ROLLO

3042

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO. DIVISION MICROFILMACION

ROLLO Nº 3042

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (Organismo): Escuela de Inteligencia del Ejército.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 21 de julio de 1995.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: Fichero Biográfico del Dpto.II del E.M.E.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 16275 Referente a P.Diario s/n de la D.N.I.I.

OPERARIO/S: Cbo.1a. J.Torres y Cbo.2a. J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Personal del CE.PRO.DA. (E.I.E.)

PREPARACION DOCUMENTAL: Personal del CE.PRO.DA. (E.I.E)

CONTROL: Sgto. D. Vieira

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El encargado de la Secc. Microfilmación

Sgto.

Dervi Vieira.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo.Bo.

El Jefe del CE.PRO.DA.

Cap

Héctor Volpe

arribaron en calidad de deportados: Luis Fco. SOUZA OJEDA (C/A), o.s, 26, C.I. Nº 1225877-2, dom. Abla. Rpca. Argentina 1105, apto. 501 y Magala Cristina GRAFFIGNA COAIK (s/a), o.s, 18, C.I. Nº 1819842-7, igual dom.-

A su arribo al aeropuerto Internacional de Carrasco y en razón de portar Certificados Médicos, expedidos por el Hosp. Municipal de Río de Janeiro, fueron revisados por el Médico de Guardia de Sanidad Aérea, quien extendió al Instituto de Higiene el pase por presunta Sífilis y sarna.

Conducido a dicho nosocomio, fueron examinados por el Dr. Héctor PURTSCHER, quien diagnosticó presunto contacto con venéreas, no siendo necesaria internación.-

Consultadas reparticiones policiales contestaron no tener interés en los detenidos, por lo que no fueron privados de su libertad.-

6.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió a las inmediaciones del local sito en Juan C. Gómez 1384, donde a partir de la hora 20:00' se llevó a cabo una reunión de dirigentes del "Movimiento de Ciudadanos Blancos", logrando constatar que entre las 19:30' y 20:00' horas, ingresaron a la finca seis personas no siendo posible identificar a ninguna de ellas.-

A la hora 21:30' se retiran las mismas por lo que fue levantado el servicio sin que se registraran notras novedades.-

Cabe agregar que de acuerdo a lo informado por la JPM, dicho acto estaba autorizado siendo el solicitante, el Sr. Alejandro ABAL (C/A).-

7.- CONSTANCIA DE REUNION NO AUTORIZADA.- 19/9/81

En la tarde de ayer el suscrito fue alertado por el Sr. Jefe de Policía con respecto a una reunión no autorizada de estudiantes, que había sido convocada en el día de ayer (viernes 18) a la hora 16:45', en Canelones Nº 1660 (Iglesia "San Antonio" y "Sta. Clara").-

Según la circular que se había distribuido entre los estudiantes de la Facultad de Medicina, conjuntamente con una carta dirigida al Sr. Rector/ de la Universidad, en la que se pretende hacer un análisis crítico de la situación en la Facultad de Medicina; se plantea una serie de aspiraciones y se le da plazo de 15 días hábiles para una respuesta.-

En la misma circular se hace mención difundir al máximo la citada carta a través de la prensa oral, escrita, TV, así como también organismos internacionales (OPS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL) y Embajadas.-
(SE ADJUNTA COPIA DE LA REFERIDA CARTA)

Atento a ello se dispuso a partir de la hora 16:00' un servicio de observación en el lugar comenzándose a verificar a partir de las 16:45' el ingreso masivo de jóvenes de ambos sexos con aspecto de estudiantes en una cantidad aproximada a 120.-

Siguiendo directivas del Sr. Jefe de Policía se ordenó la detención / de los concurrentes una vez que se fueran retirando en lugares alejados a 2 o 3 cuadras de la iglesia.-

Aproximadamente a las 18:30' comenzaron a retirarse los primeros núcleos (alrededor de 20 estudiantes) los que fueron detenidos en las proximidades de acuerdo a las directivas impartidas.-

Estos estudiantes interrogados en forma primaria manifestaron que se / retiraban aduciendo concurrir a clases o a sus respectivos trabajos; otros

SECRETO

16275

ORIGINAL "POCO LEGIBLE"

los menos, dijeron que lo hacían disgustados, contrariados.-

Uno de los estudiantes detenidos cuando se retiraba de la runión antes de que ésta terminara declaró que había procedido así disgustado por el giro que había tomado la asamblea porque se le había dicho que era para redactar una carta a entregar a las autoridades universitarias conteniendo varias aspiraciones de los estudiantes; en realidad se encontró con que la carta ya estaba redactada en términos agresivos, incluso con la idea de llevarlas a conocimiento de organismos internacionales, con lo que él estuvo en desacuerdo.-

Pero muy poco pudo hacer ya que la reunión ya estaba preparada al mejor estilo comunista con varios estudiantes diseminados entre el núcleo, apoyando firmemente a quien presentara el documento y que actuaba como algo así como presidente de la reunión porque fue el que dio lectura a la orden del día.-

El declarante expresó desconocer la identidad de ese estudiante de quien proporcionara una vaga descripción filiatoria(usaba pantalón vaquero, buzo celeste y pelo algo largo).-

Se hace constar que otros estudiantes interrogados verbalmente fuera de actas declararon que estaban en desacuerdo con el procedimiento que se había seguido y los términos en que esta redactada la carta.-

De acuerdo a estas declaraciones se ordenó que 2 o 3 funcionarios entraran en calidad de observadores a la reunión para procurar individualizar a los cabecillas pero en ese preciso instante aquella finalizaba y los concurrentes se retiraron confundiéndose con la gente que salía de misa.-

De todos modos se lograron hacer 21 detenciones más, con lo que se logró tener 41 aprehendidos e indagados.-

Lamentablemente no se pudo ubicar entre ellos al referido cabecilla y tampoco dio resultado positivo un rococimiento masivo de todos los detenidos realizado en la sala de reconocimiento de la JPM por parte de un colaborador de OCOA que al parecer conocería a los principales agitadores de la Facultad de Medicina, donde con certeza está funcionando más de un círculo de la UJC.-

Una vez indagados en actas los estudiantes comenzaron a ser puestos en libertad habiéndose hecho la última a la hora 02:00'.-

Se hace constar que ninguno de los detenidos mencionados registra anotaciones;-

Posteriormente fue indagado el cura Juan José BRIGANTE LLORENTE (C/A), o,s,42,C.I.Nº 869.898, dom. en dicha parroquia, expresando que el fin de semana pasado concurrieron al salón parroquial, tres estudiantes de Medicina del sexo masculino, de los que ignora los nombres, solicitando en préstamo dicho salón, para discutir sobre una carta que enviarían al Rector de la Universidad, la que le fue exhibida, pareciéndole al declarante que su contenido no era ofensivo para ninguna autoridad, motivo por el cual accedió a dicha solicitud.

Se hace constar que en dicha Iglesia fue donde se realizó el acto político/gremial el 1-/5/980 siendo el mencionado sacerdote quien celebró la misa.-

Se adjunta nómina de estudiantes detenidos (fotocopia).-

///

IV) ".INFORMACION GENERAL."

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS, ... S I N   N O V E D A D . -

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

OSGUAC
"POCO LEGIBLE"

16276

..//1.682.015-3; Bettina Alicia FABIUS MILNER, or, solt, 18 años de edad, nda. en Montevideo el 8/12/962; hija de Salomón y Raquel, dom. en Juan María Perez 2865 Apto. 601, C.I. 1.549.152-9; José Antonio GORRASI DELGADO, or, solt, 21 años, ndo. en Montevideo el 17/9/960 hijo de José y María, dom. en Veraguas Nro. 1936, C.I. 1.715.617;- Juan Carlos FLORES CORNELLI, or, solt, 20 años, ndo. en Soriano el 19/5/961, hijo de Juan Carlos y Lidia, dom. en Concepción Arenal No 1893, C.I. 70.890 (Soriano); Francisco Antonio COPPOLA GONZALVEZ, / or, solt, 21 años, ndo. en Canelones el 27/5/960, hijo de Domingo y Blanca, dom. en J. Artigas y Gallinal (Los Cerrillos- Canelones), / C.I. 2.755.207-8; Eduardo GELABERT VIÑA, or, solt, 22 años, ndo. en Montevideo el 28/1/959, hijo de Milton y Haidee, dom. en D. Terra / 1280, C.I. 1.383.583; Leonardo Emilio HEKIMIAN LOPEZ, or, solt, 20 años, ndo. en Montevideo el 25/3/961, hijo de Luciano y María Ema,/ dom. en Guadalupe 1582, C.I. 1.540.573; Juan Alberto FERNANDEZ ASTESIANO, or, solt, 21 años, ndo. en Soriano el 8/4/960, hijo de Leopoldo y Gladys, dom. en Calle 124 No. 2098 Apto. 101 (Malvín Norte) C.I. 59.404 de Soriano; Tamara Catalina MESSANO FAGUNDEZ de DEL CASTILLO, or, cas, 21 años, dom. Acevedo Díaz 1139, nda. en Cerro Largo el 6/10/959, hija de Walter y María, C.I. 1.646.646; Liliana Graciela HERRERA CLAVIJO, or, solt, 25 años, nda. en Minas el 31/10/55 hija de Pablo y Esther, dom. en Rivera 2347, C.I. 34.791 de Lavalleja; Adriana Manza MUIÑO GARCIA, oro solt, 22 años, nda. en Montevideo el 21/2/959, hija de Ricardo y Delia, dom. en Cap. Vidella 2787 C.I. 1.300.937-0; Zuly Isabel OLIVERA STUFIELLO, or, solt, 22 años, nda. en Montevideo el 8/7/959, hija de Humberto y Nelly, dom. en Petain 939, C.I. 1.671.013 y Aníbal Daniel DUTRA DA SILVEIRA RAMOS, or. solt, 20 años, ndo. en Montevideo, el 9/2/961, hijo de Pedro y Teresa, dom. en Manuel Albo 2711 Apto. 303, C.I. 2.598.063-3; todos -/

Compañeros : Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer lle[illegible]r nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la msima a los diferentes medios de prensa (radio, TV, periódicos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consid ramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Minas a la hora 16:45 se realizaré una Asamblea intergenaracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1981

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de stablecer un diálogo real, los abjo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efec - tos de hacerle conocer nuestra visión ace ca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de studio (libros actualizados y a disposición de los studiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país

Como solución a estos problemas, las autoridaes han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

- aplicación del examen de ingreso
- mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de tudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas, lejos de ser solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo ; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio (laborales, etc.); contribuír a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Ésta expresa : " Le incumbe asimismo, a través de todos sus órgnos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuír al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos [illegible]

16278

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

M E M O R A N D U M N°223/3/CI/SC/981.-

ASUNTO: Reunión de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

REFERENTE: Discución de una carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad de la República.-

T E X T O:

-El 181645 se concurre a Canelones 1660 donde está la Iglesia de Los Padres Capuchinos, lugar donde se reunirían los estudiantes de medicina.

-Hubo poca concurrencia a la misma; a la hora referida había 50 personas aproximadamente.

-A las 17.15 comienza la Asamblea con una concurrencia total de unos 150 presentes. Había una generación de estudiantes de la que concurrieron solo cinco integrantes, y las generaciónes que tenían más representantes tendrían alrededor de 25 a 30 integrantes presentes; cabe acotar que la generación del año 80 era la más numerosa y cuanto más antigua era la generación menos miembros tenía presente.-

-Se procede en primer término a la lectura de la carta que habría sido confeccionada en base a modificaciones de una primaria que se llevo a discusión en las diferentes generaciones, pero participando de la misma una minoría de cada una.

-Posteriormente se le da la palabra a cada delegado (que en ningún caso han sido nombrados por las generaciones, sino por una minoría de las mismas y posiblemente en algunos casos por delegados d otras generaciones).-

-Los diferentes delegados expusieron la cantidad de firmas recabadas y el tiempo estimativo de trabajo para lograr una mayor cantidad dado que las firmas sumaron 750 aproximadamente, frente a 4000 estudiantes de medicina.

-Los delegados a su vez dijeron por una nimidad que el principal obstáculo para la firma de la gente, era la última frase de la carta que fija un plazo de 15 días para que el rector se expida respecto a los problemas planteados en la misma.

-Otro punto que motivó a posteriori acaloradas discusiones fue la cantidad de firmas requeridas para la presentación de la carta, punto sobre el cuál 3 de las 7 generaciones de la facultad tenían, una posición al respecto y las cifras oscilaban en un 50% de la población estudiantil situada alrededor de los 4800 estudiantes.-

-Luego de no ponerse de acuerdo con las cifras requeridas, se decidió por votación que se consultaran a las generaciones restantes y en reunión de delegados se fijara posición, que surgiría de la desición de las generaciones. Cabe destacar que había quién entendría que el número no era una cuestión sustancial y que no importaba la cantidad de firmantes; se debía presentar la carta de todos modos.

-Luego se discutieron los pasos a seguir con la carta y la difusión de la misma.

-Se decidió visitar diferentes medios de información de la prensa oral escrita y de televisión, así como comunicarse con radios del interior del país por carta, con el documento y un anexo aclaratorio, el que hablaría o mejor dicho, explicaría la carta y se extendería en puntos como la necesidad de autonomía Universitaria, el ambiente represivo de la Universidad de hoy, la no inclusión de la Facultad de Medicina en el préstamo del BID y demás lo que iría en desmedro de la asistencia de la población por la defectuosa formación profesional. Se hablaría también de la participación necesaria en la discusión de los problemas Universitarios y del medio por parte de los estudiantes para la debida formación e información del área donde van a cumplir en un futuro su tarea.-

-También se habló para pedir apoyo de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, UNESCO y difundir la información en agencias extranjeras de noticias.

 ...///

///...

-Posteriormente cuando se debía tratar la exclusión o no de la última frase de la carta, la que fija plazos para la respuesta, se tomó conocimient de la presencia de la Policia en las inmediaciones del local por lo que se decidió pasar al templo, en donde se desarrollaba una misa; la que estaba en los últimos 15 minutos para luego salir por la puerta del templo.

-Quién dió la alarma de la presencia Policial fué un sacerdote que mientras duró la reunión, casi tres horas, permaneció en la puerta del local vigilando. El mismo indicó a los presentes que salieran hacia Magallanes y no hacia Minas pues aquí estaba la policia.-

-Se pudo constatar que esta era la segunda Asamblea General de Estudiantes y que las reuniones de los delegados de generaciones son periódicas.-

-Se adjunta fotocopia del texto de la carta en discusión.-

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No.430/SA/82.

Destino: Señor Jefe del Dpto.E.II.del E.M.E.-

Fecha: 07 de octubre de 1982.-

Origen: Ca.C/Inf.de Ejército.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Cúmpleme informar a usted, que con fecha 06 de octubre de 1982, el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos: José Ariel NUÑEZ GONZALEZ y Julio Alberto AGUERO LLANES, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.58, Nral.22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina". Que referente a Walter SILVEIRA PAZ, se dispuso su libertad en calidad de emplazado.-

-Asimismo llevo a su conocimiento que se realizan los trámites con la finalidad de que los detenidos que actualmente se encuentran alojados en el Batallón de Infantería Blindado Nº.13, cumplan su condena en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 84/1 2 Adm.
MATRICULA Nº ————
Fecha 7/X/82 Hora 1330

Saluda a usted atentamente.-

Sello

El Jefe de la Ca.C/Inf.de E.-Mayor.

ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales
LR

9/10. 35/34.

2236
28647

16282

Montevideo, 14 de octubre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 267/BE/982 a la P.M.E., desglosado copia para fichas, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha de José Ariel NUÑEZ GONZALEZ, Julio AGUERO y Walter SILVEIRA PAZ.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

Fue remitido en Carpetas de fecha 12-OCT-982

sip

16283

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No 272/BE/982.-

Destino: SR. JEFE DE LA P.M.E..

Fecha: 15 de Octubre de 1982.

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

- Por la presente cúmpleme informar a Usted que el día 08-OCT-982 fueron trasladados desde el Bn.I.Blindado No. 13 y recluídos en Cárcel Central a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, los detenidos José Ariel NUÑEZ GONZALEZ y Julio Alberto AGUERO, a los cuales se les decretó su procesamiento y prisión sin incomunicación por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 58, Nral. 22 del C.P.M., "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina".

Saluda a Usted atentamente.

Sello

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. NINA.

Iniciales

///... tevideo, 23 de junio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado precedentemente y pasado a ficha, elevo a -- usted la presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

Teniente Coronel: DDEL/j

DIETER R. KELLNER.-

16285

E.M.E. Dpto. II (...)
ENTRADA 205/7. 5e
MATRICULA 08356.
Fecha 17/6 Hora 1050

NACION

E. j. Nº 902989

Montevideo, junio 1o.de 1983.-

Of.No.344/983.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2o TURNO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Comunica elev.a Plenario.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que por resolución No.313/83 de fecha 31 de mayo del corriente, se decretó elevar a Plenario, al Juzgado Militar de Primera Instancia de 1er.Turno, los autos caratulados "Ciudadanos José Ariel NUÑEZ GONZALEZ y Julio Alberto AGUERO LLANES", Causa No.60/82, Libro IX, Folio No.226.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (CG) [firma]

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva. [firma]

Martín Klanián.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIV. ... TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia JMI 2o T (JB)
Enviado a DPTO. II
Fecha 17-6-83
Mat. 08356
Antecedentes
43

16286

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 17-VI-983
MATRICULA 8/DIV. INT. 6.
Fecha 20/6/83 Hora 1452

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28656

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 10 de marzo de 1978.

OFICIO Nº 2149/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
J. RODRIGUEZ, su Lib. provisional, se comunica.

AEM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instruccion de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1027/78 el recluso común Jorge Antonio RODRIGUEZ CARNERO.-

Hijo de Antonio y de María

de 39 años de edad, nacido el día 24 de febrero de 19 39.

Profesión comerciante Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Magestic Nº 1798 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 1º de enero de 19 78. Por el delito de "CO-AUTORIA DE HURTO CONTINUADO"

16287

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28665

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

OFICIO Nº 248/83.-

Montevideo, 20 de Setiembre de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Washington Carmelo MIRANDA MARTINEZ,- su Libertad Provisional, se comunica.
M.N.F.C.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal 6ºT.-

Según Oficio Nº 280/83 el recluso común Washington Carmelo MIRANDA MARTINEZ Hijo de Carmelo Jacinto

y de María Irina de 26 años de edad,

nacido el día 1º de Febrero de 1957

Profesión ½ Of. Electricista Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Gaboto 1936, Esquina Guayabo

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-

el que fuera detenido el día 2 de Enero de 1983.

Por el delito de "Hurto en reiteración real"

Saluda a usted atentamente

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

POR EL SEÑOR DIRECTOR Y POR SU ORDEN
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of. Ppal. [signature] Milton MONTEVERDE

16288

988617

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 16 de marzo de 1978

OFICIO Nº 2250/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
J.A.IAURRECHE, su Lib.provisional, se comunica.====
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instruccion de 5to.Turno.- Según Oficio Nº 680/78 el recluso común Juan Carlos IAURRECHE DELGADO.-

Hijo de Narciso y de Fausta

de 45 años de edad, nacido el día 7 de setiembre de 1932

Profesión camionero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Dr.Carlos Ma.de Pena ~~xxx~~ Nº4740 F.

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día 2 de marzo de 1978 Por el delito de ". ATENTADO"

16289

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28688

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 8 de marzo de 1978

OFICIO Nº 2240/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
A.RODRIGUEZ?su Lib.provisional,se comunica.==
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno.-

Según Oficio Nº 534/78 el recluso común Ataliba RODRIGUEZ BARCELO

Hijo de Ataliba y de Ignacio

de 42 años de edad, nacido el día 7 de agosto de 1935

Profesión comerciante Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Edinson Nº5240 Piso ----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 2a. el que fuera detenido el día 16 de enero de 1978. Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".-

16290

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28688

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 20 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2232/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
J.G.ALVAREZ, su Lib.definitiva, se comunica.=========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 881/78 el recluso común Julio Gualberto ALVAREZ GARCIA.-

Hijo de Juan Angel y de Nilda

de 45 años de edad nacido el día 10 de setiembre de 19 32

Profesión mecánico Estado Civil divorciado

Con domicilio en la calle Miguelete nº 1725 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 14a. el que fuera detenido el día 27 de febrero de 19 74 Por el delito de "PROXENETISMO".-

16291

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

28690

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 9 de maezo de 1978

OFICIO Nº 2225/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

M.A.SILVA, su Lib.provisional, se comunica.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.- Segun Oficio Nº 754/78 el recluso común Miguel Angel SILVA CABRERA.- 13638

Hijo de Teodoro y de Dora

de 28 años de edad, nacido el día 11 de mayo de 1948

Profesión albañil Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Inatrucciones Nº1180A Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día 5 de abril de 1975 Por el delito de "HURTO EN REITERACION".-

Saluda a usted atentamente

16282

Sub Comisario FELIX BECCO

O GLOBO

-5 AGO 1978

Presos 4 uruguaios por assalto no Rio

Como quatro turistas em férias os quatro uruguaios entraram ontem à tarde no restaurando "Mondego", na Avenida Atlântica esquina com Constante Ramos, e pediram quatro chopes com batatas fritas. Conversa animada, ninguém podia supor que eles planejavam assaltar àquela hora — 13h30m — o restaurante. Foi quando passou a patrulha 54/0278 e o cabo Silva reconheceu os quatro — através de retratos falados — como sendo os mesmos estrangeiros que há cerca de 15 dias assaltaram os 30 fregueses que almoçavam no "Degrau", no Leblon.

Armado o cerco à mesa em que estavam eles foram logo presos, sem oferecer resistência, e entregaram quatro revólveres calibre 38. Levados para a 14a. DP, Miguel Angel Silva Cabrera, 30 anos; seu irmão Theodoro Silva Cabrera, 27; Oscar Mario Tapia Perez, 30 anos e José Antônio Sagastzabal Palleiro, 28, confessaram o assalto ao "Degrau", a um outro restaurante, o "Bocage", também no Leblon, e à agência de vendas de passagens da Viação Itapemirim, em Copacabana.

Eles chegaram ao Rio no dia 29 de maio e alugaram dois quartos no Hotel Vitória, no Catete.

Confessaram que têm ancedentes criminais em Motevidéu e todos já cumpriram penas por assalto. Ontem à noite continuavam sendo interrogados.

DEPARTAMENTO II (INF)
No. 28716
FECHA 18-04-78
19.02.74

ORGANIZACION: F.E.U.

APELLIDOS: CALLABA ALBICETE

NOMBRES: MARTHA BEATRIZ

C.I. No. 1.192.899 C.C.SERIE ____ No. ____

FECHA DE NACIMIENTO: 13-12-1950

LUGAR DE NACIMIENTO: ____ ESTADO CIVIL: ____

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ____

OCUPACION: EMPLEADA LUGAR DE TRABAJO: INST. MAGISTERIAL SUPERIOR

DOMICILIO: RICAURTE 920

EDAD: ____ OJOS: ____ CABELLOS: ____ PESO: ____

ESTATURA: ____ SEÑAS PARTICULARES: ____

ANTECEDENTES: Fue estudiante de Humanidades

HIJO DE: ____ Y DE: ____

DATOS: ____

CONYUGUE O SIMILAR: ____

C.I. No. ____ C.C.SERIE ____ No. ____

FECHA DE NACIMIENTO: ____ LUGAR: ____

OCUPACION: ____

HIJOS: ____

RESERVADO

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) Nº /10/IV/978.-
ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16205

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA PORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
[illegible]5-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
[illegible]6-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAFES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
[illegible]6-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairian Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Dinarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16206

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKESON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA	Of.188/77.27-9-74
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro'	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AUTISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.	

16297

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28716

APELLIDOS: CALLABA ALBICETE NOMBRES: MARTHA BEATRIZ.- 2A7

ALIAS: CLAUDIA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.192.899. Depto. Mvdeo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

C.CIVICA: SERIE ____ :Nro: ____ SEXO: Femenino.-

F.DE NACIMIENTO: 13-12-1950.- Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

DOMICILIO: Ricaurte 920. Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

LUGAR DE TRABAJO: Instituto Magisterial Superior.-

PROFESION: Empleada.- ESPECIALIDAD:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: ____ GRADO: ____

PREPARATORIO CURSO: Abogacía. GRADO: Completo.-

UNIVERSIDAD CURSO: Humanidades.- GRADO: 3er año.-

OTROS: Dactilografía. GRADO: 2 meses.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ____ EDAD: ____

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Hector Ceferino de la Fuente EDAD: 27 años.-

NOMBRE DEL PADRE: Julio Cesar Callaba. NOMBRE DE LA MADRE: Disnarda Albicete.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. ____ EDAD: ____ 4.- ____ EDAD: ____

2.- ____ EDAD: ____ 5.- ____ EDAD: ____

3.- ____ EDAD: ____ 6.- ____ EDAD: ____

OBSERVACIONES: ____

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Julio Cesar Callaba

DOMICILIO: Ricaurte No.920.- TELEFONO: ____

UNIDAD CAPTORA: PREFECTURA MARITIMA FECHA DE DETENCION: 22-2-1975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 2o.Ino. SE DECLINO COMPETENCIA: ____

SE DECLINO COMPETENCIA A: ____ SE DECLINO COMPETENCIA A: ____

JUZGADO DE INSTANCIA: ____

ABOGADO DEFENSOR: SEGIO MILLAN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-9-77.- Art.60.(XII) en relación a la Art.60 (V) del C.P.M/Conspiración de asosiaciones subversivas.-

CONDENA: 6 años 1/2 LIBERTAD FECHA: ____ ORDENADA POR: ____

TIPO DE LIBERTAD: ____ UNIDAD A PRESENTARSE: ____

EXCARCELACION: ____ DETENIDO POR: Prefectura Maritima.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 22-2-1975. 2. 5-75.FUSNA.-

3.-21-7-78.E.M.R.No.2 4.- ____ 5.- ____

6.- ____ 7.- ____ 8.- ____

9.- ____ 10.- ____ 11.- ____

12.- ____ 13.- ____ 14.- ____

P.C.R. ..//

16398

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS (RESUMEN) Es integrante del P.C.R. habiendo reàlizado tareas de Organización y distribución dentro de la Zonal Aguada desde el año 1971, siendo encargada de varios Gremios con los cúales mantenía contacto.-

El Jefe de Adm. e Inf. de Reclusas.-

Tte.Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

16399

FICHA PERSONAL 28716

94F

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: CALLABA ALBICETTE NOMBRES: Martha Beatríz.

ALIAS "Claudia" DET.EN (DIRECCION) "Tulis" N°PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,63 mts. PESO: 52 kilos. CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Castaños. CEJAS: Oscuras NARIZ:

N°CED.DE IDEN: 1192899 DPTO: Mdeo. N°REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N° SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 13-XII-950.- DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO.

DOMICILIO: RICAURTE 920.- DPTO: Montevideo. CIUDAD:

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO INSTUTO. Magis. Superior. DIRECCION: Cuareim 1381.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.-

U.T.U. CURSO: Dactilografía. GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacia GRADO: COMPLETA.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: JULIO CESAR CALLABA NOMBRE DE LA MADRE: DISNARDA ALBICETTE.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. Mariana 2. Elizabeth 3. María Alicia 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Julio César CALLABA.-

DOMICILIO/A: Ricaute 920.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 2do.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Sergio MILLAN BONGIORNO.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-IX-975.- Art.60(XII) en ralación Art 60(V) del C.P.M. Conspiración de Asociaciones Subversivas).-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

16300

SECRETO

Carp. Pa 13

4/33

14/10

DIVISION DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

Montevideo, 12 de febrero de 1981.-

MENSAJE SECRETO N° 160/D/D-2/981.-

DESTINATARIO: C. G. E.

T E X T O: 28716

-Juez Militar 1ra.Instancia 4to.Turno, decretó con fecha 22/Feb/981, la Libertad por "Cumplimiento de Pena" de la procesada: CALLABA ALBICETE, Martha Beatriz, actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, Unidad captora FUSNA; Recuperación: Mínimo; Convencimiento: Máximo; Colaboración: Ninguna; Conducta: Buena; Lugar de radicación: RICAURTE N° 920(Montevideo). Solicito se informe si se internará en M.P.S.-

Cte.D.E.I.-

El Jefe C-2/Estado Mayor/D.E.I.-

Mayor:

RUDYARD R. SCIOSCIA.-

13 II-981.
5/DIV.INT.

Montevideo, 19 de febrero de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 031/BE/981 a la PME, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

Fue a CARPETA CJE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16301

SECRETO

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

Montevideo, 12 de febrero de 1981.-

FICHA

MENSAJE SECRETO Nº 160/D/D-2/981.-

DESTINATARIO: C. G. E.

T E X T O:

-Juez Militar 1ra. Instancia 4to. Turno, decretó con fecha 22/Feb/981, la Libertad por "Cumplimiento de Pena" de la procesada: CALLABA ALBICETE, Martha Beatriz, actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2, Unidad captora FUSNA; Recuperación: Mínimo; Convencimiento: Máximo; Colaboración: Ninguna; Conducta: Buena; Lugar de radicación: RICAURTE Nº 920(Montevideo). Solicito se informe si se internará en M.P.S.-

Cte. D.E.I.- 28416.

El Jefe C-2/Estado Mayor/D.E.I.-
Mayor: RUDYARD R. SCIOSCIA.-

13-II-981.
5/Div. Inf.

Fecha ______ Hora ______

16382

SECRETO

Comp
2/12/88

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 28722

FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CONDENANZA HAEDO

NOMBRES: MARÍA DEL HUERTO

C.I. No. 1.151.857 C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: 23-7-1949

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO: C.A.S.M.U

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16303

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N° /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16304

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSPAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHI MINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
26-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSI DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	16305
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

NOMBRE FECHA DET. LUGAR DET. [illegible]

41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías- P.N.N.
42-KAPLAN MARKEZON Miguel 29-11-77 FUSNA
43-ITT GONZALEZ Xenia FUSNA Of.188/77.27-9-74
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11977-FUSNA
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77. FUSNA
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro' 14-12-77 FUSNA
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente 29-11-77 FUSNA
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque 29-11-77 FUSNA
50-MORETTI FRANCO Fernando 6-12-77 FUSNA
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César 4-8-77 FUSNA
52-OCAMPO MAS Luis Alberto 21-8-77 FUSNA
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio 9-10-75 F.S.M.
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar 10-3-76 FUSNA
55-PICONE DACUNTO Juan 1-9-77 FUSNA
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo 21-10-75 F.S.M.
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel 28-11-77 FUSNA.
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui 26-8-77 F.S.M.
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian 1-12-77 FUSNA
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis 21-8-77 FUSNA
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo 20-10-75 F.S.M.
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino 29-11-77 FUSNA
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo 29-11-77 FUSNA
64-SUAREZ PERALTA Heriberto 9-1-78 FUSNA
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo 22-1-77 FUSNA.
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls 3-6-72 FUSNA
68-ZALKIND Saul 26-12-76 F.S.M.
69-ORTIZ EULA Mabel 20-12-73 FUSNA
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma. 28-10-75 FUSNA
71-PESCE FARRAL Susana 12-5-72 FUSNA
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA [illegible]-9-77 FUSNA

16306

73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines 19-2-75 P.N.N.
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda 29-11-77 FUSNA
75-VARVATSULIS AULISOS Martha 29-11-73 FUSNA
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia 25-10-77 FUSNA
77-VINELLI Ma.del Carmen FUSNA.Telefonema J.I.Ato.2. del 1-4-75.

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28722

APELLIDOS: CONDENANZA HAEDO.- NOMBRES: MARIA DEL HUERTO.-

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.151.857 Depto. Mvdeo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

C.CIVICA: SERIE :Nro: SEXO: Femenino .-

F.DE NACIMIENTO: 23-7-1949.- Depto: Soriano.- CIUDAD: Dolores.-

DOMICILIO: Viejo Pancho 2403.- Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

LUGAR DE TRABAJO: C.A.S.M.U.

PROFESION: Estudiante de Medicina ESPECIALIDAD:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa. SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Medicina.- GRADO: Completo.-

UNIVERSIDAD CURSO: Medicina.- GRADO: Completo.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Fernando Olivari- EDAD: 31.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio Condenanza.(F) NOMBRE DE LA MADRE: Maria Elena Haedo

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. EDAD: 4:- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su madre.-

DOMICILIO: Viejo Panho 2403.- TELEFONO: 771908.-

UNIDAD CAPTORA: Prefectura Maritima FECHA DE DETENCION: 27-11-1975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 5to.T. SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DELINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Osvaldo de la Fuente.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-3-976.- Asistencia a la asosiación.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-27-11-75.P.Mar2.- 9-11-76.FUSNA.-

3.- 21-7-78.E.M.R.No.2.- 5:-

6.- 7.- 8.- 16307

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

P.C.

..//

PAF

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MEDIO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) Es integrante del P.C.(Partido Comunista).En el momento de su detención se le incautó abundante material de marcada tendencia izquierdista.Realiza militancia de Base en la Facultad de Medicina,haciendo pintadas,pegatinas y repartiendo volantes.Fué secretaria de Organización de Regional 3 del Sector Universitario en Medicina de la U.J.C.

E.M.R. Nº 2 EJERCITO NACIONAL ADM. e INF. de REC.

El Jefe de Adm. e Inf. de Reclusas.-

Tte.Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

16308

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION) IAF

APELLIDOS: CONDENANZA HAEDO 28722 NOMBRES: María del Huerto

ALIAS DET.EN (DIRECCION) Traída de PNN.- N°PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,65 mts. PESO: 60 kgs. CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras. NARIZ:

N°CED.DE IDEN: 1151875 DPTO: Mdeo N°REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N° SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 23-VII-949.- DPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Canelones 836 Apto 8.- DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Estudiante de Medicina.- ESPECIALIDAD: Estudiante de Medicina.-

LUGAR DE TRABAJO DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: FINALIZO CURSO DE MEDICINA GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FERNANDO OLIVARI FECHA NACIMIENTO: 22-V-947.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio NOMBRE DE LA MADRE: María Elena.-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. Olga 3 1 2 Serrana 2 4 3..- 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Fernando OLIVARI

DOMICILIO/A: Canelones 836 apto 8.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 9-XI-976.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 5to. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Osvaldo De La FUENTE.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9-XI-976 "Asistencia a la Asociación.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : CONDENANZA HAEDO (1) Nombres: MARIA DELHUERTO (2)

(14)

DETENCION - Unidad: Fuerza de Seg. Maritima Causa: Fecha 27/XI/975 (15)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (3) Lugar: Dolores (4) Fecha: 23/VII/49 (5)

C.I. N.° 1.151.857 (6) Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Fem. (7) Estatura: 1,65 MTS Cabello: OSCUROS

Nariz: Ojos: CASTAÑOS Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: (SAN FRANCISCO 2463) Canelonas 836 Apto.8 (8) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: FACULTAD DE MEDICINA

FAMILIA-Estado civil: Casada (9) Esposo/Concubino: FERNANDO ALBERTO OLIVARI CASTRO (18)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Antonio Condenanza (10) Madre: Maria E. Haedo (11)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 1er (17) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Proc. Art. 60 (VI). (13) Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Fuerza de Seg.Maritima (16) 2.° E.M.R. 2 19-7-78 (15)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

16310

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Integrante de la U.J.C. (17)

(1) J.M.I. 5to.T.(20)

(13) Of.No.261/76.- Mat.2555.- Carp.43.- 10/3/76.- ra 16/3/976.- J.M.I.1er.T

REFERENCIAS (17) (18) Of.No.18.- Mat.851.- Fuerza de Seg. Maritima.- 10/3/976.-ss.- 24/3/976

(19) (20) Ficha enviada por la unidad captora y Of. 110/978 FUSNA 19-7-78(sct 26-7-78)

16311

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 28722.

APELLIDOS: CONDENANZA. HAEDO. de olivari NOMBRES: MARIA del HUERTO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
10/11/86	PEI N° 409/86. D.E.I	B-1.	Se informa que recientemente el PCU ha formado la seccional Comercio siendo la causante una de los principales dirigentes:
			MA. del HUERTO. CONDENANZA.
			SECRETARIA de ORGANIZACION del SECCIONAL ANT. AF. al PCU N° 66642 EX "ZU"
			Por ampliación ver PEI en ficha de OSMAR LECHINI N° 3826.-

16312

28722

OFICIO Nº 3525/86. M.R.R. EE.

494 - CONDENANZA DE OLIVARI, María del Huerto

Prontuario 276.999 PENAL 5º Oficio 971 Decreto 217 del 22/4/86 Causa "Viera Rodriguez, Juan A. Olivari Castro, Fernando A. Ramirez Susano, Ricardo" ART. 60 (VI) del CPM y Condenanza de Olivari, Ma. del H. ART. 60 (VI) del C.P.M.

VER OFICIO EN FICHA de LOPEZ CESAR DANTE. Nº 454

16313

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 28723
FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CORREA NIEVAS

NOMBRES: LILIAN SOLEDAD

C.I. No. 1.118.506 C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: 8-8-1946

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LABORES LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: YGUA 4695 AP.1

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

10514

RESERVADO

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) Nº /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76)
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
26-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16316

NOMBRE FECHA DET. LUGAR DET. RADIO

41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías- P.N.N.

42-KAPLAN MARKEZON Miguel 29-11-77 FUSNA .

43-ITT GONZALEZ Xenia FUSNA Of.188/77.27-9-74

44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA

45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA

46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77. FUSNA

47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro' 14-12-77 FUSNA

48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente 29-11-77 FUSNA

49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque 29-11-77 FUSNA

50-MORETTI FRANCO Fernando 6-12-77 FUSNA

51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César 4-8-77 FUSNA

52-OCAMPO MAS Luis Alberto 21-8-77 FUSNA

53-PANDOLFO ORTIZ Claudio 9-10-75 F.S.M.

54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar 10-3-76 FUSNA

55-PICONE DACUNTO Juan 1-9-77 FUSNA

56-RAMIREZ SUSANE Ricardo 21-10-75 F.S.M.

57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel 28-11-77 FUSNA.

58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui 26-8-77 F.S.M.

59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian 1-12-77 FUSNA

60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis 21-8-77 FUSNA

61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo 20-10-75 F.S.M.

62-SECDO HERNANDEZ Jorge Florentino 29-11-77 FUSNA

63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo 29-11-77 FUSNA

64-SUAREZ PERALTA Heriberto 9-1-78 FUSNA

65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.

66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo 22-1-77 FUSNA.

67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls 3-6-72 FUSNA

68-ZALKIND Saul 26-12-76 F.S.M.

69-ORTIZ EULA Mabel 20-12-73 FUSNA

70-PEREIRA VIER Del Carmen Ma. 28-10-75 FUSNA

71-PESCE FARRAL Susana 12-5-72 FUSNA

72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA 4-9-77 FUSNA

73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines 19-2-75 P.N.N. 16817

74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda 29-11-77 FUSNA

75-VARVATSULIS AULISOS Martha 29-11-73 FUSNA

76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia 25-10-77 FUSNA

77-VINELLI Ma.del Carmen FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28723

APELLIDOS: CORREA DE GONZALEZ.- NOMBRES: LILIAN SOLEDAD

ALIAS: SUSANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.118.506 Depto. MONTEVIDEO NACIONALIDAD: URUGUAYA

C.CIVICA: SERIE ______ Nro: ______ SEXO: FEMENINO

F.DE NACIMIENTO: 8-08-1946 Depto: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO.-

DOMICILIO: YGUA 4695 Apto 1 Depto: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

LUGAR DE TRABAJO: LABORES

PROFESION: ______ ESPECIALIDAD: ______

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: ______

U.T.U. CURSO COMPLETA SECRETARIADO COMERCIAL GRADO: 3 años.-

PREPARATORIO CURSO: ______ GRADO: ______

UNIVERSIDAD CURSO: ______ GRADO: ______

OTROS: SECR ETARIADO COMERCIAL.- GRADO: 3 años.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NEBEL GONZALEZ.- EDAD: 33 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ______ EDAD: ______

NOMBRE DEL PADRE: SIFRIANO CORREA NOMBRE DE LA MADRE: SOLEDAD NIEVAS

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- NEBEL ERNESTO EDAD: 8 años 4.- ______ EDAD: ______

2.- LAURA VIRGINIA EDAD: 4 años 5.- ______ EDAD: ______

3.- ______ EDAD: ______ 6.- ______ EDAD: ______

OBSERVACIONES: ______

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SOLEDAD NIEVAS

DOMICILIO: DIEGO ESPINOSA 2840 TELEFONO: 56-34-12

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: L(/ 19-01-76

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 2do turno SE DECLINO COMPETENCIA: ______

SE DECLINO COMPETENCIA A: ______ SE DELINO COMPETENCIA A: ______

JUZGADO DE INSTANCIA: ______

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. MARIO RODRIGUEZ.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2-VIII/76.-

CONDENA: 26-05-78 LIBERTAD FECHA: ______ ORDENADA POR: ______

TIPO DE LIBERTAD: ______ UNIDAD A PRESENTARSE: ______

EXCARCELACION: ______ DETENIDO POR: FUSNA

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- YGUA 4695 2.- 21-07-78 E.M.R. Nº 2.-

3.- ______ 4.- ______ 5.- ______

6.- ______ 7.- ______ 8.- ______

9.- ______ 10.- ______ 11.- ______

12.- ______ 13.- ______ 14.- ______

P.C.-

..//

PAF

16318

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO .-

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) Secretaria de Finanzas de la Seccional Este de la Regional 5 del P.C.Afiliada al Partido desde el año 1971. Recoletaba el dinero para pago de deudas del Regional Mantenía contacto con los Secretarios de Finanzas del Regional 5 en su domicilio.-

El Jefe de Adm. e Inf. de Reclusas.-

Tte. Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

16319

FICHA PERSONAL

RAF

DETENIDA POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: CORREA NIEVAS NOMBRES: Lialiam Soledad

ALIAS "SUSANA" DET.EN (DIRECCION) DOMICILIO Nº PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,59 mts. PESO: 60 kgs. CABELLOS: castaños.-

OJOS: castaños. CEJAS: Oscuras NARIZ:

Nº CED.DE IDEN: 1118506 DPTO: Mdeo. Nº REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: Nº SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 8 - VIII -946 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Igua 4696.- DPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Labores ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO:

U.T.U. CURSO: Secretariado Comercial.- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: Secretariado Comercial.- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nebel GONZALEZ FECHA NACIMIENTO: 26-II-945.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Cipriano NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. Ernesto FECHA NAC. 5 años 4. FECHA NAC

2. Laura FECHA NAC. 2 años 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A: Igua 4696 Seccional 26a.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FUSNA.- FECHA DE DETENCION: 20-I-976.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Mario RODRIGUEZ.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2-VIII-976. Procesada por hallarse incurso "Prima Facie" en el delito previsto en el Arv. 60 (XII) en relación al Art. 60(V) del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

O. P. M.   Form OPM-1

APELLIDOS : CORREA NIEVAS (1)   Nombres: Lilian Soledad (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (3)   Causa: A.C.   Fecha: 19-1-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad Oriental   Lugar: MONTEVIDEO   Fecha: 8/VIII/946

C.I. N.° 1.118.506   Dpto.: MONTEVIDEO   C.C. Serie   N.°

Alias: "LILI" "SUSANA"   Sexo: FEMENINO   Estatura: 1,58 mts   Cabello: NEGROS

Nariz: Ojos: CASTAÑOS   Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio Igua 4695 Mal. Norte.   Ciudad: Mdeo.   Dpto.: Mdeo.

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: SECRETARIADO COMERCIAL

FAMILIA-Estado civil: CASADA   Esposo: Gonzalez Gonzalez Nebel

Hijos-Nombre/Edad Ernesto, (5 años) Laura Virginia (2 años)

Padre: CIPRIANO CORREA   Madre: SOLEDAD NIEVAS.-

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. (5) de Instrucción de 2do (6) Turno   Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. 60(XII) en relación al 60(V) (7)   Fecha: 2-8-76 (8)

Juez M. de 1.ª Instancia de 1er. (10) Turno   Fecha: 8-11-76 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° FUSNA (19-1-76) (9)   2.° "M." 2 19-7-78 (12)

3.°   4.°   5.°

6.°   7.°   8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.°   2.°

3.°   4.°   5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.°   2.°

3.°   4.°   5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16321

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: 1 al 9 Of.No.912/976.-Mat.12577 Carp.43.-2-8-76.-J.M.I.2do.T.Com.procesamiento.
(16-8-76 oc)

10 11 Of.No.1623/976.-11-11-76.-Mat.18908 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Elev.a Plenario.-(26-11-76 oc)

12 Ficha enviada por la unidad captora y Of. 110/978 FUSNA 19-7-78(sct 26-7-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

Montevideo, 10 de enero de 1980.-

MENSAJE SECRETO Nº 2012/P/D-2/980.-

DESTINO: C. G. E.-

TEXTO:

Juez Militar de 1ra.Instancia 1er. Turno con fecha 19/Enero/980, decretó la"libertad DEFINITIVA" de la reclusa CORREA NIEVA de GONZALEZ, Lilian Soledad, 23123 actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2; Unidad captora FUSNA; RECUPERACION: Mínimo; CONVENCIMIENTO: Máximo; COLABORACION: Ninguna; CONDUCTA: Buena; LUGAR DE RADICACION: Igua Nº 4695 Apto. 1(Montevideo).Solicito saber si se internará en Medidas Prontas de Seguridad.-

Cte.D.E.I.

DIVISION DE EJERCITO I ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. del URUGUAY

OFICIAL
EL JEFE D-2 ... D.E.I.
Mayor
ADL BIQUE

Montevideo, 14 de enero de 1980.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido original por Hoja de Trámite No. 060/BE/980 al Señor Jefe de la Policía Militar de Ejército, el - Superior dispuso su posterior ARCHIVO en ficha.

Por el Jefe de la División Interior

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MAYOR
S A L A B E R R Y

e.m.

ENTRADA
MATRICULA
Fecha

16323

DEPARTAMENTO II (E.M.)

No. 23429

FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DETTA PAOLINO

NOMBRES: JOSEFINA MARTA

C.I. No. 1.216.964 C.C.SERIE BAB No. 31999

FECHA DE NACIMIENTO: 9-11-1950

LUGAR DE NACIMIENTO: MDEO. ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO: MEDICINA

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16324

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N°   /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16325

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
[illegible]-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
[illegible]-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16326

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA Of.188/77.27-9-74	
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro'	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SAIDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECDO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	16337
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.	

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28729

APELLIDOS: DETTA PAOLINO NOMBRES: JOSEFINA MIRTA.-

ALIAS: RAQUEL

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.216.964. Depto. Mvdeo. NACIONALIDAD: Oriental.-

C.CIVICA: SERIE B.A.B. Nro: 31999.- SEXO: Femenino.-

F.DE NACIMIENTO: 9-11-1950 Depto: Mvedo.- CIUDAD: Mvdeo.-

DOMICILIO: 4 de Julio 3382 Depto: Mvdeo. CIUDAD: Mvedo.-

LUGAR DE TRABAJO:

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD: Medicina.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Medicina GRADO: 2 años.-

UNIVERSIDAD CURSO: Medicina GRADO: 2 años.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Nicolás Detta.- NOMBRE DE LA MADRE: Antonia Paolino.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A sus padres.-

DOMICILIO: 4 de Julio 3382.- TELEFONO: 785136

UNIDAD CAPTORA: FUSNA.- FECHA DE DETENCION: 27-12-973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DELINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3o.Turno. 1a.Instancia.-

ABOGADO DEFENSOR: Cnel Ramirez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2-74. Asociación Subversiva.- Art.60 (V).y Art.197.con remisión al Art.184.del C.P.O.(Encubrimiento de auto-evasión.

CONDENA: 14-6-82 LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: FUSNA.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1. 27-12-973.- FUSNA 2.- 21-7-78.E.M.R.No.2.

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

M.L.N.-

..//

PAF

16328

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: ~~Dos intentos de auto-eliminación.-~~

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) ~~Integrante del M.L.N. (Tupamaros)~~

fué detenida y procesada en el año 1971 por "Asistencia a la Asosiación siendo liberada en 9-5-973. Al ser liberada se pone en contacto con elementos subversivos al los cuales pasa informes sobre los lugares de reclusión y SS.OO. de los mismos. Dió cobertura a clandestinos del M.L.N., habiendo realizado contactos el la Facultad de Medicina donde dió datos de personas para ser reincorporadas al Movimiento.-

El Jefe de Adm.e Inf. de Reclusas.-

Tte. Gnel.

MELCHOR MAURENTE.-

E.M.E. - ADM. e INF. de REC. - EJERCITO NACIONAL

16329

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara, se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

FICHA PERSONAL   PAF

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DETTA PAOLINO 28729 NOMBRES: Josefina Mirta

ALIAS"Raquel" DET.EN (DIRECCION) Domicilio.- Nº PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,50 mts. PESO: 53 kgs. CABELLOS: Castaños claro

OJOS: Verdosos.- CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN:1216964 DPTO: Mdeo NºREGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B.A.BNº 31.999.- SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 9-XI-950. DPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

DOMICILIO:4 de Julio 3382 e/B Fragoso de Rivera y Julio César. DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Medicina.-

LUGAR DE TRABAJO - - - - - - - - - DIRECCION:

EDUCACION:PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.

U.T.U.CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : MEDICINA GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NICOLAS NOMBRE DE LA MADRE: ANTONIA.-

NOMBRES DE LOS HIJOS:1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.JOSE LUIS (35 años) 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres

DOMICILIO/A: 4 de Julio 3382 e/B Fragoso de Vivera y Julio César.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:Dra. Susana ANDREASEN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Junio 1972, "Asociaciones para delinquir"

Según Oficio Nº.672, Cumple la totalidad de la pena 14-6-982.-

CONDENA: 14-6-982.- LIBERTAD FECHA: 9-5-973.- ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION:FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 7-XII-973.- 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

16330

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DETTA PAOLINO — NOMBRES: JOSEFINA MIRTA

ALIAS: RAQUEL

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.216.964 — DEPTO: MONTEVIDEO — NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.A.B. N.° 31.999 — SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 09 NOV.50 — DEPTO: MONTEVIDEO — CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: 4 DE JULIO 3382 — DEPTO: MONTEVIDEO — CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE — ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: — SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: MEDICINA (3er.CICLO) — GRADO:

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NICOLAS DETTA — NOMBRE DE LA MADRE: ANTONIA PAOLINO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUS PADRES

DOMICILIADO/A: 4 DE JULIO 3382 — TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.13 — FECHA DE DETENCION: 19 SET.72 27/12/73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T.

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Susana Andreasen .-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 30 ENE.73 ART.150 DEL C.P.O.

Prec..:18/1/74:Art.[illegible] (V) CPM y 184 CPO.-

CONDENA: 9 años Penit. — LIBERTAD: FECHA 09 MAY.73 — ORDENADA POR: J.M.I.2do.T.

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.1

EXCARCELACION: 2/4/73 — DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.13 (19 SET.72) 2.- H.C.FF.AA.

3.- BN.I.13 — 4.- FUS-NA — 5.- Libertad Vigilada (9-V-73)

6.- FU.S.N.A. [illegible]-1-74 — 7.- — 8.- E.M.R. 2 19-7-78

9.- — 10.- — 11.-

16331

Grado de Adoctrinamiento: COLABORADORA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): REUNIONES, LECTURA DE DOCUMENTOS, PINTADAS, COLABORA CON ROPAS Y MEDICAMENTOS, PASA INFORMES DE PERSONAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.-

(1) Sentencia 2da Instancia 7-11-77 (30)

~~Oficio 188/974. Grpo. FUS-NA MAT. 15.436 (27-9-74)~~ s.l.

(2) "Asosc.Sub.Art.60:(V)CPM.Atentado contra la Const. en el grado de Consp. seguido de actos prep.Art. 60(L) Inc.6,en rel al Art. 60 (XII) CPM.Encubrimiento de Auto-evasión Arts.184,197 CPO.cometidos en conc. fuera de la reit.Art.7 CPM.Art.56.CPO (31)

(3) 26 Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu)

(27) (31) Of.481/78.7-4-78.Mat.5298.Carp.43.JM.1ra.I.3er.T.Com.Sent.y F.Cump.Cond(mc.27-4-78)

(32) Ficha enviada por la unidad captora y Of. 110/978 FUSNA 19-7-78(sct 26-7-78)

16332

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO: 28729

PROC - EMR2

C.I.No.1.216.964.=
F.Nac.9/11/950.=
Domicilio: 4 de julio 3382 = Montevideo,=
Profesión: Estudiante.=
Estudios cursados: Universidad, curso de medicina 2do.año.=
Soltera = sin hijos.=
Fecha de detención: 27/12/973, por F.U.S.N.A.+
Fecha de ingreso al Penal: 21/7/978.=
Fué procesada el día 18/1/974,por Asociación Subversiva Art.60(V) y Art.197 con remisión al Art.184 del C.P.O(encubrimiento de auto-evasión).=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros),fué detenida y procesada en el año 1971 por Asistencia a la Asociación,siendo liberada el 9/5/973. Al ser liberada se pone en contacto con elementos subversivos a los cuales pasa informes sobre los lugares de reclusión y SS.OO de los mismos.=
Dió cobertura a clandestinos del M.L.N.,habiendo realizado contactos en la Facultad de Medicina, donde dió datos de personas para ser reincorporadas al movimiento.=
Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Tiene condena de 9 años, cumpliendo la misma el 27/12/982.=
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta regular.=, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente de 29 años con pie plano y hepatitis(usa plantales por indicación del Traumatólogo) en el E.M.R.2, consulta en varias oportunidades al Oftalmólogo (miopía), Dermatólogo por verrugas plantales y reiteradas consultas por diarreas.=

16333

SECRETO

E.M.R. No.2.=

OFICIO No.114/AR/82.=

Montevideo, mayo 10 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Ampliando mi Oficio No.113/AR/82 de fecha 10 de los corrientes, a pesar de la conducta mantenida por la reclusa Josefina Mirta DETTA PACLINO, durante su reclusión y habiéndose consultado con la Unidad captora, este Establecimiento recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para con la mencionada reclusa.=

ASUNTO: Ref. No aplic. M.P.S. rec. que cita.=
PJS/jac-

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.Nro.2.-

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

MESA CENTRAL
Procedencia E.M.R. 2
Destino D-II
12 Mayo 1982 0737

Exp.No.2-83 DIV/D-2/982.- Montevideo, Mayo 20 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa: DETTA PACLINO, Josefina Mirta.-Asimismo informo a usted, que según Oficio del Juez Militar de 1era.Instancia de 3er.Turno, Nro.672/978 de fecha 27 de abril del año 1978, la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la Pena impuesta el día 14 de junio del año en curso, habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada, en la calle 4 de Julio No.3382.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

-/ch

Montevideo, 25 de mayo de 1982

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.N. 148/BE/982 a la P.M.E., confeccionado copia para ficha individual, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-V-982
MARCADA 9/DIV Int.
Fecha ___ Hora

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

16334

sip

DETTA PAOLINO
Ø 134
JOSEFINA MIRTHA



República Oriental del Uruguay - Policía de Montevideo
Dirección Nacional de Policía Técnica

Ø 134 H

IZQUIERDA	CLASIFICADOR	DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	DETTA JOSEFINA
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

F. 113 - 50.000 - 1/77 - P.M. O - 208

Josefina Mirtha

16335

I__ ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= 3/12

Informes y antecedentes de la Reclusa: JOSEFINA DETTA.= No. 543.=

Nombres y apellidos: JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO.=

F/nacimiento: 09/NOV/950.= Dpto.de: MONTEVIDEO.= Sec.Judicial: = = = = =

Paraje: = = = = = = = = = = = = = = Estado civil: Soltera.=

Hijos: = = = = = = = = = = F/nac: = = = = : = = = = = = = = = F/nac: = = = = = =

Hijos: = = = = = = = = = = F/nac. = = = = : = = = = = = = = = F/nac: = = = = = =

Nombre del esposo/concubino: =

Situación del esposo/concubino: =

Doc.Identidad: C.I: 1.216.964 .= C.C. B.A.B. 31.999.=

Religión: Ninguna.= Partido Político: = = = = = = Se vinculó al movimiento sedicioso por intermedio de: =

desde: = = = = = = = = Habiendo militado en: M.L.N.=

= = = = = = = = = = = = = = Siendo su encuadre: Facultad de Medicina.=

Interviniendo en las siguientes acciones: Estando en libertad vigilada facilito a la Organización un informe sobre el lugar donde estuvo detenida y sus Oficiales.

Realizó contactos.=

Por lo que el J.M.de: Instrucción 2do.Tno.le tipificó: Asociación para delinquir.=

Grado de peligrosidad: Media.= F/ingreso al EMR.2. 21/JUL/978.=

procedente de: FUSNA.= detenida por: FUSNA.=

Fué atendida por: Dra.Susana Andreasen.= como defensor: = = = = = = =

Durante su permanencia en el EMR.2,observó una conducta: Regular.=

En caso de ser liberada se domiciliaría en: 4 de Julio 3382 Telef: 78.51.36.=

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITAR A LA RECLUSA:

PADRE: NICOLAS ANTONIO DETTA.= Domicilio: 4 de Julio 3382.=

Doc.Ident. 377.787.=

MADRE: ANTONIETA PAOLINO.= Domicilio: 4 de Julio 3382.=

Doc.Ident. 717.785.= OI

HERMANOS: = = = = = = = = = = = Domicilio: =

Doc.ident. = = = = = = = = = = =

= = = = = = = = = = = = = Domicilio: =

16306

4/12

HERMANOS: = = = = = = = = = = = = Domicilio: = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Doc.ident: = = = = = = = = = = =

OTROS:

Habiendo presentado problemas de carácter: =

= =

Trabajo en: Tareas generales.=

Dedicándose a: Manualidades.=

Su actividad anterior a ser detenida se desarrolló como: Estudiante de Medicina.=

Durante su permanencia en el EMR.2 su estado de salud fué: Bueno.=

desde el punto de vista Odontológico fué Bueno.=

Respecto a su liberación la Dirección del EMR.2 considera que: Se mantiene - aferrada a sus ideales Revolucionarios habiendo manifestado una notoría recuperación en su conducta en el último período, por lo que esta Dirección considera que estaría en condiciones de ser reintegrada a la Sociedad.=

COLABORACION: Medio.=

Carácter: Normal.= Inteligencia: Normal.=

Sometimiento al régimen interno de reclusión: Medio.=

Gdo.de convencimiento: Medio.= Gdo.de Recuperación: Medio.=

Posibilidades de futuro: =

= =

Montevideo, 10 de mayo de 1982.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel:

MARIO F. LACAVA.=

16337

CPM 555 1/12

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DETTA PAOLINO NOMBRES: Josefina Mirta

ALIAS "Raquel" DET.EN (DIRECCION) domicilio Nº PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,50 mts. PESO: 53 kgs. CABELLOS: castaños claro.

OJOS: Verdosos. CEJAS: Oscuras NARIZ:

Nº CED.DE IDEN: 1216964 DPTO: Mdeo. Nº REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B.A.B Nº 31.999 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 9 - XI -950.- DPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

DOMICILIO 4 de Julio 3382 e/B Fragoso de Rivera y Julio César DPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Medicina.-

LUGAR DE TRABAJO ---------------------- DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: MEDICINA GRADO:

OTROS. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NICOLAS NOMBRE DE LA MADRE: ANTONIA

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1 JOSE LUIS 2. (35 años) 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres

DOMICILIO/A: 4 de Julio 3382 e/B Fragoso de Vivera y Julio Cesar.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Susana ANDREASEN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Junio 1972, "Asociaciones para delinquir"

Según Oficio Nº. 672, Cumple la totalidad de la pena 14-6-982.-

CONDENA: 14-6-982.- LIBERTAD FECHA: 9-5-973.- ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: vigilada UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: OCOA

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 7/XII/973.- 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

Ficha Nº 9270

16338

ACTA:=En Montevideo, a los veintinueve dias del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro y siendo las 15.45 horas, comparece una persona que ha acreditado ser: JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO quién es interrogada sobre el siguiente tenor:= = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Si pertenece al M.L.N. (Tupamaros) . = = = = = = = = = = =

CONTESTO: =Actualmente nó. Fuí procesada en el año 1971 por "Asistencia de la Asociación para delinquir" Art.152 del C.P.O.= Salí en libertad vigilada el día 9 de mayo de 1973. = = = = = = = = = = = = = = = =

PREGUNTADO: Describa la actividad que dèsarrolló despúes que salió en libertad.= =

CONTESTO: Al mes y medio más o menos fuí a la Facultad de Medicina a reinscribirme, allí me encontré con JAIME el cual me pidió informe sobre mi permanencia en el lugar de reclusión, o sea sobre mí y sobre el lugar en el cual había estado recluída.Yo le digo que no sé como hacerlo y el me dice que me va a dar un "contacto" con "PRUDENCIO" el cual me va a indicar cómo hacerlo. Me encuentro con éste por la zona de Garibaldi y 8 de octubbre. Hago el primer informe referente a mí y se lo entrego a JAIME. El mismo día "PRUDENCIO" me solicitó un informe del lugar dónde había estado recluída y de los Oficiales pertenecientes al mismo y se le entrego a JAIME. Un día por alrededor de setiembre de 1973, se presentó a mi casa una mujer de nombre ROSA SILVEYRA GRAMON, a la cual conocía del barrio,la cual me pidió que le consiguiera un lugar en donde dormir,pues se habia fugado. Quedamos en encontrarnos a las dos horas en las proximidades de mi casa. Yo voy inmediatamente a la Facultad a buscar a JAIME, al cual informo del hecho y él me dice que lleve a la mujer a determinada hora a un lugar en las proximidades del Zoologico, Yo vuelvo a recoger a la mujer y con ella voy al lugar antes indicado y se la entrego a JAIME, volviéndome para mi casa. Despúes de esto o no voy más por la Facultad por la cual pasa un tiempo en el cual no veo a Jaime. Yo no iba por Facultad pues no tenía interés en seguir teniendo vinculación con éste. A principios de noviembre me encuentro por casualidad con JAUME en 18 de julio, éste me pregunta que me pasaba y más ví nuevamente con él dos o tres veces más. En una de estas entrevistas yo le entrego un informe de una persona que me había pedido que la vinculara nuevamente con el Movimiento. = = = = = = = = = =

Leída que fue se ratifica de sus dichos firmando un original y una copia del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicado. = = = = = = = = = = = =

(HAY UNA FIRMA)
JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO
DEPONENTE

7/07

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 28739

FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DEUZ MARTINEZ

NOMBRES: MAIRIAM RITA

C.I. No. 1.141.880 C.C.SERIE A.D.A No. 47370

FECHA DE NACIMIENTO: 27-09-48

LUGAR DE NACIMIENTO: MDEO. ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: EMPLEADA LUGAR DE TRABAJO: ANTEL.

DOMICILIO: GOANA 2083

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16340

RESERVADO

ESTADO MAYOR NAVAL
2da DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N° /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78.

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)

EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16341

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBEGETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHI MINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
26-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16342

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA Of.188/77.27-9-74	
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro'	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.	

16343

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28739

APELLIDOS: DEUS DE PLANELLIS NOMBRES: MYRIAN RITA

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.141.880 Depto. MONTEVIDEO NACIONALIDAD: URUGUAYA

C.CIVICA: SERIE A.D.A Nro. 47.370 SEXO: FEMENINO

F.DE NACIMIENTO: 27-09-48 Depto: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: GUANA No.2083 Depto: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

LUGAR DE TRABAJO: ANTEL

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD: OPERADORA DE TRAFICO INTER-URBANO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: MEDICINA GRADO: 1

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: INGLES GRADO: 7 años

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDISON R. PLANELLS.- EDAD: 33 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ADOLFO DEUS.- FALLECIDO NOMBRE DE LA MADRE: IRMA MARTINEZ.- FALLECIDA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. NATALIA EDAD: 3 años 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUEGROS .-VICENTE PLANELLS

DOMICILIO: GUANA 2083 TELEFONO: 41-39- 44

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 14-11-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 2do :SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. OTTO GILOMEN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23-07-76 .-

ASISTENCIA A LA ASOCIACION Art. 60 (VI)

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: FUSNA

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 14-11-75 FUSNA.-E.M.R. No.2.- 21-07-78.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

P.C.-

..//

PAF

16344

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO/A: [illegible]

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) Integrante del P.C., cobraba bonos para dicho Partido y repartía propaganda. Pertenecía a la Seccional 8 Agrupación "Tráfico" del P.C. actuando como Secretaria del Organización.-

El Jefe de Adm. e Inf. de Reclusas.-

Fto. Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

16345

FICHA PERSONAL

PAF
28739

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DEUS MARTINEZ NOMBRES: Miryam Rita.

ALIAS DET.EN (DIRECCION) EN SU DOMICILIO NºPROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,65 mts. PESO: 60 kgs. CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Marrones CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN: 1141880 DPTO: Mdeo. NºREGISTRO FOT. 1493398 NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A.D.A. Nº 4737.- SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 27-IX-948.- DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Juan Carlos Gómez 1231 Apto 1.- DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : MEDICINA GRADO: 1 año.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casada.*

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Edison Ricardo PLANEL FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Adolfo Francisco NOMBRE DE LA MADRE: Irma Francisca.-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: su esposo

DOMICILIO/A: Juan Carlos Gómez 1231 Apto 1 Secc. 1ra TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Otto GILOMEN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23-VII-976, Procesada por hallarse incurso "Prima Facie" en el Delito previsto en el Art. 60(V) "Asistencia a la Asociación" del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : DEUZ MARTINEZ (1) Nombres: Miriam Rita (2)

DETENCION - Unidad: C.G.A. Causa: A/S (3) Fecha: 7/11/75

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: ORIENTAL Lugar: MONTEVIDEO Fecha: [illegible]

C.I. N.° 1.141.820 Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie A.D.A (11) N.° 4737 (10)

Alias: Sexo: F. (4) FEMENINO Estatura: 1.69 MTS. Cabello: OSCUROS

Nariz: Ojos CASTAÑOS Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: GUANÁ Nº 2083. Ciudad: SI Dpto.: MONTEVIDEO

Trabajo: ANTEL (EMPLEADA). Lugar:

Estudios / Conocimientos: SECUNDARIA, PREPARATORIO (2 AÑOS), YNGLES (7 AÑOS).-

FAMILIA - Estado civil: CASADA Esposo / Concubino: EDINSON R. PLANELLS.-

Hijos-Nombre/Edad NATALIA 1 AÑOS

Padre: ADOLFO Madre: YRMA.-

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 2do. (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" Art.60(VI) CPM (6) Fecha: 23/7/76 (7)

Juez M de 1.a Instancia de 2do. (8) Turno Fecha 10-6-77 (9)

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° C.G.A. (7/11/75) 2.° E.M.H. 2 19-7-78 (12)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16347

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: (1) Ord (7) Oficio No.816/976,mat.11808,Carp.43,28/7/76,J.M.I.2do.T.;Com.Proc..- (2/8/76,mcu)

(9) Of.692/77.15/6/77.Mat.9265.Carp.43.JMI.2do.T.Com.Elev.Plenario.(mc.28-6-77)

(22) ficha enviada por la unidad captora y of. 110/978 FUSNA 19-7-78(sct 26-7-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16348

28739

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DEUS MARTINEZ NOMBRES: MIRIAM RITA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
3/12/86	PEI Nº 1127/86. D.E.I	B-1.	Se informa sobre la lista gremial "TODO POR SUTEL" lema "UNIDAD MOVILIZACION y LUCHA" Sublema "POR LA DEFENSA DEL ENTE y SUS TRABAJADORES". Se adjunta en el PEI un panfleto que nombra a los candidatos entre los cuales se encuentra el causante.- Por ampliación del Pei en ficha de RAQUEL PEREIRA Nº 56997

REFERENTE: DEUS, Miryam

REGISTRAMOS: DEUS MARTINEZ, Miriam Rita.- 28739

C.C.Serie A.D.A. Nº 4737. Domicilio Juan Carlos Gómez Nº 1231 Apto?11.-

LUGAR DE TRABAJO: U.T.E.

ANOTACIONES: Afiliada al P.C. Nº 45547 desde el 23/06/970 por el Departamento de Montevideo Seccional Grimau.-

REGISTRAMOS: DEUS MARTINEZ de PLANELLS, Miryam Rita.-

C.I.Nº 1.141,880; C.C. Serie A.D.A. Nº 4,737.-

DOMICILIO: Juan Carlos Gómez Nº 1231 Apto. 1.-

OCUPACION: ANTEL.-

ANOTACIONES: Detenida por FUSNA el 14/11/975, por ser integrante del P.C., cobraba bonos para el Partido y repartía propaganda. Pertenecía a la Seccional 8 Agrupación "Tráfico", actuando como Secretaria de organización. Procesada por Asistencia a la Asociación Art.60(VI).-

11/Mar/986, La causante es operadora del servicio de tráfico telefónico de Montevideo, la cual es entrevistada por el diario Comunista "La Hora" acerca de las carencias de dicho sector.-

06/Jun/98 La causante resultó electa para integrar la nueva Mesa Ejecutiva de SUTEL(Sindicato Unico Telecomunicaciones), por la lista 11 como 1er.Vocal.-

16349

2/004

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 28744
FECHA 18-04-78

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: FAGUNDEZ AGUIAR

NOMBRES: VIRGEN DE LA AYUDA

C.I. No. 1.761.259 C.C.SERIE ____ No. 1761

FECHA DE NACIMIENTO: 24-11-54

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO ESTADO CIVIL: SOLTERA

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ____________________

OCUPACION: ____________ LUGAR DE TRABAJO: ____________

DOMICILIO: JUAN RAMON GOMEZ 1821 AP. 5 - MVDEO.-

CUTIS: ____ OJOS: ____ CABELLOS: ____ PESO: ____

ESTATURA: ____ SEÑAS PARTICULARES: ____________

ACTIVIDADES: ____________________

HIJO DE: ____________ Y DE: ____________

DATOS: ____________________

CONYUGE O SIMILAR: ____________________

C.I. No. ____________ C.C.SERIE ____ No. ____________

FECHA DE NACIMIENTO: ____________ LUGAR: ____________

OCUPACION: ____________________

HIJOS: ____________________

10358

RESERVADO

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N° /10/IV/978.-AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78.

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16351

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAFES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
26-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	16352
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA Of.188/77.27-9-74	
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUBANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Migui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIN Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ RUIA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	16353
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.D. del 1-4-75.	

28744

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FAGUNDEZ AGUIAR (1) Nombres: Vírgen de la Ayuda (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (3) Causa: A/S (4) Fecha: 23-11-76 (5)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (6) Lugar: Artigas(7a.Secc.Jud.) (7) Fecha: 24-11-54 23 años/77 (8)

C.I. N.° 1.761.259 (9) Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie N.° 1761

Alias: SOLANGE Sexo: F. (10) Estatura: 1,67 MTS Cabello: OSCUROS

Nariz: Ojos: OSCUROS Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Juan Ramón Gómez 1821 Ap.5 (11) Ciudad: MDEO. (12) Dpto.: MDEO. (13)

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: PREPARATORIOS CIENCIAS BIOLOGICAS (6 AÑOS) - ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA -

FAMILIA-Estado civil: Soltera (14) Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Baltazar (15) Madre: Adela (16)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 4to. (17) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" en los delitos prevs. en los Arts.60(XII) rel. con el 60(I) Nral.6to. del CPM.- (18) Fecha: 16-3-77 (19)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° FUSNA (23-11-76) (20) 2.° E.M.R. 2 19-7-78 (21)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa: 16354

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

16355

REFERENCIAS: (1) al (20) Oficio No.101/977,Mat.03902,Carp.43,18-3-77;J.M.I.4to.T. Com.Proc..-
(1-4-77,mcu)

(21) (21) Ficha enviada por la unidad captora y Of. 110/978 FUSNA 19-7-78(act 26-7-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

C.G.E. - OCIGRM

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28744

APELLIDOS: FAGUNDEZ AGUILAR NOMBRES: VIRGEN DE LA AYUDA.-

ALIAS: SOLANGE.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.761.259. Depto. Mvdeo.- NACIONALIDAD: Mvdeo.-

C.CIVICA: SERIE A.T.A. Nro: 1761.- SEXO: Femenino.-

F.DE NACIMIENTO: 24-11-1954.- Depto: Artigas.- CIUDAD: Bella Union.-

DOMICILIO: Juan Ramon Gomez 1821 Apto.5. Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

LUGAR DE TRABAJO:

PROFESION: Estudiante.- Enfermería ESPECIALIDAD:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: Auxiliar Contador.- GRADO: 1 año.-

PREPARATORIO CURSO: Ciencias Biológicas.- GRADO: Completo.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Enfermería Escuela Carlos Nery.- GRADO: 4 meses.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Baltasar Fagundez.- NOMBRE DE LA MADRE: Adela Aguiar.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A su madre.-

DOMICILIO: Juan Ramon Gomez No. 1821.Apto.5. TELEFONO: 48523.Trabajo Madr

UNIDAD CAPTORA: FUSNA.- FECHA DE DETENCION: 23-11-1976.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 3er.turno SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DELINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1a.Instancia 3er.Turno.- 26-10-977.-

ABOGADO DEFENSOR: JUAN BARBE.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3-3-1977.-Asosiacíon Subversiva .Atentado a la Constitucíon, seguido de actos preparatorios.-Art.60 (V0) y 60 (XII) relacionado con el Art.60 (I).-Nral.6to.del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: FUSNA

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 23-11-76. 2.- 21-7-78.E.M.R.No.2.

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

M.L.N.- PAF ..//

16356

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN)

Integrante del M.L.N.(tupamaros) desde 1971 con el alias de "Solange". Formaba parte de un C.A.T. en el cual se hacían reuniones de caracter político,realizando volanteadas y pintadas.

Participo en Operación "Ruido" anivel de C.A.T. en oportunidad de la fuga de la Carcel de Punta Carreta.

Viajó a Buenos Aires a conectarse con otros elementos en el año 1973-74 estuvo entre 20 días y un mes.

Concurría a los campamentos de la U.T.A.A.(Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) a organizar la formación de la Policlínica en Bella Unión.-

El Jefe de Adm. e Inf. de Reclusas.-

Tte.Cnel.

MELCHOR MAURENTE.-

16357

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara, se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

FICHA PERSONAL

PAF 28744

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: FAGUNDEZ AGUILAR NOMBRES: Virgen de la Ayuda.-

ALIAS"Solangi"DET.EN (DIRECCION) Su domicilio NºPROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,67 mts.PESO: 64 kgs. CABELLOS: Oscuros

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN:1761259DPTO: Mdeo NºREGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: Nº 1.769.- SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 24-XI-954. DPTO: ARTIGAS CIUDAD: ARTIGAS.-

DOMICILIO:J. Ramón Gómez 1821 ap.5 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Estudianta ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO DIRECCION:

EDUCACION:PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: COMPLETA

U.T.U.CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: COMPLETA GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: BALTAZAR NOMBRE DE LA MADRE: ADELA

NOMBRES DE LOS HIJOS:1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.GLORIA 2.CELESTE(14 3.JORGE DANIEL(18) Miguel Baltasar(19) Luisa Rafaela (27) Silvia Ramona (29)

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A sus Padres.-

DOMICILIO/A:Juan Ramón Gómez 1821 apto 5 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 23-XI-976.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº:3er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Juan BARBE.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: CausaNº.106-B-Fo.129-Lo 2 A.B.) por Decreto del día por hallarse incursa "prima facie" en los delito previstos en Art.60(V) y 60 (XII) relacionado con el Art.60(I) numeral 6to. del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION:FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

16358

25/75

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 011 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 JUL 81

REFERENCIA: SOLICITUD DE CAPTURA No. 33/981 - EMINT

ORIGEN: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - O C O A - J P M - D N I I - A II - E II - F U S N A - D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

28744

Se informa que esta Agencia ha tomado conocimiento por medio de la Dirección Nacional de Migración, que la persona Virgen de la Ayuda FAGUNDEZ AGUILAR, Oriental, nacida el 24 Nov 54, titular de C.I. No. 1.771.259-6 abandonó el país, por el Chuy, con destino a la República Federativa del Brasil, el día 30 JUN 81, a las 05.20 horas.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 2da. DIVISION República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG) MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 28-VII-981.-
MATRICULA Nº 14/DIV. INT.

16359

Montevideo, 3 de setiembre de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 215/BE/981 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE.CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUB. O. DEL URUGUAY

16360

DEPARTAMENTO II (INF)
No. 28746
FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FINN FERNANDEZ

NOMBRES: BEATRIZ CRISTINA

C.I. No. 147.636 C.C.SERIE BHB No. 28888

FECHA DE NACIMIENTO: 31-V-949

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO ESTADO CIVIL: SOLTERA

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: CENTRO COOPERATIVISTA URUG. LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: SAN FRUCTUOSO 1538

[illegible]: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16361

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) Nº /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78.

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)

EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16862

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
[illegible]5-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHI MINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
[illegible]6-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL L[illegible]CARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	16863
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

NOMBRE FECHA DET. LUGAR DET. RADIO

41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías- P.N.N.
42-KAPLAN MARKEZON Miguel 29-11-77 FUSNA
43-ITT GONZALEZ Xenia FUSNA Of.188/77.27-9-74
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77. FUSNA
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro 14-12-77 FUSNA
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente 29-11-77 FUSNA
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque 29-11-77 FUSNA
50-MORETTI FRANCO Fernando 6-12-77 FUSNA
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César 4-8-77 FUSNA
52-OCAMPO MAS Luis Alberto 21-8-77 FUSNA
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio 9-10-75 F.S.M.
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar 10-3-76 FUSNA
55-PICONE DACUNTO Juan 1-9-77 FUSNA
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo 21-10-75 F.S.M.
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel 28-11-77 FUSNA.
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui 26-8-77 F.S.M.
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian 1-12-77 FUSNA
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis 21-8-77 FUSNA
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo 20-10-75 F.S.M.
62-SECDO HERNANDEZ Jorge Florentino 29-11-77 FUSNA
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo 29-11-77 FUSNA
64-SUAREZ PERALTA Heriberto 9-1-78 FUSNA
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo 22-1-77 FUSNA.
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls 3-6-72 FUSNA
68-ZALKIND Saul 26-12-76 F.S.M.
69-ORTIZ EULA Mabel 20-12-73 FUSNA
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma. 28-10-75 FUSNA
71-PESCE FARRAL Susana 12-5-72 FUSNA
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA 4-9-77 FUSNA
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines 19-2-75 P.N.N.
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda 29-11-77 FUSNA
75-VARVATSULIS AULISOS Martha 29-11-73 FUSNA
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia 25-10-77 FUSNA
77-VINELLI Ma.del Carmen FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.

28746

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FINN FERNANDEZ (1) Nombres: BEATRIZ CRISTINA (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (3) Causa: A/S (4) Fecha: 6/12/977 (5)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: ORIENTAL Lugar: MONTEVIDEO Fecha: 31/5/1949.-

C.I. N.º 1.142.636.- Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie BHB N.º 25.588.-

Alias: Sexo: FEMENINO Estatura: 1,61 MB Cabello: NEGROS

Nariz: Ojos: Castaños oscuros Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: SAN FRUCTUOSO 1538 Ciudad: MONTEVIDEO Dpto.: MONTEVIDEO

Trabajo: CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO Lugar:

Estudios/Conocimientos: ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES.-

FAMILIA - Estado civil: SOLTERA Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: ALBERTO Madre: PEREGRINA

Notificar a: Madre (9) Dirección: San Fructuoso 1538 (10)

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 2do. (6) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Proc. "prima facie" Art. 60 (VI) del CPM. (Asistencia a la Asoc.) 23/2/978 (7)

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º FUSNA (8) 2.º E.M.R. 2 19-7-78 (11)

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16365

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: (8) Of.No.114/978.-Mat.02899.-Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Proc.27/2/78.-ss 10/3/978
a (9). Ficha enviada por la Unidad Captora y Of. No.11/978 FUSNA 19-7-78(sct 26-7-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16366

C.G.E.-

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL: 28746

APELLIDOS: **FYNN FERNANDEZ.** NOMBRES: **BEATRIZ CRISTINA.-**

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: **1.147.636** Depto **MONTEVIDEO** NACIONALIDAD: **ORIENTAL**

C.CIVICA: SERIE **B.M.B** :Nro: **28.888** SEXO: **FEMENINO**

F.DE NACIMIENTO **31-03-49** Depto: **MONTEVIDEO** CIUDAD: **MONTEVIDEO**

DOMICILIO **SAN FRUCTUOSO 1538** Depto: **MONTEVIDEO** CIUDAD **MONTEVIDEO**

LUGAR DE TRABAJO: **CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO**

PROFESION: **ASISTENTE SOCIAL** ESPECIALIDAD: **+++++**

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: **COMPLETA** SECUNDARIA GRADO: **COMPLETA**

U.T.U. CURSO: GRADO: -

PREPARATORIO CURSO: **MEDICINA** GRADO: **1 er. año**

UNIVERSIDAD CURSO: **ASISTENTE SOCIAL** GRADO: **COMPLETO**

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

NOMBRE DEL ESPOSO/A: **=====** EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: **ALBERTO FYNN** NOMBRE DE LA MADRE: **PEREGRINA FERN**

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: **ALBERTO FYNN**

DOMICILIO: **SAN FRUCTUOSO 1538** TELEFONO: **29-48-68**

UNIDAD CAPTORA: **FUSNA** FECHA DE DETENCION: **6-12-77.-**

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR **2do.turno** SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DELINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: **JUAN BARBE.-**

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: **24-02-78. Asociación Subversiva .- Art. 60 (V) C.P.M.**

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: **FUSNA**

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- **6-12-77 FUSNA** 2.- **21-07-78 E.M.R. NO.2.-**

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

G.A.U.- y 26 de Marzo.-

PAF ..//

16367

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD:AL SER DETENIDO/A: NINGUNO.-

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN)

Integrante del G.A.U.(grupo de acción unificadora) y de Movimiento 26 de Marzo desde el año 1972 Realizó reuniones políticas ,pintadas y volanteadas,por la libertad de los presos políticos en la que oficiaba como "Campana". Funcionaba en la agrupación de Base "Cordón"en las que participó en la recolección de víveres para el para los obreros de fábricas. Realizó manifestaciones relámpagos.-

El Jefe de Adm.e Inf. de Reclusos.-
Tte.Cnel.
MELCHOR MAURENTE.-

ADM. e INF. de RE...

16368

NOTA:Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

FICHA PERSONAL

PAF 28746

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: FYNN FERNANDEZ NOMBRES: Beatríz Cristina

ALIAS DET.EN (DIRECCION) NºPROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,65 mts. PESO: 56 kgs. CABELLOS: castaños.

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN:1147636 DPTO: Mdeo NºREGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE: BMB Nº 28.888. SEXO: Femenino.

FECHA DE NACIMIENTO: 31-III-949.- DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: San Fructuoso 1538. DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleada ESPECIALIDAD: Asistente Social.-

LUGAR DE TRABAJO Cent. Coop. Uruguayo.- DIRECCION:

EDUCACION:PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U.T.U.CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: Ela. Universitaria de estudio Sociales.- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Alberto FYNN.- NOMBRE DE LA MADRE: Peregrina FERNANDEZ.-

NOMBRES DE LOS HIJOS:1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Madre.-

DOMICILIO/A: San Fructuoso 1538.- TELEFONO: 294868(Vecino)Flia Alvarez

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 6-XII-977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Antonio Selvia.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-II-978, Of. 112/978 Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno "prima facie" Art.60(V) "Asociaciones Subversivas" C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION:FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

16369

FEP 8670-781 DEI.

RELACION DE VEHICULOS EN LOS QUE CONCURREN LOS FAMILIARES A VISITAS DE RECLUSAS:

NOMBRE DEL CONDUCTOR	C.IDENT.	RECLUSA QUE VISITA	MARCA:	MATRICULA		COLOR
FRANCISCO ESPINOLA	981.804	524.=MERCEDES ESPINOLA	Indio	294.112		Rojo
JOSE L. FERNANDEZ	1.922.515	549.=GRACIELA MARIEYHARA		19.646		AZUL
ENRIQUE TOPOLANSKY	244.162	462.=MARIA TOPOLANSKY	FIAT	210.459		AZUL
JULIO [illegible]	452.539	536.=ELSA ALTUNA	M.BENZ(Taxi)	42.229		Reglament
MARISA BERTOLINI	757.109	598.=ESTELA JALUFF	"	41.243		"
JUAN ROBAINA	801.991	540.=ROSA BARREIX	M.BENZ	227.814		VERDE
JUAN KUCASI	. .	580.=SILVANA MAGARIÑOS	CITROEN	21.871		NEGRO
RICARDO SASSARINI	525.271	594.=ALICIA SASSARINI	MOTO HONDA	60.848		
MARIO CAMPOS	1.123.562	502.=MARIA MARQUEZ	FIAT	288.218		
ARTURO REYES	529.788	194.=STELLA REYES	CITROEN	249.547		
ANGEL GOMEZ	910.043	597.=TERESA GOMEZ	FIAT	82.080		
OLGA PIERRI	608.433	149.=MARIA PIERRI	PEUGEOT	273.569		NEGRO
MIGUEL SASSARINI	523.271	594.=ALICIA SASSARINI	FORD	115.169		AZUL
GABRIEL ANTENUCCI	51.389	470.=MARIA ANTENUCCI	FORD	220.798.		NEGRO
JORGE WARDA	53.452	449.=GLADYS WARDA	CHEVROLET	329.831		ROJO
ALBERTO FYNN	~~1.088.208~~	546.=BEATRIZ FYNN	CHEVROLET	32.435		AZUL
HEBER BERTALLIO	1.525.679-9	530.=SONIA RISSO	TAXI	40.186		REGLAMENT
JULIO MARTINEZ	14.118	549.=GRACIELA MARIEYHARA	OPEL	72.422		VERDE
JULIO VOLONTERIO	677.889.	434.=ISABEL VOLONTERIO	FIAT	239.540		CELESTE
RAFAEL MICHELINI	1.585.447	364.=MARGARITA MICHELINI	GRUMETT	211.912		ROJO
RUBEN DISTOCCIO	1.272.848-8	538.=ELSA ALTUNA	TAXI	42.277		REGLAMENT
NORBERTO [illegible]	979.241	563.=[illegible] CUADRADO	CHEVROLET	223.761		
ROBERTO PRIETO	562.384	591.=MARIA MICHELENA	OPEL RECORD	12.362		GRIS
JORGE FERNANDEZ	1.180.320	558.=BLANCA MENENDEZ	FIAT	230.740		MARRON CL
FRANCISCO MENDEZ.	831.940	349.=SARA MENDEZ	N.S.U	323.913		CELESTE
MARIO CRUZ	1.006.859/7	352.=ASILU MACEIRO	TAXI	42.289		REGLAMENT.
PEDRO GIACOSA	313.122	162.=LILIA NUÑEZ	TAXI	41.521		"
PEDRO GIACOSA	313.122	311.=ANA ANTUNEZ	TAXI	41.521		"
HECTOR MACHIN	722.737	352.=ASILU MACEIRO	TAXI	42.029		"
ANGEL AZZINARI	571.273	594.=ALICIA SASSARINI	FIAT	248.393		GRIS CLAR
ANTONIO [illegible]	907.505.	174.=JOVITA SILVEIRA	TAXI	40.083		REGLAMEN
LUIS RIQUEIRO	793.749	314.=CRISTINA CABRERA	TAXI	41.167		"
JORGE LOSARDO	1.192.655	454.=LILIAN LUNA	TAXI	42.104		"
HECTOR LAPOUBLE	1.310.289-1	330.=MARIA L.GONZALEZ	TAXI	40.905		"
EDUARDO CUJUNHET	540.715	282.=[illegible] VILAR	CHEVROLET 80	1.60.605	F.SANCHEZ	CELESTE
MANUEL RIERA	1.132.180	579.=LUCIA MENDEZ	FORD	404.951	L.[illegible]	NARANJA
ELBIO PEREZ	1.038.731	565.=[illegible] SIGAL	TAXI	40.661		REGLAMENT

16370

Se creó comisión para revisar faltas a la ética médica

En la 7ª Convención Médica realizada en junio de 1984, en el Plenario de Etica y Colegiación, se creó una Comisión Nacional de Etica Médica, con el objeto de revisar los casos de faltas a la Etica Medica, cometidas por médicos o personal vinculado a las tareas de la salud, en relación a detenidos por delitos políticos, casos de tortura y que participan como protagonistas médicos o asesorando los médicos.

Con respecto a las faltas a la Etica Médica la de mayor gravedad es la participación directa del médico o personal de salud en la tortura. Luego está el asesoramiento que presta un médico o personal de salud a quienes torturan. Sigue luego la falta de denuncia de aquellos médicos que tienen conocimiento de casos de tortura, que atienden, que asisten a torturados aunque ellos no hayan asesorado o no hayan participado activamente en ese acto, pero que están omisos en la denuncia de ese caso. Continúa con la falta que consiste en aquellos médicos que tratan médicamente mal, a los presos, que es una falta ética de una gravedad sensiblemente similar a las anteriores. La creación de esta Comisión Nacional de Etica Médica fue propuesta conjuntamente por un grupo de convencionales médicos y una delegación del Colegio de Abogados. Los organismos que están representados en la Comisión son, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Uruguay, el Comité Permanente de la 7ª Convención Médica Nacional, la Federación Médica del Interior, la Comisión Intergremial Médica y la Asociación de Estudiantes de Medicina representada a su vez por médicos.

La Comisión Nacional de Etica Médica fue creada en la propia 7ª Convención Médica pero se instrumentó a fines del mes de octubre de 1984.

En una primera etapa la Comisión debe recopilar datos, recoger información, ordenarla, recibir las denuncias de aquellos implicados y a su vez considerar distintos casos que han sido denunciados en el exterior para lo cual se cuenta con profusa documentación enviada por organismos internacionales que se han preocupado por los Derechos Humanos en el Uruguay.

La función específica de esta Comisión será la de un Tribunal Etico, es decir, analizar, de acuerdo a las normas éticas, que aunque no están codificadas en el Uruguay, sí el Uruguay ha adherido a distintas normas internacionales, como ser, la Declaración de Ginebra, aprobada por la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial, en Suiza, en setiembre de 1984, la declaración de la Asociación Médica Mundial de Tokio en octubre de 1975, a propósito de la XXIX Asamblea Médica Mundial referente a los casos de tortura y otros castigos crueles e inhumanos o de gravedad durante la detención o encarcelamiento y a la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre de 1982, la cual se suscribió en Uruguay. Finalmente, otra de las funciones de la Comisión está a cargo de un sub-grupo integrado por médicos y abogados, en el que se va a estructurar un Código de Etica Médica, del cual el Uruguay carece, e instrumentar la colegiación médica, es decir, el instrumento legal que permita aplicar en forma total la legislación ética.

En próximas ediciones daremos a conocer integramente las resoluciones de Ginebra, de Tokio y de las Naciones Unidas respecto a las normas éticas..

Liliana Píriz, liberada, viaja hoy a Buenos Aires



Lilián Piriz, liberada el lunes, luego de ser detenida en el aeropuerto de Carrasco, pocas horas antes de viajar a Buenos Aires.

Liliana Piriz, que fuera detenida y luego incomunicada en la Jefatura de Policía de Montevideo, cuando intentaba viajar el domingo a Buenos Aires, fue liberada en la mañana de ayer.

Hoy viajará a Buenos Aires para reunirse allí con su esposo Miguel Fernández. Desde allí volarán hacia España en razón de la prohibición de entrar al país que existe contra Fernández.

Recordamos que Liliana Piriz había vuelto al Uruguay en diciembre de 1984 para lo cual no tuvo ningún problema de parte de las autoridades.

Pudimos mantener, telefónicamente, con Liliana, una conversación respecto a su situación.

De acuerdo a lo que nos declaró estaba requerida ya cuando ingresó al país, pero en el momento ello no fue advertido por las autoridades pertinentes.

Hoy después de haber pasado por Juez su situación quedó aclarada y se le permite viajar.

Nos manifestó además el agradecimiento a nuestro diario por la preocupación mantenida respecto a su situación, declinando hacer otro tipo de declaraciones.

En estos momentos Liliana Piriz vuela a Buenos Aires para reunirse con su esposo y luego trasladarse a España.

Beatriz Fynn, liberada el pasado sábado

"El reencuentro demostró que nada está perdido"

Beatriz Cristina Fynn fue detenida el 6 de diciembre de 1977. Pertenecía en el momento de su detención al GAU y fue acusada de Asociación subversiva; fue liberada el 5 de enero de 1985. LA HORA estuvo en su casa para lograr algunas impresiones después de siete años en prisión.

En primer término Beatriz nos manifestó con respecto a la prisión:

"Estuve ocho meses en una unidad de Fusileros Navales y después fui trasladada a Punta de Rieles. Un verdadero campo de concentración por donde han pasado muchas compañeras y la mayoría salimos enteras y bien. El objetivo era todo lo contrario, el objetivo era destruirnos, eso significó una lucha cotidiana".

Beatriz Fynn nos habla de la vida en el penal en los últimos meses, en estos términos: "El penal sigue manteniendo las mismas características de la cárcel represiva en manos de la dictadura. Las condiciones de vida, el hostigamiento es igual para todas, porque es cárcel y no sólo estamos privadas de la libertad, sino porque además el cuerpo de custodia no es tal, es personal especializado para reprimirnos, atacando todos nuestros aspectos, en lo personal, tocando a la familia y tratando de dividirnos entre nosotras. Es una constante que nunca ha cesado y que ha tenido distintas características de acuerdo a los distintos momentos políticos del país. Se ha reducido además el espacio físico, en vez de estar en cuatro celdas, se está en dos, no sólo supone falta de espacio físico, sino falta de aire. La cárcel sigue siendo de la misma forma que antes. A pesar de eso todas están muy firmes y con mucha confianza. Confianza en lo que ha significado la presión popular en todos estos años, pero nos queda la preocupación de las que aún siguen en prisión, por las condiciones en que vivirán hasta ser liberadas."



Beatriz Cristina Fynn liberada el sábado formula declaraciones a LA HORA.

Finalmente Beatriz expresó a LA HORA: "Podemos rescatarnos como conjunto de compañeras en el cual prima una mentalidad frenteamplista y unitaria. Todo ello por tener que enfrentar a un enemigo común por lo que salimos dispuestas a seguir en nuestros lugares de lucha y habiendo aprendido desde adentro de la cárcel, la dictadura que nos tocó vivir, creciendo en lo que es la solidaridad, en lo valores, en la relación. El reencuentro demostró que nada está perdido.

Regresan los hijos de Sendic

En la mañana de hoy regresaron al país los hijos de Raúl Sendic. La llegada se concreta en la terminal TTL en Plaza Libertad a la hora 6. El comunicado fue hecho por el Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos los que exhortaban a concurrir a recibirlos.

Destaca además el comunicado que este reencuentro reafirma su inquebrantable voluntad de libertad y de la lucha por la Amnistía total ahora.

Frente Amplio de Lavalleja repudia atentados fascistas

Ante la serie de atentados perpetrados contra los locales y militantes del F.A. en Montevideo-

El Frente Amplio de Lavalleja hace saber:

I) Su total repudio a esta y todas las formas de violencia que de una u otra manera intentan impedir el desarrollo cultural, económico, político y social del hombre.

II) Que estos hechos demuestran una vez más que quienes hacen uso de esta forma de violencia no han tenido ni tienen argumentos para convencer por vía de la razón y que ante el avance de nuestro pueblo se han quedado históricamente solos.

III) Somos una fuerza política pacificadora y solo en la tolerancia el respeto y a través de la discusión libre y abierta de nuestras ideas podremos entre todos los orientales honestos fortalecer la democracia que todos juntos hemos conquistado.

IV) El F.A. de Lavalleja hace llegar su saludo solidario a los compañeros víctimas de tales atropellos y exhortan al pueblo todo a redoblar esfuerzos en un compromiso militante para crear las condiciones de paz y justicia necesarias para los cambios que todos anhelamos.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FYNN FERNANDEZ NOMBRES: BEATRIZ CRISTINA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.
			d) FYNN FERNANDEZ, Beatriz Cristina C.I. : 1.147.636 Fecha y Lugar de Nacimiento:31.03.49 Montevideo Domicilio: Carlos Reyles 1538 Hija de: Alberto y Peregrina Hermanos: Marta Rosa,Alberto Salvador,Ma.Elena, Jorge Enrique,Fernando Daniel. Movimiento o Grupo: G.A.U.

16372

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 28448

FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GALLO SCONAMIGLIO

NOMBRES: FLEMING JULIO

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16378

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of. (R) N° /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16374

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
[illegible]5-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAPES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHI MINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
[illegible]6-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16375

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA	Of.188/77.27-9-74
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro'	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	16376
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.	

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : GALLO SCONAMIGLIO (1) Nombres: Fleming Julio (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (3) Causa: A-S. Fecha: 11/4/76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: ORIENTAL Lugar: MONTEVIDEO Fecha: 16-3-1955

C.I. N.° 1.299.185. Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie D.B.D N.° -

Alias: Sexo: MASCULINO Estatura: 1,78 Cabello: CASTAÑOS

Nariz: FINA Ojos: CASTAÑOS Foto N.° 495595

Señas particulares:

Domicilio: MARCOS SASTRE 2505 apto. Ciudad: MONTEVIDEO Dpto.: MONTEVIDEO

Trabajo: SADIL TEXTIL Lugar: MONTEVIDEO

Estudios/Conocimientos: PRIMARIA SECUNDARIA (2do AÑO).-

FAMILIA-Estado civil: CASADO Esposo/Concubino: ROSA SUSANA NUÑEZ RUIZ

Hijos-Nombre/Edad

Padre: JULIO ORESTE Madre: YRMA SCONAMIGLIO

Notificar a: ESPOSA Dirección: MARCOS SASTRE 2505 apto 1.-

ACCION JUDICIAL - Juez M. (5) de Instrucción de 2do. (6) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) y 60(I) No.6o.en relación al 60(XII) (7) Fecha: 2-8-76 (8)

Juez M. de 1.ª Instancia de 1er. (10) Turno Fecha: 8-11-76 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° FUSNA (11-4-76) (9) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.° 16377

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS: ⑧ ⑨ Of.No.912/976.-Mat.12577 Carp.43.-2-8-76.-J.M.I.2do.T.com.procesamiento.-
(16-8-76 ec)
⑩ ⑪ Of.No.1623/976.-11-11-76.-Mat.18908 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-
Com.Elev.a Plenario.-(26-11-76 ec)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16378

No.

49 3b
2 Ds

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 208/SA/980.-

Destino: Señor Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.-

Fecha: 22 de abril de 1980.-

Origen: Ca.C/Inf. de Ejército.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Cúmpleme elevar a usted relación de detenidos y situación de los mismos a la fecha.-

Nº	Nombre	Desde	Situación.-
201	Roberto César PATRON VELDERRAIN	03-3-80	Detenido Ca.C/Inf.-
202	Fleming Julio GALLO SCOGLAMELIO 28748	03-3-80	Detenido Ca.C/Inf.-
206	Carlos CARRASCO ROCHA	08-3-80	H.C.FF.AA.-
207	Julio Nestor CARDOZO DOMINGUEZ	09-4-80	En condiciones de pasar a Juez.-

16379

Sello

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-Mayor

ARTURO AGUIRRE

Iniciales
A. F.-

RESERVADO

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 71/SO/981.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II del E.M.E.-

Fecha: 13 de Febrero de 1981.-

Origen: CA.C/INF. DE EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Adjunto a la presente cúmpleme elevar a Usted para su conocimiento carta dirigida al suscrito por los detenidos Roberto PATRONE (E) y Fleming GALLO (E) en la cuál hacen referencia a su situación personal actual.-

28748

16380

Sello: EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRAINFORMACIONES DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

13-II-981

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-

Mayor: ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales: -mhs-

RESERVADO

Montevideo, diciembre de 1980.

Sr. Jefe de la Ca. C/I de E.

Mayor Arturo Aguirre

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El objetivo que persigue esta carta es aportar algunos elementos de juicio para quienes deban definirdo, opinar o resolver sobre el caso que actualmente nos mantiene confinados en la Ca.C/I de E.

No es nuestra intención hacer una defensa de nuestra causa, porque consideramos que es improcedente, sino simplemente dar a conocer nuestro enfoque sobre determinados aspectos del caso que puedan ayudar, si se considera oportuno, en la definición del mismo.

Hemos considerado para ello el aspecto ideològico, nuestra gestiòn en la lucha antisubversiva, y nuestra disposiciòn de presente y futuro.

En el ànimo de ser concretos y objetivos como corresponde a la situaciòn, pasamos al primer punto:

Aspecto ideològico

Tenemos el temor de que en la definiciòn de esta lamentable situaciòn estèn pesando prejuicios por nuestros lejanos antecedentes (errores juveniles cometidos en un contexto diferente al que felizmente vive nuestra juventud actual) donde jugaban influencias y presiones que si acaso no alcancen a justificar, sì sirvan para explicar determinados equivocaciones.

No consideramos oportuno extendernos en estas explicaciones, pero podemos hacerlo pormenorizadamente si nos es requerido.

Nuestra intenciòn es dejar claramente establecida nuestra firmeza ideològica anticomunista, que si bien cuenta en el pasado con infantiles

16381

acciones en el "debe", tiene en su "haber" la acciòn madura y creciente de los últimos años en nuestra incondicional gestión junto a las FF.AA.

Muy pocos hombres pueden ofrecer las garantìas de seguridad que en ese terreno ofrecemos nosotros.

En efecto, cualquier hombre militante polìtico de cualquier sector o integrante de las FF.AA. (tanto del àrea de Inteligencia o de unidades de combate) tiene la posibilidad de tomar el camino hacia el comunismo y serà recibido con los brazos abiertos, como un nuevo "concientizado", sin tener en cuenta su pasado.

Solo los que desde tiendas comunistas hemos escapado para alinearlos con las fuerzas que los combaten hemos transitado el camino sin retorno a la vuelta del cual solo hay sentencia de muerte y condenaciòn.

Y mas aùn, cuando en la lucha reparadora anticomunista se ha llegado a los niveles de entrega y compromiso que hemos llegado nosotros, sin hacerle asco a ninguna forma de combatir, corriendo los riesgos que fuera necesario.

Quien tuvo la peste y generò los anticuerpos necesarios para vencerla està inmunizado de por vida, y tiene una rica experiencia para poner al servicio de la lucha por la erradicaciòn del flagelo.

Quienes nos conocen ìntimamente y han trabajado junto a nosotros cuando estuvimos dando nuestro modesto aporte a la lucha antisubversiva han tenido sobradas pruebas de la total veracidad y justeza de lo que aquì planteamos, han dejado de lado cualquier tipo de reservas por nuestros antecedentes lejanos y nos han honrado con su total confianza, consolidando el espìritu de cuerpo necesario para desarrollar la lucha con eficacia.

Sentimos la profunda satisfacciòn de que, si bien en nuestra gestiòn junto a las FF.AA. hemos cometido errores imputables a nuestra condiciòn humana, en el aspecto ideològico hemos sido firmes

y [illegible]do sin vacilaciones, [illegible] defraudar nunca la confianza [illegible] en nosotros.

Gestiòn en la lucha antisubversiva

Desde el mismo momento en que se nos ofreciò concretamente la posibilidad de colaborar con las agencias de seguridad nos abocamos al trabajo con toda intensidad y entusiasmo.

No fuimos elegidos al azar, sino que quienes nos reclutaron hablan hecho un profundo estudio de los detenidos : acciones, antecedentes, comportamiento en la detenciòn e interrogatorio, relaciòn con los familiares, participaciòn en las actividades polìticas de los procesados, etc., aspectos en los que hablamos tenido una reacciòn cien por ciento positiva.

Ademàs, pesaron otros dos factores importantes: uno, que desde un principio hablamos ofrecido la mas amplia colaboraciòn dentro o fuera del lugar de reclusiòn y dos, que en el momento del arresto nos encontrabamos totalmente desvinculados de toda actividad por propia iniciativa, haciendo vida normal y legal, acusados de desertores por los dirigentes (fuimos procesados por actividades muy anteriores al momento de la detenciòn).

La gran ventaja que nos daba el conocer al enemigo profundamente, sus mètodos operativos y organizativos, su mentalidad, principios èticos y de funcionamiento, su criterio de evaluaciòn polìtica y su tàctica y estrategia generales, mas nuestra desvinculaciòn ideològica y moral con el mismo, hizo que nuestro trabajo fuera calificado como muy importante y positivo.

Simultàneamente, la identificaciòn mental con nuestros nuevos compañeros de actividades fueron creando un espìritu de cuerpo y una integraciòn en la que fuimos desarrollando cada vez un papel mas importante y activo en los trabajos de la agencia.

Esto exigiò que en determinado momento tuvieramos que pasar a actuar

16383

a la vista del enemigo, y aunque escondiendo nuestra identidad, ex-
ponernos en todo tipo de operativos, interrogatorios, etc., cosa
que hicimos sin vacilaciones y sin detenernos a considerar los ries-
gos y futuros peligros que esto implicaba.
Así, detuvimos y fuimos identificados como torturadores por fanáti-
cos irreconciliables con nuestra sociedad.
Nuestro conocimiento de la idiosincrasia de los conspiradores nos po
sibilitò planificar operaciones de inteligencia con mètodos originales
(no tradicionales) donde también aportamos imaginaciòn y trabajo full-
time, lo que proporcionò a la agencia importantes èxitos en la repre-
siòn de organizaciones clandestinas (GAU, AMS, UJC, PC, CNT, SUNCA).

Habiendo recibido òrdenes de organizar el procesamien
to de informaciòn, montamos una oficina donde se hicieron ficheros
de todas las organizaciones clandestinas, gremios, partidos políticos,
empresas, cooperativas, instituciones importantes, y otros.
En la misma trabajaban detenidos seleccionados, reclutados, instruí-
dos en el trabajo y dirigidos por nosotros.

Cuando nos integramos a la agencia esta no contaba
con informantes, por lo que nos abocamos al reclutamiento de agentes
y montaje de uaa red de informaciòn que alimentara la oficina de pro-
cesamiento.
Pacientemente tejimos una amplia red que abarcaba PC, gremios, PVP,
partidos tradicionales, organizaciones de ultra-derecha, cantantes
folklòricos, mùsicos, radiodifusores, escritores, empresarios, pro-
fesionales, estudiantes, historiadores, etc.
La atenciòn de esta red la hacìamos ùnicamente nosotros, con los dos
oficiales de la agencia.
Esto nos expuso a nuevos riesgos y fuimos denunciados por la prensa
marxista internacional (con nuestras identidades de funcionamiento).

Entre las operaciones planificadas por nosotros y a-

16884

probadas por el jefe de la agencia, destacamos la del principio del año 1979, que significò la detención de toda la red clandestina del P.C.

Esta red estaba compuesta por militantes funcionarios rentados clandestinos del PC, muchos de ellos sin antecedentes y que funcionaban observando todos los criterios conspirativos y de seguridad aprendidos de los instructores rusos.

Casi nadie conocìa el domicilio ni el nombre de sus contactos y la operaciòn, que durò casi tres meses se mantuvo sin generar alarmas hasta la detenciòn de los ùltimos militantes.

Jugò papel fundamental en el èxito de la operaciòn, la red de informantes y la oficina de procesamiento ya mencionadas.

Nosotros ademàs planificabamos y participabamos en los operativos y hacìamos los interrogatorios.

En el momento de nuestro ùltimo arresto, nos dedicàbamos a recoger la abundante informaciòn brindada por nuestra red, procesarla y elevar los partes correpondientes a los mandos y los de diseminaciòn a otras agencias.

Entre las operaciones en curso, se destacaban:

-La infiltraciòn al P.C. (ya lograda en organismos de base) a travès de la cual pretendìamos llegar a la direcciòn e influir en sus decisiones, a la vez que detectar sus cuadros, funcionamiento e infraestructura.

-Otra operaciòn por la cual se intentaba desvincular a Wilson Ferreira Aldunate del movimiento que lidera, por decisiòn de los propios dirigentes que funcionan en el paìs (aunque parezca un objetivo utòpico, se estaba cerca de lograrlo).

-Un plan con el que tratàbamos de provocar un acuerdo entre dirigentes de AEBU pertenecientes a los partidos tradicionales y el PDC, para dejar fuera de la organizaciòn a los dirigentes comunistas como primer paso de una depuraciòn de la que quedarìan finalmente

dirigentes demócratas y agentes nuestros.

Disposición de presente y futuro

Hablar de nuestra actitud en el presente es innecesario porque es bien conocida en los meses que llevamos viviendo aquí.
Lo que queremos destacar es que nuestra disposición a colaborar en lo que se nos pida, y poner al servicio de la lucha antisubversiva toda nuestra experiencia y nuestro esfuerzo, en la medida que nos sea requerido, es una actitud permanente, que se mantendrá en la misma intensidad aún cuando cambie nuestra situación actual.

Mas allà de los principios generales que animan a quienes participan en la lucha contra la sedición, nosotros libramos nuestra guerra personal, por un factor de supervivencia.
Nosotros somos de los que no hay tiempo, ni lugar, ni coyuntura política que nos exonere de las listas negras de los condenados a muerte por el movimiento marxista internacional.
Por conocer profundamente hasta las entrañas mismas del comunismo, sabemos que por conveniencias políticas circunstanciales puede transar o pactar con su enemigo mas declarado, pero nunca transarà con nosotros.
Por eso, mas allà de cual sea nuestra ocupación laboral o vida privada, siempre estaremos en pie de guerra y alerta permanente contra las distintas y variadas fuerzas de la subversión marxista.

De lo anterior se desprende que la situación ideal para nosotros es aquella en la que nuestra principal ocupación o medio de vida, y nuestra lucha antisubversiva se conjuguen en una misma actividad, con lo que lograríamos la total dedicación y eficacia.
Sabemos que en esta lucha nuestros conocimientos y experiencia son importantes y pueden representar un valioso aporte, en un tiempo en que el marxismo ataca y avanza por diversos frentes en el mundo.
Por eso, en nuestra actitud de servicio en la lucha anticomunista, no vacilaríamos en responder si se requiriera nuestro concurso en cualquier parte del mundo, por expuesto a los peligros que fuera.

16386

El enemigo, con sus mil cabezas, es el mismo en todas partes y en cualquiera de ellas estamos dispuestos a combatirlo.
Lo peor para nosotros serìa tener que ganarnos la vida en una actividad, que aunque fuera lucrativa, nos mantuviera al margen de la primera lìnea de lucha contra la sediciòn.

Resumiendo, queremos expresar en esta nuestra indeclinable decisiòn de aportar nuestros esfuerzos y capacidades contra el movimiento comunista y organizaciones subversivas allì donde nos consideren ùtiles.
Tenemos el conocimiento y la energìa, motivaciones y experiencia necesarias para hacerlo.
Lamentarìamos que por prejuicios, subjetivismos o desconocimiento de las posibilidades de nuestra actuaciòn se nos deje al margen de esta lucha, en la que estamos comprometidos hasta las ùltimas consecuencias.
Confiamos en que el mejor criterio, y la confirmaciòn de lo expuesto en esta carta sirvan para una soluciòn satisfactoria para todos a nuestra situaciòn.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte.:

Rodolfo Patrone   Fleming Gallo

16387

HT 180/50/981 CA.C/INF.E

CA. [illegible]
R O N T [illegible]
241000 -ABR- 1981

M E M O R A N D U M No.72/E/CI/80/981.-

28748

REFERENCIA: Detenidos Roberto César PATRONE BELLARRAIN y Fleming Julio GALLO SCOGLAMIGLIO.-

[illegible]:

-que siendo el día tres de marzo de mil novecientos ochenta se toma conocimiento que en dependencias de la J.P.M. se encuentran detenidos dos ciudadanos cuyos nombres son Roberto César PATRONE BELLARRAIN, oriental, soltero, de 32 años de edad, titular de la C.I.No.1.112.160 y Fleming Julio GALLO SCOGLAMIGLIO, titular de la C.I.No.1.299.185, ambos domiciliados en el Cuerpo de Fusileros Navales y con documentación correspondiente a oficiales de la Armada Nacional a nombre de Tte.de Navío José A.Gomez y Julio C.Bachín respectivamente, agregándose al segundo un carnet de las Fuerzas Armadas Conjuntas a nombre de Roberto Pelayo Porto.-

-que ambos son destinados con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta por el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones (J.P.M.), como resultado de una operación de finanzas realizada por los mismos, para su beneficio personal y sin conocimiento del superior, contra una persona que era colaboradora del P.C., de nombre Edith [illegible], a la que, sabiendo que actualmente colaboraba economicamente con el Partido le proponían tres alternativas: 1.-Negar los cargos y entonces el caso pasaba a la Justicia Militar. 2.-No contestar sobre el cargo y abandonar el país en el lapso de un mes sin poder regresar. 3.-Firmar una declaración aceptando los cargos y contraer un compromiso de adhesión al régimen de gobierno con lo cual se le liberaba de cualquier responsabilidad ante la justicia debiendo abonar como indemnización, la suma de N$ 4.000. Debiéndose agregar otra operación similar a la persona de José Antonio GUANGA [illegible] (colaborador del P.C.) habiéndosele sido entregada por éste la suma de N$ 5.000.-

-que dentro de la documentación incautada a los detenidos figuran tres resúmenes confidenciales de información subdivididos en tres quincenas comenzando el primero en el período primero al quince de enero. Los mismos fueron elaborados por los detenidos teniendo en cuenta informes provenientes de una red montada con autorización del superior. Asimismo el mismo día es detenido por elementos del Ministerio del Interior el señor Joel Ariel M.[illegible] [illegible], titular de la C.I.No.1.737.358, profesor del Liceo No.34 y domiciliado [illegible] Roberto Pérez Martínez 881, por ser la persona que brindaría informes sobre integrantes del Ejército y que lucen en los informes confidenciales citados.-

[illegible] por la Ca.C/Inf. [illegible]

16388

[illegible] significativo, que los informes solicitados al señor Joel Ariel MADEIRO LOPEZ fueron de caracter general y que debían cubrir todo el aspecto nacional, especialmente sobre Ejército no le fue dispuesto.-

-Que no solo actuó brindando información general, que incluyen autoridades militares el ciudadano mencionado anteriormente, sino los señores Leonardo TORRES, Juan Carlos LOPEZ, Juan Manuel DIAZ, Antonio FERRAS, Profesor Washington PEREZ ARRUDA, Roberto COUCE, Ricardo BARBEIX, Daniel MARTINEZ y Hugo Ariel SANCHEZ ORIOL, todos integrantes de la red de informantes.-

-Que en el caso del ciudadano MADEIRO éste en todo momento pensó estar colaborando directamente con las Fuerzas Armadas.-

-Que los mencionados seudos oficiales de la Armada han actuado en operaciones de finanzas con y sin conocimiento del superior y cuyas acciones se detallan en documentación adjunta.-

-Que no ha sido detectado un funcionamiento doble de su parte; sí se sabe que el PVP tendría conocimiento sobre ellos por su actividad sindical y alto grado de colaboración con la Armada.-

-Que en la confección de los Resúmenes de Información Confidencial por parte de los seudos oficiales de la Armada es necesario tener en cuenta el mecanismo de evaluación y expresión en la redacción ya que los mismos actuando logicamente introducen en ellos criterios subjetivos y opiniones encontradas que conducirían a un resultado próximo a la realidad, pero sin serlo totalmente.-

-Que aproximadamente con fecha mayo de mil novecientos ochenta los citados en forma voluntaria expresan su deseo de brindar informes y participar en las actividades que se realizaran contra militantes del P.C. y otras organizaciones subversivas, por ser de su interés, señalándose que desde el momento inicial de su detención por parte de ésta Ca. se han mostrado totalmente colaboradores y observado una excelente conducta.-

-Que con fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y uno pasan todos sus antecedentes, Memorandum, Actas de Interrogatorio Documentación y armamento incautado a los mismos al Señor Juez Militar de Instrucción de [illegible] Coronel (R) don Carlos Gamarra.-

-Que a la fecha los detenidos en cuestión han cumplido trece meses y veintiun días de reclusión en ésta dependencia.-

-Se toma conocimiento que presumiblemente los mismos serán procesados por el delito de "Extorsión" cuya pena oscila entre cuatro y diez años no siendo excarcelable y existiendo la libertad anticipada, la misma surgiría una vez cumplida la mitad de la condena. Para ello tiene que haber un debido proceso en el cual se confirman veracidades o falsedades, cumplir condena [illegible] que atiende el señor Juez de Instancia y por último el fallo resumiéndose en que la sumatoria de éstas actividades insumiría tiempo en años.-

54/30

10/106

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 297/CA/982

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL EME

Fecha: 30 de Julio de 1982

Origen: Ca.C/Inf de Ejército

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Adjunto a la presente cúmpleme elevar a usted Oficio No. 252/982, procedente del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, donde se comunica el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación, correspondiente a dos detenidos que se encuentran alojados en esta Dependencia.-

16390

--Saluda a usted atentamente

Sello

El Jefe de la Ca.C/Inf de E.
Mayor
ARTURO AGUIRRE

Iniciales
CRH

E.M.E. D... (Int.)
...

Montevideo, 5 de Julio de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 175/BE/982 a la P.M.E., remitido en Carpetas de fecha 6 de Julio de 1982, confeccionado fichas correspondientes, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T R O.

sip

16331

52/982.- Montevideo, junio 30 de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

procesa.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.201, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva -sin incomunicación- de Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto César PATRONE BELDERRAIN por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.288 del C.P.O.(violencia privada).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.Ad-Hoc.-

Alféréz(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16392

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 358/S0/982.-

Destino: Sr.Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.-

Fecha: 30 de junio de 1982.-

Origen: Ca. C/Inf. de E.-

Oficio .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Por la presente, cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha se dió cumplimiento a lo ordenado por Radio No.127/982 (Ref. Roberto PATRONE y Fleming Julio GALLO).-

Saluda a usted atentamente.

Sello

El Jefe de la Ca. C/Inf. de E.Mayor:

ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales
CF:fc.-

Fecha Hora

Montevideo, 6 de Julio de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, desglosado copia para fichas individuales, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T RO.

sip

16394

"RELACION Nro. 142/82."

MANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

NOVEDADES DEL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

Montevideo, Junio 25 de 1982.-

FECHA HORA	MEDIO	ORIGEN	T E X T O	DESTINO
AYUD. C.J.E.*			"E X P E D I D O S"	
251230	R.5481		Se cita J.SS.OO.GG.E. en C.G.E. día Viernes 020900 Jul.82.-	MULTIPLE
251543	R.5480		Día Viernes 020900 Jul.82 J.SS.OO.GG.E. en C.G.E. Tema: Asunto Escuelas Rancoos.-	B. ING. 1
			R E C I B I D O S	
251657	R.6/0001	S.M.A.	R.S.R. 5313 pronto a retirar en Dpto. III (Ventas al Contado). (Acorde coordinaciones, S.D. confección un machete con destino este Cdo.Gral.).-	
DPTO.I.*			*R E C I B I D O S*	
250945	R.1-621	D.E.I	D.A.H. 1515 sufrió accidente Sgto. Luis B. Rosas perteneciente Cdo.B.I. 1 el cual se desempeñaba como Sgto. Brigada en momentos que manipuleando máquina de cortar carne, ésta le amputó 3ra. falange dedos anular y mayor mano izquierda. Conducido al H.C.FF.AA. fue intervenido quirurgicamente pasando a su domicilio.-	
251135	R.2368	D.E.II	R.M.R. 2350 mencionado Sdo. fue alta del H.C.FF.AA. encontrándose internado en la enfermería del E.M.R. 1.(Ref. internación en H.C.FF.AA. del Sdo. Y. Silveira de Bn.I.7 por fractura de tibia pierna derecha.).-	
251140	R.167	S.I.D.	R.S.R. 4271, D.F. fue liberado de sus obligaciones en este Servicio.(Disponiendo nuevo destino para el Cap. L. Beracochea pase al C.G.E.).-	
251413	R.257	H.C.FF.AA.	D.F. alta Sala 1 P/A Tte.2o. Francisco Pereda de Grp.A.5.-	
251548	R.259	H.C.FF.AA.	D.F. falleció Cnel.(R) Washington Busconi Basigalupe. Se ampliará.-	
251650	R.1201	D.E.IV	D.A. Tte.2o. Antonio Cardozo y Alf. Pablo Chiale (Bn.I.12) concurrieron a E.M. con Equipo Penthatlón Militar a realizar natación y tiro al manipular una granada de ejercicio sufrieron accidente. Llevados al H.C.FF.AA. y realizados los exámenes correspondientes los mismos no revisten lesiones de mayor entidad regresando D.F.-	
251656	R.258	H.C.FF.AA.	Com. D.F. alta Tte.Cnel. Julio Suaya del C.G.E.-	
251703	R.1-622	D.E.I	Com. D.F.H. 0930 Jun.82 aprox. Sdo.2a. Raul Fernández de la Cá. C.I.R. Nro.3 fue herido de bala presumiblemente en forma accidental por Sdo.2a. Juan J. Gomez de la misma Sub. Unidad con revólver cal. 32 proyectil cal. 7,65 en maxilar inferior lado izquierdo. Conducido al H.C.FF.AA. quedó internado en Sala 3 cama 6 para ser intervenido. Se ampliará.-	
251850	R.13[illegible]	D.E.III	Inf. D.F. falleció en C. Sta. Ana Do Livramento (Brasil) Sr. Padre Cnel. Fidelis Chaves Silvera, ex Agregado Militar Brasileño ante Ejército Nacional. .-	
251956	R.261	H.C.FF.AA.	R.M.R. 259 Velatorio Rivera 2236, Sala 6 Sepelio 26 Jun.82 Hora 1430 Cterio. del Norte. Empresa Sico.-	
DPTO. II.*			*R E C I B I D O S*	
250954	T.2063	AGR.BRASIL	D.F. Prensa escrita recogiendo noticias París publica denuncia Secretariado Internacional de Juristas para la amnistía en Uruguay referente presunta muerte tres Subversivos últimos tres meses, quienes serían Juan Alfredo Pino Garín (43 años) Edgar Sosa Cabrera (40 años) y un procesado de apellido Viera aparentemente asesinado por detenido Juan Valdéz Gonzalez (30 años). Se ampliará por P.E.I. próxima valija.-	
251114	R.127	J.M.I.1er.T.	Sol. disponga presencia éste día 30 ctes. H.0900 Roberto Patrone y Fleming Julio Gallo.-	
251856	T.32	AGR.PERU	Acuso recibo Correo Militar 150 S/N.-	

SOMI Campaña

16395

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No.428/SA/982.

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO.E.II.DEL E.M.E..

Fecha: 6 de octubre de 1982.

Origen: Ca.C/Inf.de Ejército.

Oficio: .... Matrícula No: .... Carpeta No: ....

Texto

- Adjunto a la presente, cúmpleme elevar a usted, Oficio Nº.410/982, procedente del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, en el cual se comunica que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO Y Roberto PATRONE BALDERRAIN.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Ca.C/Inf.de E.. Mayor.

ARTURO AGUIRRE.

Sello: EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA ... REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Iniciales: AA/sc

Montevideo, 14 de octubre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.N . 266/BE/82 a la P.M.E., desglosado copia para fichas, el Superior dispuso su posterior A R C HI V O en Ficha de Fleming CAIIO SCOGNAMIGLIO. y Roberto PATRONE BAIDERRAIN

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

sip /

16387

A.b. Nº 461263

Oficio No.410/982.-

Montevideo, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.340/82, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN.-

OBJETO: Com.lib.provi.-
e.s.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.Ad-Hoc.-

Alférez(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16308

Informe brindado al SID, por posible PVP funcionando en DEBU -

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1.-Si en el mes de junio o julio de 1979, una persona que lo conociera por "Mateo", tomó conocimiento de que usted era el Tte.de Navío Banchín, e informó de ésta a terceros?.-

-Hay dos personas que primero me conocieron por "Mateo" y luego por Tte.de Navío Banchín. Estas personas son Juan Pedro CIGANDA (nombre clave para FUSNA "Carlos") y Nolberto MOREIRA (Nombre clave para FUSNA "Francisco"). Voy a detallar individualmente cada uno de estos casos, en cuanto a cómo se me produjo el fenómeno, detallando el origen de la relación con ellos y su posterior desarrollo.

1.-NOLBERTO MOREIRA:
Esta persona era hasta febrero de 1979 el responsable sindical de la Red Clandestina del P.C.U.. Se produce su detención a raíz de un contacto que realiza con Héctor GONZALEZ REYES, el cuál estaba colaborando con FUSNA. Una vez detenido MOREIRA es inmediatamente interrogado. Niega sus actividades. A continuación es detenido su hijo; que había oficiado de enlace entre el padre y otros integrantes del P.C.. Coaccionado con su hijo, MOREIRA se ablanda, y propone la libertad de su hijo, por los datos para lograr la captura de los integrantes de la Dirección Sindical del P.C.. Se acepta esa proposición y se le hace la oferta de su libertad por los datos para capturar a LEON LEV. Acepta y en los días sucesivos, gracias a su información se logra la captura de GUERRERO, Secretario de Organización de la Dirección Sindical; Francisco MAIORANA, Secretario de Porpaganda de la Dirección Sindical; Diego BRUGNOLI, responsable sindical de Bancarios del P.C. y finalmente la captura de LEON LEV. Durante la colaboración para la captura de ésta gente, MOREIRA me conoció por el nombre de "Mateo". Luego de ésto MOREIRA es liberado. Al mes se lo contacta nuevamente y se le pide si estaría dispuesto a colaborar con FUSNA para montar un Movimiento Sindical Independiente y Apolítico y que no pudiera ser contaminado por el P.C.. Luego de pedir un par de semanas para pensarlo responde afirmativamente. En lo previo a la puesta en práctica del Plan Sindical, MOREIRA colabora con propuestas, planes y nombres para realizarla. Muchas de éstas cosas son descartadas y otras aprovechadas para la realización del Plan Sindical. Se mantienen con MOREIRA en éste plano reuniones de trabajo en las que colabora con su conocimiento del tema. Estas reuniones se realizan en el local del "Complejo Bulevar" y participan además de MOREIRA, el Tte.de Navío Lacebeau, el Alf.de Navío Olivera,, el S/O Zapata y Patrone y yo (hasta éste momento me sigue conociendo con el nombre de "Mateo", y a los demás a todos por Alias. Lacebeau es "Sebastián"; Olivera es "Diego"; Zapata es "Ricardo" y Patrone es "Martín"). Se realizan unas cuatro o cinco reuniones de las que surgen una serie de aportes que sirven en parte para la redacción del Plan Sindical. Al poco tiempo el Plan Sindical es autorizado por los Mandos y se le solicita a MOREIRA que nos ayude en vinculación a algunos gremios. Finalmente nos ubica sólo al Sindicato de la Industria Química con una persona que lo conocía de antes, pero no recordaba bien su nombre. Esta persona es ANTONAGZA y MOREIRA SE presenta como "Coitiño", ANTONAGZA aparenta no darse cuenta que MOREIRA CAMBIÒ SU NOMBRE Y NO PASA NADA; Es aquí donde MOREIRA conoce mi otro nombre, ya que yo como todos los demás en el Plan Sindical no presentamos como oficialmente integrantes de las FF.AA., pués era un trabajo que no podía hacerse solo con seudónimos, pués podía oficializarse publicamente

en algún momento.(el Tte.de Navío Larcebeau era el Tte.de Navío Cibils, El Alf.de Navío Olivera era el Tte.de Navío Martinez, el S/O Zapata era el el Tte.de Navío Iglesias, Patrone era el Tte.de Navío Gomez y yo era el Tte.de Navío Banchín)(cuando vino el oficial del SID, fue el "Capitán Berhardi").MOREIRA concurrió asiduamente a las reuniones en la Química durante el trabajo del Plan Sindical y procura ayudarnos para que los obreros dieran crédito a nuestro plan, cosa que al principio fue difícil pero luego se logró en parte.MOREIRA participó también en otra reunión, que fue con los integrantes de AEBU aparentemente no comunistas, a los cuales se trató de convencer para nuestro plan.MOREIRA aquí también se presentó como Coitiño y procuró ayudar en convencer a esa gente.MOREIRA se hizo pasar por Dirigente del Gemio de Papeleros y Cartoneros.En ésta reunión se fracasó, pués no hubo manera de convencerlos, y a partir de ahí AEBU procuró por todos los medios de hacer fracasar el Plan Sindical, cosa que no consiguieron.En ésta reunión estuvieron presentes el Tte.de Navío Larcebeau, Alf.de Navío Olivera, S/O Zapata y yo, de AEBU vinieron Juan Pedro CIGANDA, José ONETTO(PDC), Ricardo BARREIX(PDC), Guillermo ALVAREZ(PSP) y "Fito" VIGNOLI(que lo metieron por independiente y posteriormente se constató que es PC).Finalizado el Plan Sindical a MOREIRA se le dejó de ver, hasta que hace un mes se lo volvió a anganchar para ver en que andaba.En una sola ocasión llamó la atención MOREIRA durante el trabajo.Hugo SANCHEZ("Joaquín").Me informó de que había recibido noticias en Zona 3 de que alguien del PC había concurrido a la casa de Nolberto MOREIRA a pedirle explicaciones sobre su actitud de relación y que Nolberto MOREIRA lo había echado.Con Larcebeau le preguntamos a MOREIRA sobre esto y MOREIRA lo negó, nos dejó medio recelosos, pero lo pasamos por alto, porque en última instancia la información decía que el PC había sido echado por MOREIRA.Nolberto MOREIRA es considerado como un gran traidor dentro del PC, pués trasendió que entregó a LEON LEV y que estaba colaborando con el Plan Sindical.-

Forma de ubicarlo: Trabaja en una Metalúrgica que está(llendo hacia afuera)una cuadra antes de Garzón y la vía, Por Garzón a la izquierda media cuadra, un galpón sobre la derecha.-

2.-JUAN PEDRO CIGANDA:

Esta persona es el Presidente de AEBU, En 1979, entre otros, César Clelio GOMES MELLO, 1er. Secretario del Regional Centro del Partido Comunista. Fue entregado por Juan SANTINI(1er.Secretario del Departamental de Montevideo) y ambos se encuentran procesados. César GOMEZ aporta información que permitió la captura de un par de integrantes del Regional, y colaboró para hacer cantar a GOYCOCHEA(detenido por OCOA)que era el Secretario de Organización de Regional Centro.Se le solicitó a César GOMEZ que aportara información sobre cuestiones financieras y de posibles ilícitos.Dijo que él no podía darnos pautas pero que podría presentarnos a alguien que sí podía, pero que quería conversarce a Diego BIGNOLI, para que fueran los dos los que presentaran a dicha fuente.No quería ser solo porque si trasendía podía parecer que estaba colaborando con las FF.CC. y se requemaba con el PC, además de haber ya colaborado se hizo así y finalmente en un bar de Malvín(bar viejo en Michigan y Orinoco)nos fue presentado Juan Pedro CIGANDA.Aceptó pasar información financiera.Previamente se había apurado a César GOMEZ sobre si CIGANDA era Comunista.A lo que dijo que no, que había sido PDC, y que se había abierto y que ahora era independiente.Se lo chequeó por otros lados y se verificó que aparentemente eso era cierto.A CIGANDA me presenté como "Mateo" y él se lo pasó a dar el nombre de "Carlos Se le vió en ésta época en tres o cuatro ocasiones los sábados. Por la mañana en el Complejo Bulevar.Fue detenido por Larcebeau y por mí.En ese momento se le pidió información sobre el problema del cuero.Pasó un balance de PAYCUEROS y las listas con las líneas de crédito de la banca privada para las empresas de cuero.Luego estuvo internado dos meses por problemas de alcoholismo y lo dejamos de ver.Cuando se recuperó ya se había aprobado el Plan Sindical y se pensó en CIGANDA como nexo para tantear a la gente no comunista de AEBU al respecto.Se vió a CIGANDA y se constató que estaba muy disminuido físicamente y que se había separado de la mujer.Costó converserlo para que hiciera el nexo, pero luego aceptó,

diciendo que iba a hacer lo posible. Finalmente arregló la reunión que mas arriba esta descripta. Fue en esa reunión que supo que "Mateo" era el Tte. de Navío Banchín, pués yo me presente así. Para nuestro estupor en la reunión fue CIGANDA uno de los más firmes en rechazar el Plan Sindical. Posteriormente se lo dejó de ver, pués AEBU se había puesto de punta contra el Plan Sindical. A los meses se hizo una nueva reunión con AEBU por exigencia de los gremios que se tenía enganchados, que querían saber porque AEBU estaba contra el Plan Sindical. La reunión se hizo en el Club del Banco de la Caja Obrera. Estuvieron presentes por AEBU: CIGANDA, José ONETTO, Guillermo ALVAREZ, Freddy ALONSO y Felix MARTINEZ, participaron delegados de nueve gremios más. Fue una reunión violentísima, donde hubo que pararle el carro a Felix MARTINEZ. Los de AEBU pretendieron convencer a los demás gremios de que se abrieran del Plan Sindical pero no tuvieron éxito. Posteriormente se hizo una nueva reunión en el Sindicato de la Carne donde AEBU llevó una contrapropuesta que fue rechazada por los restantes gremios y quedó definitivamente claro que AEBU (manejado por los Comunistas) no solo no se integraría al Plan Sindical sino que tambíen le declaraba la guerra. Después de ahí no se lo vió mas a CIGANDA, hasta que ultimamente se lo contacto nuevamente por lo financiero, lo cual dijo iba a ser muy dificil y pidió se lo llamara dentro de un mes. En una hora en un bar se tomó 4 cañas dobles. Se evalúa a CIGANDA como manejado en sus juicios por el integrante del Partido Comunista <u>Freddy ALONSO</u>.-

<u>Forma de ubicarlo</u>: Trabaja en Casa Central de UBUR. Vive en Germán Barbato No....... (casi 18 de julio) edificio de aptos, primero sobre acera izquierda, en los timbres dice CIGANDA.-

<u>CONCLUSIONES</u>:

Que yo recuerde son éstas las dos personas que primero me conocieron por "Mateo" y luego por Banchín. El que puede haber informado a terceros es CIGANDA. Se tomó conocimiento por medio de Daniel MARTINEZ ("Leopoldo") que Felix MARTINEZ era el que estaría sacando fuera del país la información negativa sobre el Plan Sindical, para la posterior difusión por Radio Berlín. En varias emisiones de Radio Berlín, yo y Gomez somos acusados como torturadores de la Armada que quieren poner en práctica planes Fascistas en el Movimiento Sindical. Todo ésto puede haber provenido de indiscreciones de CIGANDA, pués se recuerda que a él se llegó por César GOMEZ y Diego BRUGNOLI. CIGANDA constata que estabamos en la faz represiva por ésto último. Sobre todos los detenidos de esa época había acusaciones de torturas. Basta que CIGANDA hubiera comentado por quién fuimos presentados, como que César GOMEZ y Diego BRUGNOLI hubieran comentado en el Penal que un "Mateo" le fue presentado a CIGANDA, para que posteriormente se asociara con Tte. de Navío Banchín y Radio Berlín nos acusa de torturadores. Pc rone fue acusado todavía mas que yo, pensamos eso se debió a que hizo callar a Felix MARTINEZ en la reunión con AEBU, cuando se empezaba a dar manija con los presos políticos. A partir de ahí le tomaron particular ojeriza. La cosa se puso muy violenta y por poco terminan todos los de AEBU en cana.-

---

<u>FLEMING JULIO GALLO SOLGLAMIGLIO</u>

C.I. 1:299.185

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No.431/SA/82.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DPTO. E.II. DEL E.M.E..-

Fecha: 07 de Octubre de 1982.-

Origen: Ca.C/Inf. de Ejército.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

- Cúmpleme solicitar a usted, la gestión ante el Dpto. de O.P.M., en la comunicación a la mencionada, que en el día de la fecha y por disposición del Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, según Oficio Nº.-410/982, fueron liberados de esta Dependencia, los ciudadanos Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN, quienes se encontraban en carácter de detenidos.-

- Se adjunta fotocopia de Oficio recibido del mencionado Juzgado y Fichas de O.P.M.-

28248 /

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 88/2 3c AI
MATRICULA Nº
Fecha 12-X-82 Hora 0940

16402

Saluda a usted atentamente.-

Sello

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMPAÑIA CONTRAINFORMACION DE EJERCITO - II

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-Mayor:

ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales
mtm.-

1310 383. [illegible]

Montevideo, 15 de octubre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.Nº. 273/BE/982 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Fichas de Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

sip

16403

A.b. Nº 461263

Oficio No.410/982.-

Montevideo, octubre 6 de 1982.-

Juzgado Militar de Instrucción del Turno — República O. del Uruguay

BJETO: Com.lib.provi.-
s.s.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.340/82, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.Ad-Hoc.-

Alférez(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16404

C. G. E.
E. M. E.

FORM-OPM/1



OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) ORDEN DEL SR. C.J.E.

APELLIDOS: GALLO SCOGNAMIGLIO NOMBRES: FLEMING JULIO

ALIAS ------ DET. EN (DIRECCION) J. P. M. No. PROCEDIMIENTO -----

ESTATURA: 1,82 PESO: 90 ks. CABELLOS: CASTAÑOS

OJOS: CASTAÑOS CEJAS: CASTAÑOS NARIZ: AGUILEÑA

No. CED. DE IDEN. 1.299.185 DPTO. Montev. No. REGISTRO FOT.: --- NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: ------- No.: ----------- SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 16/3/955 DPTO.: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: MARISCALA 2031 DPTO.: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: OBRERO TEXTIL ESPECIALIDAD: MAQUINISTA

LUGAR DE TRABAJO: -------------- DIRECCION: ---------------

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° ---------- SECUNDARIA GRADO: 4° --------

U. T. U. CURSO: ------------- GRADO: -------------

PREPARATORIO CURSO: ---------- GRADO: -----------

UNIVERSIDAD CURSO: -------- GRADO: -----------

OTROS: ----------- GRADO: ----------

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ROSA SURAMA NUÑEZ FECHA NACIMIENTO: 10/7/953. -------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: --------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------------

NOMBRE DEL PADRE: JULIO GALLO NOMBRE DE LA MADRE: IRMA SCOGNAMIGLIO

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- JULIANA NATALIA FECHA NAC. 31/7/976 4.- ------ FECHA NAC. ----

2.- ------ FECHA NAC. ------ 5.- ------ FECHA NAC. ----

3.- ------- FECHA NAC. ------ 6.- ------ FECHA NAC. ----

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- RAUL 2.- JULIO 3.- -----------

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JULIO GALLO

DOMICILIO/A: MARISCALA 2039 TELEFONO: ---------

UNIDAD CAPTORA: CA. C/INF. DE E.- JPM FECHA DE DETENCION: 28/2/980.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A: -------

SE DECLINO COMPETENCIA A: ------------ SE DECLINO COMPETENCIA A: -------

JUZGADO DE INSTANCIA: ---

ABOGADO DEFENSOR: CORONEL OTTO GILOMENI 1640S

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: DE JUNIO DE 1982 - TIPIFICADO "VIOLENCIA PRIVADA".

CONDENA: ------- LIBERTAD: FECHA: 6/10/982.- ORDENADA POR: SR. J.M.I.

TIPO DE LIBERTAD: BAJO CAUCION UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: ----------

EXCARCELACION: (FECHA) 7/10/982. - NUEVA DETENCION POR: -------------

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: CA. C/INF. DE E. 2.- -----------

Grado de Adoctrinamiento: NO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NO

Grado de Peligrosidad Posterior: NO

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

MATERIAL CAPTURADO:

16406

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de febrero de 1981.-

OFICIO Nº 1227/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
****
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno

Según Oficio Nº 5708/80 el recluso común Miguel Angel HERNANDEZ RIVAS Hijo de Monico y de Dolores de 28 años de edad, nacido el día 12 de mayo de 19 52.

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santiago de Chile No. 1060

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.

el que fuera detenido el día 28 de octubre de 19 80.

Por el delito de VIOLACION DE DOMICILIO (SALDO DE PENA).-

****

28754

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

16407

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28755

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

OFICIO Nº 1228/82

SEÑOR JEFE DEl SERVICIO DE INTELEGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO: Libertad Provisional se comunica.- - - --
a.m.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.T.

Según Oficio Nº 398/82 el recluso común Julio Nelson BIRRIEL PELLEJERO Hijo de Juan Francisco y de Cristobal de 21 años de edad, nacido el día 2 de Agosto de 1960

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Camino Cibils 4768 Cont. Verdún

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 23 de Enero de 1982

Por el delito de HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA.-

Saluda a usted atentamente

16408

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 28763

FECHA 18-04-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PATRONE BELDERRAIN

NOMBRES: ROBERTO CESAR

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I. No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

02-AGOSTO-73 - Incitaba al personal obrero a realizar paros de actividades el día 02-AGOSTO-73 y conjuntamente con CASTA BELL habría viajado a Rusia - tiempo atrás.

P.I. No.159/973- R.M.1

16410

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIV. S.I. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) Nº /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78. Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16411

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSPAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAFES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.P.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
26-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

16412

NOMBRE FECHA DET. LUGAR DET. RADIO

41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías- P.N.N.

42-KAPLAN MARKEZON Miguel 29-11-77 FUSNA

43-ITT GONZALEZ Xenia FUSNA Of.188/77.27-9-74

44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA

45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA

46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77. FUSNA

47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro' 14-12-77 FUSNA

48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente 29-11-77 FUSNA

49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque 29-11-77 FUSNA

50-MORETTI FRANCO Fernando 6-12-77 FUSNA

51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César 4-8-77 FUSNA

52-OCAMPO MAS Luis Alberto 21-8-77 FUSNA

53-PANDOLFO ORTIZ Claudio 9-10-75 F.S.M.

54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar 10-3-76 FUSNA

55-PICONE DACUNTO Juan 1-9-77 FUSNA

56-RAMIREZ SUSANE Ricardo 21-10-75 F.S.M.

57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel 28-11-77 FUSNA.

58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui 26-8-77 F.S.M.

59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian 1-12-77 FUSNA

60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis 21-8-77 FUSNA

61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo 20-10-75 F.S.M.

62-SECDO HERNANDEZ Jorge Florentino 29-11-77 FUSNA

63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo 29-11-77 FUSNA

64-SUAREZ PERALTA Heriberto 9-1-78 FUSNA

65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.

66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo 22-1-77 FUSNA.

67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls 3-6-72 FUSNA

68-ZALKIND Saul 26-12-76 F.S.M.

69-ORTIZ EULA Mabel 20-12-73 FUSNA

70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma. 28-10-75 FUSNA

71-PESCE FARRAL Susana 12-5-72 FUSNA

72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA 4-9-77 FUSNA

73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines 19-2-75 P.N.N.

74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda 29-11-77 FUSNA

75-VARVATSULIS AUTISOS Martha 29-11-73 FUSNA

76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia 25-10-77 FUSNA

77-VINELLI Ma.del Carmen FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.

16413

0054

28763

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : PATRONE BELDERRAIN (1) Nombres: Roberto César (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (3) Causa: D. S. Fecha: 10-3-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (12) Lugar: Montevideo (13) Fecha: 31 años/977 (14)

C.I. N.° 1.112.160 (15) Dpto.: MONTEVIDEO C.C. Serie B.O.B. N.° —

Alias: Sexo: Masculino (16) Estatura: 1,75 Cabello: CASTAÑO.-

Nariz: — Ojos: CASTAÑOS Foto N.° 126.316

Señas particulares: —

Domicilio: Cno. Maldonado 4914 (17) Ciudad: MONTEVIDEO Dpto.: MONTEVIDEO

Trabajo: Empleado Textil (18) Lugar: MONTEVIDEO

Estudios/Conocimientos: PRIMARIA SECUNDARIA.-

FAMILIA-Estado civil: SOLTERO Esposo/Concubino: —

Hijos-Nombre/Edad —

Padre: Ulises (19) — Madre: — María (20)

Notificar a: LOS PADRES Dirección: Cno MALDONADO 914.-

ACCION JUDICIAL - Juez M. (5) de Instrucción de 2do. (6) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) y 60(I) No.6o.en relación al 60(XII) (9) Fecha: 2-8-76 (8)

Juez M. de 1.ª Instancia de 1er. (10) Turno Fecha: 8-11-76 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° FUSNA(10-3-76) (9) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° — 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16414

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Abogado defensor; Daniel Artecena.-

REFERENCIAS: Of,No.912/976.-Mat.12577 Carp.43.-2-8-76.-J.M.I.2do.T.com.procesamiento,- (16-8-76 ec)

Of.No.11623/976.-11-11-76.-Mat.18908 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-C. Elev.a Plenario.-(26-11-76 ec)

Datos del S.T.M. al mes de mayo/977.-(25-6-77 ec)

16415

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

44
203

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 208/SA/980.-

Destino: Señor Jefe del Dpto.E-II del E.M.E.-

Fecha: 22 de abril de 1980.-

Origen: Ca.C/Inf. de Ejército.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Cúmpleme elevar a usted relación de detenidos y situación de los mismos a la fecha.-

Nº	Nombre	Desde	Situación.-
201	Roberto César PATRONE VELDERRAIN 28763	03-3-80	Detenido Ca.C/Inf.-
202	Fleming JulioGALLO SCOGLAMELIO	03-3-80	Detenido Ca.C/Inf.-
206	Carlos CARRASCO ROCHA	08-3-80	H.C.FF.AA.-
207	Julio Nestor CARDOZO DOMINGUEZ	09-4-80	En condiciones de pasar a Juez.-

16416

Sello
EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA - DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-Mayor

ARTURO AGUIRRE

Iniciales
A. F.-

AT. 160/50/981 C2 C/INF E

CI. [illegible] C/INF.
MONTEVIDEO
241000 -ABR- 1981

98763

MEMORANDUM No.72/B/CI/SO/981.-

REFERENTE A: Detenidos Roberto César PATRONE BELDERRAIN y Fleming Julio GALLO SCOGLAMIGLIO.-

TEXTO:

-Que siendo el día tres de marzo de mil novecientos ochenta se toma conocimiento que en dependencias de la J.P.M. se encuentran detenidos dos ciudadanos cuyos nombres son Roberto César PATRONE BELDERRAIN, oriental, soltero, de 3? años de edad, titular de la C.I.No.1.112.1?0 y Fleming Julio GALLO SCOGLAMIGLIO, titular de la C.I.No.1.299.185, ambos domiciliados en el Cuerpo de Fusileros Navales y con documentación correspondiente a oficiales de la Armada Nacional a nombre de Tte.de Navío José A.Gomez y Julio C.Bachín respectivamente, agregándose al segundo un carnet de las Fuerzas Armadas Conjuntoas a nombre de Roberto Peluffo Porto.-

-Que ambos son destinados con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta por el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones (J.P.M.), como resultado de una operación de finanzas realizada por los mismos, para su beneficio personal y sin conocimiento del superior, contra una persona que era colaboradora del P.C., de nombre Edith [illegible], a la que, sabiendo que actualmente colaboraba economicamente con el Partido le proponían tres alternativas: 1.-Negar los cargos y entonces el caso pasaba a la Justicia Militar. 2.-No contestar sobre el cargo y abandonar el país en el lapso de un mes sin poder regresar. 3.-Firmar una declaración aceptando los cargos y contraer un compromiso de adhesión al régimen de gobierno con lo cual se le liberaba de cualquier responsabilidad ante la justicia debiendo abonar como indemnización, la suma de N$ 4.000. Debiéndose agregar otra operación similar a la persona de José Antonio GUARGA F[illegible]O (colaborador del P.C.) habiéndoseles sido entregada por éste la suma de N$ 5.000.-

-Que dentro de la documentación incautada a los detenidos figuran tres resúmenes confidenciales de Información subdivididos en tres quincenas comenzando el primero en el período primero al quince de enero. Los mismos fueron elaborados por los detenidos teniendo en cuenta informes provenientes de una red montada con autorización del superior. Asimismo el mismo día es detenido por elementos del Ministerio del Interior el señor Joel Ariel M[illegible]AIRO [illegible], titular de la C.I.No.1.737.358, profesor del Liceo No.34 y domiciliado en Ruperto Pérez Martinez 681, por ser la persona que brindaría informes sobre integrantes del Ejército y que lucen en los informes confidenciales citados.-

[illegible] operaciones practicadas por la Ca.C/Inf. puras como ele-

./.

mento significativo, que los informes solicitados al señor Joel Ariel RADEIRO LOPEZ fueron de caracter general y que debían cubrir todo el aspecto nacional; especialmente sobre Ejército no le fue dispuesto.-

-Que no solo actuó brindando información general, que incluyen autoridades militares el ciudadano mencionado anteriormente, sino los señores Leonardo TOSCO, Juan Carlos LOPEZ, Juan Manuel DIAZ, Antonio F[illegible], Profesor Washington RAYES ABADIE, Roberto COUCE, Ricardo BARREIX, Daniel MARTINEZ y Hugo Ariel SANCHEZ ORIOL, todos integrantes de la red de informantes.-

-Que en el caso del ciudadano RADEIRO éste en todo momento pensó estar colaborando directamente con las Fuerzas Armadas.-

-Que los mencionados seudos oficiales de la Armada han actuado en operaciones de finanzas con y sin conocimiento del superior y cuyas acciones se detallan en documentación adjunta.-

-Que no ha sido detectado un funcionamiento doble de su parte; sí se sabe que el PVP tendría conocimiento sobre ellos por su actividad sindical y alto grado de colaboración con la Armada.-

-Que en la confección de los Resúmenes de Información Confidencial por parte de los seudos oficiales de la Armada es necesario tener en cuenta el mecanismo de evaluación y expresión en la redacción ya que los mismos actuando logicamente introducen en ellos criterios subjetivos y opiniones encontradas que conducirían a un resultado próximo a la realidad, pero sin serlo totalmente.-

16418 (A)

-Que aproximadamente con fecha mayo de mil novecientos ochenta los citados en forma voluntaria expresan su deseo de brindar informes y participar en las actividades que se realizaran contra militantes del P.C. y otras organizaciones subversivas, por ser de su interés, señalándose que desde el momento inicial de su detención por parte de ésta Ca. se han mostrado totalmente colaboradores y observado una excelente conducta.-

-Que con fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y uno pasan todos sus antecedentes, Memorandum, Actas de Interrogatorio documentación y armamento incautado a los mismos al Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno Coronel (R) don Carlos Gamarra.-

-Que a la fecha los detenidos en cuestión han cumplido trece meses y veintitrés días de reclusión en ésta dependencia.-

-Se toma conocimiento que presumiblemente los mismos serán procesados por el delito de "Extorsión" cuya pena oscila entre cuatro y diez años no siendo excarcelable y existiendo la libertad anticipada, la misma surgirá una vez cumplida la mitad de la condena. Para ello tiene que haber un debido proceso en el cual se confirman verdades o falsedades, cumplir condena aspecto que atiende el Señor Juez de Instancia y por último el fallo resumiéndose en que la sumatoria de éstas actividades requeriría tiempo en años.-

RESERVADO

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 71/SO/981.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-*II del E.M.E.-

Fecha: 13 de Febrero de 1981.-

Origen: CA.C/INF. DE EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Adjunto a la presente cúmpleme elevar a Usted para su conocimiento carta dirigida al suscrito por los detenidos Roberto PATRONE (E) y Fleming GALLO (E) en la cuál hacen referencia a su situación personal actual.-

41232

16419

Saluda a Usted atentamente.

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMPAÑIA CONTRAINFORMACIONES DE EJERCITO

Sello

13-II-981

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-

Mayor: ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales -mhs-

RESERVADO

Montevideo, diciembre de 1980.

Sr. Jefe de la Ca. C/I de E.

Mayor Arturo Aguirre

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El objetivo que persigue esta carta es aportar algunos elementos de juicio para quienes deban definirdo, opinar o resolver sobre el caso que actualmente nos mantiene confinados en la Ca.C/I de E.

No es nuestra intención hacer una defensa de nuestra causa, porque consideramos que es improcedente, sino simplemente dar a conocer nuestro enfoque sobre determinados aspectos del caso que puedan ayudar, si se considera oportuno, en la definición del mismo.

Hemos considerado para ello el aspecto ideológico, nuestra gestión en la lucha antisubversiva, y nuestra disposición de presente y futuro.

En el ànimo de ser concretos y objetivos como corresponde a la situación, pasemos al primer punto:

Aspecto ideològico

Tenemos el temor de que en la definición de esta lamentable situación estèn pesando prejuicios por nuestros lejanos antecedentes (errores juveniles cometidos en un contexto diferente al que felizmente vive nuestra juventud actual) donde jugaban influencias y presiones que si acaso no alcancen a justificar, sì sirvan para explicar determinadas equivocaciones.

No consideramos oportuno extendernos en estas explicaciones, pero podemos hacerlo pormenorizadamente si nos es requerido.

Nuestra intención es dejar claramente establecida nuestra firmeza ideològica anticomunista, que si bien cuenta en el pasado con infantiles

acciones en el "debe", tiene en su "haber" la acción madura y conciente de los últimos años en nuestra incondicional gestión junto a las FF.AA.

Muy pocos hombres pueden ofrecer las garantías de seguridad que en ese terreno ofrecemos nosotros.

En efecto, cualquier hombre militante político de cualquier sector o integrante de las FF.AA. (tanto del área de Inteligencia o de unidades de combate) tiene la posibilidad de tomar el camino hacia el comunismo y será recibido con los brazos abiertos, como un nuevo "concientizado", sin tener en cuenta su pasado.

Solo los que desde tiendas comunistas hemos escapado para alinearlos con las fuerzas que los combaten hemos transitado el camino sin retorno a la vuelta del cual solo hay sentencia de muerte y condenación.

Y mas aún, cuando en la lucha reparadora anticomunista se ha llegado a los niveles de entrega y compromiso que hemos llegado nosotros, sin hacerle asco a ninguna forma de combatir, corriendo los riesgos que fuera necesario.

Quien tuvo la peste y generó los anticuerpos necesarios para vencerla está inmunizado de por vida, y tiene una rica experiencia para poner al servicio de la lucha por la erradicación del flagelo.

Quienes nos conocen íntimamente y han trabajado junto a nosotros cuando estuvimos dando nuestro modesto aporte a la lucha antisubversiva han tenido sobradas pruebas de la total veracidad y justeza de lo que aquí planteamos, han dejado de lado cualquier tipo de reservas por nuestros antecedentes lejanos y nos han honrado con su total confianza, consolidando el espíritu de cuerpo necesario para desarrollar la lucha con eficacia.

Sentimos la profunda satisfacción de que, si bien en nuestra gestión junto a las FF.AA. hemos cometido errores imputables a nuestra condición humana, en el aspecto ideológico hemos sido firmes

y actuado sin vacilaciones, sin defraudar nunca la confianza puesta en nosotros.

Gestión en la lucha antisubversiva

Desde el mismo momento en que se nos ofreció concretamente la posibilidad de colaborar con las agencias de seguridad nos abocamos al trabajo con toda intensidad y entusiasmo.
No fuimos elegidos al azar, sino que quienes nos reclutaron habían hecho un profundo estudio de los detenidos : acciones, antecedentes, comportamiento en la detención e interrogatorio, relación con los familiares, participación en las actividades políticas de los procesados, etc., aspectos en los que habíamos tenido una reacción cien por ciento positiva.
Además, pesaron otros dos factores importantes: uno, que desde un principio habíamos ofrecido la mas amplia colaboración dentro ofuera del lugar de reclusión y dos, que en el momento del arresto nos encontrabamos totalmente desvinculados de toda actividad por propia iniciativa, haciendo vida normal y legal, acusados de desertores por los dirigentes (fuimos procesados por actividades muy anteriores al momento de la detención).

La gran ventaja que nos daba el conocer al enemigo profundamente, s s métodos operativos y organizativos, su mentalidad, principios éticos y de funcionamiento, su criterio de evaluación política y su táctica y estrategia generales, mas nuestra desvinculación ideológica y moral con el mismo, hizo que nuestro trabajo fuera calificado como muy importante y positivo.
Simultáneamente, la identificación mental con nuestros nuevos compañeros de actividades fueron creando un espíritu de cuerpo y una integración en la que fuimos desarrollando cada vez un papel mas importante y activo en los trabajos de la agencia.
Esto exigió que en determinado momento tuvieramos que pasar a actuar

16422

a la vista del enemigo, y aunque escondiendo nuestra identidad, exponernos en todo tipo de operativos, interrogatorios, etc., cosa que hicimos sin vacilaciones y sin detenernos a considerar los riesgos y futuros peligros que esto implicaba.
Asì, detuvimos y fuimos identificados como torturadores por fanàticos irreconciliables con nuestra sociedad.
Nuestro conocimiento de la idiosincrasia de los conspiradores nos posibilitò planificar operaciones de inteligencia con mètodos originales (no tradicionales) donde tambièn aportamos imaginaciòn y trabajo full-time, lo que proporcionò a la agencia importantes èxitos en la represiòn de organizaciones clandestinas (GAU, AMS, UJC, PC, CNT, SUNCA).

Habiendo recibido òrdenes de organizar el procesamiento de informaciòn, montamos una oficina donde se hicieron ficheros de todas las organizaciones clandestinas, gremios, partidos polìticos, empresas, cooperativas, instituciones importantes, y otros.
En la misma trabajaban detenidos seleccionados, reclutados, instruìdos en el trabajo y dirigidos por nosotros.

Cuando nos integramos a la agencia esta no contaba con informantes, por lo que nos abocamos al reclutamiento de agentes y montaje de uaa red de informaciòn que alimentara la oficina de procesamiento.
Pacientemente tejimos una amplia red que abarcaba PC, gremios, PVP, partidos tradicionales, organizaciones de ultra-derecha, cantantes folklòricos, mùsicos, radiodifusores, escritores, empresarios, profesionales, estudiantes, historiadores, etc.
La atenciòn de esta red la hacìamos ùnicamente nosotros, con los dos oficiales de la agencia.
Esto nos expuso a nuevos riesgos y fuimos denunciados por la prensa marxista internacional (con nuestras identidades de funcionamiento).

Entre las operaciones planificadas por nosotros y a-

16423

probadas por el jefe de la agencia, destacamos la del principio del año 1979, que significó la detención de toda la red clandestina del P.C.

Esta red estaba compuesta por militantes funcionarios rentados clandestinos del PC, muchos de ellos sin antecedentes y que funcionaban observando todos los criterios conspirativos y de seguridad aprendidos de los instructores rusos.

Casi nadie conocía el domicilio ni el nombre de sus contactos y la operación, que duró casi tres meses se mantuvo sin generar alarmas hasta la detención de los últimos militantes.

Jugó papel fundamental en el èxito de la operación, la red de informantes y la oficina de procesamiento ya mencionadas.

Nosotros además planificabamos y participabamos en los operativos y hacíamos los interrogatorios.

En el momento de nuestro último arresto, nos dedicàbamos a recoger la abundante información brindada por nuestra red, procesarla y elevar los partes correpondientes a los mandos y los de diseminación a otras agencias.

Entre las operaciones en curso, se destacaban:

-La infiltración al P.C. (ya lograda en organismos de base) a través de la cual pretendíamos llegar a la dirección e influir en sus decis ones, a la vez que detectar sus cuadros, funcionamiento e infraestructura.

-Otra operación por la cual se intentaba desvincular a Wilson Ferreira Aldunate del movimiento que lidera, por decisión de los propios dirigentes que funcionan en el país (aunque parezca un objetivo utòpico, se estaba cerca de lograrlo).

-Un plan con el que tratàbamos de provocar un acuerdo entre dirigentes de AEDU pertenecientes a los partidos tradicionales y el PDC, para dejar fuera de la organización a los dirigentes comunistas como primer paso de una depuración de la que quedarían finalmente

dirigentes demòcratas y agentes nuestros.

Disposiciòn de presente y futuro

Hablar de nuestra actitud en el presente es innecesario porque es bien conocida en los meses que llevamos viviendo aquì. Lo que queremos destacar es que nuestra disposiciòn a colaborar en lo que se nos pida, y poner al servicio de la lucha antisubversiva toda nuestra experiencia y nuestro esfuerzo, en la medida que nos sea requerido, es una actitud permanente, que se mantendrà en la misma intensidad aùn cuando cambie nuestra situaciòn actual.

Mas allà de los principios generales que animan a quienes participan en la lucha contra la sediciòn, nosotros libramos nuestra guerra personal, por un factor de supervivencia.
Nosotros somos de los que no hay tiempo, ni lugar, ni coyuntura polìtica que nos exonere de las listas negras de los condenados a muerte por el movimiento marxista internacional.
Por conocer profundamente hasta las entrañas mismas del comunismo, sabemos que por conveniencias polìticas circunstanciales puede transar o pactar con su enemigo mas declarado, pero nunca transarà con nosotros. Por eso, mas allà de cual sea nuestra ocupaciòn laboral o vida privada, siempre estaremos en pie de guerra y alerta permanente contra las distintas y variadas fuerzas de la subversiòn marxista.

De lo anterior se desprende que la situaciòn ideal para nosotros es aquella en la que nuestra principal ocupaciòn o medio de vida, y nuestra lucha antisubversiva se conjuguen en una misma actividad, con lo que lograrìamos la total dedicaciòn y eficacia.
Sabemos que en esta lucha nuestros conocimientos y experiencia son importantes y pueden representar un valioso aporte, en un tiempo en que el marxismo ataca y avanza por diversos frentes en el mundo.
Por eso, en nuestra actitud de servicio en la lucha anticomunista, no vacilarìamos en responder si se requiriera nuestro concurso en cualquier parte del mundo, por expuesto a los peligros que fuera.

16425

El enemigo, con sus mil cabezas, es el mismo en todas partes y en cualquiera de ellas estamos dispuestos a combatirlo.

Lo peor para nosotros sería tener que ganarnos la vida en una actividad, que aunque fuera lucrativa, nos mantuviera al margen de la primera línea de lucha contra la sedición.

Resumiendo, queremos expresar en esta nuestra indeclinable decisión de aportar nuestros esfuerzos y capacidades contra el movimiento comunista y organizaciones subversivas allí donde nos consideren útiles.

Tenemos el conocimiento y la energía, motivaciones y experiencia necesarias para hacerlo.

Lamentaríamos que por prejuicios, subjetivismos o desconocimiento de las posibilidades de nuestra actuación se nos deje al margen de esta lucha, en la que estamos comprometidos hasta las últimas consecuencias.

Confiamos en que el mejor criterio, y la confirmación de lo expuesto en esta carta sirvan para una solución satisfactoria para todos y nuestra situación.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte.:

Roberto Patrone

Fleming Gallo

16426

FICHAS

54
30

RESERVADO

10/106

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 297/SA/982

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL EME

Fecha: 30 de Junio de 1982

Origen: Ca.C/Inf de Ejército

Oficio: .... **Matrícula No.** .... **Carpeta No.** ....

Texto

-Adjunto a la presente cúmpleme elevar a usted Oficio No. 252/982, procedente del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, donde se comunica el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación, correspondiente a dos detenidos que se encuentran alojados en esta Dependencia.-

16427

--Saluda a usted atentamente

Sello: EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMPAÑIA CONTRAINFORMACION DE EJERCITO

El Jefe de la Ca.C/Inf de E.
Mayor
ARTURO AGUIRRE

Iniciales
cma

E.M.E. D... II (D. Int.)
ENTRADA 1... 982. ...
MATRICULA Nº 2/510/...
Fecha ______ Hora ______

RESERVADO

A.b. Nº 463536

ficio No.252/982.-

Montevideo, junio 30 de 1982.-

OBJETO: Com. procesa.-
e.s.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.201, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva -sin incomunicación- de Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto César PATRONE BEIDERRAIN por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.288 del C.P.O.(violencia privada).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Alférez(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16428

"RELACION Nro. 142/82."

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

NOVEDADES DEL JEFE DE SERVICIO DEL E.M.E.

Montevideo, Junio 25 de 1982.-

FECHA HORA	MEDIO	ORIGEN	T E X T O	DESTINO
AYUD. C.J.E.*			*E X P E D I D O S*	
251230	R.5481		Se cita J.SS.OO.GG.E. en C.G.E. día Viernes 020900 Jul.82.-	MULTIPLE
251543	R.5480		Día Viernes 020900 Jul.82 J.SS.OO.GG.E. en C.G.E. Tema: Asunto Escuelas Rancoos.-	B. ING. 1
			R E C I B I D O S	
251657	R.6/0001	S.M.A.	R.S.R. 5313 pronto a retirar en Dpto. III (Ventas al Contado). (Acorde coordinaciones, S.D. confección un machete con destino este Cdo.Gral.).-	
DPTO.I.*			*R E C I B I D O S*	
250945	R.1-621	D.E.I	D.A.H. 1515 sufrió accidente Sgto. Luis B. Rosas perteneciente Cdo.B.I. 1 el cual se desempeñaba como Sgto. Brigada en momentos que manipuleando máquina de cortar carne, ésta le amputó 3ra. falange dedos anular y mayor mano izquierda. Conducido al H.C.FF.AA. fue intervenido quirurgicamente pasando a su domicilio.-	
251135	R.2368	D.E.II	R.M.R. 2350 mencionado Sdo. fue alta del H.C.FF.AA. encontrándose internado en la enfermería del E.M.R. 1.(Ref. internación en H.C.FF.AA. del Sdo. Y. Silveira de Bn.I.7 por fractura de tibia pierna derecha.).-	
251140	R.167	S.I.D.	R.S.R. 4271, D.F. fue liberado de sus obligaciones en este Servicio.(Disponiendo nuevo destino para el Cap. L. Beracochea pase al C.G.E.).-	
251413	R.257	H.C.FF.AA.	D.F. alta Sala 1 P/A Tte.2o. Francisco Pereda de Grp.A.5.-	
251548	R.259	H.C.FF.AA.	D.F. falleció Cnel.(R) Washington Busconi Basigalupe. Se ampliará.-	
251650	R.1201	D.E.IV	D.A. Tte.2o. Antonio Cardozo y Alf. Pablo Chiale (Bn.I.12) concurrieron a E.M. con Equipo Penthatlón Militar a realizar natación y tiro al manipular una granada de ejercicio sufrieron accidente. Llevados al H.C.FF.AA. y realizados los exámenes correspondientes los mismos no revisten lesiones de mayor entidad regresando D.F.-	
251656	R.258	H.C.FF.AA.	Com. D.F. alta Tte.Cnel. Julio Suaya del C.G.E.-	
251703	R.1-622	D.E.I	Com. D.F.H. 0930 Jun.82 aprox. Sdo.2a. Raul Fernández de la Cá. C.I.R. Nro.3 fue herido de bala presumiblemente en forma accidental por Sdo.2a. Juan J. Gomez de la misma Sub. Unidad con revólver cal. 32 proyectil cal. 7,65 en maxilar inferior lado izquierdo. Conducido al H.C.FF.AA. quedó internado en Sala 3 cama 6 para ser intervenido. Se ampliará.-	
251850	R.1398	D.E.III	Inf. D.F. falleció en C. Sta. Ana Do Livramento (Brasil) Sr. Padre Cnel. Fidelis Chaves Silvera, ex Agregado Militar Brasileño ante Ejército Nacional. .-	
251956	R.261	H.C.FF.AA.	R.M.R. 259 Velatorio Rivera 2236, Sala 6 Sepelio 26 Jun.82 Hora 1430 Cterio. del Norte. Empresa Sico.-	
DPTO. II.*			*R E C I B I D O S*	
250954	T.2063	AGR.BRASIL	D.F. Prensa escrita recogiendo noticias París publica denuncia Secretariado Internacional de Juristas para la amnistía en Uruguay referente presunta muerte tres Subversivos últimos tres meses, quienes serían Juan Alfredo Pino Garín (43 años) Edgar Sosa Cabrera (40 años) y un procesado de apellido Viera aparentemente asesinado por detenido Juan Valdéz Gonzalez (30 años). Se ampliará por P.E.I. próxima valija.-	
251414	R.127	J.M.I.1er.T.	Sol. disponga presencia éste día 30 ctes. H.0900 Roberto Patrone y Fleming Julio Gallo.-	
251856	T.32	AGR.PERU	Acuso recibo Correo Militar 150 S/N.-	

16429

428/SA/982.

SEÑOR JEFE DEL DPTO.E.II.DEL E.M.E..

6 de octubre de 1982.

Ca.C/Inf.de Ejército.

- Adjunto a la presente, - cúmpleme elevar a usted, Oficio Nº.410/982, procedente del Juzgado Militar de Instrucción de - 1er.Turno, en el cual se comunica que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMI[illegible]IO Y Roberto PATRONE BALDERRAIN.

28763.

16430

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMPAÑIA CONTRAINFORMACION DE EJERCITO

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Ca.C/Inf.de E.. Mayor.

ARTURO AGUIRRE.

AA/sc

Oficio No.410/982.- Montevideo, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.340/82, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN.-

OBJETO: Com.lib.provi.- e.s.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario Ad-Hoc.-

Alférez(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16431

fichs

431/SA/82.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. E.II. DEL E.M.E..-

07 de Octubre de 1982.-

Ca.C/Inf. de Ejército.-

- Cúmpleme solicitar a usted, la gestión ante el Dpto. de O.P.M., en la comunicación a la mencionada, que en el día de la fecha y por disposición del Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, según Oficio Nº.-410/982, fueron liberados de esta Dependencia, los ciudadanos Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN, quienes se encontraban en carácter de detenidos.-

28763

- Se adjunta fotocopia de Oficio recibido del mencionado Juzgado y Fichas de O.P.M.-

16432

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMPAÑIA CONTRAINFORMACION DE EJERCITO

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-
Mayor:

ARTURO AGUIRRE.- mtm.-

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 266/BE/982.-

Destino: SR. JEFE DE LA P.M.E..

Fecha: 14 de Octubre de 1982.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

- Adjunto a la presente se remite Oficio No. 410/982, procedente del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, en el cual se comunica que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRO NE BALDERRAIN.

Saluda a Usted atentamente.

16433

Sello

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO T. MIRA.

Iniciales
sip

Montevideo, 15 de octubre de 1982

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

-Habiendo tomado conocimiento vuelvo a usted la presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de E.

Coronel:

ARIEL M. DE VECCHI.- /oc

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16434

A.b. Nº 461263

Oficio No.410/982.-

Montevideo, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

OBJETO: Com.lib.provi.- e.s.

Llevo a su conocimiento que por auto No.340/82, dictado en la Causa 14/81, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional, bajo caución real, de los procesados Fleming GALLO SCOGNAMIGLIO y Roberto PATRONE BALDERRAIN.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.Ad-Hoc.-

Alférez(JM)Dr.

Néstor Acuña.-

16435

C. G. E.
E. M. E.

FORM- OPM/1



OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) POR ORDEN DEL SR. C.J.E.

APELLIDOS: PATRONE BELDERRAIN NOMBRES: ROBERTO CESAR

ALIAS ---------- DET. EN (DIRECCION) J.P.M. MVDEO. No. PROCEDIMIENTO ---------

ESTATURA: 1,77 PESO: 70 kg. CABELLOS: NEGROS

OJOS: CASTAÑOS CEJAS: ------------- NARIZ: ----------------------

No. CED. DE IDEN. 1.112.160 DPTO. MVDEO. No. REGISTRO FOT.: ----- NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: ----------- No.: --------------- SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24/12/946 DPTO.: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CNO. MALDONADO 4914 DPTO.: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: MECANICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD: MONTAJE

LUGAR DE TRABAJO: DESOCUPADO DIRECCION: ------------------------

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° ----------- SECUNDARIA GRADO: 4° ------------

U. T. U. CURSO: -------------------- GRADO: ------------------

PREPARATORIO CURSO: ----------------- GRADO: ------------------

UNIVERSIDAD CURSO: ----------------- GRADO: ------------------

OTROS: --------------------- GRADO: ------------------

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ---------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -------------- FECHA NACIMIENTO: ----------------------

NOMBRE DEL PADRE: ULISES PATRONE NOMBRE DE LA MADRE: MARIA BELDERRAIN

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- ---------- FECHA NAC. ----- 4.- ----- FECHA NAC. ---
2.- ---------- FECHA NAC. ----- 5.- ----- FECHA NAC. ----
3.- ---------- FECHA NAC. ----- 6.- ----- FECHA NAC. ----

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- DELIA 2.- ATILIO 3.- ---------------

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA BELDERRAIN

DOMICILIO/A: CNO. MALDONADO 4914 TELEFONO: ----------

UNIDAD CAPTORA: JEFATURA - CA.C/INF. E. FECHA DE DETENCION: 28/2/980.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: 1. --------- SE DECLINO COMPETENCIA A: -----------

SE DECLINO COMPETENCIA A: ----------------- SE DECLINO COMPETENCIA A: -----------

JUZGADO DE INSTANCIA: ----------------- -----------

ABOGADO DEFENSOR: CORONEL OTTO GILOMENI 16436

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: DE JUNIO DE 1982 - TIPIFICADO "VIOLENCIA PRIVADA".

CONDENA: ---------- LIBERTAD: FECHA: 6/10/982 ORDENADA POR: SR. J.M.I.

TIPO DE LIBERTAD: BAJO CAUCION UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: ---------

EXCARCELACION: (FECHA) 7/10/982. NUEVA DETENCION POR: -----------

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: ----------------- 2.- -----------

3.- ----------------- 4.- ------------------ 5.- -----------

Grado de Adoctrinamiento: NO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NO

Grado de Peligrosidad Posterior: NO

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

MATERIAL CAPTURADO:

16437

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

Copia Nº original = 55

RESERVADO

ANEXO 14

13 1200 JUL 87

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº063/S-2/987.=

28781

I - EVALUACION	: A. - 6.-
II - RESPONDE A	: Información obtenida por esta Agencia.-
III - TEXTO	: En la finca ubicada en Jacobo Varela 35 5 Apto.2,vive una profesora de Educación Física de nombre Ana LA COSTA, vecina de un P/S del Bn.Ing.C.M.Nº6. Sobre la persona mencionada se tiene conocimiento que trabaja en tres colegios privados de la capital y se tenían presunciones de su ideología izquierdista.-

El día sabado 4 concurre un NN al domicilio de la profesora, y aprovechando que las ventanas de la finca quedan próximas el P/S mencionado escuchó que:"la cosa se está poniendo fea, y en cualquier momento me rajo". A su vez el NN le contesta:"Yo hice salir a varios compañeros del país, porque tenía contactos en Brasil. Les daba un papelito con la dirección para que memorizaran y luego lo rompían por las dudas de que los agarraran los milicos y rompieran la cadena". Se escuchó también a la profesora mencionar que:"Cuando llegaron los milicos a casa, estabamos velando a papá así que no se dieron el lujo de llevarlo preso". No se pudo detectar la hora en que se retiré el NN, asimismo se constató que la mencionada recibe el semanario"BRECHA".-

Se detectó parte de una conversación con el diariero al cual le manifestaba:"Yo soy comunista y lucharé hasta la muerte, en este colegio estoy yo sola,pero ya alguien se me va a unir".-

El diariero a su vez le manifestó:"Que el también era "bolche" y que había tenido un Cte. de Base, y que un militante preso, no hacía nada, que un militante solo tampoco, que lo importante era el grupo".-

El diariero sería el propietario del salón LOS PITUFOS sito en Propios esquina Jacobo Varela, que luce una inscripción alusiva al Frente Amplio.-

...///

Copia Nº original = 55

RESERVADO

ANEXO 14

13 1200 JUL 87

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº063/S-2/987.=

28781

I - EVALUACION : A - 6.-

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

III - TEXTO : En la finca ubicada en Jacobo Varela 35 5 Apto.2,vive una profesora de Educación Física de nombre Ana LA COSTA, vecina de un P/S del Bn.Ing.C.M.Nº6. Sobre la persona mencionada se tiene conocimiento que trabaja en tres colegios privados de la capital y se tenían presunciones de su ideología izquierdista.-

El día sabado 4 concurre un NN al domicilio de la profesora, y aprovechando que las ventanas de la finca quedan próximas el P/S mencionado escuchó que:"la cosa se está poniendo fea, y en cualquier momento me rajo". A su vez el NN le contesta:"Yo hice salir a varios compañeros del país, porque tenía contactos en Brasil. Les daba un papelito con la dirección para que memorizaran y luego lo rompían por las dudas de que los agarraran los milicos y rompieran la cadena".

Se escuchó también a la profesora mencionar que:"Cuando llegaron los milicos a casa, estabamos velando a papá así que no se dieron el lujo de llevarlo preso".

No se pudo detectar la hora en que se retiré el NN, asimismo se constató que la mencionada recibe el semanario"BRECHA".-

Se detectó parte de una conversación con el diariero al cual le manifestaba:"Yo soy comunista y lucharé hasta la muerte, en este colegio estoy yo sola,pero ya alguien se me va a unir".-

El diariero a su vez le manifestó:"Que el también era "bolche" y que había tenido un Cte. de Base, y que un militante preso, no hacía nada, que un militante solo tampoco, que lo importante era el grupo".-

El diariero sería el propietario del salón LOS PITUFOS sito en Propios esquina Jacobo Varela, que luce una inscripción alusiva al Frente Amplio.-

...///

RESERVADO

16438

RESERVADO

///...

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente PArte.-
Continuación con la colección de información al respecto.-

V - DISTRIBUCION : Original - Dpto. II E.M.E.
Copia 1 - Archivo S-2.-

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1
Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

/LEP/mel/

16439

SECRETO

B. ING. Nº 1.-
Cno. Carrasco, Km. 17.-
09 0830 SET 987

Ficha

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº092/S-2/987.-

I - EVALUACION : A - 1.-

II - RESPONDE A : Ampliando P.E.I.Nº063/S-2/987.-

III - T E X T O : Que en el día de la fecha se comprobó que la persona informada es Ana LA COSTA.-

Que en el día de la fecha la informada salió de su domi-/cilio, sito en la calle Jacobo Varela 3575 Apto.2, se dirigió por la calle Jacobo Varela, tomo por Quezada hasta la/ Avda.Millán y entró en el Nº4216 de esta última donde /// trabaja, Colegio San José.-

Que en información de guía telefónica figura: Avda.Millan 4216 HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA VIRGEN NIÑA. Teléfono // 394242.-

Que a la hora 1115 la informada ya se había retirado del / Colegio SAN JOSE de donde se obtiene:

Que la informada concurre a la Parroquia SANTA MAGDALENA SOFIA, sita en la Avda.Bvar.José Batlle y Ordoñez Nº4215,/ teléfono 203232.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente.-

V - DISTRIBUCION : Original Dpto.II del E.M.E..-
1er. copia Archivo S-2.-

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

BRIGADA DE INGENIEROS Nº 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

LEP/mrs..-

E.M.E. DPTO. II 24 9 87

/ 89

Pasa Fichero Documentativo.

Ficha ANA LA COSTA

Se adjunto de la ... teléfonos

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 114 - 2 - 5e
MATRICULA 10193
Fecha 18-5 Hora 1600

16440

SECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28828

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 8 de marzo de 1978

OFICIO Nº 2217/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
W.O.GOMEZ, su lib.provisional, se comunica.=
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Instrucción 5to.Turno.- Según Oficio Nº 530/78 el recluso común Walter Omar GOMEZ GADEA

Hijo de Washington y de Ma. Dolores

de 22 años de edad, nacido el día 15 de julio de 1955

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Polonia Nº3655 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 27 de enero de 1978 Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".

Saluda a usted atentamente

16441

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28829

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2353/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

E. MAREIRA, su Lib. pro-provisional, se comunica.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado Penal 3ero.

Según Oficio Nº 774/78 el recluso común Enrique MAREIRA CALZADA.+

Hijo de Cloromira y de Nicomedes

de 24 años de edad, nacido el día 28 de junio de 19 53

Profesión albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Albenis Nº5190 Piso -----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.- el que fuera detenido el día 26 de diciembre de 19 75 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL Y RAPTO".-

Saluda a usted atentamente

16442

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1982

OFICIO Nº 4016/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=l=

7

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena=
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno
Según Oficio Nº 2752/82 el recluso común Enrique MOREIRA CALZADA Hijo de Nicomedes y de Clodomira de 29 años de edad, nacido el día 28 de junio de 1953
Profesión Peon Estado Civil Soltero
con domicilio en la calle Antonio María Marquez Nro. 5550.=
==
Apto ========== Correspondiente a la Seccional Policial 19na.=
el que fuera detenido el día 1ro de julio de 1982
Por el delito de "SALDO DE PENA (HURTOS EN REITERACION REAL).=====================================

28829

Saluda a usted atentamente

16443

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Crio. Insp. (P. A.)
GUSTAVO A. TAMBASCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28830

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2356/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO : RODRIGUEZ RASQUELLA, Daniel Nelson, su Lib. Provisional, se comunica.=

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 927/78 el recluso común Daniel Nelson RODRIGUEZ RASQUELLA

Hijo de Luis Alberto y de Teresa

de 23 años de edad, nacido el día 5 de Marzo de 1955

Profesión ——— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Patricios 3258 Piso ...

Apto. ... Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 7 de Enero de 1977 Por el delito de ENCUBRIMIENTO DE HURTO.=

16444

Saluda a usted atentamente

28831

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 17 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2288/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
[illegible]RAJAL RODRIGUEZ, Froilan, su Lib. Provisional, se comunica.
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno Según Oficio Nº 718/78 el recluso común Froilan CARBAJAL RODRIGUEZ

Hijo de Anastacio y de Flora

de 44 años de edad, nacido el día 26 de Febrero de 1934

Profesión Jornalero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Alberto Colombó 4480 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 26 de Febrero de 1978 Por el delito de HURTO EN REITERACION REAL.=

Saluda a usted atentamente.

10445

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28849

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2402/78.

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: [illegible]STRO GONZALEZ, Luis [illegible]lberto, su Lib.Prov. se comunica.========= [illegible] A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno

Según Oficio Nº 1649/78 el recluso común Luis Alberto CASTRO GONZALEZ

Hijo de Julio y de Sonia

de 20 años de edad, nacido el día 18 de Febrero de 1958

Profesión Mozo Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Avda. Central no.2333(Bonilos Bu levares)

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 23 el que fuera detenido el día 27 de Febrero de 1978 Por el delito de LIBRAMENTO CHEQUES CUENTA AJENA EN CON.FUERA DE LA REITERACION POR HURTO.=

Saluda a usted atentamente

16446

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28850

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 15 de marzo de 1978

OFICIO Nº 2257/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
E.R.REYES, su Lib.provisio-nal, se comunica.============
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio Nº 526/78 el recluso común Eduardo Roberto REYES CORREA.-

Hijo de Andres y de Sixta

de 22 años de edad, nacido el día 11 de abril de 1955

Profesión peluquero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Resistencia Nº 1619 Piso ----

Apto. 10 Correspondiente a la Seccional Policial 25 el que fuera detenido el día 2 de enero de 1978 Por el delito de "HURTO Y ENCUBRIMIENTO".-

16447 Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28851

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 22 de febrero de 1978

OFICIO Nº 2499/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO./

OBJETO
J.DE D.AIMIRON,su Lib. por Cese de Medidas,se comunica.==============

AM M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por cese de medidas

Por el Juzgado Letrado Penal 1ero.

Según Oficio Nº 429/78 el recluso común Juan De Dios AIMIRON GALLARINI.-

Hijo de Rusindo y de Juana

de 40 años de edad, nacido el día 1º de febrero de 1932

Profesión mecánico Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Pacheco y Obes Nº585 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 22 de febrero de 1972 Por el delito de "VIOLACION Y HURTO".-

16448

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28852

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2367/68

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO.-
[illegible]NANATA LADDIA, Antonio, su Lib. Prov. se cca.====
[illegible]
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno

Según Oficio Nº 814/78 el recluso común Antonio BONANATA LALDIA

Hijo de José y de María

de 42 años de edad, nacido el día 13 de Octubre de 1935

Profesión Vidriero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Mazoyer 4819 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 27 de Enero de 1978. Por el delito de APROPIACION INDEBIDA EN CONC. FUERA DE LA REITERACION CON SIMULACION DE DELITO.=

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

16449

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28853

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 30 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2394/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:

VI[illegible]OLI PEÑA, Hector Eugenio, su Lib.Prov. se cca.=

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno

Según Oficio Nº 813/78 el recluso común Hector Eugenio VIGNOLI PEÑA

Hijo de Leonardo y de Paula

de 42 años de edad, nacido el día 3 de Setiembre de 1935

Profesión Jornalero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Francisco Saint Rosa 5624 Piso

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 23 de Enero de 1978 Por el delito de HURTO

Saluda a usted atentamente

16450

Sub Comisario

22
34
91

28854

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 31 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2409/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: TEJEDA ALVAREZ, Jorge Pedro, su Lib. Prov. se comunica.=
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno Según Oficio Nº 1659/78 el recluso común Jorge Pedro TEJEDA ALVAREZ

Hijo de Agustin y de Luisa

de 19 años de edad, nacido el día 17 de Junio de 1958

Profesión Jornalero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle C.no. Regules S/N entre Instrucciones y Cuchilla Grande Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1978 Por el delito de HURTO

16451

Saluda a usted atentamente

28855

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 25 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2484/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O: GARCIA MARTINEZ, Eduardo, su Lib. por Venc. de Condena, se comunica. A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turn Según Oficio Nº 2008/75 el recluso común Eduardo GARCIA MARTINEZ.-

Hijo de José y de Teresa

de 27 años de edad, nacido el día 1º de noviembre de 1950

Profesión jornalero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Reconquista Nº 469 Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. el que fuera detenido el día 26 de marzo de 1971 Por el delito de "RAPIÑA".-

16452

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28856

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 31 de Marzo de 19 78

OFICIO Nº 2430/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:
M[illegible]EZ GARCIA, Julio Cesar, s[illegible] Lib. Provisional, se cca.=
[illegible]
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1261/78 el recluso común Julio Cesar MIGUEZ GARCIA

Hijo de Servio y de Olga

de 18 años de edad, nacido el día 5 de Julio de 19 59

Profesión Estudiante Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Luis P. Ponce 1419 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 15 de Febrero de 19 78 Por el delito de COMERCIALIZACION DE ESTUPEFACCIENTES.=

Saluda a usted atentamente

16453

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28857

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 31 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2416/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: ALONSO DOMINGUEZ, Santiago Javier, su Lib. Provisional, se comunica.=

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1260/78 el recluso común Santiago Javier ALONSO DOMINGUEZ

Hijo de Seferino y de María Lucia

de 18 años de edad, nacido el día 25 de Julio de 1959

Profesión Estudiante Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Manuel Haedo 3105 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 25 de Enero de 1978 Por el delito de Art. 32 de la Ley 14.294.=

16454

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28859

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 31 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2423/78...

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: DE CARLOS, Isaias Ebello, su Lib. Prov. se com.==
[illegible]
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional ....

....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2º Turno .... Según Oficio Nº 652/78... el recluso común Isaias Ebello DE CARLOS ....

Hijo de Basilio .... y de Dulcinea ....

de 20 .... años de edad, nacido el día 26 .. de noviembre de 1957 ...

Profesión ——————— ... Estado Civil soltero ....

Con domicilio en la calle Aparicio Saravia 3848 .. Piso ....

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 17a. ... el que fuera detenido el día 10 de Enero ..... de 1978 ... Por el delito de ENCUBRIMIENTO DE FARMA CLANDESTINA.= ....

Saluda a usted atentamente

16455

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28860

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 31 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2437/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

[illegible]INI CAMELO, Nelson Luis, su Lib.Prov. se comunica
[illegible]
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 912/78 el recluso común Nelson Luis PERINI CAMELO

Hijo de Artibano y de Ana María

de 28 años de edad, nacido el día 30 de Setiembre de 1949

Profesión Fletero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Francisco Calaguí 172 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 27 de Enero de 1978 Por el delito de LIBRAMENTO DE CHEQUES SIN FONDO.=

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

16459

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28861

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 18 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2445/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:
[illegible]EZ CASAS, José, su Lib. por Ve-c. de Co-de-a, se comu-ica.=
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 256/75 el recluso común José PEREZ CASAS

Hijo de Pedro y de Jesusa

de 27 años de edad, nacido el día 25 de Junio de 1950.

Profesión ——— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Gerónimo Piccioli 3507 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 18 de Setiembre de 1972. Por el delito de RAPIÑA.=

16457

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

21862

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 25 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2453/78..

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:

CASABONET ALVAREZ, Severo, su Lib. por Venc. de Condena, se comunica.=======

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 1010/75 el recluso común Severo CASABONET ALVAREZ

Hijo de Severo y de Feliciana

de 33 años de edad, nacido el día 17 de Junio de 1945

Profesión ————— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Granaderos 4872 Piso ....

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 26 de Marzo de 1971 Por el delito de RAPIÑA.=

16458

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

21863

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 13 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2470/78.

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Nehuemes, su Lib. Anticipada, se comunica.=
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada.

Por el Corte de Justicia

Según Oficio Nº 397/78 el recluso común Nehuemes RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Hijo de Elio y de Banancia

de 44 años de edad, nacido el día 15 de Marzo de 1934.

Profesión Perito-Agronomo Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Somme 1534 Piso

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 14 de Agosto de 1970 Por el delito de RAPIÑA

16459

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28864

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 25 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2461/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:
[illegible]ELLO OLIVA, Jesús Enrique, su Lib. por Venc. de Condena, se comunica.===
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 1009/75 el recluso común Jesús Enrique PACELLO OLIVA

Hijo de Romeo Enrique y de Cecilia María

de 26 años de edad, nacido el día 21 de Mayo de 1951

Profesión ———— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Of.20 mts. 4357(Piedras Blancas) Piso

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 26 de Marzo de 1971 Por el delito de RAPIÑA

16460

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

28865

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION –

Montevideo, 8 de marzo de 1978.

OFICIO Nº 2491/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

.J.CHARQUERO VARELA, su Lib. por Venc. Condena, se comunica.
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. Condena

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3er. Turno,- Según Oficio Nº 128/77 el recluso común Jorge Jesus CHARQUERO VARELA

Hijo de Ernesto Raúl y de Inés

de 25 años de edad, nacido el día 21 de setiembre de 1952

Profesión ~~xxxxxxx~~ Mécanico Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Elba nº4415 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 18 de enero de 1974. Por el delito de "RAPIÑA".-

16461

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28866

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 14 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2278/78...

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO:
BARCOS AMARO, Pedro Antonio, su Lib. Provisional, se comunica.=
.MP

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio Nº 935/78 el recluso común Pedro Antonio BARCOS AMARO

Hijo de Juan Antonio y de Olga Magdalena

de 19 años de edad, nacido el día 15 de Mayo de 1958

Profesión Aprendiz Zapatero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cno.Santos y Bell Viv.Emergencia Piso

Nº.24 Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1978 Por el delito de HURTO CONTINUADO.=

16462

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de octubre de 1981.-

OFICIO Nº 4900/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 2º Turno

28866-

Según Oficio Nº 3212/81 el recluso común Pedro Antonio BARCOS AMARO Hijo de Olga Magdalena y de Juan Antonio de 23 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 1958

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Rafael Ortiguera Nº2938

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 10 de julio de 1978.

Por el delito de "HURTOS REITERADOS".

Saluda a usted atentamente

16463

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 6642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

28807

Montevideo, 4 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2800/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Lib.Provisional de proce s[illegible] se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno

Según Oficio Nº 1449/79 el recluso común Sefgio Osvaldo DURAN FRUGONI Hijo de Juan Antonio y de Teresa de 22 años de edad, nacido el día 10 de noviembre de 1956.--

Profesión jornalero Estado Civil Soltero---------

con domicilio en la calle Bering y Camino Santos s/n------

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 20ma------

el que fuera detenido el día 7 de junio de 1978.

Por el delito de " HURTO "---------------------------

Saluda a usted atentamente

16464

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

2868

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 28 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2347/78.

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: [illegible] CUADRA CORONEL, Luis Alberto, su Lib. Provisional, se comunica.=
A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 2º Turno 1010/78

el recluso común Luis Alberto SEGUNDA CUADRA CORONEL

Hijo de Genaro y de Elena

de 24 años de edad, nacido el día 16 de Mayo de 1953

Profesión Empleado Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Juan Adolfo Acosta 1362 Piso 1º

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial .... el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1977 Por el delito de HURTO

16465

Saluda a usted atentamente

28868

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 28 de Marzo de 19 78

OFICIO Nº 2347/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: [illegible] DE CUADRA CORONEL, Luis Alberto, su Lib. Provisional, se comunica.==

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 2º Turno 1010/78

Luis Alberto [illegible] CUADRA CORONEL el recluso común

Hijo de Genaro y Elena

de 24 años de edad, nacido el día 16 de Mayo de 19 53

Profesión Empleado Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Juan Adolfo [illegible] 1362 Nº

Apto. Corresponde a la Seccional Policial 1º el que fuera detenido el día 14 de Julio de 19 77 Por el delito de HURTO

16465

Saluda a usted atentamente

28868

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 17 de Marzo de 1978

OFICIO Nº 2340/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: [illegible]NONE MAGLIANO, Luis Alberto, su Lib. Provisional, se comunica.=

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2º Turno Según Oficio Nº 558/78 el recluso común Luis Alberto CAGNONE MAGLIANO

Hijo de Pedro y de Juana

de 59 años de edad, nacido el día 1º de Octubre de 1918.

Profesión Maquinista Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Chimborazo 3926 Piso

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 9 de Enero de 1978 Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.=

16406

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28870

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 13 de Marzo de 1978.

OFICIO Nº 2333/78.

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: ...EIRO LOPEZ, Aurelio, su Lib. Definitiva, se comunica.============

A.M.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio Nº 925/78 el recluso común Aurelio BARREIRO LOPEZ

Hijo de Manuel y de Dionisia

de 48 años de edad, nacido el día 25 de Setiembre de 1929

Profesión Empleado Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Joaquin Artigas 4120 Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1977 Por el delito de VIOLACION

16467

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28871

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

OFICIO Nº 2325/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Juan Alcides SILVA ACUÑA, su Lib. Prov. se comunica.
PP.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno.-

Según Oficio Nº 853/78 el recluso común Juan Alcides SILVA ACUÑA.-

Hijo de Juan y de Santa.-

de 20 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1957

Profesión -------- Estado Civil Soltero

Con domicilio en la calle Pública 5218 : Piso

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 24a.- el que fuera detenido el día 17 de enero de 1978 Por el delito de "HURTO".-

16468

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28873

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 13 de marzo de 1978

OFICIO Nº 2313/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INSTLIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]RODRIGUEZ MARTINEZ, su Lib. provisional, se comunica.====================
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ro. de Instrucción de 4to. Turno. Según Oficio Nº 772 el recluso común Lucas RODRIGUEZ MARTINEZ.

Hijo de Adolfo y de Obdulia

de 42 años de edad, nacido el día 21 de diciembre de 19 77

Profesión ------------------- Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Camino Carrasco Nº4490 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 10 diciembre de 19 77 Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA",-

16469

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28874

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

OFICIO Nº 2310/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]sé CACERES CURBELO, su Lib. Prov. se comunica.-
PP.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2º Turno.-

Según Oficio Nº 493/78 el recluso común José CACERES CURBELO.-

Hijo de José y de María

de 38 años de edad, nacido el día 18 de octubre de 1978

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

Con domicilio en la calle Ituzaingó-Suarez-Dpto. de Canelones.- Piso ......

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 16a. Canelones el que fuera detenido el día 5 de enero de 1978 Por el delito de "ACOMETIMIENTO CON ARMA APROPIADA".-

Saluda a usted atentamente 16470

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28875

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

OFICIO Nº 2296/78.-

SEÑOR JEFE DEl SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Alberto SVARTMAN DURAÑONA, su Lib. Prov. se comunica.————— PP.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 1103/78 el recluso común Alberto SVARTMAN DURAÑOÑA.-

Hijo de José y de Nora

de 23 años de edad, nacido el día 21 de octubre de 1954

Profesión ----- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Gabriel Pereira 3060 Piso

Apto. 501 Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 17 de enero de 1978 Por el delito de Art. 35 Ley 14294.-

16471

Saluda a usted atentamente

28878

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 8 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2519/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

V.H.PADILLA, su Lib. anticipada, se comunica.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por ~~el Juzgado Letrado~~ la Corte de Justicia.- Según Oficio Nº 227/78 el recluso común Víctor Hugo PADILLA ROVERA

Hijo de Anastacio y de Juana

de 36 años de edad, nacido el día 30 de mayo de 19 42

Profesión ------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Millan Nº3221 Piso -----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 8 de enero de 19 70 Por el delito de "RAPIÑA etc."

16472

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28888

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 6 de junio de de 1982.

OFICIO Nº 2773/982.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=1=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra Inst.en lo Penal de 8vo. Turno= Según Oficio Nº 290/82 el recluso común Sergio ACEVEDO LEZCANO Hijo de Manuel y de Gladys de 29 años de edad, nacido el día 31 de diciembre de 1955. Profesión Ob.Textil Estado Civil Soltero con domicilio en la calle José Serrato Nro. 2686.========
==
Apto========= Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.= el que fuera detenido el día 3 de junio de 1981 Por el delito de "SALDO DE PENA(HURTO)".=================
==

28888

Saluda a usted atentamente

16473

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.)

GUSTAVO A. TAMBASCO

28900

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº 1667/985

Montevideo, marzo 17 de 1985.-

OBJETO
Pdo: SORIA GONZALEZ. //
Tabaré ó SACIAS GA-RCIA
José Daniel, su liber-/
tad por cese de med.sé/
comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.
as.-

SEÑOR JEFE DE del Servicio del Inteligencia de-l Ejército.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día 11/3/85 fue puesto en libertad Defin.por cese de Med.

Por el Juzgado Letrado Letrado en lo Penal de 9no.Tur-no

Según Oficio Nº 661/985 el recluso común Tabaré SORIA GONZA LEZ ó José Daniel SACIAS GARCIA Hijo de Lucía

y de Dagoberto de 32(treinta y dos) años de edad,

nacido el día 15 de enero de 1953

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Nicanor Blanco 3305,Block 12

Apto. 2(dos) Correspondiente a la Seccional Policial 18va.-

el que fuera detenido el día 2 de febrero de 1981

Por el delito de Apropiación indebida

16474

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST.PENITENCIARIO

Insp.May. [signature]

Ricardo SURRACO

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

25/1
28 S/7

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28931

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 9 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2718/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc. Condena.==== ============

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de Carmelo

Según Oficio Nº 2098/77 el recluso común Ruben Alberto SARAVIA OTTONELLI.-

Hijo de Cosme y de Esther

de 26 años de edad, nacido el día 13 de marzo de 19 51

Profesión albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Barrio Sur (DPTO.SORIENO) Piso ------

Apto ------- Correspondiente a la Seccional Policial ------ el que fuera detenido el día 15 de setiembre de 19 77 Por el delito de "HURTO".-

16475

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28932

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 1° de abril de 19 78

OFICIO N° 2685/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de la.Intancia en lo Penal de ler. Turno.- Según Oficio N° 397/78 el recluso común Camilo Teófilo AIGALARRONDA.-

Hijo de Camilo y de Esther

de 27 años de edad, nacido el día 1° de setiembre de 19 50

Profesión Pintor de autos Estado Civil divorciado

Con domicilio en la calle Yaguarí N°2163 Piso ------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 31 de octubre de 19 75. Por el delito de " CUMULO".-

16476

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

28933

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 22 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2710/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib. por Venc. de Condena.=============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 28/78 el recluso común Marcos AKERMAN WAH.-

Hijo de Israel y de Clara

de 44 años de edad, nacido el día 23 de diciembre de 19 33

Profesión "CORREDOR" Estado Civil casado

Con domicilio en la calle 18 de julio Nº904 Piso -----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 3a.- del que fuera detenido el día 23 de setiembre de 19 75 Por el delito de "RAPIÑA".- 16477

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28934

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 4 de abril de 19 78

OFICIO Nº 2693/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Pena de 6º Turno

Según Oficio Nº 1.160 el recluso común Paris DE FREITAS DA ROCHA

Hijo de José y de Victoria

de 61 años de edad, nacido el día 15 de setiembre de 19 15

Profesión ----------- ------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Fray Bentos XX (DPTO.RIO NEGRO) Piso //-----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 24 de abril de 19 69 Por el delito de HOMICIDIO.-

16478

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28935

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 5 de abril de 1978

OFICIO Nº 2677/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJECITO

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio Nº 1161/78 el recluso común José Enrique CEIKUS IGLESIAS

Hijo de Adolfo y de María

de 23 años de edad, nacido el día 14 de nov. de 1954

Profesión Radio Técnico Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Ruperto Prez Martinez ~~Piso~~ Nº 776

Apto. -----. Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 15 de febrero de 1973 Por el delito de "RAPIÑA".-

16479

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28936

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 4 de abril de 1978

OFICIO Nº 2669/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado Ldo. de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 1162/78 el recluso común José Raúl MELO ALVEZ.-

Hijo de Raúl y de Elisa

de 27 años de edad, nacido el día 27 de agosto de 1950

Profesión mecánico Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Curitiba Nº5428 Piso ------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 24 de octubre de 1972 Por el delito de RAPIÑA.

16480

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

... BECCO

28937

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 6 de abril de 1978.

OFICIO Nº 2664/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado Jdo.de la.Inst.en lo Penal de 1er.Tur Según Oficio Nº 1663/78 el recluso común Andrés Cesar CAL RODRIGUEZ.-

Hijo de José y de Isabel

de 25 años de edad, nacido el día 23 de mayo de 1953

Profesión panadero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Governador Viana Nº 2360

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 13a.- el que fuera detenido el día 7 de julio de 1973 Por el delito de RAPIÑA.-

16481

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

98938

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 5 de abril de 1978

OFICIO Nº 2647/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.==============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción 4to.Turno.- Según Oficio Nº 1180/78 el recluso común Carlos Ariel OHAGEN.-

Hijo de ------------------ y de Ma.Auxiliadora.=

de 23 años de edad, nacido el día 8 de febrero de 1955

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cerrito Nº230 Piso ------

Apto. -------Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 18 de enero de 1978 Por el delito de "HURTO".-

16482

Saluda a usted atentamente

S/I [illegible] / 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28939

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2562/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
J.M.GONZALEZ, su Lib. Anticipada, se comunica.================

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada.-

Por ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ Corte de Justicia

Según Oficio Nº 379/78 el recluso común José María GONZALEZ BRUM.-

Hijo de Bernardo y de Petrona.-

de 67 años de edad, nacido el día 21 de agosto de 1910

Profesión ------------------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Carretera San Jacinto ~~XXXX~~ Km.20.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 13 de febrero de 19 75 Por el delito de "HOMICIDIO"

16483

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28940

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 17 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2580/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INSTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5º Turno.- Según Oficio Nº 707/78 el recluso común Luis Eduardo CUADRA RODRIGUEZ.-

Hijo de Francisco y de Ma.del Carmen.-

de 26 años de edad, nacido el día 21 de junio de 19 51.-

Profesión ------------------ Estado Civil casado

Con domicilio en la calle (Vista Linda,LAS PIEDRS),Manzana 106 Senda 15.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4a.- el que fuera detenido el día 1º de marzo de 19 78 Por el delito de "HURTO".-

16484

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

8/II 28/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28941

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 31 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2557/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
V.H.BELTRAN, su Lib.por Amnistia, se comunica.==
AHM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistia.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno Según Oficio Nº 837/78 el recluso común Víctor Hugo BELTRAN

Hijo de ——— y de Gloria

de 23 años de edad, nacido el día 11 de julio de 19 54

Profesión ——— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Leonardo Da Vinci Nº — Piso —

Apto. — Correspondiente a la Seccional Policial 27a. el que fuera detenido el día 1º de octubre de 1973 Por el delito de RAPIÑA Y ATENTADO.-

16485

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28942

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

Montevideo, 6 de abril de 1978

OFICIO Nº 2702/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.================

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 1er.Turno. Según Oficio Nº 1667/78 el recluso común Luís RODRIGUEZ ALVAREZ.-

Hijo de Aurora y de Antenor

de 46 años de edad, nacido el día 1º de setiembre de 1932

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Dto.Cerro Largo Piso ------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 2 de setiembre de 1968. Por el delito de "HOMICIDIO".-

16486

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28943

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 11 de abril de 1978

OFICIO Nº 3837/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.Provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Inst.de 5to.Turno.- Según Oficio Nº 967/78 el recluso común Juan José CARNALES RUFFA.-

Hijo de Rufino y de Angela Rosa

de 34 años de edad, nacido el día 5 de junio de 1943

Profesión ---------- Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Estanislao Vega Nº3977 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 11 de enero de 1978 Por el delito de "ALTERACION DE CERTIFICADO FUERA DE LA REITERACION REAL".-

16487

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28944

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 11 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3882/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib. por amnistía.
[illegible].-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal 2º Turno

Según Oficio Nº 1.464/78 el recluso común Celirio REGINALDO.-

Hijo de Ermogenio y de Amelia

de 47 años de edad, nacido el día 10 de abril de 19 31

Profesión albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle [illegible] (Dpto. Rivera). ——

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 9a.- el que fuera detenido el día 9 de diciembre de 19 62. Por el delito

de "HOMICIDIO".-

16498

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28945

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3895/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Inst.de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1284/78 el recluso común Lisardo Enrique GONZALEZ FERNANDEZ.-

Hijo de José y de Sofía

de 50 años de edad, nacido el día 19 de abril de 19 27

Profesión comerciante Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Fco.Lambí Nº1.403 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 9a.- el que fuera detenido el día 20 de febrero de 19 78 Por el delito de "CO-AUTORIA DE COHECHO CALIFICADO"

16489

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28946

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 29 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 3912/78..

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib. ~~por~~ anticipada.=======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~ la Corte de Justicia

Según Oficio Nº 509 el recluso común Ruben Royes Britos

Hijo de Pedro y de Ma.Ana.-

de 35 años de edad, nacido el día 20 de diciembre de 19 42

Profesión albañil Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Pasaje E.Nº48 Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 13 de noviembre de 19 72 Por el delito de "HOMICIDIO".-

16490

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28947

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 7 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3844/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er. Turno.- Según Oficio Nº 1.040 el recluso común Carlos Rufino SUAREZ BATALLA.-

Hijo de Ramón y de Esperanza

de 55 años de edad, nacido el día 10 de julio de 19 22

Profesión albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle La Paz (CANELONES) Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta. el que fuera detenido el día 22 de enero de 19 72 Por el delito de "HOMICIDIO".-

16491

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

28948

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 4 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3852/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.- Según Oficio Nº 1164/78 el recluso común Anibal Eduardo CAL BUONO.-

Hijo de Anibal y de Martha

de 26 años de edad, nacido el día 7 de Marzo de 19 72

Profesión vidriero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Playa Pascual (Dpto. San José) Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 27a.- el que fuera detenido el día 27 de octubre de 19 72 Por el delito de "RAPIÑA"

16492

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28959

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9040/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Homero Alejandro OLMOS SANGUINETTI, su lib. provisional, se / comunica.-------------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 2702/78 el recluso común Homero Alejandro OLMOS SANGUINETTI Hijo de Bernardo

y de María de 51 años de edad,

nacido el día 20 de Mayo de 1927.

Profesión retirado Militar Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº4212---------

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 19 de Julio de 1978

Por el delito de " CONTRABANDO ".--------------------

28959

16483

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 5 de marzo de 1981.-

OFICIO Nº 1267/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
****
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 2728/81 el recluso común Enrique RIVERA MALDONADO Hijo de Nasario

y de Margarita de 25 años de edad,

nacido el día 23 de agosto de 1955

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pasaje Artigas No. 3091

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 8 de julio de 1980.

Por el delito de " HURTO ".------------------------------

****

28966

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

16494

28971

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 7 de abril de 1978

OFICIO Nº 3887/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.por amnistía.==========

AMM*

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst. en lo Penal de 3er. Turno. Según Oficio Nº 1.038 el recluso común Ismael Maximo PEREIRA ARANDA.-

Hijo de Juan y de Mariana

de 45 años de edad, nacido el día 15 de julio de 1933

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Dpto.Soriano Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial ----- el que fuera detenido el día 26 de mayo de 1973 Por el delito de "HOMICIDIO".-

16495

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

85
24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28972

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 6 de abril de 1978.

OFICIO Nº 2633/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
J.M.CAÑETE, su Lib. por amnistía, se comunica.=
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad amnistía

Por ~~xxxxxxxxxxxx~~ el Jdo. Ldo. de la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 1657/78 el recluso común Julio Miguel CAÑETE

Hijo de ------------------ y de Isabel

de 31 años de edad, nacido el día 21 de enero de 1947

Profesión jornalero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Perez Galdós Nº 4198 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 15a.- el que fuera detenido el día 4 Noviembre de 1971 Por el delito de "HOMICIDIO".-

16496

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28973

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 6 de abril de 19 78

OFICIO Nº 2654/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 1659/78 el recluso común Elbio Ariel CABRERA SILVEIRA.- Hijo de María y de Amaro de 36 años de edad, nacido el día 12 de noviembre de 19 41 Profesión albañil Estado Civil soltero Con domicilio en la calle Fco.Rebollo Nº979 Piso ----- Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 9 de setiembre de 19 70 Por el delito de HOMICIDIO.-

16497

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28974

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 6 de abril de 19 78

OFICIO Nº 2639/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía. ========
AMM

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad AMNISTIA

Por el Juzgado Letrado Ldo.de primera Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 1665/78 el recluso común Abel Constantino VILLALBA FERNANDEZ.-

Hijo de Blas y de Antinia

de 25 años de edad, nacido el día 5 de junio de 19 52

Profesión Ap.de carpintero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Justino Gimenez Nº3115 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-. el que fuera detenido el día 7 de mayo de 19 72 Por el delito de "HOMICIDIO".-

16498

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

OFICIO Nº 6876/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
****
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno 2897

Según Oficio Nº 4849/80 el recluso común Abel Constantino VILLALBA FERNANDEZ Hijo de Blás

y de Antonia de 29 años de edad,

nacido el día 5 de junio de 1952

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Justino Giménez de Aréchaga No. 3115

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 21 de abril de 1980

Por el delito de " HURTO EN REIT. REAL Y ENCUBRIMIENTO DE HURTO ".------------------------------------
****

Saluda a usted atentamente

16499

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28975

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 5 de abril de 1978

OFICIO Nº 2726/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib. provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.

Según Oficio Nº 1569/78 el recluso común Heriberto Ubaldino DIAZ GARAZA.-

Hijo de Eriberto y de Raquel

de 28 años de edad, nacido el día 26 de abril de 1949

Profesión gomero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Santiago Rivas Nº1923 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 25a. el que fuera detenido el día 17 de julio de 1976 Por el delito de "RAPIÑA EN EL GRADO DE TENTATIVA.="

Saluda a usted atentamente 16500

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28976

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 7 de abril de 1978

OFICIO Nº 2779/78..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.por
amnistía.
R.MM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 1.044/78 el recluso común Miguel Angel DE LA QUINTANA ARTIGAS.-

Hijo de Nelson y de Aída

de 24 años de edad, nacido el día 10 de agosto de 1953

Profesión JORNALERO Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cuencas Nº3995 Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial [illegible] el que fuera detenido el día 24 de marzo de 1972 Por el delito de "RAPIÑA".-

16501

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28978

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 7 de abril de 1978

OFICIO Nº 2710/78

SEÑOR JEFE DEL Servicio De Inteligencia Del Ejecito

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado 1do.de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 1042/78 el recluso común Alfredo William FOGAZZA BERMUDEZ.-

Hijo de Alfonso y de Ilda.-

de 26 años de edad, nacido el día 28 de agosto de 1951

Profesión Zapatero Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Guenoas Nº3960 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.- el que fuera detenido el día 24 de octubre de 1972 Por el delito de "RAPIÑAS".-

16502

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 29 de abril de 1982.

OFICIO Nº 2038/982=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de Procesado.Se comunica.====

=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad =Provisional=

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 9no.Turno=

Según Oficio Nº 1279.982 el recluso común Alfredo William 28977

FOGAZA BERMUDEZ Hijo de Alonso

y de Reina de 30 años de edad,

nacido el día 28 de agosto de 19 51.

Profesión Zapatero Estado Civil Divorciado

con domicilio en la calle Guenoas Nro. 3960.= = = = = = = = = =

= ==

Apto. uno Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 20 de noviembre de 19 78.

Por el delito de ""COAUTORIA DE RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA"".=====================================

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

16503

28978

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 5 de abril de 1978

OFICIO Nº 2757/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.- Según Oficio Nº 1159/78 el recluso común Juan Carlos FERNANDEZ SILVEIRA.-

Hijo de Ambrosio y de Irma

de 22 años de edad, nacido el día 3 de noviembre de 1955

Profesión albañil Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cno Carrasco Nº2812 Piso -----

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 13 de abril de 1973 Por el delito de " RAPIÑA".-

16504

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

98979

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 7 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3817/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.provisional.===========
AMM'_

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.- Según Oficio Nº 911/78 el recluso común Roberto NECCHI GRILLE.-

Hijo de Roberto y de Juana

de 35 años de edad, nacido el día 23 de setiembre de 19 42

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Juan J.Rinier Nº2513 Piso ------

Apto.------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-el que fuera detenido el día 27 de enero de 19 78 Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

16505

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28980

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 7 de abril de 19 78

OFICIO Nº 3810/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 731/78 el recluso común Juan Pedro CIERI QUINELLI

Hijo de Federico y de Ma.Carmen

de 51 años de edad, nacido el día 19 de julio de 19 26

Profesión comerciante Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Gabril Pereyra 3346 Piso ------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 10a.- el que fuera detenido el día 12 de enero de 19 78 Por el delito de "INFRACION AL ART.58 APARTADO E.LEY 14412"

16506

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28981

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 7 de abril de 1978

OFICIO Nº 3803/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio Nº 729/78 el recluso común Antonio Luciano HERNANDEZ QUEVEDO

Hijo de Juan y de Guillermina.-

de 24 años de edad, nacido el día 7 de julio de 1953

Profesión ---------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Burdeos Nº2075 Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 16 de julio de 1977 Por el delito de "HURTO Y ENCUBRIMIENTO".-

16507

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Fe

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de diciembre de 1979.=

OFICIO Nº 7860/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno...

Según Oficio Nº 3831/79....el recluso común Antonio Luciano HERNANDEZ QUEVEDO..........Hijo de Juan..............

y de Guillermina............de 26........ años de edad,

nacido el día 17... de julio.................. de 1953..

Profesión jornalero.......Estado Civil soltero..........

con domicilio en la calle Charcas N2226...................

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.=..

el que fuera detenido el día 13... de julio............de 1979..

Por el delito de "AUTORIA DE TRES DELITOS DE HURTO EN REIT. REAL".=

=

Saluda a usted atentamente
OFICIAL PRINCIPAL.=

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

16508

MINISTERIO DEL INTERIOR

28995

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 12 de Agosto de 1983.-

OFICIO Nº 3853/83.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

MARECO DA SILVA, José María, su Lib. Provisional, se comunica.-
eaf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst. en lo Penal 6to. Turno

Según Oficio Nº 248/83 el recluso común MARECO DA SILVA José María Hijo de Pablo

y de María Inocencia de 34 años de edad,

nacido el día 25 de Mayo de 1949.

Profesión Mecánico Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Cerro Largo Nro. 1626.-

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-

el que fuera detenido el día 22 de Enero de 1983.

Por el delito de "Hurto."

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-

EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Ppal. [signature] Milton MONTEVERDE.=

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

16589

28991

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección

OFICIO Nº 1307/985.-

Montevideo, 22 de febrero de 1985.-

OBJETO

Carlos Ramón [illegible] GALVAN, su lib. venc. de condena se comunica.-

mnf.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día ~~de la fecha~~ 20/2/85 fue puesto en libertad vencimiento de condena.

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. Penal de 6to. Turno.

Según Oficio Nº 1470/85 el recluso común Carlos Ramón // [illegible] GALVAN. Hijo de Martín

y de Ambrosia de 25 años de edad

nacido el día 15 de enero de 1960.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Martín Rodriguez Nro. 4266

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1979

Por el delito de "Rapiña".-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 163 - 18
MATRICULA Nº — 50
Fecha 4-3 Hora 0900

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL E.P. [illegible] PENITENCIARIO.-

Crio. Insp. ______________________.-
Manuel [illegible] PINTOS.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 2040 - 1.000 - 10/84

16510

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 29163
FECHA 3/OCTUBRE/1980

ORGANIZACION: PARTIDO NACIONAL

APELLIDOS: RISSO ABADIE

NOMBRES: IGNACIO LUIS

C.I. No.: 1.101.536-3 C.C.SERIE AXB No. 13389

FECHA DE NACIMIENTO 36 años (83) LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL Casado OCUPACION – ABOGADO

DOMICILIO: Mercedes 941

LOCALIDAD:

CUTIS: OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Convencional lista ACG (MDEO) "Divisa Blanca" línea "Pons Echeverry - Beltrán"
PONS ETCHEVERRY – BELTRAN

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS: 1 2 3
4 5 6

El País 17/10/82.

Dr. Ignacio Risso Abadie

DIVISA BLANCA Y LAS FIGURAS SEÑERAS DEL PARTIDO NACIONAL

El 28 de noviembre de 1982 se llevará a cabo el acto eleccionario de convencionales partidarios, enmarcado dentro del proceso de reinstitucionalización democrática del país, iniciado hace dos meses aproximadamente, al permitirse nuevamente la actividad cívica a las colectividades tradicionales. Los nombres de las figuras señeras y caudillescas del Partido de Oribe, como Saravia, Herrera y Beltrán emergen de inmediato como un arrollador torrente de ejemplo a los nuevos dirigentes. A la savia que tomará la antorcha por ellos encendida. El Dr. Ignacio Risso Abadie, titular a convencional por el grupo partidario "Divisa Blanca — A.C.G." con Eduardo Pons Etcheverry y Enrique Beltrán, trazó, a solicitud de EL PAIS un paralelo y vigencia de aquellas Glorias del Partido Nacional expresándonos lo siguiente:



—¿Qué vigencia tienen en la actualidad de "Divisa Blanca" las figuras de Aparicio Saravia, Washington Beltrán y Luis Alberto de Herrera?

—Considero que las tres figuras tienen plena vigencia en la hora presente de nuestra agrupación política. Saravia fue un heroico combatiente en pos de la libertad política, que es una de las permanentes banderas del Partido Nacional. Encarna la resistencia frente a los desbordes del poder y, junto al ardoroso valor demostrado en las revoluciones de 1897 y 1904, exhibe también su grandeza de hombre de paz, con claros conceptos republicanos, contenidos en una memorable carta dirigida a su hermano Basilisio, de la cual algunos párrafos no me resisto a recordar: "Tú crees servir a la Patria del puesto que ocupas. Pues no la sirves. Sirves tan sólo a un círculo; la Patria es algo más de lo que tú supones; la Patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la religión de sus instituciones no mansilladas; la Patria es el conjunto de todos los partidos en el amplio y pleno ejercicio de sus derechos; la Patria es la dignidad arriba y el regocijo abajo; la Patria no es el grupo de mercaderes y de histriones políticos que hicieron de las prerrogativas del ciudadano nubes que el viento lleva y que se sientan hoy donde se sentaban próceres y adalides en los tiempos heroicos de nuestra historia".

Washington Beltrán fue el brillante miembro informante de la Constitución de 1917, luego de la resonante victoria electoral del 30 de julio de 1916, erigiéndose, a partir de entonces, en la viva expresión del Partido Nacional en la hora en que lograba consagrar en la Carta Constitucional los principios democráticos indisolublemente unidos a su esencia. Su fecunda y corta vida, como su muerte, lo elevan a la categoría de símbolo de las mejores tradiciones cívicas de nuestra tierra.

Luis Alberto de Herrera, además del indiscutido caudillo que gravitó más de 50 años en las grandes decisiones de nuestro Partido, es el joven legislador que en 1905, junto a Carlos Roxlo, formula el primer proyecto de limitación de la jornada obrera que conoce la República; es el sereno estadista que, derrotado en las cuestionadas elecciones de 1926, acepta el fallo, entendiendo que debía elevarse por encima del episodio con el fin de salvaguardar los intereses del país; es el enjundioso ensayista de temas históricos cuya obra impresiona por la erudición que trasunta; es el digno vencedor de 1958 que, en la hora del triunfo, no deja que anide en su alma ni el rencor ni el revanchismo, no obstante haber prevalecido casi sistemáticamente en su vida la derrota electoral sobre el triunfo.

Creo, en consecuencia, que las tres figuras pertenecen a la mejor historia del Partido Nacional y están presentes en nuestra agrupación como aleccionantes ejemplos de coraje, probidad, principismo y m e s u r a, componentes indispensables para acercar la hora del reencuentro anhelada por los orientales.

—¿Qué mensaje formula a la ciudadanía frente a las próximas elecciones internas del 28 de noviembre?

—Entiendo que el mensaje no debe contener exclusivamente una exhortación a votar, sino que también debe llevar la sugerencia a hacerlo en forma reflexiva. Pienso que la opción partidaria de noviembre próximo debe realizarse atendiendo a que el grupo político que se elija, se encuentre dispuesto y ofrezca garantías de no e n t r e g a r principios que son irrenunciables. A la vez, debe procurarse que el sector partidario escogido, con el mismo ahinco con que bregue por tales principios, sea inflexible en la preservación de la pureza ideológica del Partido Nacional, en su clara ubicación centrista y, por lo mismo, adversaria de los extremismos de izquierda y de derecha.

PREMIO LITERARIO EN PANAMA

La Universidad de Panamá llama a concurso para el premio a nivel hispanoamericano entre estudiantes universitarios sobre los géneros: cuento, ensayo, poesía y teatro.

Cada género contará con un premio único e individual de 500 Balboas, diploma de honor y símbolo panameño.

Por más información consultar en la Dirección de Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí y Misiones.

Ficha - Dr. Ignacio Risso Abadie. Falta

Montevideo, 12 de Junio de 1991.-

REFERENTE A: Ignacio Luis RISSO ABADIE

C.I. No. 1.101.536-3
C.C.: A.X.B. No. 13.389
Edad: ~~36 años (en 1983)~~ 44 años
Profesión: Abogado
Domicilio: Mercedes No.941

ANOTACIONES: 26-07-980: -Concurre a reunión del Partido Nacional "Divisa Blanca" "Por la Unidad Nacionalista", en la Casa de los Lamas. El causante realiza ~~charla~~ exposición en dicha reunión junto al abogado JUAN ANDRES RAMIREZ. sobre el proyecto de reforma Constitucional
Los citados abogados efectuaron un pormenorizado análisis de las Pautas en los siguientes terminos: Dura crítica al Poder Ejecutivo proyectado por el poder abusivo que se otroga a este órgano y la supremacía que este ejerce sobre el P.Legislativo, ineficiencia del P.Legislativo ya que se integra con el 54% del partido ganador y la presión que se ejerce sobre este, por ejemplo en los casos que la Asamblea Legislativa quiera el pedido de informes de un Ministro (1/3 de los legiladores), o su veto (2/3 de los legisladores), donde los miembros de la mayoría tampoco podrían votar a favor de la oposición, porque en el caso de la censura no fuera aporbada por el P.Ejecutivo, produciría la caída del legislador opositor, los que no podrían postularse nuevamente como candidatos, en consecuencia la minoría no tendría razón de ser, desaparición del P.Judicial, creación del Ministerio de Justicia, donde el Ministro será nombrado por el P.Ejecutivo y por lo tanto, dependerá de este; tambien los jueces serán nombrados por el Ministro de Justicia con la anuencia del P. Ejecutivo.
Se criticó la creación del Tribunal Constitucional por la forma que es nombrado (COSENA y FF.AA.), y por sus posibles integrantes, mencionándolos como refugio de políticos del regimen actual y militares frustrados candidatos a presidente.
Además se hablo sobre las declaraciones del Tte.Gral. Luis QUEIROLO y otros militares, criticándolas duramente y calificándolas de contradictorias.
El Dr.RAMIREZ expresó: "son muchos los militares que gobiernan, pero no hay ninguno que se destaque por concentrar el poder absoluto, no hay entre ellos un caudillo con el que se pueda negociar", lo que hace mas difícil nuestra labor, o sea, el trabajo del P. Nacional.

10-10-980: -Concurre a reunión realizada en la Casa de los Lamas, Sector "Divisa Blanca", donde se analizan las Pautas Constitucionales, el causante hace uso de la palabra refiriendose a la autonomía de los Gobiernos Departamentales,los que a su entender serían eliminados por la nueva Constitución.

24-05-981: -Concurre al Cementerio Central frente a la tumba de Mario HEBER a acto de homenaje.

23-05-983: -Concurre al Cementerio Central ante la tumba del ex legislador Julio Cesar MOREIRA PARSONS a acto de homenaje, el mismo es organizado por Instituto Uruguayo de Arrendamientos Urbanos (I.U.D.A.U.).

"EL PAIS" 17-10-982: -Titular a Convencional por el grupo "Divisa Blanca" Lista ACG, con PONS ETCHEVERRY y ENRIQUE BELTRAN.

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-

S A - 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.221/977.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.No.124/B/SM/977 del Dpto.II (Inf) del E.M.E.-

III.-T E X T O :

-DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
-C.M E L O: Evaluación: A-2.
A-OBISPO DE LA DIOCESIS DE MELO Y TREINTA Y TRES: Monseñor Roberto Cáceres.-
-PARROQUIA CATEDRAL: Cura Párroco Víctor María Pinaga.-
-PARROQUIA DEL CARMEN: Cura Párroco Jesús Mendinueta.- 29164
-PARROQUIA SAN JOSE OBRERO: Cura Párroco Javier Smoris.-
-CENTRO DE PROMOCION SOCIAL: Padre Asdrúbal Alonso.-
-CAPILLA SANTA CRUZ: Padre Américo Tirabosky.-
-CAPILLA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES: Padre Javier Smoris.-
-CAPILLA SAGRADA FAMILIA: Padre Javier Smoris.-
-PARROQUIA DE FRAILE MUERTO: Cura Párroco Felipe Navarrete.-
-COLEGIO SALECIANO: Padre Director Carlos Díaz.-
-COLEGIO MARIA AUXILIADORA: Hermana Directora Iris Picini.-
-COLEGIO DAMASO LARRAÑAGA: Hermana Directora Elsa Vázquez.-
-INTERNADO PARROQUIA SAN JOSE OBRERO: Hermana Directora Ramona Viroga.-
-IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PENTACOSTAL: Pastor Batlle Rodríguez Cuña.-
-ASOCIACION URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo.DIA: Pastor del Distrito Carlos Karpiúk.-
-TESTIGOS DE JEHOVA: Superintendente Local Jorge Etelberto Sosa.-
-TEMPLO EVANGELICO DE MELO: Jorge Sacera.-
-IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS: Pastor Armando Ruben Dos Santos.-
-CENTRO UBANDISTA ESPIRITUAL SAN JORGE: María Dinora Cherris.-
-CENTRO EVANGELISTA CRISTO ES LA RESPUESTA: Pastor Armando Ruben Dos Santos.-
-IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA: Pastor Wilke Reyes.-
-IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL CRUZADA UNIVERSAL: Condice Silva.-
-IGLESIA DE JESUSCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS: Presidente del Distto Elio González.-
-ESCUELA DE REGENERACION ESPIRITUAL DE LA FE EN DIOS EN LAS ENSEÑANZAS DE JES FILIAL DE DURAZNO: Señor Modesto Ferreira.-

B-No existen.-

C-ANTECEDENTES:
No se registra antecedentes excepto de FELIPE NAVARRETE y JAVIER SMORIS de t dencia izquierdista, este último estuvo detenido en averiguaciones en el año 72 por su relación con el Cura CARLOS FERNANDEZ ORDOÑEZ, no comprobándosele acti dad subversiva, aunque no se poseen datos concretos esta Agencia registra com simpatizantes de la corriente 3er.Mundista y de la Izquierda a:
-MONSEÑOR: Roberto Cáceres.-
-PADRE DIRECTOR: Carlos Díaz.-

-V. SANTA CLARA DE OLIMAR: Evaluación A-2.
A-PARROQUIA Y COLEGIO DE SANTA CLARA DE OLIMAR: Presbitero Omar Alonso, Cura Párroco.-
-PARROQUIA DE TUPAMBAE: Presbitero José Héctor Novoa, Cura Párroco.-
-PARROQUIA Y COLEGIO DE CERRO CHATO: Presbitero Miguel García Caba, Cura Párro
-PARROQUIA DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ: Presbitero Juan Carlos Pérez, Cura Párroco
-EVANGELISTAS: a cargo del Pastor Batlle Rodríguez de la Ciudad de Melo, el cu concurre una vez por semana a la Villa.-

B-No existen.- 16515

C-ANTECEDENTES:
Presbitero Omar Alonso, Cura Párroco de V.Santa Clara de Olimar no registra cedentes antidemocráticos, si bien el Colegio "Virgen de los 33" del cual e

 ..//..

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
300830 - AGOSTO - 982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 79/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por B.C.2 y Bn.I.12.-

III.- T E X T O:

A)- Se adjunta fotocopia de panfleto distribuído entre los feligreses de la Parroquia "SAN JOSE OBRERO", cuyo Párroco es el Sacerdote Javier SMORIS.-

29164

REFERENTE A: SMORIS, Javier.-

REGISTRAMOS: SMORIS, Javier.-

ANOTACIONES: De tendencia izquierdista, estuvo detenido en averiguaciones por el Reg.C.Mec.8, en el año 1972, por su relación con el Cura Carlos FERNANDEZ ORDOÑEZ, no comprobándosele actividad subversiva.-

Mat 12.885

B)- El día 20 del corriente mes asumió como Comandante del III Ejército Brasileño; el Señor General Don Henrique BECKMANN FILHO; subrogando en dicho cargo al Señor General Don Túlio CHAGAS NOGUEIRA quien pasará a ocupar próximamente el puesto de Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

Se informa además que el día 19 próximo pasado se efectuó el relevo del Señor Comandante de la 3ra. Región Militar del precitado Ejército, acupando ese cargo el General Don Clovis BORGES DE AZAMBUJA en lugar del Señor General Don José ALBURQUERQUE.-

C)- Se adjunta fotocopia del artículo aparecido en el periódico brasileño "ZERO HORA" de fecha 18 de Agosto de 1982. En el mismo se hace mención a una presunta solicitud de "Habeas-Corpus" en favor del Ex-General Líber SEREGNI, por parte del Senador Paulo BROSSARD del P.M.D.B.(Partido Movimiento Democrático Brasileño) en nombre de entidades brasileñas e internacionales.-

Dicha solicitud sería entregada, previa audiencia, al Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Don ...//..

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 31-VIII-982. "I"
2/Div. Int.
Fecha 1/9 Hora

SECRETO

16516

SECRETO

....///.... Federico SILVA LEDESMA.-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Depto. II E.M.E.-

Archivo.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-

CORONEL

NELSON M. DI CANDIA.-

BIENAVENTURADOS

QUIENES TRABAJAN POR LA PAZ.

I) TODA GUERRA ES UNA GUERRA CIVIL,PORQUE TODOS LOS HOMBRES SON HERMANOS.

La iglesia en distintos documentos ha condenado la carrera armamentista como "PLAGA GRAVISIMA DE LA HUMANIDAD",como "Inmoral,locura,error,hurto a los pobres,injusticia,histérica colectiva".

La década del 70,que según las Naciones Unidad debía ser la década del desarme,ha sido de pleno rearme;en los ultimos 20 años los gastos militares se han duplicado.La humanidad gastó más en armas desde 1945 hasta ahora que en toda la primera parte del siglo,incluidas las dos guerras mundiales. Y ha llegado al extremo que hay 60.000 armas nucleares en el mundo (equivalen a más de mil millones de bombas tipo Hiroschima);Bastan 200 de ellas para destruir las mayores ciudades del mundo.Y el último "chiche" del muestrario"es la "bomba neutrónica" que mata sólo los hombres sin dañar los edificios y las armas,así que los hombres mueren y las armas quedan!

Por eso el Papa está tan preocupado para garantizar la paz. Pero hay otro motivo fundamental;lo que se gasta en armas (aún tan solo el 10% como sugirió Pablo 6º,podría resolver los grandes problemas del hambre,del analfabetismo,de la falta de viviendas y de la salud en la mayoría de los países del mundo. Por eso la carrera de las armas es un "robo a los pobres" y una horrible "injusticia".

II) LA SINRAZON HUMANA (cifras que no dejan dormir).

*Se gastan un millón de dólares por minuto en armas,mientras cada minuto mueren en el mundo 40 niños de hambre.
*El 40% de los mejores científicos e ingenieros trabajan mundialmente en investigaciones bélicas,mientras 700 millones de personas no tienen agua potable;hay el doble de personal militar que maestros,médicos y enfermeros juntos.

...hay 300 kilos de pan o arroz al año por cada hombre, pero hay 20.000 kilos de carga explosiva para cada uno de nosotros.

*Lo que cuesta un destructor corresponde a la electrificación de trece ciudades y 19 areas rurales, un carro de combate a 520 escuelas de 30 aulas cada una; un caza supersónico a 40.000 policlínicas rurales.

*Un submarino nuclear cuesta 1.700 millones de dólares y ya son centenares (datos del Sipri de Estocolmo).

"Cuando tantos pueblos tienen hambre, están en la miseria, necesitan escuelas, hospitales... la agotadora carrera de las armas se convierte en un intolerable escándalo" (Pablo 6º).

La más profunda causa de la guerra y las violencias es la fractura enorme y que se ensancha cada vez más entre los poderosos del hemisferio norte y los pueblos dependientes y pobres del hemisferio sur.

Cuando vuelva Cristo, nos dirá: "TUVE HAMBRE Y EN VEZ DE PAN, USTEDES ME QUISIERON VENDER ARMAS".

III) LA PAZ SERÁ LA ULTIMA PALABRA DE LA HISTORIA;

A pesar de la reciente proliferación de revistas bélicas, juguetes para los chicos y posters bélicos, hay que reaccionar energicamente. Hay que defender a los chicos de esa violencia instalada en muchos hogares (peleas, machismo, divorcios), de esa apolágía de la violencia de muchos programas televisivos, donde el héroe y el valiente es un bruto que golpea y mata, y al caído se le trata de basura y todos los medios son buenos para ganar.

Hay que enseñar con la palabra y el ejemplo, que la dignidad no se mide por la fuerza física, sino por la fuerza moral: el respeto para con el adversario, el perdón y la magnanimidad, la iniciativa del diálogo y la reconciliación, la flexibilidad y la tolerancia, la denuncia firme y valiente de los derechos inviolables...

"Una victoria verdadera es en la que no hay vencidos, sino solo vencedores; porque el hermano ha sido ganado y el enemigo tranformado en amigo".

EL PAPA: "VENCER LA GUERRA CON LA PAZ".

16519

///...D.-A la misma le correspondería tener un Cura habitualmente, pero, por no existir disponibilidad de Clero es atendida algunos días, principalmente por los sacerdotes Angelo PEREZ y Bramante MACHIOL, procedentes de Paso de los Toros.- Algunas tareas religiosas menores, cuya atención no necesita Sacerdotes son atendidas por las Hnas. de Caridad de dicha localidad.-

A.-Parroquia "Nuestra Sra. del Cármen", de Villa Cármen, 4ta. Sección, Padre Francisco GEIS.-

D.-Atiende además las Capillas de "Santa Teresita", San Vicente Paloti" y "San Jorge".-5ta. Sección del Dpto.-

A.-Capilla de la localidad de Blanquillo, 6ta. Sección.-

D.-Actualmente acéfala, siendo visitada por los Padre Cura Grabiel BARILARI y Angel ARRIETA, del Instituto "Benigno Paiva Irisarry", de la 14a. Sección.-

A.-Parroquia de la localidad de La Paloma, 7ma. Sección.-

D.-Idem anterior.-

A.-Capilla "Rossell y Rius" de la 8va. Sección, Sacerdote / Antonio REGO, de Sarandí del Yí.-

A.-Parroquia "San Antonio de Padua", Sacerdote Antonio REGO, 9na. Sección Sarandí del Yí.-

A.-Colegio "Santísima Virgen Niña", Hna. Superiora Tomasa / ABREU ELSO, 9na. Sección Sarandí del Yí.-

A.-Capilla "Puente Centenario", 11a. Sección.-

D.-La misma es atendida los días sábados y domingos por el Sacerdote Carlos MATINECCI, de Paso de los Toros.-

A.-Capillas "San Isidro" y "Pueblo Nuevo", de la 15a. Sección.-

D.-Ambas dependientes de la Iglesia "San Pedro" de Durazno, / siendo éstas atendidas por el mismo Padre Cura.-

III.-B.-Congregación Franciscana de los Sagrados Corazones de la Ciudad de Durazno, Hna. Superiora Inés ZAZO.-

B.-Congregación Hermanas Sagrado Corazón; de la Ciudad de Durazno, Hna. María Célica FERREIRA QUINTANILLA.- 29165

C.-Vinculada a elementos izquierdistas y dudosos, simpati-

....////

////....zante pro-Tupamara, Congregación autónoma, dependiente de superiores en Buenos Aires que no realiza nada positivo en lo religioso ni en lo social.-

B.-Iglesia de Jesús Cristo de los Santos de los últimos días, Mormones, de C.Durazno, Presidentes de Ramas: Juan Carlos Rojas y Timoteo Rojas.-

D.-La filial de C.Durazno se denomina "estaca", sub-dividiéndose a la vez en dos denominadas "ramas" que son dos sectores.-Estas "ramas" dividen la Ciudad en dos zonas, zona Este y zona Oeste, y cada uno de los Presidentes es responsable de una de esas zonas.-

B.-Templo Iglesia Evangélica Asamblea de Dios: Pastor Omar Martínez, de C.Durazno.-

B.-Idem anterior, Pastor Saravia Gonzalvez.-

B.-Idem, Juan M.Di Loreto(de C.Mdeo.).-

B.-Templo Calvario Misión Evangélica del Uruguay, Pastor Omar Martínez de C.Durazno.-

B.-Iglesia Evangélica Metodista, Pastor Yamandú Rey(De C.Mdeo.).-

D.-El mismo atiende las ciudades de Sarandí Grande, Trinidad y Paso de / los Toros.-

B.-Escuela de Regeneración Espiritual "Madre María", Dtor.Esc.Homero Pereira Sanchez.-

B.-Templo Iglesia "Testigos de Jehová", Presidente Sr.Julio Rossi, de C. Durazno.-

B.-Congregación Franciscana "Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado", Hna.Irma Zubazzoli Crotti, de la 3ra.Sección.-

D.-El mismo es Colegio, Jardín de Infantes y Taller, atendiendo a la vez la Policlínica y Servicio de Enfermería de esta localidad.-
Además reciben ayuda del SARU (Servicio de Ayuda Rural del Uruguay).-

B.-Chacras Sarandí del Yí, 14a.Sección.-

D.-En esta localidad no existen Iglesias ni Capillas, pero sí un Centro de Reclusión denominado Instituto "Benigno Paiva Irisarry", del cual es Director el Sacerdote Eusebio Clavijo.-

.....////

S E C R E T O

Copia No. 1
D. * 2
D. E. II
C. SAN * JOSE
161730ØAGO-978
R*B 70

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.185/978/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A:

*Información tomada del P.E.I.No.39/978 del Grp.A.2.-

III.-T E X T O:

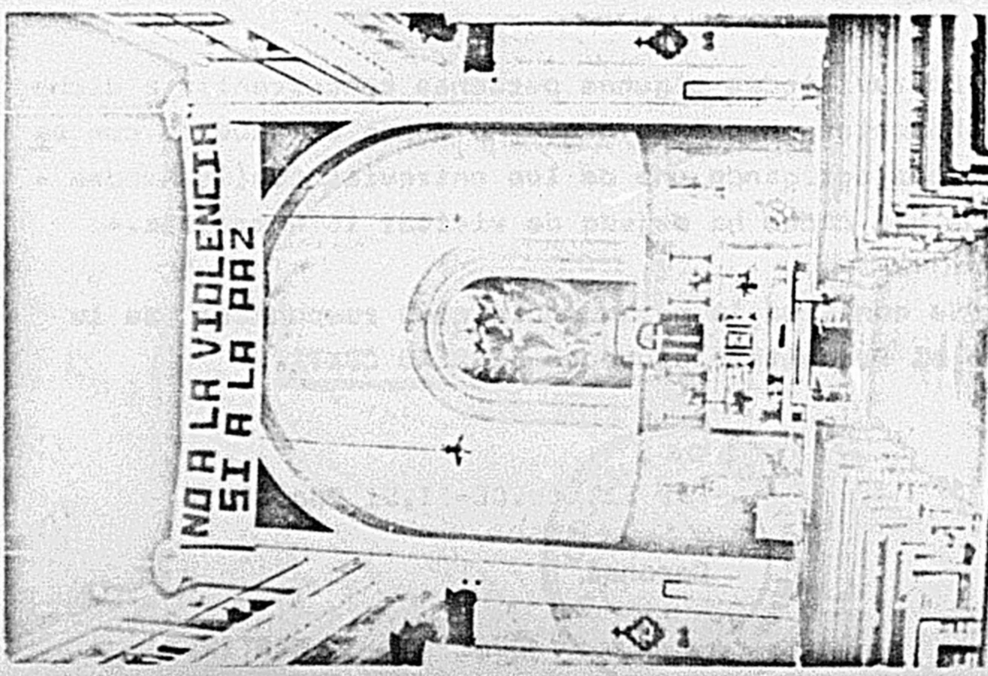
*Se tomó conocimiento que en la Iglesia de la Santísima Trinidad de C. Trinidad,ubicada frente a la Plaza Contitución luce el cartel "NO A LA VIOLENCIA SI A LA PAZ",cuya foto se adjunta.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II,E.M.E.-
Archivo.-

Por El Cte.DE-II.El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

-ras-



16522

Copia No.3....
D. * 2
D. E. II
C. SAN * JOSE
280800SET*978
R * B 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.214/978/

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A:Evacuar información dispuesta en P.I.No.098/B/SM/978 del Dpto.E-II,E.M.E.-

III.-T E X T O:

*Ampliando lo informado por P.E.I.No.186/978 de este Comando Divisionario,y evacuando la información dispuesta en P.I. No.098/B/SM/978 del Dpto.E-II,E.M.E.,se constató lo siguiente:

*El citado cartel fué confeccionado por la Maestra Liliana INZUA PAOLINO,trabajando en la colocación del mismo conjuntamente con: Susana ARREGUY de LAMARTHEE;María Agélica FACALDE de IRIBARREN;Mary Gloria GRECO MIRANDA;Marta URDAMPILLETA y Carlos - TRAVERSA,todos con antecedentes de izquierda.-

*No se posee fecha axacta de su colocación,pero se tomó conocimiento que fue entre fines de Marzo y pricipios de Abril del corriente año.-

*Entrevistadas algunas personas concurrentes a dicha Iglesia son coherentes en cuanto a que no están de acuerdo con esta clase de hechos,agregando uno de los entrevistados(Sr.Amadeo - LAYERA) que por esa causa ha dejado de visitar la Parroquia.-

*Se confirma la permanencia como responsable de la citada Iglesia el Presbitero Giuseppe FERRERO CONTI.- 29167

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.E-II,E.M.E.-
Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO
Por E.Dpto.DE-II,El 2do.Cte.-.-
Coronel

JOSE M. MARTIN.-

16523

Ficlia.

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. San José
31-0900-JULIO-979
O.I. 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 140/979/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Ampliación de lo informado por P.E.I.No.125/979/D-2/

III.-T E X T O :

El día 22 de Julio, en memoria del fallecido líder político Dr. Luis A. De Herrera, se celebró una misa en la Iglesia / católica de la Santísima Trinidad.-

La misma estuvo a cargo del Presbístero Giusseppe Ferrero / y Laura Rodríguez de Fernández, esta última de ideología izquierdista.-

29167

La concurrencia fue de aproximadamente 40 personas de reconicida tendencia demócrata.-

Ampliando lo informado por P.E.I.No.125/D-2/979; también // fué ofrecido en venta el periódico "PRESENCIA" que fuera objeto de la información referida.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-

ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte.DE.II- El 2do. Cte.-

Coronel

Germán J. GONZALEZ.-

odis

16524

Fichá

Hoja 1 de 1
Copia No. 4
D - 2
D E II
C. San Jose
05- 1000-ENE- 1983
O.I. 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 002/D-2/983/

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Inforrmación proporcionada por la Jefatura de Policía de // FLORES.-

III.-T E X T O : Adjunto al presente elevo fotocopias de P.E.I.No.35/I-I/80 de la J.Policía de Flores, referente a actividades de ca-/ rácter tendencioso del Sacerdote Guiseppe FERRERO CONTI y declaraciones hechas en el periódico "La Idea Nueva" de // fecha 24/12/982.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E.II. E.M.E.

A r c h i v o .

Por el Cte. DE. y por su orden:

El Jefe de SADER E.A. C. DE. II.-

Tte.Cnel.

Rivera SARAVIA.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

odis.-

Montevideo, 20 de Enero 1983.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido al S.I.D. y a la D.E.I. por P.E.I. (I) No. 031/SS/83, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en Ficha correspondiente.-

Por el Jefe de la Div. Interior

CASTRO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION INTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-I-983
MATRICULA Nº 16/Div. Int.
Fecha 13-I Hora 11-5

Mat. 00388

jmga

16525

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº35/I-I/980.-

Trinidad, setiembre 4 de 1980.-

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Se comunica actividades de carácter tendencioso detectada al Sacerdote: José FERRERO CONTI, en la que deja de manifiesto- una vez más- su desconformidad con el proceso actual que vive el país.-

III) TEXTO:

-NOMBRE:-FERRERO CONTI, José o Giuseppe.-

-DOCUMENTOS:-C.I.Nº17.582 de Flores.-

-OCUPACION:-Sacerdote, Cura Párroco de la Iglesia de la / Santísima Trinidad de ésta Ciudad.-

-DOMICILIO:-Parroquia de la Stma.Tdad., Dpto.de Flores.-

-DATOS PERSONALES:-Nacido el 14-6-925, en Caresana, Pvcia. de Vercelli(Italia), hijo de Giogio y María.-

-ANOTACIONES:-

-7-8-980, Es citado a ésta Jefatura e indagado sobre una / publicación realizada en el Periódico "LA IDEA NUEVA" el 25-7-80, empleando palabras tendenciosas e inconvenien-/ tes para elogiar y/o resaltar la figura del extinto Dirigente del F.A. Dr. Horacio A. RUBIO, (fallecido recientemente), quién fuera Candidato a la I.M.F. por las Listas del F.A., 1808, 2001, 190 y 988 en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

-Preguntado al respecto, manifestó: que no fué su propósito escribir dicho comentario con doble intención ni con -/ ánimo de censura, y que es un firme opositor de la Ideología Marxista-Leninista, agregando que en lo sucesivo se abstendrá de realizar publicaciones de esa naturaleza.-

-Se adjunta fotocopia del mencionado artículo.-

-Asimismo, se adjunta una fotocopia del Texto de un Mensaje de Pascuas, propalado por el mencionado Sacerdote, el / 6 de abril ppdo. por la Emisora Local "C X 156 Difusora Americana", y que fuera grabado por Personal del S-2 del Grp.A.Nº2, con asiento en ésta Ciudad, en el cual formula un comentario evidentemente tendencioso; cuyo texto para mayor ilustración, se adjunta.-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL: JOSE A. AMARO.-

VSC.-

DISTRIBUCION: -Original:
-Copia Nº1:

16526

//..do con el proceso,antes de esta fecha realizaba actividades proseli tistas en favor de la izquierda valiéndose de la pobreza de la zona y de los alimentos enviados por Organos de beneficiencia internacio nales.-

-Realizaba reuniones a las cuales concurrían los sediciosos procesados Dr.LUIS IRIONDO GARCIA y LIA IRIDES ELIZONDO,el requerido JESUS RODRIGUEZ y el estanciero ANTONIO VALIÑAS,quien está fichado en la actualidad como comunista.-

-En una conversación mantenida con un vecino del lugar le manifestó que:"Cuba antes de FIDEL CASTRO era un prostíbulo Americano y que el Uruguay debería ser gobernado por los Tupamaros aunque fuera por tres años".-

-Es innegable que en su momento apoyó la sedición,por lo menos moralmente.-

-A logrado muchos adictos incondicionales dentro de la población por su obra,siendo para otras mal visto por considerárseles como activista de izquierdista.-

-Tiene como ayudante a MAURO RODRIGUEZ un vecino de la zona de tendencia izquierdista pero reservado en sus manifestaciones.-

e)-En la Parroquia de José P.Varela actuan dos curas de tendencia marxista que son: SEBASTIAN PIJUAN y ANTONIO CLAVE que realizan actividad social importante a pesar de no constar con gran apoyo en el medio.-

f)-ANEXO No.1:ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

2.-Z.A.del Batallón de Infantería No.11:

EVALUACION: B - 2.-

a)-La Iglesia Católica Apostólica Romana está organizada en Diócesis,que se enlazan directamente con la Santa Sede en Roma y son independientes entre si.-

La reunión de los Obispos en Roma,que están al frente de cada Diócesis se llama Conferencia Episcopal.-

En el Uruguay los Obispos se reunen al solo efecto de coordinar y unificar las actividades a desarrollar.-

La Diócesis de Minas ésta organizada de acuerdo al Anexo No.2.-

b)-Diócesis de Minas ó Curia,u,Obispado.-

-Obispo Titular: Obispo EDUARDO QUAGLIA(Uruguayo).-

-Obispo Auxiliar: Obispo CARLOS MULLINS (Uruguayo).- 29184

-Adscripto: Padre NARCISO RENON(Español).-De línea tercer mundista,probable marxista.-

-De la Curia depende la Casa de la Juventud,cuyo encargado es el Padre NARCISO RENON.-

1)-Catedral de Minas:

-Cura Parroco: Padre VICTOR GIL (Español).-
Padre LUIS MARTIN(Español)de tendencia tercer mundista probable marxista.-
Padre CARLOS MARTIN(Español) de tendencia izquierdista.
Padre ANGEL BURON(Español)de tendencia izquierdista.-

-Cualquiera de los Sacerdotes asisten a las Capillas de la Jurisdicción según el organograma.-

2)-Parroquia San José del Barrio Estación:

-Cura Párroco: Padre SALVADOR ROCA(Español)de tendencia tercer mundista,probable marxista.-

Asiste a las Capillas de su Jurisdicción.-

3)-Parroquia"Las Delicias":-

-Cura Párroco: Padre MARIO INMEDIATO(Uruguayo)de tendencia demócrata.
Asiste a las Capillas de su Jurisdicción.-

4)-Parroquia Solís de Mataojo:

-Cura Párroco: Padre TULIO PINTOS WEILS,de tendencia demócrata.-
Existe en Villa Solís Colegio y Liceo de Hermanas Argentinas.-

5)-Parroquia de Aiguá:-

-Cura Párroco: Padre LORENZO MAMBRILLA(Español),posiblemente sea de tendencia marxista.-

Existe una Comunidad de Hermanos Capuchinos.-

6)-Parroquia Lazcano:

-Cura Párroco: Padre FRANCISCO LAVEGA(Uruguayo)

......///......

"LA ORIENTALIDAD" A/14 SECRETO

D. E. IV.-
E. M. D.2.-
C. M I N A S .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.287/975.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE A:P.E.I.No.242/975 de la B.I.4.-

III.-T E X T O :
A.-Gestación del procedimiento.-
Ante denuncia que se estaba realizando una reunión en el garage contiguo a la Iglesia de la Estación, se procedió a enviar un equipo de vigilancia 302130-SET-975.-
Posteriormente 302230-SET-975 y ante el informe del equipo de vigilancia de que efectivamente se estaba realizando la reunión se envió un Señor Oficial para que tratara, desde el exterior y sin ser visto, de determinar el caracter de dicha reunión.-Informó dicho Oficial que había podido oir que en esa reunión se hablaba de la forma en que podrían ir el Señor Cte. D.E.IV y el Presidente de la República a los fogones del Cerro VENTURA, ya que no poseían automóviles, lo cual produjo hilaridad general.-
A todo esto, eran las 2400, se procedió a allanar por órden del J.Bn.I.11, el local antedicho lo cual se efectuó a las 0030 del día 1ro.octubre de 1975.-
B.-Detenciones.-
1.-Se produjeron 10 detenciones, dentro de las cuales, 3 eran menores y 8 no poseían documentos algunos de Identidad.-
2.-Los detenidos son los siguientes:
ALEJANDRO ROBERTO LARROSA PEREZ.-No existen antecedentes.-
EDISON GUSTAVO CENTURION CAMEJO.- Idem anterior.-
QUINTIN JAVIER MELGAR MENDIBURO.- Idem anterior.-
LIBER FRANCISCO RODRIGUEZ RIJO.- Izquierdista.-
JULIO CESAR RAMIREZ LLORENTE.- No existen antecedentes.-
GUSTAVO ENRIQUE MELGAR GIUGGIOLINI.-Idem anterior.-
ROGELIO EDUARDO FIORENZA ARELLANO.-Izquierdista.-
WASHINGTON OSVALDO CENTURION CAMEJO.-Izquierdista.-
SALVADOR ROCCA PRATS.-
JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.-Izquierdista.-
C.-Posteriormente se procedió por parte del Señor Jefe del Bn.I.11 y acompañado por el Cura SALVADOR ROCCA a revisar las habitaciones del Sacerdote, que también son instalaciones anexas a dicha Parroquia, incautándose la siguiente documentación de corte izquierdista o tendenciosa:
Revistas "Movimiento Obrero" Nos.29,38,82,y 92.-
Revistas "Vida Nueva" Nos.981 y 983.-
Cuadernos de"Marcha" Nos.30 y 49.-
1 Libro de Comunitarismo;1 Libro de Socialismo y Cristianismo.-
3 Discos Long Play "La voz de Alemania Católica" y "Voz Cristiana".-
3 Hojas mimiografiadas "Apertura al Mundo Obrero".-
1 Panfleto sobre "Voz de los Mártires".-
D.-Conclusiones.-
1.-La reunión había tenido el objeto de festejar la terminación de un Cursillo de Cristianidad(retiro espiritual) que se realizó en el Colegio del Huerto durante la Semana de Vacaciones de Primavera(21 al 28SET75).-
2.-Los concurrentes a la reunión y su patrocinador el Cura SALVADOR ROCCA, registran en su mayoría antecedentes ideológicos negativos.-
3.-Durante la jornada del 1ro.de octubre se liberó a los detenidos, previa comprobación de su identidad, interrogatorio y comprobaciones del caso.-
4.-Las Autoridades Eclesiásticas visitaron la Unidad(Monseñor QUAGLIA y

SECRETO

Monseñor MULLINS) solicitando saber si estaba detenido el Padre ROCCA, contestándoles afirmativamente y haciéndoles notar lo raro e intempestivo de la hora de la reunión en cuestión; prometiendo dichos jerarcas de la Iglesia que se encargarían de que no hubiera tales reuniones a esas horas de la noche.-

5.- Habrían concurrido a la reunión y se habrían retirado al realizarse las detenciones:
GUSTAVO CORIA.-No existen antecedentes.-
OSCAR MELGAR.- Idem anterior.-
ADOLFO CEDRES.- Idem anterior.-
GUILLERMO CEDEZ.-Idem anterior.-
JUAN PEREZ.-Idem anterior.-
"PEPE" LARROSA.-Idem anterior.-

6.- Antecedentes del Padre SALVADOR ROCCA:
Nombre: SALVADOR ROCCA PRATS.-
Edad: 39 años.-
Domicilio: Parroquia "SAN JOSE" del Barrio Estación.-
Lugar y fecha de nacimiento: SARREAL, Provincia TARRAGAN (ESPAÑA) el 21-ENE-936.-
Historia Profesional: Inició sus estudios eclesiásticos en ESPAÑA, continúandolos en el URUGUAY, habiéndo recibido su ordenación en la Catedral de C. MINAS, donde recibió como misión inicial trabajar en las zonas más apartadas de la Ciudad para llegar a las personas de menor recurso, haciéndolo en los Barrios LAS DELICIAS, CAROLINI, ESPAÑA y LAVALLEJA.-Hace cuatro años aproximadamente hizo una casa en Barrio LAS PALMAS para dar alojamiento a muchachos con problemas familiares, de escasos recursos y otras índoles.-
Su relaciones con elementos izquierdistas.-
1)-En la Capilla de los Padres Capuchinos (actual L.M.No.4) en el año 1970 alojó a los componentes de la marcha de los Cañeros de ARTIGAS UTAA.-
Referente mi P.E.I.No.149/974 respondiendo a P.E.I.No.70/974 del Dpto. II(E-2) del E.M.E..-
En la Capilla del Barrio Estación se realizan reuniones desde el año 1973, este año se organizaban tipo kermese, dirigidas por los Padres ANGEL y ROCCA
Tienen como colaboradores en las reuniones a:
SILOS PIEDRA CUEVA.-
ABDON BAYARES, C.I.No.41.455.-
Hijo del Dr. GODOFREDO FERNANDEZ.-
ANA BADIOLA.-
ESTEBAN ACOSTA.-
NELSON PEREIRA.-
MABEL RIVERO.-
CARLOS BADIOLA.-
Todos pertenecientes al Partido Comunista.-
En las reuniones se impartían prédicas a favor de las libertades y contra de las torturas.-
En febrero de 1974 el Padre ANGEL deja revistas al alcance de los concurrentes, que eran de tendencia Tercer Mundista.-
Las reuniones de mayores se realizaban en el Salón pegado a la Iglesia, siempre alrededor de las 2100 horas con las personas indicadas.-
El día 242030JUL974: se constató en la Parroquia del Barrio Estación una reunión presidida por ABDON BAYARRES con asistencia de trece personas.-
Mientras tanto el Padre ROCCA se encontraba en su despacho con tres personas.-
2)-Ante la presunción de actividades sospechosas en las que podría estar nuevamente involucrado el Padre ROCCA (de la Capilla Estación) se estableció vigilancia alternada en ésta y en una finca próxima a la calzada con Ruta 12 sobre el Ao. LA PLATA conocida como "Asociación Capuchina Las Palmas".-
a)-Se procedió a allanar dicha finca deteniéndose a WALDEMAR FERREIRA, C.I. No.41712 de LAVALLEJA, incautándose profusa literatura Marxista.-
De las declaraciones de aquél se constata que se realizaban tres tipos de reuniones:
De carácter político: Asistencia a dichas reuniones que aparecen subrayadas según documentación incautada en un procedimiento anterior de

...171 antecede fs. 2. Continuación D.E.I. N° 287/975. 29184 fs 3

SECRETO

... acuerdo a la siguiente relación:

Padre ROCCA.-
ANA BADIOLA de BOSSI.-
Sra.de JORGE MONTERO de Apellido GORGOROSO.-
CHARITO COSSE.-
POCHO MEROLA.-
OMAR IRIARTE.-
Grupo este dirigido por el Padre N.RENOM,actual Secretario del Obispo auxiliar MULLINS,siendo aquél de notoria tendencia izquierdista,patrocinador de la J.E.C.,movimiento de igual tendencia.(Juventud Estudiantes Catolicos).-
Reuniones de Trabajo de Comunidades:
Grupo dirigido por el Padre ROCCA,estaba integrado por:
WALDEMAR FERREIRA.-Comunista.-
ANGEL BOSSI.-Idem anterior.-
ANA BONILLA DE BOSSI.-Idem anterior.-
LIBER RODRIGUEZ.-Idem anterior.-
NESTOR CLAVIJO.-Socialista.-
JORGE ABREU.-
DANIEL RODRIGUEZ.-
RAMON CORONEL.-Comunista.-
POMPEYA VELAZQUEZ de CORONEL.-Comunista.-
Estas reuniones fueron realizadas en el período que abarca desde el 6 de octubre de 1972 hasta el 1ro.de junio de 1974,con la ausencia del matrimonio BOSSI desde febrero.-
Reuniones Católicas: Concurrían:
Padre GIL.-
Padre RENOM.-
Padre ROCCA.-
LIBER RODRIGUEZ.-
WALDEMAR FERREIRA.-
ANGEL BOSSI y Señora.-
RAMON CORONEL y Señora.-

3.- Declaraciones elevadas según Anexo 1 y 2.-

ANEXO 1.-Acta-fecha 1ro.octubre de 1975.-
ANEXO 2.-Ampliación Acta-fecha 1ro.octubre 1975.-

DISTRIBUCION:
C. G. E.-
/E.M.D.2./MAD./

El Comandante de la División Ejército IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

16530

E. a No. 265634

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Kmt.115
281000 - ENE - 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.11/987.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.004/987 del Bn.I.11.-

III.-T E X T O :

-El día 23 de los corrientes a la hora 2000 aproximadamente se llevó a cabo en salones del Club Democrático de C.Minas, la reunión programada por la Comisión Lodal de Madres y Familiares de Detenidos "Desaparecidos".-Contando la misma con una asistencia de 30 personas, incluidos niños.-Concurrieron a la nombrada 2 personas de C.Montevideo de nombres Sara MENDEZ de RIQUELO y el Asesor Jurídico del Movimiento de nombre Efraín OLIVERA, en la misma se alinearon las pautas a seguir estableciéndose que: Aún no hay fecha determinada para comenzar a levantar firmas; las mismas serán solicitadas con firma-contra firma número y serie de Credencial Cívica. Se instalarían mesas en las entradas a los Cines, Plaza Libertad, Feria Dominical, recorridos domiciliarios.- En oportunidad de los encuentros de fútbol por el Campeonato del Este se instalaría una en el Estadio Municipal y en cualquier otro lugar que reúna público. Se pudo determinar además que dos de los integrantes que fueran nominados en esta reunión para integrar la Comisión, se trata de Marta RODRIGUEZ, muy allegada al Presbítero Narciso RENON PONS y de Alejandro LEGONATTI (presunto M.L.N., vinculado al M.L.N. Jorge ZABALZA WASKMAN).-

29/84

IV.-DISTRIBUCION:
J.DPTO.II E.M.E.
A R C H I V O

Por el J.D-2 El J.D-3.E.M.D.E.IV.-

MAYOR JULIO C. TEIXEIRA.-

JCT/ts

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENT. ADM. 177/11 20
MATRICULA 01042
Fecha 2/2/87 Hora 1240

16531

E. G Nº 265894
E.a No. 26 58 94

Hoja No. .de
Copia No. Original
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
281000 -DIC- 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.235/987.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Ampliación mi P.E.I.199/87 y P.E.I.187/87 del Bn. I. 11 .-

III.-T E X T O : NARCISO RENON 29184

-En el programa ALFA y OMEGA (de la Iglesia Católica que se emite por Canal 13 de C.MINAS), fue entrevistado por el Presbítero Narciso RENON, el Hermano Alejandro SALVATIERRA. El motivo de la entrevista fue la "Misión Carapé" .- 29184

-El mencionado Hermano comentó que la zona donde se lleva a cabo la "Misión" pertenece a la Parroquia del Presbítero Mario INMEDIATO, pero que en virtud de las múltiples ocupaciones de éste y la circunstancia de que el Hermano Santiago GAGLIARDINO conocía la zona y problemática, éste último se hizo cargo de su evangelización .-

-Entre otras cosas manifestó: que él se encontraba actualmente colaborando en forma directa con el Hermano Santiago; que los pobladores de la zona sumaban aproximadamente 500 personas, que a parte de la acción evangelizadora y las catequésis, se desarrolla "una acción social" para hacer entender a la gente que "el trabajo por el Reino, es también el trabajo por los derechos de cada persona" .-

-El Hermano Alejandro tiene aproximadamente 22 años, habiéndose radicado recientemente en C.MINAS. El cargo que vino a ocupar es el de Maestro en el Colegio "San José" y está colaborando con el Hermano Santiago con el Campamento de "Campanero", además de la "Misión Carapé" .-

IV.-DISTRIBUCION:

- Original .... Dpto.II EME
- Copia No.1 .... A R C H I V O

16532

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV

CORONEL

E.M.E. DPTO. II [illegible] 11 1 88

CONOCIMIENTO

DISEMINADO. Afiliados, Sicosocial, Fichero Administrativo

ARCHIVO EN DO. Ficha: Alejandro Salvatierra Jorge

El Jefe de la Div. Planes
Tte. Cnel.

Pereyra.

16533

//..do con el proceso,antes de esta fecha realizaba actividades proselitistas en favor de la izquierda valiéndose de la pobreza de la zona y de los alimentos enviados por Organos de beneficiencia internacionales.-
-Realizaba reuniones a las cuales concurrían los sediciosos procesados Dr.LUIS IRIONDO GARCIA y LIA IRIDES ELIZONDO,el requerido JESUS RODRIGUEZ y el estanciero ANTONIO VALIÑAS,quien está fichado en la actualidad como comunista.-
-En una conversación mantenida con un vecino del lugar le manifestó que:"Cuba antes de FIDEL CASTRO era un prostíbulo Americano y que el Uruguay debería ser gobernado por los Tupamaros aunque fuera por tres años".-
-Es innegable que en su momento apoyó la sedición,por lo menos moralmente.-
-A logrado muchos adictos incondicionales dentro de la población por su obra,siendo para otras mal visto por considerárseles como activista de izquierdista.-
-Tiene como ayudante a MAURO RODRIGUEZ un vecino de la zona de tendencia izquierdista pero reservado en sus manifestaciones.-
e)-En la Parroquia de José P.Varela actuan dos curas de tendencia marxista que son: SEBASTIAN PIJUAN y ANTONIO CLAVE que realizan actividad social importante a pesar de no constar con gran apoyo en el medio.-
f)-ANEXO No.1:ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

2.-Z.A.del Batallón de Infantería No.11:
EVALUACION: B - 2.-
a)-La Iglesia Católica Apostólica Romana esta´organizada en Diócesis,que se enlazan directamente con la Santa Sede en Roma y son independientes entre si.-
La reunión de los Obispos en Roma,que están al frente de cada Diócesis se llama Conferencia Episcopal.-
En el Uruguay los Obispos se reunen al solo efecto de coordinar y unificar las actividades a desarrollar.-
La Diócesis de Minas ésta organizada de acuerdo al Anexo No.2.-
b)-Diócesis de Minas ó Curia,u,Obispado.-
-Obispo Titular: Obispo EDUARDO QUAGLIA(Uruguayo).-
-Obispo Auxiliar: Obispo CARLOS MULLINS (Uruguayo).-
-Adscripto: Padre NARCISO RENON(Español).-De línea tercer mundista,probable marxista.-
-De la Curia depende la Casa de la Juventud,cuyo encargado es el Padre NARCISO RENON.-
1)-Catedral de Minas:
-Cura Parroco: Padre VICTOR GIL (Español).-
Padre LUIS MARTIN(Español)de tendencia tercer mundista probable marxista.-
Padre CARLOS MARTIN(Español) de tendencia izquierdista.
Padre ANGEL BURON(Español)de tendencia izquierdista.-
-Cualquiera de los Sacerdotes asisten a las Capillas de la jurisdicción según el organograma.-
2)-Parroquia San José del Barrio Estación:
-Cura Párroco: Padre SALVADOR ROCA(Español)de tendencia tercer mundista,probable marxista.-
Asiste a las Capillas de su jurisdicción.-
3)-Parroquia"Las Delicias":-
-Cura Párroco: Padre MARIO INMEDIATO(Uruguayo)de tendencia demócrata.-
Asiste a las Capillas de su jurisdición.-
4)-Parroquia Solís de Mataojo:
-Cura Párroco: Padre TULIO PINTOS WELLS,de tendencia demócrata.-
Existe en Villa Solís Colegio y Liceo de Hermanas Argentinas.-
5)-Parroquia de Aiguá:- 29209
-Cura Párroco: Padre LORENZO MAMBRILLA(Español),posiblemente sea de tendencia marxista.-
Existe una Comunidad de Hermanos Capuchinos.-
6)-Parroquia Lazcano:

//..do con el proceso, antes de esta fecha realizaba actividades proselitistas en favor de la izquierda valiéndose de la pobreza de la zona y de los alimentos enviados por Organos de beneficiencia internacionales.-

-Realizaba reuniones a las cuales concurrían los sediciosos procesados Dr.LUIS IRIONDO GARCIA y LIA IRIDES ELIZONDO, el requerido JESUS RODRIGUEZ y el estanciero ANTONIO VALIÑAS, quien está fichado en la actualidad como comunista.-

-En una conversación mantenida con un vecino del lugar le manifestó que: "Cuba antes de FIDEL CASTRO era un prostíbulo Americano y que el Uruguay debería ser gobernado por los Tupamaros aunque fuera por tres años".-

-Es innegable que en su momento apoyó la sedición, por lo menos moralmente.-

-A logrado muchos adictos incondicionales dentro de la población por su obra, siendo para otras mal visto por considerárseles como activista de izquierdista.-

-Tiene como ayudante a MAURO RODRIGUEZ un vecino de la zona de tendencia izquierdista pero reservado en sus manifestaciones.-

e)-En la Parroquia de José P.Varela actuan dos curas de tendencia marxista que son: SEBASTIAN PIJUAN y ANTONIO CLAVE que realizan actividad social importante a pesar de no constar con gran apoyo en el medio.-

f)-ANEXO No.1: ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

2.-Z.A. del Batallón de Infantería No.11:

EVALUACION: B - 2.-

a)-La Iglesia Católica Apostólica Romana esta organizada en Diócesis, que se enlazan directamente con la Santa Sede en Roma y son independientes entre si.-

La reunión de los Obispos en Roma, que están al frente de cada Diócesis se llama Conferencia Episcopal.-

En el Uruguay los Obispos se reunen al solo efecto de coordinar y unificar las actividades a desarrollar.-

La Diócesis de Minas ésta organizada de acuerdo al Anexo No.2.-

b)-Diócesis de Minas ó Curia, u, Obispado.-

-Obispo Titular: Obispo EDUARDO QUAGLIA (Uruguayo).-
-Obispo Auxiliar: Obispo CARLOS MULLINS (Uruguayo).-
-Adscripto: Padre NARCISO RENON (Español).-De línea tercer mundista, probable marxista.-

-De la Curia depende la Casa de la Juventud, cuyo encargado es el Padre NARCISO RENON.-

1)-Catedral de Minas:

-Cura Parroco: Padre VICTOR GIL (Español).-
Padre LUIS MARTIN (Español) de tendencia tercer mundista probable marxista.-
Padre CARLOS MARTIN (Español) de tendencia izquierdista.
Padre ANGEL BURON (Español) de tendencia izquierdista.-

-Cualquiera de los Sacerdotes asisten a las Capillas de la Jurisdicción según el organograma.-

2)-Parroquia San José del Barrio Estación:

-Cura Párroco: Padre SALVADOR ROCA (Español) de tendencia tercer mundista, probable marxista.-

Asiste a las Capillas de su Jurisdicción.-

3)-Parroquia "Las Delicias":-

-Cura Párroco: Padre MARIO INMEDIATO (Uruguayo) de tendencia demócrata.-
Asiste a las Capillas de su Jurisdición.-

4)-Parroquia Solís de Mataojo:

-Cura Párroco: Padre TULIO PINTOS WELLS, de tendencia demócrata.-
Existe en Villa Solís Colegio y Liceo de Hermanas Argentinas.-

5)-Parroquia de Aiguá:-

-Cura Párroco: Padre LORENZO MAMBRILLA (Español), posiblemente sea de tendencia marxista.-

Existe una Comunidad de Hermanos Capuchinos.-

6)-Parroquia Lazcano:

-Cura Párroco: Padre FRANCISCO LAVEGA (Uruguayo)

...... No registran antecedentes ideológicos.-
Existe una Comunidad Colegio de Hermanos Salesianos.-

7)-Parroquia de José P. Varela:
-Cura Párroco: Padre ANTONIO CLAVE(Español).-
Padre SEBASTIAN PIJUAN(Español).-
Registran antecedentes ideológicos.(Ver A-1 - e).-

8)-Parroquia José Batlle y Ordoñez:
-Cura Párroco: Padre ANGEL JUAN.-
No registra antecedentes ideológico.-
Existe un Colegio de Hermanos Salesianos.-
Las Parroquias de Lazcano,Batlle y Ordoñez y José P.Varela no pertenecen a la Z.A.del Batallón de Infantería No.11 pero si a la -- Diócesis de Minas.-

9)-Se tiene conocimiento de la afinidad ideológica y de los permanentes contactos entre los siguientes Sacerdotes:
Padre: NARCISO RENON.-
Padre: LUIS MARTIN ALVAREZ.-
Padre: CARLOS MARTIN
Padre: SALVADOR ROCA.-
Padre: LORENZO MAMBRILLA.-
Padre: ANGEL BURON.-
-Se ha comprobado que la orientación de la Casa de la Juventud es de tendencia izquierdista.-

10)-ANEXO No.2:ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

3.-Z.A.del Batallón de Infantería No.12:
EVALUACION: A - 1.-
-La Iglesia Católica Apostolica Romana de la Z.A del Bn.I.12 depende de tres diócesis totalmente independientes entre sí y funcionan en base a Parroquias de las que dependen en algunos casos dos ó más capillas.-
ORGANIZACION:
a)-De la Diócesis de Maldonado,funcionan cuatro Parroquias dependientes de la Z.A.del Bn.I.12.-
1)-Parroquia de"Nuestra Señora de los Remedios"C.Rocha a cargo del Presbítero ALFREDO SILVA.-
2)-Parroquia de "Fátima"C.Rocha,a cargo del Párroco JUAN CIURANA y dos Ayudantes:FLORENTINO BRUSA y JOSE MARIA DEESCH.-
De esta Parroquia dependen seis Capillas:
-Capilla"Barrio Lavalleja" Ciudad de Rocha.-
-Capilla "Barrio Treinta y Tres" Ciudad de Rocha.-
-Capilla del"Balneario La Paloma".-
-Capilla del"Balneario Costa Azul".-
-Capilla del"Balneario La Pedrera".-
-Capilla del"Pueblo 19 de Abril".-
3)-Parroquia"María Auxiliadora"C.Castillos.-A cargo del Párraco CHAFIK--MIGUEL BERGAN y Teniente JUAN LORENZO GONZALEZ.-
4)-Parroquia"Nuestra Señora de Asunción"Villa Chuy a cargo del Presbitero NAPOLEON DONATO BUENO.-
De esta Parroquia dependen dos Capillas.-
-Capilla "Pueblo 18 de Julio".-
-Capilla De"Balneario La Paloma".-
b)-De la Diócesis de Minas,funciona una Parroquia dependiente;en la Z.A. del Bn.I.No.12,Parroquia"San Francisco de Asís"de C.Lascano.-
De esta Parroquia dependen dos Capillas.-
-Capilla de "Pueblo Cebollatí".-
-Capilla de "San Juan Bosco" Barrio Molino C.Lascano.-
-Las Capillas no tienen un funcionario permanente,sino que lo hacen - en forma esporádica siendo atendidas por los integrantes de las Parroquias respectivas.-
c)-Dependiente de la Provincial de Buenos Aires funciona en la Ciudad de Rocha el Colegio Liceo"San José";integrado por catorce Religiosos,estando a cargo del mismo la Madre Superiora ROMANA VERIECT(Española).-
-Hermana: María del Carmen RODRIGUEZ.-(Directora de Secundaria del Colegio)-
-Hermana: Ema UBIENA.-(Directora de Primaria del Colegio).-
-Hermana: Carmen LOPEZ.-(Profesora).-
.....///....

3 FOTO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA PARTE 101

Montevideo 11 de Abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00

DEL DIA DE AYER Y LAS 06.06 DE LA FECHA

III) ASUNTOS NUEVOS

4 - LIBERADAS PENALES A REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA

En la víspera, y procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.2 registraron entrada en esta Dirección las sediciosas (liberadas penales):- 22288 1) ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ, 2) MARIEL MARTINEZ RUSSO; 3) RAQUEL BARATTA VILL quienes por resolución de la Justicia Militar de 1ra, Instancia de 1er. Turno quedan en Libertad Porvicional.

Una vez cumplidos los trámites correspondientes, las tres pasaron a revistar en Régimen de Libertad Vigilada" controlada por esta Dirección.-

5 - LIBERADA PENAL INTERNADA EN REGIMEN DE M.P.S.

Igualmente al Nral. anterior, procedente del E.M.R.Nro.2, registró entrada en esta Dirección, la liberada penal LAURA LUCIA SHIEN RISSO de OLIVERA, la que por resolución de la Corte de Justicia de fecha 6 de marzo del corriente año, comunicado por el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno, se le otorga la libertad anticipada.-

La misma por orden del Poder Ejecutivo y a su disposición, es internada en Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

29278

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 30 de junio de 1983

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 1052/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

TORRES VIERA, Víctor Manuel su Lib. Prov. B.C.J. se comunica.-
maf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional B.C.J.

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. Penal 8vo. Turno

28277

Según Oficio Nº 2388/83 el recluso común TORRES VIERA, Víctor Manuel Hijo de Manuel y de Elsa Raquel de 33 años de edad, nacido el día 19 de Marzo de 1950

Profesión Metalúrgico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carreras Nacionales No.4180

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 24 de Enero de 1983

Por el delito de "Lesiones Personales"

16537

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.

EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INE)
No 29293
FECHA 23-V-978

OR ANIZACION
AP LLIDOS Molinari Cernichiaro
NO BRES Mario José
C. No. C/C Serie No.
FE HA DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL
LU AR DE NACIMIENTO
D TOS DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO:
OC PACION: LUGAR DE TRABAJO
DO ICILIO
CU IS: OJOS: CABELLOS: PESO: ESTATURA:
AC IVIDADES:

H JO DE: Y DE:
D TOS:
C NYUGUE O SIMILAR
C. C/C SRIE : No.
ECHA DE NACIMIENTO: LUGAR
O UPACION:
H JOS:

16538

MOLINARI CERNICHIARO, Mario José: PEI 20/978 Bn Ind. 8 I.8

17/V/974: Detenido mientras participaba de una reunión política junto a otros elementos del P.C.-

03/VI/974: Fué puesto en libertad.-

Las restantes personas no registran anotaciones en esta ni en la Oficina de Información de J.P.P.

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

-.arf.-

El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMBYS.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

99294

18/94.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 14 de marzo de 19 78

OFICIO Nº 2156/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Cedar Oreste BARRETO, su Lib. provisional, se comunica.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.- Según Oficio Nº 1108/78 el recluso común Cedar Oreste BARRETO CUELLO

Hijo de Cedar y de Sara

de 32 años de edad, nacido el día 30 de agosto de 19 45

Profesión empleado Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Oficial 3 Nº 5382 Piso -----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 17a.- el que fuera detenido el día 4 de enero de 19 78 Por el delito de "HURTO CONTINUADO".-

16540

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 05/MAY/986 Hora 1210

MEMORANDUM 110/BE/986

Asunto: INFORMACION GENERAL SOBRE EL Dr. JUAN BARGES (D.A.)

TEXTO:

- Se ha tomado conocimiento que en la Comisión Directiva del Movimiento por el Trabajo y la Vida de la Villa del Cerro, organización recientemente fundada como fachada del P.C.U. figura como Vice Presidente el Dr. Juan BARGES (D.A.)
  El mencionado sujeto es Oculista pero nunca ejerció la profesión, su edad se sitúa entre los 55 a 60 años, es divorciado, no tiene hijos y se domicilia en la calle Grecia 3659.
  Es propietario del local que ocupa la Coordinadora N del F.A. sita en la intersección de las calles Grecia y Ecuador.
  En sus orígenes políticos se le sitúa militando en sectores Herreristas del Partido Nacional junto a miembros de su familia.
  Durante el gobierno de la Unión Blanca Democrática (U.B.D.) ocupa un alto cargo de confianza en SUBSISTENCIAS, al cual renuncia a raíz de un muy promocionado caso de desabastecimiento de artículos de primera necesidad.
- Por esta época compró un cargo de Gerente del Banco Regional, el cual quiebra al poco tiempo.
  Incursiona luego en el negocio de venta de ropas llegando a tener varios locales en la Galería "Uruguay". Aproximadamente en 1974 vuelve a quebrar siendo internado en el Hospital Etchepare bajo tratamiento siquiátrico.
- En 1971 abandona el P.Nal. y acompaña a Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO en el Movimiento Blanco Popular y Progresista en la fundación del F.A. ocupando un lugar en la lista de candidatos al Senado por el FIDEL.
- En 1984 integra la lista 10001 de D.A. siendo el primer suplente del octavo lugar en la lista de candidatos a la Cámara de Representantes.
- En 1985 intenta abrir una parrillada en los altos del conocido bar "El Templo del Whisky" sito en la intersección de Nicaragua y Minas. Al no poder concretar esta iniciativa por falta de capital sufre una crisis nerviosa y es internado nuevamente en el Hospital siquiátrico antes mencionado.

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Nro. 218/BE/986

Fecha 11/JUL/986 **Hora** 1000

MEMORANDUM

Asunto: ACTIVIDAD DEL DR. JUAN BARGES (D.A.)

29305

TEXTO:

Ampliando lo informado en el MEMORANDUM Nro. 110/BE/986, esta Agencia ha tenido conocimiento que en el presente año el mencionado profesional se encuentra ejerciendo como Oculista en:

- Cooperativa Municipal de Consumo, (Servicio Médico) sita en Ejido 1402 (C. MONTEVIDEO.
- Mantiene un consultorio en C. RIVERA a donde se traslada una vez al mes.
- Piensa, en un futuro cercano, abrir otro consultorio en C.BELLA UNION (ARTIGAS) aprovechando el gran crecimiento demográfico que se registra en dicha localidad ya que existe en la misma sólo una colega recién recibida de apellido JUAN.

El SUJETO ha manifestado que se trasladará entre ambas ciudades fronterizas utilizando las carreteras brasileñas.

16542

29305

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BARGES (D.A.) NOMBRES: JUAN

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
16-10-86	PEI 985/986 D.E.I		

EVALUACION: A - 2.-

TEXTO:

El Vice-Presidente de la Comisión Directiva del Movimiento por el Trabajo y la vida de la Villa del Cerro, Dr. Juan BARGES(D.A.) está ejerciendo su profesión de Médico Oculista, estaría atendiendo a sus pacientes en la calle Japón Nº 1711 casi Grecia, Tel. 31.90.70, los días martes de 1300 a 1500 hs. y los días viernes de 1400 a 1600 hs.-

Se tomó conocimiento que el ciudadano de referencia, habría viajado a la República Federativa del Brasil, desconociéndose fecha y lugar que viajó, regresando posiblemente el día 07/Oct/986.-

16543

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
No 29318
FECHA 9-05-978

ORGANIZACION MOVIMIENTO BLANCO POPULAR Y PROGRESISTA (F.A)
APELLIDOS SABANES de MARQUEZ
NOMBRES MARIA OFELIA
C. No. C/C Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO
DATOS DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO:
OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO
DOMICILIO
CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO: ESTATURA:
ACTIVIDADES:
SEGUN BOLETIN DEL MBPP. DE JUNIO-JULIO-AGOS/972 - INCAUTADO POR BN. ING. 5 EL 10-JULIO-973 EL CAUSANTE FIGURA COMO SECRE. FINANZAS DEL M.BPP.

HIJO DE: Y DE:
DATOS:
CONYUGE O SIMILAR
C.I. c:c SRIE : No.
FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR
OCUPACION:
HIJOS:

SECRETO

//... Hoja 2 de 3

29318

9 -Maria Ofelia Sabanes de Márquez, C.I.N°.1.216.901, domiciliada en Patriotas N°.4379(Montevideo), madre de la reclusa Maria de los Angeles Márquez, con la "L.V" Irma Zamora Gil. PEI 35/D-2/981 DEI

16544

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
S. G. M.
M O N T E V I D E O
281000DIC982///////
rc

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/982.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Panfleto repartido el día 25 de diciembre de 1982 en la Parroquia Sagrada Familia de Avda. Luis Al-/berto de Herrera y Vaz Ferreira, por la señora // María Ofelia SABANES CRESPI de MARQUEZ, madre de/ la reclusa María de Los Angeles (Maruja) MARQUEZ/ SABANES, con domicilio en calle Patriotas 4379 casi Reyes.-

29318

Mat. 20.991

III - T E X T O : Panfleto mimeografiado, del cual se adjunta un e-jemplar, doblado por su mitad, que luce en su ca-rátula una jaula vacía y la leyenda "esto no es u "na jaula vacía sino un pájaro en libertad! " y / en la contratapa un busto de paloma con una ramita en el pico y una pequeña inscripción ilegible.-

F 3 (c) / 14 (E)

IV - ACCION TOMADA: confección del presente parte adjuntando pan-/fleto de referencia.-

V - DISTRIBUCION: original al Departamento II del E.M.E..-
copia al archivo de la Sección S 2.-

El Director del Servicio Geográfico Militar
Coronel
Ivho R. Acuña.-

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Montevideo, 10 de enero de 1983

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido PEI Nº 017/BE/983 al SID y DII de la J.P.M., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O María Ofelia SABANES CRESPI de MARQUEZ.

Por el Jefe de la División Interior
MAYOR
C A S T R O.

sip

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30-12-82
MATRICULA Nº 1-DIV-INT.
Fecha 31/12 Hora 86/19

16545

29318

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SABANES de MARQUEZ NOMBRES: MARIA OFELIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.
			6) SABANES de MARQUEZ, María Ofelia 29318 C.I. : 1.216.901 Domicilio: Patriotas 4379 (Aprox.1981) Estado Civil: Casada Hijos: María de los Angeles(Reclusa), María Ivonne y María del Carmen Movimiento o Grupo : Democracia Avanzada

16546

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

29374

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8062/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de procesado, se comunica.----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 2ºTurno

Según Oficio Nº 4910/79 el recluso común Adrián ALTESOR OVIEDO Hijo de Pedro y de María de 24 años de edad, nacido el día 22 de enero de 1955

Profesión chofer Estado Civil casado

con domicilio en la calle Magallanes Nº1045

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 15 de enero de 1979.

Por el delito de " HURTO ".

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº 0800
Fecha 31-1-80 Hora

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R.) PABLO FONTANA

16547

27/26 I.S.H.

29376

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 14 deaabril de 1978

OFICIO Nº 3966/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.=============
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 1.264 el recluso común Ramón VAZQUEZ MIRABALLES.-

Hijo de Benigno y de Corina

de 24 años de edad, nacido el día 17 de agosto de 1973

Profesión carpintero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Carreras Nacionales Nº4673 Piso ------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 21 de mayo de 1972 Por el delito de " "RAPIÑA,E INTENTO DE HOMICIDIO"

16548

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

27 X 82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE ______

CON Nº 32377 SEGUN MAT. INC. POR OCOA

EL 21 XII 82. P.S. 11.484

16549

~~16548~~

27/27 5H

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29377

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 13 DE ABRIL de 1978.

OFICIO Nº 3976/78..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía .---------

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.- Según Oficio Nº 1.328/78 el recluso común Nelson Daniel LENCINA CARRO.-

Hijo de Enzo y de Blanca

de 26 años de edad, nacido el día 20 de octubre de 1951

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Piedra Alta Nº1941 Piso -----

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 11a. el que fuera detenido el día 27 de diciembre de 1972 Por el delito de "RAPIÑA".-

16550

16550

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

32/1
5 SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29378

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 13 de abril de 1978.

OFICIO Nº 4053/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.- Según Oficio Nº 1.564/78 el recluso común Adan Wilson GONZALEZ HANES

Hijo de Juan Fco.- y de Dorila

de 27 años de edad, nacido el día 13 de marzo de 1951

Profesión carpintero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Piedras Nº1373 (Piriápolis) Piso ----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial ----- el que fuera detenido el día 18 de setiembre de 1970. Por el delito de "RAPIÑA".-

16551

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

27/85 3.01

23379

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 3947/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno. Según Oficio Nº 1640 el recluso común Juan Alberto MIER SILVA.-

Hijo de Juan y de Carmen

de 22 años de edad, nacido el día 20 de julio de 19 50

Profesión zapatero Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Santiago Rivas nº1616 Piso -----

Apto. 101 Correspondiente a la Seccional Policial 25a.- el que fuera detenido el día 18 de agosto de 1971 Por el delito de RAPIÑA Y ATENTADO.- 16552

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

27 1
24 S.M

29380

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4012/78

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INT. DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.——
ADM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 1.256 el recluso común Luis Alberto SILVA SILVERA.-

Hijo de Nolberto y de Amecia

de 28 años de edad, nacido el día 28 de abril de 1950

Profesión —— Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Barrio Centenario (DPTO.TACUAREMBO) Piso ——

Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 15a.- el que fuera detenido el día 28 de marzo de 1974 Por el delito de "RAPIÑA"

16553

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29381

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 18 de abril de 1978

OFICIO Nº 4821/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===============
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.535/78 el recluso común Luís Alberto PALACIOS CUSTODIO Hijo de Carlos Ma.-

y de Margarita.- de 18 años de edad,

nacido el día 21 de julio de 1959

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Imclusa Nº82.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 20 de enero de 1978

Por el delito de "HOMICIDIO"

16554

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX ...

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29382

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4839/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provisional.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1109/78 el recluso común Javier BARRERA ROMERO Hijo de Washington

y de María.- de 20 años de edad,

nacido el día 12 de marzo de 19 58

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Charcas Nº2122.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 13 de julio de 19 77

Por el delito de "HURTOS REITERADOS".-

16555

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

70 1
28 SN

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 21 de Diciembre de 1978.-

OFICIO Nº 10500/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Ja[illegible]er BARRERA ROMERO, su //
li[illegible] prov., se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio Nº 5180/78 el recluso común Javier BARRERA ROMERO Hijo de Ashington y de María de 20 años de edad, nacido el día 12 de Marzo de 1958

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carcas Nº2122 (CERRO)-----------

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 12 de Julio de 1978

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL"-----------

29.3.82

16556

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de diciembre de 1979.=

OFICIO Nº 7869/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
[redacted]CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.............
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno......
Según Oficio Nº 3832/79.... el recluso común Javier BARRERA/ROMERO..................... Hijo de Wáshington.......
y de María.................. de 21.......... años de edad,
nacido el día 12..... de marzo.................... de 1958...
Profesión jornalero...... Estado Civil soltero............
con domicilio en la calle Charcas Nº2122.......................

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 24ta......
el que fuera detenido el día 13.....de julio.......... de 1979..
Por el delito de "AUTORIA DE 3 HURTOS EN REITERACION REAL"
-

16557

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.=

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

99383

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de abril de 1978

OFICIO N° 4846/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio N° 1.020 el recluso común Carlos Wilkes FERREIRA ABREU.- Hijo de Juan Carlos y de Berta.- de 46 años de edad, nacido el día 2 de Mayo de 1931

Profesión electricista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Bolivia S/N.-

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 7a.-

el que fuera detenido el día 14 de enero de 1978

Por el delito de "HURTO Y APROPIACION INDEBIDA".-

16558

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1893/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]ertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno

Según Oficio Nº 378/80 el recluso común Carlos Whillkes

29383

FERREIRA ABREU Hijo de Juan Carlos

y de Berta de 48 años de edad,

nacido el día 2 de mayo de 1931

Profesión electricicista Estado Civil casado

con domicilio en la calle 18 de Julio S/N (Pirarajá) Departamento de Lavalleja

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial ---

el que fuera detenido el día 18 de enero de 1980.

Por el delito de "HURTO"-

£&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

16559

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29384

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 15 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4751/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-
Según Oficio Nº 132/77 el recluso común José Ramón DIAZ PEREZ.- Hijo de Mario y de Salustiana. de 30 años de edad, nacido el día 3 de enero de 19 48
Profesión ---------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Ceballos 1149 (RIVERA)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-
el que fuera detenido el día 14 de enero de 19 74
Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO".-

16560

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BEOCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29385

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4714/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========
ANM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.- Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.- Según Oficio Nº 1.618.- el recluso común Edmundo MORIN PINTOS.- Hijo de Nicacio y de Ma.Julia.- de 34 años de edad, nacido el día 25 de noviembre de 19 43 Profesión plomero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Comercio Nº4225

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 20a.- el que fuera detenido el día 28 de setiembre de 19 73 Por el delito de "RAPIÑA".-

16561

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29386

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.
Z

Montevideo, 27 de abril de 1978.-

OFICIO Nº 4724/78..

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por
Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-
Según Oficio Nº 2.129/78 el recluso común Laurindo SANCHEZ SOSA.- Hijo de Horacio
y de Amalia de 61 años de edad,
nacido el día 5 de setiembre de 19 78
Profesión jornalero Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Paso de la Española Nº4450.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 27a.-
el que fuera detenido el día 4 de Mayo.- de 19 73
Por el delito de "RAPIÑA".-

16562

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29387

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 15 de mayo de 1978.-

OFICIO Nº 4768/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO D INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica LIB.Provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1,462/78 el recluso común Freddy Antonio BARES GARCIA. Hijo de Valentín y de Aída.- de 33 años de edad, nacido el día 5 de abril de 1945

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ruta 14 Km 14½ (DPTO.SORIANO).-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 2a.-

el que fuera detenido el día 21 de Enero de 1978

Por el delito de " HURTO".-

16563

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

34
29/1
Sn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29388

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 16 de amyo de 1978

OFICIO Nº 4775/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por
AMNISTIA.==========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de de la.Inst.de Rocha.-
Según Oficio Nº 969/78 el recluso común Nestor Enrique GUTIERREZ ALVAREZ.- Hijo de Carlos Ma.
y de Ilda Filomena.- de 22 años de edad,
nacido el día 18 de setiembre de 1955
Profesión pintor Estado Civil divorciado.-
con domicilio en la calle Continuación Brasil (DPTO RIVERA)

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-
el que fuera detenido el día 7 de mayo de 1976
Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA,AMENAZAS,TENT.HOMICIDIO Y HURTO".-

16564

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

29389

Montevideo, 16 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4743/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional,.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.197/78 el recluso común Edison Jesus DA SILVA BLANCO.- Hijo de Demetrio y de Dora de 21 años de edad, nacido el día 8 de mayo de 1950.-

Profesión Electricista. Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Verdún Nº 2008

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 8 de enero de 1978

Por el delito de ""HURTO".-

16565

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29390

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de abril de 1978

OFICIO Nº 4733/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 992/78 el recluso común Ruben Alcides VEGA GONZALEZ.- Hijo de Ruben

y de Leyla de 29 años de edad,

nacido el día 21 de marzo de 1949

Profesión chofer Estado Civil casado

con domicilio en la calle Torricelli Nº4756,.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 7 de marzo de 1978

Por el delito de "AMENASAS Y HURTO".-

16506

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX ECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29391

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4760/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible] comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.461/78, el recluso común Julio Cesar PATERA GERCIA.- Hijo de Nicolas

y de Ma.de los Dolores.- de 23 años de edad,

nacido el día 6 de setiembre de 19 54

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Marcelino Berthelot nº1730.-

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 6 de marzo de 19 78.

Por el delito de "FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADO Y ESTAFA".-

16567

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29392

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 12 de abril de 1978

OFICIO Nº 4699/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.=

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.417/78 el recluso común Alberto BENITEZ Hijo de ///

y de Isabel de 19 años de edad,

nacido el día 13 de agosto de 19.58

Profesión pintor Estado Civil solero

con domicilio en la calle Gaboto Nº1.636.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-

el que fuera detenido el día 11 de enero de 1978

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

16568

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

29393

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4682/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.536/78 el recluso común Henry Herman CONTTI CASTILLO.- Hijo de Juan Carlos y de Eva.- de 32 años de edad, nacido el día 31 de mayo de 19 45.

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Paraguay Nº2292

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 11a.-

el que fuera detenido el día 13 de mayo de 19 75

Por el delito de "PROXENETISMO Y FALCIFICACION".-

16569

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29394

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO N° 4674/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Se comunica Lib provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-
Según Oficio N° 1.457 el recluso común Walter Hugo REY CHIRUZZO.- Hijo de Hugo Cesar
y de María de 29 años de edad,
nacido el día 30 de mayo de 1948
Profesión artesano Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José L.Terra N° 3054

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-
el que fuera detenido el día 7 de enero de 1978
Por el delito de "ARTICULO 35 LEY 14.294"

16570

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29395

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 3 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4665/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.xx Ia Kxxxx Xx de Pando.

Según Oficio Nº 961/78 el recluso común Angel CORIA PALACE ó PALACIOS.- Hijo de Fernando

y de Angela de 24 años de edad.

nacido el día 11 de abril de 1954

Profesión ------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno Maldonado KM.23.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 18 de agosto de 1975.-

Por el delito de "RAPIÑA.-".-

16571

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29396

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 12 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4658/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========

AMM.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.=

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1.214/78 el recluso común Juan Carlos GUILLEN SOUZA Hijo de Juan Carlos

y de Martha.- de 24 años de edad

nacido el día 9 de febrero de 1954

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santa Lucia Nº4475.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 13 de julio de 1977

Por el delito de "HURTO".-

16572

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29392

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 9 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4650/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-
Según Oficio Nº 2.323/78 el recluso común Eduardo MENESES SILVERA Hijo de Eduardo
y de Isidora de 53 años de edad,
nacido el día 30 de junio de 1925
Profesión contructor Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Havre Nº2428.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-
el que fuera detenido el día 2 de mayo de 1978
Por el delito de "HOMICIDIO".-

18573

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario ... LIX BEOCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29398

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 10 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4569/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.==============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, en fecha 16 de junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.768/78 el recluso común Jorge Gustavo PEREYRA CEDRES.- Hijo de Raúl

y de Aidé de 20 años de edad,

nacido el día 7 de octubre de 19 57

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Lutecia Nº3777

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 20 de enero de 19 78

Por el delito de "HURTO".-

16574

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29399

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4561/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno.-
Según Oficio Nº 1.069/78 el recluso común Juan Ulpiano PINTOS REYNA.- Hijo de Timoteo
y de Leonarda de 30 años de edad
nacido el día 19 de abril de 1948
Profesión ——————— Estado Civil casado
con domicilio en la calle Timote Nº5442.-

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-
el que fuera detenido el día 25 de enero de 1978
Por el delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA".-

16575

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29400

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 9 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4576/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-
Según Oficio Nº 1.353/78 el recluso común Juan José TUIMIL VENIS. Hijo de Juan Manuel y de Edelma de 29 años de edad, nacido el día 12 de diciembre de 19 48
Profesión mecánico Estado Civil casado
con domicilio en la calle Vicente BASAGOYTI. Nº4658.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-
el que fuera detenido el día 8 de enero de 1978
Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

16576

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

ISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28401

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 12 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4691/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 2.413/78 el recluso común Pedro Washington BARRETO ESPINDOLA.- Hijo de Pedro

y de Violeta. de 22 años de edad,

nacido el día 27 de enero de 19 56

Profesión Pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Bolivia Nº794 (DPTO.CANELONES)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 3 de julio de 19 74

Por el delito de "RAPIÑA".-

16577

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

99402

Montevideo, 12 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4633/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-
Según Oficio Nº 2.152/78 el recluso común Carlos Alberto SARDESON OLASCUAGA. Hijo de Carlos
y de Aída de 30 años de edad,
nacido el día 13 de Octubre de 1942
Profesión procurador Estado Civil soltero
con domicilio en la calle 25 de Mayo ~~de 127~~ Nº132.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1era.-
el que fuera detenido el día 26 de Febrero de 1973.-
Por el delito de "HOMICIDIO".-

16578

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

34/38

29403

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO N° 4640/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO D INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-
Según Oficio N° 1.456/78 el recluso común Héctor Washington PONCE DE LEON ESPINDOLA. Hijo de Enrique
y de Iris Ofelia de 24 años de edad,
nacido el día 27 de setiembre de 1978.
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Camino Carrasco N°5032
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-
el que fuera detenido el día 22 de enero de 1974.
Por el delito de "RAPIÑA".-

18579

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

99404

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4616/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por la Ley de Amnistía.=
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley Amnistía.=

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6ºTurno.-

Según Oficio Nº 1.634/78 el recluso común Héctor María DIAZ RODRIGUEZ.- Hijo de Severiano y de Josefa.- de 40 años de edad, nacido el día 3 de diciembre de 19 37

Profesión ------------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Andrés Lamas Nº3283.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 20 de febrero de 19 73.

Por el delito de "RAPIÑA".-

16560

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29405

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 9 de amyo de 1978

OFICIO Nº 4608/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.631/78 el recluso común Hebert José SOSA.- Hijo de ---------------

y de Irena de 41 años de edad,

nacido el día 5 de enero de 1937

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Rosas Nº4443.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 5 de agosto de 1973.

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

16581

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29406

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 9 de amyo de 1978

OFICIO Nº 4600/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía, ~~xxxxx xxxxx~~
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-
Según Oficio Nº 1.776/78 el recluso común Angel Benjasmín AVELLANEDA PEREIRA.- Hijo de Santiago
y de Delia de 38 años de edad.
nacido el día 23 de julio de 1939
Profesión electricista Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Pastor Nº1160

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 20a.-
el que fuera detenido el día 28 de febrero de 1974
Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

16582

Saluda a usted atentamente

Inl. Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

28407

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 11 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4624/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.706/78 el recluso común Fredy Joaquín LAUZ PERDOMO Hijo de Jesus

y de Olga de 38 años de edad,

nacido el día 29 de mayo de 19 39

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Víctor Manuel Nº5865

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 18 de enero de 19 73.

Por el delito de "COMPLICIDAD EN RAPIÑA".-

16583

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29408

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 13 de abril de 1978

OFICIO N° 4550/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de Inst.de 3er.Turno.-

Según Oficio N° 1.343/78 el recluso común Ruben BRAS MISURRACO.- Hijo de Botino y de Ma.Luisa de 21 años de edad, nacido el día 3 de enero de 1957

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pedro Celestíno Bauzá N°4239

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 27 de enero de 1977

Por el delito de HURTO DE USO".-

18594

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

6.

34
38

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29413

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

OFICIO Nº 4479/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1.922/78 el recluso común Gonzalo ALTEZ ALTEZ Hijo de Gonzalo y de Amilia de 36 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1942

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Dpto. de Rocha.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 11 de enero de 1970

Por el delito de "HOMICIDIO".-

16585

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

29414

Montevideo, 28 de abril de 1978

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 4518/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía, ~~xxxxxxxxxx~~
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2ºTurno.-

Según Oficio Nº 1.960/&8 el recluso común Washington Evangelista ANDRADA PICCINI Hijo de Juan

y de Violeta de 27 años de edad,

nacido el día 19 de diciembre de 1950

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gral Hoenos Nº 4428

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 20a.-

el que fuera detenido el día 16 de enero de 1978

Por el delito de "RAPIÑAS".-

16586

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

29415

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1978

OFICIO Nº 4529/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica lib.provisional

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er,Turno.-

Según Oficio Nº 1.617/78 el recluso común José Pedro CUSTODIO ALVAREZ Hijo de José Pedro y de Esther de 24 años de edad, nacido el día 9 de agosto de 1953

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Jesé de Béjar Nº2791.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 20 de febrero de 1978

Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".-

16587

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

FECHA: 11.ABR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO
NO REPATRIADO

II.- Datos filiatorios

2341/5

NOMBRE: CUSTODIO ALVAREZ Jose Pedro.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO. 9.AGO.1953 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS C.I.: 1.317.089-1

C.C.:

Pasaporte: B. 026.245

FECHA DE INGRESO AL PAIS: MAR.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad):

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: CARLOS NERY 3611 MDEO.

PROFESION: DEPORTISTA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

SOLTERO
OJOS: MARRONES
CABELLOS: NEGROS

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

16588

VI.- Otros datos de interés

Sus pertenencias venían marcadas: BLANCO GARCIA Enrique y/o CUSTODIO José P.

Autorizado ...

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Marzo 1º de 1986

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Jose Pedro Custodio
de nacionalidad uruguayo con domicilio en la calle
Carlos Nery 3611 de la ciudad de Montevideo
y D.I. Nº 1.317.089-1 C.C. Nº ... solicita a usted autorización para despachar efectos del hogar, marcados Enrique Blanco Garcia o/and Jose Pedro Custodio Alvarez

(4) cuatro baules 1/4
(1) cajon 5
(1) (2)

numerados del ... al ... y depositados en el deposito Nº 2
(3) (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 23 de Marzo de 1986 en el vapor "ARIES"
(5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 410/64 adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Jose Pedro Custodio
Paspirte Nº BO 26245

16589

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

artículo 51 - (migración)

...E POLICIA
...TEVIDEO

...CIA DE DOMICILIO

Imprenta Nacional

Nº 163972

VALOR N$ [illegible]

El que suscribe Comisario de la 12 sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse José Pedro Custodio Alvarez ser de nacionalidad , Uruguay de profesión Deportista. con 32 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en Carlos Nery Nº 3611 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los 13 días del mes de Marzo del año 1986

DECRETO ... del 11-6-85 N$ 15.00

COMISARIO

LUIS ALBERTO MOREIRA
SUB COMISARIO

Imp. Nacional 1985

16590

PASAPORTE
PASSPORT No. B026945

[J]osé Pedro, CUSTODIO ALVA[R]EZ.

PROFESION / OCCUPATION: Deportista

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: Natural

ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: Soltero

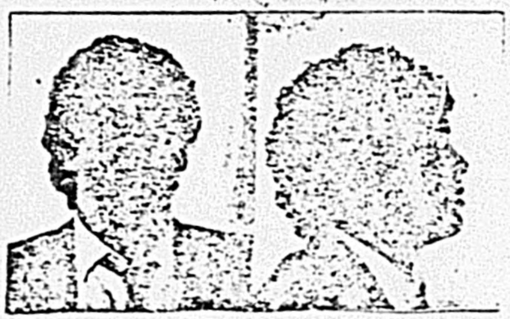
COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: Marrón

COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: Negro

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 9 de Agosto de 1953.

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



27-6-1985

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



José Custodio

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29416

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · SECRETARIA · MONTEVIDEO

Montevideo, 28 de Abril de 1978.-

OFICIO Nº 4383/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Heber AIMANZOR GONZALEZ, su lib. por amnistía, se cca.==

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 1491/78 el recluso comun Heber AIMANZOR GONZALEZ Hijo de José

y de Eufemia de 43 años de edad,

nacido el día 11 de Octubre de 1935

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ortiz Ayala Nº309 (DPTO. TACUAREMBO)

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. de Tacuarembó

el que fuera detenido el día 17 de Agosto de 1970.

Por el delito de " HOMICIDIO ".-

16592

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

98417

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4448/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.316/78 el recluso común Modesto RODRIGUEZ BERNARDEZ Hijo de José

y de Emilia de 55 años de edad,

nacido el día 16 de octubre de 1922

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Caridad Nº 1.391

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 18a.--

el que fuera detenido el día 1º de marzo de 1978

Por el delito de " HURTOS CONTINUADOS".-

16593

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29418

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4439/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5º Turno.-

Según Oficio Nº 1.547/78 el recluso común Washington Ricardo PLACIDO BRUZZONI Hijo de Nicasio y de Blanca de 31 años de edad, nacido el día 14 de enero de 1947

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Martin ~~Exx~~ C. Martínez. Nº3078

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 8 de mayo de 1971

Por el delito de "RAPIÑA REITERADAS"

16594

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29419

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4374/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE ENTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provisional.

AGM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.411/78 el recluso común Eduardo CATTANI BAPTISTA. Hijo de Ismael

y de Griselda. de 25 años de edad,

nacido el día 16 de diciembre de 19 52

Profesión ——— Estado Civil casado

con domicilio en la calle Calle 3 ,nº5240.-

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 21a.

el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 19 77

Por el delito de "2 ART.34 DE LA LEY 14.294"

16595

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29420

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Abril de 1978.-

OFICIO Nº 4375/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib.por amnistía se cca.-

6666

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE XXXXXX XXXXX SEGUNDO TURNO

Según Oficio Nº 1956/78 el recluso común Oscar SAAVEDRA MESIAS Hijo de José Alberto

y de María Mercedes de 27 años de edad.

nacido el día 22 de Junio de 1950

Profesión ================ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Francisco Santos Nº4847

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 16

el que fuera detenido el día 16 de Setiembre de 1972

Por el delito de " HURTO Y RAPIÑA ".-

Saluda a usted atentamente

16596

Sub Comisario ...IX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

29421

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 24 de abril de 1978.

OFICIO N° 4488/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado Ldo. de 1a. Inst. en lo Penal de 4°Turno.-

Según Oficio N° 1.385/78 el recluso común Julio Cesar LOPEZ ALVAREZ.- Hijo de Eladio y de Lucía de 42 años de edad, nacido el día 7 de julio de 1935

Profesión Emp. municipal Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Ramón Vazquez Varela S/N.(CANELONES).-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 3 de abril de 1973

Por el delito de "HOMICIDIO".-

16597

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

34
30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29423

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1978

OFICIO Nº 4391/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.por amnistía.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la. Inst.en lo Penal de 4º Turno.-

Según Oficio Nº 1.489/78 el recluso común Ruperto ALBERMA/GER SUAREZ.- Hijo de Angel

y de Ibraima de 28 años de edad.

nacido el día 24 de enero de 19 50

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Castellar Nº 3093

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 2 de agosto de 19 72

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL Y ETC."

16588

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29424

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de abril de 1978.

OFICIO Nº 4401/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5º Turno.-

Según Oficio Nº 4.605/77 el recluso común Arthur MENDEZ PASCALE Hijo de Hebert José

y de Magdalena de 31 años de edad,

nacido el día 19 de octubre de 1946.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº1718.-

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 7a.-

el que fuera detenido el día ---- de agosto de 1976.

Por el delito de "HURTO".-

16599

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29425

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de abril de 1978

OFICIO Nº 4425/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.593/78 el recluso común Rodolfo REY HERNANDEZ Hijo de Adolfo

y de Ma.Justa de 60 años de edad,

nacido el día 3 de enero de 1918

Profesión --------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle León Perez 3883

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 10 de mayo de 1978

Por el delito de "SOBORNO".-

16600

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29426

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978.

OFICIO Nº 4410/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible]e comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 2.055/78 el recluso común Víctor Hugo SILVERA DE BRUM Hijo de Ataúlfo

y de Pilar de 28 años de edad,

nacido el día 20 de ---------------------- de 1950

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Vigía Nº3224.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 14 de agosto de 1973

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

16601

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29427

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1978

OFICIO Nº 4538/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1.954/78 el recluso común José Pedro DIAZ FERNANDEZ.- Hijo de Washington y de Aurora.- de 30 años de edad, nacido el día 16 de abril de 1948.-

Profesión chofer.- Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Curuzú Nº41

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 18 de setiembre de 1974

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

16602

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX DECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29428

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 14 de abril de 1978.

OFICIO Nº 4110/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO./

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.- Según Oficio Nº 2.305 el recluso común Luís Alberto ALONSO .-

Hijo de ---------- --- y de Loiva

de 23 años de edad, nacido el día 25 de enero de 19 55.

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

Con domicilio en la calle Cno.Fenix Nº----- Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.- el que fuera detenido el día 12 de abril de 19 73. Por el delito de "RAPIÑA"

16603

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

22.428

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Montevideo, 20 de abril de 1978

OFICIO Nº 4118/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO./

OBJETO
[illegible] comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.

Según Oficio Nº 1.462/78 el recluso común Luís Horacio HAFLIGER PAZ.- Hijo de Luís

y de Aldo de 29 años de edad,

nacido el día 4 de abril de 19 49

Profesión mozo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Carabelas Nº1.462

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.

el que fuera detenido el día 18 de febrero de 19 49

Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO".-

16604

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29430

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4101/78

SEÑOR JEFE DEL Servicio de Inteligencia del Ejercito.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.====== ===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5º Turno.-

Según Oficio Nº 1311/78 el recluso común Hugo Sergio FERRERO CAPI

Hijo de Raúl

y de Orfilia de 25 años de edad,

nacido el día 25 de Febrero de 1951

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Oficial 1º, Nº4866

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.

el que fuera detenido el día 14 de junio de 1974

Por el delito de "RAPIÑA"

16605

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28431

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4045/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
L.o.por amnistía, se comunica.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.333/78 el recluso común Luís Humberto TORTEROLO SEPULVEDA Hijo de Anteil

y de Nelly de 21 años de edad,

nacido el día 14 de junio de 1956

Profesión tornero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Serratosa Nº3838

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 13a.

el que fuera detenido el día 3 de febrero de 1975

Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente

16606

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29432

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4034/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.315/78 el recluso común Eduardo Alberto PEREZ BONIFACIO Hijo de Alberto

y de Dilores de 22 años de edad,

nacido el día 17 de setiembre de 1955

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gral.Pagola Nº2162.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 8a.

el que fuera detenido el día 11 de diciembre de 1973

Por el delito de "RAPIÑA".-

16607

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29433

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de Abril de 1978

OFICIO Nº 2126/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.==============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1.800/78 el recluso común José María LARREA RODRIGUEZ Hijo de Locario y de Ma.Ineés de 39 años de edad, nacido el día 19 de diciembre de 1943

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Vazquez Sagatume Nº 486

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 3 de abril de 1978

Por el delito de ""HURTO".-

16608

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29434

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 20 de abril de 1978

OFICIO Nº 4141/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6ºTurno.-

Según Oficio Nº 1.466/78 el recluso común Luís Mariano MACIEL SOSA. Hijo de Limber

y de Aidé de 23 años de edad,

nacido el día 25 de abril de 1954

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº322

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 25 de febrero de 1974

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL"

16609

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29435

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4155/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.455/78 el recluso común Dalai Mario Pablo GALIN CURCHO Hijo de Dalay Mario

y de Mirtha de 23 años de edad.

nacido el día 16 de Setiembre de 1978

Profesión ——— Estado Civil casado

con domicilio en la calle Sangrilá Km.18 ½.-

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1978

Por el delito de Artículo 35 Ley 14.294

16610

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

3/1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29436

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de Abril de 1978.=

OFICIO Nº 4284/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Waldalberto SOSA MARTINEZ su lib.por amnistía ,se / comunica.================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Sexto Turno

Según Oficio Nº 1546/78 el recluso común Wadalberto SOSA MARTINEZ Hijo de Eugenio

y de Teresa de 25 años de edad,

nacido el día 22 de Octubre de 1952

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Benito Bertez Nº5146

Apto. ==== Correspondiente a la Seccional Policial 17

el que fuera detenido el día 23 de febrero de 1973.

Por el delito de "RAPIÑAS REITERADAS."Etc.

16611

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

98437

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de Abril de 1978.=

OFICIO N° 4334/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Carlos SOSA MONTERO, su lib. por amnistía, se cca.=
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio N° 1866/78 el recluso común Carlos SOSA MONTERO Hijo de Raúl

y de Yris de 22 años de edad,

nacido el día 15 de julio de 1956

Profesión ========== Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Mendoza NHS/n (PASO DE LA ESPAÑOLA

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 17

el que fuera detenido el día 14 de Noviembre de 1973

Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA".=

16612

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

29438

Montevideo, 21 de Abril de 1978.=

OFICIO Nº 4251/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica su libertad por amnistía.==========

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por AMNISTIA

Por el Juzgado Letrado de Primera Instanciaen lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 1446/78 el recluso comun Luis Washington GARCIA MESA Hijo de José Ramón

y de Mercedes de 22 años de edad.

nacido el día 12 de Agosto de 1955

Profesión ============== Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Fco.Vázquez Core Nº3195

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 13

el que fuera detenido el día 26 de Mayo de 1975

Por el delito de "RAPIÑA".=

16613

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

284319

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de Abril de 1978

OFICIO Nº 4243/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 2.059/78 el recluso común Wáshington RIERA DENIS. Hijo de Anastasio y de Pilar de 32 años de edad, nacido el día 22 de agosto de 1946

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ingleterra Nº1779

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 8 de setiembre de 1972

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

16814

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29440

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

OFICIO Nº 4259/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.522/78 el recluso común Carlos FARIA.-

Hijo de Víctor

y de Ramona de 54 años de edad,

nacido el día 17 de marzo de 1923

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Brasil Nº 684 (Dpto.SORIANO)

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 17 de Marzo de 1962.-

Por el delito de "HOMICIDIO Y HURTO.-"

16615

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29441

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 25 de abril de 1978.

OFICIO Nº 4275/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.=

Por el Juzgado Letrado de las Piedras.-

Según Oficio Nº 734/78 el recluso comun Eugenio LEMES OLIVERA.- Hijo de Balvino y de Virginia de 29 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1948.

Profesión metalúrgico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ruta 5 Km.40.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 5 de Noviembre de 1971.

Por el delito de "RAPIÑAS REITERADAS"

Saluda a usted atentamente

16616

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

29442

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de abril .... de 1978..

OFICIO Nº 4292/78..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía............

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 2139/78..... el recluso común Aracı́ CAYETANO ó

OROÑA CAYETANO.-.............. Hijo de Marcelo..........

y de Justiniana.-.................. de 33.... años de edad,

nacido el día 19..... de junio .... de 1944..

Profesión ------------------ Estado Civil casado...........

con domicilio en la calle Bella Unión(Dpto.Artigas)..........

....

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 7a.-......

el que fuera detenido el día 6... de octubre .... de 1978..

Por el delito de "ABIGEATO,FALSIF.DE CERTIF.,RAPIÑA etc.-"

....

Saluda a usted atentamente

16617

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29443

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de abril de 1978

OFICIO N° 4326/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6°Turno ,4
Según Oficio N° 3.472/76 el recluso común Artigas Gervasio MODERNALL BARRERA.- Hijo de Juan Héctor
y de Julia de 53 años de edad,
nacido el día 19 de junio de 1924
Profesión ---------------- Estado Civil divorciado
con domicilio en la calle Santa Sofia (DPTO.CANELONES)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-
el que fuera detenido el día 24 de abril de 1974
Por el delito de "HURTO Y LESIONES ORDINARIAS INTENCIONALES".-

Saluda a usted atentamente

16618

Sub Comisario
FELIX BECCO

29444

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO Nº 4133/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-
Según Oficio Nº 1.454/78 el recluso común Juan José RODRIGUEZ GONZALEZ.- Hijo de Ambrocio
y de Audocia de 25 años de edad,
nacido el día 2 de agosto de 19.52
Profesión ---------- -------- Estado Civil casado
con domicilio en la calle Oficial A Nº2227.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-
el que fuera detenido el día 26 de enero de 1974
Por el delito de "RAPIÑA".-

16619

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

29445

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de Abril de 1978.=

OFICIO Nº 4265/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Carlos GOMEZ CONTRERA, su libertad por amnistía, se eca.===================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por ~~XXXXXX~~ amnistía

Por el Juzgado Letrado Ldo.de lra.Instanciaen lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 1448/78 el recluso común Carlos GOMEZ CONTRERA Hijo de Julio y de Abdulia de 23 años de edad, nacido el día 11 de Octubre de 19 54

Profesión desocupado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Aparicio Saravia senda 24 Nº 4896

Apto. ===== Correspondiente a la Seccional Policial 17

el que fuera detenido el día 22 de enero- de 19 74.=

Por el delito de "COAUTORIA DE RAPIÑA Y ENCUBRIMIENTO".=

Saluda a usted atentamente

16330

Sub Comisario FELIX BECCO

32
12

29446

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 3 de Mayo de 1978.=

OFICIO Nº 4344/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Washington ALfredo SEÑORINI, su lib. por amnistía, se comunica.================

S.CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 1558/78 el recluso común Washington Alfredo SEÑORINI Hijo de María Isabel y de ==================== de 23 años de edad, nacido el día 11 de Agosto de 1954

Profesión ============== Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cabildo Nº2290

Apto. ===== Correspondiente a la Seccional Policial 8va.

el que fuera detenido el día 18 de Enero de 1973.=

Por el delito de "RAPIÑA".=

16621

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29447

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de Abril de 1978.=

OFICIO Nº 4351/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Daniel E.CARDOZO ZAGARZAZU, su lib.por amnistía,se cca.

£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 2135/78 el recluso común Daniel Eduardo CARDOZO ZAGARZAZU Hijo de Juan José y de Lucía Aurora de 23 años de edad, nacido el día 13 de Enero de 1956

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Calderón de la Barca Nº1766

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 19

el que fuera detenido el día 4 de Mayo de 1973

Por el delito de " RAPIÑA ".=

16622

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29448

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de Mayo de 1978.=

OFICIO Nº 4359/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib.por amnistía,de recluso se cca.===============
£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&£&

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de PANDO

Según Oficio Nº 961/78 el recluso común Marcos Omar GARAGORRY MONTES DE OCA Hijo de Martín

y de Blanca de 23 años de edad,

nacido el día 23 de Setiembre de 1954.

Profesión ============== Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Soriano Nº 926

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1973.

Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO".=

16633

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29449

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO Nº 4187/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.387/78 el recluso común Eduardo GOMEZ MOREIRA.- Hijo de Francisco

y de Juana de 27 años de edad,

nacido el día 3 de Octubre de 1950.

Profesión herrero Estado Civil casado

con domicilio en la calle ~~Xber~~ Tiber Nº3511 .-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 15 de Agosto de 1972.

Por el delito de "RAPUÑA EN REITERACION REAL.-"

16624

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

29410

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de abril de 1978

OFICIO Nº 4195/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.443/78 el recluso común Julio Argentíno CRESPO CABALLERO Hijo de Julio y de Evarista de 30 años de edad, nacido el día 3 de junio de 1947

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Setembrino y Ayacucho S/N (DPTO. PAYSANDU)

Apto--------- Correspondiente a la Seccional Policial 3era.-

el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1968

Por el delito de AUTO-EVASION Y HURTO DE USO".-

16625

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

28451

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO Nº 4181/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Ley de Amnistía.====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía
Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3º Turno.-
Según Oficio Nº 1.442/78 el recluso común Walter Alberto VELOZ MACHADO.- Hijo de José
y de Ma. Angélica de 26 años de edad,
nacido el día 28 de octubre de 1951
Profesión impresor Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Orinoco Nº4866.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 25a.
el que fuera detenido el día 26 de noviembre de 1973
Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO"

16636

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

99452

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de abril .... de 1978..

OFICIO Nº 4173/78...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por
Ley de Amnistía.===
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía ....

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.620/78 .... el recluso común Antonio Romualdo SILVA SILVERA.- .... Hijo de Nolverto. ....

y de Amalia .... de 26 ... años de edad,

nacido el día 30 .... de mayo .... de 19..51.

Profesión ..---------------- Estado Civil soltero ....

con domicilio en la calle Dr.Cataluña Nº86 (TACUAREMBO) ...

....

Apto -------. Correspondiente a la Seccional Policial 15a.- ......

el que fuera detenido el día ..1º de febrero .... de 19 76..

Por el delito de "RAPIÑA" ....

.... 16637

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

ISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

29453

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO Nº 4212/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.===========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, compleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 2.057/78 el recluso común Miguel Angel GARCIA FERREIRA. Hijo de Ramón y de Blanca Nieves. de ~~Ramón~~ 24 años de edad, nacido el día 3 de Febrero de 19.53.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Comercio Nº2235

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 16 de junio de 19 73

Por el delito de "RAPIÑA".-

16028

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de mayo de 1980.=

OFICIO Nº 3574/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.===============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2ºTurno

Según Oficio Nº 1970/80 el recluso común Miguel Angel / GARCIA FERREIRA Hijo de Ramón

y de Blanca Nieve de 27 años de edad, nacido el día 3 de febrero de 19 53

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Comercio Nº2235

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.=

el que fuera detenido el día 14 de mayo de 19 79

Por el delito de " HURTO ".=========================

****

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

16629(A)

Sub - Crio. (P. A.)

SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

29454

Montevideo, 21 de abril de 1978

OFICIO N° 4219/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6°Turno.-
Según Oficio N° 1.492/78 el recluso común Julio Fausto BONILLA MEGNONE Hijo de Amelia
y de Fausto de 23 años de edad,
nacido el día 13 de febrero de 19.78
Profesión pintor Estado Civil soltero
con domicilio en la calle 25 de mayo N°371

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1era.-
el que fuera detenido el día 23 de febrero de 1973
Por el delito de "RAPIÑA".-

16629 (B)

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

29478

Montevideo, 16 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 3088/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==============
SSCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional-----------
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno
Según Oficio Nº 1729/79 el recluso común Julio Néstor BARTON CURBELO-------------- Hijo de José Pedro-------
y de Elena---------------------- de 20 años de edad,
nacido el día 1º de febrero de 1959.--
Profesión armador de calzado Estado Civil soltero------
con domicilio en la calle Aparicio Saravia y Herguren s/n

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-----
el que fuera detenido el día 6 de enero de 1979.--
Por el delito de " HURTO "---------------------------

Saluda a usted atentamente

16630

Sub Comisario
FELIX BECCO

MV02201771396+
DER

o
DIPCIA UY 6682
22289ROU AR
BUENOS AIRES, 25 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : CIUDADANO URUGUAYO EXPULSADO JULIO NESTOR BARTON CURBELO

PRIORIDAD: U R G E N T E

A 078

A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION R.A. INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 26-4-83 VIAJARA CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA -ROU- POR VAPOR ATLANTIC, EL CIUDADANO URUGUAYO JULIO NESTOR BARTON CURBELO POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

25/4/83
1800

CONURUARGE

16831

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2194/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno Según Oficio Nº 5233/79 el recluso común Rodolfo FERNANDEZ ESPINOSA Hijo de Rodolfo y de María de 33 años de edad, nacido el día 6 de setiembre de 1947 Profesión bareador Estado Civil casado con domicilio en la calle Juan Victorica No.5030

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 4 de mayo de 1979 Por el delito de "HURTOS EN REITERACION REAL ".--------

29489

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

16632

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
No 29501
FECHA

ORGANIZACION
APELLIDOS Silva de O'Neill
NOMBRES Shirley Martina
C.I.No. 43.110 (Pays) C/C Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO
DATOS DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO:
OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO
DOMICILIO Sarandí 1292 (Paysandú) (1971)
CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO: ESTATURA:
ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:
DATOS:
CONYUGUE O SIMILAR
C.I c:c SRIE : No.
FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR
OCUPACION:
HIJOS:

Según MEM No.1145/978 de la D.N.I.I.

REFERENTE A: SILVA ANTONINI, Shirley
REGISTRAMOS: SILVA de O'NEILL, Shirley Martina
Documento: C.I.: 43.110 (PAYSANDU)
Domicilio: Sarandí 1292 (PAYSANDU) en 1971
Datos personales: Oriental, de 34 años de edad (1971)
Prof. u ocupación: Educacionista.
ANOTACIONES:

13.3.71: Según Oficio No.54/971 fechado el 1o. de marzo de 1971, de la Jefatura de Policía de PAYSANDU, la titular registra los siguientes antededentes: Afiliada al Partido Comunista
4.9.72: Oficio No.3975 de Jef. PAYSANDU, informa que la titular viajó con destino a Montevideo el día 4.8.72.
15.11.72: Por informe del SID (Dpto.I.) s/n y s/f, se informa que se halla detenida en el Batallón de Infantería No.8 de la D.E.III.
11.12.72: Por oficio No.2795 de la Jef. de Policía de PAYSANDU de fecha 9.6.72 se establece que con fecha 12.5.72 viajó de Paysandú a Montevideo.
12.2.76: Por resolución del Director Gral. de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior, de fecha 22.8.75, se decidió clausurar definitivamente los procedimientos sumariales contra la misma, restituyéndosele los haberes retenidos.
6.4.76: Según Memorandum S/N de la Jef. de Policía de PAYSANDU, del 3.7.72 a esa fecha la titular permanecía detenida en carácter de sediciosa confesa.

16634

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D.E.III.-

Bn."Gral.L.Gomez".I.8.-

S - 2.-

111100ABR80.

ROJO 2

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA de KANOVICH,Shirley Martina.-

-Documento de Identidad: 43.110 Procedencia: Paysandú

-Ocupación: Maestra Lugar de Trabajo: Escuela No.6.-

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.

Afiliación: F.A.

Grado: Activo.

Actividades especiales: Gremialista

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Hasta el año 1973 detractora.

Año 1978 indiferente.

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.

Hasta el año 1973 detractora.

Año 1978 indiferente.

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION.

Favorece a la izquierda hasta el año 1973.-

V.-OTROS ANTECEDENTES

Evaluación: A --1 A N T E C E D E N T E S

Adhesión a paros:1965:30/6 al 1o./7.-1966:8-15/9-10/10-13/10-14,18,19/10.
20,24/10.-1967:29,30/8-13,19/9-7,9,10,30/11.-1971:20/2-
17/8-18/8.-1972:13/4-1/6-20/7-18/10-9/11-17/11-1973:21/6

TOTAL:30 días.-

30JUN72:Detenida por posible vinculación con el M.L.N.,fué puesta en Libertad al no encontrarse elementos que permitieran someterla a la J.Militar.-

30DIC74:Detenida junto con su padre y su hermano al existir informes que la vincularan a actividades de contrabando de munición,es puesta en libertad el 31DIC74 al no comprobarse su actuación en los ilícitos referidos.-

Habiendo estado sumariada fué reintegrada a su puesto,maestra actualmente.-

Casada con David KANOVICH quién abandonó su primer esposa para continuar sus relaciones con la causante

1976:Socia de la Asociación de maestros de tendencia izquierdista hasta 1976.

CERTIFICA:

El Jefe D-2 E.M.DE.III.-
Mayor
Julio M. Sosa.-

El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez" I.8.
Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)
CARLOS M.ROMBYS.-

DIVISION DE EJERCITO D-2

16635

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

S - 2.-

P A Y S A N D U .-

30 ABRIL981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981.-

I .- EVALUACION: A - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III .- T E X T O :

Se tiene conocimiento de que CARLOS SOSA CAÑETE,quién actualmente se desempeña como Inspector Regional de Educación Primariam en sus visitas realizadas a la ciudad de Paysandú como concecuencia del cumplimiento de taréas afines de su ocupación o de paseo, mantiene contactos personales con maestros destituídos de neta tendencia izquierdista y además ha residido temporariamente en el domicilio del docente - destituído Santiago RUIZ MUSSIO .-

Los maestros destituídos con los cuales mantiene estrecho contactos son: SANTIAGO RUIZ MUSSIO (destituído por razones de mejor servicio - por Resolución adoptada por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria y comunicada a esta Departamental por Circular No.161 de fecha 4/3/976)CARLOS HECTOR SPALVIER(idem al anteriormente mencionado) y SHIRLEY MARTINA SILVA BARNECHE (destituída mediante resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación Primaria de fecha 12/12/980).-

29501 →

Todas estas personas son de tendencia izqüierdista siendo su destitución adoptada debido a que el mantenimiento de los mismos en sus respectivos cargos decentes eran contraproducente a los intereses del buen funcionamiento de la docencia a nivel departamental e iba en desmedro de la imagen de una Instutución importante como lo es Educación Primaria.-

Santiago RUIZ MUSSIO se domicilia en la calle Lebertad No.874 de esta ciudad y mantiene contactos feecuentes con el Dr.JOAQUIN ESTEBAN FERREIRA PARODI,"L.V" controlado por esta Unidad.

En virtud de lo mencionado anteriormente, y de tenerse connocimiento - de que Carlos SOSA CAÑETE fuera destituído por razones de mejor servicio por Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de Fecha 4/3/976 en momentos que seddesempeñaba como Maestro Inspector de Zona en el Departamento de Rocha, se tiene conocimiento de - que se estaría gestando una reacción de antipatía hacia dicha persona por parte de la mayoría de los docentes de esta departamento que redundaría en perjuicio del buen funcionamiento de la Instrucción Primaria y estaría socavando la imagen y línea de acción emprendida por esta - Inspección Departamental a los efectos de coordinar y armonizar la adecuada permanente de todo.

IV .- DISTRIBUCION:

C.G.E. - ES.MA.CO. (C.S.E.)

ELEVADO A: DE-III

16636

El Jefe Bn."Gral.L.Goméz"I8.-

TTE.Cnel.
CARLOS M. ROMBYS.

29522.

BLANCA FORESTIER

I. M. E. S.
S-2
MONTEVIDEO . -
26 NOV. 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.012/987

I. EVALUACION: C - 3.

II. RESPONDE A: Ampliación del P.E.I. No.010/987 del 13/NOV./987, referente al Parágrafo III del Pedido de Información (I) No.059/BE/987.

III. TEXTO: - Información proporcionada por el Señor Mayor don Oscar Troya:

- El mencionado Señor Jefe informa que la nómina de los encargados de las distintas Sub-Comisiones de padres pertenecientes al Colegio y Liceo SANTO DOMINGO (Rivera y Acevedo Díaz) es la siguiente:
  - Fe y Familia: flia. Lamas (78.25.92) y flia. Arnaud (78.15.97).
  - Cultura: Flia. Rago (81.37.81) y Flia. Ceres (40.37.88).
  - RR.PP.: Flia. Arnaud (78.15.97).
  - Deportes: Flia Ceres (40.37.88).
- Es de destacar que las Sub-Comisiones mencionadas son a nivel Primaria.

29522

- Información proporcionada por el Señor Mayor don Roosevelt Altez:

- Los hijos del Señor Jefe de referencia concurren a la Escuela "Bélgica" de 2do. grado, sita en Av. Millán 3399. La Directora de la misma es la Maestra BLANCA FORESTIER de RIAL, la cual tiene aproximadamente 48 años de edad, habiendo la misma demostrado en varias oportunidades una tendencia izquierdista. En alocuciones realizadas con motivo de la conmemoración de fechas patrias, ha hecho mención reiteradamente a: "los hermanos uruguayos que están lejos", "la unión que debe existir entre ellos y nosotros", "los derechos humanos"(no falta nunca y lo reitera extensamente), "la universalidad de los derechos del hombre, ciudadanos del mundo", "hermanos de todos los pueblos", la "solidaridad".

  Es vehemente cuando utiliza "la libertad" con motivo de la conmemoración de la "Declaratoria de la Independencia", repitiendo varias veces la expresión "sin valor", haciendo clara alusión a decisiones gubernamentales tomadas.

  En los actos y beneficios organizados, se han colocado símbolos como la paloma de la paz de Picasso. Llamó también la atención una bandera de Artigas con dibujos de niños.

Se han invitado murgas que actúan en un tablado montado en el gimnasio.

Asimismo, se han emitido canciones folcklóricas (algunas venezolanas y centroamericanas), que si bien no son abiertamente subversivas, utilizando términos comunes a este tipo de cantos.

También han concurrido elementos de Canto Popular.

El lugar común de reunión de la Comisión Fomento es el local escolar.

- Información proporcionada por el Señor Mayor don Carlos Pagola:
  - Con respecto al Colegio del Sagrado Corazón (Ex-Seminario), informa el mencionado Jefe que la Directora de Primaria.

    La Comisión de padres está integrada por Luis de Barbieri, María Noel Olas de Pérez del Castillo, Mara Sarachaga de Wijnants.
  - Con respecto a la filiación política, la misma se desconoce.
- Información proporcionada por el Señor Mayor don Roberto Velazco:
  - Referente a la Escuela México No.40, el mencionado Señor Jefe Informa:
    - La Comisión de Fomento está integrada por:
      - Atilio Garrido (Partido Nacional Sector Lacalle)
      - Heber Berriel y Sra. (Partido Socialista, vinculados al quincenario "Mate Amargo")
      - Díaz y Sra. Longo de Díaz (Partido Socialista, vinculados al quincenario "Mate Amargo")
      - Herminia Bo (P.C.U., el hijo viajó a Nicaragua con la Brigada Artigas)
      - Sr.Franco y Sra. (P.C. repatriados)
      - Sra. de Pláceres,F.A. (hace usufructo del H.C.FF.AA.)
      - Sr. Tortora y Sra. - F.A.
      - Sr. Infante - Partido Colorado
      - Sra. de Infante - Partido Nacional - Wilson Ferreira.
    - Docentes Turno Matutino:
      - Graciela La Fuente - Vinculada al Comité de Base Figurita en él cual ejerce un cargo importante.
      - Alba Perdomo de Almandos - F.A.
      - María Ester Fontes - F.A. - P.C.U.
      - Matilde (maestra de 3ro) - P.C. concubina de un Tupamaro amnistiado.
      - María Acevedo de Cohitiño - F.A. vinculada al Comité de Base Jacinto Vera. Su marido fue Sdo. en el 3er. escalón de mantenimiento de la D.E. I. (hace usufructo del H.C.FF.AA.).

- Pedro Matías - F.A. activista destacado en el local escolar.
- Julio Giordano - F.A. Lista 99.

- Todos los mencionados trabajan para la Comisión Nacional Pro-referendum con excepción del Sr. Garrido y el matrimonio Infante de la Comisión Fomento.
- Se encuentran vinculados a la parroquia SAN MIGUEL y Club YALE.
- Con respecto al personal docente del turno vespertino, se carece de información.

- Información proporcionada por el Señor Mayor don Juan Mancebo:

- La Comisión Fomento de la Escuela No.34, está integrada por:

  Sra. Virtudes de Gaudioli - Estrella del Sur 1461 bis, de notada tendencia F.A.
  Sra. Cristina de Hors - Avda. Sayago 1493
  Sra. Nelba de Fierro - Pasteur entre Lincoln y Franklin
  Sra. Zulema de Forte - Pasteur entre Lincoln y Franklin
  Sra. Raquel Ichaso
  Sra. Susana Ichaso - de tendencia F.A.
  Sra. Ana de Carballo
  Maestro Coordinador - Ricardo Rivero - Restituído en 1985, de tendencia izquierdista.

- Información proporcionada por el Señor Mayor don Luis A. Loureiro:

- El mencionado Señor Jefe integra desde 1986 la Comisión de la Escuela 80 (suplente en 1987).
  La Comisión de la Escuela 80 "Brig.Gral. Juan A. Lavalleja", turno matutino, estaba integrada en 1986 por un grupo de personas - en su mayoría profesionales - de tendencias políticas diversas. Del F.A. eran su Presidente Dr. Jorge Cueto (odontólogo)(Tel.90.70.72), la Sra. Yolanda de Loureiro (esposa del Brig.Julio C. Loureiro) que era y continúa siendo la Secretaria.
- Otros integrantes eran: Daniel Beca (analista en sistemas, trabaja en Carrau y Cía.) (Tel.trabajo 58.67.51/9), Sra. L. de Pereyra (Tel. 39.36.35), Sra. Lagrotta de Muslera (Tel.56.53.52), Sra. Antelo de Soldi (81.84.18), Sra. Graciela F. de Benítez (81.81.64), Sra. María Félix (31.95.37), Sr. Alvarez Corrado (81.92.52), Sra. Estela (80.70.37).

- La Directora de la Escuela 80 continúa siendo la Sra. Elsye Cerbetto (51.08.35).
  Durante el año 86 no se produjeron hechos de carácter político en las reuniones o en las actividades de la Comisión. El suscrito se opuso a la iniciativa de participar con actos de "candombe" en las fiestas de la Escuela. En 1987 no pudo hacerlo por ser suplente y no poder asistir por razones profesionales a las reuniones en

SECRETO

forma regular. Esta Comisión recibe ayuda de la D.G.I.D. en cuanto a mano de obra militar y es aceptada de buen grado, siempre a propuesta de su Directora.

IV. <u>DISTRIBUCION:</u> Departamento E-II del Estado Mayor del Ejército.

El Oficial S-2 del I.M.E.S.

Tte.Cnel.

CARLOS A. LAZARO.

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES - DIVISION INFORMACIONES - URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 70 - 2311 SE

MATRICULA Nº 13178

Fecha 28/11/84 Hora 0945

E.M.E. DPTO. II DIV. [illegible] 30 11 84

CONOCIMIENTO

DISEMINADO Sicosocial - Fichero - Adm.

ARCHIVO EN DO... Ficha Blanca Perestier de [illegible]. El jefe por los [illegible] Pedro[illegible]

Tte. Cnel.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - DIVISION PLANES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16640

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
No 29546
FECHA 15/V/978

ORGANIZACION

APELLIDOS LLANES RODRIGUEZ

NOMBRES ROGELIO ENRIQUE

C.I No. 72.202 (SALTO) C/C Serie No.

FECHA DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL

LUGAR DE NACIMIENTO

DATOS DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: TELEGRAFISTA LUGAR DE TRABAJO ANTEL

DOMICILIO CHARRUA 1140

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO: ESTATURA:

ACTIVIDADES: →

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR

C.I c:c SRIE : No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR

OCUPACION:

HIJOS:

16641

Según INDICE B TOMO No. 12 pág 57 perteneciente al DPTO. DE SALTO.

37089

NOMBRE: ROGELIO ENRIQUE LLANES RODRIGUEZ

No.Af.

EDAD: 40

Doc.I. JBC 4837

DOMICILIO: CHARRUA 1140

Fecha Afiliación: 18/3/69

PROFESION: TELEGRAFISTA

Lugar de Trabajo: Telegrafo Nacional

16642

D.E. III.-

Unidad: Bn.I.7.-

Gpo. Fecha 18 Hora 1200-ABR-

No. ______

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: LLANES RODRIGUEZ, Rogelio Enrique.-

-Documento de Identidad: 72.202.- procedencia: SALTO.-

-Ocupación: TELEGRAFISTA Lugar de Trabajo ANTEL.-

I. - Ideología:

Afiliación: (P.C.(PARTIDO COMUNISTA).-)

Grado: (ACTIVO.-)

Actividades Especiales: (SE DESCONOCE.-)

II. - Actividades Relacionadas con el Gobierno-

- DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-
-
-
-

III. - Actitud Relacionada con las FF.AA.-

- DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Evaluación B-2).-
-
-

IV. - Condiciones y Actividades Relacionadas con su función.

Se mantiene decidido partidario de la izquierda(Evaluación B-2).-

V. -Otros Antecedentes: Afiliado al PC con el No.37.089 en el año 1969,// origen del dato, fichero incautado por OCOA al PC.-Integrante de la / Federación Nacional de Telecomunicaciones. Integró Lista 2001 "Frente Izquierda Mov.Popular y Progresista-Movimiento Obrero".-

Evaluación	Antecedentes.-
B-1.-	

16843

El J. Bn. I. 7.-

Tte. Cnel.

Rivera Elgue.-

9/10

" D.E.III.-Unidad:Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.-(Solo para maes-
" tros).-Apellido y Nombres:LLANES RODRIGUEZ,Rogelio Enrique.-Documento de
" Identidad:72.202.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:TELEGRAFISTA.-Lugar de tra
" bajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.C.(PARTIDO COMUNISTA).-Grado:ACTIVO;-
" Actividades Especiales:SE DESCONOCE.-II.-Actividades relacionadas con el/
" Gobierno.-DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-III.-Actitud relaciona-
" da con las FF.AA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Evaluación B-2).-IV.-Condicio-/
" nes y actividades relacionadas con su función:Se mantiene decidido parti-
" dario de la izquierda(Evaluación B-2).-V.-Otros antecedentes.-Evaluación/
" Antecedentes.-Afiliado al P.C. con el No.37.089 en el año 1969,origen del
" dato,fichero incautado por OCOA al PC.-Integrante de la Federación Nacio-
" nal de Telecomunicaciones.Integró Lista 2001 "Frente Izquierda Mov.Popu -
" lar y Progresista-Movimiento Obrero".-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel./
" (FIRMADO)Rivera Elgue.-.

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16644

PA

SALTO: NOVIEMBRE 17 DE 1981

SR MACIONIL LOPEZ

PRESENTE

SIRVASE INFORMAR AL PIE DE LA PRESENTE: LAS RAZONES POR LA CUAL NO FUE ENVIADO COMO CORRESPONDÍA EL DIA 16/11/81 EL DESPACHO NR 736 PROCEDENTE DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL SR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA CARLOS MATTOS MOGLIA.

DICHO DESPACHO FUE ENCONTRADO POR EL SUSCRITO EN MESA DE ENSOBRACION HOY 17/11/981 AL TOMAR SERVICIO A LAS HORA 07.00.

ROGELIO ENRIQUE LLANES
SUPERVISOR INT/

Salto, 19 de noviembre de 1981.

Señor Supervisor Interino

Don Rogelio Enrique LLanes

Cumpleme informar que el despacho de referencia precedentemente, fue hecho por el Señor Ministro a la hora 15.15, y trasmitido a Salto a la hora 15.25, segun informe de presidencia.

El suscrito tomó turno hora 17.00, pasando a ser encargado recien a la hora 18.00. No habiendo visto el despacho en ningun momento, en caso de haber pasado por mis manos, lo hubiera hecho llegar inmediatamente, ya que los telegramas de ESTADO tienen prioridad sobre los demas despachos.

Macionil López Almeida
3D2- Nº 320455

16645

APELLIDOS Y NOMBRES

LLANES RODRIGUEZ:-Rogelio Enrique.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE JBC NRO. 4837(2)		72.202,(Salto)(3)

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO "DEMOCRATA CRISTIANO" (2)

DOMICILIO

Avda.Viera No.708.-SALTO.-(año/971) (1) Chárrúa 1140,en 1977,(Salto).-(3)

OTROS DATOS

Oriental,casado,nacido el 30/11/28.-(3)

(1)Extraído de Padrón electoral.-lac.-

(2)Extraído de ASUNTO 92-1-71.-lac.-

(3)Ext.Asunto No.15-4- -1480.-

A N T E C E D E N T E S

1/X/979:-Candidato del PDC.,Sub-Lema "Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero"Lista 2001,a la Junta Deptal.de SALTO en las elecciones nacionales de 1971.-Ver ASUNTO 9-2-1-71.-lac.-22/6/80.-Con fecha 27/10/77,es interrogado en la Jef.de Pol.de Salto,

16866

A N T E C E D E N T E S

//.. donde admite haber integrado en las Elecciones Nacionales de 1971, la lista 2001, ("Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero"), agregando que estuvo afiliado al Partido Comunista no recordando el número.-Ver Asunto Nro.15-4- -1480.-jom.-

11/9/981.- Afiliado 37.089 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 18/3/969, militando en el Dpto. de Salto Agrup. Ciudad, según material incautado por OCOA. en Feb/976 "Op. Morgan". ASUNTO 2-1-1-81 LETRA LL TOMO 1 HOJA 5. cdif.-

18847

SECRETO

PLANES

SEC.	S-2
Nº	114 466
E	25-MAY-89

13/2 (4)

D.V. Interior D.V. Planes

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/989.-

BN.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
250800MAY89.-

I)-EVALUACION:-B - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida.-

III)-T E X T O :-

-Por informes obtenidos por esta Unidad, se pudo saber que en ANTEL Salto, habría un nucleo izquierdista // agremiado a SUTEL (Sindicato Unico de Telecomunica-/ciones), el cual si bien es minoría en la gremial estaría ubicado dentro del ente en posiciónes estratégicas.-

Se pudo saber además que los mismos estarían interfiriendo la red telefónica vigilando el tráfico telefónico de los jerarcas de Antel no izquierdistas y / posiblemente el tráfico de unidades militares y policiales.-

Se adjunta nómina de los funcionarios activistas su ubicación en Antel y los antecedentes de quienes los registran.-

Pasado Computo 26-06-89.

-Mil
-CARP
-RCH
-DR

IV)-SINTESIS:-Informa sobre actividades gremiales en ANTEL Salto.-

V)-DISTRIBUCION:-5 Ej.B.I.3, 1 ej. archivo Bn.-

VI)-ACCIÓN TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

-En relación a la precedente información, se cursó Pedido de Información a los Bnes.I. 8 y 9.-

ELEVADO A: DE-III
F E C H A: 01/JUN/89.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OSCAR M. ROCA.-

BRIGADA DE INFANTERIA 3 - República Oriental del Uruguay

JCM/cas

16648

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
F E C H A: 08-JUN-989.

DIVISION DE EJERCITO III

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-
S - 2.-
NOMINA DE FUNCIONARIOS DE ANTEL Y ANTECEDENTES DE QUIENES REGISTRAN

LLANES RODRIGUEZ, Rogelio	29546	Telex.-
CARBALLO BARRONE, Juan Pedro	80788	Telex.-
CHAPARRO, Gabriel	80789	Telex.-
SALGADO AMARO, Horacio	80790	Telex.-
MACHIAVELLO GALLUZO, Elder	80791	Telex.-
DIZANDEZ GONZALEZ, Shirley	80792	Trasmisiones.-
NICOLA SILVA, Ricardo	80793	Selectores.-
VIERA GONZALEZ, Julio	80794	Telex.-
BENERA SANCHEZ, Jaime	80795	Telex.-
ROJAS FERREIRA, Ruben Omar	80796	Selectores.-
GUASTONI NANDIN, Juan Carlos	80797	Selectores.-
RIVAS OLIVEIRA, Hesmeregilda	80798	Operadora.-
BERTAZZI BLANES, María Teresa	80799	Operadora.-
GUTIERREZ BERNARTHD, Angeles Nahír	80801	Administrativa.-
IBARRA SILVA, Raúl David	80802	Administrativo.-
BREVENTANO BLANCO, Hugo	80803	Redes.-
BREVENTANO BLANCO, Luis	80804	Redes.-
LOMBARDI FAGUNDEZ, Fernando	80805	Redes.-

REFERENTE A:-LLANES RODRIGUEZ, Rogelio.-
REGISTRAMOS:-LLANES RODRIGUEZ, Rogelio Enrique, C.I.72.202, C.C.JEC 4837.-
ANTECEDENTES:-AGO/969:-Afiliado al Partido Comunista con el No.77089, origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
23/11/71:-Integró la lista 2001, Sub-Lema "Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero".-

REFERENTE A:-CARBALLO BARRONE,Juan Pedro.-
REGISTRAMOS:-CARBALLO BARRONE,Juan Pedro, C.C. JBE 5047.-
ANTECEDENTES:-16/10/71:-Afiliado al Partido Comunista con el No.60958, origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
JUL/974:-Detenido por Jefatura de Policía de Salto, por realizar actividades gremiales sin autorización.-
05/7/974:-En la fecha pasa a disposición de esta Unidad, procedente de Jefatura de Policía.-
22/7/74:-Fue liberado por no probársele participación en actividades subversivas.-
28/11/84:-Figura 2do.titular a la Junta Departamental por la Lista 20001 del P.D.C. Sub-Lema "Unidad Frentista Salteña".-

SECRETO

...///

-H.No.2.-

REFERENTE A:-LOMBARDI FAGUNDEZ, Fernando.-

REGISTRAMOS:-LOMBARDI, Fernando. (Se carece demás datos).-

ANTECEDENTES:-23/2/87:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Departamental Pro Referen-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

18850

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 29547
FECHA 15/V/978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CARBALLO BARRONE

NOMBRES: JUAN PEDRO

C.I.No. 56.476 (SALTO) **C.C.SERIE** JBE **No.** 3047

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: **ESTADO CIVIL:**

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: MENSAJERO **LUGAR DE TRABAJO:** ANTEL

DOMICILIO: 6 de Abril 2378 - Raffo y San Eugenio

CUTIS: **OJOS:** **CABELLOS:** **PESO:**

ESTATURA: **SEÑAS PARTICULARES:**

ACTIVIDADES: Afiliado al P.C. J. 60958

HIJO DE: **Y DE:**

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. **C.C.SERIE** **No.**

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR:**

OCUPACION:

HIJOS:

Según Indice "B" TOMO No. 12/ pág 33 perteneciente al DPTO. de CANELONES.

NOMBRE: JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE

EDAD: 22

DOMICILIO: 6 de Abril 2378 (Raffo y San Eugenio)

PROFESION: EMPLEADO

OBSERVACIONES: --------

No.Af. 60.958

Doc.I. JBE 3047

Fecha. af. 16.10.71.

Lugar de Trabajo: Telégrafo Nacional.

Seccional: SALTO (Telégrafo) F.N. de T.

16652

D.E. III.-

Unidad. Bn.I.7.-

Gpo. ___ Fecha 18 Hora 1200-ABR-78

No. ______

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: CARBALLO BARRONE, Juan Pedro.-

-Documento de Identidad: 56.476.- procedencia: SALTO.-

-Ocupación: MENSAJERO.- Lugar de Trabajo ANTEL.-

I. - Ideología:

Afiliación: (P.C. (PARTIDO COMUNISTA).-)

Grado: (ACTIVO)

Actividades Especiales: (SE DESCONOCEN)

II. - Actividades Relacionadas con el Gobierno-

- DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-
-
-
-

III. - Actitud Relacionada con las FF.AA.-

- DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Evaluación B-2).-
-
-

IV. - Condiciones y Actividades Relacionadas con su funcion.

Se mantiene decidido partidario de la Izquierda.(B-2).-

V. -Otros Antecedentes: Afiliado al P.C. con el No.60.958, en el año 1971.- Delegado C.O.F.E.(Confederación de Funcionarios del Estado). Fue detenido por Jef.Policía Salto, por actividades gremiales en el mes de Julio de 1974.-

Evaluación	Antecedentes.-
B-1	

16653

El.J. Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Rivera Elgue.-

SECRETO

G9

" D.E.III.-Unidad.-Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.-(Solo para //
" maestros).-Apellidos y Nombres:CARBALLO BARRONE,Juan Pedro.-Documento
" de Identidad:56.476.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:MENSAJERO.-Lugar de
" trabajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.C. (PARTIDO COMUNISTA).-Gra-
" do:ACTIVO.-Actividades Especiales:SE DESCONOCEN.-II.-Actividades rela
" cionadas con el Gobierno.-DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-///
" III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Eva-/
" luación B-2).-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su fun-
" ción.-Se mantiene decidido partidario de la Izquierda.(B-2).-V.-Otros
" antecedentes.-Evaluación.-Antecedentes.-Afiliado al P.C. con el No.//
" 60.958,en el año 1971.-Delegado C.O.F.E.(Confederación de Funcionarios
" del Estado).Fue detenido por Jef.Policía Salto,por actividades gremia-
" les en el mes de Julio de 1974.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel.(FIR
" MADO).Rivera Elgue.-

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16654

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CARBALLO NOMBRES: JUAN

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
8-11-86	PEI 1127/86 DEI	B-1	Figura en la lista gremial "Todo por SUTEL", lema "Unidad movilización y lucha", sub lema "Por la defensa del Ente y sus trabajadores". La lista incluye la trayectoria gremial de los candidatos. El causante es candidato a la Vice-presidencia. Es un antiguo trabajador de telecomunicaciones, militante gremial, forjador de la unidad sindical en su Departamento. Actualmente integrante del Congreso Nacional de Delegados de SUTEL. La DEI registra: Juan P. Carballo Empleado de SUTEL. 4-11-86: El causante en su calidad de Vice-presidente de la Mesa Ejecutiva de SUTEL firma una nota enviada al Diario Comunista "La Hora" donde deja ver su desconformidad con el Directorio de ANTEL por tomar funcionarios que no están en lista de espera para ocupar dichos puestos. (Original en ficha de Raquel Pereira)

16655

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 29547.

APELLIDOS: CARBALLO NOMBRES: JUAN P.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
3/12/86	PEI Nº 1147/86 D.C.I.		Se informa de la lista gremial "TODO POR SUTEL" lema "UNIDAD MOVILIZACION Y LUCHA" sublema "Por la DEFENZA del ENTE y SUS TRABAJADORES" Se adjunta en el PEI un panfleto que nombra los candidatos entre los cuales se nombra a el causante.

Hoja 2 de 4.-

22820

REGISTRAMOS: CARBALLO, Juan P.-

29547

OCUPACION: Empleado de SUTEL.-

ANOTACIONES: 1/11/986: El causante en su calidad de Vice-presidente de la Mesa Ejecutiva de SUTEL firma una nota enviada al Diario Comunista "La Hora" donde deja ver su desconformidad con el Directorio de ANTEL por tomar funcionarios que no están en lista de espera para ocupar dichos puestos.-

29547

REGISTRAMOS: CARBALLO BARRONE, Juan Pedro.-

DOCUMENTOS: C.C. Serie J.B.E. No. 3047.-

FECHA/NAC/EDAD: 22 años.-

OCUPACION: Empleado del Telegrafo Nacional, afiliado al P.C. Nº 60958

DOMICILIO: 6 de Abril No. 2378- Raffo y San Eugenio.-

			Por ampliación ver Pei en ficha de RAQUEL PEREIRA. Nº 56897

16656

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** SECCION 2

APELLIDOS ..... CARBALLO BARRONE 29547

NOMBRES .... JUAN PEDRO

ORGANIZACION .. PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

A-1 16-10-971.- Afiliado al Partido Comunista con el No.60.958.origen del dato:fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-

A-1 [illegible] JUL-974.- Detenido por Jefatura de Policía de Salto por realizar actividades gremiales sin autorización.-

A-1 05-7-974.- En la fecha pasa a disposición de esta Unidad, procedente de Jefatura de Policía.-

A-1 22-7-974.- Fue liberado,por no probársele participación en actividades subversivas.-

A-1 28-11-994.- En la fecha se detecta que el causante figura 2o.Titular a la Junta Dptal.por la Lista 2001 del P.D.C.,"Unidad Frentista Salteña."-

16657

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.103/981.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información Obtenida por esta Unidad.- S A L T O.- ...

III)-T E X T O:- 141200-DIC-981.-

-Se adjuntan al presente información, actas tomadas a los funcionarios del Telégrafo local, dependiente de ANTEL, señores/ JOSE TEOFILO ALVAREZ NETTO y MACIONIL LOPEZ ALMEIDA, 29543 por medio de las cuales, denuncian irregularidades en dependencias de la mencionada oficina Telegráfica local, como así también presuntas actividades clandestinas de afiliados del Proscripto Partido Comunista, que todavía cumplen funciones en dicha dependencia púolica.-

-Se considera de importancia informar, que en el año 1978 por P.E.I.No.14/978 de esta Unidad, se elevó antecedentes de los funcionarios actívos en esa fecha del Telégrafo local, pudiéndose constatar que actualmente se mantienen en sus cargos,/ no habiéndose tomado medidas conducentes a su cesantía, pese a ser afiliados al proscripto Partido Comunista. Al respecto se adjuntan copias del P.E.I.No.14/978 y fichas de los / causantes elevadas con dicho Parte.-

-La permanencia en sus puestos de los denunciados, les ha permitido ejecutar acciones, que se exteriorizan en las irregularidades denunciadas por los señores ALVAREZ NETTO y LOPEZ ALMEIDA, sobre los mismos, se debe tener en cuenta, que el primero de los mencionados, señor ALVAREZ NETTO es de reconocida ideología democrática y el segundo deponente señor LOPEZ ALMEIDA, es uno de los afiliados al Partido Comunista, por // quién se sabe el funcionamiento posterior al año 1973 de // quienes son denunciados en actas adjuntas.-

-También se adjunta al presente P.E.I. copias de denuncias,/ sobre los tenores expuestos, que han sido elevados por los / deponentes al Jefe Regional de ANTEL en C.Salto, señor JORGE DUBRA, de quién también se han informado sus antecedentes por P.E.I.No.14/978 de esta Unidad.-

-Se deja constancia que los señores ALVAREZ NETTO y LOPEZ ALMEIDA, se presentaron voluntarios a esta Unidad a dar cuenta de lo que se informa.-

-Esta Unidad prosigue con la colección de informes al respecto a los efectos de una mayor aclaración de lo elevado inicialmente en el presente P.E.I.-

V)-DISTRIBUCION:-

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.- 16658

Tte.Cnel. [firma]

Héctor Musto.-

11-I-982

17/Div.

24/12/81

ACTA:-En la ciudad de Salto a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sede del Batallón de Infantería No.7 comparece la persona que acreditó ser MACIONIL LOPEZ ALMEIDA, oriental, casado de 36 años de edad domiciliado en calle Maciel No.875(Salto),con Cédula de Identidad No.59.675 expedida por la Jefatura de Policía de Salto,/// quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-PREGUNTADO:-Como está integrado su núcleo familiar:-CONTESTADO:-Por mí esposa de nombre ANA MARIA / DERREGIBUS, mis 3 hijos de nombre PABLO RICARDO de 10 años,ANA CARINA de/ 9 años y MARIA ALEJANDRA de 4 años de edad.-PREGUNTADO:-Hasta que fecha / concurrió usted a las reuniones con sus compañeros de ANTEL.-CONTESTADO:-Concurrí hasta el año 1978 siendo ahí que me aparte de esta clase de reuniones.-PREGUNTADO:-Diga usted si a dichas reuniones concurrían personas / de otros Departamentos.-CONTESTADO:-Sí del Departamento de Paysandú concurrían PRUDENCIO COSTA,un señor de apellido IMPERIAL de quien no recuerdo / el nombre.-PREGUNTADO:-Diga usted si alguna vez en ANTEL le solicitaron apoyo en dinero para algún gremio o institución.-CONTESTADO:-Sí me solicitaron dinero una vez para la Federación de Funcionarios de ANTEL en la ciudad de Montevideo, ubicada en calle Sarandí No.283 Montevideo,diciéndome / que era para lavar las sábanas de los alojamientos de dicha institución // siendo el que recogía este dinero el señor LLANES,también nos solicitaban dinero para "la olla de los Portuarios" diciendo que era para llevarles a dichos empleados, no recuerdo muy bien pero una de las últimas colectas // fue cuando pidieron apoyo en dinero para el Partido Comunista,creo que la/ última vez que pidieron dinero,no recuerdo bien la fecha,fue en el año 1977. PREGUNTADO:-Siempre fue la misma persona que recogía el dinero.-CONTESTADO: Casi siempre era el señor LLANES el que recogía el dinero y nos daba como escusa a nosotros que remitía el mismo al Banco República.-PREGUNTADO:-Diga usted si no ha informado de este tipo de problemas que usted tiene al / Jefe Regional de ANTEL.-CONTESTADO:-Si he informado.-PREGUNTADO:-Que trámites ha dado a las solicitudes formuladas por usted.-CONTESTADO:-Sabemos que el señor DUBRAS no da soluciones inmediatas a los problemas,trata de evitar las mismas y tengo conocimiento de que estas solicitudes van a parar a la / papelera,recuerdo una de las solicitudes que le hicimos cuando se le solicitó vinchas para los telegráfista y un turbo circulador de aire, este señor nos contestó de que él solicitaba y que nunca le daban respuesta.Una vuelta que vino el señor JUAN CARLOS JUANICO que es Jefe de Tráfico en Montevideo/ se le solicitó a él dichos elementos diciendo él que había que no sabía porque no se les mandaba, no pasando un par de días y estuvieron los mencionados elementos.-PREGUNTADO:-Si usted tiene conocimiento de que en la Sección Teléfonos existe algún tipo de irregularidad para la instalación de los mismos.-CONTESTADO:-Si poderlo probar ni se tampoco a la persona a la cual se le entrega o se utiliza para colocar el teléfono en forma rápida,recuerdo / los casos,uno un señor el cual me dijo que a él le pusieron el teléfono en un día pero que le había salido un millón y medio de pesos,aparte de los // que le cobran normalmente,no dandome el nombre esa persona pero me dió a //

...///

entender que la persona que había recibido el dinero era el señor Jefe Regional de ANTEL señor DUBRAS y el otro caso que recuerdo es cuando el señor RAMON RIVAS, ex-funcionario del telégrafo entra comentando que le habían solicitado N$ 500 para el personal que iba a instalar el teléfono siendo esta / cantidad aparte de lo que normalmente cobran; yo creo que RAMON RIVAS le // dio el dinero al señor DOROTEO SEÑORALES.-PREGUNTADO:-En la campaña anterior al Plebiscito quienes fueron los que más se destacaron en oposición a dicha reforma y que recuerda de los argumentos que expusieran.-CONTESTADO:-Los que más resaltaban eran LLANES,CARBALLO y CHAPARRO y lo que hablaban ellos era / de tratar de convencernos a todos nosotros de que apoyaramos el "NO" a dicha reforma por medio de diversos argumentos,como por ejemplo uno de ellos era / de que se iban a ver cortados los derechos de los trabajadores, yo no sé de sector político eran pero se que decían que TARIGO hablaba muy bien.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar,textar o rectificar a estas sus declaraciones.-CONTESTADO:-No señor.-Y no siendo para más se labra la presente acta que fue efectuada sin apremios físicos,en fecha y lugar arriba indicado./

DEPONENTE: [firma]
MACIONIL LOPEZ.ALMEIDA.-

AMPLIACION:-Debo dejar aclarado que en la respuesta en la que digo que era el señor LLANES pedía dinero para apoyar al Partido Comunista,no he colaborado con dinero para finespolíticos tampoco sé de alguno que lo haya hecho con ese fin.-

[firma]
MACIONIL LOPEZ ALMEIDA.-

ELEVADO A: DE.III.=

FECHA: 211800DIC981.=

El Cte. BI. 3.=

Coronel

Hgo N. Canobra.=

AMPLIANDO TEXTO: Se remite el presente, adjuntando información complementaria al P.E.I.No.23 de fecha 21 Abril 1978 y elevado al C.G.E.y A.N.T.E.L.con fecha 02 Mayo 1978, desconociéndose a la fecha las medidas tomadas con dichos funcionarios, lo cual llama la atención que continuen actuando en dicho organismo estatal.-

ELEVADO A: C.G.E.y A.N.T.E.L.-

FECHA: 08-ENERO-982.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

EAE/amp.-

Montevideo, 21 de Enero de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado el material correspondiente para FICHAS, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la División Interior
Mayor

URRUTI

jrd.

Montevideo, 13 de febrero de 1982:-
Habiendo tomado debido conocimiento, remitido P.E.I.(I) 085/B/SS/982 al D-2 de la D.E.III, desglosado el material para FICHAS el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.

ZAMARRIPA

jeg

16661

P1

SALTO, NOVIEMBRE 17 DE 1981

SR MACIONIL LOPEZ

PRESENTE

SIRVASE INFORMAR AL PIE DE LA PRESENTE, LAS RAZONES POR LA CUAL NO FUE ENVIADO COMO CORRESPONDÍA EL DIA 16/11/81 EL DESPACHO NR 736 PROCEDENTE DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL SR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA CARLOS MATTOS MOGLIA.

DICHO DESPACHO FUE ENCONTRADO POR EL SUSCRITO EN MESA DE ENSOBRACION HOY 17/11/981 AL TOMAR SERVICIO A LAS HORA 07.00.

ROGELIO ENRIQUE LLANES
SUPERVISOR INT/

Salto, 19 de noviembre de 1981.

Señor Supervisor Interino

Don Rogelio Enrique LLanes

Cumpleme informar que el despacho de referencia precedentemente, Fue hecho por el Señor Ministro a la hora 15.15, y trasmitido a Salto a la hora 15.25, segun informe de presidencia.

El suscrito tomó turno hora 17.00, pasando a ser encargado recien a la hora 18.00. No habiendo visto el despacho en ningun momento, en caso de haber pasado por mis manos, lo hubiera hecho llegar inmediatamente, ya que los telegramas de ESTADO tienen prioridad sobre los demas despachos.

Macionil López Almeida
3D2- Nº 320455

16662

[illegible], 15 de [illegible]viembre de 1961.-

SEÑOR JEFE [illegible]

Cúmpleme llevar a su conocimiento que al finalizar mi turno el día 13 de los corrientes a la hora 23, asentó en el libro de novedades, la anotación que dice: "[illegible] A C[illegible]"

El día 14 en anotaciones asentada por el funcionario Juan Pedro Carballo, en el mismo folio dice: "[illegible] RESPECTO ANOTACION DEL SR. [illegible] LOPEZ DE LA HORA 23, PASA A LA V[illegible] [illegible] TRES TELEGRAMAS DE 107 [illegible] DE EL.P.[illegible] [illegible] 19 [illegible] 25, 26 Y 27. Se desprende de la anotación del Sr. López, que [illegible]

Quiero hacer notar al señor [illegible], que estas anotaciones en términos [illegible] y [illegible] de la ética de anotaciones y educación y que además es de agravio hacia mi persona, documentadas y a la vista en el LIBRO DE NOVEDADES, que el señor Carballo es responsable y deberá responder las responsabilidades por agravio, debido al uso de las palabras "CONTINUA CON MENTIRAS Y [illegible] COMO ES NORMA DE EL"

Además considero falta de respeto al funcionario y superior. Es norma de ésta oficina, como es de conocimiento de todo el personal, que los DESPACHOS RECIBIDOS EN [illegible] [illegible] POSTERIORES NO SE COPIAN, son dejados en el lugar estipulado para ello, para luego ser copiados el día de su entrega, para que de esa forma se eviten los extravíos.

Atento a lo que vengo exponiendo y que dejé constancia en nota anterior elevada a usted con respecto al Sr. [illegible], todo hace suponer [illegible] deja la impresión que el Sr. [illegible], haya intervenido o sugerido al señor Carballo, [illegible], [illegible] que el Sr. Carballo no se ajusta a la realidad, [illegible] a las reglas y normas al respecto. [illegible] impresión [illegible] que el Sr Carballo no tiene [illegible] para hacerlo, por el contrario, el suscrito bastante le dió clases para hacerlo salvar el [illegible] para telegrafista.

Con respecto al Señor [illegible], en folio hora 12 del mismo digesto [illegible] la anotación que dice: "[illegible] SIN TRANSMITIR [illegible] [illegible] Nº 116 DEL 10/11/61 [illegible] 0, [illegible] LOS [illegible] Y POR [illegible] LA NOCHE. [illegible] DE [illegible] SE HA [illegible] CONTRA EL SERVICIO POR PARTE DE [illegible] NARIOS"

Con los antecedentes expresados en mi nota anterior y las anotaciones que más arriba expreso, queda visiblemente – a mi criterio – de [illegible] la mala fé, intencionada persecución o represalia, o un error, desconocimiento de su contenido y de las reglas y normas al respecto, ya que [illegible] cargos por omisión y [illegible] ADMINISTRATIVO, [illegible] [illegible] O [illegible], cuando éste [illegible] lo en tiempo para su [illegible], para luego de éste [illegible] con su constancia en [illegible].

Quiero hacer notar al señor Jefe que de seguir estos procedimientos, me obligaré a tomar otras medidas, dado que ésto no es otra cosa, [illegible] a la insubordinación de sus subalternos y afectar la buena marcha de [illegible]

OBRAS "POCO LEGIBLE"

Nacional López Almeida
3D2 Nº Unico 320455

16663

Salto, 3 de noviembre de 1967.-

Señor Jefe Regional de Antel Salto.
Don Jorge Dubra.

Por la presente quiero dejar constancia de las siguientes anormalidades:
El sábado 31 de octubre hora 11, solicité al Supervisor Interino Señor Rogelio Llanes, una hora compensada, o sea retirarme a las 12 horas en vez de a las 13, ya que me habían llamado por teléfono avisando una de mis hijas estaba con congestión pulmonar.

El Señor Llanes me informó, que para solicitar horas compensadas, había que hacerlo con 24 horas de anticipación. Le solicité dos o tres días francos, para solucionar problemas de la misma índole, su respuesta fue negativa, informándoseme no tenía gente.

En vista de la posición arbitraria del Señor Llanes, le informé al telegrafista de turno, me retiraría de cualquier forma, debido que tenía que concurrir al hospital, además el turno quedaba cubierto.

En diversas oportunidades me han llamado a mi domicilio, para cubrir turnos cuando falta personal, siempre estoy a disposición, tal es el caso que, cuando salió un funcionario con licencia, trabajé 12 horas, cubriendo toda esa licencia.

El día lunes 2 de octubre le concede al Señor Gabriel Chaparro, varios días francos, parece que para el Señor Llanes, todos no somos iguales, hay que tener su misma filiación política, para que alguna solicitud sea concedida.

Cuando sale con licencia o francos el Señor Llanes, queda el Señor Gabriel Chaparro, con idénticos procedimientos.

Estando el Señor Chaparro de Supervisor, el día 4 de abril de 1960, tuve un accidente de tránsito, por tal motivo presenté un certificado médico, el que fue entregado por mi esposa al Señor Chaparro, dicho certificado desapareció.

En sueldos de este año me vienen descuentos por "Falta sin aviso", por tal motivo elevé nota pidiendo aclaración, ya que me informaron de Mesa de Personal local, que las faltas eran de esa fecha.

Quiero dejar constancia por la presente, de las arbitrariedades del Señor Llanes y Chaparro, debido a que lo hicieron con otro funcionario, continúan con el suscrito, después será otro, uno a uno, como fué advertido.

Estos funcionarios tienen un corazón de piedra, después de haberse empadronado para jubilarse, tomaron la hoz en una mano, y el martillo en la otra, comenzando a cortar cabezas, a todo aquel que no es de su misma fracción política.

No creo se pueda tolerar provocaciones, tales como anunciar que va a hacer perder los empleos, a los funcionarios que trabajan en otro lado.

Le informé que los turnos que confeccionó, perjudicaba a los que tienen otro trabajo, me dijo que si no me gustaba, que denunciara.

Con los jefes anteriores, en 23 años de servicio que tengo, jamás, nadie, hizo una represalia política.

La situación en ésta oficina se torna cada vez mas angustiante, en caso de seguir ésta situacion, me veré obligado a solicitar licencia sin goce de sueldo, hasta que se retiren éstos dos funcionarios.

No he renunciado al puesto porque tengo tres hijos, y otro al llegar, sino lamentablemente y con dolor renunciaría para no pasar por ésta persecución política.

Dejo bien asentado que éstos Señores, están jugando con el pan de nuestros hijos, solo por el hecho de no pertenecer a su fracción política.

Nacional López Almeida
Telegrafista-Teletipista 302 Nº UNICO 220455

16664

Salto, [illegible] de octubre de 1981.-

Señor Jefe [illegible] del Salto.-
Don Jorge Dubra

Por la presente quiero dejar asentados los descargos, sobre anotación hecha por el Supervisor Interino Rogelio Llanes, por la cual fuí suspendido no dandoseme la oportunidad de hacerlo, aplicandoseme sanción.

Las anotaciones que constan en Libro de novedades con fecha 10 de octubre son las siguientes:
15 HORAS.EN [illegible] AL,HORA 14 [illegible] A LA POLICIA(TF 2105) [illegible] OFICINAS.[illegible] FUNCIONARIO JOSE [illegible] VARIOS [illegible] PARA [illegible] A LA CALLE Y [illegible] INSULTOS A VIVA VOZ [illegible] TELEFONICAMENTE AL SEÑOR REGIONAL PARA DAR CUENTA DE [illegible], NO [illegible] PUDO UBICAR, CON ESTA HORA ME RETIRO DEL TURNO SIN QUE HAYA VENIDO LA POLICIA.

El dia sábado 10, llegó el Señor LLanes a la oficina, que como consta en Libro de Entradas, llegó después de las 13 horas, por lo que entiendo vino exclusivamente a provocarme.

El Señor LLanes en oportunidades anteriores me advirtió "Que antes de jubilarse me iba a dar mi merecido, que me cuidara. Por tal motivo concurrí al Batallon de Infanteria Nº 7, dejando bien clara miposición, por cualquier arbitrariedad de su parte.

En lo que se refiere el Señor LLanes que lo insulté, falta con la verdad pues que le haya dicho. "ERAMOS COMPAÑEROS PARA CUANDO NOS NECESITABA PARA LOS PAROS Y HUELGAS, Y QUE ES UN COMUNISTA", no lo considero un insulto.

Le pedí no hiciera escándalo, que se retirara, pues me estaba poniendo nervioso, y que no me amenazara tan abiertamente, que diera el ejemplo, además nunca viene los sábados de tarde a la oficina. El Señor LLanes continuaba con la puerta de Sala de Teletipos abierta, como para que todos se enteraran por lo que tomé la medida de salir a la vereda y llamarlo, no con la intención de agredirlo, sino persuadirlo para que se fuera. Si tuviera intención de agredirlo lo hubiese hecho cuando salimos juntos del turno.

No se conformó con todo ello, sino que dijo llamaria a la policia, no se si fue para intimidarme, pero si hubiese llegado la policia, lo hubiese hecho llevar para saber si verdaderamente estaba sobrio.

No le bastó con todo ello, sino que hizo otras anotaciones diciendo: "NO HABIA ATRASO EN EL TRAFICO", tambien falta a la verdad, pues el trafico del dia anterior para oficinas de terceras, fue sacado despues de las 16 hs. cuando abren. La prueba está que el Supervisor de Bella Unión se quejó, que de mañana solo le sacaron los telegramas de mas caracter, y el Señor LLanes anota "COSA QUE NO SE JUSTIFICA". Considero que un funcionario solo, que copia de 60 a 80 despachos locales para irradiar en emisora, que llegan por lo general de 10 a 11 horas, y además saca tráfico en teletipos, y a veces recibe telefonogramas por falta de personal es tolerable.

Esa misma tarde llamó un abonado para pasar telefonogramas, atendió un mensajero (ingresó hace un mes), opté por tomar el teléfono y solicitarle esperara hasta desocuparme, pues el mensajero nuevo no tiene conocimiento de dicho servicio aun, y al usuario hay que brindarle un buen servicio.

A raiz de tanto trabajo y poco personal, el Señor LLanes pone mensajeros contratados en tareas de ventanilla y telefonogramas, comprometiendo de esa forma al telegrafista de turno de cualquier error que cometan. No es justo, que chiquilines manejen fondos del estado y responsabilicen al encargado.

Los mensajeros contratados le solicitaron no los pongan en esas funciones, ya que ganan por telegramas entregados, pero cuando cumplen esas funciones el Señor LLanes les saca despachos a los que salen a repartir y se los apunta en planilla a los que hacen de administrativos.

Quiero dejar bien asentado que lo sucedido es "UNA REPRESALIA POLITICA", dado que como se sabe el Señor Llanes, nunca pudo arrastrarme a ser juego de los comunistas, porque soy y sigo siendo democrático. Pueden cambiar la filiación del Señor LLanes la pueden solicitar al Batallon local.

16665

Bien se sabe que estos Señores fueron quienes alteraron el orden en [illegible]

9/16

" D.E.III.-Unidad.Bn.I.7.-Fecha.18.-Hora:1200-ABR-78.-No.(Solo para maes-
" tros).-Apellidos y Nombres:DUBRAS POPELKA,Jorge Rodolfo.-Documento de /
" Identidad:62.666.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:JEFE REGIONAL.-Lugar de
" trabajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.D.C.(PARTIDO DEMOCRATA CRISTIA
" NO).-Grado:ACTIVO.-Actividades Especiales:SE DESCONOCE.-II.-Actividades
" relacionadas con el Gobierno.-DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-/
" III.-Actitud relac ionada con las FFAAA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Evalua
" ción B-2).-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:De
" muestra parcialidad en el desempeño de sus funciones.-V.-Otros antece-/
" dentes.-Evaluación.-Antecedentes.-Figura en el orden 9o.a la Cámara de
" Representantes Lista 808 PDC,elecciones 27/11/76 y 5to.lugar a la Junta
" Electoral Lista 808 PDC,elecciones 28/11/71.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-/
" Tte.Cnel.(FIRMADO)Rivera Elgue.-.

Salto,Diciembre 14 de 19[illegible]1.-
(Es copia fiel del original)
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Rusto.-

16666

" D.E.III.-Unidad.Bn.I.7.-Fecha.18.-Hora:1200-ABR-78.-No.(Solo para maes-
" tros).-Apellidos y Nombres:MORALES,Félix.-Documento de Identidad:C.I.No.
" 34.038.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:Telefonista.-Lugar de Trabajo:ANTEL
" I.-Ideología:Afiliación:SE DESCONOCE.-Grado:SE DESCONOCE.-Actividades Es
" peciales:SE DESCONOCE.-II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.- //
" ARRIBISTA(Evaluación B-2).-III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-ARRI-
" BISTA(Evaluación B-2).-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su
" función:SE DESCONOCE.-V.-Otros antecedentes.-Evaluación.-Antecedentes.-/
" Gremialista.Figura para la campaña,encargado de los datos en Lista captu
" rada en la Sede de AUTE,el 01/12/973.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel.
" (FIRMADO)Rivera Elgue.-.

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original)
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16667

" D.E.III.-Unidad:Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.(Solo para maes-
" tros).-Apellidos y Nombres:CHAPARRO,Gabriel José.-Documento de Identi-/
" dad:34.920.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:TELEGRAFISTA.-Lugar de trabajo:
" ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:Pertenecía al M.R.O.y al "Movimiento 26
" de Marzo"en el año 1969.-Grado:ACTIVO.-Actividades Especiales:SE DESCO-
" NOCEN.-II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:SE DESCONOCEN.-III.-
" Actitud relacionada con las FF.AA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(evaluación /
" B-2).-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:SE DES-
" CONOCEN.-V.-Otros antecedentes.-Evaluación.-Antecedentes.-Detenido el /
" 18 de Julio de 1969,por encontrarse en una reunión sin autorización,es-
" tando las M.P.S.-Integrante del "Movimiento 26 de Marzo",acorde PEI No.
" 64/974 de esta Unidad.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel.(FIRMADO)Rive
" ra Elgue.-

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16668

CP 9

" D.E.III.-Unidad.-Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.-(Solo para //
" maestros).-Apellidos y Nombres:CARBALLO BARRONE,Juan Pedro.-Documento
" de Identidad:56.476.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:MENSAJERO.-Lugar de
" trabajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.C. (PARTIDO COMUNISTA).-Gra-
" do:ACTIVO.-Actividades Especiales:SE DESCONOCEN.-II.-Actividades rela
" cionadas con el Gobierno.-DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-///
" III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Eva-/
" luación B-2).-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su fun-
" ción.-Se mantiene decidido partidario de la Izquierda.(B-2).-V.-Otros
" antecedentes.-Evaluación.-Antecedentes.-Afiliado al P.C. con el No.//
" 60.958,en el año 1971.-Delegado C.O.F.E.(Confederación de Funcionarios
" del Estado).Fue detenido por Jef.Policía Salto,por actividades gremia-
" les en el mes de Julio de 1974.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel.(FIR
" MADO).Rivera Elgue.-

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Rusto.-

16669

9/10

" D.E.III.-Unidad:Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.-(Solo para maes-
" tros).-Apellido y Nombres:ILANES RODRIGUEZ,Rogelio Enrique.-Documento de
" Identidad:72.202.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:TELEGRAFISTA.-Lugar de tra
" bajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.C.(PARTIDO COMUNISTA).-Grado:ACTIVO
" Actividades Especiales:SE DESCONOCE.-II.-Actividades relacionadas con el/
" Gobierno.-DETRACTOR DEL GOBIERNO(Evaluación B-2).-III.-Actitud relaciona-
" da con las FF.AA.-DETRACTOR DE LAS FF.AA.(Evaluación B-2).-IV.-Condicio-/
"nes y actividades relacionadas con su función:Se mantiene decidido parti-
" dario de la izquierda(Evaluación B-2).-V.-Otros antecedentes.-Evaluación/
" Antecedentes.-Afiliado al P.C. con el No.37.089 en el año 1969,origen del
" dato,fichero incautado por OCOA al PC.-Integrante de la Federación Nacio-
" nal de Telecomunicaciones.Integró Lista 2001 "Frente Izquierda Mov.Popu -
" lar y Progresista-Movimiento Obrero".-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel./
" (FIRMADO)Rivera Elgue.-

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16670

G 11

" D.E.III.-Unidad.Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.(Solo para maestros).
" Apellidos y Nombres:LOPEZ ALMEIDA,Macionil.-Documento de Identidad:C.I.No.
" 59.675.-Procedencia:SALTO.-Ocupación:Telegrafista.-Lugar de Trabajo:ANTEL.-
" I.-Ideología:Afiliación:P.C.(PARTIDO COMUNISTA).-Grado:SE DESCONOCE.-Acti-
" vidades Especiales:SE DESCONOCE.-II.-Actividades relacionadas con el Go-//
" bierno.-SE DESCONOCE.-III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-SE DESCONO -
" CE.-IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:SE DESCONO -
" CE./V.-Otros antecedentes.-Evaluación.-Antecedentes.-Afiliado al P.C.con /
" el No.56.641,en el año 1971,origen fichero incautado al P.C.por O.C.O.A.1.-
" B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-Tte.Cnel.(FIRMADO)Rivera Elgue.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

---

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original)
El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16871

SECRETO

4-12

" D.E.III.-Unidad:Bn.I.7.-Fecha:18.-Hora:1200-ABR-78.-No.(Solo para maes-
" tros).-Apellidos y Nombres:VARELA,Blanca Doris.-Documento de Identidad:
" C.C. MCA No.10893.-Procedencia:SORIANO.-Ocupación:OPERADORA MAYOR.-Lugar
" de trabajo:ANTEL.-I.-Ideología:Afiliación:P.C.(PARTIDO COMUNISTA).-Gra-
" do:SIMPATIZANTE.-Actividades Especiales:SE DESCONOCEN.-II.-Actividades/
" relacionadas con el Gobierno:SE DESCONOCEN.-III.-Actitud relacionada //
" con las FF.AA.-SE DESCONOCEN.-IV.-Condiciones y actividades relaciona-/
" das con su función:SE DESCONOCEN.-V.-Otros antecedentes.-Evaluación.-An
" tecedentes.-Afiliado al P.C.con el No.14.485,en el año 1960,origen del/
" dato,fichero incautado al P.C.por O.C.O.A.1.-B-1.-El Jefe del Bn.I.7.-/
" Tte.Cnel.(FIRMADO)Rivera Elgue.-.

Salto,Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-
El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

16672

Bn.I.No.7.-S-2.-Salto.-071200-MARZO-1978.-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/978.-I)-EVALUACION:-A - 1.-II)-RESPONDE A:-Pedido de Información No.06/S2/978,de la B.I.3.-III)-TEXTO:-SE INFORMA:-1)-REFERENTE A:-VARELA,Blanca Doris:-REGISTRAMOS:-VARELA,Blanca Doris,Credencial Cívica Serie MCA No.10.893,domicilio Avda.Barbieri Esquina Amorín,Comunista,Afiliada al P?C. con el No.14.485 en el año 1960,origen del dato,fichero / incautado al Par tido Comunista por OCOA 1, empleada de UTE de la Central Telefónica.-2)-LOPEZ ALMEIDA,Nacional:-Crednecial Cívica Serie JCD No.4993,Cédula de Identidad No.59.675,domicilio calle Chile No.581,Comunista, Afiliado al P.C. con el No.56.641, en el año 1971,orígen del dato,fichero incautado al P.C.por OCOA 1, empleado de UTE,Telegrafísta en el Telégrafo Nacional.-3)-LLANES RODRIGUEZ,Rogelio Enrique:-Credencial/ Cívica Serie JRB No.4837,Cédula de Identidad No.72.202,domicilio calle / Charrúa No.1140,Comunista,A filia do al P.C.con el No.37.089 en el año 1969,orígen del dato,fichero incautado por OCOA 1,Telegrafísta en ANTEL. 4)-CARBALLO BARRONE,Juan Pedro:-Credencial Cívica Serie JBE No.3047,Cédula de Identidad No.56.476,domicilio calle 6 de Abril No.2378,Comunista,Afiliado al P.C. con el No.60.958,en el año 1971, empleado del Telégrafo Nacional,Mensajero.-5)-CHAPARRO,Gabriel José:-Credencial Cívixa Serie KBD No.10.440,Cédula de Identidad No.34.920,domicilio calle Avda.Viera No.488,M.R.O.,detenido el día 18 de Julio de 1969,por encontrarse en / una reunión sin autorización estando las M.P.S.;empleado del Telégrafo / Nacional,Telegrafísta.-6)-MORALES,Felix:-Cédula de Identidad No.34.038,/ domicilio calle Cervantes No.964,Gremialista figura para la campaña,encargado de los datos(A-UTE), en lista capturada en la Sede de AUTE,el 01/ 12/973,empleado de UTE,Telefonísta.-7)-DUBRAS POPELKA,Jorge Rodolfo:- / Credencial Cívica Serie JAB No.2.610,Cédula de Identidad No.62.666,domicilio calle Brasil No.1299,Socialista por Procelitismo,detenido el 04/7/ 973,liberado el 09/7/973,figura 5 Suplente Junta Electoral (P.D.C.) No./ 808,Sub-Lema (Frente Salteño) en las elecciones del año 971,Jefe Red.Telefónica de UTE.-NOTA:-Demás funcionarios de ANTEL,no registran antecedentes en esta Unidad,ni en la Dirección de Inteligencia e Información de la Jefatura de Policía de Salto.-IV)-DISTRIBUCION:-B.I.3.-El Jefe del Bn.I. 7.Tte.Cnel.(Firmado)-RIVERA ELGUE.-

---

Salto, Diciembre 14 de 1981.-
(Es copia fiel del original).-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.

Héctor Masto.-

ACTA:-En la ciudad de Salto a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sede del Batallón de Infantería No.7 comparece la persona que acreditó ser MACIONIL LOPEZ ALMEIDA, oriental, casado de 36 años de edad domiciliado en calle Maciel No.875(Salto),con Cédula de Identidad No.59.675 expedida por la Jefatura de Policía de Salto,/// quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-PREGUNTADO:-Como está integrado su núcleo familiar:-CONTESTADO:-Por mi esposa de nombre ANA MARIA / DERREGIBUS, mis 3 hijos de nombre PABLO RICARDO de 10 años,ANA CARINA de/ 9 años y MARIA ALEJANDRA de 4 años de edad.-PREGUNTADO:-Hasta que fecha / concurrió usted a las reuniones con sus compañeros de ANTEL.-CONTESTADO:-Concurrí hasta el año 1978 siendo así que me aparte de esta clase de reuniones.-PREGUNTADO:-Diga usted si a dichas reuniones concurrían personas / de otros Departamentos.-CONTESTADO:-Sí del Departamento de Paysandú concurrían PRUDENCIO COSTA,un señor de apellido IMPERIAL de quien no recuerdo / el nombre.-PREGUNTADO:-Diga usted si alguna vez en ANTEL le solicitaron apoyo en dinero para algún gremio o institución.-CONTESTADO:-Sí me solicitaron dinero una vez para la Federación de Funcionarios de ANTEL en la ciudad de Montevideo, ubicada en calle Sarandí No.283 Montevideo,diciéndome / que era para lavar las sábanas de los alojamientos de dicha institución // siendo el que recogía este dinero el señor LLANES,también nos solicitaban dinero para "la olla de los Portuarios" diciendo que era para llevarles a dichos empleados, no recuerdo muy bien pero una de las últimas colectas // fue cuando pidieron apoyo en dinero para el Partido Comunista,creo que la/ última vez que pidieron dinero,no recuerdo bien la fecha,fue en el año 1977.-PREGUNTADO:-Siempre fue la misma persona que recogía el dinero.-CONTESTADO: Casi siempre era el señor LLANES el que recogía el dinero y nos daba como escusa a nosotros que remitía el mismo al Banco República.-PREGUNTADO:-Diga usted si no ha informado de este tipo de problemas que usted tiene al / Jefe Regional de ANTEL.-CONTESTADO:-Si he informado.-PREGUNTADO:-que trámites ha dado a las solicitudes formuladas por usted.-CONTESTADO:-Sabemos que el señor DUBRAS no da soluciones inmediatas a los problemas,trata de evitar las mismas y tengo conocimiento de que estas solicitudes van a parar a la / papelera recuerdo una de las solicitudes que le hicimos cuando se le solicitó vinchas para los telegráfista y un turbo circulador de aire, este señor nos contestó de que él solicitaba y que nunca le daban respuesta.Una vuelta que vino el señor JUAN CARLOS JUANICO que es Jefe de Tráfico en Montevideo/ se le solicitó a él dichos elementos diciendo él que había que no sabía por que no se les mandaba, no pasando un par de días y estuvieron los mencionados elementos.-PREGUNTADO:-Si usted tiene conocimiento de que en la Sección Teléfonos existe algún tipo de irregularidad para la instalación de los mismos.-CONTESTADO:-Si poderlo probar ni se tampoco a la persona a la cual se le entrega o se utiliza para colocar el teléfono en forma rápida,recuerdo / dos casos,uno un señor el cual me dijo que a él le pusieron el teléfono en un día pero que le había salido un millón y medio de pesos,aparte de los // que le cobran normalmente,no dandome el nombre esa persona pero me dió a //

...///

entender que la persona que había recibido el dinero era el señor Jefe Regional de ANTEL señor DUBRAS y el otro caso que recuerdo es cuando el señor RAMON RIVAS, ex-funcionario del telégrafo entra comentando que le habían solicitado N% 500 para el personal que iba a instalar el teléfono siendo esta / cantidad aparte de lo que normalmente cobran; yo creo que RAMON RIVAS le // dio el dinero al señor DOROTEO SEÑORALES.-PREGUNTADO:-En la campaña anterior al Plebiscito quienes fueron los que más se destacaron en oposición a dicha reforma y que recuerda de los argumentos que expusieran.-CONTESTADO:-Los que más resaltaban eran LLANES,CARBALLO y CHAPARRO y lo que hablaban ellos era / de tratar de convensernos a todos nosotros de que apoyaramos el "NO" a dicha reforma por medio de diversos argumentos,como por ejemplo uno de ellos era / de que se iban a ver cortados los derechos de los trabajadores, yo no sé de sector político eran pero se que decían que TARIGO hablaba muy bien.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar,textar o rectificar a estas sus declaraciones.-CONTESTADO:-No señor.-Y no siendo para más se labra la presente acta la que fue efectuada sin apremios físicos,en fecha y lugar arriba indicado./

DEPONENTE: [signature]

MACIONIL LOPEZ ALMEIDA.-

AMPLIACION:-Debo dejar aclarado que en la respuesta en la que digo que era el señor LLANES pedía dinero para apoyar al Partido Comunista,no he colaborado con dinero para finespolíticos tampoco sé de alguno que lo haya hecho con ese fin.-.

[signature]

MACIONIL LOPEZ ALMEIDA.-

16675

ACTA:-En la ciudad de Salto a los trece días del mes de Noviembre de mil no vecientos ochenta y uno,en la Sede del Batallón de Infantería No.7,compare- ce la persona que acreditó ser MACIONIL LOPEZ ALMEIDA,oriental,casado,de 36 años de edad,domiciliado Maciel No.875, con Cédula de Identidad No.59.675 / expedida por la Jefatura de Policía de Salto, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO:-Como está integrado su núcleo familiar.-CONTES- TADO:-Por mí esposa de nombre ANA MARIA DERREGIBUS,por mis hijos de nombres PABLO RICARDO de 10 años,ANA CARINA de 9 años y MARIA ALEJANDRA de 4 años.- PREGUNTADO:-Cual es el motivo de su presencia en esta Unidad.-CONTESTADO:-/ Yo quiero dejar asentado que el señor LLANES está tomando medidas de repre- salias por no compartir ideas políticas con él.-PREGUNTADO:-Diga usted que / tipo de represalias son.-CONTESTADO:-Procura hacer perder por medio de cam- bio de horarios de trabajo en el Telégrafo otros trabajos que tienen los em pleados afuera.Ya con anterioridad había manifestado que iba a tomar este / tipo de medidas primero con JOSE ALVAREZ y ahora esta siguiendo conmigo.-// PREGUNTADO:-A que se deben estas represalias que toma LLANES con los emplea dos.-CONTESTADO:-A que en la época de Paros no estabamos de acuerdo con los mismos y concurríamos a los mismos en forma obligada como la mayoría del // personal.-PREGUNTADO:-Si usted concurrió o sabe de reuniones con fines depor tivos que se realizaban en esta ciudad o en la ciudad de Paysandú con los / empleados del Telégrafo de esa ciudad y que terminaban en política.-CONTESTA- DO:-Si concurrí,la hacían con fin deportivo pero después ya venían canciones de protesta y algunos guitarristas que no conocía y personas que venían a // hablar de política a los cuales no conocía.-PREGUNTADO:-Puede usted decirme quienes eran los que concurrían a dichas reuniones y que temas políticos se hablaban.-CONTESTADO:-Iba JUAN PEDRO CARBALLO,JOSE ALVAREZ,ELDER MACHIAVELO, JOSE BATLLE DA COSTA LEITES,ROGELIO LLANES,EMILIO GONZALEZ,ABEL CHAPARRO(e- rror en el nombre es GABRIEL),se hablaba de que teníamos que gacer funcionar mal el Telégrafo, no recibir telegramas, producir desperfectos en los apara- tos del Telégrafo,intentaron apoyar a la lista 1001 con la repartición de fo lletos de la mencionada lista, estos folletos los tenía el señor LLANES quien era el encargado de repartirlos entre el personal.-PREGUNTADO:-En estas reu- niones quienes eran los que más daban manijas políticas.-CONTESTADO:-Uno de ellos era LLANES,GABRIEL CHAPARRO y JUAN CARBALLO no entrando los demás en / ningún tipo de incitación.-PREGUNTADO:-Tiene usted conocimiento de que en el momento actual se siguen realizando dichos encuentros.-CONTESTADO:-Sí se que se siguen realizando pero el lugar exacto no lo sé porque yo no concurro a / las mismas y ellos dicen de hacerlas en un lado y después van para otro.-PRE- GUNTADO:-Diga usted si sabe quienes son los que concurren a las mencionadas reuniones,en caso afirmativo nombre algunos de ellos.-CONTESTADO:-Sí van LLA- NES, CARBALLO, CHAPARRO,EMILIO GONZALES,NELSON RUIZ,HORACIO SALGADO,NELSON / MOLTENI que en este momento está jubilado.-PREGUNTADO:-Cuando usted fue Afi- liado al Partido Comunista quien fue que le realizó dicha afiliación o como se la realizaron.-CONTESTADO:-Yo no sabía que me habían afiliado,me enteré / una vez cuando me llamaron desde Jefatura y le pregunte a ALVAREZ si el sa -

...///

bía algo de como me habían afiliado a lo cual el me dijo que un vez viniende Paysandú que veníamos en estado de ebriedad me hicieron firmar un papel, no recordando quien me hizo firmar dicho papel teniendo que preguntarle a / ALVAREZ quien fue.-PREGUNTADO:-Diga usted si conoce alguna actividad referente a los ya mencionados del señor LOPEZ ZANOTTA.-CONTESTADO:-No conosco las / actividades de él.-PREGUNTADO:-Diga usted si conoce alguna irregularidad de los empleados no presupuestados y en caso afirmativo diga usted cuales son.- CONTESTADO:-Las irregularidades que ocurren es que ponen a dichos empleados en tareas que no son específicas de su función que es la de repartir Telegramas y en base a lo cual de acuerdo a lo que reparten reciben un porsentaje de los telegrams repartidos,las tareas que cumplen son,recepción de Telefe - gramas, recepción de telegramas en ventanillas manejando fondos del Estado y todo tipo de trabajos administrativos.-PREGUNTADO:-Quien es el que dispone / dichos trabajos y que motivos da para disponer los mismos.CONTESTADO:-Son // dispuestos estos trabajos por el encargado LLANES aduciendo que hay pocos // empleados pero a pesar de eso el a la gente que debe licencia se las da i - gual normalmente favoreciendo a las personas que son de su camarilla.-PREGUNTADO:-Usted tiene idea en donde quedan asentadas las salidas de licencia del personal.-CONTESTADO:-Quedan asentadas en Mesa de Personal siendo el responsable de ésta el señor NELSON CRUZ.-PREGUNTADO:-Si usted conoce algún otro / tipo de irregularidad,en caso afirmativo podría usted detallarlas.-CONTESTADO:-En los turnos,deja sin gente para atender dichos turnos,en la licencia, inclusive vino una orden de Montevideo de darles cinco días de licencia a / cada funcionario que se le debe los francos a lo cual por ejemplo a CHAPARRO le dió licencia hasta cuando este quisiera;también sucede que en las horas extras por ejemplo CHAPARRO figura con 300 horas extras de las cuales estoy seguro que son robadas porque no las cumplió,comunicándo LLANES siendo el / responsable de comunicar a la Mesa de Personal las horas extras que cumplen los funcionarios.-PREGUNTADO:-Si hay alguna otra irregularidad que usted se acuerde.-CONTESTADO:-No recuerdo ninguna otra.-PREGUNTADO:-Si usted quiere / agregar algo más o textar o rectificar a estas sus declaraciones.-CONTESTADO:-Esto que yo he declarado hasta ahora es lo que realmente pasa siendo los principales intigadores a todo tipo de problema los señores LLANES,CARBALLO y CHAPARRO y quiero dejar bian asentado que en caso de realizarse algún paro o huelga no estoy de lado de ellos.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que // agregar,textar o rectificar a estas sus declaraciones,las que se efectuaron sin apremios físicos.-CONTESTADO:-No señor.- Y no siendo para más se labra / la presente acta en lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

MACIONIL LOPEZ ALMEIDA.-
Deponente.-

ACTA:-En Salto a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno,en la Sede del Batallón de Infantería No.7,comparece la persona que acredità ser JOSE TEOFILO ALVAREZ NETTO,oriental,casado,de 35 años / de edad,domiciliado en calle República Argentina No.1591,con Cédula de Identidad No.54.137,expedida por la Jefatura de Policía de Salto,quien es interrogado sobre el siguiente tenor.PREGUNTADO:-Cual es el motivo de su presencia en esta Unidad.-CONTESTADO:-Para declarar ciertas irregularidades que / ocurren en la Oficina Telegráfica de ANTEL.-PREGUNTADO:-Cuales son las irregularidades.-CONTESTADO:-El problema que tengo es de persecución por parte de ROGELIO ENRIQUE LLANES,Supervisor de ANTEL,por no compartir ideas politicas.-PREGUNTADO:-A que ideas políticas se refiere.-CONTESTADO:-Me refiero a ideas políticas porque hace aproximadamente 12 años se realizan reuniones / con fines deportivos de confraternizar con el personal de ANTEL Telegráfico de la ciudad de Paysandú,terminando en dichas reuniones hablando de política. PREGUNTADO:-Cuanto hace que usted dejo de concurrir a esas reuniones.-CONTESTADO:-Hace aproximadamente dos años.-PREGUNTADO:-Que temas recuerda usted / que se trataban de política en las mismas.-CONTESTADO:-Nos daban la idea de trabajar menos,de rendir menos en nuestra función,de acompañar en los Paros que se hicieran,incluso se buscaba hacer dichas reuniones en la casa del // personal o en algún lugar oculto para que estas no trascendieran.-PREGUNTADO:-Usted recuerda quienes concurrían a las reuniones o quienes eran los // principales oradores de las mismas.-CONTESTADO:-Los responsables de la parte oratoria que siempre llevaban ellos el cantar eran,ROGELIO LLANES,GABRIEL CHAPARRO y JUAN PEDRO CARBALLO estos en la ciudad de Salto, y en la ciudad / de Paysandú recuerdo a PRUDENCIO COSTA y otro de apellido IMPERIAL no recuerdo el nombre y otro de apellido RODRIGUEZ, no estoy bien seguro del nombre / del mismo.-PREGUNTADO:-Usted tiene idea de que en el momento actual se sigan realizando dichas reuniones acá en Salto.-CONTESTADO:-Sí se siguen haciendo ya sea en la casa de LLANES o en las Termas del Daymán o en el Parque JOSE LUIS,con diferente fines pero siempre terminando para hablar de política.-PREGUNTADO:-Usted recuerda o conoce a las personas que concurrieron a estas últimas reuniones desde que usted no concurre más.-CONTESTADO:-Sí / recuerdo a LLANES,CHAPARRO,JUAN CARLOS ALEGRE,JUAN CARLOS STERLA,JUAN PEDRO CARBALLO,uno que está jubilado pero siempre es invitado para concurrir,de / nombre NELSON MOLTENI.-PREGUNTADO:-Si usted conoce las actividades que desarrolla MACIONIL LOPEZ ALMEIDA o si particpa de estas reuniones o algún otro tipo de actividades que se realizan.-CONTESTADO:-El señor LOPEZ ALMEIDA dejó de doncurrir a dichas reuniones porque en una oportunidad en el que el / mismo se encontraba en estado de embriaguez fué afiliado al Partido Comunista por el señor LLANES,pero en este momento no concurre a las reuniones,y / el mismo me manifestó que venía a declarar sin ningún inconveniente.-PREGUNTADO:-Diga usted si conoce las actividades del señor LOPEZ ZANOTTA.-CONTESTADO:-No recuerdo.-PREGUNTADO:-Diga usted si conoce alguna irregularidad con los empleados no presupuestados,en caso afirmativo cuales son.-CONTESTADO:-Si existe ese problema,el problema que los contratados son muchachos / de 18 a 20 años que son tomados para la repartición de telegramas,pero como se aduce falta de personal estos muchachos hacen tareas como la de atender

16678

las ventanillas en la cual se trabaja con dinero,atender el servicio de // telefonograma,y a su vez efectuar el reparto de telegramas y dejando a los encargados de turno como únicos responsables de cualquier error que puedan cometer los mismos,siendo el que los pone el señor LLANES aduciendo que no tiene personal.-PREGUNTADO:-Desde que fecha ocurre esto y si hay algún otro tipo de irregularidad.-CONTESTADO:-En esta situación se encuentran los mensajeros desde hace aproximadamente unos tres años que trabajan en esa situación y en muchas oportunidades no cobrando los haberes en fecha,haciendolo con dos mese-s de atraso hasta ahora.-PREGUNTADO:-A que se debe que hayapo personal en este momento.-CONTESTADO:-Se debe a que se han jubilado,otros / han renunciado y hasta la fecha no han sido cubierto los puestos.Por esta / situación se hacían figurar horas extras que en realidad como pueden ver // hay personal que ha tenido hasta más de dos meses de licencia y siguen teniendo en la actualidad algúnos de ellos hasta 300 horas extras para compensar,pero debo decir que tales horas extras no fueron trabajadas sino anotadas sin haberlas cumplido,como se puede ver las licencia de LLANES,CHAPARRO, LEITES ,STERLA.-PREGUNTADO:-Quien es el que lleva el control de las horas / extras.-CONTESTADO:-El que lleva dicho control es el Supervisor LLANES, y / cuando no está LLANES queda CHAPARRO.-PREGUNTADO:-Si usted conoce algún motivo particular para que los nombrados sean los beneficiarios de las horas / extras.-CONTESTADO:-Yo también me he anotado horas extras sin hacerlas pero siempre en forma controlada porque no me dejaban anotarme en el mismo nivel de los demás,suponiendo que estas sean las causas el hecho de no compartir con ellos las reuniones que los mismos realizan.Estas anormalidades se pueden comprobar en el libro de firmas o bien con el señor NELSON CRUZ que es el encargado del control del libro.-PREGUNTADO:-Conoce usted alguna otra / irregularidad que ocurra en dicho servicio.-CONTESTADO:-No señor.-PREGUNTADO:-Si usted tiene algo más que agregar,textar o rectificar a estas sus declaraciones.-CONTESTADO:-Si quisiera agregar que en 22 años de servicio nunca tuve estos problemas y por considerarme una persona honrada y padre de / familia no deseo tener problemas laborales que es lo que me está ocurriendo por diferencia de ideas,además por tener otro trabajo y compromisos en el / Banco,situación en la cual no quiero verme perjudicado.-PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar,textar o rectificar a estas sus declaraciones la // que se efectuaron sin apremios físicos.-CONTESTADO:-No señor.-Y no siendo / para más se labra la presente acta en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.

DEPONENTE: ______________________,-
JOSE TEOFILO ALVAREZ NETTO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181030- ENERO - 1982.
90 - EP

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.022/B/SS/982.

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E. proveniente del Bn.I. No.7.

III .- T E X T O :

Adjunto al Presente fotocopia del Parte Especial de Información No.103/981 del Bn.I.No.7, referente a las Actas tomadas a funcionarios de ANTEL.

IV .- DISTRIBUCION:

C-2 DE ES.MA.CO	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
TTE.CNEL.

JOSE E.SCAFFO.

TU/ep.

16680

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
131100 - FEB - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 085/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento, referente a P.E.I. 103/81 del Bn.I.7.-

III.- T E X T O: Este Departamento tomó conocimiento de las notas SP/23/982 y SP/22/982 por las cuales la Presidencia de ANTEL informa acerca de las Constancias de Habilitación para desempeñar cargos públicos de los funcionarios mencionados en el citado parte. De lo expresado en dichas notas se desprende que ANTEL no puede tomar medidas con dichos funcionarios en tanto no reciba notificación de que han sido modificadas las categorías de las citadas constancias.
Por lo expresado este Dpto. entiende conveniente que el Bn.I.7 prosiga las investigaciones pertinentes, con la finalidad de determinar si existe funcionamiento clandestino de las personas en cuestión o se consiguen elementos de juicio suficientes para que el S.I.D. modifique las categorías de las respectivas constancias.
Asimismo se solicita que, completadas las investigaciones se comunique a este Dpto. el resultado de las mismas a efectos de que se diligencien los trámites que pudieran corresponder ante otros Organismos y no existan desinteligencias entre los conductos administrativos (ES.MA.CO., ANTEL, SID) y los de Información.-

IV.- DISTRIBUCION: D-2 de la D.E.III

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
CORONEL:

MARIO J. AGUERRONDO

SECRETO . 1194 Ejem.Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 012/982.-

PROCEDENCIA:

DPTO.C - 2/ ES.MA.CO.-

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta al presente Parte fotocopia de las Notas SP/23/982 dirigida al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto y SP/22/982 dirigida al Señor Comandante de la División Ejército III, ambas provenientes de la Presidencia de ANTEL.-
Las mismas tienen relación con el P.E.I.(I) Nº 022/B/SS/982 de ese Departamento.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO II del E.M.E. - Ejem.Nº 1.-
ARCHIVO DPTO.C - 2 - Ejem,Nº 2.-

EMITIDO POR :
EL JEFE DEL DPTO.C - 2 T.I.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA:
081220 FEBRERO 982.-
E.M.C.
C - 2
S.M.

MAYOR CONJUNTO ... MACIONES

16682

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
TRADA 11-II-982
TRICULA Nº 2/Div. Int.
cha ______ Hora ______

SP/23/982 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 29 de enero de 1982.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto,
Brigadier General (AV)
Don Walther Machado.-

Con relación a su Oficio Nº 4020/EMC/982 de fecha 27 de enero de 1982 y a la información proporcionada en el Parte Especial de Información Nº 103/981, procedente de División de Ejército III, llevo a su conocimiento que de los veinte funcionarios de esta Administración que se mencionan en dicho Parte, catorce tienen Constancia Categoría "A", dos tienen Constancia Categoría "B", tres no han sido recibidas y se solicitó su remisión a la Jefatura Policial de Salto, mientras que el restante funcionario presentó renuncia; se adjunta copia de la nota SP/22/982 de este Organismo remitida a la División Ejército III.-

Saluda a Usted atentamente,

16683

SP/22 /982 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 29 de enero de 1982.-

Señor Comandante de la División
de Ejército III

En virtud de la información recibida por Parte Especial de Información Nº 103/981, llevo a su conocimiento la situación de los funcionarios de este Organismo que se involucran en dichas actuaciones:

1 - ALVAREZ NETO, José, Teófilo - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 28/10/77.-

2 - DUBRAS POPELKA, Jorge, Rodolfo - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 16/11/77.

3 - MORALES, Félix - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 4/11/77.-

4 - SEÑORALES, Doroteo - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 3/11/77.-

5 - MACHIAVELLO, Elder - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 6/11/77.-

6 - DA COSTA, LEITES , José, Batlle - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 6/11/77.-

7 - GONZALEZ, Emilio - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 5/11/77.-

8 - RUIZ, Nelson - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 6/11/77.-

//.-

16684

//.-

9 - SALGADO, Horacio - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 6/11/77.-

10 - MOLTENI, Nelson - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 25/10/77.-

11 - LOPEZ, Zanotta - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 21/11/78.-

12 - CRUZ, Nelson - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 4/11/77.-

13 - ALEGRE, Juan, Carlos - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 5/11/77.-

14 - STERLA, Juan, Carlos - Constancia Categoría "A" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 5/11/77.-

15 - VARELA BLANCO, Doris - Constancia Categoría "B" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 19/12/77.-

16 - CHAPARRO, Gabriel, José - Constancia Categoría "B" de Jefatura de Policía de Salto, de fecha 19/12/77.-

17 - RIVAS, Ramón - Renunció a la Administración el 3/8/76.-

18 - LLANES RODRIGUEZ, Rogelio, Enrique - Se solicitó a la Jefatura de Policía de Salto remisión de la Constancia de Habilitación respectiva.-

19 - LOPEZ ALMEIDA, Macionil - Se solicitó a la Jefatura de Policía de Salto remisión de la Constancia de Habilitación respectiva.-

20 - CARBALLO BARRONE, Juan, Pedro - Se solicitó a la Jefatura de Policía de Salto remisión de la Constancia de Habilitación respectiva.-

Saluda a Usted atentamente,

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

29640

Montevideo, 10 de mayo de 1979.=

OFICIO Nº 2957/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional, de procesado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional------------
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2ºTurno
Según Oficio Nº 2016/79 el recluso común Domingo----
Saldivia------------------ Hijo de Pepe-----------
y de María------------------------ de 56 años de edad,
nacido el día 9 de marzo de 1923
Profesión jornalero Estado Civil soltero---------
con domicilio en la calle Centro América y Egipto s/n------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.------
el que fuera detenido el día 20 de enero de 1979.
Por el delito de " HURTO "--------------------------

Saluda a usted atentamente

16686

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO)

Montevideo, 4 de setiembre de 1980.=

OFICIO Nº 5799/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5ºTurno
Según Oficio Nº 4113/80 el recluso común Domingo SALDIVIA Hijo de María
y de Pepe de 57 años de edad,
nacido el día 9 de marzo de 1923
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Centro América s/n, y Turquía (CERRO)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.=
el que fuera detenido el día 20 de diciembre de 1977
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".======

29640

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) [firma]
SARA CALO
JEFE

16687

Copia No. 2
Hoja 1 de 2
Bn.I.No.5.-
C.MERCEDES.-
291345MAY978.
V. E. 01.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 49/978.-

-EVALUACION: A . 1.-

-RESPONDE A: Información solicitada por P.I. (I).No.056/BE/978. del Dpto.II. EME.-

29650

-T E X T O : A).Como consecuencia de procedimientos realizados en el año 1972 a raíz del atentado al Tte.2do.Don Gustavo Criado,entre otros se detuvo a la Srta.ELISA //// STEINGRUBER, a la cual el Juez Dr. Juan ALMIRATI CACHEIRO entregó a los padres por tratarse de una menor de edad. La misma acompañada por el ex-candidato del F.Amplio ARIEL DIAZ,realizó la denuncia de que había sido objeto de malos tratos durante su detención por parte de una Policía Femenina,estando en presencia del hecho el Alf. Don. Alberico Barrios.-

Por tal motivo fue citado al Juzgado Dptal. el mencionado Oficial,el cual concurrió con órdenes expresas del Comando de no responder el interrogatorio si el mismo se relacionaba con la lucha anti-subversiva.-

Por tal motivo el Dr.ALMIRATI CACHEIRO, ordenó al Jefe de Policía de Soriano (Agr.Gilberto Roberts) la detención del Oficial a órdenes del Juzgado Dptal., aduciendo el delito de Desacato del mismo ante la Justicia.-

Por no producirse la detención, el Juez procesó también al Jefe de Policía.-

Cuando se produce el relevo de Jefe de Policía y toma posesión del cargo el / Cnel. Don Ulises Damini, el Juez reitera la orden de detención del Alf.Barrios, como consecuencia de esto el Cnel. Damini se traslada a C.Montevideo a dar // cuenta del hecho al Ministerio del Interior, a la cual se resuelve no realizar la detención ordenada por el Juez.-

En el B.M.D.N. No.1562,resolución No.45.836, se menciona el hecho entendiéndose que el Oficial en cuestión actuó en cumplimiento del Decreto 25067 de fecha 30MAR972.(ANEXO No. 1).-

Los antecedentes pasan entonces a la órbita P.Ejecutivo-P.Judicial.-

B).1.Durante el año 1972, a raíz de detenciones hechas por esta Unidad por motivo de la lucha anti-sediciosa,este Juez planteó permanentemente recurso de " Habeas Corpus",actuando con notoria actitud defensiva hacia elementos de comprobada vinculación con movimientos subversivos.Además exigió que se le comunicara de "inmediato" cada vez que se detuviera a alguien por la Unidad.

2.No dejó en calidad de "emplazados" a los menores de edad: CARLOS MAGANO y / WASHINGTON LOCKHART, los que tuvieron participación activa como integrantes del M.L.N.(Tupamaros) ya que construyeron "berretines","buco" e hicieron // relevamientos de importancia para la organización.-

Dispuso su libertad,entregándoselos a los padres respectivos (ambos militantes activos de izquierda).-

3.No procesó con la debida severidad al integrante del M.L.N. Washington LEIVAS PUIG,a quien tipificó solo los delitos de "Rapiña" y "Asociación para / Delinquir";no tipificándole el de auto-evasión ya que LEIVAS era fugado del penal de Punta Carretas cuando la fuga masiva.-

-Al matrimonio MEDINA-LOCKHART lo procesó solamente por "Asociación para Delinquir", siendo que éstos en su domicilio mantenían oculto al prófugo de / P.Carretas mencionado anteriormente.-

C).1.Con motivo de practicarse nuevas detenciones de personas vinculadas en el / atentado al Tte.Criado, el Comando de la Unidad solicitó al Juez en cuestión la presencia de algunos de los procesados,alojados en la Cárcel Local,ante esta solicitud se obtiene una negativa por parte del Magistrado por lo que se origina el trámite que se adjunta: ANEXO 2.-

2.Posteriormente es el Juez quien solicita los procesados alojados en la Unidad y a disposición de la Justicia Militar, para que comparezcan ante la // Justicia Civil.-

Se origina entonces el trámite que se adjunta : ANEXO 3.-

16688

D).Durante la permanencia en el Departamento del Juez ALMIRATI CACHEIRO,actuando en el cargo de Juez Letrado de 1ra.Instancia de Soriano, se le vio siempre rodeado por personas de notoria tendencia izquierdista,siendo su núcleo de amistades personas de izquierda sin excepción.-

E).Doctor Juan ALMIRATI CACHEIRO,se le conoce también como persona de marcada tendencia izquierdista.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

Tte.Cnel.

LUIS A. ABRAHAM.-

-DISTRIBUCION:

Copias 1 y 2.........................al Sr. Jefe Dpto.II.(Inf).EME.-
Copia 3.........................al Sr.Cte. B. I. 2. para su conocimiento.-
Copia 4.........................ARCHIVO/S.2/Bn.I.5.-

A N E X O: 1. al PEI.49/978.-

(COPIA FIEL)

T R A N S C R I C I O N.-

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional No 1562.-

RESOLUCION: No.45.836.-

"Ministerio de Defensa Nacional.Ministerio del Interior.Ministerio de Educación
"y Cultura.- Montevideo, 29 de agosto de 1972.-
"Visto: el procesamiento dispuesto por el Juzgado Letrado de 1ra.Instanciadde /
"Soriano del Señor Alf. don Albérico R. Barrios.-
"Resultando:el aludido procesamiento fue motivado en razón de que el Señor Ofi-
"cial dio cumplimiento a lo ordenado en el Decreto No. 25067 de fecha 30 de mar-
""zo del año en curso,que se dictara en salvaguardia de la integridad de los miem-
"bros de las FF.AA. y de la Policía,actuantes en los operativos de la lucha anti-
"subversiva.-
"Considerando: 1)Que el Señor Alférez procesado procedió de conformidad con lo /
"dispuesto por el P.Ejecutivo y por añadidura dentro del régimen de obediencia /
"al Superior expresamente acogido por normas legales que integran nuestros dere-
"chos (Código Penal:Art.29;Código Penal Militar ;Art17).-
"2)Que cabe recordar a mayor abundamiento,que el Art.3ro. de la Ley Nro.14068 de
"Seguridad del Estado y el orden interno,de fecha 12 de julio de 1972,consagró
"análogo principio en amparo del secreto militar el que se retrotrae en sus efec-
"tos al día 9 de setiembre de 1971 fecha en que el P.Ejecutivo confió a,las FF.
"AA. con la colaboración de la Policía de la lucha anti subversiva.-
"El Presidente de la República resuelve :1ro.Declárase que el Señor Alf.don Al-
"bérico R.Barrios dio cumplimiento a lo ordenado en el Decreto No.25067 de fecha
"30 de marzo de 1972, en los hechos por los cuales la Justicia dispuso su pro-
"cesamiento. 2do. Remítase mensaje a la Suprema Corte de Justicia.- 3ro.Comuní-
"quese a la Fiscalía de Corte y Procuradurría General de la Nación a los efectos
"que al caso pudieran corresponder en lo consernìante a la intervención, de la
"respectiva fiscalía letrada departamental en este asunto,cumplido archívase.-
"BORDABERRY,Dr.Augusto LEGNANI.Alejandro ROVIRA.Dr.Julio Ma. SANGUINETI.-

" Por el Ministro y por su orden:El Director General de Secretaría de /
" Estado.-

(Firmado)

Coronel. AMERICO A. COLOMBO.-

- -

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-)

Sergento. [signature]
LUIS OMAR GIL.-

16690

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 100/D-2/985/

I.- EVALUACION: Se especifica en cada anotación.-

II.- RESPONDE A: Parte Especial de Información Nro.695/BE/985.-

III.- T E X T O :

1)-MARTINEZ GALLARDO, Enrique:
Registramos:
MARTINEZ GALLARDO, Enrique
-Milita en la Agrupación "Aparicio Saravia", del Partido Nacional,(Por la Patria).Evaluación B - 6.-

2)-ODRIOZOLA ODRIOZOLA, Miguel:
Registramos:
-ODRIOZOLA ODRIOZOLA, Miguel Angel: C.I. 15.850, C.C. / serie N.K.C. 2738, nacido el 29/01/921, hijo de Martín y María, domiciliado en Avda. Artigas y Rivadavia C. de / Colonia.-
ANTECEDENTES:
Año 1969:Concurre conjuntamente con otros conocidos izquierdistas a un acto realizado en el local del Liceo / Dptal. de Colonia, donde se exhibieron películas en las que se trataban temas sobre el Gobierno de Portugal, la dictadura de Fulgencio Batista y la posterior toma del / poder por parte de Fidel Castro.(Eval. A-1).-
Profesor de Dibujo en el Liceo Dptal. de Colonia. (Evaluación A-1).-
Año 1971:Firmante de un manifiesto de los Profesionales, Técnicos,Universitarios y Trabajadores de C.Colonia, en apoyo del Frente Amplio.(Evaluación A - 1).-
Candidato por todas las listas del Frente Amplio, a la / I.M.C. en las Elecciones Nacionales de 1971.(Eval.A-1).-
Año 1972:Con motivo de conmemorarse en el mes de Febrero de ese año el primer aniversario de la fundación del Frente Amplio,en acto llevado a cabo en C.Juan Lacaze,el mencionado hace uso de la palabra,encontrándose presente en esa oportunidad Líber SEREGNI.(Evaluación A - 1).-
Año 1976:Se elevan al Superior los antecedentes del causante,informándose que podría estar comprendido en lo / dispuesto en la Ordenanza No.17 del CONAE.(Eval. A - 1).
Año 1977:En el mes de Julio de ese año es destituído como Profesor del Liceo Dptal. de Colonia,por aplicación de Ordenanza No. 17.(Eval. A - 1).-
En el mes de Setiembre de éste año,se establece que integra el Consejo Honorario de las Obras de Restauración y Preservación de la antigua Colonia del Sacramento, en /

./

- carácter de Delegado del Ministerio de Educación y Cultura.(Eval.A-1).-
Año 1979:Concurre al agasajo brindado al sedicioso Juan Carlos CURUTCHET CALERO con motivo de su liberación del E.M.R. 1.(Evaluación B - 2).-
Año 1983:En el mes de Agosto de ese año, se toma conocimiento que se encuentra radicado en C.Mdeo.,integrando un equipo de Profesionales de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, que se encuentra trabajando en torno al / inventario básico arquitectonico-urbanístico de la ciudad vieja de Montevideo. (Evaluación A - 1).-
Año 1985:En el mes de Abril de éste año,el mencionado fué restituído a la Enseñanza, pasando a desempeñarse como Profesor en el Liceo Departamental de Colonia. (Evaluación A - 1).-

3)-FERNANDEZ, Ricardo:
Registramos: 29944
FERNANDEZ, R. Diego:
Domicilio: Cañada Grande, (Dpto. de San José).-
Afiliado al P.C. con el Nro.1738, con fecha 22NOV946.-
Ficha confeccionada el 17JUN976.-
FERNANDEZ JAVIERA, Ricardo Emilio:
Fecha nac.:06OCT933, C.C. serie B.A.A. Nro. 12.054, C.I. 805.979 (Mdeo.).
Ocupación:Funcionario de la I.Mpal. de Mdeo. desde el año 1955 (Sección / Vigilancia de Parecs Públicos).-
Domicilio:Desde 1976, Villa Rives a la altura del Km. 24 de Ruta 1 (Sección 10ma.).-
Datos personales:Oriental casado,hijo de Jacinto Anastacio y de Irma Zulma.
06 Oct.975:Afiliado al P.C. con el No. 18.299 el 31 JUL972,según material incautado a Rodney ARISMENDY el 08MAY974.-
FERNANDEZ CASTRO, Ricardo:
Funcionario bancario alojado en la Unidad (Bn.Ing.Cbte.2) en el año 1969. (Evaluación B - 2). Sin antecedentes policiales, izquierdista, integrante del F.A. (moderado).-

4)-RAMOS MARINI, Lila:
Registramos:
RAMOS de YAÑEZ, Lila:Profesora, cuyos demás datos no se registran.-
ANTECEDENTES:
Año 1971:Figura su nombre como 2do.Suplente del 10mo.Titular a la Cámara / de Senadores por la Lista 1001 del Partido Comunista, en las Elecciones / Nacionales de ese año. (Evaluación A - 1).-

5)-GARCIA BOUZAS, Raquel:
Registramos:
GARCIA, Raquel: no se registran demás datos de la mencionada.-
ANTECEDENTES:
Año 1971:Figura su nombre en material incautado en C. Juan Lacaze, como / integrante de una Brigada del Frente Amplio, en las jornadas "Frente a Frente con el Frente", llevadas a cabo en esa ciudad el 25AGO971.(Evaluación A - 1).-

6)-MELOGNO URAN, Tabaré: 16692
Registramos:

P.E.I. Nº100/D-2/985/ Copia Nro. 2

MELOGNO, Tabaré:cuyos demás datos no se registran.-

ANTECEDENTES:

Año 1971:Figura su nombre como 3er.Suplente del 16to.Titular a la Cámara de Senadores por la Lista 808 del P.D.C., sector Frente Amplio, en las / Elecciones Nacionales de ese año. (Evaluación A - 1).-

7)-DODERA LOPEZ, Julio:

Registramos:

DODERA, Julio:Profesor, cuyos demás datos no se registran.-

ANTECEDENTES:

Año 1966:Figura su nombre como 18vo.Candidato Titular a la Cámara de Senadores por las Listas 1001 y 2001 del Partido Comunista, en las Elecciones Nacionales de ese año. (Evaluación A - 1).-

Año 1971:Figura su nombre en un manifiesto de los Residentes de Colonia en Montevideo, exhortando a la ciudadanía en general a redoblar su militancia en el Frente Amplio, canalizándola a travpéz de los Comités de Base y votando a dicho Partido en la Elecciones Nacionales de ese año.(Eval. A - 1).-

-Se destaca que pese a la similitud de nombres y por carecerse de otros / datos, podría no tratarse de la misma persona.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ejem. Dpto. E.II E.M.E..-

1 Ejem. Archivo.-

Por el Comandante DE. II y por su orden:

-El Jefe E.M. DE. II:

Coronel

Juan A. TUCCI.-

16693

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SECRETARIA - MONTEVIDEO

29912

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 30 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4935/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1845/80 el recluso común Hermes Fernando SILVA Hijo de Adelina

y de H/N de 18 años de edad,

nacido el día 14 de marzo de 1962

Profesión no posee Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Concepción Arenal Nº1696

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 6ta.=

el que fuera detenido el día 4 de julio de 1980

Por el delito de " H U R T O ".====================

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA PALO
JEFE

16694

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3051/4

FECHA. 22/9/86

ORGANIZACION:

APELLIDOS: IBARGOYEN

NOMBRES: INDIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

NOMBRE: IBARGOYEN, INDIA

DOMICILIO: VIDAL Y FUENTES 3166 (AÑO 1986)

05/SET/986 Su nombre figura en una nómina de adherentes al Comité de Base '18 de Mayo' del Frente Amplio, ubicado en Santiago Gadea Nro. 3537, realizando una cotización mensual de N$ 100 .-
Dicha nómina fue actualizada por los responsables del Comité, el 25/AGO/986.
(Ver Ficha de Leonardo TEIJEIRO).

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

WALTER BOTTARO. 30576.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
261600-MAYO-1976

M E M O R A N D U M No.78/976.-

El día 20 de abril se concurrió a la Oficina de la I.M.M. sita en la calle GARIBALDI 2416.-
En la misma se procedió a detener por orden superior a los funcionarios:

JOSE RAMON MONTERO(detenido en el lugar)
ALCIDES MARIA PIZARRO(detenido en su domicilio,MINAS 1687)

De los mismos se sospecha,actividades ocultas y reiteradas de dificultar los trabajos asignados por sus superiores con motivo de las visitas de los presidentes STROESNER y PINOCHET.-
Recabados antecedentes de los mismos en la Dirección de Obras de la I.M.M.los jefes de esta dependencia manifestaron:
Que estos dos ciudadanos tienen el hábito de dificultar toda rarea que se les ordena planteando (en su caracter de "delegado Sindical" de ADEOM)toda clase de inconvenientes laborales como ser equipos inadecuados,excesivo calor,falta de sombra,estar lloviendo,etc.-
En oportunidad se les constató abusiva del camión asignado a la cuadrilla para atender asuntos particulares y en otra oportunidad se ausentaron sin permiso para concurrir a oficinas del ESMACO a plantear problemas sindicales.-Se constata además que dichos funcionarios son militantes del proscripto P.C. y que como tales actúan en la órbita sindical de ADEOM.Finalmente el día 20 de junio de 1975 estos funcionarios elevan un petitorio al Jefe de Alumbrado público Ing.Esteban GANIRO solicitándoles reclamos inmediatos en respaldo del planteamiento general de ADEOM(se adjunta original).-
Todo este petitorio además de ser suscrito por 29 funcionarios es improcedente e irrealizable,además de ser presentado por una Asociación gremial no autorizada a funcionar y que no posee autoridades legalmente constituídas. además se presentan a nombre del Comité de Base del Sector Alumbrado Público sabiendo que este tipo de grupo representa exclusivamente intereses Marxistas-Leninistas y que expresamente han sido puesto fuera de la Ley.-

30576.

ANTECEDENTES CONSTATADOS DE AMBOS FUNCIONARIOS/

JOSE RAMON MONTERO.1.VIII-968-Estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S. fué detenido en averiguaciones e interrogado en el Gpo.de Art.5.-

24-X-74.- Es identificado junto a 32 personas por personal de D-5(D.N.I.I.)en una reunión no autorizada(Ex-local de ADEOM.-

5-III-75.- Presentó a WALTER BOTTARO para su afiliación al P.C. según material incautado a raíz de la detención de RODNEY ARISMENDI.-

Se inició en la I.M.M.en el año 1968 como Secretario Privado del entonces Intendente SEGOVIA.-

Al renuhciar el intendente a su cargo pasó al Departamento de Obras y Servicios del Ing.Armando Sotto.-

Es dirigente de ADEOM por lista 11(y fué electo en el período 1970-73)

Cumple licencia anual desde el 3-3- al 3-IV cuando se le fue a detener el 22-III.Al sentirse requerido huyó y estuvo oculto varios días en el Parque Rivera.-

ALCIDES MARIA PIZARRO-18-3-76-Presentó a EDMUNDO GABEA AMARILIS para su filiación al P.C.-

1-IV-76- Delegado mesa del FIDEL en las elecciones municipales del año 1971 circuito 145(Soriano 882)

Estuvo detenido en estas dependencias desde el 22-III siendo liberado posteriormente.-

Se presentó a trabajar y luego faltó sin aviso varios días alegando estar sumariado lo que era incierto.-

Actualmente ambos ciudadanos se encuentra detenidos al amparo de las M.P.S. vigentes.-

16697

45

Montevideo, 14 de setiembre de 1977.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

P R E S E N T E.-

De mi mayor consideración:

30578. El ciudadano natural uruguayo **ENRIQUE FELIX DEL PUERTO RODRIGUEZ**, de 34 años de edad, casado, cédula de identidad de Mdeo. No. 999.252, -- Pasaporte de la República Oriental del Uruguay No. 251.689, se presenta ante el Sr. Jefe de Policía y expone:
Dom. José de Bejar Nº 2615

En la fecha 25 de setiembre del año 1963 tomé posesión del cargo de Contrabajista músico de 2a. de la Banda Sinfónica de la Intendencia Municipal de Montevideo, dónde desempeñé mis funciones durante 10 años, siendo en el año 1974 trasladado a la Dirección de Ingresos Vehiculares (sección Patentes de Rodados), siendo al poco tiempo nombrado como sub-jefe técnico, debido a la preparación universitaria del suscrito y sus conocimientos administrativos y contables. En el año 1975 fui denunciado como haciendo entrega de propaganda escrita dentro de la Intendencia del entonces ya proscrito partido comunista, juntamente con dos funcionarios más. Aunque nunca pudo ser comprobado, parecería ser que la denuncia partió de una funcionaria de la Intendencia que vio con malos ojos mi nombramiento como Encargado de la referida Sección. La cuestión es que fui llevado por dos funcionarios de Información e Inteligencia de mi lugar de trabajo, siendo avisado por los mismos funcionarios que el suscrito contaba con todo el respaldo de la Dirección, tanto de

30578

Ingresos Vehiculares como la Dirección del Departamento de Hacienda, ejercida en la oportunidad por el Sr. Scasso. Los mismos funcionarios de Inteligencia me aclararon que el procedimiento iba a ser de rutina y que lamentablemente tenían que averiguar todas las denuncias, aunque la mayoría resultasen no verdaderas. Fue registrada mi casa, en esa oportunidad sita en la calle Cebollatí 1320 apto. 5, y fui demorado en dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia (sita en Maldonado e Ibicuy) por espacio de 9 ó 10 horas, donde se me tomó declaración. Al día siguiente me presenté a mis funciones en la Intendencia Municipal, siguiendo todo su ritmo normal. A fines del año 1976 completé mis cursos de ANALISIS DE SISTEMAS DE COMPUTACION en la Academia CEDEC sita en la calle Ejido No. 1178 y comencé a procurar trabajo en esa área encontrándome con que nuestro país cuenta con muy pocos equipos de computación no habiendo vacantes ni oportunidades para trabajar en esa área. Sabiendo el suscrito que la Academia CEDEC tiene registrada la firma y reconocida en el Consulado de la Rca. Federativa del BRASIL, encaminé mis pasos hacia la procura de entrada en ese país que por su desenvolvimiento industrial, su vasto territorio y su nutrida población, podía dar oportunidades ciertas a mis ansias de superación. Como primer paso llené una ficha con todos mis datos pidiendo se me visaran mis documentos (título, certificado de nacimiento, certificado de Buena Conducta) para iniciar los trámites para mi radicación en el país hermano. Grande fue mi sorpresa cuando me fue negado el pedido, siendo que mi novia y varios colegas

Antecedentes (p)	Dirección del Comando				
NUMERO					

se habían presentado en la misma fecha que el suscrito, siendo aceptadas las de ellos y la mía no. Ahí comenzó mi penuria, ya que en el Consulado brasileño me decían que la negativa venía de Brasilia y que no sabían la razón . En el mes de enero del año en curso volví a presentarme ante el Consulado, recibiendo la misma negativa. A todo esto ya había mantenido contatos con amigos brasileños y uruguayos radicados en la ciudad de - Porto Alegre y durante la estadía de uno de los directores de la orquesta Sinfónica de Porto Alegre, Maestro Tulio Belardi, se combinó, debido a mis conocimientos musicales que el suscrito podría formar parte de la tal Orquesta Sinfónica, trasladándome a la ciudad de Porto Alegre en fecha 9 de marzo, - donde pasé a hospedarme en la casa de una familia uruguaya, amiga de muchos años (Armando Moreira y Flia.) que hace ya muchos años están residiendo en forma permanente en la ciudad de Porto Alegre, siendo el Profesor Moreira integrante de la Orquesta Sinfónica de Porto Alegre. A todo esto el suscrito ya había presentado renuncia a sus funciones en la Intendencia Municipal. Por los mismos motivos de documentación, hasta el momento no ha sido posible mi contratación en la Sinfónica de Porto Alegre, agregado a que esta Orquesta es un Ente paraestatal y el Gobierno Central del Brasil ha prohibido la contratación de extranjeros, salvo excepciones. El suscrito estuvo residiendo en la ciudad de Porto Alegre hasta la fecha, realizando estudios de perfeccionamientos (estagios), en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, en la Empresa Brasileña de Alimentos Ltada., etc. yendo y viniendo periódicamente para -

visitar sus familiares hasta que en fecha 2 de agosto del año corriente cuando regresaba normalmente para Porto Alegre, con el Visto ade Salida que consta "anulado en mi Pasaporte" me fue negada la entrada en la Aduana de Chuy por orden de la Polcifa Fedral del Brasil, diciéndome el funcionario que debía encaminarme al Consulado brasileño en Montevideo para saber la causa de la tal prohibición. Consultado el Consul General del vecino país sobre los motivos me explicó que él hacíá poco tiempo que había asumido el cargo y que en funciones del Consul anterior se había enviado a Brasilia datos incluyendo su visión personal de que el suscrito era "izquierdista por idiología", lo que había motivado el cierre de las fronteras para el suscrito y la negativa de visa de documentos. Que el Consul actuante sólo podía deshacer lo hecho por el Consul anterior si el suscrito conseguía de las Autoridades Policiales una Certificación, con los cual estarían solucionados todos mis problemas, más aún en este momento en que una importan Empresa del Brasil estaría dispuesta a firmar contrato con el suscrito para poder tener residencia temporaria por la duración del referido contrato. Como podrá apreciar el Sr. Jefe de Policía, en este momento se está jugando el futuro de un ciudadano uruguayo que siempre ha sido respetuoso de las Intituciones con verdaderos hábitos de trabajo, por lo que al Sr. Jefe de Policía de Montevideo SOLICITO;

Una Certificación de la Jefatura de Policía de Montevideo, en la cual conste: QUE EL CIUDADANO URUGUAYO ENRIQUE FELIX DEL PUERTO RODRIGUEZ, CON CEDULA

NUMERO — Solicita [illegible] Nota acerca al Sr. Jefe de Policía — 30518 (fs)

DE IDENTIDAD No. 999.252, NO HA TENIDO RELACIONAMIENTO O ACTIDAD CON GRUPOS EXTREMISTAS O TERRORISTAS.-

Sin otro particular, y esperando una resolución favorable a lo pedido, saluda a Ud. muy atte.:

Enrique Félix del Puerto Rodríguez
C.I. 999.252

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 14 SET. 1977
46202

DIVISION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 14 SET. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24.893 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
14 SET. 1977
6654

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

Montevideo, 14 de Setiembre de 1977.-

Pase a sus efectos al D-3 debiendo recabar informacion en las demás Agencias.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

I.I. - DPTO. 3
15 SET. 1977
E) 30
157/22

16702

Actividad	p.j.	Partido	Depto.	Loc.
NUMERO	Tarea			

(4)

DEL PUERTO RODRIGUEZ : Enrique Felix.- 03775

30578

Clasificación " INDICIADO ".

Prontuario No. 999.252. C. Civ.

Gremio a que pertenece " Músico ".- " Funcionario público ". Intendencia Municipal de Montevideo".-

Organización Asociación Uruguaya de Músicos (A.U.D.E.M.)

Domicilio Yaguarón No.1211 (Setiembre/964) Cebollatí No. 1320 Ap. No. 5.- (1975).-

Datos personales: Nacido el día 16 de julio de 1937 en el Dpto. de Montevideo,

"DOC: OSCURO"

Actividad	p.j.	Fotografía	de	Ficha
NUMERO				

(5)

2/X/964.-

OBSERVACIONES

F. 110-11.000-1-64

2/X/964:-"Contrabajo.- Integra la Banda Municipal".-La información que antecede fuè aportada por fuente regularmente confiable.-lac.-

7/VI/966: Figura en el 6o.lugar en la lista lema "RENOVACION" para ser electo miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el periodo 1966/68. asa.-27/V/975:- Según P.E.I. No. 47-B/975, el mismo realizaría propaganda izquierdista subversiva; detenido el día 3/III/975 por el Dptc. No. 2 de la D.N.I.I. y realizadas las averiguaciones se pudo establecer que si bien el mismo esta calificado como elemento izquierdista no realiza las tareas mencionadas en el informe original.-(ver CPTA. de ASUNTOS No. 4304).-om.- y CPTA. 4400.).-

16703

SECRETO

NUMERO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
270830 - ENE - 1975
E M - 4 7

305.78

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.47-B/975

I.- EVALUACION: B1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E

III.- T E X T O :

En la Intendencia Municipal, Sección "Patente de Rodados" actúan tres personas que hacen propaganda izquierdista subversiva, recaudan fondos mediante venta de bonos y persiguen de una u otra forma a elementos demócratas. Esos tres elementos son: ENRIQUE DEL PUERTO (sindicado como el más peligroso y activo), ARTIGAS CASARAVILLA y LILA MARMOL.-

IV.- DISTRIBUCION

D. N. I. I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.08/D-2/975 de la D.E.I. del 18 ENE 975.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental

TTE.CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

c.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

16704

SECRETO

NUMERO | 96 a Jefe | 3/3/75

M E M O R A N D U M Nº 9 6.-102.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

30378

Montevideo, marzo 3 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

En base a información consignada en el Parte de Informaciones (I) No. 47/975 del Departamento 2 del Ejército Nacional, que determinaba que en la Sección "Patente de Rodados" de la Intendencia Municipal de Montevideo, los funcionarios: Enrique DEL PUERTO, Artigas CASARAVILLA y Lila MARMO, estaban abocados a realizar propaganda de izquierda subversiva, recaudar fondos mediante la colocación de bonos y perseguir de una u otra forma a elementos demócratas; personal de este Departamento efectuó diversas averiguaciones, que arrojaron como saldo, el conocimiento de que si bien los causantes, estaban calificados como elementos izquierdistas, no eran activos y por lo tanto no cumplían ninguna de las tareas mencionadas en el informe original.-

En el día de la fecha el suscrito, dispuso la inspección de sus respectivos lugares de trabajo, diligencia ésta, que arrojó resultados negativos; como así también su detención y traslado a estas Oficinas, donde registraron entrada a la hora 10.40', siendo identificados, resultando ser: Enrique Félix DEL PUERTO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Céd.de Id. No. 999.252, Reg.Fot. No. 146.000, de profesión Empleado Municipal, e Integrante del Conjunto Musical "El Ultimo Trío", domiciliado en la calle Cebollatí No. 1320, Apto. 5; Artigas Luis CASARAVILLA RIVERO, oriental, soltero, de 36 años de edad, titular de la Céd.de Id. No. 783.628, de profesión Empleado Municipal, domiciliado en Avda.Agraciada No.4234 Apto. 103 y Lila Azucena MARMO ALDROVANDI, oriental, soltera, de 50 añ

16705

//..de 50 años de edad, titular de la Céd.de Id. No.676.646, Reg.Fot.No. 1.877.450, domiciliada en Gaboto No. 1622.-

Acompañados por los mismos, se procedió a inspeccionar sus respectivos domicilios, sin que se registrara ninguna novedad.-

Interrogados, fueron contestes, en expresar: que las imputaciones consignadas en el informe, eran totalmente falsas, y que en ningún momento habían cumplido siquiera actividad político-gremiales.-

De los nombrados precedentemente, registran constancia en esta Dirección: Enrique DEL PUERTO RODRIGUEZ y Lila MARIO ALDROVANDI.-

Se adjunta al presente, y para mayor ilustración, elevo a usted originales de las actas labradas a los causantes, y foto-copia de las constancias que registran en esta Dirección.

Enterado usted de lo que antecede, dispuso que los detenidos continuaran en la misma situación, y se le elevaran estos obrados a su consideración, a todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento No. 2:

Comisario

JOSE LUIS TELECHEA.-

16706

Entidad	fs	T. Trafico de	Montevideo
NUMERO			

ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito Comisario del Departamento No.2 la persona que acreditó ser: Enrique Felix DEL PUERTO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, nacido el día 16 de julio del año 1937 en el Departamento de Montevideo, con domicilio en la calle Cebollatí No.1320 ap.5, de profesión músico y funcionario de la Sección "Patentes de Rodados" de la Intendencia Municipal de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad No. 999.252, Reg. Fotog. Nro. 146.001, hijo de Gregorio y María Erminda; quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcleo familiar.?.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive con su señora esposa Isabel STAMENKEVICH AGUIAR, oriental, de 20 años de edad, labores, y un hijo de cinco meses de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es integrante del conjunto musical "El último Trío" y empleado de la I.M.M.; lo que le reporta aproximadamente una suma que oscila en el millón de pesos mensuales.-.

PREGUNTADO: (3) Si es conocido por algún sobrenombre o apodo.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que le dicen "Quito".-.

PREGUNTADO: (4) Si posee vehículo; en caso afirmativo especifique color, marca, matrícula, etc.-.

CONTESTA: Que si señor, que es un chevrolet del año 1958, color celeste y blanco, matrícula No.265.772.-.

PREGUNTADO: (5) Si ha estado detenido anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (6) Si ha militado o milita en alguna agrupación de carácter político-gremial.-.

CONTESTA: Que no señor. Que en el año 1974 integró la lista ganadora de las elecciones en AUDEM integrando su comisión fiscal en carácter de suplente.- Dicha lista estaba presidida por GARCIA de VITA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (7) Si en algún momento efectuó planteamientos de carácter político en la sección dónde trabaja en la I.M.M.- CONT-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en una oportunidad al llegar a la sección manifestó haber votado al Frente Amplio Lista 808.-.

PREGUNTADO: (8) Si en alguna oportunidad llevó o transmitió propaganda de carácter político a su sección.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (9) Si su posición política le ha llevado a enfrentamientos con otros compañeros de trabajo.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: (10) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que desea aclarar que la Asociación Uruguaya de Músicos no podría considerarse un gremio, ya que está autorizada por decretos a retener aportes jubilatorios y beneficios sociales en general, así como a fijar tarifas mínimas sin consulta previa a los organismos oficiales.-.

Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cuatro copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.

Enrique Felix DEL PUERTO RODRIGUEZ
Declarante
C.I. No. 999.252

Comisario

16707

30578

Antecedentes	fs 9	Fotocopia	Se pasa	al Jefe
NUMERO	Cte.			

(f. 10)

DILIGENCIADO No. 4.639/977-hlc.-

Montevideo, Octubre 7 de 1977 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Enrique Félix DEL PUERTO RODRIGUEZ, así como las fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha personas en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

16708

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.861.-AL.-sfl.-

Montevideo, mayo 11 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs. 4 y 5 se adjunta fotocopia de la ficha que registra el causante en los archivos de esta Dirección y a / fs. 6 de la fuente de información que refrenda la misma, agregándose además las actuaciones que se realizaron en ese momento.-

De lo que se desprende que, si bién en realidad el recurrente estaba sindicado como elemento activista dentro de la Intendencia Municipal (Sección Patente de Rodado), no se pudo comprobar fehacientemente dicha información, por lo que me elevo en consulta a los efectos de enviar estos / obrados al D-2 del E.M.E. solicitando de ese Organismo ratificar o rectificación del contenido del P.E.I. Nº47-B/975.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector

AUGUSTO LEAL

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
ENTRADA 2956
FECHA 11.5.78

16709

E. g. Nº 855486

30578

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 2956/78.HMZ/gmg.

Montevideo, mayo 16 de 1978

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

A efectos de esclarecer fehaciente-/mente la situación planteada en estos obrados, cúmpleme dar traslado de los mismos a su conocimiento, permitiéndome solicitar se nos provea de la información/que estime corresponda.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de Junio de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

-Acorde a lo solicitado precedentemente llevo a su conocimiento que la información diseminada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en el Parte Especial de Información No.47-B/75, fué recibida en el Departamento II del Estado Mayor del Ejército, de otra Agencia de Información, que fué quién obtuvo los informes originales.-

-Se carece de nueva información para aportar con respecto a los hechos que se mencionan, como así también de elementos de juicio que determinen fehacientemente que el Señor Enrique DEL PUERTO realizaba o no las tareas de propaganda a las que se hace alusión en ///...

07530

16710

30578

///. el documento anteriormente mencionado.-

-Este Departamento registrará la nueva constancia, que surge de lo actuado por el Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, según consta en fojas 7 y 8 de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-

CALIXTO C. de ARMAS.-

GC/op

16711

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
270830 - ENE - 1975
E M - 4 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.47-B/975 30578

I.- EVALUACION: B - 2

II.- PROCEDENCIA: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

En la Intendencia Municipal, Sección "Patente de Rodados" actúan tres personas que hacen propaganda izquierdista subversiva, recaudan fondos mediante venta de bonos y persiguen de una u otra forma a elementos demócratas. Esos tres elementos son: ENRIQUE DEL PUERTO (sindicado como el más peligroso y activo), ARTEMAS CASARAVILLA y LILA MARMOL.-

IV.- DISTRIBUCION

D. N. I. I.

V.- [illegible]ICADA: Confección del presente en base al P.E.I.No.08/D-2/975 de la D.E.I. del 18 ENE 975.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental

TTE.CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

e.m.

[illegible] POR TELE
[illegible] O TELEFONO
[illegible] ORDEN DE PRIO
[illegible] .-.-.-.-.-.-.-.-

16712

S E C R E T O

División 2/EM.-
Hoja 1 de 1.=
Copia Nº 111
D.E.I.
MONTEVIDEO.-
181125ENE975.=
ZE = 50.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 08/D-2/975. 30578

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

En La Intendencia Municipal, Sección "Patente de Rodado" actúan tres personas que hacen propaganda izquierdista subversiva, recaudan fondo mediante de Bonos y persiguen de una u otra forma a elementos demócratas.-Esos tres elementos son: ENRIQUE Del PUERTO(Sindicado como el más peligroso y activo), ARTIGAS CASARAVILLA y LILA MARMOL.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia inicial con la finalidad de detenerlos cuando sea oportuno.-

V.- DISTRIBUCION: C.G.E.
ARCHIVO.-

- ACUSE RECIBO; Por Radio.-

El Cte.de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

16713

wjc.-

S E C R E T O

Copia No. 3....
D. - 2
D. E. II
C. SAN JOSE
120800MAYO978
R-B 24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.089/978/

30580

I.-EVALUACION: A - 6 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.C.DE-II,referente a manifestaciones hechas por la esposa del recluso Sigifredo GURIDI del Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

III.-T E X T O:

-La esposa del recluso Sigifredo GURIDI del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,María Teresita PIÑEIRO,manifestó en una visita que "La esposa de TERRA que es hermana de ...."había mantenido una conversación con ella en una tienda -céntrica de Montevideo donde se habrían encontrado.-

-Por analogía la esposa de "TERRA"(un solo recluso de ese apellido Ademar Eduardo TERRA RECAYTE No.523(a) Pocho - en M.P.S. desde Agosto 1976,es casualmente hermana de otro recluso Samuel BLIXEN GARCIA No.704 actualmente recluído - Silvia Inés BLIXEN GARCIA requerida No.271.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto. E-II (Inf.) E.M.E.-
Archivo.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de mayo de 1978 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
Tte.Cnel.
E S C O B A L.-

-ras-
ra.-

16714

13/4/78 ✓ 20582

Se presenta el Sr. Alberto Gibbs Vallarino a dejar constancia de que los Sres. Ulises J. Clivio (Inspector de playas dependiente del Municipio), Oscar Brian Regina (Empleado de la Cooperativa Malvín Norte), Nelson Miranda Curbelo (Empleado de la CO.SE.NA.),Juan Omar Alonso (Empleado de la Cooperativa Malvín Norte) y Lucas Rodríguez Martínez (Directivo de la Cooperativa) todos remitidos a la cárcel por el delito de dolo al Estado y al Socio. Actuó el Juzgado de 2º Turno.

Tienen embargo genérico.

El Sr. Lucas Rodríguez Martínez cobra indemnización por despido con la aprobación en un acta Nº7 de los Interventeros firmados unicamente el permiso para el pago el Sr. Ulises Clivio que después de haber cumplido la condena los Sres. Interventores lo toman de vuelta dejando en los cargos claves a él, al Sr. Oscar Brian Regina y al Sr. Juan Omar Alonso. Sin lugar a dudas creo que es una violación de las Leyes Laborales de nuestro país, pagar una indemnización , y si eso fuera poco todavía se les permite vivir en la Cooperativa siendo que los estatutos de la misma excluyen a todo individuo con delitos. Esto está reglamentado en la Ley 13728 de Viviendas.

Dejo constancia que anterior al pago de la indemnización indebida, entregué documentación probatoria al Sr. C/N Chiapparro la cual fue entregada al ES.MA.CO.

Alberto E. Gibbs
C.I. 584.839

16715

Domicilio: Cno. Carrasco 4490 Block H 2 Ap.14

30582

M E M O R A N D U M

Refs: Informe sobre M.O.N.(Movimiento de Obreros Nacionalistas).-

1)- NATURALEZA.-

Se trata de un movimiento sindical apolítico, demócrata y de orientación nacionalista, según definición de sus propios dirigentes.-

2)- LOCAL.-

Calle Daniel Fernandez Crespo Nro.2424, propiedad de un Sr.de apellido ... ($50.000 cincuenta mil pesos) mensuales de alquiler. Se trata de una finca antigua, muy pobremente amoblada.-

3)- FUNCIONAMIENTO.-

a)- En la mañana de hoy, se logró entrevistar a dos de sus dirigentes: Julián Eugenio LENA GARCIA (domicilio en Avda.Uruguay 1356 Piso 3,Ap.9) y Jaime Enrique AGUIRRE TOS (domicilio en Solano Antuña 2731), notorio dirigente del M.R.N.), de cuyas declaraciones surge que se trataria de una organización de 2do.grado, (Federación), cuya inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fué solicitada en diciembre de 1974. Por razones de tiempo, no se pudo tener acceso a los recaudos correspondientes, habiéndose solicitado información sobre el particular a la referida Secretaria de Estado, la que aún no se expidió.-
En el momento actual está integrado por tres sindicatos, que a su vez, poseen la respectiva reinscripción como tales, en el M. de Trabajo y Seguridad Social, a saber:
1)- Sindicato de Trabajadores de U.T.E.;
2)- Sindicato de Trabajadores de ANTEL. y
3)- Trabajadores Orientales de AMDET.-

b)- En el Consejo Directivo del MON, están representadas esas tres instituciones, estando integrado de la siguiente manera:
Julián LENA, por UTE;
Juan Carlos FASONI, por UTE;
Juan Carlos COITIÑO, por ANTEL;
Daniel PEREZ SURATO, por ANTEL
ASESORES
Jaime Enrique AGUIRRE TOS
Dr.Ignacio BARREIRO
Esc.Walter CARMONA
Alberto GIBBS
Esta Comisión Directiva es provisoria, estando prevista una reunión en fecha próxima para regularizar el funcionamiento de las autoridades en forma estatutaria.-

c)- Instituciones invitadas.
- ANDA;(Delegados:Hector PIGNASCO y Jorge GARCIA)
- Bco.de Previsión Social; (Delegados:Luis VILLAMONTE, DE BRUM CARBAJAL, y SOSA CENTURION)
- Direcc.de Vialidad del M.Transporte y Obras Públicas. (Delegados: Júpiter MARTINEZ y Carlos LAPETIER)

4)- OTROS DATOS.-

A)- Días de reunión:

16716

30582

..//..

viernes de 1800' a 2100' horas

B)-Cantidad de afiliados:-

De UTE: 1.200

De AMDET: 290

C)-Cuota Social:

Entre $400.oo y $500.oo

D)-Por memorándum adjunto, se informa sobre anotaciones de nuestros ficheros.-

16717

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
O. C. O. A. 2
C. COLONIA.-
251830MAY1978
X.M. 08

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 005/978/

30584

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en O.C.O.A.2.-

III.-T E X T O:

- Por información recibida en este O.C.O.A. se ha tomado conocimiento que se encontrarían en el Uruguay los sediciosos Montoneros Luis TALAMO " Alias el Tano UTA" y Marta BENIS de TOSSI, los cuales estarían circulando con documentación legal acreditadas a dichos nombres y apellidos.-

IV.-DISTRIBUCION:

J. Dpto. E-II.E.M.E.-
S. I. D.-
D-2 E.M.C.DE.II.-
S - 2 - BI.2.-
S - 2 - Bn.I. 4,5 y 6.-
S - 2 - Reg.C.2.-
S - 2 - Grp.A.2.-
S - 2 - Bn.Ing.2.-
S - 2 - L.M.2 y 5.-
J.C-2 E.M.R.I.-
J. Pol. Colonoa.-
J. Pol. Mercedes.-
Archivo O.C.O.A.2.-

El Jefe D-2 E.M.C.DE. II.-
Mayor
Diego M. CARDOZO.-

ACUSE RECIBO: Por radio o teléfono en este orden de prioridad (únicamente para agencias subordinadas.).-

16718

Marzo de 197[illegible].-

[illegible]: Agente del gobierno de Polonia busca controlar el mercado uruguayo de productos alimenticios, mediante ofertas en licitaciones oficiales.-

La persona ERNESTO STEIN ha concertado con el Consejo Nal. de Subsistencias la venta de papa polaca por 20.000 toneladas. Ya ha entregado la mitad.

A tal fin, obtuvo información confidencial de dentro del propio organismo oficial, que le permitió primero conocer que se iba a llamar a licitación, y luego ofertar los precios más favorables para ganar la licitación.-

STEIN tiene un sombrío historial delictivo y también político (ha representado a firmas oficiales de China Popular en Argentina). A continuación se ofrecen sus datos y los de sus agentes.-

Su firma se denomina "ERNESTO STEIN" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". Es argentino, casado, nacido en 1923. Es socio de Proveeduría Marítima Ernesto Stein SRL, de Balcarce 378 y pertenece a Monte Bello SRL, con explotación azucarera y cítricos en Monte Bello (Tucumán). Fue socio de "Stein y Corvellomo SRL", que dejó de operar a fines de 1961.-

Con fecha 22.10.68 y 6.2.69 tuvo pedidos de quiebra, sin publicar, en el Juzgado Nº 7 Sec.13.

Los principales son Ernesto Stein y Roberto Carlos Stein (arg., casado, 52). Formalmente, la integración es:

Roberto Carlos Stein	Presidente
Elsa Carmen Martin de Stein	Vice-Presidente
Elvira Ana Stein	Director
Gonzalo Aurelio Muñiz	Síndico Titular
Roberto Luis Calcarini	Síndico Suplente

POCO LEGIBLE

Es una sociedad anónima con sede en Buenos Aires. Inscripta el 7.5.64. Duración: 99 años. Capital autorizado: 2.000.000 (quíntuplo elevable). Suscripto y realizado: el mismo. Balance: 31.12.

Se dedica a importación de mercaderías generales, especialmente carnes y prod. alimenticios.-

También mercados, contactos comerciales, obtención de financiación, etc.

Las actividades las inició en 1896 "Stein Hnos.", sucedida en 1938 por Ernesto Stein, continuando el 31.3.63 la sucesión de E. Stein, y luego la actual firma a partir del 1.11.69. Hasta mediados de agosto de 1973 tuvo sede en Chile 80, piso 9, Bs. As., que trasladó a Av. J.A. Roca 594 piso 8, y luego a 25 de Mayo 267 piso 3.-

Por resolución judicial de 20.10.37, Nº 1337, la Inspección Gral. de Justicia derogó los estatutos y dejó sin efecto su autorización para funcionar como S.A., por la no presentación de balances en término, siendo más tarde rehabilitada. Tiempo atrás contrató el buque "Capital Pagis", chipriota, con el fin de transportar a diversos países árabes unas 100.000 ovejas, a realizarse en 18 meses y 7 viajes, efectuando inversiones y reformas en dicha embarcación por unos U$S 190.000. El 1.2.68 embarcó hacia Beirut 11.167 ovejas, pero a las pocas horas el buque encalló en Arroyo Negro (RO) en aguas uruguayas, con la muerte de todo el cargamento.-

18719

seguros por U$S 243.000. El pasivo alcanzaba a 340.000 dólares, de los cuales unos 100.000 correspondían a anticipos por cartas de créditos. El juez Dr. Ulrich Prat, Sec. Catalá, con fecha 3.9.68 sentenció que la aseguradora debía abonar a "E. Stein S.A." la suma de U$S 836.275. Actuaron como liquidadores del seguro Ascoli & Reill, de Cangallo 315 Bs. As.-

En Montevideo tuvo actuación hace algún tiempo, retirándose luego de dejar un tendal de cheques sin fondos, etc., pero con habilidad suficiente como para involucrar en manejos turbios a sus víctimas, de modo que éstas no pudieran denunciar sin perjudicarse.-

[illegible] es establecimiento "LIBRERIAS AVENIDA SRL", que opera en librería, papelería, juguetería, importación de prod. alimenticios. Fue esta firma y sus titulares [illegible] LOPEZ y [illegible] LOPEZ DE VENDITTO, quienes ofertaron y vendieron papa poleca a Subsistencias, como se dijo al comienzo.-

"LIBRERIAS AVENIDA" está en Treinta y Tres 1373, piso 3, tel. 98.15.16. Fundada en 1971. Emplea 12 personas. Las cuotas de las socias son N$ 2600 y 2400 respect. Soc. inscripta el 9.5.75. Duración 2 años prorrog. Administradora: Maribeddy, que es uruguaya, solt. nacida en 1946. Operó antes este mismo negocio, que inició en 1971, en Garzón 1935, estableciendo el negocio de Agraciada 4133 "A" en julio de 1974. Aún antes trabajó como comisionista de exportación de carnes. S.M.R.L. de Venditto es uruguaya, casada, con Pablo Venditto (contador público). Nació ella en 1947. Tienen seguros en Soc. de Seguros y Cía. Royal por N$200.000. Por el local de Agraciada 4133 "A", pagan N$ 330 mensuales, y por el de 18 de Julio 1335 locales 14 y 7, pagan N$1900 c/u. Han adquirido el local de Garzón 1935 en N$70.000. Maribeddy es propietaria de finca de Bernabé Irigoyen 5612 (N$250.000); casas en Sta. San José, Balneario Kiyú (N$30.000), finca en [illegible] 1900 (40.000); terreno con mejoras en Ruta 5 km.51.500 (N$45.000); 2 terrenos en Portezuelo (Mald.) y FIAT 125 mod.76, matr. 283.871, padrón 239.901.-

[illegible] de Venditto, que es hermana de la anterior, posee Falcon 75 (N$ 55.000); finca en Dante 2324 (3 casas con local: N$700.000) y terreno en Atlántida (N$20.000).-

Representa a la firma [illegible] Industrias de Argentina, de etiquetadoras; y a "Ernesto Stein SA".

COMPRAS HASTA	CONDICIONES	[illegible]	[illegible]	ANTIG. AÑOS
N$10/15 [illegible]	ch. 90 días	bueno	puntual	más de 3
7000	" 180 "	tolerable	atraso 30 d.	" " "
5000 p. temporada	" 60 "	"	" 15/20 d.	" " "
1000 [illegible]	ch 30 d.	bueno	puntual	[illegible]

Import. cada 3 meses por U$S 3 a 4.000 y export. importa por U$S 100.000 y exporta por U$S 400.000.

3./40.000 por temporada, cheques 30/90 días.		Bueno	puntual	más de 3

Posee cuenta corriente.

- Se está por organizar en Caracas, Venezuela, para el año 1979 una denominada "Corte Americana de Derechos Humanos". Esta Corte sería igual a la Bertrand Russell y contaría con el aporte de las siguientes instituciones: Consejo Mundial de Iglesias
Partido Socialista Alemán
Partido Socialista Español

16720

A través del Consejo Mundial de Iglesias se encuentra el Reverendo Ulrich [illegible] de la Iglesia Valdense, secta a la que pertenece el Presidente [illegible].-

30586.

[illegible] Ulrich acompañó al hijo de Ferreira Aldunate en su viaje de Washington a México.-

Esta carta al igual que la Bertrand Russell no es más que la expresión de un nuevo frente de propaganda.-

oooooooooooo

16721

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D - 2
D E - II
C. San José
040930-ABR-978
O.D. 21

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 063/978/

I.-EVALUACION: A - 1.-

30588

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.C.DE.II.-

III.-T E X T O :

Términos de la conversación mantenida entre el recluso No. 1250 Carlos LAZO y su Madre Raquel López en el Estable-// cimiento Militar de Reclusión No.1 el día 21/MAR/978.-

Recluso : La comida es lo unico que mas o menos se mantie ne.-
Vistes el Homicidio.-

Visita : Cuál.-

Recluso : Perdomo Homicidio.-

Visita : sí, sí.-

Recluso: Lo llevaron al Hospital y lo trajeron de vuelta acá los médicos certificaron deshidratación y lo llevaron de vuelta al Hospital y allí estiró la pata.-

Visita : Mira en un informe de un Director del Penal // que decía que " No pudieron matarlos a todos",/ allá en Estados Unidos le hicieron un interrogatorio- Así que dice que no los pudieron matar a todos, ahora le hacen un trabajo psicológico y cuando pueden no hacen por supuesto. Eso es / un hecho, tratan de sacarlos locos a la mayoría (se refieren al igual que el recluso No.016 Mario Héctor Rossi al Mayor Maciel).-

IV.DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.

A r c h i v o . -

Por el Cte. DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

José M. MARTIN . -

-odis-

16722

E.j. Nº 235133

Montevideo, 20 de abril de 1978.-

Oficio Nro.263/78.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por / resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Sdo.1ra. José Gervasio RODRIGUEZ NUÑEZ, Causa 15/75 - Lo.8 - Fo.83", se ha dispuesto solicitar a / usted, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se deje sin efecto la captura del Ex-Sdo.1ra. JOSE GERVASIO RODRIGUEZ NUÑEZ solicitada por Oficio Nro. 144/75 de fecha 3 de marzo de 1975, por haber sido detenido en la ciudad de Artigas el día 27 de marzo ppdo.-

30690

OBJETO: Solicitar se deje sin efecto una solicitud de captura.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1ro.(Av.)(R).-

William Cabrera.-

16723

SECRETO 30818

PIRIZ CANTON, Alejandro

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. MINAS=
08 JUNIO 78

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.74/978=

I = EVALUACION: B = 2

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando(P.E.I.69/78 de BI-4).-

III = T E X T O :

=El día 21 de mayo ppdo.se detectó en horas nocturnas la actuación en la Pizería "San Francisco" de la ciudad de Minas,del Conjunto "IDENTIDAD",compuesto por cinco personas,las que interpretaban canciones de protesta.-

=Detenidos por una patrulla del Bn.I.11 se realizaron las // siguientes averiguaciones:

-El Conjunto "IDENTIDAD" está compuesto por:Victor MARTINEZ SILVERA,Hugo Ramón PIRIZ CANTON,Luis Alfredo DIAZ BRITOS,Eduardo WOJNAROWIEZ URIARTE y Luis Alberto BLANCO CORREA.-

-Responde a la Agremiación "Juventudes para Cristo"(JPC) con sede en 8 de Octubre y Propios,Edificio Ecuménico y su Director sería Jorge MARTCHENKO,con domicilio en Pitágoras y Alejandro Gallinal,Bo.Malvín.-

-Las JPC dependerían de la Iglesia Evangélica y su líder Jorge MARTCHENKO sería amigo de todos los integrantes del Conjunto.-

-El mencionado Conjunto se integró en enero de 1978 en un campamento // Evangelista en el Balneario Las Flores,donde se realizaban campamentos anualmente en épocas de verano y concurrían unas cuarenta personas, las que se alojarían en la vivienda destinada a esos efectos,a fin de hacer reuniones supuestámente religiosas.-

-Los mismos habrían actuado en el Palacio Peñarol durante la cruzada de LUIS PALAU,en Paysandú invitados por el Pastor SALOKANGAS,en la Casa de la Cultura de Paysandú invitados por la encargada de espectáculos públicos de la Intendencia de Paysandú,en el Ejército de Salvación y en la casa de MARTCHENKO para un grupo de jóvenes.=

-Tenían proyectado hacer grabaciones en "Producciones Omega" que estaría vinculada a la Iglesia Evangelista.-

-Fueron invitados para actuar en el Templo de las Asambleas de Dios en C.Minas,por el Pastor Pedro SOLIS,que no registra antecedentes.-

Luego de la actuación,el Pastor SOLIS habría solicitado al dueño de la pizería,como colaboración,para la Iglesia Evangelista,una cena para el Conjunto,oportunidad en que los mismos ejecutaran las canciones que // dieron origen al presente parte.-

Según declaraciones de los detenidos éstos conjuntos no son profesionales y se integran a través de las reuniones que realiza la Iglesia en sus distintas actividades.-

El líder intelectual de éste grupo sería Luis Alfredo DIAZ BRITOS,quien hace cuatro meses regresara de España donde estuvo realizando actividad religiosa en una Granja en Burgos,perteneciente a la Iglesia Evangélica. Habría sido respaldado financieramente por la contribución de los fieles,para viajar durante 7 años por Europa,Finlandia,Inglaterra y en una excursión a Rusia (Leningrado).-

Entre sus papeles fue encontrado el nombre de Antonio Leandro BOUZA, // Director del grupo "ARTEPA",quien según emisión de Radio Moscú "Quince minutos con el Uruguay",habría formado parte de las jornadas preparatorias del Festival de Cultura Uruguaya de Rocha en el Uruguay,el 24 de mayo ppdo.en Venecia,junto con artistas uruguayos exiliados(Alfredo ZITARROSA,B.LOPEZ,C.CORIA,etc.).-

16724

SECRETO

SECRETO

-Interrogado sobre este punto declara no conocer personalmente a Antonio Leandro BOUZA, de quien dice saber unicamente ser un Militar Español de alta graduación.-

La mayoría de las canciones de línea más comprometedora son de autoría de los integrantes del conjunto: Victor MARTINEZ, Luis DIAZ y Roberto // DAGYS quien sería amigo de Victor MARTINEZ y fue quien lo conectara a éste con MARCHENKO.-

Habiéndose averiguado antecedentes, Hugo PIRIZ, tiene ~~dos~~ un hermanos procesados por "asistencia" (pertenecían a un CAT del MLN), y su madre es "LV" del Reg.C.No.9, habiendo sido ~~detenido en averiguaciones por esa Unidad en diciembre de 1973 y posteriormente liberado~~.- [illegible]

Victor MARTINEZ: habría pertenecido a la UJC y actualmente no registra // antecedentes.-

Los otros integrantes no registran antecedentes.-

CONCLUSIONES:

Las Agrupaciones "Juventud para Cristo" (JPC) tienen ramificación internacional y dependen de la Iglesia Evangélica.-

Como Agrupación religiosa de juventudes abarca un núcleo muy amplio de la población y particularmente juventud.-

Como Agrupación representante de la Iglesia Evangelista, actúa en todas sus reuniones y templos, así como también se efectúan actuaciones en lugares públicos.-

A pesar de estar encuadradas en un contexto religioso las letras de las canciones dejan entrever hechos y frases sugestivas.-Quienes no están en condiciones de recibir el supuesto mensaje espiritual del que dicen ser portadoras, reciben ideas y sugerencias de marcada tendencia revolucionaria.-

Se adjunta al presente Parte, ~~actas de Interrogatorio~~ y fotocopias de la documentación incautada, destacándose la cancion "EL JORNAL DE LOS OBREROS"

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.

PM - jcc

El Comandante de la D. E. IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ.-

Montevideo, 15 de junio de 1978.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado fichas y remitido P.E.I.(I)No.395/B/SM/978 al SID y DNII, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE, CNEL.

E S C O B A L.-

ltt

SECRETO

ACTA.-En la ciudad de Minas a los veintidos dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y ocho es interrogada una persona que acredita ser: HUGO RAMON PIRIZ CANTON oriental, soltero de 25 a Nos de edad, nacido en Montevideo no recuerda la seccional el 27 de Setiembre de 1952 portador de la Cédula de Identidad No.1.186.925 de Montevideo de profesión empleado de la Agencia de Loterías y Quiñelas Agencia No.13 y es ademas pastor evangélico, domiciliado en Carreras Nacionales 4107 Barrio Las Acacias quien expresa lo siguiente:.- -

PREGUNTADO:A que vino a la Ciudad de Minas.- -

CONTESTADO: a dar un recital de música religiosa moderna a la Iglesia Evangéli-ca de las Asambleas de Dios.- -

PREGUNTADO:Quien los invitó a concurrir a la Ciudad de Minas.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Nos invitó el pastor PEDRO SOLIS y su hija ALICIA.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que actuaciones han realizado ademas de ésta .- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: En el Auditorio Municipal de Paysandú donde fuimos llevados por invitación del pastor ISAIAS SALCKANGAS y autorización de la Encargada de Espetaculos Públicos de la Intendencia Departamental de Paysandú,En el Ejército de Salvación en la calle HOCUART y en una casa de familias de la calle PITAGORAS (Flia. MARCHENKO).- -

PREGUNTADO:Hicieron grabaciones.- -

CONTESTADO: Tengo entendido que sí señor.- -

PREGUNTADO: Como consiguen los instrumentos.- -

CONTESTADO: Son todos nuestros excepto el bajo electrico que es alquilado.- - - - - -

PREGUNTADO: Es autor de algún tema .- -

CONTESTADO: Que si señor, " El último poema" . Los otros autores son : VICTOR MARTINEZ ,LUIS DIAZ.- -

PREGUNTADO:Que sabe de sus compañeros.- -

CONTESTADO: Al que conosco desde hace mas largo tiempo es VICTOR MARTINEZ luego LUIS BLANCO con quien mantengo una amistad más ~~xxtxx~~ solida.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En que Iglesia actua como pastor.- -

CONTESTADO: Ayudo y predico en la Iglesia Evangelista cita en Hungría 3686.- - - -

PREGUNTADO: Si está afiliado al Partido Comunista y desde cuando.- - - - - - - - - -

CONTESTADO: Me afilié en Agosto de 1968 fuí presentado por mi novia ELIZABET RODRIGUEZ que vivía en la calle MARATON y GENERAL FLORES.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que clubes del Partido Comunista frecuentaba.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Frecuentaba los clubes de Manga y Piedras Blancas . - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si fué detenido alguna vez y por que causa.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Fuí detenido dos veces la primera en agosto de 1968 por agitador en una huelga, volanteadas y ocupación del Liceo No.13 la segunda vez fué en diciembre de 1973 cuando detuvieron en mi casa a mi madre y a mis dos hermanos.Mi madre fué procesada por ENCUBRIMIENTO Y ASISTENCIA A LA ASOCIASION PARA DELINQUIR, mi hermano RUBEN por ENCUBRIMIENTO y mi hermano MIGUEL por ser menor de edad fué recluido en el Istituto Alvarez Cortez y Colonia Suarez.- -

PREGUNTADO: Si se ausent-ó del pais y en que fecha.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: En enero del 73 a Argentina y Paraguay,el motivo del viaje fué de formar parte del trio "EMMANUEL " ;en Julio del 73 a Brasil a las ciudades de Rio de Janeiro, Maselló, Recife, Fortaleza y Itapayé siempre con el trio en febrero del 74 a Perú a asistir a un congreso del movimiento Juventud para Cristo, en marzo del 76 hasta diciembre del 77 a Panamá,Costa Rica,Guatemala,Honduras,El Salvador,Nicaragua, el motivo del viaje fue a Panamá para estudiar en el Seminario Latino Internacional de la Iglesia de Dios y a los demas paises para hacer prácticas.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Alguno de sus hermanos perteneció a lagún C.A.T. del M.L.N..- - - - - - -

CONTESTADO Si señor mi hermano MIGUEL perteneció a un C.A.T. que no recuerdo el nombre.- -

PREGUNTADO: Tuvo alguna vinculación con la cruzada del Dr. LUIS PALAU.- - - - - - - -

CONTESTADO Si señor fuí secretario de la comisión de periodismo y ademas fuí consejero.- -

PREGUNTADO: por que unidad fué detenido usted y sus familiares.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: fuimos detenidos por el Regimiento de Caballería No.9.- - - - - - - - - -

No teniendo nada mas que agregar, quitar, textar o enmendar firmo de conformidad en lugar y fecha arriba indicados.- -

Hugo Piriz (firma)
Hugo Ramon Piriz Canton

C.I.No. 1.186.925 (manuscrito)
1.186.925

16726

SECRETO

WOJNAROWIEZ URIARTE, Eduardo

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
01 JUN 78

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.74/978=

I = EVALUACION: B = 2

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando(P.E.I.69/78 de BI-4).-

III = T E X T O :

=El día 21 de mayo ppdo.se detectó en horas nocturnas la actuación en la Pizería "San Francisco" de la ciudad de Minas,del Conjunto "IDENTIDAD",compuesto por cinco personas,las que interpretaban canciones de protesta.-

=Detenidos por una patrulla del Bn.I.11 se realizaron las // siguientes averiguaciones:

-El Conjunto "IDENTIDAD" está compuesto por:Victor MARTINEZ SILVERA,Hugo Ramón PIRIZ CANTON,Luis Alfredo DIAZ BRITOS,Eduardo WOJNAROWIEZ URIARTE y Luis Alberto BLANCO CORREA.-

-Responde a la Agremiación "Juventudes para Cristo"(JPC) con sede en 8 de Octubre y Propios,Edificio Ecuménico y su Director sería Jorge MARTCHENKO,con domicilio en Pitágoras y Alejandro Gallinal,Bo.Malvín.-

-Las JPC dependerían de la Iglesia Evangélica y su líder Jorge MARTCHENKO sería amigo de todos los integrantes del Conjunto.-

-El mencionado Conjunto se integró en enero de 1978 en un campamento // Evangelista en el Balneario Las Flores,donde se realizaban campamentos anualmente en épocas de verano y concurrían unas cuarenta personas, las que se alojarían en la vivienda destinada a esos efectos,a fin de hacer reuniones supuestámente religiosas.-

-Los mismos habrían actuado en el Palacio Peñarol durante la cruzada de LUIS PALAU,en Paysandú invitados por el Pastor SALCKANGAS,en la Casa de la Cultura de Paysandú invitados por la encargada de espectáculos públicos de la Intendencia de Paysandú,en el Ejército de Salvación y en la casa de MARTCHENKO para un grupo de jóvenes.=

-Tenían proyectado hacer grabaciones en "Producciones Omega" que estaría vinculada a la Iglesia Evangelista.-

-Fueron invitados para actuar en el Templo de las Asambleas de Dios en C.Minas,por el Pastor Pedro SOLIS,que no registra antecedentes.-

Luego de la actuación,el Pastor SOLIS habría solicitado al dueño de la pizería,como colaboración,para la Iglesia Evangelista,una cena para el Conjunto,oportunidad en que los mismos ejecutaran las canciones que // dieron origen al presente parte.-

Según declaraciones de los detenidos éstos conjuntos no son profesionales y se integran a través de las reuniones que realiza la Iglesia en sus distintas actividades.-

El líder intelectual de éste grupo sería Luis Alfredo DIAZ BRITOS,quien hace cuatro meses regresara de España donde estuvo realizando actividad religiosa en una Granja en Burgos,perteneciente a la Iglesia Evangélica. Habría sido respaldado financieramente por la contribución de los fieles,para viajar durante 7 años por Europa,Finlandia,Inglaterra y en una excursión a Rusia (Leningrado).-

Entre sus papeles fue encontrado el nombre de Antonio Leandro BOUZA, // Director del grupo "ARTESA",quien según emisión de Radio Moscú "Quince minutos con el Uruguay",habría formado parte de las jornadas preparatorias del Festival de Cultura Uruguaya de Rocha en el Uruguay,el 24 de mayo ppdo.en Venecia,junto con artistas uruguayos exiliados(Alfredo ZITARROSA,B.LOPEZ,C.CORIA,etc.).-

SECRETO

...///..

SECRETO

-Interrogado sobre este punto declara no conocer personalmente a Antonio Leandro BOUZA, de quien dice saber unicamente ser un Militar Español de alta graduación.-
La mayoría de las canciones de línea más comprometedora son de autoría de los integrantes del conjunto: Victor MARTINEZ, Luis DIAZ y Roberto // DAGYS quien sería amigo de Victor MARTINEZ y fue quien lo conectara a éste con MARCHENKO.-
Habiéndose averiguado antecedentes, Hugo PIRIZ, tiene ~~dos~~ un hermano procesados por "asistencia" (pertenecían a un CAT del MLN), y su madre es "LV" del Reg.C.No.9, habiéndo sido ~~detenido en averiguaciones por esa Unidad en Diciembre de 1973 y posteriormente liberado.~~-
Victor MARTINEZ: habría pertenecido a la UJC y actualmente no registra // antecedentes.-
Los otros integrantes no registran antecedentes.-

CONCLUSIONES:
Las Agrupaciones "Juventud para Cristo" (JPC) tienen ramificación internacional y dependen de la Iglesia Evangélica.-
Como Agrupación religiosa de juventudes abarca un núcleo muy amplio de la población y particularmente juventud.-
Como Agrupación representante de la Iglesia Evangelista, actúa en todas sus reuniones y templos, así como también se efectúan actuaciones en lugares públicos.-
A pesar de estar encuadradas en un contexto religioso las letras de las canciones dejan entrever hechos y frases sugestivas.-Quienes no están en condiciones de recibir el supuesto mensaje espiritual del que dicen ser portadoras, reciben ideas y sugerencias de marcada tendencia revolucionaria.-

Se adjunta al presente Parte, ~~actas de Interrogatorio~~ y fotocopias de la documentación incautada, destacándose la cancion "EL JORNAL DE LOS OBREROS"

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.

PM - jcc

El Comandante de la D. E. IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ.-

Montevideo, 15 de junio de 1978.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado fichas y remitido P.E.I.(I)No.395/ B/SM/978 al SID y DNII, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE, CNEL.

E S C O B A L.-

1tt

16728

ACTA.-En la ciudad de Minas a los ventidos días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y ocho es interrogada una persona que acredita ser EDUARDO WOJNAROWICZ URIARTE, oriental soltero de 19 años de edad nacido en la seccional Policial (No recuerdo) de Montevideo el 13 de Noviembre de 1958, portado de la Cédula de Identidad No.1.117.992 de Montevideo de profesión Estudiante de Relaciones Humanas con profesores particulares y trabajo en la Editorial "LOGOI" domiciliado en Santa Lucía No.4224 (Montevideo) quien expresa lo siguiente:.- -
~~Vinieron~~ (Textado No Vale) PREGUNTADO: A que vino a la Ciudad de Minas.- - - - - - - - -
CONTESTADO: Vine con un conjunto Cristiano, Evangelico a una Iglesia Evangelica y nos invitaron a actuar en una Confitería .- -
PREGUNTADO: Por quién fueron invitados a concurrir a esta ciudad.- - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Por el Pastor Evangelico PEDRO SOLIS quien realizó el contacto con el Señor JORGE MARCHENKO Director de la Organización Evangelica "Juventud para Cristo" ~~xxx~~ quien respalda al conjunto del cual soy integrante .- - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Que se encontraban haciendo en la Confitería TOURING de la C.Minas la noche del 20 de Mayo próximo pasado.- -
CONTESTADO: Nos encontrabamos realizando una actuación cuya finalidad era el conocimiento del Cristianismo , del Evangelio por parte de la población.- - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si compuso algún tema.- -
CONTESTADO: Que no señor.- -
PREGUNTADO: Como se vinculó al resto de los integrantes del ~~grupo~~ "Identidad".- - - - -
CONTESTADO: Fué en un campamento Evangelico realizado por " Juventud para Cristo" que se llevó a cabo en el Balneario Las Flores en el mes de Enero del año en curso.- - - -
No teniendo nada mas que agregar, textar, quitar o enmendar firmo de conformidad en lugar y fecha arriba indicados.- -

Eduardo Wojnarowicz Uriarte.- C.I. No. 1.117.992

1.117.992

16729

SECRETO

30821 BLANCO CORREA, Luis Alberto

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
08 OCTUBRE 78

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.74/978=

I = EVALUACION: B = 2

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando(P.E.I.69/78 de BI-4).-

III = T E X T O :

=El día 21 de mayo ppdo.se detectó en horas nocturnas la actuación en la Pizería "San Francisco" de la ciudad de Minas,del Conjunto "IDENTIDAD",compuesto por cinco personas,las que interpretaban canciones de protesta.-

=Detenidos por una patrulla del Bn.I.11 se realizaron las // siguientes averiguaciones:

-El Conjunto "IDENTIDAD" está compuesto por:Victor MARTINEZ SILVERA,Hugo Ramón PIRIZ CANTON,Luis Alfredo DIAZ BRITOS,Eduardo WOJNAROWIEZ URIARTE y Luis Alberto BLANCO CORREA.-

-Responde a la Agremiación "Juventudes para Cristo"(JPC) con sede en 8 de Octubre y Propios,Edificio Ecuménico y su Director sería Jorge MARTCHENKO,con domicilio en Pitágoras y Alejandro Gallinal,Bo.Malvín.-

-Las JPC dependerían de la Iglesia Evangélica y su líder Jorge MARTCHENKO sería amigo de todos los integrantes del Conjunto.-

-El mencionado Conjunto se integró en enero de 1978 en un campamento // Evangelista en el Balneario Las Flores,donde se realizaban campamentos anualmente en épocas de verano y concurrían unas cuarenta personas, las que se alojarían en la vivienda destinada a esos efectos,a fin de hacer reuniones supuestámente religiosas.-

-Los mismos habrían actuado en el Palacio Peñarol durante la cruzada de LUIS PALAU,en Paysandú invitados por el Pastor SALOKANGAS,en la Casa de la Cultura de Paysandú invitados por la encargada de espectáculos públicos de la Intendencia de Paysandú,en el Ejército de Salvación y en la casa de MARTCHENKO para un grupo de jóvenes.=

-Tenían proyectado hacer grabaciones en "Producciones Omega" que estaría vinculada a la Iglesia Evangelista.-

-Fueron invitados para actuar en el Templo de las Asambleas de Dios en C.Minas,por el Pastor Pedro SOLIS,que no registra antecedentes.-

Luego de la actuación,el Pastor SOLIS habría solicitado al dueño de la pizería,como colaboración,para la Iglesia Evangelista,una cena para el Conjunto,oportunidad en que los mismos ejecutaron las canciones que // dieron origen al presente parte.-

Según declaraciones de los detenidos estos conjuntos no son profesionales y se integran a través de las reuniones que realiza la Iglesia en sus distintas actividades.-

El líder intelectual de éste grupo sería Luis Alfredo DIAZ BRITOS,quien hace cuatro meses regresara de España donde estuvo realizando actividad religiosa en una Granja en Burgos,perteneciente a la Iglesia Evangélica. Habría sido respaldado financieramente por la contribución de los fieles,para viajar durante 7 años por Europa,Finlandia,Inglaterra y en una excursión a Rusia (Leningrado).-

Entre sus papeles fue encontrado el nombre de Antonio Leandro BOUZA, // Director del grupo "ARTETA",quien según emisión de Radio Moscú "Quince minutos con el Uruguay",habría formado parte de las jornadas preparatorias del Festival de Cultura Uruguaya de Rocha en el Uruguay,el 24 de mayo ppdo.en Venecia,junto con artistas uruguayos exiliados(Alfredo ZITARROSA,B.LOPEZ,C.CORIA,etc.).-

SECRETO

..///..

SECRETO

-Interrogado sobre este punto declara no conocer personalmente a Antonio Leandro BOUZA, de quien dice saber unicamente ser un Militar Español de alta graduación.-

La mayoría de las canciones de línea más comprometedora son de autoría de los integrantes del conjunto: Victor MARTINEZ, Luis DIAZ y Roberto // DAGYS quien sería amigo de Victor MARTINEZ y fue quien lo conectara a éste con MARCHENKO.-

Habiéndose averiguado antecedentes, Hugo PIRIZ, tiene ~~dos~~ un hermano, procesados por "asistencia" (pertenecían a un CAT del MLN), y su madre es "LV" del Reg.C.No.9, habiéndo sido ~~detenido en averiguaciones por esa Unidad en Diciembre de 1973 y posteriormente liberado.~~

Victor MARTINEZ: habría pertenecido a la UJC y actualmente no registra // antecedentes.-

Los otros integrantes no registran antecedentes.-

CONCLUSIONES:

Las Agrupaciones "Juventud para Cristo" (JPC) tienen ramificación internacional y dependen de la Iglesia Evangélica.-

Como Agrupación religiosa de juventudes abarca un núcleo muy amplio de la población y particularmente juventud.-

Como Agrupación representante de la Iglesia Evangelista, actúa en todas sus reuniones y templos, así como también se efectúan actuaciones en lugares públicos.-

A pesar de estar encuadradas en un contexto religioso las letras de las canciones dejan entrever hechos y frases sugestivas.- Quienes no están en condiciones de recibir el supuesto mensaje espiritual del que dicen ser portadoras, reciben ideas y sugerencias de marcada tendencia revolucionaria.-

Se adjunta al presente Parte, ~~actas de interrogatorio~~ y fotocopias de la documentación incautada, destacándose la cancion "EL JORNAL DE LOS OBREROS"

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.

PM - jcc

El Comandante de la D. E. IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ.-

Montevideo, 15 de junio de 1978.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado fichas y remitido P.E.I.(I)No.395/ B/SM/978 al SID y DNII, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE, CNEL.

E S C O B A L.-

ltt

16731

SECRETO

ACTA.-En la Ciudad de Minas a los ventidos días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y ocho es interrogada una persona que acredita ser :LUIS ALBERTO BLANCO CORREA, oriental, solteró, de 20 años de edad nacido en la Seccional Policial 8va. de Montevideo el 3 de Junio de 1957 portador de la Cédula de Identidad No.1.496.251 de Montevideo de profesión empleado " Corredor de Bolsa y Cambio" de la firma CARLOS MARIA Y CESAR PEREZ con Oficina en la Calle Misiones No.1477, domiciliado en Itá No.2117 Montevideo Barrio Colón quien expresa lo siguiente:.- -

PREGUNTADO: Por que motivo se encuentra en la Ciudad de Minas.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Soy integrante de un conjunto Musical Evangélico Cristiano que fué invitado por el Pastor Evangélico PEDRO SOLIS para realizar un programa dirigido a la juventud de ésta Ciudad.- -

PREGUNTADO:Si conoce al Señor JORGE MARCHENKO y que tipo de relaciones tiene con el mismo .- -

CONTESTADO: Si lo conosco y somos amigos en el domicilio de MARCHENKO nos reunimos para estudiar la Biblia los integrantes de la organización "Juventud para Cristo".- - - - -

PREGUNTADO:Que se encontraban haciendo en la Confitería TUORING en la noche del día 20 de Mayo próximo pasado.- -

CONTESTADO:XXXXXXXXXXX (Textado no vale) Una actuación para compartir a Jesucristo con las personas que allí se encontraban mediante la música.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si compuso algún tema de los interpretados en la confitería .- - - - - - - -

CONTESTADO: Que no señor .- -

PREGUNTADO: Como se vinculó a éste grupo Musical Evangélico.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Mediante el movimiento "Juventud para Cristo" conocí al resto de los integrantes del conjunto con los cuales surgió la inquietud de hacer música cristiana.- - - - -

No teniendo nada mas que agregar, quitar ,textar o enmendar firmo de conformidad en lugar y fecha arriba indicados.-- -

[signature] Luis Alberto Blanco Correa

C.I.No. 1.496.251
1.496.251

16732

HUGO EMILIO PEDEMONTE 30832

-Montevideo, 8-4-78.-

Según P.E.I. No.57/0/978 de la D.E.I. de fecha 01-JUN-978.-

-La Causante junto con 11 personas mas figura como autora del libro VARELA 1968, Editado por la Cooperativa Editorial ""Unión del Magisterio" en el año 1968.-

-El referido libro refleja através de sus páginas una tendencia MARXISTA-LENINISTA.-

Hugo Emilio Pedemonte: Posee profusos antecedentes antinacionales en la D.N.I.I. tales como; 17/11/49 integrante de un Jurado del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético,conferencista del mismo.- 1/5/51 interviene en el asunto Farrapos conjuntamente con los Comunistas José Luis Massera y Celia Mieres de Centron.- Firmante en distintas oportunidades de manifiestos y pronunciamientos de corte marxistas-leninistas.-

ANTECEDENTES DEL INSPECTOR DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.=

LUIS RUBEN DEVOTO 30.833

SUPERIOR DE:

ELMAN SANCHEZ GALARZA.=

INFORME CONFIDENCIAL:518/1978.ctg.-

ASUNTO: Anotaciones de DEVOTO,Luis Rúben.-

RESPONDE A: Solicitud de informe de Vice-Rectoría-Conae.-

TEXTO:

1) NOMBRE: DEVOTO,Luis Rúben.-

DATOS FILIATORIOS:Inspector Departamental de Durazno de Educación Primaria.-

ORIGEN Y EVALUACION:Se establece en cada registro.

REGISTROS:

SE TRANSCRIBE EN PRIMER LUGAR NOTA 4021/CSE/978 de la Comisión Supervisora de la Educación de ES.MA.CO.

" A.- P.E.I. Nº 57/0/978 de la D.E.I. (A-1).

" Por información existente en este Comando se ha llegado a detectar
" que el libro Varela 1968 publicado en ese año,se trata de una publi-
" cación totalmente de tendencia marxista leninista.La obra ha sido
" escrita por educadores,la mayoría de ellos de tendencia marxista y
" con antecedentes ideológicos según figuran al final de este Parte.
" Se pueden observar en ella para comprobar lo anteriormente aseverado
" las páginas 7 y 8 donde se expresa la comunión entre el Movimiento
" Coordinador del Magisterio y la C.N.T.,ambos organismos de tendencia
" comunista,así como la redacción de esa primera página en la que ya
" se vislumbra el cariz dado a la obra.
" Entre otros temas se encara la experiencia de La Mina y el Instituto
" Normal de entonces,y luego de relatar sucintamente la experiencia
" (sin expresar nada del fondo del asunto)señala que hay "malos vien-
" tos para la escuela rural"(pág.104) y con un final del capítulo,
" significativo: "El impasse actual"(pag.105).
" La obra en su totalidad inclusive la pieza teatral no es imparcial
" y presenta una imagen pobre de Varela frente a Ramírez(pág.171),es
" profundamente tendenciosa y da una visión de descreimiento hacia
" las Autoridades de Gobierno.
" Esta publicación,estaría en venta y exhibida en la Librería y Pape-
" lería "El Progreso" de la ciudad de Durazno,a pocas cuadras de la
" Inspección y su circulación sería libre,habiéndose vendido dos ejem
" plares el día 27 de junio próximo pasado según consta en fotocopia
" del comprobante que se dadjunta.
" Integra la lista de educadores responsable de la misma el maestro
" Luis Rúben Devoto, actual Inspector Departamental de Educación Pri-
" maria de Durazno,no pasando desapercibida su participación en dicha
" obra al figurar como autor del Capítulo "Varela y la Escuela Rural"
" (Página 85). Los educadores responsables de la misma,que poseen
" antecedentes ideológicos son los siguientes con las anotaciones.

SECRETO

..//..

16735

SECRETO

..//.. Continuación del Informe Confidencial 518/1978.cig. Hoja 2.-

"que se expresan:

2) " Jesualdo Sosa: Según O.C.O.A.
" Afiliado al Partido Comunista con el Nº 132 desde el
" año 1931, militando en la Seccional Sur, Agrupación escritores.
" Registrando además profusos antecedentes antinacionales en el D-II
" del E.M.E., D.N.I.I. y S.I.D.

3) " Rúben Yañez Alonso: Según O.C.O.A.
" Afiliado al Partido Comunista con el Nº 52.495
"desde el 31 de diciembre de 1970, militando en la Seccional Sur, Agrupa
"ción Secundaria.
"Candidato a la Cámara de Senadores como 17o. titular de la lista 1001
"(F.A. en las elecciones nacionales de 1971).-
"Registramos además profusos antecedentes antinacionales en D-II del
" E.M.E., D.N.I.I. , J.P.M. y S.I.D., entre ellos: 11/9/975 detenido por
"J.P.M. en el interior del C.E.I.P.A. estando en vigencia el decreto
" de M.P.S.. Detenido el 15 de enero de 1976 por la D.N.I.I. en rela-
"ción de las actividades de la Seccional de Cultura-Regional 1 del
"Proscripto P.C.U., que funcionaba actualmente en "El Galpón", acepta su
"implicancia en el mismo, rocobra su libertad por orden del J.M.I. de
"1er. Turno el 24/3/976.
"Asilado en la Embajada de Méjico el 6/4/76 habiendo salido con destino
" a aquel país el 25/6/76. Acutlamente realizando actividades lesivas
"dontra nuestro país, habiendo participado según el Boletín "CARTA" Nº
"78 de agosto de 1977, inpreso en Montevideo, en las "Jornadas de la
"solidaridad con la cultura uruguaya en el exilio realizadas en Méjico
" entre el 21 y 28 de agosto de 1977".

4) "Marta Demarchi de Mila: Con profusos antecedentes antinacionales en la
"D.N.I.I. y S.I.D. entre ellos: publicaciones en los diarios "El Popu-
"lar" 18/10/66 y "Epoca" 5/11/66 que demuestran su actividad comunista
" Habiendo sido sumariada por Educación Primaria y destituída de la
" misma el 25/2/975, por sus antecedentes ideológicos.

5) "Hugo Emilio Pedemonte: Posee profusos antecedentes antinacionales en
" la D.N.I.I. tales como: 17/11/49 integrante de un Jurado del Insti-
"tuto Cultural Uruguayo-Soviético, conferencista del mismo. 1/5/51 in-
"tefviene en el asunto Farrapos conjuntamente con los comunistas José
"Luis Massera y Celia Mieres de Centron.
"Firmante en distintas oportunidades de manifiestos y pronunciamientos
"de corte marxistas-leninistas.

16736

6) "César Pablo Escayola: Según D.N.I.I. 3/9/64.
"Suscribe una declaración por la defensa de relaciones con Cuba.
"14/9/74 candidato a la Junta Electoral en el 19a. lugar por el Frente
"del Pueblo lista 9988 de Tacuarembó en las elecciones nacionales de
"1971.

7) "Jaime Piedragosa Uramendi: 12/9/68: Detenido por participar en una reu
"nión del Movimiento Coordinador de Magisterio no autorizada estando

//

"en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad internado en el Grupo
" de Artillería Número 5.
"Por Resolución Interna del CO.NA.E. Nº 40/3/76 del 4/11/76 quedó
"cesante como maestro de Instrucción Primaria por aplicación de la
"Ordenanza 17 del citado Consejo.

8) "Leyvi Julio Villanustre Mano: 15/1/74 integrante del Movimiento Coor
"dinador del Magisterio.

9) "Wáshignton Rodríguez González: 8/1/73 entrevistado en un panel de
"izquierdistas, pertenecientes al diario "El Popular".
"1/5/74 figura en relación de Inspectores de Enseñanza Primaria, sin-
"dicados como izquierdistas(Eval.B-2. O.C.O.A.).
" 6/76: Según Circular Nº 161 del CO.NA.E. de fecha 4/3/76 se comuni-
"ca su destitución como Maestro Inspector de Zona de Montevideo.

10) "Jesús Gutiérrez: 7/76 por Circular Nº 163 del CONAE de fecha 5/3/76
" se comunica su destitución de la Escuela Nº 28 del Departamento de
"Rocha.

" B. Informante Nº 1 de la C.S.E.(A-1).
" Informe de fecha MAYO/978.
" Ideólogo marxista, autor de diversas publicaciones en tal sentido, dos
" libros sobre Varela que se venden en librerías de Durazno, así como
" una publicación sobre la triste experiencia del "Arroyo de La Mina"
" de Cerro Largo, verdadero semillero en la penetración marxista en la
" Escuela Pública.

" C. Informante Nº 2 de la C.S.E.(A-1).
" Informe de fecha JUNIO -978 ampliatorio del P.E.I. Nº 57/0/978 D.E.I.
" - La Editorial Unión del Magisterio fue creada por la agrupación gre-
" mial Unión de Magisterio, de neto corte marxista ortodoxo. Todas sus
" publicaciones(la de referencia es un ejemplo) se caracterizan por
" realizar una acción proselitista a favor de los postulados políticos del
" Partido Comunista.
" -Los colaboradores de esta Editorial tenían cabal conocimiento de lo
" tendencioso de los títulos y artículos publicados y de dónde prove-
" nían los recursos económicos que hacían posible el funcionamiento de
" esta editorial.

" D. Oficio Nº 15/S/976 del Reg.C.Nº 10 al C.E.P.
" 13/FEB/76. Dudoso, actualmente integra la Comisión del Comité Patrioó
" tico Departamental, no obstante se le considera como persona no defi-
" nida en cuanto a ideología.".

16737

AHORA VAMOS A SEÑALAR, AMPLIANDO LA ANOTACIÓN REFERENTE AL LIBRO "VARELA 68", LOS ELEMENTOS QUE DIS-CONAE EXTRAE DEL ARTICULO QUE DE PAG.85 a Pag.106 es coautor el titular de este informe, es decir vamos a transcribir trozos:
En la Pág.97-98 se lee: "Los problemas vistos por Varela subsisten, a pesar de que la impronta y la problemática rural de la época de Varela y dédadas siguientes nos hacía concebir a lo rural que llegaba a subsumirse tomando casi todo el complejo de rancheríos, villas, pueblos....Hoy se da en tipificaciones comerciales ..//..

"y comunitarias, por el IMPERIO DEL PROCESO ECONOMICO DE EXPLOTACION
" Y TENENCIA DE LA TIERRA y aún de factores culturales".
En la página 100 se lee:"De 1930 a 1945, a la par que se hacía más os-
"tensible el afligente desacomodamiento de las estructuras agrarias
" de un país que había descuidado la enseñanza rural, surgían literatos
" y ensayistas que superaban el período del nativismo contemplativo
" Y ENTRABAN EN LA TEMATICA DE DENUNCIA SOCIAL; PRODUCTORES AGRARIOS
"ELEVABAN SU PROTESTA Y RECLAMO A TRAVES DE SUS AGREMIACIONES OPUES-
"TAS A LAS TRADICIONALES DEL LATIFUNDIO GANADERO...............
"PERO, SIN DUDA ALGUNA, FUE EL MAGISTERIO NACIONAL EL ABANDERADO MAS
"LIGADO A LA CAUSA DIRECTA DE LOS RECLAMOS DE MILES DE POBLADORES DES-
"PLAZADOS DEL CAMPO E INSEGUROS Y CERCADOS POR EL MAS ABERRANTE SISTE-
"MA DE EXPLOTACIÕN Y TENENCIA DE LA TIERRA".-
En la página 101 se lee: "Se encontraba el Uruguay del lustro 1945-
"1950 empeñado en un APASIONADO REVISIONISMO DE SU SISTEMA DE EDUCA-
"CION RURAL Y DE LA TENENCIA Y DISTRIBUCIÕN DE LA TIERRA. En 1945, el
"Plan "Agustín Ferreiro" estaba funcionando por conducto del ensayo
"de 40 escuelas-granjas a un promedio de dos por departamento. EL ESPE-
"RANZADO AJUSTE QUE TOMABA LA EXPERIENCIA, los problemas serios que di-
"ficultaban su avance hicieron ver más claramente la magnitud del de-
"sorden y la carencia de planificación y método con que se venía tra-
"bajando en el medio rural.... Así se redacta el programa de Escuelas
"Rurales y Granjas del 27 de octubre de 1949.....
En página 101-102 se lee:"Este tercer programa incorpora exigencias que
"la post-guerra ponía a descubierto en la ESTRUCTURA DESARTICULADA Y
"EXPOLIADA DE LOS PAISES SUB-DESARROLLADOS Y EN PUGNA POR LLEGAR A ES-
"TRATOS MAS ALTOS/El programa recoge y actualiza qquella mejor tradición
"cuando:a)Enumera sus fundamentos actuales y fines educativos;b) reafir-
"ma el concepto de democracia a quien debe servir en un esfuerzo inten-
"cionado hacia el logro de formas más justas de nivelación social y eco
"nómica;c)reconoce la necesidad de adecuación a los particulares recla
"mos de los diferentes medios rurales en que va sectorizándose el país
EN LA PAGINA 103, bajo el sub-título:"LA INMERSION EN LA COMUNIDAD. NUCLEO
DE LA MINA se lee:"Al término aproximado de los 5 años de prueba sin ha-
"berse llegado a una evaluación objetiva de resultados, el ensayo de es-
"cuelas granjas se amplió a un centenar de centros en todo el país.
"En 1954, SEGURAMENTE RECOGIENDO ASPECTOS POSITIVOS DE AQUELLA EXPERIENCIA
"SE BUSCO ALCANZAR UN PASO MAS AUDAZ HACIA LA EDUCACION RURAL FUNDAMENTAL
"NACIO ASI EL NUCLEO EXPERIMENTAL DE LA MINA(CERRO LARGO); ORIENTADO POR
"EL MAESTRO MIGUEL SOLER, ENTRABA A TRABAJAR CON UN EQUIPO SINCRONIZADO
"Y CON UNA PLANIFICACION PREVISTA AUNQUE

16738

Continuación del Informe Confidencial Nro.518/978.lvf.-

"ABIERTA A LAS EVOLUCIONES DE LAS COMUNIDADES QUE IBA A SERVIR.
"Algunas reu iones de eucadores rurales llegaron a determinar -
"la vigencia total del programa del 49 y marcaba la necesidad -
"de que nuestro campo fuera atendido por una enseñanza especial
"amoldada a las regionalidades socio-económicas.-Era indudable
"que la espectativa giraba en torno a la nueva experiencia,de la
"que podría surgir una planificación integral que recogiera -
"todos los esfuerzos, que adolecían a pesar de su meritoria acción
"de concreción unitaria y definitiva".- En la pág.104,105,106 se
lee lo siguiente :-"Malos vientos para la Escuela Rural.- En 1960-
"la política educativa rural del Consejo de Enseñanza Primaria-
"sin entrar a hacer una evaluación sería de aspectos positivos y
"negativos de estos 15 años de experiencia en el sector,concreta
"una reestructuración administrativa y de objetos que lleva a -
"la eliminación de la Sección de Educación Rural y del Departamento
" de Escuelas Granjas; b)Pone en duda los resultados de la tarea -
"cumplida hasta el presente en el Centro Experimental de la Mina-
"lo que motiva la renuncia de sus principales ejecutores y la para-
"lización de las experidncias; c)Ensaya un reforma administrativa -
"y,particularmente,en lo que tiene que ver con la función inspec-
"tiva que pasa a depender de una reedistribución de distritos que-
"pretende descentralizar la labor supervisora y llevarla más am-
"pliada a las zonas rúrales".-
"Hacia un proceso involutivo"
" IX) A esta altura de 1968 y como DERIVACION DE AQUELLA POLITICA DE
"CERCENAMIENTO DE LOS IMPULSOS DE MAESTROS RURALES ENTREGADOS A UNA
"ACCIÓN EXPERIMENTAL INTENSA,agravado el hechoPOR LA HONDA CRISIS DE
"ESTRUCTURAS DE NUESTRO CAMPO COMO APENDICE MAYOR DE LA TOTAL QUE
"SUFRE EL PAIS PRESENTEMENTE;SE CONSTATA UN ALARMANTE RETROCESO DE LA
"ESCUELA RURAL,concatenada en sucesos tales como:a)Los ensayos y expe-
"riencias de enseñanza rural de estos 20 últimos años-con ser los más
"fermentales y potentes-continúan sin ser evaluados y soportan el olvi-
"do de las autoridades;b)Prosigue la acefalía en cuanto a la orienta-
"ción y planificación seria de su labor al eliminarse sin reestructura-
"ción los organismos que pretendían darle estructura y carácter unita-
"rios;c)La misión del Instituto Normal Rural ha sido desnaturalizada;
"no es de ahora que sus defectos de orientación,de selección del perso-
"nal docente,de preparación especializada de maestros,constriñen la
"labor trascendente que cualitativa y cuantitativamente se le asignó
"en el instante esperanzado de su fundación.........EL INSTITUTO DE
"COLONIZACION APRESURO EL FRACASO INTENCIONADO DE LOS OBJETIVOS ESEN-
"CIALES QUE LA LEY RESPECTIVA REGLAMENTO EN SU MOMENTO.HA CONTRIBUIDO
"CON SU DESVIO E INERCIA A AGRAVAR EL PROBLEMA DE LA CONCENTRACION

SECRETO

..//.. Continuación del Informe Confidencial 518/1978.cig. Hoja 6

"DE LA TIERRA,HA EXTENDIDO EL DESANIMO A GRANDES NUCLEOS DE AUTENTI-
"COS PRODUCTORES desarraigados HOY,Y LE HA RETACEADO A LA ESCUELA
"RURAL LAS PROYECCIONES DE AFINCAMIENTO JUNTO A LOS CENTROS DE
"ENSEÑANZA AGRARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO.

"El impasse actual.

"X) Los educadores "quemados" en esa honesta intentona pedagógica
"del 45 al 60 - que no podrá quedar ignorada-, y los que quieren
"caminar por la ruta vareliana, resisten y luchan en torno a una
"espontánea organización particular, el ICER (Instituto Cooperativo
"de Educación Rural).

"Como hace, precisamente, 100 años lo hiciera la "Sociedadde Amigos
"de la Educación Popular", reconcentra las fuerzas dispersas, los
"entusiasmos latentes, y busca concientizar a nuevas generaciones
"de maestros que- se sabe- deberán reemprender el más difícil
"camino que retomará nuestra educación rural. Decimos el más
"difícil pero necesario de toda su existencia secular porque la
"recuparación y destino nacionales - como nunca- están unidos a
"su más auténtica y vibrante acción.

"Junto a ella, el IMS (Instituto Magisterial Superior) es -tal ves-
"el organismo formador de maestros que, en los reajustes programático
"que la experiencia irá aconsejando, está llamado a actualizar
"en sus verdaderos términos toda la problemática escondida de una
"enseñanza desbordada por el juego poderosos de los mil factores
"que se oponen tenazmente a los grandes cambios que hacen la
"felicidad de los pueblos. (DIS-CONAE.A-1).

ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE DIS-CONAE,SIENDO PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE DESTINA,NO PUDIENDOSE DAR VISTA DE LA MISMA A LA PARTE INTERESADA BAJO PENA DE INCURRIR EN DELITO DE LESA NACION POR REVELACION DE SECRETOS:EL QUE REVELAR SECRETOS POLITICOS O MILITARES CONCERNIENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO O FACILITARE SU CONOCIMIENTO.

Distribución:Original:Vice-Rectoría-Conae.-
Copia única:Archivo-Dis-Conae.-
¡-

CESAR ... JEFE ... CONAE

16740

RESUMEN DE INFORMACION	Fecha: 20 de Noviembre de 1976.- Nº 572/976.-

OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Solicitud de Antecedentes- No. 379/976- E.M.E. Dpto.II- (Informaciones).	Completamente confiable	A	Confirmada	1
	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION:

Referente a su Solicitud de Antecedentes, registramos:

REFERENTE A: GALLARDO MUNIZ, Roque Ovidio- C.I.: 73.016-
REGISTRAMOS: GALLARDO, Ovidio- 31203 MENJ 582 E.A.S.
Domicilio: Ituzaingó - Carmelo (Colonia).
Ocupación: Ladrillero (Carmelo).
Idiología: Comunista-
13/05/76: Afiliado al Partido Comunista No.2991, Fecha de Ingreso :18/01/53.-
(Podría tratarse de un familiar de la persona solicitada).-

Referente a las demás personas mencionadas en la Solicitud de Antecedentes de referencia, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Capitán de Navío (C.G.)
[illegible] ARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

16741

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE LA ARMADA Y DAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DISTRIBUCION:

E.M.E.Dpto.II(INFORMACIONES):....................Ejemplar 01-

ARCHIVO:....................Ejemplar 02-

d.2024/76 D.Lig.7786/76 D.N.P.T. Aparece una persona bajo los nombres de JOSE ERNESTO BARRIOS Prontuario 199.647 quien dijo haber nacido en Maldonado el 2 de octubre de 1942 hijo de Mario y Violeta registrando los siguientes antecedentes: 22/V/63-Pederasta Pasivo Investig.Libertad.-4/VII/63-Averig.antec.Investig.Libertad. 26/X/66-Averig.Investig.Libertad.-21/XI/66-Hurto-Investig.Jdo. Instruc.1er.Turno.-31/X/67-Imputado de hurto-Investig.Libertad orden Jdo.Instruc.2º Turno.-4/XI/67-Hurto-Sec.11a.Jdo.Instruc. 1er.Turno.-5/VII/68-Averig.antec.Investig.Libertad.-7/VIII/68-Averig.antec.Investig.Libertad.-3/II/70-Averig.Investig.Libertad.-

16742

DiLig. 7286/76 D.N.P.T. Bajo los nombres de RUBEN ARAUJO GONZALEZ, se encuentra prontuariada una persona con el Nº 248.294 quien dijo haber nacido en Montevideo el 13 de mayo de 1955 con los siguientes antecedentes:11/VII/73-Hurto-Sec.3era.Jdo.Instruc.2º Turno.- 5/XII/73-Hurto-Sec.18a.Jdo.Instruc.3er.Turno.-30/I/75-Hurto-Sec.14a.Jdo.Instruc.4º Turno.-

16743

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7777/76.-fam.-

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que JOSE MARIA AZARETTO FERRARI C.I. 425.839 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 127.844 con los siguientes antecedentes: 1º/IV/51-Antecedentes Investig.Jdo.Instruc.1er.Turno.- 13/XI/52-Apropiación indebida Investig.Jdo.Instruc.2º Turno.-

16744

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31 210

FECHA 17-7-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Herrneder Alen

NOMBRES: Ana Maria

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: ANA MARIA HERRNEDER ALEN Prontuario 221.832 registra: 28/VIII/67-Fué detenida conjuntamente con otros estudiantes que en manifestación penetraron a esta Jefatura, luego de ser detenido un estudiante que fuera imputado de agredir a un funcionario de Investigaciones-Enterado el Sr. Juez Ldo.de Instruc.2º Turno dispuso no fuera privada de su libertad.- Dilig 7467/76 D.N.P.T

HIJO DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No. 16745

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31211
FECHA 17-7-78

ORGANIZACION:
APELLIDOS: Vera Labanca
NOMBRES: Raquel Gladys
C.I.No. C.C.SERIE No.
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:
DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:
CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:
ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: D.L.G. 7467/76 D.N.P.T. RAQUEL GLADYS VERA LABANCA Prontuario 214.129 registra:15/IX/65-Averig.de su venta de una máquina de sumar hurtada Investig. a disposición de las autoridades del Depto.de Canelones.- 16/III/67-Encubrimiento de hurto-canje Depto.de Canelones.-

HIJO DE: Y DE:
DATOS:
CONYUGUE O SIMILAR:
C.I.No. C.C.SERIE No.
FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

16746

OCUPACION:
HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31212

FECHA 17-7-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Aguirre Fernandez

NOMBRES: SANTOS

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES SANTOS AGUIRRE FERNANDEZ Prontuario 194.958 registra: 13/VII/61-Hurto-Sec.6a.Jdo.Instruc.4º Turno.-15/II/62-Remitido por estar requerido Investig.a disposición de Jdo.Instruc.4º Turno. 28/VI/62-Averig.Investig.Libertad.-26/VI/66-Averig.Investig.Libertad.- 3/X/67-Lesiones Sec.6a.Jdo.Instruc.1er.Turno.- D.I.I.g. 7467/76 D.N.P.T.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

16747

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

Aparece una persona con los nombres de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE SANTOS Prontuario 229.620 quien dijo haber nacido en Rivera el 23 de febrero de 1938 hija de María Margadela registrando los siguientes antecedentes en el Departamento de Cerro Largo: 16/V/66-Hurto-Sec.2a.Jdo.Ldo.Departamental.-21/IV/68-Encubrimiento de Hurto-Sec.2a.Jdo.Ldo.Deptal.- No pudiéndose determinar se trate de la misma persona que se solicita, ya que el número de cédula de Identidad que se consigna no le pertenece.- D.L.G. 7467/76. D.N.P.T.

Las demás personas mencionadas en el presente,//

16748

URGENTE

(3303)

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7766/76.-fam.-

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que CARLOS MARIA RUIZ NUÑEZ se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 263.934 con el siguiente antecedente: 22/VIII/75-Hurto-Sec.1era.Jdo.Ldo.Deptal.canje Depto. de Soriano.-

Las demás personas mencionadas en el presente, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

16749

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
23 NOV. 1976
Montevideo
Se pasa al Departamento
a sus efectos, cumplido vuelva.-
Por la Dirección

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
23 NOV. 1976
Nº 9919

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7422/76.-fam.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que JOSE CRUZ ALVAREZ CARDOZO se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 250.564 con el siguiente antecedente: 4/I/74-Homicidio ultra intencional Sec.12ª.Jdo.Instruc. 3er.Turno.-

Cptn. Grnl. EME
HT. 835

Las demás personas mencionadas, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

16750

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 9 NOV. 1976
Hora 15 No. 7347
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9 NOV. 1976

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7453/76.-fam.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que se encuentra prontuariada una persona bajo los nombres de JOSE VALENTIN PEREIRA DAS NEVES SEGOVIA con el Nº 243.929 quien dijo haber nacido en Treinta y Tres el 27 de julio de 1927, hijo de Francisco y Elisa registrando el siguiente antecedente: 21/IX/72-Contrabando Sec.10a.Jdo.Ldo.lera.Instancia canje Depto.de Treinta y Tres.-

16751

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31217
FECHA 17-7-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Silvera Fernandez

NOMBRES: Adalberto

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Aparece identificada una persona con los nombres de ADALBERTO SILVERA FERNANDEZ Prontuario 255.211 quien dijo haber nacido en Cerro Largo el 28 de marzo de 1951 hijo de Julian y Almira registrando el siguiente antecedente: 3/VI/74-Hurto Sec.lera.Jdo.Ldo. lera.Instancia canje Depto.de Cerro Largo.- Dilig 7453/76 D.N.P.T

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

16752

OCUPACION:

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31218
FECHA 17-7-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Alegre Tejeira

NOMBRES: Quilmes Francisco

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS: — 2 DIC 88 PEI 146/88 REG. C. 10 - SE INFORMO QUE EL CAUSANTE ES INTEGRANTE DEL S.O.C.A. (SINDICATO OBRERO DE CALNU ARTIGAS) Y ES MIEMBRO DEL FRENTE AMPLIO.
POR AMPLIACIÓN VER PEI EN FICHA DE LEANDRO DOS SANTOS Nº 70037

16753

/CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7549/76.-fam.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que QUILMES FRANCISCO ALEGRE TEJEIRA C.Id. 1.408.851 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 262.725 con el siguiente antecedente:13/II/76-Lesiones ordinarias Sec.8a.Jdo.Instruc.3er.Turno.-

Las demás personas mencionadas no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 15 NOV 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. [illegible]ALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

16754

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7556/76.-fam.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que aparece una persona bajo los nombres de LUIS ANTONIO PEREZ MENDEZ — HT 855 Ayud. Gral. prontuariado en este Departamento con el Nº 268.201 quien dijo haber nacido en San José el 12 de noviembre de 1952 hijo de Juan y Justa registrando el siguiente antecedente: 27/VIII/76-Desacato y lesiones-canje Depto. de San José.-No pudiéndose determinar se trate de la misma persona que se solicita en el presente.-

Las demás personas mencionadas, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 15 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

16755

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76 de la D.N.P.T.

Bajo los nombres de JOSE MARIA PAZ DE OLIVERA PILAN se encuentra prontuariada una persona con el Nº 235.858 quien dijo haber nacido en Artigas el 11 de setiembre de 1928 hijo de Avelino y Braulia registrando los siguientes antecedentes: 2/VII/71-Hurto y violación de domicilio-Investig.Jdo.Instruc. 2º Turno.-8/IV/72-Atentado violento al pudor Sec.6a.Jdo. Instruc.2º Turno.-14/VII/76-Encubrimiento Sec.21a.Jdo.Instruc. 4º Turno.-

16756

DILIGENCIADO N°7815/76 del 26-NOV-76 de la D.N.P.T.

Aparece una persona bajo los nombres de JUAN ANTONIO GOMEZ ROMERO Prontuario 182.485 quien dijo haber nacido en Tacuarembó el 18 de diciembre de 1935 hijo de Regina registrando el siguiente antecedente:9/IV/58-Violación-canje Depto.de Tacuarembó.-

16757

DILIGENCIADO N° 7015/76 de la D.N.P.T.
de fecha 26-NOV-76

JACINTO FROILAN BARBOZA ANDRADE Prontuario 234.997 registra:2/V/42-Hurto-Sec.10a.Jdo.Ldo.1era.Instancia.-6/II/43 Homicidio Sec.10a.Jdo.Ldo.Deptal.24/VI/44-Remitido por estar requerido Jdo.Ldo.1era.Instancia-canje Depto.de Cerro Largo.-

16758

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76 de la DNPT.

OSMAR FELIX VEIGA ODONELL C.I. 1.642.527 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 242.229 con el siguiente antecedente: 16/X/71-Apropiación indebida Sec.17a.Jdo.Ldo.de Pando.canje Depto.de Canelones.-

16759

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76

de la DNPT.

SANTIAGO MARIO FISSON C.I.601.584 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 128.299 con los siguientes antecedentes: 24/IV/51-Desórden Sec.14a.Jdo.de Paz 19a.Sección.-4/V/51-Desórden Sec.14a.Jdo.de Paz 8a.Sección.- 22/VI/43-Estafa y acometimiento con carma Sec.18a.Jdo.Instruc. 2º Turno.-6/VIII/43-Desórden Sec.14a.Jdo.de Paz 8a.Sección.- 13/V/49-Amenazas de muerte Sec.14a.Jdo.Instruc.4º Turno.-

16760

DILIGENCIADO N° 7815/76 del 26-NOV-76 de la D.N.P.T.

SALVATORE MICUCCI DEROSA C.I.826.181 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 123.093 con los siguientes antecedentes:9/XI/55-Remitido por estar requerido Investig.Jdo.Instruc.6º Turno.-20/V/67-Soborno Investig.Jdo.Instruc.2º Turno.-17/X/68-Homicidio Sec.15a. Jdo.Instruc.1er.Turno.-

16761

DILIGENCIADO N° 7815/76 del 26-NOV-76

de la D. N. P. T.

CARLOS MARIA MARQUEZ MEJA C.I.285.415 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 81.268 con los siguientes antecedentes:2/VIII/44-lesiones Sec.10a. Jdo.Instruc.4º Turno.-26/III/71-Remitido por estar requerido Investigaciones Jdo.Ido.Instruc.1er.Turno.-

16762

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)

Nro. 31232

Fecha 17-7-78

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: GUERRERO CIRE

NOMBRES: HUGO OMAR

C.I.Nro. 1.209.107 C.C.SERIE ______ Nro. ______

FECHA DE NACIMIENTO: 41 años

LUGAR DE NACIMIENTO: ____________ ESTADO CIVIL: Casado

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ____________________

OCUPACION: ____________ LUGAR DE TRABAJO: ____________

DOMICILIO: [illegible] 1839 Sec. 5

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______ PESO: ______

ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES: Of. 3099/78 del Establecimiento de Detención - comunica su excarcelación el día 12-[illegible]-78

HIJO DE: ____________ Y DE: ____________

DATOS: ____________________

CONYUGUE O SIMILAR: ____________________

C.I.Nro. ______ C.C.SERIE: ______ Nro. ______

FECHA DE NACIMIENTO: ____________ LUGAR: ____________

OCUPACION: ____________________

16763

HIJOS: ____________________

ANOTACIONES:

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76 de la DNPT.

HUGO OMAR GUERRERO CIRE C.I. 1.209.107 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº237.290 con el siguiente antecedente: 7/XI/71-Abuso de funciones Sec.3era.Jdo.Instruc.5º Turno.-

16784

DILIGENCIADO N° 7815/76 del 26-NOV-76

de la D.N.P.T.

PABLO GADEA PEREIRA C.I. 498.711 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 144.056 con el siguiente antecedente: 6/XI/52-Uso ilícito de arma Sec.12a.Jdo.de Paz 12a.Sección.-

16765

DILIGENCIADO N° 7815 del 26-NOV-78

de la D.N.P.T.

RAMIRO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ C.I. Nº 754.408 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 166.885 con el siguiente antecedente: 6/XI/59-Averiguación Investigaciones Jdo.Instruc.5º Turno libertad.-

16766

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76

Ada D.N.P.T

LUIS ALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ C.I.607.465 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 110.039 con el siguiente antecedente: 9/V/49-Hurto-Investig. Jdo.Instruc.3er.Turno.-

16767

DILIGENCIADO Nº 7815/76 del 26-NOV-76

de la D.N.P.T.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Diligenciado Nº 7815/76.-fam.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

Señor Director:

Informo a Ud. que ELOY ALVAREZ ALVAREZ C.I. 956.533 se encuentra prontuariado en este Departamento con el Nº 185.287 con el siguiente antecedente: 29/IV/59- Encubrimiento en hurto-Investig.Jdo.Instruc.2º Turno.-

16768

1 31245

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: VENTRE ORISTANO (1) NOMBRES: CARMINE MARIO (2)

ALIAS: "ANTONIO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.112.982 (3) DEPTO: MONTEVIDEO (4) NACIONALIDAD: ITALIANO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.L.B. (5) N.° 23.615 (6) SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 20-IX-947 (7) DEPTO: CAMPAGNA (8) CIUDAD: SALERNO- ITALIA

DOMICILIO: COLORADO No. 2165 (9) DEPTO: MONTEVIDEO (10) CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE (11) ESPECIALIDAD: AGRONOMIA

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: SI -TERCER AÑO -AGRONOMIA . GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: VITO ANTONIO (12) NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GRAZIA (13)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: VITO ANTONIO VENTRE

DOMICILIADO/A: COLORADO No. 2165 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 6o. CABALLERIA FECHA DE DETENCION: 21-V-972 (14)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1o. (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.1er.T (16)

ABOGADO DEFENSOR: DR. HERTALMIO. (17)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11/8/972.- Atentado contra la Const..en grado de Consp. y actos prep. "Asoc,para delinquir en reit.real.- (16)

CONDENA: 6 años (1) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: [illegible] 21- [illegible] 78 UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg. C. 6 2.- E.P.R.

3.- E.M.R.No.1 (1.XI.972) No.234 (18) 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16769

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

(1) Compurgada con la prev. sufrida:Condena definitiva del S.T.M. el 27/4/76.-(3)

(18) Lugar de trabajo: Quinta.
Actitud en el trabajo: Buena.
Colaboración con el Establecimiento: Buena.
Evaluación de la conducta : Buena.
Grado de recuperación: Se estima que tiene alguna posibilidad de recuperación.-

Entrada al S.T.M. 16/9/975.- Sent. 27/4/976. Compurgada
Colaboración con el Establecimiento: BUENA.-Evaluación de la conducta des
su ingreso al Establecimiento hasta el día de la fecha: BUENA.-Evaluación
(18) de la conducta desde el 13-11-76(fecha en que se expide la conducta carce
ria No.502-Of.2601 de la S.C.J.)y el día de la fecha: BUENA.-Grado de recu
ración: Se estima que tiene alguna posibilidad de recuperación.- Solic[illegible]da
por Of.3305 de la Corte de Justicia.-

(1) Condena:5 años y 6 meses.- (19)

(1) Sacado de la relación de senten cias del Dpto. C-1 ESMACO. (26-5-75).
(3) CONDENAS DEFS. S.T.M. A OCT./976.- (12/11/76,mcu)
(18) Conducta Carcelaria No. 502 enviada del E.M.R.No.1 (13.XI.976), Solicitado por: Oficio No. 2601 (Asunto L.A. 1976) de la Suprema Corte de Justicia.- (sl)
(1)(19) Datos del S.T.M. al mes de agosto de 1 977.- ss 19/8 977
(18) Conducta Carcelaria No.700.-21-11-77.-Mat. 1450.-E.M.R.1.-(9-12-77 oc)
(19) DATOS S.T.M. MARZO/978.-(2-3-78 oc)

16770

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: WILBERGER WEISZ (1) ✓ Nombres: Ismael (2) 31247

DETENCION - Unidad: DE.I (3) Causa: Fecha: 18/1/976 (25)

Dirección: Pilcomayo 5257. (26) Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (12) Lugar: Paysandú (13) Fecha: 16-12-928 (14)

C.I. N.° 571.68? (15) Dpto.: C.C. Serie B.I.A (16) N.° 3089 (17)

Alias: Acevedo. (27) Sexo: Masculino (18) Estatura: 1.76. (28) Cabello: Castaños. (29)

Nariz: Grande. (30) Ojos: Castaños. (31) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Pilcomayo 5257 (19) Ciudad: Mdeo. (32) Dpto.: Mdeo. (33)

Trabajo: Corretaje de libros (20) Lugar: Varios. (librerias). (34)

Estudios/Conocimientos: Preparatorio de Arquitectura. (35)

FAMILIA-Estado civil: Casado. (36) Esposo/Concubina: ~~xxxxxx~~ Alba PAZOS. (37)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Ignacio (21) (F) Madre: Lesner (22) (F)

Notificar a: Esposa. (38) Dirección: Pilcomayo 5257. (39)

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 1er. (7) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) CPM., Art.60(XII) referido al Art.60(I) inc.6.del CPM. (23) Fecha: 16-12-76 (24)

Juez M de 1.ª Instancia de 3er (44) Turno Fecha: 27-4-78 (45)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° DE. I 22-5-76 (4) 2.° E.M.R.1 29-7-77 (4) (42)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I 22-5-76 (9) (6) (5) 2.° CESE MPS.(4-10-76) (8) (10) (11)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16771

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Sector integrante (23)

Afiliado al Partido Comunista en el año 1949, desempeñando su militancia en el medio estudiantil. En 1956 ingresa en el "Popular" escribe notas de caracter gremial sindical. Aportó información gremial para el Semanario "CARTA". (40)

Of.288/78.27-4-78.Mat.6554.Carp.43.JMI ler.T.Con.Elev.Plenario(mc.10-5-78)

Of.No.1596/976.-16-12-76.-Mat.21139 Carp.43.-J.M.I.ler.T.-Com.prec.-(22-12-76 ec)

(39) Com telefonica J.M.I. ler.T.Cbo CASTELLIANO, Cbo DOTTA (19/5/977) gd.-

DATOS FORM.OPM.1. ENVIADO POR REG.CAB.6.(mc.2-8-77)

(41) Rad.11831 de DE.I 29-7-77 (3-8-77-ls)

(42) Rad.2576 de DE.II 29-7-77 (3-8-77-ls)

...tos de E.M.R.1.parte especial de informacion No.258/77.20/1/78.-gd

REFERENCIAS:

(5) Rad.11608/DE.I 22-5-76 Sol.int. MPS. aut. por rad457/R/76 24-5-76 (aos)

(6) Of.No.1566/D-1/976.-DE.I.-Mat.8253/43.-sol.int.MPS., aut.por ASUNTO 324/R/976 (31/V/976 ec)

(7) Of.No.161/R/76.-25/V/76.-Mat.8690/43.-, sol, int. MPS., vuelve al MDN.por ASUNTO 389/R/76.-(2/VII/76 ec)

(9) Rad.-11266.-4-10-76.-Sol.cese MPS.-DE.I.-(5-10-76 oc)

(10) Of.No.1648/D-1/976.-4-10-76.-Mat.16009 Carp.43.-Sol.cese MPS., aut.por ASUNTO 566/R/976.-(8-10-76 ec)

(11) Of.No.305/R/976.-5-10-76.-Mat.16424 Carp.43.-Sol.cese MPS., vuelce al MDN.por ASUNTO 617/R/76.-(8-11-76 oc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

10-8-83: PME: Liberados por la Justicia Militar 1-1-83 al 30-6-83
F.Det. 18-1-76 F.Lib. 19-1-83

16772

3R84

31284?

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FAEDO SALLE NOMBRES: JUAN CANDIDO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21/11/86	PEI Nº 333/986 D.G.II	A-2	Se informa referente a elementos del MLN que pudieron poseer propiedades sobre los costas de los ríos URUGUAY y de la PLATA. El causante posee campos en la zona de MARTIN CHICO en el paraje conocido como "PUNTA DEL DORADO". Por ampliación ver PEI que se adjunta-

16773

061200 ... S.R.365-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.333/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.4 y Ampliación P.E.I. Nro.306/D-2/986,referente a elementos del M.L.N.,que pudieran poseer propiedades sobre las costas del Río de la Plata y del Río URUGUAY-

III.-TEXTO: 31284? 31284

-Juan Cándido FAEDO SALLE: Posee campos en la zona de Martín Chico,en el paraje conocido como"Punta del Dorado"-El mismo da sobre las costas del Río de la Plata,existiendo un chalet propiedad del mencionado-

-Frente a dicho lugar,en el Río de la Plata,el 01MAY981,se ahogaron los frenteamplistas activos Raúl COLLAZI BULETI(presunto sedicioso,casado con la presunta sediciosa Wilma MARTINEZ PIRIZ,cuñado del M.L.N(T)Emilio Exequiel MARTINEZ PIRIZ) y Rafael COLLAZI MARTINEZ(hijo de los nombrados en primer término);no quedando totalmente aclarado el porque los mencionados se encontraban en ese lugar siendo que ambos se domiciliaban en C.ROSARIO-Dado los antecedentes que registraban,se estimó en la oportunidad que los mismos se encontraban abocados a actividades ilícitas-

-El citado FAEDO por su parte registra las siguientes anotaciones en el Bn. I.No.4:

-Afiliado al Partido Comunista-

Año 1973:Suscriptor de la revista china"SINJUA" de tendencia Partido Comunista Revolucionario-

Año 1974:Mencionado en actas por M.L.N.(T)de C.CARMELO como integrante del Movimiento-Se realiza un allanamiento en su domicilio no pudiéndosele ubicar-Posteriormente se toma conocimiento que el mismo había viajado hacia BUENOS AIRES;regresando nuevamente a CARMELO en el año 1980/81/1981-Su captura no había sido solicitada-

Año 1986:Dirigente del Partido Comunista en C.CARMELO,propietario de la Farmacia"FAEDO",y Profesor de Química en el Liceo local-

-Familiares del causante que registran actuación como M.L.N.(T):

-Horacio Napoleón FAEDO SALLE(hermano)-Domiciliado en C.COLONIA-

-Ana María FAEDO CACERES(hija)-Estaría en SUECIA-

-Jorge Federico BORDONE BREMERMANN(yerno,esposo de la anterior)-Estaría en SUECIA)- 6960

-Graciela Juana CASTILLO SALLE(sobrina)-Domiciliada en C.MONTEVIDEO-

-Juan Antonio CABALLERO AMOROSO:Posee campos sobre Ruta 22,entre el Puente"El Pelado" y Paso"El Tala"-En actas firmadas el M.L.N.(T)Walter Daniel GONZALEZ RIVAS,al referirse a las futuras personas que el Movimiento pensaba reclutar,cita al causante;dado que tenía"un campo que era especial y un rancho viejo que podía servir para el futuro"(año 1980)-

16774

Registra los siguientes antecedentes:

Año 1971:Frenteamplista,mantenía reuniones en el Real de San Carlos con Arturo A.IHLENFELD,Juan PEÑA BUENO,Hermino CEDRES y Luis E.VERA ARENAS-

-En su mayoría fueron posteriormente procesados por sediciosos-

Año.1983: Informaciones confidenciales aportadas al Bn.I.4,sindicaban al causante como que conjuntamente con otras personas realizaba prácticas de tiro en su campo,bajo la fachada de cazar;no pudiéndose corroborar dicho informe-

..///

D.E.I.No.333/D-2/986-

Hoja No.2 de 2-
Copia Nro.3a 4

-Año 1986-Se domicilia en calle España No.269 de C.COLONIA(frente a Prefectura)-Se la ha visto concurrir a cenas organizadas por el Partido Colorado en el Hotel Esperanza de C.COLONIA-Su hermano,Alberto Eduardo(militante F.A.),es propietario de la casa de electricidad"BARLOVENTO"-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 Archivo-
" 02 Dpto.E.II-
" 03 Dpto.E.II-
" 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 17 NOV. 86

CONOCIMIENTO
PSI 1093/DE/86 al 4 FFAA y 8000/DE/86 a DNII
DISEMINADO Por Lucio, Zuccoli, Cebo Colvin
ARCHIVO EN DOC. RAUL COLLAZI BUCETI y otros

EL JEFE

16775

31285

31285

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SCANU NOGUEIRA NOMBRES: JUAN CASIMIRO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
15/10/86	PPI Nº 017/986 D.E. II		COLONIA El 31/8/86 en C. de COLONIA en el esc. de base local se realiza el Plenario Dptal. con la participación de delegados de todo el Dpto electos en las elecciones realizadas el 25/8/86. En el mismo el Plenario de Delegados eligió un representante de cada región para integrar la Mesa Política Dptal y un Delegado para Representar a la coalición en el Plenario Nacional siendo electo en este último caso el causante JUAN SCANU (P.C). Ver PPI en ficha de PABLO GALIMBERTI Nº 58165.-

16776

45/35

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
131425-MARZO-1990.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.042/B/CI/MAR/990.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: PIT-CNT -Información proporcionada por GUSTAVO

III.-T E X T O: 31295

-Adjunto al presente elevo a usted documentos del Ejecutivo Departamental de Canelones y de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT.-

IV.-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION: Original Dpto.E-II del E.M.E.
Copia No.2 Archivo

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRA-INFORMACION DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe de la Ca.C/Inf. de Ejército.
Tte. Cnel.

TOMAS CASSELLA

-P.S.
-DGID

16777

EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DEL PIT-CNT DE CANELONES

Recibido 9/2/90 Com. Estatutos

Ca nelones, 9 de febrero de 1990.-

C COMISION DE REFORMA DE ESTA TUTOS DEL PIT-CNT

El Ejecutivo Depa rta mental de Canelones, atc nto a lo resuelto oportunamente por la Mesa Repres entativa, hace llegar a Uds. las siguientes iniciativas para incluir en la reforma de estatutos con vis- t as a la realización del próximo congreso.

1°- Entendemos necesario la inclusión de representantes del interior en el Secretariado Ejecutivo de nuestra central.-

En tal sentido mocionamos para que se modifiquen los estatutos ppara que posibiliten la designación de 2 representantes elegidos por los plenarios del interior a dicho organo dirigente.-

Se puede reglamentar la forma de elección de los mismos de tal manera que sean de distintas zonas del interior y siemprem en forma alternada.-

Dicha iniciativa tiende a tener presente en ese organo ejecutivo,- en forma permanente los problemas del interior del país.-

Esto no quiere decir, en ningún momento, que deba eliminarse la Secretaría del Interior, la que deberá mejorarse designando un secretario quw dwdique su tiempo full-time al trabajo en el interior.-

2°--Este punto tiene que ver con las finanzas dedicadas a los plenarios el interior.

E n tal sentido proponemos que se contemple en los futuros estatutos,- la obligación de que todas las federaciones y sindicatos nacionales, destinen un porcentaje no menor al 10% de lo recaudado en cada departamento- por co cepto del aporte de sus afiliados, directamente a los plenarios Departa mentales, para posibilitar el funcionamiento con los medios necesarios de los mismos.-

Por supuesto que lo que tan escuetamente planteamos, estamos en condiciones de ampliar, en la medida que lo entiendan necesario.

Esta posición fue adoptada por unanimidad en el Ejecutivo Departamental de Canelones.-

Saluda atentamente,

16778

ALBERICO CARRETTO

Secretario

3115

20.2.90

Art.- La Comision de Mujeres del PIT-CNT tendrá los siguientes cometidos:

1) Desarrollar una política general específica en cada Sindicato y Federación, que posibilite una mayor participación general de la mujer.

2) Incorporar a nuestras plataformas de lucha la igualdad salarial y bregar por la eliminación de toda discriminación contra la mujer en los lugares de trabajo y los sindicatos.

3) Promover todas las iniciativas que reivindiquen la plena participación de la mujer en la sociedad.

4) Desarrollar una actividad especial de formación de compañeras que actuan a nivel sindical con miras a incrementat su participación en la organización sindical (ciclos de formación sindical para mujeres, charlas, debates, mesas redondas, etc.)

5) Promover el protagonismo de la trabajadora de los dem-as Departamentos realizando cursos, encuentros, creando comisiones de mujeres a nivel de los Plenarios Departamentales, realizando relevamientos de necesidades e intereses, y promoviendo la presencia de la Central de Trabjadores en dichas actividades.

6) Crear ámbitos colectivos de discusión y elaboración, donde la mujer pueda integrarse con facilidad por su temática y metodología de trabajo.

7) Elaboración de un Boletín para dar la más amplia difusión a l las actividades desarrolladas por la Comisión, así como para potenciar el intercambio de experiencias e información de la problemática.

8) Desarrollar una investigación que permita elaborar un diagnóstico de la problemática de la mujer en los diferentes sectores laborales y de su participación sindical, promoviendo la coordinación con las organizaciones afines al PIT-CNT de investigación en el tema.

9) Promover el más amplio espectro de unidad de la mujer uruguaya participando en las estructuras que exiten o se creen, propiciando la máxima amplitud de convocatoria hacia todos los grupos de mujeres de Montevideo y restantes Departamentos.

10) Propiciar la participación de las trabajadoras uruguayas en los eventos internacionales. Desarrollar políticas de coordinación en la temática de la discriminación de la mujer con trabajadoras de otros países.

Art.- La Comisión de Mujeres del PIT-CNT será un organismo de consult previa obligatorio para la Mesa Representativa en todos los problemas relativos a reivindicaciones específicas de la trabajadora.

Art.- La Secretaría de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT estará a cargo de una mujer designada por la Mesa Representativa.

En caso de no existir dicha posibilidad, la Comisión designará una o varias representantes. Las mismas deberán dar cuenta a los organismos de Dirección del PIT-CNT en forma previa y obligatoria de las actividades a realizar.

Art.- En caso que la/las representantes responsablew de la Comisión de Mujeres no pertenezcan a los organismos de Dirección

del PIT-CNT, las mismas tendrán voz y no voto ante los organismos de dirección en el tratamiento de los temas específicos de las trabajadoras.

Art.- La integración a la Comisión de Mujeres del PIT-CNT será abierta a todas la militantes sindicales, que en forma orgánica promuevan en su Sindicato la organización de las trabajadoras en torno a sus reivindicaciones específicas, propiciando la participación sindical general.

Mariella Barboza
Isabel Espinosa } Por Com. de Mujeres del PIT-CNT
Mabel Lolo

16780

34304 31304

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: ARGUELLO SACRAMENTO (1) Nombres: HECTOR WALTER (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C. (3) Causa: Activista P.C. (4) Fecha: 21/IV/975.- (5)

Dirección: Paysandú y Ejido (6) Ciudad: Montevideo (7) Dpto: Montevideo (8)

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (20) Lugar: Tacuarembó (21) Fecha: 23/8/938 (22)

C.I. N.° 1.418.433 (23) Dpto.: Montevideo (24) C.C. Serie C.D.B. (25) N.° 4417 (26)

Alias: Sexo: Masculino (27) Estatura: 170 (28) Cabello: Oscuros (29)

Nariz: Recta (30) Ojos Marrones (31) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ruta Km. 28.300 (32) Ciudad: Progreso (33) Dpto.: Canelones (34)

Trabajo: Confitero (35) Lugar: Confiteria "Bonilla" (36)

Estudios / Conocimientos: Primaria 6to. año, Secundaria 2do. año.- (37)

FAMILIA - Estado civil: Casado (38) Esposa / Concubina: Mabel Malbares (39)

Hijos-Nombre/Edad Alfredo (26/1/58), Nelly (25/11/60), Hector (4/12/64) (40)

Padre: Hector (41) Madre: Mara Ester (42)

Notificar a: Mabel Malbares (43) Dirección: Ruta 5 Km.28.300 (Progreso) (44)

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 3er. (45) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Procesado por los delitos previstos en el Arts. 60 (XII) en relación con el 60(I) del C.P.M. (50) Fecha: 23/7/75

Juez Mil. de 1.a Instancia de 4to. Turno (51) Fecha 8-9-75 (52)

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P. C. (21/IV/975) (45) 2.° Gpo. A.4.- (46)

3.° (47) J.P.Canelones (11/VI/75) 4.° Gpo. A.4.- (48) 5.° Punta Carreta (53)

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

16781

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

(1) al (45) Ficha enviada de la Unidad (sl)

(46) Rad. 11646 D.E. I- (15/V/975) (sl)

(47) Rad. 11761 D.E. I- (11/VI/975) (sl)

(48) Rad. 11782 D.E. I- (14/VI/975) (sl)

(49) y (50) Ofic. No. 760/975. MAT. 12416. Carp. 43. del J.M.I. de 3er.tno. Com. de procesamiento. 11/8/75. (nr)

(51) al (52) Of.981/975 Mat.15054 Carp.43 del J.M.I.3er.T.(13-9-75) (ls)

(53) Of. 1602 de la D.N.I.P. 13/10/75.(sct. 17/10/75)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

31309.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ARGUELLO SACRAMENTO. NOMBRES: HECTOR WALTER

FECHA	FUENTE	EVAL.	Se informa sobre la situación jurídica
22/7/86	MEMO Nº		actual de integrantes del Movimiento
	232/86		Subversivo El causante Art-
	DTO. II		60 CPM- OFICIO - 706 J. PENAL
			4º TURNO. 8/MAY/86 PRONTUARIO
			264260. Ver Memo en ficha de
			JOSE FONSECA Nº 4731.

16783

No. 31375

FECHA 21-XI-978

ORGANIZACION: P.o.C.

APELLIDOS: RODRIGUEZ

NOMBRES: MARCELINO

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: 29 - AÑOS.

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: PEON DE QUINTAS LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: EST. RODRIGUEZ

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: AFILIADO AL P.C. CON EL Nº 21118

IND. 13 FECHA AFIL. 21-1-64

6/41 SECC. CUENCA LECHERA

HIJO DE: Y DE:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Marcelino.- 31375 MEMO. 1112/980 D.N.I.I.

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Estación Rodriguez , en el Departamento de San José.-

OCUPACION: Peon.de Tambos.-

DATOS PERS: Oriental, de 29 años de edad en el año 1964.-

ANOTACIONES: 16/6/975: Afiliado No. 21.118 al Partido Comunista desde el 21/1/964, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

31365

RODRIGUEZ.- Af. Nro. 30928.-

NOMBRE: Marcelino Rodriguez.-

NACIONALIDAD: Or. EDAD: 28

FECHA INGRESO: 12 03 60

Dlio.: Barrio Ruiz-Calle de Las Tropas 1.-

Dep.: Mteo. Doc. Id.:

OFICIO: Agricultor.

Lug. TRABAJO:

LO PRESENTAN:

64
36
28

16784

31375

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RODRIGUEZ NOMBRES: MARCELINO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
[illegible]-4-88		A.3	P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.
			Es secretario de la comisión vecinal de [illegible] Rivera al Este.
			16785

31604
62575

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RODRIGUEL NOMBRES: SANTIAGO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			31604
			P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES. POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.
			Es Vice Pte. de la comisión barrial Barrio "LA PEDRERA".
			16786

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 31612

FECHA 29-III-978

ORGANIZACION: P.C.

APELLIDOS: GONZALEZ

NOMBRES: JORGE JAIME

C.I.No. ______ **C.C.SERIE** B.N.A. **No.** 21.110

FECHA DE NACIMIENTO: ______

LUGAR DE NACIMIENTO: ______ **ESTADO CIVIL:** ______

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ______

OCUPACION: OFICIAL MECANICO **LUGAR DE TRABAJO:** ANCAP.-

DOMICILIO: BASUALDO y FCO. GOMEZ

CUTIS: ______ **OJOS:** ______ **CABELLOS:** ______ **PESO:** ______

ESTATURA: ______ **SEÑAS PARTICULARES:** ______

ACTIVIDADES: AFILIADO AL P.C. CON EL Nº 35.505
IND. 13º FECHA AFIL. 10-12-68.
5/119 SECC. ANCAP.

HIJO DE: ______ **Y DE:** ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ **C.C.SERIE** ______ **No.** ______

FECHA DE NACIMIENTO: ______ **LUGAR:** ______

18787

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

*P.E.I Nº 41/8 B.N.I.8 CONTESTACION E.E.I.

<u>GONZALEZ DELGADO, Jorge Jaime</u>: Afiliado al PCU con fecha 30.04.69 con el Nº.25505.- Se desempeña como Jefe de elaboracion en el Dpto. de producciones.-

Se puede apreciar entonces el mantenimiento de empleados con profusos antecedentes ideologicos lo cual irìa en detrimento de labuena imagen de los organismos dependientes del Estado no habiendose hasta el momento adoptando ningun tipo de medidas al respecto por parte de los Directores de dicha planta con el fin de evitar la influencia izquierdista.- Se deja constancia que los mismos fueron n notificados de dichos antecedentes por Oficios enviados por esta Unidad.-

Esta Oficina ademas se encuentra abocada a la confiramcion de presuntas infiltraciones en Organismos dependientes del Estado a los efectos de verificar la veracidad de la informacion.-

16788

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 31620
FECHA 29-11-978

ORGANIZACION: P.C. Indice "B" Tomo 5 Pag 78
APELLIDOS: BELBEY
NOMBRES: HECTOR
C.I.No. ______ C.C.SERIE LBC No. 1147
FECHA DE NACIMIENTO: ______
LUGAR DE NACIMIENTO: ______ ESTADO CIVIL: ______
DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ______
OCUPACION: JORNALERO LUGAR DE TRABAJO: ______
DOMICILIO: YOUNG
CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______ PESO: ______
ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______
ACTIVIDADES: AFILIADO AL P.C. CON EL Nº 1450
IND. "B" FECHA AFIL. 02-6-46
5/78 SECC. SAN JAVIER
HIJO DE: ______ Y DE: ______
DATOS: ______
CONYUGUE O SIMILAR: ______
C.I.No. ______ C.C.SERIE ______ No. ______
FECHA DE NACIMIENTO: ______ LUGAR: ______
OCUPACION: ______
HIJOS: ______

No. 31620

FECHA 29-11-978

ORGANIZACION: P.C. Indice "B" Tomo 5 Pag. 78

APELLIDOS: BELBEY

NOMBRES: HECTOR

C.I.No. C.C.SERIE LBC No. 1147

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: JORNALERO LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: YOUNG

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: AFILIADO AL P.C. CON EL Nº 1450

IND. "B" FECHA AFIL. 02-6-46

5/78 SECC. SAN JAVIER

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

16789

Héctor Belbey.

26-7-86: PEI 330/D-2/984 DE III

Participa en una campaña de recolección de firmas casa por casa en San Javier a ~~la~~ efectos de presentar una denuncia ante ~~ante~~ la Suprema Corte por sentirse agraviados por autoridades nacionales a causa de su origen étnico.

(Ver PEI 330 en ficha de la Cristina Kabaltsin de Rodik N° 63062)

16790

FECHA: 12.FEB.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

NOMBRE: SARALEGUI SANTOS María Isabel. ✓ 31625

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.30.JUL.1950 NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. ________

C.C. ________

Pasaporte ________

FECHA DE INGRESO AL PAIS: SET.1985

PROCEDE DE (País-Ciudad): MEXICO

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: ________

PROFESION: EMPLEADA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS: ________

III.- Otros datos filiatorios (parentezco-estado civil-etc.

CASADA
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS
ESPOSO: GRIMBERG URETA Jorge Mauricio

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado Uruguayo en MEXICO.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés.

16791

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSULADO DE DISTRITO

MEXICO, D. F.

válido Nº23

DOCUMENTO DE VIAJE VALIDO EXCLUSIVAMENTE PARA REGRESAR A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Cónsul de la República Oriental del Uruguay en México D.F., que suscribe, ruega y requiere a las autoridades extranjeras, que dejen pasar libremente y presten ayuda en caso de necesidad a la ciudadana uruguaya María Isabel Saralegui Santos.-

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO : Montevideo,Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO : 30.7.1950

PROFESION : Empleada

ESTADO CIVIL : Casada

COLOR DE OJOS : Castaño

COLOR DE CABELLO : Castaño

SEÑAS PARTICULARES : Ninguna

FIRMA DEL INTERESADO

IMPRESIONDIGITO PULGAR-DERECHA

México D.F.,16 de setiembre de 1985

16783

316257

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: SARALEGUI SANTOS NOMBRES: MARIA CRISTINA

Dom. Solano Antuña 2955.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
24/8/86	DNII. Mat/S 055/86 - 29/8/86	A.1	En la ficha se constata su ingreso al país procedente de Suecia. Documento en ficha de María Domínguez Kauffmann

16794

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
07Julio987

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.076/S2/987.- 31672.

I.-EVALUACION:

A - 1 CARLOS ALBERTO FELDMAN BURGOS

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-El día 28 de Junio ppdo. fué detenido por personal de la Seccional 7ma.de Policía de Bella Unión, Carlos Alberto FELDMAN BURGOS (PC),por "Promover desorden en la vía Pública", en Plaza "25 de Agosto" gritaba que estaba loco y que necesitaba un siquiatra.-

31672

Una vez informado al médico de Guardia del Hospital Local,el mismo manifiesta que no lo va a atender, enviando una enfermera a la Seccional con un sedante inyectable.-

19994

Luego se presentan en la Seccional los Doctores Omar ROMPANI y Walter RICCA; también se hace presente el izquierdista Omar FARIAS (PC) quien entre otras cosas manifiesta que FELDMAN BURGOS se encuentra en ese estado debido a "que en las torturas sufridas le secaron los testículos los milicos","Que se tuvo que separar de la mujer por haber quedado impotente".-

El día 30 se toma conocimiento que el mencionado sedicioso es trasladado a Montevideo en Ambulancia de CALNU.-

Referente a FELDMAN BURGOS esta Agencia está en conocimiento de los siguientes antecedentes:

Nombre: Carlos Alberto FELDMAN BURGOS.-

Edad: 43 años

Fecha de Nacimiento: 11 - 10 - 44.-

Domicilio:Ruta Nacional No.8 Km.27/600 Pando.-

Lugar de Trabajo: Empresa SAICO.-

En 1974 detenido por "Actividades gremiales ilegales".-

En 1983 detenido por "Apropiación indebida".-

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parto.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./

jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Néstor J. Gallo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 10

16795

.....///////

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
091030-JULIO-1987..-
ELEVADO A:D.E.III..-
DOC. - 089/S

BRIGADA CABALLERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JLR/Smm

El Comandante de 1a Brigada de Caballería No.I.-
Coronel

Luis Gilardo Iriondo.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

F E C H A: 141030JUL987.

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 147-34
Fecha 17-7 Hora 1430

DIVISION DE EJERCITO

GC/amp.

El Comandante División Ejército III.
General

Guillermo E. de Nava.

29 7 87

Fichero Delitos Administrativo.

Ficha: Carlos Alberto Feldman Burgos

El Jefe de la Div Planos
Tte. Cnel.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

16796

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 68/D-2/981.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.Nº 2.-

III - T E X T O:

A.-Durante la visita del día domingo 29 próximo pasado, fué destacada por parte de diversos familiares, la encuesta realizada por el locutor de C.X.30; en las visitas mantenidas por la reclusa Rosario Peguito, a quien su hermano Alfredo Gustavo Peguito domiciliado en Casavalle Nº 5685, le manifiesta que la emisora de referencia se estaba fundiendo por problemas de administración y no de audiencia y que su esposa Rosario Cor, quien aparentemente trabajaría en la misma está realizando curso de dactilografía para entrar a otro lugar.-

-Asimismo fue citado este tema en la visita mantenida por la reclusa Rosa Carro con su hermana Carmen Carro, domiciliada en Bilbao Nº 3739 Apto. 4, quien le manifiesta a la reclusa que posteriormente a la encuesta se brindó una fiesta en el local de la Emisora a donde habría concurrido, agregándole que esto estaría dentro del marco del nuevo ambiente que se vive desde el 30 de noviembre del año próximo pasado, destacando que el resultado del plebiscito ha unido a la gente.-

B.-Leonardo MACIEL RIVIERE, C.I.Nº 429,210, domiciliado en Tabaré Nº 7808, en Barra de Carrasco(Dpto.de Canelones), de ocupación marino mercante, con lugar de trabajo en la Administración Nacional de Puerto(Dragado), le comenta a su hija, la reclusa Lía MACIEL que llegó un barco con explosivos para la Armada Nacional

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO
1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

.-madr.-

5 -Carmen Rosa Carro Casalette, C.I.Nº.936.048, domiciliada en Bilbao Nº.3739 Bis Apto.4(Montevideo) con Alba Hernández de Cabrera ("Liberada"). PEI 35/D-2/981 DEI

7-IV-981.
13/DIV.INF.

C.G.E.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 002
D-2/E.M/D.E.I.
Montevideo
011015/May/981.
L I D - 94.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 94/D-2/981.-

I.-EVALUACION: A-1.

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.Nº 2.-

III.-T E X T O:

-Ampliando el Parte Especial de Información Nº 68/D-2/981, referente visita realizada a la reclusa Rosa Carro el día 26/Abr/981, por su padre Manuel Carro y su hermana Carmen Carro.- 31677.

-Se habla de CX-30 la Radio donde trabaja Carmen Carro(hermana) y ésta le dice que en la encuesta pasaron del 19º al 4º lugar con tres mil escuchas y que los programas de Política Internacional que hace Héctor Araújo a las 1130 de la mañana son muy buenos, además le resalta la importancia de la Radio porque es la única que da cosas para manejarse más o menos.-

-La reclusa preguntó por CX-8(Sarandí) y la hermana contesta que también es distinta pero que CX-30 es más importante.-

-La hermana le dijo que con la gente de la Radio iban a pedir permiso para realizar un festival en el Club A. Defensor para el 1ro.de Mayo.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

HUGO LINARES BRUM.- .-madr.

16798

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
23/MAY/981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 041/0/981.

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por una Agencia coordinada por / este Organo.-

3/1677

III.- T E X T O : Carmen CARRO, hermana de la reclusa Rosa CARRO detenida en el E.M.R. Nº 2, que trabaja en CX-30 "La Radio" realizó las siguientes manifestaciones sobre dicha emisora:

= Que según la encuesta de oyentes realizada, pasaron del lugar 19º. al 4º. con tres mil escuchas.

= Que los programas sobre Política Internacional que hace Germán ARAUJO a las 11:30 de la mañana son muy buenos.

= Resalta la importancia de la radio porque "es la única que da cosas para manejarse más o menos".

= Que CX-8 "Radio Sarandí" "también es distinta pero / CX-30 es más importante.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : 1 ejemplar .... E-II/E.M.E.
1 ejemplar .... DI.NA.R.P.
2 ejemplares .... ARCHIVO.

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel: [firma]
PEDRO J. GOÑI.-

28-V-981.
18/DIV.INT.

16799

31686

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RODRIGUEZ NOMBRES: LEZMAR

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2-5-88		A2	P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.
			Es de la comisión local de las calles: Gral. Gestido, Vía Férrea 1826 y Avda Brasil.

16800

31693

17140

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MARTINEZ NOMBRES: MARÍA CRISTINA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
26-4-87	REI Nº 07/87	A 2.	Son características que el cuerpo médico (pediatra)
	S.S.F.F.A.A.		del SEMM (sistema de emergencia médica móvil)
			Por ampliación VER REI 07/87 en ficha de
			MARÍA CRISTINA SCARTASSINI Nº 55783

16801

Copia: de: 7.=
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
Ø31930-AGO-1982
= JG - Ø17 =

SEC 52
MAT 9461
E 06.9.82

31712

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/982.=

I).= EVALUACION: A - 1.=

I).= RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

I).= T E X T O :

-Al haber renovado su documento de identidad el ciudadano bajo Régimen de Libertad Vigilada controlado por esta Unidad, Categoría "B", D-Ø77 Stanin PAVON, el mismo rectificó su nombre por el de / 31712. Stanin DELETRAIN PAVON, con documento No.3.Ø31.5Ø7-5.=

V).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior y una Copia al Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la // Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 al Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro.=

-Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA No 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mat. 11.908

ELEVADO A: DE-III.-

F E C H A: 06-AGO-982.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

RUBEN J. GONZALEZ.-

ELEVADO A: Dpto.II. E.M.E.-

F E C H A: 11-AGT-1982.-

16802

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 13-VIII-982

DISTRIBUCION: 14/8/82

Fecha 17/8 Hora 14/18

I 3

DIVISION DE EJERCITO III - 12 AGO 1982 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3/712

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DELETRAIN PAVON NOMBRES: STALIN
(PC L. 1001)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
6-5-86	PEI 302/ D.2/84 Ady. Partes 162 y 163/ Ay/984 J.P.R.N.	A-1	El día 8 AGO 984 se reunió en el Club del F.A., sito en Av. 18 de Julio casi Varela, la Mesa Ejecutiva Provisoria del F.A. asistieron 15 personas, entre ellas el causante (Ver ficha de Alberto Condeau)
23-5-88	PEI. 44/37 B.I. 9	A-1	En la c. de Fray Bentos se constató en el domicilio y vehículo autoadhesivo del Referendum ver P.E.I. en ficha de Jorge CASANEZ 52586

16803

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 31722

APELLIDOS: ERGUI NOMBRES: WALTER

PCU

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			P.E.I. Nro. 06/87 de BN.I.9 EVAL: A - 1 Con fecha 5/FEB/88 se constituyó en el local sindical de AEBU la Mesa Pro-Referendum siendo el nombrado integrante de la Mesa (VER DOCUMENTO EN FICHA DE: GONZALO SOLARI)
23-5-88	PEI 44/87 B.I.9	A-1	En la fecha en la c. de Fray Bentos se constató en el domicilio y vehículo autoadhesivo del referendum. ver P.E.I. en ficha del JORGE CÁRDOZ 52536
22-6-88	PPI 08/86 D.E. III	A-1	En Río Negro se realizarán las elecciones del Plenario Intersindical. El causante es vocal (HORMIGA) Ver PPI en ficha de Jor. Mar. FYNN

16804

Copia No.
Bn.I.No.9.-
S - 2.-
Fray Bentos.-
111Ø3Ø-MAR-1988
- JG - ØlØ -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1Ø/988.-

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Plan Colección de la Unidad.=

III).= **T E X T O :**

-Referente a lo ya informado en mi P.E.I.No.Ø2/988 (Ø1/MAR) con respecto a la formación del S.U.G.U. (Sindicato Unico Gastronómico del Uruguay) filial Fray Bentos, luego de la elevación del documento / antes mencionado se suceden los siguientes hechos:

-24/FEB/988 -Llega a C.FRAY BENTOS Francisco FRANCA Secretario General del S.U.G.U. (C.MONTEVIDEO) para interiorizarse del conflicto planteado.

Paralelamente los ediles del F.A./P.S. Abelardo ALZAIBAR y Héctor IRIGOYEN plantean el caso a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, órgano este que resolvió elevar los antecedentes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

-Ø2/MAR/988 -Viajan a C.MONTEVIDEO el Presidente del gremio filial Fray Bentos José L.VILLALBA y como delegadas Carla [illegible] y Sonia G. CORONEL a entrevistarse con el Diputado Víctor VAILLANT. Hasta / este entonces en el Hotel Fray Bentos la cantidad de despedidos ascendía a ocho personas vinculadas a la novel filial sindical causa por la cual se está haciendo efectiva la denominada "Campaña del kilo" que mediante el sistema de las conocidas "ollas populares" proveía de alimentos a / los empleados despedidos. Toda esta movilización tenía como lugar físico a el local perteneciente a la Asociación de Funcionarios de Salud Pública.=

Durante esta campaña se puede apreciar claramente el apoyo de los simpatizantes y principales de la coalición F.A. y P.I.R.N., apoyo este que tiene como finalidad la captación de las personas en conflicto hacia / las consabidas causas de las dos agrupaciones citadas, hecho este que / motiva una actitud de recelo por parte de los empleados en conflicto que en principio solo pretendía la defensa de su trabajo.=

Cabe destacar que el titular de la empresa "Días Felices S.A." en esta localidad es Roberto VIANA quien conjuntamente con sus hermanos instalados en la C.TACUAREMBO, de donde el mismo es oriundo administran ambos dos locales hoteleros: Hotel TAcuarembó - Tacuarembó
Hotel Brisas del Hum - Mercedes

-Ø3/MAR/988 -Habiendo arribado los representantes del gremio de la Capital acompañados del Diputado VAILLANT y del abogado Daniel DE SIANO MACRI asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantienen / una reunión en la Inspección de Trabajo en la que además están presentes funcionarios de esa repartición, el resto de los empleados despedidos y por el P.I.R.N. José María FYNN y Marcos GEREZ. La reunión comenzó a la hora 1Ø.ØØ y se extendió por un lapso de tres horas en el cual se llegó a un acuerdo compuesto de seis puntos para solucionar el diferendo planteado.=

Esa misma noche para finalizar la campaña y festejar los positivos resultados obtenidos se reunen en el local de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, además de los integrantes del gremio unas 30 personas todas de tendencia izquierdista entre las que se destaca [illegible]

sencia de Ramón Santiago CABRAL GARCIA, Marcos Alejandro GEREZ OCAMPO, José María FYNN BARBE y del abogado Oscar Enrique LEON DUTER que actúa como asesor jurídico del sector en conflicto.=

-Integran además de los ya mencionados el S.U.G.U. filial Fray Bentos: Leticia BARRIOS, Mario BORGES , Delia CORREA, Zulma SBRESSO, Américo BENTANCURT, Jorge SBRESSO, Carla MEDEIROS, Elsa RODRIGUEZ, María LESCANO y César CHAMPRET éste último desvinculado hace mucho tiempo con el citado Hotel.=

-En los últimos días han continuado los contactos entre los integrantes del gremio pues aparentemente la parte patronal no ha cumplido debidamente con alguno de los puntos comprendidos en el acuerdo.=

-Asimismo está prevista una nueva visita a esta localidad de Francisco FRANCA.=

-Puntos comprendidos en el acuerdo:

1).-Reconocimiento del gremio como legal por parte de la patronal.=

2).-Todos los despidos quedarán sin efecto a partir del día de la fecha.

3).-Los sueldos de estos empleados (los ocho despedidos) comprendidos entre las fechas 23/FEB y Ø3/MAR deberán ser abonados por la Empresa "Días Felices S.A.".=

4).-Todos los empleados en cuestión que tengan una antigüedad de trabajo computada que les posibilite el pase seguro de paro quedarán afectadas al mismo por el término de un mes, mientras que aquellos que no tengan esa posibilidad se reintegrarán en forma normal al lugar de trabajo.=

5).- Formar una comisión conformada por la empresa, trabajadores y Ministerio para determinar la situación económico financiera de la empresa y poder comprobar si existe o no exceso de personal.=

6).-Comprométense el gremio y la patronal a conformar un clima de trabajo propicio para el buen desarrollo de las actividades futuras.=

-De las personas anteriormente mencionadas en esta Agencia registramos:

FRANCA, Francisco

Ideología: Izquierdista   Actuación Política: P.C.U.

Antecedentes:

Ø2/MAY/987 -En la localidad de San Carlos hace uso de la palabra en un nuevo aniversario del Día de los Trabajadores.=

15/MAY/987 -Efectúa declaraciones referentes a la fundación de la guardería del S.U.G.U. en C.MONTEVIDEO.=

FEB/987 -Es designado Secretario General del gremio manteniendo su lugar de trabajo en la Hostería del Lago.=

FYNN BARBE, José María

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.Ø6/987 (Ø4/MAR).=

GEREZ OCAMPO, Marcos Alejandro

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.Ø6/987 (Ø4/MAR).=

CABRAL GARCIA, Ramón Santiago

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 (12/MAY).=

LEON DUTER, Oscar Enrique

-Antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 (12/MAY).=

-Las personas integrantes de la filial Fray Bentos del S.U.G.U. son de tendencia demócrata manteniendo contactos solamente por asuntos relacionados con el gremio con dirigentes sindicales.=

-Se adjunta Ficha de filiación distribuida en nuestra Ciudad perteneciente al S.U.G.U. local.=

IV).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Briga

...///

///...

da de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn.I.No.9.=

WALTER A. MESA.=

WAM/JC
JG

RESPONDE A: Ampliación información contenida en P.P.I.No.02/88 de la B.I.3.-
ELEVADO A : DE-III.-
F E C H A : 15-MAR-88.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
JOSE N. CRUZ.-

RESPONDE A: Ampliación información contenida en P.P.I.No.02/88 de ... Comando.
ELEVADO A : Dpto.II E.M.E.
F E C H A: 21-MAR-988.

El Comandante División Ejército III
General
Guillermo E. de Nava

DE/mpc.-

16807

/ SINDICATO UNICO DE GASTRONOMICOS URUGUAY 31768
S.G.U.

Filial Fray Bentos (en Formación)

Fray Bentos, de de 1988.

Los datos expresados en el presente documento corresponden al aval solicitado en forma expresa para la formación del SINDICATO UNICO DE GASTRONOMICOS DEL URUGUAY Filial Fray Bentos, que serán presentados al profesional competente a fin de seguir los pasos correspondientes para su reconocimiento y afiliación al PIT_CNT.

NOMBRE...

EDAD...........DIRECCION...

FECHA DE NACIMIENTO ....

CEDULA DE IDENTIDAD...............CREDENCIAL CIVICA..........................

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA..

FECHA DE INGRESO A LA MISMA..

FIRMA

NOTA. EL OTORGAMIENTO DE ESTE AVAL OBLIGA UNA VEZ CONSEGUIDA LA FINALIDAD QUE PERSIGUE 1) LA ASISTENCIA POR LO MENOS A DOS REUNIONES MENSUALES Y 2) EL APORTE MENSUAL DE UNA CUOTA CUYO VALOR SE DETERMINARA EN REUNION A CONCRETAR......................................

16808

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 10 5 88

/ CONOCIMIENTO

/ DIFUNDIDO Sicosocial Fichero Administrativo

ARCHIVO FICHAS: FRANCISCO FRAGA

EL JEFE DE LA DIV. OPERACIONES
[signature]

31776
22872

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

31776

APELLIDOS: MULLER NOMBRES: JUAN FELIPE

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
3-4-86	P.P.I. 09/D-2/85 D.E.III	A - 1	Paso de los Toros- El 18/AGO/85 se realizó una concentración y posterior marcha a pie de la Unión Ferroviaria e Intersindical. El causante se encontraba entre los presentes. Ver ficha de Fernando GRAVEA.
27-9-88	P.E.I. 076/88 Cp. 1.3	A-1	Se reunió en un local de AUTE con aprox. 15 personas Ver P.E.I. en ficha 22870 de Victor H. GONZALEZ.-

16809

Toma 330,-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

31790

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: TRAVIESO FRAIGOLA NOMBRES: Lucas Nicomedes
ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.223.429. DEPTO: Mdeo.- NACIONALIDAD: Oriental
CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.M.A.19930 N.º SEXO: Masculino.-
FECHA DE NACIMIENTO: 14-12-1949.- DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
DOMICILIO: Roosevelt 109. DEPTO: Paso Carrasco CIUDAD: Canelones
PROFESION: Oficial Tornero.- ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: Alberto Grignone.-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: UTU.- GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Maria Graciela Gallo EDAD: 20 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE PADRE: Lucas Travieso NOMBRE DE LA MADRE: Justina Fraigola
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Adrian Eduardo EDAD: 15 meses 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria G,Galli Roosevelt 109.-
DOMICILIO/A: TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Reg. C. 9. Cuerda 5.- FECHA DE DETENCION: 16 Julio de 1973.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 25 JUL 73 ORDENADA POR: EAS
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

16810

Grado de Adoctrinamiento: Bueno

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No revisto

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el 16 JUL 73 por personal del R.C. 9 en la fábrica Brignone por ser delegado y habérse encontrado en dicha fábrica una caja con grampas "miguelitos".- Pertenece al Sindicato SUNCA.- Dice que TORRES dirigente del SUNCA visitó la fábrica a fines del año pasado.- El mantiene contacto a nivel político con el Partido Comunista Seccional Este.- Son delegados de la fábrica Brignone: FREIRE, CORDOBA, CHEIK, CIRO, ARESA, GARRIDO, BALSEMA y CARBALLO.- Desconoce quien puso las grampas en el cajón de CORDOBA, dicé que lo deben haber hecho para perjudicarlo.- Hace dos años la Dirección habría intentado despedir a CORDOBA.- No sabe nada del Ejército Revolucionario Oriental ni del Consejo de la Libertad.-

Fué liberado el 25 JUL 73.-

05-AGO-973 - Fué detenido por ser dirigente gremial.- Pertenece al SUNCA, es delegado obrero de la fábrica Brignone.- Inf. - GPO. O.P.

16811

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 33/53

FECHA. 23/12/87

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: GALZERANO GUIDA

NOMBRES: JULIO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES:

EL CAUSANTE INTEGRA LISTA "25 DE ENERO DE 1985" DEL S.M.U. QUE PARTICIPO EN - LA ELECCION DEL 30/ABR/987.
VER LISTA COMPLETA EN FICHA DE EDUARDO NAVARRETE.

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: 16812

....

....

Organización: P. C. (Afiliado 37.249 desde el 20-3-969) No. 33159

Fecha de confección: 15/8/74.

A.- DOCUMENTACION:

APELLIDO: HERNANDEZ PORTAL NOMBRE: Pedro (UNICO)

Fecha de Nacimiento. 44 años (1969). Datos de Partida de Nacimiento. Oriental

Cédula de Identidad . . . . Credencial Cívica Serie AAB No. 4991

Estado Civil . . . . Datos de la Partida de Matrimonio . . . .

LUGAR DE TRABAJO: AMDET

DOMICILIOS ANTERIORES:

-
-
-

DOMICILIO ACTUAL: Avda Agraciada 2737 (1974)

B.- FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-
-

C.- ACTIVIDADES:

1.-Enseñanza
2.-Política
3.-Gremial
4.-Religiosa

16813

REF. ARCHIVO J.P.M. SOL. ANTEC Nº 13/974 del Dpto. II.

Los antecedentes surgen del material incautado durante la detención de Rodney T. Arismendi el 08/5/974.

16814

Nº 33160.

Organización: . . . .

Fecha de confección: 15 AGO 974

A.- DOCUMENTACION:

APELLIDO: SARTORIO . . . . NOMBRE: Raúl G. . . . .

. . . .

Fecha de Nacimiento. . . . . Datos de Partida de Nacimiento. . . . . .

. . . .

Cédula de Identidad . . . . Credencial Cívica Serie. . . . No. . . . .

Estado Civil . . . . Datos de la Partida de Matrimonio . . . .

. . . .

LUGAR DE TRABAJO: . . . .

DOMICILIOS ANTERIORES: . .

-
-
-

DOMICILIO ACTUAL: MALDONADO 1495 (1963)

B.- FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-
-

C.- ACTIVIDADES:

1.-Enseñanza

2.-Política

3.-Gremial

4.-Religiosa

16815

REF. ARCHIVO J.P.M. SOL. ANT. Nº 13/74 del Dpto II

28-III.963- Figura en una nómina de afiliados al Comité Anarquista de Acción ante Electoral, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengart. Secretario de la Región Anarquista. "El Popular" del 15/II/973- pág 6. publica sus fotos y declaraciones en las cuales expresa que no ha estado con el Sr. Bordaberry en la actual emergencia

16816

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M MARIA

Form. OPM 1

APELLIDOS : SACALIDES PANAGIO TO PULOS (1) Nombres: CRISTINA (2)

DETENCION - Unidad: DE.I (3) Gpo.A.l.- Causa: Fecha: 26-12-75 (13)

Dirección: Domicilio (14) Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (15) Lugar: Piriapolis (Mald) (16) Fecha: 27-3-43 (17)

C.I. N.º 1.211.790 (18) Dpto.: Mdeo. (19) C.C. Serie A.Z.A. (20) N.º 21048 (21)

Alias: Sexo FEMENINO (4) Estatura: 1.69 (22) Cabello: Negro (23)

Nariz: Grande (24) Ojos Castaños (25) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Rivera 2633 Apto. 25 (26) Ciudad: Mdeo. (27) Dpto.: Mdeo. (28)

Trabajo: Médico (Siquiatría Infantil) (29) Lugar: Sindicato Médico (30)

Estudios / Conocimientos: Medicina.- (31)

FAMILIA - Estado civil: Soltera (32) Esposo / Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Jorge (33) Madre: Ana (34)

Notificar a: Su madre (35) Dirección: Rivera 2633 Apt. 25 (36)

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 1er. (37) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. 60 (V) CPM.- (38) Fecha: 10/3/76 (39)

Juez Militar de 1.a Instancia de 1er. Turno (41) Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º DE.I (3) Gpo.A.1 (11) 2.º E.M.R.2 (23-8-76) (40)

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º DE.I 03 ene.76 (9) (8) Gpo.A.l.- Baja 02/Feb. 976.- (12) (10)

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16817

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(40) Rad.11049 DE.I (23-8-76).= (24-8-76 wop)

(41) Datos S.T.M. Julio 977 (TG)

REFERENCIAS: (1) al (5) Rad. 11011 DE.I (03 ene.76) (jcm)

(6) Rad. 11014 DE.I-(05/1/976) (sl)

(7) Rad. 10/R C.G.E. (05/1/976) (sl)

(8) Of.1501/D-1/76 mat.438 Carp.43 DE.I asunto 029/R/76 de OPM(15-1-76 lm)

(9) Rad. 11116 DE.I-(30/1/976) Solicitó Baja M.P.S. (sl)

(10) Rad. 66/R C.G.E. (02/Feb.976) (sl)

(11) Rad. 11115 DE.I-(30/1/976) Gpo.A.1 Solicitó J.M.I. (sl)

(12) Oficio No 1522/D-1/76,mat.01770,Carp.43,D.E.-I,5/2/76,Sol.Baja M.P.S..- (9/2/76,mcu)

(13) al (36) Datos enviados por la Unidad.- (9-2-76,tre)

(37) Datos sacados J.M.I.1er.T. el 5/4/76.- (8/4/76,mcu)

(38) al (39) Oficio No.291/976,Mat.04233,Carp.43,19/3/76;J.M.I.1er.T.;Com.Proc..- (3/5/76,mcu)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

B.a Nº 122361

B.a. No. 122 361,=

E.M.R.No.2.=

OFICIO No.247/AR/83.=

OBJETO: Ref.MPS Rec. que cita, no Sol.=/

GP -jac-

Montevideo, octubre 1ro. de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Ampliando mi expediente No.32/AR/83, de fecha 1ro. de los corrientes, en virtud de la conducta mantenida por la reclusa María Cristina SACALIDIS PANAGHIOTOPULOS, durante su reclusión y habiéndose consultado a la Unidad captora, se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para con la mencionada reclusa.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte. Cnel.

RUDYARD R. SCIOSCIA.=

E.M.R.2. 1200 / 0-11 1901

01827

Exp. 2-153/DLV/D-2/983.- Montevideo, octubre 04 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa: SACALIDES PANAGHIOTOPULOS, María Cristina.-

Asimismo informo a usted, que según Oficio del J.M. 1era. Inst. 1er. Turno Nro. 997/A/83, se ha decretado con fecha 26 de setiembre del año en curso por Sentencia Interlocutoria Nro. 101 de la Resolución Nro. 3621 del Supremo Tribunal Militar la Libertad Anticipada de la mencionada detenida, la cual fijó domicilio en caso de ser liberada en la calle: Rivera Nro. 2633, Apto. 1 (Montevideo).-

Se adjunta al presente el Formulario de Informes y Antecedentes; Acta de Interrogatorio; Oficio Nro. 997/A/83 del J.M. 1era. Inst. 1er. Turno y una fotografía de la citada reclusa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

16819

-/ch

Montevideo, 12 de octubre de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

Ha...///

LIBERADA: 13-X-983.-

///... biendo sido desglosado el Formulario de Informe y -- Acta de Interrogatorio, vuelvo a usted el presente confirmando la liberación dispuesta en mi radio No.516/R/8370 (12-10-83).

ASUNTO:No.820/R/983
P.M.E.

Saluda a usted atentamente

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

General

HECTOR S. ALVAREZ.-

DDELC/jg

16820

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: ROGGERY GAUCEGLIA (1) Nombres: NORA LUISA (2)

DETENCION-Unidad REG.C.6.- (3) Causa: A/S (12) Fecha: 2/1/975.- (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (13) Lugar: Montevideo (14) Fecha: 24-12-50 (15)

C.I. N.º 1.212.029.- (16) Dpto.: Montevideo (17) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Femenino.- (5) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Gabierl Pereira 3178 (18) Ciudad: Montevideo (19) Dpto.: Montevideo (20)

Trabajo: Bancaria Lugar: Julio Herrera y Obes 1389.- (21)

Estudios/Conocimientos: Estudiante de Facultad de Medicina 1ero. (22)

FAMILIA-Estado civil: Soltera (23) Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Oscar Omar ROGGERI (24) Madre: Clotilde CAUSEGLIA (25)

Notificar a: Oscar Omar ROGGERI (26) Dirección: Gabriel Pereira 3178 Piso 5 (27)

tel. 793-127.-

ACCION JUDICIAL-Juez Mil. de Instrucción de 4to. (9) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Proces. Art. 60 (V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M. (10) Fecha: 28/II/975.- (11)

Juez M. de 1a. Instancia de 1er (19) Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º REG.C6.-(2/1/975) (6) 2.º (7) Grpo.A.5

3.º B. I.1.- (8) 4.º E.M.R.No.2(25/XI/975) (28) 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

16821

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

ABOGADO DEFENSOR: José Waiper.- (30)

(1) al (6) Com. ETAD . 11128 DE.I. (3/1/975) (sl)
(7) Radio.No.11317.DE.I. (24/2/975) ss
(8) Rad. 11363 DE. I (8/III/975) (sl)
(9) a (11) Oficio 130 Mat. 03270 (28/II/975) (sl)
(12) al (27) Datos enviados por la Unidad.- (nr)
(28) Rad. 12334 DE.I-(25/XI/975) (sl)
(29) a (30) Datos S.T.M. al mes Junio/977.-(6-7-77 ec)

REFERENCIAS:

16822

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,proveniente del E.M.R.No.2.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta parte de la conversación mantenida por la reclusa 550 PEREYRA VIERA Del Carmen con su hermana María del Carmen PEREYRA VIERA,efectuada el día domingo 13 de julio del corriente año,perteneciente al Partido Comunista,siendo su causal de procesamiento "Asociación Subversiva" y "Asociación para Delinquir"; teniendo estudios cursados de primer año de Universidad de Ciencias Económicas y encontrándose alojada en Barraca.-

"Conversación".-

Reclusa:¿Si Gustavo Salió?
Visita: Sí.-
Reclusa:Que trate de comunicarse con la hermana de Nora que vino hoy.-
Visita:¿Vestida de negro?
Reclusa:No sé,así cuando yo salgo le mando decir(no se escucha lo que sigue).
Visita: Ha.
Reclusa:Que llame a Gustavo y le diga que Perla,Judith y Angelita que él las conoce(no se escucha lo que sigue).-
Visita:¿Perla salió?
Reclusa: No sé.-

-Se procedió a recabar información del E.M.R.No.1 sobre el tal GUSTAVO, informando que con fecha 17 de mayo de 1980 fue liberado Carlos Gustavo LOPEZ LOPEZ -M.L.N.-("IV." del BN.ING.1;Categoría "C",tratamiento Cat. "A" desde el 19 de mayo de 1980),domiciliado en Avenida Rivera No.4727 Apto.2,casado con María Victoria MILAN.-

-Los nombres de Perla,Judith y Angelita correspondería a las ex-reclusas Perla Berta COHANOFF JAROVISKY ("IV" del R.C.M.4,Categoría "C",tratamiento Cat."A" desde el 04 de julio de 1980),detenida el día 29-dic.-74, siendo Practicante de Medicina;Iris Judith LEYTON ("IV" del Bn.Ing.2), detenida el 18 de diciembre de 1974 teniendo cursado Universidad de Medicina completa y Angela María BAUBETA GARCIA ("IV" del R.C.M.4,Categoría "C",tramiento Cat."A" desde el 04 de julio de 1980),detenida el día 29 de diciembre de 1974, de profesión empleada Textil;todas pertenecientes al Partido Comunista Revolucionario y habiéndo recuperado su libertad el día 04 de abril de 1980,siendo su causales de procesamiento "Asociación Subversiva","Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración,seguida de actos preparatorios";siendo sus alias respectivamente PANCHA,LAURA y RAQUEL.-

-En relación a Nora obtiene el día 28 de febrero de 1975,fué procesada Nora Luisa ROGGIERI CAUSEGLIA (Luisa),C.I.1.210.029 dom.Yí 1379 piso 1 Apto.130,empleada del Banco BANFED teniendo estudios de 5 años de Medicina (Universidad y 8 años de Inglés), perteneciente al Partido Comunista Revolucionario,habiéndo sido procesada por los mismos delitos - que las ex-reclusas COHANOFF,LEYTON y BAUBETA Angela.-

33176

-También se encontró detenida Nora Esmeralda MORANDO VIZCAINO,detenida el 23 de marzo de 1976;C.I. 1.360.783,dom. en Juan José de Amézaga - No.1851,recuperando su libertad bajo el régimen de M.P.S. el día 07 de diciembre de 1978,perteneciente al Partido Comunista,habiéndo militado en el U.J.C. y siendo su causal de procesamiento "Conspiración,seguida de actos preparatorios" y "Asociación Subversiva".-

-Actualmente se encuentra recluída en el EMRNo.2 la reclusa Nora Beatríz GONZALEZ BARRERA la que fué detenida el día 21 de octubre de 1975 y - procesada el 12 de febrero de 1976 por el delito de "Asociación Subversiva",perteneciente al Partido Comunista,de profesión Enfermera y su - alias DINA.-

/////.....CONCLUSIONES:

A-La NORA que se refiere la conversación sería la que se encuentra recluída sin descartar que se tratare de la ex-reclusa Nora [illegible]; ya que ésta y las ex-reclusas Judith LEYTON y Perla COHANOFF tienen avanzado curso de Medicina y todas ellas, más la reclusa Angela BAUBETA pertenecen al Partido Comunista Revolucionario y fueron remitidas todas por los mismos delitos.-

B-Se observa que la reclusa 550 PEREYRA le dice a su visita que trate de relacionarse con la hermana de NORA;así que - cuando ella salga le manda decir "porqué la reclusa al estar en libertad va a mandar decir algo y no va a ir ella personalmente";es decir que desea que se tramita algo en - estos días.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	BN.ING.1.-
1 Ejemplar	O.C.OA.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

wjc.-

16824

33172

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: KONCKE PETROFF NOMBRES: MARIA del CARMEN RITA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
9-9-86	Juzgado Letrado 1a. Inst. Penal		"Definitiva la libertad de que gozan, y clausurados los procedimientos a su respecto".

-Oficio 1532 -Penal 10° Turno de fecha 3/VI/986 -AMNISTIA - Ley 15.737 de María Carmen Rita KONCKE PETROFF, Prontuario I.C. 272.814, por el delito: Asistencia a la Asociación (Código Penal Militar, artículo 60 (VI) .-

16825

RESERVADO RIVERA

A.c. Nº 699246

A.c. Nº 699246

JEFATURA DE POLICIA

DE RIVERA.-

DPTO. P - 2.-

OFIC.Nº104/P-2/82.-

m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

- OBJETO -

Informa antecedentes de lista H.A.C. del/ Partido Colorado.-.-

1/9/82

2-5/D

6633

01-9-82

I

928

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 SET. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Lic. Biográfico
No. de Orden 18372

Rivera, 30 de agosto de 1982.--

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Atento a su Oficio Nº415/D-1/82 adjunto se devuelve lista H.A.C., perteneciente al Partido Colorado, de Candidatos a integrar los Deliberantes Departamentales y Convenciones Nacionales en las elecciones inter-/nas del día 28 de Noviembre de 1982; con los siguientes antecedentes: 33178

Referente al Nº45/50.- Nelson MORALES SANDIN, registramos a: -Nelson MORALES SANDIN: "Afiliado al Partido Comunista con el Nº39668, con la edad de 19 años, fecha/-/ de afiliación 15/08/969, profesión jornalero, domicilio Aurora 320; Observaciones: Gervacio Artigas Díaz, Secc. Rivera, (Quintas al Norte),-Alcides Paz; según libreto obtenido del Regimiento de Caballería Nº3, Operación// Morgan"-

En cuanto a antecedentes penales registramos:

Nº01/50-- Máximo XAVIER MONCOPIO RODRIGUEZ, prontuario / Nº6.413.-

-06/05/963: "Complicidad".-

-06/07/964: "Contrabando".-

-09/10/964: "Contrabando".-

Nº10/50- Orosman OSORIO NUÑEZ DE MORAES, prontuario Nº/ 12.394.-

16826

-05/10/979: "Contrabando".-

RESERVADO

...//.

.//...Nº12/50- Alcides Nepomuceno BATTISTESSA HEREDIA,/
prontuario Nº12.820.-
-11/09/981: "Desacato".-
Nº14/50- Hector PAZ BARRIOS, prontuario Nº8.942.-
-27/11/956: "Contrabando".-
Nº17/50- Eliceo BARRIOS NUÑEZ, prontuario Nº10.266.-
-24/02/971: "Contrabando".-
Nº21/50- Isauro Zenón VARGAS DOS SANTOS, pront.Nº12123.
-27/08/934: "Desacato".-
Nº33/50- Orestes SILVA FAGUNDEZ, prontuario Nº10.262.-
-11/11/963: "Lesiones Leves".-
Nº41/50- Francisco MELLO ASUNCION, pront. Nº2.678.-
-09/10/964: "Delito continuado de contrabando y uso de/
documentación falsificada".-
Nº48/50- Fausto Hector MELLO SOSA, pront. Nº11.818.-
01/11/973: "Desacato".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

16827

JEFATURA DE POLICIA CANELONES.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

MEMORANDUM Nº 1/982.-HDNN/hasg.-
REFERENTE :Oficio Nº406/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa, solicitud de antecedentes penales de Candidatos Partido Colorado.-

CORRESPONDE A LA LISTA C A B DEL PARTIDO COLORADO (Canelones).-

IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Nº32.-
REFERENTE: ARMONE VIGNOLE Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: ARMONE VIGNOLE Juan Carlos.-
OCUPACION: Empleado.-
DOCUMENTO: Céd.identidad Nº55.086 de Canelones.-
DATOS PERS: O/C.nac.el 1/Agosto/40 en Pando.-
ANTECEDENTES: 9/Nbre/966-"AGRESION Y LESIONES"-7a.Sec. Jdo.Ldo.Pando,libertad el 5/Dbre/966 y el 12/Abril/971-"ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR"-7ma.Sec.Jdo.Ldo.Pando-libertad el 15/Mayo/971.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES — DIR. DE INVESTIGACIONES — OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Nº26.-
REFERENTE: NOVOA AZCUE Ruperto Leopoldo.-
REGISTRAMOS: NOVOA AZCUE Ruperto Leopoldo.-
OCUPACION: Empleado.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DATOS PERS: O/C.nac.el 27/marzo/909 en 5a.Sec.Durazno.
ANTECEDENTES: 21/Marzo/943-"REQUERIDO JDO.LDO.DE CANELONES"-6ta.Sec.libertad bajo caución juratoria el 11/10/43.

Nº65.-
REFERENTE: SCAYOLA Juan José.-
REGISTRAMOS: SCAYOLA ILLIONE Juan José.-
OCUPACION: Herrero.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DATOS PERS: O/C.nac.el 17/Dbre/924 en Pando.-
ANTECEDENTES: 8/Dbre/950-"VIOLACION A UNA MENOR"-7a.Sec. Jdd.Ldo.Dptal.1ra.Instancia 2do.Turno-no se registra la libertad.-

Nº82.-
REFERENTE: TELIZ CASTRO Gerardo.-
REGISTRAMOS: TELIZ CASTRO Gerardo.-
OCUPACION: Carnicero.-
DOCUMENTO: Céd.identidad Nº872.991 de Montevideo.-
DATOS PERS: O/C.nac.el 24/Sbre/933 en 12a.Sec. Mdeo.-
ANTECEDENTES: 25/Enero/972-"FAENA CLANDESTINA"-21a.Sec. Jdo.Ldo.1ra.Inst.Las Piedras-libertad el 29/Febrero/72.-

Nº107.-
REFERENTE: YUNINO FLEITAS Pedro Hebert.-
REGISTRAMOS: YUNINO FLEITAS Pedro Hebert.-
OCUPACION: Albañil.-
DOCUMENTO: Céd.identidad Nº1.895.690 de Montevideo.-
DATOS PERS: O/S-nac.el 29/Abril/958 en Pando.-
ANTECEDENTES: 18/Agosto/76-"RIÑA Y PROXENETISMO"-Direc. Invest.Jdo.Ldo.Pando-libertad definitiva el 16/Febrero/82.

Nº156.-
REFERENTE: IGLESIAS VIAZZO Walter.-
REGISTRAMOS: IGLESIAS VIAZZO Walter.-
OCUPACION: Comerciante.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DATOS PERS: O/C-nac.el 10/Obre/939 en Montevideo.-
ANTECEDENTES: 27/Agosto/981-"LESIONES PERSONALES"-6a. Sec.Jdo.Ldo.Las Piedras-libertad bajo caución juratoria el 4/Setiembre/981.-

.//

RESERVADO

19

//. Cont.Memorandum Nº 1/982.-

Nº208.- REFERENTE: CATICHA PEREIRA Julián.-
REGISTRAMOS: CATICHA PEREYRA Julián.-
OCUPACION: Empleado.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DATOS PERS: O/C-nac.el 8/Dbre/925 en 4a.Sec.Treinta y Tre
ANTECEDENTES: 17/Junio/962-"LESIONES"-7a.Sec.Jdo.Ldo.Pando-libertad bajo caución el 30/Junio/962.-

Nº232.- REFERENTE: FRANCO VERA Juan Manuel.-
REGISTRAMOS: FRANCO VERA Juan Manuel.-
OCUPACION: Jornalero.-
DOCUMENTO: Céd.identidad Nº1.485.706 de Montevideo.-
DATOS PERS: O/S-nac.el 4/Nbre/952 en Pando.-
ANTECEDENTES: 12/Obre/973-"HURTO Y ENCUBRIMIENTO"-16a.Sec. Jdo.Ldo.Pando-libertad bajo caución el 14/Dbre/973 y el / 19/Agosto/976-"HURTO"-25a.Sec.Jdo.Ldo.Pando-libertad bajo / caución el 12/Noviembre/976.-

Canelones, agosto 27 de 1982.-
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-
OficialSub Ayudante:

HECTOR D. NICOLETTI.-

SOMNIA MARY MARTINEZ
"LD" MLN(T)

33179

PET 14/987 R.C. 3 Rivera 20-3-987		Concurrió a la inauguración de un local del MLN(T) en Rivera el 13-3-987. Dicho local está ubicado en Diego Lamas 1243 (e) Joaquín Suárez y Dr. Gabriel Anollés. (Ver ficha de Hugo Humberto Piedra Morales)

16830

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1.389.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

Ampliando el Comunicado de Prensa Nº 1.383, del 17 de marzo del corriente año, las Fuerzas Conjuntas ponen en conocimiento de la población, nuevos detalles del funcionamiento de los Grupos de Acción Unificadora.-

Se pudo establecer por declaraciones de Gustavo Leopoldo VILARO NIETO, que el Aparato Militar de los G.A.U. tenía un "Sector Sanidad" cuya función era prestar asistencia médica clandestina a los posibles heridos que tuviera dicha organización en los distintos atracos y atentados que realizara.-

Este "Sector Sanidad" estaba integrado por médicos,enfermeras y estudiantes de Medicina los cuales prestaban su apoyo desde el Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela".-Han podido ser individualizados como integrantes del "Sector Sanidad" las siguientes personas: RAUL LOMBARDI ESCAYOLA que durante el año 1973 en que realizó sus actividades delictivas era interno de dicho hospital; SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR, que era estudiante de Medicina;CRISTINA SCAVONE de GENTA, que también era interna del Clínicas; RONALD SALAMANO TESSORE,estudiante de Medicina y MARIA CRISTINA BARAIBAR PONCE DE LEON, enfermera del Clínicas.-Todas éstas personas dependían de la última de las nombradas, la que a su vez dependía de GUSTAVO VILARO. Este último era quien indicaba cuando "el Sector Sanidad" debía quedar en estado de alerta,sincronizando a su vez las guardias con la realización de las acciones militares.-

En el caso de que hubiera heridos estos iban a ser trasladados a los lugares donde estuvieran de guardia los integrantes del "Sector Sanidad".- Las guardias de sanidad se hicieron en los siguientes sitios: en Velsen 4415 donde RAUL LOMBARDI y MARIA CRISTINA BARAIBAR realizaron guardias en dos ocasiones, provistos de equipos de "pequeña cirugía";en Bulevar España 2633 donde hizo guardias SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR; y desde el Hospital de Clínicas donde participaron en guardias todos los integrantes del "Sector Sanidad",aprovechando el desorden existente en dicho centro asistencial hasta el año 1973 para realizar sus actividades subversivas.-

..//

///...   H.2.

Fruto de las investigaciones realizadas por las Fuerzas Conjuntas, se logró la captura de RAUL LOMBARDI ESCAYOLA, de profesión médico, titular de la Cédula de Identidad Nº 802.071, nacido el 8 de marzo de 1944 en la ciudad de Montevideo, 34 años de edad, quién fué puesto a disposición de la Justicia Penal Militar.-

NOTA

Se adjunta foto.

16832

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INE)

Nro. 33185

Fecha 17-AGO-978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MACEIRA ANDRADA

NOMBRES: WALTER

C.I. Nro. 778.119 C.C.SERIE BLB. Nro. 16.516

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: MIL. EN SIT. DE REFORMA. LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: CIRCUNVALACION 6 y 7 - (ATLANTIDA)

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. Nro. C.C.SERIE: Nro.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

DATOS:

ANOTACIONES:

16833

33185

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MACEIRAS NOMBRES: WALTER.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
27/6/86	MEMO Nº 190/86 DIO. II	—	Se informa sobre la situación jurídica actual de integrantes del Mov. Subversivo (LIBERTAD DEFINITIVA LEY de AMNISTIA) PRONTUARIO 268 822. OFICIO 362. PENAL de 4º TURNO. ART. 59, 60 CPM. Ver demas en ficha de JOSÉ BOTTARO. Nº 2561.
2/5/88	PET. 008/88 Ca C/INF.	A-1	SE REFIERE CONFIRMACION DE SU DOMICILIO (VER FICHA DE: JUAN ANTONIO RODRIGUEZ)

16834

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : (1) SILVERA LAUREANO Nombres: (2) Juan Jacinto

DETENCION - Unidad: (3) DE.I Causa: Fecha: 6/6/976.- (22)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° 1.082.885 (19) Dpto.: C.C. Serie B.V.B. (20) N.° 19655.- (21)

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Juan Jacinto (23) Madre: Celia Josefa.- (24)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. (9) de Instrucción de (11) (10) 3er. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del C.P.M. (14) Fecha: 26-11-76 (15)

Juez M. de 1.ª Instancia de 3er (17) Turno Fecha: 28-12-76 (18)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° (4) G.A.1 14-6-76 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° (5) GA1 (6) 14-6-76 (7) 2.° CESE MPS.(29-9-76) (13) (12)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16835

F 33190 / S.2

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : (1) SILVERA LAUREANO Nombres: (2) Juan Jacinto

DETENCION - Unidad: (3) DE.I Causa: Fecha: 6/6/976.- (22)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° 1.082.885 (19) Dpto.: C.C. Serie B.V.B. (20) N.° 19655.- (21)

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Juan Jacinto (23) Madre: Celia Josefa.- (24)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. (9) de Instrucción de (11) (10) 3er. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del C.P.M (14) Fecha: 26-11-76 (15)

Juez M. de 1.ª Instancia de 3er (17) Turno Fecha: 28-12-76 (18)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° (4) G.A.1 14-6-76 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° (5) (6) (7) GA1 14-6-76 2.° CESE MPS.(29-9-76) (13) (8) (12)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16835

F 33190 fs.3

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(1) J.M.I.2do.T.-(2)

(11) Of.No.1722/976.-26-11-76.-Mat.19676 Carp.43.-J.M.I.3er.T.-a Cargo del 2do.T.-Com.prec.-(24-12-76 oc)

(2)(12) Of.Np.1939/977.-30-12-76.-Mat/02225 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.elev.a plenario.-(23-2-77 oc)

(3) DATOS S.T.M. agosto*-977.-gd.-

REFERENCIAS:

(1) -(4) Rad.11722 DE.I 14-6-76 (AOS)

(5) Rad.11721 DE.I 14-6-76 sol.int. MPS.aut.por rad.559/R/3784 (AOS)

(6) Of.1580/D-1/76.-15/VI/76.-Mat.9473/43.-sol.int.MPS.aut.por ASUNTO366/R/76 21/VI/76 oc.-

(7) Of.No.178/R/76.-18/6/76.-Mat.09753/43, sol.int.MPS.vuel.por ASUNTO 401/R/76., al MDN.-(14/7/76 oc)

(9a)(11) Rad.11245.-DE.I.29-9-76.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez.-(30-9-76 oc)

(12) Of.No.1644/D-1/976.-29-9-76.-Mat.16006 Carp.43.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez Militar, aut.por ASUNTO 572/R/76.-(13-10-76 oc)

(13) Of.No.302/R/976.-1-10-76.-Mat.15930 Carp.43.-Sol.cese MPS, vuelve al MDN. por ASUNTO 585/R/76.-(20-10-76 oc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16836

SECRETO

R.A.E. 10-1-79.

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

№ 33190 fs. 4

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL NUMERO: 869.- 33190

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del Proscripto P.C.-

APELLIDOS: SILVERA LAUREANO NOMBRES: Juan Jacinto

ALIAS -o- DET. EN (DIRECCIÓN) Ferreira Artigas 455 N.º PROCEDIMIENTO -o-

ESTATURA: 1.68 PESO: 68 kgrs. CABELLOS: castaño

OJOS: castaños CEJAS: juntas NARIZ: mediana

N.º CED. DE IDEN. 1082385 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. 2266612 NACIONALIDAD: O.

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.V.B. N.º 19.655 SEXO: M.

FECHA DE NACIMIENTO: 10-02-1946 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Ferreira Artigas 455 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Gráfico ESPECIALIDAD: -o-

LUGAR DE TRABAJO Imprenta "Emilmar" DIRECCIÓN: Julian Laguna 4518

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: -o-

U. T. U. CURSO: Mec.Electricista GRADO: 3 años

PREPARATORIO CURSO: -o- GRADO: -o-

UNIVERSIDAD CURSO: -o- GRADO: -o-

OTROS: -o- GRADO: -o-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: -o- FECHA NACIMIENTO: -o-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -o- FECHA NACIMIENTO: -o-

NOMBRE DEL PADRE: Juan Jacinto NOMBRE DE LA MADRE: Celia Josefa

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- -o- FECHA NAC. -o- 4.- -o- FECHA NAC. -o-

2.- -o- FECHA NAC. -o- 5.- -o- FECHA NAC. -o-

3.- -o- FECHA NAC -o- 6.- -o- FECHA NAC. -o-

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Sonia 2.- Ethel 3.- María Celia 4.- Luis (1)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grp.de A. No.1.- FECHA DE DETENCION: 14-Junio-1976

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: -o- SE DECLINO COMPETENCIA A: -o-

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M. 1ra. Instancia 3er.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Otto Gilomen.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26-Noviembre-1976 Art.60(V) del C.P.M.- - - - -

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: 16837

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Grp.A.1- 14-6-76 2.-

5.

F-33190 fs. 5

SECRETO

Grado de Adoctrinamiento: Máximo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Medio

Grado de Peligrosidad Posterior: Minimo

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integrante del Aparato Armado del proscripto P.C.- -

NOTA:(1) Beltran 5.- Miguel Angel 6.- Graciela Edith de Lourdes 7.- Jorge Willam 8.- Mirian Beatriz 9.- Alba Antonia 10.- Leonardo Estaban.- -

... CAPTURADO -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

GRUPO DE ARTILLERIA ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.de A. No.1.-

Tte.Cnel.

Oscar A. Navarro.-

16838

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

C. G. E. - E. M. r.

O. P. M. 33191

Form. OPM 1

APELLIDOS : SILVEIRA ROSAS (1) Nombres: Octavio (2)

DETENCION - Unidad: DE.I. (3) Gpo.A.1.- Causa: A/S.- (12) Fecha: 7-5-976 (7)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (13) Lugar: Montevideo (14) Fecha: 33 años/76 (15)

C.I. N.° 1.142.372 (16) Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Masculino (17) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Joanicó 3316 (18) Ciudad: Dpto:

Trabajo: Empleado (19) Lugar: ESTLINE S.A. (20)

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: CASADO (21) Esposo/XXXXXXXX María Julia Artigue (22)

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Octavio (27) Madre: Aida (28)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 4to. (23) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima facie" en los Art.60(V) CPM y 62 CPO en rel al 54 inc. 2 y 3 CPM.- (24) Fecha: 6-10-76 (25)

Juez M. de 1.ª Instancia de 5to. (30) Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.-(7-5-76) (4) 2.° Gpo.A.No.1.-(7-5-76) (5)

3.° Reg.C.No.4.-(3-5-77) (26) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha. 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.(7-5-76) (5) (8) 2.° Gpo.A.No.1.- (6)

3.° CESE.-(15-9-76) (9) (10) (11) 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES

28-12-975.-

REFERENCIAS

Rad.11528 DE.I.-7-5-76.-Sol.int.MPS.-(10-5-76 aos).-Rad. /R/2754 aut.-(aos)

Rad.11529 DE.I.-(7-5-76 sl)

Of.No.1536 DE.I.-6-5-76.-Mat.7369/43.-Sol.cese MPS.,aut.por ASUNTO 287/R/76.(13-5-

Rad.11183 DE.I.-16-9-76.-Sol.cese MPSpor pasaje a Juez Militar, aut.por Rad.
902/R/6051.-17-9-76.-(20-9-76 oc)

Of.No.1635/D-1/76.-18-9-76.-Mat.15205 Carp.43.-Sol.cese MPS.,aut.por
ASUNTO 534/R/76.-(24-9-76 oc)

Of.No.293/R/76.-17-9-76.-Mat.15579 Carp.43.-Sol.cese MPS.,vuelve al MDN.por
ASUNTO 577/R/76.-(17-10-76 oc)

Of.No.789/76.-Mat.16109 Carp.43.-9-10-76.-J.M.I.4to.T.-Com.proc.-(18-10-76 mcu)

DATOS S.T.M. al mes de AGOSTO/977.-gd.-

Com.telef. desde DE.I. Sdo.Xavier y Cbo.Dotta.-(12-5-77 oc)

Com.telef.J.M.I.1ra.I.5to.T. Cbo.González y Sdo.Rodríguez.-(26-10-77 tre)

16340

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

33192

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) AVERIGUACIONES.-

APELLIDOS: ZINCLA CONDE NOMBRES: ADRIANA VICTORIA

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) SU DOMICILIO N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.68 PESO: 68 Kg. CABELLOS: Castaños

OJOS. Marrón Castaños CEJAS: Finas NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN 53?.966 (8) DPTO. Can. (9) N.º REGISTRO FOT. 100.633 NACIONALIDAD Oriental (4)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: C.N.A. N.º 23.879 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 15-VII-952 DPTO. Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: 25 de Mayo 897 (5) DPTO. Canelones (6) CIUDAD: Pando (7)

PROFESIÓN: Empleada ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Juzgado de Menores DIRECCIÓN: 25 de Mayo 423 (Mdeo)

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. grado SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2 años GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera /Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Héctor NOMBRE DE LA MADRE: Raquel

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Hector Zinola

DOMICILIO/A: 25 de Mayo 897897 (Pando) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grpo. A.4.- (2) / Dep.2. Canelones FECHA DE DETENCION: 9-VII-74 (3) / 11/8/975

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º J.M.I. 6to.T. (10) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 5to.T (17)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Dante Guido (18)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 13-11-75 Art.60 (XII) en relación al Art.60 (I) Nral.6 del C.P.M. (Proposición de atentado contra la Constitución).- (11)

CONDENA LIBERTAD FECHA 23.7.74. (2) ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR: J.P.C. 11-8-75 (14)

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Grpo. A.4 (1) 2.- Liberada 23/7/74 (1)

3.- J.P.C. 11-8-975 4.- C.Central (Sector C.) (15) 5.- CARLOS NERY

6 - E.M.R.No.2 (01-08-77) (16) 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

16841

Grado de Adoctrinamiento: Máximo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Ninguno

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. (1) Por Mensaje Nro.1044 S.C.J.sol.informe motivo de detención y dondo se encuentra alojado,es contestado por Asunto 312/R/975 al M.D.N.-(9-10-75 ls) (3)

(2)(12) Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía Canelones

(3)(13) 18-8-75

MATERIAL CAPTURADO.

(14)(15) Com. por Telefonema entre Cbo. Dotto y Negroni del J.M.I.6to.T. 2-2-976. ss

(1) Rad. DE-II/2 10.195-10/VII/974/ // (2) Rad. 10.244/DE-I/74/

(3) Mensaje 1044 Mat.15273 Carp.43 de la S.C.J(16-9-75)(9-10-75 ls)

(4) o (14) Of.587/975 Mat.19408 Carp.43 del J.M.I.6to.T.(18-11-75)(24-11-75 ls)

Oficio.No.154/74.C.G.E.Mat.15131.- mas.

(16) Mensaje Secreto No.11/D-1/977,Mat.12703,18-8-77,D.E.I;Informa Altas E.M.R.No.1.-(24-8-77,mcu)

17 (18) Of. No.1-628/D-2/977.- Mat.15184/.- Carp.43.-DE.I. 21/9/977.- 26/9/977 (ss)

16842

NOTA; Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

33193

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ELISSALDE NOMBRES: ROBERTO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			PEI No. 013 de AGREG. MILITAR SANTIAGO DE CHILE. - El causante participó en dicha ciudad de una reunión de estudiantes chilenos y uruguayos. Estos arribaron a dicha ciudad el 23/5/86. Cabe consignar que dicho evento tuvo lugar clandestinamente. - Ver PEI en ficha de Edgardo RUBIANES - No. 56310
8/4/86	PEI. 206/85 D.E.I	A-1	MENCIONADA PERSONA PARTICIPO EN EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES, DESARROLLADO EL MISMO EN MOSCU. (VER PEI EN FICHA DE: OLIVER LOPEZ, SUSANA)
			16843

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. 53194 Form. OPM 1

APELLIDOS : (1) VILLALBA MARTIRENA Nombres: (2) Amalia

DETENCION - Unidad: (9) DE.I Causa: Fecha: 11-3-76 (12)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (23) Lugar: Minas (24) Fecha: 24-8-917 (25)

C.I. N.° 892.283 (26) Dpto.: Lavalleja (27) C.C. Serie B.F.A. (28) N.° 2366 (28)

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Rizal 3822 Ap.2 (29) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Jubilada (30) Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: DIVORCIADA (31) Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. (51) de Instrucción de 4to. (32) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

At.60(VI) del C.M.M. y 209 del C.P.O. (33) Fecha: 27-9-76 (34)

Juez M de 1.ª Instancia de 1er (36) Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° DE.I (6) 17-III-76 2.° G.A.1 (9)

3.° B.I.1 (27.9.976) (22) 4.° E.M.R.No.2 (7.10.976) (35) 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I (5)(6)(7) -17-III-76 2.° G.A.1 (9)

3.° CESE MPS.16-9-76 (10)(11) 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16844

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(34) Of.No.754/76.-27-9-76.-Mat.15553 Carp.43.-J.M.I.4to.T.Com.proa.-(2-10-76 oc)
(35) Rad. 11282/A DE.I-(7.10.976) (sl)
(46) Of.Nc.293/R/976.-17-9-76.-Mat.15579 Carp.43.-Sol.cese MPS.,vuelve aut.al MDN. por ASUNTO 577/R/76.-(17-10-76 oc)
(39) Datos del J.M.I.4to.T. (23-02-78, tre).-

REFERENCIAS:

(1)-(5) Rad.11299 DE.I 17-III-76 Sol.int. MPS.aut.por radio 216/R/ 18-III-76.(AOS)
(i) Of.1536 /DE.I 18-III-76 Mat.835 Sol.int.MPS.Asunto:195/R/76 aut les Sol.(aos)
(5) Of.91/R/76 18-3-76 sol.int.MPS.alMDN,vuelve aut.Asunto 239/R/76 al MDN(aos) Mat.4803 Carp.43
Consolidado del G.A.1 del mes de Marzo de 1976.- (6/V/76,tre).-
(22) Rad. 11231/A D°/I-(27.9.976) (sl)
(20) Rad.11183.-DE.I.-16-9-76.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez Militar.-Aut.por Rad.902/R/6051.-17-9-76.-(20-9-76 oc)
(21) Of.No .1635/D-1/976.-18-9-76.-Mat.15205 Carp.43.-Sol.cese MPS.,aut.por ASUNTO 534/R/76.-(24-9-76 oc)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16815

7 Ficha

B.a Nº 356945

B.a. No. 356 945.=

M.R.No.2.=

OFICIO No.196/AR/82.=

Montevideo, agosto 10 de 1982.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

E.M.R. Nº 2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

ASUNTO: Ref. M.P.S. Rec. e cita.= =

PJS-jac-

Ampliando mi expediente No, 13/AR/82 de fecha 10 de los corrientes, a pesar de la conducta mantenida por la reclusa Amelia VILLALBA MARTIRENA de VENTURA, durante su reclusión y habiéndose consultado con la Unidad captora, éste Establecimiento recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para con la mencionada reclusa.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

[firma]

MARIO E. LACAVA.=

MESA CENTRAL

E.M.R.2

D.II

12 8 82 11

1358

U. SILVA

Exp.No.2-130/DLV/D-2/982.- Montevideo, agosto 17 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa: VILLALBA MARTIRENA de VENTURA, Amelia.-

Asimismo informo a usted que según Oficio del Juez Militar de lera. Instancia de ler. Turno, Nro. 1647/80 de fecha 18 de setiembre del año 1980 la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 11 de Setiembre del año en curso, habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada en la calle Curuguatí No. 1008 - Barrio Sur (Montevideo)

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

[firma]

JULIO C. RAPELA.-

-/ohx-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

12387

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 20-VIII-982 "I"

MATRICULA 10/DIV.INT.

Fecha 23/8. 2/10

Montevideo, 27 de agosto de 1982.

Habiéndose tomado debido conocimiento, y remitido HT No. 223/BE/982 a la PME, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en FICHA.

El Jefe de la Div. Interior

TTE.CNEL.

[firma]

T A S S A N O.

ltt

16846

33194-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VILLALBA MARTIRENA NOMBRES: AMELIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.
			3) VILLALBA MARTIRENA, Amelia 33194 C.I. : 892.283 C.C. : B.F.A. 2366 Fecha de Nacimiento: 27.08.17 Domicilio:Curuguati 1008 (1984) Profesión: Jubilada Tabacalera Movimiento o Grupo: P.C.U.

16847

E.M.E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

33196

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S.- (1)

APELLIDOS: SANCHEZ MENDOZA (3) NOMBRES: ESTELA MARIA (3)

ALIAS "Viky" y "Valeria" (4) EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.009.118 (5) DPTO. Mdeo. (6) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (7)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Femenino (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 12/Abril/1944 (8) DPTO. Montevideo (10) CIUDAD: Montevideo (11)

DOMICILIO: Cno.Instrucciones 871 (12) DPTO. Montevideo (13) CIUDAD: Montevideo (14)

PROFESIÓN: Secretaria (37) ESPECIALIDAD: Asociación Remolachera del Sur (38)

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera (15)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Ismael Sánchez (16) NOMBRE DE LA MADRE: Neda Mendoza (17)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su padre (18)

DOMICILIO/A: Cno.Instrucciones 871 (19) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.No. 6 (20) FECHA DE DETENCION: 31/Mayo/1972 (2)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Tno. (22) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.Turno. (30) 9º0

ABOGADO DEFENSOR: DR.ALEJANDRO ARTUCCIO/DRA. ALBA DEIL'ACQUA (39)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15/11/972.Atentado a la Const.en el grado de Consp.Art. -6yArt.137.Autoevación Art.184 y Asoc.para delinquir Art.150 CPO.Habiéndose decretado de Oficio embargo genérico sobre sus bienes,derechos y acciones.- (23)

CONDENA (41) 6 años Penit. LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Bn.I. 3

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.6 (24) 31/5/972 2.- E.M.R. 2 (25) 30/8/972

3.- Reg.C.4 (26) 4 - Bn.I. 1 (27) 5.- Grp.A. 4 (28)

6 - BN.I.1.- 7.- BN.I.1.- 16848 8 - Bn. Ing.1.-

9.- Reg.C.Mec. 4.- (31) 10.- Grpo.A.4 (32) 11.- Bn.I.1.- (33) /B.I.1. (34)

12.- Reg.C.Mec.4(5/6/976) (34) 13.- Bn.Ing.1 (10.9.976) (35) 14. E.M.R.No.2 (5.10.976) (36)

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Mucho

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Reclutada por Eduardo Fariña en el mes de febrero de 1971, integrante de la Columna 10; fugada de la Cárcel de mujeres, colaboró en la construcción de un "Berre" en un local de la Organización; realizó vigilancias, volanteadas, integró un grupo militar, desde la fuga de la Cárcel de mujeres pasó enterrada en locales de la Organización hasta su detención.- (29)

(0) Sentencia definitiva del S.T.M. del 3-5-77.-(40) y igual datos 78.

30-3-71.-(42)

(42) DATOS J.M.1ra.I.4to.T.-A FEBRERO?978.-(11-3-78 ec)

MATERIAL CAPTURADO.

(34) Rad. 11678 DE.I-(5/6/976) (sl)

(35) Rad. 11153/A DE.I-(10.9.976) (sl)

(36) Rad. 11260/A DE.I-(5.10.976) (sl)

(37)(40) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

(41) Of.910/77.9-8 77.Mat.12557.Carp.43.1ra.Inst.4to.T.-Com.Sent(m.c.16-8-77)

(34) Rad. 11916 DE.I-(28/VII/975) (sl)

(1) a (29) Ficha enviada por Reg.C.No. 6 (30) RAD 2673/DE.I./74.

(30) Oficio.No1561/74.J.M.I.3er.Turno.Mat.11017/74 mas

(31) Com. RAD. 11014 DE. I (11/1/975) (sl)

(32) Comunicado por telef.Sdo.Xavier y Sdo Dotta. (26-5-975) ss

(33) Rad. 11912 DE.I-(25/VII/975) (sl)

Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

F. 2

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : SANCHEZ MENDOZA (44) Nombres: Estela María (43)

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de 4 Turno (1) (47)(48) Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Liberada 20-6-78 (45) 2.° DE.I. 4-7-78 (49)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° Bn.I. 3 20-6-78 (46) 2.° Detenida 04-VII-978 (45)

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16850

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(1) Comunicó solicitud de captura y la pongan a disposición de ese Juzgado.(TG

REFERENCIAS: 43-46. Rad. 13273 DE. I. 21-6-78(sct 22-6-78)

47 (1) Comunicación Telef.Tte Navarro-Sdo Silvera (TG

(48) Rad. 537/R/78 solicitud de Captura (TG)

(49) Ra . 2-607 DEI. Ref a su Rad.537/R/3574 sedió cumplimiento.TG

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

83197

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: (1) RISVEGLIATO MONTES DE OCA Nombres: (2) ANA MARIA

DETENCION Unidad Bn. I.6.-(3) Causa: Fecha: 24/III/975.-(4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Lugar: Fecha: (27 años) (11)

C.I. N.° 31.605 (5) Dpto.: San José (14) C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Femenino (6) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Luis A.de Herrera 696 (15) Ciudad: San José (16) Dpto.: San José (17)

Trabajo: Profesora (Piano Guitarra, Italiano) (18) Lugar: En su domicilio (19)

Estudios/Conocimientos: Secundaria 2do.año.- (12) (1)

FAMILIA-Estado civil: Soltera (20) Concubina: Gustavo R.Alayon Mendez (21)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Francisco Eugenio (22) Madre: Yolanda (23)

Notificar a: Los Padres (24) Dirección: Luis A.de Herrera 696 (S.José) (25)

ACCION JUDICIAL-Juez M de Instrucción de 6to. Turno (8) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

"Asistencia a la Asociación" Art. 60 (VI) C.P.M.-(9) (2) Fecha: 13/6/75 (10)

Juez M de 1a. Instancia de 5to Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Bn. I.6 (24/III/975) (7) 2.° E.M.R.No.1 DE.III.- (13)

3.° H.C.FF.AA. (8.III.1977) 4.° (31) E.M.R.No.1 DE.III (22.4.77) 5.° E.M.R.2 29-9-77 (32)

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO: Convencida (26)

PELIGROSIDAD: Ninguna (27)

ACTIVIDADES: Se desempeñaba como Secretaria de Finanzas Departamental de la Organización Clandestina U.J.C. (28)

(1) (29) Preparatorio de Abogacía

(2) (30) 9-6-975, Por hallarse incursa en el delito previsto en el Art.60(XII) en relación al Art.60(I) numeral 6to.del C.P.M.(Proposición de atentado contra la Constitución)

(1) al (7) Radio CIF. 1032 (24/III/975) (sl)

(8) y (9) Oficio No. 168/975. MAT. 06146. Carp. 161. 22/4/75. Solicitud de J.M.I. 6to.tno. B.I. 6.- (nr)

(10) Oficio No. 244/975. MAT. 09982. Carp. 43. d l J.M.I. 6to.no. Com. de procesamiento. 24/6/75 (nr)

(11) al (12) Oficio N°26094/OPM/975, Mat.8965 de D.E.II(Datos Censales).- (mcu)

(13) Rad. 4214 DE.II y 2249/K DE.III-(04/X/975) (sl)

(14) al (30) Ficha enviada por la DE.II por Of.6218/OPM/975 Mat.18847 Carp.43(8-11-75) (12-11-75 ls) Rad. 525/K DE.III.(8.III.1977) (sl)

(31) Rad. 885 DE.III-(22.IV.1977) (sl)

(32) Rad.2307 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-ls)

15853

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

SECRETO
RESERVADO

33197

OFICINA CENTRAL de INFORMACION de PERSONAS

Form. No. 1

Adjunto oficio No. 12/79

Persona de la que se solicita información: RISVEGLIATO MONTES de OCA, Ana María.

ESTA OFICINA REGISTRA: RISVEGLIATO MONTES DE OCA Ana María.-

— Estado, Ubicación actual, etc.

— Situación Legal:

— Información:

-Referente a la persona mencionada en el presente registramos en los ficheros de este Departamento la siguiente persona:

1- RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María.-
Ocupación: Profesora de Italiano y Música
Estado Civil: Soltera.-
Domicilio: Luis A. de Herrera No.696 (Dpto.de S.José).-
Según Oficio No.277/75 del Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno de fecha 16-JUN-975, comunica que el día 10-JUN de los Corrientes, se decretó el procesamiento del ciudadano que a continuación se detalla, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60 (XII) en relación al Art. 60 (I) Nral. 6to. del C.P.M. (PROPOSICION DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION) detenido por el BN.I. No.6.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la persona solicitada.-

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

O.P.M.5/79.-

— Observaciones: L.V. Bn.I.6. 04-IV-79.

16854

mcb.

Agencia: E2

RESERVADO

33198

C.G.E. - E.M.E.

O.P.M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: (3) VARELA GRASSO Nombres: (5) Norma Beatriz

DETENCION - Unidad: DE.I (2) Causa: Fecha: (4) 8-III-76

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (15) Lugar: Montevideo (16) Fecha: 10-2-943 (17)

C.I. N.° 915.085 (18) Dpto.: C.C. Serie B.M.B. (19) N.° 16.849 (20)

Alias: Sexo: Femenino (21) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Garibaldi 1784 (23) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Empleada de Comercio (24) Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Manuel J. (25) Madre: María Isabel (26)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 1er. (12) Turno Fecha: 16/9/76. (14)

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima facie" en el del.prev.en el Art.60(VI) (27) Fecha: 17-12-76 (28)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° (6) G.A.1 8-III-76 2.° B.I.1 (27.9.976) (11)

3.° E.M.R.No.2 (13.1.1977) (29) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° (C)(7)(8) GA1.26-5-76 2.° CESE MPS. (16-9-76) (9) (13) (10)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16855

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(12) Of.N..293/R/976.-17-19-76.-Mat.15579 Carp.43.-Sol.cese MPS.vuelve s...al MDN. por ASUNTO 577/R/76.-(17-10-76 oc)

(13)(14) COM TELEFONICA DE.I. 11/11/976 Sd. XAVIER Che DOTIA (11/11/76) GD

(15) Of.No.1617/976.-17-12-76.-Mat.21136 Carp.43.-J.M.I.1er.T.-Com.prec. (22-12-76 oc)

(24) Rad. 11135 DE.I-(13.1.1977) (sl)

REFERENCIAS:

(4)(5) Rel.de la DE.I 22-3-76 MAT.884(aos)

(6) Rad.11630 DE.I 26-5-76 sol.int. MPS.aut. por rad.477 /R/3247(27-5-76/AOS)

(7) Of.1569/DE.I Mat.8372 26-5-76 sol.int MPS.aut.por Asunto 327/R/1-5-76(abs)

(8) Of.172/R/76.-31/V/76.-Mat.8689/43.-sol.int.MPS.vuelve aut.por ASUNTO 362/R/76 (16/VI/76 oc)

(9) Rad.11183.-DE.I.16-9-76.-Sol.cese MPS;por pasaje a Juez Militar.-Aut.por Rad.902/R/6051.-17-9-76.-(20-9-76 oc)

(10) Of.No.1635/D-1/76.-18-9-76.-Mat.15205 Carp.43.-Sol.cese MPS.,aut.por ASUNTO 534/R/76.-(24-9-7 6 oc)

(11) Rad. 11231/A DE.I-(27.9.976) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

C.G.E. - E.M.E. 3199

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: SANTANA de SEOANE (1) Nombres: Herminia (2)

DETENCION - Unidad: DE.I. (4) Reg.C.9.- (8) Causa: Fecha: 7-IX-976 (28)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (14) Lugar: Artigas (B. Unión) (15) Fecha: 9.8.1929 (16)

C.I. N.° 1.392.566 (17) Dpto.: Montevideo (18) C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Heraclio Fajardo 3489 A.1 (17) Ciudad: Montevideo (20) Dpto.: Montevideo (21)

Trabajo: (Jubilada de Industria y Comercio) (22) Lugar:

Estudios / Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo / Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: --------- Madre: María Santana (23)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 1er. (24) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

(25) Hallarse Incursa "prima facie" en el delito Prev. en el Art. 60 (XII) del C.P.M. (Atentado a la Constirución en el grado de conspiración) Fecha: 20.10.976.-

Juez Mil de 1.a Instancia de 3er Turno (1) Fecha

Procesado Art.60 (XII) C.P.M. (29)

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.(13-9-76) (4) 2.° Reg.C.9 (17.9.976) (8)

3.° Reg.C.Mec.4.- (10) 4.° B.I.1 (27.9.976) (11) 5.° E.M.R. No.2 (4.XI.976) (26)

6.° H.C.FF.AA. (2.III.1977) (27) 7.° E.M.R.no-2. 9/12/977 (38) 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.(13-9-76) (12) (5) (6) 2.° CESE MPS.(16-9-76) (13) (7)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16857

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): RAPIÑA , PRIVASION DE LIBERTAD, AUTOEVASION.-
Fué detenida anteriormente el 8-4-71 y procesada por "Asoc. para delinq.","Rapiña y privació de libertad-Fuga de la Cárcel de Mujeres el 30-7-71.-(21)

① Rad. 11499 DE. I (8/IV/975). (sl)
② Rad. 11584 D.E.I- (29/IV/975) (sl)
③ Rad. 11580 DE.I-(17/5/976) (sl)
④ Rad. 11774 DE.I-(25/6/976) (sl)
⑤ Rad.11931 DE.I (29-7-76).= (wop) y Rad.11932 DE.I (29-7-76) wop
(6) Rad.5510 D.E.I(26/8/76).- (28-8-76,mcu)
(7)del(21) DATOS S,T.M. A JULIO/977.- (13-7-77

16858

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

33792

FICHA PERSONAL DETENIDO NUMERO: 906

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION): Pertenecer al P.C.-

APELLIDOS: SOMMARUGA RIVADAVIA NOMBRES: Máximo Angel

ALIAS: -o- DET.EN(DIRECCION): Domicilio No.Procedim.: -o-

ESTATURA: 1,70 PESO: 62 Kgrs. CABELLOS: Negros

OJOS: Castaños CEJAS: juntas NARIZ: Aquileña

No.C.I.: 912.863 DPTO: Mdeo. No.Rég.Fot.: 2168039 NACIONALIDAD: O.

CREDENCIAL CIVICA:SERIE: B.Q.A. No.: 10.891 SEXO: M.

FECHA DE NACIMIENTO: 20 Febrero 942 DPTO: Montevideo CIUDAD: Arroyo Seco

(1) DOMICILIO: Sitio Grande No.1335 A-3 DPTO: Montevideo CIUDAD: Reducto

PROFESION: Empleado Público ESPECIALIDAD: Auxiliar Administrativo

LUGAR DE TRABAJO: Dir.Est.y Censo DIRECCION: Cuareim No.2052

EDUCACION: PRIMARIA:GRADO: 6 años SECUNDARIA:GRADO: 4 años

U.T.U.:CURSO: -o- GRADO: -o-

PREPARATORIO:CURSO: Derecho GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD:CURSO: Fac.de Derecho GRADO: 1 año

OTROS: Escuela de Servicio Social GRADO: 3 años

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado (separado)

NOMBRE,ESPOSO/A: Turquesa Noemi PERERA BAEZ FECHA NAC.: 25- 8-940

NOMBRE,CONCUBINO/A: -o- FECHA NAC.: -o-

NOMBRE,PADRE: Máximo Floro NOMBRE,MADRE: Blanca Violeta

NOMBRE DE LOS HIJOS:

1- Nicolas F.N.: 4-10-973 4- -o- F.N.: -o-

2- Leopoldo F.N.: 13- 9-974 5- -o- F.N.: -o-

3- -o- F.N.: -o- 6- -o- F.N.: -o-

NOMBRE.HERMANOS:1- Violeta 2- -o- 3- -o-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Máximo Floro SOMMARUGA

DOMICILIO: Sitio Grande No.1335 A-3 TELEFONO:200389(al lado

UNIDAD CAPTORA: Grp.A.1.- FECHA,DETENCION: 02 Julio 1977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: 5to.SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: -o- SE DECLINO COMPETENCIA A: -o-

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst.4to.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Gnel.Mario Rodríguez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 04-Agosto-1977(Art.60(V) "Asociaciones Subversivas" del C.P.M.).- -

CONDENA: -o- LIBERTAD FECHA: -o-

ORDENADA POR: -o- TIPO DE LIBERTAD: -o-

UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: -o-

EXCARSELACION:(FECHA): -o- NUEVA DETENCION POR: -o-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS:1- 2-7-77 - Grp.A.1.-

2- -o- 3- -o-

4- -o- 5- -o-

6- -o- 7- -o-

8- -o- 9- -o-

10- -o- 11- -o-

12- -o- 13- -o- 16859

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: POCA

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: POCA

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: Afiliado al P.C. desde junio de 1972, a principios del año 1973, ocupo el cargo de Secretario Político de la Agrupación Estadísticas y Censo de donde es funcionario desde el año 1963. Se mantiene enganchado por medio del Secretario Político del Seccional Sur Humberto RUOCCO. Reuniones. En el año 70 ó 71 en un congreso de COFE, se asignado la tarea de Secretario de Organización. Las tareas como Secretario de Organización eran para citar reuniones y hacer escritos, concretar entrevistas con los Ministros, etc... Al caer IGUINI queda como responsable de masas de COFE. Contactos. Realiza curso de Estadísticas de la OEA. al Ministerio de Cultura.

F 33202 pág. 5.

//.....

Responsable del Frente de masas del Seccional Centro.-

Montevideo, 21 de agosto de 1978.-

Por el Jefe del Grp.A.1.-

El 2do. Jefe del Grp.A.1.-

May. Ruben A. Sosa.-

MATERIAL CAPTURADO: -o-

NOTA: (1) Entre Arroyo Grande y Gualeguiru.-

OBSERVACIONES: Recibido acorde Radio 2-4133 del C.A. D.I.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina/con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo mas exacto posible.- *ACDC*

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. 33203 Form. OPM/1

APELLIDOS : (1) VIGNALE BARRETO Nombres: (2) Ademar Raúl

DETENCION - Unidad: (3) DE.I Causa: (4) A.S. Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.º 915.884 (20) Dpto.: C.C. Serie B.V.P. N.º 20.251 (21)

Alias: Sexo: Masculino Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: SOLTERO (22) Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Santos (23) Madre: Elena (24)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. (9) de Instrucción de (1) (15) 3er. (10) Turno Fecha: 1/6/976.- (11)

Declinó competencia a: Fecha:

hallarse incurso "prima facie".Art.60 (V).Asos. Sub. C.P.M.

y Art. 132 inc.6 en relación al Art.137 Atent. a la Const. Fecha: 22-6-76 (17)

en el grado de Consp.seguida de actos prep. C.P.O. (16)

Juez M. de 1.ª Instancia de 2do. (18) Turno Fecha: 17/9/76 (19)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º (5) DE.I (MPS)05-03-76 2.º GpoA.1.-(10-12-77) (25)

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º (6) (7) (8) DE.I (05-03-76 2.º Baja (1/6/976) (12) (13) (14)

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16861

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(1) J.M.I.2do.T.

(11) Of. 682/76.J.M.I.2do.T.mat.09884.carp.43.24-6-76.com.proc.(m.c.16-7-76).
al (19) Oficio No.1298,Mat.15792,Carp.43,5/10/76;J.M.I.2do.T.,Com.elev. a plenario.-(21/10/76,mcu)

(12) Com.teléf.del S.T.M.Sdo.Ceirolo.-1-12-76 (ec)
(13) Mensaje Secreto Nò.12571/D-2/77.-10-12-77.-DE.I.-Mat. 1454.-(14-12-77 ec)

REFERENCIAS:

(1) (6) Rad.11253 DE.I 05-03-76 Sol.int.MPS (aos)
(7) Of.1531/DE.I 6-III-76 Mat.3719 C.43/76 sol.int. MPS.Aut.pòr Asunto.164/76 (aec)
(8) OF/76/R/76 Mat.4086/43/76 sol.int. MPS.al MDN.vuelve aut. devuelto por ASUNTO 248/R/76 28-4-76 (oc)
(9) al (12) Rad. 11656 DE.I-(1/6/976) Solicitó baja M.P.S. por haber pasado a J.M.I., Aut. por Rad. 499/R/3399 C.G.E. (2/6/976) (sl)

(13) Of.No.1572/D-1/76.-Mat.8669/43.-1/6/76.-sol. baja MPS.y aut.por ASUNTO 344/R/76.-(8/6/76 ec)

(14) Of.No.174/R/76.-1/VI/76.-Mat.9324/43-sol. baja MPS.al MDN.devuelto por ASUNTO 382/R/76.-(30/VI/76 ec)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

8

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

33211

Form. OPM 1

APELLIDOS : DE LOS SANTOS (1) Nombres: FERMIANO (2)

DETENCION - Unidad: Bn.I.7.- (3) Causa: averiguaciones (4) Fecha: 02/Feb.976.- (5)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha: (36 años en 1976 (7)

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Masculino (6) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Salto (8) Dpto.:

Trabajo: Changador (10) Lugar: C. Salto (9)

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. (11) de Instrucción de 3er. (13) Turno Fecha: 20/II/976.- (12)

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez M. de 1.ª Instancia de 5to. (14) Turno Fecha:

Art.60 (V) 60 (I) Num.6,60 (XII) CPM. (15) Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Bn.I.7 (02/II/976) (11) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16863

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(12) 26/1/976.-

REFERENCIAS:

(1) al (11) Rad. 247 DE.III-(03/III/976) (sl)

(12) RAD. 117 DE.III-(20/II/976) Solicitó Int. J,M.I. (sl)

(13) Com.telefonica J.M.1a.I.5to.T, Cbo DOTTA, Cbo DA SILVA, 24/11/977.-gd

16864

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 33212.

APELLIDOS: LAGOS de REYES NOMBRES: MARGARITA MARIA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			Se informa sobre la situación juri-
22/7/86	MEMO Nº	—	dica de integrantes del Movimiento Sub-
	232/86		versivo — ex cesante. ART 60 INC.
	DTO. II		6º y 12 del EPM.
			OFICIO — 592 PENAL 6º 6/MAY/86
			PRONTUARIO — 259508. Ver Memo en
			ficha de JOSE FONSECA Nº 4731 —

16865

- 8 -

C.G.E. - E.M.E. 33215

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : PORRINI GARCIA Nombres: ALICIA GISSEL

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha: 14/7/977.-

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental Lugar: Fecha: 18/10/977.-

C.I. N.° 1.458.735 Dpto.: Mdeo C.C. Serie N.°

Alias: "Laura" Sexo: Femenino Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Asuturia 1394.- Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: Universidad, 3er.año Abogacia.- Ingles.-

FAMILIA - Estado civil: Soltera.- Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Jose Enrique Porrini.- Madre: Zulema Garcia.-

Notificar a: sus padres.- Dirección: asturia 1394.-

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 2do. Turno Fecha: 8-8-77

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" en del. prev. Art.60 (VI) del CPM.- Fecha: 16-8-77

Juez M de 1.ª Instancia de 1er. Turno Fecha: 13/9/977

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° BI.1 2.° E.M.R.2 27-8-77

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I 27-7-77 2.° B.I.1 1-8-77

3.° CESE 8-8-77 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16866

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Afiliado a la U.J.C.Integraba una cedula desempeñandose como secretaria (30) politica.-Mantiene reuniones con integrantes de la U.J.C.donde se discuten temas politicos.-

REFERENCIAS: (1) al (3) Rad.11824 de DE.I 27-7-77 Sol.int. MPS.(28-7-77 ls)

(4) Rad.11838 deDE.I 1-8-77 (5-8-77-ls)

(5) (9) Rad.11908 DE.I 17-8-77 sol.cese MPS. aut. por Rad. (aos 18-8-77)

(7) al (10) Oficio No.880/77,Mat.12991,Carp.43,17-8-77;J.M.I.2do.T.:Com.Proc..- (22-8-77,mcu)

(11) Of.1-597/D-1/77.27-8-77.Mat.11620.Carp.43.DE.I.Sol.Inter.MPS Aut.por Asunto 344/R (mc.22-8-77)

(12) Rad.11950 de DE.I 27-8-77 (29-8-77-ls)

(13) Of.1-611/D-1/77.17-8-77.Mat.13354.Carp.43.DE.I.Sol.Cese MPS.Aut. vuelve por Asu 382/R/77*(mc.30-8-77)

(14) (15) Ofa No. 992/977.- Mat.14845.- Carp.43.- J.M.I.2do.T.- 14/9/77.- 28/9/77.- (ss)

(16) OF.No1-628/D-2/977 Mat 15184,Carp 43 DE.I 21-9-77,14-10-977.-gd.-

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

8-94
17

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 481/R/982

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

Fecha: 26 de noviembre de 1982

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

Llevo a su conocimiento que ha sido autorizado a viajar al exterior del País, el siguiente Libertad Vigilada Categoría "C".-

A CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

PORRINI, Alicia, (motivo, viaje de placer), a partir del 13 al 18-DIC-82, vía Vapor de la Carrera.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 103/2/3C. DI.
MATRICULA Nº ....
Fecha 26-XI-82 Hora 18.25'

16868

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la P.M.E.
CORONEL: ARIEL M. DE VECCHI

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

26-XI-982
Iniciales DDC/lbg

Fecha 29/XI ... 39/82

Montevideo, 8 de diciembre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha.-

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T R O.

sip

23339

241044	R. 363	S. I. E.	Sol. apoyo 1 Chata 15 Ton desde 250630-NOV-82 hasta 02-DIC-82, inclusive en éste,efectos transporte víveres destino A.F.E. motivo fuera serv. vehíc. afectado a esa Comisión .-
241045	R. 8804	B. I. 5	Efectos dar cumplimiento S.R. 10388, sol. apoyo a BN.I. BLDO. 13 , 1 F. S. F. y 2 Camionetas Veraneio para día 250600-NOV-82 .-(Disp. traslado de 4 LL.VV. a J.M.I.1er. Turno) .-
241046	R. 4536	D. E. I.	Día 29-NOV-82 sale de REG.C. 9 destino Sta. Teresa TP E-2115 efectos trabajos en Cabaña Cdo. B.C. 3.-
241046	R. 9/0133	S. M. A.	Día 26- ctes. concurre al S. R. P. M. Inspector de ese Servicio Cnel. GUSTAVO D'OLIVEIRA , efectos realizar Inspección total de existencias provistas por el S.M.A..
241204	R. 4538	D. E. I.	A. M. R. 4530, apoyo solicitado día 271900- en B.I. 1 . (Sol. apoyo con TP 7 Ton para B. I. 1).-
241205	R. 4542	D. E. I.	Efectos cumplimiento O.O. No. 22/82, de ese Cdo. Gral. , sol. apoyo día 271900-NOV-82 con 1 Omnibus 44 pasajeros en BN.ING.CBTE. No. 1.-
241209	R. 4539	D. E. I..	Efectos cumplimiento O.O. No. 22/982 de ese Cdo. Gral. , solicito apoyo material de trasmisiones el 26-NOV-82 hs. de la mañana para UU. que se citan : B.I. 1, 1 PT 400, 10 MT 500, 4 PRC-4620 (Con AT-271A) y 600 Pilas; A.D.I.: 4 Mt- 500 con cargador ; B.C. 3: 12 PT 400; BN.ING. 1 : 6 PT -400 .-
241232	R. 4543	D. E. I.	Acorde Folio B - Fojas 7 de ese Cdo. Gral. , sol. transporte para Mudanza Alf. HECTOR EROSA (BN.ING.1) para dí 270800-NOV-82 desde calle Emancipación al 4384 Calle Santana 3942- Apto. 1 .-
241422	R. 2089	B. COM. 1	Sol. TP Especial Mudanza día 271000NOV-82 desde calle Arrieta 2861, hasta Calle Federación 2033 (Colón) efecto Mudanza Tte.2do. JOSE PIÑEIRO (BN.COM.1).-
241420	R. 4413	D. E. II	A. O.C.G.E. 7949, D. F. transita C. Mvdeo. TP E-2004 del BN.I.4; E-2196 del BN. I. 5 .-
241423	R. 3/1110	S. M. A.	Se dio cumplimiento lo disp. en S. R. 10381 - Se ampliará .-(Disp.retiro del Aeropuerto Nal. de Carrasco de 100 Conj. Guía Pistola BROWNING).-
241430	R. 3/1108	S. M. A.	R. M. E. 3/0150/82, Amet. Cal. .50 No. Serie 34375 pasa de REG.C. BLDO. 2 a Reserva Ejército y Amet. .50 No. 2229982 pasa de Reserva Ejército a REG. C. BLDO. 2 .-
241520	R. 2624	D. E. III	A. O.C.G.E. 7949, D. F. salió dest. S.M.A. en C. Florida y Mvdeo. Camión E-2009 del BN.I. 9 , con 1 Ofl. y 4 P/S
241832	R. 4417	D. E. II	A. O.C.G.E. 7949, D. F. circula C. Mvdeo. TP E-6147 del REG. C. 2 y E-2771 del BN. I. 6.-
242050	R. 2626	D. E. III	A. O.C.G.E. 7949, D. F. salió dest. C. Durazno TP E-6422 de este Comando .-
241904	R. 1293	S. G. M.	R. M. R. 1269, ptes. en éste .-(Con. salida de TP E-31.. dest. Cerro Pelao (Rivera) con 3 P/S en Com. del Serv.).

=P. M. E.= *=E X P E D I D O S=*

241008 R. 10438 → Ficus — J.M.1a.I.1er.T. decretó lib. def. con fecha 20-NOV-82 L.V. Cat. "B" URRUZ LA RIVAS, YOLANDA ARGELIA . Ambito esa D.E. controlada por BN.I. 8 .- D. E. III

241048 R. 10439 → Ficus — J.M.1a.I.4to.T. decretó lib. def. con fecha 16-NOV-82 L.V. Cat. "B" DURSO NUÑEZ,EDA MARIA. Ambito esa D. E. controlada por GPO.A. 5 .- D. E. I.

=R E C I B I D O S= 33215

241040	R. 8801 → Ficus	B. I. 5	Fue autorizada viajar C. Bs. As. L.V. Cat. "C" a cargo BN.I.BLDO. 13, ALICIA PORRINI del 13 al 18-DIC-82 - Viaje de placer en Vapor de la Carrera ida y vuelta .-
241231	R. 2088	B. COM. 1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
241245	R. 2-2032	D. E. I.	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
241256	R. 2428	D. E. IV	R. S. R. 120/R/820 sin cambios .-
241415	R. 1320	REG. C. 1	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-
241418	R. 4414	D. E. II	R. S. R. 120/R/820 sin noveadd .-
241417	R. 8806	B. I. 5	R. S. R. 120/R/820 sin novedad .-

16870

C.G.E. - E.M.E.

33216

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : RAMA MOLIA (1) Nombres: MARIA ELBA (2)

DETENCION - Unidad: S.I.D. (3) Causa: Integrar PVP. (20) Fecha: 23-10-76. (21)

Dirección: Av. de las Américas Chalet "Susy". (22) Ciudad: Shangrilá (23) Dpto.: Canelones. (24)

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (9) Lugar: Montevideo. (10) Fecha: 11-10-953 (11)

C.I. N.° 1.312.871 (4) Dpto.: Montevideo (5) C.C. Serie B.R.B. (25) N.° 8510. (12)

Alias: Lina. (28) Sexo: Femenino (6) Estatura: 1.67. (26) Cabello: castaños. (27)

Nariz: Med.recta (29) Ojos: marrones (30) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Uruguay 1420 (13) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Empleada (14) Lugar: Poder Judicial (31)

Estudios/Conocimientos: Preparatorios de Agronomía. (32)

FAMILIA-Estado civil: Soltera (33) Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Enrique (15) Madre: Elba (16)

Notificar a: Elba Molla (34) Dirección: Basnes Irigoyen 5534 (35)

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 1er. (17) Turno Fecha: 3-11-76. (36)

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(VI) del C.P.M. (18) Fecha: 23-11-76 (19)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/ CJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° S.I.D. (7) 2.° E.M.R.No.2 (30.XI.976) (8)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16871

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Dom: Besnes Irigoyen 5534 Mdeo. (37)

REFERENCIAS:

(1) al (8) Rad. 11549/A DE.I-(30/XI.976) (sl)

(9) (19) Of.N..1419/976.-23-11-76.-Mat.19538 Carp.43.-J.M.I.ler.T.-Com.prec. (1-12-76 oc)

(37) Datos ficha del SID. MAT. 1207 29-12-76.(m.c.29-12-76)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16872

MARIA ELBA RAMA MOLLA.-

C.I. 1.312.271.-
Ult.Dom.Con.Benes Irigoyen 5534.-

ALIAS="ELENA"GORDA"LINA"LUISA"=

CONGRESO.=145=

"ELENA"="GORDA"="LINA"="LUISA"= María Elba RAMA MOLLA.-

Fué compañera de el No.4 en BUENOS AIRES (JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH).-

Año 1972.-AGRUPACION 68 de COLON(Sector Estudiantil).-
Año 1973.-JUDICIALES(Regional Centro).-
Año 1974.-Integró Equipo de PROPAGANDA con la No.8(BLANCA CLEMENTE BATALLA),282(RAUL TAJARA LLOVET)y 500(SANDRA LUCIA CUÑA TORRES), siendo el 3 (JOSE LUIS DIAZ BERDAGES) el responsable del Equipo.-
Pasó a la Clandestinidad viajando a Bs.Aires.-
SET- 1975.-Encuadrada en el Sector Obrero y Popular con el No.18 (NELSON EDUARDO DEAN BERMUDEZ),el No.60 (WALTER IGNACIO MARTINEZ MALDONADO),el No.45 (ARIEL ROGELIO SOTO LOUREIRO),el No.554 (MIGUEL GROMAZ RAMOS),el No.65(ROGELIO ISBARBO ARIGON)teniendo al No.4 (JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH) como Responsable.-
JUL- 1976.-En Sector Obrero y Popular actua como SECRETARIA del No. 1 (LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN)teniendo a su cargo un local del Partido.- Funcionaba en el mismo local la No.645 (ANA INES CUADROS HERRERA).-

11



16873

RESERVADO

11/69

E.t. No. 06 61 68

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

OF.No. 168/D-I/81
(N)

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.
TENIENTE GENERAL DON LUIS V. QUEIROLO.

De acuerdo a lo dispuesto en los radios 225/R/2832, 226/R/2833, 227/R/2834, 228/R/2835 y 229/R/2836 de ese Comando y acorde al radio 57/81 de este Servicio, considerando la peligrosidad y actividades desarrolladas por las sediciosas: ANA INES QUADROS HERRERA, SARA RITA MENDEZ LOMPODIO, MARGARITA MARIA MICHELINI DELLEPIANI DE ALTUNA, ASILU SONIA MACEIRO PEREZ y MARIA ELBA RAMA MOLLA; se solicita la internación en M.P.S. de las mismas.-

3321/6

Ref. a: Se solicita internación en M.P.S. de las sediciosas que se mencionan.-

Este Servicio no tiene objeciones a que las mencionadas personas hagan opción al inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

Montevideo, 7 de mayo de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 088/BE/981 a la PME, el Superior dispuso su psoterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior
TTE CNEL.
Z A M A R R I P A .-

ltt

16874

C. G. E. Form. OPM-1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

33217

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S. (4)

APELLIDOS: POSSE IBARRA DE DELFINE (1) NOMBRES: OLGA (3)

ALIAS: MARIA DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.385.301 DPTO. Montevideo N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: FEMENINA

FECHA DE NACIMIENTO: (20 años) (6) DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: URQUIZA 3293 bis Apto. 1.- DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Ayudante de Fotógrafo. (7) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to.- (8)

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Adolfo (12) NOMBRE DE LA MADRE: Olga. (13)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GRPO.A.1. FECHA DE DETENCION: 18-Abril-974.

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 6to.T. (14) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 2do.T. (15)

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Celia Gil. (10)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60.(V) y60(L) Nral.6o. en el grado del Art. 60 (XII) del C.P.M."Asociaciones Subversivas y Atentado a la Constitución en el

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- GRPO.A1.- 18/4/74.- 2.- EN.I.1.

3.- E.M.R.2 (29/XI/974) (6) 4.- H.C.FF.AA. (19.V.1977) 5.- E.M.R.2.- (10)

6.- H.C.FF.AA. (29.VI.1977) (11) 7.- E.M.R.No.2 (11.VII.977) (18) 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

(1) Sentencia 1ra. Inst. 7 años Penit. 9-6-77 (19)

grado de conspiración seguida de actos preparatorios) y Art.237"Falsificación de un documento público por un particular.del C.P.O. Fecha: 20-8-74. (1)

(9) Rad. 11510 D^E.I-(20.V.1977) (sl)

(10) Com telefonica E.M.R.2, CBO C.BENITEZ, CBO DOTTA(17/6/977).-gd.-

(11) Rad. 11677 D^E.I-(29.VI.1977) (sl)

(12 al 17) Datos del S.T.M. Mayo de 1977. (m.s. 12-7-77.).-

(13) Telefonema dia 19.7.977, entre Cap. Morales y Sdo. Dotta .- (sl)

(19) DATOS STM/MARZO/78.(mc.3-3-78)

MATERIAL CAPTURADO.

(2 a 4) Oficio.No.2-117/74.BRIG.I.1.Mat:16426.(28-8-74.) mas

(5) Com.RAD.11001) DEI.29/XI/974 (tg)

(6 al 8) Oficio No.65/975, Mat.08872 del 21/5/75 (Datos Censales).- (mcu)

16876

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
281730 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Olga POSE DE DELBENE.- X 3327

Organización a la que pertenece: M.L.N.-

Cédula de Identidad: No.1385301.-

Credencial Cívica:

Domicilio: Urquiza 3293 bis Apto.1.-

Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1955.-

Estado Civil: Casada con Luis Héctor DELBENE PIRIZ.-

Profesión: Labores.-

Lugar de trabajo: Domicilio.-

Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenida el 18 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1, por Operativo No.7714 en su domicilio. Integrante del M.L.N. con el alias de "MARIA", fue reclutada en octubre de 1972, integró un equipo de Técnica dentro del Movimiento junto con su esposo y JEAN FRANCK MARC COCHON DIT-OSWALD. Su pricipal función fué realizar trabajos de fotografía para el M.L.N.. Al ser detenida manifestó haber solicitado la baja de la Organización en Marzo de 1974.

16877

Montevideo,13 de agosto de 1976

REFERENTE A; Olga POSSE IBARRA de DELBENE X

Según registro:Ficha existente en Ca.C/Inf.

Organización:M.L.N.
Domicilio:Urquiza 3293 Bis Ap.1 (1974)
Fecha de Nacimiento: 20.5.955
C.I.:1.385.301,Reg.Fot.507.212 Serie A.
Estado Cívil: Casada;con Luis Héctor Delbene Piriz
Profesión: Labores
Lugar de Actuación:Montevideo

Según Registro:Oficina Policía Militar.-

Art.60/5 y 60/L numeral 60;En el grado del artículo 60,inc.13 del C.P.M.,"Asociaciones Subversiva y Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,seguida de actos preparatorios" y Art.237 "Falcificación de un Documento Público por un particular del C.P.O..=
Juzgado Instrucción 6to.Turno,Instancia 2do.Turno.-

Según Registro:Departamento E-II E.M.E.:

Detenida el 18 de abril de 1974,por Grupo Artillería No.1,por Operativo No.7714 en su domicilio.Integrante del M.L.N. con el alias de "María",fue reclutada en octubre de 1972,integró un equipo de técnica dentro del Movimiento junto con su esposo y JEAN FRANCK MARC COCHON DIT-OSWALD.Su principal función fue realizar trabajos de fotografía para el M.L.N..Al ser detenida manifestó haber solicitado la baja de la organización en marzo de 1974.-

Según Registro de la Dirección Nacional de Información e inteligencia.-

"Marcha" de fecha 24.2.962,Pag.17:Integrante del Centro Cultural de Apoyo a la Revolución Cubana de Malvín .-
Según Parte Especial No.40/75 de O.C.O.A.:Figura como integrante del Sector Central de la zona 5,conjuntamente con un grupo realizó falcificaciones de documentos,en la construcción de un berretín en su domicilio donde dió alojamiento a clandestinos.-

Según Registro de Archivo de Prontuarios de la J.P.M..-

Hija de Adolfo y de Olga
Nacida el 20 de mayo de 1955
Indiv.Dact. V.3343; I.2222
Cutis blanco,cabellos castaño oscuro,iris castaño
Solicitó Certificado de Buena Conducta para viajar al exterior con fecha 31.1.74,dando como domicilio 18 de Julio 1746

J.C.D.

16878

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.98/D-2/980.-

COPIA Nro. 002
Hoja 1 de 2.-
D.P.I.-
D-2/EM.-
MONTEVIDEO.-
040900/AGO/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando proveniente del E.M.R.Nro.2.-

III.-T E X T O: Se transcribe resumen obtenido durante visitas de reclusas los días 19 y 20 de Julio/980, con sus familiares:

-"La madre de la reclusa Paula Laborde, Amanda Cardozo de Laborde, le dice a su hija que la visitó Marta Pérez(Ex-reclusa) y le pide que no le mande a nadie más, no por ella, sinó por la gente...

-La madre de la reclusa Sonia Risso, María Rene González de Risso, le cuenta a su hija que la llamó Angela(Ex-reclusa Angela Baubeta, actualmente "LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/80) y le contó que se siente desubicada con tanto espacio para ella sola, quedando en llamarla nuevamente para verse.-

-La madre de la reclusa Cristina Cabrera, Sofía Laport de Cabrera, le dice que le va a traer lana para tejerle algo a Stella(Ex-reclusa Stella Sánchez - "LV" en Bn.I.3, Cat."A" desde 20/Jun/78), quien se encuentra mal económicamente y está por ser despedida de su empleo. Le habló además de Graci (Ex-reclusa Gracia Dri-"LV" Grp.A.1."Lib.Anticipada desde 11/Ene/79; "Lib.Definitiva 30/Abr/80).-La cual de acuerdo a lo expresado por Sofía Laport, concurre al domicilio de Stella Sánchez.-Esta última está embarazada y posiblemente le mande algo de Paloma(hija de Jessie Macchi) para su bebé, aunque no saben sis sus abuelos se ven con ella(Cnel.(R)Macchi y su esposa).-Se tiene conocimiento a través de visitas anteriores que la Sra.Laport ve seguido a las ex-reclusa Margarita Beledo y Olga Fosse("LLVV"en Bn.Ing.1 desde 05/Jul/78 y en Bn.I.2 desde 02/Oct/79 Cat."C", respectivamente), aunqué a está última no la ha visto ultimamente.-

-La madre de la reclusa Isabel Volonterio, María Mercedes García, le dice ante consulta de su hija que la madre de la Ex-reclusa Graciela Yardino("LV" en Bn.I.Bldo.13 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 30/May/980) está muy bien.-

-La madre de la reclusa Isabel Vigna, Iracema Ygos de Vigna, le trasmite saludos de Paula(Ex-reclusa Perla Cohanoff-"LV" en Reg.C.Mec.4 Cat."C", tratamiento Cat."A" desde 04/Jul/980) quien le fue a visitar, haciendo lo mismo con otras ex-reclusa asimismo le informa que le contó muchas cosas no especificando a que se refería.-También le fueron a visitar Judith, (Ex-reclusa Judith Leyton-"LV" en Bn.Ing.2 desde 04/Jul/980) y Angela Baubeta.-

-El padre de la reclusa Gloria Labanca, Romeo Labanca Lozada, le dice a su hija que el viernes 18 de los corrientes(Julio/80 lo fue a visitar una ex-reclusa a la Caja(trabaja en el Banco de Previsión Social) la cual a su vez es amiga de Norma Rossi, compañera de trabajo.-

46546
33217

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

- Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	D.E.II.-
1 Ejemplar	D.I.1.-
1 Ejemplar	A.D.1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.1.-

16879

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
281730 -ABR- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre:Olga POSE DE DELBENE.-
Organización a la que pertenece:M.L.N.-
Cédula de Identidad:No.1385301.-
Credencial Cívica:
Domicilio:Urquiza 3293 bis Apto.1.-
Fecha de Nacimiento:20 de mayo de 1955.-
Estado Civil:Casada com Luis Héctor DELBENE PIRIZ.-
Profesión:Labores.-
Lugar de trabajo:Domicilio.-
Lugar de Actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.S.I.D.-

C.Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Detenida el 18 de abril de 1974 por Grupo de Artillería No.1,por Operativo No.7714 en su domicilio.Integrante del M.L.N. con el alias de "MARIA",fue reclutada en octubre de 1972,integró un equipo de Técnica dentro del Movimiento junto con su esposo y JEAN FRANCK MARC COCHON DIT-OSWALD.Su pricipal función fué realizar trabajos de fotografía para el M.L.N..Al ser detenida manifestó haber solicitado la baja de la Organización en Marzo de 1974.

16880

Fs30/17

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No ~~008/R/983.~~

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Fecha: 05 de enero de 1983.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

De acuerdo a las coordinaciones dispuestas sobre traslados de Libertades Vigiladas al Balneario Santa Teresa; llevo a su conocimiento a los efectos que correspondan, la relacioń de LL.VV. con lugares de radicación en Balnearios cercanos, que a continuación se detalla:

BALNEARIO LA CORONILLA.

VEIGA VEIGA Clarisbel.Cat."B".- 2576

SILVEIRA SAN MARTIN Julio César. Cat. "C".- 30425

VILLA DEL CHUY.-

CORREA RODRIGUEZ Mauricio. Cat. "C".- 2574

LOPEZ RODRIGUEZ Stalin. Cat. "C".- 12559

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 115/19ºe B
MATRICULA N°
Fecha 05-I-83 Hora 1330

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – Sello – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

...///...

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 5-I-983-
MATRICULA 27/Div. Int.
Fecha 4/2/ Hora 07 hs.
Iniciales

16881

Fue Hoja de Trámite 015 a la Cía C/Inf.

...///

SILVEIRA RIVERO Marta. Cat. "C".- 3133

TECHERA DOS SANTOS Wanderleim. Cat. "C".- 2572

TECHERA COLOMBO DE OLIVERA Lilian. Cat. "C".- 5001

BALNEARIO LA PALOMA.-

EIRIN LOPEZ Francisco. Cat. "C".- 6925

POSE IBARRA DE DELBENE Olga. Cat. "C".- 46546

PUNTA DEL DIABLO.-

ALMADA GIL Leodoro. Cat. "C".- 1046

ESTADO MAYOR DEL EJ... POLICIA MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de la P.M.E.-

El Jefe de la O.P.M.-

Mayor

DANTE V. DEL CORE.-

ma.-

Montevideo 11, de Enero 1983

- Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido a la Ca.C/INF. E. por H.T. No. 015/BE/83, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO en FICHAS.-

Por el Jefe de la Div. Interior.-

MAYOR

CASTRO.-

jmga

16892

ACLARACION SOLICITADA

Montevideo, 8 de agosto de 1978. - Señores Directores de EL PAIS. - Presente:

Debidamente informados, cúmplenos poner en su conocimiento, a los efectos de la rectificación que corresponde, que el dirigente del Partido Nacional, nuestro amigo y correligionario Sr. Wilson Ferreira Aldunate, no participó de los actos que, bajo el rótulo de Jornadas Culturales Uruguayas, se realizaron en Venecia y a que hace referencia vuestro diario en el suplemento de fecha 29 de julio próximo pasado.

Saludan a Uds. atentamente: Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Mario Heber.

N. de R. — Respecto de la nota precedente, cabe formular las siguientes puntualizaciones:

1º) Que en la publicación facsimilar sobre las supuestas "Jornadas Culturales Uruguayas" realizadas en Venecia que EL PAIS adjuntó a su edición del pasado 29 de julio, el Sr. Wilson Ferreira Aldunate no figuraba como participante del programa de actos sino como auspiciador del mismo.

2º) Que llama poderosamente la atención, que disponiendo el Sr. Ferreira Aldunate, como es notorio, de amplias tribunas y medios de información a nivel mundial, de los que hace uso profusamente, no haya formulado, en su momento, ninguna rectificación pública referente a su persona, con relación a hechos ocurridos hace más de dos meses (entre el 24 y el 28 de mayo de 1978).

3º) Que a la extraña circunstancia arriba mencionada, se suma la no menos sorprendente de una aclaración suscripta por tres amigos y correligionarios que no manifiestan proceder en su nombre ni representación, sino a simple título de "debidamente informados".

HISTORIA DE LA SEMANA

Por razones de orden técnico, no aparecerá esta semana la página mencionada en el epígrafe, la que volverá a aparecer normalmente el domingo 20 de agosto.

EL PAIS
12/8/78
Pág. 6.

33218

CARP. 279

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de diciembre de 1978

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº —362—

AMPLIACION DEL NUMERAL III DEL P.de N. DE LA FECHA.-

. . . .

13.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En la noche de ayer, se instaló un servicio de observadores en el restaurant "Morini", donde se llevó a cabo una cena con integrantes del Partido Nacional. A ella concurrieron unas 180 personas, entre las cuales se encontraban aproximadamente 40 mujeres, pudiéndose reconocer a la ex-encargada de la Oficina de Relaciones Humanas de la JPM, Sr. Consuelo [illegible] de ANTIA.-

Un 60% de las personas eran de entre 25 y 35 años, siendo el resto, mayores. Entre los asistentes fueron identificados: 1)- Washington BERMUDEZ GANDOLFO; 2)- Dardo ORTIZ; 3)- Carlos Julio PEREIRA; 4)- Wilson Elso GOÑI; 5)- "Lito" ALEGRE; 6)- Homar MURDOCH; 7)- Horacio POLLA PEREDA; 8)- Dr. Celiar LOPEZ (con residencia en el Departamento de Artigas).-

Además se comprobó la presencia de personas que llegaron en vehículos según el siguiente detalle:- 297.653, Helena MULATTIERI de PEIXOTO, domiciliada en Yí 1162; 232.266, Antonio Ma. ALORT OYENHART, domiciliado en Roque Graseras 818; 239.424, Walter CABAGNARO, domiciliado en Roque Graseras 936; 264.302, Héctor CLAVIJO FERNANDEZ, domiciliado en D. Fernández Crespo 2076, Ap.3; 104.483, Helena ORIBE, domiciliada en La Paz Nro.1005, Ap.06; 224.210 Carlos Ma. FOSSATI SUAREZ de LIMA, Juan B. Blanco 609; 246.789, Luis ALCAMA, domiciliado en Hocquart 2106; 293.231, Homar MURDOCH, domiciliado en Francisco Antuña Nro.2635; 297.718, Blanca SARAVIA de LEAL, domiciliada en José Ma. Montero 3071 Ap.101; 296.057, Horacio POLLA PEREDA, domiciliado en Cartagena 1633; 294.253, Julio BUELA PENCO, domiciliado en Rincón 454, Esc.421; -- D-50.188 (Cerro Colorado) Mario HEBER 33218 [illegible].787, Ezio BOLOGNA ABRAMCHUK, domicilio en Julio H.y Reissig 967 Ap.201; 703.945, (Atlántida), Luis ARNAUD GATTI; 251.570, Francisco Gregorio HELGUERA, domicilio en José Ellauri 2[illegible]; 300.897, Amadeo ORTIZ MARTINEZ, domicilio en Jaime Zudáñez 2866; 249.046, de Alambert VAZ VAZ, domicilio en Cerrito 491; P-1-; 134.613, Daniel LARRIERA, domicilio en Puntas de Santiago 1378; 287.534, de Roberto Celestino RUBIO [illegible]O, domicilio en Bvar. España 2904, Ap.401; 216.[illegible]90, de "[illegible] Hnos.", de [illegible]ndeau 7298; 205.81[illegible], de Ruben HABER, de Rincón 531, Esc.601; 2[illegible].903, de Ruben CALAGE, domiciliado en José Ma. Montero 3071 Ap.301; L-12.458 (Colonia) de Carlos ROCHON TOLMAN, domiciliado en Hotel Esperanza; 290.108, de María PRIORE de MOTE, domicilio en Luis Cavia Nro.3079 Ap.402; 289.319, de Samuel NAJMAN FRANKENSTAJN, domicilio en Andes 1122 Ap.402; 288.319, de Héctor ROBOZZI CARRERO, domicilio en Cardozo 283, Florida; 288.466, de Curti-Franci, S.A., de José Llupes 5077; 287.885, de Fernando Mario ARLEGUI GOMEZ, domicilio en Ronceau 1404; 273.476, de Héctor RIOS de MONDE, domicilio en Rambla República de Chile 4451; 292.515, de María del Río GUERRERO HALTY, domicilio en Ambrosio Velazco 1364 bis; 269.538, de Jorge GONZALEZ CORANO, domicilio en Potosí 1762; R-30097 (Tacuarembó), de Omar ARGUIÑARENA, y 232.407, de Raúl CHOROFZSZUCHA DEICH, domicilio en Soriano Nro.1011.-

A la hora 21:50' comenzó el ingreso de los comensales, y siendo las 22:25' entró el Sr. Carlos Julio PEREIRA, el que fué recibido con un sostenido aplauso.-

16884

A las 23:30' llegó el folklorista Carlos Ma. FOSSATI, también recibido con aplausos.-

°°/°°

A la hora 00:30' al retirarse el Señor Carlos Julio PEREIRA, fué despedido con aplausos y vivas a "los blancos y a Carlos Julio". **No hubo parte oratoria.-**

A la hora 01:00' los concurrentes se retiraron del lugar en forma normal.-

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

33219

Form. OPM 1

APELLIDOS : REYES SANDENDERFER (1) Nombres: GALDYS NORMA (2)

DETENCION - Unidad: Reg.C.Mec.4.- (3) Causa: Fecha: 06/VI/975.- (4)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (9) Lugar: Montevideo (10) Fecha: 21/10/39 (11)

C.I. N.º 1.057.411 (12) Dpto. Montevideo (13) C.C. Serie B.M..A. (14) N.º 20499 (15)

Alias: Sexo: Femenino (5) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Carabaelas 2914 Apto. 1.- (16) Ciudad: Montevideo (17) Dpto.: Montevideo (18)

Trabajo: Corte Electoral (oficina No. 3) (19) Lugar:

Estudios / Conocimientos: primaria completa. (20)

FAMILIA - Estado civil: Soltera (21) Esposo / Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Dionicio REYES (F) (22) Madre: Enrriqueta SANDENFERDER (23)

Notificar a: Su madre (24) Dirección: Carabelas 2914 apto. 1.- (25)

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 3er. Turno (29) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V)CPM,61 en relación al 237,132 inc.6º en relación al 137 del C.P.O. (30) Fecha: 7-11-75 (31)

Juez M. de 1.a Instancia de 4to. (32) Turno Fecha 19-10-76 (34)

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Reg.C.Mec.4 (06/VI/75) (6) (7) Bn.I.3.- (23)

3.º E.M.R.No.2 (26/III/976) (32) 4.º H.C.FF.AA. (27.I.978) (36) 5.º E.M.R.No.2 (5.II.978) (37)

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1. Reg.C.Mec4 (10/VI/975) (8) (26) 2. (27) Baja M.P.S. 08/8/975.-

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16885

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(55)
(1) 25/5/975.-

(30) al (31) Of.1243/975 Mat.19196 Carp.43 del J.M.I.3er.T.(15-11-75)(20-11-75 ls)
(32) Rad. 11346 DE.I-(26/III/976) (sl)
(33)(34) Of.No.1334/976.-19-10-76.-Mat.17054 Carp.43.-J.M.I.3er.T.Com.transl. de autos.-(23-10-76 ec)
(35) DATOS S.T.M. JULIO 977.-gd.-
(36) Rad. 12743 DE.I-(28.I.978) (sl) /// (37) Rad. 12767 DE.I-(5.II.978) (sl)

REFERENCIAS:

(1) al (6) Rad. 11748 D.E. I- (07/VI/975) (sl)
(7) Rad. 11751 D.E. I- (10/VI/975) Solicitó autorización para internación en M.P.S. (sl) y Ofcio. No. 1529/D-1/975. MAT.09769. Carp. 43. D.E.I. 26/6/75(n
(8) Rad. 445/R/3757 C.G.E. (10 VI/975) (sl)
(9) al (25) Datos enviados por la Unidad. 17/6/75. (nr)
(26) Rad. 11932 DE.I-(05/VIII/975) Solicitó dejar sin efecto M.P.S. (sl)
Rad. 616/R C.G.E. (05/VIII/975) Autorizó al Radio anterior.- (sl)
Y Oficio No. 1553 DE.I. Mat. 13326. Sol.dejar sin efecto M/P.S. act. 15/8/75
(27) Of.235/R/75 Mat.13188 OPM.- Sol.baja MPS.- MDN autoriza.- (w.e.p. 19/8/1975).-
(29) Rad. 12091 DE.I-(20/IX/975) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

33220

Form. OPM 1

APELLIDOS : TUCZO LOPEZ (1) Nombres: Carlos Alberto (2)

DETENCION - Unidad: DE.I (3) Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección·

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 5to. (5) Turno Fecha: (6) 25-7-77

Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" en el delito prev. Art.60(V) CPM (12) Fecha: 24-08-77 (13)

Juez M de 1.ª Instancia de 3er.Turno (14) Fecha: 27/11/977 (15)

Fecha:

S M/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° DE.I 2.° Reg.C.6 (8)

3.° Reg.C.4. 13-2-78 (16) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha. 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I 23-7-77 (11) (4) 2.° Cese 25-7-77 (10) (9) (7)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

(4) Rad.11798 DE.I 23-7-77 sol.Int.MPS.aut.por Rad. (mes 26-7-77)

(4) Rad.11808 DE.I 25-7-77 soe.ceseMPS.por pase a JMI.aut.por Rad. (mes 2[illegible]-7-77

(8) Rad.11804 de DE.I 25-7-77 (27-7-77-ls)

(7) Of. 1-592/D-1/77.23-7-77.DE.I.MAT.11357.Sol.MPS.Aut.por Asto.326/R/77.(mas.1-8-77.

Of.1-596/D-1/77,25/7/77.Mat.115.39.Carp.43.DE.I.Sol.Cese.MPS.Aut.por Asunto 346/R/7

Of.185/R/77.30/7/77.Mat.11704.Carp.43.CGE.Sol.Int.MPS.Vuelve Aut. (mc.22-8-77)

por MDN y es remitido por Asunto.365/R/77.(mc.5-9-77)

(13) Oficio No.679/977,Mat.13746,Carp.43,24-08-77;J.M.I.5to.;Com.Proc.- (12-09-77,mcu)

(15) Of.No.1072/977.-Mat.18463.-Carp.43.-J.M.I.5to.Com.Trasl.-4/11/77.- ss 21/11/977

(16) RADIO 12781.DE.I. 14-2-78.Com.Evac.(mc.21-2-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

16838

F. 33223 fs. 2

C. G. E. - E. M. F.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : ROQUE (1) RODRIGUEZ (10) Nombres: MIGUEL (2)

DETENCION - Unidad: Grp.A.1 (3) (11) Causa: Fecha: 19-9-77 (4) (12)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie Nº.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.º

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto (18)

Trabajo: Empleado (17) Lugar: **Ministerio de Agricultura y Pesca**

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección·

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 3er. Turno (5) (13) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

detenido a sol.del Juzgado (6) (8) (15) Fecha: (16)

"Prima Facie" en el del.prev.Art.60(VI) CPM.- **Fecha:11-10-77**

Juez M de 1.ª Instancia de 1er Turno (19) Fecha: 23/11/977 (20)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Grp.A.1 19-9-77 (7) (9) (14) 2.º H.C.FF.AA. (16.I.978) (21)

3.º Gpo.A.1 (17.I.978) (22) 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

C. G. E. - E. M. F.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : ROQUE (1) RODRIGUEZ (10) Nombres: MIGUEL (2)

DETENCION - Unidad: Grp.A.1 (3) (11) Causa: Fecha: 19-9-77 (4) (12)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto (18)

Trabajo: Empleado (17) Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 3er. Turno (5) (13) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

detenido a sol.del Juzgado (6) (8) (15). Fecha: (16)

"Prima Facie" en el del.prev.Art.60(VI) CPM.- Fecha:11-10-77

Juez M de 1.ª Instancia de 1er Turno (19) Fecha: 23/11/977 (20)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Grp.A.1 19-9-77 (7) (9) (14) 2.° H.C.FF.AA. (16.I.978) (21)

3.° Gpo.A.1 (17.I.978) (22) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16889

ADOTRINAMIENTO: Medio

PELIGROSIDAD: Poca

ACTIVIDADES: Poca

REFERENCIAS: (1) al (7) Rad.31290 de CCOA 19-9-77 (20-9-77-ls)

(8) (9) Rad.31289 de DE.I 19-9-77 (20-9-77-ls)

(10) (14) Rad.12161 de DE.I 29-9-77 (3-10-77-ls)

(15) (16) Oficio No.1121/77,Mat.16266,Carp.43,11-01-77;J.M.I.3er.T.;Com.Proc..- (20-10-77,mcu)

(17) al (18) Oficio No.175/S-2/977,Mat.17403,Carp/4319-10-77;G.A.1;Elev.com.de proc. de funcionario público,Exp.No.55/S-2/977,Exp.No.1-1131/D-2/977.- (04-11-77,mcu)

(19) (20) Of.No.1 [illegible]8/977.-Mat.18926.-Carp.43.-J.M.I.3er.T.-Com.trasl.de Autos.-23/11/977.-s 25/11/977

(22) Rad. 12709 DE.I y 12714 DE.I-(17.I.978) (sl)

Capturado acorde Radio 2-5801 del C.A.D.I. de fecha 19 setiembre 1977.

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F. 33223 fs. 10

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ROQUE RODRIGUEZ NOMBRES: MIGUEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
27/6/86	MEMO N°	—	Se informa sobre la situación jurídica
	190/86		actual de integrantes del MOV. SEDICIOSO.
	DTO. II		(LIBERTAD DEFINITIVA LEY de AMNISTIA)
			PRONTUARIO 232008 OFICIO 1020 PENAL
			10° TURNO. ART. 60 CPM. Ver Memo en
			ficha de JOSE BOTTARO N° 2561
			16891

SECRETO

F. 33223 fs. 44

-FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS-

UNIDAD: Grupo de Artillería No.1.-



I- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Miguel ROQUE RODRIGUEZ

ALIAS: -o- ESTADO CIVIL: CASADO

DOCUMENTO: 835.804 F.N.: 26-Setiembre-939

PROFESION: M.A.y P.

ESPECIALIDAD: Dactilografo

FECHA DE DETENCION: 19-9-1977 FECHA DE PROCESAMIENTO: 11-10-77

CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.60(VI) del C.P.M.

Asistencia a la Asociación.

...RES:		F.N.:	INTEGRA LA SEDICION		ALIAS:
			~~SI~~	NO	
	-o-	-o-	SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	

III- PERSONALIDAD:

a) Carácter . . . . ~~FUERTE~~ NORMAL ~~DEBIL~~
b) Peligrosidad . . . . ~~MUCHA~~ ~~MEDIA~~ POCA

IV- INTEGRACION:

a) Fecha de reclutamiento: por
b) Motivo reclutamiento: ~~Convencimiento~~ ~~Simpatía~~ ~~Compromiso~~ Conveniencia
c) Grado concientización: ~~Fanático~~ ~~Convencido~~ ~~Simpatía~~ Arrepentido

d) Funcionamiento: Columna: Zona/1:
Sector: Grupo:
Cargo-Tarea:

V- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a) Colaboración . . . . ~~NINGUNA~~ MEDIA ~~XXXXX~~
b) Conducta . . . . ~~MALA~~ ~~REGULAR~~ BUENA

VI- FACTORES DE RECLUSION:

a) Seguridad necesaria . . . . ~~MAXIMA~~ ~~MEDIANA~~ NORMAL
b) Aislamiento necesario . . . . ~~TOTAL~~ ~~MEDIO~~ NORMAL

VII- TURNO JUZGADOS QUE ATIENDEN EN LA CAUSA: 3er.TURNO

VIII- NOMBRE DEFENSOR: -o-

VIII- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO, NOTIFICAR A: María Angelica CANEIRO PEÑA
en Porongos No.2486 casi San Fructoso Teléfono: 29.10.95

IX- ACTIVIDADES COMPROBADAS:

16892

X- OTRAS PRECISIONES:

Montevideo, 10 de Enero de 1979.-

El Jefe del Grp.A. No.1.-

Tte.Cnel. [signature]

... A. Navarro.-

F. 33 223 fs. 15

Nº: 2554 NOMBRE. ROQUE RODRIGUEZ, Miguel

Fecha ingreso E.M.R. Nº 1: 10.1.79.=

Nacionalidad:

Edad:

Hijos:

Est.Civil:

Profesión:

UNIDAD CAPTORA	MOV.	ENCUADRE Col.	Sec.	Resp.	Seud.
Gpo.A.1ª 19,9.77.	PC				

CONDUCTA			FORMULA K:		
Eval.	Sol.	Fecha	Con.	Seg.	Aisl.

IMPUTACION DE CARGOS

Trabajaba en el campo sindical en beneficio del PC incluso después que éste fuera declarado ilegal. Con anterioridad a 1973 integraba la regional 1 del PC a través de la Asociación de funcionarios de Ganadería y Agricultura. Recibía de Ivone CARAMELLA los aportes para el Partido que consistían entre N$ 100 y N$ 150 mensuales.=

16883

TIPIFICACION INSTRUCCION	INSTANCIA	S.T.M.
Art.60 (VI)		

JUZGADOS Inst.	Inst.	S.T.M.	C.J.
3T.			

VISTA FISCAL	SENT.	PENA	CUMP.	LIBERT.	BAJA
	3 años y 6 meses.		19.3.81		

OBSERVACIONES: Vinculado a: Jesús María ARBELO, Luis IGUINI, Ivone CARAMELLA, Susana BRUMGUALD.=

E.M.R.Nº 1 - Mojón 301

Sección Visitas

DIVISION INFORMACIONES

INFORMACION SOCIAL

Visitas Autorizadas

Recluso Nº 2554 Nombre: ROQUE RODRIGUEZ,Miguel 26.9.39

Código	NOMBRES	EDAD	PARENTESCO	NOTAS	Doc.Ident	FECHA
1	MIGUEL		PADRE	Fallec.		
2	JUANA		MADRE			
3	JUAN	41	HERMANO			
3	ANA	37	HERMANA			
4	MARIA ANGELICA CANEIRO	40	ESPOSA			
7	MARIA NOEL	8	HIJA			
7	LUCIANA	1	HIJA			

16894

F. 33 223 fs 17

NACION

E.s. Nº 024684

E.s. No. 024684

Oficio Nro.2478/80.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1.er TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (LIBERTAD).-

Objeto:Com.Lib.Antic.
n.e.g.

Por el presente comunico a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.181 de fecha 22 de diciembre de 1980, se dispuso poner en libertad anticipada al penado MIGUEL ROQUE RODRIGUEZ, dando cumplimiento a la resolución Nro.7577 del Supremo Tribunal Militar de fecha 16 de diciembre de 1980.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Cnel.(R) [signature]

RAUL E. ROSENDE.-

El Secretario.-

Tte.1ro.(JM)Dr. [signature]

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.-

ESTABLEC. MILITAR DE RECLUSION
Procedencia: J.M.1°T°T
Enviado a: División Informaciones
Fecha: 26-XII-980 hora 0800
Mat. 00173 Carp. No. 1

16895

F. 33223 fs. 19

NACION

E.t. Nº 825146

E.t. Nro. 825146

Montevideo, 10 de marzo de 1981.-

Oficio Nro. 107/81

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1 (LIBERTAD).-

Objeto:Com.Lib.Def.-
m.r.c.

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "MIGUEL ROQUE RODRIGUEZ" Nro. 59/77, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.12 de fecha 4 de marzo de 1981, se ha decretado poner en libertad definitiva al penado MIGUEL ROQUE RODRIGUEZ, el día 19 de marzo de 1981, fecha en que cumple su condena; por lo que corresponde hacer efectiva la misma.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Tercer Turno a cargo de Primer Turno.

Capitán de Navío (C.A.A.)(R) [signature]

CARLOS R. PIRIZ.

El Secretario

Tte.1ro.(J.M)Dr. [signature]

S. KELBI BARBOZA CUISHAW.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
12-III-981 0045
División Informaciones
hora 0335
Carp. Nº 1

16896

F. 33223 fs. 20

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 1769

Mojón 301, 8 de OCTUBRE de 1980

Recluso Nº 2554 - ROQUE RODRIGUEZ,Miguel.=

Fecha de ingreso al Establecimiento: 11.01.79.=

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina y limpieza.=

Colaboración con el Establecimiento: W

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci miento al día de la fecha: B

Grado de recuperación: Se estima que tiene ..W.........posibilidad de recuperación.-

PIDE GRADO DE RECUPERACION

Reintegro a la sociedad: DSR Mantiene su ideología

PIDE REINTEGRO A LA SOCIEDAD:

Solicitada por: Oficio No.6155/OPM/80 de la D.E.II

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA: - Cond. Nº:

NO TIENE CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA:

- Fecha:

- Solicitó:

- Evaluación: COLABORACION:

CONDUCTA:

GRADO DE REC.:

REINTEGRO:

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel.

16897

F. 33223 fs. 22

E. M. R. No. 1.- RECLUSO No. 2554.

DATOS PATRONIMICOS

APELLIDOS ROQUE RODRIGUEZ.- CED. IDENTIDAD: 835.504.-

NOMBRES Miguel.- CRED.CIVICA: ACB.6998.-

FECHA NACIMIENTO 26.set.1939.- LUGAR: Montevideo.-

NOMBRE DEL PADRE: Miguel (F).- OCUPACION:

NOMBRE DE LA MADRE: Juana. OCUPACION: Ama de Casa.-

DOMICILIO DE LOS PADRES: Carlos Nery 3437.- TEL:

HERMANOS:

NOMBRES:	EDAD:	EST:CIVIL:	OCUPACION.	DOMICILI:
Juan.-	41.	Casado.	Comerciante.	Jacobo Roseau.Mdeo.-
Ana.-	37.	Divorciada.	Empleada.	Carlos Nery 3437.-

ESTADO CIVIL: Casado.-

ESPOSA ~~CONCUBINA~~. María Angélica Caneiro.- FECHA NACIMIENTO: 30-10-938.-

HIJOS:

María Noel.--------8 años.-

Luciana.----------1 ".-

FECHA INGRESO: 11-1-979.- FECHA DETENCION. 19 set.1977.-

UNIDAD DE ORIGEN: Gpo.Art.No.1.- JUZGADO:

JUEZ: DEFENSOR. Cnel.Oscar Rodriguez.-

ULTIMO TRABAJO: Ministerio de Agricultura y Pesca.-

INSTRUCCION Y EDUCACION: 2o.año de Preparatorio de Medicina.-

VISITA ESPECIAL:

EN CASO DE FALLECIMIENTO O ACCIDENTE COMUNICAR A: Su Esposa.-

DOMICILIO: Porongos.2486.-

TELEFONO: 29-10-95.-

OBSERVACIONES:

16838

33225

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: ZABALA MAILLOT (1) Nombres: MARY (2) Elena

DETENCION - Unidad: Bn.I. 3 (12) Causa: Fecha: 3/11/75 (13)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (14) Lugar: Mdeo. (15) Fecha: 6/9/949. (16)

C.I. N.º 1.178.270 (17) Dpto.: Mdeo (18) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Fem. (3) Estatura: 1.58 (19) Cabello: Castaños (20)

Nariz: Recta (21) Ojos Castaños (22) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Cuareim 938 (23) A.1104 (32) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Cobradora (Secc.Anestesista) (24) Lugar:

Estudios / Conocimientos: Primaria Secundaria y Preparatorio Abogacía (25)

FAMILIA - Estado civil: Casada (26) Esposo / Concubino: Gustavo Chifleet 29/7/46 (27)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Oscar Zabala (28) Madre: Ma. Elena (29)

Notificar a: Su Madre (30) Dirección: Joaquin Requena 1036 (31)

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 1er. Turno (33) Fecha: 19 dic.75 (8)

Declinó competencia a: Fecha:

Excarcelación Provisional 14-4-78 (39)

Art.60(V) del C.P.M. (34) Fecha: 16-2-76 (35)

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º DE.I. (M.P.S. 28/XI/75) (4) 2.º Bn.I.3.- (6)

3.º E.M.R.No.2 (24.9.976) (36) 4.º Liberada (7.4.978) (37) 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º Reg.C.6 (7.4.978) (38) 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º DE.I. (28/XI/75) (10) (5) (7) 2.º BAJA 19 dic.75 (11)

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16899

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(35) Of.54/76 mat.2642 carp.43 del J.M.I.1er.T.(21-2-76)(6-4-76 ls)
(36) Rad. 11216 DE.I-(24.9.976) (sl)
(37) y (38) Rad. 12998 DE.I-(8.4.978) (sl)
(39) Of.224/78.14-4-78.Mat.5791.Carp.43.JMI 1er.T.Com.Lib.(mc.4-5-78)

REFERENCIAS: (1) (4) Rad. 12256 DE.I.- (28/XI/975).- Sol. Int.MPS.- ss
(5) Rad.938/R S.C.E.- (28/XI/975).- ss
(6) Rad. 12370 DE,I-(03/XII/975) (sl)
(7) Of.1576/D-1/975 Mat.20458 Carp.43 de DE.I Sol.M.P.S.,Asunto 789/R/75 vuelve a l DE.I autorizando lo solicitado(4-12-75)(11-12-75 ls)
(8) Rad. 12436 DE.I (19 dic.75) (jcm)
(9) Rad. 12437 DE.I (19 dic.75) (jcm)
(10) Oficio No.359/R/975,Mat.20638,Carp43 por ASUNTO:408/R/975,16/12/75 .- (31/12/75,mcu)
(11) Of.1267/D/-1/75 mat.21971 carp.43 DE.I;Asunto 428/R/75 de OPM(14-1-76 ls)
12 al 31 Ficha enviada por la unidad. (sot 6/2/76)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

33226

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SABATEL GIMENEZ NOMBRES: María Alicia.

ALIAS: "SUSANA" y posteriormente "GABRIELA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.306.825 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.° SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 02. 12. 953 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Juan Paullier 1837 Ap.5 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Magisterio

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° año SECUNDARIA GRADO: 4°año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacía . GRADO: 2°año

UNIVERSIDAD CURSO: Abogacía GRADO: Ciclo Básico

OTROS: Inglés (Particular) GRADO: 4° año

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Guillermo REIMAN EDAD: 22 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Pedro SABATEL NOMBRE DE LA MADRE: María Elena GIMENEZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Pedro SABATEL

DOMICILIADO/A: Juan Paullier 1837 Apto.5 TELEFONO: 40.03.40

UNIDAD CAPTORA: Grupo de Artillería N°1 FECHA DE DETENCION: 15. 6. 973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 4to T. (6) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.3er.T (3)

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Diego Tierra Carve (7)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (1) ASOCIACIONES SUB. y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION /Art.60 (I) Inc.6to. y 60(XII) CPM en reit. real.- (2) 29-VI-973 (8) Art.54 C.P.O.

(1)

CONDENA: 6 AÑOS y 6meses (9) Fecha: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Grp.A. 1 2.- E.M.R. 2 (4)

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16901

Grado de Adoctrinamiento: MEDIO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIO

Grado de Peligrosidad Posterior: Mínima

Actividades Subversivas (Resumen): INTEGRANTE DE UN C. A. T. EN F.E.R.68, POSTE-RIORMENTE INTEGRANTE DEL DESTACAMENTO 6, 4ta. Unidad Militar e integrante del M. L. N. dentro del Comité de Presos Políticos.-

(1) 7 años Penit.; por Sen.2da.Instancia 14/10/75 en consecuencia cumple la pena impuesta el 15 de Junio de 1980.- (5)

(4) Comunicación telefonica entre Sd. W. Olivera ye el Sr.Cap.Lazaro 6/12/7[illegible]

(1)-(3) Oficio No. 555/974 Mat.23828-(23/12/74) J.M.lera.Inst.3er.T. ss

(4) al (5) Oficio No.1005/976,Mat.17805,Carp.43,1/11/76;J.M.1ra.I.3er.T.,Com.fecha cump. de condena.-(6/11/76,mcu)

(6) al (8) Datos S.I.M. Julio 977 (TG)

16902

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I

DIVISION-2/ESTADO MAYOR.-

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" A CARGO DE UNIDADES DEPENDIENTES QUE HAN REALIZADO VIAJES AUTORIZADOS AL EXTERIOR DESDE EL 01 DE JULIO DE 1981 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1981:

Nº.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	CATEGORIA:	U/CONTROL:	LUGAR:	FECHA DE VIAJE:	M O T I V O D E V I A J E:
01)	MONTENEGRO FELIPE, Heber Vicente.-	P. C.	"C"	G. A. 5.	BRASIL (San Pablo)	03-07-81 al 15-07-81	-Paseo.-
02)	CACERES FRANCO, Walter Leandro.-	M.L.N.(T)	"C"	G. A. 1.	PARAGUAY (Iguazú)	11-07-81 al 19-07-81	-Paseo.-
03)	CATICHA BUXEDA, Rosario Aurora.-	F.E.R.	"C"	R. C. 6.	ESPAÑA y FRANCIA	02-08-81 al 02-10-81	-Paseo Turístico con su Madre.-
04)	SCHOEDER OROZCO, Esteban Alejandro Ma.-	P.V.P.	"C"	Bn.I.2.	VENEZUELA, MEXICO, NUEVA YORK y WASHINGTON.-	22-07-81 al 28-08-81	-Caracas por razones de trabajo y Turístico resto del viaje.-
05)	SABATEL GIMENEZ, Alicia María.- 33226	M.L.N.(T)	"C"	Bn.I.3.	ARGENTINA (Buenos Aires)	28-08-81 al 06-09-81	-Paseo.-
06)	DA ROSA ZIPITRIA, Francisco Alberto.-	M.L.N.(T)	"C"	Bn.I.3.	BRASIL (Porto Alegre)	15-07-81 al 30-07-81	-Paseo.-
07)	FURMAN SUARTY, Boris.-	P. C.	"C"	G. A. 1.	ARGENTINA (Buenos Aires)	04-08-81 al 10-08-81	-Negocio.-
08)	JOFFE JOFFE, Bernardo.-	P. C.	"C"	Bn.I.2.	ARGENTINA (Buenos Aires)	03-08-81 al 08-08-81 24-08-81 al 29-08-81	-Exportación e Importación de Mercaderias diversas.-
09)	SACCHI PEDETTI, Hugo Carlos.-	P. C.	"C"	Bn.Ing.C.1.	BRASIL, INGLATERRA e ITALIA.	15-08-81 al 15-11-81	-San Pablo por paseo y Londres, Roma y Milán por enfermedad. (tratamiento de columna vertebral).-
10)	LARRE BORGES SPINELLI, Bernardo.-	M.L.N.(T)	"C"	Reg.C.Mec.9.	EE.UU(Miami, Florida, Nueva York.-	23-08-81 al 07-09-81	-Negocios.-
11)	FURMAN NAIDICH, Jaie Charna.-	P. C.	"C"	R. C. 6.	ARGENTINA (Buenos Aires)	28-08-81 al 12-09-81	-Paseo.-
12)	MENDIZABAL BOCCONE, José Luis.-	M.L.N.[illegible]	"C"	Bn.I.1	ITALIA (Roma).	[illegible]0-08-81 de 3 a 5 años	-Culminar carrera Sacerdotal.-

16903

SECRETO

33228

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS :FABRI VERNI (1) Nombres: Armando Pio (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C.- (3) Causa: Fecha: 17-9-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(VI) del C.P.M. (6) Fecha: 8-11-76 (7)

EXCARCELACION PROVISIONAL.-(21-6-77) (9)

Juez M de 1.ª Instancia de 2do. (10) Turno Fecha: 15-2-78 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.Canelones(17-9-76) (8) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16904

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

1) Of.No.1423/976.-15-11-76.-Mat.19430 Carp.43.-J.M.I.3er.T.-Com.prec.y com.telef. de Sgto.Martinelli a Cabo Detta.-(13-12-76 cc)

2) Of.No.708/977.-21-6-77.-Mat.09744.-J.M.I.3er.T.-(4-7-77 cc)

3) Of.30/78.15-2-78.Mat.2342.Carp.43.JMI.3er.T.Com.Trasl.autos.'mo.1°3-78)

16305

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

C. G. E. - E. M. F. 33229

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FABRI VERNI (1) Nombres: Mario Pedro (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C. (3) Causa: Fecha: 17-9-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Masculino (5) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. (6) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(VI) del C.P.M. (7) Fecha: 8-11-76 (8)

LIBERTAD PROVISIONAL: 14-3-77

Juez M de 1.ª Instancia de 2do (10) Turno Fecha: 15-2-78 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.Canelones(17-9-76) (9) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

(9) Of.No.1423/976.-15-11-76.-Mat.19430 Carp.43.-J.M.I.3er.Com.prec.y com.telef. de Sgto.Martinelli a Cbo.Detta.-(13-12-76 ec)

Oficio No.387/977,Mat.05866,Carp.43,27-4-77;Com.Lib.Prov.,J.M.I.3er.T..- (28-4-77,mcu)

(11) Of.30/78.15-2-78.Mat.2342.Carp.43.JMI 3er.T.Com.Trasl.autos.(mc.1-3-78)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

T.3323/ fs 2

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FERRUA RODRIGUEZ Nombres: JOSE FELIX

DETENCION - Unidad: J.P. Canelones Causa: A/S (2) Fecha: 10/4/75 (3)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (4) Lugar: Canelones (5) Fecha: 18/5/14 (6)

C.I. N.° 17.427 (7) Dpto.: Canelones (8) C.C. Serie C.I.A. (9) N.° 7870 (10)

Alias: Sexo: Masculino Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Gonzalo Pereda S/No. (11) Ciudad Santa Lucía (12) Dpto.: Canelones (13)

Trabajo: Comerciante (Ramos Generales (14) Lugar: San Ramón (15)

Estudios / Conocimientos: Prim. 3ro. (16)

FAMILIA - Estado civil: Casado (17) Esposa / Concubina: Herminia Rodríguez (18)

Hijos - Nombre/Edad José 25 años, Sonia 27 años. (19)

Padre: José (20) Madre: Norberta (21)

Notificar a: Herminia Rodríguez (22) Dirección: Gonzalo Penela S/No (San Ramón (23)

ACCION JUDICIAL - Juez Militar (24) de Instrucción de 3er. (25) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

S M/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P. Canelones 2.° Gpo. A.4.- (1)

3.° J.P. Canelones.- (24) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16908

F33231 fs.3

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: (2) Actividades subversivas y/o antinacionales; Se le incautaron en su domicilio el semanario "CARTA" del P.C., varios carnets de afiliados al ilegal U.J.C., admitó haber trabajado activamente por el partido en tiempos de la legalidad.. Estuvo internado en esta Unidad en junio de 1969 por violar M.P.S. y liberado el 6 de julio del mismo año.-

REFERENCIAS:

(1) Rad. 11555 D.E. I- (21/IV/975) (sl)

Datos enviados por J.F.C. el 10/4/75.- (mcu)

(2) Rad. 11646 D.E. I- (15/V/975) (sl)

16909

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

F. 33232 fs.2

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : FONTANA GONZALEZ (1) Nombres: Victor Hugo (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C. (3) Causa: Fecha: 14-5-75 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 2do (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez M. de 1.ª Instancia de 5to. (6) Turno Fecha: 9-9-76 (7)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.C.-(14-5-75) (8) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16910

F 33232 fs 3

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

(8) Of.No.1233/976.-9-9-76.-Mat.15793 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Elev.a Plenario.-
Y com.telef.entre Sdo.Peréira y Cbo.Detta desde J.M.I.2do.T.-(27-10-76 ec)

16911

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

F.33233
fs 2

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS :FRUGONI ALIRON (1) Nombres: Dionicio Enrique (2)

DETENCION - Unidad: J.P .C. (3) Causa: Fecha: 17-9-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Masculino (5) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección·

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. (6) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(VI) del C.P.M. (7) Fecha: 8-11-76 (8)

Excarcelación Provisional 13-6-77. (10)

Juez M de 1.ª Instancia de 2do. (11) Turno Fecha: 15-2-78 (12)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.Canelones(17-9-76) (9) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16912

F.33233 fs 3

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

Of.No.1423/976.-15-11-76.-Mat.19430 Carp.43.-J.M.I.3er.T.-Com.prec. y com.telef. de Sgto.Martinelli a Cbo.Detta.-(13-12-76 ec)

10 Of.679/77.16-6-77.Mat.8861.Carp.43.JMI.3er.T.Com.Excr.Prov.(mc.16-6-77)

12 Of.30/78.15-2-78.Mat.2342.Carp.43.JMI.3er.T.Com*Trasl.autos.(mc.1-3-78)

16913

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

33234

Form. OPM 1

APELLIDOS : GALLO IMPERIALE (1) Nombres: José Luis (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C.- (3) Causa: Fecha: 17-9-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.197 del C.P.O.en relación al Art.60(V) del C.P.M. (6) Fecha: 8-11-76 (7)

Sobreseimiento de Causa.- (9) FECHA: 14-3-77 (10)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.Canelones(17-9-76) (8) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16914

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

9) Of.Nº.1423/976.-15-11-76.-Mar.19430 Carp.43.-J.M.I.3er.T.Com.prec.y com.telef. de Sgto.Martinelli a Cbo.Detta.-(13-12-76 ec)

10) Of.No.265/977.-14-3-77.-Mat.04007 Carp.43.-J.M.I.3er.T.-Com.sobreseimieto.-(22-3-

16915

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

33235 Form. OPM 1

APELLIDOS : GASCO ENE (1) Nombres: Raúl (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C. (3) Causa: Fecha: 17-9-76 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N°.

Alias: Sexo Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto: N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad:

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 3er. (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del C.P.M. (6) modificado por Art.60(VI) CPM:01-11-77 (9) Fecha: 8-11-76 (7)

Juez M de 1.ª Instancia de 2do. (10) Turno Fecha: 15-2-78 (11)

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P.Canelones(17-9-76) (8) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16816

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

(3) Of,No.1423/976.-15-11-76.-Mat.19430 Carp.43.-J.M.I.3er.T.-Com.proc.y com.telef. de Sgto.Martinelli a Cbo.Detta.-(11-12-76 ec)

(7) Oficio No.1213/977,Mat.17667,Carp.43,03-11-77;J.M.I.3er.T.;Com.mod de un proc..- (08-11-77,mu)

(11) Of.30/78.15-2-78.Mat.2342.Carp.43.JMI 3er.T.com.Trasl.autos.(mc.1-3-78)

16017

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

Nro. 33236

Fecha 21-VIII-978

ORGANIZACION: U. J. C.

APELLIDOS: BORDES LEONE

NOMBRES: DANIEL ALBERTO

C.I.Nro. 1:164:611 C.C.SERIE ______ Nro. ______

FECHA DE NACIMIENTO: 17 años -76- 16-XI-958

LUGAR DE NACIMIENTO: ______ ESTADO CIVIL: ______

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO: ______

OCUPACION: ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: PROPIOS No. 1769

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______ PESO: ______

ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.Nro. ______ C.C.SERIE: ______ Nro. ______

FECHA DE NACIMIENTO: ______ LUGAR: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

ANOTACIONES: ______

16918

Montevideo, agosto 9 de 1976 .-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,
Coronel Don Alberto O. Ballestrino .-

El que suscribe, Ruben Alberto Bordes Bordoli, Alguacil de la Suprema Corte de Justicia, Cédula de Identidad Nº 906.908, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de relatar / los siguientes hechos :

El día 22 de enero p. pdo. mi hijo, Daniel Alberto Bordes Leone, Cédula de Identidad Nº 1.164.611, de 17 años de edad, estudiante de Preparatorios de Medicina, fué detenido por funcionarios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Dpto. Nº 5) en virtud de que según surge de sus declaraciones pertenecía a la U.J.C., habiéndose afiliado a la edad de 13 años, cuando cursaba 2º año de Liceo,- hecho desconocido por los padres -,

Nuestro hijo fué entregado a su madre el día 25 / del mismo mes, firmando la misma la entrega del detenido y notificándose de lo establecido por el artículo 279, inciso B de la Ley de Seguridad del Estado .-

El objetivo principal de nuestro hijo es estudiar medicina, carrera esta larga, sacrificada y de dedicación hacia nuestros semejantes, al igual que sus padres, que desean que el mismo, culmine la carrera que su abuelo, el Dr. Nicolás Leone Bloise, ejerció con verdadero apostolado.-

A tal efecto le detallo el curriculum de sus estu

15-4- 120

16919

dios liceales y de Preparatorios;

Año 1971 - 1er. año - Promovido con Sobresaliente ;

Año 1972 - 2º año - Promovido con Sobresaliente ;

Año 1973 - 3er. año - Promovido con ~~Muy Bueno~~ Sobresaliente ;

Año 1974 - 4º año - Promovido con Muy Bueno ;

1er. año Preparatorio de Medicina :

Fecha 11/11/75 - Literatura - MB MB MB

17/11/75 - Física - MB MB MB

24/11/75 - Inglés - MB MB MB

1º/12/75 - Química - S S S

10/12/75 - Filosofía - B B B

16/12/75 - Hist.Natural - S S S

Aprobó además con nota de Bueno, 6º año de Inglés en el Instituto Anglo Uruguayo .-

Como verá ,Señor Jefe, mi hijo es un excelente alumno, como lo demuestran sus notas y las avalan las declaraciones de profesores en las reuniones .-

Mi hijo quiere seguir estudiando; condiciones, voluntad, calidad y sacrificio las tiene, por lo que nos ha prometido que su meta en el futuro será pura y exclusivamente el estudio, para poder culminarlos en esta etapa preparatoria e ingresar a la Facultad de Medicina .-

Saludo a Ud. muy atentamente .-

Ruben Alberto Bordes — Daniel A. Bordes Leone

16920

(Sustituye el papel numerado)

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el vigésimo cuarto día del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Depaftamento Nº 5, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser Daniel Alberto BORDES LEONE, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el día 16 de Noviembre de 1958, hijo de Ruben y de Margarita; titular de la Céd. de Id. Número 1.164.611, domiciliado en la calle Propios Nº 1769, el que es interrogado en base al siguiente tenor.-= = = = = = = = = = = = =

1) PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-======= CONTESTA: Que vive en compañía de su padre Ruben BORDES, su madre Margarita LEONE, y dos hermanos Carina y Gustavo.-===

2) PREGUNTADO: Cual es su ocupación o medios de vida.-======== CONTESTA: Que es estudiante de 1er. Año de Preparatorios de Medicina en el Instituto Larrañaga, dependiendo de sus padres.

3) PREGUNTADO: Por su militancia política o gremial.-========== CONTESTA: Que a mediados del año 1972 se afilia a la U.J.C.,- no militando sino mas bien simpatizante y cotizante, recién a partir de Julio de 1975 se integra a un núcleo formado en el liceo en que estudia.-= =

4) PREGUNTADO: Quienes integraban el núcleo y que cargos ocupaban. CONTESTA: Que lo integraban Alicia SASSARINI como secretaria Política y de Organización, y el declarante como Secretario de Finanzas, Secfetario de Propaganda no había.-= = = = = = = = =

5) PREGUNTADO: Por quien fue reclutado para la U.J.C.-========= CONTESTA: Que fue reclutado en el año 1972 por un estudiante de 4to. Año de liceo cuyo nombre no recuerda, y posteriormente fue reclutado por Ulises PETRONI.-= = = = = = = = = = = = = = =

6) PREGUNTADO: Que tareas desempeñó para la U.J.C.-============ CONTESTA: Que solamente se encargaba de obtener dinero, reuniendo unos N$ 8,00 por mes, dinero que entregaba a Ulises PETRONI, con quien se reunía a la salida del liceo.-==========

7) PREGUNTADO: Cuál es el sistema de seguridad que adopta la UJC. CONTESTA: Que se utilizaban los seudónimos, y se desconocían los domicilios de los integrantes.-= = = = = = = = = = = = = =

8) PREGUNTADO: Cuales son los postulados de la U.J.C.-= = = = = CONTESTA: Que son Derrocar el sistema actual de Gobierno, para a posteriori instaurar un gobierno provisional.-= = = = =

9) PREGUNTADO: Cual sería el medio utilizado para derrocar el actual sistema de Gobierno.-= = = = = = = = = = = = = = = = = = CONTESTA: Que la única salida es un medio ilegal, y este sería un golpe armado.-= =

10) PREGUNTADO: Que si desea agregar algo mas, rectificar o enmendar a lo expuesto.-= CONTESTA: Que no señor.-= Y leída que es la presente, se ratifica de su contenido y en fe de ello y de conformidad, firma un origianal y cuatro co-

//..

16931

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO N° 3

DILIGENCIADO No. 2.949/976-hlc.

Montevideo, Agosto 20 de 1976.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Daniel Alberto BORDES LEONE, así como la fuente de información que refrenda dicha anotación.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, contestaron que no registran a la persona mencionada en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-lapr.-

" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 86/977.-

Montevideo, enero 14 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 6 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos, de la que surge la total evidencia de la afiliación y militancia en la U.J.C. del joven Daniel Alberto BORDES LEONE, por lo que estimo que por ahora no sería conveniente retirar ni modificar su ficha.-

Por otra parte no aparece muy claro el objeto de la solicitud, la que a nuestro juicio debería haber sido presentada ante las autoridades de la Facultad de Medicina.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

16932

19/I/77

Mantengase la resolución adoptada por el [illegible] de D.N.I.I.

Coronel

[illegible]

Jefe de Policía

NÚMERO

Montevideo, 18 de Febrero de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución recída en el presente expedientillo.-

RUBEN ALBERTO BORDES BORDOLI.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.-

Montevideo, 18 de Febrero de 1977.-

Habiéndose notificado el causante como lo justifica la firma que antecede, se cursa el presente al D-3 para que proceda en la forma dispuesta por la Superioridad.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3

ENTRADA

FECHA 21 FEB. 1977

HORA 11.50

[illegible]A 49/1440

16953

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

33241

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: GALLEROS GUTIERREZ (2) NOMBRES: ANGEL GREGORIO (3)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE ID. 36.199 (4) DPTO. SORIANO (5) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: MAA (7) N.º 36.377 (6) SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1-9-948 (8) DPTO. SORIANO (11) CIUDAD: MERCEDES

DOMICILIO: (1) VARELA 437 DPTO SORIANO 1' CIUDAD: MERCEDES

PROFESIÓN: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Empleado (9) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: COMPLETA (10) SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: ESTUDIANTE DE MAGISTERIO GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERO (12)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: MARTIN (13) NOMBRE DE LA MADRE: AURORA (14)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARTIN GALLEROS

DOMICILIO/A: VARELA 437 MERCEDES TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.5. FECHA DE DETENCION: 26-IV-1973.

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. JMI, 4T (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 10-4-78. "Prima Facie" Art.60(V) CPM. Asoc. Subversiva. (16)

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1 Bn.I.5 2.- Bn.I,6

3.- Liberado 4.-Bn.Inf.13. 22-3-78 (1) 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16924

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

(1) DOMICILIO: MIRABAL 5493. (17)

OBSERVACIONES. FUE TRASLADADO AL BN.I.6.SAN JOSE.

LOS DATOS FUERON PROPORCIONADOS POR LA UNIDAD. BN.I.5.

MATERIAL CAPTURADO.

Of.11/S-2/78.24-3-78.Mat.4307.Carp.43.BN.I.BDQ.13.Com.Tras.Det.(mc.30-3-78)
Of.310/78.11/4/78.Mat.5406.Carp.43.JMI'4to.T.Com.Proc.(mc.27-4-78)

16925

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

RESERVADO

OFICINA CENTRAL de INFORMACION de PERSONAS

Form. No. 1

Adjunto oficio No. 12/79

Persona de la que se solicita información: 645-GALLERO GUTIERREZ

ESTA OFICINA REGISTRA: GALLEROS GUTIERREZ Angel.

— Estado, Ubicación actual, etc. ANGEL GREGORIO.-

— Situación legal:

— Información:

-Referente a la persona mencionada en el presente no se registran antecedentes en este Departamento.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

O.P.M.5/79.-

RECLUIDO: E.M.R.1.

U.Cap: Bn.I.13. 22-03-78.-

J.M.1a.Ins.3er.T.PROCESADO . Art.60(V)CPM. 10-0478.

C.I.36.199. Soriano.

C.C: MAA. 36.377.

FECHA NACIMIENTO: 01-09-948

DOMICILIO: VARELA 4377.-

EMPLEADO: Osama.

— Observaciones:

mcb.

16926

Agencia: E2

RESERVADO

SECRETO

C.G.E. - E.M.E. 33242

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : WEISMAN BLUS DE LANZA (1) Nombres: Beatriz Miriam (2)

DETENCION - Unidad: DE.I. (3) Reg.C.6 Causa: A/S Fecha: 17-2-76 (1)

Dirección: Ciudad: Dpto.

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (15) Lugar: Montevideo (16) Fecha: 2.10.1945.- (17)

C.I. N.º 1.032.458 (18) Dpto.: Montevideo (19) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Femenino (20) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: San José 832 Apto.3 (21) Ciudad: Montevideo (22) Dpto.: Montevideo (23)

Trabajo: Empleada (24) Lugar: C.E.P. (Centro Estudios Programados) (25)

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Isaac Weisman. (26) Madre: Sonia Blus. (27)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. (9) de Instrucción de 1er. (10) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

(28) Hallarse incursa "prima facie" en el delito Prev. en el Art. 60 (VI) del C.P.M..- Fecha: 20.10.976.-

Juez M. de 1.ª Instancia de 3er. (30) Turno Fecha:

Pena: compurgada con la preventiva sufrida. 4-4-78 (31)

Lib.Definitiva 4-4-78 (32) Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º Reg.C.6 20-7-76 (4) 2.º Reg.C.Mec.4.- (3.9.976) (12)

3.º B.I.1 (27.9.976) (14) 4.º E.M.R.No.2 (4.11.976) (29) 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º Reg.C.6 29-7-76 2.º Baja MPS.(24-8-76)

3.º [illegible] 25-5-78 (33) 4.º E.M.R.1.DE.III.29-5-78 (35) 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16927

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(1) Sentencia 1ra Instancia (33)

(35) Rad. 13197 DE.I. 30-5-78(sct 30-5-78)

(34) Rad.13172 DE.I,25-5-78 Sol.int. MPS.-(aos 25-5-78)

(3) Of.430/78.4-4-78.Mat.4999.Carp.43.JM.1ra.Inst.3er.T.Com.Cont.y Lib.Def(mc.14/4/78)

(23) Of.No.270/D-1/976.-31-8-76.-Mat.14451 Carp.43.-Sol.cese MPS.vuelve aut.al MDN.,devuelto por ASUNTO 533/R/976.-(24-9-76 oc)

(14) Rad. 11231/R DE.I-(27.9.976) (sl)

(28) Oficio No. 1254 Mat. 17254 Carp. 43 del J.M.I. 1er. Turno (20.10.976) (27.10.976 sl)

(29) Rad. 11410/A DE.I-(4.XI.976) (sl)

REFERENCIAS:

(4) Rad.11932/DE.I. 29-7-76(AOS)

(5) Rad.11933 DE.I. 29-7-76 sol.int.MPS.aut.por rad.731/R/ 30-7-76(AOS)

(6) Of.No.1609/D_1/76.-30-7-76.-Mat.12066 Carp.43.-sol.int.MPS ;vuelve a la DE.I. por ASUNTO 436/R/76.-(3-8-76 ec)

(7) Of.251/R/76 Mat.12616 Carp.43 19-8-76.Sol.int.M.P.S.al M.D.N.,vuelve aut. ,devuelto por ASUNTO 475/R/76.= (23-8-76 wop).=

(8) Rad.11057.-24-8-76.-Aut.por Rad.820/ R /5459.-y Of.No.1623/D-1/76.-Mat.13694 Carp.43.-Sol.baja MPS.por pasaje a Juez.-(31-8-76 ec)

(9)(11) Rad.11058.-24-8-76.-Com.J.M.I.-31-8-76 (ec)

(12) Rad. 11119 DE.I-(3.9.976) (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

16928

SECRETO

RESERVADO

33242

OFICINA CENTRAL de INFORMACION de PERSONAS

Form. No. 1

Adjunto oficio No. 12/79

Persona de la que se solicita información: 1/2-WEISMAN de LANZA,

ESTA OFICINA REGISTRA: WEISMAN BLUS de LANZA, 5 T/13

— Estado, Ubicación actual, etc. **Beatriz Mirina.-**

— Situación legal:

— Información:

-Referente a la persona mencionada en el presente registramos en los ficheros de este Departamento la siguiente persona:

1- WEISMAN BLUS de LANZA, Beatriz Miriam.-

C.I.: 1.032.458.-

F.Nac.: 2.10.945.-

L.Nac.: Montevideo.-

Ocupación: empleada del Centro de Estudios Programados.-

21.10.976: Fue procesada por hallarse incursa "prima facie" en el delito Prev. en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar.-

4.4.78: Libertad definitiva.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la persona solicitada.-

AS/gs

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

O.P.M.5/79.

VIAJO A SUECIA 11-02-79.

— Observaciones:

mcb.

16929

Agencia: C2

RESERVADO

EL POPULAR 15 NOV 1985

CONFERENCIA NACIONAL

Acontecimiento político y popular

La información que brindara el PCU en reciente conferencia de prensa, en la cual participaron los integrantes de la dirección partidaria Jaime Pérez, Enrique Rodríguez, Esteban Valenti y León Lev, da una medida de los alcances y excepcionales características que tendrá la Conferencia Nacional del Partido Comunista, a desarrollarse del 17 al 22 de diciembre.



MINISTRO CHECOSLOVACO SE REUNIO CON DIRIGENTES DEL PCU

Esteban Valenti, secretario de propaganda del PCU; Josef Hrosh, jefe de Misión de la República Socialista de Checoslovaquia en el Uruguay; Rodney Arismendi, Secretario General del PCU, y Bohumil Urban, Ministro Federal de Comercio Exterior de Checoslovaquia, quien visitó nuestro país entrevistándose con el presidente Sanguinetti.

LOS COMUNISTAS OPINAN, DISCUTEN Y ELIGEN EN DEMOCRACIA

Este es el lema que actualmente preside las reuniones de todas las agrupaciones de base del PCU en empresas, centros de trabajo, complejos de vivienda, barrios, profesionales, artistas, mujeres, peones rurales y pueblos en todo el territorio nacional, asambleas que consideran el material preparatorio de la Conferencia Nacional del Partido Comunista (publicado por EL POPULAR en su edición del 1/11/85). Las agrupaciones discuten el documento con un informe del secretario político y formulan las observaciones, agregados, modificaciones que consideren convenientes, inscribiéndolas en las actas de las reuniones. Además, las agrupaciones de base eligen los delegados a las Conferencias Seccionales (Montevideo) y Departamentales (Interior).

LOS COMUNISTAS PIDEN LA PALABRA

A partir del 20 de noviembre comenzarán a sesionar las Conferencias de los 32 Seccionales de Montevideo y las Conferencias Departamentales en los 18 departamentos del interior. Estas conferencias designarán sus representantes a la Conferencia Nacional y elegirán a su vez las direcciones seccionales y departamentales. El lema de la etapa correspondiente a la Conferencia Nacional será: los comunistas piden la palabra. En momentos en que sobre la vida nacional se abren grandes interrogantes respecto a dónde va el país, qué sucederá con el cada vez más disminuido nivel de vida del pueblo, de qué manera podrá afirmarse esta democracia arduamente conquistada por las masas populares pero que no ha satisfecho sus ansias de justicia, los comunistas —que han estado en el centro de las luchas populares, ofrendando su sacrificio y su ejemplo en la reconquista de la democracia piden la palabra porque creen tener respuestas a las interrogantes y a los caminos para hacer avanzar esta democracia hacia la paz y la justicia que el pueblo merece.

UN GRAN PCU EN EL FRENTE AMPLIO PARA AVANZAR EN DEMOCRACIA HACIA UN GOBIERNO POPULAR

Este será el lema de la Conferencia Nacional, la cual sesionará desde el 17 al 22 de diciembre inclusive, todos los días en el Palacio Peñarol. Asistirán más de dos mil delegados, elegidos como se indicó más arriba, siendo también delegados los miembros del actual Comité Central. El orden del día de la Conferencia es el siguiente:

1.— Informe de Balance y Perspectivas políticas del Comité Central del PCU, que será brindado por Rodney Arismendi, Secretario General del Partido.

2.— Discusión del Informe y del material preparatorio del Comité Central. Intervenciones de los delegados.

3.— Saludos de los invitados de Partidos Comunistas y organizaciones progresistas de otros países.

4.— Saludos de personalidades uruguayas.

5.— Trabajo de Comisiones.

6.— Informes de Comisiones.

7.— Elección del Comité Central y de la Comisión de Control.

8.— Informe de Resumen.

LOS INVITADOS

Se han cursado invitaciones a los Partidos Comunistas de los países socialistas de Europa, al Partido Comunista de Cuba, al Partido Comunista de Vietnam, a Partidos Comunistas y otras organizaciones progresistas y revolucionarias de América Latina, en especial al Frente Sandinista de Liberación Nacional, y al MPLA —Partido del Trabajo de Angola y al Partido Obrero de Etiopía.

Serán invitados a participar en las sesiones de la Conferencia Nacional: los integrantes de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio; representantes de todos los partidos integrantes del F.A.; delegaciones de todos los Comités de Base y Coordinadoras del F.A.; dirigentes sindicales, de empresa, de gremios, etc.; dirigentes juveniles y estudiantiles; personalidades políticas, de la cultura, el arte y las ciencias.

En la Conferencia participará una amplia delegación de la UJC, compuesta por más de 500 delegados y todo el Comité Central de la Unión de la Juventud Comunista.

Serán cursadas invitaciones a los medios de prensa nacionales y agencias internacionales para participar en la Conferencia, para lo cual funcionará en el Palacio Peñarol, durante el desarrollo de la misma, una estructura técnica de apoyo para los periodistas y un servicio especial de prensa.

La caja transparente del PCU



"La mejor inversión para cualquier trabajador es garantizar un futuro de justicia y paz". En esta época de tremendas dificultades económicas para los trabajadores, que, no obstante, contribuyen con su partido, la frase puede ser una buena síntesis de lo conversado con Beatriz Weismann. Desde hace años militante en el frente financiero del PCU, incluso en la clandestinidad, fue, como centenares de comunistas, apresada y torturada para que revelara el "secreto" de los recursos económicos de su partido. Beatriz, Secretaria Departamental de Montevideo, nos habla sin reservas de los "secretos" sobre los que no pudo mentir la DINARP.

E.P. — La dictadura no pudo encontrar el oro de Moscú...

B.W. — Lo que les ha dolido a quienes quisieron hacer desaparecer al Partido por 50 años es que nuestras actividades fueran solventadas con el aporte de la gente del Partido, de amigos del Partido, o de gente no tan amiga pero que confía en que nuestro trabajo contribuya a resolver los problemas del país. Incluso durante la dictadura, bajo una rigurosa clandestinidad, se mantuvieron las características fundamentales de nuestra política financiera, que es de masas. A centenares de compañeros se les quiso utilizar para una gran provocación: que dijeran que el dinero venía del exterior. No se podía aceptar algo que no era cierto, ni aún para salvar la vida. El compañero Eduardo Bleier, Secretario de Finanzas del PCU, fue una de las víctimas de estos intentos provocativos. Héroe del Partido, permanece desaparecido desde hace una década. Fuimos torturados para que aceptáramos cosas así y para que diéramos los nombres de las personas con las cuales teníamos vínculos en relación con las campañas financieras, incluyendo personas no afiliadas. Y el frente financiero no dio esos vínculos.

E.P. — ¿Hay receptividad en el pueblo para el trabajo de ustedes?

B.W. — Es más la receptividad que los brazos que hasta ahora diponemos para llegar a las grandes masas. Es muy poca la gente que hoy le dice que no al Partido. Hemos hecho experiencias de salir puerta a puerta y son realmente excepcionales los lugares donde no se nos atiende. Ha desaparecido en este país la respuesta grosera hacia el Partido.

E.P. — ¿Les preguntaba la gente qué destino se le da al dinero?

B.W. —Ya no lo pregunta tanto. Hoy se nos conoce mucho más que antes de la dictadura. Nos ve más que antes realizar nuestro trabajo político, lee más nuestra prensa y nuestros materiales, escucha más nuestras audiciones, va más a los actos y reuniones que convocamos, y sabe que para todo eso son las finanzas.

E.P. — ¿Qué objetivos nos marcamos en relación a la Conferencia Nacional?

B.W. —A la vez que el Partido se prepara para un gran crecimiento, debemos prepararnos en la misma medida para que todos los afiliados coticen, lo cual implica también que cada afiliado reciba una tarea. Cotización, organización, asimilación son temas que están ligados, y lo que se busca en definitiva es que haya cada vez más compañeros trabajando para el Partido, para el Frente Amplio, hacia las grandes masas de nuestro pueblo. Los secretarios de finanzas de las agrupaciones deben consolidar el frente en cada lugar, discutir con el conjunto de los compañeros la proyección política de nuestro trabajo y abordar al mayor número de personas de aquí a la Conferencia.

E.P. — Hay quienes sostienen que el Partido tiene mucha plata, que no le falta para locales, pegatinas, etc...

B.W. — No es cierto que tenemos mucha plata. Lo que sí es cierto es que nosotros, partido revolucionario, nos hacemos responsables por todo el camino hacia el socialismo; hay que dar respuesta a un enemigo que sí es muy poderoso económicamente, que invierte enormes cantidades de dinero para engañar a la gente. Lo que el pueblo aporta para el PCU es dinero que se invierte en nuestra propaganda, locales, movilizaciones. No hay dinero que nos sobre y guardemos en los bancos.

E.P. — Háblanos sobre la cotización y el carné.

B.W. — La cotización es algo profundamente ideológico, que ya Lenin defendía en polémica con las concepciones reformistas. Todo afiliado debe sentir como obligación consciente la necesidad de mantener a su Partido. Hay miles de ejemplos en estos últimos tiempos acerca de lo que los comunistas son capaces de dar defendiendo su carné. Este es la plasmación, en un cartoncito, de la gran decisión de su vida. Esto es sagrado, se ha defendido ante la tortura y las máximas pruebas. Tener las estampillas del carné al día constituye un motivo de natural y legítimo orgullo.

E.P. — ¿Está prevista alguna actividad financiera especial en relación a la Conferencia Nacional del PCU?

B.W. — Las características de la Conferencia, el hecho que sea un acontecimiento insertado en medio del pueblo y sus luchas, y posible en las condiciones en que se hará gracias a la gran victoria contra el fascismo, llevó a la idea de culminar la Conferencia con una gran fiesta —Fiesta de las Fiestas se llamará— donde pensamos que pasarán centenares de miles de personas. Esta Fiesta tendrá espectáculos artísticos, stands donde se podrán comprar los regalos para las fiestas, incluso la comida para los encuentros familiares que se desarrollan tradicionalmente en esas fechas. Tendrá lugar el último fin de semana de diciembre. La estamos preparando, e iremos dando detalles de este acontecimiento en el correr de los próximos días.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

33243

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MAYE FERNANDEZ (5) NOMBRES: ANDRES LUIS (6)
ALIAS: SEBASTIAN (7)
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.255.406.(8) DEPTO: MONTEVIDEO (9) NACIONALIDAD: ORIENTAL (10)
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASC, (11)
FECHA DE NACIMIENTO: 8/1/952.(12) DEPTO: MONTEVIDEO (13) CIUDAD:
DOMICILIO: RIVERA S/N (14) DEPTO: CANELONES (15) CIUDAD: LAS PIEDRAS (16)
PROFESION: EMPLEADO (17) ESPECIALIDAD: Tienda (18)
LUGAR DE TRABAJO: Tienda Danibe (Las Piedras) (19)
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA (20) GRADO: PRIMERO
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO (21)
NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: MARIA N. GIACOSI (22) EDAD: 18 años (1)
NOMBRE DEL PADRE: VICENTE ANDRES (23) NOMBRE DE LA MADRE: ABOLINA (24)
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRE (2)
DOMICILIADO/A: Rivera s/n (Las Piedras)(25) TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: ARTILLERIA 1. (3) FECHA DE DETENCION: 6/7/72.(26)
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3er.T.(27) SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: 4to. Turno.-(1)
ABOGADO DEFENSOR: URIOSTE BRAGA (28)
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: OCTUBRE DE 1972.- Art. 150.(C.P.O.) Inc,6 Art. 132, 1 137, 60 (V) de la Ley 14.068, CPM.(29)

CONDENA: 3 años ... LIBERTAD: FECHA 30-8-75 (30) ORDENADA POR: J.M.1ra.I.4to.T.(31)
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Reg.C.9 9-7-72 2.- Bn.I.3
3.- Grp.A.5 4.- E.P.R. 5.- Grp.A.4
6.- E.M.R.1 (2) 4/5/73 Nº1093 (39) 7.- DE.I.-(M.P.S.) (3/X/975) (3) 8.- Gpo. A.4. M.P.S. (4) (1)
9 (72) Reg.C.9 (MPS)(30.IV.1977) 10.- Reg.C. Mec. 4 (10.VI.1977) (43) 11.-

16931

Grado de Adoctrinamiento: Convencido (32)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media (33)

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca (34)

Actividades Subversivas (Resumen): Integraba Col.7 Collar Sector Trabajadores CAT Pintadas,Funciono como GAF.Instrucción de armas cortas.Integro un grupo militar.Detenido antes en el C.G.I.C.R.por volanteadas.Relevamiento de caminos y vigilancia de C/C.Ernesto Motto.-(35)

(1)(36) 21 años

(2)(37) la madre

(3)(38) Reg.C.9

(1)Oficio No.424/D-I/975,Matr.738,E.M.R.No.1,22/12/75,(24/12/75).- (mcu)

Consejo de Estado .-Comisión de Respeto de los Derechos Individuales Solicita información.- (40)

(43) Oficio No.032/S-2 DE.I-(11.VI.1977) (sl)

REFERENCIAS:

(1) Com. Telefonica S/Oficial Derregibbus de Inst. 3er. Tno. (22/IX/975) (sl)

(2) Rad. 12159 DE.I-(08/X/975) Inf. se sol. Int. M.P.S. (sl)

(3) Rad. 4407 DE.II'-(14/X/975) (sl)

(4) Rad. 12180 DE.I-(15/X/975) (sl)

(5) (37) Ficha enviada por la Unidad (4-11-75 ls)

(39) DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(m.c.4-10-76)

(40) Mat.17877 Carp.43.-26-10-76.-Devuelto por ASUNTO.639/R/976.-(12-11-76 ec)

(41) Of.221/76,Mat.21104,Carp.43,20-12-76;Cjo.deE. Sol.inf. y sol.inf.M.D.N.;Contestado por ASUNTO 740/R/976.- (3/1/77,mcu)

(42) Rad. 1[illegible]50 DE.I-(30.5.1977) (sl)

16932

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Nélida Balao C.G.E. - E.M.E. Nº 32634.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: BALAO ARPINO (6) Nombres: Nélida Aída. (7)

DETENCION Unidad Causa: A/S. (8) Fecha: 18/4/74 (9)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (10) Lugar: Colonia (11) Fecha: 14/12/32 (12)

C.I. N.º 894.474 (13) Dpto.: C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Femenino (14) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Solar 10 Manzana 7 (15) Ciudad: Delta del Tigre (16) Dpto.:

Trabajo: Empleado. (17) Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Casada. (18) Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Severo Félise BALAO (19) Madre: Lucía ARPINO. (20)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez M (21) de Instrucción de 6to. Turno (22) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. (60 (VI) CPM (23) Fecha: 13/8/74 (24)

Juez M de 1a. Instancia de 2do. (3) Turno Fecha:

Procesada por Art. previsto por el delito 60(VI) del Fecha: 13/8/974 (5)

CPM.- Condenada a la pena de 2 años de Penitenciaría.-

STM/SCJ- Entrada STM. 27/8/75

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º USACBL 2.º E.M.R. No.2(19/XII/974) (1)

3.º Lib.Vig. (10/5/976) (25) 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º Gpo.A.1 (10/5/976) (26) 2.º Liberado 9-IX-977 (27)

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

16933

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

Niler Martinez

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Nº 3 2654 -

Form. OPM 1

APELLIDOS: MARTINEZ MORALES (1) Nombres: NILER (2)

DETENCION - Unidad: J.P. Canelones (3) Causa: Fecha: 11/IV/975.- (8)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (9) Lugar: Canelones (10) Fecha: 30/8/928 (11)

C.I. N.º Dpto.: C.C. Serie C.B.A. (12) N.º 7174 (13)

Alias: Sexo: Masculino (4) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: 18 de julio 465 (14) Ciudad: Santa Lucia (15) Dpto.: Canelones (16)

Trabajo: Empleado Público (17) Lugar: O.S.E. (18)

Estudios / Conocimientos: Primaria 6to. año.- (19)

FAMILIA - Estado civil: Casado (20) Esposa / Concubina: Mariluz Robaldo (21)

Hijos-Nombre/Edad Daniel (21 años), Alicia (19 años).- (22)

Padre: Teodoro (23) Madre: Carmen (24)

Notificar a: Mariluz Rabaldo (26) Dirección: 18 de Julio 465 (Santa Lucia) (2

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º J.P. Canelones (5) 2.º Gpo. A.4 (24/IV/975) (6)

3.º J.P. Canelones.- (7) 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16934

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

① al ⑥ Rad. 11570 D.E. I- (24/IV/975) (sl)

⑦ Rad. 11646 D.E. I- (15/IV/975) (sl)

⑧ al ㉖ Ficha enviada de la Unidad.- (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

16935

Ramon Fernandez 32670.

C. G. E. Form. OPM./T

E M E. Foto Nº 124 ①

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: FERNANDEZ NOMBRES: RAMON

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.435.760 DPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: (29 años) (74) DPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO: CIUDAD:

PROFESION: Albañil ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su esposa.-

DOMICILIO/A Propios 2616.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Fuerza Aerea FECHA DE DETENCION: 9/V/974

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 6to.T SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 2do.T.- ②

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60 (V) CPM, .344 CPO.- ③

CONDENA 12 años. ④ LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS Fuerza Aerea 2.- E.M.R. No.1 (13/II/975) ①

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16936

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

(1) Sentencia 2da Inst. 23-9-76.(5)

(1) Oficio No. 074 Mat. 04937 (14/III/975) (sl)

Com.telefonica J.M.1ra.I.2do.T,Cbo DOTTA, Sdo TECHERA, 09-11-977.-gd.-

(4) (5) DATOS STM/MARZO/78.(mc.7-3-78)

16937

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

Unidad de Servicio Aeródromo "Cap.B.Lanza"

I.- DATOS PERSONALES.

FOTO

Nombre: RAMON FERNANDEZ. ALIAS: --------
C.I.Nº. 1:435.760 Edad: 29 Estado: CASADO.-
Profesión: ------------- Especialidad: ALBAÑIL.
Fecha Detención: 9-MAY-974 Fecha Procesamiento:
Causal de Procesamiento: Art. 60 (V) CPM y Art.344 CPO

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

Esposa: SI NO
Hijos: Edad: SI NO
" SI NO
" SI NO
" SI NO
" SI NO

III.- PERSONALIDAD:

a. Caracter [XXXXXXX] [NORMAL] [XXXXXXXXX]
b. Peligrosidad [XXXXXXX] [XXXXXXX] [POCA]

IV.- INTEGRACION:

a. Fecha reclutamiento: ENERO de 1973 por: LUIS LARROSA SALILUA (a) PANCHO-
b. Motivo reclutamiento: Convencido Simpatía Compromiso Conveniencia
C. Grado de concientización: Fanático Convencido Simpatía Arrepentido
d. En funcionamiento:

Columna 7 Zona: COLLAR
Sector: MILITAR Grupo MILITAR
Cargo - tarea: COLABORADOR.-

V. ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. Colaboración: [XXXXXXXX] [MEDIA] [XXXXXXXX]
b. Conducta: [XXXXXXX] [XXXXXXXX] [BUENA]

VI. FACTORES RECLUSION:

a. Seguridad necesaria: [XXXXXXX] [XXXXXXX] [NORMAL]
b. Aislamiento necesario: [XXXXXXX] [XXXXXXX] [NORMAL]

VII. TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 6º.-

Defensor nombre:

VIII EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SU ESPOSA.
EN SU DOMICILIO; PROPIOS 2616.-

IX. ACTIVIDADES COMPROBADAS: Asociación Subversiva y Rapiña.-

X. OTRAS PRECISIONES:

16938

P/EL JEFE DEL DEPARTAMENTO "VI"
Alférez (NDR)

ROBERTO CACERES

FUERZA AEREA U.S.A.G.

Vo.Bo.:
EL JEFE DE LA DIVISION A-2.-
Mayor (PAM)

WALTER A. PINTOS

Víctor Placencio 8 32613

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PLACENCIO PEREZ NOMBRES: Víctor Mario

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 752.746 (9) DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16. ago. 1934 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Iglesias 4587 Vicente Basagoite 4585 (10) DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Electricista ESPECIALIDAD: Automotor

LUGAR DE TRABAJO: TALLERES CUTCSA (Larrañaga y Gualeguay)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Curso de Electricista por Corresp. (Hal.School) GRADO: 4º

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado (11)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: René COUTO (12) EDAD: 34

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Eustaquio PLACENCIO (13) NOMBRE DE LA MADRE: María Lucía PEREZ (14)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Fernando EDAD: 11 4.- EDAD:

2.- Hugo EDAD: 4 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: René COUTO

DOMICILIADO/A: Iglesias 4585 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG.I.1 FECHA DE DETENCION: 30. jun. 973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 4to.T. (8) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (20)

ABOGADO DEFENSOR: (15)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 13-8-76;Arts.60(V) y 60(I) inc.6to.CPM.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 05. jul. 973 ORDENADA POR: EAS

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- R G. I. 1.- 30/6/73.- 2.- LIB. 5/7/73.-

3.- Reg.C.6 (20/III/976) (1) 4.- MPS. 26-5-76 (2) (3) (4) 5.- BAJA MPS.22/VI/76 (5) (6)

6.- Reg.C.Mec.4 (3.9.976) (16) 7.- Reg.C.9 (18.III.1977) (17) 8.- E.M.R.1 11-10-77 (18) (19)

9.- 10.- 11.-

16939

Grado de Adoctrinamiento: Bueno

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido en circunstancias en que colgaba propaganda de la C.N.T. en Larrañaga y Gualeguay.- Es Secretario de la O.O.O. que es filial de la F.O.T..- Se e laza directamente con el Secretario de la F.O.T. BANTANCUR y Harris BALLIAN. El día de su detención se encontraba ocupando su lugar de trabajo (Talleres de C.U.T.C.S.A.). Dice estar afiliado al partido comunista. Es dirigente activo de la O.O.O.

(19) Rad.3934 de DE.II 12-10-77 (13-10-77-ls)

(20) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

REFERENCIAS:

(1) Rad. 11349 DE.I-(27/III/976) (sl)

(2) Rad.11630/DE.I sol.int. MPS.aut. por radio 477/R/3247 (27-5-76 AOS)

(3) Of.1569/DE.I 26-5-76 Mat.8372 sol.int. MPS.aut.por asunto 327/R/1-6-76aos

(4) Of.172/R/76.-Mat.8689/43.-Sol.int.MPS.vuelve aut.por ASUNTO 362/R/76 31/V/76.- (16/VI/76 oc)

(5) Rad.11756.-DE.I.-22/VI/76.-sol.baja MPS.(28/VI/76 oc)

(6) Of No.1586/D-1/76.-22/VI/76.-Mat.10044/43.-sol baja MPS.,aut.por ASUNTO 380/R/76.-(30/VI/76 oc)

(7) Of,No.184/R/76.-23/6/76.-Mat.10573/43.-sol,baja MPS.,vuelve al MDN,por ASUNTO 414/R/76.-(16/7/76 oc)

(8) Rad.11011 DE.I (14-8-976).Com.se dispuso proc. y prisión.= (18-8-76 wop)

(9 a 15) Oficio No.541/976,Mat.13123,Carp.43,19-8-76;J.M.I.4to.T.,Com.Proc..-(20-8-76,mcu)

(16) Rad. 11119/A DE.I-(3.9.976) (sl)

(17) OFICIO No.015/S-2 Mat. 1271 DE.I-(18.III.1977) (sl)

(18) Rad.12254 de DE.I 11-10-77 (13-10-77-ls)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

16940

C. G. E.
E. M. G. E. Toma 229
OFICINA DE POLICIA MILITAR TRANSPOR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PLACENCIO PEREZ NOMBRES: VICTOR MARIO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 16/VIII/934 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Iglesias 4585 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Electricista ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Talleres CUTCSA, Larrañaga y Gualeguay.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: -

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Curso de Electricista por Correspondencia Nal. School GRADO: 4o.

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: René Couto EDAD: 34

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Eustaquio Placencio NOMBRE DE LA MADRE: María Lucía Pérez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Fernando EDAD: 11 4.- EDAD:

2.- Hugo EDAD: 4 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: René Couto

DOMICILIADO/A: Iglesias 4585 TELEFONO: -

UNIDAD CAPTORA: Reg.I.No.1 FECHA DE DETENCION: 30 de junio de 1973.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16941

Víctor Mario PLACENCIO PEREZ C.Identidad..............

Grado de Adoctrinamiento: Bueno

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del Reg.I.1 el día 30-VII-73, en circunstancias en que colgaba propaganda de la C.N.T. en Larrañaga y Gualeguay.-Es Secretario de la O.O.C. que es filial de la F.O.T. Se enlaza directamente con el Secretario de la F.O.T. BANTANCUR y Harris BALLIAN. El día de su detención se encontraba ocupando el lugar de trabajo Talleres de C.U.T.C.S.A.-Dice estar afiliado al Partido Comunista.-Es dirigente activo de la O.O.C.-Fué liberado el día 5-VII-73.-

16942

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo mas breve posible.

José D'Albora

T. 32679 15.2

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: D'ALBORA MORENA (1) Nombres: JOSE ANTONIO (2)

DETENCION - Unidad: FUSNA (14) Causa: Fecha: 31-3-78 (15)
Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (3) Lugar: Montevideo (4) Fecha: 25-03-1952 (5)
C.I. N.° 1.242.747 (6) Dpto.: Mvdeo. (16) C.C. Serie N°.
Alias: "Mafaldo" (8) Sexo Mas. (17) Estatura: 1.63 (18) Cabello: Negros (19)
Nariz: Ojos: Castaños (20) Foto: N.°
Señas particulares:
Domicilio: Ipiranga 1444 (21) Ciudad: Movdeo. (22) Dpto.: Mvdeo. (23)
Trabajo: Empleado (24) Lugar: Empresa Niagara Paysandú 1372 (25)
Estudios/Conocimientos: Estudiante de Abogacía (7)

FAMILIA - Estado civil: Casado (26) Esposo/Concubino: Ana Ma. HELBING 1940 (27)
Hijos-Nombre/Edad: Ana (28)
Padre: Pedro (29) Madre: Teresa (30)
Notificar a: Teresa Morena (31) Dirección: Ipiranga 1442 (32)

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 2do (11) Turno Fecha:
Declinó competencia a: Fecha:

"Prima Facie" Art. 60 (V) CPM. Asoc. Subv. (12) Fecha: 3-5-78 (13)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fehca:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° FUSNA. (10) 2.° E.M.R.1 19-7-78 (33) (34)
3.° 4.° 5.°
6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16943

F. 32 679 fs. 3

ADOTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Perteneciente del G.A.U. (9)

REFERENCIAS: Datos: Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas de 10 de mayo de 1978 (bg) (15-5-78).

) Resumen de Información No. 93/978 (23-5-78) (bg).

(3) Of. 4[illegible]/78. 5-5-78. Mat. 7676. Carp. 43. JMI 2do. T. Com. Procesamiento (mc. 29-5-7[illegible])

) - (33) Ficha enviada por la unidad captora y Oficio No. 109/978 FUSNA 19-7-78 (sct 21-7-78

(34) Rad. 2463 DEIII 20-7-78 (sct 21-7-78)

16344

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

F. 32 679 fs. 4

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: D'ALBORA MORENA NOMBRES: José Antonio.

ALIAS Mafaldo DET.EN (DIRECCION) NºPROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,63 PESO: 74 Kgs. CABELLOS: Negros

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN: 1242747 DPTO: Mdeo. NºREGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: Nº SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 25-3-952. DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo

DOMICILIO: Ipiranga 1444 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Comercio (Auxiliar)

LUGAR DE TRABAJO Empresa Niágara DIRECCION: Paysandú 1372.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Completo (comercio) GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: I.E.C (INSTITUTO DE ENSEÑANZA CONSTRUCCION GRADO: 1er. año.

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ana Ma. HELBING FECHA NACIMIENTO: 1940.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Teresa

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. Ana FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Teresa Morena

DOMICILIO/A: IPIRANGA 1442. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 31-3-978.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: ---

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3/5/978: "Prima facie" Art. 60(V) CPM "Asociaciones Subversivas" --

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

16945

Rosario Martinez

32685

C. G. E. - E. M. E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : MARTINEZ (1) Nombres: ROSARIO MARIA. (2)

DETENCION - Unidad: J.P.Canelones. (7) Causa: Fecha: 22-11-77 (6)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA - Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 4to. (3) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Clausura de Procedimiento. (4)

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SC

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.Pol.Canelones. (5) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16946

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

Of.1165/977.15/12/77.Mat.20227.Carp.43.JMI.4to.T.Com.Clau.Proc.(mc.22-12-77)

Datos proporcionados a Cbo.Dotta por Cbo.Martínez JMI.4to.T. (mc.22-12-77)

16947

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

José Baumgartner Nº 32686

APELLIDOS: BOUMGARTNER LAPITZ (2) NOMBRES: JOSE LUIS (3)

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.420.152 (4) DEPTO: Montevideo. (5) NACIONALIDAD: ORIENTAL (6)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.X.B. N.º 7898 SEXO: MASCULINO (7)

FECHA DE NACIMIENTO: 23/1/38 (8) 36 [illegible] 1975. DEPTO: Lavalleja. (9) CIUDAD: Minas. (10)

DOMICILIO: URUGUAY 1561 AP.3 (11) DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: ABOGADO y (12) Escribano ESPECIALIDAD: Escribano (13)

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Abogacia GRADO: 7o año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Margarita Linari (21) EDAD: (5/11/34) (22)

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Luis Miguel (23) NOMBRE DE LA MADRE: Maria Esther (27)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Gabriela (24) EDAD: (18/3/61) (28) EDAD:

2.- Enrique (25) EDAD: (15/9/63) (29) EDAD:

3.- Jose Luis (26) EDAD: (29/3/65) (30) EDAD:

OBSERVACIONES: PRESUNCION DE INTEGRAR EL M.L.N. (TUPAMAROS)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Margarita Linari (31)

DOMICILIADO/A: Uruguay 1561 AP.3.- (32) TELEFONO: 98.49.50 (33)

UNIDAD CAPTORA: GRP.A. 1 A.A.A. 1 FECHA DE DETENCION: 12 de Mayo de 1974 (14) (15/3/

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. T. (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 5to.Turno (37)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Alberto Arzuaga y Dr. José Carlerio (16)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23/1/39.- Art. 60 (VI) CPM. (17) (*) → (35)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRP.A. 1 13/Mayo/974 2.- Reg.C.6 (18)

3.- E.M.R. No.1 (1/4/976) (19) (36) 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ABRIL 74 - FUE RECLUTADO POR ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN CONCURRIA A REUNIONES DE ADOCTRINAMIENTO Y PROPORCIONO DATOS SOBRE LA RADIO COLONIA, DONDE TRABAJABA PARA UN POSTERIOR COPAMIENTO. TAMBIEN PARTICIPO EN EL INTENTO DE ROBO AL BROU SUC. COLONIA, HIZO RELEVAMIENTOS Y EL DIA DEL INTENTO MANTUVO DETENIDO AL TAXISTA CUYO VEHICULO FUE UTILIZADO.-

MLN COL 26 SECTOR MILITAR. (15)

(1) Sentencia 1ra Instancia 15-11-77. 13 años Penit. (16)

(1)(5) Of. 1129/75 Mat. 17988 Carp. 43 del J.M.I. 3er. T. (25-10-75) (29-10-75 ls)

(6)-(7) FICHA/STM/SET/75. (m.c. 17/XI/75).

(10)-(15) DATOS DEL LIBRO DE EMR.1. (m.c. 25-3-76).

(16) DATOS STM/MARZO/78. (mc. 6-3-78)

16949

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Juan Marroche C.G.E. - E.M.E. 32687

O. P. M.

Form. OPM.1

APELLIDOS: MARROCHE (1) Nombres: Juan (2)

DETENCION - Unidad: J.P.C.- (3) Causa: Fecha: 14-5-75 (4)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M. de Instrucción de 2do. (5) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez M. de 1.ª Instancia de 5to. (6) Turno Fecha: 9-9-76 (7)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° J.P.C.-(14-5-75) (8) 2.°

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

16950

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

REFERENCIAS:

DP Of.No.1233/976.-9-9-76.-Mat.15793 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.Elev.a Plenario
Y com.telef.entre Sdo.Pereira y Cbo.Detta desde J.M.I.2do.T.-(29-10-76 ec)

16951

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

Nº 32688

28 E / 16 6 E

Eduardo Boga

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 2
D. E. II
División 2
C. San José-
19-0830-OCT-978
P. M. 29

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.242/978/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.No.71/978 del Bn.I.6.-

III.-T E X T O:

-En el Periódico "LOS PRINCIPIOS", de C. San José de fecha 14-SET-978, apareció publicada una foto y una nota titulada "La Prensa del Interior Agasajó al Ministro Cr. Valentín ARISMENDI".-
En la mencionada foto junto a otros periodistas aparece / Eduardo Víctor BOGA CABRERA, Director del Semanario "CENTENARIO" de la C. de Cardona (Dpto.Soriano) como integrante de O.P.I.(Organización de la Prensa del Interior).-
De la menciona persona se registran los siguientes antecedentes:

05-ABR-973:-Es detenido por el Bn.I.5 e internado al amparo de M.P.S., por haber confeccionado en la imprenta del Semanario "CENTENARIO" del cual es Director, volantes violatorios al Decreto del 27-JUN-973.-
Confeccionó 5.000 panfletos titulados "PAMPERO" los cuales tenían información diversa contra el Gobierno.-
Además imprimió los 5 puntos del acuerdo entre el Partido Nacional y el Frente Amplio.-
Fué liberado el 01-NOV-973.-

Se adjunta al presente el recorte de prensa del mencionado Periódico.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E.II. E.M.E.-
Archivo.-

POR EL CTE.DE-II, EL 2DO. CTE.-

CORONEL

JOSE M. MARTIN.-

-pms-

16952

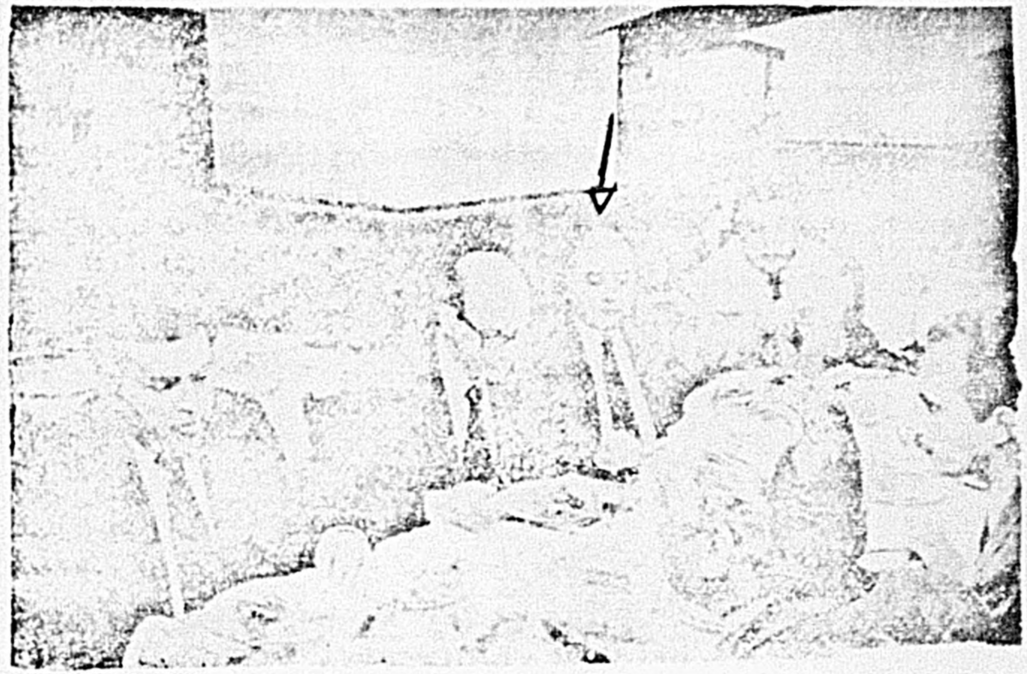
La Prensa del Interior agasajó al Ministro Cr. Valentín Arismendi

Dias pasados, en Montevideo, el Consejo Directivo de OPI, (Organización de la Prensa del Interior) brindó un cordial agasajo con el Ministro de Economia y Finanzas, Contador Valentin Arismendi. En la presente nota gráfica se aprecia al Secretario de Estado, junto al Contador Rivas de "El Heraldo" de Florida, Juan Boga de 'Centenario" de Cardona, nuestro compañero José Miguel Daher, Rik Araujo de Diario "Norte" de Rivera y Hugo Llantada de "Tribuna Salteña".

El contador Arismendi, ha sido siempre un defensor de la Prensa del Interior y ha comprendido las inquietudes que ésta tiene para mantenerse y progresar en el area de su importante radio de acción, dentro de la obra comunitaria que realiza.

La reunión motivó una cena en el restaurante, "El aguila", donde también fueran especialmente invitados varios colegas y el Presidente de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior, Contador Héctor Carlevaro Torres.

En suma, un grato encuentro, que dió motivo para un cálido diálogo, muy propicio para el cambio de ideas en tono sumamente constructivo con el alto funcionario del Gobierno Nacional.



C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

32.689

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: BOGA CABRERA NOMBRES: Eduardo Víctor.-

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN DPTO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.5.- FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.-Bn. I.5.- 2.- Lib. 2-XI-73.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

16954

Juan Carlos Echenique 32699

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS: ECHENIQUE TARDITTI (1) Nombres: JUAN CARLOS (2)

DETENCION - Unidad: Gpo.A.5.- (3) Causa: Sedición(P.E.) (8) Fecha: 16/1/76 (5)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (10) Lugar: Mdeo. (11) (Melo) (20) Fecha: 9.8.941. (12)

C.I. N.º 1.893.914 (13) Dpto.: C.C. Serie S.A.A. (Lavalleja) N.º 21.714. (14)

Alias SEVERINO (15) Sexo: Masculino (4) Estatura: 1.84 (16) Cabello: Castaños (15)

Nariz: Mediana (18) Ojos: Castaños (19) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio Calle 7 Casa 14 Mesa 1 & (20) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Empleado Público (21) Lugar: SODRE(Br.Artigas y Colorado) (22)

Estudios/Conocimientos: Primaria Secundaria Fac.Arquitectura 3er.Año. (23)

FAMILIA - Estado civil: Casado (25) Esposo/Concubino: Graciela Sardi (24)

Hijos-Nombre/Edad Florencia(5) Pamela(4) Emilia 8 meses) (26)

Padre: Carlos Alberto (27) Madre: Sara (28)

Notificar a: Su esposa (29) Dirección: Mismo domicilio (30)

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. (31) de Instrucción de (32) 1er. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del CPM.- (33) Fecha: 17-12-76 (35)

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Gpo.A.5.- (5)(6) 2.º E.M.R.No.1 (28.II.1977) (39)

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.º Gpo.A.5 27/1/976.- (7) 2.º Baja MPS. 22-7-76 (33) (34) (35)

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16955

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

&. Felipe Cardozo y Cno. Carrasco Complejo Habitacional
(34) Rad. 11300 DE.I-, Y Rad. 707 DE.II-(28.II.1977) (sl)

REFERENCIAS:

(1) al (5) Rad. 11106 DE.I-(26/1/976) (sl)
(6) Rad. 11105 DE.I-(26/1/976) Solicitó Int. M.P.S. (sl)
(7) Rad. 54/R C.G.E. (27/1/976) (sl)
8 a 30 Ficha enviada por la unidad (sct 4/2/76)
(31) al (33) Rad.11891 DE.I 21-7-76 sol.int. MPS.aut.por rad.683/R/ 2-7-76 (AOS)
(34) Of,No.1601/D-1/76.-21/7/76.-Mat.11672 Carp/43.-Sol.baja MPS.aut.por ASUNTO 425/R/76.(26-7-76 ec)
(35) Of.239/R/76 Mat.11801 Carp.43 5-8-76.Sol.cese M.P.S.al M.D.N.,vuelve aut, devuelto por ASUNTO 459/R/76.= (23-8-76 wop)
(36) al (65) Oficio No.1646/976,Mat.21309,Carp.43,22-12-76;J.M.I.1er.;Com.proc..- (26-1-77,mcu)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

32.699 -

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ECHENIQUE TARDITTI **NOMBRES:** JUAN CARLOS

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14/4/86	PEI Nº	B-2	El causante registra antecedentes como
	69/86		P.C. Se informa de la restitución en el
	D.E.I		Sodre al cargo de Camarógrafo-
			C.C. SAA. 20711.-
			16957

30-JUL-978.-

Participa en "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" que se realizó en VENECIA-ITALIA entre el 24 y el 28 de Mayo de 1978. A la misma concurrieron elementos Subversivos que pretenden desprestigiar el Uruguay en el Exterior. FUENTE Suplemento DOMINICAL DEL DIARIO "EL PAIS" de fecha 30-JUL-978.-

JORGE CARROZZINO

Escenógrafo, elemento secundario del clan teatral, pero útil por su obediencia a los artistas rojos y a esa montaña propagandística que se forma con la suma de hombres minúsculos.

32702

16958

Nº9 18-SET-985

GREMIO POSTAL.

El día 3 de Setiembre se llevó a cabo un acto electoral en la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY, obteniendo la mayor cantidad de votos la Lista 30, la que se presentó con el lema "Unidad Postal", adjudicándose cuatro cargos de los nueve que componen la Comisión Directiva.

En tanto que la lista 9 y la lista 1, obtuvieron, 3 y 2 puestos respectivamente.

Los nueve integrantes de la Comisión Directiva son:

21848 Artigas PRESA. (Información [illegible])
Pedro DA ROSA.
Gustavo GONZALEZ.
Carlos ROLDAN.
Dolma PEREZ ALONSO.
Dra. Laura BLANCHESTEINER.
Omar ORTELLI.
Alfredo GONZALEZ.
Raúl FERREIRO.

La Comisión Fiscal quedó integrada por:

Darwin AITCHI.
Clodomiro ACOSTA.
Raúl HIN.

La Comisión Electoral quedó integrada por:

Mario TOMMINI.
Gustavo GRAÑA.
Hugo HEREDIA.
Dra. Carol DOLUKAS.
Esc. Jorge CARROZZINO.

16939

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA.

El día 7 de Setiembre se llevó a cabo el acto eleccionario en la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, presentándose una lista única de candidatos, la que recibió el 61 % de los votos del total de habilitados (3.180 habilitados) y computándose 129 votos en blanco.

Simultáneamente, con el acto electoral fueron aprobados los nuevos Estatutos del Gremio.

30-JUL-978.-

Participa en "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" que se realizó en VENECIA-ITALIA entre el 24 y el 28 de Mayo de 1978. A la misma concurrieron elementos Subversivos que pretenden desprestigiar el Uruguay en el Exterior. FUENTE Suplámento DOMINICAL DEL DIARIO "EL PAIS" de fecha 30-JUL-978.-

32703

EDMUNDO GOMEZ MANGO

Psiquiatra de la Facultad de Medicina, su cátedra actual consiste en rodar por el mundo un manido y tonto psicodrama antiuruguayo.

16980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

32704

REFERENTE A: RENATO MELIO IGLECIAS
REGISTRAMOS: RENATO MELIO IGLECIAS

Nacido el 19 de Junio de 1929, hijo de Rosalino y Cisplatina.

Lugar de nacimiento: Rivera.

Ocupación : Maestro. Domicilio : Luis Alberto de Herrera 3226.-

Pasaporte: No.153.618.- Cédula de Identidad : No.1.287.525

Figura en una nómina del Partido Comunista incautado a JORGE ANIBAL CELA RAVERA

11-I-974 - Candidato a la Camara de Representantes bajo el lema P.D.C.,Lista 808 por Montevideo en las Selecciones de 1971.-

3-VI -978 - Llega al apís procedente de JAPON fue indagado por personal del Departamento destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en razón de que en su Pasaporte en la hoja No.10 figura una observación, en la cual se menciona que la mencionada persona solo puede viajar a: JAPON, EE.UU,HAWAII, careciendo de valor a otros.-

13-VI-978 - Sale del país a fin de asistir a la Convención Internacional de Leones-de la cual es miembro-en TOKIO .-

16961

6532

30-JUL-978.-

Participa en "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" que se realizó en VENECIA-ITALIA entre el 24 y el 28 de Mayo de 1978. A la misma concurrieron elementos Subversivos que pretenden desprestigiar el Uruguay en el Exterior. FUENTE Suplemento DOMINICAL DEL DIARIO "EL PAIS" de fecha 30-JUL-978.-

MARTA P. DE VILARO

Mujer de Ricardo Vilaró, vice presidente de la CNT, asociación de los obreros comunistas. Realizó una tarea subrepticia de adoctrinamiento, que se puso de manifiesto en declaraciones y documentos. Aunque sin relevancia personal, su labor sigue siendo muy corrosiva, ahora desde el exterior.

32705

16962

Aparece una persona prontuariada con el No. 266.631 de este Departamento bajo los nombres de Nery Benito ALBANO DA SILVA, hijo de Hugo y de Blanca Rosa, nacido el 21 de octubre de 1952 en la 14a. Sec. del Departamento de Tacuarembó la cual registra: 2/6/76, Lesiones personales, 5ta.Sec., Jdo. Dptal., canje del Departamento de Río Negro.- Dilig. 2558/78 D. N. P. T.

16963

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-DEPARTAMENTO No.3
(SECCION FICHERO)

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM:- Nro.3.841/978.-ni.-
REFERENCIA:- Solicitud de Antecedentes Nro.102/B/SM/978
DESTINO:- Ejército Nacional.- Departamento II (Inf).-

1) REFERENTE:- PERERA; Ruben Miguel.- 32712
REGISTRAMOS:- PERERA HERNANDEZ; Ruben Miguel.-
DOCUMENTOS:- C.I. 1.471.892.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, soltero, de 17 años de edad (en 1971) hijo adoptivo de Julián y Santa.-
PROF.U OCUPACION:- Estudiante.-
DOMICILIO:- Tomás Claramount Nro.3684 (en 1971).-
ANOTACIONES:- 17/V/971:- Detenido en la fecha conjuntamente con un grupo de estudiantes que intentaron agredir a un fotógrafo de esta Dirección que sacaba fotografías de una bandera del M.L.N. (Movimiento de Liberación Nacional -"TUPAMAROS"-) colocada en la azotéa del Liceo Nro.4 "Juan Zorrilla de San Martín".- Fue conducido al 4to.Piso de Cárcel Central para ser interrogado.- Manifestó que se hallaba con un grupo de amigos y compañeros del mencionado Liceo cuando vieron al fotógrafo y el titular lo incitó a agredirlo cuando fué detenido por la autoridad.- El Sr.Juez de Menores de 2do. Turno dispuso que fuera entregado a sus padres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-o

N O T A:- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, no registran anotaciones ideológicas en los archivos de esta AGENCIA.-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-o

MONTEVIDEO, 5 DE JULIO DE 1978.-

16964

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

ANTECEDE SERIE	No.	fo 1 Sol. de antec 122/78

MEMORANDUM No. 3861/978.-cch.-

REFERENCIA.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 122/B/SM/978 DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DESTINO.- DEPARTAMENTO No. 1 DE LA D.N.I.I.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 ARCHIVO Y ASUNTOS

(1) REFERENTE: CURBELO MENDEZ, Arturo.-

REGISTRAMOS: CURBELO, Arturo.- 32713 VERIFICAR SI ES EL MISMO

DOCUMENTO: C.I. No. 614.328.-

DOMICILIO: Francisco Rodrigo No. 3119 ap. 2.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: Empleado de COPSA.-

ANOTACIONES: 19/5/976.- Figura en una relación de personal de COPSA, que no concurrió a su lugar de trabajo el día 1o.de Enero de 1976.-

: :

NOTA.- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las persona solicitada.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

Montevideo, 6 de Julio de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE GA
SUB-COMISARIO

16965

32722

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CASARES MORA NOMBRES: CARLOS Nº 32722

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
20/6/88	PEI		
		B-2	SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL
	30/88		EJECUTIVO DEL MLN (T) HABRIA
			DISPUESTO QUE UN SECTOR DE
	BN.I.8		ESTE VIAJE A LIBIA A RECIBIR
			ADIESTRAMIENTO MILITAR. SERIA
			A PARTIR DEL 2/JUN/88.-
			(VER DOCUM. EN FICHA DE: JULIO
			MARENALES SAENZ)
			16986

RESERVADO

Hoja No. 1 de 1
Copia No. Original
D. E. IV. D - 2
Cuta - 8 Fat.115
071115 - DIC - 987

E.a No 142612

FICHA PRESTADA
ES CARLOS CASARES.
20/1/89
32722

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.221/987.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.126/987 del 30.I.No.10.-

III.-T E X T O :

-El M.L.N.(T) en CINCUENTA Y TRES dió a conocer un comunicado radial, por radio El Libertador, con respecto a la designación del Tte.Gral.(R) Hugo MEDINA como Ministro de Defensa Nacional que dice lo siguiente: "El Gral.MEDINA a sido nombrado Ministro de Defensa, y todos sabemos quién es y que a hecho, ¿que busca el gobierno? ante la inminencia del referéndum tranquilizar la ultraderecha del Ejército, y poner una cara mala para asustar aquellos que firmamos y votaremos. Para la primer hipótesis, sirven las declaraciones de MEDINA cuando dice que en caso de triunfar el plebiscito se verá, por lo segundo recordamos que el pueblo uruguayo no tuvo miedo al resistir la dictadura ni al firmar contra la impunidad, y será difícil que lo asusten para votar. La experiencia Argentina demuestra que las concesiones que se hacen por miedo, no estabilizan las instituciones, sino que por el contrario le dan alas al gorilaje". Por el M.L.N. firman Carlos CASARES , Luis ROSADILLA.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original.........DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ....A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL ANGEL A. BEIRA.-

/JDT/rst

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
201000OCT87.-
WZ-146.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.133/87.-

. . .

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Esta agencia ha tomado conocimiento que el Soldado JUAN CARLOS TRINIDAD quien prestaría servicios en el /- S.I.E., es hermano de la Señora CELESTE TRINIDAD, esposa / de Federico GALLO LIMA (Comunista activo - hermano de los Tupamaros Delano Wattermain GALLO LIMA y Hilda GALLO LIMA y cuñado de los Tupamaros Lourdes [illegible] y Eduardo PEREIRA ROLLANO).- 32727

-La Señora CELESTE TRINIDAD, actúa en forma activa en la /- recolección de firmas para el Referendum y frecuenta los Comites del Partido Comunista y M.L.N.(T).-

-Asimismo cada vez que el Soldado de referencia visita Rivera concurre al domicilio de éstos acompañado por su Señora madre y otra hermana menor.-

-La última vez que fue visto en compañía de las personas mencionadas precedentemente fue el fin de semana comprendido / 02-04/10/87.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte. Cnel.
Claudio H. Gusch.-

B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A: DEIII.
30-1100-OCT-87.
Doc.S.No.170/87.
JLB/cac

16968

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.

%.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 152 - 4 // 2 C

MATRICULA N° 12604

Fecha 16/11/87 Hora 15.55

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

F E C H A: 11-NOV-987.

GC/nno.-

El Comandante División Ejército III

General

Guillermo E. de Nava.-

20 11 87

PEJ. 1065/88/P83 al CMA - Illete - Resumen del M

Firma: JUAN CARLOS [illegible]

[illegible]

PETCY/PA

16969

300

32727

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Gallo Lima NOMBRES: Delano Walter Hain

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
26-4-88	PEI 124/87 R.C. 3.	A-2	En la ciudad de Rivera existe un com. Secc. y una coord. Es integrante [illegible] Tesorero de la com. seccional del Barrio la Humedad. Ver PEI 124 en ficha de Raul Estomel 3072.
20-3.87	PEI 14/987 R.C. 3. Rivera	A-1	Concurrió a la inauguración de un local del MLN (T) en Rivera el 13-3-87. Dicho local, está ubicado en Diego Lamas 1243 (e) Joaquín Suarez y Dr. Gabriel Anolles. (Ver ficha de Hugo Humberto PIEDRA MORALES)
14-6-88	RC 3 PEI 44/988	B-2	MLN Acompañó al FA a Liber SEREGNI que su visita al Dpto de Rivera.

16970

FICHERO REH 13/SET/BVV ANEXO 3 77/34

R U E D A   C H I C A

ELEMENTO DE SEGURIDAD CONFIRMADO

APELLIDOS: GEREZ MOREIRA 32736

NOMBRES : JULIO CESAR

C.I. 1.339.107-0

Fecha Nacimiento: 29/8/52

Domicilio : Juan Paullier 2442 Ap.3.-

SINTESIS DE ARCHIVO:

Afiliado a la U.J.C. con el No.22.736.-

F.Ingreso: 22/7/69 .-

Secc. 17a.

Org. Masas .-

PEI 244/88 15/AGO/88.

FICH – MIL – DR

SE INFORMA QUE EL CAUSANTE BRINDO SEGURIDAD. EN EL ACTO. LOS DIAS VIERNES 5 AL 7/AGOSTO/88 EN EL III ENCUENTRO DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE AMERICA DEL SUR. EL CAUSANTE ES SINDICADO COMO SEGURIDAD del PCU. POR AMPLIACIÓN VER PEI EN FICHA DE OSCAR RORRA 21355.

16371

32742

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: KRISTANICH BUSCASINOVICH Mauro Alexis

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	MO4/87 D.C.II		El causante se puede encuadrar dentro del E/A. P.C.4. FF.N(T) por integrar [illegible] del Afto. (recolección de firmas Pro-Referendum. Ver Reg en ficha del [illegible] 36117.

16972

Hoja No.1de 2
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
210900FEB89 .-
P.E. 34 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.047/D-2/89.-/

I.-EVALUACION:-Se omite.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-271800ENE89:-Se constata una reunión en el domicilio del MLN-T.Huber CURBELO ROBERTS,sito en calles Río Negro y Tacuarembó de C.COLONIA.- Encontrándose en la misma los siguientes MLN-T.:-Amado CURBELO RO- / BERTS, Arturo Humberto BALDI y Alberto LAGUNA CHARREAU;además habían otras personas que en el momento no pudieron ser identificadas.-

-28ENE89:-Se ha detectado que periódicamente se realizan reuniones en el domicilio de los hermanos Carlos TODOROF y Juan TODOROF(ambos firmaron el Referéndum Nacional),sito en calles Intendente SUAREZ y Manuel LOBO de C.COLONIA;entre los mencionados y los MLN-T.Arturo H. / BALDI, Jacinto Zenón LEGUIZAMO y Edgardo GIMENEZ CARRO.-Las mismas / tienen lugar en horas de la tarde.-

-Los citados hermanos TODOROF,integran el Grupo de Rescate Marítimo / ADES.II(destinado a socorrer embarcaciones y/o personas en peligro / de naufragar en el Río de la Plata),teniendo ambos equipos de WALKIE-TALKIE(para las comunicaciones en casos de emergencia),pertenecientes a la Institución nombrada.-

-30ENE89:-Se constata que el MLN-T.Walter Daniel GONZALEZ RIVAS(integrante del Comité Central del Movimiento),ingresa al domicilio del / pro-MLN-T.Heroides ARTIGAS MARIÑO(de profesión periodista)(columnista del Semanario "EL SOL" de C.COLONIA),sito en calles Soriano e Italia de C.COLONIA,permaneciendo en el mismo por espacio de una hora / aproximadamente(entre las 1900 y 2000 Hs.).-
-El citado GONZALEZ RIVAS en la actualidad se desplaza en una moto // ZUZUKI 80 cc.,matrícula de C.COLONIA L.12.759.-

-02FEB89:-Es detectado en C.COLONIA la presencia del MLN-T.Walter Roberto CASTILLO CENTURION,quien se encontraba radicado en la República ARGENTINA desde principios del año 1988(versiones no confirmadas totalmente indican que el mismo,ultimamente se encontraba radicado / en CHILE).-
-Seguimientos realizados permitieron establecer que el mencionado se encuentra residiendo en el domicilio del integrante del Comité Central del MLN-T. Walter Daniel GONZALEZ RIVAS,sito en Barrio LOS NOGALES de C.COLONIA.-

-13FEB89:-Durante carnaval participó del mismo en C.CARMELO,la Murga "PESE A TODO",integrada por MLN-T.,familiares de MLN-T. y personas / con antecedentes de frenteamplistas;destacándose los siguientes:
-Mauro KRISMANICH BUSCASINOVICH(MLN-T),llevaba cadenas en sus brazos y piernas.-
-Abel César VANNI ROSAS(MLN-T).-
-Walter Alfredo TORTEROLO VITALIS(MLN-T).-
-Carlos Alberto PEREYRA BOZZINO(MLN-T).-
-Walter Alfredo GOMEZ TORTEROLO(sobrino MLN-T.Walter A.TORTEROLO).-
-Roberto Jesús DEBENEDETTI DUPETIT(sobrino MLN-T.Eduardo Emilio BONORA CROSSINA).-
-Eduardo Daniel PITTAMIGLIO MUSSO(hijo pro-MLN-T.Enrique PITTAMIGLIO, sobrino MLN-T.José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO).-

-La mencionada Murga,al igual que otras del Dpto.de COLONIA,compuso su repertorio con letras relacionadas "al triunfo del Referéndum","desaparecidos","justicia y verdad",etc.-

...///

3242

-Cont.P.E.I.No.047/D-2/89.-/

///...

-Asimismo repartían personalmente entre el público presente panfletos con la leyenda "TODOS IGUALES ANTE LA LEY - 16 DE ABRIL CARMELITANOS CON LA VERDE"; de los cuales se adjunta fotocopia.-

IV.-**SINTESIS**:-Fecha:-15FEB89.-
-Organización:-M.L.N.-T.-
-Nombres:-Huber y Amado CURBELO ROBERTS, Arturo H.BALDI....y // otras personas vinculadas al MLN-T.-
-Lugar:-C.COLONIA y C.CARMELO.-
-Resumen:-Reuniones de MLN-T.en C.COLONIA y actividades de MLN-T. de C.CARMELO integrando la Murga "PESE A TODO".-

V.-**DISTRIBUCION**:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-**ACCION TOMADA**:-confección del presente Parte.-

DIVISION DE EJERCITO II

El Comandante de la D.E. II.-
General
José M. RIVERO.-

II - D.V. PLANES | 6 | 3 | 03

ARCHIVO ... FICHA. HUBER CURBELO ROBERTS / 3 Fls

POR EL JEFE DE LA ...

16974

3276/

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: OLIVERA NOMBRES: MARGARITA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
1/9/86	LA HORA	A-1	-De acuerdo a la citación de la Comisión Nacional de Organización, se llevaron a cabo los días 30 y 31/8/986 las reuniones de los Plenos Zonales y - los Plenos Departamentales para la elección de los delegados de Base al Plenario Nacional del F.A., el causante es electo Suplente al Plenario Nacional en la Coordinadora "K"
			(Ver prensa en ficha de Alberto Tejeira)
			16975

32781 - Orgen
Ca. C/Inf. E

REFERENTE A NEVES PEREIRA, Silvino Francisco.-

REGISTRAMOS: NEVES PEREIRA, Silvino Francisco.-

DOCUMENTO : C.I. 1.496.678.-

DOMICILIO : Avda. Córdoba 1751 y Callao(Buenos Aires-R. Argentina).-

DATOS PERS : Avicultor, Maestro, Mozo de restaurante.-

Oriental nacido el 6-1-1940, hijo de Juan Francisco y Ema.-

Casado con Nourcley FERNANDEZ DIAZ.-

ANOTACIONES : 30-10-69: Detenido en averiguaciones por presumírsele integrante de una organización extremista. Sometido a la justicia competente se dispuso la libertad del mismo.-

29-8-72: Viaja a Copenhague via SAS, junto con Oscar TASSINO y Miguel DALLA ROSA.-

13-10-74: Es detenido por averiguaciones de su domicilio y por la entrega de una máquina Offset a integrante del PCU, José Luis MASSERA y Luis José RODRIGUEZ VAZQUEZ.-

19-11-74: Recobra la libertad por oredn de la Justicia Militar.-

16976

SECRETO

D. E. III.-

Unidad: R. C. 3.-

24/7Ø/JUN78.-

No.______/

-Apellidos y nombres: CAUNEGRE Julio César.- 32787

-Documentos de Identidad: 1.482.275.-QAA.16.812 Procedencia: Montevideo.-

-Ocupación: MEDICO Lugar de Trabajo: CONSULTORIO PARTICULAR.-
ITUZAINGO No.632.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales.-

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -En publicación del diario "AHORA" del 26-XI-971, da cuenta de una nómina de Médicos que apoyaban al Frente Amplio, en la que se incluye al Médico de referencia.-

A-1 -Con fecha Ø3-XI-971, es firmante de un manifiesto "A LOS CIUDADANOS DE FLORIDA" de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr.Hugo Dibarboure.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Reg. C. 3.-

Walter Díaz.-

16977

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO 32453

FICHA PERSONAL — DETENIDO NUMERO: 907

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION): Pertenecer al P.C.-

APELLIDOS: HUERTA-S MELGAR — NOMBRES: Jorge Julian

ALIAS: Alberto — DET.EN(DIRECCION): Domicilio — No.Procedim.: -o-

ESTATURA: 1,65 — PESO: 60 Kgrs. — CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños — CEJAS: juntas — NARIZ: Mediana

No.C.I.: 522.929 — DPTO: Montevideo — No.Rég.Fot.: 152282 — NACIONALIDAD: O.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: A.V.B. — No.: 2243 — SEXO: M.

FECHA DE NACIMIENTO: 28 enero 928 — DPTO: Mont. — CIUDAD: Mont.

DOMICILIO: Garibaldi No.2617 A-5 (1) — DPTO: Mont. — CIUDAD: Mont.

PROFESION: Desocupado — ESPECIALIDAD: Prof.Matematicas y Contabilidad.-

LUGAR DE TRABAJO: -o- — DIRECCION: -o-

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: 6 años — SECUNDARIA: GRADO: 4 años

U.T.U.: CURSO: -o- — GRADO: -o-

PREPARATORIO: CURSO: Ciencias Económicas — GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD: CURSO: Fac.Ciencias Económicas — GRADO: 3 años

OTROS: -o- — GRADO: -o-

DATOS FAMILIARES: — ESTADO CIVIL: Divorciado

NOMBRE,ESPOSO/A: Elena Aida GRANJA FLORES — FECHA NAC.: 2 enero 932

NOMBRE,CONCUBINO/A: -o- — FECHA NAC.: -o-

NOMBRE,PADRE: Pablo María (F) — NOMBRE,MADRE: Blanca (F)

NOMBRE DE LOS HIJOS:

		F.N.			F.N.
1-	Gonzalo	17-11-953	4-	-o-	-o-
2-	Gabriel	20-11-957	5-	-o-	-o-
3-	Liliana	13- 6-959	6-	-o-	-o-

NOMBRE,HERMANOS: 1- Alberto 2- Blanca 3- Carlos

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elena A.GRANJA FLORES.-

DOMICILIO: Garibaldi No.2617 A-5 esq. Emilio Raña — TELEFONO: -o-

UNIDAD CAPTORA: Grp.A.1.- — FECHA,DETENCION: 02 julio 1977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: 5to. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 4to.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Antonio Seluja.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-Agosto-1977(Art.60(V) "Asociaciones Subversivas").- -

CONDENA: -o- — LIBERTAD FECHA: -o-

ORDENADA POR: -o- — TIPO DE LIBERTAD: -o-

UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: -o-

EXCARSELACION:(FECHA): -o- — NUEVA DETENCION POR: -o-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1- 2-7-77 - Grp.A.1.-

2- HCFF A- 21-06-78 — 3- Grp.A.1- 25-07-78

4- -o- — 5- -o-

6- -o- — 7- -o-

8- -o- — 9- -o-

10- -o- — 11- -o- 16978

12- -o- — 13- -o-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: POCA

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: POCA

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: Afiliado al P.C. desde el año 1975 por intermedio de Carlos ARIZAGA. Durante la epoca legal del Partido, ocupo varios cargos en la Agrupación del Banco Comercial, entre ellos Secretario Político, de Finanzas etc. ... Realiza contactos varios. En el año 1975 integra el Sector propaganda(distribución) del Partido(clandestino).-

NOTA:(1) Esquina Emilio Raña.-

NOTA:(2) 4.- Miguel Angel 5.- Lilian.-

OBSERVACIONES: Recibido acorde Radio 2-4133 del C.A.D.I.-

SECRETO

Pantanoso, 21 de agosto de 1978.-

Por el Jefe del Grp.A.1.-

El 2do. Jefe del Grp.A.1.-

May. Pedro R. Zabarripa.-

MATERIAL CAPTURADO:

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina/con letra de imprenta clara
Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo mas exacta posible.- *ACDC*

H.T. 082/R/82 PYE - Liberados por la justicia Militar desde el 1JUN81 al 31DIC81

Fecha detención 21-6-77 Fecha liberación 13-8-81

Ultimo Dom. Garibaldi 2617 apto 5 (Moleo)

16979

SECRETO

36/128

SECRETO

C G E
Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 00
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo
071025/May/982.
D L V - 046

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 046/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando mis Radios Nros. 2-912/DLV y 2-935/DLV, adjunto remito fotocopia de los Certificados de Defunción de los ciudadanos en régimen de "Libertad Vigilada" Jorge Julián HUERTAS MELGAR 32790 4455 y Nelson Ciro DI FALCO D´ALBIS, ambos a cargo del Bn.Ing.Cbte.1.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.

1 Ejemplar ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: JULIO C. RAPELA.-

Montevideo, 18 de mayo de 1982.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 138/BE /982 a la P.M.E., y desglosado copia para fichas, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL. T A S S A N O.

sip

Mat. 65-49.

16980

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-V-982 - "I"
MATRICULA Nº 2/Div.Int.
Fecha ______ Hora ______

Nº 246
HUERTAS
MELGAR
JORGE JULIAN

En Montevideo y el día tres de marzo de mil novecientos ochenta y dos a las 9:30 hrs, ante mí Eduardo Pedetti Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N.º 5 del Departamento de Montevideo, comparecen: Antonio Moraguez, de nacionalidad oriental, de sesenta y ocho años, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en Ariel 4737 y don Gabriel Moraguez, de nacionalidad oriental, de sesenta y tres años, de estado viudo y profesión empleado, domiciliado en Ariel 4737, declarando que a la s 10:00 hrs. del día dos de marzo de 1982 y en Br. Artigas 1465, falleció JORGE JULIAN HUERTAS MELGAR (C.I. 522.929-9) del sexo masculino, de nacionalidad oriental, nacido en Uruguay, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión comercio a consecuencia de Neoplasma de pulmon. según consta del certificado Nº 074513 Dr. Mario W. Medina que queda archivado. Que finad era hij

Asimismo se hace constar que y que no consta si estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

[firmas]

G. Moraguez

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Es fotocopia auténtica de su original que obra en la Oficina Nº ....

y en fe de ello, se expidio en Montevideo a .... 3 MAYO 1982 ....

Exonerado

de tributos

OFICINAS DE ESTADO CIVIL — MONTEVIDEO —

JULIO FRAGA LEIS
INSPECTOR GENERAL
DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

16982

Leg.

En Montevideo y el día dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno a las 8:45 ante mí Hellen Guidoboro Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N.º 1 del Departamento de Montevideo, comparecen: Octavio Amprimo, de nacionalidad oriental, de sesenta y ocho años, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en Canelones 1450, y don Mario Acosta, de nacionalidad oriental, de treinta y tres años, de estado casado, y profesión empleado, domiciliado en Canelones 1450, declarando que a la hora 16:30 del día once de diciembre 1981 en Arocena 1539, falleció Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS del sexo masculino, de nacionalidad oriental, nacido en Uruguay, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión Sastre a consecuencia de Infarto de Miocardio según consta del certificado N.º 082201 Dr. Jorge Dubra que queda archivado. Que finad era hij

Asimismo se hace constar que CI. 1.559.330-3

y que no consta estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

[firmas]

N.º 1615. DI FALCO D'ALBIS Nelson Ciro.

16983

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: NOMBRES:

FECHA	FUENTE	EVAL.	
1/set/86			-Oficio 2307 - Penal 3er. Turno de fecha 30/VI/986- AMNISTIA- Ley 15.737 de Jorge Julián HUERTAS MELGAR, Prontuario I.C. 272.821, Identificado en el Grupo 1 de Artillería.- 32790
			16984

SECRETO

Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

S = 2

P A Y S A N D U .-

Ø414ØØMAY983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/983.-

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

Oratorias pronunciadas conmemorando el Primero de Mayo en / acto llevado a cabo en la Plaza Artigas de esta Ciudad,por el Presbítero Hugo CABALLERO y sindicalistas: Tomás MICHEL (Representante de los Sindicatos de Juan Lacaze),Luís FERNANDEZ(Secretario General del Sindicato Autónomo del Omnibus),Lino CORTIZO(Presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de Trabajadores del Uruguay),Nelson SALDIVIA(Presidente de la Mesa de Sindicatos de Paysandú).Se adjuntan a éste fotos de los oradores y de la concurrencia de público al mencionado acto.-

32794

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y elevación a ese Comando de División.-

V .- DISTRIBUCION: D-2 de la División de Ejercito III.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

Tte.Cnel.

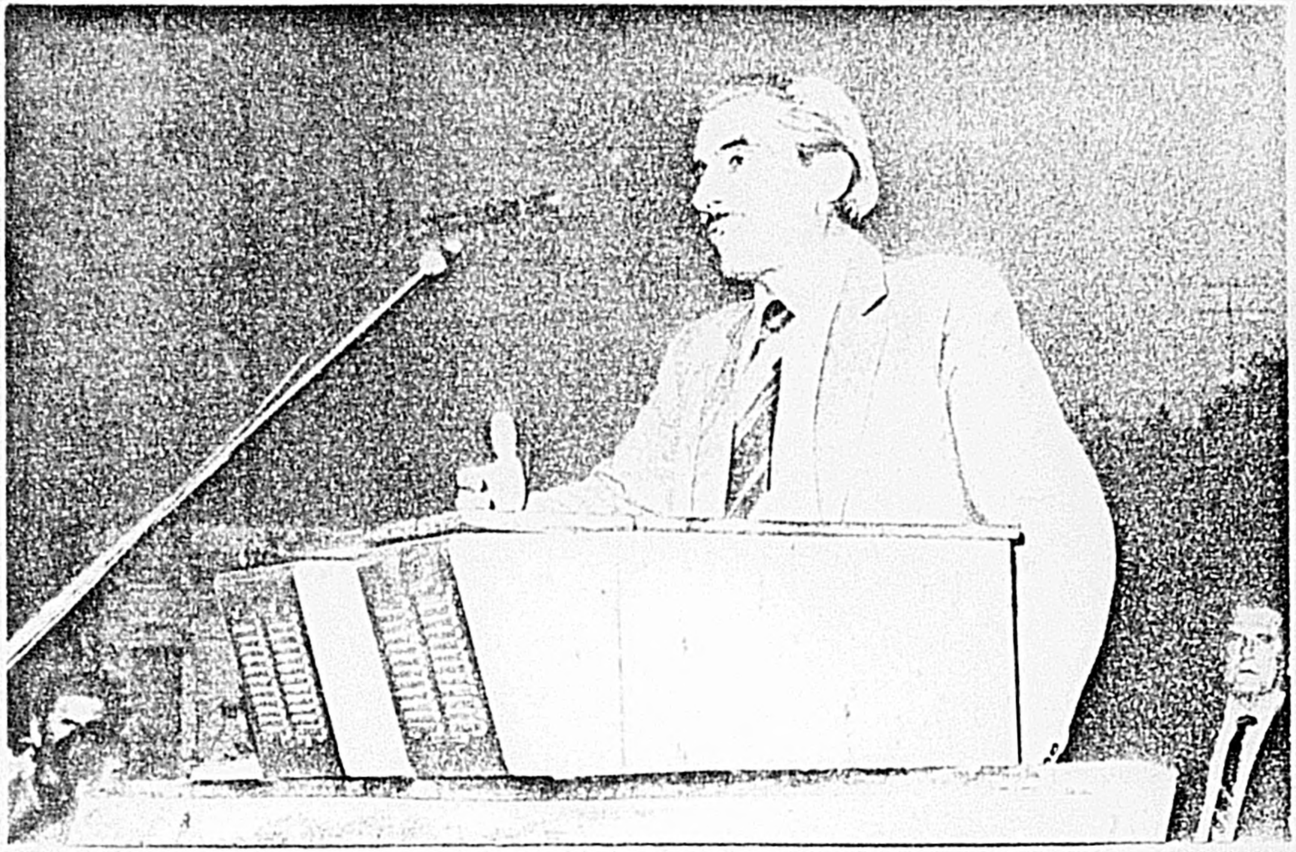
FELIPE L.CABALLERO.-

.h.d.

E.M.E. Dpto. II (Of. Int.)
ENTRADA 19-V-983
MATRICULA No 45/DIV.INT.
Fecha 20-5 24-23

16985

SECRETO



Temo

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR: Luís FERNANDEZ.-
Secretario General del Sindicato Autónomo de Omnibus.-

Compañeras y compañeros, sería grato transmitirles.......... que hoy ....
compañeros estamos integrados por la defensa de los intereses de los trabaja
res, por la riqueza de los intereses de nuestra constitución pero no podía ir
de éste Departamento sin dejar el abrazo cordial y una felicitación.........
y un recuerdo para mientras viva de las tan bien dichas palabras de quien tu
el honor de haber iniciado este acto, me estoy refiriendo al Reverendo padre,
quería para él, el más grande de todos los aplausos, el más grande de todos lo
aplausos no por el reverendo en sí, sinó por la valentía de hombre, porque sab
mos perfectamente que en todos los lugares se cuecen habas inclusive dentro
los propios dirigentes sindicales y no escapa a ello esa cosa rara, pero lo h
hecho con una valentía tal, que ha llegado a mencionar, emociona aún muchísimo
más....... despues de tantos años, reunidos los trabajadores, todos en el marco
del respeto que se merece el día de los trabajadores. Este respeto que les e
tamos demostrando de las autoridades, pero que quede clarito, es respeto por e
modo de las reivindicaciones que están perdiendo la Confederación General de
Trabajadores, de no solamente por eso el respeto, por el propio respeto que te
mos por ser Uruguayos, por ser hijos de éste Prócer y está escrito en la hist
ria de todo el mundo con mayúscula que nos da la oportunidad de decir, los hi
jos de Artigas debemos poner el frente a todos los males que puedan venir en
defensa de los intereses de los trabajadores y en el nuetro propio, la Confed
ración Genral de Trabajadores está evocada a un planteo que ha entregado las
autoridades que sin lugar a ninguna duda seríamos deshonestos si no lo hicie
mos no hemos recibido ninguna contestación, pero la Confederación General de
Trabajadores tiene que hacerse compromiso ante todos los trabajadores de Pay
sandú, al igual a los que están en éste magnífico acto, de que cumplido éste e
to en el día de hoy, levantemos las anclas como dicen los marineros a los cua
les también estamos hermanados por estar dentro de la Federación de Transpor
te, y le pidámos y les exijámos a las autoridades competentes las reivindicac
nes de la Confederación General de Trabajadores, ha planteado con énfasis, con
sinceridad, con números a la vista, en otros lugares de la República también s
conmemora el día de los Trabajadores, nosotros los de la Confederación Gener
de Trabajadores, respetuósa de este acto no de la forma en que protesto, salud
a los trabajadores aquí presentes, no podía ser de otra forma los trabajadore
que son, pero la Confederación General de Trabajadores tenía un compromiso gr
de por el departamento de Paysandú, orgullo de toda clase de trabajadores de
mi país los de Uruguay que es el primero de los departamentos de la Repúblic
que tiene a todos sus trabajadores sindicalizados, felicitaciones, compañeros
chos de ésta naturaleza debían ser trasmitidos a todos los demás departament
a los efectos de que las propias autoridades sepan que si ausentes durante 1
años en el tapete de la conducción de los derechos de los trabajadores segui
mos manteniendo la misma linea de conducta con respecto a nuestros propios i
tereses que son los intereses de nuestros familiares, que no confundan, que no

...///

S E C R E T O

confundan de que el hecho que los trabajadores,todos ustedes y yó hallámos // confiado en el proceso porque algunos de ustedes,que puedo decirles que no confió en el principio de proceso,acá no puede haber ninguno que pueda decir eso, pero yo preguntaría cuántos hay ahora que estamos de acuerdo con lo que ocurre Señores tenemos que gritar todos juntos "Viva el día de los trabajadores""por mejores salarios""Por la defensa de nuestros intereses""Por nuestra Patria".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

16988

D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
151005set.983.-
H A-189.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.189/D-2/983-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,referente a volantes aparecidos en la Empresa CUTCSA e - información Sindical de la misma.-

III.-T E X T O:

-Fueron detectados dos tipos de volantes que están circulando entre los obreros de CUTCSA.En uno de ellos,se llama a los funcionarios administrativos,a adherirse a las jornadas de protesta organizada por el Plenario Intersindical de Trabajadores,paralizando las actividades por 15 minutos en los lugares de trabajo a las horas 1100. Para las oficinas recaudadoras a las horas 1300 y 2100.-Por Libertad, Trabajo,Salario y Amnistía.-

-El otro de los volantes está dirigido a los "Compañeros de CUTCSA" invitando a concentrarse el día viernes a las 1000 horas frente a las - oficinas de Sarandí 528,para solicitar mayor aumento salarial.También, se debe realizar,entre las 2000 y 2020 horas,una protesta ruidosa haciendo sonar las bocinas,acompañado de golpeteos en general.La medida es - por: Aumento inmediato de salarios de 40%;boleto popular con subvención estatal,libertad para todos los compañeros detenidos.-

Ambos volantes,están firmados por U.T.C. sigla que se desconoce,presumiéndose se trate de Unión de Trabajadores de CUTCSA,de cuya formación no se tenía conocimiento.-

-También se pudo saber,que además de la anteriormente indicada,existen - en dicha Empresa,otras dos Asociaciones tales como: ALTIC-Asociación Laboral de Trabajadores Independientes de Cutcsa,liderada por Lucas - FICHA ALVAREZ.-

-S.A.O.-Sindicato Autónomo del Omnibus,conducido por Luis FERNANDEZ.- FICHA

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.- 51950

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	A.D.I.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	BN.ING.CBTE.1.-
1 Ejemplar	E.M.R.No.2.-
1 Ejemplar	O.C.O.A.-
1 Ejemplar	CTEL.GRAL./D.E.I.-

16989

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
JULIO C. RAPELA.-

wjc.-

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/E.M./DEL.
Tte.Cnel.
WALTER MIRALLES.-

21-9 9-22

RAUL NESTOR TEJERA ONET.-

32795

C.I. 1.171.334.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Felipe Collazo 2098, en el año 1971.-
Ocup. Reportero Gráfico.-

ALIAS="PEPE"="MONJE"="COCO"=

CONGRESO =126=

CLAUSTRO =R=A=

"PEPE"="MONJE"="COCO"= Raúl Néstor TEJERA ONET.-

17-02-971.-Fué identificado como integrante de el Grupo de 145 personas que en la Catedral Metropolitana obligaron a los Sacerdotes a hacer abandono de el Alter y apoderandose de el micrófono y repartiendo panfletos hicieron una arenga Político-Social referente al conflicto que mantiene el pereonal de los periódicos B.P.Color y VEA.-

Año 1974.-Integra el Equipo de Impersiones del Bel. de la R.O.E. con B.CLEMENTE, RANNA MOLLA,E.QUINTEROS,SANDRA ANTUNEZ y 3 como Responsable.-

SET- 1975.-Integra Equipo"RUSIO",en el Instituto de Historia.-

JUN- 1976.-Iba a pasar a AGIPROP de MONTEVIDEO.-

16990

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

Nro. 32.297

Fecha 4-VIII-978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ETCHEBARNE LA CRUZ

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

C.I.Nro. 539613 C.C.SERIE BLB Nro. 11542

FECHA DE NACIMIENTO: 46 años -75

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO ESTADO CIVIL: CASADO

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: JORNALERO LUGAR DE TRABAJO: BARRACA de LANA (CUAREIM Y FREIRE)

DOMICILIO: HOLKE 1170

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.SERIE: Nro.

16991

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

ANOTACIONES:

1/128
EXT.

92
233
E

C. G. E.
EME.

HOJA DE TRAMITE N.º 183/R/78

Destino: DEPARTAMENTO II
Fecha: 03 AGO.78

Origen: POLICIA MILITAR
Oficio .... Matrícula .... Carpeta N.º ....

Texto

- A sus efectos, comunico que por disposición del Supremo Tribunal Militar, el recluso ETCHEBARNE LA CRUZ, Carlos Alberto, desde el día 26 jul.78 atento al mal que padece (carcinoma Faríngea muy extendido) se encuentra en su domicilio calle Moltke 1170 de la ciudad de Montevideo continuando con el tratamiento médico a que se encuentra sometido.-

16992

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · POLICIA MILITAR · República O. del Uruguay
Sello

Por el J. de la Pol. Mil. de E.-
El J. de la Of. de Pol. Mil.-
Mayor
RUBINSON ROSA.-

Iniciales
RR/jcm

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS: ETCHEBARNE (1) LA CRUZ Nombres: CARLOS ALBERTO (2)

DETENCION - Unidad: Gpo.A.l.- (3) Causa: Fecha: 16/12/977. (50)

Dirección: Domicilio (10) Ciudad: Dpto.

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (11) Lugar: Mdeo. (12) Fecha: 46 años/75 (13)

C.I. N.° 539.613 (14) Dpto.: Mdeo. (15) C.C. Serie B.L.B. (16) N.° 11.542 (17)

Alias: Sexo: Masculino (4) Estatura: 1.78 (18) Cabello: Castaño (19)

Nariz: Grande (20) Ojos: Castaños (21) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Molke 1170 (22) Ciudad: Mdeo. (23) Dpto.: Mdeo. (24)

Trabajo: Jornalero (25) Lugar: Barraca de Lana (Cuareimy Freire) (26)

Estudios/Conocimientos: Secundaria 1er año (27)

FAMILIA-Estado civil: Casado (28) Esposo/Concubino: María Concepción Calvo (29)

Hijos-Nombre/Edad María Cristina.- (30) José Pedro.- (31) Carlos María.- (32)

Padre: Carlos María (Fallecido) (33) Madre: Carmen Irene.- (34)

Notificar a: Su esposa.- (35) Dirección: Molke 1170 (36)

ACCION JUDICIAL - Juez M. (42) de Instrucción de 3er. (43) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Arts.60(V),y 60(I)Num.6to. rem. al 60(XII) CPM (46) Fecha: 3-8-76 (47)

Juez M. (48) de 1.ª Instancia de 4to. Turno Fecha: 14/9/76 (49)

9 años Penit.1ra Instancia. 2-9-77 (52)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Gpo.A.1 (M.P.S.07/1/976) (5)(6) 2.° H.C.FF.AA. (15/II/976) (7)(37) (*)

3.° Gpo.A.l.- (38) 4.° H.C.FF.AA.12-8-77 (51) 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° Gpo.A.1 07/1/976 (7)(8) 2.° Baja MPS (9)(2)

3.° Alta CA1 26-III-76 (39) 4.° Baja 2-7-76 (41)(44)(45) 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

16993

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(1) Rad. 631/R/4217 26-7-78.a DE.I. S.T.M.dispuso que recluso ...continúe su convalescencia ensu d

(2) Rad. 632/R/4218 26-7-78 a HC.FF.AA. Pongo su conocimiento que S.T.M.dispuso que...continúe su convalescencia en su domicilio Molke 1170 Mvdeo.

(*) Por herida accidental de ar,a de Fuego, se dió intervención a J.M. 5to. Tno..- (sl)

(40)(1) por error de levacion al MDN se sol.baja y era alta MPS(aos)

(51) Rad.11900 de DE.I. 12-8-77 (15-8-77-ls)

(52) DATOS STM/MARZO/78(mc, 1-3-78)

(44) Of,No.1591/D-1/76.-2/7/76.-Mat.10428/43.-sol.baja MPS., por pasaje a Juez aut. por ASUNTO 397/R/76.-(13/7/76 oc)

(45) Of.No.195/R/76.-5-7-76.-Mat.10739 Carp.43.-Sol.baja MPS.devuelto al MDN,por ASUNTO 418/R/76.-(28-7-76. oc)

(46)(47) Oficio No.840/976,Mat.12329,Carp.43,6-8-76;J.M.I.3er.T.,Com.Proc..- (17-8-76,mcu)

(48)(49) Oficio No/1160/76,Mat. 1115,23/9/76;J.M.I.3er.T.,Com.trasl causa.- (2/10/76,mcu)

(50) COM telefonica J.M.1era.I.4to.T,11/5/977 Cbo DOTTA, Sdo VEIRA.-gd.-

REFERENCIAS:

(1)&(5) Rad. 11014 DE.I-(05/1/976) (sl)

(6) Rad. 11015 DE.I-(05/1/976) Solicitó Internación M.P.S. (sl)

(7) Rad. 15/R C.G.E. (07/1/976) (sl)

(8) Of.1504/D- /76 mat.441 carp.43 DE.I;asunto 033/R/76 de OPM(16-1-76 ls)

(9) Of.5/R/76 mat.688 carp.43 de CGE;asunto 053/R/76 de OPM(3-2-76 ls)

(10)(11) Datos enviados por la Unidad.- (16-2-76,tre).-

(37) Rad. 11183 DE.I-(16/II/976) (sl)

(38) Rad. 119/R/ C.G.E.(17/II/976) Disp. Evac. H.C.FF.AA. (sl)

(39)(40) Of.107/R/76 Sol. MPS 25-III-76 (aos)VUELVE aut.del MDN.Asunto.247/R/76.(aos)

(41)(43) Rad.11806.-DE.I.-2/VII/76.,sol.baja MPS!,aut.por Rad.613/R/4217.-(5/VII/76 oc) por pasaje a Juez.-

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

La Hora 3-SET-83.



32797

En el día de hoy se cumplen ocho años del fallecimiento de Carlos Etchebarne, militante frenteamplista que fuera detenido en 1975 por agentes de la dictadura militar. Según las Fuerzas Conjuntas, "un balazo escapado" en el cuartel de La Paloma lo hirió en un "accidente" donde murió su compañero de prisión Olveira, cuando promediaba el año 1976.

Hoy un comité de base de la Coordinadora "P" del Frente Amplio (Oliveras y Pastor), lleva su nombre y cada cartelera, cada boletín, su firma. Sus familiares, sus amigos, sus compañeros de militancia en el Frente Amplio, sus compañeros del gremio de la lana, siempre le recuerdan.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Díaz Tarela NOMBRES: Ernesto 32799

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
01-06-988	D.E.II P.E.I. 126/02/987	A-1	MILITANTE DEL FIDEL POSEE ADHESIVOS PROREFERENDUM EN SU DOMICILIO, VER FICHA Nº 71.200 DE MYRNA VERGARA MARTINEZ.-

32800
32799
29166
3905
56567
35356

16996

DE IV

P.E.I. (I) No. 221/977 de D.E.IV (EVALUACION:)

C.MELO.-

Felipe NAVARRETE y Javier SMORIS

De tendencia izquierdista, este último estuvo detenido en averiguaciones en el año 1972 por su relación con el cura Carlos FERNANDEZ ORDOÑEZ, no comprobándosele actividad subversiva, aunque no se poseen datos concretos esta Agencia registra como simpatizantes de la corriente 3er. Mundista y de la Izquierda a: Monseñor Roberto CACERES.

CERRO CHATO.-

Miguel GARCIA CABA. Durante la campaña Electoral de 1971, se adhirió al Frente Amplio

ROCHA.-

Alfredo SILVA ARAMBILLETE

26-JUN-76. En la fecha se presentó ante Comando del Bn.I.12 a los efectos de ofrecer sus servicios para dar una Misa mensual a las Reclusas internadas en la Unidad, o en su defecto prestar asistencia espiritual a quienes estuvieran interesados en ello, acorde a información existente en este Comando.

Napoleón BUENO 32808 16997

En distintas investigaciones realizadas por personal del Bn.I.12, ha presentado dificultades para el normal esclarecimiento de las mismas. Las relaciones personales son normalmente con elementos de ideología izquierdista y asumiendo además una posición anti-militar y anti-gubernamental.

./... -Hermana:Juana MARINA.-(Profesora).-
-Hermana:Estela TORRES GEGREIRA.-(Profesora).-
-Hermana:Arenceli FALCON.-(Profesora).-
-Hermana:Carmen COHI.-(Profesora).-
-Hermana:Perpetua HERNANDEZ.-
-Hermana:Gabina FRANCO.-
-Hermana:Elga BRAUD.-
-Hermana:Balentina ALVEZ.-
-Hermana:Filomena VOGARIN.-

32808.

d-1)-La totalidad de los integrantes de la Iglesia Católica Apostolica Romana,no registran antecedentes ideológicos en Bn.I.No.12.-

2)-El Presbítero Napoleón Donato BUENO,de la Parroquia"Nuestra Señora de Asunción" de Villa Chuy,en distintas investigaciones realizadas por personal del Bn.I.No.12 en la ciudad de Rocha,ha presentado dificultades para el normal esclarecimiento de las mismas.-

-Las relaciones personales,son normalmente con elementos de ideología izquierdista,y asumiendo además una posición anti-militar y anti-gubernamental.-

e)-ANEXO No.3:ORGANOGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

4.-Z.A.de la Brigada de Caballería No.2.-

a)-Ciudad de MELO:

-La Iglesia Católica Apostólica Romana en C.Melo se encuentra Organizada en una Diócesis dependiente directamente del Vaticano en Roma.-

-En Melo se encuentra el Obispado,siendo su sede en la Avenida Brasil 829 y el Obispo de Melo y Treinta y Tres Monseñor Roberto CACERES.-

-La organización de las distintas Parroquias y Capillas en la mencionada Z.A dependen del siguiente Obispado:

1)-NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SAN RAFAEL(Iglesia Catedral).-
-Dirección:Del Pilar y Aparicio Saravia.-
-Cura Parraco:Pedro ANDUAGA.-
a)-Nucleos Poblados: Barrio Hipódromo,La Salud,La Bolsa,Centenario,Mendoza y Santa Cruz.-
b)-Capillas Atendidas:Nuestra Sra.del Perpetuo Socorro,Santa Teresa,Santa Cruz,Arbolito,Centro de Promoción Social(Bo.Mendoza)o Hipódromo.-

2.-CAPILLA"MARIA AUXILIADORA(HH.Salesianos).-
-Dirección:La Rosa 591.-

3.-PARROQUIA"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN":
-Dirección:Florencio Sánchez 634.-
-Cura Parroco:Jesús MENDINUETA.-
-Tenientes: Tomás L. CERRILLOS.-
a)-Nucleos Poblados:Barrios de la Plata Urbana:San Antonio y Serrato.-
En Campaña, Pueblo Noblía,Aceguá,San Diego,La Mina,Mangrullo, Sarandí de Aceguá,Paso de Melo,Santa Isabel y Colonia María Teresa.-
b)-Capillas Atendidas:Capilla Internacional de Cristo Rey(Aceguá) Nuestra Señora de Fátima(Pueblo Noblía) Sarandí de Aceguá y Barrio Señora.-

4.-PARROQUIA"SAN JOSE OBRERO"
-Dirección:Barrio Castagnet.-
-Cura Parraco:Saverio Mari.-

16998

a)-Nucleos Poblados:Barrio Arpí,López,Leone,Progreso,García,Castro,Ruiz,Prieto,Bella Vista,Feder,Rufino Pérez,Centurión,Tres Boliche y Boliche Blanco.-
b)-Capilla Atendidas:Sagrada Familia,Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa,Capilla del Barrio Feder y Barrio Ruiz.-

5.-PARROQUIA"SANTISIMO REDENTOR:
-Dirección:Fraile Muerto.-
-Cura Parraco: Felipe NAVARRETE.-
a)-Núcleos Poblados: Cerro de las Cuentas,Wenceslao Silveira,Rincon de Suarez,Tres Islas,Rincón del Pueblo Toledo,Paso"Tía Lucía",Punta del Fraile Muerto,Rincón del Pí,Rincón de la Urbana y Pueblo Aguirre.-

SECRETO

-Hermana Carmen Masarino,Profesora.-
-Hermana Ana Rodríguez,Profesora.-
-IGLESIA MISIONERA FE EN ACCION:Se encuentra a cargo del Misionero Ruben Páez Rodríguez y la secretaria del mismo señora Hilda L.Acosta de Rocha,teniendo a su cargo además los Cultos de Castillos y Villa Chuy,contando con unos 100 fieles los que aportan donaciones voluntarias para el mantenimiento de las Iglesias y sostén pastoral.-Esta religión no depende de ningún otro culto actuando en forma independiente.-
-IGLESIA APOSTOLICA DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS:Está a cargo de Pedro Salaberry,dependiendo de casa de Montevideo ubicada en Dublin 1765 y el centro de la misma está en Lago Salado (EE.UU)y se llama UTAH,cuenta con unos 306 miembros quienes aportan su ayuda pecuniaria.-Practican el Evangelio por la Biblia.-No tiene otras dependencias en el interior del Departamento.-
-IGLESIA CRISTIANA DE ROCHA:Está a cargo del Pastor Tómás Zartman Munrenrt,de nacionalidad Norteamericano,dependiente de la misión ubicada en Norte América recibiendo aportes de la Casa Central y Voluntarios de los fieles,lo que utilizan para gastos en el Templo sito en Río Branco y Piedras de C.Rocha.-
-IGLESIA NUEVA APOSTOLICA:Se encuentra a cargo del Pastor Carlos Julio Rocha Araújo,depende de la casa Central en Montevideo sita en Mercedes 1241 contando con unos 60 adictos los que aportan su contribución para el mantenimiento de la misma.-
-Esta religión cuenta además en el Departamento de Rocha con sede en C,Lascano Castillos y Cebollatí,estando a cargo de la Iglesia en C.Castillos el Pastor Fermín Goris Acosta y el Diácono Mario Lino Veiga.-En C.Lascano y Pueblo Cebollatí atienden la Iglesia los Pastores enviados por el Obispo de Montevideo.-
-Salón de las Buenas Nuevas:Se encuentra a cargo del Pastor Walter Caetano De León,estando compuesta por unos 50 mimbros entre niños y personas adultas,los aportes son voluntarios siendo distribuídos entre los necesitados y gastos de la Biblia.-
-IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS:Se encuentra a cargo del Pastor Juan Manuel Di Loreto actuando en forma independiente,conpuesta por unos 70 miembros,solventándose los gastos mediante donaciones voluntarias de los fieles y distribuídas además entre los necesitados.-La Iglesia antes mencionada tiene filiales en C.Castillos Lascano,Velázquez y Villa Chuy,siendo atendidas una vez por semana por el Pastor antes mencionado.-
-TEMPLO DEL ESPIRITISMO:Se encuentra a cargo de Pedro Mauricio Barboza De León dependiendo de la Escuela Científica Bacilio-Culto-Espiritista.Costa de unos 20 adictos que pagan una cuota mensual la cual se emplea en beneficios del Templo sito en calle Leonardo Olivera No.200 de C.Rocha.-
-TESTIGOS DE JEHOVA:Se encuentra a cargo de Julio Menéndez y Winston Cuenca ambos radicados en C.Colonia,alternándose periódicamente,solventando los gastos mediante la colaboración voluntaria de sus fieles (unos 50) y venta de la revista "La Atalaya".-Tiene filiales en Lascano,siendo su responsable el Misionero Fausto Martí Borges Arquero,en Castillos la representa el Misionero Edgardo Baumann,en Cebollatí a cargo del señor José Walter Díaz García y en Villa Chuy a cargo de su Presidente Wilfredo Saldaña Nuñez.-
-CENTRO ESPIRITUAL UBANDA PUREMA(Macumberos):Se encuentra a cargo de Roberto Leonardo Techera Veiga,dependiendo del Templo de Regeneración Espiritual "PAIYMALARIA" de Brasil,teniendo autorización del Departamento de Orden Público de Montevideo por Expediente No.81414/973 contando con unos 60 socios.-
-ESCUELA DE RENOVACION ESPIRITUAL:Está a cargo de los predicadores Elbio Cardozo y Obdulio Silbera Sanguinetti y se encuentra ubicada en C.Castillos,no teniendo filiales en otras zonas del Departamento.-No perciben entradas de dinero y solo aceptan donaciones de estatuas religiosas y velas para encender las mismas,realizándose dos reuniones semnales y contando con unos 15 a 20 fieles.-
-IGLESIA MISIONERA TABERNACULO DE FE:Se encuentra a cargo de su Presidente María del Carmen Rodríguez Contreras y es filial de su similar en Santa Victoria do Palmar (Brasil).-Cuenta con unos 40 personas simpatizantes de la misma solventando sus gastos mediante la ayuda de sus fieles,siendo su Sede en Villa Chuy.-
B-No existen.-
C-ANTECEDENTES:
Presbitero Alfredo Silva Arambillete:26-JUN-976,en la fecha se presentó ante el Comando del Bn.I.12 a los efectos de ofrecer sus servicios para dar una Misa mensual a la Reclusas internadas en la Unidad,o en su defecto prestar asistencia espiritual a quienes estubieran interesados en ello,acorde información A-1 existente en este Comando.- 31808
Presbitero Napoleón Bueno:En distintas investigaciones realizadas por personal del Bn.I.12,ha presentado dificultades para el normal esclarecimiento de las mismas.-Las relaciones personales son normalmente con elementos de ideología izquierdista y asumiento además una posición anti-militar y anti-gubernamental, acorde a lo informado en mi P.E.I.No.239/975.-

D.E.IV
P.E.I. 221/977

FICHA

DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE DESPACHO.RDF.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1983.-

Pase al Dpto. de Identificación Criminal para que informe los antecedentes solicitados en el presente, cumplido vuelva.-

COMISARIO
Ericsson ZACHOW MARTINEZ

32908

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE POLICIA TECNICA.-hb.
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL. Dilig.2060/83

Montevideo, 11 de mayo de 1983

SEÑOR ENCARGADO DE LA DIRECCION:

Informo a usted que Carmelo Alberto ORTIZ MARTINEZ, registra prontuario 302.135 de este Dpto., con los siguientes antecedentes; 16-2-83: Hurto, Direc. de Investigaciones, Jgdo.Ldo. canje Dpto. de Soriano.-

Las demás personas mencionadas, bajo tales nombres. no registran antecedentes en el archivo patronímcio de este Dpto.-

Se hace constar que no se toman en cuenta los números de cédula de identidad aportados, para un informe exacto en razón e que los prontuarios de cédula donde obran archivadas las impresiones digitales, dependen de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Dpto. de Id. Criminal
Comisario
WELKER N. GUTIERREZ CABRERA

17000

DI-11

8/1

SECRETO

- FICHA DE IDENTIFICACION -

- ASPIRANTE A INGRESO EN EL BATALLON DE INFANTERIA Nº. 6.= 32908

FECHA : 06 de Junio de 1983.=

NOMBRES : Cármelo Alberto APELLIDOS : ORTIZ MARTINEZ.=

FECHA DE NACIMIENTO : 25=MAYO=964.= LUGAR Mercedes (Dpto. Soriano).=

CREDENCIAL CIVICA, SERIE =======. NUMERO ==========

CEDULA DE IDENTIDAD Nº : 2.647.578-8 JEFATURA DE ===========

DOMICILIO : Sarandí y Constituyente.(Mercedes) Dpto. Soriano.=

LUGAR DE TRABAJO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS :

-Vendedor de diarios en ciudad de Mercedes.- Trabajos de Construcción con Abogado A. SUMASTRE en ciudad de Montevideo.-//////////

NOMBRE DEL PADRE: Enrique Anselmo APELLIDO : ORTIZ ESPINOSA.=(Fdo.)

NOMBRE DE LA MADRE María del Cármen APELLIDO : MARTINEZ POBEDA.=

LUGAR DE TRABAJO DEL PADRE ================

LUGAR DE TRABAJO DE LA MADRE : Pensionista.=

DOMICILIO : Sarandí y Constituyente.=

NOMBRE DE LA ESPOSA .... APELLIDOS ....

NOMBRE DE LOS HIJOS ....

HERMANOS MAYORES DE 18 AÑOS :

NOMBRE	EDAD	DOMICILIO
Enrique Anselmo ORTIZ MARTINEZ	25 A.	=Lavalleja y Río Negro(Mercedes)
Juan Antonio ORTIZ MARTINEZ	23 A.	= " " " "
Raquel(Unico) ORTIZ MARTINEZ	22 A.	= " " " "
Daniel Fernando ORTIZ MARTINEZ	20 A.	=Sarandí y Constituyente(Mercedes)

BATALLON DE INFANTERIA No. 6 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Bn. I. 6.=

Tte. Cnel.

RUBEN A. BONJOUR..=

17001

SECRETO

C.a Nº 61621
C.a Nro. 61 621

32908.

=OFICIO:Nro.093/S-2/983:

=San José, 06 de Junio de 1983.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 6 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACION) DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.=

-Atento a lo solicitado en Oficio Nro. 070/S-2/983, de fecha 14 de Abril de 1983 y acorde a lo / informado en Expediente 064/83, de fecha 31 de Mayo de / 1983 de ese Departamento.-

=OBJETO: Elev.Ficha de / Ident.de 1 Asp.Ing..-.-

-Realizadas las averiguaciones pertinentes, se comprueba que los Antecedentes que se registran en ese Departamento, pertenecen a la mencionada persona, se/ adjunta la Ficha de Identificación del mismo, efectos / regularizar el Fichero, acorde a lo solicitado en dicho/ Expediente.-

=JED=frh=

EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA Nº 6
MAYORIA
ENTRADA
SALIDA Nº 331 PIEZA Of. 093/S-2/83 DIA 8 MES VI AÑO 83

=Saluda a usted atentamente.=
=El Jefe del Bn. I. Nro. 6.=
=Tte.Cnel.: [signature]
=RUBEN A. BONJOUR.=

E.M.E. DPTO. II DIV. INTE... 16 6 83

[X] CONOCIMIENTO
[X] DISEMINADO FICHA: ORTIZ MARTINEZ CARMELO ALBERT
[X] ARCHIVO EN DOC. FICHERO

EL JEFE DE LA DIVISION ...TERIOR
MAYOR [signature] CAUSSI

E. Dpto. II (Div. Int.)
10-VI-983.
9/DIV. INT.
11-6 13-33

17002

SECRETO

C 66

E . M . DE . III .-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
2911000-JULIO-978 .-
PQ - 96

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.146/D-2/978.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.154/978 de la D.E.II.-

32920.

III.- TEXTO:

-Referente al ciudadano CASANELLO,Julio Ademar (Funcionario de O.S.E.en el Departamento de Tacuarembó), se registran los siguientes antecedentes:

-Desde el 23 de setiembre de 1970 al 30 de abril de 1971 fecha en la cual el Señor Jefe de O.S.E.del Departamento de Flores se encontraba también a cargo de la Oficina de dicho Ente en la ciudad de SAN JOSE, el mencionado funcionario efectuó reuniones con empleados de dicha Oficina de C.TRINIDAD a efectos de fomentar rebeldía en contra de la persona del Jefe Titular, aprovechando la ausencia de éste.
-Con fecha 7 de marzo de 1973, fué sumariado por maltratar de palabras al personal del Ente y concurrir reiteradamente al trabajo en estado de ebriedad.-
-Utilizaba el vehículo de O.S.E. en beneficio propio, desviándose de sus obligaciones para asistir a comercios a ingerir bebidas alcohólicas, como también para salir de pesca.-
-Fué trasladado a la Ciudad de Tacuarembó y suspendido por tres meses el 13 de febrero de 1974 acorde al comunicado No.8365.-
-Acorde a información obtenida en aquel momento, se presume que habría realizado hurto de materiales de O.S.E. lo que motivó una denuncia por parte de otros funcionarios, no llegándosele a probar tal delito.-
-En caso de obtenerse información complementaria, se ampliará el presente.-

IV.- DISTRIBUCION:
ES. MA. CO.-
C. G. E.-
B. C. 1 (Reg.C.Mec.5).-

17083

El Comandante División Ejército III.-
General [firma]
Boscán Hontou.-

MJC/amp.

Bn. "Crel. L. Gómez" I. 3.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
2210/JUL78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 36/978.-

32923.

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.- T E X T O:

Días pasados fueron detenidos en el Puente Internacional "Grsl. Artigas", por parte de funcionarios de la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura de Policía de Paysandú, al querer ingresar con documentación falsa en nuestro país las siguientes personas:

19JUL78: Uno MELOGNO, de nacionalidad uruguaya; ésta persona portaba documentación falsa a nombre de Antonio GUIMARAES de nacionalidad brasilera, C.I. No. 499495 expedida en Curitiba (Brasil) el día 17 de marzo de 1971.- Posée antecedentes penales en Jefatura de Policía de Montevideo:
18MAY65; 05NOV65 y 05ENE70: Hurto.-
15DIC66 y 02DIC67: Encubrimiento de Hurto.-
20NOV60: Averiguaciones de antecedentes.-
25MAR71: Rapiña.-
11JUN67: Hurto.-
En República Federativa de Brasil (Curitiba) realiza un robo con un brasilero en donde mata a dos personas; son detenidos y los alojan en la Cárcel.- Aduce locura y es trasladado a un manicomio, de éste se fuga con la documentación antes mencionada.-

20JUL78: Detenido sin documentación el que dice ser Luis Alberto BRAÑA BALDAVINO, de nacionalidad uruguaya.- Emigró del País el 21 de julio de 1974 para realizar trabajos en Buenos Aires, Tucumán y Mendoza.- De profesión albañil y sastre, posée antecedentes penales en los años 1959/1971 por hurto.- El control de Migración Argentino lo elude haciendo un rodeo.-

20JUL78: Detenido el que dice ser Luis Hernán TAPIA SILVA, de nacionalidad chilena, de profesión mecánico de mantención industrial, con domicilio en Alcazar 762. RANCAGUA. Chile.- Esta persona posée documentos falsos a nombre de David Ruben SEVILLANO, de nacionalidad argentina, Clase 1955 No. 11.486.920 (D.N.I.).- Extravió sus Documentos en la Ciudad de Rosario (R.A) y manifiesta que compró dicha documentación en un Bar de esa Ciudad.- Realizaba viajes periódicos a Chile, Perú, Rosario y Mendoza.- Al estar cerradas las Fronteras de Ar-

17004

SECRETO

32923

///... gentina y Chile decide conocer la Ciudad de Paysandú.- Esta Unidad realizó las coordinaciones correspondientes para que unavez liberado el mismo sea entregado a ésta a los efectos de someterlo a un interrogatorio en averiguaciones sobre la obtención de la documentación que portaba, por que pretendía ocultar su identidad y que actividades realizó durante sus viajes a Chile, Perú, Rosario y Mendoza.-

Las tres personas mencionadas se encuentran alojadas en dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.-

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-
-.arf.-

El Jefe del Bn. "Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Crel.
CARLOS M.RONEYS.-

BATALLON GRAL. LEANDRO GOMEZ DE INFANTERIA 8 — R. O. U. —

ELEVADO A: DE - III.-
F E C H A: 25-JUL-978.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Alberto H. Rodriguez.-

cas.-

ELEVADO A: C. G. E.-
FECHA: 29-JUL-978.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO — REPUBLICA O. DEL U.

MJC/amp.-

17005

Bn. "Gral.L.Gómez" I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
22100/JUL78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/978.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

32924

III.-T E X T O:

Días pasados fueron detenidos en el Puente Internacional "Gral.Artigas", por parte de funcionarios de la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura de Policía de Paysandú, al querer ingresar con documentación falsa en nuestro país los siguientes personas:

18JUL78: Eno MELOGNO, de nacionalidad uruguaya (ésta persona portaba documentación falsa a nombre de Antonio GUIMARAES de nacionalidad brasilera, C.I.No.439495 expedida en Curitiba(Brasil) el día 17 de marzo de 1971.-Posée antecedentes penales en Jefatura de Policía de Montevideo:
18MAY65:y05NOV65:y 05ENE70:Hurto.-
15DIC66:y 02DIC67:Encubrimiento de Hurto.-
20NOV60:Averiguaciones de antecedentes.-
23MAR71:Rapiña.-
11JUN67:Hurto.-
En República Federativada Brasil(Curitiba)realiza un robo con un brasilero en donde mata a dos personas;son detenidos y los alojan en la Cárcel.-Aduce locura y es trasladado a un manicomio, de éste se fuga con la documentación antes mencionada.-

20JUL78: Detenido sin documentación el que dice ser:Luis Alberto BRAÑA BALDAVINO, de nacionalidad uruguaya.-Emigró del País el 21 de julio de 1974 para realizar trabajos en Buenos Aires, Tucumán y Mendoza.-De profesión albañil y sastre, posée antecedentes penales en los años 1959/1971 por hurto.-El control de Migración Argentino lo elude haciendo un rodeo.-

20JUL78: Detenido el que dice ser:Luis Hernán TAPIA SILVA, de nacionalidad chilena, de profesión mecánico de mantención industrial, con domicilio en Alcazar 762.RANCAGUA.Chile.-Esta persona poséía documentos falsos a nombre de David Ruben SEVILLANO, de nacionalidad argentina, Clase 1955 No.11.486.920(D.N.I.).-Extravió sus Documentos en la Ciudad de Rosario(R.A) y manifiesta que compró dicha documentación en un Bar de esa Ciudad.-Realizaba viajes periódicos a Chile, Perú, Rosario y Mendoza.-Al estar cerradas las Fronteras de Ar-

12006

S E C R E T O

32324

///... gentina y Chile decide conocer la Ciudad de Paysandú,e
Esta Unidad realizó las coordinaciones correspondientes para que
unavez liberado el mismo sea entregado a ésta a los efectos de
someterlo a un interrogatorio en averiguaciones sobre la obtención
de la documentación que portaba,por que pretendía ocultar su identidad y que actividades realizó durante sus viajes a Chile,Perú,
Rosario y Mendoza.-
Las tres personas mencionadas se encuentran alojadas en dependencias
de la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.-

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-
-.arf.-

El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ROMEYS.-

ELEVADO A: DE - III.-
F E C H A: 25-JUL-978.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Alberto H. Rodríguez.-

cas

ELEVADO A: C. G. E.-
FECHA: 29-JUL-978.-

17007

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

MJC/amp.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 32940

FECHA: 31-3-79.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MUJICA MIRABALLES

NOMBRES: JOSE MARIA

C.I.No. 16.154 (T. y Tres) C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 31-OCT-1938 LUGAR NACIMIENTO 1ª Sec. Cerro Largo

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

OCUPACION: PROFESOR DIBUJO LUGAR DE TRABAJO Liceo Dptal. de Treinta y Tres

DOMICILIO Celedonio Rojas 618 TEL. 2515

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE JOSE MARIA Y DE: CARMEN

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

17008

FUENTE : FICHERO Bn. I. 10.

- IDEOLOGIA IZQUIERDISTA
- Se casó el 19-SET-74 con Teresa BUENO, separándose al mes. Se comenta que es homosexual
- Integrante del cuerpo de redactores responsables del periódico Tierra y Trabajo
- Fue detenido por posible vinculación con el M.L.N.. Posteriormente liberado.

17009

DIBUJO: MUJICA MIRALLES

El Surrealista

17010(A)

Tiene 38 años y dibuja desde siempre. Aunque nació en Melo vive en los pagos del Olimar. Diariamente ocupa seis horas de su tiempo libre en dibujar. Disciplinadamente el plumín puntea el blanco del papel como mentís a las voces que generalizando creen ver en cada habitante del Interior un pachorriento abonado de la legendaria siesta pueblerina. Los catorce dibujos de "Señales y rostros", que se realizó en "Galería Galopar", son ejemplos rotundos de la búsqueda de este artista que bajó a la Capital para mostrar por primera vez sus trabajos. José Mujica Miralles, en el diálogo mantenido con El País de los Domingos, mostró su cara y dio claras señales de ser, más que un artista, un hombre auténtico.

—DIBUJAR dibujé siempre —explica seguro Mujica Miralles. En el año 59 ingresé en Bellas Artes, acá en Montevideo, donde estuve hasta 1963. Incursioné por los talleres de Vicente Martín y de Miguel Angel Parejas, y después volví a Treinta y Tres. Creo que fue fundamental eso aprendizaje, y no sólo desde el punto de vista de la plástica. Sino que el paso por Montevideo sirvió para hacerme sentir seguro respecto a muchas cosas, especialmente en la elección del camino a seguir, en la decisión de desarrollar mi vocación de dibujante. Cuando era adolescente me sentía sapo de otro pozo en mi pueblo. Me sentía como extraño en mi pueblo. Cuando mis compañeros de liceo se iban a jugar al fútbol o a pescar, yo me iba a dibujar. Me encerraba a dibujar. Inclusive eso llegó a preocuparme bastante. Pero cuando vine a Montevideo, cuando entré en Bellas Artes encontré que allí había una cantidad de sapos como yo. Y eso me ayudó para decidirme a seguir el camino que ingenuamente había empezado a transitar. Fui perdiendo el miedo a ser la excepción, a parecerme distinto a los demás. Muchas veces uno actúa de determinada manera para no desentonar, y eso sucede muchas veces con los jóvenes que viven en el interior del país. Es fácil de imaginar lo que era Treinta y Tres veinte años atrás. Vivía en aquel entonces con ese miedo a ser distinto, pero lo que quería hacer era más fuerte que ese temor y entonces dibu-



LA SOLEDAD: *"Pienso que quizás por eso las figuras de mis dibujos no tienen cara", dice Mujica Miralles.*

...que Bajó de Treinta y Tres

...jaba en lugar de ir a jugar al fútbol. Pero igual se necesita una ayuda, un punto de apoyo, y yo tuve el aporte de encontrar en Bellas Artes una cantidad de individuos a quienes les gustaban las mismas cosas que a mí. Entonces ya no me sentí un individuo con un problema único. Y eso fue fundamental. Mi paso por Montevideo contribuyó para que me decidiera definitivamente por realizar mi vocación.

—Y elige volver a Treinta y Tres. ¿Ahora no se siente sapo de otro pozo?

—Ahora no me planteo el problema en esos términos. Muchas cosas incidieron para que volviera a Treinta y Tres. Allá tengo a mi familia, mi trabajo, la gente que quiero. Pero además, desde el punto de vista plástico, prefiero estar en Treinta y Tres. Montevideo es indiscutiblemente el centro cultural del país, sería tonto desconocer eso, pero mi trabajo prefiero realizalo solo, alejado de las influencias. No hace mucho vi uno o dos dibujos de Nelson Romero. Fueron los únicos dibujos que vi de él, y en ellos encontré pautas que me llevaron a pensar en que podían existir semejanzas en cuanto a la preocupación. Sin conocernos, ambos estábamos incursionando por senderos parecidos. Después de ver esos dibujos, más que conocer otras obras de este dibujante tuve deseos de conocerlo a él, sin ver mu... creo que es bueno que cada cho lo que hace. Porque cual esté en su lugar, sin ver lo que hace el otro.

La pérdida de la individualidad

—¿No cree que ese aislamiento puede resultar contraproducente?

—No, porque estamos en etapas de búsqueda, de experimentación. Creo que cada cual debe intentar resolver sus problemas a su manera. En Treinta y Tres vive De Andrés, un pintor constructivista. Con él converso, discuto, pero él manteniéndose en su base constructivista y yo en mi base surrealista. Entonces no hay posibilidad de que exista una interferencia de uno hacia el otro. Pero si fuéramos dos individuos haciendo lo mismo correríamos el riesgo que en determinado momento uno fuera influido por el otro, y eso no le sirve a ninguno de los dos.

—Supongo que en todo esto priva la individualidad, la seguridad en lo que se está haciendo.

—Puede ser. Pero he visto la obra de algunos dibujantes montevideanos, y todos parecen estar haciendo lo mismo. Yo supongo que toda esa gente está muy preocupada, trabajando muy seriamente; sin embargo se asiste a una pérdida de la individualidad. No quiero decir con esto que no sean auténticos, sino que siento como si la individualidad pudiera llegar a lesionarse. Es un temor, quizá sea por eso que yo no vivo en Montevideo.

—Creo que cada cosa tiene su tiempo. Durante muchos años consideré innecesarias las exposiciones, y es por eso que recién a los treinta y ocho años me decido a mostrar catorce dibujos realizados en los dos últimos años. Han sido años de trabajar cinco o seis horas diarias, de experimentar, de trabajar en la búsqueda de una determinada gramática. Cuando logré la gramática decidí darle más tiempo a la realización del dibujo.

—Salvo en dos o tres dibujos, donde hay fondos plateados o dorados, el color está ausente en la obra que ahora expone. ¿A qué se debe eso?

—He realizado pruebas con el color, pero es algo que no siento y que no logro aprehender. Al dorado y al plateado que empleo en algunos dibujos no los siento como color, se corresponden a una línea experimental que no creo que vaya a seguir. Si de algo estoy seguro es que el dibujo tiene que ser punto o línea. Es decir que tengo que despojarlo de todo lo demás. Por eso la ausencia del color se vuelve expresiva en lo que yo quiero decir.

Rechazados por sus dibujos

—¿Se considera un surrealista?

—Creo que estos dibujos hay toda una intención surrealista, aunque los dibujos contengan rasgos surrealistas y también expresionistas. Mi interés es llegar al surrealismo, puesto que es un campo más amplio, donde tiene más importancia la metáfora. En este momento me preocupa la incomunicación entre los hombres, la soledad del hombre moderno... pienso que quizá por eso las figuras de mis dibujos no tienen cara.

—Esta es su primera muestra individual, ¿pero es la primera vez que expone sus dibujos?

—Participé de muestras colectivas en Melo y en Treinta y Tres.

—¿Cuál fue la reacción general de quienes se enfrentaron a sus dibujos?

—A la mayoría de la gente no le gustó lo que había expuesto. Consideraron agresivos mis dibujos. En lugar de sentirse atraídos se sintieron rechazados. No eran los dibujos que ahora expongo. Estos son posteriores, y se corresponden a todo un planteamiento que me hice después de esa reacción casi general. Comprendí que debía buscar la forma de expresar más sutilmente lo que quería comunicar. La agresividad no llevaba más que al rechazo. Entonces me preocupé por ser más sutil.

—Usted ha hablado de no lesionar la individualidad, inclusive del temor a las influencias. Ahora cuenta esta reacción de la mayoría de quienes vieron algunos de sus dibujos, y de su comprensión de que de debía inclinarse hacia la búsqueda de lo sutil, ¿no considera que esto es una lesión a su individualidad, y que podría ser tomado como una concesión hacia ese público?

—No sé si puede ser tomado así. Cuando dibujo no pienso en quienes irán a ver la muestra, pero sí me interesa la opinión de la gente, pues es con ella con quien deseo comunicarme. De no ser así mis dibujos seguirían durmiendo en las carpetas...

—O tal vez hubiera ido a jugar al fútbol con sus compañeros de liceo.

—Sí, tal vez. ✦

Milton Fornaro



MAS SUTIL: "La agresividad no llevaba más que al rechazo".

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
NUMERO 32972
FECHA 30-12-83

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ULTRA FLORES

NOMBRES: HUGO SERGIO

C.I.: 40.567 (SORIANO) C.C.Serie: Nro. Dpto.

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: DPTO. SORIANO

OCUPACION: ESTUDIANTE MAGISTERIO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

- ULTRA FLORES, Hugo Sergio.

Documentos: C.I. de Soriano 40.567.
Domicilio: De Castro y Careaga (Dpto. de Soriano.).
Profesión: Estudiante Magisterial.
Anotaciones: J.P. de Soriano.
28/2/976: Detenido junto a otras personas en circunstancia de que participaba en una reunión NO AUTORIZADA en la finca de calle Artigas No. 174 domicilio de Clementina MENY de MANCINI, en dicha // reunión también participaba José Enrique MANCINI MENY procesado años atrás por actividades subversivas.
Grupo Teatral "PEQUEÑO TEATRO".
Localidad - Durazno.
Obra presentada - "MI QUERIDA MAESTRA".
Autor - Walter GONZALEZ.
Elenco - Etelvina Rosina SOSA GALO, Alvaro Miguel LIGUERA MATONTE, Pedro CORRADI, Rosa MARTINEZ IRRAZABAL y César Hugo ESPAGNOLO DE / PALLEJA.
Personas con antecedentes registrados;

OCUPACION: L. de TRABAJO:

HIJOS:

17011

VER. P.E.I 3/5/83 D.E. III EN FICHA DE VILLALBA de BIANCHI, DELIA IRIS.

GALLI CASSINA, Julio César ✓ 33.451.

S.I.D. registra a JULIO GALLI, como candidato en 1971 a suplente en el 15o. lugar a la Junta Departamental de Salto, lista 4000 del PCD (F.A.), lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE", Sub-LEMA "MOVIMIENTO SOCIALISTA" (A-1). Al respecto, este candidato lo propuso el Min. Agric. y Pesca, a través de ~~nuestro compañero~~ l, Coronel J. C. FERNANDEZ BERTOLI, quien estimaba que no correspondía a la misma persona, por cuanto, ésta tiene certificado A y goza de muy buen concepto.-

Ingeniero Agrónomo.

C.I. 529.806

DIRECCION: LOMAS DE ZAMORA 2786

Lugar de Trabajo: M.A.P.

- Figura en una relación de personas que realizan curso Superior de Seguridad en la ESEDENA.-

17012

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
261000AGO987.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/987.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: P.I.No.70/987 de la B.I.3.-

III)-T E X T O : -Acorde a lo solicitado en P.I.de referencia, informo:

-HABITANTES DE DOMICILIOS:

Gutierrez Ruíz No.161:Wáshington SATRIANO, Uruguay 898:Heriberto FRANZONI, Rivera No.2404:Julio GALLI, Piedras No.460:Daniel CATTANI, Ramirez No.579:Fernando LOMBARDI, 18 de Julio y Andrés Latorre:Walter y Angel / CORUJO, Amorín No.222:Eduardo MUGURUZA, Arerunguá No.522:Dardo GONZALEZ, Bo.San Martín B.7 Ac.1. Apto.201:Angel Roberto PEREZ CORTESSI y María / DARAY, Amorín No.43 Apto.5:Fernando GIL ENMENEGER, 19 de Abril No.898:/ Alí GRISOLIA, Schollinsky No.878:Felipe MUTTI, Belén No.730:Jorge BALDASSARI BARBOZA, Rincón No.31:Eduardo Noel TOLOSA, Uruguay No.614:Esc.Alida HERNANDEZ, José Pedro Varela No.1072:Mario FERREIRA MIRASSON, Uruguay No.1426:Alicet IRRAZABAL JUANICOTENEA, Larrañaga No.80:Eduardo PREVE PIEGAS, Brasil No.380:Sede de ADEOMS(Asociación de Empleados y Obreros Municipales Salto), Julio Delgado y Uruguay:Local del Partido Nacional - Lista 504 y 54, Brasil y Julio Delgado:Jorge TESTA, Zorrilla No./ 350:Leonel CARVALHO ORCASITAS, Brasil No.394:Jorge TESTA, Paraguay No./ 532:Luis JAQUES, Paraguay No.563:Gustavo SCALABRINI.-

-PROPIETARIOS DE VEHICULOS:

Auto Toyota Mat.No.64.122 de Elena TOUREN, domiciliada en Rivera 611, / Auto V.W.Combi Mat.52.929 de Alberto ZUNINI,domicilio Diego Lamas No.// 2173; Camioneta Studebaker Mat.51.604 de Elsa Esther SOTTO de SIERRA,domicilio Uruguay No.555; Auto Mat.65.275 Ford A de Luis A. DAVILA, domicilio José Pedro Varela No.598; Auto Fiat 128 Mat.65.064 de María Martha FLETCHER de TOLOSA, domicilio Uruguay No.1371; Auto V.W.Mat.65.224 de Agustín DUFOUS CODURI, domicilio Bilbao No.531; Auto Opel Record // Mat.64.922 de Eduardo Francisco PREVE PIEGAS, domicilio Larrañaga No.78; Auto Ford Escort Mat.65.649 de Niria DURAN LUCAS, domicilio Artigas No. 1055; Camioneta Citroen Meharí Mat,54.110 de Gonzalo MENDEZ, domicilio Agraciada No.727; Renault Mat.52.821 de Modesto BLANCO FERNANDEZ, domicilio Amorín No.856; Auto Fiat 128 Mat.62.470 de José Luis POSSE GARCIA; domicilio Cervantes No.831; Auto Ford Mat.66.218 de Federico Francisco / MARGALL, domicilio Zorrilla No.1043; Auto Citroen Visa Mat.65.128 de // Angel Roberto PEREZ CORTESSI, domicilio Bo.San Martín B.7. Acc.1.Apto./ 201; Auto Chevette Mat.65.388 de Celia María COCCO SOTO de PREVE, domicilio Larrañaga No.78; Camioneta Peugeot Mat.53.502 de Esther María IRIBARNE de FERNANDEZ, domicilio Brasil No.1273; Camioneta Fiat 148 Mat.// 53.830 de Alejo Eduardo BORDENAVE MOTTA, domicilio Artigas No.1635; // Auto Ford Corcel Mat.64.951 de Daniel VEDOVATTI LAGRECA, domicilio Julio Delgado No.1180; Auto V.W.-1600 Mat.64.204 de Honorina HIRIARTE SEVERO, domicilio Brasil No.938; Auto Renault Mat.65.274 de Héctor Ramón DAVILA, domicilio Barrio Artigas; Auto Chevrolet Mat.66.114 de Eduardo Noel TOLOSA FLETCHER, domicilio Rincón 33; Auto Fiat 128 de María HERNANDEZ, domicilio Uruguay No.614; Camioneta Chevrolet Mat.53.515 de // Ramón Mario RIVAROLA PINTOS, domicilio Progreso No.1240; Moto Yamaha / Mat.15.000 de Barraca El Grillo, domicilio Barbieri No.1880; Moto Kawasaki Mat.19.054 de Ulma LOPEZ de GALLUZZO, domicilio Rincón No.559 y / Moto Honda 125 Mat.20.085 de Wilson Ariel LANDA PIRIZ, domicilio Chile No.378.-

-Es de señalar que algunos de estos vehículos hayan cambiado de propietario, pero no han realizado su transferencia, pudiendo no tratarse de la misma persona.-

-Con respecto a vehículos con matrículas de otro Departamento, se / ha solicitado información a los efectos de identificar su propietario, la que una vez obtenida se ampliará el presente Parte.-

-Referente a antecedentes ideológicos de las personas mencionadas/ precedentemente, se informa: Julio GALLI, Daniel CATTANI, Fernando LOMBARDI, Walter CORUJO, Angel CORUJO, Eduardo MUGURUZA, Angel Roberto PEREZ CORTESI, María DARAY, Felipe MUTTI, Alida HERNANDEZ y Wilson LANDA, fueron informado por P.E.I.No.10/87;-Jorge / TESTA informado por P.E.I.No.30/987 y Fernando GIL, Alí Amara GRISOLIA y Eduardo PREVE, fueron informados por P.E.I.No.36/87.-

-REFERENTE A:-Wáshington SATRIANO.-
-REGISTRAMOS:-Wáshington Luis SATRIANO ROTHFUS, C.C.JAC 3417.-
-ANTECEDENTES:-02/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado: "Profesionales se adhieren al Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/71:-Delegado de Mesa por el Frente Amplio, circuito No.9, ciudad Serie J.A.C..-
15/11/82:-En la fecha se obtuvo informes que en el domicilio del causante se efectúan reuniones políticas clandestinas, a las cuales concurren Ramón Angel FONTICIELLA ABREU, Pablo ESTEVEZ y Carlos TEXEIRA VARESE.-
10/7/986:-En la fecha se pudo saber que el día 05-6-86 se habría realizado una reunión en su domicilio, en / la que participaron representantes de la coalición de izquierda Frente Amplio y elementos del M.L.N.(T).-
09/3/987:-En la fecha se sabe que el causante es Presidente del Comité de Base de la Zona Este.-
09/3/87:-En la fecha se sabe que el causante es Delegado del Plenario Departamental del Ffente Amplio.-

-REFERENTE A:-Eriberto FRANZONI.-
-REGISTRAMOS:-Felix Eriberto FRANZONI GRASSI, C.C. JBB 3182.-
-ANTECEDENTES:-28/11/71:-Figura 28 Suplente a la Junta Departamen-/tal, por el P.D.C., Lista 4000, Sub-Lema "Movimiento Socialista".-
28/11/71:-Figura 14 Suplente a la Junta Electoral, por el P.D.C., Lista 3000 Sub-Lema "Movimiento Socialista".-

-REFERENTE A:-Jorge BALDASSARI BARBOZA.-
-REGISTRAMOS:-Jorge Nelson BALDASSARI BARBOZA,C.C. JDD 3061.-
-ANTECEDENTES:-07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-

-REFERENTE A:-Mario FERREIRA MIRASSON.-
-REGISTRAMOS:-Mario Daniel FERREIRA MIRASSON.-

-ANTECEDENTES:-01/12/73:-Detenido en esta Unidad en averiguaciones. Liberado el mismo día por no probársele vinculaciones con organizaciones subversivas.-
01/12/73:-Figura en documentación incautada en el local del Partido Socialista, Barbieri 444, como responsable de la Zonal 1.-
24/2/976:-Segun declaracioes del Sedicioso Héctor /// IRIONDO perteneciente al P.C., el causante mantuvo reuniones en el domicilio del antes sitado conjuntamente con ALBA COCCO y GONZALO O ALVARO MENDEZ en representación del Partido Socialista a los efectos de lograr una unión entre ambos partidos para llevar a cabo // acciones futuras.-

-REFERENTE A:-Leonel CARVALHO ORCASITAS.-
-REGISTRAMOS:-Leonel Darío CARVALHO ORCASITAS, C.C. JAE 1730.-
-ANTECEDENTES:-06/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado: "Profesores y Maestros con el Frente Amplio", publicado en el Diario El Pueblo.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
27/8/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Director Izquierdista del Liceo No.1, Prof.Gabriel Bentos Pereira, publicado en diario Verdad Salteña.-
18/11/71:-Suscribió declaración en contra de la Ley / de Enseñanza, publicado en diario El Pueblo.-
20/11/71:-Suscribió declaración en contra de la Ley / de Enseñanza, publicado en diario Verdad Salteña.-
28/11/71:-Figura 9o.Suplente a la Cámara de Representantes, por la lista 90 del P.D.C., Sub-Lema "Frente Socialista".-

-REFERENTE A:-Gonzalo MENDEZ.-
-REGISTRAMOS:-Gonzalo MENDEZ BENENATI, C.I.56.047.-
-ANTECEDENTES:-21/9/68:-Participó en una manifiestación de Profesores y Estudiantes izquierdistas desde Plaza Artigas./ (Inf.Proporcionada por D.I.e.I. de la Jefatura de Policía de Salto).-
11/10/68:-Figura en nómina de personas izquierdistas que estuvieron sentadas en el pavimento en calle Uruguay y Sarandí desde la H.1200 a las 1300 y que posteriormente efectuaron una manifestación hasta el frente de la Jefatura de Policía. (Inf.Prop. por Jefatura de Policía de Salto).-
24/2/976:-Según declaraciones del Sedicioso Héctor // IRIONDO, perteneciente al Partido Comunista; el causante mantuvo reuniones en el domicilio del antes mencionado, conjuhtamente con ALBA COCCO y MARIO FERREIRA, en representación del Partido Socialista, a los / efectos de lograr una unión entre ambos partidos para llevar a cabo acciones futuras.-

...///   -H.No.4.-

25/11/85:-Figura en el 2do.lugar a la Junta Departamental por la lista 190 del Partido Cemócrata Cristiano.-

-REFERENTE A:-Federico Francisco MARGALL.-
-REGISTRAMOS:-Federico Francisco MARGALL PIAGGIO, C C.JBD 4234.-
-ANTECEDENTES:-05/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Bancarios con el Frente Amplio", publicado en diario El Pueblo.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
06/7/983:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto, / proporciona la siguiente información:-07/2/80:Información del S.I.D.en Exped.de C.H.C.P. No.1737/78: 5/ VIII/72:Sospechoso de integrar el movimiento subversivo. Acompañó a REALINI, Juan C., en sus actividades / de amenaza a un comerciante por considerarlo que era de los que denunciaba.EVAL. A-6.- 10/3/80:-Se le otorgo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / No.1737, Categoría "B" para el Banco de Crédito.-

-REFERENTE A:-Alejo Eduardo BORDENAVE.-
-REGISTRAMOS:-Eduardo Alejo BORDENAVE,C.C. JBB 6068.-
-ANTECEDENTES:- 21/9/69:-En la fecha recibió Instrucción Militar en esta Unidad, por el término de 15 días,bajo las Medidas Prontas de Seguridad.-como funcionario del Banco La Caja Obrera.-

17016

-Demás ciudadanos no registran antecedentes ideológicos en esta // Unidad.-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-
V)-DISTRIBUCION:-
5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

Dpto. II (Secc. Adm.)
149-31
1636

ATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** SECCION 2

APELLIDOS ..... GALLI 33451

NOMBRES .... JULIO

ORGANIZACION .. COMISION NACIONAL PRO-REFERENDUM

3-1	28/11/971	Figura 15 suplente a la Junta Departamental por el P.D.C., lista 4000 Sub Lema "Movimiento Socialista"
A-1	23/02/987	Integra la Comisión departamental Pro Referendum.=

PAGINA FINAL Nro. 1

17017

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR(CAUSA DE DETENCION) 33802 PA

APELLIDOS: SECCO HERNANDEZ NOMBRES: José Florentino

ALIAS DET.EN (DIRECCION) Nº PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,70 PESO: 62 Kgs. CABELLOS: Oscuros

OJOS: Castaños CEJAS: Oscuras NARIZ:

NºCED.DE IDEN 1455624 DPTO: Mdeo. NºREGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.M.A Nº 22298 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 30/7/956 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Espinillos 1471 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado Zapatero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Exportadora Santa Pabla DIRECCION: Gustavo Gallinal 2022.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo.

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacia GRADO: Primer Año.

UNIVERSIDAD CURSO : GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADO.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nancy LOPEZ FECHA NACIMIENTO: 1º-7-958.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Florentino (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE: Clotilde

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1. FECHA NAC. 4. FECHA NAC

2. FECHA NAC. 5. FECHA NAC.

3. FECHA NAC. 6. FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1 Hector. 2. 3. 4.

EN CASO DE ACCIDENTES O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 29-11-977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do. TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Otto GIIOMEN

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24/2/78. "Prima Facie" ART. 60 (V) CPM "Asociaciones Subversivas.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: FECHA NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.

3. 4. 5.

6. 7. 8.

17018

33532

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: NOBLE NOMBRES: José.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
27-6-88	DI 08/86 DI: IV	A.1.	En el Periódico de la filial de Paso de los Toros de [illegible] figura con nuevas autoridades. El causante es vocal de la misma. Ver [illegible] ficha de [illegible] [illegible] [illegible] 1933.

17019

Echerc. José Noble 33632. 2/2/3/2

GRUPO DE ARTILLERIA No.3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
012000MAY988.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.036/S-2/988.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE:A: Información obtenida por esta Unidad.-

III - T E X T O :

-El día viernes a la hora 19.45 se realizó una pegatina en distintos puntos de la localidad con motivo del 1ro.de Mayo y los 39 años de AUTE;participaron en ella:Víctor H.González (F.A.),Miguel Pérez (F.A.),Santiago Echeño (F.A.),Edison Acosta (S/A.),Emilio Nuñez(S/A.),Víctor Blanco(F.A.),Artigas Romano (F.A.), Dionisio Díaz (F.A.) y José Noble (S/A. Presidente de AUTE Paso de los Toros).=

-Los afiches utilizados son del tipo impreso y de carácter Nacional.

-En la madrugada del 30 próximo pasado se realizaron pintadas en distintos puntos de la ciudad con leyendas que atacan principalmente a las FF.AA.-

-Dichas pintadas fueron:1)En el muro de la Cochera de las Viviendas de Personal Subalterno "MEDINA (MINISTRO)ASESINO DE ROSLIK".-
2)En la Ex.Sede de la D.E.III muro que da a las calles Aparicio Saravia esquina Bálsamo "CAUBARRER ASESINO DE ROSLIK(VENGANZA)QUE SE MUERA".-
3)En la Pared de la casa de familia Moreira (P.Colorado)Calle Rivera casi P. Bermudes de Godoy "¿Y LOS DESAPARECIDOS? MEDINA ASESINO DE ROSLIK".-
4)En el Complejo R-13 "1ro.MAYO F.FARABUNDO MARTI (SALVADOR),SENDERO LUMINOSO (PERU), FRENTE PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ (CHILE),VIVAN LOS QUE LUCHAN".-
5)Muro de terreno baldío calle 18 de Julio casi Santín C.Rossi "MILICOS TORTURARON, ASESINARON, VIOLARON? Y QUIEREN PERDON".-
6)Garita Policial Calle P.Bermudes de Godoy esquina Rivera "1ro.MAYO NO HAY TRABAJO ¿Y EL PAPA? CUANTO SE GASTA?".-
7)Muros de A.F.E. "MILICOS ASESINOS (COUBARRERR)TORTURADORES".-
8)Muro de Casa de familia calle Echeverry esquina Rivera "COUBARRER ASESINO DE ROSLIK ¿SE ANDA PASEANDO HASTA CUANDO?.-

-Consultada Seccional Tercera de Policía,Comisario Luis Borges manifestó que el personal de dicha Seccional, no obtuvo información sobre los protagonistas de tales pintadas no existiendo denuncias de los propietarios de las fincas afectadas.-

-Se adjuntan 6 fotografías de mencionados hechos.-

-El día 30 a partir de la Hora 1000 se realizaron distintas actividades en conmemoración de los 39 años de AUTE siendo el acto Central a la Hora 2000 con una concurrencia de aproximadamente 20 personas.-

-El día 1ro.de Mayo se realizó el acto Central del día de los Trabajadores en Calle A.Puyol casi 18 de Julio con una concurrencia de aproximadamente 100 personas.-

-La parte oratoria estuvo a cargo de Humberto Colina (Ex.L.V.),José Noble(Presidente de AUTE Local),Gustavo Acosta (Secretario P.C.U.Local)por AFE, Francisco Mayorano en representación del PIT-CNT (Mdeo.),Maestro Abilio Sanguineti, (F.A.) por A.D.E.S.-

66138 43128

..../////

//....

-Comenzó el acto con una proclama en la que el PIT-CNT deslinda responsabilidades con las pintadas realizadas durante la noche coincidente con las pegatinas de afiches el día 29 de Abril, expresando su repudio ante tales hechos.-

-Cabe destacar que dicha nota fue difundida por la emisora local antes de la realización de dicho acto, donde tambien fue emitida la adhesión del Comite de Base Luis Alberto Camacho (M.L.N.).-

-A la hora 1500 fue ralizada una volanteada sobre la calle 18 de Julio por parte de Ernesto Vasconcello (Ex.L.V.)y Jorge Villaverde (M.L.N)se adjunta volante.- 4713 14489

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION :

2 Ej.a la D.E.III.-
1 Ej.al Bn. Ing.Cte.Nro.3.-
1 Ej.Archivo.-

El Jefe del Grp.Artillería Nro.3.-
Tte.Cnel.
Juan C. Couture.-

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A: 02-MAY-988.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

DG/amp.

17021

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Proghi



Jaime Fernando Revello

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más, cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de [illegible] para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes, se logre la extradición de ellos.

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossolo Fontana



Teresa Cicconi Droghi

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo como rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Jaime Fernando Revelo

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE No.079

33564

Montevideo 20 de marzo de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00

DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

III) ASUNTOS NUEVOS

2) - DETENIDO EN AVERIGUACION

Ante una denuncia formulada en estas oficinas por un Sr.Oficial Jefe (R) de ésta Policia, en el sentido de que una persona residente cerca de su domicilio le hacia objeto de amenazas de muerte conociendola como agitador comunista el que, tiempo atrás, en circunstancias en que el denunciante estuviera destinado como Jefe de un establecimiento policial de detención, le solicitó innumerables libertades por problemas gremiales en regimen de MPS, lo que por supuesto era denegado, generó en la actualidad, al alejarse el denunciante de los cuadros policiales, esta situación.-

De esta forma, a la hora 14:35' de la víspera, personal de la Seccional 10 de Policia detiene a quien resultó ser Juan Carlos RISOTULO CANCIARUIO soltero, oriental, de 32 años de edad, titular de la C.I.1.661.431, domiciliado en 26 de marzo 1311, funcionario de la compañia CONAPROLE, a quien se le incautan en el domicilio dos armas cal.22, una pistola "KENSA" de procedencia argentina, y un revolver "GECADO" de procedencia alemana, con sus correspondientes documentos de titularidad.-

Una vez trasladado a estas oficinas e interrogago al respecto, niega las imputaciones de que es objeto. Se continuan averiguaciones y se ampliará.-

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Droghi

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Jaime Fernando Revelo

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Drogui

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Jaime Fernando Revello

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros mas cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Droghi



Jaime Fernando Revelo

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Droghi

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 400.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Jaime Fernando Revello

1

12070

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

parte 095

Montevideo 5 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

B 3584

III) ASUNTOS NUEVOS

4.4.78 5) - Ampliando lo que se informara en el Nal.3 y 5 de los Partes de Novedades de fecha 2 y 4 de los corrientes, con relación al hallazgo de material marxista, en las inmediaciones del Liceo 7 "Zorrilla", e identificado el alumno quien resultó ser: OSCAR CASTILLO BARELLA, nacido en Mdeo. el 17/2/966, C.I.No.1.763.780 domiciliado en Joaquin Requena No.979, quien interrogado en presencia del Sr, Director del Liceo manifestó que en el 1o. de los corrientes, a la salida de clase y en circunstancias que se retiraba del liceo en compañía de otro alumno de la misma clase notó que junto a la escalinata princiapl, se encontraban varios libros; que junto a su compañero, tomaron varios de ellos y cruzaron a la vereda de enfrente, donde al darse cuenta que se trataban de libros de ideología comunista, los arrojaron a la vereda e inclusive les dieron varios puntapies.-

Identificado su compañero de nombre FABIAN VIDONEO BARBERO, nacido en Montevideo el 8.10.965, afincado en la calle Joaquín Requena No.1004 Bis C.I.No.1.538.978, al ser interrogado corroboró lo manifestado por su compañero de clase, agregando que ninguno de los dos se llevaron libros ya que su totalidad fueron dejados en el lugar y que por otra parte ignora quien o quienes los habia habandonado alli. Se continuan las averiguaciones.-

17029

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gía



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mossuto Fontana



Teresa Cicconi Droghi

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gía, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 900.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente conforme a los tratados existentes se logre la extradición de ellos.



Jaime Fernando Revelo

33592

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VALENTE NOMBRES: ARTIGAS

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
	PEI 05/87 S.I.E 25-FEB-87	A-1	25-2-87: El causante integra una relación de personas vinculadas a la "Cooperativa Agrícola" financiada por el SES (Servicio Ecuménico Solidario-padres franciscanos - Canelones 1164) y dirigida por integrantes del MLN(T). Ver PEI 05/987 del SIE por su ficha de Juan Almiratti Nieto y ampliación en Carp. del Movimiento por la Tierra.

17831

33592.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VALENTE. NOMBRES: Artigas.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2-6-88	7E102/87 3. com. 1.	A. 1.	El causante es casado con Maria Beatriz Garcia vinculada a la iglesia San Alberto donde concurren diversas personas con antecedentes negativos. Ver Tel en ficha de [illegible] [illegible].

17032

La Interpol de Ecuador solicitó la detención de 7 guerrilleros, asesinos y secuestradores



Elías Kleber Gia



Salomón Gonzalo Molina



Germán Dillón Vera



Gustavo León Dávila



Guillermo Angel Revelo



Leonardo Gill López



Roque Mesento Fontana



Teresa Cicconi Droghi



Jaime Fernando Revelo

La Interpol de nuestro país recibió de su similar de Quito, Ecuador, un pedido para que en caso de encontrarse en el Paraguay los siguientes ciudadanos, sean aprehendidos, mientras tanto se sustancia el pedido de extradición por la vía correspondiente: Elías Kleber Gia, Salomón Gonzalo Molina, Germán Dillón Vera, Gustavo León Dávila, Guillermo Angel Revelo, Leonardo Gill López y Jaime Fernando Revelo, todos ecuatorianos, mayores de edad, delincuentes comunes.

Los mismos fueron reclamados por la policía internacional, bajo los cargos de secuestro y asesinato en fecha 11 de diciembre del año pasado.

De acuerdo con la comunicación, los mismos y otros más cuyos datos no fueron proporcionados, el 29 de noviembre de 1977 secuestraron al industrial José Antonio Briz López pidiendo un rescate por su libertad la suma de 100.000 dólares y 5.000.000 de sucres.

En el transcurso de las negociaciones para obtener el pago de esa suma, los secuestradores comprobaron que la policía iba tras sus huellas. Entonces llevaron al secuestrado a una montaña, donde lo ejecutaron, disparándole dos tiros. Posteriormente lo decapitaron y lo transportaron nuevamente a la ciudad de Quito, a objeto de desorientar a los investigadores.

A pesar de llevarse a cabo una exhaustiva investigación, los representantes de la fuerza del orden no pudieron dar con el paradero de los delincuentes, presumiéndose que abandonaron el país. A pesar de ello, se sigue trabajando en todos los órdenes, a los efectos de aprehenderlos y someterlos bajo la justicia ordinaria.

El cable enviado a la INTERPOL de Asunción aclara que, en caso de que los nombrados hayan optado por viajar al Paraguay, deberán ser detenidos, a los efectos de que posteriormente, conforme a los tratados existentes se [illegible] la extradición de ellos.

35618

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BARBOLA P.C NOMBRES: ARQUEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
27-4-88		A.2.	P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.
			P.C. es vocal de la comision vecinal Pueblo Nuevo.
			17034

33652

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CUENCA NOMBRES: CANDIDO.

(PCU)

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
05/4/86	MEMO. 076		EL MENCIONADO PARTICIPA EN EL PROCESO
	/BE/86		FUNCIONAL DE LA FEDERACION NACIONAL
			DE ASALARIADOS RURALES DEL URUGUAY
			(FENARU) EL ORIGEN DE ESTA
			FEDERACION SE PUEDE SITUAR CUANDO
			EL SINDICATO UNICO DE PEONES
			DE TAMBO (PCU) FUNDADOR DE LA (CNT)
			INVITO PARA UNA REUNION DE LOS
			DELEGADOS DE LOS SINDICATOS
			RURALES REALIZADA EL 1/JUN/85 EN
			LA SEDE PIT-CNT, FIRMANDO EL
			CAUSANTE INVITACION DEL S.U.P.T.
			(VER MEMO, EN FICHA DE: MARRERO,
			HERNANDO)
			17035

55553

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 33664

APELLIDOS: FERNANDEZ NOMBRES: JULIO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
27/8/86	PEI Nº 192/986 D.F.II	B-2	Se informa referente a una reunión del COMITE CENTRAL de la UJC. realizada en el dpto. de FLORIDA. A dicha reunión arribaron unas 40 personas de Mdeo y unas 25 a 30 de FLORIDA entre estos últimos se pudo reconocer a el cursante [?] JULIO FERNANDEZ (PC) entre otros. Por ampliación ver PEI en ficha de LEON LEV Nº 5677-

17936

33664

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ NOMBRES: JULIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			Actividades de la UJC en el mes de SET/986 en ámbito D.E. II FLORIDA.
7-9-86			En el local del P.C. sito en la calle J. E. Rodó 458 de la C. Florida, la UJC organizó un acto donde se realizó la entrega de carnés. La reunión comenzó a la hora 2000 finalizando a la hora 2400; concurrieron unos 40 personas aproximadamente entre ellos el causante. (Original en ficha de Eduardo Sorier N: 69649)

17037

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ NOMBRES: JUAN (P.C.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22/3/88	REI 139/87 D - II	B - 2	Se encontraba entre las personas que concurrieron al Mitin en el Club Democrático con motivo de la visita del Senador Francisco Rodríguez Camuso a la ciudad de Florida el día 25/VII/87
			Por mas información ver ficha Nº 72111

17038

21-Abr-84

COPIA NRO. 1
D. E. II-
D * 2*
C. SAN JOSE
021700ABRI984
S R 66

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.047/D-2/984-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.No.2.-

III.-T E X T O:

- El día 19 de marzo del corriente año,se realizó una reunión en el Establecimiento de campo de la Doctora Hilda del Carmen ABREU BERENGUER(Izquierdista),ubicado en Kmt.157 - 500 de Ruta 5,próximo a la Ciudad de Sarandí Grande-
- Entre los participantes se pudo identificar a Eufemio LEIVA (integrante listas 1001 y 2001 del P.C.,F.A.,en las elecciones nacionales del año 1971),Isabel Everlin LEIVA DIAZ(Afiliada al P.C.),José Luis FREIRE(Delegado de Mesa del F.A., en las elecciones del año 1971),Juan FIORI(Izquierdista activista;integrante lista 90 P.S.,F.A.,en las elecciones nacionales del año 1971),Jorge INVERNIZZI(dirigente del F.A. Carlos IBARRA(Izquierdista,dirigente del F.A.),Fabriciano BERMUDEZ(Dirigente y activista del P.S.,en las elecciones nacionales del año 1971 integró listas 90 P.S. y 808 P.D.C F.A.) y Señora del Odontólogo Raúl OSTA-
- El motivo de la citada reunión fue el de festejar la liberación del líder del F.A.Líber SEREGNI-

C 33692

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

17039

Por el Cte.DE.II y por su orden

El Jefe del E.M.DE.II-

Coronel

Juan A.TUCCI-

DIVISION DE EJERCITO II - EL JEFE DE EMC - República O. del Uruguay

4-IV-984-72/2.-

2/3rd. Tnt.

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE No.105.

Montevideo 15 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00

DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

33697

1)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECC.6ta.-

A la hora 23:45' de la víspera y procedente de la referida comisaría, registra entrada en estas Oficinas la persona GLORIA COELLO RUGHITZ de BIANCHI oriental, casada, de 47 años de edad, titular de la C.I. No.1.536.101 y domiciliada en CHANA No.2009, telefonista de ANTEL (Central Aguada), la que fuera detenida como consecuencia de una denuncia de amenazas y tendencia de diverso material de izquierda ocupado en su domicilio, adjuntandose varias ejemplares de "LITERATURA SOVIETICA", un ejemplar de "Carta" del P.C.un Boletin de la C.N.T. y gran material manuscrito que se encuentra en etapa de procesamiento.-

En principio, al ser indagada, negó que los libros y papeles fuesen de su propiedad, pese a que se hallaron entre los papeles, uno escrito con su puño y letra,donde se dá cuenta de la realización de los "IX Cursos de Verano" organizados por la Comisión de Cultura de la Universidad de la República,cuyo tema control era "Situación y destino de América Latina",realizado en 1966 resultando sus disertantes entre otros, GERMAN D'ELIA, OSCAR BRUSCHERA, OSCAR MAGGIOLO, SAMUEL LICHTENSTEJN,etc,.-

13851 97662 15872

La mima viene siendo inrrogada al respecto. Se amliará.-

2- LIBERTAD DE SEDICIOSO

17949

Procedente de la Cárcel de Policia, registró entrada en esta Dirección,en calidad de "Libertad Definitiva", el sedicioso MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ LARRACHADO, oriental, soltero, de 34 años de edad, titular de la C.I.63.114 (Paysandú) el que una vez cumplidos los trámites de rigor, fué puesto en Libertad.-

10401 - 24615

33753

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DA ROSA .... NOMBRES: JESUS ....

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
3-5-81		A2	P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.
			Es vocal de la comisión vecinal Barrio Saavedra
			17041

OFICI DE POLICIA MILITAR

P.A.F.

FICHA PERSONAL:

APELLIDOS: ANGELINI UZZO NOMBRES: Eduardo

ALIAS: - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 455.586 DPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: B.N.A. Nº. 28.700 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 21-1-923 DPTO: M ntevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: José L. Terra 3644 Apto.8 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Jubilado ESPECIALIDAD: - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Zulma Camisa EDAD: 49

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Alderyi (Fall) NOMBRE DE LA MADRE: Celia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Matilde Celia EDAD: 18 4.- EDAD:

2.- Gustavo EDAD: 16 5.- EDAD:

3.- Jorge EDAD: 15 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposa

DOMICILIO: José L° Terra 3644 Apto.8. TELEFONO: 29-56-94

UNIDAD CAPTORA: O.C.O.A. FECHA DE DETENCION: 15-7-977

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MILITAR Nº.4to.T SE DECLINA COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Otto Gilomén

FECHA Y CAUSA PROCESAMIENTO: 30-11-977.-"Art.60(VI)del C.P.M.en relación al Art.62 del C.P.O." "Asistencia a la Asociación en el grado de Complicidad"

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: O.C.O.A.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.C.6.- 2.- Reg.C.Mec.Nº.4.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Cuartel en Miguelete, 29 de Julio de 1978.-

El Jefe del Reg.C.Mec.Nº.4.-

Tte.Cnel. GERONIMO HOLFMAN

Regimiento de Caballería Mecanizado ... R.O. del Uruguay

17042

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

33776.

APELLIDOS: DERGAN NOMBRES: ANTONIO

P.C. Nº AFIL. 18.105

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
12/MAR/85	PET. Nº	B-2	SE TOMA CONOCIMIENTO QUE MENCIONADA
	20/85		PERSONA CONCURRE A LA FINCA
	REG.C.3		SITA EN LA CALLE LEANDRO
			GOMEZ 742, DONDE FUNCIONA
			UN LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA.
			(VER. DOCUMENTO EN FICHA DE: CHAVEZ
			GOMEZ, NESTOR).
			17043

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE 107

Montevideo 17 de Abril de 1978

III) ASUNTOS NUEVOS

2 - ABANDONO DEL PAIS DE SEDICIOSOS EN MPS.-

33498

A la hora 13:45', en vuelo 792 de la compañia K.L.M., partió con destino a Israel, vía AMSTERDAM, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 168 Inc.17 de la Constitución de la República, la persona GERYSZ LEON STOLAWICTZ, polaco ciudadano legal, de 56 años de edad, casado, de profesión industrial, domiciliado en Caramurú 5516, titular del Pasaporte común Nro.103.385. Fue acompañado de su esposa ISABEL WEINBERGER GEISS (15900), húngara casada, de 53 años de edad con iguel domicilio, ciudadana legal, titular del Pasaporte 114.478.-

A la hora 15:10', al amparo de la misma disposición Constitucional, hizo abandono del país, en vuelo 956 de S.A.S con destino a Madrid, España, la sediciosa liberada penal ANA MARIA BLANCO SIOLA DE LUZARDO (40443), oriental, viuda, de 58 años de edad, domiciliada en Zorrilla de San Martín Nro.756, titular del Pasaporte No. 226.890, acompañada por su hijo ALEJANDRO LUZARDO BLANCO, de 6 años de edad, incluído en el Pasaporte de referencia. El viaje se efectuó con los auspicios de ACNUR, por intermedio del Comité Internacional para las Migraciones Europeas (C.I.M.E.).-

17944

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.

33842

APELLIDOS Y NOMBRES: PORTILLO ALVAREZ Rogelio Higinio.=

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.30.317 (R.Negro) C.C.LAA.No.22.998

OCUPACION: Técnico en Radio y Televisión.=

LUGAR DE TRABAJO: Santiago Lawry No.1447.=

I).=IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente-Amplista.=

Grado: Activo.=

Actividades Especiales: Se desconocen.=

II).=ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: No comparte.=

III).=ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: No comparte.=

IV).=CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconocen.=

V).=OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION	FECHA	ANTECEDENTES
A - 1	.....28/NOV/971	-En la fecha actúa como delegado de mesa de / votación en las Elecciones Nacionales representando al Frente Amplio como tal presentó Listas: 77,777,1001,2001,1968,1811 y 4190.=
A - 1	..... SET/972	-Presentó solicitud de ingreso firmada en // promoción Homenaje a los 8 Obreros Comunistas caídos en la Seccional 20-a, presentado por Juan GOMEZ.
- 1	.....04/FEB/977	-Se llevó a cabo un allanamiento en su domicilio donde interrogado admitió haberse afiliado al Partido Comunista.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

17045

SECRETO

Copia: de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
Ø414ØØ-AGO-1982
= JG - Ø18 =

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.18/982.=

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Ampliación Radio No.694/I/982 de este Comando.=

III).= T E X T O :

I.= REUNION DEL PARTIDO COLORADO.

-El día 3Ø de Julio de 1982 se llevó a cabo en el local sito en calle Lavalleja No.12Ø8 de esta Ciudad (domicilio de un adherente al Partido) una reunión política del Partido Colorado Lista 123.=

-Anteriormente a esta Reunión se había llevado a cabo una anterior en la que quedó establecido que el dirigente local Sr.Félix Anastasio PERAZZA viajaría a la Ciudad de Montevideo a los efectos de entrevistarse con el Sr.Jorge PACHECO ARECO. En esta reunión se decidió acordar el ingreso a filas del Partido de personas con antecedentes ideológicos negativos; cabe destacar que de los presentes sólo uno votó en contra manifestando que eso // era contraproducente para el Partido. De esta resolución el Sr. Félix PERAZZA pondría en conocimiento al Sr.Jorge PACHECO ARECO.=

-A su regreso de la Ciudad de Montevideo y en la Reunión del día 3Ø/JUL/982, el Sr.Félix PERAZZA manifestó haber mantenido contacto con el Sr.Jorge PACHECO ARECO recibiendo la total aprobación sobre lo resuelto en la Reunión anterior, además puso en conocimiento que a posteriori se realizaría una Reunión con todos los simpatizantes del Partido previa reunión dos días antes del Grupo presente a los efectos de determinar la posible formación titular de Convencionales Departamentales pidiendo se le proporcionaran nombres de las personas que merecieran la confianza del // Partido para proponer posteriormente.=

-Los líderes que estaban presentes en esta Reunión eran:

-Sr.Félix PERAZZA (Orador)
-Sr.Idelfonso BALLESTRINO
-Dr.Ruben CABRAL

17046

-Además estaban presentes los ciudadanos con antecedentes ideológicos:

-Rogelio PORTILLO (Se adjunta Ficha de Antecedentes).=
-Eduardo TODOROFF (Se adjunta Ficha de Antecedentes).=

///

-Jorge PAVON (Se adjunta Ficha de Antecedentes).=

II.= REUNION DEL PARTIDO BLANCO.

-El día 311730/JUL/982 se llevó a cabo en Fonoplatea de CX 161 Radio Rincón de Fray Bentos una Reunión política del Partido Nacional Lista 58 a los efectos de designar el Directorio Provisorio Departamental.=

-El Directorio Provisorio Departamental quedó integrado de la siguiente forma:

-TITULARES: Sr.Norberto Mario BENVENUTTO
Sr.Julio L. CASANOVA
Sr.José María CORDATTI
Sr.José Pedro ELICEGUI
Sr.Enrique FRIPP
Sr.Carlos INDERKUM
Sra.Angélica EMENS
Sr.Conrado LAURENZ
Sr.José LOCATELLI
Sra.Aurelia C. de PEREIRA
Sr.Alfonso REQUITERENA VOGT (Se adjunta Ficha de Antecedentes)
Sr.Guillermo ROSSE (Se adjunta Ficha de Antecedentes).=
Sr.Carlos ROSENDO
Sr.Sergio SELVA
Sr.Américo VILLALBA

-Esta designación se realizó por orden alfabético no designándose cargos, además se adoptaron las siguientes resoluciones:

-Constituir el Comité de damas de la Agrupación y el Comité de la Juventud.=

-Que dos miembros del Comité de la Juventud se integren posteriormente al Comité Provisorio.=

-Encomendar al Comité Provisorio para que de común acuerdo con / los Comités de las distintas Seccionales del Departamento confeccionen las Listas de Convencionales de la Agrupación 58 del Partido Nacional para las próximas Elecciones internas de Noviembre/ 1982.=

-Integrar una Comisión de Finanzas con los Sres.Leandro ONETTO, / Norberto BENVENUTTO y Orlando POMI.=

17047

...///

IV).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4, 5 y 6 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

RESPONDE A: Radio Nº 503/I/982.-(B.I.3).-

ELEVADO A: DE-III.-

F E C H A: 06-AGO-982.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

RUBEN J. GONZALEZ.-

ELEVADO A: Dep.II.E.M.E.

FECHA: 11-AGO-982.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

Montevideo, 27 de agosto de 1982.-

Habiendo tomado conocimiento, remitido en Carpetas de fecha 10AGO82 y confeccionado PEI 613/B/DI/PE/982 al SID, el Superior dispuso su posterior pase a FICHAS y ARCHIVO - en Carpeta No.228.-

El Jefe de la Div.Interior del Dpto.II (INF) del E.M.E.

TTE.CNEL.

TASSANO

CT/jeg

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.23/988.=

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Plan de Colección de la Unidad.=

III).= **T E X T O :**

6804

5127

-El día 21/ABR/988, viajan a C.MONTEVIDEO Amedes CRUZ, Jorge FAVON y Felipe ROSALES en representación de los Changadores Portuarios "Clase D" del Puerto de Fray Bentos, para entrevistarse con autoridades de ANSE (Administración Nacional Servicio de la Estiba) a nivel nacional y plantear el problema laboral que presenta el sector que los mismos representan.=

-El planteo obedece a que existe un núcleo aproximado a los 30 obreros del total de 160, que no habiendo aceptado determinadas tareas que le fueron designadas por considerarlas mal pagas, pretenden obtener los mismos salarios que los estibadores o "Clase A". Además se planteó en la capital, el hecho de que arbitrariamente a los pocos changadores incluídos en la lista para trabajar, se les asignan los turnos horarios deshechados por los obreros de la "Clase A" por considerarlos no conveniente.=

-Paralelo al viaje de los delegados mencionados, se realizó ese mismo día en el local de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, una "Olla popular" con aportes hasta el momento solamente del grupo en conflicto. En el lugar se colocó una pancarta en la que se puede leer: "Por soluciones. Changadores Puerto de Fray Bentos, P.I.R.N. - PIT/CNT"; como así también una alcancía para que los transeúntes que quisieran colaborar con la causa así lo hicieran.=

-Al día siguiente ante el regreso de la delegación que concurrió a C.MONTEVIDEO, se realizó una reunión de la parte interesada en la cual se comunicó de los resultados negativos de las gestiones realizadas en la Capital.=

-Debido a ello se continuó con la medida sindical cambiando el lugar físico de la misma, el día 2?/ABR para trasladarse al local sindical del S.U.N.C.A..=

-Habiéndose efectuado las "Jornada Pro-compra de la Casa del Partido Nacional" el 24/ABR en esta localidad a la cual concurrieron varios legisladores nacionales de ese sector, un grupo de changadores portuarios de unas 20 personas salió de la sede del S.U.N.C.A. para preceder la caravana de ese Partido que se desplazó por la principal arteria de tránsito de esta ciudad y llegar hasta el lugar de la concentración realizada portando una pancarta y los pabellones patrios, con la finalidad de plantear su problema aprovechando la presencia de las autoridades del Poder Legislativo.=

-Ante el planteamiento efectuado el integrante de la Junta local de Nuevo Berlín Guillermo FIORELLI respondió al grupo en tales palabras: "el Partido Nacional va a aportar soluciones a todos los problemas del país cuando sea gobierno y no ahora".=

17049

-No habiéndose llegado a ninguna solución hasta el momento en la sede del S.U.N.C.A. hay permanentemente un número no menor de elementos del grupo en conflicto, esperando los resultados de los contactos con las autoridades esperando llegar a una pronta solución.

SECRETO

pe ROSALES, Miguel Angel VELAZQUEZ (Partido Nacional), Ismael RIOS (Partido Colorado) y Luis Alberto TABAREZ.=

-De las personas antes mencionadas esta Unidad registra las siguientes anotaciones:

-Héctor Carlos RUSSO COGLHAN, antecedentes elevados por P.E.I.No. 19/987 de este Comando.=

-Jorge PAVON, antecedentes elevados por P.E.I.No.19/987 de este Comando.=

-Aumedes Evaristo CRUZ CURBELO

Cedula Identidad: No.26.619 (Río Negro) C.C.Serie LAA.No.17.169.=
Fecha Nacimiento: Ø4/SET/943 Lugar: Fray Bentos.=
Domicilio: Santiago Lawry No.1419 - Fray Bentos.=
Hijo de: Alsindo Silvano y Clara Isabel.=
Ideología: Comunista.= Actuación: Frente Amplio.= 17050(A)
Antecedentes:

18/NOV/96Ø -Se afilió a la U.J.C. con el No.2164.=

25/AGO/971 -Integra un equipo del Frente Amplio que realizó una encuesta domiciliaria solicitando opinión sobre dicho partido invitándolos a votar en las próximas elecciones al mismo, además realizaban críticas sobre la conducción del país.=

27/OCT/971 -Integra junto a su esposa comitiva de acompañamiento del Dr.Crottogini durante su visita a esta Ciudad.

Ø5/SET/972 -Se afilia al Partido Comunista a los 29 años de edad con el No.66.711 presentado por Juan Gómez.=
-Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a los 8 Obreros Comunistas" caídos en la seccional 2Ø-A.=

-Cabe destacar que se desempeñó como Funcionario Policial en esta Ciudad habiendo ingresado el Ø1/JUN/966 habiendo solicitado la baja el 23/JUL/969.=

33842

-Rogelio Higinio PORTILLO ALVAREZ
Cédula de Identidad: No.3Ø.317 (Río Negro) C.C.Serie L [illegible] No.22.9[illegible].
Fecha Nacimiento: 16/SET/949 Lugar: Fray Bentos.=
Domicilio: Santiago Lawry No.1447 - Fray Bentos.=
Hijo de: Jacinto y Marcela.=
Ocupación: Técnico en Radio y TV.=
Ideología: Comunista.=
Antecedentes:

28/NOV/971 -En la fecha actúa como delegado de Mesa de Votación en las elecciones nacionales representando al Frente Amplio como tal presentó listas Nos.77, 777, 1ØØ1, 2ØØ1, 19[illegible], 1811 y 419Ø.=

Ø5/SET/972 -Presentó solicitud firmada en promoción del "Homenaje a los 8 Obreros Comunistas" caídos en la seccional 2Ø-A.=

Ø4/FEB/977 -Se lleva a cabo un allanamiento en su domicilio donde interrogado manifiesta haberse afiliado al P.C..=

-Felipe ROSALES
C.C.Serie LAA No.12.791
Domicilio: Hudges 1586 - Fray Bentos
Ocupación: Vendedor de mercadería de procedencia extranjera.=
Ideología: Comunista.=
Antecedentes: 17050 (B)

2Ø/NOV/959 -Posee carnet de la U.J.C. con el No.1684.=

-Luis Alberto TABAREZ RODRIGUEZ
Cédula de Identidad: No.1.718.27Ø-8 C.C.Serie LAA.No.16.89[illegible].=
Fecha Nacimiento: 3Ø/NOV/942 Lugar: Fray Bentos.=

SECRETO

presentado por Rafael Barboza.=

Año 1984 -Integra Lista No.51 del Partido Nacional como 2do.suplente del 31º candidato a la Junta Departamental.
Trabajó intensamente en la campaña pre-electoral a favor del Herrerismo.=

ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

[illegible] A. MESA.=

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 03-MAY-88.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

JOSE N. CRUZ.-

cas.

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-

FECHA: 13-05-988.-

El Comandante División Ejército III.-

General

DG/Has.-

Guillermo R. de Nava.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.34/989.=

	5-2
MAT	114441
E	08-MAY-89

I).= EVALUACION: A - 1.=

II).= RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.=

III).= T E X T O :

-El día Ø4/ABR/989, en esta localidad, comenzaron los contactos a nivel de los integrantes del gremio de Changadores Portuarios "Clase D" del puerto local a los efectos de realizar una / marcha hacia Montevideo con el fin de efectuar reclamos salariales varios ante las autoridades nacionales del sector. La petición más importante que realizaron es el de ser considerados en igualdad de condiciones que los estibadores Categoría "A", nucleados entorno al S.U.A.N.P..=

-Esa igualdad de condiciones se debe materializar -según el grupo en conflicto- tanto desde el punto de vista de condiciones de trabajo como presupuestal.=

-La marcha según sus principales organizadores debió comenzar el 18/ABR/989, fecha que fue cambiada luego para el Ø1/MAY/89 por inconvenientes de coordinación. Además se llevó a cabo una campaña a nivel del comercio y el público en gral. para obtener donaciones principalmente de comestibles para el consumo del viaje y a su vez mantener las familias de los participantes en la marcha.=

-Las donaciones se recibieron en el local de AEBU, notándose alguna colaboración de comerciantes izquierdistas y de la "Olla Popular" está proyectada su realización en el local de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública.=

-El día 3Ø/ABR/989 los trabajadores de la Clase "A" por intermedio de su Presidente Jorge VELCOFF hicieron pública una nota por la cual "no apoyan a los changadores en su marcha por ser injustificada, incierta y perjudicial para los intereses del puerto" la misma está firmada en C.MONTEVIDEO por: Dardo RODRIGUEZ (Presidente) y Miguel DIAZ (Secretario).=

-El día Ø1/MAY/989 luego del acto del "Día de los trabajadores" en el cual el dirigente de los changadores locales Rogelio PORTILLO expuso extensamente los motivos que llevaban al grupo a llevar adelante esta medida de lucha, partió la "Marcha a pié" de esta localidad, acompañada hasta la salida de la planta urbana por el público concurrente al acto mencionado, poco más de 2ØØ personas.=

-El grupo está compuesto por 15 hombres del gremio y el itinerario a seguir sería: Ruta 2 hasta C.MERCEDES, Ruta 21 pasando por la localidad de Nueva Palmira donde se sumarán más integrantes al movimiento del puerto de esa Ciudad para luego por Ruta 1 dirigirse a la Capital. De no estar el día Ø3/MAY en Nueva Palmira los integrantes del puerto de esa localidad que participan en la medida // sindical partirían solos hacia Montevideo.=

-Los acompaña en el desplazamiento el camión de la Empresa CUARO -aparentemente contratado- conducido por Carlos INDERKUN (C.P.N./Partido Nacional) Mat.J. 1-2914; según ellos con la finalidad de transportar los útiles necesarios para la marcha, en las últimas horas del día de comenzada la marcha, los individuos que la componen habrían entrado a C.MERCEDES a bordo del vehículo mencionado precedentemente.=

SECRETO

...///

PS
DR

-Se destacan como los principales organizadores del evento: Rogelio PORTILLO, Héctor RUSSO, Mario DE CUADRO y Jorge PAVON todos ellos de la directiva local del gremio y de reconocida militancia comunista.=

-Trascendió que el último de los nombrados no marcharía a C.MONTEVIDEO por inconvenientes de salud.=

-Según informes obtenidos por esta Sección los individuos que originan este documento habrían llegado a C.NUEVA PALMIRA el Ø1 22ØØMAY989 para pernoctar en un Comité de Base del Frente Amplio. El día Ø2/MAY, mantuvieron una "Jornada de Confraternidad" disputando un encuentro de fútbol con sus similares de esa localidad.=

-El día Ø3Ø945-MAY-989 emprendieron todos juntos la marcha con destino a C.MONTEVIDEO acompañados por un camión matriculado en el Departamento de Colonia.=

IV).= SINTESIS: -Marcha a pié con destino C.MONTEVIDEO llevada a cabo por / los changadores portuarios Clase "D", que partiera de esta el Ø1/MAY/989 luego de los actos conmemorativos del "Día de los Trabajadores".=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

VI).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

WAM /ZJCH
jrgm.

El Jefe del Bn.I.No.9.=
Tte.Cnel.
WALTER A. MESA.=

(Sello: BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 08/MAY/989.-

Por el Cte.B.I.9.-El 2do.Cte.-
Tte.Cnel.
GUILLERMO A. CEDREZ.-

HR/cas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-
F E C H A: 12-05-989.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

(Sello: DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DG/amp.

SECRETO

17053

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/4917 ‖Ins ‖ Caps

9:47:26am

ORIGEN BN.I.9
DOC PEI0039
FECHADOC 06/15/89
FENTRADA 07/07/89
MATRICULA 06666
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 07/07/89 33842 5127+1
RESUMEN EN LOCAL SINDICATO SUNCA DE F.BENTOS,LOS DIRIGENTES JORGE PAVON Y RO GELIO PORTILLO MANTUVIERON UNA REUNION CON FAMILIARES Y ALLEGADOS DE CHANGADORES PORTUARIOS,PARA INFORMARLES EN LAS CONDICIONES QUE SE E NCUENTRAN LOS QUE PARTICIPAN (CONT)
EVALUACION A1
HECHOS ?

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/4919 ‖Ins ‖ Caps

10:01:54am

ORIGEN BN.I.9
DOC PEI0039
FECHADOC 06/15/89
FENTRADA 07/07/89
MATRICULA 06666
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 07/07/89
RESUMEN (SIGUE)LA CUAL SOLICITA AL ORGANO DE APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE OCASIONA LA "OLLA POPULAR"DESTINADA A LOS FAMILIARES DE LOS CHANGADORES.A CARGO DE LA ORGANIZACION DE LA "OLLA POPULAR"SE ENCUENTRAN: DOLLY PERALTA (CONT)
EVALUACION A1 80932
HECHOS ?

17054

APPEND ||<C:>||LIBROENT ||Rec: EOF/4923 ||Ins || Caps

10:05:40am

ORIGEN BN.I.9
DOC PEI0039
FECHADOC 06/15/89
FENTRADA 07/07/89
MATRICULA 06666
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 07/07/89
RESUMEN (SIGUE)DE PORTILLO, ALICIA BARBOZA DE CAMPERO, ALBA ALQUIEREZ DE GAITAN Y NORA PEREYRA CONCUBINA DE HECTOR RUSSO.COLABORAN CON VIVERES Y CARNE,LOS COMERCIANTES ELEODORO NOBELASCO Y DIAMANTINO PINAZZO.PARTICIPAN EN LA MARCHA ADEMAS (CONT)
EVALUACION A1
HECHOS ?

APPEND ||<C:>||LIBROENT ||Rec: EOF/4925 ||Ins || Caps

10:08:34am

ORIGEN BN.I.9
DOC PEI0039
FECHADOC 06/15/89
FENTRADA 07/07/89
MATRICULA 06666
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 07/07/89
RESUMEN (SIGUE)DE LOS CHANGADORES MENCIONADOS:JUAN C.IGLESIAS,HUGO E. IGLESIAS, LUIS E. IGLESIAS,LUIS F.GOMEZ JUNCO,ORIBE A.GOMEZ JUNCO, MARIO CAMPERO MEYER,SANTIAGO R.CABRAL,ALDO U. CAPDEVIELLE MANSILLA, JUAN BARBOZA,JUAN NAUMOV Y OTROS.
EVALUACION A1
HECHOS ?

17055

- El 05-MAR-981 en la concentración realizada frente al local ocupado por la Rectoría de la Universidad de la República, en relación a la entrega de una carta para que se eliminara el exámen de ingreso a la Facultad, se encontraban presente el Presbítero VITALE DOROSKEVICH y la Profesora REINA REYES, quienes manifestaban a los estudiantes presentes que la solicitud sería cursada al Sr. Ministro de Educación y Cultura por el Sr. Rector y sería quien se pronunciaría en definitiva.-

Entre los concurrentes se mencionó el nombre del Dr. ENRIQUE TARIGO, quien el 24-FEB-981 realizó una conferencia, no autorizada, en el salón Parroquial de la Iglesia San Antonio y Santa Clara, sobre el ingreso a Facultad.

En relación a la conferencia e indagado el cura párroco de la misma, JUAN JOSE BRIGANTE LLORENTE, quien expresa desconocer el trámite exigido para la realización del acto.

REFERENTE A: VITALE DOROSKEVICH

REGISTRAMOS: VITALE DOROSKEVICH

C.I.No. 654.806 Pasaporte 024.865, Sacerdote, Oriental, 45 años en 1975, Domicilio: Concepción Arenal 1893 (1975)

11-NOV-974: Figura en nómina de cotizantes del PDC, encontrada a ANIBAL JORGE CEIA RAVERA.

REFERENTE A: REINA REYES

REGISTRAMOS: REINA CAROLINA DESIDERI

C.I.No. 156.726 Domicilio: Joaquín Suárez 2892 Apto. 26 (1970)

03-OCT-960: Adherente al manifiesto del Movimiento Nacional del Maestro "José Martí" en solidaridad con la Revolución Cubana.

19-JUL-960: Diario ACCION informa que el día 22 en la Casa del Partido Colorado hablará en apoyo a la Revolución Cubana y en defensa de nuestra soberanía.

Abr.963: Vicepresidente de la Comisión Intergremial de Educadores de Montevideo.

27-JUL-964: Vi[illegible] de España a Cuba.

19-AGO-964: "EL POPULAR" publica misiva suya del 04-AGO. donde emplea términos laudatorios para el régimen de Educación del Gobierno castrista, manifestando "mi condición de profesora, no me había permitido imaginar lo que puede realizarse en un régimen socialista preocupado por la educación".

OCT-964: Presidenta de la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay.

OCT-964: Viaja de Cuba a Uruguay.

14-OCT-964: Dicta conferencia en el Ateneo: "Mi visión de Cuba".

...///

///...

-Posteriormente cuando se debía tratar la exclusión o no de la última frase de la carta, la que fija plazos para la respuesta, se tomó conocimient de la presencia de la Policía en las inmediaciones del local por lo que se decidió pasar al templo, en donde se desarrollaba una misa; la que estaba en los últimos 15 minutos para luego salir por la puerta del templo.

-Quién dió la alarma de la presencia Policial fué un sacerdote que mientras duró la reunión, casi tres horas, permaneció en la puerta del local vigilando. El mismo indicó a los presentes que salieran hacia Magallanes y no hacia Minas pues aquí estaba la policía.-

-Se pudo constatar que esta era la segunda Asamblea General de Estudiantes y que las reuniones de los delegados de generaciones son periódicas.-

-Se adjunta fotocopia del texto de la carta en discusión.-

///...

22-OCT-964: Presidió Mesa inaugural del Primer Encuentro de Intelectuales.

JUN-965: Integrante del Comité Nacional Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba.

07-JUN-965: Habla en nombre del Ateneo del Uruguay en el sepelio del Dr. MARIO CASSINONI.

23-OCT-966: Hace uso de la palabra en Canal 4, en la audición organizada por la Asociación de Profesores Normalistas sobre el tema "Medidas de lucha del Magisterio".

OCT-967: Fidelista notoria. Concurría al PARAGUAY con LUIS TROCOLI para obtener la liberación de maestros comunistas.

13-DIC-967: Colaboradora pecuniaria del diario "EPOCA".

21-JUN-972: Viaja a PANAMA con FELIPE NOVOA, CARLOS BORCHE, ARTURO GONZALEZ VIDART y ORLANDO ROJAS BRITO.

06-SET-973: Con fecha 04-SET hace declaraciones en el periódico "COMPAÑERO" referente a la clausura del Insitituto Normal.

17-ENE-975: Figura en lista del año 1971 apoyando al Frente Amplio.

31-MAY-975: Según "MARCHA" del 12-NOV-971, Candidata a la Junta Departamental por el Frente Amplio Independiente, Sub-Lema Movimiento Independiente "7 de Octubre", Lista 177.

23-MAR-980: En el matutino "EL DIA", página 9, figura como conferencista en la "SEMANA DE EMILIO FRUGONI", sobre el tema "Emilio Frugoni y la lucha por los derechos civiles de la mujer".

-DIC-980: Mantiene contactos con el dirigente socialista EDUARDO JAURENA BASAISTEGUI.

ANEXO 1: Se adjunta fotocopia de Parte de Novedades No. 065/981 de la D.N.I.I..

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO

17058

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho dela carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Petológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

<u>IMPORTANTE</u> : delotro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...bienestar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

M E M O R A N D U M Nº223/B/CI/SO/981.-

ASUNTO: Reunión de Estudiantes de la Facultad de Medicina.-

REFERENTE: Discución de una carta dirigida al Sr. Rector de la Universidad de la República.-

T E X T O:

-El 18.16.45 se concurre a Canelones 1660 donde está la Iglesia de Los Padres Capuchinos, lugar donde se reunirían los estudiantes de medicina.

-Hubo poca concurrencia a la misma; a la hora referida había 50 personas aproximadamente.

-A las 17.15 comienza la Asamblea con una concurrencia total de unos 150 presentes. Había una generación de estudiantes de la que concurrieron solo cinco integrantes, y las generaciónes que tenían más representantes tendrían alrededor de 25 a 30 integrantes presentes; cabe acotar que la generación del año 80 era la más numerosa y cuanto más antigua era la generación menos miembros tenía presente.-

-Se procede en primer término a la lectura de la carta que habría sido confeccionada en base a modificaciones de una primaria que se llevo a discusión en las diferentes generaciones, pero participando de la misma una minoría de cada una.

-Posteriormente se le da la palabra a cada delegado (que en ningún caso han sido nombrados por las generaciones, sino por una minoría de las mismas y posiblemente en algunos casos por delegados de otras generaciones).-

-Los diferentes delegados expusieron la cantidad de firmas recabadas y el tiempo estimativo de trabajo para lograr una mayor cantidad dado que las firmas sumaron 750 aproximadamente, frente a 4800 estudiantes de medicina.

-Los delegados a su vez dijeron por unanimidad que el principal obstáculo para la firma de la gente, era la última frase de la carta que fija un plazo de 15 días para que el rector se expida respecto a los problemas planteados en la misma.

-Otro punto que motivó a posteriori acaloradas discusiones fue la cantidad de firmas requeridas para la presentación de la carta, punto sobre el cuál 3 de las 7 generaciones de la facultad tenían una posición al respecto y las cifras oscilaban en un 50% de la población estudiantil situada alrededor de los 4800 estudiantes.-

-Luego de no ponerse de acuerdo con las cifras requeridas, se decidió por votación que se consultaran a las generaciones restantes y en reunión de delegados se fijara posición, que surgiría de la desición de las generaciones. Cabe destacar que había quién entendría que el número no era una cuestión sustancial y que no importaba la cantidad de firmantes; se debía presentar la carta de todos modos.

-Luego se discutieron los pasos a seguir con la carta y la difusión de la misma.

-Se decidió visitar diferentes medios de información de la prensa oral escrita y de televisión, así como comunicarse con radios del Interior del país por carta, con el documento y un anexo aclaratorio, el que hablaría o mejor dicho, explicaría la carta y se extendería en puntos como la necesidad de autonomía Universitaria, el ambiente represivo de la Universidad de hoy, la no inclusión de la Facultad de Medicina en el préstamo del BID y demás lo que iría en desmedro de la asistencia de la población por la defectuosa formación profesional. Se hablaría también de la participación necesaria en la discusión de los problemas Universitarios y del medio por parte de los estudiantes para la debida formación e información del área donde van a cumplir en un futuro su tarea.-

-También se habló para pedir apoyo de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de Salud, UNESCO y difundir la información en agencias extranjeras de noticias.

...///

6 FOTO

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA PARTE 098

Montevideo 8 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00

DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

::

7/4/978

PERSONA REQUERIDA.-

En el Aeropuerto Na.de Carrasco procedente de Buenos Aires en el vuelo 254 de Aerolineas Argentina arribó la persona BEATRIZ PONCE DE LEON ... de LAGE, oriental, casada, de 40 años 7 de edad, con C.I.764.564, domiciliada en la calle 12 No. 7 (Paso Carrasco), la cual estaba requerida por O.C.O.A., desde el 15 dic-977. A la hora 00.50 de hoy abril 8-fue retirada por las auridades.-

7/4/978

PERSONA PUESTA EN REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD/

Como se informara en el parte de ayer, numeralII)- Partes 097,referente ala detencion de GABRIEL DIVE PAPASIAN, el que fue investigado con respecto al contenido de su ficha que registra en nuestros ficheros.- en la fecha fue puesto en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

7/4/978

TRASLADO DE LIBERTAD PROVICIONAL DESDE PENAL DE PUNTA CARRETAS.

En la mañana de ayer, desde el Penal de Punta Carretas fué trasladado a dependencia s de esta Dirección el sedicioso RICARDO TARCISO VILARO SANGUINETTI, quien luego de cumplir aquí los trámites de fichaje, etc, fué reclamado por FUSNA, quién lo requería en razón de encontrarse el mismo involucrado en un hecho relacionado a los grupos del "GAU", siendo retirado por dichas auridades. Para ser investigado por ese procedimiento.-

17061

7/4/978

SEDICIOSOS LIBERADOS - Libertad provisional- de Carcel de Policia.

Ayer de mañana fueron puesto en libertad provicional por. por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, desde Carcel de Policia los sediciosos RICARDO THOMAS CLARALOUNT SALGIGA y CARLOS FEDERICO MERELLI BRUM, los que luego de cumplir lostrámites administrativos de práctica en esta oficina, recobraron la libertad siendo controladas las mismas por estaoficina, recobraron la libertad, siendo controladas las mismas por esta Dirección.-

Desde Carcel de Punta Carretas fue trasladado el sedicioso BERING ROSS MARTI y JULIAN GONZALEZ METHOL, puestos en libertad por el Sr.Juez Mil.de Inst. de 5to. Turno. Los que despues de cumplir los trámites administrativos de rigor, recobraron su libertad, siendo controlados por esta Dirección.-

11394

17062

6 FOTO

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA PARTE 098

Montevideo 8 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

::

7/4/978

PERSONA REQUERIDA.-

En el Aeropuerto Na. de Carrasco procedente de Buenos Aires en el vuelo 254 de Aerolineas Argentina arribó la persona BEATRIZ PONCE DE LEON ARMAS de LAGE , oriental, casada, de 40 años 7 de edad, con C.I.764.564, domiciliada en la calle 12No. 7 (Paso Carrasco), la cual estaba requerida por O.C.O.A., desde el 15 dic-977. A la hora 00.50 de hoy abril 8-fue retirada por las autoridades.-

7/4/978

PERSONA PUESTA EN REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD/

Como se informara en el parte de ayer, numeralII)- Partes 097,referente ala detencion de GABRIEL DIVE PAPASIAN, el que fue investigado con respecto al contenido de su ficha que registra en nuestros ficheros.- en la fecha fue puesto en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

7/4/978

TRASLADO DE LIBERTAD PROVICIONAL DESDE PENAL DE PUNTA CARRETAS:

En la mañana de ayer, desde el Penal de Punta Carretas fué trasladado a dependencia s de esta Dirección el sedicioso RICARDO TARCISO VILARO SANGUINETTI, quien luego de cumplir aqui los trámites de fichaje, etc, fué reclamado por FUSNA, quién lo requeria en razón de encontrarse el mismo involucrado en un hecho relacionado a los grupos del "GAU", siendo retirado por dichas auridades. Para ser investigado por ese procedimiento.-

7/4/978 **SEDICIOSOS LIBERADOS - Libertad provisional- de Carcel de Policia.**

Ayer de mañana fueron puesto en libertad provicional por por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, desde Carcel de Policia los sediciosos RICARDO THOMAS CLARAMOUNT SARRISA y CARLOS FEDERICO MERELLI BRUM,los que luego de cumplir lostrámites administrativos de práctica en esta oficina, recobraron la libertad- siendo controladas las mismas por estoficina, recobraron la libertad, siendo controladas las mismas por esta Dirección.-

Desde Carcel de Punta Carretas fue trasladado el sedicioso BERING ROSS MARTI y JULIAN GONZALEZ METHOL, puestos en libertad por el Sr.Juez Mil.de Inst. de 5to. Turno. Los que despues de cumplir los trámites ad inistrativos de rigor, recobraron su libertad, siendo controlados por esta Dirección.-

11394

17064

34219

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CLARAMUT NOMBRES: RICARDO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-10-85	D.E.I PEI 330/ D-2/985	B-2	7-9-85: En la fecha continúa la huelga en la empresa HARDEN (Bolsón Chico). Manifiestan los obreros que el contratista representante de la patronal, trató en forma despectiva a los obreros que concurrieron a dialogar al Ministerio de Trabajo. Es de hacer notar que continúan acampando frente a la Planta. (Ver ficha de Angel Ferreira N°64816).

17065

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA PARTE 098

Montevideo 8 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

::

7/4/978 PERSONA REQUERIDA.-

En el Aeropuerto Na. de Carrasco procedente de Buenos Aires en el vuelo 254 de Aerolineas Argentina arribó la persona BEATRIZ PONCE DE LEON ALVAREZ de LAGE, oriental, casada, de 40 años 7 de edad, con C.I.764.564, domiciliada en la calle 12 No. 7 (Paso Carrasco), la cual estaba requerida por O.C.O.A., desde el 15 dic-977. A la hora 00.50 de hoy abril 8-fue retirada por las auridades.-

7/4/978 PERSONA PUESTA EN REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD/

Como se informara en el parte de ayer, numeralII)- Partes 097,referente ala detencion de GABRIEL DIVE PAPASIAN, el que fue investigado con respecto al contenido de su ficha que registra en nuestros ficheros.- en la fecha fue puesto en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

7/4/978 TRASLADO DE LIBERTAD PROVICIONAL DESDE PENAL DE PUNTA CARRETAS?

En la mañana de ayer, desde el Penal de Punta Carretas fué trasladado a dependencia s de esta Dirección el sedicioso RICARDO TARCISO VILARO SANGUINETTI, quien luego de cumplir aqui los trámites de fichaje, etc, fué reclamado por FUSNA, quién lo requeria en razón de encontrarse el mismo involucrado en un hecho relacionado a los grupos del "GAU", siendo retirado por dichas auridades. Para ser investigado por ese procedimiento.-

17066

7/4/978 **SEDICIOSOS LIBERADOS - Libertad provisional- de Carcel de Policia.**

Ayer de mañana fueron puesto en libertad provicional por por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, desde Carcel de Policia los sediciosos RICARDO THOMAS CLARAMOUNT SAMIJA y CARLOS FEDERICO MORELLI BRUN, los que luego de cumplir lostrámites administrativos de práctica en esta oficina, recobraron la libertad siendo controladas las mismas por estaoficina, recobraron la libertad, siendo controladas las mismas por esta Dirección.-

Desde Carcel de Punta Carretas fue trasladado el sedicioso BERIAS ROSS MARTI y JULIAN GONZALEZ METHOL, 11394 puestos en libertad por el Sr.Juez Mil.de Inst. de 5to. Turno. Los que despues de cumplir los trámites administrativos de rigor, recobraron su libertad, siendo controlados por esta Dirección.-

17087

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 34234

APELLIDOS: PEREIRA NOMBRES: GONZALO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8/4/86	PEI Nº	A-1	Se informa que los días 19 y 20 de marzo
	055/86		se llevó a cabo un seminario sobre
	D.E.I		"Soluciones Económicas" organizado por el
			PCU. (El causante es Secretario Nacio-
			nal de Propaganda del PCU)
			Ver PEI en ficha de RAUL VIÑAS Nº
			1755.-
			17068

34294

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SOLARI IREGUI NOMBRES: AMILCAR Galileo (PS)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22-6-87	Mem. Secreto		El causante es socio de "MADERAMA S.R.L.
	N° 16/86		Esta empresa estaria en manos de organiza-
			ción Revolucionaria Marxista VER ficha de Miguel
			Angel Berrueche Aldecoa 536.
			Esta empresa se dedica al ramo de
			Carpintería de madera y esta en Regollon 1625

17069

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Toma N.o. 346.-

APELLIDOS: COSTA IGUINI — NOMBRES: NERI

ALIAS "CHICHI"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.650.086 — DEPTO: Mdeo. — NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE D.A.A. — N.º 13620 — SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 4-5-1943 — DEPTO: T.Tres — CIUDAD: T .Tres.

DOMICILIO: Propios 3727 — DEPTO: Mdeo. — CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado de MARVOX — ESPECIALIDAD: Albañil

LUGAR DE TRABAJO: MARVOX Propios 3727

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 años — SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: — GRADO:

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Marilú Castro — EDAD: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE PADRE: Lucas Costa (1) — NOMBRE DE LA MADRE: Manuela Iguini

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sandra — EDAD: 3 — 4.- — EDAD:

2.- — EDAD: — 5.- — EDAD:

3.- — EDAD: — 6.- — EDAD:

OBSERVACIONES:
(1) Fallecido -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Marilú Castro de costa

DOMICILIO/A: Propios 3727 — TELEFONO: 20.00.86

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.9 — FECHA DE DETENCION: 21.00 13 JUL. 1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º — SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA 26 JUL 73 — ORDENADA POR: EAS

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: — DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- — 2.-

3.- — 4.- — 5.-

17070

6.- — 7.- — 8.-

9.- — 10.- — 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No reviste

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del [illegible] el 13 JUL 73 por ser empleado de la firma MANTUX que se encuentra abocada a realizar propaganda contra el gobierno.- Pasó para probar los títulos del Semanario El Oriental, que dice se los pasó una mujer desde el Diario Ultima Hora.- Fué liberado el 26 JUL 73.-

17071

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Costa Irini NOMBRES: Neri

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE DAA N.º 13620 SEXO: Mascilino

FECHA DE NACIMIENTO: 4 Mayo 1943 DEPTO: Treinta y Tres CIUDAD:

DOMICILIO: Propios 3727 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Marvox

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mariloz Castro EDAD: 32

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Lucas Costa NOMBRE DE LA MADRE: Manuela

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sandra EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: No es afiliado, tomaba las proclamas, la Sra que llama de ULTIMA HORA

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn I.3 FECHA DE DETENCION: 14/7/73

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

17072

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Costa Iguini NOMBRES: Neri

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE D.A.A. N.º 13620 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 4-V-943 DEPTO: Treinta Y Tres CIUDAD: -

DOMICILIO: Propios 3727 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Alvañil

LUGAR DE TRABAJO: Marvox Publicidad

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mariluz Castro EDAD: 32

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Lucas Costa NOMBRE DE LA MADRE: Manuela Iguini

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sandra EDAD: 3 A½ 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fueron detenidos el día 13 por personal del Ejército (Reg.Cab.9) por hacer propaganda prohibida(Consignas del Diario Oriental)Fueron detenidos en la empresa.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mariluz Castro

DOMICILIO/A: Propios 3727 TELEFONO: 20-00-86

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 17073

6.- 7.- 8.-

9.- 10 - 11.-

SECRETO

B. C.
Reg.Cab.Mec. 5
212030SETIEMBRE/78.-

PGT 171/D-2/78 D8 III.

35.031.

1

21/9/78.

PEDIDOS DE ANTECEDENTES Nº 77/D-2/978.

-APELLIDOS Y NOMBRES: GOIRENA FAGUNDEZ de PEREZ, María del Carmen.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.15.355. PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

-OCUPACION Maestra.- LUGAR DE TRABAJO: Escuela No. 50.-

I.-IDEOLOGIA:
AFILIACION:
GRADO: Simpatizante.-
ACTITUDES ESPECIALES: De carácter normal.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:
- No efectúa manifestaciones contra el Gobierno, pero si acepta las que se realizan en su presencia.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:
- Aspecto técnico docente aceptable.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	ANTECEDENTES
A - 1.-	1971.-Integró el Lema: UNION MAGISTERIAL DE TACUAREMBO Sub-lema "Por la dignidad y firmeza del gremio" LISTA 10 de tendencia IZQUIERDISTA.-

17074

-GG-

EL Jefe del Reg.Cab.Mec.Nº5:
Tte.Cnel.
Luis [illegible] Arzo Iriondo.-

SECR[illegible]

35478

REFERENTE A: MAGLIONE Julio César.-

REGISTRAMOS:- MAGLIONE RABELA; Julio César.-

DOCUMENTOS:- C.I. 745.670.- C.C. ALA 5.112.-

DOMICILIO:- Javier Barrios Amorín No. 1279 Apto.101 (en 1977).-

PROF.U OCUPACION:- Odontólogo.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en la 18a.Sección del Departamento de Montevideo (Uruguay), el día 14 de noviembre de 1935; hijo de Julio César e Irma.-

ANOTACIONES:- 25/X/960:- En su carácter de consejero asiste a una reunión en el Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual su Presidente Oliver PITA FAJARDO informa sobre la marcha del presupuesto y el Br.PATRONE opina sobre la negativa del Gobierno en aprobar el mismo tal cual fuera remitido.- Se plantea nombrar al titular como delegado suplente ante el Consejo Directivo Central, a proposición de la delegación estudiantil, moción que puesta a votación obtuvo resultado negativo.- 28/X/960:- En su carácter de Consejero de la Facultad de Odontología, asiste a una reunión en la cual el Br.PATRONE solicita al Consejo la suma de dos mil pesos, en calidad de préstamo, para continuar la actividad gremial en lucha.- 8/XI/960:- En su carácter de Consejero asiste a una reunión, en la cual el Br. GOMEZ informa respecto a la ocupación de la Universidad por parte del estudiantado.- 14/IX/961:- Se establece que en su calidad de Consejero participó de una reunión en la cual hace saber que fué electo como Primer Ministro de Guayana el odontólogo Sr. JAGAN, quién sustenta un principio mantenido por F.E.U.U. y el Consejo Central, es decir, contra el imperialismo, solicitando la independencia de su país. Pide que se le envíe felicitaciones y deseos de que llegue a feliz término el camino que se ha trazado, esto es, la independencia de la Colonia.- Propone el siguiente texto:-"Consejo Facultad de Odontología saluda el cirujano dentista Dr.JAGAN, augurándole feliz gestión

..//

17075

6/415.mld'c

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo

CNEL. Julio C. Bonelli HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MAGLIONE RABELA Julio César			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	14 11 1935	745.670	Odontólogo

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Javier Barrios Amorín 1279

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Caja Compensaciones por desocupación Barracas Lanas, Cueros y afines

EN Montevideo, 9 de setiembre de 1977
(LUGAR Y FECHA)

BONELLI
EL JEFE DE POLICIA

12366

17076

= =

PUBLICAR un remitido condenatorio, etc..- 28/XI/968:- Presente en - sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br. RIVOIR informa que fué puesto en libertad el Oficial TEGLIACHI que ultimara a Liber ARCE.- Con los Dres.MOIRANO de HELLER, VAZQUEZ y - el Br.GARDI, se integra una comisión para redactar una declaración repudiando dicha actitud de la Justicia, y denunciar publicamente - la libertad del funcionario policial.- 12/II/969:- Participa en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.ARCE da cuenta de la muerte de un obrero municipal A.RECALDE.- Se hace un minuto de silencio.- El Dr.SASSI da cuenta de la muerte del - profesor Nery de la Facultad de lo que solo se toma conocimiento.-- 27/IX/969:- Participa en reunión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.ARCE hace una exposición referente a la - situación del país, la Universidad y las Medidas Prontas de Seguridad.- El Dr. SASSI se refiere a las gestiones por el presupuesto universitario.- El Dr.PEREDA se refiere a la situación de los comedores estudiantiles.- 10/III/972:- Viaja a Santiago de Chile, vía LAN 21/VIII/973:-"EL POPULAR":- Candidato por la Facultad de Odontología Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No.73, lema:-"ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA", de tendencia izquierdista.- Con fecha 31/VIII/977 solicitó en la Seccional 6ta. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".- 26/X/977:- Realiza -- trámite de Pasaporte.-

= =

de aquel país.- Se vota afirmativamente por unanimidad.- 25/IV/968: Participa en reunión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.RIVOIR informa que el C.E.O. ante resolución de FEUU se adhiere a un paro de 24 horas, en adhesión al pueblo Vietnamita y al movimiento de cañeros de Artigas.- 2/V/968:- Participa en reunión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Br.ARCE informa sobre la movilización del 1ro. de mayo la dura represión policial y los comentarios de la prensa capitalina.- El Br.RIVOIR - lee una declaración del Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. respecto al mismo tema.- El Dr.MOREIRA se manifiesta de acuerdo.- Se mo-- ciona hacer una declaración solicitando las renuncias del Ministro del Interior y del Jefe de Policía.- 6/VI/968:- Participa en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Decano Dr. SASSI pide a los Consejeros autorización para efectuar donación de dinero y medicamentos al Comité de ayuda al pueblo de Viet-Nam, que - funciona en la ciudad de Sofia.- Dicha solicitud fue transmitida -- por el Comité Preparatorio Nacional, cuya comisión integrada por los Dres. BUÑO, BECA y Br.RIVOIR, es invitada a pasar a sala.- Uno de - sus miembros hace un largo informe anti U.S.A..- El Br.RIVOIR hace conocer la combatividad estudiantil en la calle reclamando el presupuesto universitario, y la brutal represión policial.- 20/VI/968:-- Participa en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.RAMILO en representación de la delegación estudiantil, informa sobre la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.- El Dr.SASSI pone a votación la realización de un acto con representantes de los tres órdenes y un delegado de la C.N.T., lo cual se aprueba por unanimidad.- El Br.RAMILO entiende que debería invitarse también a los funcionarios.- 15/VII/968:- Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 27/VI/ Participa de sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Br.RIVOIR informa que la política del país se ha agravado y que se ataca al Rector de la Universidad desde determinada prensa.- El Dr.PEREDA expresa que hay que formar un solo frente en defensa - de la autonomía.- Se nombra una comisión integrada por los Dres. - PIETROPINTO, VAZQUEZ y el Br.RIVOIR para redactar una declaración - de repudio a los conceptos vertidos contra el Rector, la cual se -- lee y queda aprobada por unanimidad.- 8/VIII/968:- Participa en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Br.ARCE informa que se va a realizar un acto en la Facultad, en defensa de las libertades públicas.- Se vota afirmativamente por unanimidad También se propone como oradores al Decano (Dr.SASSI) a los Dres.SALERNO y PEREDA.- Se designa al Decano por unanimidad.- 16/VIII/968: Presente en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en dicha sesión extraordinaria en la cual se resuelve aprobar lo dispuesto por el Decano ante el fallecimiento de Liber ARCE.- Se acuerdan guardias permanentes en la Facultad a cargo de los tres órdenes; -

..//

pudiando "el ataque criminal".- Hay una alusión de anti-universitario para el Ministro de Salud Pública Dr.YANICELLI, por lo que se promueve una discusión en la que intervienen los doctores LERHAUPTH, ARCE, PEREDA, LIEBER y SASSI.- 16/X/967:- Presente en el Consejo de la Facultad de Odontología en una sesión en la cual el Br.RIVOIR hace la apología del "CHE" GUEVARA, comparándolo con BOLIVAR y ARTIGAS, y da cuenta que el Consejo del C.E.O. declaró el día 8 de Octubre:-"Día -- del Guerrillero Muerto".- Al Dr.PEREDA le parece bien la posición estudiantil, pero mal que se haga una declaración.- El titular está de acuerdo en formular una declaración, pero entiende que lo correcto sería elevar al C.D.C., la aspiración en tal sentido.- El Dr.LIEBER se adhiere a formular declaración, pero supedita su voto al tenor de la misma.- Entiende que la Constitución de la República impide hacer proselitismo político.- Se designa una Comisión integrada por los Dres. MOREIRA, VAZQUEZ y Br.SILVA.- 19/X/967:- Presente en sesión en la --- cual el Br.RIVOIR plantea el proyecto de declaración respecto a la -- muerte del "CHE" GUEVARA, enviar telegramas a familiares y gobierno - de Cuba y reiterar la solidaridad con los pueblos americanos que lu-- chan por la "libertad definitiva".- El titular está de acuerdo con lo expresado, pero desea que la declaración emane del C.D.C..- El Dr. MOREIRA dice que los telegramas puede enviarlos la Facultad sin mediación del C.D.C..- Se hace un minuto de silencio a proposición del Dr. SALERNO.- 21/XII/967:- Presente en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Dr.MOREIRA informa que el C.D.C., ante la clausura de varios diarios, hace una declaración, y propone que la Facultad la haga suya dándola a publicidad.- El Dr.PEREDA y el Br.RIVOIR apoyan.- El Dr.LIEBER expresa que no acompañará dicha moción.- - 7/III/968:- Presente en reunión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la que el Br.BECA se refiere a la "agresión"imperialista norteamericana contra el pueblo vietnamita".- El Dr.ARCE dice que el CEO ha tomado posición a favor de los patriotas vietnamitas.- El Dr.LIEBER pregunta hasta que punto es pertinente que el Consejo, que tiene misiones específicas, se ocupe de asuntos ampliamente publicitados.- El Dr. PEBE le recuerda que también tomaron posición cuando el problema de -- Hungría.- Hace una extensa exposición anti norteamericana.- El Dr.PEREDA adhiere a lo manifestado por PEBE.- 21/III/968:- Presente en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.RIVOIR informa sobre la Comisión de Solidaridad con el pueblo vietnamita, que - integra.- 4/IV/968:- Participa en reunión del Consejo de la Facultad - de Odontología, en la cual el Br.ARCE da cuenta de los estudiantes brasileños que luchan por la apertura del comedor estudiantil y condena - la actitud de aquel Gobierno.- El Br.RIVOIR lee una resolución del CEO (Brasil si, gorilas no).- El Dr.PEREDA propone un minuto de silencio - por la muerte de tres estudiantes brasileños a manos de la represión.- A continuación se lee una declaración respecto a la movilización de estudiantes brasileños, a la sangrienta represión y repudio al Gobierno

..//

y pronta independencia de Guayana inglesa de colonización".- Se vota de manera afirmativa por unanimidad.- 5/X/961:- Se establece que participó de una reunión en la cual el Br.LAUKO se refiere a la situación reinante en el Paraguay, respecto al régimen dictatorial y a la persecución política, y mociona para que se remita un telegrama pidiendo la liberación de presos políticos.- El Dr.LIEBER expresa que es reacio a votar ese tipo de mociones, pues con el mismo -- criterio se podrían enviar telegramas al Gobierno de la U.R.S.S. -- por la reiniciación de las pruebas atómicas y al de Cuba para que - libere a todos los presos políticos.- Dicho Consejero agrega que el Br.PATRONE cuando se refiere a ataques, menciona "ataque fascistas" cuando en realidad podría decir totalitarios o comunistas.- A todo esto contesta el titular diciendo que la Delegación Estudiantil se ve impulsada a hacer este tipo de planteamientos, dado que por compañeros, como el Br.MAIDANA, se sabe que tuvo que vivir en una pieza de un metro por un metro, donde no daba el sol y realizaba sus - necesidades dentro de la misma.- A pedido del Dr.SARDAS se aplaza - la votación para otra sesión.- 4/X/962:-"EPOCA":- Es integrante de la Delegación de Natación, que viaja a La Habana (CUBA) a intervenir en los "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos" que se desarrollaron entre el 7/X/962 y el 22/VI/962.- Dichos juegos eran organizados por la F.I.D.U. (Federación Internacional de Deportes Universitarios), con sede en Bélgica.- X/962:- Viajó a Cuba.- X/962: Viajó de Cuba a México.- 25/III/963:- Se establece que en su calidad de Consejero participa de una reunión en la cual el Dr.GONZALEZ METHOL lee un informe de la Comisión encargada de estudiar la situación económica de la Facultad.- El Br.PATRONE explica que los estudiantes se enteraron de ese informe a través del titular, lo que -- les permitió hacer una Asamblea del C.E.O, de la cual salió una declaración exigiendo soluciones.- 2/V/963:- En su carácter de Consejero participa de una reunión en la cual, ante el fusilamiento en - España de Julián GRIMAU, mociona para que la Facultad efectúe una declaración de repudio y la solicitud de liberación de los presos políticos en aquel país.- El Dr.BUÑO adhiere a lo expresado y agrega que se debería enviar dicha inquietud al Agregado Cultural español en el Uruguay, y ampliar el pedido de liberación a los presos políticos de Portugal.- El Dr.LIEBER adelanta que votará negativamente, a no ser que se agregue también a las dictaduras de Cuba y Rusia.-- 15/VI/966:-"EPOCA"-pág.11:- En su carácter de Secretario de la Asociación Odontológica Uruguaya, exhorta a los universitarios afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a votar las listas identificadas con los Nros. 19 y 10, para las elecciones de nuevas autoridades de dicha Caja.- 28/IX/967:- Presente en sesión del Consejo de la Facultad de Odontología, en la cual el Br.RIVOIR da cuenta de la intervención policial contra la - Colonia Saint Bois, y da lectura a una reglamentación del C.E.O. re

..//

La palabra para el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la C.N. de E.F.

Deporte y educación física necesitan más dinero

Varios temas estaban sobre la mesa y necesitaban la palabra del máximo jerarca del país en el terreno de la educación física, la recreación y el deporte.
Una nueva administración lleva más de un año en funciones. Hay curiosidad por saber en qué se ha dado pasos adelante, en dónde no se ha avanzado y las razones. Además requerían respuestas los temas del posible PRODE, los deportistas que viajarán a la Unión Soviética en el mes de julio a los Juegos de la Buena Voluntad, los convenios internacionales, la situación del ISEF, los próximos viajes a Madrid, Bonn y Moscú. Eran muchas cuestiones. Sobre todas se brindó a conversar el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.

Nota de Jorge Burgell — Fotos de Fernando González



–Algo más de un año en el cargo, ¿qué se ha hecho?

–"El gran problema es la falta de dinero para poder hacer todo lo que aspiramos. Hemos tenido muchas limitaciones. Nosotros partimos de lo que puede aportar el deporte al hombre desde el punto de vista de la formación. El deporte enseña el respeto a reglas, el compañerismo, la integración, la comunicación. El deporte es importante e interesa su difusión. Entonces hay que dedicarle rubros económicos trascendentes. No le podemos sacar la prioridad a las fuentes de trabajo, alimentación, habitación y vestimenta. Pero el complemento básico de la educación y la salud es el deporte. Tenemos que aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Para eso planteamos la necesidad de programas a nivel de tercera edad, de minusválidos -el 10% de la población del país-, de la marginalidad, en relación con el Consejo del Niño, el trabajo en preescolares y el deporte a nivel escolar -que debe cambiar estructuralmente con ampliación de su alcance: si ahora arranca de cuarto año, en adelante debe hacerse desde primero".

–Su cargo es de confianza política...

–"Bueno, pero yo entiendo que no llegué acá por un problema político..."

–No, a lo que iba es a señalar que Ud., como responsable de la educación física en el país no logró el apoyo gubernamental en la instancia concreta y decisiva del tratamiento presupuestal.

-No. No lo logré. Pero espero encontrarlo este año en la Rendición de Cuentas. Entiendo que tiene que haber una comprensión y un apoyo porque son muchas las cosas que hay que hacer. Por un lado debemos tener un Instituto Superior de Educación Física más grande, hay que descentralizar la enseñanza, debemos llevarla al interior, se deben crear centros de enseñanza donde los estudiantes estén con tranquilidad, donde tengan su gimnasio, su piscina, su pista atlética, su cancha de fútbol, todo lo necesario para que los futuros profesores tengan comodidad en su trabajo y estén conformes y contentos incluso para que pueda haber más profesores porque uno de los grandes problemas es la carencia de educadores. El ISEF no tiene las condiciones adecuadas.

El deporte, la educación física y la recreación para su desarrollo necesitan más dinero. Hemos podido hacer poco pero se han efectuado convenios, estamos trabajando muy estrechamente unidos a los distintos sectores de la enseñanza, hemos hecho un importante encuentro sobre Deporte y Salud, hemos dejado todo planificado viendo con claridad todas las necesidades y carencias, estamos mejorando en lo que podemos el ISEF con la meta de la descentralización, estudiando un cambio en la actividad campamentil.

Creo que este año va a ser importante en realizaciones. Y nos hemos ceñido -fundamentalmente- en los acuerdos de la CONAPRO en todo lo que hemos hecho. Estamos tratando de canalizar los esfuerzos para que queden en algo positivo y trascendente".

–En declaraciones suyas, cuando el PRODE no se pudo plasmar legislativamente, surgían esperanzas que en nuestra opinión eran desmedidas, al calificarse como únicas, en el posible aporte económico para la C.N. de E.F.

–"Estoy convencido de que el PRODE tiene que salir. No discuto porcentajes. Entiendo que la mayor parte -si no el todo como en otros países- tienen que ser para la educación física, aunque está el tema del Consejo del Niño y otros que son respetables. Creo que se puede recaudar un dinero muy importante".

–Usted comprende que quienes no apoyan el PRODE tienen argumentos muy fuertes...

–"Yo eso no lo discuto porque hay dos argumentos fuertes -y no querría entrar a discutir el tema- que son argumentos que a mí no me preocupan. A los que dicen que están en contra del juego, yo les digo que a los juegos de azar juega el que quiere. El otro tema es quién va a administrar esto. No me preocupa. Que lo administre quien quiera. No discuto. Lo único que defiendo es el dinero que por aporte voluntario -porque jugaría el que quisiera- se puede beneficiar una causa noble".

–¿No es la implantación del PRODE un mal remedio de lo que tendría que venir por una asignación estatal mediante el Presupuesto General o en la Rendición de Cuentas?

–"Yo lo que defiendo son mayores medios económicos para el desarrollo de los aspectos que estoy planteando. No sé si me entiende. No digo que el PRODE salga. En estos momentos me aferro a esta posibilidad porque pienso que es la única chance".

–Porque no ve otra...

–"Porque no veo otra. Pero si hay me viene bien".

Uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad

En el mes de julio -del 4 al 20- se realizan en la Unión Soviética los Juegos de la Buena Voluntad con la participación de deportistas de la URSS, EE.UU. y otros 54 países. Será una especie de pequeña Olimpíada. La participación de Uruguay en los mismos fue tema de la conversación con el Dr. Maglione.

"En las próximas horas se va a conocer exactamente la lista de los deportistas que concurrirán. Se recibió una invitación del Comité de Deportes de la URSS que en principio era para practicantes de yachting y windsurf. Concretamente en la clase 4.70, dos mujeres; en la clase Finn, un hombre y en windglider, un hombre y una mujer. Se pidió se viera si en la clase 4.70 que es muy parecida al Snipe pudieran ir dos hombres en lugar de dos mujeres. También elevamos un petitorio con la posibilidad de que pudieran ir Federico Moreira, Carlos Scanavino y Ricardo Vera acompañados de sus respectivos entrenadores además de un deportista y un técnico de cada uno de los deportes que se practicarán. No pedimos ni por básquetbol ni por voleibol porque se nos explicó que no habría rubros para equipos. Preferían deportistas individuales con destacada actuación nacional e internacional".

En la semana que corre se podrán definir varios de estos aspectos, pero habrá uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad.

Las Plazas de Deportes

"El mal funcionamiento de las Plazas de Deportes —para las que tenemos el apoyo de muchos Intendentes para mejorarlas— es una gran carencia. Necesitamos más docentes y apoyo económico para darle expresión y masividad a todos los proyectos que existen y darle a la comunidad algo que, ahora, no se le está aportando"

Dos reuniones internacionales

El Dr. Julio César Maglione concurrirá entre el 10 y el 16 de Mayo a Madrid, España donde se realizará la Primera Conferencia Iberoamericana del Deporte y la Educación Física. Participarán 23 países. Los iberoamericanos y, especialmente invitados, Brasil y Portugal. Estarán allí los máximos responsables del gobierno en la materia deportiva, un miembro de cada Comité Olímpico y los miembros iberoamericanos del COI.

Los fines son obtener una mejor cooperación deportiva a fin de potenciar la infraestructura deportiva de cada país.

De allí, el Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física irá a Bonn, RFA donde postulará, en una reunión internacional, el apoyo al desarrollo de la natación en A. Latina y Africa. El plan a presentar fue confeccionado con la colaboración de técnicos de la C.N. de E.F. (Prof. David Castellanos y Juan Santángelo). Es un programa de natación para todos, en todos los rincones del mundo sin exclusiones. Se ha realizado gestiones para contar con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO.

El objetivo es el desarrollo de la natación pero, fundamentalmente, la búsqueda de que los niños aprendan a nadar con el sentido positivo de que haya menos muertes debidas a asfixia por inmersión. "Aunque parezca mentira -afirmó Maglione- las estadísticas demuestran que entre 10 y 14 años de edad es ésta la muerte por accidente más común".

Una experiencia piloto

–¿En qué están los proyectos sobre modificaciones en la organización del gobierno del deporte?

–Ahora se va a hacer una experiencia con el deporte de competición. Hay que fijar una política del deporte -que no la hay- y como consecuencia de la fijación de esa política y la consiguiente distribución del dinero según los programas que presentan las distintas Federaciones hemos establecido una Comisión Asesora de la Comisión de la C.N. de E.F..

Estaría integrada por la Comisión de Integración del Fútbol, el COI, la Confederación Uruguaya de Deportes y el Consejo de la C.N. de E.F..

Dentro de lo que estableció la CONAPRO éste sería un trabajo piloto en la búsqueda de un gran cuerpo coparticipativo.

Es, un poco, una experiencia piloto pensando en una comisión integrada por los profesores de Educación Física.

Convenios con la URSS y otros países

–"La intensificación de las relaciones entre la Unión Soviética y Uruguay en los campos de la educación física, la recreación y el deporte se ha hecho patente en la presencia de un docente de atletismo (Luis Sotura) en la URSS, por seis meses, que ahora dictó un curso en el ICUS, la presencia de un miembro del Círculo de Periodistas en una reunión a nivel mundial hecha el año pasado, la presencia, ahora, de dos técnicos soviéticos de fútbol de primer nivel que estuvieron dos semanas y que tendrá una visita recíproca de dos técnicos uruguayos -Faccio y G. Díaz- en la URSS, durante setiembre, la presencia de deportistas uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad, la presencia de la ex campeona mundial de ajedrez, Nona Gaprindashvili, desde el 10 de mayo"

El Dr. Maglione concurrirá el 10 de junio a Moscú para firmar un convenio similar a los realizados con Argentina, Perú, China (Taiwán) y otro que ya está pronto para acordar con Brasil.

C O N V E N I O

Sobre los principios de la cooperación entre las Organizaciones deportivas de la República Oriental del Uruguay y de la U.R.S.S.

La Comisión Nacional de Educación Física de la República Oriental del Uruguay y el Comité Estatal de la URSS de la Cultura Física y Deporte, guiándose por el deseo de desarrollar los vínculos deportivos como medio para fortalecer la amistad y mejorar la comprensión mutua entre ambos países, han adoptado los siguientes principios de la cooperación entre las organizaciones deportivas de los dos países:

Artículo 1

Las Partes contratantes consideran que el presente Convenio contribuirá al fortalecimiento de las relaciones amistosas y al desarrollo del intercambio y de la colaboración de ambos países en diferentes disciplinas deportivas.

Artículo 2

Las Partes contratantes estudiarán la experiencia recogida en la participación que el deporte tiene en la vida cotidiana de sus poblaciones, atribuyendo particular importancia y prestando todo apoyo en esta esfera a los contactos e intercambios entre ambos países.

Artículo 3

Con el fin de fortalecer la amistad y perfeccionar el nivel de maestría de los deportistas, ambas Partes contribuirán al afianzamiento y la ampliación de los contactos directos entre las organizaciones deportivas estatales y las federaciones de diferentes ramas del deporte, las sociedades y clubes deportivos, las organizaciones deportivas de los Sindicatos y Trabajadores, así como facilitarán los contactos en la esfera de la cultura física y deporte entre diferentes organizaciones de los dos países.

Las Partes preveen las siguientes formas de la cooperación deportiva:

- participación de equipos deportivos y de deportistas en competi-

...///

/...

ciones bilaterales y multilaterales que se realicen en cada uno de los dos países;

- intercambio de entrenadores, científicos y especialistas, teniendo por objeto la información mutua y el estudio de la experiencia en la preparación de los deportistas. El plazo máximo de estancia en el país receptor, será de 30 días;

- participación en los seminarios y conferencias sobre perfeccionamiento de la maestría de los deportistas y de la calificación de los entrenadores y aquellos de ciencias aplicadas al deporte que se realicen en cada uno de los dos países.

Artículo 4

Las Partes contratantes han convenido que el envío de entrenadores, científicos y especialistas en las diversas ramas del deporte, por plazos superiores a 30 días como también su cantidad, serán acordados mediante contratos especiales en cada caso, entre las organizaciones deportivas de ambos países.

Artículo 5

Para el desarrollo exitoso de la cooperación, las Partes han acordado conformar los programas anuales del intercambio deportivo bilateral sobre las disciplinas deportivas de común interés.

Artículo 6

Las Partes intercambiarán delegaciones de dirigentes de las organizaciones deportivas de ambos países con el objeto de acordar y firmar los programas de intercambio deportivo bilateral, intercambio de experiencias en el campo de la cultura física, deporte y ciencia deportiva, así como consultas recíprocas sobre los problemas del movimiento deportivo internacional.

Artículo 7

Todos los detalles del intercambio, en lo que se refiere a la composición de las delegaciones, científicos, entrenadores, especia-

... ///

...

listas, dirigentes de las organizaciones deportivas, relación de los equipos, las condiciones financieras y otras condiciones, serán acordadas, en cada caso concreto, entre las correspondientes partes del presente Convenio y otras organizaciones y federaciones deportivas interesadas, por lo menos 3 meses antes de tener lugar el evento deportivo.

El intercambio de los equipos, entrenadores, científicos, especialistas, dirigentes de las organizaciones deportivas de los dos países se efectuará a base de las condiciones mutualmente aceptable:

- los gastos de estadía, incluyendo alojamiento en el hotel, alimentación. dinero de bolsillo, transporte por el territorio del país receptor, servicios médicos necesarios, así como las actividades culturales que se programen, serán sufragados por la parte que recibe;

- los gastos de transporte internacional de ida y vuelta hasta las capitales o las ciudades que se convengan, serán sufragados por la parte que envía.

El presente Convenio no excluye la realización de los eventos deportivos en base a otras condiciones que se convengan entre ambas partes.

La Parte contratante que recibe garantiza la tramitación oportuna de los visados de entrada, de acuerdo con las bases comunes previstas entre ambos países.

Artículo 8

Este Convenio tendrá una validez de cinco años. Si 6 meses antes de concluir este plazo no se ha declarado por escrito su resecición, se entiende que el Convenio queda prorrogado por un tiempo ilimitado, hasta que una de las Partes no exprese lo contrario por escrito, con 6 meses de antelación.

Firmado en la ciudad de Moscú a los 17 días del mes de junio 1976 en dos ejemplares en los idiomas ruso y español, del mismo tenor igualmente válidos.

17084

Por la Comisión Nacional de Educación Física de la República Oriental del Uruguay

Julio César Maglione
Presidente

Por el Comité Estatal de la URSS de la Cultura Física y Deporte

Marat Gramow
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

Ciclo de Mesas Redondas

39o. Congreso

- Miércoles 11, 19 horas.
  El deporte, la sociedad y el futuro. (Expositor doctor Tabaré Vázquez. Panel: Julio César Maglione, Carlos Peinado, Fernando Morena, etc.)
- Jueves 12, 19.30 horas.
  El proyecto alternativo, nacional, popular y democrático. (Expositor senador Reinaldo Gargano. Panel: Carlos Cassina Héctor Lescano, Walter Olazábal, Héctor Rodríguez y Hugo Cores).

Todas las mesas redondas se desarrollan en Casa del Pueblo (Soriano 1218).

35478



Maglione, el héroe que terminaría con la crisis

Cuando la pasión y el orgullo, dominaban sobre la sensibilidad y sensatez. Cuando las partes, tiraban de cabos diferentes, haciendo fuerza por distintas posturas. Cuando el fútbol parecía se sumiría en la más terrible de sus debacles... se hizo la luz. Primero, por la desinteresada colaboración que como mediador intentó prestar el señor Hugo Castagnola, sin encontrar la receptividad esperada, y luego por todo lo que hizo en pro de la unión de partes diametralmente separadas, el Dr. Julio César Maglione. La iniciativa del primero, no tuvo la fuerza del segundo y así, con la colaboración, del actual Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, interviniendo, no como hombre del gobierno, sino como amante del deporte, las mentes omnubiladas, ciegas por la defensa de legítimos intereses, cedieron y ambas partes se encaminan juntas desde hoy, hacia la tan ansiada recuperación, a todo nivel, de nuestro endémico, alicaído, pero siempre bendito fútbol uruguayo. Con quien hizo posible lo que hasta hace unas horas nada más parecía imposible, casi utópico, conversamos en la víspera, en diálogo, franco y sincero, que desnudó la realidad de todo lo sucedido. Nos adelantó, el comienzo de lo que hemos dado en llamar, reestructura, y que veremos desde agosto, con la disputa de un Torneo, sin los grandes, que tendrá como incentivo fundamental, la clasificación de dos equipos para la Liguilla, que este año tendrá 8 formaciones y que se jugará en dos series. Como así también, muchísimas cosas más.

35478

La Mañana 12-7-86

Una revisión total a lo que hay ahora

-Hablemos ahora del tan manido tema de la restructura, al que también se llegó a un principio de entendimiento. Pero, como la palabra reestructura abarca una amplísima extensión, es que le pido también se explaye en cuanto a qué se habló respecto a ella, y sobre qué bases se empezará a trabajar.

-Hay que hacer una revisión total de lo que hay. No quiere decir que lo que hay sea malo, pero cada tanto merece una revisación. Si todo ha avanzado, si estamos en la era de la computadora, no podemos seguir con estructuras de hace 10 o 15 años.

-¿Se manejaron nombres capaces de integrar una Comisión de Reestructura?

-Se va a nombrar gente, que la va a nombrar el fútbol. Incluso, hasta podrían ser los cuatro que ya están estudiando los aspectos económicos. Los que se nombren podrán ser cinco, cuatro, tres. Podrán coincidir o no con los Neutrales. El trabajo se va ha hacer con vistas a ser aplicado inmediatamente despues del 31 de diciembre.

-¿Qué más abarcará la reestructura?

-Un repaso y coordinación de todo lo que se está haciendo a nivel de Baby Fútbol, muy bien organizado con Ordóñez a la cabeza. Un estamento en donde en forma paritaria deberán actuar el Interior, Montevideo y representantes de la C.N.de E.F. y con docentes aportados por la Comisión a nuestro cargo. La Comisión del Fútbol Juvenil que por suerte está integrada. O.F.I y A.U.F tienen la suya, donde tratan todo lo relativo a la Sub 19, 21 y 23. Habrá que estudiar todo lo que significa fútbol amateur. Que haya más Ligas, de fábricas, de barrios... Que la Liga Universitaria que funciona en forma excepcional reciba más medios y apoyo. Y desde luego todo el fútbol profesional que llamamos de "alpargatas" que es el gran profesionalismo. Profesionalismo que tiene y no nos podemos engañar distintos niveles. Hay un profesionalismo que sería para otro país, un amateurismo pobre. Habrá que estudiar cómo se deberá encarar ese profesionalismo, sin sueldos astronómicos y que brinde espectáculo. Este es el gran fútbol que también deberá planificarse. Ya debemos estar pensando en el próximo mundial. Deberán crearse escuelas de fútbol, para crear una nueva mentalidad en nuestros jugadores. Para que no saquen todo con la garra "charrúa", con la patada, con la imposición prepotente, para que nadie tenga nada que decir de nosotros. No vamos a ser los campeones morales, pero vamos a ser equipos queridos otra vez.

-¿Qué más abarca el tema...?

-Un campeonato nacional de integración total, en donde A.U.F y O.F.I participen. Pero que sea un torneo que le sirva a nuestro país. Que se fortalezca el fútbol del interior. Que no tenga, siempre por razones económicas, que darle jugadores a la capital. Que se fortalezca, él mismo. Hay que centralizar el fútbol.

-Ni qué hablar de la Asociación, ¿verdad?

-Aquí hay que hacer un estudio profundo, acerca de si las estructuras actuales sirven o no, cómo se deberá manejar de aquí en adelante. No quiere decir que lo que se haya hecho hasta ahora esté mal, pero hay que hacer una revisión.

-¿Cuándo comienza a trabajar el grupo que se encargará de estudiar la reestructura?

-Inmediatamente que se nombre. No se sabe aùn quiénes la van a integrar porque tampoco se sabe si van a coincidir con los neutrales y si los que están en la Comisión Económica, van a estar en la de reestructura.

35478

La Mañana 9/7/86

Reunión decisiva con Maglione





Después que en horas de la tarde delegaciones de los grandes dialogaran con el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la CNEF, por la noche se reunieron en forma conjunta en la sede tricolor, para conjuntar esfuerzos en busca de una salida para la crisis que está afectando al fútbol a nivel mayor.

Trascendió la descartada buena voluntad de Dr. Maglione, así como una sugerencia sobre la conveniencia de suspender la marcha del Uruguayo que arrancara sin los grandes, a cuenta de fórmulas más concretas, que se siguen manejando en distintos frentes. Y que tendrían como base la realización de un integral Campeonato Nacional, con acuerdo previo y descartable de AUF y OFI desde luego.

Por la noche, con el Cr. Lecueder al frente, directivos mirasoles se reunieron con sus pares tricolores en la sede de la Avda. 8 de Octubre, donde Néstor Scavino los recibió como Presidente en ejercicio dada la ausencia del Cr. Mario Garbarino en busca de alguna salida a la actual coyuntura.

Hoy se plantea un día clave, con presencia de los representantes de los clubes en la Presidencia de la CNEF a la hora 18, como preliminar de la reunión pactada para la terminación del cotejo entre Peñarol y Wanderers, en la sala Franzini. Allí factiblemente se podrá llegar a decisiones que no pueden dilatarse.

••• BOCA JUNIORS - RIVER PLATE. Juegan hoy en La Bombonera a las 16 horas, inaugurando el grupo donde juegan los uruguayos. En los millonarios está anunciado Gutiérrez y en los xeneixes Ariel Krasouski.

17088

1457



Emotivo descubrimiento de una foto de José Batlle y Ordóñez. En la Comisión Nacional de Educación Física, propulsora del deporte y fruto de su visionaria condición de gobernante, pionero también en estos menesteres...

LA MAÑANA 8/7/86

17039

35478

Maglione viaja a la U.R.S.S.



JULIO C. MAGLIONE

El próximo lunes parte hacia la Unión Soviética, el presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, doctor Julio C. Maglione. Dicho viaje obedece a la invitación cursada por el gobierno soviético, a través del Ministro de Deportes de la URSS, Marat Gramov, con el fin de que Uruguay y la Unión Soviética firmen importantes acuerdos sobre el deporte, la educación física y la recreación.

Por otra parte, el doctor Maglione concretará la participación de deportistas uruguayos en los Juegos de la Amistad que se realizarán en el próximo mes de julio en Rusia y donde estarán presentes 53 países compitiendo en diferentes disciplinas de deportes olímpicos.

Entre los participantes se incluye a Estados Unidos lo que marca un antecedente importante, si tenemos en cuenta que en las Olimpíadas de Moscú no estuvo presente, y lo mismo sucedió con la Unión Soviética que no se hizo presente en la de Los Angeles.

En la oportunidad el presidente de Educación Física, en reuniones que mantendrá con autoridades del deporte soviético, procurará incrementar el intercambio de técnicos y profesores de educación física entre ambos países. También se firmará el protocolo del convenio que suscribirá la URSS con nuestro país, meidiante el cual la educación física, el deporte y la recreación, contará con una importante cooperación para su desarrollo

Ú. Noticias 6-7-90

17080

"Recuerdos del futuro"

Amondarain no descarta un nuevo golpe militar en Uruguay

Dos oficiales del Ejército fueron puestos en "arresto a rigor" por participar del acto de fundación del denominado movimiento "Acción Democrática Oriental". Otra media decena de generales en retiro, que sustentaron ideológica y prácticamente la dictadura, adhirieron a ese grupo de extrema derecha, según dijeron a BRECHA fuentes militares. Están aquí otra vez, se reagrupan, afirman que "salvaron a la Patria" y realizan un análisis apocalíptico de la joven democracia, sin descartar la posibilidad de un nuevo golpe militar.

Cuando el 14 de abril el abogado Jorge Amondarain Mendoza declaraba fundado el grupo "Acción Democrática Oriental" ante unas 300 personas, un grupo de oficiales del ejército, quienes afirmaron creer que participarían de un "acto patriótico", se encontraron con un acto político. Amondarain, que fuera subsecretario del Ministerio del Interior durante la dictadura militar ("me ofreció el cargo el general Aguerrondo"), hizo uso de la palabra para anunciar el nacimiento de ADO, con un duro análisis crítico de lo que afirmó es "el caos" al que está sumergiendo al país el actual período constitucional.

El acto se desarrolló en una casona de la Avenida Uruguay 966.

Fuentes militares dijeron a BRECHA que dos de los oficiales que participaron de la fundación de ADO y que mantienen grado de "subordinación" con el ejército, fueron sometidos a un "arresto a rigor" por resolución de los mandos de la institución.

Un apretado resumen del discurso de Amondarain en el acto inaugural de ADO fue recogido por Búsqueda y motivó una reacción de La Mañana, que calificó al grupo como de extrema derecha y advirtió sobre su peligrosidad. Amondarain envió un pedido de rectificación al matutino (dirigido por el senador colorado Eduardo Paz Aguirre), que, según el interesado, "fue recogido sólo en parte".

El jueves, Amondarain fue invitado al programa "Punto Político" que, en los mediodías de radio Rural, conducen Zelmar Lissardy y Aníbal Steffen; allí, ese "ideólogo" de la dictadura expuso cómo piensan y sienten los sectores golpistas.

"Fíjese que yo no tengo la bola de cristal", respondió Amondarain a una pregunta sobre si entendía que, desde su óptica, era posible un nuevo golpe militar en el Uruguay. "Nuestro grupo de orientales nace ante la alarma que tenemos porque vamos en camino del 60 y no hay nada que hacerle", dijo.

Agregó que "yo le contestaría qué le parece sí sigue esto así y terminamos en una Nicaragua. No podemos admitir, en este momento, bajo el manto de una democracia, que estemos exponiendo al odio, al desprecio público, al instituto militar y al instituto policial; ése es el problema", sentenció.

Amondarain apoyó estas conclusiones en un análisis que le llevó a afirmar que "la situación (política) va adquiriendo grave similitud con la década del 60 y comienzos del 70. Si no, usted escuche: primeramente tuvimos una inconcebible ley de amnistía, en las dos fases de la ley de amnistía, con los sediciosos, un 'perdonatutti', todos a la calle; y la ley de amnistía para los presos comunes", dijo.

Agregó que "lanzaron más de 600 delincuentes sin saber si estaban recuperados o no y en este momento están asolando al país. Después sigue la acción de poderosísimas fuerzas marxistas que operando



DIBUJO DE DOMINGO FERREIRA

fuera y dentro del país, han irrumpido en los organismos vitales de la República".

En esta línea de razonamiento, dijo que "los paros y huelgas se encadenan en una sucesión y número impresionantes" y que "en la enseñanza se cometió el error más tremendo. ¿Dónde se nutrió la subversión?, se preguntó, y se respondió: "se nutrió en las clases intelectuales. Y ese caldo de cultivo que tuvo la sedición, exclusivamente en esas clases intelectuales".

"¿Quiénes influyeron poderosa y nefastamente sobre esas mentes?", volvió a interrogarse. "Fueron estos mismos a los que se les ha entregado una nueva generación de jóvenes y si no, empiece por el Rector, por (Samuel) Lichtensztejn, siga por los Cayota, por los Reverditos", dijo, aunque aseguró que no lo estaba "diciendo en tono peyorativo. Son los mismos hombres; hubo maestras que salieron del penal de Punta de Rieles, directamente a la misma escuela y se les entrega a otra generación de jóvenes, a pesar de que estaban purgando penas de ocho o nueve años por delitos pesados."

Amondarain señaló luego que "ya hay desgremializaciones, ya hay violencia en los liceos y esto es resultado de la Ley de Enseñanza"; dijo también que el poder sindical está dominado, está en manos del marxismo y punto. Todo este caos que se está produciendo, se remata todavía con algo muy grave: es en la forma estridente, malévola, maliciosa, con que se está atacando a militares, a policías, incluso a algunos civiles". Agregó que "al exponerlos al odio público y al desprecio a toda esta gente, se está buscando el debilitamiento de los institutos, a los que el pueblo tiene que guardar respeto y consideración, para que pierda ese respeto y consideración y esto es muy grave".

"Reivindicó" al régimen militar, porque cuando "el caos" de fines del 60 y principios del 70, "los grandes seño[res] y otros que no son grandes señores, se pasan en sus 'bufetes', en sus fábricas, en sus estancias, o refugiados en sus casas, mientras esta gente salió a dar la vida por ellos. El pueblo oriental, el buen pueblo oriental, tiene que estar completamente agradecido a esta gente y es el espíritu que nosotros tenemos en la Acción Democrática Oriental", enfatizó Amondarain. Agregó que "por eso esta conjunción de este grupo espontáneo que nace, por sobre banderías políticas" y que se define por "orientalidad, artiguismo y nacionalismo suprapartidario".

Cuando se le colocó en la hipótesis de que llegara al poder, Amondarain dijo que él "no permitiría el funcionamiento de grupos marxistas, porque atacan nuestro ser nacional" y prohibiría "todo lo que sean corrientes, doctrinas contrarias que ataquen nuestro ser nacional, a las que tenemos que combatir, porque si no vamos a caer en lo que estamos cayendo ahora". Evitó pronunciarse sobre [si] prohibiría el derecho de huelga, porque, dijo, "podemos estar horas discutiendo sobre el derecho de huelga".

Ante la interrogante de si "eso no es autoritario", Amondarain respondió: "¿Pero no es autoritario lo que está ocurriendo en la enseñanza, en manos del marxismo? Nosotros tratamos de constatar cómo está viviendo la República y al peligro que nos puede conducir, y es por eso que nace nuestra Acción Democrática Oriental".

Dijo que "nosotros le ofrecemos a la ciudadanía un ancho espacio donde manifestarse, porque no lo encuentran en los partidos tradicionales y que me perdonen los señores políticos, pero no lo encuentran".

"Yo estoy a la orden para todo, porque si estuve a la orden para todo en otro momento difícil del país, no voy a estar para ir a hablar con un señor político, por favor", dijo Amondarain cuando se le preguntó, al final del programa, si aceptaba confrontar sus ideas con las de un dirigente de un partido tradicional.

35478

Declaraciones efectuadas a la prensa por parte de el Dr. Julio César MAGLIONE de la C.N. de E.F..

LA HORA 05MAY986 -

El mismo entre otras cosas destadó:

+ "El gran problema es la falta de dinero para poder hacer todo lo que aspiramos. Estoy convencido de que el PRODE tiene que salir. No discuto porcentajes. Entiendo que la mayor parte -si no el todo como en otros paises- tienen que ser para la educación física, aunque está el tema del Consejo del Niño y otros que son respetables".

+ Señaló que el ISEF (Instituto Superior de Educación) no tiene las condiciones adecuadas, señalando entre ellas las carencias de centros deportivos, de educadores, y centralización de la enseñanza en Montevideo.

+ Destacó "la intensificación de las relaciones entre la U.R.S.S. y Uruguay en los campos de la educación física, se ha hecho patente con la presencia en la U.R.S.S. por seis meses de un docente de atletismo, Alcides Luis SOTURA LYONNET (en nuestro fichero registra que habla muy fluido el idioma ruso), que ahora -a su regreso- dictó un curso en el ICUS; la presencia de un miembro del Círculo de Periodistas en una reunión a nivel mundial hecha el año pasado; la presencia, ahora, de dos técnicos soviéticos de fútbol de primer nivel que estuvieron dos semanas y que tendrá una visita recíproca de dos técnicos uruguayos -FACCIO y G. DIAZ- en la U.R.S.S. durante setiembre".

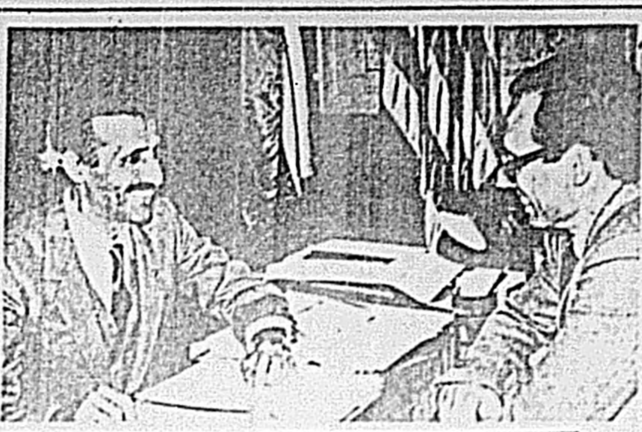
+ "En el mes de JUL986 -del 4 al 20- se realizan en la Unión Soviética los Juegos de la Buena Voluntad con la participación de deportistas de la URSS, EEUU, y otros 54 paises. Sera una especie de pequeña olimpíada. En las próximas horas se va a conocer exactamente la lista de los deportistas que concurr iran".

La palabra para el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la C.N. de E.F.

Deporte y educación física necesitan más dinero

Varios temas estaban sobre la mesa y necesitaban la palabra del máximo jerarca del país en el terreno de la educación física, la recreación y el deporte.
Una nueva administración lleva más de un año en funciones. Hay curiosidad por saber en qué se ha dado pasos adelante, en dónde no se ha avanzado y las razones. Además requerían respuestas los temas del posible PRODE, los deportistas que viajarán a la Unión Soviética en el mes de julio a los Juegos de la Buena Voluntad, los convenios internacionales, la situación del ISEF, los próximos viajes a Madrid, Bonn y Moscú. Eran muchas cuestiones. Sobre todas se brindó a conversar el Dr. Julio César Maglione, Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.

Nota de Jorge Burgell — Fotos de Fernando González



—Algo más de un año en el cargo, ¿qué se ha hecho?

—"El gran problema es la falta de dinero para poder hacer todo lo que aspiramos. Hemos tenido muchas limitaciones. Nosotros partimos de lo que puede aportar el deporte al hombre desde el punto de vista de la formación. El deporte enseña el respeto a reglas, el compañerismo, la integración, la comunicación. El deporte es importante e interesa su difusión. Entonces hay que dedicarle rubros económicos trascendentes. No le podemos sacar la prioridad a las fuentes de trabajo, alimentación, habitación y vestimenta. Pero el complemento básico de la educación y la salud es el deporte. Tenemos que aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Para eso planteamos la necesidad de programas a nivel de tercera edad, de minusválidos -el 10% de la población del país-, de la marginalidad, en relación con el Consejo del Niño, el trabajo en preescolares y el deporte a nivel escolar -que debe cambiar estructuralmente con ampliación de su alcance: si ahora arranca de cuarto año, en adelante debe hacerse desde primero".

-Su cargo es de confianza política...

—"Bueno, pero yo entiendo que no llegué acá por un problema político..."

—No, a lo que iba es a señalar que Ud., como responsable de la educación física en el país no logró el apoyo gubernamental en la instancia concreta y decisiva del tratamiento presupuestal.

-No. No lo logré. Pero espero encontrarlo este año en la Rendición de Cuentas. Entiendo que tiene que haber una comprensión y un apoyo porque son muchas las cosas que hay que hacer. Por un lado debemos tener un Instituto Superior de Educación Física más grande, hay que descentralizar la enseñanza, debemos llevarla al interior, se deben crear centros de enseñanza donde los estudiantes estén con tranquilidad, donde tengan su gimnasio, su piscina, su pista atlética, su cancha de fútbol, todo lo necesario para que los futuros profesores tengan comodidad en su trabajo y estén conformes y contentos incluso para que pueda haber más profesores porque uno de los grandes problemas es la carencia de educadores. El ISEF no tiene las condiciones adecuadas.

El deporte, la educación física y la recreación para su desarrollo necesitan más dinero. Hemos podido hacer poco pero se han efectuado convenios, estamos trabajando muy estrechamente unidos a los distintos sectores de la enseñanza, hemos hecho un importante encuentro sobre Deporte y Salud, hemos dejado todo planificado viendo con claridad todas las necesidades y carencias, estamos mejorando en lo que podemos el ISEF con la meta de la descentralización, estudiando un cambio en la actividad campamentil.

Creo que este año va a ser importante en realizaciones. Y nos hemos ceñido -fundamentalmente- en los acuerdos de la CONAPRO en todo lo que hemos hecho. Estamos tratando de canalizar los esfuerzos para que queden en algo positivo y trascendente".

—En declaraciones suyas, cuando el PRODE no se pudo plasmar legislativamente, surgían esperanzas que en nuestra opinión eran desmedidas, al calificarse como dolcas, en el posible aporte económico para la C.N. de E.F.

—"Estoy convencido de que el PRODE tiene que salir. No discuto porcentajes. Entiendo que la mayor parte -si no el todo como en otros países- tienen que ser para la educación física, aunque está el tema del Consejo del Niño y otros que son respetables. Creo que se puede recaudar un dinero muy importante".

—Usted comprende que quienes no apoyan el PRODE tienen argumentos muy fuertes...

—"Yo eso no lo discuto porque hay dos argumentos fuertes -y no querría entrar a discutir el tema- que son argumentos que a mí no me preocupan. A los que dicen que están en contra del juego, yo les digo que a los juegos de azar juega el que quiere. El otro tema es quién va a administrar esto. No me preocupa. Que lo administre quien quiera. No discuto. Lo único que defiendo es el dinero que por aporte voluntario -porque jugaría el que quisiera- se puede beneficiar una causa noble".

—¿No es la implantación del PRODE un mal remedio de lo que tendría que venir por una asignación estatal mediante el Presupuesto General o en la Rendición de Cuentas?

—"Yo lo que defiendo son mayores medios económicos para el desarrollo de los aspectos que estoy planteando. No sé si me entiende. No digo que el PRODE salga. En estos momentos me aferro a esta posibilidad porque pienso que es la única chance".

—Porque no ve otra...

—"Porque no veo otra. Pero si hay me viene bien".

Uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad

En el mes de julio -del 4 al 20- se realizan en la Unión Soviética los Juegos de la Buena Voluntad con la participación de deportistas de la URSS, EE.UU. y otros 51 países. Será una especie de pequeña Olimpíada. La participación de Uruguay en los mismos fue tema de la conversación con el Dr. Maglione.

"En las próximas horas se va a conocer exactamente la lista de los deportistas que concurrirán. Se recibió una invitación del Comité de Deportes de la URSS que en principio era para practicantes de yachting y windsurf. Concretamente en la clase 4.70, dos mujeres; en la clase Finn, un hombre y en windglider, un hombre y una mujer. Se pidió se viera si en la clase 4.70 que es muy parecida al Snipe pudieran ir dos hombres en lugar de dos mujeres. También elevamos un petitorio con la posibilidad de que pudieran ir Federico Moreira, Carlos Scanavino y Ricardo Vera acompañados de sus respectivos entrenadores además de un deportista y un técnico de cada uno de los deportes que se practicarán. No pedimos ni por básquetbol ni por voleibol porque se nos explicó que no habría rubros para equipos. Preferían deportistas individuales con destacada actuación nacional e internacional".

En la semana que corre se podrán definir varios de estos aspectos, pero habrá uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad.

Las Plazas de Deportes

"El mal funcionamiento de las Plazas de Deportes —para las que tenemos el apoyo de muchos intendentes para mejorarlas— es una gran carencia. Necesitamos más docentes y apoyo económico para darle expresión y masividad a todos los proyectos que existen y darle a la comunidad algo que, ahora, no se le está aportando"

Una experiencia piloto

—¿En qué están los proyectos sobre modificaciones en la organización del gobierno del deporte?

—Ahora se va a hacer una experiencia con el deporte de competición. Hay que fijar una política del deporte -que no la hay- y como consecuencia de la fijación de esa política y la consiguiente distribución del dinero según los programas que presentan las distintas Federaciones hemos establecido una Comisión Asesora de la Comisión de la C.N. de E.F..

Estaría integrada por la Comisión de Integración del Fútbol, el COI, la Confederación Uruguaya de Deportes y el Consejo de la C.N. de E.F..

Dentro de lo que estableció la CONAPRO éste sería un trabajo piloto en la búsqueda de un gran cuerpo coparticipativo.

Es, un poco, una experiencia piloto pensando en una comisión integrada por los profesores de Educación Física.

Convenios con la URSS y otros países

"La intensificación de las relaciones entre la Unión Soviética y Uruguay en los campos de la educación física, la recreación y el deporte se ha hecho patente en la presencia de un docente de atletismo (Luis Sotura) en la URSS, por seis meses, que ahora dictó un curso en el ICUS, la presencia de un miembro del Círculo de Periodistas en una reunión a nivel mundial hecha el año pasado, la presencia, ahora, de dos técnicos soviéticos de fútbol de primer nivel que estuvieron dos semanas y que tendrá una visita recíproca de dos técnicos uruguayos -Faccio y G. Díaz- en la URSS, durante setiembre, la presencia de deportistas uruguayos en los Juegos de la Buena Voluntad, la presencia de la ex campeona mundial de ajedrez, Nona Gaprindashvili, desde el 10 de mayo"

El Dr. Maglione concurrirá el 10 de junio a Moscú para firmar un convenio similar a los realizados con Argentina, Perú, China (Taiwán) y otro que ya está pronto para acordar con Brasil.

Dos reuniones internacionales

El Dr. Julio César Maglione concurrirá entre el 10 y el 16 de Mayo a Madrid, España donde se realizará la Primera Conferencia Iberoamericana del Deporte y la Educación Física. Participarán 23 países. Los iberoamericanos y, especialmente invitados, Brasil y Portugal. Estarán allí los máximos responsables del gobierno en la materia deportiva, un miembro de cada Comité Olímpico y los miembros iberoamericanos del COI.

Los fines son obtener una mejor cooperación deportiva a fin de potenciar la infraestructura deportiva de cada país.

De allí, el Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física irá a Bonn, RFA donde postulará, en una reunión internacional, el apoyo al desarrollo de la natación en A. Latina y Africa. El plan a presentar fue confeccionado con la colaboración de técnicos de la C.N. de E.F. (Prof. David Castellanos y Juan Santángelo). Es un programa de natación para todos, en todos los rincones del mundo sin exclusiones. Se ha realizado gestiones para contar con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO.

El objetivo es el desarrollo de la natación pero, fundamentalmente, la búsqueda de que los niños aprendan a nadar con el sentido positivo de que haya menos muertes debidas a asfixia por inmersión. "Aunque parezca mentira -afirmó Maglione- las estadísticas demuestran que entre 10 y 14 años de edad es ésta la muerte por accidente más común".

SECRETO

~~34 56~~
33 DI

-EJERCITO NACIONAL.-
-C.G.E.- B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-301200OCTUBRE-1980.-

35526

9/166

PERALTA , LUIS ALBERTO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO.69/S-2/980-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A:P.E.I.No.017/980 del Bn.I.No.14.-

III.- T E X T O:

Luis Alberto PERALTA,C.I.No.1.039.689-5,nacido en Treinta y Tres,44 años,casado (separado con dos hijos 18 y 14 años), es propietario de un Comercio en la localidad de Toledo desde el 6 de enero de 1979.

El mismo es frecuentado por homosexuales y prostitutas,en especial durante las fechas de pago en las Unidades Militares de la Zona ya que la concurrencia al comercio en su gran mayoría es personal subalterno que presta Servicios en las mismas.

-Luis Alberto PERALTA, propietario de este comercio, es además afiliado al Partido Comunista,perteneciente al Sector finanzas,habiendo sido detenido en el año 1975 y liberado.

IV.- DISTRIBUCION: Original y 2 copias.......C.G.E.-
1 copia........Archivo UU.

V.- ACCION TOMADA:Confección del presente Parte
Vigilancia discreta del comercio
Registro de documentos de las personas que concurren al mismo en especial durante las fechas de pago.-

El Cte. de la B. I. No. 5.-
Coronel:
RICARDO J. GALARZA.-

BRIGADA DE INFANTERIA No 5 - República Oriental del Uruguay

DSD/acr.-

16984

Montevideo, 14 de noviembre de 1980

3-X-980 . Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.
5/DIV. INT.

El Jefe de la Div. Interior
TTE. CNEL.
Z A N A R R I P A .- ltt

17094

023 FICHAR

SECRETO

39/26 55/05

-EJERCITO NACIONAL.-
-C.G.E.- B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-091000FEBRERO-1981.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.8/S-2/981-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.1/981 del Bn.I.No.14.-

III.-T E X T O:

35526

060330 se produce una explosión en el Comercio de Luis Alberto Peralta cuyas actividades y filiación fue informado por P.E.I.No.69/S-2/980.
Concurre al lugar personal Policial el cual encuentra restos de mecha para detonar explosivos.
Posteriormente concurre Personal del Bn.I.No.14, pudiéndose constatar que la explosión se produjo en una esquina de la casa, a nivel del suelo, ocasionando un boquete en la pared de unos 60 cmts.de diámetro, rotura de vidrios,rejas y en fincas próximas rotura de vidrios; no hubo heridos.
De la inspección se puede deducir que el explosivo utilizado sería del tipo plástico y/o gelamón y que el personal que efectuó la voladura posee rudimentarios conocimientos sobre manejo de explosivos y demoliciones.

HIPOTESIS:

A-El atentado podría haber sido ejecutado por el Partido Comunista, para hacer aparecer a Peralta como víctima; ya que declara haber concurrido al Bn.I.14 donde el Jefe le expresa que dedía abandonar Toledo en un plazo no mayor a un mes.-
Siendo la verdad de los hechos que fue llamado a la Unidad, donde se le comunicó que, conociendo sus antecedentes, se había prohibido al Personal concurrir a su comercio y que si se detectaba alguna actividad proselitista sería sometido a la Justicia.
B-Que el atentado haya sido efectuado por comandos de extremistas no identificados,enmarcado en un acto de amenaza sobre un afiliado al P.C.

01870

IV.DISTRIBUCION: Original y 2 copias...........C.G.E.-
1 copia............Archivo UU.-

V.ACCION TOMADA:Confección del presente parte.

El Cte. de la B. I. Nro.5.-
Coronel
RICARDO J. GALARZA.-

17095

DSD/acr.-

Montevideo, 16 de febrero de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 023/BE/981 a la CA.C/INF. el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .-

ltt

17036

SECRETO

Copia: 4 de: 6.=
Bn. I. 9.=
S = 2.=
Fray Bentos.=
140900MAY/987.=
= EEPG = 021.=

35776

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.21/987.=

I).= EVALUACION: A = 1.=

II).= RESPONDE A: Plan Colección de esta Unidad.=

III).= T E X T O :

-Días pasados en un informativo local por CX 160 Radio Litoral de Fray Bentos se irradió un reportaje a María Luisa GARCIA NIZ de LANUSSE / del cual se pudo establecer que:

A.-La entrevistada es integrante única en C.FRAY BENTOS de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (A.M.U.L.P.) y se encuentra abocada a a organizar un Centro de dicha Asociación en ésta / ciudad, para lo que llama a profesionales y todo tipo de personas que estén dispuestas a participar y colaborar en el mismo, a ponerse en contacto con ella.=

B.-Explica las actividades de la A.M.U.L.P. la cual se divide en la instalación de guarderías y talleres de manualidades para mujeres donde además se brindan charlas sobre temas sociales, educación, / salud, sindicalismo etc. La Asociación posee en calle José Enrique Rodó 2250(MONTEVIDEO) el taller de tejidos DUBA e incluso se editará proximamente una revista con ese nombre "DUBA", que es una palabra sueca que significa paloma.-

C.-De SUECIA la A.M.U.L.P. ha recibido tres equipos odontológicos únicos en nuestro país y las tres principales Centrales Obreras de / ITALIA han efectuado recientemente un importante envío de ropas / y medicamentos y proximamente enviará un omnibus que será utilizado para recorrer todos los Centros Lourdes Pintos.=

D.-Hasta el momento no se han detectado ningún tipo de reuniones en el domicilio de Luisa GARCIA ni ningún otro tipo de actividades de la A.M.U.L.P., no descartándose la posibilidad de que venga / manteniendo algún contacto en sus lugares de trabajo.Se ampliará.-

GARCIA NIZ de LANUSSE, María Luisa
C.I.No.30.337 (Río Negro) C.C.L.A.C.No.20.456.=
F.Nacimiento: 08/FEB/948 Lugar: C.Fray Bentos.=
Domicilio: José P.Varela No.3392 de Fray Bentos.=
Profesión: Obstetra Lugar de Trabajo: H.Local y A.ME.D.R.I.N.
Estado Civil: Casada Nombre del esposo: Alcides LANUSSE.=
Ideología: Izquierdista Actuación: F.A./I.D.I.-

Anotaciones:

1984 -En el período pre-electoral es asidua concurrente al Comité del M.I.R.N.(I.D.I.) Eval.A - 1.=

19/OCT/984 -Concurre a acto del F.Amplio en Plaza Artigas en el que hace uso de la palabra Liber SEREGNI. Eval.A - 1.=

25/MAY/986 -Electa Secretaria de la Comisión Directiva de la Asoc. de Funcionarios de A.ME.D.RI.N.(A.F.A). Eval.A - 1.=

IV).= ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del B.I.No.9.=

Tte.Cnel.

HECTOR S.ROMBYS.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

HSR
JLG/eep

46

///... ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 21-MAY-87.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
F E C H A: 27-MAY-987.

El Comandante División Ejército III.
General
GC/amp.
Guillermo E. de Nava.

E.M.E. DPTO. II. DIV.
3 6 87
CONOCIMIENTO
DISEMINADO 701 410/BE/987 N-2 414/BE/987 DBID FI.Cota Echeva Administ
ARCHIVO EN FUTA MA LUISA GARCIA NIZ DE LANUSSO
AL JEFE DE LA DIV. ACCIONES ANT. CONT
PROTOCOLO

FECHA: 10.MAR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

35788

NOMBRE: SILVA DUSSER Julio Salvador.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.12.OCT.1946 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS: C.I. 1.085.379

C.C.

Pasaporte 027.909

FECHA DE INGRESO AL PAIS: ENE.1986

PROCEDE DE (País-Ciudad): VENEZUELA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: PAYSANDU 1815 bis MDEO.

PROFESION: MAESTRO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco-estado civil-etc.

CASADO

OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado Uruguayo en CARACAS- VENEZUELA.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

S/N

17089

VI.- Otros datos de interés.

PASAPORTE
PASSPORT No. B027909.-

NOMBRE / NAME: Julio Salvador SILVA DUSSER.-

PROFESION / OCCUPATION: Maestro.-

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: Natural

ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: casado

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: castaño

COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: castaño

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: Montevideo- URUGUAY.-

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: -17 de Octubre de 1946.-

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



21-12-1984

PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



CONSULADO ... CARACAS

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

17100

Consulado del...

DE POLICIA
TEVIDEO
DE DOMICILIO

DECRETO 500/[illegible]
del 11-[illegible]-85

Imprenta Nacional

Nº 158006

VALOR N$ 5,00

...suscribe, Comisario de la 3ra sección policial del ...tamento de Montevideo, hace constar que la persona que ... llamarse Julio Salvador Silva Dusser ser de ...ionalidad Oriental de profesión Gráfico con 39 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en Paysandú Nº 1815 bis jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ...... días del mes de ...... del año 198

28 ENE. 1986

Imp. Nacional 109/85

COMISARIO
ANTONIO KOMAREK
SUB.COMISARIO

17101

8

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS

SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Enero 28 de 1986.-

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No: 9696 Letra S 1986
Recibido hoy 26
DIA 29 MES 1 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas

PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Julio Salvador Silva Dusser de nacionalidad Oriental con domicilio en la calle Paysandu 1815 Bis de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 1.085.379 C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar 2(Dos)Baules y 1(Una)Caja (1) marcados Sr.Julio Silva Dusser (2) numerados del 1 al 3 (3) y depositados en Deposito Nº: 5 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día .... en el Vapor: PUNTA ANCLA (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

[Sello: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA]

Dr. [firma]
COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

[firma: Julio Silva]

17102

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

48/133

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

34843

Montevideo, 30 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6289/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Huber OLIVERA RAMIREZ, su lib. p[illegible] amnistía, se cca.--------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 5to.Turno

Según Oficio Nº 3313/78 el recluso común Huber OLIVERA RA MIREZ Hijo de Aldanelis y de Bisuar de 26 años de edad, nacido el día 22 de Setiembre de 1951

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Simón Martinez 169 Pasaje Tres Cruces

Apto. 19 Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 12 de Febrero de 1971

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17103

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

Ficha: 38254

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 15 de noviembre de 1978

OFICIO N° 9728/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio N° 4.621/78 el recluso común Roberto LOTITO SAUSIBIERA.- Hijo de Angel

y de Cemen de 63 años de edad,

nacido el día 9 de enero de 19 15

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cerro Largo N°1483 bis

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3a.-

el que fuera detenido el día 12 de julio de 19 78

Por el delito de "DELITO CONT.DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

Saluda a usted atentamente

17104

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nr. 38255

69
33

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

Montevideo, 15 de noviembre de 1978

OFICIO N° 9738/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.=

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 3.237/78 el recluso común Nahun Azario FLATO TURNER.- Hijo de Elias y de Elisa de 29 años de edad, nacido el día 6 de noviembre de 19.49

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Rambla Mahatma Gandhi N°647

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 14 de julio de 19 78

Por el delito de CO-AUTORIA DE DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO".-

17105

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha no. 38256

64 1/35 [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de noviembre de 1978.

OFICIO Nº 9645/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. Provisional.=======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 4.726/78 el recluso común Danubio CABRERA GONZALEZ Hijo de Martiniano

y de Atalia de 38 años de edad,

nacido el día 25 de mayo de 1940.

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Treinta y Tres Nº1098 Melo (CERRO LARGO).-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.=

el que fuera detenido el día 29 de marzo de 1975.

Por el delito de "AUTO-EVASION EN GRADO DE TENTATIVA".-

17106

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

Ficha nro. 38257

64/35

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9657/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.-=====

ANM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 3377/78 el recluso común Manuel Nepomuceno SANCHEZ RIVERO Hijo de Virgilio

y de Elida de 33 años de edad,

nacido el día 18 de noviembre de 19 45

Profesión carpintero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Miguel Grau Nº 3941

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 25a.-

el que fuera detenido el día 31 de octubre de 19 76

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17107

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 38258

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 10 de noviembre de 1978

OFICIO Nº 9665/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIADEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Inst.4to.Turno.-

Según Oficio Nº 6155/78 el recluso común Edgardo Alcides BONINO LARROSA Hijo de Ramón Walter y de Olga de 26 años de edad, nacido el día 23 de febrero de 1952

Profesión sanitario Estado Civil casado

con domicilio en la calle Iberia Nº 4043

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 17 de julio de 1978.

Por el delito de "VIOLACION".-

17108

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha. nro. 38259

64/35

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 10 de noviembre de 1978

OFICIO Nº 9634/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por [illegible].
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2624/78 el recluso común Miguel Angel TRINDADE Hijo de Luz y de ---------- de 27 años de edad, nacido el día 1º de junio de 19 51.

Profesión ---------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pasaje "E" 3616 (Casaballe y Trápani)

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 12 de mayo de 19 71.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17109

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

Ficha nro. 38260

64/35

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de octubre de 1978.

OFICIO Nº 9514/978.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Julio C.MEDEROS MOYANO,su lib.se comunica.=

j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provicional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno

Según Oficio Nº 4322/978 el recluso común Julio César MEDEROS MOYANO Hijo de Américo

y de Ignacia de 18 años de edad,

nacido el día 20 de enero de 1960

Profesión Electricista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ignacio Oribe Nº 2788

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 13a.

el que fuera detenido el día 10 de julio de 1978

Por el delito de Corrupción

17110

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 38261

64/35

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 27 de octubre de 1978.

OFICIO Nº 9521/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Ernesto REGUEIRO GON/
ZALEZ, su libertad se
comunica.=
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno

Según Oficio Nº 4374/978 el recluso común Ernesto RE/GUEIRO GONZALEZ Hijo de Alfaida

y de Ernesto de 23 años de edad,

nacido el día 10 de abril de 19 78.

Profesión Artesano Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Duran 5423

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 21a.

el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 19 78.

Por el delito de Art.30,31,Y 34 de Ley 14294

17111

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 38262

64/369

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 16 de noviembre de 1978

OFICIO Nº 9786/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 4.884/78 el recluso común Oscar ACOSTA FERNANDEZ.- Hijo de Bonifacio

y de Julia de 28 años de edad,

nacido el día 20 de marzo de 1950

Profesión Empl.Municipal.- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Arismendi Nº 1420

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 6º

el que fuera detenido el día 27 de junio de 1978.

Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA".-

Saluda a usted atentamente 17112

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha Pro. 38263

64/30.41

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 17 de noviembre de 1978

OFICIO Nº 9752/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 3.283/78 el recluso común Mariano BAÑOS FAROPA.- Hijo de Mariano

y de Laura.- de 74 años de edad,

nacido el día 24 de setiembre de 1904

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Prudencio Vasquez y Vega Nº1074

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 13 de octubre de 1978.

Por el delito de "JUEGO CLANDESTINO DE QUINIELAS".-

17113

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 38264

64/36

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 17 de noviembre de 1978.

OFICIO Nº 9776/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 6.297/78 el recluso común Niber Daniel DELGADO BUGANI Hijo de Luís y de María de 18 años de edad, nacido el día 19 de abril de 1960.

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Los Camarotes- Est."Las Carolinas".-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 22a.-

el que fuera detenido el día 25 de octubre de 1978.

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

17114

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
Ø1113Ø-NOVBRE-978
MONTEVIDEO
MB 1Ø

79/35 5 S4

PEDIDO DE INFORMACION NRO. Ø26/978

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION : Urgente

II.- INFORMACION EXISTENTE :

A) EVALUACION : A - 1

B) TEXTO :

Referente al Señor Teninte 2do. (RT) (R) don

CONDE BARBIERI : Carlos Angel

NACIONALIDAD : Oriental

ESTADO CIVIL : Casado

FECHA DE NACIMIENTO : 1ro. de Setiembre de 1931

CREDENCIAL CIVICA : Serie A.R.B. Nro. 6863

CEDULA DE IDENTIDAD : Nro. 49Ø.69Ø

FECHA DE INGRESO : 1ro. de Marzo de 1949

FECHA DE RETIRO : Mayo de 1969

DOMICILIO : Calle Gustavo Gallinal Nro. 1783 apto. 11

NOMBRE DEL CONYUGUE : Gladys GIUSTI

16820

III.- INFORMACION SOLICITADA :

a) Ratificación o rectificación de la información existente.-

b) Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION : E.M.E. E - II

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General de Defensa Civil.-

17115

CORONEL : [signature]

ESAU N. OLMOS

Montevideo, 11 de Diciembre de 1978.-

Habiéndose contestado C/A por PEI 786/B/SM/978. ARCHIVESE.-

Por el Jefe del Dpto.II EME.- El Jefe Div.Interior.-

Tte.Cnel.-

E S C O B A L .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

op

MONTEVIDEO.-
100900 - FEB - 1983.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 101/B/EH/983.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- ANTECEDENTE: - Oficio No.05/COM.983 de la Escuela de Comunicaciones del Ejército.-

III.- TEXTO: -Se adelanta información solicitada en el Oficio de de referencia.-

-Habiéndose recabado información en el S.I.D. y fichero de este Departamento se informa que las personas - mencionadas no registran antecedentes con la excepción de:

SOLICITADA: MARTIN RODRIGUEZ, Alejandro Ernesto.-
REGISTRADO: MARTIN RODRIGUEZ, Alejandro.-
Edad: 25 años en 1969.-
Domicilio: Cno.del Andaluz Km. 4 1/2.-
Ocupación: Técnico Electricista.-
ANOTACIONES: 31-12-969: -Afiliado al Partido Comunista con el No.44.104, según material incautado por OCOA, fue presentado para su afiliación por CESAR M. ANGELOTTI.- EVALUACION: A - 1.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la persona solicitada.-

-Aún no se ha recibido la información del OCOA, DII, DPT , por lo que una vez recibida se ampliará el presente.-

Se solicita se informe si se trata de la misma persona y por quien fue presentado.-

IV.- DISTRIBUCION:

E.Com.E. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO. Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
TTE.CNEL.

DANTE TASSANO.-

17116

PP/ls.

ACLARACIÓN:

Alejandro MARTÍN RODRÍGUEZ fue propuesto como profesor de la Escuela de Comunicaciones del Ejército y dicho Instituto solicitó antecedentes por Of. 05/83, contestándose por este P.E.I.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

OFICIO Nº 4661/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno..

Según Oficio Nº 2010/79..... el recluso común José Domingo PIÑEIRO FONDO.............. Hijo de José.............

y de Benidita.................. de 28.... años de edad, nacido el día 25.... de julio.................. de 1951...

Profesión comerciante...... Estado Civil casado........

con domicilio en la calle Juan Cabal Nº2281 bis..........

....

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-....

el que fuera detenido el día 13.. de enero......... de 1979..

Por el delito de "COAUTORIA DE DELITO CONTINUADO DE ESTAFA Y COAUTORIA DE ~~XXXXX~~UN DELITO CONTINUADO DE LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO ".-

Saluda a usted atentamente

17117

Sub-Comisario

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
081700-SET-75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.260/975.-

I.-EVALUACION: A - 3.-

II.-RESPONDE A: Ampliación mi P.E.I. No.239/975.-

III.-T E X T O :

1-Iglesia Católica:

a-Pan de Azúcar.-

1-Iglesia sita en calle Gral.Artigas s/n,cura Párroco ZACARIAS PEREZ SIERRA,nacido en Ciudad San Ramón,sin antecedentes,aparentemente demócrata.-

b-San Carlos.-

1-Iglesia sita frente a la Plaza del Centro,teniendo cura AZTIGARRA y cura SILVA,sin antecedentes.-

2-Iglesia sita frente a Plaza "La Coronilla",categoría Capilla,cura QUINTANA,izquierdista.- 38320

c-Piriápolis.-

1-Iglesia sita en calle Gregorio Sanabria y Buenos Aires,cura Párroco RODOLFO CASINI BARSEGLINI,izquierdista.-

2-Iglesia sita en la calle Simón del Pino y Niza, categoría Capilla,aparentemente no funciona dependiendo del cura RODOLFO CASI[NI]

d-Playa Verde.-

1-Iglesia sita en la calle 1 casi San Carlos,cura Párroco RAMON FERNANDEZ,sin antecedentes ideológicos,con antecedentes penales por corruptor de menores y homosexual.-

2-La Diócesis de Maldonado se encuentra bajo el mando del Obispo Monseñor ANTONIO CORSO teniendo Iglesias Parroquias además de las nombradas en Punta del Este,frente al Faro,y Pueblo Gregorio Aznárez sobre Ruta 9,además una capilla que no funciona en Sauce de Portezuelo.-

17118

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO D-2.-
a.ca.

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL GREGORIO C. ALVAREZ.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O/-
051230 -SET- 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M

-MOTIVO -Se adjunta documentación distribuída a jóvenes y niños, que concurren a clases de catequesis en el Colegio y Liceo LUIS ORIONE,sito en Avda. de las Instrucciones 4142 casi Cuchilla Grande.-

-TEXTO -El profesor de la materia es demócrata pero como el único medio de vida que tiene son esas clases no se animaba a informar.-

-Informa que son religiosas Argentinas y que dos de ellas ya fueron expulsadas del país por razones ideológicas.- En uno de los parajes del texto utilizado para la asignatura dice: LO MISMO PASA CON NUESTRO PUEBLO ARGENTINO, LOS PODEROSOS SIEMPRE SE OLVIDAN DE LOS POBRES Y OPRIMEN AL PUEBLO.-SIN EMBARGO SEGUIMOS LUCHANDO SIN PERDER LA ESPERANZA DE QUE TODO CAMBIARÁ.-

-La encargada de las publicaciones y responsable de las mismas,algunas de las cuales están en cartelera es la Hna.MARIA ANTONIA cuyo nombre real es BLANCA AZUCENA BRITOS.-

38321

17119

J.C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 2 de setiembre de 1982

OFICIO Nº 4028/982

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

38327

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to. Turno.=

Según Oficio Nº 1850/82 el recluso común Pedro Antonio ARIAS Hijo de = = = = = = =

y de Eva.= de 23 años de edad,

nacido el día 12 de julio de 1959.=

Profesión Albañil Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Juan Agazzis Nro. 2879.=========
===

Apto. ========= Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.=

el que fuera detenido el día 28 de abril de 1982

Por el delito de "SALDO DE PENA (HURTO)".==============
===

Saluda a usted atentamente

17120

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.) GUSTAVO A. TAMBASCO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 38340

FECHA: 12-3-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: COCOSA

NOMBRES: WALTER

C.I.No. __________ C.C.Serie. __________ No. __________

FECHA NACIMIENTO __________ LUGAR NACIMIENTO __________

ESTADO CIVIL: __________

OCUPACION: Sacerdote LUGAR DE TRABAJO Juan LACAZE

DOMICILIO __________

CUTIS: __________ OJOS: __________ CABELLOS __________

PESO: __________ ESTATURA: __________ SEÑAS PARTICULARES __________

ACTIVIDADES: IZQUIERDISTA
... DURANTE LA MISA DEJA EN CLARO SU CONDICIÓN DE IZQUIERDISTA INTERCAMBIANDO FRASES COMO: "... DEBEMOS PEDIR PIEDAD PARA

HIJO DE LOS PERSEGUIDOS POLÍTICOS Y LOS COMPAÑEROS

DATOS: CAÍDOS EN LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN".

CONYUGUE O SIMILAR: __________

C.I.No. __________ C.C.Serie __________ No. __________

FECHA NAC: __________ LUGAR DE NAC: __________ 17121

__________ OCUPACION: __________

HIJOS: __________

Ficha nro. 38353

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 15 de junio de 1982

OFICIO Nº 2941/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=1=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 3er.Turno=
Según Oficio Nº 521/82 el recluso común Ernesto Juan TOMEO CEDRES/ 38353 Hijo de Juan
y de Hilda de 27 años de edad,
nacido el día 16 de junio de 19 55.
Profesión=================== Estado Civil Casado
con domicilio en la calle Magariño Cervante Nro. 2228.====
===
Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial 9na.=
el que fuera detenido el día 2 de enero de 19 80.
Por el delito de "SALDO DE PENA(PECULADO)".============
==

Saluda a usted atentamente

17122

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.) GUSTAVO A. TAMBASCO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 38360

FECHA: 10-3-79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Pioli Echeto

NOMBRES: Miguel Angel

C.I.No. 1.095.246 C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 32 años LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL: casado

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO V. Araujo 3800 Sec. 12

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Of. 3461/78 Establecimiento de Detención 28-6-78: Comunica su excarcelación

HIJO DE Y DE:

DATOS:

17123

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

EL PAIS. 16/1/86 - JUEVES

DESBARATAN UNA ORGAN

Fue desbaratada una organización que consumó multimillonarias estafas con cheques. El grupo está compuesto por siete personas —actualmente detenidas— y el cabecilla, quien está siendo intensamente buscado por la policía.

Según pudo saber EL PAIS, la maniobra fue descubierta por personal del Departamento de Prevención de Delitos, donde están siendo interrogados los responsables arrestados.

La ilícita organización operaba desde el mes de junio pasado y se dedicaba a la compra y venta de los más variados artículos. Confesaron haber adquirido autos que fueron comercializados como también repuestos automotores, productos de granja y tenían planeado comprar cantidad de cabezas de ganado.

En la actualidad contaban con una planta y depósito de conservación de cereales en la ciudad de La Paz en el departamento de Canelones, cuyo valor asciende a los dos millones de nuevos pesos.

Entre otros de los numerosos y "rentables" negocios el grupo había adquirido un camión semiremolque, por un monto de un millón y medio de nuevos pesos.

En torno al caso el departamento actuante de la Dirección de Investigaciones solicitó a la población a colaborar con las intensas averiguaciones tendientes a dar captura al cabecilla de las voluminosas maniobras.

En un comunicado especial, las autoridades indicaron que el buscado es Miguel Angel Pioli Echetto, uruguayo, casado de 40 años, quien puede actuar con la identificación de Porley. Esta persona está sindicada como el principal participante de una maniobra con cheques que se viene investigando.

De acuerdo con nuestras consultas, el líder prófugo de la ilícita organización cuenta con antecedentes penales, al igual que todos sus cómplices actualmente detenidos.

También pudimos confirmar que las averiguaciones avanzaron notoriamente en las últimas horas, por lo que en la mañana de la presente jornada los implicados en poder de la policía serán llevados a brindar detalle de los ilícitos ante el Magistrado en lo Penal que actúa en el voluminoso fraude.



Miguel Angel Pioli Echetto, quien es intensamente buscado.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 38371

FECHA: 10-3-79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NAVAS ACOSTA

NOMBRES: JUAN

C.I.No. 345.929 C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 62 años LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL: casado

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO Pereira Rossell 1640 Sec. 9

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Of. 3461/78 Establecimiento de Detención
26-6-78: comunica su excarcelación

HIJO DE Y DE:

DATOS:

17125

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 18 de Mayo de 1983

OFICIO Nº 2658/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

NAVAS ACOSTA, Juan su Lib. por Venc. de Cond. se comunica.-

maf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal 3er.T.

Según Oficio Nº 441/83 el recluso común NAVAS ACOSTA, Juan

Hijo de Angel

y de Angela de 67 años de edad,

nacido el día 17 de Mayo de 1916.

Profesión Retirado Militar Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Juan Ramón Gómez 3036

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 22 de Diciembre de 1982

Por el delito de "Saldo de Pena(Hurto continuado)

17126

Saluda a usted atentamente

POR EL CR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-

EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Ppal. [signature] .-

Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 38376

FECHA: 10-3-79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BRUM

NOMBRES: JUAN Angel

C.I.No. 36.504 (F. y Tres) C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 27 años LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL: casado

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO Juan Spickerman 1642 Sec. 15

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Of. 3461/78 Establecimiento de Detención
23-6-78: Comunica su excarcelación

HIJO DE Y DE: 17127

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

OFICIO Nº 1820/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 754/80 el recluso común Juan Angel BRUM 38376

Hijo de Analías

y de Juan Ramón CRUZ de 20 años de edad,

nacido el día 3 de marzo de 1960

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santa Rosa Nº1723 (Departamento de Treinta y Tres)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-

el que fuera detenido el día 29 de enero de 1980.

Por el delito de "HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA".-

£&

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

17128

Oficial Ppal. Sara Calo
JEFE

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.993/80.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL fam.

Montevideo, 14 de marzo de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que aparece identificada una persona bajo los nombres de Wildar SILVA BARRETO ó Wilder SILVA BARRETO prontuariado con el Nro.204.164 quien dijo haber nacido en Montevideo el 14/I/45 hijo de Martín Roberto y de Alaides registrando los siguientes antecedentes:13/III/64-Imputado de hurto-Investig.Jdo. Instruc.5to.Turno.-Libertad.-9/XII/64-Averig.de hurto-Investig.Jdo.1do.Instruc.1er.Turno.-4/V/67-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 2a.Sección-Libertad.-15/VII/68 Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Sección-Libertad 23/IV/69-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Sec.libertad.-13/XII/69-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Sección Libertad.-2/XI/71-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Sec. Libertad.-13/III/73-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era. Sec.libertad.-29/V/73-Averig.Investig.Libertad.-15/III/74-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Secc.Libertad.-1/IV/74-Juegos de azar-Investig.Jdo.de Paz 3era.Sec.libertad.-10/VI/74-Juegos de azar-Investig.Libertad orden Jdo.de Paz 3era. Sección.-

No pudiéndose determinar se trate de la misma persona de que se solicita en el presente.-

Se pasa al Departamento de Fotografía a los efectos correspondientes.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[signature] ...REDO J. DRAPER ... JEFE DE: ...ON CRIMINAL

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.MEM/Nº 44/80

Montevide, Marzo 14 de 1980, sam.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted, que en éste Dpto. no poseemos Rg. Fotografico de la persona Wilder SILVA BARRETO, por no haber sido núnca fotografiado.-

Saluda a usted atentamente.

[signature] VICTOR H. CASTARO

17129

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
131900 - MAR - 1980.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro.018/B/SM/980.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II.- INFORMACION EXISTENTE:

-EVALUACION:

-T E X T O:

- SILVA BARRETO, Wilder Cesar.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Datos filiatorios de la persona mencionada.-

-Ficha Dactiloscópica y foto de la misma.-

-Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Dirección Nacional de Identificación civil.-

V.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MAYOR

YAMANDU URRUTI.-

YU/ls.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 13/3/80
Hora 20. No. 399

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 13/3/80

Se pasa al Departamento Id. Criminal y Fotografía

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

Sgto

17130

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA 17.3.80.................. CPTA. Nº ......735....

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

D.N.I.C.

EXTRACTO DEL ASUNTO

Se Informa sobre SILVA B ARRETO, Wilder.

SG/TH

17131

NACION

E. o. Nº 384737

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 17 de marzo de 1980.-

Sr. Jefe del Dpto. II (E-2) del

E.M.E.

Atento a su solicitud N°018/B/SM/980, informo a usted sobre la siguiente persona:de la cual se adjunta ficha decidactilar.-

- Wilder SILVA BARRETTO. C.I. N° 1.129.884. Nacido en Montevideo,- el 14 de enero de 1945, hijo de Martín y de Alaides.Estado civil - casado. Domicilios: 5.4.974 Domingo Arena 4464; 11.12.74, Las Primicias 4707.Registro fotográfico Serie B N° 695.369. Prontuario de Identificación criminal N°204.164.-

Para la obtención de la foto solicitada, se deberán hacer gestiones en la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

Por el Director Nacional y por su orden
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Comisario (P.A.)
GABRIEL RODRIGUEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR
17 MAR. 1980
735

17132

DE	Nº	Pedido de Informe	... 3/980	E 40

2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M: 1946/980/mcp.-

REFERENCIAS: Solicitud de antecedentes Nro. 019/B/SM/980.-

DESTINO : Departamento I- D.N.I.I.-

L).- REFERENTE : [tachado]

REGISTRAMOS: SILVA BARRETTO, Wilder.-

DOCUMENTOS : C.Id. 1.129.884-C.Civ. SERIE:B.O.B. 14.217-

DOMICILIO : Maciel Nro. 1378 Apto. 16(1967)- Norberto Ortiz 4114 Apto. 2 (Feb/78).-

DATOS PERS : Nacido en la 18a.Sección Judicial de Montevideo, el día 14 de enero de 1945; hijo de: Martín R. y Alaides.- casado con Ma. Angélica MENDEZ CHAVEZ.-

OCUPACION : Bancario- Marino Mercante.-

ANOTACIONES: 10/X/967: En la fecha fué detenido en el local de AEBU, por lo dispuesto en el Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad.- 12/VII/978:.- 16/2/978, en la fecha realiza trámite de Pasaporte, para embarque (Trabajo a bordo).-Cuestionario a Gestionantes de Pasaportes Nro. 0261/978.-

---

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

Montevideo, 21 de marzo de 1980.-

17133

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
NUMERO: 35991
FECHA: 29-12-83

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LARRAÑAGA FRAGA

NOMBRES: JORGE WASHINGTON

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO: 27 AÑOS. EN 1983

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:

OCUPACION: ABOGADO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: 1989 - Salió electo Intendente por P. Nacional sector Por la Patria (Paysandú)

HIJO DE: Y DE

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

F.NACIMIENTO: L.NACIMIENTO

OCUPACION: L.de TRABAJO:

HIJOS:

17134

FICHADO.

JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA FRAGA.

SECRETO

E.M.DE.III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
281130-SETIEM-983.-
PQ - 202

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.252/D-2/983.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Of.336/983 de la Jefatura de Policía de Paysandú.

III.- T E X T O :

-El pasado viernes 9 entre las 2000 y 2015 horas se reiteró el golpear de ollas y cacerolas acompañados de apagones de luz, que por primera / vez se habían efectuado en C.Paysandú el pasado viernes. En esta circunstancia al igual que en la fecha antes reseñada, se llevó a cabo en barrios ubicados en la zona Noreste de esta ciudad, comprendiendo los siguientes grupos Cooperativos: barrio Norteña (90% de adhesión), // barrio Covife (85% de adhesión), barrio Pay-Cap (65% de adhesión), mientras que Covisan 9 un 30% de sus habitantes.

-El inicio de tal demostración aparentemente se dió mediante toque de silbatos, que partiendo originalmente del barrio Norteña, se iban extendiendo a los otros grupos habitacionales, a manera de guía para luego sí comenzar con el "golpeteo" y apagón de luces. La Policía de esta / ciudad individualizó como adherentes a 56 ocupantes de viviendas, a / los que se les labró acta de declaración sobre el motivo de su participación en el hecho, las que serán elevadas conjuntamente con otras / averiguaciones que sobre el caso se están llevando a cabo.

-Por otra parte, otra comisión policial pudo detectar a la hora 2020 de ese día en la finca de calle Montevideo No.736 (zona centro de esta / ciudad) en forma aislada se asociaba a tal tipo de medidas, resultando ser dicha finca el domicilio del Doctor Jorge Wáshington LARRAÑAGA / FRAGA, oriental, soltero, de 27 años de edad, de profesión Abogado, 5to. / Convencional y activo militante de la Agrupación Club "Diego Lamas" / lista K.A.F. del Partido Nacional, línea del Requerido No.1177 Wilson FERREIRA ALDUNATE, persona ésta que fué citada labrándosele acta de declaración sobre tal actitud, manifestando que efectivamente él había / apagado las luces y efectuado golpes con elementos metálicos, que la / misma obedecía a su deseo de un pronto retorno al sistema democrático y que era similar a la efectuada en la Capital de la República el pasado 25, y que fué a título personal no coincidente con su calidad de Convencional; al ser preguntado sobre si había una coordinación con / otras personas o directivas a esos efectos, reiteró que era una actitud netamente personal, y que de los golpes y apagones había tomado / conocimiento mediante los rumores que sobre esa forma de expresión // han comenzado a circular; dejando entrever con tal manifestación que / como Convencional de un partido político, se consustancia con acciones que digitadas desde el anonimato, pretenden crear un clima de inseguridad y conmoción pública.

1238444.

17135

SECRETO

SECRETO

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.

General

Hugo M. Medina.-

OU/amp.

17136

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.= ACTA DE DECLARACION.- En el local de la Jefatura de Policia de Paysandú, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta. y tres, ante los suscritos, comparece citada una persona, la que es indagada sobre el siguiente tenor:==================

PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos,nacionalidad, estado civil, domicilio , edad y profesión.========================

CONTESTA: Me llamo Jorge Washington LARRAÑAGA FRAGA, uruguayo, soltero, de 27 años de edad, con domicilio en Montevideo No. / 742, de Profesión Abogado, con Estudio establecido en la misma arteria al No. 736.==================================

PREGUNTADO: Porque motivo el día viernes 9 de setiembre a las - 20.00: horas, tenía las luces apagadas y ejecutaba golpes de latas u otro objeto, asi como tintiniar de campanillas en su domicio.===

CONTESTA: En primer lugar es cierto lo del apagón de luz y los ruidos que en el domicilio establecido se desarrollaban, en cuanto a la pregunta de porqué se llevaba a cabo estas actividades, conteste de que ello formaba parte de una expresión de mi persona que trasunta el ejercicio del derecho a expresarme en el sentido de un pronto retorno al sistema democrático, lo cual supone una reiteración de lo que aconteció el 25 de agosto en la ciudad de Montevideo.==================================

PREGUNTADO: Que fines persigue con tal hecho?=================

CONTESTA: Los fines surgen de la pregunta anterior, en el sentido de expresarme pacíficamente por un retorno a la Democracia.=

PREGUNTADO: Si en razón de su condición de Convencional de un

Partido Político habilitado, le parece acorde con su condición el tomar una actitud de esa naturaleza.========================

CONTESTA: Pienso de que por tratarse de una manifestación pacífica, no colide con mi condición de Convencional; en tanto y en cuanto no existe otra forma de expresión política en la actualidad.==

PREGUNTADO: Porque asumió una actitud reñida con la idiosincracia del pueblo oriental, y que es importada del extranjero, no acorde con las normas democráticas, pretendiendo ejercer presiones similares a las efectuadas por los grupos marxistas de otros lados*==

CONTESTA: Pienso que mi actitud no está reñida con la idiosincracia del pueblo oriental por cuanto buena parte de éste se ha manifestado en forma similar a la mía, y mi actitud no significa ejercer presión de ninguna índole porque de ser así iría contra mis principios democráticos*==============================

PREGUNTADO: Si quiere agregar algo más, quitar o enmendar a lo declarado en la pregunta anterior*==========================

CONTESTA: No deseo agregar nada más.==========================

PREGUNTADO: Si no entiende qué dado su nivel cultural, intelectual, social y de Dirigente, tal acto no está acorde con su nivel y que el mismo, solo es concebido en personas de escasos niveles sociales, etc.=======================================

PREGUNTADO: La pregunta surge un poco de lo manifestado y pienso, de que personalidades más importanetes que yo han asumido similar actitud a la por mí tomada.=============================

PREGUNTADO: Si tal actitud la tomó de acuerdo a Directivas impar

..

tidas, en caso afirmativo de quién.============== ==========

CONTESTA: Estrictamente fué una actitud personal.=============

PREGUNTADO! Si hubo un concierto previo con otras personas para planificar tal hecho*==

CONTESTA: No, simplemente es el rumor de la calle, que lleva a adoptar esta actitud*======================================

PREGUNTADO: Si no había concierto previo al respecto, como justifica que se tomaran las mismas medidas en distintos lugares a la misma hora*==

CONTESTA: Yo solamente puedo justificar mi actitud personal.===

PREGUNTADO: Porque se le ocurrió hacer tal manifestación justamente el mismo día y a la misma hora.========================

CONTESTA: Porque es lo que ha venido pasando en viernes anteriores, que incluso motivó la detención del Presidente del Club / Diego LAMAS, señor HOLZMANN*=================================

PREGUNTADO: Según lo manifestado por Ud. estos hechos vienen suscitándose todos los viernes, quién los dirige o digita.====

CONTESTA: Es un movimiento difuso, no pudiendo especificar concretamente que persona los orienta.==========================

PREGUNTADO: Quiere decir que Ud. un Dirigente de un Partido Democrático, no se guía por las directivas de su Partido, sino que se guía por directivas difusas que incluso pueden ser digitadas por movimientos totalitarios, antidemocráticos y aún de naturaleza marxista*==================================== ==========

CONTESTA: Juzgando especialmente y aisñadamente el hecho que motiva esta declaración, quiero expresar que al ser una manifestación totalmente pacífica, no contraría las normas y los prin

**

cipios democráticos.==

PREGUNTADO: Que bienes posee.==

CONTESTA: No tengo bienes.===

PREGUNTADO: Cuales son sus ingresos*-------------------------------

CONTESTA: No puedo precisar mis ingresos mensuales por ser total mente irregulares.==

PREGUNTADO: Cuando Universitario, fué Ud. integrante de la FEU ó de alguna Agrupación Universitaria*==============================

CONTESTA: Nunca participé en ningún grupo de ninguna naturaleza, quiero agregar de que felizmente pude estudiar tranquilo, desde la fecha de mi ingreso a la Universidad, en el año mil novecien tos setenta y cinco, hasta el egreso en el año 1981, siendo sim= patizante desde el año mil novecientos setenta y uno, del Club Diego LAMAS, habiendo participado en las Elecciones de ese año teniendo catorce o quince años más o menos=========================

PREGUNTADO: Si en alguna época formó parte de algún otro parti do Político.==

CONTESTA: No nunca.===

PREGUNTADO: Si integró alguna Agrupación Sindical*==============

CONTESTA: No*===

PREGUNTADO: Que viajes al exterior ha realizado*================

CONTESTA: Importante ninguno*===

PREGUNTADO: El día 9 viernes de setiembre pasado que otras per= sonas estaban en su domivilio.==

CONTESTA: En el momento de de la comisión de mi actitud, creo que ninguna.==

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o quitar o enmendar a

..

17140

(3)

lo ya declarado.===

CONTESTA: No. no tengo más nada que agregar.=============

Leída que le fué la presente al declarante, se ratifica de sus dichos y firma al pié del presente, cuntamente con los funcionarios actuantes, en lugar y fecha mencionados.=============

DR. ____________
JORGE LARRAÑAGA FRAGA

Insp. Ppal. ____________
HIPOLITO [illegible]
Sub Jefe [illegible]

17141

E. M. D. E. III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS.-

180945OCTUBRE1983.-

PQ - 243

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.297/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Jefatura de Policía de Paysandú.-

III.-T E X T O:

-Informo a usted que el día 13 del corriente el Sr.Cónsul General de la República Argentina en la ciudad de Paysandú, don Agustín YACON, / hizo saber a la policía que entre la hora 10.40 en la Sede de su Consulado y a solicitud de los siguientes políticos: Dr. Rodolfo Isidro ZANONIANI GARGANO (1er.Convencional-Lista KAF del Partido Nacional, elecciones internas de 1982); Hugo Carlos LOZA BALBUENA (1er.Convencional-Lista // KAT del Partido Colorado, elecciones internas de 1982); Manuel VARELA / MACCHIA (5to.Convencional-Lista KAB del Partido Colorado, elecciones internas de 1982), y Víctor Raúl THOMASSET VICTORA (1er.Convencional-Lista KAI de la Unión Cívica, elecciones internas de 1982, se realizó una / reunión relacionada con las próximas elecciones nacionales en la República Argentina.-

-En la circustancia le plantearon que con motivo de las elecciones generales a llevarse a cabo el próximo 30 de los corrientes en el / mencionado País, los Partidos Políticos Uruguayos, representados por // las antes mencionadas agrupaciones de ese departamento, realizarían un acto público consistente en una manifestación en la ciudad de Paysandú a manera de solidaridad y apoyo a la República Argentina, por haber concretado dichas elecciones.-A la vez le solicitaba al Cónsul de referencia que hiciera uso de la palabra en dicho acto.-

-Según el Cónsul YACON, les sugirió que le presentaran una nota que él elevaría a la Embajada de su país en Montevideo, a los efectos de la pertinente resolución.-

-Dicha reunión también contó con la presencia del periodista del diario "El Telegrafo", Héctor ACUÑA SUAREZ y del fotógrafo de dicho matutino Abel OZER AMI (cuyas anotaciones se adjuntan), personas éstas / que fueron invitadas por parte del Cónsul Gral Agustín YACON.-

-El día 14 del corriente, en la página 1 del diario "El Telégrafo" (cuya fotocopia de adjunta) bajo el título de POLITICOS EN EL CONSULADO ARGENTINO, se hace referencia a la reunión llevada a cabo en dicho Consulado, donde también se menciona haber asistido el Arq. Juan Carlos SIAZARO ANDREOTI (1er. Convencional por Lista KAP, del Partido Colorado). La policía según información tomó conocimiento que dicho político si bien a la finalización de la reunión, se reunió en la esquina del Consulado con los antes mencionados dirigentes políticos, no concurrió a la Sede del Consulado, ya que se había separado de los mismos, cuando éstos lo hicieron.-

-En lo que hace al secretario del Cónsul General Agustín YACON, / Sr. Jorge SIERRA, el mismo en las pasadas elecciones internas se postuló como 3er., Convencional por la Lista KAT del Partido Colorado.-

-El día 14 del corriente, el Sr.Cónsul General de la República // Argentina en la Ciudad de Paysandú, don Agustín YACON hace entrega a la Policía de una fotocopia de la nota presentada en el día de la fecha por los políticos mencionados precedentemente, a los que se sumaron: Dr. Jo-

17142 ...///

..///

33744?
35991
5434

sé Alberto DEMICHELIS AZEVES (4to.Convencional - Lista KAF del Partido Nacional); Jorge Wáshington LARRAÑAGA FRAGA (5to.Convencional por la / Lista KAF del Partido Nacional); Julio César ROMBYS (40° postulante a Convencional -Lista KAF del Partido Nacional); Juan ETCHELENDY (10° / postulante a Convencional - Lista KAL del Partido Nacional) y Carlos / ECHEVERRIA (7° Convencional - Lista KAP del Partido Colorado); y en la misma se ratifican del tema tratado en la reunión del día 13 en el Consulado Argentino de ciudad Paysandú.-

-Posteriormente el día 14 del corriente, el Sr.Cónsul acompañado del Vice Cónsul Sr. BUDELLI, en gesto significativo hizo conocer al Jefe de Policía los términos de la nota que enviará a su Embajada titulada de "Secreta" y en la que expresaba su opinión al respecto, manifestando que el acto programado era insólito, que seguramente las autoridades no lo autorizarían; que eran políticos sin trascendencia y que aprovechaban el acto eleccionario argentino para manifestarse en apoyo a la democratización argentina pretendiendo utilizar a su querida patria para realizar actos de maldicencia hacia el gobierno en la República Oriental del Uruguay, demostrando con su actitud una caballerosidad e identificación con el proceso oriental según sus manifestaciones, y que nunca iba a olvidar que su padre fué militar y dos tíos generales.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II. E.M.E.-
-Archivo D-2/DE.III.-

SR/ys.

Por el Comandante de la División Ejército III.
El 2do. Comandante.
Coronel
Ignacio M. Bonifacio.-

E.M.E.

28 OCT 83

CARP CLE/ 01-NOV 83
PES (E) 928/83 al SID
FICHAS.-

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR
Tte.Cnel
BAUSSI

SECRETO

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
300855-JUL-84 .-
PY - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.284/D-2/984.-

JORGE LARRAÑAGA FRAGA 35991

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- T E X T O :

-Ampliando mi Radio 424/K/984, el día 18 de Julio prdo. se congregaron en la Plaza Constitución de la Ciudad de Paysandú // aproximadamente 1.500 personas de la Intersectorial de esa ciudad. Se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se corearon consignas anti-gubernamentales.

-Cabe agregar que los participantes en el acto portaban gran cantidad de banderas y pancartas del Frente Amplio, Partido Socialista, Partido Nacional, en menor grado del Partido Colorado, Organizaciones gremiales y estudiantiles.

-Posteriormente se inició una manifestación por la Avda. 18 de Julio, interrumpiendo el tránsito vehicular durante 45 minutos aproximadamente, hasta que el personal policial despejó la zona, mediante el empleo de gases.

-A causa de estos hechos, fueron detenidas 18 personas identificadas como principales agitadores de la muchedumbre, 16 de ellos fueron puestos a disposición del Juez Letrado de Feria, quien dispuso la libertad de los detenidos en la tarde del 20 de Julio. Entre los detenidos se encontraban los siguientes convencionales: Partido Nacional: Dr. Jorge LARRAÑAGA FRAGA, Herman HOLZMANN ELHORDOY, Eduardo ECHAMENDI, Elbio RIVERO, José L. MASALLES, Juan ECHAMENDI, Orlando SANTOS, Yamandú ELHORDOY y el gremialista bancario Heber MASCAZZINI MARQUEZ.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-C.G.E.

-D-2/DE.III.

17144

JCR/ys.

El Comandante División Ejercito III
General
Juan Carlos Reisig.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 3-VIII-984-122/9.-
7/Div. Tor.
Fecha 6.190

E.M.E. DPTO. II ... 10 AGO 84

[ ] CONOCIMIENTO CARP OLE HEME 07-AGO

[ ] DISEMINADO P33(I) 907/B3 al SID

[X] ARCHIVO EN DOC. C 215(A)(FA). - FICHAS

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Cnl

CASTIGLIONI

22 4 86

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

X ARCHIVO EN DOC. fichas Jorge Larrañaga Fraga y otros

POR EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Por el Jefe Div. planes

Tte. Cnel.

MESA-

17145

ÈJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II-INF

No. 36009

FECHA: XI - 78

ORGANIZACION: ⌐

APELLIDOS: BENIA IBIÑETE

NOMBRES: HECTOR DANIEL

C.I.No. ______ C.C. Serie ______ No. ______

Fecha de Nacimiento: ______

Lugar de Nacimiento: ______ Estado Civil: ______

Ocupación: Ex. Oficial Cuarto Lugar de Trabajo: Juzgado

Domicilio: ______

Cutis: ______ Ojos: ______ Cabellos: ______

Peso: ______ Estatura: ______ Señas particulares: ______

ACTIVIDADES:

Hijo de: ______ y de ______

DATOS: ______

Cónyugue o similar: ______

C.I. ______ C.C. Serie ______ No. ______

Fecha Nac. ______ Lugar de Nacimiento ______

______ Ocupación: ______

HIJOS:

17116

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Héctor Daniel BENIA IBIÑETE

Funcionario del Juzgado Letrado Departamental. Ideología Izquierdista.

En Julio de 1969 fue destituído de BANFED por su condición de agitador gremial bajo directivas de la Asociación Marxista A.E.B.U.

Fue detenido por el Grp.A.2 por diseminar en la población civil un rumor que afectaba la moral de las FF.AA.

Mantiene estrecho contacto con elementos liberados por sediciosos y anti-nacionales.

17147

(SUPLE PAPEL NUMERADO) SECRETO

S. I. B. U.

58/2 D Ext.

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D-2.-
M I N A S
191100-SET-978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.115/978.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.082/B/DE/78 del J.Dpto.E-II del E.M.E.-

III.-T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia del informe recibido por el Servicio de Inteligencia del 33 B.I.Mot.del Ejército Brasileño en - relación con EDUARDO MARCOS CORREA RODRIGUEZ.- 36078

IV.-DISTRIBUCION:

J.Dpto.E-II E.M.E.-
Archivo D-2.-

PM/jcm

Por el Cte.D.E.IV,y por su Orden.-
El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

CORONEL FERNAN D. AMADO.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY)

Montevideo, 28 de setiembre de 1978 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado el PEI No.623/BE/978 remitido a la Ca.C./Inf. de Ejército y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del EME
El Jefe de la División Interior

Tte.Cnel. E S C O B A R

era.-

S. I. B. U.

17148

DOCUMENTO Nº 07-SIBU

ASSUNTO: EDUARDO MARCOS CORREA RODRIGUES

REFERÊNCIA : PEDIDO DE INFORMAÇÃO Nº 64/78, de Jul 78, da IV DIVISÃO DE EXÉRCITO

EDUARDO MARCOS CORREA RODRIGUES, branco, uruguaio, divorciado, natural de Montevideo-ROU, filho de Hilário Faustino Correa e de Gilda Rodrigues, nascido a 14 SET 33, carteira de estrangeiro permanente no país nº 29123, expedida em RIO GRANDE-RS, Cédula de Identidade Uruguaia nº 604172, expedida em Montevidéo em 02/02/73, pecuarista, instrução secundária, residente na rua Mirapalheta nº 1339 em Santa Vitória do Palmar-RS.

Agentes fiscalizadores do CENTEL, constataram que o uruguaio EDUARDO MARCOS CORREA RODRIGUES, rádio amador licenciado no Uruguai, estava operando com uma estação de rádio em sua fazenda em CERRO LINDO, / situada em CURRAL DE ARROIO, município de Santa Vitória do Palmar-RS, faixa de fronteira e área de segurança nacional.

A estação do rádio amador utilizava o indicativo uruguaio CX4-TJ, Departamento de ROCHA-ROU.

Os agentes da Delegacia de Polícia Federal deslocaram-se até a referida fazenda e apreenderam os materiais (armas e rádio).

Os fiscais do CENTEL anotaram o equipamento existente, lavrando o competente termo de constatação de iregularidade, visto que o Uruguai não figura entre os países com os quais o Brasil mantem reciprocidade no que concerne ao rádio amadorismo.

Foram apreendidos os seguintes materiais:

- 01 (um) rádio de fabricação A. J. GALEGO, modelo G. 210-TR, lacrado pelo CENTEL em 13/12/77;
- 01 (um) rádio receptor DELTA, modelo nº 0091;
- 01 (um) microfone DELTA modelo RU/2
- 01 (um) microfone SEDAN
- 01 (um) par de fones de côr preta marca SATO;
- 01 (um) acoplador em caixa metálica de côr cinza ;
- 01 (uma) caixa de som metálica, com tela protetora de cor preta;
- 01 (uma) caixa de som, de madeira, sem tela protetora;
- 01 (uma) escopeta automática browning nº 2988, com as letras GE gravadas na coronha de madeira, cano simples;
- 01 (uma) espingarda Remington Calibre 32, nº 45823, modelo 12A, cano simples;
- 01 (uma) espingarda, SAUOG ARMS CORPORATION, com luneta de fabricação nacional, lente de aumento 4K;
- 01 (uma) espingarda calibre 38 Winchester, modelo 92 ;

- 01 (uma) capa para espingarda em lona verde;
- 01 (uma) parte de espingarda marca SEIQUE, calibre 22 LR, que comumente é usada para adaptação de pistola automática;
- 01 (um) carregador com aproximadamente 15 cm
- 01 (uma) pistola calibre 22 nº I-334628;
- 01 (um) revólver calibre 32, niquelado;
- 01 (revólver calibre 38, TAURUS, nº 128842;
- 01 (um) revólver cal 38, SAIKE, nº 91752
- 01 (um) cartucho Cal 32.20
- 650 (seiscentos e cinquenta) cartuchos cal 22;
- 07 (sete) cartuchos cal 32;

Todas as armas são bastante usadas, mas em perfeitas condições de uso.

Eduardo Marcos Corrêa Rodrigues, declarou que as armas perten-/cem a sua coleção particular e que utilizava-as para caçadas, / não possuindo, entretanto, documentação das armas e nem está registrado como colecionador.

Todas as armas serão encaminhadas para o DSPF, Orgão da Coordenação Regional Polícial da Superintendência da Polícia Federal, em Porto Alegre-RS.

Na ocasião foram aprendidos vários qualidades de medicamentos, os quais foram submetidos a Pericia Técnica, não revelando a presença de substância tóxica.

Foi instaurado o competente Inquérito Policial para apurar infração do inciso IV do Art 157 da lei nº 4117.

Eduardo Marcos Correa Rodrigues, após prestar declarações foi liberado e encontra-se em tratamento psiquiátrico em Montevidéo, des de maio de 1978, conforme atestados médicos juntado aos autos do Inquérito Policial.

JORNAL DO BRASIL

13 JUL 1978

Polícia Federal apreende no Rio Grande do Sul rádio clandestina e muitas armas

Porto Alegre — A Polícia Federal de Santa Vitória do Palmar apreendeu um equipamento de radioamador clandestino e indiciou seu proprietário, o uruguaio Eduardo Marcos Correia Rodrigues, por crime de violação de telecomunicações. Ao fazer uma vistoria em sua fazenda, agentes encontraram 10 armas — rifles, fuzis, revólveres e espingardas norte-americanas, alemãos e franceses — não registradas e grande quantidade de armamento, também apreendidos.

O delegado Alcides Teixeira informou que está investigando a origem das armas, a fim de apurar se se trata de contrabando, se há finalidades políticas ou é uma simples coleção. Mesmo que seja confirmada a última hipótese, o uruguaio será indiciado por porte ilegal de armas.

AS ARMAS

Eduardo Marcos Correia Rodrigues, conhecido como *Marquito*, de 42 anos, é pecuarista e dono da Fazenda Cerro Lindo, na localidade de Curral do Arroio, 55 quilômetros distante de Santa Vitória do Palmar. Ele mora no município, na fronteira Brasil—Uruguai, há vários anos e tinha um equipamento de transmissão e recepção, alemão, modelo G-210-DR. O aparelho, de prefixo CX-4-TJ, tinha licença para operar no departamento uruguaio de Rocha, mas não no Brasil, segundo o Dentel, que o lacrou. Apesar disso, *Marquito* continuava a operar o aparelho clandestinamente, o que levou a Polícia Federal, a pedido do Dentel, a apreendê-lo. Durante a apreensão, foram encontradas as armas, também apreendidas.

Foram encontrados uma espingarda calibre 22, Remington; um rifle Savag, calibre 22, com luneta, modelo 29-D; uma escopeta automática, Browning, nº22; um fuzil *standard*, alemão, da marca Welocidy, um revólver Taurus, calibre 38; um revólver Tanke, calibre 38; um revólver Orbras, niquelado, calibre 32, marca Hermanos Embar; uma Winchester modelo 92, cali-Unic, calibre 22, francesa; uma pistola Stant, calibre 22; sete caixas de balas calibre 22; um carregador de 15 cm; uma caixa de balas Welocidy, calibre 22, com 40 cartuchos; uma caixa de balas para Winchester, calibre 22, com 50 cartuchos; uma lata com 165 cartuchos calibre 22; sete cartuchos Remington, calibre 32; e vidros de medicamentos desconhecidos.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
211600 - JUL - 78.

AA 29

PEDIDO DE INFORMACION No. 082/B/DE/978.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Cuando se obtenga.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: B - 1.-

B.- T E X T O: Información periodística que se adjunta.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

- Posibles vinculaciones del Sr. Eduardo Marcos Correia Rodríguez con movimientos subversivos.-
- Naturaleza de sus trasmisiones de radio.-
- Confirmación o no, de que sus armas constituirían una colección.-
- Todo otro elemento de juicio que permita establecer la situación del mencionado ciudadano uruguayo.-

IV.- DISTRIBUCION:

1) D-2 de la D.E. IV.-

2) A R C H I V O.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente pedido.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior

Tte. Cnel.

VICTOR ESCOBAL.-

ARL/3.c.d.

17152

Información proporcionada por el Sr. Cnel M. Rodríguez.

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
091830 -OCT- 1978

I N F O R M E

1.- Dr. Rafael ADDIEGO BRUNO.- EVALUACION: C - 3.-

- De identificación demócrata.- Persona de caracter débil.-

Referente a su señora esposa:

- Desempeñó el cargo de CONSEJERA DE ESTADO durante la 1ra. legislatura a propuesta del Cnel. NESTOR BOLENTINI; durante la actuación en dicho cargo enfrentó en varias situaciones la posición del PRESIDENTE DE LA REPUBLICA en posiciones adoptadas en el campo político.-
- En un alto porcentaje de las tareas políticas que realizó, dio énfasis particular a la situación de los pobres, desamparados, ancianos y obreros, dejando traslucir en parte de los documentos y exposiciones una modalidad de caracter progresista de gran similitud a la empleada por la dialéctica marxista.-
- Identificada profundamente con la religión católica, sin objeciones en el plano moral, sin hijos en el matrimonio, esta situación ha creado un resentimiento en la forma de analizar los problemas.- De caracter fuerte.-

ESTIMACION: Si bien el Dr. Rafael ADDIEGO BRUNO es demócrata, su falta de caracter posibilita la imposición de la voluntad de su cónyuge de caracter fuerte y que por la forma manifiesta de encarar ciertos problemas relativos al campo sico-social de línea progresista, puede afectar los principios ideológicos del magistrado en el desempeño de altos cargos públicos o de gobierno.-

17153

894.

LA MAÑANA 12-4-88

Addiego comparte proyecto en estudio

Minoridad: solución que se adoptó podría ser viable

El Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, afirmó que el Estado estuvo remiso desde hace 50 años en la búsqueda de una solución para el problema de la minoridad y que compartía, en general, el proyecto que está manejándose en el Senado.

En un discurso pronunciado al inaugurar, en la ciudad de Mercedes, el Octavo Curso para Magistrados, que se desarrolla en los salones del Centro Uruguayo, el Dr. Addiego anunció también la emisión de un manual informativo para los Jueces de Paz, que fue redactado por Luis Alberto Vázquez Praderi, ex Inspector del Poder Judicial.

La ceremonia contó con la presencia del Ministro del Interior, Dr. Antonio Marchesano y una delegación de la Federación Rural, encabezada por su Presidente, el Cr. Walter Hugo Pagés, como también cuatro de los cinco integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

El curso es organizado por la Asociación de Magistrados del Interior y el manual que llegará a los distintos Jueces de Paz del Interior, habrá de cumplir una finalidad de apoyo e información, para la labor diaria de cada uno de los jueces, agregó el Dr. Addiego Bruno.

En la Junta Departamental de Soriano, que recibió a los miembros de la corporación, en el curso, de una sesión extraordinaria, el Presidente de la Suprema Corte sostuvo que, de derogarse la Ley de Caducidad, los juzgados en lo Penal, deberán tomar conocimiento de las causas que tengan en sus órbitas.

Los Juzgados en lo Penal que estaban conociendo en los distintos casos, hasta la aprobación de la Ley de Caducidad -añadió- deberán seguir conociendo en las causas, porque en casi todas ellas, hay denuncias concretas formuladas contra determinadas personas, a veces individualizadas y en ocasiones no.



Dr. Rafael Addiego Bruno

En la hipótesis de que el plebiscito tuviera éxito -indicó- consideraríamos causas que habían quedado suspendidas.

COMPARTE EL PROYECTO DE MINORIDAD

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señaló -asimismo- que compartía el proyecto que se está manejando en el Parlamento, sobre el tema de la minoridad.

El Dr. Rafael Addiego Bruno dijo que, el establecimiento de franjas entre 16 y 18 años, para casos especiales no era la solución, pero sí una salida para este intrincado tema.

La Corte tiene una opinión oficial sobre el proyecto del Poder Ejecutivo que -anotó- parece que en este momento ha quedado relegado a un segundo plano en el Senado, donde se está debatiendo, luego de haberse pronunciado por mayoría la Comisión, por una solución que no es el abatimiento liso y llano de la edad.

El proyecto que cuenta con el apoyo de Senadores de distintos partidos políticos y con algunas discordias también -continuó- en realidad consagra una solución mixta.

La solución a la que se llega, que podría ser viable -señaló- establece para los menores que cuentan entre 16 y 18 años, una franja como se la denomina en el proyecto, o de tratamiento especial y no hacer imputables a los menores de 18 años, por el solo hecho de serlo, aunque sean mayores de 16, sino establecer un tratamiento muy especial, no solamente penal y de normativa aplicable a esos menores, sino en lo referente a una posible reclusión.

Finalmente, el Dr. Addiego Bruno consideró que el Estado fue remiso en este punto, no ahora, ni durante el Gobierno anterior, sino desde hace 50 años, en cuanto a encarar el problema de la minoridad en falta o cometiendo delitos sociales, dado que a esta altura de la vida del país, ya deberíamos tener los establecimientos de recuperación y rehabilitación de los menores.

En otros países en esta materia hay un mayor desarrollo -concluyó- y nosotros que nos vanagloriamos de tener una democracia avanzada, pecamos, en esto, de remisos y tenemos que tomar, en breve, las providencias para que el problema se solucione en el futuro y tengamos, a los menores que cayeron en manos de la Justicia, atendidos por gente vocacional y no por simples empleados públicos.

17154

- PLANILLA DE CONTROL DIARIO DE MOVILIZACIONES GRE

DIA	EMPRESA O GREMIO	TIPO DE MOVILIZACION PREVISTA
12ABR88	PIT - CNT	Delegación del secretariado ejecutivo de ésta central se reunirá a las 1430 hs. con el minis
		tro de trabajo y representantes de las cámaras empresariales.
12ABR88	SUANP (Portuarios).	Paro de una hora por turno, y posiblemente paros sucesivos por turno y por sector.
12ABR88	MINERIA Y GEOLOGIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	Movilizados.
12ABR88	COT (Textiles).	Paro de 2 hs. por turno con voluntarias.
12ABR88	SIMA (Medicamento).	Paro de media hora con asamblea por lugar de trabajo.
12ABR88	UNTMRA (Metal).	Asamblea general a las 1600 hs. en su local de Luis A. de Herrera 3972.
12ABR88	AUTE (Agrupación UTE).	Asambleas por sector en la UTE, sin afectar los servicios.
	17155(A)	

ALES -

M O T I V O

Salarial.

Marcha atrás dada por el directorio del ente en cuanto a la presupuestación de 2.600 funcionarios, y la problemática relacionada con los intentos de privatización parcial de determinados servicios.

Atraso en el pago de los sueldos correspondientes al mes de marzo.
Intransigencia patronal.

Despidos e inestabilidad laboral.

Entre otros en defensa de la industria nacional, y por la firma de un nuevo convenio salarial.

Entre otros mejoramiento del servicio médico, equiparación de viáticos,...

17155(B)

(Fuente diario "LA HORA")

1.- ADDIEGO BRUNO, Rafael.-

Ocupación: Doctor.

Fecha Nac.: 23-02-923 en el Dpto.Salto.

ANOTACIONES:

28-08-974: -Se establece que en la fecha viajó desde París a Moscú.

06-07-977: -Se establece que ha sido designado 1er.Vice Presidente del Rotary Club del Uruguay.

09-09-977: -Diserta sobre la Justicia en las Letras Españolas en la cena mensual efectuada el 07-09-977 en el Club Uruguay por la UNIVIT

02-11-977: -Integra la Comisión de Socios UNIVIT del período 77/78.

06-01-978: -Realizó un mensaje de Navidad en la Asociación Cristiana Femenina.

06-04-978: -Aparece en la Orquesta de Cámara en la Alianza Francesa

24-04-978: -Según el Diario "EL PAIS": Integra la Comisión Electoral UNIVIT en carácter de titular.

Informe de EVALUACION: C -3

-De identificación demócrata. Persona de caracter débil. Desempeñó el cargo de Consejero de Estado durante la 1ra.legislatura a propuesta del Cnel.Nestor Bolentini; durante la actuación en dicho cargo enfrentó en varias situaciones la oposición del Presidente de la República en posiciones adoptadas en el campo político.

En un alto porcentaje de las tareas políticas que realizó, dió énfasis particular a la situación de los pobres, desamparados, ancianos y obreros, dejando traslucir en parte de los documentos y exposiciones una modalidad de caracter progresista de gran similitud a la empleada por la dialéctica marxista.

Identificado profundamente con la religión católica, sin objecionesen el plano moral, sin hijos en el matrimonio, esta situación ha creado un resentimiento en la forma de analizar los problemas. Si bien el causante es demócrata, su falta de caracter posibilita la imposición de la voluntad de su conyugue de caracter fuerte y que por la forma manifiesta de encarar ciertos problemas relativos al campo sico-social de línea progresista, puede afectar los principios ideológicos del magistrado en el desempeño de altos cargos públicos o de gobierno.

ADDIEGO "NO HEMOS RECIBIDO NADA EN FORMA OFICIAL SOBRE COMPETENCIAS"

"Oficialmente no tenemos conocimiento de que se haya planteado una contienda de competencias entre la Justicia Civil y la Justicia Militar" dijo esta mañana a ULTIMAS NOTICIAS el Dr. Rafael Addiego Bruno, integrante de la Suprema Corte de Justicia. "Me enteré esta mañana por la radio de que estaría por suceder, pero no hay noticias oficiales al respecto" dijo.

Addiego agregó que "si es verdadera la información radial que escuché, en los próximos días tomaremos conoc'miento del tema". Acotó que "quizás eso se esté tramitando a nivel de juzgados inferiores, tanto en la Justicia Civil como Militar, pero hasta el momento en la Suprema Corte de Justicia no se ha planteado una cuestión de competencia".

En las últimas horas trascendió que en el curso del caso del Tte. Cnel. Gavazzo, Tte. Cnel. Cordero y Cap. Maurente, el Juez de Instrucción Penal de 5º Turno, Dr. Dardo Presa, recibió ayer de parte del juez militar Coronel Ramírez, un exhorto, en donde se solicita que la Justicia Civil decline competencia. El trascendido indica que el Dr. Presa no haría lugar al pedido.

De confirmarse ello, el caso derivaría en una contienda de competencias, que finalmente tendrá que resolver la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo Addiego confirmó que en caso de plantearse la contienda de competencias y tener que resolver la Suprema Corte de Justicia, "se suspenderán todas las actuaciones, hasta tanto, haya una resolución".

ULTIMAS NOTICIAS
6/set/85

17157

08971-

EL DIA 28/MAY/85

¿No Existen Diferencias?

En reciente reportaje efectuado por un matutino montevideano al Dr. Rafael Addiego, actual ministro de la Suprema Corte de Justicia designado por la Asamblea General pero que antes ocupara el mismo cargo por designación del Consejo de la Nación que fuera declarada nula también por la Asamblea General, se le preguntó concretamente: ¿qué diferencias plantea el trabajo de una Suprema Corte de Justicia en democracia con lo que acontecía anteriormente cuando el régimen era de facto?

La respuesta dada por el Dr. Addiego es, para no calificarla en forma demasiado estricta, por lo menos sorprendente.

Dijo el ministro entrevistado, en forma clara y terminante, sin plantearse ninguna duda: "Desde el punto de vista jurisdiccional, del pronunciamiento de los fallos, a mi juicio no hay ninguna diferencia".

Obviamente, a continuación señaló la notoria disminución que la Suprema Corte había sufrido durante el régimen autoritario, en cuanto a sus facultades, su autonomía financiera, etc.

Pero nada agregó para fundamentar su afirmación en cuanto a las posibilidades de la Corte en aquella época de ejercer libremente sus competencias jurisdiccionales.

Hace un tiempo fue publicada en la prensa una estadística de los fallos dictados por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo durante los últimos años, en los juicios de impugnación de actos administrativos dictados por el gobierno de facto, que era suficientemente ilustrativa al enunciar el porcentaje de casos en los cuales la acción de nulidad había sido desestimada por el referido tribunal.

Ante las declaraciones formuladas por el doctor Addiego, se nos ocurre que sería de indudable interés para que se conociera objetivamente la validez de la afirmación que él formula, que ahora y por intermedio de datos fidedignos se diera a publicidad el número de acciones de inconstitucionalidad que debió juzgar la Corte en los años del gobierno de facto, deducidas contra tantas leyes aprobadas por el Consejo de Estado y el número de casos en que dichas acciones fueron desestimadas por la desjerarquizada Corte de Justicia de la época.

Las estadísticas pueden a veces ser engañosas, pero quienes saben interpretarlas pueden extraer de ellas conclusiones significativas.

Sería de interés que también se diera a conocer cuáles son los textos legales que la Corte declaró inconstitucionales en cada oportunidad.

Casi doce años de gobierno de facto son muchos y también muchas habrán sido las ocasiones en que la Corte pudo demostrar su independencia.

F.0898

MONTEVIDEO, JUEVES 16 DE MAYO DE 1985 — La Mañana

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado proceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mallo, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de haberlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tarigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrado por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configurá coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando eran las 20.18, se continuó con la consideración del

17159

hacer ficha c/ ...

ADDIEGO AUN NO DEC

Silva Delgado no Concurre a l

EL PAIS
8.MAYO.85

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Rafael Addiego Bruno, recién decidirá en las próximas horas la actitud que asumirá frente a la declaración de la Asamblea General sobre la inconstitucionalidad de la integración del alto cuerpo del Poder Judicial. Otro de los miembros, el Dr. Juan J. Silva Delgado, ya se retiró de la Suprema Corte y anunció a EL PAIS que no intervendrá en esa materia.

Anoche recogimos la opinión de estos dos profesionales y del Dr. Rodolfo Canabal, Presidente del Colegio de Abogados, así como la de varios senadores y la del constitucinalista Dr. Horacio Cassinelli Muñoz.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo dispuso ayer el cese del Gral. (R) Luis A. Forteza como Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia y del Coronel (R) Francisco R. Piriz como integrante del Supremo Tribunal Militar. Ambos ceses fueron solicitados por los respectivos miembros.

SE RETIRO SILVA DELGADO

"La única resolución que adopté fue solucionar algunas cosas en el edificio (de la Suprema Corte de Justicia) para retirarme. Creo que a pesar de que son hasta en cierto punto contradictorias las declaraciones, lo que uno menos quiere es ningún tipo de rozamiento entre sectores de opinión, partidos políticos ni nada", dijo el Dr. José Silva Delgado, uno de los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

Aclaró que todavía no estaba nada definido y que hasta anoche cuando salió de la Suprema Corte de Justicia, aún no había llegado ningún tipo de notificación sobre resolución alguna.

"Mañana (por hoy) no voy a concurrir a la Corte", agregó. Aclaró que, incluso, por la huelga de funcionarios judiciales, desconoce algunas situaciones.

Más adelante y al preguntarle sobre la situación creada, Silva Delgado dijo que los miembros de la SCJ fueron designados por "un gobierno de hecho tal como se señala". Agregó que estaban en la Judicatura realizando la carrera y "fuimos designados por el Consejo de la Nación que tampoco estaba previsto constitucionalmente, de la misma manera que algunos de los ministros cuyos nombres se manejan para sustituirnos fueron designados con la venia del Consejo de la Nación en lugar del Senado y algunos otros por el Consejo de la Judicatura que tampoco figura".

lo que podría promover la impugnación de sus actos por no ser un órgano constitucionalmente integrado, el profesional, recordó lo expresado en el Senado, en el sentido de que esos actos eran válidos. "En vigor jurídico —acotó— cabe entender que la actuación nuestra fue válida porque era un momento de acefalía del Poder Judicial" sostuvo.

Sin querer abundar más en detalle porque entendió que no correspondía, el Dr. Silva Delgado que en la víspera le comunicó al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Rafael Addiego Bruno, que no iría a actuar jurídicamente en la Corte a partir de ayer. Se mostró dispuesto a aceptar la posición que mejor se avenga a la solución de la situación y "todavía no he renunciado, comunicando al Presidente de la Corte que no concurriré a realizar ningún acto jurídico relacionado con mi cargo" concluyó.

CASSINELLI: LOGRAR ACUERDO POL

Para el conocido constitucionalista Dr. Hor Muñoz, la solución obvia debe venir por la res tercios de votos que deberá tomar la Asamblea G de un acuerdo político. A través de esa resolución a los nuevos integrantes de la Suprema Corte de J podrán ser o no algunos de los miembros existe

Según Cassinelli Muñoz la resolución por votos de la Asamblea General no significará una los actuales miembros de la Suprema Corte de terminación de una situación anómala que exhi de integrantes de este alto cuerpo que no han s forma constitucional.

El acuerdo político para llegar a los dos terci el mismo camino se llegue a una solución que inscripta en la Constitución de la República, natural de elección, figura en el artículo 10 del a Nº 19, que mantiene la actuación de las actua hasta tanto no se efectúe la designación parlar pondiente.

INFINITAS COMPLICACIONES

El Dr. Cassinelli ve que la última salida al provenir por el lado del acuerdo político para c tercios de votos de la Asamblea General que requisito indispensable para el nombramien Suprema Corte de Justicia. "Creo que es una s Hay que llegar políticamente a ese acuerdo llegará. Se ha llegado en puntos decididamente éste y descarto que no se llegue a una situación que parece ser un problema menor, al lado de solucionaron por la vía de la concordancia", af

ADDIEGO: SIN DECISION AUN

El Presidente de la Suprema Corte de Justic EL PAIS que todavía no tenía resuelta la actitud ante esta "inusual situación". Tampoco quizo comunicará su resolución y si había mantenid con el Presidente de la República u otras jerar

El Dr. Rafael Addiego Bruno estuvo reunid de Defensa Nacional, Dr. Juan Vicente Chiar hasta las 23 horas. El encuentro tuvo lugar en veterano político de la Unión Cívica en Pocitos

Addiego dijo que esta reunión era "por mo que nada tienen que ver con el problema de la S Justicia".

Ficha - 0894-

...ECIDIO QUE ACTITUD ADOPTARA

...e a la Corte Desde Ayer

...ACUERDO POLITICO

...nalista Dr. Horacio Cassinelli ...enir por la resolución de dos ... la Asamblea General a través ... esa resolución se designaran ...rema Corte de Justicia, los que ...iembros existentes".

...esolución por dos tercios de ... significará una destitución de ...ema Corte de Justicia, sino la ...mala que exhibe la presencia ... que no han sido elegidos en

... a los dos tercios hará que por ...solución que además de estar ... la República, como método ...tículo 10 del acto institucional ... de las actuales autoridades ...gnación parlamentaria corres-

...PLICACIONES

...tima salida al problema puede ...político para conseguir los dos ... General que constituyen un ... nombramiento de la nueva ... que es una solución sencilla. ...ese acuerdo y pienso que se ...ecididamente más difíciles que ... una situación de crisis ante lo ...or, al lado de otros que ya se ...cordancia", afirmó.

...ECISION AUN

...Corte de Justicia, dijo anoche a ...elta la actitud que iba a adoptar ...mpoco quizo adelan... cuando ...bía mantenido conv...saciones ... u otras jerarquías ...líticas.

...estuvo reunido con ... Ministro ...Vicente Chiarino desde las 21 ... tuvo lugar en el domicilio del ...ica en Pocitos.

...n era "por motivos diferentes y ...oblema de la Suprema Corte de

CANABAL: SIMPLE ACATAMIENTO

El Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Rodolfo Canabal, fue consultado ayer por EL PAIS sobre la vía para solucionar la situación planteada.

"Creo que se tendrá que solucionar, simplemente, conque los Ministros alcanzados por la decisión la acaten simplemente como corresponde a gente de Derecho", dijo.

Estimó que al ser la Asamblea General el órgano con autoridad para designar a los miembros de la Suprema Corte de Justicia "quiere decir que, por lo tanto, tiene competencia para determinar si las investiduras de quienes estaban ocupando los cargos son o no legítimas.

Canabal señaló que la Asamblea General puede declarar válido o inválido los actos del gobierno de facto, tal como lo hizo con normas establecidas como leyes por órganos no competentes —caso del Consejo de Estado— y así podría actuar en este caso, no declarando la nulidad, sino simplemente la invalidez de las designaciones de miembros de la Suprema Corte.

Con igual criterio tendrían que declararse válidos todos los fallos y sentencias dictados por los magistrados durante el mismo período, corriendo este procedimiento a cargo del órgano competente, en este caso, la Suprema Corte de Justicia una vez integrada con los nuevos miembros.

OTRAS OPINIONES

Los legisladores Gonzalo Aguirre (Partido Naciona), Francisco Rodríguez Camuso (Frente Amplio) y Luis Hierro Gambardella (Partido Colorado), emitieron también sus opiniones al respecto, siendo las siguientes:

Aguirre: "lo que hay que hacer ahora es nombrar a cinco nuevos miembros para la Suprema Corte de Justicia. Y eso se hará a través de un acuerdo con el Partido Colorado, no hay otra solución ni más puntos de discusión".

Rodríguez Camusso: "los cargos ahora están vacantes, a pesar que escuchamos distintas interpretaciones jurídicas, todas de real valía. Supongo que la Asamblea General comunicará la decisión formalmente a los doctores Addiego y Silva. Creo que coresponde a los cuatro partidos intervenir en las designaciones nuevas. No importan las simpatías políticas que tengan los nuevos Ministros, porque de cualquier modo, están imposibilitados de hacer política".

Hierro Gambardella: "ahora la decisión es de los Ministros. Yo, personalmente, pienso que deben renunciar".

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Rega Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno e ingresó en la Suprema Corte de Justicia en febrero de 1984, donde, de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia de la República desde el 15 de febrero de este año (con el apoyo de los partidos políticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Procesal en la Facultad junto a los Prof. Couture y Moretti entre 1954 y 1964.

[illegible]a. *Jacinta Balbela de Delgue* (65) [illegible]enzó como Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4º Turno en Montevideo, y el 1º de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional Nº 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1er Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualmente fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como Director de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional y Juez Letrado en lo Penal de 6º Turno. En 1972 fue promovido como Ministro del Tribunal de Apelaciones siendo el Ma[illegible]o más antiguo. En 1982 integró el Co[illegible] Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3er Turno y Civil 1er Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la antesala, dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los militares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrences, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan".



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones: por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Ultimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida, a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

17161

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.

NUMERO: 36109

FECHA: 10-8-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FRIGERIO

NOMBRES: ENRIQUE V.

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: 7-7-918 LUGAR NACIMIENTO: MDEO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: C/A (R) Atilio H. FRIGERIO Y DE: Dora Toppi

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SR. CNEL. RODRIGUEZ.-

Dr. Enrique V. FRIGERIO (EVALUACION: C-3)
De señalada tendencia de izquierda, su señora esposa, profesora de Enseñanza Secundaria políticamente se alineó en el Frente Amplio en el último período electoral.

ESTIMACION: La posición de izquierda del mencionado magistrado y la militancia política en el F.Amplio de su esposa, conforma un cuadro familiar ideológico contrario a los principios del actual proceso y que puede significar un riesgo en función del nivel del cargo público que desempeña.

* INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DRA. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
CNEL. DR. FEDERICO SILVA LEDESMA.-

1974: Elección de autoridades en la Asociación de Magistrados Judiciales. Se forman dos grupos netamente definidos y contrarios.
No realiza actividad gremial como en oportunidades anteriores, cuando predominaban los izquierdistas.
- Fue candidato a la Corte en 1974 cuando la eleccióndel Dr. de Vega, se desconocen las causas por las que no fue elegido.
- Amigo del Dr. Vasconcellos, líder de una fracción del Partido Colorado.
- En oportunidad de tratarse los presupuestos para los Magistrados en el Consejo de Estado, habría (?) manifestado que él no concurría a dicho Consejo por tratarse de un órgano de la Dictadura.
- Amigo de la Escribana GLEISS de BURGUEÑO- Actuario de un Juzgado de lo Civil. Fue actuario de él, siendo Juez.
- Dicha Escribana es calificada como izquierdista militante y activa. Cítase: Congreso Internacional de Escribanos (1968 o 1969) (Anexo)
- Su esposa EVA GAMBARSELLO de FRIGERIO, profesora de Enseñanza Secundaria, políticamente se alineó con el Frente Amplio en el último período electoral.

* INFORMACION PROPROCIONADA POR EL DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA.-

Lo conoce desde la época de estudiante y en los años de la Segunda Guerra Mundial fue tildado de fachista porque su padre el C/A Atilio FRIGERIO tenía brevet de aviador italiano.

Políticamente: Era conocida su adhesión al Partido Colorado -Riverista-. Posteriormente, en la década del 60 aprox, lo ubica como sinpatizante del Dr. VASCONCELLOS, condición que no ocultaba, no obstante estaba dada la actividad política por su condición de magistrado.

Act.Gremial: Supone que no puede haber sido relevante o definida, dado su característica personal de "falto de coraje cívico".

- Desde el punto de vista temperamental y de carácter, puede calificarse de "blando".
- Cuando febrero de 1973, lo encuentra comprensivo y aquiescente con el paso dado por las FF.AA. y el Gobierno.
- Vinculado familiarmente con el Dr. Hamlet REYES.

DR. ENRIQUE V. FRIGERIO.-
Para Tribunal Contra...

ENRIQUE V. FRIGERIO:

Nació en Montevideo, el 7 de julio de 1918.- Es hijo del C/A. (R) Atilio H. Frigerio y de Dora Toppi.-

Cursó enseñanza primaria en la Escuela Bolivia" y secundaria en el Liceo Miranda.-

Se graduó de abogado con un promedio de calificaciones de M.B.B.- Siendo estudiante de derecho se desempeñó como funcionario del Ministerio de S. Pública y apenas graduado, a propuesta del Ministro Dr. Enrique Claveaux, el P. Ejecutivo lo designó Secretario Letrado de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.- Simultaneamente, por sugerencia del Decano de la Facultad de Derecho Dr. Couture, se inició en la docencia de derecho civil, como aspirante.-

Siguiendo su vocación, en el año 1948, abandonó aquellas actividades e ingresó a la magistratura con el cargo de Juez de Paz de la 1ra. sec. de Trenta y Tres.- En 1950 es designado Juez Letrado del mismo departamento.- En 1954 es trasladado, con el mismo cargo, al departamento de San José.- En mayo de 1958 se le traslada a Montevideo como Juez Letrado Suplente y Pro-Secreta rio de la Corte de Justicia.- En octubre del mismo año se le asciende a Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 6to. Turno.- En el año 1962 se le asciende a Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en marzo de 1967 a Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2do. Turno, del que es actualmente Presidente.-

Reingresado a Montevideo, continuó su carrera docente, siendo actualmente Profesor Titular de Derecho Civil.-

En el año 1972 fué enviado al Congreso Internacional de Magistrados celebrado en Niza (el Presidente Bordaberry declaró la misión de interés nacional, otorgándosele los pasajes y viático).- En el Congreso disertó (en idioma italino) sobre el tema: "La culpa en la responsabilídad contractual: obligaciones de médio y de resultado".-

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36/17

FECHA: 10-X-978

ORGANIZACION: [illegible]

APELLIDOS: INZUA PAOLINO

NOMBRES: LILIANA

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: MAESTRA LUGAR DE TRABAJO: ______

d.-ENSEÑANZA PRIMARIA:

Ileana María INSUA PASOLINO: Maestra izquierdista mantiene estrecha vinculación con docentes destituídos y con otros izquierdistas que actúan en la Iglesia.-

Prof. Osmet AMIR PERCEL: Hermano del requerido Kimal AMIR PERCEL y del recluso Carlos AMIR PERCEL izquierdista muy activo es profesor del Liceo de Trinidad.-

DOMICILIO: D.E. II S.SOSE

CUTIS: 29/07/80 C

PESO: ______ ESTAT

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C. C. Serie ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR

OCUP

HIJOS:

10/10/78

CARTEL CONFECCIONADO POR LA CAUSANTE (IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD, FLORES)



17165

No comp. 1/8/88

51482

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: INSUA PAOLINO NOMBRES: LILIANA MARÍA.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-7-88	PPI 016/D-2/88 del la D.E. II.-	—	BRINDÓ DECLARACIONES al PERIÓDICO "LA IDEA NUEVA" DEL DPTO. DE FLORES SOBRE LA LEY DE EMERGENCIA DE LA ENSEÑANZA EXPRESANDO QUE ES VIOLATORIA DE LA AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA VER FICHA 71121 DE BEATRIZ FORTUNATO.-
01-6-86	PPI 010/D2/86 DE LA D.E. II		Se realizo un acto eleccionario en la Maestros del Dpto para la Constitución de la Asociación Magisterial de Flores (A.M.A.FLO) afiliada a la federación para esta elección se habria presentado solo una lista que obtuvo el 65% de los votos

17166

DIVISION EJERCITO II
C SAN JOSE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

Periodo 010000MAR987 al 152400MAR987

17167

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.04/D-2/987

PERIODO CUBIERTO: 010000MAR987 al 152400MAR87

Liliana Iulia Gadino 56117

TEXTO

I.-SICO SOCIAL

A.-NIVEL NACIONAL

- - - - - - - - -

B.-NIVEL LOCAL:

1.-RELIGION:

COLONIA:

-04MAR87:-En la fecha, Sacerdotes de la Parroquia de C.JUAN LACAZE, participan en una Asamblea organizada por la "Comisión Provisoria Local Movimiento Pro-Referendum".- En la misma, los mencionados rechazaron la invitación para integrar dicha Comisión, / aduciendo que su participación en la misma traería como consecuencia, enfrentamientos con sus filigreses, en razón de existir opiniones desencontradas al respecto entre los mismos.-

-04MAR87:-En la fecha, el Pastor Hugo MALAN de la Iglesia Evangélica Valdense (Zonas JUAN LACAZE y TARARIRAS), participa en una Asamblea organizada por la "Comisión Provisoria Local Pro-Referendum" de C.JUAN LACAZE. Al serle ofrecido integrar la Comisión, el mencionado rechazó el ofrecimiento, aduciendo que la aceptación / al mismo podría aparejarle problemas en su trabajo y con las autoridades de la Iglesia.-

SORIANO:

-15MAR87:-En la fecha se publica en la Prensa Local la Reflexión Cristiana sobre "La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva // del Estado", firmada por la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social.-

SAN JOSE:

-14MAR87:-En la Basílica Catedral de C.SAN JOSE, se lleva a cabo la Santa Misa presidida por el Nuncio Apostólico Andrés CORDERO / LANZA y el Obispo de SAN JOSE, Mons. Pablo GALIBERTI, al conmemorarse el primer mes de la desaparición física del Embajador de la República ante el Vaticano Don Alejandro ZORRILLA de SAN MARTIN.-

2.-ENSEÑANZA

DURAZNO:

-12MAR87:-Se integró la Comisión Pro-Nuevo Liceo en C.DURAZNO, con las siguientes personas:

- Arq. Isaac APOLO (P.Nal.mov. P.L.P.)
- Dr. Rosendo BEAL (P.Nal. "Unión Nacional y Herrerista")
- Prof. Victor QUIROGA (P.C.U.)
- Sr. Uruguay FERULLO (P.Col.)
- Prof. Luis CABRERA (P.Col.)
- Sr. Luis MARQUEZ (P.Col.)

3.-FLORIDA:

-Del 07 al 11MAR87, se realizó en el Parque Robaina de C.FLORIDA el "1er.Campamento Nacional de Ciencia y Tecnología", el que / fué organizado por la Dirección de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, con los auspicios de la Intendencia Municipal de Florida, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), Consejo de Educación Secundaria, Universidad del Trabajo del Uruguay, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Radio Club Uruguayo.-

3.-COOPERATIVAS:

17168

SORIANO:

-13MAR87:-El Presidente del B.H.U. Cr.Julio KNEITT en el marco..//

..// de una gira por los Dptos. de SORIANO y RIO NEGRO visitó C.CARDONA, Localidades de Sta.CATALINA, RISSO, RODO y C.MERCEDES. En el transcurso de la visita recorrió las distintas obras que se construyen con apoyo del B.H.U.. Hizo declaraciones a la prensa donde abordó el tema de las cooperativas diciendo: "En SORIANO hay un ejemplo claro, COVIANALPA 1 con sus viviendas ya terminadas y en usufructo y COVIANALPA 2 que está construyendo con préstamo aprobado por el Directorio". Dijo que COVIANALPA 1, pagó hasta mayo / de 1986, encontrándose en las mismas condiciones que las del resto del País.-

SAN JOSE:

-08MAR87:-FUCVAM celebró en la fecha la Asamblea Nacional, resolviendo condicionar el depósito de las cuotas actualmente retenidas, a la marcha de las negociaciones con el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

-De la mencionada Asamblea, participaron en C.MONTEVIDEO, 127 / Cooperativas, estando presente la Unión de Cooperativas de Viviendas TABARE (U.CO.VI.TA.) de esta ciudad.-

4.-O T R O S:

COLONIA:

-14MAR87:-Un grupo de vecinos del Real de San Carlos C.COLONIA, vienen trabajando con la finalidad de instalar en el mismo una Policlínica. Al efecto se integró una comisión con las siguientes / Personas:

- Presidente: Gregorio LACAVA (s/a)
- Vice-Pte. Gerardo BOUVIER (F.A.)
- Secretario Luis Alberto CARRO [illegible] (P.C.U.)
- Tesorero Jorge ESPINO (s/a)
- Pro-Tesorero Rosario VERGES (s/a)
- Vocales: Ana María E[illegible] MIGNONE (ex-esposa MLN-T Heber RODRIGUEZ actualmente convive con [illegible] D'ERICO; José [illegible] L.de FELLER (s/a).-

-Esta comisión ha mantenido reuniones con el Director del Hospital Dptal., Dr.Juan C.MARTI (s/a) y con grupos de médicos a fin de interiorizarlos de la situación. Entre los próximos cometidos de la Comisión se encuentra el de levantar un censo entre la población del REAL DE SAN CARLOS, requisito éste exigido por las autoridades del Hospital Dptal. a efectos de evaluar la necesidad de instalación de dicha policlínica.

SORIANO:

-05MAR87:-En el Estadio #LUIS KOSTER" de C.MERCEDES y ante un / público estimado en las 5.000 personas actuó el dúo "LOS OLIMAREÑOS" los que se presentaron en un espectáculo organizado por A.E.B.U. filial MARCEDES, con el fin de recaudar fondos que serán destinados a una Guardería Infantil que funcionará en el local de C.A B.U.

FLORIDA

-06MAR87:-En la fecha recorrieron varias calles de C.FLORIDA un grupo de jóvenes de T.F.P. (Tradición Familia y Propiedad) los // que mediante la utilización de un megáfono ofrecían para la venta cuatro librillos al precio de N$ 100.oo titulados: "Diálogos Sociales", manifestando que eran para con medios legítimos y legales en forma pacífica combatir al socialismo y al comunismo.-

-08MAR87:-En la fecha en el establecimiento "Vitícola Uruguaya S.A." ubicado en Pueblo LA CRUZ se inauguró la "Fiesta Nacional / de la Vendimia en el Uruguay". Se llevaron a cabo distintos actos cerrando los mismos con una oratoria estando a cargo de la misma en primera instancia Andrés AROCENA NOCETTI (c/a, co-propietario del establecimiento), Rubén SBARBARO (Presidente de la Comisión Nacional de la Vendimia) y finalizando la misma el Intendente Municipal de FLORIDA Dr.Augusto MONTESDEOCA, quien en parte de su alocución mencionó "..que con la colaboración del M.T.O.P. y de las FF.AA. se logrará el mejoramiento de la caminería en el Departamento.-

..//

II.-POLITICO:

A.-NIVEL NACIONAL:

DURAZNO:

-15MAR87:-En la fecha, el Diputado por DURAZNO Maestro Victor CORTAZZO (P.COL.Sector Batllismo Unido)toma posesión de su cargo como / Presidente de la Cámara de Diputados.-

B.-NIVEL LOCAL

1.-Partido Nacional

COLONIA:

-07MAR87:-En la fecha el Sector "Principios y Lealtad" el cual es orientado por el Diputado Elías A.PORRAS LARRALDE, viene realizando reuniones por Seccionales tratando el Tema "Ley de Caducidad". Las Seccionales de C.ROSARIO y C.NVA.HELVECIA han emitido / sendos comunicados declarando que no apoyarán el Referendum Nacional en contra de dicha Ley.-

-MAR87:-El M.N.R. del P.Nal. al igual que el sector antes mencionado viene realizando reuniones por Seccionales, con la finalidad de tomar posición con respecto al Referendum, no habiéndose expedido hasta la fecha.-

FLORES:

-13MAR87:-En la sesión de la Junta Dptal. realizada en la fecha, el Edil de la Lista 1 Julio ROMERO GARCIA, expresó su disconformidad con los informes recibidos del Ministerio del Interior y de / la Jefatura de Policía de FLORES, con relación a la situación de la Policlínica de Pueblo PINTOS.-

FLORIDA

-13MAR87:-En la fecha visita C.FLORIDA, el representante Nacional Julio RODRIGUEZ LABRUNA, participando de una reunión de camaradería en el domicilio del Sr. Leandro GOMEZ (Integrante en 12º lugar a la Junta Dptal. de la Lista "ACF-62" del Mov.P.L.P. del / P.Nal.

-14MAR87:-En la fecha, organizado por jóvenes del Mov.P.L.P.del Dpto.de FLORIDA, se realizó en C.FLORIDA el "1er.Encuentro Dptal. de Jóvenes" afiliados a la Agrupación "MANUEL ORIBE" de Fida.- En la oportunidad se trataron temas relacionados con el próximo Congreso Nacional a realizarse en C.MONTEVIDEO durante el mes de Mayo eligiéndose en la oportunidad los nueve delegados que representarán a dicho Dpto. (cinco de la ciudad y 4 de localidades del interior del Dpto.). En horas de la tarde visitó el campamento el líder del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE, quien posteriormente realizó una reunión con los concurrentes en el local de remates de la Asociación Rural de Florida, siendo la asistencia de aproximadamente 50 personas.

2.-Partido Colorado:

COLONIA:

-10MAR87:-Mediante una Declaración da a conocer que en la reunión que mantuviera el Comité Ejecutivo Dptal. con fecha 27FEB87 resolvió:

- Por unanimidad de sus miembros declarar su posición absolutamente contraria a la Campaña de recolección de firmas iniciada en / contra de la Ley de Caducidad.
- Exhortar a la ciudadanía de COLONIA a no firmar y a concentrar / sus esfuerzos y desvelos en construir un URUGUAY moderno y progresista.
- -Poner en conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional la resolución adoptada.-

-Asimismo el Ejecutivo Dptal.del P.COL. mediante una Declaración cuestiona duramente a la gestión realizada hasta el momento por el Gobierno Municipal, expresando entre otros conceptos:

- Que cumplidos dos años de gestión municipal del P.NAL. en el Departamento, observa con gran preocupación y denuncia ante la ciudadanía, la total ineficacia, desorganizaciónyy escasa realización de la obra pública municipal, máxime teniendo en cuenta el gran apoyo que para dicha finalidad brinda el Gobierno Nacional a través de diferentes planes de ayuda a las 19 Intendencias ..//

..//del País, y que otras han sabido aprovechar volcándolo en innumerables obras de gran importancia en zonas rurales, urbanas y suburbanas.-

- Que denuncia además la falta de planificación en todas las áreas de acción comunal, lo que hace mirar con mucho pesimismo la posibilidad de una buena administración departamental para lo que resta del período.-
- Que en particular censuran la falta de una política departamental de turismo clara y definida.-
- Que causa alarma la falta de planes definidos para la construcción de viviendas municipales y la ausencia de convenios con el Banco Hipotecario, tal cual lo han realizado otras intendencias.
- Que ve con alarma la excesiva contratación de personal, efectuada con flagrante violación de las normas del Estatuto del Funcionario Municipal.
- Que el P.Col. ante el panorama desalentador que presenta el Departamento de COLONIA en la órbita municipal; reafirma que a // través de sus legítimos representantes, continuará bregando para crear mejores condiciones de vida para toda la ciudadanía del - Departamento.-

-13MAR87:-En la fecha el M.T.O.P. Sr.Jorge SANGUINETTI, declaró a la Prensa Nacional, que mediante un préstamo de U$S 83.800.000 aportados por el BID, su Ministerio encarará la reparación de 24 rutas de todo el País.-

SORIANO:

-En el transcurso del período el Sector de la Lista 15-40 "Batllismo Unido", realizó en C.MERCEDES en los distintos Clubes,charlas explicativas del porque el P.COL. no apoyaba el Referendum para derogar la Ley de Caducidad.

SAN JOSE:

-13MAR87:-El Comité Ejecutivo Departamental de SAN JOSE del Partido Colorado, emitió un comunicado a la población expresando su más completa solidaridad a las Resoluciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partidos en el sentido de apoyar la Ley No.15.848 de Pacificación Nacional.-

-Repudió el intento de promover el Referendum por parte del MLN (T), F.A. y algún sector del P.Nal.-

-Exhorta finalmente a no prestar la firma para un acto que significará volver a preconizar enfrentamientos entre uruguayos, destacando que por este medio no se logrará lo que falazmente se publicita, en virtud de que lo que se persigue son intereses políticos sectoriales.-

FLORIDA:

-La Agrupación "Francisco Sosa", del Sector Unión Colorada y Batllista del P.COL. a través de su líder departamental el Escribano Héctor MEGA BARCIA, se pronunció contra el referendum por intermedio de la audición radial que posee dicho grupo político en "La / Nueva Radio Florida".-

17171

3.-Frente Amplio:

COLONIA:

-MAR87:-Al igual que en el período anterior su actividad estuvo centrada en:

- Periódicas reuniones en sus Comités de Base.-
- Grupos de militantes participando en "candombailes", "murgas", "Canto Popular", en reuniones sociales de la ciudadanía, destacándose que las siguientes murgas del Departamento son digitadas por la izquierda:
  - LA CENICIENTA de C.JUAN LACAZE, dirigida por [illegible] y / [illegible] (ambos frenteamplistas).
  - NUNCA MAS de C.COLONIA: dirigida por [illegible] (F.A.)
  - PESE A TODO de C.CARMELO:-dirigida por [illegible] (F.A.)
  - CORRIENDO LA CHULETA de C.NVA.PALMIRA: Dirigida por [illegible] y [illegible] (ambos F.A.)

-Militantes participando en la recolección de firmas por el Referendum en contra de la Ley No.15.848.

..//

..//

P.C.U.

-Su actividad durante el período estuvo enmarcada en las realizadas por el Frente Amplio.-

SORIANO

-15MAR87:-En la fecha se llevó a cabo en la Localidad de PALMAR el Congreso del Comité Dptal. del F.A. contando con la presencia de dirigentes departamentales.-

SAN JOSE:

-Integrantes de este Partido participan activamente de la Campaña Pro-Referendum, iniciada el día 15MAR87.-

DURAZNO:

-Continúa con la Campaña de apoyo y recolección de firmas Pro-Referendum, la cual ha carecido de apoyo popular, denotándose en la población una actitud de apatía y sin mayor interés.-

FLORIDA:

-07MAR87:-En la fecha el P.C. de FLORIDA, realizó el primer acto del año en su local de la calle HERRERA, efectuándose además / en la oportunidad la reapertura del Local. Dicho acto se realizó a puertas cerradas estimándose la concurrencia en aproximadamente dieciseis personas entre las cuales fueron reconocidos: Carlos MATTOS; Julio FERNANDEZ, Eduardo FERNANDEZ, Eduardo LORIER y Victor CRANQUET/(Todos c/a P.C.)

-La mayor actividad de los principales elementos integrantes de los diferentes grupos que componen la coalición, está centrada en cumplir distintas tareas en pro- del referendum.-

4.-O T R O S:

COLONIA:

-27FEB87:-En la sesión de la fecha se integra la Mesa para el - presente ejercicio en la Junta Dptal. de la siguiente forma:

- Presidente: Dr. Oscar GONZALEZ ALVAREZ/(Sector P.L.P. que lidera el Diputado Carlos M.GARAT/
- 1er.Vice-Pte. Dr. Alberto BADARACCO PUÑALES (Sector P.L.P.independiente a nivel Dptal. Fundador en C.CARMELO d del Movimiento Intransigente Nacionalista",cuyas bases programáticas son similares a las del F.A. como ser juicio y castigo para los violadores de los DD.HH., No pago de la Deuda Externa, Nacionalización de la Banca, etc.- Dentro de la Junta / es quien más se ha movilizadodenunciando las tumbas NN existentes en el Dpto. exigiendo investigaciones al respecto.-
- 2do.Vice-Pte. Héctor PLANCHON MALAN/(Sector Consejo Nacional / Herrerista).-

-Asimismo en la misma sesión la Junta resolvió fijar los días / de sesión los 2dos. y 4tos. viernes de cada mes a las 1900 horas; y celebrar reuniones de Comisiones Permanentes y Especiales los 1ros. y 3ros.viernes de cada mes.-

-Con relación a la denuncia presentada por la Junta Dptal. en / contra del Pastor Fulvio MORIS (P.COL.sector U.C.B.), Director // responsables del Semanario "EL LITORAL" de C.CARMELO, informado en el P.P.I.03/D-2/987, con fecha 11MAR87 se inició en el Juzgado Letrado de la citada ciudad un juicio público contra el demandado.

-En la instancia la Junta Dptal. está representada por la Dra. Ivonne LAGUNA/(P.NAL., sector P.L.P. que lidera el Diputado Elías A.PORRAS LARRALDE), mientras que el Pastor Fulvio MORIS se encuentra representado por el Dr.Francisco PAZ (s/a).-

-Unas 20 personas, entre las que se encuentran funcionarios de la Junta Local de C.CARMELO y suscriptores del periódico, serían citados a declarar por la Juez que participa en el caso, el que a la fecha continúa.-

SAN JOSE:

-14MAR87:-En la fecha a la hora 1230 por CW.41 "BROADCASTING / SAN JOSE" en el espacio del M.N.R. el Diputado por el Dpto. E.c. Juan A.OXACELAY-exhortó a la población que estuviera de acuerdo con el referendum, a que firmaran para desenmascarar a los violadores de los DD.HH. durante la Dictadura.-

..//

DURAZNO

-En el presente período se realizó la elección de cargos de la Junta Dptal. período 1987 quedando integrada de la siguiente manera:

- Presidente Sr.Elías CALTIERI (P.Nal.U.N.H.)
- 1er.Vice-Pte. Sr.Ernesto PERDOMO (P.Nal.U.N.H)
- 2do.Vice Pte. Prof.Eduardo CABRERA (P.Col.U.C.B.-)
- Secretario: Sr.Valentín ARIAS (P.Nal.U.N.y H.)

III.-G R E M I A L

A.-NIVEL NACIONAL:

- - - - - - - - -

B.-NIVEL LOCAL:

COLONIA:

1.-PIT-CNT:

a.-A.O.T. (Agremiación Obrera Textil)de Campomar y Soulas de C. JUAN LACAZE)

MAR87:-En razón del no cumplimiento por parte de la Empresa de convenios establecidos, la Agremiación resolvió no realizar horas extras hasta tanto sus demandas no sean contampladas.-

-Esta situación se mantiene desde mediados de febrero a la / fecha -, determinó que unos 20 obreros fueran desafiliados del Sindicato al no acatar la decisión de la Asamblea del cese de horas extras.-

-Entrevistado el Presidente del Gremio, Carlos BUFFA (P.S.U.) por la prensa Dptal., el mismo expresó: que habiéndose agotado los medios para que los obreros acataran el mandato de la Asamblea, el gremio se vió obligado a tomar esta medida.-

b.-A.D.E.O.M. (Asociación de Empleados y Obreros Municipales)

-07MAR87:-En la fecha emiten un comunicado expresando que se encuentran en pre-conflicto por:

- Interrupción del diálogo por parte de los asesores municipales.-
- Recuperación salarial mínima del 3%.-
- Diferencia salarial entre las distintas categorías.
- Seguro de Enfermedad.-

SAN JOSE:

-18MAR87:-A la fecha se mantiene el conflicto entre empleados de la Agencia ANCAP y su patronal. Del contacto mantenido entre funcionarios y empresarios, éstos recibieron la respuesta de la no restitución de la funcionaria despedida.-

-Por su parte el PLETRAMA (Plenario de trabajadores Maragatos) emitió un comunicado expresando su repudio al despido, solidaridad del movimiento sindical, exigir la restitución mediante telegrama, exhortar a la población a no cargar combustible en las Agencias de ANCAP de esta ciudad.

-Se han solidarizado a los funcionarios en conflicto: Empresa CITA S.A., ABATTE y Cía., Empresa Fúnebre San José, Unión Ferroviarios, Sindicato de la Construcción(SUNCA), Gremio Gráfico Los Principios, Asociación de Bancarios (AEBU), Conaprole (Usina No.11), Salud, ADEMU, y UCOVITA.-

-18MAR87:-En la fecha se realiza una concentración en horas de la noche en las calles Asamblea y Rincón promovida por el PLETRAMA y en apoyo a los funcionarios de ANCAP en conflicto. Se hicieron presentes dos delegados de C.MONTEVIDEO, uno metalúrgico (trajo víveres y comestibles para los funcionarios) y el otro del Sindicato de la Aguja (se desconocen sus nombres)de la mencionada concentración participaron aprox. 200 personas, las que recorrieron las calles que circundan la Estación de Servicio de ANCAP, golpsando las manos. Posteriormente se disolvieron en forma pacífica.-

DURAZNO:

-La filial del PIT-CNT de C.DURAZNO, continúa con su apoyo a la // campaña de recolección de firmas Pre-Referendum, destacándose dentro de sus gremios a la "Unión Ferroviaria" y "AEBU" por su aporte propagandístico.-

..// FLORES:

-La Secretaria General de la Asociación Magisterial de FLORES,(AMAFLO), Liliana INSUA PAOLINO (c/a) fué entrevistada por la prensa local sobre diversos temas. La misma expresó con referencia a la suspensión de Elección de Cargos en Primaria, que en opinión de esa gremial se busca ganar tiempo hasta la aprobación de la Ley de Educación asimismo, con relación al proyecto de Ley de Educación presentado por el Senador Raumar JUDE, dijo que éste insiste en considerar como "derechos adquiridos" todas las designaciones, ascensos y acomodos de - la dictadura.-

IV.-ECONOMICO:

COLONIA:

-13MAR87:-Según ha trascendido en la prensa departamental. la firma AZUCITRUS de PAYSANDU (la cual tiene proyectado instalar una terminal frigorífica en C.NUEVA PALMIRA) llamaría a licitación para la construcción de un muelle particular sobre el Río Uruguay en dicha ciudad, a // efectos de efectuar por éste sus operaciones de embarque de citrus,-de concretarse ésto, permitiría la ocupación de una importante mano de // obra de la zona.-

FLORES:

-14MAR87:-En la fecha, visitó C.TRINIDAD el Presidente del B.H.U. Cdor, Julio KNEIT, el que al ser entrevistado por la prensa expresó, entre // otras cosas, que en C. TRINIDAD serán licitadas entre 200 y 250 viviendas de la clase II.-

V.-ESPIONAJE. SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

A.-ESPIONAJE:

Sin novedad.-

B.-SABOTAJE:

Sin novedad.-

C.-PROPAGANDA:

SORIANO:

-Al igual que en el período anterior, este factor ha centrado la / información en los acontecimientos derivados del Referendum para derogar la Ley de Caducidad.-

SAN JOSE:

A.-Prensa:

-11MAR87:-La Emisora "Libertad FM" instalada en la ciudad del / mismo nombre, irradia a partir de la fecha la audición "cadena de la Libertad", perteneciente al P.COL."U.C.B". La misma está a cargo del Diputado Pablo MILLOR (Lista 123) y se emite todos losmiércoles y viernes a las 1130 horas.-

-13MAR87:-El Director de CW 41 Broadcasting San José, Miguel Angel SGUILA (s/a), en el espacio dedicado a la campaña,(Hora Rural) se manifestó en contra del Referendum. El mencionado espacio se / irradia diariamente de 1000 a 1200 horas.-

B.-Grupos Hóstiles de Presión.

a.-Grupo DD HH de SAN JOSE

1)-C.LIBERTAD

Quedó oficialmente constituída en esta ciudad la Comisión / Pro-Referendum de la siguiente manera:

- Daniel POPA y Alejandro PARODI (Integrantes del grupo de Estudiantes de Derecho), José GONZALEZ, Dra. María Julia / ARBURUAS de PARODI, Graciela SEGUI, Alejandro CABRERA, / Javier GAITANO, Jorge PIAGGIO, Adriana CALLEROS, Dra. Julia BERAZATEGUI de SERVETTO, Ricardo ZOCCOLINI, Ana AGUIRRE, Raúl PIAGGIO, Dr. Juan Carlos COLMAN, todos sin antecedentes; Dr. Héctor LUCIAN y Omar MESA con antecedentes.-

2)-Z.RINCON DEL PINO

Días pasados quedó constituída en esta zona la Comisión Pro Referendum siendo integrada por las siguientes personas:

- Fernando ZUCCOLINI, Ernesto CASTELLO, Luis CHACON, Luis / de ARMAS, Carlos PEREZ todos s/a, Dr. Miguel Angel DONABELLA y Carlos CASTRO con antecedentes.-

..//

17174

9479

La Comisión de C.LIBERTAD estima que comenzará la Campaña / de Recolección de firmas con un acto público, en fecha a determinar.

-La comisión de Zona RINCON DEL PINO tratará de funcionar en conjunto con la de C.SAN JOSE.-

-Por otra parte en C.SAN JOSE, se llevó a cabo el pasado 14 de los corrientes en salones de la Sociedad Italiana una reunión informativa sobre DD.HH. y Campaña Pro-Referendum.

-Se hizo presente la Sra.[illegible] procedente de C.MONTEVIDEO integrante de la Comisión Nacional de DD.HH. y convocante junto a las viudas de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ Asistieron aproximadamente 250 personas.

Fueron reconocidos en el lugar el vehículo FIAT color amarillo Mat.120.961 de PASO DE LOS TOROS y la Camioneta FIAT color rojo Mat.394.171 de MONTEVIDEO.

-El día 16 en horas de la mañana funcionó una mesa de recolección de firmas en la Plaza de los Treinta y Tres de C. SAN JOSE. (funcionó de 0900 a 1200 horas).-

-El día 17 aproximadamente a la hora 2130 se lleva a cabo una pegatina en distintos puntos de la ciudad, con carteloneş con la siguiente leyenda: "PARA QUE EL PUEBLO DECIDA YO FIRMO" "COMISION PRO-REFERENDUM".-

DURAZNO:

-El M.L.N.(T)[illegible] en el programa Radial del Frente Amplio, en la emisora CW 25 Radio DURAZNO, exhorta a la ciudadanía para que firmen en pro del Referendum.-

FLORES:

1.-Prensa

-Continúa por CX 156 "DIFUSORA AMERICANA" y de"LA IDEA NUEVA" - la intensa campaña en favor del Referendum, que incluye la irradiación de un "gingle" alusivo a la recolección de firmas en los hogares y la publicación de avisos cortos, como forma de interesar a la población sobre el tema.-

2.-Comisión Pro-Referendum:

-Se realizan reuniones periódicas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TRINIDAD" y en un local perteneciente al periódico "LA / IDEA NUEVA" y que es utilizado además por la Mesa Intersocial de Flores.-

-A pesar de no haber comenzado en forma Oficial la Campaña de / recolección de firmas, se ha constatado que al menos 14 personas ya se encuentran trabajando en sus lugares de trabajo habituales y recorriendo barrios de la ciudad donde son visitados domicilios en forma alternada y presumiblemente ya elegidos de acuerdo a la filiación política de sus moradores.-

FLORIDA:

1.-Grupos Hóstiles de Presión

-04MAR87:-En la fecha se instaló una mesa para la recolección / de firmas pro-Referendum en el Club "ALAS ROJAS" de C.SANTA LUCIA calle J.Suárez y Mitre. La persona que está desarrollando una mayor actividad en este sentido es Silverio PEREZ dirigente del P.C en dicha ciudad.-

-04MAR87:-En la fecha el periódico "EL HERALDO" se publicó un comunicado de prensa emitido por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) donde se informa que la Ley de Caducidad no recoge los casos de violaciones de los DD.HH. cometidos con anterioridad a 1973, por lo que debería continuarse con / los casos de juicios anteriores a dicha fecha.-

-04MAR87:-En la fecha, se reunió en la Sede de los funcionarios Municipales (ADEOM) la Comisión Pro-Referendum de FLORIDA.-

-05MAR87:-Se detectó el actual funcionamiento de la Comisión // pro-Referendum de FLORIDA para la recolección de firmas. La misma se efectúa a través de visitas que realizan algunos posibles integrantes de la mencionada Comisión a domicilios de reconocidos y notorios Militantes F.A., P.C. e izquierdistas en distintos barrios de la ciudad, con la aparente finalidad de lograr en primera instancia las firmas de los elementos que profesas alguna de las ideologías mencionadas.-

..//

-06MAR87:-En la fecha se realizó una "pintada" en pro del referendum en un edificio abandonado en la intersección de calles A. Saravia e Ituzaingó.

-07MAR87:-En la fecha, en el diario "EL HERALDO" se publica un Artículo del Dr. Nelson SICA DELL'ISOLA (c/a, integrante del Movimiento de reafirmación Batllista, Presidente del Club Democrático de C.FLORIDA, Coordinador del Grupo 10-Florida de Amnistía Internacional, integrante de la Com.Nal.Pro-Referendum) bajo el seudónimo de "SENECA" donde este expone "15 razones para apoyar el referendum".-

-07MAR87:-En la fecha en la Sede del Club "LA VASCONGADA" ubicado en calle B.Brum casi 19 de Abril (Barrio PIEDRA ALTA) se instaló una mesa para la recolección de firmas pro-Referendum, la que funcionó de 1800 a 2130 siendo atendida por el Edil Fernando Martín GONZALEZ CALCAGNO (7o.Candidato a la Junta Dptal. por la Lista 15 QAF" del Partido Colorado, sector Batllismo Unido, en el mencionado horario firmaron ocho personas aproximadamente.-

-11MAR87:-En la fecha realizaron una encuesta por Radio F.M. "LIBERTADOR" por calles del Barrio PRADO ESPAÑOL referente al apoyo o rechazo al referendum por parte de los vecinos de la zona. Los encuestadores fueron Silvio Cesáreo LOPEZ (c/a, simpatizante del F.A. conductor del programa "La noche y tú" que se irradia por la citada emisora de F.M.) y Blanca PEREYRA de MATTOS (c/a integrante de las listas 90, 99? 808, IDI, 10001 y 20001 esposa del dirigente del P.C.local Carlos MATTOS).

-15MAR87:-En la fecha adhiriéndose a la "Jornada de Recolección de firmas en pro del referendum" a nivel nacional, la Comisión Local realizó una concentración a la hora 0900 en el Club Democrático, donde se reunieron unas 40 personas aproximadamente las que luego salieron en grupos de cuatro a realizar el "puerta a puerta" el que en algunos caso se hizo en forma selectiva.

D.-RUMORES:

Sin novedad.-

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

COLONIA:

-15MAR87:-Su actividad se puede encuadrar dentro de la realizada por el F.A. y el P.C.U. destacándose los siguientes MLN.(T)por integrar murgas del Departamento:

- Vladimir CABRERA CARIN, Omar BALBUENA BRUSMAN, Horacio FAEDO SALLE, Juan María CABRERA ARBELECHE, Abel César VANNI ROSAS, Mermo Alexis KRISMANICH BUSCASINOVICH.-

Asimismo el MLN.(T)Amado CURBELO ROBERTS ha participado en C.COLONIA de la recolección de firmas para el referendum.

MOVIMIENTO PRO-REFERENDUM NACIONAL :

a.-COLON :

09MAR87:-Mediante la instalación de 3 mesas recolectoras de firmas, se inicia la campaña. Las mismas se encuentran instaladas en:

- Plaza Pública de la ciudad, sobre Avda.Gral.Flores.
- Explanada Municipal sobre Avda.Gral.Flores.
- Intersección de las calles Baltazar Brum y José P.Varela frente a la Sede del Club A.Sarandí del Bn.I.No.4.-

15MAR87:-Se constata que en la Avda.Gral.Flores de C.COLONIA integrantes del Movimiento concurrían casa por casa solicitando firmas.- Esta actividad fué desarrollada en horas de la mañana, no constatándose en otros puntos de la ciudad algo similar.-

Personas recolectoras de firmas:

- Juan Carlos DE PIZZOL (F.A., hijo MLN-T, Ramón DE PIZZOL).-
- Jorge RODRIGUEZ (C.P.N. integrante de la Comisión)
- Sonia CALCAGNO VIGNA (P.C.U.integrante de la comisión)
- Danilo ARELLANO (P.C.U.)
- Norma BARZABAL de ARELLANO (P.C.U.)
- Carlos CELENBICH (F.A.)
- Luis A. LIMA (U.J.C.)
- Luis RODRIGUEZ (F.A.)
- Reina Latino MIRANDA (F.A.)
- Amado CURBELO ROBERTS (MLN-T)

///

b.-JUAN LACAZE

-15MAR87:-En la fecha mediante la instalación de mesas recolectoras se inicia la campaña de recolección de firmas.-

c.-C.NUEVA HELVECIA:

-15MAR87:-En la fecha se inicia la recolección de firmas, concurriendo casa por casa.

-En esta ciudad se formó una nueva Comisión integrándola entre /// otros:

- Presidente......Alicia ESPINOZA de ACKERMAN (P.Nal.P.L.P.)integrante del gremio ADEOM (Secretaria Gral.)y Presidente de la Mesa Dptal.de FUCVAM.-
- Secretario ......Rodolfo LEYZAGOYEN (Militante activo del F.A. Prof Liceo Nva.HELVECIA.-

d.-C.CARMELO:

-15MAR87:-En la fecha se inicia la campaña de recolección de firmas mediante la instalación de mesas recolectoras.-

e.-OTRAS LOCALIDADES:-En C.NVA.PALMIRA, ROSARIO y TARARIRAS, aún no se ha iniciado la recolección de firmas encontrándose las Comisiones locales provisorias en etapa de organización.-

SORIANO:

-10MAR87:-En la fecha se realiza en C.MERCEDES una "pegatina" en apoyo al Referendum para derogar la Ley de Caducidad con la siguiente inscripción: "YO FIRMO PARA QUE EL PUEBLO DECIDA"

-11 y 14MAR87:-En Diario ACCION de C.MERCEDES se publica una CONVOCATORIA firmada por 142 ciudadanos del Dpto.de SORIANO adherentes al Referendum, contra la Ley de Caducidad.-

-14MAR87:-Comenzó la recolección de firmas para el Referendum en las localidades de PALMAR y Pueblo "EL TALA".-

-15MAR87:-Se lanzó en forma oficial en el Dpto.de SORIANO la campaña de recolección de firmas en pro-del referendum.

SAN JOSE:

-Integrantes del M.L.N.(T) radicados en C.SAN JOSE, participan activamente del conflicto que mantienen 18 funcionarios de ANCAP con la patronal, encontrándose en reiteradas oportunidades en los lugares de concentración, repartiendo volantes y presuntamente ayudando con combustibles.

VII.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

SORIANO:

1.-Terreno:

Estado de rutas y caminos en el Dpto. regular.-

VIII.-CONTRABANDO:

Sin novedad.-

IX.-O.B. Y OPERACIONES DE EJERCITOS DE PAISES LIMITROFES

Sin novedad.-

X.-OTROS FACTORES DE INFORMACION

- - - - - - - - - - - - - - - -

XI.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

Normal.-

XII.-CONCLUSIONES:

A.-SICO SOCIAL

-Si bien la Conferencia Episcopal Uruguaya emitió su opinión referente a la posición a adoptar respecto al Referendum, se ha podido constatar el apoyo al mismo particularmente la Iglesia San Pedro en C.DURAZNO, mientras que otros religiosos expresan su apoyo, excusando su actuación.-

-La casi totalidad de los gremios brindan su apoyo total a la Campaña en Pro del Referendum.

- Se mantiene el apoyo al Referendum por medio de algunas Radios y Diarios locales, particularmente: "LA IDEA NUEVA" de FLORES, "EL HERALDO" de FLORIDA, "HECHOS" de SAN JOSE y "ACCION" de SORIANO.-

..//

B.-POLITICA:

-Se mantiene el apoyo del F.A. y M.N.R a la Campaña Pro-Referendum, sin actuar a nivel local dirigentes de significación; a su vez se // han detectados, pero en escasa proporción partidarios de "P.L.P." y de la "15" (dirigentes y Ediles que apoyan el Referendum.).-

-Los Cívicos, no han adoptado posición al respecto.-

C.-GREMIAL:

-Han disminuido los conflictos en este Sector, siendo de suponer que sea más bién debido al período de licencia y no a la falta de // conflictividad.-

D.-ECONOMICO:

-La Empresa Azurcitrus realiza gestiones visando la posibilidad de llevar a cabo su proyecto de construcción de un muelle de embarque en el Puerto de NUEVA PALMIRA como forma de agilitar la salida de sus productos.-

-Los trabajos proyectados por el M.T.O.P. en la zona de acción mediante utilización de un préstamo del BID ocuparía numerosa mano de obra local y mejoraría la red de rutas.-

-El Presidente del B.H.U. estudia la viabilidad de construir por / intermedio del Banco, viviendas en SORIANO y FLORES.-

E.-MILITAR:

-Los integrantes del M.L.N. junto a los del P.C. actúan activamente en la Campaña Pro-Referendum, sin actuar ningún dirigente de relevancia.-

DISTRIBUCION:

Ejemp.01 (Original)a ARCHIVO.
" 02- 03 y 04 Opto.E-II E.M.E.
" 05 a la DE-I.
" 06 a la DE-III.
" 07 a la DE-IV.
" 08 a BI.No.2.
" 09 CTE.DE.II.
" 10 2DO.CTE.DE.II.
" 11 J.E.M.DE.II.
" 12 BN.I.No.4.
" 13 BN.I.No.5.
" 14 BN.I.No.6.
" 15 REG.C.No.2.
" 16 GRP.A.No.2.
" 17 BN.ING.No.2
" 18 CTEL.GRAL.DE.II.

Nº 03

17178

DIVISION DE EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II y/p/s/o.
EL JEFE ESTADO MAYOR DE II.
CORONEL [firma] WASHINGTON MASULLO.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 3.4.87

CONOCIMIENTO
DISEMINADO Sec. Electos, Pico local, Eléctrico y Edileo.
ARCHIVO EN DOC. FUERZAS HUGO MALAN y otros
EL JEFE DE LA DIVISION PALMAS
Div. CNEL

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO: 36118

FECHA: 23/10/988

ORGANIZACION: P.D.C.

APELLIDOS: ARREGUI DE LAMARTHEE

NOMBRES: MARIA SUSANA

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte......

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION: .... LUGAR DE TRABAJO: FLORES

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

P.E.I. Nº 211/D-2/988. EVAL: D.E. II

ATIVIDADES: Se ha Tomado conocimiento que en el Dpto. de Flores, el FORO JUVENIL funcionaría con un grupo de entre 10 y 15 Jóvenes y estaría a cargo de M. Susana Arregui de Lamarthee (P.D.C.) desconociéndose las actividades que realizan.- Ver ficha Nº 39813.-

HIJO DE: .... Y DE ..

DATOS DE LOS PADRES: ....

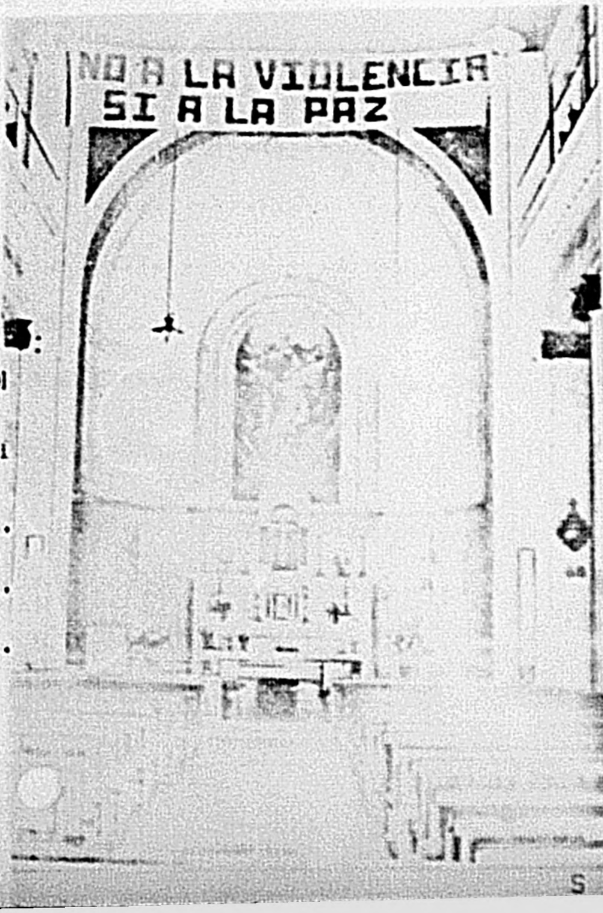
CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.

FECHA DE NACIMIENTO .... LUGAR DE

OCUPACION: .... LUGAR

HIJOS: 17179



CARTEL CONFECCIONADO POR LA CAUSANTE COLOCADO EN LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD, FLORES EL 10/10/78

10 de Octubre de 1978.-

36123

Siendo el responsable de la Iglesia de la SANTISIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE TRINIDAD,FLORES permitió la colocación en el mes de ABRIL de un cartel en el interior de la Parroquia (cuya foto se adjunta).- Cartel que no es compartido por gran cantidad de feligreses salvo por los de tendencia izquierdista, según P.E.I. 214/978 de la D.E.II.-



CONFECCIONO DICHO CARTEL JUNTO A:
CARLOS TRAVERSA
MARTA URDANPILLETA
MARY GLORIA GRECO MIRANDA
MARIA ANGELICA FAGALDE
MARIA ARZEGUI
LILIANA INZUA PAOLINO

17180

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO 36.143
FECHA: 10-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: De Mello Belverde
NOMBRES: Nelson Ruben

C.I. No. 1 048 112 C. C. Serie No.
FECHA NACIMIENTO: 19/4/949 LUGAR NACIMIENTO: Mvdeo.
ESTADO CIVIL: Casado
OCUPACION: Ing. Agrónomo LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: Mariano Moreno 2668 Ap. 5 (en 1969) - Chana 2112/105 (en 1985)
CUTIS: OJOS: CABELLOS:
PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:
DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:
C.I. No. C. C. Serie No.
FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:
OCUPACION:
HIJOS:

17181

Jefe Dpto.

Hoja No. 1 de 1
Copia No.2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
261530AGO86 .-
J.P. 88.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.218/D-2/86.-/

I.-EVALUACION: -A - 1 .-

II.-RESPONDE A: -Información proporcionada por el Reg.C.Bldo.No.2,referente al procedimiento utilizado para recabar datos en la misma para el Censo Nacional Agropecuario.-

III.-T E X T O :

-A los efectos de recabar informes referente a campos y animales existentes que pertenecieron al Reg.C.Bldo.No.2,se // presentó en la Sede del mismo el Ing.Agrónomo Nelson DE MELO,como representante del Ministerio de Agricultura y Pesca el día 13AGO86.-

-En la oportunidad fue atendido por el Comandante de Guardia quien le manifestó al mencionado Ingeniero,que a los efectos requeridos debería pasar el día siguiente en horas de / la mañana.-

-Posteriormente,sin haber concurrido el Ing.Agrónomo DE MELO al Reg.C.Bldo.No.2 como se le había sugerido,se presentó el 23AGO86 el Agente Nelson CALZADA,de la Jefatura de Policía de DURAZNO,manifestando que con motivo del Censo Nacional / Agropecuario y de acuerdo al documento que portaba,solicitaba de la repartición militar los datos correspondientes a / la extensión del campo de la misma y la existencia de ganado.-

-Ante tal situación,se le respondió por parte del Comando de esa Unidad que tal información no se proporcionaría por el momento en virtud de carecerse de órdenes superiores al respecto.-

-Se adjunta al presente fotocopia del documento presentado / por el Agente Nelson CALZADA.-

IV.-ACCION TOMADA:

-Continuación de las averiguaciones pertinentes por parte del Reg.C.Bldo.No.2.-

V.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

17182

Por el Cte.DE-II.y por su órden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Washington MASULLO.-

/jop/

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: DE MELLO VALVERDE — NOMBRES: NELSON RUBEN

FECHA	FUENTE	EVAL.	
08/9/86	DNII Dilig. 680/86	A-1	REGISTRAMOS: DE MELLO BALVERDE Nelson Ruben DOCUMENTOS: CI. 1.048.112 CC AUB 7658 OCUPACION: Ing. Agronómo DOMICILIO: Chaná 2112-Apto. 105 en 1983 OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 19/4/949 ANOTACIONES: 14/X/966: En la fecha fué detenido en la sede del M.U.S.T (Movimiento de Unificación Socialista Proletaria) en averiguación.-Detenido el 1/5/967, cuando abandonaba el local del MUSP, en averiguación de los hechos ocurridos en oportunidad de la manifestación organizada por la CNT.-8/8/78: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido en averiguación del secuestro del Sr. Presidente de U.T.E., Dr. Pereira Reverbel.-Internado en el Grupo de Artillería Nro. 5.-9/9/969: Detenido en el día de la fecha, en averiguación, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-En la oportunidad el titular arrojaba panfletos contra las MPS, desde un ómnibus perteneciente a la Facultad de Agronomía.-15/11/985: Resultó electo para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad de Agronomía en el Orden Egresado en las elecciones universitarias realizadas el 17/10/85.-
01/9/86	SIFFAA Memo. 561/86	A-1	DE MELLO VALVERDE Nelson Ruben C.C. AUB Nº7658 - C.I. Nº1.048.112 Fecha Nac. : 19.04.949 - Montevideo Domicilio : Mariano Moreno 2668 Ap.5 (en 1969) - Chaná 2112 /105 (en 1985). Profesión : Ingeniero Agrónomo - "CIESU". Est.Civil : Casado Hijo de : Guillermo y Perla - 14.10.966 - De acuerdo a información recibida, se toma conocimiento que el causante fue detenido en la Sede del Movimiento de Unificación Socialista Proletaria.- EVALUACION:A-2. - 01.05.967 - Fue detenido en averiguación de los hechos ocurridos en oportunidad de la manifestación organizada por la C.N.T. que se llevó a cabo en el día de la fecha.- EVALUACION:A-2. - 08.08.968 - Detenido estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en averiguación del secuestro del Sr. Presidente de U.T.E.- Internado en el Grp.A.Nº5.- EVALUACION:A-2. - 13.08.968 - En la fecha fue retirado del Grp.A.Nº5 por personal de la Jefatura de Policía de Montevideo.- EVALUACION:A-2. - AÑO 1968 - Se toma conocimiento que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- EVALUACION:A-2. - 09.09.969 - Detenido en la fecha en averiguación ya que estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S. arrojaba panfletos contra las mencionadas Medidas desde un ómnibus perteneciente a la Fac. de Agronomía.- EVALUACION:A-2. - 29.01.985 - SE.PLA.CO.DI. solicitó aval para Beca al Perú con respecto al causante, lo que la Dirección del SID aprobó.-
27/8/86	DE II AI. 027/86		-Representante del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

17183

-FICHA

SINDICAL

Mario Busca: "Reafirmar la '98', en el futuro"

El dirigente bancario Mario Busca accedió a conversar con un periodista de ZETA. En la charla, destacó el trabajo sindical que viene desarrollando la coalición "98" y desgranó algunos conceptos sobre la actividad gremial del país.



–¿Cree Ud. que en el ámbito sindical puede funcionar una coalición como la 98?

–Sin lugar a dudas. La "98" es una coalición de varias agrupaciones sindicales que ya tenían una ruta histórica dentro del sindicato bancario como la agrupación "9" y la "8", a la que se sumó la "Zelmar Michelini". En AEBU nació todo ese fenómeno que se ha denominado "98", y que luego se proyectó en los frentes sociales y estudiantiles. Tomó un camino más amplio pensándose, también que podía tener un futuro político pues un gran sector de las bases que actúan en el frente social, estaban tratando de llevar adelante un proyecto de carácter conjunto. Queremos resaltar que el balance de la coalición es positivo, lo que trataremos de reafirmar en el futuro.

–El mantenimiento de este frente sindical, ¿excluye de alguna forma trabajar o coordinar acciones conjuntas con otras agrupaciones gremiales?

–No, en absoluto. Hemos hablado con todas aquellas agrupaciones que han deseado hacerlo con nosotros y, a priori, nunca excluimos a nadie de esos contactos. Quizás haya sido al revés: algunos otros sectores excluyeron a la agrupación "Zelmar Michelini", al principio, porque era nueva. Pero la agrupación atrajo la acción vital de muchos que ya trabajaban independientemente y se buscó darles una organicidad. Algo que, aparentemente, no fue bien visto por algunas personas. Ello trajo solo algunos problemas de relación.

–Con referencia al tema de los destituidos, ¿Ud. piensa que se pueden lograr avances en el desarrollo y resultados de ese conflicto en otros gremios?

–Nuestro objetivo, con relación al tema, era provocar un movimiento para lograr la reposición de los destituidos de la actividad privada. Cristalizada una ley. Pero sin excluir que la acción gremial lo vaya logrando en los distintos sindicatos donde se plantee como bandera de lucha.

Creemos que en el sector privado es muy lejana la posibilidad de ir reparando situaciones que las patronales, amparándose en la tremenda represión que provocó la dictadura, manejaron a veces con destituciones masivas.

–¿Cuál cree Ud. que es el grado de militancia sindical que posee la Lista 99?

17184

Z E T A
MARZO 86

—La acción sindical era y es vital dentro del Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini. Por ello reimpulsamos su departamento sindical y tuvimos una afluencia muy importante de compañeros de muy diversos sectores del la actividad sindical. Esta militancia no podemos cuantificarla, pero creo que positivo es analizarla desde el punto de vista cualitativo. Hay compañeros que están abordando actividades en distintos sindicatos estatales, Bancarios, Federación de la Carne y otros) que apuntan a establecer una nueva propuesta sindical enmarcada en el respeto irrestricto de la democracia sindical. Deseamos para este movimiento sindical, un funcionamiento cristalino en todos sus aspectos, y que cuando se analicen las coyunturas que vive el país, no se deje de lado la idiosincracia de las grandes masas populares.

—Es frecuente escuchar que el gremio bancario es "pesero". ¿Es real? ¿De dónde surge el término?

—Sucede que quedan aún vestigios —no dentro del gremio bancario sino afuera— de aquél "tipo" de bancario que representó en una época, un "status" dentro de la vida del país. Es conocida la historia de que antes muchas suegras veían como muy positivo para el futuro de sus hijas, que sus yernos fueran profesionales o bancarios. En este momento la situación ha cambiado radicalmente. Es verdad que siempre hay sectores conservadores que ven la lucha gremial solamente en función de las reivindicaciones económicas. Sin embargo, en el conflicto que tuvimos a fin del año pasado, fuimos capaces de dejar de lado, una vez más, reivindicaciones económicas porque entendimos que las reivindicaciones de la fuente de trabajo y el funcionamiento de la justicia, eran tan importantes como las reivindicaciones económicas.

—¿Hay partidarismo dentro de los sindicatos?

—Cualquiera de nosotros, como hombre integrante de una sociedad, es un ser político y tiene una opción política determinada, lo que no inhibe de tener una actividad gremial. Nosotros, siendo partidarios de la Lista 99, nunca marcamos una línea política. Damos libertad y nunca imponemos a los compañeros que para militar en el sindicato, deben estar afiliados a determinado grupo. El partidarismo, en mayor o menor medida se da en los sindicatos. Pero hay que tratar de superarlo y nuestra propuesta siempre ha sido esa.

Gerardo Codina

36231

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

DILIG.Nro. 3733/75.-DIC.

Montevideo, 17 de julio de 1975.

Señor Director:

Informo a usted que TOLENTINO SUAREZ MONZON, registra Prio. 221.571 con la siguiente constancia: 24-8-67 Encubrimiento de hurto Investigaciones, Jgdo. Inst. 1er. Turno.- y EDGARDO TOLEDO, Prio. 256.980 registra: 26-11-74, Desacato Secc.27a. Jgdo. Inst. 4to. Turno.- Con respecto a YOLANDA GONZALEZ de ROHRMANN y CARLOS HERNANDO RIVERO, es necesario ampliar datos para su información, las demás personas mencionadas patronimicamente no registran antecedentes en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente:

P/A.

ARTEMIO CUADRO
Ofc.Sub-Ayte.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 JUL 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

17186

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-"SECRETARIA"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Oficio Nº 499/ar.

Montevideo, 13 de julio de 1975.-

-O B J E T O-
ABREU RIVERO,
Mario Fortunato,
y otros. Antece-/
dentes. -.
SE SOLICITAN

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Señor Director: -. . . . . . .

Solicito de usted se sirva disponer lo conveniente a fin de que, por intermedio de Identificación Criminal, se informe sobre los antecedentes penales que pudieran registrar las personas que se citan/ en la lista adjunta.-

Cumplido, solicito su oportuna devolución para ser informado a la oficina de procedencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector General.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 15/7/75

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

17187

36255

..//RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb.   DILIG. 6801/75.

Montevideo, 9 de diciembre de 1975.

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Señor Director:

Informo a usted que, Alcides Ricardo CURBELO OLIVERA, patronimicamente no registra antecedentes, con respecto a Hugo Ariel Gonzalez Blanco aparece un apersona bajo los nombres de HUGO GONZALEZ BLANCO, hijo de José y Josefina,nacido en Soriano el 13-6-44, quien registra Prio. 206.564 con la siguiente constancia: En el Dpto. de Soriano el 12-2-64: Hurto 6a.Secc. Jgdo.Ldo. Dptal., se hace constar que no se puede confirmar se trate de la misma persona que se menciona,a sus efectos es necesario ampliar datos.-8

Saluda a usted atentamente:

JOSE A. CUADRO
Of. Sub - Ayte. P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9 DIC. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector ____________
ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

17188

SECRETO

36304

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D - 2-
D E - II
C. San José
22-1000- NOV - 1983
O.I. 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 215/D-2/983/

I.-EVALUACION: C - 2 . -

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.4.-

III.-T E X T O :

36304

-Durante el mes de octubre circuló en distintos medios de Prensa que el Periódico "ORIENTACION" cuyo propietario es el ciudadano Harry MADERO VILA, con antecedentes ideológicos en Bn.I.4, los cuales se encuentran / en poder de la DE.II., habría sido adquirido por el / "Movimiento Por la Patria".-

FICHA

-Con fecha 12/11/83, los Redactores Propietarios de dicho Periódico, el mencionado MADERO y su hijo Douglas (S/A), publican en el mismo un desmentido a tales informaciones, especificando que lo que hubieron fueron contactos para agregar páginas con noticias políticas referente a dicho partido.-

-Como dato de interés, cabe destacar que Harry MADERO, registra antecedentes de que actuó como frente de fachada para el comunista Norberto COSTABEL MONTIEL, // por lo que los rumores de que "ORIENTACION" habría sido adquirido por el citado sector político no sería / improbable.-

FICHA

- Se adjunta fotocopia de artículos publicados en PRENSA ROSARINA y NUEVOS HORIZONTES (Rosario) y ORIENTA-/CION.-

Cuot. 17326

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto. II.E.M.E.-

A r c h i v o .-

17189

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. C. DE. II . -
Coronel Hamilton VILIZZIO.-

odis.-

E.M.E. DPTO. II DIV. ... 02 DIC 83

X CONOCIMIENTO CARP CRS/JIME 06-DIC

X DISEMINADO PSI(1) 1086/83 a DINARP, EMAB y LID

X ARCHIVO EN DOC. FICHAS

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.=

1475
E-I

Montevidéo, 21 de febrero de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Señor Director:

tyg.-

Informo a usted que bajo el nombre de Maria E. ORTEGA aparece una persona registrada bajo los nombres de""Maria Esther ORTEGA DURAN o Maria Esther ORTEGA""que ès hija de Inocencio y de Maria Angelica, nacida en Colonia el 15.7.1929 18 Secc.Titular del prontuario No. 175.433 con los siguientes antecedentes:desde el 5.12.56 al 2.1.964, 58 entradas por prostitución Clandestina,Investig. Libertad. 4.12.56 4 entradas por visita médica,Investig.Libertad.- 10.7.58 Falta a la moral, Secc. 6ta. J. de Paz de 8a.- 21.7.58 Imputada de atentado, Investig. Jdo.Ldo. de Instruccción 1er.Turno.- 5.1.62 Solicita su inscripción en el Reg.Gral.de la

17190

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Montevideo, 19 de febrero de 1975.Dilig.No.20/75.DIC.-tyg.-

Señor Director:

Informo a usted que bajo el nombre de Ruben Pablo GARCIA RODRIGUEZ aparece una persona que es hijo de Ruben y Alba nacido en Montevideo, el 28 de julio de 1947, titular del prontuario No. 220.274 con la siguiente anotación: 30.5.67 Averig.Investig. Libertad.30.9.67 Proxenetismo Secc.10ma. Juez Instr.1er.Turno.-

17191

Dilig. 20/75 D.N.P.T. Bajo el nombre de Francisco Gerardo YARO RODRIGUEZ, hijo de Juan Carlos y Felicia, con varias fechas de nacimiento, aparece una persona Titular del prontuario No.184.178 con la siguiente anotación: 14.2.54 Abandono Moral.Investig.Juez de Menores, 1er. Turno. 25.9.54 Hurtos, Investig. Juez Ldo. de Menores.-20.9.55 Hurtos, Secc.26, Juez Ldo. Menores.26.2.56 Hurtos y Daños, Secc. 26.Juez de Menores de 2do. Turno, y 6 entradas más por Averig.de Hurtos y violación de domicilio, fué internado por medidas de Seguridad siendo remitido porteriormente a la Carcel Central.-28.8.59 Hurto. Secc.13.Juez Ldo. Instr. 2do.Turno.-13.1.60 Hurto. Secc.10ma. Juez.Ldo.Instr.2do.Turno. 4.4.64.Hurto. Secc.9na.Instr. 2do.Turno.- 29.9.68.Hurto.Secc. 5ta.Juez Instr. 3er.Turno.- 24.11.68 Imputado de Hurto.Investig.Libertad. Más 4 entradas por Averiguación y Requerido el 8.4.70 por orden del Juez de Instr. de 1er.Turno.del Dpto.de Canelones Jdo.ldo. de Pando.-

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.323

FECHA: 25-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Velazco Piñeiro

NOMBRES: Wilman

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

En cuanto a Wilman VELAZCO PIÑEIRO registra antecedentes con el prontuario No. 104.229, luciendo la siguiente anotación: 25.7.47 Hurto.Investig.Juez Ldo.Instr. 3er.Turno.-4.2.50 Averig.Investig.Libertad.- Dilig. 20/75 D.N.P.T.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

17103

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.324

FECHA: 26-10-78

ORGANIZACION: P. C.

APELLIDOS: Bermudez Blanco

NOMBRES : Tomás Emilio Ruben

C.I. No. 1.091.655 C. C. Serie B.Z.B No. 2988

FECHA NACIMIENTO: 22-4-43 LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: CHOFER- LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO : ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

//..Informo a Ud.que Tomás Emilio Ruben BERMUDEZ BLANCO,registra Prontuario de este Departamento No.229.183,con la siguiente anotación: D.N.P.T. 20/5/69.Requerido.(Remitido)Invest.Juez Inst.4to.Turno. Dilig. 26/4/75

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17194

ANOTACIONES DE LA D.I.I.I.-

REFERENTE A: TOMAS EMILIO BERMUDEZ BLANCO.

REGISTRAN: TOMAS EMILIO BERMUDEZ BLANCO.

C.I. 1.091.655 C.C. B.Z.B. 2988 Ocp. CHOFER.

F.N. 22-4-43 Dom. Aparicio Saravia 5064

Afiliado al P. Comunista con el No. 63764, fecha de ingreso 31-2-71.-

---

ANOTACIONES DE O.C.O.A.

IDEM A LA ANTERIOR.-

Dom. Aparicio Saravia 5064
Trabaja en General Motors
carpintero - albañil.

DNII, OCOA

República O. del Uruguay - Policía de Montevideo

Cédula de Identidad Nº 1.091.655

Registro fotográfico Nº Serie A 925.272

Cutis Blanco

Iris Azul claro



Indiv. Dact. V.4344 / V.3244

MCA.-

17185

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER TOMAS EMILIO RUBEN BERMUDEZ BLANCO.-

nacido en Montevideo, R.O. del Uruguay.-
Dpto. o Prov. País

22.4.1943
Fecha

Firma habitual del Identificado

Observaciones: ....

Por el Jefe de Policía y por su orden,

Montevideo, 24.4.1974.-

HOMERO D. BARBOZA Vence 24.4.1984.-

5526

C. G. E.
E. M. G. E.
DPTO.E-II

SECRETO

Oficio No.174-B/971.-

Montevideo, abril 22 de 1971.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TRASMISIONES DEL EJERCITO.-

Objeto:Amplia datos su oficio No.58/971 sobre aspirantes ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-M

Referente a su oficio No.58/971 y ampliando lo comunicado en el mismo se hace saber a usted que se registra el siguiente antecedente penal:

36324

- Ciudadano: TOMAS EMILIO BERMUDEZ BLANCO registramos: TOMAS EMILIO BERMUDEZ BLANCO; Mayo 20 de 1969 REQUERIDO - INVESTIG. - Juez de Instrucción de 4to.Turno.-

No existiendo la seguridad de que se trate de la misma persona se servirá disponer se efectuen las averiguaciones pertinentes y de que se informe posteriormente a fin de completar la información existente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento E-II del E.M.G.E.

Coronel

SERGIO L.d'OLIVEIRA.-

-ov-

17186

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.325

FECHA: 26-10-78

ORGANIZACION: ___

APELLIDOS: RAMOS FRANCO

NOMBRES : José

C.I. No. ___ C. C. Serie ___ No. ___

FECHA NACIMIENTO: ___ LUGAR NACIMIENTO: ___

ESTADO CIVIL: ___

OCUPACION: ___ LUGAR DE TRABAJO: ___

DOMICILIO: ___

CUTIS: ___ OJOS: ___ CABELLOS: ___

PESO : ___ ESTATURA: ___ SEÑAS PARTICULARES: ___

ACTIVIDADES:

STE José RAMOS FRANCO, se encuentra identificado con Prontuario de este Departamento No.228.401, figurando la siguiente anotación:
10/1/69.Hurto.Invest.Juez Inst.3er.Turno.- Dilig. 2614/75 D.N.P.T.

HIJO DE: ___ Y DE: ___

DATOS: ___

CONYUGUE O SIMILAR: ___ 17107

C.I. No. ___ C. C. Serie ___ No. ___

FECHA NAC.: ___ LUGAR DE NAC.: ___

OCUPACION: ___

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.326

FECHA: 26-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Lopez Vargas

NOMBRES: Ramón Armengol

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

SIE ✓ Ramón Armengol LOPEZ VARGAS, registra Prontuario Criminal No.245.105, en el que constan las sguientes anotaciones:
25/1/73. Hurto. Seccional 21a. Juez Inst. 4to. Turno.- Dilig. 26/4/75
23/6/73. Estafa. Prevención Delitos. Juez Inst. 5to. Turno.- D. N. P. T.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No. 17198

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.327

FECHA: 26-10-75

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Acosta

NOMBRES: Nelsi Elías

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

G.A. 1 ✓ Nelsi Elías ACOSTA, bajo esos nombres aparece una persona c n Prontuario de este Departamento No.239.790, el que al ser detenido manifestó ser hijo de Andrea y de padre desconocido, nacido en Artigas, Uruguay, el 20 de enero de 1952, no pudiéndose afirmar se trate de la misma persona solicitda, registrando: En el Departamento de Artigas registra Prontuario criminal No. 147, con la siguiente anotación: 26/5/71. Abigeato. Secciona 7a. Jdo. Ldo. Departamental. Dilig. 26/4/75 D. N. P. T.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

17109

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.328

FECHA: 26-10-75

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: FABALO MONGO

NOMBRES: WALTER

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

6199 Of. 801 Walter FABALO MONGO, bajo los nombres de Walter FABALE MONJE, aparece una persona con Prontuario de este Departamento No.237.106, el que al ser prontuariado manifestó ser hijo de Basilisio y de María Elena, nacido en Artigas, Uruguay, el 22 de marzo de 1934, no pudiéndose determinar se trate de la misma persona solicitada, registrando las siguientes constancias:
En el Departamento de Artigas posée Prontuario No.25.074, en el que consta:
1o./4/64.Contrabando.1a.Sección.Juz.Ldo.1a.Inst.Departamental.- D. N. P. T.
19/1/65.Desacato.1a.Sección.Juz.Ldo.1a.Inst.Departamental.- Dilig. 2614/75

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______ 17200

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______

______ OCUPACION: ______

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.329

FECHA: 26-10-75

ORGANIZACION: ___

APELLIDOS: Leguizamon Silvera

NOMBRES: Félix Severino

C.I. No. ___ C. C. Serie ___ No. ___

FECHA NACIMIENTO: ___ LUGAR NACIMIENTO: ___

ESTADO CIVIL: ___

OCUPACION: ___ LUGAR DE TRABAJO: ___

DOMICILIO: ___

CUTIS: ___ OJOS: ___ CABELLOS: ___

PESO: ___ ESTATURA: ___ SEÑAS PARTICULARES: ___

ACTIVIDADES:

Rg.e.1 √ Félix Severino LEGUIZAMON SILVERA, bajo los nombres de Félix Fermín LEGUIZAMON SILVERA, aparece una persona con Prontuario criminal No.205.879, manifestando al ser detenido, ser hijo de Félix y Elena, nacido en el Departamento de Cerro Largo, el 12 de Noviembre de 1934, con la siguiente anotación: 26/3/56. Pelea y Lesiones. Seccional 15a. Juz. Ldo. 1a. Inst. Canje Dpto. de Cerro Largo. Dilig. 26/4/75 D.N.P.T.

DATOS: ___ 17261

CONYUGUE O SIMILAR: ___

C.I. No. ___ C. C. Serie ___ No. ___

FECHA NAC.: ___ LUGAR DE NAC.: ___

OCUPACION: ___

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.331

FECHA: 26-10-78

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: MESA

NOMBRES: ELSA

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES:

REGISTRAMOS:- MESA : Elsa.-

ORGANIZACION:- Amigos del Arte.- Memo. 603/78 D.N.I.I.

ANOTACIONES:- Se establece que en el añó 1965 se desempeña como Pro-Secretaria de "Amigos del Arte"organización esta de tendencia comunista.-

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

17202

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______

OCUPACION: ______

HIJOS:

7) **REFERENTE:** FLEITAS MUÑOZ, Luis Eduardo.- 362363 Bn. Ing. 2 d. 14/71

REGISTRAMOS: FLEITAS MUÑOZ, Luis .-

DOMICILIO: Cuchilla Grande Nro 4584, apto 2 (agosto/965)-

ANOTACIONES: Según información fechada el dia 1 de abril de 1964, integró el Comite de Base de "Nervión" declaraciones tituladas "En nervión pleno repaldo al llamado del 1ero. de mayo unitario" además se publica una foto en el periodico "El Popular" Según informa de fecha 4 de junio de 1965, efectua declaraciones de adhesión a la lista Nro 3 (Izquierda) para la elección de delegados obreros a la Caja de Asignaciones Nro 31 que se lleva a cabo el dia 6/6/965.- Según información de fecha 26 de agosto de 1965, en el periodico El Popular publica una foto del titular, como así tambien una nota dando cuenta que desde el dia 20 de Agosto de 1965, en que el titular salió de su domicilio para su trabajo en el establecimiento metalúrgico Nervión, desapareció no volviendose a saber nada de su persona.-. Por información fechada en 1970, el titular esta afiliado al Comite "Nervion del Partido Comunista".-. Memo. 375/75 D. N. I. I.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

-------------------- 17203 ----------

..//..//.

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36337

FECHA: 25-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DA SILVA

NOMBRES: MARIO CÉSAR

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

REGISTRAMOS: DA SILVA, Mario César .-.

DOMICILIO: Berna Nro 2182 (año 1974)-.

ANOTACIONES: 6/XII/974:- Detenido en el día de la fecha, en averiguación de volanteada y quemas de cubiertas en la intersección de las calles Japón y Suecia.- Posteriormente recuperó la libertad.-. Memo. 375/75 D.N.I.I.

Of. 24/75

HIJO DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17204

CURRICULUM VITAE PERTENECIENTE AL SEÑOR

ROMAN PEREZ SENAC 36349

Uruguayo, 53 años.Casado. 1 hijo. 1 nieto

Román Pérez Senac está considerado pionero de las RR.PP. en el Uruguay.

Desde 1960 se desempeña como docente y asesor en la materia de empresas públicas y privadas. Inició en el Uruguay los cursos de RR.PP., a nivel empresarial, estatal y agrario.-

Consejero durante varios períodos de la Federación Interamericana de RR.PP. y miembro titular del Centro Interamericano de Estudios de RR.PP..-

Fue Director de RR.PP. del Ministerio de Ganadería y Agricultura.Cumplió misiones en el exterior ante la FAO (Roma), organismos estatales de España y Misión Rockefeller (EE.UU.), entre otros.-

Ha participado en conferencias y seminarios de RR.PP. en casi todos los países de América y ha efectuado viajes de estudios a EE.UU. y Europa.-

Su producción bibliográfica cuenta con más de 50 títulos de RR.PP., a través de trabajos y conferencias publicados en órganos de difusión especializados de América y España. Participó en la planificación de múltiples campañas de RR.PP. en el ámbito estatal, empresarial y agropecuario, a nivel nacional e internacional.-

Expositor en cursos y seminarios de RR.PP., en empresas nacionales y organizaciones internacionales.-

Dirigió el Curso-Taller de RR.PP. para Cooperativas de Ahorro y Crédito del BID 1983, en cuyas clases se preparó el "Tratado de RR.PP.para aplicar en Cooperativas de Ahorro y Crédito", editado como libro en 1984.-

Integró el Comité de RR.PP. del Festival Iberoamericano de la Publicidad en 1980.-

Presidió el II Foro Regional de RR.PP., realizado en Montevideo en 1981 y el I Coloquio Nacional de RR.PP. , Montevideo 1982.-

Integró el Comité de Organización y Coordinación del II Encuentro Interamericano de Profesores de RR.PP. y Presidió sus sesiones plenarias en 1981.-

Presidente de la XVI Conferencia Interamericana de RR.PP., Montevideo 1983.-

Presidente del 1er. Encuentro Mundial de Profesores Universitarios de RR.PP., Punta del Este 1983.-

Presidente del 1er. Encuentro Iberoamericano de Profesores de RR.PP. , Barcelona - España , 1985.-

Presidente del 1er. Congreso Iberoamericano de RR.PP., Castelldefels, España 1985.-

Presidente de la sesión Plenaria "Confiabilidad en las RR.PP.", 1er. Congreso Mundial de RR.PP., Holanda 1985.-

...///

Presidió el 3er. Foro Regional de RR.PP.(Paraguay), el Primer Encuentro Regional(Colombia), las Primeras Jornadas Regionales de RR.PP.(Panamá), las 2das. Jornadas Regionales (Antillas Neerlandesas) 1984, el 1er. Seminario Internacional de RR.PP., Santiago de Chile 1984, la XVII Conferéncia Interamericana , Asunción 1985.-

Vicepresidente, a cargo de la Zona Sur, de la Federación Interamericana de RR.PP. FIARP, electo en Lima 1981.-

Presidente de la FIARP para el período 1982/83, electo por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo en Foz de Iguazú, Noviembre de 1982.-

Reelecto con voto de aplauso en la sesión del Consejo Directivo de FIARP, Punta del Este 1983, para el período 1983/84.-

Reelecto con voto de aplauso en la reunión del Consejo Directivo de FIARP, en Asunción para el período 1985/87.-

Electo Primer Presidente de la Confederación Iberoamericana de Relaciones Públicas, constituida en noviembre de 1984, e integrada por la FIARP y el Consejo Superior de RR.PP. de España.-

Presidente de la Asociación Uruguaya de RR.PP.- AURP.-

Miembro fundador e integrante del directorio del Capítulo Uruguayo de la INTERNATIONAL ADVERTISING ASSOCIATION. Participó en el XXVIII Congreso Mundial de la Publicidad en San Pablo en 1982.-

En novimbre de 1983 recibió en el Principado de Asturias(España), las RP de Plata, máxima distinción que concede el Consejo Superior de RR.PP. del España. -

Miembro de Honor del Colegio de Graduados de RR.PP. de la Rpública Argentina.-

Autor de varios libros sobre temas filosóficos y literarios. Su actividad en el áera de las RR.PP. y la docencia, se complementa con su actuación periodística como corresponsal internacional y director de programas de extensión agraria en radio y T.V.-

Director del Departamento de Asesoría y Servicios de RR.PP. de Publicidad Oriental

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2º CONGRESO IBEROAMERICANO de RELACIONES PUBLICAS.

12 al 14 de Octubre de 1986 – MONTEVIDEO – URUGUAY

CIRP

Confederación Iberoamericana de Relaciones Públicas

Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas

Nº - 1 0 1 0

29 AGO. 1986

Montevideo, agosto [illegible] 1986

SEÑOR
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TTE. GRAL. don HUGO M. [illegible]
P R E S E N T E.-

De nuestra mayor consideración:

Nuestro país será sede de la máxima reunión de Relaciones Públicas a realizarse en 1986, a nivel de Ibero América. Se trata del 2do. Congreso Iberoamericano de Relaciones Públicas que organiza la Asociación Uruguaya de RR.PP., con el patrocinio de la Confederación Iberoamericana de Relaciones Públicas CIRP durante los días 12 al 14 de octubre.

Dicho evento ha sido declarado de Interés Nacional por nuestro Gobierno y es auspiciado por la Embajada de España en el Uruguay.

Con este motivo llegarán a Montevideo eminentes especialistas de Relaciones Públicas de América y España, quienes actuarán en carácter de conferenciantes y panelistas en el Congreso.

Ello ofrece a las instituciones y empresas uruguayas – tanto gubernamentales como privadas– la oportunidad única de que sus integrantes puedan actualizar y redimensionar sus conocimientos en una materia en permanente evolución.

El programa a cumplirse, bajo el título "Porvenir de las RR.PP. o Relaciones Públicas sin porvenir", abarca un análisis crítico de la actividad profesional en el mediano y largo plazo, exponiendo adecuaciones necesarias e implementaciones [illegible] que permitan asegurar el rol protagónico del relacionismo en la sociedad que se apresta a ingresar en el Siglo XXI.

En el área profesional será analizada la estructura de las comunicaciones y también el perfil e incumbencias de las RR.PP. en su aplicación práctica en la empresa privada y en los organismos gubernamentales.

Para quienes han concurrido a eventos anteriores organizados por la A.U.R.P. es esta una ocasión sin precedentes de revisar y ampliar conceptos, con el aporte de expertos de relevancia Iberoamericana, que será muy difícil volver a reunir, en forma conjunta, en el Uruguay.

De cualquier manera los temas a considerar estarán enfocados como para comprender los objetivos y alcances de las RR.PP., aún por quienes [illegible] por primera vez.

La cuota de inscripción para participar en el 2do. Congreso Iberoamericano de RR.PP., ha sido fijada en N$ 15.000.- (Nuevos pesos quince mil) por delegado a nivel empresarial, incluyendo actos sociales.

Por todo lo expuesto, entendemos de gran interés para ese Organismo estar representado en un evento que, por sus características, pasarán muchos años antes de que vuelva a efectuarse nuevamente en nuestro país.

Debemos señalar que las inscripciones posteriores al 30 de setiembre sufrirán un recargo del 20 o/o (veinte por ciento).

A los efectos de recibir inscripciones, la Secretaría del Congreso, atenderá todos los días hábiles de 17 a 19 horas en Río Negro 1330 bis (Gran Hotel América), teléfonos 90 84 63, 90 [illegible] 35 y 98 47 31.

Información adicional puede obtenerse por los teléfonos 79 25 47, 49 [illegible] y 70 11 33.

En la seguridad de que representantes de ese Organismo se unirán a los delegados de 15 países de América y de España que participarán en el 2do. Congreso, saludamos a usted, con nuestra distinguida consideración.

Claudio Blanco Borrón
Secretario General

Prof. [illegible]
Presidente

17207

67418

76348

JAQUE 25/SET/1986

RELACIONES PUBLICAS IBEROAMERICANAS: 2º CONGRESO

Bajo el sugestivo título de "Porvenir de las Relaciones Públicas o Relaciones Públicas sin Porvenir", integran la agenda de actividades del 2º Congreso Iberoamericano de Relaciones Públicas, dos temas básicos con intervención de Grupos de Trabajo, 4 paneles de discusión, 3 conferencias sobre temas profesionales de especial actualidad, un Foro Iberoamericano y un espacio especial para estudiantes.

El evento, declarado de Interés Nacional por el Poder Ejecutivo y con el auspicio de la Embajada de España en el Uruguay, se realizará durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo en el Centro de Congresos del Palacio Municipal.

Representantes de 14 países de América y España han confirmado ya su presencia ante las autoridades de la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas, entidad organizadora del evento en su carácter de miembro por Uruguay de la Confederación Iberoamericana de Relaciones Públicas, que preside nuestro compatriota Prof. Román Pérez Senac.

Esta reunión, la más importante de las Relaciones Públicas a nivel de América y España que se realizará en 1986, congregará a destacadas personalidades vinculadas a las Ciencias de la Comunicación que participarán como panelistas, expositores y conferenciantes. Entre éstas, se destaca la presencia del Presidente del Consejo Superior de RR.PP. de España y Presidente electo de la Confederación Iberoamericana, Dr. Javier Pérez-Portabella.

La realización del Congreso en el Uruguay ofrece una oportunidad invalorable para que los profesionales uruguayos puedan ampliar y actualizar sus conocimientos, a través de la presencia de figuras líderes en sus respectivos países.

Los interesados en asistir pueden obtener mayores informaciones en la Secretaría de la AURP, Río Negro 1330 bis, todos los días hábiles de 17 a 19 horas, teléfs. 90.84.63 - 98.66.25 y 91.01.05.

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.352

FECHA: 27-10-78

ORGANIZACION: ___

APELLIDOS: Diaz

NOMBRES : Gil

C.I. No. ___ C. C. Serie ___ No. ___

FECHA NACIMIENTO: ___ LUGAR NACIMIENTO: ___

ESTADO CIVIL: ___

OCUPACION: ___ LUGAR DE TRABAJO: ___

DOMICILIO: ___

CUTIS: ___ OJOS: ___ CABELLOS: ___

PESO : ___ ESTATURA: ___ SEÑAS PARTICULARES: ___

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ___ Y DE: ___

~~DICUE~~ ANTECEDE SERIE	Nº		F. 2				

3)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS

"AÑO DE LA ORIENTALIDD."

MEMO RANDUM Nº.901/975.gs.

REFERENCIA : Asunto D-1. Nº.S/N. Solicitud Nº.80/B/SM/975; Estado Mayor del Ejercito D-II.

DESTINO : D-1. de la DNII.-

17209

REFERENTE : GIL DIAZ.

REGISTRAMOS: DIAZ : Gil.

DOMICILIO : Santa Clara. 8a. Secc. del Dpto. de Treinta y Tres. (I/961.)

ANOTACIONES: Figura en una lista de principales elementos Comunistas de T.y Tres

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.360

FECHA: 31-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NOLLI TILHET

NOMBRES: Silverio Pedro

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

Dilig. 2400/75 D.N.I.I. Aparece una persona bajo los nombres de Silverio Pedro NOLLI TILHET, el que manifestó ser hijo de Lorenzo y Yolanda, nacido el 26 de Octubre de 1927, registrando la siguiente constancia: 11/9/72-Concusión. Dir. Investig.-Juez Inst, 4to.Turno* El mismo registra Prontuario de este Departamento No.242.712, no pudiéndose determinar se trate la misma persona mencionada enel presente.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17210

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36.366

FECHA: 31-10-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BRUNENGO LANGAIN

NOMBRES : ARMANDO (DIVER)

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: 9/9/940 LUGAR NACIMIENTO: SORIANO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO : ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 1-12-964 RAPIÑA CON ARMA INUBICA
JDO. DE INSTRC DE 5to TURNO
Dinó. Nº 18/75. Dic.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17211

SECRETO

Nº 02

192/2

36372

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2
MONTEVIDEO
Ø91100JUN86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 007/986

I .- EVALUACION: A - 2

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III .- T E X T O: - Siendo aproximadamente la hora 06.15 del día 6 del corriente mes, en circunstancias en que el Señor Mayor Carlos Correa sacaba el paquete de basura de su domicilio(Avda. Italia 4481 apto.901), constató la presencia, en el descanso de la escalera contigua a su puerta, de Luis Eduardo Cortés Fernas (MLN) y del Teniente Coronel en situación de reforma Rodolfo González Díaz (P.V.P.).-

- El mencionado sedicioso concurre asiduamente al apartamento 302 del mismo edificio, domicilio de Walter de Mello (MLN).-
- El ex-Teniente Coronel Rodolfo González ha sido visto dos veces antes por el portero del edificio en horas de la tarde .-
- Asimismo se informa que en el piso 8 de la misma torre, (apto. 804), se domicilia el Coronel en situación de reforma Oscar Petrides (P.C.) y una de sus dos hijas: Giselle Petrides Catino (P.V.P.); concurriendo asimismo otra hija, Marta Amalia Petrides Catino de Lubián (P.V.P.) y su esposo, Víctor Hugo Lubian Pelaez (P.V.P.).-
- También en el (apto. 607) vive Juan Almiratti Nieto (MLN).-
- En el mismo edificio viven también los siguientes Jefes y Oficiales: C/N Hugo Lluberas, Mayor Eliocadio Martínez, Mayor Julio Rau, Mayor (Av) Gustavo Bronia, Mayor (Av) Gerardo Maurente y Capitán (Av) Atalivar Murialdo.-

36376

17212

ANTECEDE	No	Asunto Nº 4174 de la D.N.I. 1
SERIE		fs 8

fs. 9

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

MEMORANDUM Nro.771/975.edf.-

REFERENCIA: Nombramientos en Salud Pública.D.Oficial No.19.507/975.Asunto D.I.No.4174.Solicitud No.726/975 Dpto.II del EME.-

DESTINO : Dpto.1 de la D.N.I.I.-

REFERENTE A: ~~PETRIDES CATINO~~,~~Giselle~~.-

REGISTRAMOS: PETRIDES CATINO,Giselle.-

DOCUMENTO: C.Identidad No.1.146.877.-

ORGANIZACION: Se Desconcoce.-

ANOTACIONES: Años 1964/65.Recibe literatura de izquierda directamente desde Moscú (Tiempos Nuevos) de la cual es sucriptora, como asi también "Union Soviética".-

17213

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 36372

APELLIDOS: PETRIDAS NOMBRES: GISELLE

DOCTORA

FECHA	FUENTE	EVAL.	
19/8/86	INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE DPTO.		Mdeo 26/7/86 En un programa que se irradio por CX20 radio Monte-Carlo, siendo uno de sus conducto-res JULIA AMORETI se realizo una entrevista con la Asociación de Mujeres "LOURDES PINTOS" De la entrevista que se realizara a Dra. GISELLE PETRIDES se extrae que la Presidente de dicho Centro seria la Sa Belgorda y que esto no es un jardin de infantes sino un Centro para Niños de condición humilde donde se les da una completa atención desde 0800 a 1700. Ver informe con ficha de JULIA AMORETI - N: 54457

17214

36372

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PETRIDE NOMBRES: YISEL.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
16/10/86	PPI N° 017/986. D.E. II	—	SORIANO El 1/9/86 visitaron la C. de MERCEDES las dirigentes de la Asociación Uruguaya de Mujeres "LOURDES PINTOS" MARIA de los ANGELES BALPARDA y Dra. YISEL PETRIDE. El motivo de la visita fue el de la preparación del 2o Encuentro Nacional de Mujeres a llevarse a cabo los dias 13 y 14/9/86. en Mdeo en el colegio de la Inmaculada Concepción. Ver PPI en ficha de PABLO GALIMBERTI N° 58165.

17215

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 36372.

APELLIDOS: PETRIDES CATINO. NOMBRES: GISELLE

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			ACTIVIDADES CONSTATADAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/AGO/987 al 09/NOV/987.
			GISELLE PETRIDES CATINO: Viviría con su padre Ex-Coronel en Av. Est. López 4481, teléfono 59-31-77 y su consultorio médico se encuentra en Rondeau 1679 teléfono 90-79-10.-
			17216

RESERVADO

F 2
F 63560

Montevideo, julio 26 de 1985.-

En programa que se irradia por CX 20 Radio Montecarlo siendo uno de sus conductores Julia Amoreti, se pasó un aviso dando cuenta de que el Comité de Lucha por los Desaparecidos está ubicado en Juncal 1415, según nota recibida en la emisora.-

También en ese programa que cuenta con equipos móviles que visitan distintos lugares con la finalidad de hacer conocer la actividad que se realiza en ellos, se concurrió al Centro "Lourdes Pinto". En ese Centro se realizó una entrevista a la Dra. Giselle Petridas quien manifestó al referirse al mismo:

- Que es dirigido por una Asociación de Mujeres, siendo su Presidente una Sra. de apellido Balparda que en la actualidad esta en NAIROBI en el congreso de mujeres que se realiza allí.-
- Que no es un jardín de infantes sino Centro para Niños de condición humilde donde se les da una completa atención desde 0800 a 1700.-
- Que todos los profesionales (Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Dietistas, etc.) que atienden el Centro son honorarios y personas muy jóvenes.-

17217

36372

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PETRIDES NOMBRES: GISELLE

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7.7.88	SUHI ABRIL 86 DE LA D.N.I.I	—	INTEGRANTE DE AMULP BRINDO DECLARACIONES A LA PRENSA VER FICHA 755 DE ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA.-

17218

36374

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

RAVERA LAVALLEJA, LUIS ALBERTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 28 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6350/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis A. RAVERA LAVALLEJA, su lib. por amnistía, se comunica.------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra, Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 3273/78 el recluso común Luis Alberto Ravera LAVALLEJA Hijo de Juan Alberto...

y de Margarita de 25 años de edad,

nacido el día 12 de Marzo de 1953

Profesión jornalero Estado Civil sotero

con domicilio en la calle Camino Carrasco Nº5929

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 26

el que fuera detenido el día 16 de Abril de 1973

Por el delito de " RAPIÑA ".-

17219

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

36.381 58/1 7 SH.

MINISTERIO DEL INTERIOR

HERNANDEZ, LUIS

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8503/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lu[illegible] HERNANDEZ, su lib. por venc. de[illegible]ndena, se comunica.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Florida

Según Oficio Nº 1031P/77 el recluso común Luis HERNANDEZ Hijo de Eloisa y de ------------------------- de 57 años de edad nacido el día 22 de Junio de 19 21

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Florida Nº1179 (SARANDI GRANDE) Departamento de Florida.-----------------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. de Florida

el que fuera detenido el día 15 de Setiembre de 19 75

Por el delito de " VIOLACION ".-----------------

17220

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

[illegible] PECCO

36.382

48/70

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS WALDEMAR

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 17 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6841/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis W aldemar RODRIGUEZ RODRIGUEZ, su lib. por libertad/ prov. , se comunica.--------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1831/78 el recluso común Luis Waldemar RODRIGUEZ RODRIGUEZ Hijo de Ruben

y de María Luisa de 19 años de edad,

nacido el día 1ro. de Junio de 19 59.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Samuel Blixen Nº4269

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 30 de Junio de 1978..

Por el delito de " USURPACION DE FUNCIONES ".

36.382

17221

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

58/4 1. S.81.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8434/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Waldemar RODRIGUEZ RODRIGUEZ su lib. prov., se Cca.----
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno Según Oficio Nº 3538/78 el recluso común Luis Waldemar RODRIGUEZ RODRIGUEZ Hijo de Ruben y de María Luisa de 19 años de edad, nacido el día 1º de Junio de 19 59. Profesión ------------------ Estado Civil soltero con domicilio en la calle Samuel Blixen Nº4269---------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 25ta. el que fuera detenido el día 20 de Julio de 1978 Por el delito de " HURTO ".

Saluda a usted atentamente

17222

Sub Comisario FELIX BECCO

36.383

58/2 1 6.84

UMPIERREZ, RENÉ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 19 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8757/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
René UMPIERREZ, su lib. prov., se comunica.----------------
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3668/78 el recluso común René UMPIERREZ Hijo de Radamés

y de -------------------------- de 41 años de edad,

nacido el día 31 de Julio de 1937

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ejido Nº1096/------------------

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 19 de Mayo de 1973.

Por el delito de " RAPIÑA ".--------------------------

Saluda a usted atentamente

17228

Sub Comisario
[F]ÉLIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

GILES, JOSE PEDRO

58/1 / SH.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 21 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8751/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

José Pedro GILES, su lib. definitiva, se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6º Turno

Según Oficio Nº 3788/78 el recluso común José Pedro GILES Hijo de (Fernandeo) y de Saturnina de 44 años de edad, nacido el día 29 de Junio de 1934

Profesión pintor Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Anzani Nº1485.-----------------

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 25ta.

el que fuera detenido el día 19 de Agosto de 1975

Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

17224

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

36.385

58/19 S.I.

MINISTERIO DEL INTERIOR

SALINAS REMEDIOS, JULIO CESAR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 20 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8691/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Ju[illegible]o César SALINAS REMEDIOS, s[illegible]ib. por amnistía, se Cca.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de las Piedras

Según Oficio Nº 1880/78 el recluso común Julio César SALINAS REMEDIOS Hijo de Sixto Doroteo y de Filomena de 29 años de edad.

nacido el día 9 de Marzo de 1949.

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle 18 de Julio y Dr. Ernesto de Herrera s/n (Departamento de Canelones)(LAS PIEDRAS)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 4 ta.

el que fuera detenido el día 28 de Setiembre de 1972.

Por el delito de " RAPIÑA " .---------- ---------------

Saluda a usted atentamente.

17235

Sub Comisario
FELIX BECCO

36.386

58/18 S.H.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

MARICHAL MARTINEZ, OSCAR WALTER.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8653/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Oscar Walter MARICHA MARTINEZ, su lib. provisional, se Cca.--
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno

Según Oficio Nº 3561/78 el recluso común Oscar Walter MARICHA L MARTINEZ Hijo de Walter

y de María del Carmen de 18 años de edad,

nacido el día 7 de Abril de 1960

Profesión tornero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gowland Nº514------------------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 25 de Agosto de 1978

Por el delito de " FALTA DE RESPETO AL HIMNO NACIONAL ".-

17226

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

[firma]

36.387

58/25

MINISTERIO DEL INTERIOR

FRANCISCO DIAZ, FRANCISCO ERASMO

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

OFICIO N° 3912/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 2677/78 el recluso común Francisco Erasmo FRANCISCO DIAZ.- Hijo de Erasmo

y de Aurelia de 49 años de edad,

nacido el día 20 de julio de 1929

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Felipe Cardozo N°1561.-

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-

el que fuera detenido el día 11 de setiembre de 1978

Por el delito de "PECULADO".- 17227

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BEDOS

36.389

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

MARQUEZ DA ROSA, MARIÑO ISIDORO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9077/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Marino Isidoro MARQUEZ DA / ROSA, su lib. provisional, se comunica.-----------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 2710/78 el recluso común Marino Isidoro MARQUEZ DA ROSA Hijo de Isidoro

y de Celmira de 51 años de edad,

nacido el día 20 de Setiembre de 1927

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial 1 Nº5168----------------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978

Por el delito de " DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO"--

17228

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

36.390

58/1. 8 S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

MARTINEZ DE VERA, OSMAR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8631/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Osmar MARTINEZ DE VERA, su lib. por venc. de condena, se Cca.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1726/70 el recluso común Osmar MARTINEZ DE VERA Hijo de Rey

y de Julia de 48 años de edad,

nacido el día 17 de Mayo de 1930

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santa María Nº1847.

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 22da.

el que fuera detenido el día 16 de Setiembre de 1968

Por el delito de " VIOLACION Y CORRUPCION DE MENORES "

17229

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

SECRETO

36390 · 349/36

-COMANDO DE APOYO-
-ADMINISTRATIVO-
-M O N T E V I D E O-
-16-0850-DICIEMBRE-88-

-CLASIFICACION-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.090/988-

I. EVALUACION: B.2.-

II. RESPONDE A: Información existente en esta agencia.-

III. T E X T O : Se adjuntan P.E.I. Nros. 017 y 018/988 del Servicio Geográfico Militar.-

IV. DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Dpto.II del E.M.E.-
1 Ejemplar Archivo.-

V. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El D-II del C.A.A.-
Tte.Cnel.

OSCAR R. GARCIA.-

17230

-CLASIFICACION-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
16-5-5e
13866
Fecha 16/12/88 Hora 1500

E.M.E. - DPTO. II - ... 22 12 88

CONOCIMIENTO

SECRETO

DISEMINADO

ARCHIVO ... : RODOLFO RONDON / ...

EJERCITO NACIONAL
SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
250730 NOVIEMBRE/88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 017/88

I. EVALUACION: A.2.

II. RESPONDE A: Invitación de la Comisión de Fomento de la Unión al -- Acto en ocasión del día de la Unión, realizada en su Sede sita en la calle Joanico 3815 el día 11 de noviembre de 1988.-

III. TEXTO: Se inicia el Acto con la ejecución del Himno Nacional - efectuado por la Banda de Músicos del Cuerpo de Bomberos.-

Acto seguido se presentó el Arquitecto Ubaldo Delorenzo Violante (Presidente de la Comisión de Fomento).

Se hizo alusión a la integración de la Comisión, definiéndola como PLURALISTA y, que no obedece a intereses políticos determinados.-

Se mencionó la creación de una coordinadora de Entidades de la Unión, a su vez se informa que dicho barrio cuenta con 603 hectáreas con 407 manzanas, 68.815 habitantes y cerca de 80 locales pertenecientes a centros culturales y servicios al año 1985.-

En febrero del año 1987 se solicitó la colaboración de la Facultad de Arquitectura a efectos de realizar estudios de las necesidades reales del barrio.-

Se logró a la fecha instalar un consultorio de Asistencia Social y un Consultorio Médico, se preveen instalar un consultorio Odontológico y un consultoric Jurídico.-

Que la síntesis del diagnóstico y propuestas para la - revitalización de la Unión fuera distribuida únicamente a los Ediles.

Intervinieron en su elaboración el Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Instituto Historico y Geográfico.

Habiéndose terminado el 3 de noviembre de 1987 con el diagnóstico y hoy se entregó conjuntamente con las propuestas.-

Se mencionó que entre los año 73 y 85 la Unión perdió a 7.000 de sus habitantes, se procura revertir dicho - fenómeno.

Que hay deficiencias en las contrucciones, faltan centros culturales, existen cantegriles, etc.-

Se invitó en una posterior oportunidad a recorrer la - Unión a efectos de palpar las carencias existentes.-

Se dijo que la Comisión Fomento de la Unión, conjuntamente con la Facultad de Arquitectura, Taller Manini,

...///

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

-------S.G.M.----

250915 NOVIEMBRE/88.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº018/88.-

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY - S-2

I.EVALUACION: A.1

II.RESPONDE A: MEMORANDUM(A)Nº1606/88-14/NOV/88,de D.G.I.D.

III.TEXTO: Referente a AMANDA ESTEFANIA DURAN PEREIRA,quien es afiliada al P.C.U,con el Nº53.353.Se amplían los datos,C.C.Serie B.P.B.Nº76.388,Traslado a Serie B.D.B.Nº15680 y Traslado a Serie B.O.B.Nº23730,con domicilio en Osvaldo Rodríguez Nº-3895.De profesión Jubilada(Modista).

Hasta el año 1970 fué concubina de JOSE MENDEZ,nacido en Artigas el 30/Octubre/1922.C.C.B.D.B.Nº11344,C.I.Nº1.204.-900-8.Es Cabo(R)del Ejercito,prestó servicios en el Bn.I.1, posteriormente fué Policía de Montevideo.

Desde el año 1974 hasta la fecha es concubina del ciudadano FELIPE RODRIGUEZ,de 68 años de edad,jubilado de A.F.E. AMALIA DURAN tiene 2(dos) hijos DANIEL ALBERTI de 27 años de edad,empleado del Municipio de Montevideo y JORGE EDUARDO MENDEZ DURAN,quién fué ingreso como Sdo.2a,en este Servicio el 1o/NOV/88,nacido el 18/ENERO/1969 en Montevideo. C.C.B.D.D.Nº4.761,C.I.Nº1.923.245-6.-

IV.SINTESIS: Idem Texto.

V. DISTRIBUCION: Original y copía al Comando de Apoyo Administrativo y copía al archivo de la Sección 2.-

VI.ACCION TOMADA: Confección del presente parte especial de información.

El Director del Servicio Geográfico Militar.

Coronel

Yamandú A. Sequeira.-

17232

SECRETO

contribuyeron a que el Hospital Pasteur permaneciera en su actual edificio.

Que además el Parque César Díaz iba a ser donado por la Intendencia Municipal de Montevideo al Ministerio del Interior (hablaron con el Dr. Marchesano, Ministro del Interior, y se logró que no se construyera la Seccional 15 de Policía prevista en dicho lugar).-

Hizo uso de la palabra el Arquitecto INDA integrante del taller Manini, que colabora con la Comisión Fomento.

A continuación actuó el Grupo Folklórico UCOVI (por -- Banco Hipotecario).

Se recibió la adhesión de la Comisión Vecinal Plaza de los Toros, la Comisión Apoyo Hospital Pasteur, la Federación Funcionarios de la Salud Pública, firmado Juan Carallo, Secretario, Dr. Héctor Lezcano que no concurrió y en su representación lo hizo Francisco Otonelli. Excusándose de concurrir los Diputados Osman Martínez, Lucas Pitaluga (PGP).

Hicieron uso de la palabra los Ediles Gloodtdofsky (Partido Colorado), Milton González, Rodolfo Ronson (FA) y el Ingeniero GOLDMAN, perteneciente a la Dirección de Obras y Servicios de la Intendencia Municipal de Montevideo, quién destacó que la I.M.M. se rige por un Plan Director de Obras cuyo presupuesto para el año 1989 ya fué aprobado por lo que, el trabajo de la Comisión Fomento de la Unión si bien era loable, no había sido incluído por razones obvias y que no solo la Unión se ve afectada por carencias sino que destacó que otros barrios también tienen deficiencias mayores y más graves de los que tiene la Unión.

IV: SINTESIS: Idem Texto.

V: DISTRIBUCION: Original y copia al Comando de Apoyo Administrativo y copia al archivo de la Sección 2.-

VI: ACCION TOMADA: Confección del presente parte especial de Información.

El Director del Servicio Geográfico Militar
Coronel

Yamandú A. Sequeira

17233

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

LEDESMA LLEMAR, ARTURO

58/9 | 5.81.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de setiembre de 1978

OFICIO Nº 8447/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por amnistía.==========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 3626/78 el recluso común Arturo LEDESMA LLEMAR Hijo de Ernestina y de Sipriano de 50 años de edad, nacido el día 8 de Marzo de 1928 Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle 17 metros casi Elías Regules (LAS PIEDRAS).------------------------------------- Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 30 de Noviembre de 1973 Por el delito de "HOMICIDIO INTENCIONAL".--

17234

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

36.392

58/10 8,H

MINISTERIO DEL INTERIOR

FIGUEROA FIGUEROA, EDUARDO

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 8455/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Eduardo FIGUEROA FIGUEROA, su lib. por amnistía, se Cca.---
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3435/78 el recluso común Eduardo FIGUEROA FIGUEROA Hijo de Seferino y de Basilisia de 30 años de edad, nacido el día 11 de Abril de 1948

Profesión facturero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle La Boyada Nº2238 (CERRO)--------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 4 de Marzo de 1973

Por el delito de "RAPIÑAS".

Saluda a usted atentamente

17235

36.393

58/ S.H. p.1.

MINISTERIO DEL INTERIOR

ALVAREZ RODRIGUEZ, MANUEL

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8463/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

M[illegible]el ALVAREZ RODRIGUEZ, su lib. provisional, se Cca.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 4178/78 el recluso común Manuel ALVAREZ RODRIGUEZ Hijo de Justa

y de ------------------------ de 38 años de edad,

nacido el día 1º de Setiembre de 1940.

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Parahiba Nº 2144.--------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 1º de Setiembre de 1978.

Por el delito de "VIOLACION A LA LEY Nº 10.940".---

.--

Saluda a usted atentamente

17236

Sub Comisario

36.394

58/12 S.H.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

VERA OLMEDO, LUIS ALBERTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 8 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8468/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Alberto VERA OLMEDO, su / lib. prov., se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de, Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 4179/78 el recluso común Luis Alberto VERA OLMEDO Hijo de Luis y de Laurinda de 42 años de edad, nacido el día 22 de Marzo de 19 36.

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Bulevar Artigas Nº1918.--------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 2 de Junio de 1978

Por el delito de " EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA y APROPIACION INDEBIDA EN REITERACION REAL ".-----

17297

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

36-395

58/13 S.H.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

CABRERA DUARTE, RAMÓN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8477/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Ramón CABRERA DUARTE ,su lib. provisional,se comunica.-----

SICD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno Según Oficio Nº 3461/78 el recluso común Ramón CABRERA DUARTE Hijo de Eulogio y de Dionisia de 41 años de edad, nacido el día 3 de Abril de 19 37 Profesión mozo Estado Civil casado con domicilio en la calle Yí Nº1682 Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 3ra. el que fuera detenido el día 5 de Junio de 1978 Por el delito de " HURTO CONTINUADO ".

17238

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

36.396

58/1
14
2.H

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

RODRIGUEZ, CONSTANTINO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de setiembre de 1978

OFICIO Nº 8433/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.-

ABM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 4.059/78 el recluso común Constantino RODRIGUEZ.- Hijo de José Alberto y de Ana María de 26 años de edad, nacido el día ---- de ---- de 19----

Profesión ---- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Oficial 4 nº 4660

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 26 de enero de 1976

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL Y HURTO".-

17239

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

36397

58/15 S.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

LEAL ARIAS, ALBERICO MIGUEL

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de setiembre de 1978.

OFICIO Nº 8422/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Amnistía,.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de 2do.Turno ~~Inxxx~~de Maldonado.-

Según Oficio Nº 4.228/78 el recluso común Albérico Miguel LEAL ARIAS.- Hijo de José y de Reina.- de 29 años de edad, nacido el día 16 de agosto de 1949.

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Figueredo Nº1806/78

Apto ~~-------~~ Correspondiente a la Seccional Policial 11a.-

el que fuera detenido el día 1º de marzo de 1970.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17240

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

36.398

58/16 1. 84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

RIBEIRO GOMEZ, ANGEL

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 18 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8637/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
..gel RIBEIRO GOMEZ, su lib./ ..venc. de condena, se Cca.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena Por el Juzgado Letrado de 1ra, Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 6640/77 el recluso común Angel RIBEIRO GOMEZ Hijo de Mauro y de María Angela de 41 años de edad, nacido el día 10 de Junio de 1937. Profesión radio-telegrafista Estado Civil soltero con domicilio en la calle "CASA DE LIBERADOS "Acevedo Díaz y Miguelete.-------------------------------- Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 8va. el que fuera detenido el día 19 de Abril de 1973. Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------------

17241

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

36.399

MINISTERIO DEL INTERIOR

PAGALDAY PAGALDAY, TOMAS NELSON

58/1. 17 3.91

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 14 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8645/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Tomás Nelson PAGALDAY PAGALDAY su lib. provisional, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno Según Oficio Nº 3489/78 el recluso común Tomás Nelson PAGALDAY PAGALDAY Hijo de Juan Carlos y de Ana Victoria de 46 años de edad, nacido el día 20 de Noviembre de 1931 Profesión jornalero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle San Juan Paso de la Horqueta DEPARTAMENTO DE COLONIA.---------------------------- Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma. Colonia el que fuera detenido el día 24 de Mayo de 1970 Por el delito de "HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente

17242

Sub Comisario

36.400 S/H 58/35

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

DOS SANTOS MARQUEZ, EDUARDO MELBRAN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9057/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Eduardo Malbran DOS SANTOS // MARQUEZ, su lib. provisional, se comunica.-

S PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 2709/78 el recluso común Eduardo Melbran DOS SANTOS MARQUEZ Hijo de Belarmino y de Irma de 27 años de edad, nacido el día 19 de febrero de 1951.

Profesión pintor coches Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Américo Vespucio s/n y Washington (LAS PIEDRAS) Barrio Obelisco.

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.

el que fuera detenido el día 15 de Julio de 1978

Por el delito de " DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO "

17243

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO



Prof. Juan Carlos Croce

36606

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
NUMERO: 36606
FECHA: 3-III-983

ORGANIZACION: PARTIDO NACIONAL

APELLIDOS: CROCE URBINA

NOMBRES: Juan Pablo

C.I.: 1.247.160 C.C.Serie: B.Q.B. Nro. 12.759 Pspte.

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: DUFORT y ALVAREZ 3433 (Mdeo)

OCUPACION: PROCURADOR LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Convencional por la lista ACF (Mdeo) "Movimiento Por la Patria y Nal. de Rocha". Línea Ferreirista
9no Titular de la lista ACF para elección del Directorio Blanco.-

HIJO DE: Y DE

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

F.NACIMIENTO: L.NACIMIENTO

OCUPACION: L.de TRABAJO:

~~HIJOS~~: LA HORA 13/MAY/87 PARTIDO NACIONAL Hizo uso de la palabra en la conferencia de solidaridad con los pueblos de Angola y Africa Austral.

17244

últimas noticias

36606

27 ABR. 1984

FICHA

JUAN PABLO CROCE

"Será lo que quiere el pueblo, no el régimen"

Juan Pablo Croce, de 34 años, es el más joven de los dirigentes nacionalistas que ingresaron como titulares al Directorio del Partido.
Estudiante universitario, a punto de recibirse, sus actividades docentes y, especialmente, su intensa militancia política en filas del Partido Nacional no le permitieron culminar sus estudios con la celeridad deseada.
Aparenta menos años de los que tiene. No es muy afecto a las entrevistas periodísticas ni aspira a la figuración política.
Surgido de las bases mismas del Partido, prefiere puestos de trabajo efectivos pero poco espectaculares.
En entrevista exclusiva con ULTIMAS NOTICIAS ofrece una visión personal que puede ser representativa de una nueva generación nacionalista.

—Ud. por su edad y por el ámbito en que desarrolla sus actividades políticas parece representar en el directorio [illegible] Partido Nacional las generaciones más jóvenes de esa [illegible]ctividad. Tal vez, entonces es el indicado para responder [illegible] qué (y recojo aquí las palabras del Dr. Tarigo) hay [illegible]nes de 20 años "que saltan y gritan" por el líder [illegible]scripto de su Partido sin haberlo conocido personal[illegible]te.

[illegible] Wilson Ferreira es sin duda un líder carismático. Pero hay dos cosas fundamentales que han decidido la gran adhesión juvenil a Wilson. En primer lugar la conducta que tuvo durante sus años de actuación como Ministro y Legislador, que está documentada. Antes de las elecciones de 1971, Ferreira dio una nueva imagen de la política y del político, por su austeridad y dedicación a la cosa pública. En aquellos años llevó adelante interpelaciones que apuntaban fundamentalmente a sanear la actividad política y liberarla de antiguos vicios. En segundo lugar por su idealismo y coraje que lo llevaron a abandonar el territorio nacional en 1973 alejándose de sus seres queridos, familiares y amigos. Decidió así afrontar el exilio para combatir eficazmente al régimen que, según sus palabras en aquel momento "no terminará ni mañana ni pasado"; y así fue. También creo que este fenómeno de adhesión tiene mucho que ver con la revalorización de los viejos principios partidarios y el nuevo contenido ideológico que el movimiento Wilsonista le ha incorporado.

—Pero muchos piensan que esa adhesión es puramente emocional.

—No sólo eso. Estoy convencido de que es también fruto de la reflexión. En realidad son las dos cosas, porque además del sentimiento la juventud se guía por la razón. La juventud ha [illegible]o el corazón y el coraje a nuestras luchas y aspiraciones. [illegible] es así. Quizás hasta 1971 haya pesado más lo emotivo. [illegible]ervo usted que la división entre herreristas y blancos [illegible]pendientes que persistió casi hasta 1971, se diluye a partir de la candidatura de Wilson y Carlos Julio, que reciben la a[illegible]ión entusiasta de casi todo el Partido, llevando en sus fil[illegible] candidatos de ambos sectores. Esto fue posible, porque Wilson concitó una forma distinta y moderna de la política nacional. Inteligente, honrado y con una visión certera de los problemas y las soluciones, recogió lo mejor del nacionalismo para hacer de él una opción de cambio, logrando así la simpatía de las nuevas generaciones. Por otra parte en 1971 se elabora una plataforma seria de gobierno que se llama "Nuestro compromiso con Ud.". Allí se analiza la problemática nacional con una serie de propuestas concretas y un contenido ideológico, que proyectaron al Partido Nacional hacia lo que es hoy. Ese documento apunta fundamentalmente a lograr una democracia, moderna, fuerte; y una convivencia pacífica, sustentada en un nuevo sistema de valores cuyo fin es la persona y cuya base es el bien común, la justicia social, la solidaridad y la participación. Por otra parte se plantea la reforma de las estructuras a través de la nacionalización de la banca, y el comercio exterior, la reforma agraria, etc. Wilson jamás se apartó de todo esto y le ha dado a las nuevas generaciones la esperanza de —cuando el país se reencuentre a sí mismo y el poder esté en manos de los representantes del pueblo—, mirar hacia adelante y con el aporte de todos dar una respuesta a los graves problemas que tiene hoy el Uruguay. No hay que olvidar paralelamente, la conducta del Partido durante estos oscuros años en los cuales sufrió persecución, cárcel, y destituciones en muchos de sus dirigentes.

—Usted me habla de convivencia pacífica. No obstante, mucha gente piensa que la juventud del país está sumamente radicalizada y que con su actitud está alentando un espíritu revanchista que podría presionar al futuro gobierno civil.

—No sé si es el término correcto decir que está radicalizada. La juventud está inquieta porque se encuentra en una situación muy especial, sumamente desfavorable, con un futuro incierto, más o menos negro y sin posibilidades de participar en su propio destino. Esto provoca una sensación de impotencia de posibilidades reprimidas o desperdiciadas. Pero al mismo tiempo la juventud tiene ideas claras, sabe lo que quiere y lo que no quiere. Quiere que esto se termine ahora. Lo que queremos es sacarnos este régimen de nuestras vidas y de nuestras mentes. No habrá revanchismo, porque no lo queremos y no daremos tiempo para ello, porque todos, deberemos abocarnos a la tarea de la reconstrucción, de mirar hacia adelante y no hacia atrás. Por eso creemos inverosímil la actitud de las Fuerzas Armadas, al encerrarse en sí mismas. Esa actitud en el fondo revela una forma de temor y de inseguridad. Sería engañarse a sí mismo creer que mediante condiciones continuistas pueda quedar todo atado y bien atado. Franco pretendió lo mismo y ya sabemos lo que pasó. Nadie piensa en revanchismos, por el contrario todos sentimos la necesidad de terminar con la venganza.

Sin embargo, es notoria la actitud revanchista del actual gobierno, que no ha puesto nada de sí para quitar los obstáculos que impiden las elecciones para todos. El gobierno parece querer cobrarse las cuentas por sus 11 años de fracasada gestión (que habiendo contado con todo el poder nos deja: desocupación, deterioro del poder adquisitivo del salario, el agro fundido, 5.000 millones de dólares de deuda externa, etc.). El gobierno entonces quiere vengarse, cobrarse las cuentas y lo hace de mil formas; una de ellas es requiriendo a Wilson Ferreira, otra inhabilitando a Seregni, prohibiendo determinados partidos, etc. Si Wilson es hoy objeto de venganza, es porque desde todos los foros internacionales ha contribuido con su prestigio personal a desenmascarar los verdaderos propósitos y procedimientos del régimen, demostrando su fracaso y contribuyendo a su desprestigio. Desprestigio del gobierno y no del país y su gente —como trata de confundir el régimen— que nada tienen que ver con este gobierno. Por eso Wilson todavía hoy está proscripto y requerido. Sin embargo, cada vez que manifestó su pensamiento en rueda de amigos, o en declaraciones a la prensa, expresó siempre que su único deseo, es poner su esfuerzo al servicio del país, en una etapa democrática, para solucionar los graves problemas y no para cobrar cuentas. También Seregni se manifestó en el mismo sentido. Esto lo sabe el país entero y por ende los miles de jóvenes que hoy gritan con alegría el nombre de Wilson, con lo que están diciendo no a la revancha, sí a la libertad, sí a la democracia, sí a la convivencia sin odios.

—El Partido Nacional al romper unilateralmente el diálogo con las Fuerzas Armadas parece haber quedado aislado, solo. ¿No cree que ese aislamiento es perjudicial tomando en cuenta que el futuro gobierno, gane quien gane, necesitará del apoyo de todos?

—En primer lugar el único aislado es el gobierno. En segundo lugar el diálogo está roto desde la última reunión del Parque Hotel. Después, lo único que se produce son entrevistas personales, sondeos, para procurar un verdadero diálogo con todos los partidos. Pero esos sondeos y la posibilidad de un futuro diálogo se rompen porque no conducían a nada, salvo al desgaste, desgaste que no sufrían todos, porque

últimas noticias

27 ABR. 1984

no se los dejaba intervenir o porque tenía sus problemas solucionados. Para dialogar es necesario que ambas partes estén en un mismo plano de igualdad, con un mismo objetivo. Entiéndase bien que el Partido Nacional no rompió el diálogo con los partidos políticos ni con los sectores sociales; por el contrario, integrado a una intersectorial y procurando una interpartidaria donde todos sus integrantes ratificasen la voluntad de cumplir la proclama del 27 de noviembre, estuvo siempre junto al pueblo, porque hay algo que nos une y es ese juramento sagrado e inviolable que siempre hemos defendido. Sobre esa base, al Partido Nacional se le cerraron los caminos para una negociación; pues aceptar las exigencias de las Fuerzas Armadas es aceptar la existencia de un cuarto poder dentro del Estado, y más que eso, un poder independiente y armado por encima de los demás, el poder de las Fuerzas Armadas. Aceptar esto es enfrentar el veredicto del pueblo, de la historia y toda la tradición nacional. Aceptar esto implica que los partidos políticos ocupen los cargos de gobierno, y las Fuerzas Armadas tomen las decisiones. El Partido Nacional no se presta a esto, porque sería casi lo mismo, aunque disimulado, que si las Fuerzas Armadas continuasen como hasta ahora ocupando los cargos de gobierno y haciéndose responsables de la cosa pública, como si fuesen una colectividad política. No hay elecciones con proscriptos, ni con las condiciones que pretenden las Fuerzas Armadas; podrá haber una parodia de elecciones, pero no las que el pueblo quiere.

Para lograr los objetivos planteados en la proclama del 27 de noviembre es necesaria una concertación. Pero debemos actuar independientemente del régimen, como si no existiera puesto que no le reconocemos valor ni competencia. Tenemos que actuar en función de lo que el pueblo quiere, y no de lo que el régimen quiere. Por eso el Partido Nacional ha decidido apelar a la soberanía popular a través de un plebiscito en el que el [illegible]blo se exprese nuevamente, voluntad que el régimen d[illegible] aceptar, porque será la única alternativa digna. Ahora el pri[illegible] paso es lograr elecciones sin exclusiones, ni cond[illegible]s, porque sólo habrá democracia si surge de comicios libres. Pero para nosotros la elección no es un fin en sí mismo sino [illegible]n medio para consagrar un sistema democrático y lograr así [illegible] encuentro de todos los orientales.

[illegible] otra parte será imprescindible para enfrentar los problemas más acuciantes, como el deterioro del salario, desocupación, salud, enseñanza, vivienda, deuda externa, etc. Sólo a través de una concertación lograremos encarar con generosidad y justicia el retorno de los exiliados, el problema de los destituidos, de los presos políticos. Creo que es fundamental tomar conciencia de que gane quien gane pasarán años antes de que podamos salir de la crisis y recomponer los destrozos heredados en el ámbito social y económico. También debemos trabajar para rescatar los valores perdidos, como el trabajo frente a la especulación, la participación frente a la indiferencia, el bien común frente [illegible] individualismo, la solidaridad frente al egoísmo, la revalo[illegible]zación del concepto de Ser frente al de Tener. Sustituir e[illegible] sistema de sociedad autoritaria y consumista, copiado e [illegible]puesto por el régimen, basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional que ha puesto a la ciudadanía bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.

—¿Cómo ve Ud. el papel de los estudiantes que suele considerarse el sector más radicalizado?

—Creo que la juventud universitaria está jugando hoy un papel muy importante, es un sector de la sociedad que al igual que otros tiene muy claro lo que quiere. En el corto plazo los es[illegible]tes desean lo mismo que el resto de la ciudadanía: ele[illegible]es libres y democracia. Los estudiantes quieren tener pa[illegible]pación a nivel universitario y en el análisis de la problem[illegible] del país. En este momento no es posible que la juventud universitaria tenga un plan ambicioso a largo plazo, porque los acont[illegible]mientos son muy dinámicos.

—[illegible]ndo estalló el escándalo que tuvo como centro la figura del Presidente del Directorio de su Partido, en los corrillos de Casa de los Lamas se afirmaba que Ud. como representante de las corrientes juveniles, había sido el integrante del cuerpo más crítico hacia la gestión del Prof. Pivel Devoto. ¿Es cierto eso?

—Tengo la suerte de pertenecer a un Partido político que no le pone uniforme al pensamiento. Yo nunca dudé que el Prof. Pivel había defendido los principios por los cuales hemos luchado estos duros años, ni en la intención con que llevó a cabo esos sondeos. Su intención no era otra cosa que estudiar las posibilidades de lograr las condiciones para reanudar el diálogo con todos los partidos y la posibilidad de remover los obstáculos pendientes para una salida sin exclusiones. El problema fue que no teníamos conocimiento de los hechos salvo por la prensa. Pero yo prefiero, en estos momentos, discutir estos temas dentro de mi casa. Pivel jamás se apartó de lo que el pueblo quiere, y sólo intentó hacer algo para remover los obstáculos pendientes; aunque tal vez la forma debió ser otra. Pero se mintió y se usó interesadamente el episodio para desprestigiar al Partido Nacional frente al pueblo, inventando la increíble historia de la prórroga del mandato de Alvarez. Es público y notorio el consenso que existe a nivel de la dirigencia partidaria y de la ciudadanía en general, de que el actual mandatario constituye el mayor obstáculo y es el que más piedras pone en el camino para lograr elecciones libres. El día que asumió, el día que comenzaba la transición, sacó los tanques a la calle y a renglón seguido clausuró "La Democracia". Si algo veríamos con agrado sería el alejamiento del actual Presidente para poder concertar una salida democrática.

—Wilson Ferreira está en Buenos Aires. Entre sus seguidores y opositores se han escuchado opiniones en el sentido de que lo que debe hacer es presentarse en el Uruguay. ¿Ud. qué opina?

—Wilson Ferreira dejó el territorio nacional en 1973 para regresar el día que se dieran las condiciones. Es obvio que ni él ni nadie tiene vocación de preso. Fueron los propios legisladores y dirigentes quienes le pidieron que abandonara el país, conducta que Wilson asumió y compartió; para poder dirigir el Partido y organizarlo para resistir al régimen de facto. Hoy algunos dirigentes políticos —Batlle, Juan Pablo Terra, Tarigo— pretenden señalarle a Wilson cuándo debe venir. Es fácil opinar cuando se trata de la libertad ajena. Debe quedar claro para todos que el momento oportuno lo va a elegir el propio Wilson con sus dirigentes y su gente y no terceras personas. Es nuestra obligación preservar a quien hemos elegido como abanderado, como conductor del Partido. Si esto es así, ¿qué sentido tiene tenerlo preso cuando todos más necesitamos de él? El Partido Nacional no va a entregar al gobierno militar un rehén, para que luego pretenda cobrarnos algún precio. Wilson ha corrido muchos riesgos, por eso a su regreso el Partido Nacional no va a permitir que su nombre sea menoscabado por nadie y menos aún que su libertad dependa de la voluntad de quienes detentan el poder o de una justicia que no reconocemos como tal. No vamos a permitir esto porque el Partido Nacional va a estar en la calle para impedirlo.

Ficha: Juan Croce

36606

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
-241230MAY84- .-
PX - 75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.190/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por la Jefatura de Policía de Río Negro.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta fotocopia del Parte de Información No.99/Ay/84 de la mencionada Jefatura, el que fuera elevado por la misma al Ministerio del Interior.-
En el mismo se informa referente al homenaje póstumo al Doctor Vladimir Roslik Bichkov, el día 161700MAY84, en el Cementerio de la Villa San Javier, donde se destaca la presencia de Dirigentes políticos de los Partidos tradicionales, Comisión Uruguaya de Derechos Humanos y medios de prensa:-.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
-Dpto.II.E.M.E.-
-Archivo D-2/DE.III.-

17247

-NM/pbm.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

E.M.E. ... ENTRADA 29-V-984- 82/24.
8/DIV.INT.

Ult. Not 28/nov/86

"Creemos que lo más importante es decir la verdad a la gente y no ocultarla, planteando falsos problemas. Por eso lo primero es acabar con las mentiras y afrontar la realidad", sostuvo el senador nacionalista Juan Pablo Croce.

El legislador, quien sustituye en la banca al senador Juan Raúl Ferreira, al analizar el actual panorama político del país manifestó que "hoy el problema está planteado en sus verdaderos términos y eso significa un avance con relación a lo que acontecía unas semanas atrás. Y esto es así por varios motivos; en primer lugar porque el gobierno ha tenido que reconocer que el problema no era la Rendición de Cuentas ni la gobernabilidad, como pretendió hacer creer a la ciudadanía hace 15 días, sino que consiste en la eventualidad de un desacato de los militares citados a declarar por la Justicia por violación a los derechos humanos durante el período de facto. Este problema de los derechos humanos está planteado hoy como un problema político institucional".

Prosiguió diciendo Croce que, en segundo lugar, "el gobierno ha reconocido que estamos en un período de transición y esto para todos nosotros significa que no hay una democracia plena, y de esta manera, vamos aclarando el panorama".

Sostuvo más adelante que "hoy los hechos nos dan la razón porque la forma de salida que se llevó a cabo contra nosotros —y le hizo un gran daño al país— ha desembocado en una democracia renga con las consecuencias que hoy tenemos por delante, pero que todos tenemos el deber de reparar para el bien del país".

SOLUCION NACIONAL

Juan Pablo Croce, quien participa el próximo domingo en las elecciones internas del Movimiento Por la Patria en Canelones con las listas 51 y 151, manifestó en su diálogo con ULTIMAS NOTICIAS que "quien no quiera enfrentar la realidad con la gravedad que la misma tiene, comete un grave error y asume una actitud totalmente irresponsable y termina siendo también responsable de las consecuencias que el problema pueda acarrear".

Añadió que se trata de un problema que compromete a todos los partidos políticos, a toda la sociedad y en las actuales cir-



JUAN P. CROCE

cunstancias, es un deber ineludible de todos los partidos políticos aportar los elementos para una solución que tiene que ser nacional y definitiva, preservando la Constitución, la verdad y la justicia. "No afrontar esta realidad es una forma de empequeñecerse", enfatizó.

Expresó asimismo que el Partido Nacional ha manifestado las bases en que debe reposar cualquier entendimiento: primero la verdad y el sinceramiento y luego la solución nacional y con la participación de todos los partidos políticos.

Rechazó la existencia de acuerdos sobre derechos humanos, "ni siquiera se ha tratado el tema", sostuvo Croce.

"Los hechos nos darán la razón, ya que en pocos días se tratará este asunto y este episodio —como tantos otros— formará parte de la historia de dificultades grandes y pequeñas que debemos y deberemos enfrentar y superar, para lograr día a día afianzar la democracia plena", agregó.

Finalizó diciendo que "debemos abocarnos inmediatamente a los problemas que la población está esperando tengan una rápida solución". Citó, entre ellos, el aumento del poder adquisitivo de los salarios, las jubilaciones, la canasta familiar, nuevas fuentes de trabajo y —en definitiva— "repartir la riqueza del país en una forma más justa, y en esto está el Partido Nacional".

EL POPULAR
27-11-86

Ni resignación ni fatalismo; apelar al pueblo

17249 (A)

ACABAN de darse a conocer sentencias de la Suprema Corte de Justicia, resolviendo en favor de la Justicia Civil dos casos de competencia. Como uruguayos, como demócratas, nos sentimos reconfortados. En momentos en que se registran grandes presiones políticas para imponer la impunidad de los violadores de los derechos humanos en los terribles años de la dictadura, la Suprema Corte reafirma la independencia del Poder Judicial. Y, sobre todo, reafirma la ley y la Constitución. Son sentencias que honran al país y sirven a la democracia.

No hay una Justicia para civiles y otra para militares. En tiempos de paz, los delitos comunes cometidos por militares, están sometidos a la Justicia ordinaria. La justicia militar no integra en rigor el Poder Judicial. Solo cabe aplicar el art. 253 de la Constitución que establece que la jurisdicción militar está limitada a los delitos militares y en casos de guerra. Las sentencias ponen en duda la licitud del llamado "estado de guerra". Pero aun admitiendo su legitimidad cuando se producen los hechos denunciados que dieron mérito a las sentencias, no se podía considerar vigente dicho estado. En fin, son fallos de indudable fuerza moral y jurídica. Están del lado de la ley y la Constitución.

A las razones de sensibilidad humana que guía el reclamo de Verdad y Justicia para reparar los crímenes cometidos que sublevan a todas las conciencias honradas, a las razones de defensa democrática para asegurar una auténtica reinserción de las fuerzas armadas a la vida institucional, se suma —y por cierto no es poca cosa— el fiel cumplimiento de la legalidad. Cuando alguien desde la cúpula política le dice a la República que se encuentra ante una situación de hecho, el Partido Nacional no vacilará en discutir con el gobierno y las Fuerzas Armadas una salida a la situación. Nosotros afirmamos que lo erróneo es buscar una salida sobre la base de la impunidad. Por cierto no nos es indiferente la situación de hecho planteada. Pero decimos —lo reiteraba Arismendi el martes —que si el Presidente ante cualquier caso de desacato, cumple la Constitución y la ley, todo el pueblo se reunirá y se movilizará. Este mismo pueblo que desfilará hoy por Verdad y Justicia, que es en sustancia el mismo pueblo que realizó la inmensa demostración del 27 de noviembre de 1983— uno de los jalones en el proceso de la caída de la dictadura— estará pronto para defender la democracia. Y será la mejor manera de ayudar a la reinserción plena de las Fuerzas Armadas en la vida institucional y democrática.

Siendo realistas, aun sabiendo que el compromiso existente en las Fuerzas Armadas emana del papel que jugaran durante el golpe de estado y de la supervivencia en gran parte de la nefasta doctrina de la seguridad nacional, no confundimos a todos sus integrantes con los grupos nostálgicos que se expresaran estos días en las irresponsables manifestaciones de un Silva Ledesma. No nos guían propósitos de venganza, sino de Justicia. No se trata, por

indudable fuerza moral y jurídica. ... lado de la ley y la Constitución.

A las razones de sensibilidad humana que guía el reclamo de Verdad y Justicia para reparar los crímenes cometidos que sublevan a todas las conciencias honradas, a las razones de defensa democrática para asegurar una auténtica reinserción de las fuerzas armadas a la vida institucional, se suma —y por cierto no es poca cosa— el fiel cumplimiento de la legalidad, de la Constitución.

Y, sin embargo, como justificación del mantenimiento de la impunidad, se ha esgrimido por parte de hombres del gobierno —y los dirigentes nacionalistas, Wilson Ferreira y Zumarán, han estado dispuestos a admitirla como base del entendimiento en curso— la existencia de un **estado de transición.**

Pero es algo totalmente alejado de la verdad. Como lo manifestara el General Seregni en el reportaje del diario "La Hora", en el plano institucional, la transición se operó el 1o. de marzo de 1985. Y el General Seregni precisó: **"No hubo reservas de parcelas de poder para las Fuerzas Armadas como ha aparecido en algunas tesis últimamente. Y tal fue la expresión establecida por las propias Fuerzas Armadas al reconocer su sumisión al poder político".**

Con razón en el reciente reportaje radial, el Secretario General del Partido Comunista calificaba la formulación sobre una "época de transición" como muy peligrosa. "... Hay que afirmar terminantemente o entraríamos en el resbaladero: el 1ro. de marzo el Uruguay se inició en la vida democrática, pese a que en las elecciones no pudo participar Wilson, no pudo participar Seregni, no pude participar yo; el 1ro. de marzo el poder civil adquirió la plenitud de sus capacidades gobernantes".

Tampoco puede aceptarse el argumento del fatalismo, que también se esgrime para un entendimiento entre los partidos tradicionales ante el anuncio de que ningún militar aceptará la jurisdicción civil, incluso con insinuaciones de alteración de la legalidad. Ferreira Aldunate dijo que si el Presidente de la Repúbli- ... promiso existente en las Fuerzas Armadas emana del papel que jugaran durante el golpe de estado y de la supervivencia en gran parte de la nefasta doctrina de la seguridad nacional, no confundimos a todos sus integrantes con los grupos nostálgicos que se expresaran estos días en las irresponsables manifestaciones de un Silva Ledesma. No nos guían propósitos de venganza, sino de Justicia. No se trata, por otra parte, de algunos "excesos", sino de crímenes imperdonables, en aras de un terrorismo de estado enfrentado a la inmensa mayoría del país.

La opinión pública así lo exige. No es cierto lo que afirma el Brig. Gral. Jorge Borad en sus opiniones discordes a la sentencia unánime de los miembros civiles de la Suprema Corte ni lo que expresa Flores Silva pretendiendo deformar el sentir de la opinión pública. Sí; existe una legítima y gran preocupación por los problemas sociales y económicos, pero en cuanto a los derechos humanos, las encuestas son terminantes: el 82 por ciento de los encuestados se ha pronunciado contra la impunidad. No se trata de elegir encuestas según la conveniencia, sino atenerse a la estricta verdad.

Según Flores Silva en artículo del diario "El Día", el pueblo tuvo una actitud de resignación "ante el desgaste y caída de las instituciones". Se refiere al golpe de estado de 1973. El joven de ayer seguramente desconoce —pero no lo debe desconocer el soberbio dirigente de hoy— lo que el pueblo luchó contra el pachequismo, contra el descaecimiento de las instituciones. Y cuando vino la hora del golpe, fueron las masas populares en la huelga general las que dieron la suprema lección de defensa de la democracia. Pero es ese mismo pueblo el que ha dicho "no más dictadura" y hoy sigue siendo columna vertebral de la democracia, y está en la calle por Verdad y Justicia. Por cierto el gobierno no ha conseguido movilizar a nadie en favor de la impunidad.

• • •

Folio

0401
0030
1366

20-DIC-985. Cuarenta

PERDICES PARLAMENTARIAS

APROVECHANDO los calorcitos y los efluvios alcohólicos de las Fiestas tradicionales, varias son las parejitas que hacen de diciembre el mes más casadero del año. En esferas parlamentarias, como no podía ser de otra manera, la epidemia ha causado varias víctimas: en primer lugar, el diputado Daniel Lamas Balestra (CBI), que tan pronto como sucumbió, casi desde el Registro Civil mismo, partió hacia España en luna de miel oficial. Pero no fue el único: el 12 de diciembre contrajo las mentadas nupcias Luis Borsary, secretario del senador Carlos Julio Pereyra. El 14 de diciembre, la víctima fue Carminillito Mederos, hijo y secretario de don Carminillo. El 21 de diciembre, el mismísimo día que comienza el verano, comienza el himeneo de Julio Pablito Croce, suplente de Juan Raúl y miembro del Directorio del Partido Nacional. Por último, el día 27 la hasta entonces Srta. María José Recalde dará cuenta de Horacio Ruggiero. Ella es secretaria de Juan Raúl, y él, secretario de prensa de Wilson (como ven, todavía hay casamientos arreglados en pleno siglo XX). Eso sí: *al Juan Raúl no hay quien lo case.*

17250

0006 – Juan Martín Posadas
0030 – Juan Pablo Croce

Blancos, contrarios al préstamo Ute-B. Mundial

Senador Juan P. Croce señala discrepancias



Juan P. Croce, joven senador nacionalista analiza los términos del contrato de préstamo con el BIRF

Los senadores nacionalistas Juan Martín Posadas y Juan Pablo Croce, de Por la Patria, votaron en contra del contrato de préstamo entre UTE y el Banco Mundial, por una cifra de cuatro millones de dólares para obras de ingeniería del sector eléctrico.

Entrevistado por MUNDOCOLOR, el joven legislador Croce, que reemplaza temporariamente a Juan Raúl Ferreira, dijo que aunque se trata de una cifra pequeña en relación con el volumen de endeudamiento del ente, sin dudas que lo incrementa.

Recordó que los informes brindados en Sala por el senador de su Partido, Uruguay Tourné, UTE debe pagar a los organismos crediticios por concepto de servicios de la deuda unos 182 millones de dólares este año, lo cual representa un peso muy grande para los consumidores, los usuarios del servicio".

"Por otra parte —añadió Croce— todos conocemos las condiciones duras y exigentes que en general tienen en sus cláusulas este tipo de empréstito".

Croce dejó constancia, en su conversación con nuestros cronistas, que los dos directores nacionalistas de UTE votaron en contra del préstamo por 45 millones de dólares suscripto en setiembre del año pasado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

AVAL PARA PIÑEYRUA

Indiquemos por otra parte, pero siempre hablando de filas nacionalistas, que desde Cuba ha llegado a nuestro país la noticia del [illegible] concedido por el gobierno castrista al embajador que propone designar Uruguay, es decir el Capitán de Navío (R) Bernardo Piñeyrúa.

Piñeyrúa, un militar de carrera, fue destituido por aplicación del inciso "G" en 1973 por los mandos [illegible] proclives al golpe de ese año.

17251

Fichas Juan Pablo CROCE 0030

¿tiene algo que declarar?

Juan Pablo Croce

31 años, casi escribano, soltero,, en vías de claudicar, preso en enero de 1974, en agosto de 1976 (procesado por la Justicia Militar) y en 1984, por pedir la libertad de los presos políticos, Senador suplente de Juan Raúl Ferreira.



DIBUJO DE FERMIN HONTOU

–¿Su padre y su madre eran blancos?

–No, mi padre era un votante independiente. Sufragó por la Unión Cívica, los blancos y los demócratas cristianos. Mi madre votaba colorado. Mis abuelos también.

–¿Su adhesión al Partido Nacional se basa en algún hecho especial?

–En 1971 no sabía a quién votar. Analicé qué tipo de país quería cada partido, cuáles eran sus propuestas concretas y, además, quiénes eran los dirigentes y qué personas los rodeaban. En realidad, nunca hubiera votado al Partido Colorado, que en ese momento representaba una opción conservadora y autoritaria. Dudaba entre los blancos y los democristianos, ya dentro del Frente Amplio. Eran los menos radicales; otros me parecían poco transigentes. Aunque quiero señalar que siento mucho respeto y admiración por Hugo Batalla, que no es de los que aparecieron como opositores a la dictadura en los últimos minutos. Los blancos me convencieron por dos razones: su historia, siempre romántica y popular, con su lucha desde el llano y personalidades fascinantes: Saravia, Carnelli, Lavandeira. La segunda es que Wilson, con su carisma y sus propuestas, despertó mi vocación política. Ese fue el factor decisivo.

–¿Cómo explicaría a un joven las diferencias entre el Partido Nacional y el Partido Colorado?

–Los blancos tienen una raíz cristiana y española, que personalmente me parece importante. Mi vocación política se vincula a las enseñanzas de la Iglesia. Existe una larga historia del nacionalismo luchando desde el llano por las libertades políticas, especialmente el voto secreto, y por la soberanía. Y también la de algunos blancos (no todos, es cierto) por la justicia social. Aunque reconozco, claro, que no son los únicos que han luchado y luchan por ella.

También me siento cómodo en el Partido Nacional por la calidad humana de sus militantes, que tienen una saludable actitud crítica y conciencia de lo que quieren. Una actitud que también existe en la militancia del Frente Amplio. Pensamos que es necesario agrandar esa conciencia por el bien común, por la justicia social. Lamentablemente, no se da la unidad, en el sentido de que hay muchas cosas que habría que hacerlas juntos. La democracia debería ayudarnos a unir a los que quieren socializar la sociedad.

–El Presidente dijo que se ha amnistiado a los militares. ¿Qué opina?

–No termino de comprender cómo se les habría podido amnistiar cuando no se sabe (desde el punto de vista jurídico al menos) qué delitos han cometido y quiénes lo cometieron. La amnistía, cuando existe, es siempre posterior al dictamen de la justicia. Además, el caso de los militares no tiene nada que ver con el de los presos amnistiados, quienes no sólo habían sido juzgados y condenados, sino que habían sido mal juzgados, bajo apremios físicos. En este momento estoy leyendo el expediente por el desafuero del senador Enrique Erro. Es un caso típico: todas las llamadas pruebas, fueron obtenidas bajo tortura y no serían válidas en un juicio imparcial. Y esto sin entrar a definirnos en el tema de fondo. Por último, la ley que tenemos en materia de amnistía, excluye expresamente a los militares.

–El Senado tiene a estudio el acuerdo UTE-BIRF. Como nacionalista, ¿qué opinión tiene sobre el mismo?

–No sé si es conveniente para el país y aun para UTE tener deudas tan grandes. Está en juego además, un problema de soberanía que es necesario considerar con mucho cuidado.

17252

Ficha Croce 30

JAQUE.
3 de agosto /88.

Posición

Croce: blancos no aceptan elecciones digitadas

"El Partido Nacional jamás aceptará elecciones en las cuales el gobierno diga quien puede y quien no puede ser candidato" dijo el Prof.Juan Pablo Croce, miembro del directorio nacionalista quién culminó ayer un ayuno simbólico de una semana en reclamo de "la liberación de Wilson y Juan Raúl Ferreira y la de todos los presos políticos".

Croce cumplió la medida de protesta en la sede de Por la Patria de la calle Colonia, en compañía de Marcelo Silva, José Luis Fuentes,y J.González, Elena Arcaus, el Arq.Miguel Cecilio, Mabel Maneiro y Daniel Satriano.

En la víspera iniciaron un ayuno Silvia Ferreira de Morelli, hija del lider blanco junto a Rosana Cheirasco, Carlos Gamarra, Daniel García Trevero, Raúl Giuria, Cecilia Ituño, José Luis Jardim, Luis Ma. Mascolo y Margarita Padron.

En forma tajante el dirigente blanco manifestó que "nada tenemos que negociar con aquellos que violan la Constitución, subvirtieron los valores y la forma de convivencia pacífica entre los orientales".

El 27 de julio los ayunantes recibieron un mensaje de Juan Raúl Ferreira en el que dice que "soy un preso más entre cientos, un militante en un pueblo de héroes" resaltando "juntos lograremos un Uruguay sin exclusiones".

Dos días más tarde Wilson Ferreira Aldunate envió breves líneas en las que sostiene que "si se tratara sólo de mi, les pediría que suspendieran el ayuno. No lo hago porque el objetivo es unitario e impersonal, pero desearía de todo corazón que preservaran fuerzas y salud, para la lucha".

Ficha 30
S. P. Crocce

últimas noticias
24 MAYO 1984

"INVIABILIDAD DE UNA NEGOCIACION"

"Todo esto demuestra la inviabilidad y fragilidad de una negociación en las actuales circunstancias. Si hoy se hiciera un acuerdo con el actual gobierno, seguramente no habría democracia en el Uruguay". Las expresiones precedentes fueron vertidas por el integrante del Directorio nacionalista y dirigente del Movimiento Por la Patria Juan Pablo Crocce quien se refirió al Acto Institucional Nº 15 dictado por el Poder Ejecutivo ayer declarando improcedente el plebiscito propuesto por el Partido Nacional.

Consultado sobre cuál sería la posición a adoptar en adelante, Crocce dijo **"mediante la movilización popular y hasta que la correlación de fuerzas dentro de los mandos militares no permita la supremacía de sectores más dispuestos a respetar los derechos de los uruguayos, acatar la soberanía popular y restituirle al país la vigencia de la Constitución y la Ley, creo que no puede haber negociación".**

Al preguntársele sobre si esa posición la sustentaría en el seno del Directorio, el joven dirigente nacionalista contestó **"yo lo he manifestado de ese modo y a eso habría que agregarle que el clima que está viviendo el país en estos momentos es gravísimo por hechos que han sucedido, como la muerte en una unidad militar del Dr. Roslik todavía no aclarada por el régimen, la serie de atentados que ha habido a comercios y domicilios particulares y la decena de amenazas que ha habido también contra ciudadanos".**

"Todo esto configura un clima que no es el adecuado para ningún tipo de negociación con el gobierno. Esta posición ya la expresé en el Directorio y la voy a mantener".

Específicamente con respecto al Acto Institucional Nº 15 emitido ayer por el gobierno Juan Pablo Crocce manifestó **"en realidad no es un Acto Institucional sino que es un decreto del Poder Ejecutivo y demuestra una vez más la absoluta arbitrariedad del régimen, en el cual tres personas, decreto mediante imponen su voluntad sobre más de 700.000 ciudadanos que han firmado un proyecto de reforma constitucional que el Partido Nacional ha llevado adelante".**

"Esto demuestra además que el actual régimen no tiene interés en devolverle al país un sistema democrático. El decreto que es un mamarracho desde el punto de vista jurídico, es además grosero porque desconoce los anhelos de la gente. Es una prueba más de la falta de seriedad y de responsabilidad del actual gobierno en el manejo de los intereses públicos, haciendo uso de un régimen de excepción que no tiene límites".

Finalmente Crocce afirmó **"de esta manera el régimen podría también llevado al extremo, implantar en el Uruguay un régimen monárquico según sea su voluntad. Que la excepcionalidad no tiene límites lo dice el hecho de que se sostiene que el Poder Ejecutivo es el titular del Poder Constituyente. Esto es algo que jamás nadie ha dicho en el mundo civilizado y es algo que no tiene precedentes en la historia jurídica-**

17254

SECRETO

C.G.E.
Hoja 1 de 1.-
COPIA No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
111542/Junio/984.
WM- 194.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 194/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, procedente de la B.C.3.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo informado por Radio No.2-1188/DLV, de fecha 09 de junio de 1984, se adjunta al presente, fotocopia del P.E.I.No.093/S-2/984 de la B.C.3, referente a las declaraciones formuladas por los dirigentes Politicos del Partido Colorado Luis B. Pozzolo y del Partido Nacional Juan Pablo Crocce en Telenoche 4 de la hora 20.00 el día 08 de los Ctes.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

División de Ejército I República O. del Ur.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
JULIO C. BONELLI.-

17255

-ha-

E.M.E. ... (... Int.)
13-VI-984-101/9.

SECRETO

DPTO. II D.V. INTERIOR 18 Jun 84

CONOCIMIENTO CARP. CIE / LEMÓ 18-Jun

DISEMINADO DES(I) CGI / B/SS a DINARP, EMACO, LID

ARCHIVO EN Ficha - Juan P. Crocce y B. Pozzolo

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

MAYOR AGUIRRE-

17256

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Declaraciones formuladas a Telenoche 4 de la H.2000 por el dirigente del Partido Colorado Luis B.Pozzolo y del Partido Nacional Juan Pablo Crocce.-

III. T E X T O: Adjunto al presente elevo a Usted declaraciones del dirigente del Partido Colorado y Partido Nacional, quiénes manifestaron lo siguiente:

"Diríamos que reunión Oficial no hasta el próximo lunes pero contactos informales naturalmente que sí, estamos todos muy preocupados por lo que está pasando el País, en lo personal, espiritualmente solidario con lo que está pasando en el Partido Nacional.-

Le hemos sacado una especie de escalada, una especie de escalada que pretende responder a otra y éste es un momen en que cada parte, yo digo desde afuera pero con un inmenso compromiso hacia adentro naturalmente debieran reflexionar en todo esto que está ocurriendo, porque todo esto puede llevar al País a su propia disolución, aquí hay un espacio absolutamente perdido y ese espacio está perdido por el Régimen, el Régimen no tiene ninguna capacidad de maniobra para permanecer un día más todavía, todavía el Régimen pudiera considerarse satisfecho de que los Partidos Políticos y la ciudadania del País con inmensa paciencia y un gran ánimo de pacificación le concedamos hasta el 25 de Noviembre y ni un minuto más la oportunidad de seguir subsistiendo como Régimen de hecho en el País.-

P- Pozzolo, el Partido Colorado se ha manifestado reiteradamente partidario del Diálogo, en estas condiciones es posible viabilizar una salida en base justamente a ese sistema?

C- Por supuesto que es necesario y es más necesario que nunca, no nos engañemos, si todos dijéramos que hoy no vamos al diálogo lo que estamos decretando es el continuismo, porque ellos tienen la fuerza y nosotros las razones, pero es muy difícil luchar contra razones para derrotar a las armas.-

P- Usted ha dicho que el Régimen ya no tiene más espacio?

C- No tiene más espacio en la medida en que nosotros le tomemos, definitivamente su compromiso de honor, que todo esto concluye el 25 de Noviembre, yo quisiera naturalmente si tuviera los medios, de que dentro de 5 minutos el Presidente Alvarez saliera de la casa de Gobierno, de aquí ningún uniforme más tuviera más nada que ver con el destino del País y que fueran los ciudadanos, que el pueblo eligiera los que se hicieran cargo del Gobierno de la República, pero como no lo puedo hacer y no sensatamente entiendo que todavía no lo puedo hacer, asumo ese compromiso, lo recojo y digo que aquí el País militarizado, el País excepcional, el País comete el sistema que hoy tiene todavía, cuando todavía le va a costar atravesar éste largo y penoso invierno, estos 5 o 6 meses que nos faltan para llegar al 25 de Noviembre.-

//...

//...Mientras que el Dr. Juan Pablo Crocce manifestó: "Proporcionar lo del Partido en la Convención, seguramente allí estudiarán ésta situación que es muy lamentable, es muy perniciosa para el País, cuando todos los Partidos Políticos queremos encarar con serenidad y convocación patriótica las mejores soluciones para el País. Acá lo que resta en estos momentos, en momentos que ellos son reconocidos, que el poder meritorio de estar subordinado al poder civil lo que resta poniendo de acuerdo simplemente cuando se operará la transferencia, eso debe hacerse mientras hay elecciones libres"

IV.ACCION TOMADA: La confección del presente Parte.-

V.DISTRIBUCION: Original: D.E.I.

BRIGADA DE CABALLERIA 3 República O. del Uruguay

El Comandante de la B.C.3.
Coronel.
CARLOS G. DANERS.

-ads-

17258

RADIO .... Nº 2-1163

PROCEDENCIA MVDEO DIA 09 DE JUN. 1984 HORA 11.35

Comando General del Ejército
EME.

DESTINATARIO C.J.E.

R.S.R.6030/C INF:B.C.3.COMUNICA FUE IRRADIADO POR TELENOCHE 4 DIA 08. CTES HORA 20.00 APROX.DECLARACIONES DEL DIRIGENTE DE PARTIDO COLORADO LUIS B.POZZOLO Y DEL PARTIDO NACIONAL JUAN P.TROCCE SE AMPLIARA POR P.D.I.-

CTE.D.E.I.

SDO.1a.- LUIS BARRERO.-

DPTO.II
AYTA.C.J.E. E.M.E.

RADIO .... Nº 4823/B/984

PROCEDENCIA MDEO. DIA 9 DE JUNIO 19 84 HORA 1202

Comando General del Ejército
EME.

DESTINATARIO SR. JEFE DEL ES.MA.CO.

R/S.R. 1476/83, DIA FECHA DD.EE. II, III Y IV S/N;
D.E. I REGISTRA NOVEDADES: FUE IRRADIADO POR TELENOCHE 4 DIA 08 CTES. HORA 20.00 APROXIMADAMENTE DECLARACIONES DEL DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO, LUIS B. POZZOLO Y DEL PARTIDO NACIONAL JUAN P. TROCCE. SE AMPLIARA.

CTE.J.E.

MAYOR ARTURO AGUIRRE.

Sgo. Luis Barrero

CT/as.

17259

"Forman parte de un plan que está previsto"

EL dirigente blanco Pablo Croce dijo en la víspera que la detención del Presidente de la Convención blanca, Dr. Guillermo García Costa, y del Dr. Alberto de Sáenz Zumarán forman parte de un plan ya previsto, que "comienza con la jornada represiva del domingo pasado y sigue con la detención de Carlos Julio Pereyra". Luego dijo que el tema debe ser considerado por las autoridades de su colectividad.

UN PLAN YA PREVISTO

El dirigente nacionalista, comenzó señalando que "espero que el Directorio se reúna para considerar el tema".

Más adelante indicó que "no cabe la menor duda de que esto que ha sucedido -el allanamiento del local de Por la Patria, la detención del Presidente de la Convención y del Dr. Zumarán- encaja dentro de un plan que yo considero que ha sido expresamente previsto, que comienza con aquella represión a los metalúrgicos hace unos días, que sigue con la represión que hubo en la feria de Tristán Narvaja (que se hizo expresamente en ese lugar para que la viera la opinión pública y donde curiosamente no fue detenida ninguna persona) y que continúa con la detención insólita de Carlos Julio Pereyra y que culmina hoy. Creo que esto no va a terminar acá".

Al abordar los temas que incluía el requisado número del semanario "La Democracia", Croce dijo que, además de la "separata" donde se publicaba un discurso pronunciado por Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Concordia, se insertaba un artículo periodístico vinculado a "los sucesos ocurridos cuando el secuestro y el posterior asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires".

La Mañana 9/6/1984

Fray Bentos, 17 de mayo de 1984.-

CONTINUA PARTE DE INFORMACION Nº 99/Ay/84.- **Hoja Nº 2.-**

FICHAS

//d.. d - Héctor SARACHEGA (Young);

e - Dr. Fernando BURGEL (Paysandú);

f - Dr. Luis BURGEL (Paysandú).-

6 - Medios de Prensa:

a - Semanario JAQUE;

b - Canal 4;

c - Canal XII "Río Uruguay T.V.;

d - Diario "El Telégrafo";

e - Corresponsales de diarios "El Día" y "La Mañana".-

D - Homenaje:

1 - Llega la viuda de ROSLIK, Sra. María Cristina ZABALKIN, con su hijo Valery Andres y su padre Miguel ZABALKIN.-

2 - La apertura del acto estuvo a cargo del sacerdote Alfredo MERLINO, de Paysandú, con una parte oratoria, lectura de un pasaje de La Biblia y oraciones (Padrenuestro y Avemaría).-

FICHAS

3 - Lectura de un mensaje recordando al Dr. ROSLIK por parte de Ana Catalina CASTERNOV MICHIN.-

4 - Recitado del poema "Los Ceibos sangran en abril" por parte de Ana María ROSLIK DUBIKIN.-

5 - Lectura del artículo titulado "Cosas que ya no debieran pasar más", del semanario "Aquí", de Rafael MICHELINI, / por parte de Justa AGACHE de CAIRUS.-

6 - Palabras de María Teresa BELBEY CASTELLANO.-

7 - Se depositaron varios ramos florales, destacándose una ofrenda que decia "SIEMPRES VIVIRAS" con la representación de la paloma de la paz. (los ramos fueron aproximadamente (15) quince.-

Uno de los ramos fue depositado por Ana María ROSLIK DUBIKIN en nombre de sus compañeros de "Libertad".-

8 - Se entonó el Himno Nacional, poniéndose énfasis en parte que dice: "Tiranos temblad".-

E - Observaciones:

1 - Finalizada la ceremonia los periodistas comenzaron a realizar reportajes a distintas personas.-

2 - Hora 17.50 se retira la viuda María C. ZABALKIN, haciendo lo mismo el resto de las personas que se encontraban en la necrópolis; todo lo que se realiza con normalidad.-

17261

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 17 de mayo de 1984.-

PARTE DE INFORMACION Nº 99/Ay/84.- Hoja Nº 1.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - TEMA: Homenaje póstumo al Dr. Vladimir ROSLIK.-

III - TEXTO:

A - Fecha: 161700MAY1984.-

B - Lugar: Cementerio de la villa San Javier.-

C - Asistencia: 230 personas aproximadamente.-

1 - P. Colorado:

a - Roberto ASIAIN (Secretario del CEN);

b - Luis Bernardo POZZOLO,

c - Manuel FLORES SILVA;

d - Mario Heber CARMINATTI (Conv.);

e - Guillermo STIRLING (Conv.);

f - Ruben RUIZ MORENA (Conv.);

g - Iris Abad GUERRA (Conv.);

h - Ing. Stéfano COUTURE (miembro de la Comisión de Energía del CEN).-

FICHAS

2 - P. Nacional:

a - Juan Pablo CROCCE (Directorio);

b - Jorge LARRAÑAGA (Paysandú);

c - Hermann HOLZMANN (Paysandú);

d - José Luis MASSALLES (Paysandú);

e - José Pedro ELICEGUI;

f - Miguel Angel BENTANCUR;

g - Mario Wáshington LONG;

h - Marcelo Mario LINALE.-

3 - Unión Cívica:

a - Víctor THOMASSET (Junta Nacional),

b - Juan FABRE.-

4 - Comisión Uruguaya Derechos Humanos:

a - Dr. Francisco OTONELLI;

b - Efrain OLIVERA.-

17262

5 - Otros:

a - Dr. Marcos CARAMBULA (Montevideo);

b - Dr. Ignacio LEZAMA (Montevideo);

c - Dr. Daniel GRECCO (Young);

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 17 de mayo de 1984.-

CONTINUA PARTE DE INFORMACION N° 99/Ay, 84.- Hoja N° 3.-

IV - DISTRIBUCION: Original: Señor Ministro del Interior.-

Copia: 1 Sr. Comandante de la División Ejército III.-

Copia: 2 Archivo.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA –

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL. [firma]

Eriberto TESTA.-

17263

LA DEMOCRACIA 27 JUL. 84

Ayunan por libertades

El día jueves 26 comenzó una campaña de ayuno organizada por el Partido Nacional, en el marco de las movilizaciones que se desarrollan para lograr una democracia sin exclusiones.

Las consignas del ayuno son: AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS, LIBERTAD PARA WILSON Y JUAN RAUL. Dicha campaña comienza en Montevideo, Salto, Tacuarembó y Melo y se extenderá a las distintas capitales departamentales.

La campaña comienza con 14 ayunantes entre los que se encuentran: Juan Pablo Croce (Integrante del Directorio del Partido Nacional); los militantes: Mabel Mancero, Daniel Satriano, Oscar González, Elena Arcaus, José Luis Fuentes, Marcelo Silva, Miguel Cecilio; Alberto Beriau (Convencional por Salto y Presidente de la Comisión Departamental); Héctor Esteves (Convencional por Salto e integrante de la comisión departamental); Mario Burgos (Convencional por Cerro Largo e integrante de la comisión departamental); Dardo Freire (Secretario de la Comisión departamental de Tacuarembó); Miguel Cuello (Periodista de Melo); y Marcio Pranger (Dirigente partidario por Tacuarembó).

El ayuno es rotativo, durando siete días para cada equipo de ayunantes los que son sustituidos por un nuevo turno de un número mayor que el saliente.

En Montevideo, el ayuno se desarrollará en el 2do. piso del local de Por la Patria, Colonia 833, habiéndose anotado para las siguientes semanas varios convencionales nacionales y miembros de la Comisión Departamental. Todos los aspectos de organización están atendidos por un equipo que específicamente designó la Comisión de Organización; los aspectos sanitarios están atendidos por un equipo supervisado por el Prof. Dr. Roberto Rubio y los Dres. Daniel Morelli y Ernesto Pérez Fenco.

En la sede de los respectivos movimientos se siguen recibiendo inscripciones de militantes y dirigentes que se sumarán al ayuno en las sucesivas semanas.

PROCLAMA DEL AYUNO COLECTIVO

En la larga lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de la libertad, militantes del Partido Nacional realizamos este ayuno colectivo tanto en Montevideo como en otras ciudades del interior. Medida que continuará y se extenderá solidariamente por todo el país en reclamo de la libertad de Wilson, Juan Raúl y todos los presos políticos.

El ayuno es un medio pacífico, no violento de actuación en la vida pública, al que acudimos cuando el pueblo uruguayo tiene cerrados los caminos naturales de participación democrática, carece de libertades, no se respetan sus derechos, mientras se deterioran día a día las condiciones de vida y trabajo de las grandes mayorías nacionales.

Hacemos este sacrificio personal que sólo afecta a nosotros mismos, para manifestar muy claramente que no queremos presionar ni perjudicar a ningún compatriota pero sí queremos llamar a todos a la reflexión sobre la absoluta necesidad de consagrar una Amnistía general e irrestricta que cure heridas, repare agravios y devuelva a todos los uruguayos al seno de la comunidad nacional en el pleno goce de sus derechos y libertades, como requisito indispensable para la reconciliación nacional. Que este ayuno colectivo sirva para forjar ese Uruguay sin exclusiones que todos queremos.

Un ayunante

SUMI 5/84 (VARIOS)

- CARP. "ACTOS DE PROTESTA"
- FICHAS

E.M.E. DPTO. II DIV. (17) 30 8 84.

FICHA 36606.

TTE. CNEL. AGUIRRE

17206

SUMI 5/84

SUMI DE INF. DE LA DII 23 AL 30-IV/84

ACTOS DE PROTESTA

FIGURAN

SUMI 5/84

12 - A partir del día 26 de julio en la sede del Movimiento Por la Patria, sita en Colonia 831, se inició un/ "Ayuno Colectivo" del Partido Nacional por la "Libertad de Wilson y Juan Raúl"; "Amnistía General e Irrestricta"; "Libertad para todos los presos políticos" y "Por un Uruguay/ sin exclusiones".

La lista de ayunantes en Montevideo está integrada por Juan Pablo CROCCE, Mabel MANEIRO, Elena ARCAUS,/ Daniel SATRIANO, Oscar GONZALEZ, José Luis FUENTES, Marcelo SILVA Miguel CECILIO; actuando como cuerpo médico los/ Dres.Daniel MORELLI, Ernesto PEREZ PENCO, Luis PINEYRO y / Rómulo VIGLIECCA (odontólogo) y el Prof.Roberto RUBIO.

"Ayunos" similares se harán en Salto (Esc. Alberto BERIAU, Dr.Ernesto ESTEVEZ); Cerro Largo (Dr.Mario / BURGOS y Miguel CUELLO); Tacuarembó (Dardo FREIRE y Marcio PRANGER).

Entre los ayunantes hay varias figuras vinculadas, al menos en el pasado, al Frente Amplio, tales los casos del Arq.Miguel CECILIO y Ernesto PEREZ PENCO.

EVALUACION: A - 1

JUL/985: Viaja a LA HABANA especialmente invitado por el Gobierno de CUBA a fin de participar en las deliberaciones de la "Reunión - cumbre sobre la deuda externa" que se llevaron a cabo entre el - - 30/JUL y 02/AGO/985.

El 06/AGO/985 se registra su ingreso a la Rca. ARGENTINA proceden te de CUBA.

Se señala que en nuestro país las invitaciones fueron realizadas - por el agente cubano EDUARDO SERRANO perteneciente al Departamento América.

36606

17266

F. Croce. 30

MUNDOCOLOR

15-V-84.

CROCE: "QUE RIJA LA CARTA DEL 67"

"El Partido Nacional sólo desea la plena vigencia de la Constitución de 1967 por lo que los planteos militares le parecen inaceptables", dijo a MUNDOCOLOR el dirigente de "Por la Patria" e integrante del Directorio, Juan Pablo Croce.

"Estamos dedicados a ratificar la vigencia de la Carta de 1967. Esto se lleva a cabo por la iniciativa de la propia gente que, incluso, lo manifestó en la oportunidad en que el Partido Nacional colaboró en la convocatoria al plebiscito realizado por FUCVAM", dijo Croce.

"El Partido propuso este plan de movilización en las conversaciones previas a la primera reunión interpartidaria, luego lo hizo en la misma y lo reiteró en la segunda reunión conjunta de todas las fuerzas políticas. Como no hubo respuesta salimos a la calle", agregó.

Remarcó que "esto debe quedar en claro porque algunas personas dijeron que no las consultamos y que el Partido se lanzó por su propia cuenta. Eso no es así".

Croce afirmó también que el Partido Nacional ya respondió a la propuesta militar en los pronunciamientos electorales de 1980 y 1982, así como en las reuniones del Parque Hotel de 1983 y en los documentos emitidos por el Directorio el 29 de marzo y el 7 de mayo de este año.

"Nosotros rechazamos de plano cualquier intentona de continuismo. Esta nueva propuesta, que en realidad es la misma de siempre, no constituye una forma de salida sino de "entrar", de institucionalizar el proceso y de imponer un modelo de sociedad autoritario tutelado por las Fuerzas Armadas", dijo Croce.

"Por otra parte —agregó— no hay clima de negociación —ni digo diálogo porque su tiempo político ya pasó—, cuando una de las partes decide por sí y ante sí qué pueden leer los uruguayos, ni explica la muerte de un ciudadano en un cuartel o cuando proliferan amenazas e intimidaciones".

Croce subrayó que el Partido Nacional "quiere terminar ahora y para siempre con esta situación" y afirmó que la respuesta a la propuesta militar fue avalada por la ciudadanía en el acto realizado el 27 de noviembre ante el Obelisco.

Montevideo, viernes 27 de abril de 1984 **últimas noticias**

JUAN PABLO CROCE

"Será lo que quiere el pueblo, no el régimen"

Juan Pablo Croce, de 34 años, es el más joven de los dirigentes nacionalistas que ingresaron como titulares al Directorio del Partido.
Estudiante universitario, a punto de recibirse, sus actividades docentes y, especialmente, su intensa militancia política en filas del Partido Nacional no le permitieron culminar sus estudios con la celeridad deseada.
Aparenta menos años de los que tiene. No es muy afecto a las entrevistas periodísticas ni aspira a la figuración política.
Surgido de las bases mismas del Partido, prefiere puestos de trabajo efectivos pero poco espectaculares.
En entrevista exclusiva con ULTIMAS NOTICIAS ofrece una visión personal que puede ser representativa de una nueva generación nacionalista.



Juan Pablo Croce: "Nadie piensa en revanchismos, por el contrario todos sentimos la necesidad de terminar con la venganza"

—Ud. por su edad y por el ámbito en que desarrolla sus actividades políticas parece representar en el directorio del Partido Nacional las generaciones más jóvenes de esa colectividad. Tal vez, entonces es el indicado para responder por qué (y recojo aquí las palabras del Dr. Tarigo) hay jóvenes de 20 años "que saltan y gritan" por el líder proscripto de su Partido sin haberlo conocido personalmente.

—Wilson Ferreira es sin duda un líder carismático. Pero hay dos cosas fundamentales que han decidido la gran adhesión juvenil a Wilson. En primer lugar la conducta que tuvo durante sus años de actuación como Ministro y Legislador, que está documentada. Antes de las elecciones de 1971, Ferreira dio una nueva imagen de la política y del político, por su austeridad y dedicación a la cosa pública. En aquellos años llevó adelante interpelaciones que apuntaban fundamentalmente a sanear la actividad política y liberarla de antiguos vicios. En segundo lugar por su idealismo y coraje que lo llevaron a abandonar el territorio nacional en 1973 alejándose de sus seres queridos, familiares y amigos. Decidió así afrontar el exilio para combatir eficazmente al régimen que, según sus palabras en aquel momento "no terminará ni mañana ni pasado"; y así fue. También creo que este fenómeno de adhesión tiene mucho que ver con la revalorización de los viejos principios partidarios

abocarnos a la tarea de la reconstrucción, de mirar hacia adelante y no hacia atrás. Por eso creemos inverosímil la actitud de las Fuerzas Armadas, al encerrarse en sí mismas. Esa actitud en el fondo revela una forma de temor y de inseguridad. Sería engañarse a sí mismo creer que mediante condiciones continuistas pueda quedar todo atado y bien atado. Franco pretendió lo mismo y ya sabemos lo que pasó. Nadie piensa en revanchismos, por el contrario todos sentimos la necesidad de terminar con la venganza.

Armadas. Aceptar esto es enfrentar el veredicto del pueblo, de la historia y toda la tradición nacional. Aceptar esto implica que los partidos políticos ocupen los cargos de gobierno, y las Fuerzas Armadas tomen las decisiones. El Partido Nacional no se presta a esto, porque sería casi lo mismo, aunque disimulado, que si las Fuerzas Armadas continuasen como hasta ahora ocupando los cargos de gobierno y haciéndose responsables de la cosa pública, como si fuesen una colectividad política. No hay elecciones con proscriptos, ni con las condiciones que pretenden las Fuerzas Armadas; podrá haber una parodia de elecciones, pero no las que el pueblo quiere.

Para lograr los objetivos planteados en la proclama del 27 de noviembre es necesaria una concertación. Pero debemos actuar independientemente del régimen, como si no existiera puesto que no le reconocemos valor ni competencia. Tenemos que actuar en función de lo que el pueblo quiere, y no de lo que el régimen quiere. Por eso el Partido Nacional ha decidido apelar a la soberanía popular a través de un plebiscito en el que el pueblo se exprese nuevamente, voluntad que el régimen deberá aceptar, porque será la única alternativa digna. Ahora el primer paso es lograr elecciones sin exclusiones, ni condiciones, porque sólo habrá democracia si surge de comicios libres. Pero para nosotros la elección no es un fin en sí mismo sino un medio para consagrar un sistema democrático y lograr así el reencuentro de todos los orientales.

Por otra parte será imprescindible para enfrentar los problemas más acuciantes, como el deterioro del salario, desocupación, salud, enseñanza, vivienda, deuda externa, etc. Sólo a través de una concertación lograremos encarar con generosidad y justicia el retorno de los exiliados, el problema de los destituidos, de los presos políticos. Creo que es fundamental tomar conciencia de que gane quien gane pasarán años antes de que podamos salir de la crisis y recomponer los destrozos heredados en el ámbito social y económico. También debemos trabajar para rescatar los valores perdidos, como el trabajo frente a la especulación, la participación frente a la indiferencia, el bien común frente al individualismo, la solidaridad frente al egoísmo, la revalorización del concepto de Ser frente al de Tener. Sustituir este sistema de sociedad autoritaria y consumista, copiado e impuesto por el régimen, basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional que ha puesto a la ciudadanía bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.

—¿Cómo ve Ud. el papel de los estudiantes que suele considerarse el sector más radicalizado?

—Creo que la juventud universitaria está jugando hoy un papel muy importante, es un sector de la sociedad que al igual que otros tiene muy claro lo que quiere. En el corto plazo los estudiantes desean lo mismo que el resto de la ciudadanía: elecciones libres y democracia. Los estudiantes quieren tener participación a nivel universitario y en el análisis de la problemática del país. En este momento no es posible que la juventud universitaria tenga un plan ambicioso a largo plazo, porque los acontecimientos son muy dinámicos.

—Cuando estalló el escándalo que tuvo como centro la

...nueva imagen de la política y del político, por su austeridad y dedicación a la cosa pública. En aquellos años llevó adelante interpelaciones que apuntaban fundamentalmente a sanear la actividad política y liberaría de antiguos vicios. En segundo lugar por su idealismo y coraje que lo llevaron a abandonar el territorio nacional en 1973 alejándose de sus seres queridos, familiares y amigos. Decidió así afrontar el exilio para combatir eficazmente al régimen que, según sus palabras en aquel momento "no terminará ni mañana ni pasado"; y así fue. También creo que este fenómeno de adhesión tiene mucho que ver con la revalorización de los viejos principios partidarios y el nuevo contenido ideológico que el movimiento Wilsonista le ha incorporado.

—Pero muchos piensan que esa adhesión es puramente emocional.

—No sólo eso. Estoy convencido de que es también fruto de la reflexión. En realidad son las dos cosas, porque además del sentimiento la juventud se guía por la razón. La juventud ha puesto el corazón y el coraje a nuestras luchas y aspiraciones. Hoy es así. Quizás hasta 1971 haya pesado más lo emotivo. Observe usted que la división entre herreristas y blancos independientes que persistió casi hasta 1971, se diluye a partir de la candidatura de Wilson y Carlos Julio, que reciben la adhesión entusiasta de casi todo el Partido, llevando en sus filas candidatos de ambos sectores. Esto fue posible, porque Wilson concitó una forma distinta y moderna de la política nacional. Inteligente, honrado y con una visión certera de problemas y las soluciones, recogió lo mejor del nacionalismo para hacer de él una opción de cambio, logrando así la simpatía de las nuevas generaciones. Por otra parte en 1971 se elabora una plataforma seria de gobierno que se llama "Nuestro compromiso con Ud.". Allí se analiza la problemática nacional con una serie de propuestas concretas y un contenido ideológico, que proyectaron al Partido Nacional hacia lo que es hoy. Ese documento apunta fundamentalmente a lograr una democracia moderna, fuerte; y una convivencia pacífica, sustentada en un nuevo sistema de valores cuyo fin es la persona y cuya base es el bien común, la justicia social, la solidaridad y la participación. Por otra parte se plantea la reforma de las estructuras a través de la nacionalización de la banca y el comercio exterior, la reforma agraria, etc. Wilson jamás se apartó de todo esto y le ha dado a las nuevas generaciones la esperanza de —cuando el país se reencuentre a sí mismo y el poder esté en manos de los representantes del pueblo—, mirar hacia adelante y con el aporte de todos dar una respuesta a los graves problemas que tiene hoy el Uruguay. No hay que olvidar paralelamente, la conducta del Partido durante estos oscuros años en los cuales sufrió persecución, cárcel, y destituciones en muchos de sus dirigentes.

—Usted me habla de convivencia pacífica. No obstante, mucha gente piensa que la juventud del país está sumamente radicalizada y que con su actitud está alentando un espíritu revanchista que podría presionar al futuro gobierno civil.

—No sé si es el término correcto decir que está radicalizada. La juventud está inquieta porque se encuentra en una situación muy especial, sumamente desfavorable, con un futuro incierto, más o menos negro y sin posibilidades de participar en su propio destino. Esto provoca una sensación de impotencia de posibilidades reprimidas o desperdiciadas. Pero al mismo tiempo la juventud tiene ideas claras, sabe lo que quiere y lo que no quiere. Quiere que esto se termine ahora. Lo que queremos es sacarnos este régimen de nuestras vidas y de nuestras mentes. No habrá revanchismo, porque no lo queremos y no daremos tiempo para ello, porque todos, deberemos

la venganza"



abocarnos a la tarea de la reconstrucción, de mirar hacia adelante y no hacia atrás. Por eso creemos inverosímil la actitud de las Fuerzas Armadas, al encerrarse en sí mismas. Esa actitud en el fondo revela una forma de temor y de inseguridad. Sería engañarse a sí mismo creer que mediante condiciones continuistas pueda quedar todo atado y bien atado. Franco pretendió lo mismo y ya sabemos lo que pasó. Nadie piensa en revanchismos, por el contrario todos sentimos la necesidad de terminar con la venganza.

Sin embargo, es notoria la actitud revanchista del actual gobierno, que no ha puesto nada de sí para quitar los obstáculos que impiden las elecciones para todos. El gobierno parece querer cobrarse las cuentas por sus 11 años de fracasada gestión (que habiendo contado con todo el poder nos deja: desocupación, deterioro del poder adquisitivo del salario, el agro fundido, 5.000 millones de dólares de deuda externa, etc.). El gobierno entonces quiere vengarse, cobrarse las cuentas y lo hace de mil formas; una de ellas es requiriendo a Wilson Ferreira, otra inhabilitando a Seregni, prohibiendo determinados partidos, etc. Si Wilson es hoy objeto de venganza, es porque desde todos los foros internacionales ha contribuido con su prestigio personal a desenmascarar los verdaderos propósitos y procedimientos del régimen, demostrando su fracaso y contribuyendo a su desprestigio. Desprestigio del gobierno y no del país y su gente —como trata de confundir el régimen— que nada tienen que ver con este gobierno. Por eso Wilson todavía hoy está proscripto y requerido. Sin embargo, cada vez que manifestó su pensamiento en rueda de amigos, o en declaraciones a la prensa, expresó siempre que su único deseo, es poner su esfuerzo al servicio del país, en una etapa democrática, para solucionar los graves problemas y no para cobrar cuentas. También Seregni se manifestó en el mismo sentido. Esto lo sabe el país entero y por ende los miles de jóvenes que hoy gritan con alegría el nombre de Wilson, con lo que están diciendo no a la revancha, sí a la libertad, sí a la democracia, sí a la convivencia sin odios.

—El Partido Nacional al romper unilateralmente el diálogo con las Fuerzas Armadas parece haber quedado aislado, solo. ¿No cree que ese aislamiento es perjudicial tomando en cuenta que el futuro gobierno, gane quien gane, necesitará del apoyo de todos?

—En primer lugar el único aislado es el gobierno. En segundo lugar el diálogo está roto desde la última reunión del Parque Hotel. Después, lo único que se produce son entrevistas personales, sondeos, para procurar un verdadero diálogo con todos los partidos. Pero esos sondeos y la posibilidad de un futuro diálogo se rompen porque no conducían a nada, salvo al desgaste, desgaste que no sufrían todos, porque no se los dejaba intervenir o porque tenía sus problemas solucionados. Para dialogar es necesario que ambas partes estén en un mismo plano de igualdad, con un mismo objetivo. Entiéndase bien que el Partido Nacional no rompió el diálogo con los partidos políticos ni con los sectores sociales; por el contrario, integrado a una intersectorial y procurando una interpartidaria donde todos sus integrantes ratificasen la voluntad de cumplir la proclama del 27 de noviembre, estuvo siempre junto al pueblo, porque hay algo que nos une y es ese juramento sagrado e inviolable que siempre hemos defendido. Sobre esa base, al Partido Nacional se le cerraron los caminos para una negociación; pues aceptar las exigencias de las Fuerzas Armadas es aceptar la existencia de un cuarto poder dentro del Estado, y más que eso, un poder independiente y armado por encima de los demás, el poder de las Fuerzas

—¿Cómo ve Ud. el papel de los estudiantes que suele considerarse el sector más radicalizado?

—Creo que la juventud universitaria está jugando hoy un papel muy importante, es un sector de la sociedad que al igual que otros tiene muy claro lo que quiere. En el corto plazo los estudiantes desean lo mismo que el resto de la ciudadanía: elecciones libres y democracia. Los estudiantes quieren tener participación a nivel universitario y en el análisis de la problemática del país. En este momento no es posible que la juventud universitaria tenga un plan ambicioso a largo plazo, porque los acontecimientos son muy dinámicos.

—Cuando estalló el escándalo que tuvo como centro la figura del Presidente del Directorio de su Partido, en los corrillos de Casa de los Lamas se afirmaba que Ud. como representante de las corrientes juveniles, había sido el integrante del cuerpo más crítico hacia la gestión del Prof. Pivel Devoto. ¿Es cierto eso?

—Tengo la suerte de pertenecer a un Partido político que no le pone uniforme al pensamiento. Yo nunca dudé que el Prof. Pivel había defendido los principios por los cuales hemos luchado estos duros años, ni en la intención con que llevó a cabo esos sondeos. Su intención no era otra cosa que estudiar las posibilidades de lograr las condiciones para reanudar el diálogo con todos los partidos y la posibilidad de remover los obstáculos pendientes para una salida sin exclusiones. El problema fue que no teníamos conocimiento de los hechos salvo por la prensa. Pero yo prefiero, en estos momentos, discutir estos temas dentro de mi casa. Pivel jamás se apartó de lo que el pueblo quiere, y sólo intentó hacer algo para remover los obstáculos pendientes; aunque tal vez la forma debió ser otra. Pero se mintió y se usó interesadamente el episodio para desprestigiar al Partido Nacional frente al pueblo, inventando la increíble historia de la prórroga del mandato de Alvarez. Es público y notorio el consenso que existe a nivel de la dirigencia partidaria y de la ciudadanía en general, de que el actual mandatario constituye el mayor obstáculo y es el que más piedras pone en el camino para lograr elecciones libres. El día que asumió, el día que comenzaba la transición, sacó los tanques a la calle y a renglón seguido clausuró "La Democracia". Si algo veríamos con agrado sería el alejamiento del actual Presidente para poder concertar una salida democrática.

—Wilson Ferreira está en Buenos Aires. Entre sus seguidores y opositores se han escuchado opiniones en el sentido de que lo que debe hacer es presentarse en el Uruguay. ¿Ud. qué opina?

—Wilson Ferreira dejó el territorio nacional en 1973 para regresar el día que se dieran las condiciones. Es obvio que ni él ni nadie tiene vocación de preso. Fueron los propios legisladores y dirigentes quienes le pidieron que abandonara el país, conducta que Wilson asumió y compartió; para poder dirigir el Partido y organizarlo para resistir al régimen de facto. Hoy algunos dirigentes políticos —Batlle, Juan Pablo Terra, Tarigo— pretenden señalarle a Wilson cuándo debe venir. Es fácil opinar cuando se trata de la libertad ajena. Debe quedar claro para todos que el momento oportuno lo va a elegir el propio Wilson con sus dirigentes y su gente y no terceras personas. Es nuestra obligación preservar a quien hemos elegido como abanderado, como conductor del Partido. Si esto es así, ¿qué sentido tiene tenerlo preso cuando todos más necesitamos de él? El Partido Nacional no va a entregar al gobierno militar un rehén, para que luego pretenda cobrarnos algún precio. Wilson ha corrido muchos riesgos, por eso a su regreso el Partido Nacional no va a permitir que su nombre sea menoscabado por nadie y menos aún que su libertad dependa de la voluntad de quienes detentan el poder o de una justicia que no reconocemos como tal. No vamos a permitir esto porque el Partido Nacional va a estar en la calle para impedirlo.

726 (B)

La Democracia 23-III-84

Juan Pablo Croce



LOS OBSTACULOS DE LA MEZQUINDAD Y LA PEQUEÑEZ

Seguramente este año será el más agitado de la última década: se lograrán imponer las condiciones para una salida digna con todos, o por el contrario se pretenderá retrasar y entorpecer la voluntad claramente expresada por el pueblo uruguayo, en las reiteradas oportunidades en que se manifestó.

Es indudable que el país experimenta un proceso político irreversible hacia la Democracia, que armoniza con el proceso latinoamericano de institucionalización.

El único problema, ahora, es saber cuál será el ritmo para la desaparición de los obstáculos que todavía tenemos por delante, para una salida digna.

Podemos advertir dos clases de obstáculos:

1) aquellos que podríamos llamar permanentes que derivan del propio marco jurídico que el proceso se otorgó y que hemos sufrido desde el mismo momento del golpe de Estado.

Hubo entonces una procripción que pesó sobre la ciudadanía puesto que a todos los partidos políticos —medio natural de expresión ciudadana— se les silenció estableciendo proscripciones sobre sus dirigentes.

Para el Partido Nacional éste es uno de los problemas esenciales, sin el cual no habrá solución posible, pues la Convención Nacional que representa la soberanía partidaria consagró a Wilson Ferreira Aldunate, su candidato presidencial.

Pero, además, las proscripciones —que significan una amputación de los derechos del pueblo— jamás serán aceptadas porque mediante ellas el gobierno establecería quién puede, o no, ser candidato dentro de determinados partidos políticos.

A esto debemos agregarle la restricción de las garantías y libertades básicas, sin las cuales no puede hablarse de una consulta popular válida y, ni siquiera, de un diálogo eficaz.

Sobre estos dos problemas (además de otros) el Partido Nacional se expresó en forma reiterada y clara en términos de censura.

2) Los accidentales o eventuales, aquéllos que derivan de la dinámica del tránsito hacia la apertura democrática. Dicho tránsito no fue promovido gratuitamente desde la cúpula del gobierno sino que fue producto de las presiones, cada vez mayores que los distintos sectores de la sociedad uruguaya, —es decir el pueblo todo— fueron imponiendo sobre el proceso cívico-militar. Ello le hizo ganar —aunque duramente— cada vez mayor espacio a la expresión popular. Y contrariamente a lo que hubiera sido razonable prever (cuando los propios integrantes del proceso reafirman su vocación democrática) la pequeñez y mezquindad por parte de algunos elementos del proceso —casi todos asesores y contrarios a la apertura democrática— tenemos de perder sus privilegios llevaron a la adopción de medidas cada vez más restrictivas que obstaculizan notoriamente el tan ansiado tránsito hacia la democracia.

Estos obstáculos que aparecen inesperadamente sobre el escenario político parecen confirmar nuestra sospecha de la existencia de algunos grupos comprometidos a entorpecer una salida en estos pocos meses que aún restan para el pronunciamiento de noviembre.

Veamos algunos ejemplos que parecen confirmar la sospecha: el reiterado anuncio alrededor de la vigencia del decreto del 2 de agosto (hoy aparentemente dejado de aplicar); la intención de modificar la ley de partidos políticos en beneficio de grupos minoritarios, algunos de ellos claramente identificados con el gobierno; los rumores que afirman el mantenimiento de algunas proscripciones; la ley por la cual se reglamenta el derecho de huelga; la ley que obliga a las cooperativas de vivienda a pasar al régimen de propiedad horizontal; la clausura de "Ultimas Noticias"; la noche de las cachiporras en Tacuarembó, etc.

Todas esas inoportunas medidas ciertamente no contribuyen a la pacificación, ni al clima de diálogo que el país necesita para ese entendimiento destinado a la concreción de un Uruguay democrático. Cabría afirmar que hay alguna espúrea intención, oculta detrás de quién sabe qué escritorio, destinada a entorpecer la única solución que pasa por el camino de las urnas.

Parece claro que la mezquindad se ha puesto de manifiesto en varias oportunidades, en actos concretos, en conductas que en casi todos los casos terminan siendo insoportables para la comunidad obligándola a movilizarse como forma de legítima defensa.

Una sociedad que ha sido agredida y silenciada durante tantos años necesita ver al gobierno en actitudes claras y dignas, despojado de consejos e influencias estrechas. Aunque bien sabemos todos que es destino del pequeño pensar siempre en pequeño.

El país necesita recuperar la democracia en un clima de entusiasmo y de esperanza porque sólo así será posible olvidar el infortunio del pasado y mirar hacia adelante con fe.

El Uruguay necesita paz, esa paz que durante tantos años estuvo ausente. Ausente, porque muchos se quedaron sin trabajo, porque otros debieron emigrar alejándose de sus seres queridos, porque muchos fueron privados de su libertad, porque el salario se achicó día a día.

La paz es débil y difícil de recuperar cuando se la ha perdido, pero ante su ausencia hemos aprendido a valorarla.

Lo que no queremos es esa paz impuesta, que es la "paz de los sepulcros", por eso lucharemos por lograr la paz deseada por todos los uruguayos. Para ello es necesario terminar con los obstáculos permanentes y cuidarnos de esos otros que aparecen inesperadamente.

La Democracia 23/3/1984

F. J. P. CROCE
30

Mundocolor 13-III-84.

Croce: "Queremos que se definan"

MUNDO COLOR - 13/III/84

El dirigente de "Por la Patria" e integrante del Directorio del Partido Nacional, Juan Pablo Croce, sostuvo que la propuesta colorada de recomponer la "Interpartidaria" conduce "a exigir a ese Partido una definición de sus objetivos políticos".

"Mal podría funcionar ese organismo si uno de sus integrantes ya dice que se entrega ante el anuncio oficial del mantenimiento de ciudadanos y partidos proscriptos y lo acepta", dijo Croce a MUNDOCOLOR.

"La posición del Partido Nacional fue siempre la misma: concurrir a las elecciones porque estas será para todos y sin trampas. Ello será así porque el pueblo no permitirá una solución falsa en la que el gobierno fije quienes pueden o no ser candidatos y porque además es la única alternativa digna para el gobierno militar", agregó.

"Tenemos la convicción, la disposición sicológica y la fuerza política [illegible] como para hacer imposible una salida espúrea. Esa es la diferencia con el Partido Colorado que a través de sus dirigentes le anunció al país, al igual que voceros militares, que algunas proscripcionas no serán levantadas y que, por tanto, ellos participarán igualmente", dijo.

"Sobre esta base —señaló— la propuesta colorada de formar una interpartidaria nos obliga a exigirle una definición de sus objetivos políticos porque mal podría funcionar ese organismo si uno de sus integrantes ya anunció que se entrega ante el anuncio oficial y lo acepta. Nosotros ni lo aceptamos ni nos entregamos, pues creemos que las fuerzas políticas lograremos vencer el propósito de mantener proscripciones".

"Lo que además nos molesta es ese ataque gratuito que generalizó la dirigencia colorada, basándose en frases fuera de contexto, contra Wilson Ferreira Aldunate cuando éste no puede defenderse. Ello coincide con la pérdida de opinión pública y credibilidad en la que cayeron muchos dirigentes colorados marginándose de movilizaciones opositoras. Todo es lamentable pero hay que tomar en cuenta que los hechos posteriores dirán donde estuvo la verdad", concluyó Croce.

E. 0030.

"El Diario" 31-I-84.

Croce: Es positiva idea de interpartidaria ampliada

La idea de crear en forma orgánica una comisión interpartidaria integrada por todos los partidos políticos uruguayos fue considerada como muy positiva por el Prof. Juan Pablo Croce, miembro del Directorio del Partido Nacional.

Croce indicó a "El Diario" que su partido ha integrado la interpartidaria de los tres partidos habilitados (Colorado, Nacional y la Unión Cívica) y sigue formando parte de la "comisión intersectorial".

La "intersectorial", creada en agosto del año pasado, agrupa a partidos políticos y organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones estudiantiles, grupos cooperarios, núcleos defensores de los derechos humanos).

ANTECEDENTES

Croce recordó que una "interpartidaria ampliada" ya funcionó en la etapa previa a la organización del mitín del 27 de noviembre en el Obelisco, convocado por todos los partidos políticos uruguayos.

En cuanto a la interpartidaria actual, señaló que nunca tuvo una constitución formal, sino que se reunió en diversas ocasiones para analizar los hechos políticos y definir algunas líneas de acción común.

El Partido Nacional, dijo Croce, entiende que la "intersectorial" debe ser consultada en general antes de encarar acciones en procura de la democratización de nuestra sociedad, ya que la apertura nos obliga a todos por igual, partidos y organizaciones sociales, a ir en pos de la unidad nacional y la reconquista de la libertad.



Juan P. Croce

Ficha - Juan Pablo CROCE.

17271

ULTIMAS NOTICIAS

17-5-84

Una medida legítima, para el dirigente Juan P. Croce

"Es una actitud legítima de los trabajadores por la cual pretenden reivindicar una serie de derechos que durante estos últimos tiempos les han sido negados", manifestó el integrante del Directorio del Partido Nacional Juan Pablo Croce, refiriéndose al paro general convocado para mañana.

"En ese sentido, agregó, el Partido Nacional va a apoyar esas justas reclamaciones de los trabajadores como tales. En la tarde de hoy (ayer) se convocó a una reunión extraordinaria del Directorio para mañana (hoy) a las 18 horas para tratar el tema, en la cual casi seguramente salga una declaración del Directorio". "Por su parte la Junta de Por la Patria también trató el tema y haría lo propio".

Preguntado sobre si consideraba que en este momento el paro es oportuno Croce contestó: "pienso que no se puede decir si es oportuno o no es oportuno. Pienso que es legítimo ese derecho en la medida de que se les ha negado a los trabajadores sus derechos más elementales. Si el Gobierno tiene la sana intención de llevar al país hacia la democracia, el paro general no puede interrumpir ese camino hacia la misma. En ningún país del mundo sucede eso y pienso que aquí tampoco".

Más adelante el dirigente nacionalista señaló "todo esto partiendo de la base en el entendido de que el Gobierno tiene esa sana intención. Ahora si no es así, la cosa es distinta. Si está buscando el paro para después salir a decir que el Uruguay ha vuelto al caos y toda esa perorata que se hacía antes, bueno la cosa cambia. Pero yo estoy dispuesto a apoyar y estoy totalmente de acuerdo con el legítimo derecho de los trabajadores y en el Partido hay consenso en ese sentido también".

Ficha Juan P. CROCE.

BUSQUEDA 27/7/83
compete Nº2. Partido Nacional

Juan P. Croce (Por la Patria)

"En Estados Unidos no se entiende porqué en Uruguay no se devolvió aún el poder a un gobierno electo"

El Director del Partido Nacional, Juan P. Croce, afirmó que en medios políticos norteamericanos no se comprende porque en Uruguay no se ha devuelto ya a los civiles el gobierno.

"No alcanzan a justificar que la reinstitucionalización implique tantos rodeos como ser las elecciones internas, el cronograma político y las condiciones que fija el régimen", dijo en una entrevista concedida a "**Búsqueda**".

Croce señaló asimismo que está dispuesto a prestar su apoyo a la flamante "Corriente Popular Nacionalista" pero sin abandonar el Movimiento "Por la Patria".

—¿Cuáles fueron los motivos de su viaje al exterior durante casi dos meses?

Entre el 22 de mayo y el 18 de junio estuve en Estados Unidos invitado por el Departamento de Estado para participar junto a otros políticos latinoamericanos en un seminario sobre la formulación de la política exterior. El seminario consistió en entrevistas con congresistas, periodistas, diplomáticos y empresarios quienes exponían sobre los factores que inciden en las decisiones del gobierno de Estados Unidos en esa materia, en reuniones en las más importantes Universidades del país. En Washington visité por mi cuenta a mi amigo y correligionario Juan Ferreira presidente de la CDU y a Joe Eldrich quien preside la Washington Office for Latin America (WOLA). Luego viajé a Venezuela para participar en un congreso auspiciado por el Parlamento sobre el pensamiento político latinoamericano en el marco de las celebraciones del bicentenario de Bolívar. Allí conocí a figuras tales como el Presidente Herrera Campins, Rodrigo Carazo, Carlos A. Pérez, López Michelsen entre otros.

—¿Cómo interpretan los congresistas la realidad latinoamericana y, en lo particular, la uruguaya?

Todos los políticos manifiestan su interés por el retorno a una Latinoamérica democrática. Sobre Uruguay concretamente nadie logra entender cómo no se ha regresado a la normalidad institucional. Los Congresistas saben que están dadas desde hace muchos años todas las condiciones para el restablecimiento de los principios democráticos y que no hay ningún sector político o social que respalde al gobierno. Por consiguiente, no entienden la falta de visión y claridad política para llamar a elecciones libres y devolver el poder a los civiles. No alcanzan a comprender por qué la reinstitucionalización implica tantos rodeos como ser las elecciones internas, el cronograma político y las condiciones que fija el régimen. En su mentalidad democrática, los políticos norteamericanos consideran inconcebible que un juez militar procese a dirigentes partidarios por expresar sus ideas o que se clausuren periódicos. Algunos llegaron a decirme: "no podría vivir en un país así". Los votantes en cambio no tienen mayor interés por Latinoamérica salvo que los afecte aunque ahora se observa que la opinión pública demuestra inquietud por la situación centroamericana. Allí está presente el recuerdo de Vietnam.

—En su ausencia se produjo una fractura en la unidad de ACF al decidirse sobre la constitución o no del diálogo con los militares ¿Que posición habría asumido?

De haber estado en el Directorio no hubiera dudado en apoyar la posición de Posadas, Oliú y Galán. El diálogo fue cortado por el propio gobierno al no haber respetado a quienes convocó para encontrar una salida hacia la democracia. Inicialmente detuvieron a Carminillo Mederos y poco después clausuraron "La Democracia". Esa agresividad hizo perder todo sentido a la negociación porque demostró que no se quería negociar. Dialogar implica escuchar, ser escuchado y estar dispuesto al cambio. Es innegable que militares y políticos hablan en idiomas diferentes. Además a ningún precio los partidos pueden abdicar de principios alegando que se mejora una Constitución que, por otra parte, no necesita ser reformada.

—¿Qué implica para Ud. negociar?

Somos partidarios del diálogo porque cuando este no existe, triunfa el estado de guerra y hay ausencia de paz y porque además es el único camino. Pero dialogaremos cuando y con quienes no pretendan imponernos antivalores, lo antinacional. Queremos un Uruguay en donde se respete la opinion ajena, donde se confíe en las posibilidades de todos, donde exista seguridad en el empleo, en el salario decoroso, en el debido proceso. En definitiva, queremos recuperar el estilo de convivencia pacífica donde nadie es más que nadie. A la luz de estos valores nosotros notamos por los hechos la violencia del gobierno, su falta de convicción en la democracia, y de confianza en la gente, su falta de respeto por las ideas ajenas pues están presos Mederos y varios estudiantes por expresar ideas distintas a las del gobierno. Tampoco observamos la necesaria paz interna en los gobernantes para afrontar con tolerancia una salida armoniosa. Queremos que el gobierno manifieste con hechos su deseo de volver a una democracia plena. Por todo esto, entonces entendemos que toda concesión es una abdicación.

—La decisión del Directorio pareció marcar claramente una línea que se definió como verticalista con respecto al líder natural de ACF ¿Ud se ubica en esa línea?

Sí. En ACF hay un verticalismo pero que tiene el carácter de ser maduro y meditado. Compartimos la visión del país que tiene Wilson Ferreira pero ACF no es un movimiento que le puso uniforme al pensamiento y, por lo tanto, es admisible que cada uno tenga sus propios puntos de vista sobre temas opinables.

Todos en ACF creemos en el diálogo, pero en un diálogo amplio y respetuoso. Ese diálogo debe abarcar a todos los niveles de la sociedad uruguaya. Pero no podemos tolerar que se llegue a decir que los políticos actúan en forma criminal. ACF cree que solo partiendo de un diálogo nacional llegaremos al Uruguay de siempre: ese país que acepta todas las ideas, todas las personas y todas las libertades.

—Durante su ausencia se habló de su vinculación a la "Corriente Popular Nacionalista" (CPN) ¿Cuál es su posición con respecto a ese movimiento?

Desde que nació la idea de formar CPN me mostré partidario de su creación, como una expresión más del ferreirismo es ese gran movimiento que es ACF, con una clara visión socialdemocrática de las cosas. Cuando se concretó yo hice saber desde Estados Unidos mi apoyo a CPN pero yo sigo siendo del Movimiento "Por la Patria". Como integrante del Directorio siento la obligación de transmitir todas las inquietudes de aquellos grupos con los que de alguna manera me siento vinculado. Apoyaré a los compañeros de CPN, lo haré como lo haría con otros compañeros de otros sectores dentro de la gran columna de ACF. A mi me interesa que ACF mantenga viva la experiencia invalorable de militancia popular que se gestó con las Coordinadoras en la campaña de 1971. Hoy, esa militancia leal es más importante que nunca, para que el Partido Nacional se revitalice y yo siento que debo apoyarla.

"La Mañana" 26-6-83.-

Miembro del Directorio apoya a un nuevo grupo

El miembro del Directorio del Partido Nacional, Profesor Juan Carlos Croce, que fuera electo por "ACF" e internamente militaba en "Por la Patria", acaba de anunciar desde el exterior que se adhiere al nuevo grupo político creado dentro de la mayoría blanca, y que lideran los Dres. Bernardo Berro y Carlos Pita.

El nuevo grupo, que responde al nombre de "Corriente Popular Nacionalista" (CPN) fue creado dentro de "ACF" en la tumultuosa asamblea que los convencionales nacionales de "Por la Patria" hicieran para juzgar la conducta seguida en torno al diálogo con la COMASPO, por parte de sus representantes en el Directorio.

ANUNCIAN POSICION PROPIA

En el curso de dicha Asamblea, sectores juveniles que mantienen una actitud verticalista con el líder de "Por la Patria", y que lideran los Dres. Bernardo Berro y Carlos Pita, anunciaron la creación de la "Corriente Popular Nacionalista" a efectos de asumir posiciones propias dentro de la mayoría.

Ahora, este nuevo grupo político contará también con un representante en el Directorio blanco.



Prof. Juan Carlos Croce

Se trata del Prof. Juan Pablo Croce, quien se encuentra actualmente en los EE.UU., desde donde se comunicó telefónicamente con dirigentes de la "CPN" expresando su total identificación con el flamante movimiento de "ACF".

Croce recorre los Estados Unidos de América invitado por el Departamento de Estado.

Carpeta Nº2 P. Nacional.-

"EL DIARIO" 24-6-83.-

CROCE APOYA NUEVA CORRIENTE

La "Corriente Popular Nacionalista" creada dentro de "ACF" especialmente por sectores juveniles que mantienen una actitud verticalista con el líder de "Por la Patria" contará con un representante en el directorio blanco.

Se trata del **Prof. Juan Pablo Croce** quien desde los EEUU se comunicó telefónicamente, con dirigentes de la "CPN" expresando su total identificación con el flamante movimiento de "ACF".

Croce recorre norteamérica invitado por el Departamento de Estado. La CPN está orientada —entre otros— por los Dres. **Carlos Pita y Bernando Berro (h).**

Carpeta Nº 2. P. Nacional -

17275

67/T/[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

36.666

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

Montevideo, 22 de noviembre de 1978.

OFICIO Nº 10081/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.anticipada.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada
Por ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ La Corte de Justicia
Según Oficio Nº 3.160 el recluso común Roberto RODRIGUEZ ACEVEDO.- Hijo de José
y de Deomar de 26 años de edad,
nacido el día 12 de agosto de 1952
Profesión ------------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Rambla Concepción del Uruguay Nº4510
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-
el que fuera detenido el día 12 de julio de 1978
Por el delito de "CONCUCION"

17276

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"MES DEL 30° ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

67/1/29

36 668

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1° de diciembre de 1978.

OFICIO N° 10005/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.provisional.============
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado Ldo.de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.- Según Oficio N° 5.529/78 el recluso común José Enrique QUINTANA CARREA Hijo de Felipe y de Nilda de 26 años de edad, nacido el día 7 de enero de 19 52 Profesión ---------------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Prevision N°4287.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.- el que fuera detenido el día 11 de julio de 19 78. Por el delito de "CORRUPCION DE MENORES".-

17277

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECOE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

36.688

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 10 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1891/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
****
-SPCD-

Señor Jefe:

36688

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 5o.Turno.

Según Oficio Nº 3155/77 el recluso común Mario ////

RODRIGUEZ MARTINEZ Hijo de Ceferino

y de Teodora de 41 años de edad,

nacido el día 19 de enero de 1940.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Francisco Echegoyen No.4678

(MAROÑAS)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 10 de octubre de 1974

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".---------

****

Exp. Nº 2642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

17278

Sub-Crio. (P. A.)

SAKA CALO

"MES DEL 30° ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

66/36 bis

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

36.693

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 1° de diciembre de 1978

OFICIO N° 9982/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por V/C.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de lera Inst.en lo Penal de 4° Turno.-

Según Oficio N° 1.691/77 el recluso común José Máximo MARTINEZ AMOR.-

Hijo de Máximo y de Ma.Rosa.-

de 44 años de edad, nacido el día 2 de marzo de 1935

Profesión ---------- Estado Civil soltero

Con domicilio Hogar del Liberado Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1° el que fuera detenido el día 7 de abril de 1975. Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17279

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario

66/36 [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

36.155

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, XXXXXXXXXXX 28 de Noviembre de 1978.-

OFICIO Nº 9940/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
An[illegible] BERTOLINO PURICHELLI, su lib.prov.,se comunica.--
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 6470/78 el recluso común Angel------ BERTOLINO PURICHELLI Hijo de Pedro Juan y de Josefina de 56 años de edad, nacido el día 21 de Diciembre de 1921

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Triunfo Nº12 (NUEVO PARIS)-----

Apto---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.------

el que fuera detenido el día 25 de Setiembre de 1978

Por el delito de "LESIONES GRAVES INTENCIONALES.-----

Saluda a usted atentamente

17280

Sub Comisario FELIX BECCO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 36769

FECHA: 27-X-978

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA IND."B" TOMO 19 PAG. 261 -
DEPARTAMENTO: CANELONES

APELLIDOS: ROCCA PINTOS

NOMBRES: ISHAEL ROBERTO

C.I.No. ________ C.C. Serie BOB No. 10453

FECHA NACIMIENTO. 17 - 65 LUGAR NACIMIENTO: ________

OCUPACION: CARPINTERO LUGAR DE TRABAJO: ________

DOMICILIO: ________

ESTADO CIVIL: ________

CUTIS: ________ OJOS: ________ CABELLOS: ________

PESO: ________ ESTATURA: ________ SEÑAS PARTICULARES: ________

ACTIVIDADES:

No. AFILIADO: 24152 FECHA AFILIADO: 27-X-65

SECC.: TOLEDO

HIJO DE: ________ Y DE: ________

DATOS: ________

CONYUGUE O SIMILAR: ________

C.I. No. ________ C.C. Serie ________ No. ________

FECHA NAC.: ________ LUGAR DE NAC.: ________

OCUPACION: ________

HIJOS:

17281

Embajada del Uruguay
Agregatura de las
Fuerzas Armadas
Paraguay

EMBAJADA DEL URUGUAY
EN PARAGUAY
AGREGADURIA DE LAS
FUERZAS ARMADAS
16Ø8ØØ-Marzo-1990.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.001/A/990.-

I .-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Detención de dos ciudadanos uruguayos por presunto delito de tráfico ilegal de armas.-

III-TEXTO: Adjunto al presente se remite fotocopia de un artículo aparecido en la prensa local donde se informa sobre la detención de dos ciudadanos uruguayos por la policía local, por presuntos traficantes de armas de guerra.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II del E.M.E.
ARCHIVO.

V .-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada de Uruguay en Paraguay.-

CORONEL
LUIS A. PIREZ.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN PARAGUAY — AGREGATURA MILITAR

E.M.E. (... Exterior)
ENTRADA 27 MAR. 1990
PROCEDENCIA
RECIBIDO

17282

SECRETO

HOY 16/2/90.-

Uruguayos caen con metralleta y todo



Los uruguayos Ismael Roberto y Mario Eduardo Roca Pintos están detenidos en dependencias policiales por presunto delito de tráfico ilegal de armas de guerra (metralleta).

Dos ciudadanos uruguayos que querían vender una "metralleta" fueron apresados por agentes policiales y serán enviados a prisión por tráfico ilegal de armas. Los detenidos son Ismael Roberto Roca Pintos (41) y Mario Eduardo Roca Pintos (35), ambos uruguayos, con residencia en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Los hermanos Roca Pintos ingresaron a nuestro país por Encarnación, días pasados, trayendo una metralleta calibre 22, marca "Brenta" de procedencia argentina, con 25 proyectiles en el cargador, y su correspondiente estuche. Los charrúas estaban ofreciendo en venta el arma a un cambista en los alrededores de la Terminal de Omnibus, cuando fueron apresados por la Policía. Los detenidos están siendo indagados en dependencias policiales para conocerse las reales intenciones de los extranjeros en nuestro país. No se descarta que podrían ser traficantes de armas de guerra o presuntos asaltantes.

67/1

36.774

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

Montevideo, 29 de noviembre de 1978

OFICIO Nº 10066/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib. Anticipada.==========

AMDI.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por el ~~XXXXXXXXXXXX~~ Corte de Justicia

Según Oficio Nº 3189/78. el recluso común Roberto FONSECA.-

Hijo de Antolín y de Aurora

de 38 años de edad, nacido el día 2 de agosto de 1940

Profesión ------------------- Estado Civil casado

Con domicilio en la calle Carlos Nery Nº 3450 Piso -----

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 18 de marzo de 1977 Por el delito de "HURTO".-

17284

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

" MES DEL 30° ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

6/1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

36/95

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 1° de diciembre de 1978

OFICIO N° 10090/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio N° 4.873/78 el recluso común Alberto Julio PILANI BELEDO Hijo de Oreste y de Leoncia de 19 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1959

Profesión ---- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Unidad Casavalle N°49 89.-

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 2 de Enero de 1978

Por el delito de "HURTO".-

17285

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, octubre 30 de 1981.

OFICIO Nº 5221/981

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.-.-.-.
-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno.-

Según Oficio Nº 795/981 el recluso común Julio Alberto

36795

PILANI LOPEZ ó DA BELEDO Hijo de Oreste Rolando

y de Zenobia Leoncia de 22 años de edad,

nacido el día 19 de mayo de 1959

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Unidad Casavalle Senda 29 No 1989.

Apto. -.-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-

el que fuera detenido el día 27 de marzo de 1981

Por el delito de "SALDO DE PENA".-.-.-.-.-.-.-.-

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

17286

Sub-Crio. (F. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

26.800

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 12 de julio de 1979.-

OFICIO N° 4333/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO

Libertad por Venc.de Pena, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978, cumplo en llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Pena.. Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno Según Oficio N° 4026/79.... el recluso común José Carlos NUÑEZ LORENTE.............. Hijo de Horosmán........ y de Germana.................... de 31 años de edad, nacido el día 11... de noviembre.............. de 1947... Profesión carpintero...... Estado Civil soltero......... con domicilio en la calle Asunción 1260.................

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 8va.-...... el que fuera detenido el día 3... de marzo......... de 1976.. Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "........

Saluda a usted atentamente

Sub-Comisario

17297

FICHAS

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
150902JULIO1983.-
PQ - 107

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.141/D-2/983.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.125/D-2/83 y habiéndo solicitado ingreso en el Grupo de Artillería No.3 el ciudadano Nelson Daniel BEDOLLA HERNANDEZ, con domicilio en Francisco Dorrego No. 995 en ciudad de Paso de los Toros, el mismo no registra antecedentes, en tanto que su padre Luis Alberto BEDOLLA, C.I.No.38.486 (Durazno) con igual domicilio que el Aspirante REGISTRA 20/I/969 afiliado al Partido Comunista con el No.36.767. En el curso del año 1971 firmó un manifiesto del Frente Amplio publicado en esta ciudad (Se le / ubicó en el lugar No.135) 16/10/979 es destituido de A.F.E. en mérito a la obtención de Certificado para ocupar cargos públicos CATEGORIA "C" (Denegada).-

FICHA

36805

FICHA

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/D.E.III.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

17288

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.014/981 .-

I .-EVALUACION: A - 1 .-

II .-RESPONDE A : Pedido de Información No.65/ D-2/981.-

III .-T E X T O :

De acuerdo a lo dispuesto en su P.I.No.65/ D-2/981, cúmpleme informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

A- Con respecto a los ciudadanos que se mencionan se ha podido determinar lo siguiente: 36809

- Tomás LARREGIS; Sería Tomás LARREGUI, trabaja en el escritorio de negocios rurales de la firma Duro Pérez Hnos. Se le considera como de tendencia izquierdista (F.A.).-

- Elías PIRIZ ; Propietario de un taller mecánico. Se le considera como de ideología Blanco, del Sector de Ferreira Aldunate, en las últimas elecciones Nacionales.-
Consultado al respecto el Comisario de la Seccional 4ta. Crio. Dorinaldo López Motta, el mismo manifiesta que la actividad de éste ciudadano es normal y que ha colaborado en trabajos para la Policía habiéndole manifestado su conformidad con el actual Gobierno .-

- LIBER ; Sería Liber RODRIGUEZ VIQUE, propietario de panadería "La Cadena", se le registra como de ideología izquierdista .-
-En el año 1972, fué detenido por esta Unidad, en averiguaciones por presunta vinculación con el M.L.N..-
-En el año 1973, cuando la disolución de los Partidos Políticos estuvo detenido en ésta Unidad, por ser el principal dirigente del F.A. en ese momento en San Gregorio de Polanco y el Comité había permanecido abierto luego de haberse decretado el cierre.-
-Fué delegado de mesa por el F.A., en las elecciones de 1971.-

-"YEYE" ARIAS ; Sería Amir Jesús ARIAS MERINO, trabaja en un campo de su padre ubicado en Paraje "Cerro Chato".-
-Se le considera como de ideología izquierdista, desarrolla en apariencia una actividad normal .-
-Registra en la Seccional 4ta. de Policía los siguientes antecedentes: Fecha 12/VII/62, "Violación de menor"; 13/III/63, "Presunto homicidio" (no se aclaró fehacientemente), 27/I/79, "Desorden y agresión a su esposa y 11/IV/79 lesiones personales a su esposa ".-

17289

- Tabaré ARIAS MERINO ; Los antecedentes que se mencionan en su P.I.No.65/ D-2/981,

coinciden con los que se registran en ésta Unidad, es de destacar que a través de la Seccional 4ta., de Policía se tomó conocimiento de que el mismo había pasado a radicarse (en los últimos meses) en C. Montevideo .-

- Por lo que una vez confirmada y ampliada esta información se procederá a elevar el parte correspondiente .-

Iber Raúl BARRIOS CABRERA; Sería Iber Saúl BARRIOS CABRERA, Of.2do. del Juzgado de Paz Seccional, los datos que se mencionan en su P.I.No.65/D-2/981 son los que se registran en esta Unidad.-

B-Referente a reuniones es de destacar que desde tiempo atrás existe el rumor de que se realizarían, en una finca cuyas características son coincidentes con las mencionadas en su P.I.No.65/D-2/981, y que es ocupado por el Secretario de la Junta Local el Sr. Daniel SAMPAYO. Al respecto el anterior Encargado de Seccional 4ta. de Policía Sub-Crio. Gervacio Dalera y el actual Crio. Dorinaldo López Motta han ejercido una discreta vigilancia, con resultados negativos.-

C-Referente a reclutamientos, viajes a la República Federativa del Brasil, y contactos con Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

-De los ciudadanos que se mencionan el único que viajó a Brasil, en el mes de Setiembre en fecha coincidente con la conferencia que realizó Ferreira Aldunate fué Tomás LARREGUI .-

IV. DISTRIBUCION:

2 - Ej. al Cdo.D.E.III .-

1 - Ej. al S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Julio A. Techera .-

(Sello: BATALLON INGENIEROS DE CBTE. No. 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

RESPONDE A: P.E.I.(I) No.558/BE/981/E.M.E.

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 09-DIC-981.-

17290

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Montevideo, 20 de enero de 1982

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en ficha.-

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL. [signature]

Z A M A R R I P A.

E.M.E. Dpto. ... Int.)

ENTRADA Int. 145

MATRICULA Nº 01

Fecha 16/12/81 Hora 0800

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

36829

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de setiembre de 1980.=

OFICIO Nº 6006/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 2286/80 el recluso común Angel Santiago SANCHEZ MATEOS Hijo de Dionisio

36329

y de Felipa de 52 años de edad,

nacido el día 1º de noviembre de 19 27

Profesión chofer Estado Civil casado

con domicilio en la calle Francisco Plá Nº4165

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.=

el que fuera detenido el día 8 de julio de 1980

Por el delito de " LESIONES ORDINARIAS ".==========

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

17231

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

26853

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 7290/80.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Libertad procesado, se comunica.-------
****
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno

Según Oficio Nº 3063/80 el recluso común Walter Vicente GARCIA PULEO Hijo de Walter

y de Gladys de 29 años de edad,

nacido el día 26 de noviembre de 1950

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Bvar. Batlle y Ordoñez No.2020

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.

el que fuera detenido el día 27 de agosto de 1979

Por el delito de " PROXENETISMO ".--------------------

****

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARACALO
JEFE

17292

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – SECRETARIA – MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de agosto de 1980.=

OFICIO Nº 5639/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno Según Oficio Nº 3810/80 el recluso común Ramón GONZALEZ REDON Hijo de Emilio y de Margarita de 44 años de edad, nacido el día 31 de agosto de 1936 Profesión pintor Estado Civil divorciado con domicilio en la calle García de Zúñiga Nº3678

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 1º de julio de 1980 Por el delito de "E N C U B R I M I E N T O".====

36855

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente

17293

Sub-Crio. (P.A.) SARA CALO

37401 SH 51/78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de agosto de 1978.

OFICIO Nº 7656/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 3.007/78 el recluso común Víctoriano PEREIRA FERNANDEZ Hijo de Humberto y de Otilia de 47 años de edad, nacido el día 20 de noviembre de 19.78. Profesión ------------------ Estado Civil soltero c/ domicilio en la calle Oficial 1ero.-Nº5828.-

Apto ------ Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 4 de julio de 1978. Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".-

17284

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

SH 17/18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37402

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 4 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7686/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Washington TRINIDAD, su lib. / prov., se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno
Según Oficio Nº 2867/78 el recluso común Washington TRINIDAD Hijo de Antonia
y de Petrona de 25 años de edad,
nacido el día 8 de Noviembre de 1952
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Tiburcio Gómez Nº 1655
Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.
el que fuera detenido el día 13 de Julio de 1978
Por el delito de " INCENDIO ".

17295

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/4/7/1
18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37403

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7693/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Ovidio ROSANO SILVA, su lib. / pro..., se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno
Según Oficio Nº 2811/78 el recluso común Ovidio ROSANO SILVA Hijo de Julián
y de Elvira de 43 años de edad,
nacido el día 9 de Junio de 1935
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Plata Nº 991.================
==
Apto.======== Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.
el que fuera detenido el día 12 de Julio de 1978
Por el delito de " ENCUBRIMIENTO ".-===============
==

17296

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

S/I 51/19

37404

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 4 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7700/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Sergio Héctor DE CUADRO MARTINEZ, su lib.prov.,se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno

Según Oficio Nº 2554/78 el recluso común Sergio Héctor DE CUADRO MARTINEZ Hijo de Aida

y de Rodolfo Gustino de 20 años de edad,

nacido el día 17 de Diciembre de 1957

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Libertad Nº 2669 Bis.==========

==

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.

el que fuera detenido el día 18 de Julio de 1978

Por el delito de " VIOLACION A LA LEY Nº 10.279 ".==

==

17237

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

S/I 51/09

37405

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 9 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7708/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Jesús Albérico RODRIGUEZ MIQUEIRO, su lib. prov., se comunica.---

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno Según Oficio Nº 2622 /78 el recluso común Jesús Albérico RODRIGUEZ MIQUEIRO Hijo de Domingo y de Gilma de 22 años de edad, nacido el día 16 de Setiembre de 19 55 Profesión dactilógrafo Estado Civil soltero con domicilio en la calle Ascasubí Nº 4693============== === Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 20 de Julio de 1978 Por el delito de " LESIONES PERSONALES Y AMENAZAS EN REITERACION REAL ".-===========================

17288

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

S/H 51/22

37406

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7956/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Fe[illegible]e GARCIA ZAPATA, su lib. / prov., se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía .... Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno Según Oficio Nº 3438/78 el recluso común Felipe ..... GARCIA ZAPATA Hijo de Jasinta .... y de Isidro de 38 años de edad, nacido el día 10 de Junio de 1940.. Profesión tapicero Estado Civil casado .... con domicilio en la calle Doctor Pena Nº 4120------------
----
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 18va. ..... el que fuera detenido el día 16 de Marzo de 1973.. Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------.

17209

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/951/22 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37407

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 21 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7856/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.--

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.076/78 el recluso común Aron CONTENTE SERINO.- Hijo de Jacobo

y de Sofira de 55 años de edad,

nacido el día 23 de marzo de 19 23

Profesión joyero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Perez Castellanos Nº 1243.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 8 de julio de 19 78

Por el delito de "HURTO"

17300

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario ... FELIX BECCO

5/1 $\frac{11}{22}$

37408

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 21 de agosto de 1978

OFICIO N° 7848/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provicional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6° Turno.-

Según Oficio N° 3.142/78 el recluso común Washington Elias MEDEROS GARRIDO Hijo de Elias y de Blanca de 40 años de edad, nacido el día 29 de julio de 1938.

Profesión Téc.de Radios Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cno del Andaluz Km.1½ (Suarez) DPTO.DE CANELONES.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial ----------

el que fuera detenido el día 8 de setiembre de 1972

Por el delito de "TENTATIVA DE RAPIÑA, ATENTADO etc."

17301

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

5/4 51/22

37409

RIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 21 de agosto de 1978

OFICIO N° 7839/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA D L EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6° Turno.-

Según Oficio N° 3.518/78 el recluso común Julio Cesar PEREYRA LIMA.- Hijo de Juan Fco.

y de María Matilde de 37 años de edad,

nacido el día 8 de agosto de 1941

Profesión Lustradpr/muebles Estado Civil SOLTERO

con domicilio en la calle Garibaldi N°2800.-

Apto.------- --- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 21 de agosto de 1973

Por el delito de "HURTO".-

17302

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

5/4 11/22'

37410

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7811/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.- Según Oficio Nº 3.061/78 el recluso común Eladio OTAZZO BAIRROS Hijo de Sotelo y de María de 39 años de edad, nacido el día 25 de agosto de 1940 Profesión Of.Carpintero Estado Civil casado con domicilio en la calle Del Fuerte Nº5614

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 9 de julio de 1978. Por el delito de "LESIONES ORDINARIAS INTENCIONALES."

17303

Saluda a usted atentamente

5/4 5/1 /13 1

37411

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 15 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7768/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 3.789/78 el recluso común Daniel Roberto DARIAS PITA.- Hijo de Roberto y de Laura de 24 años de edad, nacido el día 24 de diciembre de 1953

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Molinos de "afo Nº722

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 20a.-

el que fuera detenido el día 5 de mayo de 1978.

Por el delito de "HURTO CONT.EN CONC.FUERA DE LA REIT. CON COMERCIALIZACION DE ESTUPEFACIENTES".-

17304

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37412

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 31 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8176/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Iginio Anastasio DUTRA GODOY ,/ su lib. prov., se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de Junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno Según Oficio Nº 2983/78 el recluso común Iginio Añastasio DUTRA GODOY Hijo de Lucio y de Juana de 34 años de edad, nacido el día 18 de Febrero de 1944 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Callle Nº2 Nº6058 (BARRIO Nº 17 de INVE) ESQU/Carlos A. López.----------------- Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 21ra. el que fuera detenido el día 20 de Julio de 1978 Por el delito de "DELITO CONTINUADO DE ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR".-------------------------------------

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

54/1
13 91

37413

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 30 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8171/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario Enrique SILVA ALVAREZ, su/ lib. por amnistía, se comunica.--
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno
Según Oficio Nº 3963/78 el recluso común Mario Enrique SILVA ALVAREZ Hijo de Enrique
y de Ofelia de 26 años de edad,
nacido el día 28 de Abril de 1952
Profesión fotógrafo Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Florencio Escardó Nº1480.-------

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.
el que fuera detenido el día 1º de Abril de 1972
Por el delito de " HURTO : RAPIÑA Y HOMICIDIO ".------

17306

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº 5684/84

Montevideo, 14 de Octubre de 1984.-

OBJETO

Pasado Mario Enrique SILVA ALVAREZ, su libertad por Venc. de Condena, se comunica.

hlc

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado Ldo. 1ra.Instancia Penal 7º Turno.-

Según Oficio Nº 1431/83 el recluso común Mario Enrique SILVA ALVAREZ. Hijo de Enrique

y de Ofelia de 34 años de edad,

nacido el día 20 de Abril de 1950.

Profesión Fotógrafo Estado Civil Divorciado

con domicilio en la calle Guadalupe Nº 1718

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1979.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17307

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO

Insp.May. R. Luis SOSA VEGA

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

54/139

37414

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo 30 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8188/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Daniel Alfredo SEVERO SMELA, su Lib.prov., se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno
Según Oficio Nº 3249/78 el recluso común Daniel Alfredo SEVERO SMELA Hijo de Juan
y de Elizabeth de 30 años de edad,
nacido el día 10 de Julio de 19.48..
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Meneses Nº707 (PANDO)----------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.PANDO
el que fuera detenido el día 2 de Octubre de 1973
Por el delito de " HURTO ".------------------------

17388

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

37418

57/131

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 18193/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Miguel Angel PORTILLO, su lib. / prov., se comunica.------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno

Según Oficio Nº 2357/78 el recluso común Miguel Angel PORTILLO Hijo de Carmen

y de ------------------------- de 25 años de edad,

nacido el día 27 de Noviembre de 1952

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ansina Nº 1029 1er.piso.-------

Apto. 5 y 6 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.

el que fuera detenido el día 1º de Julio de 1978.

Por el delito de " HURTO ".-----------------------------

17389

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BEGGO

54/1
13/…

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37416

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8406/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Héctor Carlos MACHADO, su lib. por amnistía, se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno
según Oficio Nº 3466/78.- el recluso común Héctor Carlos MACHADO Hijo de Leonor
y de --------------------------- de 28 años de edad,
nacido el día 7 de Junio de 1950.
Profesión zapatero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Modena Nº 3794.-----------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.
el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1976.
Por el delito de " RAPIÑA ".-------------------------

17310

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

54/133

37417

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 8101/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Car[illegible] Gúzman OLIVERA COPPOLA,/ su lib.prov.,se Cca.----------
SPCD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno
Según Oficio N° 3951/78 el recluso común Carlos Gúzman OLIVERA COPPOLA hijo de Ramón
y de Ysabel de 40 años de edad,
nacido el día 5 de Diciembre de 19 37.
Profesión albañil Estado Civil casado
con domicilio en la calle Dr. Vicente Basagoity Nº4637.---

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 12 de Julio de 19 78.
Por el delito de " ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR ".---------

17311

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

54/132

27418

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8096/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

A lejandro FIGUEIRA FILIP, su / lib. por amnistía, de Cca.------

SPCD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía .... Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 3438/78 el recluso común Alejandro FIGUEIRA FILIP Hijo de Omar .... y de Elida de 24 años de edad, nacido el día 11 de Abril de 19.54.. Profesión mecán ica Estado Civil casado .... con domicilio en la calle Del Cid. Nº 418.---------------- (BARRIO VICTORIA)--------------------------- Apto. XXXX. Correspondiente a la Seccional Policial 19na. ..... el que fuera detenido el día 18 de Mayo de 1972.. Por el delito de " RAPIÑA Y VIOLACION DE DOMICILIO ".-

17312

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

S/4 11/18

27418

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 18 de agosto de 1978

OFICIO N° 7797/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio N° 2.790 el recluso común Antonio Nubel MACHADO VILA.- Hijo de Nicolas y de Sofia de 28 años de edad, nacido el día 24 de octubre de 1949

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Américo Vespucio ,manzana 85,solar 5, (PROGRESO).-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 18 de Canelones

el que fuera detenido el día 19 de julio de 1978.

Por el delito de "ATENTADO".-

17313

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

8/4 51/18

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

27420

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 7729/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Hugo Humberto MANSILLA ARRIOLA su lib.prov.,se comunica.-
SPC

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno

Según Oficio N° 2079/78 el recluso común Hugo Humberto MANSILLA ARRIOLA Hijo de Inosencio

y de Inosencia de 18 años de edad,

nacido el día 12 de Octubre de 1959

Profesión ================= Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Avenida 40 Mts. Nº2031 (BARRIO LOS BULEVARES)

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 23ra.

el que fuera detenido el día 13 de Julio de 1978.

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE HURTO ".-

17314

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

8/4 7/18

7.421

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 11 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7736/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Miguel Angel MARTINEZ RICHIERI, s/ lib.prov.,se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno Según Oficio Nº 2080/78 el recluso común Miguel Angel MARTINEZ RICHIERI Hijo de Eliodoro y de María de 23 años de edad, nacido el día 15 de Julio de 19 56 Profesión mozo Estado Civil soltero con domicilio en la calle Oficial 1 Nº1715 (BARRIO DE LOS BULEVARES)

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 23ra. el que fuera detenido el día 15 de Julio de 19 78.- Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE HURTO ".-

17315

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37422 8/4/78

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7743/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Héctor Orlando REVERDITO SANTOS su lib.prov.,se Cca.-----

SPcD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno Según Oficio Nº 2082/78 el recluso común Héctor Rolando REVERDITO SANTOS Hijo de Pedro y de Eulalia de 21 años de edad, nacido el día 14 de Marzo de 1957 Profesión carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Propios Nº4852 ==

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 8va. el que fuera detenido el día 6 de Julio de 1978 Por el delito de " RIÑA ".-

17316

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

34423 5/1-51/181

Montevideo, 18 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7763/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Antonio Andrés CAMBON DIAZ, su lib. por venc. de cond., se Cca.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno Según Oficio Nº 1622/77 el recluso común Antonio Andrés CAMBON DIAZ Hijo de Manuel y de Blanca de 42 años de edad, nacido el día 15 de Noviembre de 19 35 Profesión tipógrafo Estado Civil soltero con domicilio en la calle Vázquez Core Nº3063

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15ta. el que fuera detenido el día 19 de Abril de 1974 Por el delito de " HURTO ".-

17317

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

27424

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9052/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O
Cle[illegible]ntino Ney PIREZ RODRIGU[illegible], su lib. provisional, se / comunica.-----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 2703/78 el recluso común Clementino Ney PIREZ RODRIGUEZ Hijo de Coriolano y de Elisa de 39 años de edad, nacido el día 10 de Octubre de 1938

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Porvenir Nº2485-----------------

Apto. 13 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978

Por el delito de "DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO".--

17918

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

37425

54/73

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8208/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO .-

OBJETO

Antonio ESCANDON RAMOS, su lib. prov., se Cca.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 2329/78 el recluso común Antonio ESCANDON RAMOS Hijo de María

y de Carlos de 44 años de edad,

nacido el día 29 de Octubre de 1933

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Tte.Cnel.Euclides Salarí Nº3367

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 30 de Junio de 1978

Por el delito de " ESTAFAS REITERADAS ".-----------

17319

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

54 / 13 jn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37426

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8230/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

T[illegible] PEREA CARRION, su lib. prov., se comunica.----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno Según Oficio Nº 2326/78 el recluso común Tomás PEREA CARRIÓN Hijo de Manuel y de Amalia de 50 años de edad, nacido el día 22 de Octubre de 1927 Profesión metalúrgico Estado Civil soltero con domicilio en la calle Dr.Juan Campesteguy Nº 2996.---

Apto. 10 Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 19 de Julio de 1977 Por el delito de " VIOLACION EN REITERACION REAL Y CORRUPCION ".-----------------------------------

17320

Saluda a usted atentamente

54/1
13 9n

37421

. DEL INTERIOR

IRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 1° de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8235/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Os[illegible] Nelson SEVERI ANTELO, su lib.prov., se Cca.--------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3545/78 el recluso común Oscar Nelson SEVERI ANTELO Hijo de Juan Mario

y de Rosa de 49 años de edad,

nacido el día 21 de Junio de 1929

Profesión empl.municipal Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santiago Figueredo Nº3781-----

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 8 de Agosto de 1978

Por el delito de " ESTAFA ".--------------------------

17321

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

54
13

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37428

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8240/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Miguel Angel CORIO SAN MARTIN, su lib. por amnistía, se Cca.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno
Según Oficio Nº 3907/78 el recluso común Miguel Angel CORIO SAN MARTIN Hijo de Domingo
y de Amira de 25 años de edad,
nacido el día 4 de Agosto de 1953
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Valentín Gómez solar Nº 10.----
(LAS PIEDRAS).------------------------------
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.
el que fuera detenido el día 2 de Noviembre de 1973
Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS ".-------------

17322

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37429

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 3 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9033/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Wal-er ALVEZ ROMERO, su lib. pro visional, se comunica.---------
SP

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 4022/78 el recluso común Walter ALVAREZ ROME RO Hijo de Zenón

y de María Elena de 25 años de edad,

nacido el día 11 de Noviembre de 19 52

Profesión feriante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Barrio Unidad Casavalle (senda 23 Nº4936).------------------------------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 14 de Enero de 1978

Por el delito de "ENCUBRIMIENTO".---------------------

17128

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX NECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

37430

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8930/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Héctor Eduardo FUENTES DEL SUR, su lib. anticipada, se comunica.

FCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 2454/78 el recluso común Héctor Eduardo FUENTES DEL SUR Hijo de Silvestre

y de Amada de 23 años de edad,

nacido el día 1º de Marzo de 1955

Profesión comerciante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Agarce Nº3925

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1973

Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO EN REITERACION REAL "

17034

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37431

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 26 de Seriembre de 1978.-

OFICIO Nº 3913/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE IN-ELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Jua[illegible] Jacinto NICOLAS LEI-ES, su lib. provisional, se Cca.--
S[illegible]CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 4431/78 el recluso común Juan Jacinto NICOLAS LEI-ES Hijo de Jacinto

y de Eloisa de 21 años de edad,

nacido el día 25 de Junio de 19 57

Profesión carpintero Estado Civil casado

con domicilio en la calle GU-IERRES Nº1889.

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 18 de Julio de 19 78

Por el delito de " HURTO"

17325

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

8/4 58/24'

37432

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 27 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 3903/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Ruben Jorge PORTELA CARDOZO, su lib. XXXXXXXXXXXXXXXXXXX/ anticipada, se comunica.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por XXXXXXXXXXXX POR LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 2456/78 el recluso común Ruben Jorge PORTELA CARDOZO Hijo de Ruben

y de Lilí de 24 años de edad,

nacido el día 25 de Noviembre de 1953

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Florencia Nº6147

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 12 de Mayo de 1972

Por el delito de " VIOLACION ".

17336

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/4 58/24'

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37433

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 28 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8898/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario Alfredo CAMARA SUAREZ, su lib. por Venc. de Condena, se comunica.

SFCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 917/78 el recluso común Mario Alfredo CAMARA SUAREZ Hijo de Alfredo y de María Agustina de 35 años de edad, nacido el día 23 de Julio de 1943. Profesión jornalero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Oficial Nº3 Nº2021 (PASO DE LA ARENA).-

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 23ra. el que fuera detenido el día 29 de Noviembre de 1976 Por el delito de " HURTO ".-

Saluda a usted atentamente 17327

Sub Comisario

37434 SM 18/24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 24 de setiembre de 1978

OFICIO Nº 8842/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Segun Oficio Nº 3275/77 el recluso común Miguel Angel MUNIZ ESTEBAN.- Hijo de Angel

y de Benjasmina.- de 34 años de edad,

nacido el día 17 de marzo de 19 34

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Melvin Norte (Viviendas Precarias)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 24 de setiembre de 19 75

Por el delito de "HURTO EN REITERACION".-

17328

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37435 S/H 14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8051/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Washington Ariel CARDOZO MARTI [illegible] su lib. provisional, se Cca. SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad XXX XXXXXXX Provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno Según Oficio Nº 2897/78 el recluso común Washington Ariel CARDOZO MARTINEZ Hijo de Carolino y de Francisca de 28 años de edad, nacido el día 29 de Setiembre de 19[illegible]9 Profesión Func.Policial Estado Civil soltero con domicilio en la calle Pasaje 305 Nº 5290-----------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 3 de Marzo de 1978. Por el delito de " HOMICIDIO CULPOSO ".-----------

17329

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37436

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 8046/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Angel Esteban DIAZ BECEDICH, su lib. por amnistía, se comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio N° 342/78 el recluso común Angel Esteban DIAZ BECEDICH Hijo de Oscar y de Blanca de 24 años de edad, nacido el día 19 de Diciembre de 1953

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Emilio Raña N°2863

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 29 de Mayo de 1974

Por el delito de " RAPIÑA ".

Saluda a usted atentamente

17330

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

37436

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección

OFICIO Nº 2562/985.-

Montevideo, 27 de abril de 1985

SEÑOR JEFE DEL SERVIVIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

DIAZ BECEDICH.

Su Libertad por Vencimiento de / Condena.Se comunica.-.-.-.-.-.-

-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha 27/3/85 fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 8vo.Turno.

Según Oficio Nº 736/82 el recluso común Angel Esteban DIAZ BECEDICH Hijo de Oscar

y de Blanca de 31 años de edad

nacido el día 19 de diciembre de 1953

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Emilio Raña Nro. 2863.-.-.-.-.-.-

Apto. -.-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 27 de marzo de 1979

Por el delito de ("RAPIÑAS EN REITERACION REAL").-.-.-.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 138-4
MATRICULA 58
Fecha 25-4 Hora 1180

17331

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-
INSP. MAY.

Ricardo SURRACO.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 2040 - 1.000 - 10/84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37437

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8041/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Salustiano VERGARA, su lib. por/ amnistía, se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía .... Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6º Turno Según Oficio Nº 3208/78 el recluso común Salustiano VERGARA Hijo de Carlota .... y de -------------------------- de 38 años de edad, nacido el día 21 de Julio de 1940.. Profesión albañil Estado Civil divoriciado con domicilio en la calle Camino Maldonado, calle Nº 5 casa Nº 3327 Km 15 y ½ ------------------------- Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 27ma. ...... el que fuera detenido el día 19 de Octubre de 1973.. Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".----
----

Saluda a usted atentamente

17332

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37438 5/1 54/14

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8036/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Basilio Ambrosio BARRIOS LATORRE, su lib. por amnistía, se Cca.----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3434/78 el recluso común Basilio Ambrosio BARRIOS LATORRE Hijo de Cedelina

y de Félix de 54 años de edad,

nacido el día 27 de setiembre de 1923

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle R io Negreo Nº 1293.-----------

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 2da.

el que fuera detenido el día 9 de Julio de 1956

Por el delito de " HOMICIDIO ".--------------------

17333

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37438

S/4 $\frac{54}{14}$1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8031/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Warrington LEITES GONZALEZ, su lib. por amnistía, se Cca.------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3829/78 el recluso común Warrington

LEITES GONZALEZ Hijo de Angela

y de Washington de 26 años de edad,

nacido el día 21 de Abril de 1952

Profesión labrador muebles Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Herrera y Espinillo Nº1485-----

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 11 de Enero de 1976

Por el delito de " RAPIÑA ".

17334

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37440 S/H 54/14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8030/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Tristán Julio RUS TABAREZ, su / lib. por amnistía, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía ....

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3432/78 el recluso común Tristán .... Julio RUS TABAREZ Hijo de Tristán ...... y de Zulma de 24 años de edad, nacido el día 20 de Setiembre de 1953..

Profesión chapista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Leonardo Da Vinci 3410---------

Apto. 6 ...... Correspondiente a la Seccional Policial 18va. .....

el que fuera detenido el día 19 de Mayo de 1976..

Por el delito de " RAPIÑA ".------------------------

17335

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

37441

9/4 54/14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 8021/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Julio César MARTINEZ CABRERA,
su lib. por Venc. de Cond., se Cca.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena... Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio N° 1668/78 el recluso comun Julio César MARTINEZ CABRERA Hijo de Julio y de Elsa de 32 años de edad, nacido el día 9 de Enero de 1946... Profesión ½ Of. pintor Estado Civil casado con domicilio en la calle San Martín N°4873 ;pasaje 302 --

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. el que fuera detenido el día 27 de Mayo de 1970... Por el delito de " RAPIÑA ".----------------------- --

17336

Saluda a usted atentamente

Sub-C...

37442 S/d 54/14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8016/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Miguel Angel MIRANDA, su lib. por amnistía, se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3440/78 el recluso común Miguel Angel MIRANDA Hijo de Adán

y de Nelly de 22 años de edad,

nacido el día 27 de Diciembre de 19 55.

Profesión -------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Concordia Nº4370-------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 23 de Julio de 19 74.

Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO ".-

17337

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37443

54/14 807

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8091/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Aníbal Edgardo PUGA MAÑANA, su lib. prov., se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno ...

Según Oficio Nº 3952/78 el recluso común Aníbal Edgardo PUGA MAÑANA Hijo de Walter ....

y de Yolanda Angela de 27 años de edad,

nacido el día 3 de Setiembre de 1950...

Profesión comerciante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Guaviyú Nº 3021----------------

Apto. 201 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 15 de Julio de 1978 ..

Por el delito de " HURTO ".----------------------------

17338

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37444 31 54/12

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo 5 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8289/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

William Omar CARDOZO ZAGARZAZU, su lib.definitiva, se Cca.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno

Según Oficio Nº 4109/78 el recluso común William Omar CARDOZO ZAGARZAZU Hijo de Juan José

y de Lucía Aurora de 21 años de edad,

nacido el día 29 de Noviembre de 19.56

Profesión panadero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Calderón de la Barca Nº1766.--

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 17 de Julio de 1978

Por el delito de " VIOLACION "----------------------

17339

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX ...

8454/12

37445

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 5 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8284/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
León Mario AGUILAR PARIZ, su l[illegible] prov., se comunica.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio Nº 3362/78 el recluso común León Mario AGUILAR PARIZ Hijo de León

y de Nelly de 22 años de edad,

nacido el día 13 de Setiembre de 1955..

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Callao Nº35 (VIVIENDA ENVE) esqu. Centenario.-------------------------------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978..

Por el delito de " VIOLACION DE CAUCION ".------------

17340

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37446

58/20

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9251/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2.807/78 el recluso común Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA.- Hijo de Juan Carlos

y de Célica de 32 años de edad,

nacido el día 21 de noviembre de 1945.

Profesión rematador Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Luís Ponce 1462bis.-

Apto. ______ Correspondiente a la Seccional Policial 9a.-

el que fuera detenido el día 17 de julio de 1945

Por el delito de "HURTO".-

17341

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37446

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"AÑO DEL SESQUISENTENARIO DE LA POLICIA".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 1116/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instr.3ero.-

Según Oficio Nº 279/78 el recluso común Juan Carlos

37446 BIGHIERO MARTIRENA Hijo de Juan Carlos

y de Celia de 33 años de edad,

nacido el día 21 de noviembre de 1945.

Profesión agricultor Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Luís Ponce Nº1462.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 9a.-

el que fuera detenido el día 1º de febrero de 1979.

Por el delito de "USURPACION".-

17342

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37447

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9258/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 4.122/78 el recluso común Wáshington César SILVA GONZALEZ Hijo de Héctor Cesar y de Luisa.- de 26 años de edad, nacido el día 3 de junio de 1952

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle García de Zuñiga Nº3678.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 5 de julio de 1978

Por el delito de "HURTO,ESTAFA Y LIBRAMIENTO DE CHEQUE EN CUENTA AJENA".-

17343

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

59
20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37.448

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 17 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9297/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEO EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc/Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.220/78 el recluso común Alberto Ricardo RODRIGUEZ ALBA.- Hijo de Alcides y de Encarnación de 25 años de edad, nacido el día 23 de abril de 1953

Profesión cortador calzado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle 8 de octubre Nº4690.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 23 de mayo de 1976

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17344

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

58/90

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

37.449

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 9 de octubre de 1978

OFICIO N° 9215/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

comunica Lib.provisional.===========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio N° 3.903/78 el recluso común Roberto RECOBA.-

Hijo de ------- -------

y de Cipriana.- de 25 años de edad,

nacido el día 1° de enero de 1953.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Súner y Capdevilla. N°4060.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1976

Por el delito de "LESIONES ORDINARIAS INTENCIONALES"=

17345

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

58
20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37450

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 4 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9154/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
José Mario RODRIGUEZ GONZALEZ, su [illegible]. prov., se comunica-----

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 4062/78 el recluso común José Mario RODRIGUEZ GONZALEZ Hijo de José y de Florentina de 24 años de edad, nacido el día 30 de Setiembre de 19 54. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Hungría Nº3734-----------------

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 1º de Enero de 1978

Por el delito de " VIOLACION EN EL GRADO DE TENTATIVA ".

17346

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

59
21
84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37451

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 11 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9259/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 10 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 4.200 el recluso común Víctor Gentil BRACEIRO PARREÑO.- Hijo de Peregrino y de Julia de 42 años de edad, nacido el día ----- de -------------------- de 19----

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Garibaldi Nº 2856.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 12 de octubre de 1958

Por el delito de "HOMICIDIO".-

17947

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37452

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 9 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9272/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 4178/78 el recluso común Miguel Angel NOVAS MUÑOZ.- Hijo de José Pedro y de Laura. de 24 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1954.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pedro Giral Nº4855.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 2 de octubre de 1977.

Por el delito de "VIOLACION".-

17348

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

59/19

37453

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 5 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9159/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Ernesto Eduardo COLOMBI RODRIGU[illegible] su lib. prov., se comunica.
S PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.

Según Oficio Nº 3840/78 el recluso común Ernesto Eduardo COLOMBI RODRIGUEZ Hijo de Arturo y de Florencia de 46 años de edad, nacido el día 17 de Junio de 1932

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Grito de Gloria Nº1536---------

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 26ta.

el que fuera detenido el día 7 de Julio de 1978

Por el delito de " ESTAFA Y FALSIFICACION DE CHEQUES ".-

17349

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37454

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

OFICIO Nº 9140/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.749/78 el recluso común Andrés Tomás BAUZAKI IBAÑEZ.- Hijo de Esteban

y de Dionisia de 33 años de edad,

nacido el día 31 de octubre de 19.44

Profesión ---------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Oficial 2do.Nº2185 (CERRO).-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 13 de enero de 19.78

Por el delito de "ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR Y ATENTADO".-

17350

Saluda a usted atentamente

37455

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 6 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9192/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Lauro SOUZA JORGE, su lib. anticipada, se comunica.----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por XXXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA

Según Oficio Nº 2658/78 el recluso común Lauro-------

SOUZA JORGE-------------- Hijo de Luis Carlos-----

y de Aida---------------------- de 45 años de edad,

nacido el día 3 de Enero de 1934.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cont. Florencio Sanchez Nº698----

(LA PAZ - CANELONES)---------------------------

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 11 de Deciembre de 1973

Por el delito de " RAPIÑA "----------------------------

17351

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37456

5
19

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO N° 9185/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Julio Rodolfo REYES GAETANO,/ su [illegible].prov.,se comunica.----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio N° 2707/78 el recluso común Julio Rodolfo REYES GAETANO-------------- Hijo de Octaviano

y de Atenasia de 56 años de edad,

nacido el día 6 de Junio de 19 22..

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Estibao Nº1820-----------------

Apto. 13 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 19 78

Por el delito de " DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO ".

Saluda a usted atentamente

17352

Sub Comisario

FELIX FECCO

59/19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37457

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9178/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Eduardo FONTAN FUSTER, su lib. provisional, se comunica.-----
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. turno Según Oficio Nº 2699/78 el recluso común Eduardo FONTAN FUSTER Hijo de Luis Silvestre y de María del Pilar de 44 años de edad, nacido el día 30 de Junio de 1934. Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Francisco Araucho Nº1207 piso 2 -- Apto. 6 Correspondiente a la Seccional Policial 10ma. el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1978 Por el delito de " ENCUBRIMIENTO Y CERTIFICACION FALSA POR FUNCIONARIO PUBLICO ".--------------------

Saluda a usted atentamente.

17353

Sub Comisario
FELIX BECCO

59
19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37158

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9169/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Leonardo TAHU HEIMAN, su lib. PROV. se comunica.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 2º Turno

Según Oficio Nº 4018/78 el recluso común Leonardo Tahu Heiman--------------- Hijo de Moisés y de Gittel de 43 años de edad, nacido el día 7 de Noviembre de 1934

Profesión Radio-Técnico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Patronato Nacional de encarcelados y liberados.-----------------------------------

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 18 de Enero de 1978

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA ".-------------

17354

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

58
19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37458

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 3 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9164/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Rodolfo RODRIGUEZ ROMERO, su / Lib. prov., se comunica.-------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de 1ra. Insª. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 4020/78 el recluso común Rodolfo RODRIGUEZ ROMERO Hijo de Carlos y de María Elena de 32 años de edad, nacido el día 27 de Enero de 1946 Profesión Téc. Baterías coches Estado Civil soltero con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº159--

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. el que fuera detenido el día 13 de Enero de 1978 Por el delito de " PECULADO "--

Saluda a usted atentamente

17355

Sub Comisario

FELIX NECCO

59/19

37460

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

OFICIO Nº 9118/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Juan Carlos PECORA NATIELLO, su lib. provisional, se comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno Según Oficio Nº 2705/78 el recluso común Juan Carlos PECORA NATIELLO Hijo de Gladys y de José Francisco de 27 años de edad, nacido el día 26 de Enero de 1951. Profesión empleado Estado Civil casado con domicilio en la calle Batlle y Ordeñez Nº3870 6- Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 15 de Julio de 1978 Por el delito de " CONTRABANDO ".-

17356

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37461

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9125/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM/.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 4003/78 el recluso común Juan José LANDINELLI SILVA.- Hijo de Juan José y de María de 34 años de edad, nacido el día 20 de abril de 1944

Profesión -- -- --- -- ----- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Misisippí Nº1518.-

Apto. - ---- Correspondiente a la Seccional Policial 25a.-

el que fuera detenido el día 28 de julio de 1978

Por el delito de "DELITO CONTINUADO DE APROP.INDEBIDA.-"

17357

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

3446

S.4

58/5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8493/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Alberto BATISTA BORDA,/ su lib. por Venc. de Condena, se comunica.----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno
Según Oficio Nº 240/78 el recluso común XXXXXXXXXX
Luis Alberto BATISTA BORDA Hijo de Aparicio
y de Amelia de 36 años de edad,
nacido el día 26 de Julio de 1942
Profesión -------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cuba s/n. y China--------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.
el que fuera detenido el día 15 de Setiembre de 1973
Por el delito de " VIOLACION Y PROXENETISMO. ".-----

Saluda a usted atentamente

17358

Sub Comisario

2/4 1/20

37466

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 18 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7804/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.==========

AMM.-

Señor Jefe.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 3.067/78 el recluso común Juan Carlos DI MAURO MASTROGIOVANNI.- Hijo de Luis y de María Teresa de 48 años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1930

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Marco Bruto Nº1457.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 7 de julio de 1978

Por el delito de "ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

17359

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION

37466

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº ..2936/984.....

Montevideo,...11 de abril..... de 198.......................

OBJETO

Se comunica la Lib. PROV. del Penado Juan Carlos DI MAURO MASTROGIOVANNI.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL ---.......

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 10mo. Turno .-

Según Oficio Nº 862/84 el recluso común Juan Carlos DI MAURO MASTROGIOVANNI Hijo de Luis ------

y de María --- de 54 ------ años de edad,

nacido el día 13 --- de Febrero ------ de 1930.

Profesión GESTOR --- Estado Civil Casado ----

con domicilio en la calle Marco Bruto 1437 -----

Apto. 7 --- Correspondiente a la Seccional Policial 9a. ---

el que fuera detenido el día 20 --- de Enero ----- de 1984 --

Por el delito de "CONCUSION".-

17360

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Insp. Ma. ________

H. María SOSA VEGA

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

S/1 $\frac{51}{20}$

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37467

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de agosto de 1978

OFICIO N° 7512/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio N° 1.553/78 el recluso común Lucio RODRIguez FABRA.- Hijo de Luís

y de Flor de 48 años de edad,

nacido el día 13 de mayo de 19 30

Profesión --- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Avenida C.N°5259.-

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 22 de febrero de 19 76

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

17361

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

S/I 51/20/1

37468

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 7 de agosto de 1978

OFICIO N. 7523/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.778/78 el recluso común Lorenzo PEDROZO SENA.- Hijo de Antonia

y de Petronilo de 41 años de edad,

nacido el día 6 de febrero de 1937

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Morquio 14.55(DPTO.SALTO).-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 3era.-

el que fuera detenido el día 20 de noviembre de 1978

Por el delito de "LESIONES GRAVES".-

17362

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

5/1 51/20

37468

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 10 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7542/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.pro-
[illegible]ional.====== ====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instr.de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2059/78 el recluso común Ruben Daniel BOUILOSA POZZOLI Hijo de Manuel

y de Irma de 23 años de edad,

nacido el día 23 de noviembre de 1954

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Del Fuente Nº5409.

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 4 de julio de 1978

Por el delito de "HURTO CONTINUADO".-

17383

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

3/4 51/20

37470

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 10 de agosto de 1978.

OFICIO N 7535/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Ldo.de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio N° 2.966/78 el recluso común Wáshington Rúben PIROTTO VALDENEGRO Hijo de Ismael

y de María Asunción de 27 años de edad,

nacido el día 13 de julio de 1978

Profesión --------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Tres Gracias 2781.-

Apto. ----- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 7 de julio de 1978

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO".-

17364

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

Sl/ 11/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37471

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de agosto de 1978

OFICIO N 7566/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OFICIO

Se comunica Lib.definitiva.==========

AMM.

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, compete llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado Ido.de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turn

Según Oficio Nº 3.070/78 el recluso común Danton ORTIZ MORE.

Hijo de Juan

y de María Hortencia de 29 años de edad,

nacido el día 29 de enero de 19 39

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cabrera Nº4026

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 3 de setiembre de 19 73

Por el delito de "HURTO".-

17365

Saluda a usted atentamente

[signature]

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/A 51/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37472

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de agosto de 1978

OFICIO N. 7553/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica lib. provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Ido. de Instrucción de 2do. Turno.-

Según Oficio N° 2.058/78 el recluso común Roberto Edison OLIVERA PEREYRA.- hijo de Arturo Felix

y de Aneida.- de 20 años de edad,

nacido el día 24 de julio de 19 58

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Novara N°3492.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 30 de junio de 19 78

Por el delito de "HURTO Y HURTO EN GRADO DE TENTATIVA".-

Saluda a usted atentamente 17306

Sub Comisario

9/4 51/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37473

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 2 de Agosto de 1978.=

OFICIO Nº 7588/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Azrielis ABAMAVICIUS GALPERTAITE
Su [illegible]b.prov., se Cca.===========
SPCD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional .... Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.... Según Oficio Nº 3501/78 el recluso común Azrielis.. ABRAMAVICIUS GALPERTAITE .. Hijo de José .... y de Sara .... de 54 años de edad, nacido el día 2 de Julio de 1924.. Profesión carpintero ...... Estado Civil casado ...... con domicilio en la calle Agustín Albo Nº2396 ....

....

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 15ta..... el que fuera detenido el día 10 de Julio de 1978... Por el delito de "DELITO CONTINUADO DE HURTO".=........

....

17887

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

94 VI/20

37474

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Agosto de 1978 de 197

OFICIO Nº 7581/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Ricardo I.DELGADO MATTOS, su / Lib.prov., se Cca.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno

Según Oficio Nº 3465/78 el recluso común Ricardo Ismael DELGADO MATTOS Hijo de Ismael

y de Irma de 18 años de edad,

nacido el día 18 de Marzo de 1960

Profesión Herrero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Vicente Yañez Nº 4423 y Pinzón

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 13 de Julio de 1978.

Por el delito de " HURTO EN GRADO DE TENTATIVA.".=

17308

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37475

9/1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

Montevideo, 11 de agosto de 1978

OFICIO Nº :7642/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. definitiva.=====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.665/78 el recluso común Guillermo Fernando BANEGA MORALES Hijo de Margarita

y de Alberico de 21 años de edad,

nacido el día 12 de noviembre de 19 56

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ituzaingó Nº 1262.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 17 de julio de 19 78

Por el delito de "CONTINUADO DE VIOLACION."

17269

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

37476

8/8/59/19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

OFICIO N° 7649/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.=============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instr.de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 2.081/78 el recluso común Pedro REVERDITO SANTOS Hijo de Pedro

y de Eulalia de 36 años de edad,

nacido el día 21 de enero de 19 42

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Propios N°4852

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 8ava.

el que fuera detenido el día 6 de julio de 19 78.

Por el delito de "RIÑA".-

17370

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37477

S/4 19/19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 8 de agosto de 1978.

OFICIO Nº 7672/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instruccion de 2do.Turno
Según Oficio Nº 2.036/78 el recluso común Miguel Ángel CORBO LLANO.- Hijo de Cloromildo
y de María de 18 años de edad,
nacido el día 14 de marzo de 19 60.
Profesión ---------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Pasaje 2 Barrio Cardona.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-
el que fuera detenido el día 1º de julio de 19 78.
Por el delito de "HURTO".-

17371

Saluda a usted atentamente

37478

9/1/19
19

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

OFICIO Nº 7664/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.643/78 el recluso común Benito FERREIRA VIERA.- Hijo de Rita y de Benito de 26 años de edad, nacido el día 22 de mayo de 1952.

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno.del Andaluz Nº3555

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 16 de abril de 1973

Por el delito de "RAPIÑA".-

17372

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

37479

Montevideo 11 de Agosto de 1978

OFICIO Nº 7656/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.definitiva.==========

AMM.-

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno

Según Oficio Nº 2.680/78 el recluso común Pedro Alvaro ALBIN RODRIGUEZ.- Hijo de Juan Carlos y de Ana Ramona de 18 años de edad, nacido el día 8 de Octubre de 1959.

Profesión ~~xxxxxxxx~~XXXXXXXXXX Estado Civil soltero

con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº127.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 19 de julio de 1978.

Por el delito de "CONTINUADO DE VIOLACION".-

17373

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37481

S/P 59/191

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 9 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7722/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
José Enrique MOAR SUEIRO, su /
lib. prov., se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 3690/78 el recluso común José Enrique

MOAR SUEIRO Hijo de José

y de Consepción de 44 años de edad,

nacido el día 19 de Marzo de 1934

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cooper Nº2044

==

Apto.========= Correspondiente a la Seccional Policial 26ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978.

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA Y USURA ".-

==

17374

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MIÑISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37482 8/4/59/09/91

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 9 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7715/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Alberto FERNANDEZ RODRIGUEZ, su lib.prov., se Cca.----
[illegible]CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno

Según Oficio Nº 3688/78 el recluso común Luis Alberto FERNANDEZ RODRIGUEZ Hijo de Hugo y de Martha de 18 años de edad, nacido el día 20 de Diciembre de 1959

Profesión ================ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Continuación Casavalle, Solar Nº 23 y Campamento.-================================

Apto.======== Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978

Por el delito de " HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA ".-

==

17375

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

9/4 5/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37483

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7950/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Julio César GRANOCHE JARA, su / lib.prov., se comunica.--------

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno Según Oficio Nº 3446/78 el recluso común Julio César GRANOCHE JARA Hijo de Coral Armando y de Dinora de 31 años de edad, nacido el día 20 de Febrero de 19.47. Profesión pintor de autos Estado Civil soltero con domicilio en la calle Avenida Central Nº 4513-------
----
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta. el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1976. Por el delito de " RAPIÑA ".---------------------
----

17376

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

S/451/21

37484

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 7945/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Nolberto GOMEZ TABAREZ, su lib. pr[illegible]sional, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio N° 3884/78 el recluso común Nolberto GOMEZ TABAREZ Hijo de Eugenio y de Elsa de 24 años de edad, nacido el día 11 de Abril de 1954.

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Piedras Nº 597

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 11 de Julio de 1978.

Por el delito de " HURTO ".

17377

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

S/4 5/ 21

37485

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 2940/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

A[illegible]és ARGIOLA CHAVEZ, su lib. provisional, se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio N° 2239/78 el recluso común Andrés ARGIOLA CHAVEZ Hijo de Eulogio

y de Petrona de 46 años de edad,

nacido el día 5 de Agosto de 19 32.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Camono Calpino Nº3565 (COLON)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.

el que fuera detenido el día 4 de Julio de 19 78

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".----

17378

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

37486

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7933/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

D[illegible]etrio ANTUNEZ ANTUNEZ, su //
lib.por amnistía, se comunica.--
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno

Según Oficio Nº 3434/78 el recluso común Demetrio

ANTUNEZ ANTUNEZ Hijo de Erilda

y de Alcides de 30 años de edad,

nacido el día 8 de Octubre de 1947.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Caigua Nº3639

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 16 de Julio de 1976

Por el delito de " RAPIÑA "

17379

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

S/4 1/21

37487

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7928/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Joaquín Pedro BENITEZ, su lib. por amnistía, se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno
Según Oficio Nº 3188/78 el recluso común Joaquín Pedro BENITEZ Hijo de Gregorio
y de ========================== de 55 años de edad,
nacido el día 9 de Marzo de 1923.
Profesión empleado Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Guarapirú Nº 3856============
==
Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.
el que fuera detenido el día 21 de Abril de 1968.
Por el delito de " HOMICIDIO ".-------------------

17380

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

5/1 f1/21

37488

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 23 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7922/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Duberlis Roque ROCHA RIVERO, su lib. provisional, se Cca.---
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno
Según Oficio Nº 2860 el recluso común Duberlis
Roque ROCHA RIVERO Hijo de Doroteo
y de Helia de 34 años de edad,
nacido el día 25 de Octubre de 1944.
Profesión mecánico Estado Civil casado
con domicilio en la calle Lanus Nº6228 Blok Nº6
==
Apto. 004 Correspondiente a la Seccional Policial 22da.
el que fuera detenido el día 14 de Agosto de 1978.
Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO ".-
==

17381

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37489

5/4 1/2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 23 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7916/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
An[illegible] ALMADA, su lib. provisional, se comunica.-------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 3899/78 el recluso común Angel

ALMADA Hijo de María Angela

y de ========================== de 37 años de edad,

nacido el día 29 de Mayo de 1941

Profesión macánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Camino Maldonado Nº5655 bis

===

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 2 de Julio de 1977

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE HURTO EN REITERACION REAL ".--

17382

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37490 S/H 17/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de Agosto de 1978.-

OFICIO N° 7906/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Ca[illegible]os MARTINEZ GRIEGO,su lib. prov.,se Cca.----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio N° 3404/78 el recluso común Carlos MARTINEZ GRIEGO Hijo de Andrés y de Daniela de 43 años de edad, nacido el día 14 de Noviembre de 19.35

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Jacobo Rouseau Nº3440

Apto.======== Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 25 de Enero de 19 77.-

Por el delito de " HURTO EN REITERACION ".-

17363

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37491

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7900/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad por amnistía de recluso común, se Cca.---------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 3440/78 el recluso común Luis FERNANDEZ PUÑALES Hijo de María

y de Luis de 24 años de edad,

nacido el día 1º de Mayo de 1954

Profesión mecánico tornero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Garibaldi Nº2856

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 13 de Enero de 1976.

Por el delito de "HURTO Y TENTATIVA DE RAPIÑA".-

==================== ========================

17384

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

120 50
8 AI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37491

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de abril de 1981.-

OFICIO Nº 1940/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 6o. Turno
Oficina Central de Ejecución de Sentencias 37491
Según Oficio Nº 122/81 el recluso común Luis
FERNANDEZ ó FERNANDEZ PUÑALES Hijo de Luis
y de Margarita Esther de 26 años de edad,
nacido el día 10. de mayo de 1954.
Profesión mecánico tornero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle José María Guerra No. 3795

Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.
el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1978.
Por el delito de " HURTOS EN REITERACION ".

****

17385

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CA[illegible]
JEFE

37492

5/4 5/12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8279/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

O B J E T O

Raúl Eduardo NUÑEZ PIRIZ, su lib. por amnistía, se Cca.----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6º Turno

Según Oficio Nº 3228/78 el recluso común Raúl Eduardo NUÑEZ PIRIZ Hijo de Raúl Eduardo y de Elsa de 26 años de edad, nacido el día 11 de Junio de 1952

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cerrito Nº 567.----------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 25 de Junio de 1976

Por el delito de " RAPIÑA Y LESIONES ".-------------

17386

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

37493

54/12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 31 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8250/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Juan Carlos CORREA, su lib. por amnistía se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno
Según Oficio Nº 3279/78 el recluso común Juan Carlos CORREA Hijo de Ilaria
y de ------------------------ de 24 años de edad,
nacido el día 4 de Abril de 1954
Profesión mecánico Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Ibirocahy Nº3733.--------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.
el que fuera detenido el día 3 de Agosto de 1972
Por el delito de " RAPIÑAS REITERADAS Y HURTO ".----

17387

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37493

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 13 de agosto de 1983

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO N.º 3644/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Juan Carlos CORREA, su lib.Provisional se comunica.-
maf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst. en lo Penal de 10mo. T.

Según Oficio Nº 2380/83 el recluso común CORREA,Juan Carlos

Hijo de Ana Jacinta

y de de 26 años de edad,

nacido el día 7 de enero de 1956

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Vazquez No. 1436

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.

el que fuera detenido el día 13 de abril de 1978

Por el delito de "Violación"

51793
37493

17388

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

S/4 5/4 12

37494

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8245/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

&&&&&& OBJETO &&&&&&&&&&&&&&
J[illegible]ge Washington GULARTE, su lib. por venc. de cond., se Cca.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por venc. de condena

Por el Juzgado Letrado de lra. Inst. en lo Penal de 6º Turno

Según Oficio Nº 1788/78 el recluso común Jorge Washington GULARTE Hijo de María

y de ---------------------- de 26 años de edad,

nacido el día 10 de Julio de 19 52.

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Soriano Nº1172.------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial lra.

el que fuera detenido el día 8 de Marzo de 19 78.

Por el delito de "REQUERIDO" (CUMULO DE HURTO)--------

17339

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BACCO

37495

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8310/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Carlos Wanceslao GUTIERREZ / [illegible]IRA, su lib. por amnistía, se comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3859/78 el recluso común Carlos Wanceslao GUTIERREZ PEREIRA Hijo de Pantaleón y de Isabel de 47 años de edad, nacido el día 11 de Mayo de 1931

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Pueblo Garzón (DPTO. MALDONADO)-- Agencia Nº5 (CORREO)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma. de Maldonado

el que fuera detenido el día 25 de Junio de 1952

Por el delito de " HOMICIDIO ".

17390

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX [illegible]

9/4 54/12 1

37496

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 31 de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 8305/78.- SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Roberto BONILLA SOSA, su lib. provisional, se comunica.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 3256/78 el recluso común Roberto BONILLA SOSA Hijo de Isaac
y de Gregoria de 27 años de edad,
nacido el día 5 de Octubre de 19 50
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Barrio Galeano (DPTO. ROCHA).-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.
el que fuera detenido el día 22 de Octubre de 19 76
Por el delito de "LESIONES GRAVES INTENCIONALES".-

17391

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DPTO.DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-bgc.Dilig. 4044/87

Montevideo, Diciembre 18 de 1987.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que, Roberto BONILLA SOSA Prio.254.886 de este Dpto, registra:En Rocha 15.4.74 Desacato, Secc 12a.Jdo.Ldo Dptal.;3.2.76 Abigeato,Secc 12a. J. Ldo.Dptal.;25.10.76 Lesiones Graves y Violencia Privada, Secc 12a.J.Ldo.Dptal.;22.8.77 Lesiones Graves Intencionales Secc 12a.J.Ldo.Dptal.;14.5.80 Desacato, Secc 1a. J.Ldo.Dptal 21.11.81 Hurto Investig.J.Ldo.Dptal.;3.11.86 Violencia Privada,Secc 12a. J.Ldo.Dptal.-GUzman SANGUINETTI TECHERA Prio. 207.793 de este Dpto. registra: 30.7.56 En Rocha, Desacato, Secc 8a. Jdo.Ldo Dptal.- Luis Alberto CABRERA,aparecen varias personas bajo tales nombres con antecedentes,ampliar datos.-

37496

No hay

Las demás personas mencionadas,bajo tales nombres, no registran antecedentes en el archivo patronímico de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

COMISARIO
Mario VALIENTE LLAGOSTERA

DIRECCION NACIONAL

DE

POLICIA TECNICA.- DILIGENCIADO NRO.7515/98V. MI.-

Montevideo, 23 de Diciembre de 1987.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACION) DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Con lo informado por el departamento de Identificación Criminal, reintegro a usted el presente.-

Saludo a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
INSP. GRAL.
ALEJANDRO OTERO CAMPAÑA

DIRECCION NACIONAL de POLICIA TECNICA

17392

54/12 37497

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Setiembre de 1978.-

OFICIO Nº 8300/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Dablen María ROCHA RIVERO, su / [illegible] prov., se comunica.--------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno Según Oficio Nº 2995/78 el recluso común Dablen María ROCHA RIVERO Hijo de Doroteo y de Elia de 40 años de edad, nacido el día 6 de Octubre de 1937 Profesión mecánico Estado Civil casado con domicilio en la calle Víctor Manuel Nº5910bis.------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. al que fuera detenido el día 14 de Agosto de 1978 Por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO".---

Saluda a usted atentamente

17393

Sub Comisario

59/208

37498

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 11 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9318/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 4.214/78 el recluso común Ubaldo CAMPOS BAEZ.- Hijo de Dionisio y de Irma de 21 años de edad, nacido el día 31 de diciembre de 1956

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Trápani Esqu.Casavalle.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1977

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

17394

Sub Comisario FELIX BECCO

59/20

37499

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 11 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9228/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[redacted] comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.977/78 el recluso común Juan José MANRIQUE CARDOZO.- Hijo de Juan José y de Elena.- de 22 años de edad, nacido el día 11 de julio de 19 56

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno Lecoc,vivienda Nº92.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 7 de julio de 19 78

Por el delito de ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

17305

Saluda a usted atentamente

Insp. Comandante FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

3750

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº ...2946/984....

Montevideo,...5 de abril...... de 198..4. ....

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Se comunica la Lib. C/M. del Penado Daniel [illegible] // [illegible].-

-hrbl-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad [illegible].-

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de [illegible] Turno (CONT).-

Según Oficio Nº [illegible] el recluso común Daniel [illegible] // [illegible] .... Hijo de José ....

y de María .... de 46 .... años de edad,

nacido el día 1[illegible] .... de mayo .... de 19.37 –

Profesión Of. Instructor — .... Estado Civil Divorciado —

con domicilio en la calle [illegible] 900.- ....

Apto. ——— .. Correspondiente a la Seccional Policial [illegible] ....

el que fuera detenido el día 3 — ... de julio ——— .... de 19[illegible] —

Por el delito de "[illegible]".- ....

....

17396

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO [illegible]

(firma)

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37500

58/20

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9237/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

comunica Lib.por Venc.Condena.=======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-
Según Oficio Nº 1523/78 el recluso común Daniel FERRETI RODRIGUEZ Hijo de Petrona
y de José de 41 años de edad,
nacido el día 12 de mayo de 1937
Profesión lustrador muebles Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Canelones 871

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-
el que fuera detenido el día 11 de setiembre de 1976
Por el delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA;AMENAZAS Y HURTO".-

17097

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37501

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 31 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7228/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Humberto Conrado DE LEON CALERO su lib. por amnistía, se Cca.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de Junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er Tno

Según Oficio Nº 3487/78 el recluso común Humberto Conrado DELEON CALERO Hijo de Ramón

y de Delfina de 45 años de edad,

nacido el día 2 de Diciembre de 19. 32

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Punta de Lobos s/n

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 3 de Enero de 19.76.

Por el delito de " HOMICIDIO ".-

Saluda a usted atentamente

17398

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37507

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7252/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Ernesto VIDELA RODRIGUEZ, s/lib.prov.,se Cca.----------
SPCD

Señor Jefe.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno

según Oficio N° 2742/78 el recluso común Luis Ernesto VIDELA RODRIGUEZ hijo de León Eduardo

y de Ema de 33 años de edad,

nacido el día 8 de Noviembre de 1944

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Curiales Nº1520

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.

el que fuera detenido el día 2 de Julio de 1978

Por el delito de " DAÑOS ".-

17039

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

SH 44/20

37503

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo 31 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7247/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Nolberto F.LASALA RAPETTI, su / libertad provisional, se C ca.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio Nº 2752/78 el recluso común Nolberto Fermín LASALA RAPETTI Hijo de Fermín y de Angela de 53 años de edad, nacido el día 24 de Diciembre de 1924.

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Belén Nº2746

Apto. = ===== Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 5 de Julio de 1978.-

Por el delito de " JUEGO CLANDESTINO ".-

17400

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

8449/24

37504

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 31 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7242/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

J[...]venor TELLES PEÑA, su lib. [...]visional, se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975 corresponde llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional .... Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 2745/78 el recluso comun Jovenor ..... TELLES PEÑA Hijo de Eduardo ..... y de Rosa de 27 años de edad, nacido el día 24 de Febrero de 19 51 .. Profesión empleado Estado Civil soltero ...... con domicilio en la calle André Lamas Nº3283 ....

....

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. ...... el que fuera detenido el día 27 de Enero de 19 73. Por el delito de " HURTO Y TENTATIVA DE RAPIÑA ".- ....

....

17101

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37505

9/H 49/25 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7176/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario César COLMAN DA ROSA, Lib. por Venc. de Condena, comunica.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena.

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 4074/78 el recluso común Mario César COLMAN DA ROSA Hijo de Domingo y de Blanca de 29 años de edad, nacido el día 21 de Julio de 1949.

Profesión ================= Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Continuación Burdeos Nº2681

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 16 de Diciembre de 1970.

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17402

Saluda a usted atentamente

S/H 49/25

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37506

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7169/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
José Ernesto GOERKI QUIROGA, su lib. por amnistía, se Cca.-
S.C.D

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno
Según Oficio Nº 2676/78 el recluso común José Ernesto GOERKI QUIROGA Hijo de Ernesto José
y de Elida de 20 años de edad,
nacido el día 17 de Noviembre de 1957
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Enrique Castro y Casavalle s/n.

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.
el que fuera detenido el día 22 de Diciembre de 1975
Por el delito de "RAPIÑA Y TENTATIVA DE RAPIÑA".-

17403

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL INSTITUTOS PENALES

37506

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Montevideo, 7 de mayo de 1984

OFICIO Nº 2566/984

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Se comunica Lib. [illegible] del Penado José Ernesto [illegible].-

-[illegible]bl-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad [illegible]

Por el Juzgado Letrado en lo Pen. [illegible] Turno

Según Oficio Nº 1537/84 el recluso común José Ernesto [illegible]

[illegible] Hijo de Ernesto

y de [illegible] de 26 años de edad,

nacido el día 17 de Noviembre de 1957

Profesión [illegible] Estado Civil [illegible]

con domicilio en la calle [illegible]

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 12a.

el que fuera detenido el día 4 de Enero de 1984

Por el delito de [illegible]

17404

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO

Insp. May.

[illegible]

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

4^{49} 3J

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE INSTITUTOS PENALES

87507

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 29 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7164/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Jorge D. BONILLA RISSO, su /
l[illegible].prov., se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 10 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 1685/77 el recluso común Jorge Daniel BONILLA RISSO Hijo de Alberto

y de J osefa de 26 años de edad,

nacido el día 23 de Octubre de 1951

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Pasaje F. Nº4930 (BARRIO MA RCONE)

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 29 de Enero de 1976.

Por el delito de " HURTOS EN REITERACION REAL ".-

17[illegible]

Saluda a usted atentamente

[illegible]

S/1/49 / 25

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37508

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7159/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

David SCOTTO, su lib. prov., se comunica.-------------------
SPSD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno Según Oficio Nº 2738/78 el recluso común David SCOTTO Hijo de Alejandrina y de ===== ================== de 51 años de edad, nacido el día 19 de Febrero de 1927. Profesión F. Policial Estado Civil viudo con domicilio en la calle Teniente Galeano Nº3565 esqu. Rafael Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta. el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1978. Por el delito de " HURTO ".-

17486

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

9/4/79
231

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37509

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7071/78.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Alberto MOSEGUE BURGUEÑO, su lib. prov., se comunica.-----
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Instrucción de 3er. Turno

Según Oficio N° 2727/78 el recluso común Luis Alberto MOSEGUE BURG UEÑO Hijo de Vicente y de Natividad de 55 años de edad, nacido el día 22 de Mayo de 1923

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Corrales N 24014

Apto. = ==== Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 7 de Julio de 1978

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE ESTAFA ".-

17407

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37510

4M 49/23

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7076/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario PAGLIETTI CARRACEDO, su lib. prov., se comunica.-------------
CCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1889/78 el recluso común Mario PAGLIETTI CARRACEDO Hijo de Mario y de Pilar de 19 años de edad, nacido el día 21 de Enero de 1959.

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santiago Sierra Nº3644

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 2 de Julio de 1978.

Por el delito de " HURTO?".-

Saluda a usted atentamente 17408

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/H 19/73

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37511

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 21 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7066/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
José Luis CASTRO ROMERO, su / lib. prov., se cca.-----------
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno
Según Oficio N° 1889/78 el recluso común José Luis
CASTRO ROMERO Hijo de Feliciano
y de María de 19 años de edad,
nacido el día 29 de Agosto de 1958
Profesión zapatero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Santiago Sierra Nº3671
Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.
el que fuera detenido el día 2 de Julio de 1978
Por el delito de " HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA ".-

17409

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/H 418/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37512

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7040/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Jorge Ariel PILO DIVERS O, su lib. por Venc. de Cond., se cca.-
CD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Tur no
Según Oficio Nº 1873/78 el recluso común Jorge Ariel PILO DIVERSO Hijo de José
y de María Luisa de 28 años de edad,
nacido el día 23 de Febrero de 19 50
Profesión ================= Estado Civil casado
con domicilio en la calle José Mármol Nº1237
Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 19na.
el que fuera detenido el día 10 de Noviembre de 19 75.
Por el delito de " HURTO ".-

17410

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX ...

37512

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 19 de noviembre de 1983.-

OFICIO Nº 57/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Jorge Ariel PILO DIVERSO, su lib.Cese de Med. se comunica.-
R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Cese de Medidas

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 8vo. Turno

Según Oficio Nº 1168/83 el recluso común Jorge Ariel PILO DIVERSO Hijo de José

y de María Luisa de 33 años de edad,

nacido el día 23 de febrero de 1950

Profesión Gomero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Japón 1536

esq. Vigó y Cno. Ramirez

Apto. ...... Correspondiente a la Seccional Policial 24

el que fuera detenido el día 25 de setiembre de 1980

Por el delito de "Hurtos Reiterados"

17411

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

37573   49/23 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION)

Montevideo, 24 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7048/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Omar Antonic FRAGA RODRIGUEZ,
su lib. por amnistía, se cda.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno
Según Oficio Nº 2623/78 el recluso común Omar Antonio FRAGA RODRIGUEZ Hijo de Omar
y de Blanca de 26 años de edad,
nacido el día 17 de Julio de 1952
Profesión carpintero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle 25 de Agosto Nº5625

Apto. ===== Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.
el que fuera detenido el día 2 de Octubre de 1972
Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17412

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

37514

S/P 49/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 24 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7056/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
José Alberto COUTURE PERAZZO, su lib. por amnistía, se cca.---

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 2621/78 el recluso común José Alberto COUTURE PERAZZO Hijo de Juan

y de Elida de 23 años de edad,

nacido el día 25 de Octubre de 19 54

Profesión lustrador Estado Civil soltero

con domicilio en la calle S anta Sofía Nº3073(SANGRILA)

Apto. ===-==== Correspondiente a la Seccional Policial 18va.

el que fuera detenido el día 5 de Diciembre de 19 72

Por el delito de " HURTO Y RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

17413

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX DECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

37515

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7097/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario NUÑEZ DIAZ, su lib. por amnistía, se cca.------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3475/78 el recluso común Mario NUÑEZ DIAZ Hijo de Cirilo y de Alejandrina de 30 años de edad, nacido el día 12 de Setiembre de 1947

Profesión carpintero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Eusebio Cabral Nº4336

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.

el que fuera detenido el día 26 de Noviembre de 1969

Por el delito de " CONTRABANDO Y RAPIÑA ".-

Saluda a usted atentamente

17114

Sub Comisario
FELIX BECCO

8/11 48/2 3'

37516

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6904/ 78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Walter Félix CORBO RODRIGUEZ, su lib. prov., se comunica.----
SICD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno

Según Oficio Nº 2606/78 el recluso común Walter Félix CORBO RODRIGUEZ Hijo de Félix

y de Marta Elida de 22 años de edad,

nacido el día 8 de Febrero de 19 56

Profesión albañil ½Oficial Estado Civil casado

con domicilio en la calle Andrés Lamas Nº3283

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 13a.

el que fuera detenido el día 24 de Enero de 1976

Por el delito de " TENTATIVA DE RAPIÑA ".-

17415

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37517

8H 19/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 21 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6944/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Juan Miguel GOMEZ B AEZ, su lib. provisional, se comunica.--------

SID

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1889/7 8 el recluso común Juan Miguel GOMEZ BAEZ

Hijo de Juan

y de Elsa de 20 años de edad,

nacido el día 1 de Mayo de 19 58

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Arteaga Nº3919

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 2 de Julio de 19 78

Por el delito de " HURTO EN GRADO DE TENTATIVA ".-

17416

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

S/H 49/23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37518

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6896/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Eberildo SANTOS BLANDIN, su [illegible] por Vencimiento de Con[illegible], se cca.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de Cond. Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 1212/78 el recluso común Eberildo SANTOS BLANDIN Hijo de Nazario y de Eloísa Felisa de 51 años de edad, nacido el día 2 de Marzo de 1927 Profesión albañil Estado Civil casado con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº654

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. el que fuera detenido el día 24 de Noviembre de 1976 Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO A L PUDOR ".-

17417

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

s/f 49/24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37519

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - MONTEVIDEO - DIRECCION

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7126/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Marcelino FLEITAS, su lib. prov. se comunica.-------------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional ......

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno ......

Según Oficio Nº 2737/78 el recluso común Marcelino...

FLEITAS XXXXX Hijo de Mártires ......

y de ==================== de 32 años de edad,

nacido el día 25 de Abril de 1946...

Profesión F. Policial Estado Civil casado ....

con domicilio en la calle Oficial 8 Nº 5449 ....

....

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 17ma. ....

el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1978...

Por el delito de " ABUSO GENERICO DE FUNCIONES ".-...

....

17418

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

3/1049/24

37520

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7139/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Luis Ma. MARTINEZ, su lib. prov., se comunica.-----------------

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno

Según Oficio Nº 3318/78 el recluso común Luis María MARTINEZ Hijo de Flor de Liz

y de ======================= de 32 años de edad,

nacido el día 21 de Diciembre de 19 45

Profesión mozo Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Islas Canarias Nº 1129

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 19na.-

el que fuera detenido el día 12 de Junio de 19 78.-

Por el delito de " HURTO ".-

17419

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

9449/241

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37521

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 27 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7133/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Juan KARABAICH VIDINIC, su lib. prov., se comunica.-----------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1920/78 el recluso común Juan KARABAICH VIDINIC Hijo de Juan

y de María de 68 años de edad,

nacido el día 8 de Abril de 1910

Profesión mozo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Canelones Nº1609

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 6ta.

el que fuera detenido el día 30 de Junio de 1978

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO ".-

17420

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

9149/24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37521

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 27 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7133/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Juan KARABAICH VIDINIC, su lib. prov., se comunica.-----------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1920/78 el recluso común Juan KARABAICH VIDINIC Hijo de Juan

y de María de 68 años de edad,

nacido el día 8 de Abril de 1910

Profesión mozo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Canelones Nº1609

Apto. ===== Correspondiente a la Seccional Policial 6ta.

el que fuera detenido el día 30 de Junio de 1978

Por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO ".-

17420

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

9/4 409/24

37522

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo 25 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7121/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis Alberto GARCIA PERALTA, s/lib. por amnistía, se Cca.-

SICD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 6to. Turno

Según Oficio Nº 2670/78 el recluso comun Luis Alberto GARCIA PERALTA Hijo de Julio César y de Haydé de 29 años de edad, nacido el día 8 de Abril de 1949

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Gronardo Nº 3112

Apto. ===== == Corresponde a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 27 de Agosto de 1974

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17421

Saluda a usted atentamente

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37593

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7216/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Pablo MARIN PORTILLO, su lib. por amnistía, se comunica.---------
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno
Según Oficio Nº 2661/78 el recluso común Pablo MARIN PORTILLO Hijo de Eustaquio y de Julia de 65 años de edad, nacido el día 19 de Julia de 1912
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Belén s/n (DPTO. SALTO).-

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 6ta. (BELEN).
el que fuera detenido el día 26 de Agosto de 1950
Por el delito de " HOMICIDIOS ".-

17422

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37593

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7216/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Pablo MARIN PORTILLO, su lib. por amnistía, se comunica.---------
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno

Según Oficio Nº 2661/78 el recluso común Pablo MARIN PORTILLO Hijo de Eustaquio y de Julia de 65 años de edad, nacido el día 19 de Julio de 1912.

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Belén s/n (DPTO. SALTO).-

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 6ta. (BELEN).

al que fuera detenido el día 26 de Agosto de 1950.

Por el delito de " HOMICIDIOS ".-

17422

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

37524

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Direccion.

Montevideo 21 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7187/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Mario Raúl MEDINA TORRES, su lib. por Venc. de Cond., se Cca.
CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, compléme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno
Según Oficio N° 2010/78 el recluso común Mario Raúl MEDINA TORRES Hijo de Lorenzo Segundo y de María Felisa de 33 años de edad, nacido el día 1º de Abril de 1946
Profesión obrero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Aparicio Saravia N.º 2835
Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 18va.
el que fuera detenido el día 21 de Enero de 1977
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL ".-

17423

Saluda a usted atentamente

FELIX BEGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37524

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección

OFICIO Nº 6899/84.-

Montevideo, 10 de diciembre de 1984.-

OBJETO

Mario Raúl MEDINA TORRES su lib.por cese de Medidas se cca.-

lbc.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por cese de med.seg.elim.

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 9no.Turno(OCESP)

Según Oficio Nº 2559/84 el recluso común Mario Raúl MEDINA TORRES.- Hijo de Lorenzo.-

y de María.- de 39.- años de edad

nacido el día 01.- de abril.- de 1946

Profesión obrero de la construcción Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Gr.Aparicio Saravia 2835.-

Apto. - Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 06.- de marzo.- de 1979

Por el delito de "hurtos en reit.real".-

17424

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DEL EST.PENITENCIARIO.-

Insp.My. [firma]

M. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 2040 - 1.000 - 10/84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37525

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Direccion.

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7121/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Edgardo U.LISCANO DE LOS SANTOS,su lib.prov.,se Cca.----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno

Según Oficio Nº 2450/78 el recluso común Edgardo Ubaldo LISCANO DE LOS SANTOS hijo de Pedro

y de Juana de 24 años de edad,

nacido el día 14 de Marzo de 1954

Profesión mozo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Subillaga Nº620

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 19 de Junio de 1978.-

Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.-"

17425

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BEGO

37526

S/H 49/24'

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7145/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Humberto Luis TROCHE CORONADO, lib.prov.,se comunica.-----
SICD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno
Según Oficio Nº 2799/78 el recluso común Humberto Luis TROCHE CORONADO Hijo de Julio Angel
y de María Luisa de 22 años de edad,
nacido el día 22 de Enero de 1956
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Estero Bellaco Nº2889XXX

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 9na.
el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1978.
Por el delito de " ATENTADO ".-

17426

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

37527

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 8039/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 5808/79 el recluso común Mario ZEBALLOS LEAL Hijo de Juan
y de Lauteria de 55 años de edad,
nacido el día 6 de mayo de 1924.
Profesión Oficial Albañil Estado Civil casado
con domicilio en la calle Cuareim Nº1613
Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.-
el que fuera detenido el día 28 de julio de 1979.
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "

E.M.E. Dpto. II (Div. ...)
Entrada
Matrícula Nº
Fecha 31-1-80 Hora 0820

Saluda a usted atentamente
OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Fto. Nº 064

17427

S/H 49/24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37528

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 26 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7081/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ
s/ lib. por amnistía, se cca.--
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 5to. Tno.-

Según Oficio Nº 3377/78 el recluso común Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ Hijo de Juan Carlos y de María Teresa de 22 años de edad, nacido el día 31 de Diciembre de 19 55

Profesión ================ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Chiavari Nº3015

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.

el que fuera detenido el día 17 de febrero de 1976.

Por el delito de " RAPIÑA ".-

17428

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37529

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 9 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7485/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib.por
Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 2,786/78 el recluso común Marino DOMINGO DUARTE.- Hijo de Roman
y de Valentina de 43 años de edad,
nacido el día 2 de noviembre de 1934
Profesión ------------------. Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Barrio Maldonado Nuevo (DPTO.DE MALDONADO).-
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial ---------
el que fuera detenido el día 14 de mayo de 1978
Por el delito de "REQUERIDO ,POR AUTO-EVASION".-

17129

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

9/1 49/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

37530

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

OFICIO Nº 7483/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OFICIO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 15 de junio de 1973, compláceme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2.083/78 el recluso común José VARELA CAMBON Hijo de José

y de Asunción de 32 años de edad,

nacido el día 27 de abril de 1946

Profesión confitero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Arechavaleta Nº3884.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 6 de julio de 1978.

Por el delito de "RIÑA."

17430

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

9/1/49/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37530

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 11 de agosto de 1978

OFICIO N° 7483/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 2.083/78 el recluso común José VARELA CAMBON Hijo de José

y de Asunción de 32 años de edad,

nacido el día 27 de abril de 1946

Profesión confitero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Arechavaleta N°3864.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 6 de julio de 1978

Por el delito de "RIÑA."

17430

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BEDDO

S/I 49/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37131

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 9 de agosto de 1978

OFICIO N° 7500/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========

AMM'-

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado Ldo.de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio N° 3.595/78 el recluso común Julio Cesar VILLASANTE Hijo de Isolino

y de Ramona de 30 años de edad,

nacido el día 3 de febrero de 19.48.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Pascual Paladino N°4131

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 24 de diciembre de 19 75.

Por el delito de HOMICIDIO"

17431

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

s/1 19/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37539U

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 4 de gosto de 1978

OFICIO Nº 7470/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.============

ANM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.030/78 el recluso común Amauri PEREIRA PIRIZ.- Hijo de Clodoaldo

y de Perfera de 53 años de edad,

nacido el día 11 de febrero de 19.24

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Láncaster Nº4022

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 24 de febrero de 1976

Por el delito de "TENTATIVA DE HURTO".-

17432

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/M 49/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37533

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 1° de agosto de 1978

OFICIO Nº 7463/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.689/78 el recluso común Atanasildo CONDE PIÑEIRO Hijo de Atanacildo y de Elena.- de 33 años de edad, nacido el día 13 de julio de 19 45

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Continuación Trapani N°490

Anto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 1° de agosto de 19 73

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17433

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

37534

S/A 49/27

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 11 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7478/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 3.744/78 el recluso común Isidro DUARTE MARTINEZ.- Hijo de Atanacio

y de Lucia.- de 28 años de edad,

nacido el día 15 de mayo de 19.78

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ferrara Nº3619/

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 14 de julio de 1978

Por el delito de "HURTO".-

17434

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37135

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6108/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad definitiva, por amnistía, se comunica.---

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva, por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3295/78 el recluso común Sergio RODRIGUEZ NAVARRO Hijo de Regino

y de María Gloria de 23 años de edad,

nacido el día 19 de Julio de 19 73

Profesión Empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa

Nº218

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 11

el que fuera detenido el día 4 de Mayo de 19 73

Por el delito de " RAPIÑA ".-

17435

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)

HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37536

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 26 de Junio de 1978.-

OFICIO N° 6133/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib.definitiva por Ley de / Amnistía,de recluso penado se comunica.---------------

SPCD

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Tno. Según Oficio N° 2824/78 el recluso común Ruben Gregorio SANTOS BITENCUR Hijo de Gregorio y de Ma. del Carmen de 28 años de edad, nacido el día 5 de Marzo de 1950 Profesión albañil Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Evaristo Ciganda esq. Claussó s/n (SAN JOSE) Libertad Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma. el que fuera detenido el día 11 de Enero de 1974 Por el delito de " RAPIÑA ".

17436

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) ... WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37137

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6123/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib. definitiva por Ley de / Amnistía, de recluso penado se comunica.-------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno

Según Oficio Nº 2536/78 el recluso común Oscar Armando

H.A.EDO BURGUEZ Hijo de Oscar Armando

y de Norma de 25 años de edad,

nacido el día 18 de Mayo de 1953.

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en calle Camino Maldonado Nº6160

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16

el que fuera detenido el día 24 de Junio de 1971

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17407

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37538

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6128/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib.definitiva por amnistía, recluso penado,se cca.---

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 2582/78 el recluso común Heber Angel Artigas SOTELO CASTRO Hijo de Angela y de ------------------------ de 23 años de edad, nacido el día 19 de Junio de 1955 Profesión carpintero Estado Civil soltero con domicilio en la calle A vda. Bekú, manzana 46 solar 19 (LAGOMAR) Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 18 (Shangrilá) el que fuera detenido el día 31 de Julio de 19 73 Por el delito de " H OMICIDIO " .-

17438

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37539

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6118/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

L[illegible] definitiva por ley de / Amnistía de recluso penado, se comun i ca.------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno Según Oficio Nº 2497/78 el recluso comun Ignacio Winston CELAYA FERNANDEZ Hijo de Ignacio y de Alfreda de 35 años de edad, nacido el día 18 de Noviembre de 1942 Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Cufré Nº 1868

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 8va. el que fuera detenido el día 4 de Abril de 1973. Por el delito de " HOMICIDIO ".-

17439

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37540

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 15 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6791/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Víctor Hugo MANZI ó MANSSI BARBOZA, su lib. por Venc. de Cond. y se comunica.------------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por vencimiento de cond.

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rocha

Según Oficio Nº 477/78 el recluso común Vćtor Hugo MANZI ó MANSSI BARBOZA Hijo de Bacilio

y de Nidia de 24 años de edad,

nacido el día 17 de Noviembre de 1954

Profesión ================ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Barrio Maldonado N uevo(DPTO. DE MALDONADO)

Apto. ========= correspondiente a la Seccional Policial =========

el que fuera detenido el día --- de ------------- de 19---

Por el delito de " HURTO ".-

17440

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37541

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 16 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6783/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

C[illegible]undo MANEIRO SUAREZ, su lib. provisional, se cca.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional(bajo Caución) Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 2834/78 el recluso común Clarimundo MANEIRO SUAREZ Hijo de Clarimundo y de Germana de 35 años de edad, nacido el día 12 de Mayo de 1943 Profesión pintor de coches Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Oficial Nº6 Nº4369 (CERRO)

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 17 de Julio de 1975 Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR ".-

17441

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

48/1
12 [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37542

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6766/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Walter Heber BALLESTEROS, su [illegible] por Venc. de Cond., se cca.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1974, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 3318/77 el recluso común Walter Heber BALLESTEROS

Hijo de Mirtha

y de ------------------------- de 33 años de edad,

nacido el día 21 de Junio de 1945.

Profesión jornalero Estado Civil ~~oriental~~ soltero

con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº 3071

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 16

el que fuera detenido el día 16 de Julio de 1974

Por el delito de " PROXENETISMO ".-

17442

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37543

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 11 de Julio de 1978.=

OFICIO Nº 6703/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

&&&: OBJETO

Siro Wilman GONZALEZ, su lib. por Venc.de Cond., se cca.===

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo penal de 3er.Tno. Según Oficio Nº 2500/78 el recluso común Siro Wilman GONZALEZ Hijo de Isidora y de ======================== de 48 años de edad, nacido el día 9 de Diciembre de 19 29. Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Ruta 11 Km.78 (SAN JOSE)

Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 8va. el que fuera detenido el día 27 de Abril de 1978. Por el delito de " HURTO" (SALDO DE PENA).=

17443

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

37543

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección

OFICIO Nº .1291/985.-.

Montevideo, 21 de febrero de 1985.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Siro Wilman GONZALEZ, su lib. Cese de M.S.E. se / comunica.-
maf.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día ~~de la fecha~~ 16/2/85 fue puesto en libertad por Cese de M.S.E.

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno.

Según Oficio Nº 176/85 el recluso común Siro Wilman GONZALEZ. Hijo de - - - - - - - - - - - - - - -

y de Isidora de 55 años de edad

nacido el día 9 de diciembre de 19 29

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno. Maldonado Km. 23. Los Aromos- // Calle 1- Solar 15- Manz. 16.-

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 25ta. Canelones

el que fuera detenido el día 18 de mayo de 19 80.

Por el delito de "Tres delitos de hurto en concurso real sucesivo".-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 163-18
MATRICULA Nº — 5c
Fecha 4-3 Hora 0800

17444

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Crio. Insp. ____________________.-
Manuel Angel PINTOS.

37544

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 10 de Julio de 1978.=

OFICIO Nº 6695/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Julio SILVA, su lib. por Venc. de Cond., se cca.============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno
Según Oficio Nº 2612/78 el recluso común Julio SILVA.
Hijo de Juana
y de ======================= de 37 años de edad,
nacido el día 3 de Diciembre de 1940
Profesión ================== Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Baltazar Brum 1168 (PANDO)

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 7ma. (Canelones)
el que fuera detenido el día 10 de Enero de 1974
Por el delito de " HURTO".=

17445

Saluda a usted atentamente
El Sub Director (1) del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37545

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 10 de Julio de 1978.=

OFICIO N° 6687/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Alberto Edgardo MOSQUEIRA VARELA, su lib.por Venc.de Cond., se comunica.=================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena....
Por el Juzgado Letrado 1ra.Instancia de Florida ....
Según Oficio N° 1033/77 el recluso común Alberto Edgardo MOSQUEIRA VARELA Hijo de Juan Carlos......
y de Juana de 27 años de edad,
nacido el día 19 d de Julio de 1950...
Profesión zapatero Estado Civil soltero ......
con domicilio en la calle Pacheco y Obes N°564
....
Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. ......
el que fuera detenido el día 3 de de Julio de 1975...
Por el delito de " VIOLACION ".=...................
....

17446

Saluda a usted atentamente
El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. GUERERO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37546

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 5 de Julio de 1978.=

OFICIO N° 6679/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Nuncio BARBARELLI CRESCENTI, su lib. prov., se comunica.========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno
Según Oficio N° 3215/78 el recluso común Nuncio BARBARELLI CRESCENTI Hijo de Saberio
y de Catalina de 71 años de edad,
nacido el día 17 de Abril de 1907
Profesión jubilado Estado Civil viudo
con domicilio en la calle Isla de Flores N°1254
Apto. ====== Correspondiente a la Seccional Policial 2da.
el que fuera detenido el día 30 de Junio de 1978.=
Por el delito de " CO=AUTORIA DE CONTRABANDO".=

17447

Saluda a usted atentamente
El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37547

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6734/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Mario R. IZQUIERDO VAZQUEZ, s[illegible]lib. por Venc. de Cond. se comunica.----------------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 197[illegible], cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Cond. Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno Según Oficio Nº 321/74 el recluso comun Mario Ruben IZQUIERDO VAZQUEZ Hijo de Santos y de María de 34 años de edad, nacido el día 22 de Enero de 1944 Profesión Pintor de coches Estado Civil soltero con domicilio en la calle Colonia Nº1292

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. el que fuera detenido el día 17 de Julio de 1970 Por el delito de " RAPIÑA ".-

17448

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE L. FIGUEREDO

37548

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 10 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6725/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Ataídes TORRES SUAREZ, su lib. por Venc. de Condena, se cca.-

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 2do.Turno Según Oficio Nº 754/72 el recluso común A taídes TORRES SUAREZ Hijo de Cantalicio y de Fausta de 46 años de edad, nacido el día 6 de Diciembre de 19 31 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Líbanos Nº487 (Dpto.de Rivera)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 9na.de Rivera el que fuera detenido el día 11 de Julio de 1970 Por el delito de " HOMICIDIO ".-

17449

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37549

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 11 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6712/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis OLIVERA RIVERO, su lib. por Venc. de Cond., se cca.--

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 197[illegible] cumplo en llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Cond.

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. 2do. Turno de Rivera

Según Oficio Nº 1943/78 el recluso común Luis OLIVERA RIVERO

Hijo de Anastacio

y de María Esther de 48 años de edad,

nacido el día 25 de Agosto de 1929.

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cerro del Estado (DPTO. RIVERA)

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 9na. DE RIVERA

el que fuera detenido el día 22 de Junio de 1977

Por el delito de " VIOLACION ".-

17450

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub-Comisario JOSE A. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37549

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 11 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 6712/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis OLIVERA RIVERO, su lib. por Venc. de Cond., se cca.-- SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Cond. Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. 2do. Turno de Rivera Según Oficio Nº 1943/78 el recluso común Luis OLIVERA RIVERO Hijo de Anastacio y de María Esther de 48 años de edad, nacido el día 25 de Agosto de 1929 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Cerro del Estado (DPTO. RIVERA)

Apto. ==:=== Correspondiente a la Seccional Policial 9na. DE RIVERA el que fuera detenido el día 22 de Junio de 1977 Por el delito de " VIOLACION ".-

17450

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Sub. Comisario JOSE A. FIGUEREDO

37550

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6355/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Luis A.PAYLOS FERNANDEZ,su lib. por amnistía.-----------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía ....
Por el Juzgado Letrado de 1ra.Ins.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 3311/78 el recluso común Luis Alberto Paylos FERNANDEZ Hijo de Ramón José....
y de Norma Isabel de 27 años de edad,
nacido el día 15 de Abril de 1951....
Profesión empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Tiscornia s/n y 17 metros (LA PAZ)
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.de Canelones
el que fuera detenido el día 28 de Mayo de 1970....
Por el delito de "RAPIÑA".-

17451....

Saluda a usted atentamente
El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37551

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 3 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 6370/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio N° 3705/78 el recluso común Amílcar Ademar BELLUSCI Hijo de Salvador

y de -------------------------- de 52 años de edad,

nacido el día 18 de Abril de 1926

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle San Fructuoso Nº1076 esqu. Agraciada

Apto --------- Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.

el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1976

Por el delito de " HURTO EN GRADO DE TENTATIVA ".-

17462

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

37551

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 9 de diciembre de 1983.-

OFICIO Nº 5391/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Amílcar Ademar BELLUSCI, su lib.Def. se comunica.-
R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 4to. Turno.

Según Oficio Nº 2310/83 el recluso común Amílcar Ademar BELLUSCI Hijo de Salvador

y de .... de 57 años de edad,

nacido el día 18 de abril de 1926

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Hogar del Liberado

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 23 de enero de 1981

Por el delito de "Hurto en Grado de Tentativa"

Saluda a usted atentamente

17453

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST.PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

48/11 58

37552

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

Montevideo, 29 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6375/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO/-

OBJETO

Jorge E .ACEVEDO ARELLANO, s/ lib.prov.,se cca.--------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno

Según Oficio Nº 2590/78 el recluso común Jorge Eduardo ACEVEDO ARELLANO Hijo de Anolino y de María de 41 años de edad, nacido el día 10 de Marzo de 1937

Profesión Perito en Electrónica Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Ellauri 350 (provisional)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.

el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1978

Por el delito de " PECULADO Y APROPIACION INDEBIDA ".-

17454

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)

HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37552

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 10 enero de 1981.-

OFICIO Nº 414/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6to.Turno Según Oficio Nº 6002/80 el recluso común Jorge Eduardo ACEVEDO ARELLANO 37552 Hijo de Anolino y de María de 43 años de edad, nacido el día 10 de marzo de 1937 Profesión Técnico Electronico Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Justicia No.1844

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 8 de diciembre de 1980 Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA" (SALDO DE PENA)

****

17455

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

S/H 43/26'

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37513

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de junio de 1978

OFICIO N° 6013/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6°Turno.-
Según Oficio N° 3.610/76 el recluso común Raúl RIVERO CASTRO
Hijo de Ramón
y de Elida de 37 años de edad,
nacido el día 27 de febrero de 19 41.
Profesión ----------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Industria N° 3148.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-
el que fuera detenido el día ---- de diciembre de 19 74.
Por el delito de "HURTO Y ATENTADO."

17456

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A)
HEBER WALTER TAPIE

5/1 43/26'

37554

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 23 de junio de de 1978

OFICIO Nº 6002/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 3er.Turno.

Según Oficio Nº 2.526/78 el recluso común Adolfo Francisco GARCIA RAMOS.- Hijo de Adolfo

y de María de 32 años de edad,

nacido el día 7 de mayo de 1946

Profesión chapista Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Calle A 2175

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 28 de setiembre de 1975

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL"

17457

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37554

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

OFICIO Nº 1671/80.-

Montevideo, 28 de febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno
Según Oficio Nº 366/80 el recluso común Adolfo Francisco GARCIA RAMOS Hijo de Adolfo
y de María Rey de 33 años de edad,
nacido el día 7 de mayo de 1946
Profesión chapista Estado Civil soltero
con domicilio en la calle "A" Nº2175

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.-
el que fuera detenido el día 25 de febrero de 1979.
Por el delito de "EXTORSION Y CONCURSO DE FUNCIONARIO PUBLICO EN LA EVASION ?EN REITERACION REAL".-

37554

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

17458

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

S/H 43/72 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

37VVV

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de junio de 1978

OFICIO Nº 5989/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 1.630/78 el recluso común José María VIDAL LAQUE.- Hijo de Alberto y de Ema de 49 años de edad, nacido el día 19 de marzo de 1929

Profesión fotógrafo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Cno.América Nº5856

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 25 de mayo de 1978

Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA".-

17459

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

5/1 43/26

37556

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 23 de junio de 1978

OFICIO N° 5982/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-
Según Oficio N° 2.517/78 el recluso común Enrique Conrado FERNANDEZ ORLANDO Hijo de Enrique
y de Lola de 32 años de edad,
nacido el día 4 de marzo de 1946
Profesión feriante Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Francisco Plá N°3608

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-
el que fuera detenido el día 19 de enero de 1978.
Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17460

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario,

Comisario (P.) HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37556

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 19 de mayo de 1982

OFICIO Nº 2442/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Penado.Se comunica.
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 10mo. Turno= Según Oficio Nº 406/82 el recluso común Enrique Conrado FERNANDEZ ORLANDO Hijo de Enrique y de Lola de 38 años de edad, nacido el día 4 de marzo de 19 44 Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Cerro Norte Nro.1874 (T).= = = = =
= =
Apto = = = = = Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.= el que fuera detenido el día 3 de octubre de 19 81 Por el delito de "SALDO DE PENA".= = = = = = = = = = =
= =

37556

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. A.) GUSTAVO A. TAMBASCO

17461

S/H 43/26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37557

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 18 de junio de 1978

OFICIO Nº 5972/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 4.311/77 el recluso común Eduardo OLIVERA DIAZ.-

Hijo de Robustiano

y de Sílas.- de 56 años de edad,

nacido el día 23 de mayo de 19.22.

Profesión sastre Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Pantaleon Quesada Nº662

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a. DPTO. RIVERA.-

el que fuera detenido el día 23 de diciembre de 19 75.

Por el delito de "HURTO".-

17462

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) [signature]
HEBER WALTER TAPIE

S/I 43/26

37558

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 17 de junio de 1978

OFICIO Nº 5937/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 3.358/78 el recluso común Oscar Enrique AUZA ROMERO.- Hijo de Ramón y de María de 23 años de edad, nacido el día 2 de febrero de 19 55.

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ingraterra Nº1779.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 3 de mayo de 19 77

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

17463

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

S/H 43/26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37559

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 16 de junio de 1978

OFICIO Nº 5928/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.anticipada.=================

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada.-

Por xxxxxxxxxxxxxx la Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 1.469/78 el recluso común José Daniel VILLANUEVA.- Hijo de Elsa Nelly

y de ------------------------ de 25 años de edad,

nacido el día 12 de noviembre de 19 52

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Inca Nº2186.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 8a.-

el que fuera detenido el día 23 de octubre de 19 71

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

Saluda a usted atentamente

17464

Sub Comisario FELIX BECCO

9/4 43/26 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37560

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 16 de junio de 1978

OFICIO N° 5911/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 1.565/78 el recluso común Samuel Lázaro Galperín Kaizer.- Hijo de Jaime

y de ------------------------- de 50 años de edad,

nacido el día 21 de noviembre de 19 27.

Profesión ----------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Colonia N°1496

Apto. 102 Correspondiente a la Seccional Policial 5a.-

el que fuera detenido el día 1° de mayo de 19 78.

Por el delito de "CONTRABANDO EN EL GRADO DE TENTATIVA Y COMP.EN EL DELITO COTRABANDO EN EL GRADO DE TENTATIVA".-

Saluda a usted atentamente

17465

Sub Comisario FELIX BECCO

SH 43/1 96

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37561

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 16 de junio de 1978

OFICIO N° 5918/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio N° 2.407/78 el recluso común Hugo Adolfo CARVE ANTUÑA.- Hijo de Jorge y de Polonia de 35 años de edad, nacido el día 25 de mayo de 19 43.

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Madrid N° 1589

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 14a.-

el que fuera detenido el día 22 de febrero de 19 78.

Por el delito de CO-HECHO CALIFICADO Y ESTAFA".-

Saluda a usted atentamente

17466

Sub Comisario FELIX BECCO

43/26/30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37562

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 15 de Junio de 1978.=

OFICIO N° 5797/78.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Luis A. VIGLIETTI MAIDANA, su lib.prov.,se cca.=.========

Señor Jefe

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio N° 2805/78 el recluso común Luis Alberto VIGLIETTI MAIDANA Hijo de Hilario

y de Gerónima de 21 años de edad,

nacido el día 21 de Julio de 1956

Profesión ================ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Avenida Artigas y Hugo Lini

(DPTO.LAVALLEJA)(MINAS)

Apto ======= Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.LAVALLEJA

el que fuera detenido el día 24 de Enero de 1978.=

Por el delito de " HURTO ".=

Saluda a usted atentamente 17467

Sub Comisario FELIX SECCO

s/01 13/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37563

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6094/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de penado, forma definitiva, se cca.-.----

S PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad def. por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno
Según Oficio Nº 2538/78 el recluso común Alfredo CURBELO PEÑA Hijo de Leoncio
y de Concepción de 27 años de edad,
nacido el día 4 de Mayo de 1951
Profesión Empleado Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Santiago Figueredo Nº 4472

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12
el que fuera detenido el día 26 de Junio de 1974
Por el delito de " RAPIÑAS EN REITERACION REAL ".

17468

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

37563

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 10 de octubre de 1980.-

OFICIO N° 6730/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
****
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6o.Turno

Según Oficio N° 4680/80 el recluso común Alfredo CURBELO PEÑA Hijo de Leoncio

y de Concepción de 29 años de edad,

nacido el día 4 de mayo de 1951

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Santiago Figueredo No.4472

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 28 de junio de 1980

Por el delito de "TENTATIVA DE HURTO".-

37563.

****

Saluda a usted atentamente

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

17469

Sub-Crio. (P. A.)

SAKA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37564

5/H 183/27

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6113/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib. definitiva por amnistía de recluso penado, se cca.--

S FCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva por amnistía Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio Nº 2596/78 el recluso común Luis Eduardo ROJAS Hijo de Bosmair y de Petrona de 24 años de edad, nacido el día 8 de agosto de 19 53. Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Andalucía Nº 3439

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17 el que fuera detenido el día 26 de Enero de 19 76 Por el delito de " RAPIÑA ".

17470

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

5/1 43/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37565

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de junio de 1978

OFICIO Nº 6070/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO:
Se comunica Lib.por amnistía.====== ===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-
Según Oficio Nº 2.534/78 el recluso común Ruben Carlos CABRERA MATIRE.- Hijo de Adela y de Florencio de 25 años de edad, nacido el día 10 de setiembre de 1952.
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Aparicio Saravia nº2944.-
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 31 de octubre de 1970.
Por el delito de "RAPIÑAS EN REITERACION REAL".-

17471

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

37565

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

OFICIO Nº 2032/84

Montevideo, ABRIL 16 de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se Cca. Libertad Ruben Carlos CABRERA MARTIRE.-

– mdce –

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst.en lo Penal 5° Turno Según Oficio Nº 117/82 el recluso común Rúben Carlos CABRERA MARTIRE Hijo de Florencio y de Adela de 31 años de edad, nacido el día 10 de Setiembre de 1952. Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Aparicio Saravia 2944 esq. Bellini Apto. XXXXX Correspondiente a la Seccional Policial 18a. el que fuera detenido el día 15 de Diciembre de 1978 Por el delito de "RAPIÑA".—

17472

Saluda a usted atentamente

El Director del Establecimiento Penitenciario

H. LUIS SOSA VEGA
INSPECTOR MAYOR DE POLICIA

I.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

S/I 43/27 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37566

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de junio de 1978

OFICIO Nº 6085/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2.822/78 el recluso común Eduardo Miguel LOPEZ TECHERA.- Hijo de Julio Cesar

y de Francisca de 25 años de edad,

nacido el día 10 de julio de 1952

Profesión jokey Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan Dias de Solis S/N.DPTO.CANELONES. (Las Piedras)-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 21a.-

el que fuera detenido el día 24 de mayo de 1972

Por el delito de "RAPIÑAS REITERADAS".-

17473

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) [firma] WALTER TAPIE

5/4 43/27 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37567

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 26 de junio de 1978

OFICIO N° 6064/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Tur.-

Según Oficio N° 2.584/78 el recluso común Miguel Angel ILAMA.- Hijo de ----------------

y de Irene de 23 años de edad,

nacido el día 31 de mayo de 19 55.-

Profesión ------ ---------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno.Carrasco.- Calle C.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-

el que fuera detenido el día 28 de mayo de 19 74

Por el delito de "RAPIÑA".-

17474

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER

S/1 43/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37569

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 21 de junio de 1978

OFICIO N• 6056/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=== ==

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de Primera Inst.en lo Penal de 3er.Tur.-

Según Oficio N° 5.906/78 el recluso común Adolfo CARRILLO GADEA.- Hijo de Adolfo y de María de 54 años de edad, nacido el día 28 de julio de 19 23

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Maciel N° 1274.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1era.-

el que fuera detenido el día 8 de setiembre de 19 77

Por el delito de CIRCUL.DE MONEDA FALSA".-

17475

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (1) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

8/1 13/27 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37569

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de junio de 1978

OFICIO N° 6045/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 2826/78 el recluso común Juan Enrique CAFFASA DENIS.- Hijo de Juan y de Celia de 30 años de edad, nacido el día 21 de noviembre de 19.78

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Manzana 17 ,solar 18 (LAS PIEDRASO DPTO.CANELONES.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 7 de noviembre de 1971.-

Por el delito de "RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

17478

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

S/H 43/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37570

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 26 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6040/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Jorge Hugo PEÑA, su lib. prov. se comunica.
SFCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno

Según Oficio Nº 2500/78 el recluso común Jorge Hugo PEÑA Hijo de Ilda

y de ------------------- de 25 años de edad,

nacido el día 11 de Julio de 1952

Profesión telefonista ANTEL Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ecuador s/n manzana 57 solar 5 Km. 24 (SOLIMAR)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 7ma. Canelones

el que fuera detenido el día 4 de Enero de 1978

Por el delito de "ARTICULO 34 y 31 LEY 14.294".=

17477

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

S/H 13/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

35571

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de Junio de 1978.-

OFICIO Nº 6079/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Miguel A. SUAREZ FERREIRA, su lib. por amnistía, se cca.---
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 3297/78 el recluso común Miguel Angel SUAREZ FERREIRA Hijo de Luis Alberto

y de Ethel de 28 años de edad,

nacido el día 9 de Agosto de 1949.

Profesión Empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Bovedas 4174

Apto. Nº23 Correspondiente a la Seccional Policial 16

el que fuera detenido el día 4 de Julio de 1973.

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL".-

17478

Saluda a usted atentamente

El Sub Director (1) del Establecimiento Penitenciario

Comisario (P.A.) PESER WALTER TAPIA

S/H 49 / 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

35573

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de agosto de 1978.

OFICIO Nº 7456/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Menores de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 971/78 el recluso común Hugo Cesar ALMEIDA FIGUEROA.- Hijo de José y de Mabel de 22 años de edad, nacido el día 1º de abril de 1956.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Del Fuente Nº5614

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 22 de diciembre de 1975

Por el delito de ==================================

==================================

17479

Saluda a usted atentamente.

S/4 49/26

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

37574

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo 11 de agosto de 1978

OFICIO Nº 7433/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib. Anticipada.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada.

Por xxxxxxxxxxxx Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 1.819/78 el recluso común Eduardo Ramón LISTA LENS Hijo de Perfecto y de María de 44 años de edad, nacido el día 8 de octubre de 19 33.

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Pando 2608

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 4 de mayo de 19 78.

Por el delito de "REQUERIDO, POR LIBRAMIENTO DE CHEQUE SIN FONDO".-

17480

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37.575

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7278/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

J.A.PERERA MESA,su lib.,se Cca.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía
Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio N° 2900/78 el recluso común Juan Antonio PERERA MESA Hijo de Reducindo
y de Victoria de 36 años de edad,
nacido el día 8 de Marzo de 1942
Profesión monteador Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Estación Pedrera Ruta 11 Km.149
CANELONES.- s/n
Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.PANDO
el que fuera detenido el día 21 de Mayo de 1976
Por el delito de " HOMICIDIO ".-

17481

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

37.576

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 26 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7273/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
L.R.OSAN CRUZ, su lib. se Cca.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 2902/78 el recluso común Lilio Raúl OSAN CRUZ Hijo de Lilio

y de Nelly de 24 años de edad,

nacido el día 28 de Marzo de 1954.

Profesión gomero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno. Melilla Nº 1067

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 22da.

el que fuera detenido el día 28 de Mayo de 1975.

Por el delito de " RAPIÑA ".-

17482

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

3/149

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37.577

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo 24 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7272/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

J.J.ALBIN FERNANDEZ,su lib.,/
se comunica.-----------------

SPCD

Señor Jefe.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad bajo cuación juratoria Por el Juzgado Letrado de Instrucc ión de 3er.Turno Según Oficio Nº 2673/78 el recluso común Juan José ALBIN FERNANDEZ Hijo de Sofildo Oreste y de Catalina de 31 años de edad, nacido el día 6 de Junio de 1947 Profesión jornalero Estado Civil casado con domicilio en la calle Inglaterra s/n

Apto. xxxxxxx Correspondiente a la Seccional Policial 24ta. el que fuera detenido el día 5 de Julio de 1978 Por el delito de " LESIONES PERSONALES ORDINARIAS ".-

17483

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

S/I [49/26] 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

35578

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

[Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION]

Montevideo, 25 de Julio de 1978.-

OFICIO N° 7263/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Julio César ALVAREZ CORREA, su /
lib. por amnistía, se Cca.------

PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de Junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst! en lo Penal de 6to. Turno

Según Oficio N° 2674/78 el recluso común Julio César ALVAREZ CORREA Hijo de Juan Alberto

y de Adauta Marcela de 23 años de edad,

nacido el día 10 de Octubre de 1954

Profesión changador Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Burdeos Nº 2242

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 25 de Abril de 1975

Por el delito de " RAPIÑA EN REITERACION REAL ".-

17484

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo 31 de Julio de 1978.-

OFICIO Nº 7257/78,-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Raúl Milton RODRIGUEZ ROJAS, /
su lib.prov.,se comunica.-----

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972 cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ....

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno .....

Según Oficio Nº 3382/78.- el recluso común Raúl Milton RODRIGUEZ ROJAS Hijo de Félix ....

y de Elisa de 23 años de edad,

nacido el día 30 de Abril de 1955...

Profesión Func.Militar Estado Civil casado

con domicilio en la calle Nueva California Nº1577 ....

....

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 19na. .....

el que fuera detenido el día 14 de Julio de 1978..

Por el delito de " HURTO ".- ....

....

Saluda a usted atentamente

17485

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

37580

5/4 49/26 1

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Agosto de 1978.-

OFICIO Nº 7234/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Alfredo PROVENZA LARREA, su lib. provisional, se comunica.------

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno

Según Oficio Nº 1957/78 el recluso común Alfredo PROVENZA LARREA Hijo de Inosencio y de María Delia de 41 años de edad, nacido el día 11 de Mayo de 19 37.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Reisigne Nº 2432

Apto. 1 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.

el que fuera detenido el día 25 de Junio de 19 78.

Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL.-"

Saluda a usted atentamente 17486

Sub Comisario FELIX BECCO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.
NUMERO: 37687
FECHA: 22-11-78

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: YOUSEF ASAD
NOMBRES: YOUSEF

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______
FECHA NACIMIENTO: 1. 1. 36 LUGAR NACIMIENTO: JORDANIA
ESTADO CIVIL: ______
OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______
CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______
PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ______ Y DE: ______
DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______
C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______
FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______
______ OCUPACION: ______

HIJOS:

EXT.

34

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

FALTAN FOTOCOPIAS 4 VII 978

Parte Especial de Información Nro. 181/78

Evaluación: C-3 *Ejemplar Nro.*

Asunto:

SUBVERSIVOS ARGENTINOS - CHILENOS Y DE OTRAS NACIONALIDADES QUE PUDIERON O ESTAN OPERANDO EN COLOMBIA

TEXTO:

CONEXIONES DE LAS FARC Y JCR

Las FARC durante el año 1977 continuaron su proceso subversivo tratando de lograr la "unificación" de todas las fuerzas progresistas o de izquierda dispuestas a la lucha contra el sistema, pero sobre la base de un entendimiento estrecho y sin anticomunismo pues estimaron que combatir el comunismo era combatir a la causa revolucionaria.

Para tal fin habrían tomado contacto con la J.C.R. Una delegación de ésta en su viaje a COLOMBIA se entrevistó con dirigentes de la FARC tratando de lograr la unión de estos con el Ejército Popular de Liberación (EPL), tendientes a continentalizar la lucha armada mediante el Frente Popular de Liberación a crear.

TERRORISTAS QUE SE TIENE CONOCIMIENTO OPERAN EN COLOMBIA

1 - Nombre: YOUSEF ASAD YOUSEF
Actividad: Encargado de reclutar terroristas y planificar los ataques.
Descripción: 1,85 estatura, cabello enrulado, cicatriz en la frente.
Fecha y lugar de nacimiento: 1.1.36 en JORDANIA.

2 - Nombre: ZATAR AYED MAHMOUD SHOUKRI
Actividad: Líder del GUPS en América Latina, conectado principalmente en Colombia, Estudiante de Medicina.
Fecha y lugar de nacimiento: 5.6.39 en JORDANIA.

J.C.R. - LATINOAMERICANA

La JCR - Latinoamericana, teniendo por descontado la victoria electoral del que habrá de denominarse "Frente de Unidad Democrática", que sería integrado por los partidos marxistas-maoistas y trotskistas bolivianos,

SECRETO

estarían desarrollando intensas actividades, encaminadas a obtener todo tipo de apoyo político, económico y logístico, para las instalaciones de las "zonas OPERACIONALES". 30751

Miguel BONASSO y Juan GELMAN, ex miembros del "staff" periodístico del diario "La Opinión" de Buenos Aires, habrían efectuado contactos con elementos afines a las fuerzas que siguieran al Ex-Ministro de Asuntos Campesinos y ex-Embajador en URUGUAY, de Bolivia, Dr. Roberto Jordán PANDO, y con dirigentes de las Minas "Siglo XX" y "Catavi".

Las anteriores tratativas y la adopción de los diferentes acuerdos relacionados con el futuro accionar de los organismo revolucionarios-subversivos latinoamericanos encuadrados en la "JCR" - Latinoamericana habrían sido efectuadas y tomadas por:

- ALVAREZ CHAVES, Fernando Luis 25438

  Nació el 20 de mayo de 1936 en Argentina - Capital Federal. Cuñado del extinto "CHE" Ernesto GUEVARA. Es considerado uno de los dirigentes de la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) en Europa. Sus actividades en beneficio de ese movimiento, lo habrían llevado a mantener relaciones con diferentes embajadas de CUBA, especialmente con la ubicada en ROMA-ITALIA.

- SANCHEZ VALDIVIA, Rubén 25440

  Boliviano. Ex-Comandante de las FF.AA. Bolivianas y ex-Jefe del Batallón Presidencial. Alias "PONCHO NEGRO" - "JESUS". Asilado en Chile a la caída del Presidente Juan José TORRES. Actuó en el período de la Unidad Popular, de Salvador ALLENDE, bajo el falso nombre de "BELISARIO DROGUET", huyendo al exterior, FRANCIA, después del 11 de setiembre de 1973. El ex-mayor SANCHEZ VALDIVIA goza de gran prestigio en las zonas mineras y en especial en las Minas de "Siglo XX" y "Catavi" en las cuales estuvo oculto en varias oportunidades. Ha operado en Bolivia, durante los años 1977-1978.

- BIEDMAN, Patricio Antonio 25439

  Chileno. Dirigente del "MIR", nombre de guerra "NICO". Sería el representante en la JCR de SOTOMAYOR, líder máximo de ese organismo subversivo chileno.

- ACOSTA, Eliseo Wencenlao 17499

Uruguayo. Dirigente del "MLN" - Tupamaros, nombre de guerra "BARBA".

- Tres "delegados-representantes" de los conocidos dirigentes paraguayos y comunistas, Julio ROJAS, Alfredo ALCORTA y Antonio MAIDANA, integrantes en el "FREPALINA" (Frente Paraguayo de Liberación Nacional).

- BERNAL, Gilberto

  Boliviano. Dirigente de la Federación Minera Boliviana.

- ESCOBAR, Filemón

  Boliviano. Dirigente del Partido Obrero Revolucionario.

Los anteriormente citados, entre otros, habrían asistido al "Congreso de la III Internacional Socialista", celebrado en ARGEL a fines de Enero de 1977, coincidiendo sus estadías con las visitas del Vice-Primer Ministro y Ministro de Defensa de CUBA, Raúl CASTRO, a ARGELIA, ETIOPIA y otros puntos del campo socialista.

Las instrucciones impartidas y a observar por los distintos organismo subversivos encuadrados en la "JCR" -Latinoamericana serían:

1) Secundar en forma directa a aquel o a aquellos representativos del régimen de gobierno y/o a sus voceros en todo aquello que tienda a exacerbar el sentimiento nacionalista que "expresarían profesar" y que, a su vez, devenga en un compromiso ante la opinión pública nacional respectiva; que zahiera o motive la réplica airada y violenta del bando opuesto, propiciando, a la vez, una mayor gravedad de la situación creada.

2) Comprometer ante esa opinión pública a la figura militar o civil, según el caso, para lograr una acción no prevista que comprometa el equipo gobernante. Estas acciones habrán de ser ampliamente difundidas en el exterior y comentadas en lo interno.

DISTRIBUCION

Original / Archivo

Copia 1 - E-2

Copia 2 - N-2

Copia 3 - A-2

17489

El Sub- Director del S.I.D.

(C/N (C.G.)

JORGE SANCHEZ MARQUEZ.

SECRETO

E.a № 019809
E.a. No.019809

D. E. IV.-
Of.Des. y RRPP
C. M I N A S
161215-ENE-80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (D) No.6000/D/980.

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando .-

III.-T E X T O :

-La firma CAIRO Ltda. propietaria del Supermercado CAIRO, de Villa Chuy (Brasil) actualmente ha adquirido un local en Punta del Este en calle 9 entre las calles 14 y 12, bajo la denominación de "SUPERMERCADO BRASIL" el que responde a otros a nombre de "CORPORACION CAIRO", y que estaría destinado a la venta de productos de origen brasileño, los cuales serían importados. Dicho local aún no ha abierto al público .-

-Asimismo se tiene conocimiento que el ciudadano árabe ABDEL R. YOUSEF con afincamiento en Chuy (Brasil) recibiría documentación de tendencia izquierdista procedente del Medio Oriente para su distribución a los demás árabes domiciliados en la zona, teniendo como referencia "SUPERMERCADO CAIRO 68" .-

-Son titulares de la firma CAIRO Ltda. los ciudadanos árabes ALI SALEH YUSEF SAID y ABDALLAH SALEH YUSUF.-

17490

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E. .-
/JMA / jcnb/

El Comandante División Ejército IV.

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ.-

Montevideo, 22 de enero de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido P.E.I. (I) No. 053/BE/980 al S.I.D., el Superior dispuso el desglose de las copias para fichas y su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

SALABERRY.

e.m.

17491

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF.)
NUMERO 37688
FECHA 26-Junio-1980.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RAYMONDO TALAMINI

NOMBRES: ALBERTO ANTONIO

C.I. No. -- 1.297.996 C.C. SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO 5-5-53. LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION: ALMACEN. LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: NEWTON 1495

CUTIS OJOS CABELLOS

PESO ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C,I. No.: C.C. SERIE No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION :

HIJOS:

17492

Montevideo, 22 de enero de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido P.E.I. (I) No. 053/BE/980 al S.I.D., el Superior dispuso el desglose de las copias para fichas y su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

SALABERRY.

e.m.

17491

EJERCITO NACIONAL
EME.
DPTO. E. - II
CA. C. / INF. DE E.

Montevideo, 09 de junio de 1980.-

Copia No. 1.-

OPERACION SECRETA Nº 00125.-

c

Asunto: ALBERTO ANTONIO RAYMUNDO TALAMINI.-

-Integrante del C.J.C..-

17499

INTEGRANTE P.C.

RAIMUNDO TALAMINI ALBERTO ANTONIO

LALO NEWTON Y VOLTA

1 m.80 84 Kg. CASTAÑO OSCURO

Verdosos. CASTAÑAS MEDIANA

1.297.996 MONTEVIDEO ORIENTAL

Masculino.

5/5/53 MONTEVIDEO ====

NEWTON Nro 1495 MONTEVIDEO

ALMACEN

NEWTO Y VOLTA NEWTO Y VOLTA 1499

COMPLETA COMPLETA

COMPLETO DE CIENCIAS ECONO:

U.T.U.CURSO DE ADMINISTRACION 1er AÑO

SOLTERO

ANTONIO MARIA RAIMUNDO ELBIA EMILIA TALAMINI.

MARIA ROSA

SUS PADRES

NEWTON 1495.

CA/3/INF.- 6/6/80.-

17494

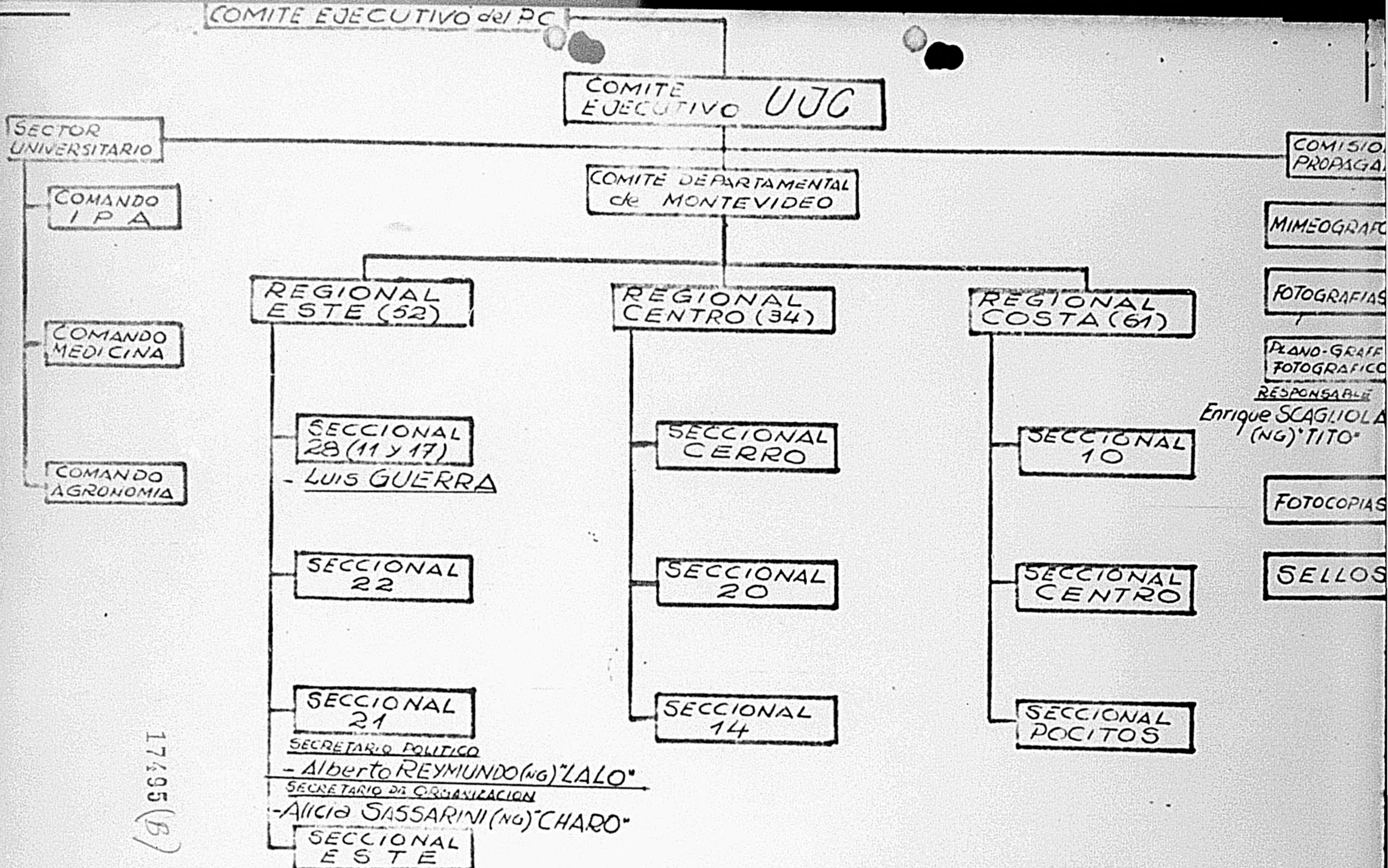
Montevideo, 13 de Junio de 1980.-

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN D.N.I.I. DEL DETENIDO ALBERTO ANTONIO RAYMUNDO TALAMINI.-

Registra: RAYMUNDO, Alberto.-
Domicilio: Tarariras (Dpto. de Colonia) en 1971.-
Organización: FIDEL "FRENTE AMPLIO".-

ANOTACIONES:
10/08/971: Según informe Nº 1864 del Dpto. 2 de la D.N.I.I., el causante es una de las personalidades del Sectro Político denominado "FRENTE AMPLIO" en la localidad de TARARIRAS.-

17495 (A)


COMITE EJECUTIVO del PC
COMITE EJECUTIVO UJC
SECTOR UNIVERSITARIO
COMANDO IPA
COMANDO MEDICINA
COMANDO AGRONOMIA
COMITE DEPARTAMENTAL de MONTEVIDEO
REGIONAL ESTE (52)
SECCIONAL 28 (11 y 17)
- Luis GUERRA
SECCIONAL 22
SECCIONAL 21
SECRETARIO POLITICO
- Alberto REYMUNDO (NG) "LALO"
SECRETARIO DE ORGANIZACION
- Alicia SASSARINI (NG) "CHARO"
SECCIONAL ESTE
REGIONAL CENTRO (34)
SECCIONAL CERRO
SECCIONAL 20
SECCIONAL 14
REGIONAL COSTA (61)
SECCIONAL 10
SECCIONAL CENTRO
SECCIONAL POCITOS
COMISIO PROPAGA
MIMEOGRAFO
FOTOGRAFIAS
PLANO-GRAFF FOTOGRAFICO
RESPONSABLE
Enrique SCAGLIOLA (NG) "TITO"
FOTOCOPIAS
SELLOS

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta, comparece quien acreditó ser Alberto Antonio REYMUNDO TARAMINI, Oriental, soltero de veintisiete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1:297.996, domiciliado en la calle Newton 1495, de profesión empleado de almacén de propiedad de su madre, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como está integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Por mi padre Antonio María REYMUNDO JUANIN de sesenta años de edad, mi madre Elia Emilia TARAMINI y mi hermana Noemí Rosa REYMUNDO TARAMINI.- - - -

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció a la Unión de la Juventud Comunista (UJC).-

CONTESTADO: Que sí señor.- -

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que la Unión de la Juventud Comunista fue puesto fuera de Ley por Decreto No.1.026/73 del Poder Ejecutivo.- - - - - - - -

CONTESTADO: Que sí señor.- -

PREGUNTADO: Si realizó actividades en favor de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) después que fuera puesto al margen de la Ley.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que sí señor.- -

PREGUNTADO: Detalle cuales fueron sus actividades ilegales en favor de la Unión de la Juventud Comunista (UJC).- -

CONTESTADO: Me afilió en el año 1973 estando ya ilegalizada la UJC Estela FORNER y pase a funcionar en el Frente de Finanzas del Círculo del Liceo 18. La dirección del Circulo la integraban Albaro ROLANDO, Eduardo CANTO, y Gabriela PANIZZA siendo atendidos por el Seccional 21 por Estela FORNER, Siendo militantes de Base Miguel Velazquez, Daniel Fernandez, Romero y otros que no recuerdo. Hacíamos Finanzas y repartíamos propaganda. En 1974 paso a Facultad y quedo desvinculado de la Unión de la Juventud Comunista hasta fines de 1977. En esta fecha me va a visitar Albaro ROLANDO y me presenta a Alias "Pocho" que me propone reintegrarme a la militancia cosa que yo acepto. Comenzamos a reunirnos periodicamente y a planificar la reestructuración del Seccional 21 que estaba desorganizada. Nos reunimos algunas veces en mi casa y otras en contactos callejeros. Posteriormente "Pocho" me presenta a Alicia Sassarini Alias "Charo" que se incorpora al Seccional y luego "Pocho" es sustituido por Enrique SCAGLIOLA Alias "Tito". Tiempo después, a fines del 79 se realiza una reunión en mi casa en la que Enrique SCAGLIOLA nos presenta a Miguel VELAZQUEZ que yo ya lo conocía del Liceo 18 y formamos el Secretariado del Seccional 21 de la UJC con Miguel VELAZQUEZ como Secretario Político, Alicia SASSARINI como Secretaria de Organización y yo como Secretario de Propaganda siendo atendido por Enrique SCAGLIOLA como Secretario de Organización del Regional. Mi tarea consiste en recibir la propaganda que me pasa Enrique SCAGLIOLA y entregársela a Miguel VELAZQUEZ y Alicia SASSARINI y realizar volanteadas que hasta el momento las hago yo solo por no contar con mas gente incorporada en el Frente de Propaganda. Me iban a pasar vínculos con los cuales discutir la incorporación a las tareas de propaganda pero que aún no se había realizado. También participaba de las reuniones periódicas del Secretariado del Seccional 21 que se realizaban en mi domicilio. Realizo estas actividades hasta el momento de mi detención.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo anteriormente declarado.- -

CONTESTADO: Que no señor.- -

Leída que le fuera la presente en el lugar y fecha arriba indicados se ratifica en sus dichos y dando fé a los mismos firma un original y cinco copias del mismo tenor.- -

Alberto Reymundo

ALBERTO ANTONIO REYMUNDO TARAMINI

C.I. 1:297.996

DECLARANTE

17466

E. d. Nº 872418

OFICIO 413/980

OBJETO: Com.proc. J.B.

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA COMPAÑIA DE CONTRAINFORMACION DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento, que por auto No.273/980 de fecha 21/VIII/980 dictado en los autos caratulados "Ciudadano Enrique Scagliola Martínez y otros", Causa 36/980 se ha dispuesto el libramiento del presente a los efectos de comunicar al Señor Jefe que se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva-sin incomunicación- de los siguientes ciudadanos: Enrique Scagliola Martínez, Alicia Sassarini Errico, Luis Alberto Guerra Leites, Carlos Alberto Brunetto Piquet y Alberto Antonio Raymundo Talamini por encontrarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el art.60(V)C.P.M.(Asociación Subversiva); y de la ciudadana María Irene Gaso Rivera por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el art.60 (VI)C.P.M.(Asistencia a la asociación).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er Turno.-

Cnel(R).-

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Cap(R).-

Aniceto Normey.-

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA
MATRICULA Nº
Fecha ______ Hora ______

E. h. Nº 153320

NACION

Oficio No.19/981.-

Juzgado Militar de Instrucción 1er Turno - República O. del Uruguay

OBJETO: Com.elevación de sumario a plenario.

e.s.

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.436/80, dictado en la Causa 36/980, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que el sumario seguido a los procesados Luis Alberto Guerra Leites, - Carlos Alberto Brunetto Piquet, Alberto Antonio Raymundo Talamini y Enrique Scagliola Martínez ha sido elevado a plenario, encontrándose radicado en el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Montevideo, 23 de febrero de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido HT No. 035/BE/981 a la CA.C/INF. DE E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

ZAMARRIPA.-

17498

376 DD

18-II-981

M/DIV.INT.

021

C. G. E.
E. M. E.
D - II

A.a Nº 070045

Montevideo, 20 de Junio de 1980.-

OFICIO Nº194/B/980

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

OBJETO: Se rem. Actas de detenidos.-

AS/ls.

-Por el presente elevo a usted cuatro (4) Actas con declaraciones de las cuatro (4) personas, que fueron investigados por su presunta vinculación al Proscripto Partido Comunista y la ilegal Unión de Juventud Comunista, que se detallan a continuación:

-ALICIA, SASSARINI ARRICO.-

37688 ALBERTO ANTONIO, RAYMUNDO TALAMINI.-

-LUIS ALBERTO, GUERRA LEITES.-

-CARLOS ALBERTO, BRUNETTO PIQUET.-

-Asimismo se adjuntan Fichas de O.P.N.; Registros Fotográficos y Dactiloscópico; Registro de Antecedentes; Memorandums; Organigrama con la ubicación de los causantes y relaciones de pertenencias de los antes mencionados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

17489

E.M.E. Dpto
56/36 2e E.
4299
29-3-84
1155

E.I. Nº 622046

E.1. Nº 622046.-

-Mojón 301, 26 de marzo de 1984.-

IO:Nº221/DI/984.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en éste Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de marzo de 1984.- La próxima se hará el día 25 de abril de 1984.-

-Saluda a Usted atentamente.-

EL DIRECTOR DEL E.M.R.Nº1.-

CORONEL:

LUIS E. LAMAS.-

O:Elevar.Altas.y.
.de.Reclusos.-.-.
-AFM/hmm.-

27.3.59
08568
12

43

04299
28-3-

30 MAR 84

H. 134/85 a P.M.E.

17500

E.M.E.
29-III-984-68-13.

(COPIA FIEL DEL ORIGINAL).

E.M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO
221710-AGO-985

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 89.

I.- EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Ampliación del P.E.I. Nro. 32/Bn. I. 7, elevado a ese Comando con fecha 30/JUL/985.

III.- T E X T O:

63619

- Ampliando lo informado en P.E.I. de referencia, relacionado con MARIA CAROLINA NIETO DE VIVANCO, por informaciones obtenidas, se pudo saber: La mencionada integra actualmente el M.L.N. (T), sabiéndose que en la República Argentina milita en el ERP-PRT, actuando con el alias de "CAROL".
Estuvo radicada en Chile hasta el derrocamiento del Presidente Salvador ALLENDE, desde donde se dirige a CUBA. Allí habría recibido entre otras cosas, instrucción de Inteligencia y Contra Inteligencia. Desempeñó tareas para el Gobierno de CUBA en ANGOLA y NICARAGUA.
Su actual esposo Juan Pablo VIVANCO, de nacionalidad argentina es ex-integrante del ERP-PRT y actualmente se encuentra residiendo en MONTEVIDEO con la mencionada.
Se habría casado en CUBA en primeras nupcias con el ciudadano de apellido LOPEZ (se desconocen otros datos) con el cual tuvo una hija. La causante tendría un hermano de nombre ALEJANDRO BURQUET, precesado (MLN). Además se pudo saber que tendría un primo llamado FERNANDO CABRAL, de 20 años de edad, el que actualmente se encuentra trabajando en la Embajada CUBANA, en la República Argentina.

4892
51462

37728 ✓

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

C.G.E.
ARCHIVO D-2 E.M. DE. III.

17501

El Comandante División Ejército III

GENERAL (LUCE UNA FIRMA)
JUAN CARLOS REISSIG.

El Jefe de la D-2 E.M. DE III

TTE.CNEL. (LUCE UNA FIRMA)
JUAN C. RONCHERA.

E. M. DE. III.-
D - 2.-
TACUAREMBO
221710-AGO-985.-
FM - 41

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.32/Em.I.7,elevado a ese Comando con fecha 30-Jul-85.-

III.- T E X T O:

-Ampliando lo informado en P.E.I. de referencia,relacionado con MARIA CAROLINA NIETO DE VIVANCO,por informaciones obtenidas,se pudo saber: La mencionada integra actualmente el M.L.N. (T),sabiéndose que en la República Argentina milita en el ERP-PRT,actuando con el alias de / "CARO".- ERP-PRT

Estuvo radicada en Chile hasta el derrocamiento del Presidente Salvador Allende,desde donde se dirige a Cuba. Allí habría recibido entre otras cosas,instrucción de Inteligencia y Contra Inteligencia.-
Desempeñó tareas para el Gobierno de Cuba en Angola y Nicaragua.-
Su actual esposo JUAN PABLO VIVANCO,de nacionalidad Argentina es ex-integrante del ERP-PRT y actualmente se encuentra residiendo en Montevideo con la mencionada.-
Se habría casado en CUBA en primeras nupcias con un ciudadano de apellido LOPEZ (se desconocen otros datos),con el cual tuvo una hija.-
La causante tendría un hermano de nombre ALEJANDRO BURQUET,procesado (M.L.N.).-Además se pudo saber que tendría un primo llamado FERNANDO CABRAL,de 20 años de edad,al que actualmente se encuentra trabajando en la Embajada CUBANA,en la República Argentina.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

-C. G. E.-
-Archivo D-2 R.M.DE.III.-

JCR/Das.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Rebsaig.-

El Jefe ... III.-
Tte.Cnel. ...
... Ronchara.-

17502

...NA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

APELLIDOS: BUGARIN SAINZ NOMBRES: Jaime

ALIAS: ------

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.045.447 DPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: B.J.B.Z NO. 10.814 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 3-9-944 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Höcquart No. 1910 DPTO: Montevideo CIUDAD. Montevideo

PROFESION: Empleado Bancario ESPECIALIDAD: Oficial Administrativo

LUGAR DE TRABAJO. Banco de Seguros del Estado

EDUCACION: PRIMARIA GRADO. Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: Arquitectura GRADO: 1er. año

PREPARATORIO CUR GRADO:

UNIVERSIDAD CURS GRADO:

OTROS:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Miryam Martinez EDAD: 34 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Cleto (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE: Lucia (Fallecida)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

- EDAD: 5.- EDAD:

EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Esposa

DOMICILIO: Cno. Ariel No. 4506 TELEFONO: 34-81-79

UNIDAD CAPTORA: O.C.O.A. FECHA DE DETENCION: 20/Set/78

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MILITAR NO. SE DECLINA COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA PROCESAMIENTO

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: Inte. del P.C.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- O.C.O.A. 2.- Reg.C.Mec.No.4.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.-

9.- 10.-

Cuartel en Maroñas, 19 de Setiembre de 1978.-

El Oficial S-2 del Reg.C.Mec.No.4.-

Cap. WALTER DIAZ.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 4 - EJERCITO NACIONAL - S 2

17503

P.A.F. S. Gonzalez 25.9.15

2556

OFICIO Nº 2041.-

Montevideo, 1[illegible] de noviembre 1982.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

CORONEL DOCTOR FEDERICO SILVA LEDESMA.-

En autos caratulados: [illegible]TINEZ, Myriam Themis c/ [illegible]UGARIN, JAIME.-Divorcio sola voluntad.- Ficha [illegible]/857/82 se libra a Ud. el presente a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo pertinente para que sea notificado el Sr. JAIME RUGARIN que se encuentra recluido en el Establecimiento de Reclusión Nº 1, recluso Nº2556, Penal de Libertad, del decreto Nº18075 de fecha 3 de noviembre de 1982 que a continuación se transcribe: I) Por presentado, con la partida del estado Civil que expresa, que se agregará, constituído el domicilio y promovida esta acción.- II) A fin de tentar la conciliación entre ambos cónyuges y decretar las demás medidas provisionales que correspondan, fíjase la audiencia del 3 de diciembre de 1982 a las 13 y 30 horas.-III) Pídanse los informes de preceptos y líbrense los oficios que fueren necesarios.-Marta Battistella.-Alicia Curi.

Saluda a Ud. atte.

[signature]

MARTA E. BATTISTELLA de SALABERRY
JUEZ LETRADO

[signature]

GRISELDA BAROFFIO de MENINI
ACTUARIA ADJUNTA

17504

E.t. Nº 958732

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.-

Practíquese la notificación solicitada y guárdese.-

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Coronel Dr.

FEDERICO SILVA LEDESMA

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR · REPUBLICA O. DEL URUGUAY ·

5778.

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, diciembre 20 de 1982

En el día de la fecha notifiqué al encausado Jaime Burgueño de la providencia que antecede. Y firma para constancia.

17505

FECHA	TIPO DE SANCION	IMPUESTA POR:	CANT. DIAS	C A U S A S
				1er. TRIMESTRE DE 1979. (Ingreso: 10.1.79)= SIN SANCIONES.=
				2do. TRIMESTRE DE 1979.
27.6.79	a.s.	Sgto. Goyeche	8	Hacer caso omiso a la orden de guardar silencio mientras esperaba en planchada para ser conducido a Cine en el P.1.-
				3er. TRIMESTRE DE 1979.=
18.8.79	a.s	Alf. Rubio	4	Pretender entrar a otra celda que no le correspondía.-
27.8.79	a.s	Cbo. Lezue	3	Hablar en formación de visita pese haber sido Observado.-
				4º TRIMESTRE DE 1979 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				2º TRIMESTRE DE 1980
30.05.80	a.s.	Sgto. Ferret	2	Contravenir órdenes expresas del Est. (andar cubierto en planchada).
				3er. TRIMESTRE DE 1980
19.07.80	a.s.	Alf. Castelini	2	Hablar en formación de recreo.
				4º TRIMESTRE DE 1980 SIN SANCIONES
				1er. TRIMESTRE DE 1981
04.02.81	a.s.	Sgto. Chineppe	3	No ajustarse a las directivas del Est. para el envío de las cartas.
24.02.81	a s.	Cbo. Martínez	4	Tomar mate en formación para concurrir a pan.
18.03.81	a.s.	Alf. Susamich	3	Cantar en formación.
				2º TRIMESTRE DE 1981
[illegible].04.81	a.s.	Sgto. Chineppe	5	Pretender salir a recreo estando sancionado.
				3er. TRIMESTRE DE 1981.-
13-07-981.	a.s.	Cbo. Delgado.	4	Sumamente moroso en el reparto de rancho y pretender dejar dulces de más.-
				4to. TRIMESTRE 1981.-
13.10.81	a.s.	Sgto. Chineppe	4	Tener la ventana de su celda totalmente sucia.-
17.10.81	A/S	Cbo. 1a. N. Castro	5	No seguir las Disposiciones recibidas para la confección del Pan, motivando con ello que saliera desabrido.=
19-11-981.	a.s.	Sgto. Chineppe.	3	Fumar en formación para Cine.-
				1er. TRIMESTRE DE 1982.=SIN SANCIONES.=
				2do. TRIMESTRE DE 1982.=
20-07-82-	A/S	Sgto. Pereira	4	Siendo encargado de distribuir el desayuno, omitir dejar desayuno en 2 celdas.-
				3er. TRIMESTRE DE 1982.-
24-07-82-	a.s.	Sgto. Chiavazza	2	Transitar en forma desplicente en planchada.-
16.08.82.	A/S	Tte. Miranda.	2	Tener la ventana abierta al pasarse lista.
13/09/82	A/S	Sgto. Pereira	3	Tener la ventana de su celda abierta al toque de lista contraviniendo orden del Sgto. de piso.
22.09.82.	a.s.	Tte. Ramirez	2	Tener su celda desarreglada.-
				4to. TRIMESTRE DE 1982.-
03-11-82	A/S	Tte. Lozano	2	Salir a recreo y dejar su celda desarreglada y sucia.-
				1er. TRIMESTRE DE 1983 .-
08-02-83	A/S	Sgto. García	4	Tener la celda sucia .-
				2do. TRIMESTRE DE 1983. SIN SANCIONES .-
				3er. TRIMESTRE DE 1983.- Lib. 01.10.983.=

17506

fs. 12

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

CONDUCTA CARCELARIA Nº 2560

Nojón 301, 20 de Agosto de 1983

Recluso Nº 2556 _ Jaime BUGARIN SAINZ

Fecha de ingreso al Establecimiento: 11.01.79

Lugar de trabajo: Tareas generales de fagina

Colaboración con el Establecimiento: N

Evaluación de la conducta desde su ingreso al Estableci miento al día de la fecha: B

Grado de recuperación: Se estima que tiene.....E.....posibilidad de recuperación.- No se detectan cambios en su ideología.

Reintegro a la sociedad:

Sugerencias para ser liberado o internado en M.P.S: S. E. P. S. L.

Solicitada por: Oficio No.7057/OPM/83 de la D.E.II.=

CONDUCTA ANTERIOR EXPEDIDA:

- Cond. Nº: Por Concurrencia al S.T.M
- Fecha: 17.6.82
- Solicitó:
- Evaluación:

COLABORACION:	NINGUNA
CONDUCTA:	BUENA
GRADO DE REC.:	No pide
REINTEGRO:	No pide

El Jefe de la División Reclusión.-

Tte.Cnel. DE SOUZA

17507

Div. Reclusión.=
Secc. Celdario.=
Dpto. de B. y R.=

PERFIL DE LA PERSONALIDAD DEL RECLUSO No. 2556 Jaime [illegible]arín.- 56

I- SUBVERSIVO:

- No demuestra cambios.-

II- TENDENCIOSO:

- Realiza comentarios sobre la situación de Reclusión en forma un tanto tendenciosa (escuchas del día 19.8.81- 4.2.83).-

III- RESENTIDO:

- No demuestra resentimiento.-

IV- COMPORTAMIENTO EN CELDARIO:

- Normal.-

V- COLABORACION:

A- Tareas

Cuando es designado cumple sus comisiones.- (Sgto. de piso).-

B- Autoridades

- No existen antecedentes.-

VI- ACTITUD EN LA VISITA:

- Temas familiares , políticos y sobre el Establecimiento en forma un tanto tendencioso.-

VII- PERFIL GENERAL:

- No demuestra cambios en su ideología.-
- Comportamiento en el Celdario normal.-

17508

[illegible]ojón 301, 24 de agosto de 1983.-
Jefe de la División Reclusión.-
[illegible] Cnel.-
Hugo [illegible].-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N°1 — R.O.U. — Departamento de Reclusión

fs. 14.

Hoja 1
E.M.R. Nº 1
Mojón 301.-
Div. Reclusión.-
Sección S-1.-

I - DATOS PATRONIMICOS

A - APELLIDO - NOMBRE

1 - APELLIDOS: BUGARIN SAINZ

2 - NOMBRES : Jaime

B - FECHA DE NACIMIENTO: 3.9.44

C - NACIDO EN: Montevideo

D - ESTADO CIVIL: Casado

E - CED. de IDENT.: 1.045.447 DE: Montevideo

F - CREDENCIAL CIVICA:

Recluso Nº 2556



Pelo: Castaño
Iris: Castaño

II - CAUSALES DE RECLUSION

A - FECHA DE DETENCION: 31.8.78 FECHA DE PROCESAMIENTO: 12.78

B - 1-MOVIMIENTO 2-COLUMNA 3-SECTOR 4-ZONAL 5-RESPONSABILIDAD
PC

C - FECHA DE VINCULACION: 1967

D - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Afiliado al PC con el No.28.867 desde el 20.10.67 realizando volanteadas y pegatinas para el Secional Bancarios. Luego pasa a ser integrante de organización y propaganda hasta 1977. En el 78 realiza contactos con integrantes del proscrito PC, ofrece su domicilio para que oficiara de Buzón del Partido. VINCULADO A: Juan Carlos GENTA, Ricardo MUÑOZ, Graciela MARTIN, Ricardo BORCHEZ y José GONZALEZ en el Frente de Masas; Ramón Felipe VERA AMOROSO, Hebe Rovira y Odilio ROVIRA PEREZ.-

E - FORMULA K: C.Nor.Nor. F - TIPIFICACION: Art. 60(V) del Cap. VI Bis.-

ABOG.DEFENSOR: Cnel. Rodríguez

G - JUZGADO: JMI 4T

H - 1 - SENTENCIADO: 5 años 2 - PENADO: 5 años.=

I - FECHA DE INGRESO AL EMR 1: 11.1.79 J - 1 - UNIDAD CAPTORA: Reg.C.M. 4

2 - UNIDAD de PROCEDENCIA: Gpo.A. 1 K - ALIAS:-------

III - CONDUCTA CARCELARIA EXPEDIDA

A - SOLICITADA POR: B - EXPEDIDA EL:

C - CALIFICACION:

IV - CONFORMACION DE LA FAMILIA

A - 1 - NOMBRE DEL PADRE: Cleto (Fall.)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

B - 1 - NOMBRE DE LA MADRE: Lucía (Fall.)

2 - EDAD: años.- 3 - OCUPACION:

17509

C - NOMBRE DE LOS HERMANOS:	EDAD:	OCUPACION:
Alfredo	42 Años	Empleado
Susana	44 Años	Enfermera

D - 1 - NOMBRE DE LA ESPOSA/[illegible] ([illegible])
Miryam Martínez Alvarez
2 - EDAD: 34 años.- 3 - OCUPACION: Empleada

E - NOMBRE DE LOS HIJOS: EDAD: OCUPACION:
Fernando Tetes Martínez(Hijo de Criación) 12 Años Liceal

F - FAMILIARES DETENIDOS: PARENTESCO:

G - FAMILIARES REQUERIDOS: PARENTESCO:

V - DATOS PERSONALES VARIOS

A - QUE PIENSA HACER EN EL FUTURO?: Trabajar

B - RELIGION: -----

C - QUE LECTURAS FRECUENTA?: Todas

D - QUE MANUALIDADES REALIZA?: No ha encarado

E - QUE HOBBY TENIA O TIENE?: -------

F - QUE MUSICA PREFIERE?: Toda

G - QUE TIPO DE PELICULA PREFIERE?: Toda

H - QUE DEPORTES REALIZA?: Fútbol, Basketball y Volleiball

I - QUE ENTRETENIMIENTOS, JUEGOS O DISTRACCIONES EFECTUA EN LA CELDA?:

J - ES VISITADO CON REGULARIDAD?: Sí

K - PERSONAS QUE LO VISITAN (ver anexo Nº 1).-

L - ESCRIBE CON REGULARIDAD?: Sí

M - RECIBE CORRESPONDENCIA CON REGULARIDAD?: Sí

N - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: Su Suegro

1 - NOMBRE: Miguel Angel Martínez

2 - DIRECCION: Ariel 4506 3 - TELEF.: 39 81 79

O - QUIEN ES LA PERSONA A LA QUE SE SIENTE MAS LIGADO?: A su familia

1 - NOMBRE:

2 - DIRECCION:

3 - GRADO DE PARENTESCO O RELACION:

17510

P - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: (ver anexo Nº 2).-

Q - ESTUDIOS REALIZADOS:

1 - OFICIO: 2 - SECUNDARIA (años): Prep Arquitectura 1er Año
3 - U.T.U.: 4 - PRIMARIA (años):
5 - IDIOMO: 6 - ESTUDIANTE DE: AÑO:
7 - OTROS: Roadio y Televisión

R - ULTIMO LUGAR DE TRABAJO: Banco de Seguros

S - ULTIMO DOMICILIO: Hocquart 1910 Montevideo

VI - ESTADO SANITARIO

A - ANTECEDENTES PERSONALES (Destacar enfermedades crónicas):

Diabéticos

B - ANTECEDENTES FAMILIARES

C - ENFERMEDADES CONTRAIDAS

VII - COMISIONES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

A -

V A R I O S

A N E X O Nº 1 - PERSONAS QUE LO VISITAN

N O M B R E	PARENTESCO o RELACION	D I R E C C I O N
Miryam	Esposa	Hocquart 1910 Montevideo
Fernando	Hijastro	Idem
Alfredo	Hermano	Concepción del Uruguay ? Mvdeo
Susana	Hermana	20 de Setiembre ? Mvdeo.

A N E X O Nº 2 - MANTIENE CORRESPONDENCIA CON: Los mencionados en el Anexo No. 1.-

N O M B R E	PARENTESCO o RELACION	D I R E C C I O N

No.2556

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

Hoja de hechos del recluso: Jaime Bugarin Sainz

Rectificó el nombre por el de.

Hijo de: Cleto (Fall.) y de: Lucía (fall.)

Nacido en: 10a. Sec. Judicial del Dpto. de: Montevideo el 3 de Setiembre de 1944

Credencial serie: ___ Nº Prontuario Nº

Cédula de Identidad Nº 1.045.447 Detenido por: Reg. C.M. 4 Fecha: 31.8.78

a) Ingreso, cambio de destino, baja.

Piso y Sect.	Causa	Clase	Dispuesta	del	al	Observaciones
1-B	Ingreso.-			12.1.79	07.05.79.=	
3-B				07.05.79-		

b) Cargos o Comisiones que ha desempeñado.

Naturaleza del cargo o Comisión	Dispuesta por:	Del D	Del M	Del A	Al D	Al M	Al A
TAREAS GENERALES DE FAJINA.-			01	81			
PANADERIA			01	81			

17512

F. 37745
fs. 18

c) Parte de enfermo, convalescencias y eximido por enfermedad

Lugar donde se asiste.	Diagnóstico	Estado	Del			Al		
			D	M	A	D	M	A

d) Penas impuestas por la Justicia Militar o XXXXXX

Causas	Calidad de la pena	Del			Al		
		D	M	A	D	M	A
Art. 60(V) del Cap. VI bis.-							

e) Aptitudes especiales demostradas.

Aptitudes	Observaciones
Tiene algún oficio o profesión	
Empleado	N 17513
Otros datos	

F. 377 4p
fs. 59.

HOJA DE NOVEDADES DEL RECLUSO Nº 2556

FECHA	TEXTO	OBS.
15.2.79	Concurrió al JMI 5to.T. para firmar poder.-	
14.5.79	Not.en el Loc.por JM.1ª.I.2do.T.de cambio de abogado defensor.-	
23.06.80	Concurre a JM 1I 2T. Firmó sentencia: 5 años.	
06-08-981.	Concurre al S,T.M.(Confirmación 1era.Inst.5 años).- Pte. 06-08-981.-	
22.04.82	Concurre al S.T.M.(Notificación de juicio de divorcio)	
17.06.82	Concurre al S.T.M.	
10-03-83	Concurre al S.T.M.-(Not. de audiencia para divorcio para fecha 20-04-83 .-	

17514

2556

fs. 29

A.g. Nº 836906
A.g. No. 836906

OFICIO No.899/83

OBJETO:Com.lib.def.en la fecha de su cump.

lvc.

Montevideo, 12 de setiembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.(LIBERTAD).-

Por el presente comunico a Usted que por resolución No.521/83 del día de la fecha, se ha decretado la libertad definitiva en la fecha de su cumplimiento,- del penado JAIME BUGARIN SAINZ, -actualmente recluído en ese Establecimiento-, quien cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día DIECISIETE(17) de setiembre de mil novecientos ochenta y tres(1983).-

Se deja constancia que el antes mencionado - fue condenado por Sentencia de Segunda Instancia, por - autoría de los delitos previstos en los arts.60(V),60(I) inc.6o y 60(XII) del CPM., a la pena de CINCO(5) AÑOS - DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida.-

Solicito a la vez, se informe el domicilio a constituir por el penado de referencia, para la prosecución de los trámites.pendientes.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2o.Turno

Coronel(Av)

Oscar Vilche

17515

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

SECRETO fs. 25

ACTA: En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona quien acreditó ser Jaime BUGARIN SAINZ, oriental casado de 34 años, trabajando en el Banco de Seguros del Estado, en el Departamento de Accidentes de Trabajos, actualmente en disponibilidad, domiciliado en Hocquart Nº 1910, titular de la Cédula de Identidad No.1.045.447 y Credencial Cívica Serie B.J.B. No.10.814 quien manifiesta: - - - - - - - - -

-Que soy afiliado al Partido Comunista con el número 28.867 desde el 20 de octubre de mil novecientos sesenta y siete, habiéndolo hecho por medio de Juan Carlos GENTA, en forma voluntaria.- -

-Luego de afiliado realizo actividades en beneficio del Partido, por intermedio del Seccional Bancario, tales como volanteadas y pegatinas, dependiendo mis tareas de Juan Carlos GENTA responsable de mi afiliación. Se decide por parte del Seccional la formación de un Secretario de agrupación, habiendo estado integrado el mismo por VAINOLOVICH como Secretario Político, Ricardo MUÑOZ en finanzas, Graciela MARTIN en organización y/o finanzas, Ricardo BORCHEZ en propaganda, José GONZALEZ en el frente de masas y el dicente en organización y propaganda del FIDEL.- -

-Que para cumplir las tareas en el frente de organización dependía de Ramón Felipe VERA AMORORO, quien me sojose la línea política y me otorgase la responsabilidad tales como reunir el Seccional, ingresos de nuevos afiliados, funcionamiento de la agrupación como tal. En el sector propaganda sólo se hicieron en la agrupación "mariposa" los que fueron pegados en automóviles en la vía pública.- -

-Este funcionamiento se mantuvo hasta el año mil novecientos setenta y siete en que a raíz de las distintas caídas del Seccional, la agrupación queda con mi funcionamiento.- -

-Que a principios de este año me entrevistan por distintos canales el "MANSO" ALVAREZ y el "BEBE" ROVIRA, a quien identifico en el documento que se me exibe, como Odilio ROVIRA PEREZ, Cédula de Identidad Nº 745.577, haciéndolo el primero de los nombrados por finanzas y el segundo por organización. Los contactos se hicieron en bares previa llamada telefónica al Banco. Las conversaciones versaron sobre como estaba la agrupación y que posibilidades habían para "levantarlo", debiendo hablar con algunos compañeros para que colaboraran con el Partido.- - -

-Que cada uno de los nombrados, cuandoconversaron conmigo me dijeron que ocupaban los cargos de Secretaría de finanzas del Seccional Bancario y Secretario de Organización del mismo respectivamente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

-Que hace 3 meses aproximadamente me habló Benito ALVARIÑO, diciéndome que como Secretario de Propaganda del Seccional Bancario le había sido encargado conseguir buzones para el Seccional y si yo podía prestar mi domicilio para que oficiara como tal, tarea que acepto, llevándome en una oportunidad el semanario "CARTA" y que alguien pasaría a levantarla previa coordinación conmigo.- - - - -

-El paquete de referencia nunca fue levantado por nadie y habiéndome enterado en la Asociación de Bancarios por comentarios de la detención de ALVARIÑO, procediendo por lo tanto a quemar el paquete.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Que en mi domicilio habían 3 paquetes de hojas de mimeografo que habían sido adquiridos por mi, a instancias de VAINOLOVICH para ser usados por la secretaría de propaganda de la agrupación no habiendo sido usados nunca.- - - - - - -

-Que tengo conocimiento que el Partido Comunista ha sido declarado ilegal y que toda actividad en beneficio del mismo es penado por la Ley.- - - - - - - -

-Que la presente declaración ha sido hecha por mi propia voluntad sin que mediara apremio físico o sicológico y en prueba de conformidad firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - -

(luce una firma)
JAIME BUGARIN SAINZ:
C.I. Nº 1.045.447.-
Declarante.-

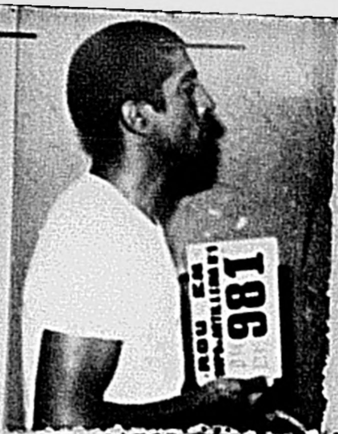
-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO-

17516

El Jefe del Grp.de A. Nº 1.-

Tte.Cnel. [firma]

Edgar A. Navarro.-



FICHA DE IDENTIFICACION

UNIDAD: Grupo de Artillería No.1.

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Jaime BUGARIN SAINZ

ALIAS: -o- ESTADO CIVIL: Casado.

DOCUMENTO: 1.045.447. F.N.: 03-setiembre-1944

PROFESION: Empleado.

ESPECIALIDAD: Oficial Administrativo.

FECHA DE DETENCION: 31-agosto-1978 FECHA DE PROCESAMIENTO: 26 diciembre-78 CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60(V) del "Capítulo VI Bis" del C.P.M. (Asociasiones Subersivas).

II- **DATOS FAMILIARES:**

			INTEGRA LA SEDICION		ALIAS:
ESPOSA/O:	Luc-ia		SI	NO	
HIJOS:	Fernando	F.N.: 24-06-1966	SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	
			SI	NO	

III- **PERSONALIDAD:**

a) Carácter . . . . FUERTE NORMAL DEBIL

b) Peligrosidad . . . . MUCHA MEDIA POCA

IV- **INTEGRACION:**

a) Fecha de reclutamiento: 20-octubre-1977 por Juan Carlos GENTA

b) Motivo reclutamiento: Convencimiento Simpatía Compromiso Conveniencia

c) Grado concientización: Fanático Convencido Simpatía Arrepentido

d) Funcionamiento: Columna: Zona/1:

Sector: Proscripto P.C. Grupo: Propaganda.

Cargo-Tarea:

V- **ACTITUD EN INTERROGATORIO:**

a) Colaboración . . . . NINGUNA MEDIA TOTAL

b) Conducta . . . . MALA REGULAR BUENA

VI- **FACTORES DE RECLUSION:**

a) Seguridad necesaria . . . . MAXIMA REGULAR NORMAL

b) Aislamiento necesario . . . . TOTAL MEDIO NORMAL

VII- **TURNO JUZGADOS QUE ATIENDEN EN LA CAUSA:** J.M.Inst. 4to. Turno.

NOMBRE DEFENSOR:

VIII- **EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO, NOTIFICAR A:** su esposa en Camino Ariel Nº. 4506. Teléfono: 39-81-79- suegros.

IX- **ACTIVIDADES COMPROBADAS:** Afiliado al P.C. con el Nº.28.867 desde el 20-10-967 habiendo realizado para el Seccional Bancarios, volanteadas y pegatinas, posteriormente pasa a ser integrante de organización y propaganda, dichas tareas se mantuvieron hasta 1977 y en el año 1978 realiza contactos con integrantes del prescripto P.C. Ofrece su domicilio para que oficiara de buzón del P.C.

17517

X- **OTRAS MENCIONES:**

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

El Jefe del Grp. de A. No.1.-

Tte.Cnel. Oscar A. Navarro.

f. 27

E. M. R. No. 1.- RECLUSO No. 2556.-

DATOS PATRONIMICOS

APELLIDOS BUGARIN SAINZ.- CED. IDENTIDAD: 1.045.447.-

NOMBRES Jaime.- CRED.CIVICA: BIB. 10.814.-

FECHA NACIMIENTO 3 set.944.- LUGAR: Montevideo.-

NOMBRE DEL PADRE: Cleto.(F).- OCUPACION:

NOMBRE DE LA MADRE: Lucía (F).- OCUPACION.

DOMICILIO DE LOS PADRES: TEL:

HERMANOS:

NOMBRES:	EDAD:	EST:CIVIL:	OCUPACION.	DOMICILI:
Alfredo.-	42.-	Casado.-	Empleado.-	Mdeo.-
Susana.-	44.-	Casada.-	Enfermera.-	"

ESTADO CIVIL: Casado.-

ESPOSA ~~CONCUBINA~~ Myriam MARTINEZ ALVAREZ. FECHA NACIMIENTO: 2-2-944.-

~~HIJOS~~ HIJASTRO:

Fernando Tetes.------12 años.-

FECHA INGRESO: 11-1-979.- FECHA DETENCION. 17.Set.978.-

UNIDAD DE ORIGEN: Gpo.Art.No.1.- JUZGADO:

JUEZ: DEFENSOR: Cnel.Mario RODRIGUEZ.-

ULTIMO TRABAJO: Bco.de Seguros del Estado.-

INSTRUCCION Y EDUCACION: 1er.año Preparatorio Arquitectura.-

VISITA ESPECIAL:

EN CASO DE FALLECIMIENTO O ACCIDENTE COMUNICAR A: Su Suegro.-

DOMICILIO: Ariel.4506.-

TELEFONO: 39-81-79.-

OBSERVACIONES:

17518

F. 37.748
fs: 28

Mojón 301, Junio 29 de 1979.-

Sra: Myrian Martinez de Bugarin.

Presente:

De mi mayor consideración:

-Atento a su solicitud del 30 de junio p.pdo. me dirijo a Ud. para hacerle saber que la misma no podrá - ser por encontrarse saturada totalmente.

Asimismo le hago saber a Ud. que luego de desaparecidos - las causales de esta resolución se le asignará una nueva de acuerdo a la disponibilidad. La cuál debe ser unicamente solicitada por el recluso de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ofl. de Relaciones Públicas.-

Capitán (AV)

Jorge Mora.-

17519

(Fecha)

Ficha Médica de Civiles bajo responsabilidad del Ejército

981.

F. 37749/29

I Antecedentes Personales

Nombre Jaime Bugarin — Fecha de detención 17/IX/78

Edad 34a — Estado Civil Casado — Nacionalidad Oriental — Profesión Empleado

Domicilio Hegoport 1910

II. Antecedentes Médicos

Personales s/p

Familiares Padres Diabeticos

Ambientales s/p

Se atiende en, (Mutualista, etc) Sindicato Médico

III. Examen Clínico

Pulmones s/p

Corazón s/p

Aparato Urinario s/p

Particularidades

Pies Micosis

Hernias No

Várices Ambos miembros inferiores

Varicóceles No

Enfermedades venéreas No

Observaciones Fumador 1 paquete de tabaco c/2 días

VACUNAS

	1.ª D	2.ª D	3.ª D	Otras Dósis
A. Tet.	No			
A. Var.	No			
A. Pol.	No			
A. Tif.	No			
A. Dif.	No.			

17520

Médico que realizó el exámen clínico

Firma Tte 2º (SM-M) Mario Arcos

Contra firma Mario Arcos

F. 377/79
fs: 30.

NACION

E. n. Nº 612396
E. m. No. 612396

OFICIO No. 983/80

Montevideo, 11 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1 (LIBERTAD).- -

OBJETO: Procesado a dis del STM.- - - - - - - -

lvc.

Por el presente comunico a Ud. que por Resolución No.631, el procesado JAIME BUGARIN SAINZ, -- quedará a disposición del Supremo Tribunal Militar por encontrarse allí radicada la causa.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de la. Instancia de 3o. Turno a cargo del 2o. Turno.-

Capitán de Navío (CAA)(R) [signature]

Carlos R. Píriz.-

El Secretario

Tte. lo. (JM) [signature]

Roberto Cabrera.-

17521

F: 37749
fs: 31

E.M.R.Nº 1 - Mojón 301 DIVISION INFORMACIONES

Sección Visitas

INFORMACION SOCIAL

Visitas Autorizadas

Recluso Nº 2556 Nombre: BUGARIN SAINZ Jaime 3.9.44

Código	NOMBRES	EDAD	PARENTESCO	NOTAS	Doc.Ident	FECHA
1	CIETO		PADRE	Fallec.		
2	LUCIA		MADRE	Fallec.		
3	ALFREDO	42	HERMANO			
3	SUSANA	44	HERMANA			
4	MIRIAN MARTINEZ ALVAREZ	34	ESPOSA			
7.1	FERNANDO TETES	12	HIJASTRO			
10	JULIA ALVAREZ MARTINEZ		SUEGRA			26.4.79
10	MIGUEL ANGEL MARTINEZ		SUEGRO	PUSV.		4.2.80
10	MIGUEL ANGEL MARTINEZ		SUEGRO	PUSV		13.5.81

17522

F: 37.746
fs: 32

NACION

E. i. Nº 218843

Oficio Nro.52/979.-

Montevideo,23 de febrero de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1 -(Libertad)

-Cúmpleme poner en su conocimiento que a partir del día de la fecha,el procesado JAIME BUGARIN SAINZ,alojado en esa Unidad,pasa adepender del señor Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno:

Coronel (Av)(R) [signature]

Washington Suárez.-

El Secretario:

Teniente 2do.(J.M.) [signature]

Tulio Hernández.-

OBJETO: Se cca.camb.de Jurisd.prec.J.Bugarín Sainz.-

- jamr -

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION de 4º TURNO · R. O. del URUGUAY ·

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia JMI 4º T.
Envío Div. Informaciones
Fecha 06-III-979 Hora 0900
Mat. 00604 Carp. 18

F. 37749
fs. 34

A. a. Nº 598792
A.a. No. 598.792

OFICIO No.1059/81

Montevideo, 25 de setiembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1 (LIBERTAD).-

(Sello: JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

OBJETO: Com.venc.pena.-
m.i.m.

Por el presente comunico a Ud. que por cómputo de pena aprobado por este Juzgado, el penado JAIME BUGARIN SAINZ, -actualmente recluído en ese Establecimiento-, cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día DIECISIETE (17) de setiembre de mil novecientos ochenta y tres (1983); debiendo por lo tanto en esa fecha quedar en libertad definitiva.-

Se deja constancia que el antes mencionado fue condenado por Sentencia de Segunda Instancia, por autoría de los delitos previstos en los arts. 60(V), 60(I) inc.6o. y 60(XII) del C.P.M.; a la pena de CINCO (5) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno a cargo de 2o. Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R)

Carlos R. Píriz

El Secretario

Tte.1o.(JN)

Roberto Cabrera

17334

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. I
Procedencia J.M.1a I 2o T.
Enviado a Dirección Informaciones
Fecha 28-8-86 hora 1300
Mot. 01502 Carp No 1

F: 377.49
fs: 37

RESUMEN FICHA SANITARIA

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.

Mojón 301, 1ro. de Octubre de 1983.-

Se cierra esta Historia Clínica por Liberación del Recluso.-

- El Médico de Servicio del E/M.R. No.1.-

Alf.(Méd)

EDUARDO PERERA/-

FALLECE

DIA MES AÑO HORA

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

17525

PERICIA FORENCE (COPIA FIEL)

TECNICO

2556

EMR
LIBERTAD
SAN JOSE

BUGARIN 1er APELLIDO	SAIZ 2do APELLIDO
JAIME 1er NOMBRE	2do NOMBRE
EDAD 34 AÑOS	SEXO

ORIENTAL NACIONALIDAD	PROCEDENCIA MONTEVIDEO	PROFESION EMPLEADO BANCARIO

INGRESO

11	1	79
DIA	MES	AÑO

ANTECEDENTES PERSONALES DESTACAR ENFERMEDADES CRONICAS

A _____
B _____
C _____

ANTECEDENTES FAMILIARES

PADRES DIABETICOS

ANTECEDENTES AMBIENTALES

17526

ANTECEDENTES INMUNITARIOS

	1ª DOSIS	2ª DOSIS	3ª DOSIS	OTRAS
VACUNA ANTITETANICA				
" ANTIVARIOLICA				
" ATIPOLIOMELITICA				
" ANTIDIFTERICA				
" ANTITIFICA				

HTR Nº 1 -LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS- Fecha: 29/10/81

Anál. Nº 564 Nombre. [illegible] Nº 255 Ubic.: 326-231

HEMOGRAMA

Serie roja

TOTAL DE GLOBULOS ROJOS: 5.100.000

Valor normal: 4:5 a 5:5/mm3.

HEMOGLOBINA: 15 %

Valor normal: aprox. 16 gr/%

HEMATOCRITO: 46 %

Valor normal: aprox. 45% ± 5%

Observaciones: S/P

INDICES

Vol. corp. medio 90 μ3

V.N.: 85 a 95 u3

Hb. corp. media 35 pgr.

V.N.: 27 a 32 pgr.

Serie blanca

TOTAL DE GLOBULOS BLANCOS: 8.200 /mm3

Valor normal: aprox. entre 5.000 y 8000/mm3

FORMULA LEUCOCITARIA V.N.aprox.

		V.N.aprox.
GRANULOCITOS: 63 %	70 %	Neutrófilos 62 % 65 % Basófilos ... 1 % Eosinófilos 1 % 4 %
LINFOCITOS: 37 %	25 %	
MONOCITOS: —	5 %	

Observaciones: S/P

Plaquetas: Normales — V.N. aprox. 200-300mil/mm3.

valores normales

V.E.S.

1a.hora............aprox. 5 mm.

2a.hora............aprox. 10 mm.

GLICEMIA

1.25 g/lt (1.20 gr/lt. V.N.hasta aprox.

AZOEMIA

(0.50 g/lt. V.N.hasta aprox.

M-051

SERVICIO SANITARIO
HOJA DE INTERCONSULTA

EMR
LIBERTAD
SAN JOSE

Nro. 2556

13.8.79.OFT DR SCHNNEEBERGER
Eczema de cond auditivo ext. izq. Alcohol borico.

30.8.79 POL MEDICA
Eczema oido externo. Se indica alcohol bórico. (2142)

30/8/80 ORL. DR. CRESPO
Tapon de cerumen bilateral. Lavado.

8/7/81. 36 a. Buen estado general. Sin AP a destacar
Varicosidades en ambos MMII.
Se indica: Frapinix. Consulta
con cirujano.

25/3/83. Proceso erisipelatoso de MID
- Reposo y pierna en alto x 5 días
- Amoxidal 500 1/0 c/6 horas
- Fluxón 30 gotas 1/0 c/6 horas

Tte. 2° MED. CESAR VIGANO
772 C. P. 29445

?/3/83 → Control - Sigue evolución
Ds lucas

17528

13/6/83 : Tromboflebitis MID.

MACRI

- Reposo absoluto pierna en alto. - 8d.
- ampicilina : 1 comp 500 y. c/8h. → 8d.
- Fragivix : 2 comp c/8h. . - 8d.

16/01/84

Clínicamente s/p. Fragivix 1 comp c/8h.

17529

8

Servicio Sanitario

HISTORIA CLINICA Nº 2556

Apellido Paterno   Materno   Nombres

H O J A   I N M U N O B I O L O G I C A

AÑO	EDAD	ANTIVARIOLICA		ANTITETANICA		ANTITIFICA	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez
				30-8-79			
				30-9-79	30-9-84		
		ANTIDIFTERICA		ANTIMENINGOCOCCICA			
		Fecha	Validez	Fecha	Validez		
		P		P			
		OTRAS:		OTRAS:		OTRAS:	
		Fecha	Validez	Fecha	Validez	Fecha	Validez

17530

HOJA DE EXAMEN SANITARIO

1er. SEMESTRE

DIA MES AÑO

2do. SEMESTRE

DIA MES AÑO

Medico Equip. Alf. Dt. Orosil.Gutierrez

Dr. O. Gutierrez

(A) Peso Talla Biotipo

(B) Estado General

BUENO

Bueno

(C) Piel

S/P

S/P

(D) Panículo

CONSERVADO

Conservado.

(E) Sistema Linfoganglionar S/P

(F) Osteoarticular S/P

17531

(G) Psiconeuromuscular S/P

FICHA ODONTOLOGICA

NOMBRE EDAD

ESTADO NACIONALIDAD

FECHA DE INGRESO 11 / 1 / 79

FECHA DE ALTA

EX: SIN CARIES

8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8
8	7	6	5	4	3	2	1	1	2	3	4	5	6	7	8

Sin Caries

DIAGNOSTICO

PRONOSTICO

PLAN DE TRATAMIENTO

Nº CONSULTA	FECHA	PIEZA DENTARIA	TRABAJO EFECTUADO	FIRMA DOCTOR
1	23/6/81		Consulta	[illegible]
2	22/7/81		Desgaste selectivo para alisar articulación	[illegible]
			principio paradentosis. bucles con [illegible]	
3	6-X-81	—	Consulta.	[illegible]
4	10/XI/81		consulta por paradentosis.	[illegible]
5	21/1/82	1A1	Consulta x movilidad.	[illegible]
			dolor atm. [illegible] MALGON.	[illegible]

17532

ESPOSA



F37749
Fs 35

Visita Recluso.

Nº 2556

MARTINEZ
1er Apellido

ALBAREZ
2do. Apellido

MYRIAM THEMIS
Nombres

C.I. Nº 980.350 MDEO C.C.S. B-2B Nº 18534-

Fecha Nac. 2-2-944 Lugar MDEO

Dom. Actual: Ariel 4506 Dom. Anterior:

Teléfono: 39-81-79 Profesión: EMPLEADA

Lugar de Trabajo: COMAG COLONIA 1730

Nombre de la Esposa: JAIME BUGARIN (D) F. Nac. 3-9-44-

Profesión: Det Lugar de Trabajo: —

Nombre del Padre: MIGUEL MARTINEZ

Domicilio: ARIEL 4506 Profesión: JUBILADO

Nombre de la Madre: Ma JULIA Profesión: LABORES

Hijos: Nombre FERNANDO F. Nac. 24-6-66 Nombre F. Nac.

→ Estudia - Trabajo - 3 - Refiltrica

Hermanos: Nombre MIGUEL ANGEL F. Nac. 12-2-938 Profesión: EMPLEADO

CARLOS MARIA 4-7-939 EMPLEADO

17533

F. 377.49
R. 3(

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:

17334

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 980.350

Cutis blanco

Ind. Dact. V.2333 V.1222

5

ech

Registro fotográfico Nº Serie B 789.479

Iris Izq castaño



Dirección Nacional de Identificación Civil

NOMBRE: MYRIAM THEMIS MARTINEZ ALVAREZ

nacido en Montevideo R.O.del Uruguay

Dpto. o Prov. País

2.2.944

Fecha

Myriam Martinez

Firma habitual del identificado

Observaciones:

Por el Director Nal. de Ident. Civil

Montevideo, 1.2.79

ANTONIO CARUSO

Vence 1.2.89

Visita Recluso. 2

Nro. 2556

F. 32749 Fs 37

ALVAREZ

1er. Apellido.

SUEGRA

2do. Apellido.

MARIA JULIA

Nombres



C.I. Nro. 1491809-9 C. C. S.(1) B.U.A Nro

Fecha Nac. 25-11-918 Lugar. DURAZNO

Dom. Actual.: ARIEL 4506 Dom. Anterior:

Teléfono: 39-91-49 Profesión: LABORES

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: MIGUEL A MARTINEZ F. Nac. 25-12-911

Profesión: JUBILADO Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: (F)

Domicilio: Profesión: ——

Nombre de la Madre: RITA ALVAREZ Profesión: (F)

Hijos: Nombre MIGUEL ANGEL F. Nac. 12-2-38 Nombre: CARLOS HS F. Nac. 4-7-39

MIRIAM THEMIS 2-2-944

Hermanos: Nombre: F. Nac. Profesión:

ADARQUIDEZ ALVAREZ 1-12 JUBILADO

MARIA DEL CARMEN 21-2-09 "

1) B.Z.A. 32599.

17535

F: 377/45
f: 38

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: NO.

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:

17536

DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL
Cédula de Identidad
Nº 1.491.809-9



Nombre MARIA JULIA ALVAREZ

Firma Maria Julia Alvarez

Durazno R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento
25.11.918

16.8.979
VITALICIA



RAS

F. 37749/Fs. 37
HERMANA

Visita Recluso 3

Nº 2556.-

BUGARÍN
1er. Apellido

SAINZ.-
2do. Apellido

SUSANA MARÍA.-
Nombres

HERMANA.-

C.I. Nº 749.426.- C.C.S. ARA Nº 7556

Fecha Nac. 8/9/34 - Lugar MDEO.-

Dom. Actual: 20 DE SETIEMBRE - 1467.- entre Palmar y Rivera (Serie 9) Dom. Anterior:

Teléfono: 787957 (domicilio) Profesión: ENFERMERA. Habilitada

Lugar de Trabajo: HOSP. CLÍNICAS.—

Nombre de la Esposa: HUGO MATTEO.- F. Nac. 11/10/31.

Profesión: PERIODISTA.- Lugar de Trabajo: "EL PAÍS Y MUNDOCOLOR"

Nombre del Padre: CLETO.— (F).-

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: LUCÍA (F).- Profesión:

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre F. Nac.

VERÓNICA.- 20/12/61.- Terminó exámenes de bachillerato
FERNANDO.- 20/4/64.-

17537

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

JAIME (D).-
ALFREDO.- 23/8/36.- BANCARIO
Esa Empresa independiente (Peluquero)

TRABAJA como ENFERMERA la Española Bulevar y Palmar
12.00 a 18.00 Maternidad.

F. 31744/5/40

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros Datos de Interés:

Fotocopia C. I.:

17538

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 749.426

Cutis blanco

Registro fotográfico Nº Serie B 670.144

Iris Izq castaño

Ind. Dact. A.1111 A.1111



Dirección Nacional de Identificación Civil

NOMBRE: SUSANA MARIA BUGARIN SAINZ

nacido en Montevideo R.O.del Uruguay

Dpto. o Prov. País

8.9.934

Fecha

Firma habitual del identificado

Observaciones:

Por el Director Nal. de Ident. Civil

ANTONIO CARUSO

Montevideo 21.7.76

Vence 21.7.86

F. 37749/[illegible]
HERMANO

Visita Recluso 4

Nº 2556

BUGARIN
1er. Apellido

SAINZ
2do. Apellido

ALFREDO
Nombres



C.I. Nº 749-380-0 C.C.S. ARA Nº 7646

Fecha Nac. 23-8-36 Lugar MONTEVIDEO

Dom. Actual: Hocquart 1910 Dom. Anterior 0. del Uruguay 1691

Teléfono: 397179 Profesión: EMPLEADO

Lugar de Trabajo: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

Nombre de la Esposa: MIRIAM ANZA F. Nac. 30-3-38

Profesión: EMPLEADA Lugar de Trabajo: D.G.S.S

Nombre del Padre: CLETO BUGARIN LAGOS (F)

Domicilio: Profesión:

Nombre de la Madre: (F) Profesión:

Hijos: Nombre	F. Nac	Nombre	F. Nac.
SANDRA	11-1-66		
PABLO	8-1-71		

Hermanos: Nombre	F. Nac.	Profesión:
SUSANA	8-9-34	LABORES
JAIME (DET.)	3-9-44	

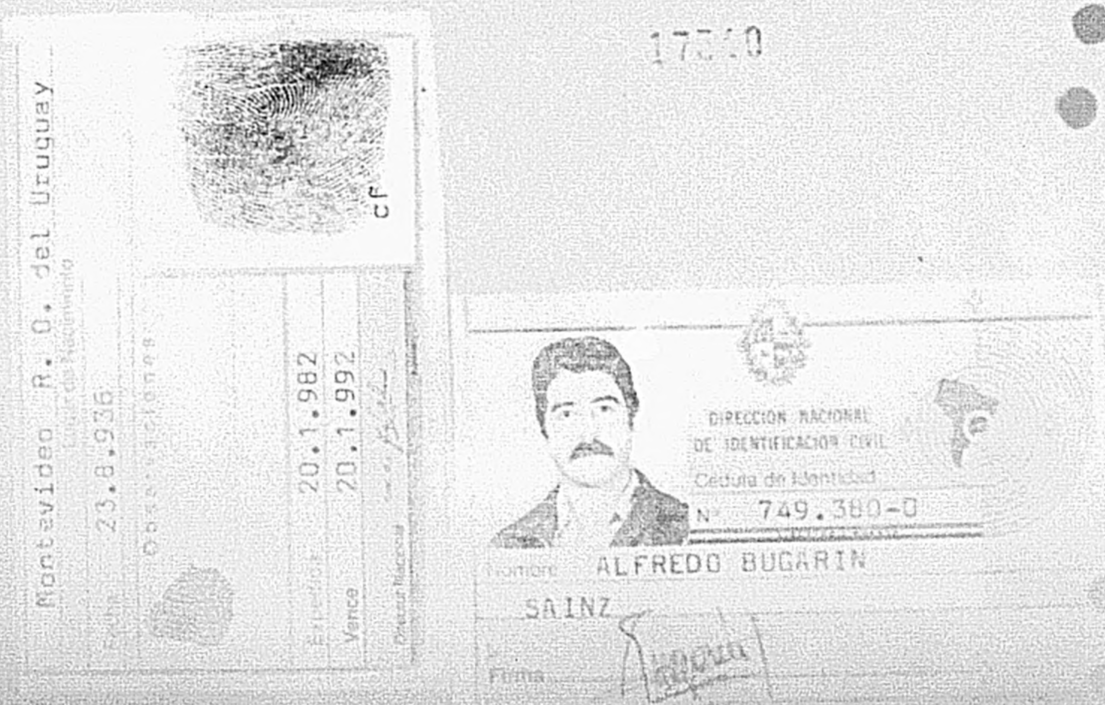
17539

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales: Estuvo varias veces detenido (no sabe donde) años: 1970-1971 y 1972.

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros datos de Interés:

Fotocopia C.I.:



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 1079/84

Montevideo, 21 de febrero de 1984.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Gervasio BARBOZA CABRERA, su lib.Def. se comunica.-

R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 75/84 el recluso común Gervasio BARBOZA CABRERA Hijo de Alfonso

y de María de 38 años de edad,

nacido el día 30 de marzo de 1945

Profesión Peón Estado Civil casado

con domicilio en la calle Aparicio Saravia y Simón del Pino S/N

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 12da.

el que fuera detenido el día 27 de noviembre de 1979

Por el delito de Viol. de domicilio y Atent. Viol. al Pudor en conc. Formal

17541

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp.May. H. Luis SOSA VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

Ficha No. 37035

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — SECRETARIA — MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de mayo de 1980.=

OFICIO N° 3609/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio N° 1266/80 el recluso común Wellington Angel JUAREZ MASNER Hijo de Arquímedes
y de Delia de 20 años de edad,
nacido el día 10 de octubre de 1959
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Rincón de la Balsa Km29 de la Ruta 1 (Solar 26) DEPARTAMENTO DE SAN JOSE)
Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 10.San José
el que fuera detenido el día 8 de julio de 1979
Por el delito de "HURTO".==============================
-

Saluda a usted atentamente 17542

Exp. N° 8642 Pto. N° 064

Sub - Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 37846

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 28 de mayo de 1982

OFICIO Nº 2651/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Procesado se comunica.=========
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

37846

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.Turno

Según Oficio Nº 1616/82 el recluso común Bernardo COSTA FLORES.

= = = = = = = = = = = = = = Hijo de Bernardo

y de María Teresa de 28 años de edad,

nacido el día 1ro. de febrero de 1954

Profesión Pintor Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Santiago Sierra Nro. 3251.= = = =

= =

Apto 3 (tres) Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.=

el que fuera detenido el día 1ro. de abril de 1982.

Por el delito de "LESIONES GRAVES".= = = = = = = = = =

= =

Saluda a usted atentamente

17543

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Crio. Insp. (P. Ad) [signature]

GUSTAVO A. TAMBASCO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 37.853

FECHA: 10-11-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CARDOZO MUÑOZ

NOMBRES: EUSTAQUIO

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 20 JUL. 1978
Hora 19 No. 4881
Antecedente No. ______

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 20 JUL. 1978

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.3940/78.

DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb.

Montevideo, 21 de julio de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que Eustaquio CARDOZO MUÑOZ registra Prio. 244.059 de este Dpto., con los siguientes antecedentes: 18-11-72; Concusión, Prevención de Delitos, Jgdo.Inst. 3er. turno.- 22-3-74; Rapiña y lesiones ordinarias intencionales, Secc.1ra., Jgdo.Inst. 4to. turno.-

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 37.852

FECHA: 10-11-78

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: Rios Gonzalez

NOMBRES: Ruben Daniel

C.I. No. ________ C. C. Serie ________ No. ________

FECHA NACIMIENTO: ________ LUGAR NACIMIENTO: ________

ESTADO CIVIL: ________

OCUPACION: ________ LUGAR DE TRABAJO: ________

DOMICILIO: ________

CUTIS: ________ OJOS: ________ CABELLOS: ________

PESO: ________ ESTATURA: ________ SEÑAS PARTICULARES: ________

ACTIVIDADES:

..//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig.3999/78.

DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb.

Montevideo, 26 de julio de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted que en nuestro registro patronímico aparece identificada bajo los nombres de Rúben Daniel RIOS GONZALEZ registrando Prio. 258.533 de este Departamento, quien dijo ser hijo de Héctor y Gladys, haber nacido el 11-1-56 en Montevideo, con el siguiente antecedente: 10-6-75; Abuso de funciones, Secc.12a., Jgdo.Inst. 2do. turno,- no pudiendose confirmar se trate de la misma persona que se solicita en el presente.-

17545

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/31 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

Ficha nro. 37897

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 6 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2259/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena,de pena, se comunica.========
SPOD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 1112/79 el recluso común Horacio Enrique DIAZ BUZON---------------- Hijo de Horaciano Luciano y de Irma------------------ de 41 años de edad, nacido el día 7 de enero de 1938 Profesión comerciante Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Japón Nº2019------------------

Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.--- el que fuera detenido el día 6 de marzo de 1979.- Por el delito de " VIOLACION DE CAUCION".-----------

37.897

17546

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

ficha nro. 37897

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2324/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.---------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el Juzgado Letrado 1ª Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 1693/81 el recluso común Horacio Enrique DIAZ BUZON Hijo de Horacio Luciano

y de Irma de 43 años de edad,

nacido el día 7 de enero de 1938.

Profesión camionero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ahití Nº 1824

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.

el que fuera detenido el día 28 de octubre de 1980.

Por el delito de ENCUBRIMIENTO DE HURTO (SALDO DE PENA).

37897

17547

Saluda a usted atentamente

Sub - Crio. (P. A.)
SARACALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 37.898

FECHA: 24-11-78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Kuster Tassini

NOMBRES: Milton Eddy

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: 40 años LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: Casado

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: Independencia 948 Esc. 1 piso 1 Sec. 1ra

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

Of. 5067/78 - Comunica su excarcelación el día 27-8-78 - Establecimiento de Detención.-

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

37898

Milton Eddy KUSTER TACCINI,
Prontuario No.278.963(Hoja No.04):18/07/78-Continuado de contrabando-Dir. Investig.-Jdo.Inst.2o.Turno.-

17548

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 6706/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional............
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno...
Según Oficio Nº 3121/79.... el recluso común Pedro Héctor //
MARENCO DOLIO............ Hijo de José Pedro.....
y de Alba Irma............ de 37......... años de edad,
nacido el día 2..... de marzo................ de 19 42..
Profesión comerciante.... Estado Civil casado..........
con domicilio en la calle Maratón 3291 bis...............
....
Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.-..
el que fuera detenido el día 29... de julio........ de 1979..
Por el delito de " JUEGO CLANDESTINA "................
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

17549

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Comisario FELIX BECCO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83
29

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ficha nro. 37913

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO N° 2347/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.provisional,de procesado se comunica.===========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno-
Según Oficio N° 742/79 el recluso común Jorge Aníbal ALBONICO MENDEZ------------Hijo de Omar-----------
y de Nelly------------------- de 21 años de edad,
nacido el día 4 de mayo----------- de 1957.--
Profesión empleado--------- Estado Civil casado--------
con domicilio en la calle Bruselas N°4420---------------

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.-----
el que fuera detenido el día 22 de enero de 1979.--
Por el delito de " HURTO "--------------------------

37913

17550

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. - Dirección

OFICIO Nº 2693/85

Montevideo, abril 11 de 1985

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

CAPELLI IRAOLA, Omar
Jorge. Su Lib. Prov.
Se comunica.-------
Y.E.A.R.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día ~~de la fecha~~ 29/3/85 fue puesto en libertad PROVISIONAL

Por el Juzgado Letrado xxxxxxx Penal 7mo. Turno.-

Según Oficio Nº 371/85 el recluso común CAPELLI IRAOLA, Omar Jorge

Hijo de Omar

y de Elsa de 36 años de edad

nacido el día 7 de Enero de 1949

Profesión Lustrador de Muebles Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Juan M. Blanes 1275

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.

el que fuera detenido el día 27 de enero de 1984

Por el delito de Hurtos reiterados y dos delitos de Encubrimiento de hurto en reit. real entre sí y ant.

Saluda a usted atentamente

17551

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-
INSP. MAY. ________
Ricardo S...ACO.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 2040 - 1.000 - 10/84

Ficha nro. 37958

63/15

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 25 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9437/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno.-

Según Oficio Nº 5.982/78 el recluso común Mateo Ricardo FERREIRA.- Hijo de Aurora.-

y de ------------------------- de 36 años de edad, nacido el día 18 de febrero de 1942

Profesión industrial.- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Democracia Nº2028.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 15 de julio de 1978

Por el delito de "HURTO".-

17552

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 37959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

63/1
21.8.H.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 23 de octubre de 1978.

OFICIO Nº 9360/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 4.478/78 el recluso común Juan Carlos CRAVERA.- Hijo de Reina.-

y de ------------------------- de 33 años de edad,

nacido el día 13 de mayo de 19 44.

Profesión ------------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Mateo Lañane Nº S/N (Santa Lucía)

DPTO.DE CANELONES.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 2da. CANELONES

el que fuera detenido el día 3 de julio de 19 76.

Por el delito de "RAPIÑA Y HURTO".-

17555

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

Ficha nro. 37960

6B / 90 SH

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9368/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-
Según Oficio Nº 140/76 el recluso común Iris Edgardo CABRERA GIACOY Hijo de Pedro
y de Amalia de 45 años de edad,
nacido el día 30 de noviembre de 19 32.
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Oficial 1.S/N.(Cno Maldonado)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 20 de febrero de 1974.
Por el delito de "HURTO".-

17556

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 37961

63/19 / S.4.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de octubre de 1978

OFICIO N° 9393/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.- Por el Juzgado Letrado de 1era.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.- Según Oficio N° 3060/78 el recluso común Ricardo Aldo PAMPILLON.- Hijo de Luís y de María Plácida de 45 años de edad, nacido el día 15 de agosto de 19 33 Profesión ———————— Estado Civil soltero con domicilio en la calle Sarandí N°241.-

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 1a.- el que fuera detenido el día 26 de junio de 19 73 Por el delito de "HURTO".-

17557

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

Ficha nro. 37962

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

63/
18 s/H.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 24 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9414/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 3271/77 el recluso común José GOMEZ RODRIGUEZ.- Hijo de José

y de Silveira de 64 años de edad,

nacido el día 21 de agosto de 1914.

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Avda.Lecuerder Nº577.(DPTO ARTIGAS).-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.de Artigas

el que fuera detenido el día 8 de febrero de 1976.-

Por el delito de "HURTO".-

17558

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

Ficha no. 37963

63 / 14 / 9 / 81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 25 de octubre de 1978.

OFICIO Nº 9423/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
[illegible] comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 4.426 el recluso común Eustaquio Orósman FERRET.- Hijo de Josefina.-

y de ---------------------- de 41 años de edad,

nacido el día 29 de marzo de 1937.

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Diego Espinosa Nº 2935

Apto. ------. Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 28 de junio de 1976

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

17559

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

Ficha nro. 37964

631/10 S.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Montevideo, 25 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9430/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 5.982/78 el recluso común Luís Alberto BULA RAIZ.- Hijo de Cipriano

y de Celia de 37 años de edad,

nacido el día 9 de agosto de 1941

Profesión --------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle 18 de Julio Nº1386

Apto. 102 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-

el que fuera detenido el día 2 de junio de 1978

Por el delito de "EXTORCION EN GRADO DE TENTATIVA".-

17560

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 37965

63/14 / S.M.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9453/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO .-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.902/78 el recluso común Nibio Dimar LORDA GONZALEZ.- Hijo de Ricardo

y de Tomasa de 45 años de edad,

nacido el día 18 de mayo de 19 35.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Fco.Plá Nº3.947.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 29 de enero de 19 76

Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y ULTRAJE PU_BLICO AL PUDOR".-

17561

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 37966

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de diciembre de 1981

OFICIO Nº 6474/981

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

37966

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.= Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.Turno. Según Oficio Nº 6415/81 el recluso común Gregorio FLORES CARDOZO Hijo de Nicolas y de Lilia de 56 años de edad, nacido el día 7 de mayo de 1925 Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Comarge S/N.Las Piedras(Dpto. de Canelones)= Apto = = = = = Correspondiente a la Seccional Policial 21ra.= el que fuera detenido el día 4 de enero de 1979. Por el delito de "HURTOS CONTINUADOS".-* =

17582

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 37967

63 / 1 / 12 S.4

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 24 de octubre de 1978

OFICIO Nº 9470/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 144/76 el recluso común Juan Carlos CABRERA GONZALEZ.- Hijo de Ramón y de María de 53 años de edad, nacido el día 1º de mayo de 19 25.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Of.2 casi Cno Maldonado.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 25 de febrero de 19 74.

Por el delito de "HURTO".-

17363

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

(10)

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO: 37970
FECHA: XI/78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CAIROLI MARTINEZ

NOMBRES: MILTON HUGO

C.I.No. C.C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO:

JUEZ LETRADO

DOMICILIO:

ESTADO CIVIL:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

No. AFILIADO: FECHA AFILIADO:

SECC.:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C.C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17304

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. DR. FEDERICO SILVA LEDESMA

Notorio opositor de izquierda.

Montevideo, 24 de Agosto de 1984.-

-Solicitado por ES.MA.PE del CTE.J.E. por H.T. No.080/EMP/984 el día de la fecha, contestado por EXP. No.247/984 de éste Depto. al pie de la mencionada H.T. con los antecedentes de éste y solicitud telefónica de información de la fecha.-

17565

SECRETO

EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	VHF	OFICINA S-2	1000	18	8	987	HOJA: 01
		PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: Nro. 146/987.-					
I - EVALUACION:	B-2	II - RESPONDE A: Información recabada.-					

III - TEXTO 37970

Se ha tomado conocimiento de diversas actitudes adoptadas por el Catedrático de la Facultad de Derecho DOCTOR MILTON CAIROLI, durante el desarrollo de las clases, que estarían pautando una determinada orientación ideológica:

1)-No dictó clases el día 14 de agosto próximo pasado por " respeto y adhesión al Día de los Mártires".-

2)-Expresó que nuestra legislación que rige la acción de la Justicia "es muy dura", que lejos de modificarla para hacerla más rígida habría que flexibilizarla más.-

3)-Los presos y delincuentes en general son personas "desvalidas" que hay que apoyarlas inclusive a los violadores; que la solución no es llevarlos presos.-

4)-Que el no procesa a nadie por deudas contraidas pues en este país la mayor parte de la gente "no paga porque no puede, no porque no quiera".-

5)-Que está de acuerdo con la actual conducción de la Universidad pues da "el máximo de libertad".-

6)-Ha expresado su rechazo permanente u omisión de defensa hacia los "YANKIS".-

-Todas estas expresiones no fueron vertidas en un solo día, sino que es la suma de conceptos reiterados a lo largo del dictado de sus clases.-

17566

IV ACCION TOMADA: Confección del presente P.E.I.

V - DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Dep.II Inf.del E.M.E.
1 Ejemplar al Archivo de la E.M.

FIRMA: [sello: ESCUELA MILITAR 2]

El Oficial S-2 de la E.M.

TTE.CNEL.

MARIO C. FRACHELLE.-

SECRETO

Doctor Milton Cairoli, ministro del Tribunal de Apelaciones

"La legislación vigente sobre drogas es extremadamente dura"

● "Debe sustituirse el concepto de 'cantidad mínima' para el consumo por el de dosis", sostuvo el jurista

Marcelo caminaba por 18 de Julio el sábado por la noche. Se dirigía a un baile. De tanto en tanto revisaba el bolsillo derecho de su camisa. Tenía tres "porros" con los que pensaba estimularse. "Me hago la cabeza antes de bailar" le había dicho poco antes a un amigo. Marcelo no tuvo suerte, cuando se encontraba fumando en una esquina fue detenido. Su situación es incierta. Pueder ser que el juez que decida su caso entienda que la marihuana que Marcelo tenía era una "cantidad mínima" para su consumo y por lo tanto lo exhonere de castigo. O bien puede entender también que su conducta configura el delito de "tenencia" y decida procesarlo. ¿Por qué castigar a quien es un simple consumidor? ¿Qué se entiende en nuestra Justicia por consumir? Las interpretaciones son varias y las respuestas difieren. LA REPUBLICA entrevistó al doctor Milton Cairoli, ministro del Tribunal de Apelaciones que se mostró crítico frente a la "dureza de la actual legislación".

■ Se están registrando sentencias encontradas en la Justicia de nuestro país en torno a los casos de personas que son detenidas con una pequeña cantidad de drogas.

Según el artículo 31 de la Ley 14.294, que es la Ley de Estupefacientes vigente se exhonera de pena a aquel individuo que tenga una "cantidad mínima" de droga para su consumo personal. Dicho concepto ha sido interpretado de diferentes formas por los magistrados y ha conducido a sentencias diferentes. Hay quienes entienden que la "cantidad mínima" puede ser un cigarrillo de marihuana, o un gramo de cocaína, y otros que interpretan que puede tratarse de cantidades mayores.

El doctor Milton Cairoli, catedrático de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º Turno dijo a LA REPUBLICA que la Ley de Estupefacientes debe ser modificada. "El concepto de cantidad debe ser sustituido por el de dosis -afirmó- aunque, claro está, uno puede preguntarse en qué consiste una dosis".

El destacado jurista puntualizó asimismo que debería aclararse si se trata de una dosis diaria, o semanal, ya que se plantea la situación del individuo que compra la droga en cantidades mayores a una dosis porque le sale más barato.

"¿Qué pasa con una persona que adquiere 25 gramos de marihuana, que es el equivalente al peso de un paquete de cigarrillos de tabaco?" se preguntó el doctor Cairoli.

Señaló también que la ley vigente es extremadamente dura y puso el caso de un chico que en un baile convidó a su novia con una pitada de un "porro" y fué encarcelado.

"Esto es algo totalmente desmedido, descomunal", expresó. Se mostró también partidario de modificar otros aspectos de la ley como ser el tema de los agravantes, ya que actualmente existen conductas no agravadas que tienen una pena mayor que las agravadas.

El año pasado el Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho fue invitado a la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia la normativa sobre estupefacientes y planteó la necesidad de sustituir el concepto de "cantidad mínima" por el de "dosis", lo cual fue bien recibido.

1ºs. JORNADAS DE CRIMINOLOGIA

"¿Debe penarse a quien consume drogas o las tiene en su poder para consumo? "será el tema que expondrá el doctor Milton Cairoli en las 1ras. Jornadas de Criminología, organizadas por el Instituto de Criminología. El evento se desarrollará del 8 al 10 de noviembre en la Sala "19 de Junio" del Banco República y fue declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo y de interés ministerial por el Ministerio de Educación y Cultura. El encuentro cuenta asimismo con el auspicio del Ministerio del Interior, de la Suprema Corte de Justicia, de Naciones Unidas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias y Medicina, así como del Instituto de Ciencias Sociales y de la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga.

INTERESANTE TEMARIO

Las Jornadas de Criminología abordarán un extenso temario bajo la forma de conferencias y mesas redondas. Entre otros el dcotor Rodolfo Tálice expondrá sobre "Comportamiento agresivo", el doctor Daniel Murguía sobre "Evaluación del estado peligroso" y la doctora Jacinta Balbela lo hará sobre "Suicidios en 1988, aspectos médico legales y epidemiológicos". La agenda abarca 41 temas que van desde la mujer a la psicología. Entre las mesas redondas y conferencias vinculadas a la situación de la mujer se destacan "Agresores y sus víctimas femeninas", "Prostitución y delincuencia femenina", "La mujer castigada en el ámbito familiar" y "La mujer y el delito en nuestro medio social".

Se tratarán asimismo numerosos aspectos sobre el menor infractor como ser la violencia contra el menor, la prevención y las condiciones familiares que favorecen la emergencia de un menor infractor.

Rugidos contra la droga

El leonismo propone educar en las escuelas para prevenir drogadicción

Existen en el mundo más de 40.000 Clubes de Leones repartidos en 167 países. Distintas campañas, que el leonismo realiza a nivel mundial, tienen el objetivo de solucionar, en parte, algunos de los más graves problemas sociales que afectan a las distintas sociedades. Uno de ellos es el de la droga. Por tal motivo LA REPUBLICA entrevistó al doctor Salvador Pugliese, director para América Latina de la Fundación "Lions International", quien destacó, entre otros, el plan que se está desarrollando en varios países del área, contra la drogadicción.

■ Con motivo de cumplirse el 20º Aniversario del Club de Leones de Santiago Vázquez se realizó, en dicha localidad, una reunión en la que participaron varias autoridades nacioiales, representantes del leonismo internacional y de todo el territorio nacional.

El doctor Salvador Pugliese, que es uno de los tres directores de la región latinoamericana del leonismo, explicó a LA REPUBLICA las distintas líneas de trabajo que están desarrollando, los leones, en la actualidad "es tradicional, de parte nuestra -dijo- la actividad en las esucleas, con respecto a la detección de los problemas de visión en la población entre dos y seis años. Esto permitió conocer en Uruguay entre un cuatro y un diez por ciento de niños, que no sabían que padecían algún tipo de problema visual". Agregó además que a nivel internacional también se lleva a cabo este plan, asimismo se están subvencionando estudios, que investigan, en la retinopatía diabética que es una de las principales causas de la ceguera, en el mundo. Otras investigaciones están dirigidas a la ampliacón del conocimiento que se tiene sobre la diabetes. Al respecto señaló que se está tratando de detectar el porqué de la destrucción de las células que producen insulina, que es la primera causa de la enfermedad a nivel mundial.

DROGADICCION Y LEPRA: NUEVOS PROBLEMAS

La situación mundial cambia rápidamente y surgen otras causas que comienzan a procupar a la sociedad. La drogadicción afecta notablemente a los países del área latinoamericana y dentro de su población especialmente a los jóvenes quienes son los más perjudicados. "Ya hemos iniciado una importante campaña en América Latina con respecto a las drogas -indicó-. Son cerca de 40.000 familias que trabajan en otras tantas escuelas. "El tabajo se realiza a dos niveles: con niños entre cinco y once años, y con jóvenes entre doce y quince años. El mensaje que se difunde es básicamente "no a la droga". Ya hay casi dos millones de jóvenes preparados para decir no a este grave problema que afecta a todo el mundo. Todos los países del norte del continente -señala- ya están trabajando en el tema. En Argentina, Brasil y Puerto Rico está a punto de comenzar el programa de educación e información en las escuelas. En nuestro país se está preparando la campaña de información, que comenzará, primero, por todos los socios de los Clubes de Leones. De allí seguramente saldrá un plan concreto para aplicar en nuestras escuelas, que presentaremos a las autoridades de gobierno para su aprobación -afirmó-. Por otra parte nuevos proyectos han comenzado también este año con el apoyo del leonismo latinoamericano". América Latina apoya, en la medida de sus posibilidades económicas lo permiten otros planes a nivel mundial. Por ejemplo, comenzó este año un aporte del leonismo para la erradicación un un problema endémico en Africa, como es la lepra. Esto, por supeesto, es un trabajo a largo plazo y se necesitarán algunos años para obtener resultados positivos -indicó- pero estamos seguros en alcanzar el control y la eliminación de la lepra en el continente, en un futuro".

Se refirió luego a los planes que permitirán una mayor participación de los jóvenes en la sociedad para lo cual -indicó- hay una nueva política de acción. "Se proyecta realizar un intenso intercambio juvenil entre los Clubes de Leones de los distintos países, que permita una mayor amplitud cultura a los jóvenes que luego se vuelque en beneficio del apís donde habitualmente residen. Se pondrá especial énfasis -afirma- en la parte educativa que permitirá una evolución del conocimiento de la realidad, en todos los que participen del mismo.

LOS OBSERVADORES

Reflexiones sobre presunta exigencia de mayor poder de acción policial

"Cuando a un cuerpo preventivo se le da carta blanca, se transforma en represivo"

por Milton Cairoli,
ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal y profesor titular de la cátedra de Derecho Penal

La pregunta que hoy se formula toda la población de nuestro país, es la de si en realidad la violencia ha aumentado como medio para cometer el delito. Es necesario aclarar que no todos los delitos que se castigan en el derecho penal son cometidos por este medio, pues los hay con engaño, con fraude, con destreza, etcétera.

La respuesta a esta pregunta es afirmativa, lamentablemente. En efecto, el delito y con él el medio violencia ha tenido un incremento en estos últimos años. Esto cuesta admitirlo, quizás porque parecería que estamos aceptando que la época pasada fue mejor y que precisamente ahora, que vivimos en democracia, hay más delitos. Pero no debemos tener temor de admitir una realidad, lo cierto es eso y no tiene nada que ver con la democracia que tiene valores muy importantes y que no reside sólo en el hecho de que haya más o menos delitos. No debemos juzgar las bondades de la democracia a través de este tema que obedece a otras razones muy profundas y muy difíciles de extirpar.

El aumento de la delincuencia ha traído consigo el de la violencia porque nadie ignora que en este momento se recurre a procedimientos que antes no se usaban o se usaban muy poco en Uruguay.

Por ejemplo, el famoso "copamiento" cuya explicación es la de que quien delinque lo hace con mayores seguridades para él, puesto que su posición, dentro de la casa copada con todos sus habitantes bajo amenaza de muerte, le da cierta preponderancia. No debe ignorarse además que en este caso ha existido sin duda alguna, una copia de modelos que se ven en televisión o en el cine. Hay ciertamente una delincuencia que asimila conductas delictivas por imitación, por copia y que ha sido estudiada criminológicamente en detalle por Edwin Sutherland como delincuencia de las subculturas criminales o asociaciones diferenciales.

PREVENCION NO ES REPRESION

Es lógico que la gente proteste y se sienta atemorizada frente a esta realidad de violencia delictiva. También es lógico que reclamen mayor vigilancia y mejor protección. Pero lo que no es acertado es que protesten contra la actuación del Poder Judicial que en todos los casos actúa cumpliendo una serie de requisitos formales que están establecidos en garantía de toda la sociedad y no solamente contra los delincuentes. La gente que clama porque a las autoridades preventivas se les entregue una mayor cuota de acción, un mayor poder, una más grande área de actividad, no se da cuenta que eso puede redundar en perjuicio de ellos mismos. ¿Qué pasa cuando a un cuerpo preventivo se le da carta blanca? Pues algo muy sencillo, que ese cuerpo preventivo se transforma en represivo. No se olvide lo que ocurrió hasta hace muy poco en las "razzias" de jóvenes, que a nadie gustaban ni a nadie convencían. Pues yo pido al público que reflexione sobre esto, no es posible ignorar procedimientos, normas de prueba y reglas procesales y penales que los jueces deben cumplir, porque si esto ocurriera, nadie, absolutamente nadie, tendría garantías. Debe pensarse en el común de toda la sociedad y no en una parte ínfima que es la formada por quienes delinquen.

Yo comprendo que el tema es espinoso y difícil de aceptar, pero lo que se le pide a la gente es que tenga confianza en nuestras instituciones, en la Policía, que una vez dotada de medios técnicos y materiales podrá cumplir fehacientemente con su función, con la Justicia que está formada por hombres dignos y sacrificados que han abrazado esta profesión con verdadera vocación ya que no pueden realizar ninguna otra tarea salvo la de dar clases en la Facultad y que tengan confianza también en la rehabilitación de los reclusos, pues son muchos más los que vuelven al seno de la sociedad reeducados, que los incorregibles. Nuestra Constitución ordena que las cárceles sirvan para rehabilitar al condenado, yo sé que esto aún no sucede totalmente en nuestro país, pero ya hay algunos establecimientos que lo están haciendo como el Complejo de Santiago Vázquez, el Tacoma, la Cárcel de Mujeres, etcétera. Lo importante es seguir dotando de medios técnicos y materiales a todos los institutos, que ya tienen su riqueza básica que es el hombre, el mejor valor que tenemos los uruguayos.

NO A LOS ALLANAMIENTOS MASIVOS

El allanamiento es un instituto que se utiliza cuando la policía tiene dudas o sospecha que algún delincuente se encuentra en un determinado lugar, o que existen allí efectos o instrumentos provenientes del delito. La policía, entonces, solicita al juez de Primera Instancia en lo Penal o al juez Letrado Departamental, una orden judicial de allanamiento. Esa orden es entregada por escrito y solamente para un lugar determinado. Cabe aclarar además, que sólo se puede practicar allanamientos en horas del día. Nunca en horas de la noche.

Al respecto conocemos casos concretos de algunos delincuentes, por ejemplo los médicos que se dedican al aborto clandestino, que reciben a su clientela de noche, a los efectos de que la policía no pueda allanar los locales donde se practican estas actividades delictivas.

Bajo ningún aspecto se pueden realizar allanamientos sin orden judicial. La única excepción que existió, que creo aún está vigente y que formó parte de un cuerpo de leyes del gobierno de facto, era la que autorizaba a la autoridad militar a entrar a los domicilios en horas de la noche, pero siempre en caso de supuesta sedición. Cabe destacar que estos operativos eran regulados por la justicia militar.

En cuanto al allanamiento normal, se dice que autoriza a detener personas, a llevarse efectos que supuestamente provengan del delito y se debe dar cuenta al juez del resultado del operativo, ya sea positivo o negativo.

LAS RAZZIAS SON ILEGALES

Cabe destacar que no existe allanamiento general de un barrio o una zona, sino que debe practicarse sobre lugares determinados y autorizados por el juez competente. La policía debe solicitar una orden judicial, indicando siempre el domicilio que pretende allanar. A veces puede ocurrir que no existe una descripción concreta del domicilio exacto y en esos casos se expide en formar genérica. Ya sea para dos o tres casas, e incluso, en forma extrema, para una cuadra. No es lo común, pero si la urgencia del episodio judicial así lo determina, se puede llegar a esa situación extrema.

Mientras fui juez de Instrucción en Montevideo y Letrado del interior, jamás expedí una orden de allanamiento con carácter genérico, sino que autoricé a que policías ingresaran a domicilios bien determinados ante mí.

En cuanto a la razzia, que es otro de los temas que han llamado la atención de la opinión pública en los últimos días, sobre todo por el caso de Cerro Norte, puedo decir claramente que ese tipo de operativos, en ningún caso es un instituto legal. La razzia es una redada que realiza la policía, cuando necesita detener personas para cumplir con cierta cuota de detención. Generalmente esas personas no son procesadas luego por la Justicia, porque normalmente no son autoras de delito alguno. Legalmente la razzia no existe y es bueno que todo el mundo lo sepa. Y también es bueno que se sepa, que muy a menudo se ha utilizado en lugares donde hay jóvenes.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO: 37974
FECHA: XI/78.

ORGANIZACION

APELLIDOS: NICOLIELLO

NOMBRES: NELSON

C.I.No. C.C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO:

JUEZ LETRADO

DOMICILIO:

ESTADO CIVIL:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

No. AFILIADO: FECHA AFILIADO:

SECC.: Integrante de la Suprema Corte de Justicia.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C.C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17589

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. DR. FEDERICO SILVA LEDESMA

Notorio opositor de la izquierda.

NICOLIELLO, Nelson
NICOLIELLO, Nelson Memo. N° 432/85 del S2 FF.AA
Ocupación: Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er. Turno.-
28.XI.975.- Según se informa:" se desempeña como Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, siempre ha expresado que no reconoce al Consejo de Estado, ni aceptaría la venía , y en otras oportunidades no fué a pedir a la Suprema Corte manteniéndose fiel a sus ideas , pero en este momento no obstante acaba de hacer su petitorio a la Suprema Corte muy enfáticamente , haciendo valer su antiguedad porque le interesa muy especialmente el Tribunal de Trabajo"
"En una audición radial acaba de expresar que los códigos más adelantados son de la China Popular".-
EVAL: A - 2.

LIBRO "PAREN LAS ROTATIVAS" DE FEDERICO FASSANO MARTENS

[illegible] usar nuestro papel en la edición de 8ª COLOR.

Ese mismo día iniciamos acción criminal contra el Dr. Aguiar, ante el Juez de Instrucción de Feria. El sub Jefe de Policía, interrogado por el Juez de Feria, declaró que tenía órdenes de impedir la salida de EXTRA o DEMOCRACIA, pero no la de otro diario, y que la orden de negar el acceso al personal de nuestra empresa provenía del Dr. Aguiar. Luego de varios trámites judiciales, el Juez de Instrucción obligó a Aguiar a dejar entrar al personal. Este acató la orden previa entrega por parte de nuestra empresa de una lista [illegible] las personas que debían ingresar.

UN JUEZ VALIENTE ENFRENTA AL REGIMEN

Finalmente, el 15 de agosto notificamos al Dr. Aguiar que la semana siguiente editaríamos DE FRENTE. Luego [illegible] felicitarnos por el nuevo diario, hecho que me sorprendió. Nos dijo que prepararía todo para que el lunes pudiéramos trabajar. Ese mismo lunes 18 de agosto, otra sorpresa nos deparaba el incansable Aguiar. Cuando fuimos a tomar posesión efectiva de los talleres nos notificó que daba por rescindido el contrato por falta de pago, ya que el 15 de agosto —tres días antes— había vencido el mes de arriendo y no lo habíamos hecho efectivo. En el mismo momento en que nos felicitaba cínicamente, preparaba la increíble puñalada, que no prosperó porque un Juez valiente y justo le dio una lección a él y a todos los timoratos que retrocedían ante los embates del "pachecato". Ese juez se llamó Nicoliello y en un fallo también histórico y sin precedentes en la justicia civil, ordenó al Dr. Aguiar y a sus compinches, mediante alguacil "que se abstenga de perturbar los actos que por el contrato adjunto tiene derecho a realizar en el local, ALBERBEA S. A., editora del diario DE FRENTE, permitiendo el ingreso de los representantes, empleados y demás dependientes de la compareciente". Fue un balde de agua fría para el régimen. Nadie lo esperaba. Y a decir verdad, sin Nicoliello, DE FRENTE nunca hubiera conocido la luz de la calle. La auténtica Democracia le debe a Nicoliello un homenaje por su valiente postura en momentos en que muchos eran los que temerosamente claudicaban.

17570

"Poco legible" 37974

-Disertación del Ministro de la S.C.J. [redacted], referente al fallo de la mencionada, respecto a la contienda de competencia referente a los casos militares., en SUBRAYADO TV CANAL 10-2708CONOV86.

-Los cursos son de tramitación rápida en pocos / días se resuelven, no es una cosa que se mida matemáticamente, pero son de muy rápida resolución.

-Usted se refirió que la situación, tal cuál está planteada en el futuro podría tener algunas variantes importantes para este tipo de juicio a los cuáles nos estamos refiriendo, Ud. habló de una nueva posibilidad de una nueva Ley que contemplara alguna situación, se refería a la Ley Orgánica Militar?./

-Bueno la pregunta que Ud. me había dicho a mi era si el acuerdo político podía influir en los fallos de la Corte y - de los jueces en general, entonces yo manifesté, como lo estoy haciendo ahora, que solamente nosotros nos atenemos a las leyes y a la Constitución naturalmente, que también es una Ley fundamental, y que podía variarse la situación que nostros hemos estudiado sólo si una Ley la modificaba ahora eso está en sentido totalmente teórico por el momento, - porque tengo entendido que ni siquiera se ha llegado a un acuerdo en esa materia, evidentemente para que tenga eficacia en el aspecto judicial va a ser necesario que eso se traduzca en una ley.-

-De todas maneras no ampararía a todos los casos ya resueltos sino miraría a un futuro, esa es la explicación?.-

-Claro, los casos ya resueltos no pueden ser modificados ni siquiera por una ley, en principio , de lo que llaman el principio de separación de poderes, así como los jueces no pueden legislar, tampoco puede resolver la justicia los casos concretos que están a estudio de la justicia y mucho menos aquellos que ya fueron resueltos.

-De todas maneras se entendería una cuestión de trámite que en un momento , pasaría a lo J.M. y, o a la forma de comparecer inclusive los militares a declarar, puede ser así?.-

-Bueno podría ser evidentemente, es difícil saber que pueda salir en el futuro, pero es probable que algunos de los aspectos sean traducidos en normas legales que no afectarían tanto a las contiendas de competencia, sino al trámite posterior, en este caso en los / juzgados civiles, como podría haber pasado en los J.M..-

-Actualmente hay algunos, cierto grado de los militares que contestan // por escrito, comparecen por escrito vale decir.-

-Bueno en realidad que hallan comparecido a título personal no, pero se pronuncian algunos jueces militares en esta contienda y son ellos los que se han manifestado, en realidad, no hay ningún militar que halla sido estrictamente llamado a juicio, o que halla / sido en alguna materia que nosotros hemos estudiado, no tengo noticias de otros casos, pero podría darlos, pero evidentemente esto es cuando son denunciados como parte individual, en otros sentido los jueces también se manifiestan aunque no litigando, desde luego, sino dando su punto de vista en sus resoluciones.-

-Disertación del Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de derecho procesal Dr. Adolfo Gelsi Bidart, respecto a que se sabía que la J.M. interpondría recurso de reposición en los casos de la S.C.J. en las contiendas de competencia.

17571

-En mi opinión no corresponde recursos, porque en [illegible], no hay una especie de pleito entre dos magistrados, sino que [illegible] los magistrados, cada uno de los cuáles entienden que deben [illegible] [illegible], y la S.C.J. que actúa como lo que es, el supremo [illegible] del país, determina la distribución de las competencias en [illegible]

...///

"Poco legible" 37974

-Disertación del Ministro de la S.C.J. [redacted], referente al fallo de la mencionada, respecto a la contienda de competencia referente a los casos militares., en SUBRAYADO TV CANAL10-270800NOV/86.

-Los cursos son de tramitación rápida en pocos / días se resuelven, no es una cosa que se mida matemáticamente, pero son de muy rápida resolución.

-Usted se refirió que la situación, tal cuál está planteada en el futuro podría tener algunas variantes importantes para este tipo de juicio a los cuáles nos estamos refiriendo, Ud. habló de una nueva posibilidad de una nueva Ley que contemplara alguna situación, se refería a la Ley Orgánica Militar?./

-Bueno la pregunta que Ud. me había dicho a mí era si el acuerdo político podía influir en los fallos de la Corte y de los jueces en general, entonces yo manifesté, como lo estoy haciendo ahora, que solamente nosotros nos atenemos a las leyes y a la Constitución naturalmente, que también es una ley fundamental, y que podía variarse la situación que nostros hemos estudiado sólo si una ley la modificaba ahora eso está en sentido totalmente teórico por el momento, porque tengo entendido que ni siquiera se ha llegado a un acuerdo en esta materia, evidentemente para que tenga eficacia en el aspecto judicial va a ser necesario que eso se traduzca en una ley.-

-De todas maneras no ampararía a todos los casos, ya resueltos sino miraría a un futuro, ese es la explicación?.-

-Claro, los casos ya resueltos no pueden ser modificados ni siquiera por una ley, en principio , de lo que llama el principio de separación de poderes, así como los jueces no pueden legislar, tampoco pueda resolver la justicia los casos concretos que están a estudio de la justicia y mucho menos aquellos que ya fueron resueltos.

-De todas maneras se entendería una cuestión de trámite que en un momento , pasaría a la J.M. y, o a la forma de comparecer inclusive los militares a declarar, puede ser así?.-

-Bueno podría ser evidentemente, es difícil saber que pueda salir en el futuro, pero es probable que algunos de los aspectos sean traducidos en normas legales que no afectarían tanto a las contiendas de competencia, sino al trámite posterior, en este caso en los / juzgados civiles, como podría haber pasado en los J.M..-

-Actualmente hay digamos, cierto grado de los militares que contestan // por escrito, comparecen por escrito vale decir.-

-Bueno en realidad que hallan comparecido a título personal no, pero se pronuncian algunos jueces militares en esta contienda y son ellos los que se han manifestado, en realidad, no hay ningún militar que halla sido estrictamente llamado a juicio, o que halla / sido en alguna materia que nosotros [illegible] hemos estudiado, no tengo noticias de otros casos, pero podría darlos, pero evidentemente esto es [illegible] son denunciados como parte individual, en otros sentido los jueces también se manifiestan aunque no litigando, desde luego, sino dando su punto de vista en sus resoluciones.-

-Disertación del Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de Derecho procesal Dr. Adolfo Gelsi Bidart. respecto a que se sabía que la J.M. interpondría recurso de reposición en los casos de la S.C.J. en las contiendas de competencia.

1757

-En mi opinión no corresponde recursos, porque en definitiva, no hay una especie de pleito entre dos magistrados, sino que son los dos magistrados, cada uno de los cuáles entienden que deben entender en un asunto, y la S.C.J. que actúa como lo que es, el máximo tribunal del país, determina la distribución de las competencias [illegible]

///...

caso, cada Juez no está defendiendo un interés personal que tenga que / ser dilucidado, en un pleito determinado, en un juicio determinado, sino que simplemente uno u otro o ambos, plantean sus distintos puntos de vista y la S.C.J. lo resuelve. Entiendo que este punto de vista es discutible, puede ser perfectamente discutible, pero de todos modos en el supuesto que se admita el recurso de reposición, este recurso no tiene que ser sustanciado con el otro juez que no lo interponga y tiene que ser resuelto por la S.C.J., de modo que en muy poco tiempo se terminaría esta incidencia con el fallo, que seguramente, va a ser ratificando lo que ya se acordó en la sentencia ya pronunciada.

-Disertación del Senador por el F.A. [illegible]usso, respecto a la iniciativa de W.Ferreira Aldunate para que se reunieran todos PP.TT., el Pte.R. y los Cte.Jefes de las tres Armas, para los que algunos denominan el segundo Club Naval.-

-El F.A. ya hizo, planteó el tema en la Cámara de Senadores y la Comisión del Presupuesto comenzó a examinarlo a raíz de / una proposición del F.A., naturalmente el proyecto que puedan elavorar / de modo conjunto, el P.C. y el P.N., que al parecer estan elavorando conjuntamentes tantas cosas, cuando lo conozcamos, resolveremos en la medida que estemos de acuerdo lo vamos a votar y en la medida que no estemos de acuerdo, nos opondremos a él, lo que nos interesa son los intereses populares y el bien del país, si viene una proposición compartible por nosotros, la apoyaremos y sinó nó.

-Con respecto a una anunciada reunión a lo que se llamaría el "2º Club / Naval", que va a hacer el F.A. si es invitado a participar?.-

-Primero no puede haber segundo Club Naval, el / acuerdo del Club Naval determinó que pasaramos de la "dictadura" a la / democracia, de la "tiranía" a la libertad y esto ocurrió el 1º de marzo de 1985, la "dictadura" terminó entonces, el país tiene hoy una Constitución y un conjunto de leyes que funcionan, un Parlamento que funciona y una Justicia que funciona, el Pte.R.Dr.J.María Sanguinetti es un / hombre del P.C. discrepamos con él en el plano político y social, pero es un demócrata, no puede estar encabezando un gobierno que no sea democrático, en consecuencia aquí no hay período de transición, ni hay segundo Club Naval posible, eso no es verdad, si en este momento el Pte.R. invita a conversar a las figuras máximas de los PP.PP. para formularle determinados planteamientos, el F.A. como siempre lo ha hecho y siempre lo // hará, ha de concurrir, pero el F.A. en democracia no discute problemas / políticos con autoridades militares que están sometidas a subordinación con respecto al Pte. d la R. y no tienen en la democracia absolutamente ningún derecho a formular declaraciones de carácter poítico.-

BRIGADA DE INGENIEROS N.1 — S - 2

El Oficial S-2 de la Brigada de Ingenieros Nº1.-

Capitán

LUIS E. PEREZ.-

PP.PP.: Partidos Políticos.-
FA: Frente Amplio.
PC: Partido Colorado.
PN: Partido Nacional.
Pte.R.: Presidente de la República.
PP.TT.: Partidos Tradicionales.
SCJ: Suprema Corte de Justicia.
JM: Justicia Militar.

17572

E. Dpto. II (Secc. Adm.)

[illegible] 96 — 28

La Semana
EL DIA 16-Dic-988

Dr. Nelson Nicoliello

"Se alabó reiteradamente la transición pacífica del Uruguay"

El reciente viaje presidencial a la Unión Soviética permitió a gobernantes, dirigentes políticos, empresarios y periodistas, evaluar directamente varias realidades de una de las grandes potencias universales, la cual está en pleno proceso de cambios.

Empero, uno de los aspectos menos explorados, durante y luego del periplo, tiene que ver con la realidad jurídica y judicial de la URSS.

El doctor Nelson Nicoliello, ministro de la Suprema Corte de Justicia, integró en calidad de invitado la comitiva presidencial y a su regreso dialogó con "La Semana" dando su opinión sobre el tema.

"Lo más importante, como característica que diferencia a los dos regímenes es que mientras en Uruguay el Poder Judicial constituye una de las tres funciones principales del Estado, en la URSS no lo es. Allí los poderes son el Soviet Supremo, equivalente a nuestro Poder Legislativo y el Ejecutivo que es el Consejo de Ministros. Esto de acuerdo con las normas constitucionales vigentes en esa nación."

—Significa que la justicia no está comprendida por el texto constitucional?

—No, se habla de la justicia en la Constitución en un capítulo aparte y no está incluida como poder del Estado. Da la impresión que tiene autonomía técnica, pero evidentemente esa autonomía, desde el punto de vista político administrativo, no debe ser muy grande, porque allí los jueces son electos por cinco años y tienen que rendir cuentas ante sus electores.

Los electores son muchas veces, para las judicaturas de menor importancia, los propios interesados. Por ejemplo, en materia de derecho laboral, los sindicatos, que naturalmente son oficiales, eligen a los jueces, que no son de carrera. Los magistrados de los tribunales, en cambio, están a cargo de jueces de carrera electos por los soviets y como es un régimen confederal cada república tiene su soviet que designa a los miembros de esos tribunales superiores. El Supremo Tribunal de la Unión Soviética, que como su nombre lo indica es la máxima autoridad, es a la vez electo por el Soviet Supremo. En todos los casos, los jueces son llamados a rendir cuentas de su actividad. Por eso decía que me da la impresión, comparando con nuestro régimen, que carecen de la independencia necesaria.

—Ud. mencionó la justicia laboral y al mismo tiempo destacó la oficialidad de los sindicatos. ¿Esta situación elimina los conflictos laborales?

—No. Los conflictos existen y con bastante frecuencia. Estos no se originan como entre nosotros entre los trabajadores y los dueños de los establecimientos, sino con los dirigentes de los establecimientos. En la URSS el salario se fija normalmente por medio de un convenio colectivo en el que están representadas las dos partes: el trabajador y la parte burocrática o administrativa del establecimiento. Los conflictos oscilan desde la problemática salarial hasta el caso de trabajadores que son relegados de ascensos que les corresponden. Estos problemas son analizados en primera instancia, por quienes se llaman "jueces populares", que no son de carrera y son elegidos por los propios trabajadores y empleadores. Si el conflicto no se soluciona en esta etapa y avanza, en la misma medida se integran jueces de carrera que son quienes en definitiva fallan.



—Entrando en el terreno del Derecho Penal. ¿Cuáles son considerados en la URSS los delitos más graves?

—Son los delitos contra el Estado y los económicos. En la URSS, por su calidad de estados socialista y totalitario, el Estado es la máxima representación del derecho y de los intereses de la sociedad. En virtud de esto hecho es que los delitos contra el Estado son los que tienen sanciones más severas. En lo que tiene que ver con los delitos económicos y por las mismas razones, las autoridades procuran evitar la especulación en una sociedad que aún está bastante dirigida en cuanto a las posibilidades de consumo. Existen artículos de consumo suficientes, pero no con la abundancia ni la facilidad que en otros países. Por eso dentro de los delitos, el que es posiblemente más atendido por la legislación tiene que ver con los ataques a la economía colectiva.

—¿Qué grado de independencia tienen en la URSS los estudiosos para difundir trabajos jurídicos teóricos?

—En lo que tiene que ver con temas estrictamente jurídicos, se manejan con bastante independencia. Por ejemplo, el presidente del Tribunal Supremo es un autor muy conocido que incluso ha publicado trabajos en el exterior que incluso abarcan algunos aspectos jurídicos de nuestro país sobre derecho comparado y derecho internacional. Cuando los autores soviéticos analizan aspectos estrictamente técnico-jurídicos, sus trabajos no se diferencian demasiado de los de autores de otros países. Sin embargo, cuando se trata de aspectos administrativos, constitucionales o de filosofía del derecho, por nombrar algunos, es frecuente que se los vincule con las ideas generales marxistas.

—Parece lógico que el presidente del Tribunal Supremo conozca aspectos del derecho uruguayo. ¿Sucede lo mismo con otros juristas con los que se vinculó en la URSS?

—No diría conocimientos profundos, pero tienen nociones generales e interés. Por ejemplo lo que se alabó reiteradamente fue la transición pacífica del Uruguay y la manera en que el pueblo había encontrado una salida luego del gobierno de facto.

—En los últimos tiempos la "Perestroika" (reestructura) y "Glasnot" (transparencia), se han sucedido en la URSS en áreas como la economía, el comercio, la política internacional y otras. ¿En qué medida estos vocablos llegarán al derecho soviético?

—De la "Glasnot", que es un aspecto más bien práctico, no podría opinar con tan pocos días de permanencia en la URSS, pero sí respecto a la "Perestroika". En el Tribunal Supremo, su presidente, me confió que próximamente también se iniciará la reestructura en la administración de justicia y aunque no fue posible profundizar sobre el tema, lo interesante es que lo vinculó con nuestra experiencia judicial. Luego de interesarse sobre nuestra realidad, que ya conocía en gran medida, me pidió que le hiciera llegar material informativo sobre nuestra administración, para de algún modo inspirar una "Perestroika" en su país.

—¿Cuáles cree usted que son los valores de la administración de justicia uruguaya que más interesa a la Unión Soviética?

En Uruguay nosotros pretendemos transformar nuestra técnica judicial mediante la incorporación de computadoras, procesos orales y otros mecanismos y tenemos una vieja tradición de independencia y de honestidad en los jueces y funcionarios. Son sobre estos valores que [illegible] le exista interés en la Unión Soviética, fundamentalmente en el de la autonomía judicial. Una "Perestroika" en la justicia soviética les permitirá alcanzar la autonomía. Sobre este punto es necesario recordar que los jueces son electos por el órgano legislativo durante cinco años y éste es el que más [illegible] del actual sistema, porque al cabo de esos cinco años deben rendir cuentas de su gestión y de esto depende que sean o no reelectos. Pero la formación de los abogados soviéticos es muy buena. Gorbachov, a modo de ejemplo, es abogado. La Facultad de Derecho tiene un gran prestigio.

—Ya que menciona la Facultad de Derecho, ¿qué fue lo que más le llamó la atención de ese centro de estudios en su calidad de docente?

—Dos cosas. En primer lugar lo material: la comodidad del edificio, que tiene unos 40 pisos con todos los recursos que pueda desear. El otro tiene que ver con la prolijidad, el cuidado de los muebles sin deterioro y el [illegible] y sobriedad de los estudiantes.

[illegible]

17573

590

5.- NICOLIELLO, Nelson.

Ocupación: Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Civil de 1er.Turno.-

ANOTACIONES:

28-11-975: -Según se informa: "se desempeña como Juez Letrado de 1ra.Instancia en los Civil de 1er.Turno, siempre ha expresado que no reconoce al Consejo de Estado, ni aceptaría la venia, y en otras oportunidades no fue a pedir a la Suprema Corte manteniéndose fiel a sus ideas, pero en este momento no obstante acaba de hacer se petitorio a la Suprema Corte muy enfáticamente, haciendo valer su antiguedad poruqe le interesa muy especialmente el Tribu-

nal de Trabajo.

"En una audición radial acaba de expresar que los códigos mas adelantados son de la China Popular". EVAL.: A - 2

-Es mencionado en el Libro "PAREN LAS ROTATIVAS" de Fassano Martens en la parte titulada "Un Juez valiente enfrenta al Régimen"

27-11-986: -En el Noticiero SUBRAYADO de CANAL 10 hace una disertación el causante Ministro de la S.C.J., referente al fallo de la mencionada, respecto a la contienda de competencia referente a los casos militares.

Ficha

Nicoliello: La Justicia no Puede Actuar con más Rigor que el Legal



Dr. Nelson Nicoliello Ministro de la Suprema Corte de Justicia

La recomendación de actuar con más rigor contra la delincuencia, hecha por el Poder Legislativo al Ejecutivo y Judicial "es un poco inocua", afirmó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en cuya sede habrá hoy un encuentro con las autoridades de todos los organismos involucrados en la problemática de la minoridad.

Con respecto al último tema, el Dr. Nelson Nicoliello dijo: "nos seguimos reuniendo en la Suprema Corte de Justicia, con representantes del Consejo del Niño, el Poder Judicial, los Fiscales del Ministerio Público, la enseñanza y especialistas en enfermedades psiquiátricas, además de los Visitadores Sociales".

El propósito de los encuentros, "es para establecer el estudio de los problemas relativos a los menores, a los efectos de: primero, ponernos de acuerdo en distintas actividades y elaborar entre todos ideas que con el tiempo pueden transformarse en algunas iniciativas que podrían incluso llegar al Parlamento.

En torno al particular, el Dr. Nelson Nicoliello respondió que "habría que ver cuál sería el mejor tratamiento de los menores. Cuáles podrían ser los medios que cada uno de los intervinientes pudiera buscar que se le dieran con mayores facultades para atender los problemas. Naturalmente es un estudio que va a llevar bastante tiempo y sobre el cual, no hay todavía ideas muy claras. Pero se está tratando de reunir la información mejor y mayor posible, para que luego, los especialistas vayan dando cada uno sus puntos de vista para establecer alguna solución de carácter común".

"NI OMISION NI EXCESOS"

Con respecto a lo encomendado por el Poder Ejecutivo al Consejo del Niño para que investigue la desaparición de menores, el ministro Nicoliello indicó: "creo que estuvo bien porque es el organismo más adecuado para intervenir en informaciones con respecto a los menores. Ahora —explicó— evidentemente el Consejo del Niño a veces carece de medios, pero seguramente le van a proporcionar".

JUSTICIA PROCEDE CON LEY

Al abordar el planteo hecho por el Poder Legislativo de actuar con más rigor tanto la Justicia como el Ejecutivo, el Dr. Nelson Nicoliello expresó que "en cuanto corresponde al Poder Judicial la recomendación es un poco inocua, porque la Justicia no procede con mayor o menor rigor. Procede de acuerdo con la Ley, que es la que le establece los parámetros para sus actividades. Es decir, explicó, si actuara con menos rigor del necesario, estaría incurriendo en omisión. Si actuara con más del rigor necesario, estaría incurriendo en abuso de autoridad, de manera que el rigor que utiliza la Justicia corresponde a la Ley.

En cuanto a la policía agregó, no conocer con exactitud su manera de actuar, "pero supongo —dijo— que también lo hace dentro de límites legales".

El País 6-8-82

INFORMACION NACIONAL

EL DIA 20/JUL/886

Estimulante interés en el Poder Judicial

"Es realmente estimulante este interés general por la buena marcha de la Justicia, lo que no ha sido frecuente", dijo el Dr. Nelson Nicoliello ante el requerimiento de EL DIA sobre la gravitación que puede tener la opinión pública para una modernización de la Justicia.

"Disponer de una justicia independiente equitativa y eficaz es uno de esos bienes que se aprecian recién cuando se pierden", explicó. Y agregó que "la triste experiencia vivida hace pocos años, al no contar con una real protección de los derechos individuales por falta de esa justicia que ha sido la habitual entre nosotros, ha revivido el interés por la institucionalidad recuperada".

Añadió que gracias al movimiento en favor de los Tribunales de la Justicia Ordinaria se "abre" la posibilidad de hacer efectivos principios de modernización y perfeccionamiento, con la introducción de la oralidad y de medios propios de la época, para hacer más eficaces las tareas judiciales.

Dentro de estos adelantos y modernizaciones a realizarse, se destacan los proyectos a estudio para introducir la informática como un mecanismo más dentro de la infraestructura judicial y asimismo la finalización del Palacio de Justicia, aún a medio construir.



Nelson Nicoliello, integrante de la Suprema Corte, estimula la modernización de la administración de justicia.

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado proceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mello, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de habérlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tarigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrada por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configurá coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando eran las 20.18, se continuó con la consideración del tema, interviniendo los Senadores Gonzalo Aguirre, Uruguay Tourné y Eduardo Paz Aguirre y pocos minutos después, al ponerse a votación que el proyecto fuera votado por capítulos, en virtud de no haber en sala 50 diputados y 18 senadores, la Asamblea quedó sin número, levantándose la sesión.

OTRO DIARIO ↓

"Asegurar un Poder Judicial Fuerte e Independiente"

"Me siento todavía muy emocionada. Una alegría tremenda y además una gran responsabilidad para el cargo para el cual hemos sido nombrados. Es un momento muy difícil para el país pero tenemos la pujanza necesaria para asegurar un Poder Judicial fuerte e independiente", señaló la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, luego de asumir su alta investidura.

El Dr. Nelson García Otero manifestó: "No quería morir con un decreto que dijera que no era conveniente que yo integrara una magistratura de este país. El país, a través de la Asamblea General, acaba de decir lo contrario y por lo tanto me siento muy honrado. Voy a seguir trabajando como lo hice siempre por el Poder Judicial".

"El significado de este día es amplio", dijo el Dr. Nelson Nicoliello. "Primero, porque estamos viviendo la euforia de esta casa de leyes que nunca debió dejar de ser lo que es ahora. Luego, por la satisfacción enorme del cargo que se nos ha dado y por la esperanza de poder responder bien a él. Llevo treinta y un años en la carrera, tengo la suerte de tener ahora como compañeros del cuerpo gente de amistad y confianza, por quienes tengo gran respeto y admiración, por lo que también estoy satisfecho en ese sentido".

"Todavía estoy emocionado por el acto —dijo el Dr. Luis Alberto Torrello— nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso —y trataremos de cumplir, como siempre lo hemos hecho en nuestra carrera de Juez, con el deber."

El Dr. Manuel Díaz Romeu, señaló: "Siento fundamentalmente la alegría de culminar la carrera de Juez. Son más de 23 años de juez, yendo desde el Interior, desde Río Branco, hasta llegar a esta culminación, que es el momento más feliz de mi vida. En estos momentos pasan por mi mente una cantidad de hechos, todo mi trabajo en la Judicatura, desde que me inicié como Juez de Paz". ■

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Rega Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno e ingresó en la Suprema Corte de Justicia en febrero de 1984, donde, de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia de la República desde el 15 de febrero de este año (con el apoyo de los partidos políticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Procesal en la Facultad junto a los Prof. Couture y Moretti entre 1954 y 1964.

La Dra. Jacinta Balbela de Delgue (65) comenzó como Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4º Turno en Montevideo, y el 1º de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional Nº 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1er Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualmente fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como Director de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional y Juez Letrado en lo Penal de 6º Turno. En 1972 fue promovido como Ministro del Tribunal de Apelaciones siendo el Magistrado más antiguo. En 1982 integró el Consejo Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3er Turno y Civil 1er Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la antesala, dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los militares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrences, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan".



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones; por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Ultimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida, a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

17577

(4)

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO: 37975
FECHA: XI / 78

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: TORELLO

NOMBRES: Luis

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO: ______

Ministro de Tribunal

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES: Integrante de lo contencioso Administrativo

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______

OCUPACION: ______

HIJOS:

17578

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA:

Notorio opositor al proceso y activista desde la Asociación de Magistrados donde actuó hasta el final.

17579

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 05-ENE-83 Hora 0930

MEMORANDUM 001/BE/983.

Asunto: Atento a lo dispuesto por el Sr. Comandante en Jefe del Ejército se informan antecedentes de Luis Alberto TORELLO GIORDANO.-

TEXTO:

Referente al nombrado se registra:

Luis Alberto TORELLO GIORDANO

-Profesión: Abogado

-30/12/75: Votante de la lista No. 1 (de tendencia comunista), en la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 4/07/75 por la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay.- (EVALUACION: A - 2).

-28/11/75: Figura como Vice-Presidente de la Directiva de la Asociación de Magistrados para el año 1974 y reelecto en el año 1975 como vice-presidente.
Todos los integrantes de estas directivas son elementos marxistas-activistas.(EVALUACION: A - 2).-

--/11/78: Según información proporcionada a este Departamento por el Presidente del Supremo Tribunal Militar (CNEL.DR. F. SILVA LEDESMA) se establece que se trata de un notorio - opositor al proceso y activista de izquierda de la Asociación de Magistrados donde actuó hasta el final (EVALUACION: B - 3).

Estos datos son extraídos del Memo 018/83 del S.I.D. e información existente en este Departamento.

Consultadas la D.I.I. y O.C.O.A. el mismo no registra antecedentes.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

EC/sip

17580

F.0887

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado proceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo, proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mallo, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de háberlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tarigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrada por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configura coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando ... se continuó ... consideración del ...

17581

hacer ficha c/ ...

"DOC. ORIGINAL EN MAL ESTADO"

"Asegurar un Poder Judicial Fuerte e Independiente"

"Me siento todavía muy emocionada. Una alegría tremenda y además una gran responsabilidad para el cargo para el cual hemos sido nombrados. Es un momento muy difícil para el país pero tenemos la pujanza necesaria para asegurar un Poder Judicial fuerte e independiente", señaló la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, luego de asumir su alta investidura.

El Dr. Nelson García Otero manifestó: "No quería morir con un decreto que dijera que no era conveniente que yo integrara una magistratura de este país. El país, a través de la Asamblea General, acaba de decir lo contrario y por lo tanto me siento muy honrado. Voy a seguir trabajando como lo hice siempre por el Poder Judicial".

"El significado de este día es amplio", dijo el Dr. Nelson Nicoliello. "Primero, porque estamos viviendo la euforia de esta casa de leyes que nunca debió dejar de ser lo que es ahora. Luego, por la satisfacción e[illegible]orme del cargo que se nos ha dado y por la esperanza de poder responder bien a él. Llevo treinta y un años en la carrera, tengo la suerte de tener ahora como compañeros del cuerpo gente de amistad y confianza, por quienes tengo gran respeto y admiración, por lo que también estoy satisfecho en ese sentido".

"Todavía estoy emocionado por el acto —dijo el Dr. Luis Alberto Torrello— nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso —y trataremos de cumplir, como siempre lo hemos hecho en nuestra carrera de Juez, con el deber."

El Dr. Manuel Díaz Romeu, señaló: "Siento fundamentalmente la alegría de culminar la carrera de Juez. Son más de 23 años de juez, yendo desde el Interior, desde Río Branco, hasta llegar a esta culminación, que es el momento más feliz de mi vida. En estos momentos pasan por mi mente una cantidad de hechos, todo mi trabajo en la Judicatura, desde que me inicié como Juez de Paz". ■

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Rega Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3° Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2° Turno e ingresó en la Suprema Corte de Justicia en febrero de 1984, donde, de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia de la República desde el 15 de febrero de este año (con el apoyo de los partidos políticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Pro[illegible] en la Facultad junto a los Prof. Co[illegible] Moretti entre 1954 y 1964.

La Dra. Jacinta Balbela de Delgue (65) comenzó como Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4° Turno en Montevideo, y el 1° de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1° Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional N° 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1° Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualmente fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como Director de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional, Juez Letrado en lo Penal de 6° Tu[illegible] 1972 fue promovido como Ministro [illegible] Tribunal de Apelaciones siendo el Magistrado más antiguo. En 1982 integró el Consejo Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3° Turno y Civil 1° Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la antesala, dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los militares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrences, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan.



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones: por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Ultimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida, a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

17593

(5)

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.
NUMERO: 37977
FECHA: XI - 78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BALBELA de DELGUE

NOMBRES: JACINTA Celedonia

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: Abogado Juez LUGAR DE TRABAJO: S.C.J.
Ministro de Tribunal

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Integrante de la Suprema Corte de Justicia — (Presidente)

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17584

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SR. CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA

Notoria opositora. El esposo integró los grupos de FERREIRA ALDUNATE. La misma ejerció la Presidencia en varios períodos de la Asociación de Magistrados plegándose a la orientación izquierdista.

17585

FICHA 3/977

BALBELA de DELGUE, Jacinta

Ocupación: Abogada

7.VI.973- Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno.-

"Informe de Prensa"

1975.- Votante de la lista N° 1 de tendencia comunista en la Asamblea Anual ordinaria realizada el 4.VII.975 por la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay.-

EVAL: A-2

2.VII.977. - Fué electa titular del Consejo Provisorio de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay al realizarse la asamblea ordinaria donde se resolvió suspender el acto eleccionario creándose dicho Consejo.-

EVAL: A-1

4.IX.979.- SE.PLA.CO.DI.solicito al S.I.E. el aval correspondiente a la causante para que haga usufructo de una beca a fin de concurrir al curso sobre Formulación de Proyectos para la Mujer, lo que este Servicio NO APRUEBA.-

17586

Montevideo, 2 de mayo de 1986 Brecha

Viaje y contiendas

Una invitación personal e intransferible

Por primera vez, en la actual gira presidencial la comitiva incluye una representación del Poder Judicial. La doctora Jacinta Balbela de Delgue acompaña a Julio María Sanguinetti, junto con el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Hugo Medina y dirigentes de las cuatro principales fuerzas políticas del país.

El hecho fue interpretado por la prensa oficialista como un reflejo del mejoramiento de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, notoriamente deterioradas a raíz del enfrentamiento producido durante la discusión del Presupuesto.

En medios forenses, en cambio, se señalaron a BRECHA algunos aspectos llamativos de esta invitación.

Por un lado, se recordó que incluso antes de la Ley de Presupuesto el Presidente de la República había viajado al exterior en dos o tres oportunidades y que las comitivas incluyeron siempre a miembros del Poder Legislativo y nunca a integrantes del Poder Judicial.

En segundo lugar, se indicó que en esta oportunidad la invitación fue formulada en forma personal a la doctora Balbela de Delgue y no al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Armando Tomasino, o al órgano en su conjunto, para que éste designara a su representante.

Por último, se indicó a BRECHA que la doctora Balbela de Delgue podría llegar a ser el fiel de la balanza en el asunto más delicado que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia en los próximos meses: las contiendas de competencia entre la justicia común y la militar. "Su voto será decisivo en el caso de que en la dilucidación de las contiendas participen los dos conjueces militares, porque estos últimos se inclinarán por la justicia castrense y un miembro de la Suprema Corte de Justicia podría acompañarlos en esa posición, mientras que otros tres serían claramente partidarios de la intervención de la justicia ordinaria para juzgar a los responsables de delitos de lesa humanidad", sostuvo un abogado que solicitó no ser identificado. "La decisión, entonces, saldría por cuatro votos contra tres y será en un sentido o en otro según la posición que adopte la doctora Balbela", concluyó.

Es oportuno recordar que todavía no se ha definido si las contiendas de competencia habrán de resolverse exclusivamente por los cinco miembros de la Suprema Corte de Justicia (en cuyo caso se resolverían por cuatro votos contra uno o tres contra dos a favor de la justicia ordinaria, según el pronóstico citado y la posición que adopte la doctora Balbela) o por ellos más los dos conjueces militares. Esta definición se hará cuando los cinco miembros de la Suprema Corte se pronuncien sobre los recursos de inconstitucionalidad planteados respecto de la participación de los conjueces militares. Sobre este punto todavía no existe un dictamen definitivo del Fiscal de Corte, doctor Mario Ferrari, quien lo único que ha hecho hasta ahora es devolver los expedientes al máximo órgano judicial, alegando el incumplimiento de requisitos de procedimiento. Trascendió que la Corte no comparte su criterio.

Según el diario El País, las contiendas de competencia no se resolverán antes de fines de julio.

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de los Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Respa Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3ª Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2ª Turno e ingresó en la S[illegible] Corte de Justicia en febrero de 198[illegible], de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia [illegible] la República desde el 15 de febrero de [illegible] año (con el apoyo de los partidos [illegible]ticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Procesal en la Facultad junto a los Prof. Couture y Moretti entre 1954 y 1964.

La Dra. Jacinta Balbela de Delgue (65) comenzó domo Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4ª Turno en Montevideo, y el 1º de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1ª Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional Nº 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1ª Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualm[illegible] fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como [illegible]ctor de la Secretaría de la Suprema [illegible]te de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional y Juez Letrado en lo Penal de 6ª Turno. En 1972 fue promovido como Ministro del Tribunal de Apelaciones siendo el Magistrado más antiguo. En 1982 integró el Consejo Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3ª Turno y Civil 1ª Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la ante[illegible], dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

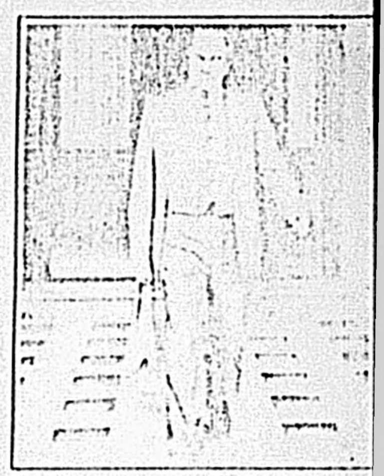
Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los militares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrenses, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan.



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones: por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Últimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

Dra. Balbela: Proyecto de Corte Casi Coincide con el del Gobierno

EL PAIS 8/8/86

En la Comisión de Hacienda del Senado, la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Jacinta Balbela de Delgue explicó los lineamientos y objetivos de las propuestas que incluye la Rendición de Cuentas para el Poder Judicial. Este es el texto de su exposición:

SEÑORA BALBELA DE DELGUE. Señor Presidente y señores miembros de la Comisión: como se expresa en el Mensaje con que se acompaña el Proyecto de Rendición de Cuentas a estudio de esta Comisión, propósitos fundamentales presidieron su formulación: el afianzamiento de las reformas estructurales instrumentadas en la ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986; las modificaciones y creaciones sugeridas por la dinámica de la realidad judicial; y la adecuación de las retribuciones a la política de estabilidad económica que orienta la vida del País.

Estamos en este momento en pleno desarrollo de las nuevas estructuras del Poder Judicial y nos complace reconocer ante esta Honorable Comisión que contamos con el amplio apoyo del Poder Ejecutivo a través de los organismos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El servicio contable de nuestra Corporación distribuyó la partida global (N$ 1.014.438 asignada al Rubro "0" –Retribución Servicios Personales–) realizando una racional asignación de sueldos en aplicación de los escalafones previstos por los artículos 27 a 34 de la ley presupuestal.

Como se entendió que la cúspide de la nueva estructura administrativa que se aprobó –Director y Sub-Director General– deberían tener una retribución especial, acorde con la jerarquía de sus cargos, se proyecta la asimilación al sistema previsto por el artículo 9º incisos c) y d) respectivamente sugerencia recogida por el artículo 234 del proyecto del Poder Ejecutivo.

DISTINTOS ESCALAFONES

En relación con los escalafones de técnicos, semi-técnicos, administrativos y auxiliares, debo manifestar que esa racionalización cuenta con la expresa conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, trasuntada en la aprobación de la nueva asignación de grados y retribuciones recientemente elaborado por la Suprema Corte de Justicia.

La Corte se permite reiterar en esta instancia, la solicitud de aprobación del proyecto sustitutivo del artículo 525 de la ley Nº 15.809, en cuanto permitirá completar los programas y escalafones de los distintos integrantes del régimen de los artículos 28 y 50.

No es un sistema que pretendamos transformarlo en permanente, sólo se solicita su extensión por el término de un año más del límite allí especificado (30 de junio de 1986 al 30 de junio de 1987) a los efectos de permitir completar la estructura de nuestros programas.

La asignación de partidas globales (28 millones) para distribuir entre los técnicos no magistrados –escalafón A, artículos 28 y 29, y 52 millones para distribuir entre los funcionarios restantes –escalafones B, C, D, E y F, artículos 30 a 34 de la ley Nº 15.809, permitirá equilibrar los sueldos por categorías, eliminando la injusta situación que se había creado en el régimen de facto de que funcionarios del mismo grado, percibieran diferentes retribuciones, muchas de ellas de notable significación.

Estas partidas figuran con igual incremento en el artículo 236 del Proyecto del Poder Ejecutivo.

La aparente diferencia en el trato no es tal; en el primer grupo se comprende a técnicos, en tanto en el restante a funcionarios, lo que arroja para los primeros un porcentaje aproximado al 12 % de aumento, en tanto para los segundos un 9 %.

DEDICACION TOTAL

En cuanto a la dedicación total, se expresa en el Mensaje que el régimen de dedicación total para los cargos creados por la ley Nº 15.809 y los que a partir de ella se proveyeren, ha operado una selección vocacional de técnicos en beneficio de la eficacia del servicio. La Corte reitera su especial interés por el mantenimiento de este régimen en los términos aprobados en la ley presupuestal.

A su vez, el establecimiento del régimen de ocho horas diarias con carácter optativo para todos los funcionarios no magistrados, con excepción del régimen de dedicación total (sistema que está en práctica en la mayor parte de la Administración Pública), permitirá la mejor atención al justiciable, a la vez que es fuente de un ingreso porcentual significativo.

El Poder Ejecutivo propicia, también, este régimen por el artículo 235, más amplio que el proyectado por la Corte, lo que redunda en beneficio del sistema.

Las creaciones de cargos se han proyectado en función de servicios esencialmente imprescindibles, y han sido recogidas también en el Mensaje del Poder Ejecutivo.

A título meramente aclaratorio, en los cuadros informativos se omitió involuntariamente la inclusión del costo correspondiente al cargo del Juez Suplente, que significa un monto reducido y elevaría en muy poco el costo total por todo el servicio de "Creaciones".

La Corte se permite significar que la creación de cargos administrativos es una necesidad imperiosa tendiente a atender las necesidades del Interior del País cuyas Defensorías de Oficio y gran parte de los Juzgados de Paz carecen de funcionarios para cumplir las tareas más elementales.

Contrataciones: En el orden de las "Contrataciones" el incremento no es de gran entidad (ha sido recogido por el artículo 237 del Mensaje del Poder Ejecutivo), pero permitirá que la Corte disponga de fondos para cubrir las necesidades más urgentes del personal que sin integrar los cuadros presupuestales requiera el servicio en forma permanente.

En este momento la Corte se encuentra abocada a la utilización de las partidas establecidas por el artículo 516 de la ley 15.809, lo que ya a esta fecha ha permitido la adquisición y reparación de valiosos inmuebles en Montevideo e Interior, solucionando de esta manera notorias carencias que existían en las escructuras físicas

RECURSOS PARA EL PALACIO

De igual forma se vienen cumpliendo un plan de adquisición de máquinas, equipos y bienes muebles que permitirá a corto plazo cubrir en forma satisfactoria las necesidades de todas las oficinas del Poder Judicial

Por ello mismo, teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa el país y aunando propósitos comunes con el Poder Ejecutivo ha concretado sus aspiraciones en la finalización de las obras del llamado "Palacio de Justicia".

La Plaza Independencia donde se encuentra enclavada esta estructura debe ser espejo del progreso edilicio del Uruguay de hoy.

Sin perjuicio de la intervención del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha incluido una partida especial de 10 millones de dólares, distribuida en el término de tres años a partir de 1987 inclusive, período durante el cual se tiene el propósito de dar cumbre a esa obra.

Estos son los lineamientos generales de nuestro proyecto, que son casi coincidentes con aquellos que envió el Poder Ejecutivo.

"ULT. NOT" (16/MAY/985)

"Asegurar un Poder Judicial Fuerte e Independiente"

"Me siento todavía muy emocionada. Una alegría tremenda y además una gran responsabilidad para el cargo para el cual hemos sido nombrados. Es un momento muy difícil para el país pero tenemos la pujanza necesaria para asegurar un Poder Judicial fuerte e independiente", señaló la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, luego de asumir su alta investidura.

El Dr. Nelson García Otero manifestó: "No quería morir con un decreto que dijera que no era conveniente que yo integrara una magistratura de este país. El país, a través de la Asamblea General, acaba de decir lo contrario y por lo tanto me siento muy honrado. Voy a seguir trabajando como lo hice siempre por el Poder Judicial".

"El significado de este día es amplio", dijo el Dr. Nelson Nicoliello. "Primero, porque estamos viviendo la euforia de esta casa de leyes que nunca debió dejar de ser lo que es ahora. Luego, por la satisfacción enorme del cargo que se nos ha dado y por la esperanza de poder responder bien a él. Llevo treinta y un años en la carrera, tengo la suerte de tener ahora como compañeros del cuerpo gente de amistad y confianza, por quienes tengo gran respeto y admiración, por lo que también estoy satisfecho en ese sentido".

"Todavía estoy emocionado por el acto —dijo el Dr. Luis Alberto Torrello— nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso —y trataremos de cumplir, como siempre lo hemos hecho en nuestra carrera de Juez, con el deber."

El Dr. Manuel Díaz Romeu, señaló: "Siento fundamentalmente la alegría de culminar la carrera de Juez. Son más de 23 años de juez, yendo desde el Interior, desde Río Branco, hasta llegar a esta culminación, que es el momento más feliz de mi vida. En estos momentos pasan por mi mente una cantidad de hechos, todo mi trabajo en la Judicatura, desde que me inicié como Juez de Paz".

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado proceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mallo, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de haberlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tarigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrada por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configurá coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando eran las 20.18, se continuó con la consideración del tema, interviniendo los Senadores Gonzalo Aguirre, Uruguay Tourné y Eduardo Paz Aguirre y pocos minutos después, al ponerse a votación que el proyecto fuera votado por capítulos, en virtud de no haber en sala 50 diputados y 16 senadores, la Asamblea quedó sin número y se levantó.

17591

lunes ficha a el ...

La Suprema Corte será presidida por la Dra. Balbela de Delgue

La Suprema Corte de Justicia designó en la víspera como presidente de la Corporación a la Ministro Dra. Jacinta Balbela de Delgue, según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley No. 15750, Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales.

La designación lleva la firma de los Ministros doctores Armando Tommasino, Nelson García Otero, Rafael Addiego Bruno y Nelson Nicoliello.

Balbela de Delgue, nacida en Salto, pueblo Belén, inició la carrera judicial en ese mismo departamento ocupando en primer término el cargo de Juez de Paz de la 1era. Sección Judicial (año 1952) y a partir de 1960, el de Juez Letrado de Primera Instancia, cargo que ocupó hasta diciembre de 1967. En esa fecha es designada Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, cargo que ocupó durante breve período, pasando a Montevideo como Juez Letrado en lo Penal de 4o. Turno. El 1o. de febrero de 1973, fue promovida a Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno, cargo que desempeñó hasta el 14 de mayo de 1985 en cuya fecha la Asamblea General la eligió como Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Ha publicado innumerables trabajos jurídicos, entre los que se destacan: "La polución y el ordenamiento jurídico uruguayo". Rev. Asociación Magistrados Brasileños (año 1975); "Conducta carcelaria e instancias excarcelatorias". Anuario de Derecho Penal Uruguayo. T.I. (año 1976); Proceso Penal Uruguayo. Sus características esenciales. Formas de comunicación". Colegio de Abogados del Uruguay (año 1977); "De la acumulación de procesos penales en la jurisdicción civil". La Justicia Uruguaya. Publicación en homenaje al Dr. Oscar Arias Barbe (año 1980); "Competencia de urgencia de los Jueces de Paz en materia penal". Secretaría de Publicaciones del Ministerio de Justicia No. 3 (años 1980); "Detención y procesamiento". Rev. Instituto Uruguayo de Derecho Penal. Año II, No. 2 (año 1981); "Medidas preliminares en el nuevo Código del Proceso Penal". Secretaría de Publicaciones del Ministerio de Justicia (año 1981), "Realidad judicial en torno a los cheques de pago diferido". Rev. de Derecho Penal No. 5 (año 1983); "Posibilidad de tratamiento de enfermos imputables". Simposio realizado por el Instituto Técnico Forense (año 1984); "Estatuto del liberado provisional". Revista Instituto Uruguayo de Derecho Penal. Año IV, No. 6 (año 1984).



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL URUGUAY

AVDA. 18 DE JULIO 1730 - Piso 8º MONTEVIDEO

Yi 1523 - Piso 1º

Montevideo, 2 de agosto de 1988.-

Sra. Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Miembro Honorario de esta Asociación de Magistrados
Doctora doña Jacinta Balbela de Delgue
Presente

De nuestra mayor consideración y estima:

Ha sido con emoción conmovedora que recibimos y agradecemos el presente que su generosidad hizo llegar a la Asociación.

Esta edición de homenaje al Dr. Celestino Pereira constituye un tesoro invalorable -no sólo por la enjundia intelectual y técnica de los trabajos científicos que contiene- sino porque simboliza una reafirmación democrática de repudio a la dictadura que oscureció el cielo de la Patria por tantos años.

Gracias al arrojo de la magistrado militante, ex Presidente de nuestro gremio, la compañera doña Jacinta, pudo salvarse esta edición del malón militar que arrasó -junto con las instituciones del Estado de Derecho- las mejores expresiones de la cultura nacional.-

El juicio inexorable e infalible del Tiempo ha demostrado una vez más, cuán impotente es la / fuerza de la barbarie cuando pretende apagar para siempre la luz de la inteligencia.

Pese al atropello que nuestra Asociación padeció a manos de cobardes personeros de la dictadu-

ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL URUGUAY

MONTEVIDEO

ra, su militancia en defensa de los más caros postulados del Derecho y la Justicia ha renacido con todo vigor; y hoy con más fuerza que nunca, se enorgullece en rendir homenaje a la figura preclara de su "Presidente de Siempre" como lo llama otro brillante magistrado, también militante desde siempre en el gremio, que traza su imagen en el prólogo del libro.-

Los que tuvimos la dicha y la honra de integrar la Comisión Directiva de AMJU bajo la presidencia del Dr. Celestino Pereira hace ya más de veinte años -como el actual / Presidente-sentimos el compromiso infranqueable de transmitir a los jueces jóvenes, las vivencias de su recuerdo para continuar orientados tras su huella luminosa.-

Bienvenida sea, entonces, esta reedición del homenaje a don Celestino, para que su trayectoria en la Asociación sea la antorcha que nos ilumine el sendero a recorrer en la conducción de los destinos de la entrañable entidad que nos agremia.-

Otra vez, gracias, doña Jacinta.

Reiteramos a la Sra. Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Miembro Honorario de la AMJU, las expresiones de nuestra más alta consideración y viva estima personal.

Dr. Gervasio Guillot
Presidente

Dr. Jorge Chediak
Secretario

Montevideo, 22 de julio de 1988.

Sr. Presidente de la Asociación de
Magistrados Judiciales del Uruguay
Dr. Gervasio Guillot Martínez
P r e s e n t e.

Sr. Presidente:

El día 15 de agosto venidero se cumplirán quince años de la desaparición física del que fuera Presidente de nuestra Asociación, Dr. Celestino Pereira.

Poco antes de aquella fatídica etapa que nos tocó vivir a todos después de la disolución de la Asociación, se había dispuesto ampliar la impresión del libro editado en su homenaje.

La ocupación por el ex-Ministerio de Justicia de todos los bienes no alcanzó a esta edición, entregada meses después. En un acto de arrojo guardé y / conservé en mi casa junto con ejemplares de "Judicatura" Me hice responsable de su costo esperando que el tiempo "Amaneciera".

No se si logramos ver claro aún el horizonte, pero de lo que no tengo dudas, por lo menos en apreciación personal, es de que aquella figura austera, sencilla, aquellos ojos a los que el mal que lo aquejaba quitaran luminosidad pero no ternura, aquel corazón inmensamente bueno, continúa presidiendo el tribunal / invisible de nuestros queridos magistrados muertos.

//.

17505

Por esa fecha y como homenaje a su memoria es mi deseo donar este material con la finalidad de que sea distribuido entre los jueces jóvenes que no llegaron a conocerlo.

Con solo leer el "Prólogo" cuya autoría pertenece a otro ilustre magistrado que fué su amigo de siempre, captaran el mensaje que éste ha querido trasmitir respecto al Dr. Pereira.

Saluda a Ud. con distinguida consideración,

DRA. JACINTA BALBELA DE DELGUE
MINISTRO
MIEMBRO HONORARIO.

ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL URUGUAY

AVDA. 18 DE JULIO 1730 - Piso 8º MONTEVIDEO

Yi 1523 - Piso 1º

Montevideo, 2 de agosto de 1988.-

Sra. Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Miembro Honorario de esta Asociación de Magistrados

Doctora doña Jacinta Balbela de Delgue

Presente

De nuestra mayor consideración y estima:

Ha sido con emoción conmovedora que recibimos y agradecemos el presente que su generosidad hizo llegar a la Asociación.

Esta edición de homenaje al Dr. Celestino Pereira constituye un tesoro invalorable -no sólo por la enjundia intelectual y técnica de los trabajos científicos que contiene- sino porque simboliza una reafirmación democrática de repudio a la dictadura que oscureció el cielo de la Patria por tantos años.

Gracias al arrojo de la magistrado militante, ex Presidente de nuestro gremio, la compañera doña Jacinta, pudo salvarse esta edición del malón militar que arrasó -junto con las instituciones del Estado de Derecho- las mejores expresiones de la cultura nacional.-

El juicio inexorable e infalible del Tiempo ha demostrado una vez más, cuán impotente es la / fuerza de la barbarie cuando pretende apagar para siempre la luz de la inteligencia.

Pese al atropello que nuestra Asociación padeció a manos de cobardes personeros de la dictadu-

ra, su militancia en defensa de los más caros postulados del Derecho y la Justicia ha renacido con todo vigor; y hoy con más fuerza que nunca, se enorgullece en rendir homenaje a la figura preclara de su "Presidente de Siempre" como lo llama otro brillante magistrado, también militante desde siempre en el gremio, que traza su imagen en el prólogo del libro.-

Los que tuvimos la dicha y la honra de integrar la Comisión Directiva de AMJU bajo la presidencia del Dr. Celestino Pereira hace ya más de veinte años -como el actual / Presidente-sentimos el compromiso infranqueable de transmitir a los jueces jóvenes, las vivencias de su recuerdo para continuar orientados tras su huella luminosa.-

Bienvenida sea, entonces, esta reedición del homenaje a don Celestino, para que su trayectoria en la Asociación sea la antorcha que nos ilumine el sendero a recorrer en la conducción de los destinos de la entrañable entidad que nos agremia.-

Otra vez, gracias, doña Jacinta.

Reiteramos a la Sra. Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Miembro Honorario de la AMJU, las expresiones de nuestra más alta consideración y viva estima personal.

Dr. Gervasio Guillot
Presidente

Dr. Jorge Chediak
Secretario

Montevideo, 22 de julio de 1988.

Sr. Presidente de la Asociación de
Magistrados Judiciales del Uruguay
Dr. Gervasio Guillot Martínez
P r e s e n t e.

Sr. Presidente:

El día 15 de agosto venidero se cumplirán quince años de la desaparición física del que fuera Presidente de nuestra Asociación, Dr. Celestino Pereira.

Poco antes de aquella fatídica etapa que nos tocó vivir a todos después de la disolución de la Asociación, se había dispuesto ampliar la impresión del libro editado en su homenaje.

La ocupación por el ex-Ministerio de Justicia de todos los bienes no alcanzó a esta edición, entregada meses después. En un acto de arrojo guardé y / conservé en mi casa junto con ejemplares de "Judicatura" Me hice responsable de su custo esperando que el tiempo "Amaneciera".

No se si logramos ver claro aún el horizonte, pero de lo que no tengo dudas, por lo menos en apreciación personal, es de que aquella figura austera, sencilla, aquellos ojos a los que el mal que lo aquejaba quitaran luminosidad pero no ternura, aquel corazón inmensamente bueno, continúa presidiendo el tribunal / invisible de nuestros queridos magistrados muertos.

//.

Por esa fecha y como homenaje a su memoria es mi deseo donar este material con la finalidad de que sea distribuido entre los jueces jóvenes que no llegaron a conocerlo.

Con solo leer el "Prólogo" cuya autoría pertenece a otro ilustre magistrado que fué su amigo de siempre, captaran el mensaje que éste ha querido trasmitir respecto al Dr. Pereira.

Saluda a Ud. con distinguida consideración,

DRA. JACINTA BALBELA DE DELGUE
MINISTRO
MIEMBRO HONORARIO.

EL INTERCAMBIO JUDICIAL CON HUNGRIA

Evidentemente el *glasnost* ha sido confundido con el cinismo en las relaciones internacionales. Y los estados comunistas se han lanzado a la caza de incautos, creyendo que los pueblos del mundo tienen mala memoria.

Es así que recientemente nos visió el presidente "a dedo" de Hungría, aplicando definiciones distintas para la misma cosa. Dicho "presidente" resaltó el el valor de la democracia, sistema desconocido en Hungría desde hace muchas décadas -como lo explicara recientemente DISCULPE- ya que el heroico pueblo húngaro está padeciendo la ocupación soviética desde la Segunda Guerra Mundial, incluyendo la represión brutal de los tanques y tropas rusas en la revolución de 1956.

El gran sofisma que salió de la boca del títere húngaro que nos visitara, es que congratulándose de nuestra democracia no miró hacia atrás para ver la falta de libertad, violaciones de los derechos humanos y atropellos de toda índole que padecen sus compatriotas bajo el gobierno de su partido.



Pero el dislate mayor lo constituyó la visita a la Suprema Corte de Justicia, piedra angular de toda la ordenación democrática para el respeto de los derechos humanos y civiles y la plena vigencia del sistema de libertades. A sus integrantes los invitó a visitar Hungría, lo que concurrió a alentar la fiebre peregrina de nuestros gobernantes. Y en ese cálido ambiente de confraternidad—quizás viéndose ya con un pie en el avión- surgieron las declaraciones de la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, quien afirmó que **"las relaciones adquieren ahora una inusitada relevancia... en cuanto propicia la reflexión profunda del papel que desempeña el Poder Judicial... de cuya vigencia somos custodios y responsables los jueces de ambos países."**

Es un insulto a la democracia que la máxima jerarquía de la judicatura uruguaya, iguale los valores que debe defender un juez dentro de un régimen democrático, con el acatamiento a las órdenes del Partido Comunista a las que todo juez debe obedecer en la dictadura marxista-leninista de Hungría.

Por lo visto, la Dra. Balbela de Delgue no sabe que miles de húngaros murieron en 1956 o están aún en las cárceles, mientras todo el pueblo magyar



padece una feroz dictadura. De hacerse ese "intercambio", quizás podrá salir de su ignorancia y recordar que alguna vez **José Artigas** tuvo como lema una simple frase que tanto dice: **"Con libertad, no ofendo ni temo".**

LEX

"EL DIA" (03/FEB/1987).-

Balbela presidenta de la Corte durante 1987

Jacinta Balbela de Delgue es la primera mujer que preside la Suprema Corte de Justicia, en períodos constitucionales, después que fue designada ayer por la corporación, al comienzo de un nuevo año judicial. "Me encuentro halagada como mujer, y pondré todos mis esfuerzos en bien de la comunidad" declaró a EL DIA después de su nombramiento.

La Suprema Corte de Justicia está integrada además por Armando Tommasino (que ayer abandonó la presidencia del cuerpo), Nelson García Otero (que lo presidió en 1985), Rafael Addiego y Nelson Nicoliello. Es norma, según informó Balbela, que al comienzo de cada año judicial, la Suprema Corte rote a sus integrantes en la presidencia.

La nueva presidenta de la Suprema Corte inició su carrera judicial en Salto, su ciudad natal, como juez de paz en 1952.

Al ser consultada por EL DIA, afirmó que la designación "es la culminación de una carrera eminentemente técnica". Precisó que durante el régimen de facto hubo otra mujer en la presidencia de la Corte, pero que es la primera en esa función durante un período constitucional.

Declaró que en el ejercicio de su cargo, tendrá presente que "el magistrado es el sostén de todos los derechos".

Agregó que procurará que en el área administrativa los funcionarios judiciales mejoren su situación actual, y destacó la independencia de los magistrados en el área jurisdiccional.

Balbela fue juez letrada de Primera Instancia de 1960 a 1967, en Salto. Ocupó por un breve período el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras y posteriormente pasó a Montevideo, donde sucesivamente fue juez letrada en lo Penal de 4º Turno y ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno, cargo en el que se desempeñó hasta ser designada como ministra de la Suprema Corte por la Asamblea General el 14 de mayo de 1985.



Jacinta Balbela de Delgue fue designada ayer presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

Suprema...

Dra. Balbela: Proyecto de Corte Casi Coincide con el del Gobierno

En la Comisión de Hacienda del Senado, la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Jacinta Balbola de Dolgue explicó los lineamientos y objetivos de las propuestas que incluye la Rendición de Cuentas para el Poder Judicial. Este es el texto de su exposición:

SEÑORA BALBELA DE DELGUE. Señor Presidente y señores miembros de la Comisión: como se expresa en el Mensaje con que se acompaña el Proyecto de Rendición de Cuentas a estudio de esta Comisión, propósitos fundamentales presidieron su formulación: el afianzamiento de las reformas estructurales instrumentadas en la ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986; las modificaciones y creaciones sugeridas por la dinámica de la realidad judicial; y la adecuación de las retribuciones a la política de estabilidad económica que orienta la vida del País.

Estamos en este momento en pleno desarrollo de las nuevas estructuras del Poder Judicial y nos complace reconocer ante esta Honorable Comisión que contamos con el amplio apoyo del Poder Ejecutivo a través de los organismos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El servicio contable de nuestra Corporación distribuyó la partida global (N$ 1.014.438 asignada al Rubro "0" –Retribución Servicios Personales–) realizando una racional asignación de sueldos en aplicación de los escalafones previstos por los artículos 27 a 34 de la ley presupuestal.

Como se entendió que la cúspide de la nueva estructura administrativa que se aprobó –Director y Sub-Director General– deberían tener una retribución especial, acorde con la jerarquía de sus cargos, se proyecta la asimilación al sistema previsto por el artículo 9º incisos c) y d) respectivamente sugerencia recogida por el artículo 234 del proyecto del Poder Ejecutivo.

DISTINTOS ESCALAFONES

En relación con los escalafones de técnicos, semi-técnicos, administrativos y auxiliares, debo manifestar que esa racionalización cuenta con la expresa conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, trasuntada en la aprobación de la nueva asignación de grados y retribuciones recientemente elaborado por la Suprema Corte de Justicia.

La Corte se permite reiterar en esta instancia, la solicitud de aprobación del proyecto sustitutivo del artículo 525 de la ley Nº 15.809, en cuanto permitirá completar los programas y escalafones de los distintos integrantes del régimen de los artículos 28 y 50.

No es un sistema que pretendamos transformarlo en permanente, sólo se solicita su extensión por el término de un año más del límite allí especificado (30 de junio de 1986 al 30 de junio de 1987) a los efectos de permitir completar la estructura de nuestros programas.

La asignación de partidas globales (28 millones) para distribuir entre los técnicos no magistrados –escalafón A, artículos 28 y 29, y 52 millones para distribuir entre los funcionarios restantes –escalafones B, C, D, E y F, artículos 30 a 34 de la ley Nº 15.809, permitirá equilibrar los sueldos por categorías, eliminando la injusta situación que se había creado en el régimen de facto de que funcionarios del mismo grado percibieran diferentes retribuciones, muchas de ellas de notable significación.

Estas partidas figuran con igual incremento en el artículo 236 del Proyecto del Poder Ejecutivo.

La aparente diferencia en el trato no es tal; en el primer grupo se comprende a técnicos, en tanto en el restante a funcionarios, lo que arroja para los primeros un porcentaje aproximado al 12 % de aumento, en tanto para los segundos un 9 %.

DEDICACION TOTAL

En cuanto a la dedicación total, se expresa en el Mensaje que el régimen de dedicación total para los cargos creados por la ley Nº 15.809 y los que a partir de ella se proveyeren, ha operado una selección vocacional de técnicos en beneficio de la eficacia del servicio. La Corte reitera su especial interés por el mantenimiento de este régimen en los términos aprobados en la ley presupuestal.

A su vez, el establecimiento del régimen de ocho horas diarias con carácter optativo para todos los funcionarios no magistrados, con excepción del régimen de dedicación total (sistema que está en práctica en la mayor parte de la Administración Pública), permitirá la mejor atención al justiciable, a la vez que es fuente de un ingreso porcentual significativo.

El Poder Ejecutivo propicia, también, este régimen por el artículo 235, más amplio que el proyectado por la Corte, lo que redunda en beneficio del sistema.

Las creaciones de cargos se han proyectado en función de servicios esencialmente imprescindibles, y han sido recogidas también en el Mensaje del Poder Ejecutivo.

A título meramente aclaratorio, en los cuadros informativos se omitió involuntariamente la inclusión del costo correspondiente al cargo del Juez Suplente, que significa un monto reducido y elevaría en muy poco el costo total por todo el servicio de "Creaciones".

La Corte se permite significar que la creación de cargos administrativos es una necesidad imperiosa tendiente a atender las necesidades del Interior del País cuyas Defensorías de Oficio y gran parte de los Juzgados de Paz carecen de funcionarios para cumplir las tareas más elementales.

Contrataciones: En el orden de las "Contrataciones" el incremento no es de gran entidad (ha sido recogido por el artículo 237 del Mensaje del Poder Ejecutivo), pero permitirá que la Corte disponga de fondos para cubrir las necesidades más urgentes del personal que sin integrar los cuadros presupuestales requiera el servicio en forma permanente.

En este momento la Corte se encuentra abocada a la utilización de las partidas establecidas por el artículo 516 de la ley 15.809, lo que ya a esta fecha ha permitido la adquisición y reparación de valiosos inmuebles en Montevideo e Interior, solucionando de esta manera notorias carencias que existían en las esctructuras físicas

RECURSOS PARA EL PALACIO

De igual forma se vienen cumpliendo un plan de adquisición de máquinas, equipos y bienes muebles que permitirá a corto plazo cubrir en forma satisfactoria las necesidades de todas las oficinas del Poder Judicial.

Por ello mismo, teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa el país y aunando propósitos comunes con el Poder Ejecutivo ha concretado sus aspiraciones en la finalización de las obras del llamado "Palacio de Justicia".

La Plaza Independencia donde se encuentra enclavada esta estructura debe ser espejo del progreso edilicio del Uruguay de hoy.

Sin perjuicio de la intervención del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se ha incluido una partida especial de 10 millones de dólares, distribuida en el término de tres años a partir de 1987 inclusive, período durante el cual se tiene el propósito de dar cumbre a esa obra.

Estos son los lineamientos generales de nuestro proyecto, que son casi coincidentes con aquellos que envió el Poder Ejecutivo.

Montevideo, 2 de mayo de 1986 Brecha

Viaje y contiendas

Una invitación personal e intransferible

Por primera vez, en la actual gira presidencial la comitiva incluye una representación del Poder Judicial. La doctora Jacinta Balbela de Delgue acompaña a Julio María Sanguinetti, junto con el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Hugo Medina y dirigentes de las cuatro principales fuerzas políticas del país.

El hecho fue interpretado por la prensa oficialista como un reflejo del mejoramiento de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, notoriamente deterioradas a raíz del enfrentamiento producido durante la discusión del Presupuesto.

En medios forenses, en cambio, se señalaron a BRECHA algunos aspectos llamativos de esta invitación.

Por un lado, se recordó que incluso antes de la Ley de Presupuesto el Presidente de la República había viajado al exterior en dos o tres oportunidades y que las comitivas incluyeron siempre a miembros del Poder Legislativo y nunca a integrantes del Poder Judicial.

En segundo lugar, se indicó que en esta oportunidad la invitación fue formulada en forma personal a la doctora Balbela de Delgue y no al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Armando Tomasino, o al órgano en su conjunto, para que éste designara a su representante.

Por último, se indicó a BRECHA que la doctora Balbela de Delgue podría llegar a ser el fiel de la balanza en el asunto más delicado que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia en los próximos meses: las contiendas de competencia entre la justicia común y la militar. "Su voto será decisivo en el caso de que en la dilucidación de las contiendas participen los dos conjueces militares, porque estos últimos se inclinarán por la justicia castrense y un miembro de la Suprema Corte de Justicia podría acompañarlos en esa posición, mientras que otros tres serían claramente partidarios de la intervención de la justicia ordinaria para juzgar a los responsables de delitos de lesa humanidad", sostuvo un abogado que solicitó no ser identificado. "La decisión, entonces, saldría por cuatro votos contra tres y será en un sentido o en otro según la posición que adopte la doctora Balbela", concluyó.

Es oportuno recordar que todavía no se ha definido si las contiendas de competencia habrán de resolverse exclusivamente por los cinco miembros de la Suprema Corte de Justicia (en cuyo caso se resolverían por cuatro votos contra uno o tres contra dos a favor de la justicia ordinaria, según el pronóstico citado y la posición que adopte la doctora Balbela) o por ellos más los dos conjueces militares. Esta definición se hará cuando los cinco miembros de la Suprema Corte se pronuncien sobre los recursos de inconstitucionalidad planteados respecto de la participación de los conjueces militares. Sobre este punto todavía no existe un dictamen definitivo del Fiscal de Corte, doctor Mario Ferrari, quien lo único que ha hecho hasta ahora es devolver los expedientes al máximo órgano judicial, alegando el incumplimiento de requisitos de procedimiento. Trascendió que la Corte no comparte su criterio.

Según el diario El País, las contiendas de competencia no se resolverán antes de fines de julio.

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de los Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Rega Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno e ingresó en la S[illegible] Corte de Justicia en febrero de 198[illegible]e, de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia de la República desde el 15 de febrero de este año (con el apoyo de los partidos políticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Procesal en la Facultad junto a los Prof. Couture y Moretti entre 1954 y 1964.

La Dra. Jacinta Balbela de Delgue (65) comenzó como Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4º Turno en Montevideo, y el 1º de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional Nº 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1er Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualm[illegible] fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como Director de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional y Juez Letrado en lo Penal de 6º Turno. En 1972 fue promovido como Ministro del Tribunal de Apelaciones siendo el Magistrado más antiguo. En 1982 integró el Consejo Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3er Turno y Civil 1er Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la antesala, dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los militares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrences, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan".



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones: por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Ultimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida, a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

"LILT. NOT" (16/MAY/985)

"Asegurar un Poder Judicial Fuerte e Independiente"

"Me siento todavía muy emocionada. Una alegría tremenda y además una gran responsabilidad para el cargo para el cual hemos sido nombrados. Es un momento muy difícil para el país pero tenemos la pujanza necesaria para asegurar un Poder Judicial fuerte e independiente", señaló la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, luego de asumir su alta investidura.

El Dr. Nelson García Otero manifestó: "No quería morir con un decreto que dijera que no era conveniente que yo integrara una magistratura de este país. El país, a través de la Asamblea General, acaba de decir lo contrario y por lo tanto me siento muy honrado. Voy a seguir trabajando como lo hice siempre por el Poder Judicial".

"El significado de este día es amplio", dijo el Dr. Nelson Nicoliello. "Primero, porque estamos viviendo la euforia de esta casa de leyes que nunca debió dejar de ser lo que es ahora. Luego, por la satisfacción enorme del cargo que se nos ha dado y por la esperanza de poder responder bien a él. Llevo treinta y un años en la carrera, tengo la suerte de tener ahora como compañeros del cuerpo gente de amistad y confianza, por quienes tengo gran respeto y admiración, por lo que también estoy satisfecho en ese sentido".

"Todavía estoy emocionado por el acto —dijo el Dr. Luis Alberto Torrello— nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso —y trataremos de cumplir, como siempre lo hemos hecho en nuestra carrera de Juez, con el deber."

El Dr. Manuel Díaz Romeu, señaló: "Siento fundamentalmente la alegría de culminar la carrera de Juez. Son más de 23 años de juez, yendo desde el Interior, desde Río Branco, hasta llegar a esta culminación, que es el momento más feliz de mi vida. En estos momentos pasan por mi mente una cantidad de hechos, todo mi trabajo en la Judicatura, desde que me inicié como Juez de Paz". ■

La Mañana

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado proceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mallo, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de haberlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tárigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrada por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configurá coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando eran las 20.18, se continuó con la consideración del tema, interviniendo los Senadores Gonzalo Aguirre, Uruguay Tourné y Eduardo Paz Aguirre y pocos minutos después, al ponerse a votación que el proyecto fuera votado por capítulos, en virtud de no haber en sala 50 diputados y 16 senadores, la Asamblea quedó...

17605

hacer ficha a c/ un

FICHA 3/977

BALBELA de DELGUE, Jacinta

Ocupación: Abogada

7.VI.973- Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno.-

"Informe de Prensa"

1975.- Votante de la lista N° 1 de tendencia comunista en la Asamblea Anual ordinaria realizada el 4.VII.975 por la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay.-

EVAL: A-2

2.VII.977. - Fué electa titular del Consejo Provisorio de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay al realizarse la asamblea ordinaria donde se resolvió suspen el acto eleccionario creándose dicho Consejo.-

EVAL: A-1

4.[illegible]979.- SE.PLA.CO.DI.solicito al S.I.E. el aval correspondiente a la causante pa haga usufructo de una beca a fin de concurrir al curso sobre Formulación de Proyect ra la Mujer, lo que este Servicio NO APRUEBA.-

17686

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SR. CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA

Notoria opositora. El esposo integró los grupos de FERREIRA ALDUNATE. La misma ejerció la Presidencia en varios períodos de la Asociación de Magistrados plegándose a la orientación izquierdista.

17607

(8)

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.
NUMERO: 37979
FECHA: XI - 78

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: GALAGORRI

NOMBRES: Luis

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO: ______

Juez Letrado

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______

OCUPACION: ______

HIJOS:

17608

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA

Notorio opositor al proceso. Le confesó personalmente al Ministro su filiación izquierdista pero agregando que estaba de vuelta y que eran veleidades del pasado, por tanto es una persona sospechosa.

17609

4192.- DESIGNASE a la señorita Mónica Loreley Jaurena Tamburini para ocupar un cargo de Administrativo VII del - Programa 15.05, Sub-Programa 02 (Interior).-
(Refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas)

Carpeta Nº 5667/80

4193.- DESIGNASE al señor Luis Alberto Basso Montaña para -- ocupar un cargo de Administrativo VII del Programa -- 15.05, Sub-Programa 02 (Interior).-
(Refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas)

Carpeta Nº 5288/80

4194.- TRASLADASE para ocupar el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2ª Turno, al doctor Luis Alberto Galagorry Paz.- 37979

Carpeta Nº 6345/80

4195.- DENIEGASE el beneficio de la gracia a Sierra Vázquez, Angel Javier cuya causa penal se encuentra radicada-- en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Carpeta Nº

4196.- OTORGASE y DENIEGASE el beneficio de la gracia a los- encausados que se indican, cuyas causas penales se encuentran radicadas en el Juzgado Letrado de Primera - Instancia de Rosario.-

Carpeta Nº

4197.- OTORGASE el beneficio de la gracia a los encausados - que se indican y que figuran en la relación de causas penales proveniente del Juzgado Letrado de Primera -- Instancia de Carmelo.-

Carpeta Nº

4198.- DENIEGASE el beneficio de la gracia a los encausados- que se indican y que figuran en la relación de causas penales proveniente del Juzgado Letrado de Primera -- Instancia de Carmelo.-

Carpeta Nº

4199.- OTORGASE el beneficio de la gracia a los encausados-- que se indican y que figuran en la relación de causas penales proveniente del Juzgado Letrado de Primera -- Instancia de Artigas.-

Carpeta Nº

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 37980

FECHA: XI - 70

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: RAMOS MAÑE

NOMBRES: HORTENCIA

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NACIMIENTO: __________ LUGAR NACIMIENTO: __________

ESTADO CIVIL: __________

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO: __________

Juez Letrado

DOMICILIO: ____________________

CUTIS: __________ OJOS: __________ CABELLOS: __________

PESO: __________ ESTATURA: __________ SEÑAS PARTICULARES: __________

____

ACTIVIDADES:

____

____

____

____

HIJO DE: __________ Y DE: __________

DATOS: ____________________

____

CONYUGUE O SIMILAR: ____________________

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NAC.: __________ LUGAR DE NAC.: __________

__________ OCUPACION: __________

HIJOS:

____

____________________ 17811

____

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA

Entró en la Magistratura hace tres años y ya es Juez Letrado en el Interior. Fue Secretaria de PEREZ PEREZ en la Universidad y en su estudio particular. Cuando se fue del país PEREZ PEREZ, ella siguió tramitando los asuntos del estudio jurídico de aquel. Perteneció al Movimiento "26 de Marzo".

17612

(11)

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.
NUMERO: 3798 J.
FECHA: XI - 78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Diaz Romeu

NOMBRES: Manuel

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: Abogado LUGAR DE TRABAJO:
Ministro de Tribunal

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Integrante de lo contencioso Administrativo.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17613

* INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CNEL. (DR) FEDERICO SILVA LEDESMA

Dejó irse del país a un tupa que estaba en libertad condicional cuando estas causas estaban todavía en la justicia ordinaria.

17614

...so: Díaz Romeu, Folle, ...a, Galagorri, Torello

Finalmente la Asamblea General designó anoche a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, culminando un dilatado pro ceso con el que se alcanzó la reinstitucionalización de uno de los poderes del Estado.

La votación se efectuó, de acuerdo con el reglamento, por cédulas, en las que figuraban los nombres para cada una de las corporaciones. Sufragaron por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 125 legisladores, haciéndolo por los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo 117.

El Presidente Dr. Enrique Tarigo, proclamó el resultado de la votación y de inmediato fundamentaron sus votos: el Diputado Julio Daverede (Unión Cívica); el Senador Dr. Hugo Batalla (99); el Senador Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Movimiento Nacional de Rocha); el Senador Dr. Guillermo García Costa (Por la Patria); el Diputado Eduardo Jaurena (Partido Socialista) y el Senador Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado).

Seguidamente el Presidente Dr. Enrique Tarigo designó a los Senadores Dr. Américo Ricaldoni (Partido Colorado); Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez (Partido Nacional) y Dr. Luis A. Senatore (Frente Amplio) y a los Diputados Dr. Mario Cantón (Partido Colorado), Julio Daverede (Unión Cívica); Dr. Héctor Lorenzo Ríos (Partido Nacional) y Juan Pedro Ciganda (Frente Amplio), para invitar a pasar a sala a los Ministros que acababan de ser designados y que se encontraban en la sala de la Presidencia del Senado.

LOS NOMBRADOS

Fueron designados para integrar la Suprema Corte de Justicia los Dres. Rafael Addiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicoliello y Armando Tommasino.

Los nombramientos para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondieron a los Dres. Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galagorri y Luis Alberto Torello.

Los nombrados se ubicaron en la primera fila de bancas, en un recinto en el que se destacaba la presencia del Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino, del Subsecretario Dr. José María Robaina Ansó y del Dr. Edenes Mallo, último de los Ministros de la Suprema Corte designados por la Asamblea General Legislativa, con anterioridad a la quiebra institucional.

JURAMENTO

Sucesivamente el Presidente de la Asamblea General tomó el juramento de rigor a los designados, por orden alfabético y luego de haberlos investido.

Cada uno sucesivamente repitió: "Yo... Me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República".

En todos los casos, el juramento fue seguido de un cerrado aplauso de los legisladores y de los asistentes a las barras, en las que se encontraban muchos familiares y amigos de los designados.

La sesión de la Asamblea General se había interrumpido, pasando a cuarto intermedio, cuya reanudación se dilató en virtud de la cantidad de personas que se había aproximado al ambulatorio e impedía el retiro de los magistrados, que eran -asimismo- asediados por los representantes de los distintos medios de difusión, ante la complaciente mirada del Dr. Enrique Tarigo.

EL REGLAMENTO

La sesión se inició a la hora 18.54, anunciando la mesa que la convocatoria se había efectuado a solicitud de varios legisladores y para considerar un orden del día integrada por el Proyecto de Reforma del Reglamento del Cuerpo.

Por Secretaría (Mario Faracchio y Dr. Héctor Clavijo) se comunicó que la Suprema Corte de Justicia había informado de la renuncia del Dr. Juan José Silva Delgado que había sido aceptada y que el Dr. Rafael Addiego Bruno había puesto su renuncia a consideración de la Asamblea General.

Al iniciarse la consideración del tema objeto de la convocatoria, por iniciativa del Senador Prof. Carlos W. Cigliuti (Partido Colorado), se votó en general y sin discusión, el proyecto de Reglamento de la Asamblea General.

De inmediato el Senador Dr. Uruguay Tourné (Por la Patria), fustigó la inclusión en el proyecto de Reglamento, de limitaciones en el ejercicio del uso de la palabra por los legisladores, lo cual -afirmó- configurá coartar el derecho de expresión de las minorías. Criticó -asimismo- que se hubiera votado el proyecto a tambor batiente, sin la adecuada discusión, dado que varias disposiciones contenidas le merecían reservas.

Consideró que en virtud del acuerdo político alcanzado y de la urgencia en que se integraran la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sería conveniente que se pasara a cuarto intermedio, para proseguir con el tema luego de proclamarse el resultado de la votación.

El Senador Cigliuti manifestó que la votación en general, no impedía que se efectuaran modificaciones al tratarse la iniciativa en particular y que consideraba aceptable el pedido de pase a cuarto intermedio, que se votó a las 19.44.

Vueltos a sala, cuando eran las 20.18, se continuó con la consideración del tema, interviniendo los Senadores Gonzalo Aguirre, Uruguay Tourné y Eduardo Paz Aguirre y pocos minutos después, al ponerse a votación que el proyecto fuera votado por capítulos, en virtud de no haber en sala 50 diputados y 16 senadores, la Asamblea quedó sin número, levantándose la sesión.

hacer ficha c/ m...

17615

"Asegurar un Poder Judicial Fuerte e Independiente"

"Me siento todavía muy emocionada. Una alegría tremenda y además una gran responsabilidad para el cargo para el cual hemos sido nombrados. Es un momento muy difícil para el país pero tenemos la pujanza necesaria para asegurar un Poder Judicial fuerte e independiente", señaló la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, luego de asumir su alta investidura.

El Dr. Nelson García Otero manifestó: "No quería morir con un decreto que dijera que no era conveniente que yo integrara una magistratura de este país. El país, a través de la Asamblea General, acaba de decir lo contrario y por lo tanto me siento muy honrado. Voy a seguir trabajando como lo hice siempre por el Poder Judicial".

"El significado de este día es amplio", dijo el Dr. Nelson Nicoliello. "Primero, porque estamos viviendo la euforia de esta casa de leyes que nunca debió dejar de ser lo que es ahora. Luego, por la satisfacción enorme del cargo que se nos ha dado y por la esperanza de poder responder bien a él. Llevo treinta y un años en la carrera, tengo la suerte de tener ahora como compañeros del cuerpo gente de amistad y confianza, por quienes tengo gran respeto y admiración, por lo que también estoy satisfecho en ese sentido".

"Todavía estoy emocionado por el acto —dijo el Dr. Luis Alberto Torrello— nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso —y trataremos de cumplir, como siempre lo hemos hecho en nuestra carrera de Juez, con el deber."

El Dr. Manuel Díaz Romeu, señaló: "Siento fundamentalmente la alegría de culminar la carrera de Juez. Son más de 23 años de juez, yendo desde el Interior, desde Río Branco, hasta llegar a esta culminación, que es el momento más feliz de mi vida. En estos momentos pasan por mi mente una cantidad de hechos, todo mi trabajo en la Judicatura, desde que me inicié como Juez de Paz". ■

Causas y perspectivas

Por acuerdo se designó la cúpula judicial

La Asamblea General sesionaba al cierre de esta edición para designar a la nueva cúpula judicial de acuerdo a las disposiciones constitucionales.

El nombramiento de los magistrados judiciales surgió tras el acuerdo de los partidos políticos luego del enfrentamiento parlamentario que culminó con una declaración emanada del alto cuerpo legislativo que declaró vacantes los cargos del tercer poder, aprobada por ajustada mayoría con el concurso de las bancadas nacionalista y del Frente Amplio.

Las negociaciones políticas para una salida al tema judicial que involucraba diversos y espinosos aspectos institucionales, estuvo manejada al más alto nivel político entre el Presidente de la República Julio María Sanguinetti, el líder de la mayoría blanca Wilson Ferreira Aldunate y el senador frenteamplista Hugo Batalla.

El acuerdo quedó concretado el pasado lunes en una reunión que mantuvieron Sanguinetti y Ferreira en Casa de Gobierno.

LOS JUECES

La Asamblea General designará a los Dres. Rafael Addiego Bruno, Armando Tomasino, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero y Nelson Nicoliello para la Suprema Corte de Justicia y a los Dres. José Julio Folle, Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello, Luis Alberto Galagorry y José Luis Figueroa para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

POR CEDULAS

Los legisladores designarán a los jueces por cédulas en los que, bajo firma, consignarán los nombres elegidos. La Presidencia del Cuerpo efectuará el escrutinio y los magistrados serán llamados a sala para la investidura.

Las renuncias de los magistrados designados por el régimen de facto "se tendrán presentes" por parte de la Presidencia pero no serán consideradas, dijeron fuentes parlamentarias coloradas.

Estas renuncias evitan la ley interpretativa de la Constitución para efectuar las actuales designaciones.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

El Dr. José Luis Figueroa fue Procurador del Estado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en tanto que el Dr. José Julio Folle es uno de los actuales integrantes del Tribunal.

Manuel Díaz Romeu, Luis Alberto Torello y Luis Alberto Gallagorry se desempeñaban como ministros en diferentes tribunales de Apelaciones en lo civil.



Dr. Armando Tomasino



Dra. Jacinta Balbela de Delgue

OTRAS DESIGNACIONES

Quedaron pendientes de definición los nombramientos del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y del Procurador General del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En medios políticos se consideraba cierta la designación del Dr. Renán Rodríguez para la Corte Electoral y del Cr. Alfredo Rega Vázquez para el Tribunal de Cuentas.

La Suprema Corte democrática

El Dr. Rafael Addiego Bruno (65) ingresó en la carrera judicial en 1950 y fue Juez de Paz en Maldonado y Montevideo y de la 1ª Instancia en lo Civil de 3er Turno. En 1974 fue Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno e ingresó en la Suprema Corte de Justicia en febrero de 1984, donde, de acuerdo a la Ley de la Judicatura, fue designado Presidente un año después. Addiego ejerció la Presidencia de la República desde el 15 de febrero de este año (con el apoyo de los partidos políticos) hasta la asunción de Julio María Sanguinetti. Ejerció la docencia en Derecho Procesal en la Facultad junto a los Prof. Couture y Moretti entre 1954 y 1964.

La Dra. Jacinta Balbela de Delgue (65) comenzó como Juez de Paz en Salto en 1952. En 1968 fue designada Juez Letrado en lo Penal de 4º Turno en Montevideo, y el 1º de julio de 1973 ingresó al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er Turno, siendo la última Magistrado que jurara en el régimen democrático. Entre 1971 y 1975 ejerció la Presidencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay, por la cual participó en varios congresos internacionales.

El Dr. Nelson Nicoliello (65) actúa desde 1948 y fue Juez de Paz en el interior del país. Fue obligado a la jubilación por el Acto Institucional Nº 8 cuando se desempeñaba como Juez de 1er Turno en lo Civil en 1978. Fue profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho entre 1969 y 1973, cuando renuncia ante la intervención. Actualmente fue restituido a la Cátedra.

El Dr. Armando Tomasino (65) comenzó su carrera judicial en 1951 como Director de la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. Fue luego Secretario del Tribunal de Apelaciones, Juez Letrado de Maldonado, Juez de Instrucción y Correccional y Juez Letrado en lo Penal de 6º Turno. En 1972 fue promovido como Ministro del Tribunal de Apelaciones siendo el Magistrado más antiguo. En 1982 integró el Consejo Superior de la Judicatura. Es profesor de Derecho Procesal Penal a cargo de los primeros cursos para magistrados judiciales. Escribió varias obras legales como "Situación Penitenciaria y Proceso Penal", "El Juicio Penal" y "Legislación Penal y el Alcoholismo".

Dr. Nelson García Otero (62) ingresó en la magistratura en 1948, fue Juez Letrado de Melo y de los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja, y Juez Letrado en Montevideo y Juez de Instrucción de 3er Turno y Civil 1er Turno. En 1966 ingresó como Ministro al Tribunal de Apelaciones de donde fue destituido en aplicación del Acto 8 en junio de 1978.

Encuentro Ferreira-Medina

Sanguinetti rompió el hielo

La sorpresiva reunión promovida por el Presidente Julio María Sanguinetti rompió el hielo en las relaciones entre el líder de la mayoría blanca, Wilson Ferreira Aldunate y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, estimaron políticos de todos los sectores.

La reunión tuvo lugar el lunes, tras los contactos que sostuvieron Sanguinetti y Ferreira en torno a la futura integración de la Suprema Corte y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"Bueno, Ferreira" —habría dicho más o menos Sanguinetti— "está en Casa de Gobierno el Comandante en Jefe. Qué le parece si lo recibimos juntos".

Según allegados al dirigente blanco, éste habría aceptado no sin sorpresa el contacto, que se inició con bastante tensión. Medina se enteró apenas en la antesala, dijeron las fuentes.

LOS CHISTES DE WILSON

Al parecer fue el propio Ferreira quien buscó, en primera instancia, superar el trance con algunos chistes. Ferreira habría aludido al "olor a azufre" en las manos de Medina por su voto en las últimas elecciones. "En las próximas elecciones me va a votar a mí" —habría agregado.

Casi dos horas duró la entrevista, a la que asistió también el Jefe de la Casa Militar, Gral. Guillermo de Nava, que había dialogado previamente con Medina.

RELACIONES PUBLICAS Y DEMOCRACIA

Voceros allegados al líder blanco, señalaron que fue "principalmente una reunión de relaciones públicas", destinada a aflojar la tensión entre la mayoría del Partido Nacional y los mandos militares, pero admitieron que se abordaron temas institucionales y militares.

Según nuestros informes habría habido consenso entre los participantes en la reunión sobre la necesidad de continuar "sin prisa y sin pausa", en el camino de la institucionalización y la consolidación de la democracia.

MALESTAR MILITAR

Fuentes confiables dijeron a OPINAR que la reunión se produjo en el marco de atemperar el malestar en medios militares, fundamentalmente por tres motivos: las comisiones investigadoras del Parlamento, la reivindicación de los generales Líber Seregni y Víctor Licandro y las derivaciones de la eventual restitución de los millares dados de baja por aplicación del inciso "g" de la Ley Orgánica militar.

Tanto Ferreira como el propio Sanguinetti se habrían mostrado firmes en la necesidad de que la democracia cumpliera determinados pasos, aunque habrían señalado la voluntad política de no generar inútilmente situaciones irritativas.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer y significativo encuentro entre el Presidente de la República, el líder del principal partido opositor y el máximo jefe militar abrió el cauce a más fluidos contactos entre los blancos y los mandos castrenses, admitieron destacados políticos nacionalistas, aunque dijeron que no estaba previsto, en lo inmediato, un nuevo contacto. A su salida de Casa de Gobierno Ferreira fue abordado por los periodistas con quienes mantuvo el siguiente diálogo:

— Tratamos temas de interés nacional, lo que nos preocupa a todos, creo que hay un objetivo común de buscar afirmar la institucionalidad, y creo que esto es compartido por todos los que intervinieron en la reunión y no solamente por ello a título individual, sino invocando las instituciones que representan".



— ¿Quedó a salvo la estabilidad?

— Bueno, nunca estuvo en duda. La estabilidad institucional en este país está afirmada en múltiples razones: por una voluntad popular unánime y además por un clima político que la asegura.

— ¿El Comandante en Jefe hizo algún planteamiento en particular?

— No, yo tengo la impresión que esta segunda parte de la reunión puso el énfasis en la necesidad de comunicación y de conocimiento personal. Yo nunca había tenido oportunidad de hablar con el Gral. Medina. Usted recordará que en los tiempos que el Gral. Medina actuaba políticamente yo estaba preso, de manera que es una oportunidad que no se me había dado.

— Ultimamente se habló de cierta intranquilidad militar. ¿Se trató el tema en la reunión?

— Por la vida, a veces andamos tranquilos, otros andan intranquilos, pero creo que el deber de todos es lograr eliminar los factores de irritación.

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO: 37987.
FECHA: 22/XI/78

ORGANIZACION: ______________________

APELLIDOS: PEREZ

NOMBRES: LUIS ALBERTO

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NACIMIENTO: __________ LUGAR NACIMIENTO: __________

ESTADO CIVIL: __________

OCUPACION: CONAPROLE LUGAR DE TRABAJO: __________

____

DOMICILIO: ______________________

CUTIS: __________ OJOS: __________ CABELLOS: __________

PESO: __________ ESTATURA: __________ SEÑAS PARTICULARES: __________

____

ACTIVIDADES:

____

____

____

____

HIJO DE: __________ Y DE: __________

DATOS: ______________________

____

CONYUGUE O SIMILAR: ______________________

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NAC.: __________ LUGAR DE NAC.: __________

__________ OCUPACION: __________

HIJOS:

____

______________________ 17618

____

Según MEM DE ANOTACIONES No. 4777/978 de la D.N.I.I.

REFERENTE A: PEREZ PELLONE, Luis Alberto

REGISTRADOS: PEREZ, Luis A.

OCUPACION: CONAPROLE

ANOTACIONES: 26/10/974: Candidato por la lista No. 27 para integrar la Comisión Auxiliar de la Asociación de Obreros y Empleados de la CONAPROLE por el período 1972-974, en las elecciones realizadas el 30/6/972, según Nota Interna No. 1974 del 8/6/974del Dpto. 5.-

17619

Según MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 4777/978 de la D.N.I.I.

REFERENTE: PEREZ PELIONE, Luis Alberto

REGISTA: PEREZ, Luis A.

OCUPACION: Carne

ANOTACIONES: "EL POPULAR" del 12/3/968, p-11: Se informa que el nombrado, dirigente de la organización sindical obrera del Frigorífico "INFROGAN"S.A. (ubicado en Santos Lugares-Dpto. de Canelones), fue despedido por esa Empresa, conjuntamente con otros integrantes de la gremial, existiendo por tal motivo, un conflicto con la misma,- "EL POPULAR" de fecha 4/12/969, p-11: Informa que el nombrado se encuentra en la Sede del Sindicato de Obreros del frigorífico "COMARGEN", conjuntamente con otros realizando una huelga de hambre en protesta contra el proyecto del delegado del Poder Ejecutivo de prolongar otros 10 meses la suspensión a 1.200 trabajadores.-

17620

37890.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: PERNA VAZQUEZ F.A. NOMBRES: Carlos.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7-7-88	DNII/86		El causante ocupa el cargo de Secretario Gral del Consejo de Educacion Primaria. Ver ficha del Carlos Crespi 63726.

17621

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 37996

FECHA: XI-98

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MUÑOZ DE HAM

NOMBRES : ESTHER

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO : ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Año 1991/JUN: Figura como abogada que intervendrá en los proyectos de las FF AA (Tribunal de cuentas)

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17632

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N-242/978-2/78-

MONTEVIDEO.-
071210nov978.-
A M- 242/

I.-EVALUACION: - A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Comando, relacionado con dos libros "Administración Financiera" editada por Fundación de Cultura Universitaria, cuyos autores son: Fernando Aguirre Ramirez, Esther Muñoz de Ham , que están en el momento actual en venta y que se adjuntan.-

III.-T E X T O: -Que ha sido dado a publicidad dos tomos titulados "Administración Financiera" impresos por la "Fundación de Cultura Universitaria" cuyo autorias comprende a personas indicadas que desempeñan los cargos de Director del Departamento de Legislación y Jurisprudencia y del Dpto. Jurídico del Tribunal de Cuentas.-

-Que en las páginas; 76,77,290,291,297,338,339,340,341,342 entre otros, se develan el contenido de piezas documentales de trámite interno.-

-Se hacen críticas al Acto Institucional Nº2 con referencia a la derogación del Inc. 1º del Artículo 216 de la Constitución (página 23).-

-Ejemplo dado con relación al Presupuesto por Programa al hablar sobre estructura en el apartado C) página 9.-

-Referencia al Servicio Militar Obligatorio.-(página 26).-

-Opinión sobre la publicación del Decreto 988/73, sobre Clasificación de los Gastos Públicos.-(página 33).-

-Referencia a la Ley 14.189.-(página 40 y 41).-

-Referencia al Poder Legislativo, en cuanto al carácter de ordenador primario, con nominación de persona.-(página 48).-

-Referencia al Acto Institucional Nº8, relacionada con las competencias de la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-(páginas 50,51,52,53,114,133,22 y 227).-Omitiendo en todos los casos la exacta situación, al no diferenciar las competencias técnicas, de las meramente administrativas.-

-Referencia a las potestades como ordenadores primarios de los Señores Comandantes en Jefes de las tres Armas.-(páginas 52,55,228,229 y 415).-

-Referencia a los administradores del Estado, en el sentido de desear cometer ilegalidades en el gasto pretendiendo eludir la intervención de este Cuerpo.-(página 106).-

-Referencia al Poder Ejecutivo, con juicio sumamente grave, que estimo puede quedar comprendido dentro de lo establecido en el Art.3º del Decreto 464/73.-(página 129).-

-Referencia a las Leyes 14.057 y 14.252 (página 135 y 136).-

-Referencia a la Ley Orgánica Militar Nº14.157, en la llamada (27 bis) estableciendo una relación entre el Art. 72 de la Ley de Contabilidad, Decreto 104/68, y el Art. 238, de dicha Ley.-Sin especificar claramente los conceptos.-(página 447).-

-Nueva referencia a la Ley 14.157 en la llamada (30) relacionando el Art 82 del Decreto 104/68 con el Art. 239 de la Ley precitada, remitiéndolo a la llamada (29) donde se habla del Art. 230 de la Ley y no del 239 como se explicita.-(página 452).-Si bien se menciona el Art.239) en dicha llamada, no luce claramente, como debía ser, cual es el mecanismo exacto y la abundante jurisprudencia del Tribunal de Cuentas en la materia, cuya competencia siempre fué respetada, con máxima delicadeza, tanto en los casos de la aplicación del Art. 230 y concordantes de la Ley 14.157, como en los casos de la aplicación del Inciso H) del Decreto 104/77, Art.29.-

-Nueva referencia a la Ley 14.157, en la llamada (36) relacionando el Art. 240 Inc. 1 con el Art. 98 del Decreto 104/68, que sólo pretende confundir al lector.-Evidentemente si se trata de "Planes militares secretos", el contralor se realiza por otras vías y en virtud de otros mecanismos, que los de la misma Ley.-(página 460).-

-Otra referencia a la Ley 14.157 en la llamada (37) (pág.463) relacionando el Art.240 de la misma con el Art.100 del Decreto 104/68.-El lector podrá apreciar la forma fragmentada de los comentarios, por el sistema de "Llamadas".-De un estudio armónico de los Arts.230,239 y 240 y siguientes de la Ley 14.157 surge claramente su con..../////

SECRETO

17623

1736

///... gruencia y compatibilidad con los Artículos precitados del Decreto 104/68 y la forma de contralor interno y externo previsto para la Contaduría General de la Nación y el Tribunal de Cuentas respectivamente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte a los efectos que se retiren de circulación los mencionados tomos por ser una crítica pública al actual Proceso.-

V.-DISTRIBUCION:- ORIGINAL ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.-

VI.-ANEXOS:-Se adjunta 1 ejemplar del Tomo 1 y 2.-

-Por el Comandante de la División de Ejército I, el 2do.Comandante.-

-Coronel

JULIO C. GONZALEZ.-

wjo.-

Montevideo, 17 de Noviembre de 1978.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 2012/B/GE/978 con fotocopia de los PP.EE.II. Nos. 242 y 244/D-2/978 de la D.E.I. con 2 Tomos titulados "ADMINISTRACION FINANCIERA" editados por Fundación de Cultura Universitaria y confeccionado ficha de las personas autoras de los 2 Tomos,- el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

ESCOBAL.

17624

sip

SECRETO

Copia Nº ______
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
101015nov978.-

A M- 244.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº244/D-2/978-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Comando, ampliando Parte Especial de Información Nº242/D-2/978.-

III.-T E X T O:

REFERENTE A: Fernando AGUIRRE RAMIREZ

REGISTRAMOS: Fernando AGUIRRE RAMIREZ (Dr.Abogado)

ANTECEDENTES: "El Popular" del 24ago73:-Candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-

-16-ENE-75:-Ampliando anotaciones que anteceden se establece que integró la lista 14O Lema Movimiento Universitario Nacionalista (M.U.N.).-

REFERENTE A:-Esther MUÑOZ de HAM

REGISTRAMOS:-Esther MUÑOZ MONTERO

ANTECEDENTES:"El Popular" del 21ene62;pág.4: Integra una nómina de personal de la Cultura y diversas actividades Sociales firmantes de un manifiesto en el que pronuncia la autodeterminación de los Pueblos y que de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas expresan que deben reconocerse al Pueblo Cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema Político que juzgue conveniente.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

Por-El Comandante de la División de Ejército I,-
-El 2do. Comandante
-Coronel
JULIO C. GONZALEZ.-

wjc.-

17625

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF.
NUMERO: 34887.
FECHA: 16/XI/78.

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: BRINDISI

NOMBRES: GABRIEL

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NACIMIENTO: __________ LUGAR NACIMIENTO: __________

ESTADO CIVIL: __________

OCUPACION: __________ LUGAR DE TRABAJO: __________

DOMICILIO: ROCHA 2677 AP. 2 TEL. 29-63-60.

CUTIS: __________ OJOS: __________ CABELLOS: __________

PESO: __________ ESTATURA: __________ SEÑAS PARTICULARES: __________

ACTIVIDADES:

HIJO DE: __________ Y DE: __________

DATOS: __________

CONYUGUE O SIMILAR: __________

C.I. No. __________ C. C. Serie __________ No. __________

FECHA NAC.: __________ LUGAR DE NAC.: __________

OCUPACION: __________

HIJOS:

17626

Según PEI No. 020/978 del I.M.E.S.

GABRIEL BRINDISI:

DOMICILIO: ROCHA No. 2677 Ap . 2 TEL. 29.63.60. Estudiante del Liceo 18 4o.año G (año 1978)

16/NOV/78: El causante entregó al hijo de un Sr. Jefe del Ejército el cual es compañero de estudios en papel del cual se adjunta una fotocopia.-

17827

I.M.E.S.
MONTEVIDEO.
S-2.
141230-set-78.
HFJ-3131.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO. 020/978.

I. EVALUACION: C-2.

II. RESPONDE A: Informe proporcionado por el Tte.Cnel. don Carlos Rosales.

III. TEXTO: Complementa lo informado por Parte Especial de Información No. 014/978 de esta Sección.

-Otro compañero de clase de Carlos Eduardo Rosales (hijo del Tte. Cnell), de nombre GABRIEL BRINDISI cuyo teléfono es 29.63.60, le entregó el día viernes 8 del corriente el trozo de papel que se adjunta.

-BRINDISI, desde principio de año trató de hacerse amigo de Rosales, coincidiendo con el momento en que se enteró de la condición de militar de su padre.

-Desde hace apróximadamente 3 semanas, la actitud del individuo cambió y se muestra un tanto agresivo.

-Anteriormente lo había invitado a concurrir a su casa a escuchar algunos discos que "le iban a gustar". También le efectuó una invitación para ir a pasear al campo con otro amigo que tomaría drogas, cosa que según BRINDISI era muy lindo.

-De todo lo anterior, cabe aclarar, que le había indicado que t viera especial cuidado en no decirle a su padre.

-Con referencia al parte 014, el grupo aludido es el "G" y no el "C" y BRINDISI mantiene largas conversaciones con SALABERRY y SANGURJO.

IV. DISTRIBUCION. Departamento E-II del E.M.E.

El Oficial S-2 del I.M.E.S.
Mayor.
Marcos L. Nabón.

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II / INF.

NUMERO: 37998.

FECHA: XI - 80

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ALDROVANDI TONACINI

NOMBRES : WETMAR GUILLERMO.

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO : ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Según circular Nº 1027 de Primaria fue nombrado Inspector de Zona Región 5 Lavalleja (H.T. 68/N/80) Jorle

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA NAC.: LUGAR DE NAC.:

OCUPACION:

HIJOS:

17629

No x señora al Dpto.

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

Ficha

17311

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.136/78

I .- EVALUACION :

II .- RESPONDE A : Información recabada por este Comando .-

III .- T E X T O :

-Evaluación : A - 1

-Referente a mi P.E.I. No.99/978, realizadas las averiguaciones pertinentes, se ha podido confirmar lo siguiente ;

-Quien figura en las listas del Frente Amplio, se trata de WEIMAR NELSON ALDROVANDI ARRECHE C.C. S.A.A. No.19.704 con domicilio en paraje "Campanero" del Dpto. de LAVALLEJA.

-En lo referente a " PERSONA DE CONFIANZA DE LA INSPECTORA DEPARTAMENTAL SEÑORA MAGDALENA DE LOS REYES DE LOPEZ ALFONSO", dicha información fue proporcionada por el Consejo de Educación Primaria por Oficio No.184-976 a este Comando de División con fecha 30 de Marzo de 1976 .-

-Se adjunta al presente "TESTIMONIO- Registro Cívico Nacional de los ciudadanos WEIMAR NELSON ALDROVANDI ARRECHE y WEIMAR GUILLERMO ALDROVANDI TONACINI .-

-Evaluación : B - 1

-Se consultó a la Inspectora Departamental de Enseñanza Primaria de la ciudad de TREINTA Y TRES, Sra. DULCELINA BECERRA de CHARQUERO y el Director del Instituto Magisterial de dicha ciudad Sr. DARIO ARISMENDI, quienes conocieron a WEIMAR GUILLERMO ALDROVANDI TONACINI, coinci-

SECRETO

17630

..//..

cidon en que el mismo era catalogado en su época como izquierdista, pero no mencionaron hechos o acciones que confirmen una concreta actuación como ideólogo marxista y organizador de los cuadros gremiales del Magisterio local.- Según los mismos informantes actúa con soberbia ante sus camaradas en todas las manifestaciones de su vida profesional .-

-Evaluación: B - 2

-Según informes obtenidos, esta persona no se ha manifestado sobre su ideología en su medio laboral.-

-Su vinculación a la Sra. MAGDALENA DE LOS REYES DE LOPEZ ALFONZO y a los Sres. CARLOS GUIMARAENS, LEONEL REY RICCI y RAFAEL JAUREGUIZAR (Sumariados) se basaría en la actividad profesional, aunque coincidentemente todos ellos con excepción del último de los nombrados, simpatizan con movimientos de izquierda.-

-Asimismo, al parecer, no estuvo involucrado en el Sumario del Maestro HOMERO GUADALUPE, habiendo sido otro Inspector quien llevó a cabo el Sumario a este docente y en cuanto al Sumario realizado a la Directora de la Escuela No.16 (por la falta de diversos artículos de la mencionada Escuela), al finalizar el mismo sólo se observó a dicha Directora y se repuso el material mencionado sin dársele mayor trascendencia .-

IV .- DISTRIBUCION

ES. MA. CO

ARCHIVO

17631

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ.-

PM/oodem

OFICINA NACIONAL
ELECTORAL

Serie E = Nº 68264

TESTIMONIO. — Registro Cívico Nacional. Departamento de Lavalleja

a veintiocho de Noviembre de 1940.- Hoja de filiación correspondiente al inscripto Serie SBA N.º 6804. Nombre y apellido del inscripto según el documento que presenta como "prueba de ciudadanía" Weimar Guillermo ALDROVANDI TOMACINI

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: Weimar Guillermo ALDROVANDI

Nombre y apellido del padre si consta: Guillermo ALDROVANDI (hijo)

Nombre y apellido de la madre si consta: Cándida TOMACINI

Lugar del nacimiento: País R.O. del U. Departamento Lavalleja Paraje ésta ciudad

Calle ------------ N.º ------ Fecha del nacimiento: día 12 mes Junio año 1923 Referencia precisa al documento presentado: Expedido por Intendencia Municipal según resulta del libro Reg. de Nacimientos del año 1923 correspondiente al Departamento de Lavalleja sección judicial. 1a

El inscripto declara que tiene como residencia habitual, sea o no su hogar doméstico, el siguiente domicilio: Calle Colón N.º 402,

Apartamento o piso N.º ---------- o si no existiera nomenclatura y numeración: la propiedad empadronada con el N.º --------- : o en su defecto: en la propiedad lindera con ----------------- ; o en su defecto: pero determinándolo con precisión: en el paraje conocido por Ciudad próximo a --------------- El inscripto declara habitar en el domicilio en calidad de H. de la familia Si el inscripto no es propietario, el nombre y apellido del propietario, arrendatario, encargado o administrador Guillermo ALDROVANDI

Estado del inscripto Soltero Profesión, arte u oficio Estudiante

17632

Fórm. 139

El inscripto declara que durante los seis meses anteriores a la inscripción ha ejercido las ocupaciones que a continuación se expresan, en los lugares y bajo la dependencia de las personas o empresas que se determinan por su orden cronológico. Ocupación ejercida Estudiante Lugar del ejercicio C. de Minas duración del ejercicio 4 años personas o empresas bajo cuya dependencia se ejercieron indicándose sus respectivos domicilios Liceo Dpt. de Minas

Prueba de identidad, de vecindad y residencia. Los testigos don ------------ ------- inscripto en la Serie ----- N.° ------ domiciliado en ----------- --------------- y don ----------------------------- inscripto en la Serie ---- N.° ------- domiciliado en ----------------------

que reunen las condiciones exigidas por la ley declaran: A) que la persona que se inscribe usa notoriamente el nombre y apellido que figura en la prueba de ciudadanía. B) que dicha persona tiene su residencia habitual en el domicilio declarado más arriba. C) que la misma persona reside en el país desde hace más de ---------------------

(Firma del testigo) ------------------------------ (Firma del testigo).

----------------------------- . Defectos físicos o señales particulares visibles en el inscripto: En la cabeza: ---------- En los miembros: ------

Firma usual del inscripto: Wolmer G. ALDROVANDI

Firma del Jefe o funcionario que presida la inscripción M. ARAUJO

Firma del Secretario o escribiente M. VARELA DIANO

Es copia fiel del original que se halla archivado en la Oficina Nacional Electoral.

Minas; 26 de setiembre de 1978.-

Néstor A[illegible]

27633

Serie E = Nº 68265

TESTIMONIO.— Registro Cívico Nacional. Departamento de Lavalleja a cuatro de Noviembre de 19 59.- Hoja de filiación correspondiente al inscripto Serie SAA N.º 19704, Nombre y apellido del inscripto según el documento que presenta como "prueba de ciudadanía" Waimar Nelson ALDROVANDI ARRECHE

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: -- Nombre y apellido del padre si consta: Victorio Dionisio ALDROVANDI Nombre y apellido de la madre si consta: Aurora ARRECHE Lugar del nacimiento: País R.O. del U. Departamento Lavalleja Paraje ------------

Calle ------------ N.º ------ Fecha del nacimiento: día 12 mes julio año 1941 Referencia precisa al documento presentado: Expedido por Concejo Dptal. según resulta del libro Reg.de Nac.a fs.167Nº333 del año 1941 correspondiente al Departamento de Lavalleja sección judicial. 1a

El inscripto declara que tiene como residencia habitual, sea o no su hogar doméstico, el siguiente domicilio: Calle -------------------- N.º --------, Apartamento o piso N.º ---------- o si no existiera nomenclatura y numeración: en la propiedad empadronada con el N.º --------- : o en su defecto: en la propiedad lindera con Pedro CESAR ; o en su defecto: pero determinándolo con precisión: en el paraje conocido por Campanero próximo a ---------------- El inscripto declara habitar en el domicilio en calidad de M. de la Familia Si el inscripto no es propietario, el nombre y apellido del propietario, arrendatario, encargado o administrador Victorio ALDROVANDI

Estado del inscripto soltero Profesión, arte u oficio Estudiante

17634

Fórm. 538

El inscripto declara que durante los seis meses anteriores a la inscripción ha ejercido las ocupaciones que a continuación se expresan, en los lugares y bajo la dependencia de las personas o empresas que se determinan por su orden cronológico. Ocupación ejercida Estudiante Lugar del ejercicio Minas duración del ejercicio 1 año

personas o empresas bajo cuya dependencia se ejercieron indicándose sus respectivos domicilios Preparatorios

Prueba de identidad, de vecindad y residencia. Los testigos don ----------- ------- inscripto en la Serie --- N.º-------- domiciliado en -------------- --------------- y don ---------------------------- inscripto en la Serie ----- N.º-------- domiciliado en -------------------------- que reunen las condiciones exigidas por la ley declaran: A) que la persona que se inscribe usa notoriamente el nombre y apellido que figura en la prueba de ciudadanía. B) que dicha persona tiene su residencia habitual en el domicilio declarado más arriba. C) que la misma persona reside en el país desde hace más de ----------------------

(Firma del testigo) ---------------------------------(Firma del testigo) --------------------------------- . Defectos físicos o señales particulares visibles en el inscripto: En la cabeza: ------------- En los miembros: ------

Firma usual del inscripto: Walmer Nelson ALDROVANDI ARRECHE

Firma del Jefe o funcionario que presida la inscripción N. AGUERREBERE

Firma del Secretario o escribiente José P. VAGHETTI

Es copia fiel del original que se halla archivado en la Oficina Nacional Electoral.

Minas; ~~Montevideo~~, 26 de setiembre de 1978.-

Nestor AGUERREBERE
Jefe Archivo.-

17635

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF
NUMERO: 37999
FECHA: 81 - 83

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ALDROVANDI ARRECHE

NOMBRES: WEIMAR NELSON

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO: ______ LUGAR NACIMIENTO: ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO: ______

DOMICILIO: ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES: ______

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I. No. ______ C. C. Serie ______ No. ______

FECHA NAC.: ______ LUGAR DE NAC.: ______

OCUPACION: ______

HIJOS:

17636

VINO x SEÑORA AL DPTO.

SECRETO

FICHADO

23

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

17311

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.136/78

I .- EVALUACION :

II .- RESPONDE A : Información recabada por este Comando .-

III .- T E X T O :

-Evaluación : A - 1

-Referente a mi P.E.I. No.99/978, realizadas las averiguaciones pertinentes, se ha podido confirmar lo siguiente :

-Quien figura en las listas del Frente Amplio, se trata de WEIMAR NELSON ALDROVANDI ARRECHE C.C. S.A.A. No.19.704 con domicilio en parajo "Campanero" del Dpto. de LAVALLEJA.

-En lo referente a " PERSONA DE CONFIANZA DE LA INSPECTORA DEPARTAMENTAL SEÑORA MAGDALENA DE LOS REYES DE LOPEZ ALFONSO", dicha información fue proporcionada por el Consejo de Educación Primaria por Oficio No.184-976 a este Comando de División con fecha 30 de Marzo de 1976 .-

-Se adjunta al presente "TESTIMONIO- Registro Cívico Nacional de los ciudadanos WEIMAR NELSON ALDROVANDI ARRECHE y WEIMAR GUILLERMO ALDROVANDI TONACINI .-

-Evaluación : B - 1

-Se consultó a la Inspectora Departamental de Enseñanza Primaria de la ciudad de TREINTA Y TRES, Sra. DULCELINA BECERRA de CHARQUERO y el Director del Instituto Magisterial de dicha ciudad Sr. DARIO ARISMENDI, quienes conocieron a WEIMAR GUILLERMO ALDROVANDI TONACINI, coinci-

SECRETO

17637

SECRETO

..//..

cidan en que el mismo era catalogado en su época como izquierdista, pero no mencionaron hechos o acciones que confirmen una concreta actuación como ideólogo marxista y organizador de los cuadros gremiales del Magisterio local.- Según los mismos informantes actúa con soberbia ante sus camaradas en todas las manifestaciones de su vida profesional .-

-Evaluación: B - 2

-Según informes obtenidos, esta persona no se ha manifestado sobre su ideología en su medio laboral.-

-Su vinculación a la Sra. MAGDALENA DE LOS REYES DE LOPEZ ALFONZO y a los Sres. CARLOS GUIMARAENS, LEONEL REY RICCI y RAFAEL JAUREGUIZAR (Sumariados) se basaría en la actividad profesional, aunque coincidentemente todos ellos con excepción del último de los nombrados, simpatizan con movimientos de izquierda.-

-Asimismo, al parecer, no estuvo involucrado en el Sumario del Maestro HOMERO GUADALUPE, habiendo sido otro Inspector quien llevó a cabo el Sumario a este docente y en cuanto al Sumario realizado a la Directora de la Escuela No.16 (por la falta de diversos artículos de la mencionada Escuela), al finalizar el mismo sólo se observó a dicha Directora y se repuso el material mencionado sin dársele mayor trascendencia .-

IV .- DISTRIBUCION

ES. MA. CO

ARCHIVO

17638

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ .-

PM/oedem

SECRETO

ELECTORAL

Serie E — Nº 68264

TESTIMONIO. — Registro Cívico Nacional. Departamento de Lavalleja a veintiocho de Noviembre de 1940.- Hoja de filiación correspondiente al inscripto Serie SBA N.º 6804. Nombre y apellido del inscripto según el documento que presenta como "prueba de ciudadanía" Weimar Guillermo ALDROVANDI TOMACINI

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: Weimar Guillermo ALDROVANDI Nombre y apellido del padre si consta: Guillermo ALDROVANDI (hijo) Nombre y apellido de la madre si consta: Cándida TOMACINI Lugar del nacimiento: País R.O. del U. Departamento Lavalleja Paraje ésta ciudad Calle ------------ N.º ------ Fecha del nacimiento: día 12 mes Junio año 1923 Referencia precisa al documento presentado: Expedido por Intendencia Municipal según resulta del libro Reg. de Nacimientos del año 1923 correspondiente al Departamento de Lavalleja sección judicial 1a

El inscripto declara que tiene como residencia habitual, sea o no su hogar doméstico, el siguiente domicilio: Calle Colón N.º 402, Apartamento o piso N.º ---------- o si no existiera nomenclatura y numeración: en la propiedad empadronada con el N.º ---------- ; o en su defecto: en la propiedad lindera con ---------------- ; o en su defecto: pero determinándolo con precisión: en el paraje conocido por Ciudad próximo a --- ------------- El inscripto declara habitar en el domicilio en calidad de H. de la familia Si el inscripto no es propietario, el nombre y apellido del propietario, arrendatario, encargado o administrador Guillermo ALDROVANDI

Estado del inscripto Soltero Profesión, arte u oficio Estudiante

17639

Fórm. 320

El inscripto declara que durante los seis meses anteriores a la inscripción ha ejercido las ocupaciones que a continuación se expresan, en los lugares y bajo la dependencia de las personas o empresas que se determinan por su orden cronológico. Ocupación ejercida Estudiante Lugar del ejercicio C. de Minas duración del ejercicio 4 años personas o empresas bajo cuya dependencia se ejercieron indicándose sus respectivos domicilios Liceo Dpt. de Minas

Prueba de identidad, de vecindad y residencia. Los testigos don ------------ ------ inscripto en la Serie ----- N.° ----- domiciliado en ---------- ------------- y don ----------------------------- inscripto en la Serie ---- N.° ------- domiciliado en ----------------------- que reunen las condiciones exigidas por la ley declaran: A) que la persona que se inscribe usa notoriamente el nombre y apellido que figura en la prueba de ciudadanía. B) que dicha persona tiene su residencia habitual en el domicilio declarado más arriba. C) que la misma persona reside en el país desde hace más de -------------------

(Firma del testigo) ---------------------------- (Firma del testigo).

---------------------------- . Defectos físicos o señales particulares visibles en el inscripto: En la cabeza: ---------- En los miembros: ------

Firma usual del inscripto: Wolmer G. ALDROVANDI

Firma del Jefe o funcionario que presida la inscripción H. ARAUJO

Firma del Secretario o escribiente H. VARELA DIANO

Es copia fiel del original que se halla archivado en la Oficina Nacional Electoral.

Minas; 26 de setiembre de 1978.-

17610

Serie E — Nº 68265

TESTIMONIO. — Registro Cívico Nacional. Departamento de Lavalleja

a cuatro de Noviembre de 19 59 — Hoja de filiación correspondiente al inscripto Serie SAA N.º 19704 . Nombre y apellido del inscripto según el documento que presenta como "prueba de ciudadanía"

Weimer Nelson ALDROVANDI ARRECHE

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: ------------------

------------------------- Nombre y apellido del padre si consta:

Victorio Dionisio ALDROVANDI Nombre y apellido de la madre si consta: Aurora ARRECHE Lugar del nacimiento: País

R.O. del U. Departamento Lavalleja Paraje -------------

Calle ------------ N.º ------ Fecha del nacimiento: día 12

mes julio año 1941 Referencia precisa al documento presentado: Expedido por Concejo Dptal. según resulta del libro

Reg.de Nac.s fs.167Nº333 del año 1941 correspondiente al Departamento de

Lavalleja sección judicial 1a

El inscripto declara que tiene como residencia habitual, sea o no su hogar doméstico, el siguiente domicilio: Calle ---------------------- N.º -------,

Apartamento o piso N.º ---------- o si no existiera nomenclatura y numeración: en la propiedad empadronada con el N.º --------- ; o en su defecto: en la propiedad lindera con Pedro CESAR ; o en su defecto: pero determinándolo con precisión: en el paraje conocido por Campanero próximo a

------------------ El inscripto declara habitar en el domicilio en calidad de

M. de la Familia Si el inscripto no es propietario, el nombre y apellido del propietario, arrendatario, encargado o administrador Victorio ALDROVANDI

Estado del inscripto soltero Profesión, arte u oficio Estudiante

17841

Form. 339

El inscripto declara que durante los seis meses anteriores a la inscripción ha ejercido las ocupaciones que a continuación se expresan, en los lugares y bajo la dependencia de las personas o empresas que se determinan por su orden cronológico. Ocupación ejercida Estudiante Lugar del ejercicio Minas duración del ejercicio 1 año

personas o empresas bajo cuya dependencia se ejercieron indicándose sus respectivos domicilios Preparatorios

Prueba de identidad, de vecindad y residencia. Los testigos don ----------- ------- inscripto en la Serie --- N.º------- domiciliado en ------------- -------------- y don ---------------------------- inscripto en la Serie ----N.º------- domiciliado en ------------------------

que reunen las condiciones exigidas por la ley declaran: A) que la persona que se inscribe usa notoriamente el nombre y apellido que figura en la prueba de ciudadanía. B) que dicha persona tiene su residencia habitual en el domicilio declarado más arriba. C) que la misma persona reside en el país desde hace más de ----------------------

(Firma del testigo) --------------------------------(Firma del testigo) -------------------------------. Defectos físicos o señales particulares visibles en el inscripto: En la cabeza:------------ En los miembros: ------

Firma usual del inscripto: Walmer Nelson ALDROVANDI ARRECHE

Firma del Jefe o funcionario que presida la inscripción N. AGUERREBERE

Firma del Secretario o escribiente José P. VAGHETTI

Es copia fiel del original que se halla archivado en la Oficina Nacional Electoral.

Minas; ~~Montevideo~~, 26 de setiembre de 1978.-

Nestor AGUERREBERE
Jefe Archivo.-

17642

E.a Nº 000215
E.a. No.000215

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S .-

17310

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.135/978

I .- EVALUACION : B - 1

II .- RESPONDE A : P.E.I. 27/78 de Bn.Ing. 4. y P.I. 1874/78 de ES.MA.CO.-

III .- T E X T O :

- Referente a INZAURRALDE INZAURRALDE, Norma Mireya

REGISTRAMOS : INZAURRALDE INZAURRALDE, Norma Mireya , oriental, casada, de 49 años de edad , nacida el 15 - ENE-929 en C.MINAS (Dpto.LAVALLEJA), C.I. 51.472 de Maldonado, C.C. Serie S.B.A. 9641, Profesión: docente, desempeñándose como Maestra de Taller (Corte y Costura) en el Centro Docente Urbano de Maldonado.-

Sindicada como persona simpatizante de ideas de izquierda. En su trabajo no se manifiesta políticamente .

Es Reservada, buena compañera, se desempeña a satisfacción, posee un carácter sumamente fuerte.-

3800 Casada con VENTURI AMARAL, Wilson, oriental, nacido el 09-NOV-919 el 1a.Sección del Dpto.de ROCHA, C.I. 36.866 de Maldonado, Profesor de Expresión Plástica en el Instituto de Educación Básica y Superior de Maldonado, y Artista(Pintor) con taller en su domicilio (Continuación V.Alegre, Barrio IPORA, Chalet "[illegible]").- Esta persona es sindicada

SECRETO

7643

como simpatizante de partidos de izquierda.-

Persona reservada y poco comunicativa.- Trabajó en la Oficina de Catastro en MALDONADO.-

IV .- DISTRIBUCION ;

ES. MA. CO .-

ARCHIVO

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ .-

PM/oedem

17644

SECRETO

E. M. E. FORM. OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

17894

FICHA PERSONAL:

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Averiguación.-

APELLIDOS: MARTINEZ GONZALEZ. NOMBRES: Carlos Ariel.-

ALIAS: DET.EN.(DIRECCION) Dpto.Artigas.- Nº. PROC.

ESTATURA Mts.1,65.- PESO Kgs.58.- CABELLOS: Castaños Oscuros.-

OJOS: Castaños.- CEJAS: Separadas.- NARIZ: Mediana.-

Nº.CED.DE.IDEN 1487885. DPTO Mdeo.- Nº.REGISTRO FOT 160.000 NAC Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE: No tiene.- Nº. - - - - - SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 04-01-1954. DPTO. Mdeo.- CIUDAD: Capital.-

DOM. Avda.Central Nº.5518(Colón) DPTO. Mdeo.- CIUDAD: Capital.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Albañil.-

LUGAR DE TRABAJO Emp.de los Campos-Puentes Turnier. DIREC. Tbó.entre Canelones y Maldonado.-

EDUC. PRIMARIA GRADO: 3er.año.- SECUNDARIA GRADO:

U.T.U.CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NAC.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NAC.

NOMBRE DEL PADRE: Esteban.- NOMBRE DE LA MADRE: Carmen.-

NOMBRE DE LOS HIJOS:

1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- Hugo Obdulio(25) 2.- Esteban Víctor(18)

3.- Rosa Victoria(20) 4.- 5.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.-

DOM. Avda.Central Nº.5518(Colón) TEL. - - - - - - - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.Nº.9.- FECHA DE DET. 15-8-977.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

17645

CONDENA: LIB. FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA "L.V".

EXCARSELACION: (FECHA) NUEVA DET. POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS.1.- 15-8-977.J.P.Artigas.-

2.- 20-8-977 Reg.Cab.Nº 9.-3.-

4.- 5.-

6.- 7.-

8.- 9.-

10.- 11.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO:

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO:

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR:

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: El 3-3-73 procesado por Prontuario Nº.345,663 por "Estafa", el 27-6-75 procesado por "Apropiación indebida", el 17-10-76 procesado por "Hurto". Al salir del Establecimiento de Reclusión de Miguelete se dedica conjuntamente con su hermano Hugo Obdulio a realizar volanteadas, pintadas, pedreas, cuelga de carteles, manifestaciones por el centro, concurre a un Club de la 1,001 sito en Hudson y Garzón, afiliaban gente para el Partido Comunista, perteneciendo ambos a la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas) Ha estado detenido en varias Seccionales de Montevideo por dormir en la vía Pública. Un tío de su padre de nombre José Martínez Rodríguez se encuentra recluído en el E.M.R. Nº.1. Al ser expulsado de su casa por un problema de índole familiar se presentó como aspirante en Bn.Inf.Nº.6 concurriendo al H.C.FF.AA. a realizar los exámenes para ingreso, presentándose en el mismo como aspirante del R.C.7, posteriormente de hacer ver por un médico afsmatólogo le dan pasajes en tren para Melo, posteriormente se aloja en varias unidades presentándose como aspirante de otras Unidades a efectos de poder pernoctar y comer. En el R.C.9 estando alojado como aspirante del Reg.C.10, le roba un grabador a un Sdo. de la B.C.1 qué se encontraba alojado que lo vende, siendo detenido en la Ciudad de Artígas.-

-Cuartel en Jardines del Hipódromo, 5 de setiembre de 1977.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL-

-1r Jefe del Reg.Cab.Nº.9.-

-Tte.Cnel. Julio Altosky

MATERIAL CAPTURADO. Julio E. Altovsky.-

17646

N O T A: Este formulario deberá ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resúmen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.-

-SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES-

J E F A T U R A
DE POLICIA DE:
A R T I G A S.

RADIOGRAMA Nº.9103.-

PROCEDENCIA: Je-Montevideo.-

DESTINO: -Je-Artígas.-

ANTECEDENTE Nº.8591.-A los suyos 795,794 y 797 informo;personas mencionadas no registran antecedentes en archivos patronímicos del Dpto. de Identificación Criminal a excepción de Carlos Ariel Martínez Gonzalez,registra prontuario Nº.345.663,3/3/73 estafa, Seccional 2a.Juzgado de Instrucción 4to.Turno,27/6/75 apropiación indebida,Seccional 8a.Juzgado de Instrucción de 3er. Turno,17/10/76 hurto Dpto.Interpol,Juzgado de Instrucción de 3er.Turno.-

HAY UN SELLO.-

Je-Montevideo.-

-Cuartel en Jardines del Hipódromo,5 de Setiembre de 1977.-

-El Oficial S-2 del Reg.Cab.Nº.9.-

-Capitán.

Ariel M. Ubillos.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 9 OFICINA S-2 República O. del Uruguay

17647

ANTECEDENTES DE FAMILIARES DE :

CARLOS ARIEL MARTINEZ GONZALEZ (23 años, domiciliado en Avda. CENTRAL5518).-

REGISTRADOS EN O.C.O.A.-

PADRES:

Esteban MARTINEZ RODRIGUEZ ; afiliado al P.C. con el Nro. 58.577, con fecha 31/8/1971, Seccional 9a. Colón; de profesión Albañil (changas) Oriental, de 57 años, C.C. Serie B.C.B. No.18.613. Domiciliado en la Calle Central Solar 79 Condominio Colman.-

CARMEN ROSA GONZALEZ ARAUJO de MARTINEZ; afiliada al P.C. con el No. 59.578 con fecha 31/8/71, Seccional 9a. Colón, Ama de casa, Oriental de 52 años C.C. Serie - N.B.D. No.2819, Domicilio igual que el anterior.-

HERMANOS:

ROSA VICTORIA MARTINEZ GONZALEZ - no se poseen antecedentes.-

HUGO OBDULIO MARTINEZ GONZALEZ - no se poseen antecedentes.-

ESTEBAN VICTOR MARTINEZ GONZALEZ; 18 años, empleado de la Drog. Chiapper y estudiante del Liceo Colón, nacido el 13/11/1958, C.I. No. 1.647.149. Fue detenido por personal de la Secc. 22 de Policia, el 23/II/1973, mientras realizaban una "Pegatina" para la U.J.C.; en compania con otros elementos de la Secc.9a. del P.C.; pasa a Jefatura y al Cilindro Municipal estuvo 1 mes detenido.-

TIO:

JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ - no se poseen antecedentes.-

Dia 28-SET-77- CONCURRE J.M.I. 5º To
HORA- 1300 —

E. g. Nº 948721
E.g Nro. 948721-

ICIO No.68/978.-

M. I. 5to. Tno..-

Montevideo, 13 de febrero de 1978-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II (INF) DEL E.M.E.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto el procesamiento y la prisión sin incomunicación del - ciudadano Carlos Ariel MARTINEZ GONZALEZ, por hallarse - incurso "prima facie" en el delito previsto por el Art. 58 numeral 22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina"-

23356

Saluda a Usted atentamente-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno a cargo del 5to. Turno.-

Coronel

Libio. E. Camps-

El Secretario

Alférez (J.M)

Carlos Ma. Derrégibus.-

:comunicación-
d.d.l.s.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R.O. del URUGUAY

Montevideo, 20 de Febrero de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, remitido copias a P.M.E., adjunto a H.T. No.142/BE/978; a Ca.C/Inf. de E., adjunto a P.E.I.(I) No.113/BE/978 y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior.

Tte.Cnel.

E S C O B A L

A.E.

17849

95
11 E.

E. g. Nº 950663
E. g. No. 950 663

- OFICIO No.335/978.- Montevideo, 18 de abril de 1978.-

J. M. I. 5to. Tno..- SEÑOR JEFE DEL DPTO.II (INF.) DEL E.M.E..-

OBJETO: Comunica se eleva causa a Instancia.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que la causa seguida al procesado CARLOS ARIEL MARTINEZ GONZALEZ, ha sido elevada para ante el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, quedando el procesado de referencia a disposición de dicho órgano jurisdiccional.-

LAL.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel [signature]

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario.-

Capitán (R) [signature]

Fidel Martini.-

17850

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

38024

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1390/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 286/80 el recluso común Fernando IRIGOIN MANFRINI Hijo de Juan Antonio y de Estrella de 26 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1954.

Profesión empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santa Fé Nº1344 bis

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.-.

el que fuera detenido el día 15 de enero de 1979.

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA ".-

£&£

38024

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente.

17651

Of. Ppal.

Comisario (R.) PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

38025

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de setiembre de 1980.=

OFICIO Nº 5899/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.====
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 7518/80 el recluso común Ramón Ignacio / RAMOS BARBOZA Hijo de Sixto y de Elisa de 31 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1949. Profesión Frig.Artigas Estado Civil casado con domicilio en la calle Perú Nº2274

38025

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 24a.= el que fuera detenido el día 6 de agosto de 1980. Por el delito de LESIONES ORDINARIAS INTENCIONALES,ACOMETIMIENTO CON ARMA APROPIADA (Saldo de Pena).===

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

17652

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

38042

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 21 de junio de 198..

OFICIO Nº 3005/982.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA D L EJERCITO

OBJETO

Libertad de penado se comunica.=======

=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.= Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.T.= Según Oficio Nº 1646/82 el recluso común Pedro Ivan DE LEON ALVEZ Hijo de Santos y de Iesi de 26 años de edad, nacido el día 22 de enero de 1956 Profesión Chofer Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Hogar del Liberado ,=============
==
Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el dia 22 de diciembre de 1979. Por el delito de "VIOLACION EN REITERACION REAL CON EL DELITO DE OMISION DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD".==============================

38042

Saluda a usted atentamente

17653

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Insp. IP. AJ GUSTAVO A. TAMASSO

88 / 7 SM

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

38078

Montevideo 17 de mayo de 1979.=

OFICIO N° 3112/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO: Libertad de procesado, se comunica.==============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1972 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno-- Según Oficio N° 1557/79 el recluso común Alfonso------ CURBELO RODRIGUEZ Hijo de Alfonso--------- y de María Angélica------------- de 31 años de edad, nacido el día 27 de mayo de 19.47-- Profesión jornalero Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Oficial 5 y Camino Carrasco s/n--

----

Apto---------- Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.------ el que fuera detenido el día 1° de enero de 1979--- Por el delito de " RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES "---

----

Saluda a usted atentamente

17854

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

38098

Montevideo, 23 de Agosto de 1983.-

OFICIO Nº 3834/83.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

CURBELO RODRIGUEZ, Alfonso, su Libertad Provisional, se comunica.-
eaf

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado Primera Instancia Penal 7o.Turno

Según Oficio Nº 1693/83 el recluso común CURBELO RODRIGUEZ, Alfonso Hijo de Alfonso

y de María Angelica de 36 años de edad,

nacido el día 27 de Mayo de 1947.

Profesión Jornalero Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Teniente Galeano Nro. 3548.-

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 24 de Enero de 1983.

Por el delito de "Hurto en reiteración real".-

17655

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-

EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Ppal. [signature] .-
Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

38085

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 4306/984.-

Montevideo, 8 de agosto de 1984.

OBJETO

[illegible] José Víctor [illegible]/ [illegible], su Lib. Venc. Cond./ se comunica.-

-[illegible]-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-
Por el Juzgado Letrado en lo Penal de [illegible] Turno.-
Según Oficio Nº [illegible]/83 el recluso común José Víctor CASTRO DIAZ.-
Hijo de Andrés.-
y de Carmen.- de 42.- años de edad,
nacido el día 24.- de julio.- de 19 42.-
Profesión jornalero.- Estado Civil divorciado.-
con domicilio en la calle Pérez Castellanos 1481.-
Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.-
el que fuera detenido el día 21.- de setiembre.- de 19 83.-
Por el delito de "HURTO" (SALDO DE PENA).-

17656

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May. ____________.-
M. Luis [illegible] VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

38115

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº 1316/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno..

Según Oficio Nº 141/80.... el recluso común Ruben MORATORIO GÜIMENEZ Hijo de Ruben y de Matilde de 21 años de edad, nacido el día 9 de agosto de 1958.

38115

Profesión empleado Estado Civil solter

con domicilio en la calle Camino Maldonado Nº7155

Apto. 11 Correspondiente a la Seccional Policial 18va.-

el que fuera detenido el día 6 de enero de 1980.

Por el delito de "HURTO CON AGRAVANTE GENERICA DE ABUSO DE CONFIANZA"

£&£

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Of. Ppal.
Comisario (R.) PABLO FONTANA

17657

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

38.153

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 23 de setiembre de 1980.-

OFICIO Nº 6216/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 2379/80 el recluso común Rúben LACERDA FERNANDEZ Hijo de Raúl

y de Delia de 22 años de edad,

nacido el día 4 de agosto de 1958

Profesión canillita Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juncal Nro 689, casi 25 de Mayo (HOTEL SANTA FE)

Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.

el que fuera detenido el día 5 de julio de 1980

Por el delito de " HURTOS REITERADOS ".-----------------

****

17658

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

38.154

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 2708/984.-

Montevideo, 7 de Mayo de 1984.-

OBJETO

Ruben L[illegible]DA FERNANDEZ, su Lib. //

Prov. se cca.-

-lbc-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.-

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 10mo.Turno.-

Según Oficio Nº 1946/984 el recluso común Ruben L[illegible]DA FERNANDEZ.- Hijo de Raúl

y de Delia de 23 años de edad,

nacido el día 30 de Agosto de 19[illegible]

Profesión Changador Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Terencio Nro.1508(Barrio Peñarol)

Apto. [illegible] Correspondiente a la Seccional Policial [illegible]

el que fuera detenido el día 19 de Enero de 19[illegible]

Por el delito de [illegible].-

17659

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL E.P. [illegible]

Insp.May. [illegible]

M.Luis [illegible]

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

Novedades de la D.N.I.I. de fecha 5 JULIO 978 3842

INCISO III- Parágrafo 3)

DETENIDOS POR PROCEDIMIENTO EN EL LOCAL "ICURDA", A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

- En octubre de 1974, cumpliendo una orden del Ministerio del Interior se procedió a la clausura administrativa del local del Instituto Cultural Uruguay-República Democrática Alemana (ICURDA), sita en ANDES 1274.- En tal oportunidad, se hizo un inventario de bienes muebles y se lacraron las habitaciones pertenecientes al Instituto propiamente dicho, quedando a cargo del local los cuidadores Sra. Lidia Magdalena ZAMARZ KONRAD de RODRIGUEZ, nacida en Budapest (hungría) el 11-8-920, ciudadana legal uruguaya, casada, domiciliada en Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja No. 2073 Apto. 4 y su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, oriental, casado nacido en Mvdeo, el 5-4-17, C.I. No. 295.350, con igual domicilio que la anterior.-
Los antecedentes del caso, fueron elevados al Ministerio del Interior sin que hubiera recaído resolución.-
Al fin de actualizar el caso, ésta Dirección Nacional dispuso que se interrogara a quien figuraba como propietaria del inmueble, Sra. ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ, quien luego de algunas evasivas reveló que recibió dinero de Guillermo ISRAEL, proveniente del Partido Comunista.-
De inmediato se dio cuenta al Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno en Feria, quien dispuso que estas personas continuaran en calidad de detenidos a su disposición y se elevaran los antecedentes de lo actuado.-

Novedades de la D.N.I.I. de fecha 13 de Julio de 1978.-

INCISO III - Parágrafo 2)

-- NUEVO DETENIDO ASUNTO "ICURDA", A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

- Ampliando lo informado en el Nal. 3 del P.N. de fecha 5 de los corrientes, relacionado con la detención de Lidia Magdalena ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ y su esposo Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, por clausura del local "ICURDA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, en el día de ayer se logró la detención del Sr. Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, oriental, casado de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 460.029, domiciliado en Avda. Gestido entre Río Negro y Uruguay - Balneario Lagomar, quien también se encuentra a disposición de dicho magistrado.-

Novedades de la D.N.I.I. de fecha 25 de Julio de 1978.-

INCISO II Parágrafo 1)

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR SE DISPUSO UNA LIBERTAD.-
BAJO EMPLEZAMIENTO E INCAUTACION PREVENTIVA DEL LOCAL "ICURDA".-

- Consecuente con lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades fecha 13-7-78, relacionado con la clausura del local que ocupaba el Instituto Cultura Uruguay-República Democrática Alemana (ICURDA) y que diera lugar a la detención de Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel RODRIGUEZ BUGARIN y Lidia ZAHARI de RODRIGUEZ y posteriromente puestos a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, en el día de ayer dicho magistrado dispuso lo siguiente:
1) Que la detenida Lidia ZAHARI de RODRIGUEZ, recuperara su libertad bajo emplazamiento.-
2) Que los detenidos Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, continuaran en calidad de tales a su dispusoción.-
3) Incautación preventiva del local, como así también de sus bienes muebles, de acuerdo a la Ley No. 14.373.-

17660

Novedades de la D.N.I.I. de fecha 5 de Agosto de 1978.-
INCISO III Parágrafo 1)

- DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR, SE AMPLIA (Asunto ICURDA).-

- Ampliación de lo informado en el Nal. 1 del Parte de Novedades del 25-JULIO-978, relacionado con la detención de las personas: Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por clausura del local "ICURDA" y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno y atento a las declaraciones del primero nombrado se procedió a concurrir a la calle RIO NEGRO No. 1354 donde se encuentra ubicado un estudio contable, procediéndose a la detención de las personas siguientes: María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO de FERRERO, oriental, casada de 27 años de edad, domiciliado en Asamblea No. 4285, C.I. No. 1.205.154, Ada MENDEZ de PEREZ, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en Luis Kossuth No. 4376, C.I. 1.147.958, y en su domicilio de la calle Avda. Br. Artigas 2540 Apto. 102 es detenido Milton Artemio IBARRA DE LEON, oriental, casado de 34 años de edad, C.I. No. 17.422 (Rocha), los que vienen siendo indagados.-
En la inspección realizada en el mencionado estudio de la calle Río Negro 1354, fue incautado impor../

////....tante cantidad de material contable lo cual viene siendo procesado, ya que perfectamente puede tratarse de empresas que legalmente eran administrada y servía de cobertura a la tarea que para el Partido Comunista hacían los citados precedentemente.-
También se procedió a realizar una inspección en la calle Andes 1418 piso 1. Esc. 3, en procura de la detención del Contador Raúl FERNANDEZ CATTINO, lo que no se pudo concretar al no encontrarse y presumiéndose que el causante hubiese pasado a la clandestinidad, se solicitó su captura por Red Nacional.- En la fecha se prosiguen otras diligencias.-
Es de hacer constar que los detenidos Ada MENDEZ PEREZ y Milton Artemio IBARRA DE LEON, poseen profusas anotaciones en nuestros ficheros.-

Parte de Novedades de la D.N.I.I. de fecha 6 de Agosto de 1978.-

INCISO II Parágrafo I)

- Continúan siendo interrogados, con relación a sus actividades dentro del aparato de finanzas del proscripto P.C. y de cuyas detenciones de informara en el P.de N. de la víspera, las personas Ada F. MENDEZ PEREZ de SASIAS, María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO, y Milton IBARRA DE LEON, de cuya situación se informará al Señor Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, quien tiene dicho asunto.-

Parte de Novedades de la D.N.I.I. de fecha 7 de Agosto de 1978.-

Inciso II.-

- Ada. F. MEDEZ PEREZ de SASIAS, María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO y Milton IBARRA de LEON, indagados con relación de sus actividades dentro del aprato de finanzas del proscripto Partido Comunista, según declaraciones del detenido a disposición de la Justicia Militar Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ (asunto Local ICURDA) en la fecha se informará al Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, quien tiene dicho asunto.-

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG.C.3.-
24Ø7ØØJUN78.-

[redacted] No. 2/

24 - JUNIO - 78.-

-Apellidos y nombres: BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI Maria Mercedes.-

-Documentos de Identidad: CI.1.Ø78.716.-CC.A.Z.A.No.23.382.- Procedencia: MONTEVIDEO.-
CI.No. 81.43Ø (RIVERA)

-Ocupación: PROFESORA(BIOLOGIA) Lugar de Trabajo LICEO TERESIANO -LICEO "DRA.C.POMOLI

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Activa.-

Actitudes Especiales: Estaría encargada de reclutamiento de adeptos para la fracción "La Tendencia del M.L.N.".-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RALACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:
A - 1.-	-Desarrolla intensa actividad, siendo esta estrictamente controlada por integrantes de la Sección 2.-
A - 1.-	-Ingresa a Secundaria en el año 1968, antes de su residencia en Rivera dictaba clases en el Liceo No.14 de Montevideo.-Actualmente cumple una suplencia en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Dra. Celia Pomoli", finalizando la misma en el mes de Noviembre próximo.-
A - 1.-	-Su calificación surge de la información que se posee sobre su actividad de reclutadora para el M.L.N., no existiendo ningún otro antecedente que la sindique como izquierdista.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Wenter Díaz.-

17662

SECRETO

E. M. DE. III.-

D - 2

PASO DE LOS TOROS,-

171800-OCTUBRE-978.

PQ - 120.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.181/D-2/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Radio Cifrado No.895/S-2/I/978 de la Brigada de Caballería No.1.y P.E.I.No.82/978 del R.C.3.-

III.- T E X T O :

-En Agosto de 1977,se toma conocimiento por el Canal de Información que existiría en Rivera una persona con directivas de reclutar adeptos para la fracción proletaria del M.L.N. "La Tendencia",liderada por Falero Montes de Oca,particularmente entre grupos católicos pro-tupamaros y "LLVV".-

-Esta persona sería María Mercedes BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI (a) "Pelusa" y recibiría directivas de Montevideo.-

-Se ha mantenido una estricta vigilancia sobre la mencionada persona,no habiéndose efectuado a la fecha ningún tipo de procedimiento.-

-La misma se desempeña como profesora de Biología en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Dra.Celia Pomoli" y en el Liceo Teresiano de esa ciudad.-

-Es esposa del traumatólogo Dr.Sergio Luis Zolessi Britos,quién no posee antecedentes negativos.-

-Desarrolla intensa actividad,recibiendo personas en su domicilio y concurriendo asiduamente a otros,ó haciendo reuniones donde concurren personas sindicadas como izquierdistas;asimismo en algunas oportunidades se han detectados contactos con "LLVV" en forma esporádica en la vía pública.-

-A su domicilio llegan personas que no son de la ciudad y que determinara el Pedido de Información No.02/78(WZ-40)del R.C.3,para ubicar los propietarios de los vehículos cuya nómina se adjunta.-

-La mencionada persona se moviliza en un vehículo Kombi V.W. matrículas F.7436 y MA.3270,por lo que el seguimiento se ve dificultado.-

-Se adjuntan 10 fichas personales de los contactos más

...///

SECRETO

///...

frecuentes de la persona referida.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-

MJC/gch.

El Comandante División Ejército III.-
General [signature]
Boscán Hontou.-

Montevideo, 25 de octubre de 1978

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado el PEI No. No.681/EE/978 remitido al SID y a la Ca.C./Inf.de E. y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
Tte.Cnel. [signature]
ESCOBAL

17864

O.C.O.A.-

División Información.- Montevideo,3 de Julio de 1979.-

MEMORANDUM REFERENTE A INFORMACION RECIBIDA Y SOLICITADA POR D.E.III.-

Motivo.- Poner en conocimiento la evaluación y conclusiones extraidas de la información existente sobre los P.E.I,seguimientos y vigilancias efectuadas sobre las personas que se mencionan.-

TEXTO.-

A.-Sobre el "LV" Alfredo E.MANITTO HERNANDEZ.-

1)El causante fue objeto de un seguimiento prolongado en esta Capital,no registrandose resultados positivos,que llevaran a [illegible] personas involucradas.-

2)De las informaciones recibidas de la DE.III,por el trabajo llevado a cabo por el Bn.I.Nº 7,en las oportunidades que el mencionado "LV" viajó a C.SALTO,se deduce que puede funcionar a nivel "LL.VV".de esa Ciudad;teniéndose en cuenta quienes son entrevistados y la forma de actuar (P.E.I.Nº52/78.)

3)Debe tomarse en cuenta el tiempo transcurrido de la información y que en este momento Manitto Hernández ha dejado de viajar en forma asidua ya que desde Julio del 78 lo hace en forma espaciada.-

4)Se concluye: 1) Que se mantiene toda la información obtenida, para mayor ilustración en el futuro.-

2)Se deberá coleccionar mas información actual, para procesarla y luego de evaluada,llegar a una acción acorde.-

3)Se estima conveniente esperar un nuevo traslado del causante a C.SALTO para comprobar los contactos actuales y posteriormente con la información que esta Agencia se propone recoger en C.MONTEVIDEO concluir con una toma de decisión.-

38430

B.- Sobre María M. BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI.-

1)En las informaciones recibidas de la DE.III.se deduce el funcionamiento de la causante y la responsabilidad de un grupo de personas de la C.RIVERA y vehículos afectados,como lo indica el P.E.I.Nº66/D.2/78.-

2)De los archivos de OCOA se concluye que fue contactada por una mujer enviada por el movimiento,quedando"enganchada" para su trabajo,pero a partir de ese momento no hay otro contacto con MONTEVIDEO.-

3)Se concluye:Dado los datos de la Agencia de la DE.III,fragmentarios y con tiempo de coleccionados,se estima conveniente la toma de una acción actualizada,para el procedimiento que fuera necesario.-

Del P.E.I.Nº174/D.2/78 se extrae que la información obtenida tanto del causante como la esposa, no da pié a una continuación de vigilancia especial. Teniendo en cuenta que se prosigue, según el PEI de referencia averiguaciones en C.GUALEGUAYCHU (Cuenta Bancaria).-
Se concluye: Con aporte de mayores datos actualizados podría llegarse a retomar contacto con CARVAJAL MARTINEZ, para la acción en el momento oportuno.-

RESUMIENDO.-

Esta Agencia estima que si bien la información en todos los casos mencionados, pueden llevar a un trabajo de vigilancia y resultados positivos en el futuro; en el momento carece de valor por el tiempo transcurrido.-
Por tanto reiterala conveniencia de que las Agencias involucradas llevan a cabo nuevas búsquedas de datos confirmatorios y que tiendan a complementar los actuales para instruir una decición final.-

El Jefe de Divisiónes del O.C.O.A.-
Mayor.

17666

LUIS VAZQUEZ.-

SECRETO

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
291900ENE79.-
WZ - 07 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.05/979.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-De acuerdo a lo expresado en el Parte Especial de Informaciones No.82/78(WZ-102) y teniendose conocimiento que esta persona (María Mercedes Bruquetas de Zolessi, Cédula de Identidad No.1.078.716) sería propuesta para desarrollar tareas docentes en el Instituto privado "Colegio Teresiano", habiendo asimismo efectuado una suplencia en el año 1978 en el Instituto de Enseñanza Secundaria Básica y Superior "Dra. Celia Pomoli", este Comando considera que no sería conveniente autorizar su nombramiento,por encontrarse comprendida en lo que establece la Ordenanza No. 17 del CONAE, referente a personas que poseen este tipo de antecedentes.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej.archivo S-2 RC.3.-

17667

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 3

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Wanter Díaz.-

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: 300930-ENE-79.-
Jas.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 - Republica O. del Uruguay

El Comandante Brigada Caballería Nº 1.-
Coronel.
Juan P. Bonfrisco.

SECRETO

R. C. 3.-
S- - 2.-
R I V E R A .-
301800NOV78.-
WZ - 122

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.98/978.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Radio No.1083/S-2/I/78 de la Brigada de Caballería No.1.-

III.-T E X T O :

-Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.82/978(WZ-102) y como resultado de la estricta vigilancia que sobre esa persona mantiene la Unidad, se pudo constatar que el Dr.Sergio Zolessi, residente en esta ciudad, fué visitado por el Ayudante del Sr.Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Fragata Walter di Carlo, en oportunidad de la visita a esta ciudad de aquel jerarca y su comitiva el 8 de setiembre próximo pasado, el que concurrió acompañado de otros Oficiales en horas de la tarde al domicilio del facultativo en cuestión.- Asimismo su esposa, María Mercedes Bruquetas de Zolessi concurrió al Hotel Nuevo, aproximadamente a la hora 1900 y permaneció por un espacio de 30' en la habitación 507 que ocupaba el Capitán de Fragata Walter di Carlo y Señora.- Posteriormente el Dr.Zolessi y Sra. concurrieron a una función que se desarrolló en el Cine Imperial y luego a una recepción que fué ofrecida por la delegación de la Armada a las autoridades locales en el Hotel Casino.-

-Referente al Certificado de Habilitación solicitado por este facultativo el día tres de noviembre próximo pasado ante la Jefatura de Policía para ser presentado ante autoridades del Ministerio de Salud Pública y para el ingreso en el Servicio de Sanidad de las FF.AA., se consultó al Director del Centro Asistencial de esta ciudad, quien expresó que en el padrón presupuestario del citado nosocomio, no se provee el cargo de Traumatólogo, según lo informado en el P.E.I.No.62/77(WZ-79), especialidad practicada por el Dr.Zolessi.- Esta Policlínica viene siendo atendida en forma honoraria por el Dr.Juan Pedro Silva Antuña, libertad vigilada de esta Unidad.- En razón de existir un cargo vacante de médico, el Director del Centro Asistencial de Salud Pública de esta ciudad gestionó ante sus superiores el 26 de junio próximo pasado, el nombramiento para ese cargo al Dr.Sergio Zolessi, no existiendo resolución hasta el presente.- Respecto a Sanidad Militar, el mismo obedecía a su interés en presentarse a concurso para ocupar una vacante de traumatólogo en el mismo, no presentándose en la fecha indicada para realizarlo por motivos de salud.-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

17608

02/Dic/78
0700

FLS...///

SECRETO

SECRETO

///...

RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.181/D-2/978 de fecha 17 Octubre 978.-

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 07-DICIEMBRE-978.-

El Comandante División Ejército III.-

General Boscán Hontou.-

RA/C/amp.

17669

S E C R E T O

B. C. 1.-
UNIDAD: [illegible]
24/DIC/ 77.

24 - DIC - 77.-

-Apellidos y nombres: BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI María Mercedes.-

-Documentos de Identidad: CI.1.078.716.-CC.A.Z.A.No.23.382.- Procedencia: MONTEVIDEO.-
CI.No. 81.430 (RIVERA)

-Ocupación: PROFESORA(BIOLOGIA) Lugar de Trabajo LICEO TERESIANO -LICEO [illegible]

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Activa.-

Actitudes Especiales: Estaría encargada de reclutamiento de adeptos para la fracción "La Tendencia del M.L.N.".-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RALACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:
A - 1.-	-Desarrolla intensa actividad, siendo ésta estrictamente controlada por integrantes de la Sección 2.-
A - 1.-	-Ingreso a Secundaria en el año 1960, antes de su residencia en Rivera dictaba clases en el Liceo No.14 de Montevideo.-Actualmente cumple una suplencia en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Dra. Celia Pomoli", finalizando la misma en el mes de Noviembre próximo
A - 1.-	-Su calificación surge de la información que se posee sobre su actividad de reclutadora para el M.L.N., no existiendo ningún otro antecedente que la sindique como izquierdista.-

El Jefe Rgto. C. 3.-

Tte.Cnel. Víctor Díaz.-

17670

S E C R E T O

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-   O F I C I N A   S - 2.-

RELACION DE VEHICULOS MENCIONADOS EN EL P: I. No. Ø2/978(WZ-40).-

- -

V E H I C U L O S :	MATRICULA :	P R O P I E T A R I O S :
	MATRICULADOS EN MONTEVIDEO:	
FIAT	237579	Juan Barone Canepo.-
HASTROJERO -Roja- Carrocería de Madera.-	132303	Héctor Santos Echeray.-
INDIO	132760	Adela Rosales de Castiglioni.
BRASILIA	237172	Carlos Santurion Blengio.-
ALFA ROMEO(MOD.69).-	263131	Julio Ruiz de Luzardo.-
PEUGEOT -Blanco-	247479(Insignia de Médico),-	Nery Rodriguez.-
	MATRICULADOS EN EL INTERIOR:	
AUSTIN(MOD.48)	E.6311(Cerro Largo)	Julio Rodriguez Gonzalez.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Wanter Díaz.-

17671

SECRETO

D. [illegible] S. [illegible]

Unidad: R. C. [illegible]

24/7/9 [illegible]

N°. ______

-Apellidos y nombres: [illegible] Francisco de Dios.-

-Documento de Identidad: CI.160.564.- Procedencia: Montevideo.-

-Ocupación: MEDICO OCULISTA Lugar de Trabajo: DOMICILIO [illegible] BRASIL [illegible].1100.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -El día 15-VII-960 concurrió en su automóvil 01509 al Zitlovsky (Cuareim [illegible]) donde se realizó un Acto organizado por el Movimiento Nacional de Solidaridad a CUBA.-

A-1 -En el diario "EL POPULAR" del 25-XI-62, figura como 3er.Suplente del 4to.Titular a la Cámara de Senadores en representación del FIDEL en las elecciones de 1962.-

A-1 -En el diario "MARCHA" del 13-III-964, firmante de una citación a una Asamblea a realizarse el 3-IV-64 por la Organización de Profesionales Universitarios Solidarios con la Revolución CUBANA (Asamblea realizada el día 4-IV-64).-

A-1 -Firma conjuntamente con Politicos, Directivos, Gremiales, etc. una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia solicitando la Libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas Julio Vique, [illegible] Santana, Ataliba Castillo, cuya nómina es publicada en el "POPULAR" del 13-IX-966.-

A-1 -En el diario "EL POPULAR" del 11-XI-966, figura como integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura de FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-

ORIGINAL "POCO LEGIBLE"!!!

SECRETO

SECRETO

///.... A-1 -Según FICHERO ocupado en el allanamiento de la Sede del [illegible] es afiliado al M.R.O. desde el día 24-XI-[illegible].-

A-1 -Fue Oculista de la Policlínica que bajo la Dirección del Dr. [illegible] na, funcionó en el campamento de los C[illegible] de [illegible].-

A-1 -Por informe No.166 del [illegible]-VI-973 del D-2 de la C.[illegible].I.I., se [illegible] es importante colaborador económico de la Unión Popular.-Anteriormente fué cotizante del M.R.O. y del P.D.C.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Unter Díaz.-

17673

SECRETO

SECRETO

D. [illegible] E. [illegible]

[illegible]idad: [illegible]

24/7?/[illegible] 78.-

[illegible] N°. ______/

-Apellidos y nombres: CA[illegible] Juli[illegible] C[illegible]sar.-

-Documentos de Identidad: 1.482.275.-QAA.18.812 Procedencia: Montevideo.-

-Ocupación: MEDICO Lugar de Trabajo: CO[illegible]

IT[illegible] N.63?.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actividades Especiales.-

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -En publicación del diario "AHORA" del [illegible]-XI-971, [illegible] de una [illegible] de Médicos que apoyaban al Frente Amplio, en la que se incluye el Médico de referencia.-

A-1 -Con fecha Ø3-X[illegible]971, es firmante de un manifiesto "A LOS CIUDADANOS DE FLORIDA" de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Villar-bourg.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe del Reg. C. 3.-

[signature]

[illegible] Díaz.-

17674

SECRETO

D. E. III.-

Unidad: R. C. 3.-

24/7?/[illegible] 7?.-

-Apellidos y nombres: RANGEL BARRA Juan José.-

-Documentos de Identidad: 10.472 Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: COMERCIO Lugar de Trabajo: MOLINO [illegible] S.A.
CASA RANGEL S.A.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: **Frente Amplio.-**

Grado: **Simpatizante.-**

Actividades Especiales:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.- CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

+ + - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -Ex.Cura, esposo de la "LV" Tania Marisa Alvarez de esta Unidad.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe del Rg. C. 3.-

Walter Díaz.-

17675

SECRETO

B. [illegible] C. [illegible]

UNIDAD: [illegible]

[illegible]/71.-

[illegible]

24 -JUNIO -76.-

-Apellidos y nombres: FULCO FERNANDEZ María Cristina.-

-Documentos de Identidad: CI.No.[illegible]/[illegible]1.- Procedencia: [illegible].-

-Ocupación: DOCTORA (PSIQUIATRA).- Lugar de Trabajo: HOSPITAL RIVERA -CONSULTORIO PARTICULAR(C[illegible] 1771).-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actitudes especiales;

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Presta servicios en el Hospital de Rivera a pedido en forma honoraria, haciéndolo correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:
A - 1.-	-Con fecha 26/XI/971 figura en el Diario "AHORA" página 6 en una nómina de Médicos que apoyaban al Frente Amplio.-
A - 1.-	-Fué Delegada de Mesa por la Lista 808 del P.D.C. en el Circuito No.1097 (Comercio No.1609), en las elecciones nacionales de 1971.
A - 1.-	-Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Wenter Díaz.-

17676

SECRETO

SECRETO

D. D.
Unidad: R. C.
2477/[illegible]-78.-

1

24 - JUNIO - 1978.-

-Apellidos y nombres: ROSSANO DE ALVEZ de OLIVERA Hilda Cándida.-

-Documentos de Identidad: C.I. 14.160.- PROCEDENCIA: RIVERA.-

-Ocupación: MAESTRA.- Lugar de trabajo: ESCUELA No. 101 - RIVERA.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:	
A - 1		-Su hermana Nelly ROSSANO de ALVEZ, es afiliada al Partido Comunista con el No. 23.902.-
A - 1		-Su cuñado Luis María ALVEZ TECHERA, es "Libertad Vigilada" controlado por esta Unidad.-
A - 1		-Contacto con alias "PELUSA".-
B - 2		-Su calificación se deduce por los antecedentes de su esposo Ramón Edes ALVEZ de OLIVERA y de sus familiares, no existiendo documento escrito que la sindique como tal.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Walter Díaz.-

17677

SECRETO

SECRETO

SECRETO

D. [illegible] E. [illegible]
Unidad: [illegible] C. [illegible]
[illegible]/7[illegible].-

N.[illegible]/

-Apellidos y nombres: ALVEZ DE OLIVERA [illegible] Ramón E[illegible].-

-Documentos de Identidad: C.I. 17.47[illegible].- Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: EMPLEADO Lugar de Trabajo: FARMACIA [illegible].-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actividades-Especiales:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -Fue Candidato como 14o.Titular a la Junta Electoral por la lista [illegible] del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

A-1 -Fué DELEGADO de Mesa por las listas 90 y 1[illegible] del Frente Amplio en el Circuito No.1 de la Serie H.A.[illegible]. en la Regional de Agronomía en el año [illegible].-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe del Rgo. C. 3.-

[signature]

Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

17678

"ORIGINAL POCO LEGIBLE"

SECRETO

SECRETO

[illegible]

Unidad: R. C. 3.

24/7[illegible]/JUNIO.-

No.______

24 - JUNIO - 197[illegible].-

-Apellidos y nombres: MONTANI DUARTE de COSSIO Susana María.-

-Documentos de Identidad: C.I. 55.791 Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: ODONTOLOGO Lugar de trabajo: CONSULTORIO PARTICULAR.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

\- - - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1 -Contacto con alias "PELUSA.-

B - 2 -Su calificación surge de acuerdo a comentarios que realizara manifestando haber votado al Frente Amplio.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Wenter [illegible] Díaz.-

17679

SECRETO

SECRETO

D. C. I.

Unidad: R. C. 3

[illegible].-

No. ___/

24 - JUNIO - 1978.-

-Apellidos y nombres: COSSIO CUÑA Eduardo.-

-Documentos de Identidad: 27.171.- Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: ODONTOLOGO Lugar de trabajo: CONSULTORIO PARTICULAR.

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1 -Contacto con alias "PELUSA".-

B - 2 -Su calificación surge de acuerdo a comentarios que realizara manifestando haber votado al Frente Amplio en las últimas elecciones.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Wanter Díaz.-

17880

SECRETO

SECRETO

D. ... D. ...
Unidad: ...
2457/...

[illegible] 1

24 - JUNIO - 197[illegible].-

-Apellidos y nombres: GOEDES [illegible] Alberto.-

-Documentos de Identidad: C.I. 7[illegible] Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: PROFESOR DE TALLER(ELECTRICIDAD) Lugar de trabajo: LICEO [illegible] LICEO [illegible]

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.-

V.-[illegible] PRECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1 -Contacto con alias "PELUSA".-

A - 1 -Era funcionario de la Contaduría del Consejo de Enseñanza Secundaria en Montevideo, pidiendo traslado en el año 1977 para desempeñarse en el actual cargo.-

B - 2 -Su calificación surge de comentarios que efectuara donde manifestó haber votado al Frente Amplio.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte. Cnel. [signature]

Winter Díaz.-

1768[illegible]

SECRETO

P.A.F. 13-11-78 5ta Sec. ... E.G.C. 38448

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Oliveri Peloche. Nombres: Jorge Romeo

Alias: --

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.212.742 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE -- Nº -- SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 12/ago/950 Dpto: Montevideo CIUDAD: --

DOMICILIO: Ana Monterroso de Lavalleja (ex Carapé) 2157 apt. 204. Dpto: Montevideo CIUDAD: --

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: --

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: --

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Ciencias Economicas GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

Nombre del Esposo/a: -- EDAD:

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: Romeo Nombre de la Madre: Mary

Nombre de los Hijos: 1: EDAD: 4: Edad:

2: EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: padres

DOMICILIADO/A: Ana M. de Lavalleja (ex Carapé) 2157 A.204 TELEFONO: 40 51 43

UNIDAD CAPTORA: Gpo. Art. 1. FECHA DE DETENCION: 07/nov/72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er. tno SE DECLINO COMPETENCIA A: --

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 4to. turno

ABOGADO DEFENSOR: Dra. Adela Reta.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Asociación subversiva art. 60.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA of/364/78 ORDENADA POR: J.M.1a.I.4o.tno.

TIPO DE LIBERTAD: Anticipada UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.3.-

EXCARSELACION: 15 agosto de 1978.- DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Gpo.A.4. 2.- Bn.I.2.

3.- Gpo.A.1 4.- E.M.R.Nº1 5.- --

6.- -- 7.- -- 8.- --

9.- -- 10.- -- 11.- --

17682

-Grado de adoctrinamiento: simpatía

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Integraba el M.L.N y luego F.R.T, lectura de documentos y volanteadas, reuniones de capacitación, trabajaba con obreros, peaje, pegatinas etc.-

-o-o-o-o-

17683

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.-

38449

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS.-

Cúmpleme elevar a usted el informe producido por el Arquitecto Horacio Rodríguez, relacionado con el allanamiento del estudio del Arquitecto Juan Carlos Vanini, con quien realizó algunos trabajos en el mencionado estudio cito en la calle Guayaquí 3306 Apto. 301.-

Saluda a usted atentamente

El Oficial Ayudante del Depto de Ingenieros

Capitán

ANGEL S. MELGAR.-

gdv.-

17884

Montevideo, 13 de octubre de 1978

Sr. Ofl. Aydte. del Depto. de Ingenieros

Cúmpleme informar a Ud. lo siguiente:

1) Que el día 12 del corriente el suscrito fue impuesto por el Arq. Juan Carlos Vanini, de que el estudio del mismo, sito en la calle Guayaquí 3306 apto 301, fue allanado por la policía.

2) Que el suscrito trabaja en colaboración en algunas obras de clientes comunes con dicho arquitecto en el mismo estudio.

3) Que el allanamiento se realizó el lunes 9 en horas de la mañana, cuando el suscrito se encontraba realizando trabajos en el departamento de Rocha.

4) Que en dicho procedimiento fue interrogado el titular del estudio y su Sra. esposa, a quienes luego de interrogados se les pidió disculpas por las molestias ocasionadas.

5) Que el suscrito pone en conocimiento del superior de este hecho a los efectos que estime conveniente.

Saluda a Ud. Atte.

Arq. H. Rodríguez Pardiño

17685

MINIST... DE ... NACIONAL
N.° 86020469
SIRVASE CITAR

A.I. Nº 980070

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo,28 de febrero de 1986

Señor Comandante en Jefe del Ejército.

De acuerdo a lo prescripto por Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985, se ha recibido entre otras la solicitud que a continuación se detalla.En -- consecuencia,solicito sean remitidos con carácter de urgente diligenciamiento,los antecedentes relativos a:

OFICIO A.L.
2/986
U/smm
8[illegible]15269)

RODRIGUEZ PARDIÑO,Horacio.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Ministro y por su orden: el Subsecretario de Defensa Nacional.

José María Robaina Ansó.

AYUDANTIA
.0226
MDN
1986 HORA 15.35

17886

Enviado a Aytía. C.J.E.
Fecha 11-3-86
Hora ... 86 MAR 6 17 52
Carp. Nº 113
0233
Antecedentes ...
MESA DE ENTRADA

MINISTERIO DE DEF...
DE... TAMENTO DE MICROFILMACION
MICRO...

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
7 MAR 1986	283	1185	/

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 38814

FECHA: 4-XII-978

ORGANIZACION: ____

APELLIDOS: DAMBOIARENA IRIBARNE

NOMBRES: JOSE MARIA

18.249

C.I. No. 518.252 C. C. Serie ____ No. ____

FECHA NACIMIENTO: ____ LUGAR NACIMIENTO: ____

ESTADO CIVIL: ____

OCUPACION: EX-HACENDADO LUGAR DE TRABAJO: ____

DOMICILIO: SOCA No. 1128 - Mvdeo.

CUTIS: ____ OJOS: ____ CABELLOS: ____

PESO: ____ ESTATURA: ____ SEÑAS PARTICULARES: ____

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ____ Y DE: ____

DATOS: ____

CONYUGUE O SIMILAR: ____

C.I. No. ____ C. C. Serie ____ No. ____

FECHA NAC.: ____ LUGAR DE NAC.: ____

OCUPACION: ____

HIJOS:

17687

B. C. 1.-
UNIDAD: REG. C. 3.-
161ØØØOCT78.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No.161.-

___ No.___/
161ØØØOCT78.-

-APELLIDOS Y NOMBRES: DAMBORIARENA IRIBARNE José María.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: CI.518.252.- CI.18.249.-PROCEDENCIA: MONTEVIDEO-RIVERA

-OCUPACION: Ex-Hacendado.- LUGAR DETRABAJO: Domicilio: SOCA No.1128(Montevide

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Demócrata(Blanco-Aguerrondo-Heber.)-

GRADO: Activo.-

ACTITUDES ESPECIALES: Dirigente.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se descoboce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

\- - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1.- -Con fecha 20/II/78 fue procesado por los delitos de "Co trabando"(Ganado) y "Falsificación ideológica por un pa ticular"(alteración de documentación de DINACOSE con un funcionario de un Escritorio Rural de esta ciudad.-

A - 1.- -Hasta fines de 1977,poseía establecimiento ganadero en el Parage Cerro Pelado de la 6a.Seccional Policial del Departamento,habiendo vendido el mismo al Sr.Walter Lan- Franco(CRESLAN S.G.).-

Tiene 41 bovinos en el Establecimiento de su hermano Juan Joaquín DAMBORIARENA IRIBARNE en la 6a.Sección y 1080 novillos de 1 a 3 años en CRESLAN S.G. a pastoreo.-

A - 1.- 17688 -Fue 2do.suplente a la 1a.candidatura por laCámara de Re- presentantes(Dpto.Rivera) de la Lista 15(Partido Nacio- nal) en las elecciones del año 1971.-

El Je...///

SECRETO

SECRETO

///fe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Wanter Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 3

17689

3/130
EXT.

SECRETO

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
161ØØØOCT78.-
WZ-11Ø.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.88/78.*

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.82/D-2/978(AC-22).-

III.-T E X T O:

1)-Se tomó conocimiento que la persona apodada "POCHO" DAMBORIARENA, resultó ser José María DAMBORIARENA IRIBARNE, oriental, casado, de 51 años de edad, ex-hacendado, domiciliado en SOCA No.1128 Montevideo.-
No se pudo determinar momento y lugar que el mismo haya realizado una reunión privada en la cual se efectuaran críticas sobre la actividad del Gobierno y FF.AA.-

2)-No posee antecedentes ideológicos.-
Fue procesado el 20/II/78 por los delitos de "Contrabando" y "Falsificación ideológica por un particular".-

3)-No reside en la ciudad, cuando concurre a esta, se hospeda en el Hotel Uruguay Brasil.-
A fines de 1977 poseía establecimiento Ganadero en el Paraje Cerro Pelado de la 6a.Seccional Policial del Departamento, el cual fue vendido a Walter Lan Franco (CRESLAN S.G.).-
Tiene 41 Bovinos en el Establecimiento de su hermano Juan Joaquín DAMBORIARENA IRIBARNE en la 6a.Sección y 1.080 novillos de 1 a 3 años en CRESLAN S.G. a pastoreo.-

4)-Se adjunta ficha personal del ciudadano de referencia.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. A r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. [firma]
Wanter Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

17690

B. C. 1
Entrada 17/X/78
1500

ELEVADO A: DEIII.-
FECHA: 1718ØØOCT,78.-

El.Comandante Brigada Caballería No.1
Coronel. [firma]
Juan P. Bonfrisco.-

AB.

DIVISION EJERCITO III
D. 2
B.C.I
0900

D III
B.C.I
1400
19 OCT 1978
1555

SECRETO

PPI 07/D-2/981 DE III

15

- S E C R E T O -

-4-

01-31 JUL 981

4.-C. N. T:

-Sin novedad.-

C.-POLITICO:

RIVERA:

-Los Grupos Nacionalistas eligieron la Comisión Provisoria de Rivera quedando integrada con las siguientes personas: Daniel García Pechiarotti, Selby Barboza, Luis Alberto Nuñez Cousio, Delmar Pereira Paiva y Walter Saravia.-

-Trascendió en la Prensa Capitalina que fueron levantadas las proscripciones políticas a los siguientes ciudadanos del medio: del Partido Nacional: César Rodríguez Ibarburu, Antonio Amoros y José María Damboriarena; del Partido Colorado: Carlos de Mello, Máximo Xavier y Guido Machado Brum.-

38814

-Una agrupación denominada "Juventud del Partido Nacional" solicitó el día 11 a la Jefatura de Policía para efectuar reuniones partidarias todos los días domingos a la hora 1700 en Ituzaingo No. 366, domicilio del Sr. Walter Saravia.-Firman la solicitud las siguientes personas: Lilian Padern, Miguel A. Najas, Aparicio Saravia, José Carlos Zampallo y Mario Aristondo.-

D.-ECONOMICO:

RIVERA:

-La Jefatura de Policía de Rivera continuó con los procedimientos por el Delito de "Usura", remitiendo a la cárcel 15 ciudadanos de la ciudad de Rivera.-

-El día 6, la Intendencia Municipal de Rivera, decretó un nuevo aumento en el precio de la carne, el cual equivale a un 19,32% sobre el precio anterior.-

-El día 8, el Poder Ejecutivo decretó el aumento en el precio de la leche, quedando fijado el mismo al consumidor a N$ 4,76 el litro.-

-Se está realizando análisis de una muestra extraída del Arroyo Corrales, donde existe la presunción de que pueda tratarse de diamantes.-

-El día 22, la Asamblea de la Cooperativa de Industrias Lácteas Regionales (INLAR) resolvió autorizar la integración de la Empresa a CONAPROLE.-

-La Firma Noble y Berrutti realizó el día 29 una subasta ganadera en el Local de Ferias Lluviera, en el que las ventas alcanzaron a N$ 272.926,19 con los siguientes promedios: vacunos N$ 1.119,53, lanares N$ 166,17

17691

ZA.=

*Por intermedio de Elina CARRIL(JDC) se esta organizando la concurrencia de miembros de la JDC a los espacios radiales que tengan que ver con los jóvenes como ser los de CX-8.=

38002

*Utilizar a Cesar RODRIGUEZ JOURDAN(Admnistrador del Centro Ecumenico del Uruguay)para obtener fondos para sus programas.=

*Esta colaborando en la realización de dos Encuentros de Jóvenes que tendrán lugar en Montevideo y en Paysandú,dandole un caracter ecumenico a ambos.=

*Se esta apoyando a grupos de jóvenes que vienen desarrollando un denominado GRUPO DE ESTUDIOS URBANOS,integrando por estudiantes de Arquitectura y Profesionales del Ramo,para trabajar todo lo referente a "ESTUDIOS DEL MEDIO AMBIENTE FACTORES QUE AGREDEN AL INDIVIDUO Y ECOLOGIA".El grupo mencionado es colaborador permanente de la Revista LA PLAZA y ha confeccionado un audiovisual de gran impacto entre los jóvenes sobre el tema.=

Por último merece especial relieve las relaciones entre los dirigentes de la J.D.C. y de "FORO JUVENIL" con los Responsables Religiosos.Es así que se establecen consultas de aquellos con el P.Jorge TECHERA sobre la conveniencia de adoptar tal o cual actitud,como por ej.:la decisión adoptada por los Obispos ante la Vigilía Pentecostall y la repuesta que se le debia dar a la misma.=

Conviene recordar que el P.Jorge TECHERA ha planteado sobre Jerarquías Eclesisticas de mayor edad,que estas no comprenden a los jóvenes y por ello se han amedrentado facilmente.TECHERA se ha ubicado como nexo entre los DEMOCRISTIANOS y los cristianos que actuan a nivel de la Pastoral Juvenil.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

"AQUI" 29/4/86

Veinte años de promoción ecuménica

capeta

por Daniel Cabalero

El próximo 2 de mayo el Instituto Ecuménico de Montevideo conmemorará sus 20 años de existencia en el país. Con tal motivo AQUI decidió entrevistar a su director César Rodríguez Jourdan, quien se refirió a la importante tarea de promoción del ecumenismo y a lo que definió como "ayudar a tomar conciencia sobre el pecado y el drama de la división entre los cristianos y la necesidad de hacer esfuerzos para superarla".

Según dijo también el Director "esto no implica la desaparición de las Iglesias, que dejen de tener las características que tienen, sino que en primer lugar significa "hacer juntos", aún teniendo características diferentes".

Rodríguez Jourdan que pertenece a la Iglesia Valdense se refirió, entre los objetivos a aquellos que marcan la contribución a la formación del laicado cristiano en diferentes niveles: la participación en su propia comunidad y la presencia en la sociedad. Estos objetivos se realizan por medio de encuentros, seminarios, cursos, conferencias, publicaciones, y diferentes formas de comunicación en la capital y el interior del país.

Entre las actividades del Instituto Ecuménico se destacan los cursos de formación e integración ecuménica, allí se presentan informes sobre diferentes aspectos de las comunidades y se trabaja en torno a estudios y se realizan acciones en común. Entre otras actividades, están también los talleres de reflexión teológica, cursos de Biblia, talleres de liturgia, actividades relacionadas con el tema de la salud en una concepción integral, celebraciones ecuménicas por la unidad todos los primeros viernes de cada mes a las 20 horas. Otro importante medio con que cuenta el Instituto es el Boletín Ecuménico en su quinto año de vida, el servicio ecuménico de documentación, como así también los cuadernos sobre temas como "fe, ideología y política".

Refiriéndose a algunos aspectos de la historia del Instituto desde su fundación en 1966, el actual Director recordó especialmente la figura del pastor Fernández Arlt que fuera su primer director y que trabajara intensamente en la formación de los laicos cristianos en diferentes disciplinas como medio de capacitación para una actuación responsable en la sociedad.

Dijo también que a comienzos de la década del setenta se incorporaron los primeros laicos católicos, entre quienes se destacó la participación de Héctor Borrat y Ricardo Cetrullo. En el año 1973 se produjo un nuevo cambio de dirección donde asumió un director no luterano, el holandés Gerardo Pet, a quien le correspondieron los primeros y más difíciles años de la dictadura. Las actividades entonces estuvieron orientadas a "mantener encendida la llamita del espíritu crítico". En estos años el Instituto sufrió severas restricciones en su actividad y una permanente vigilancia de los servicios de seguridad. No obstante ello se realizaron actividades, la de la gimnasia crítica que involucraba la realidad, cursos sobre distintos aspectos de la comunicación, grupos de teatro y hasta interesantes y originales experiencias de canto popular.

En el año 1979 asumió la Dirección Rodríguez Jourdan y según sus propias palabras "se enfatizó en un trabajo más abierto hacia las bases de las Iglesias, se comenzó a extender, abarcar cada vez más gente con participación cada vez más numerosa de católicos en las actividades del Instituto".

Finalmente, expresó el actual Director, que el Instituto no es otra cosa que una institución de servicio, no una federación de iglesias, no una representación de ellas y que en tal sentido su acción ha estado dirigida a propiciar el apoyo constante de todas aquellas organizaciones sociales y de servicio comunitario.

En la ocasión, el Director anunció la importante conferencia que será dictada el próximo viernes 2 de mayo a las 20 horas en la sede de la Av. 8 de Octubre 3324 sobre el tema "Ecumenismo en América Latina en los últimos veinte años".

Cesar Jourdan Nº 39002

C)-PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.=

1)-JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA.-

a)-FORO JUVENIL:

De las actuaciones cumplidas sobre sus actividades, surge una clara vinculación del mismo con la JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA; esta relación es tal que los dirigentes del FORO responden por las actividades de este directamente ante la Dirección de la J.D.C.. En función de esto en lo sucesivo FORO JUVENIL sera informado como un Frente de Trabajo de la J.D.C..-

Si tuvieramos que sintetizar los fines del FORO diriamos que son dos: por un lado la selección, captación y formación de cuadros dentro de la Pastoral Juvenil para su Sector Político y por otro constituirse en una opción político-ideologico para los jovenes militantes cristianos.-

Los dirigentes del FORO que realmente actuan son Ernesto RODRIGUEZ; Mario BENGOA y Alvaro RAMOS, mientras que Carlos BENECH y Gualberto PORTAS son nominales y solo se enteran de lo que sucede por intermedio de RODRIGUEZ; siendo todos los nombrados integrantes de la JDC.-

Los tres dirigentes activos consultan sus proyectos con la Dirección de la JDC, por intermedio de los integrantes de esta Federico BERMEJILLO y Juan Carlos DOYENART, particularmente en lo que se refiere a la publicación del Boletín "FORO JUVENIL".-

En las Relaciones Públicas y la Coordinación de actividades participan Mariano LASTRETO y Jorge RUETALO, también elementos conocidos de la Democracia-Cristina, antes en el Sector Secundaria y ahora en el Universitario.-

La sede de FORO JUVENIL es utilizada como Centro de coordinación para las reuniones de la J.D.C., y cualquier acontecimiento especial, es trasmitido por una cadena de mando que va sucesivamente de Jorge RUETALO o Mariano LASTRETO a Enrique RODRIGUEZ y este por último a Juan Carlos DOYENART o Federico BERMEJILLO.-

Los Cursos son dados por Gustavo FERRAND, Jorge SCURO y Federico BERMEJILLO.-

Los temas son los siguientes: FORMACION DE PROMOTORES JUVENILES; INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES; EL URUGUAY EN QUE VIVIMOS; HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA; SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA JUVENTUD; CICLO DE EDUCACION SEXUAL; CICLO DE ORIENTACION VOCACIONAL; SITUACION Y PERSPECTIVAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA; LA UNIVERSIDAD URUGUAYA: BALANCE Y PERSPECTIVAS; LA JUVENTUD Y EL EMPLEO; LA JUVENTUD Y EL COOPERATIVISMO. La estructura y desarrollo del CURSO es similar al que se brindaba hasta 1973 en las ESCUELAS BASICAS E INTERMEDIAS de la DEMOCRACIA CRISTIANA a nivel Juvenil.-

Los CURSOS, cumplen una doble función:

*la selección de cuadros potenciales entre los asistentes.-

*el comentar, analizar y definir desde el punto de vista de la JDC.-

Por supuesto los Profesores de los Cursos son todos democristianos y cualquier incorporación, se le comunica a Carlos SANMARCO de la Dirección del PDC para que este la apruebe.-

Las consultas con la Dirección de la JDC abarca tambien la actitud a asumir sobre las decisiones de los Jerarcas Eclesiales.-

Julio C. Vazquez

Nº 35055

SECRETO

-EJERCITO NACIONAL.-
-C.G.E.- B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-061030MAYO-1980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.38/S-2/980.-

I.- EVALUACION: B -2

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando de Brigada.-

III.- T E X T O:

El comentario referido en P.E.I.No.31/S-2/80, habría sido diseminado por el funcionario JULIO VAZQUEZ FAILACHE.-

La mencionada persona es esposo de una contadora de una dependencia oficial.-

IV.- DISTRIBUCION: Un Original y 2 copias.....C.G.E.-
1 copia......Archivo UU.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Cte. de la B. I. No.5.-
Coronel:
RICARDO J. GALARZA

BRIGADA DE INFANTERIA No. 5 - República Oriental del Uruguay

OU/acr.-

Montevideo, 14 de Mayo de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R - C H I V O.

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
Z A M A R R I P A.

sip

17695

JULIO C. VAZQUEZ - B.H.U.- (1964).-

-Integrante lista Nº.6 del Gremio Bancario expresa apoyo a la Rev. Cubana y apoya Formación Central Trabajadores Latinoamericana.-

21/4/75.- Activista

23/3/76.- Integraría un Grupo personas del Dpto Vivienda del BHO (relacionados entre si) que desarrollarían gran actividad en favor PC.-

Sindicato como Activista.-

13/4/66 - Candidato lista Pro-comunista en las elecciones para integrar la Com. Adm. de la Caja Colectiva del Personal del Banco del Uruguay.-

24/1/79 - Sindicado como funcionario de probados antecedentes antinacionales, quien (junto a otros) realiza tareas perturbadoras en el normal funcionamiento del BHU.-

JULIO CESAR NESTOR VAZQUEZ FAILACHE

D.N.I.I. y E-II

Registra a: Julio C. VAZQUEZ.

Bancario y pertenece a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-

13/4/66: Candidato a la lista pro comunista en las elecciones para integrar la Comisión Administradora de la Caja Colectiva del Personal del Banco Hipotecario del Uruguay.-

08/4/66: Figura en una nómina de adherentes a la lista Nº.60. "Unidad Sindical" del gremio bancario, de tendencia izquierdista.-

28/4/76: Por Mem.Nº.2.123/976, se informa a Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas - Directorio.

Se entregó DGI 343/8/55/81 se estimado

Bolche BSE →

Argto Lorenzo Garabelli → "C" a "A" ascendido

17697

OCUPACION: Banco Hipotecario -.Profesorado de Secundaria

ANOTACIONES: 26/11/960: Funcionario del Banco Hipotecario.- Militante Comunista.- 19/X/964: En la fecha se establece que el titular se encuentra en 4to. lugar de la lista Nº.6 y con el lema Sindicalismo Activo, de las elecciones realizadas en Mayo de 1963, en la Asociación de Bancarios del Uruguay.- 28/3/968: Figura en una nómina de profesores del Instituto ocupada en el allanamiento del domicilio del activo anarquista David ROSENGURT.-

"El Popular" del 11/11/966/ pág. 2, integrante del comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado a dicho Comité para adherirse al FIDEL.-

11/968: Profesor del Liceo Nº.18, figura como adherido a una lista de profesores de dicho liceo de clara tendencia izquierdista.- "Estudios", ejemplar Nº.48, correspondiente al mes de diciembre de 1968, en la sección "Bibliográfica", pág.104, publica un comentario del titular sobre el libro "Historia del Uruguay Moderno", de J. P. BARRAN y B. NAHUM.- 5/5/971: detenido por el Dpto. 6 de la D. I.I., por averiguación de un atentado, puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Inst.de 4to. Turno.-Ampliando esta anotación se establece que la causa de su detención se debió a serios desórdenes producidos el 4/5/971, en el interior del Liceo Nº.18 entre estudiantes de tendencias antagónicas. El origen de estos hechos sería el proselitismo político que efectua el titular. Interrogado negó tales imputaciones el Sr. Juez de Inst. de 4to. Turno dispuso que recuperara su libertad.- 9/2/976: Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación, (1973) por la G.P.M.- 28/4/1976: "EL POPULAR" del 7/8/973:Firmante de una nota de protesta por la "injusta" detención de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con ésta.- 9/8/1976: Referente a la anotación del 5/5/1971, fue detenido junto a Alicia Dinorah SUAREZ TURCATTI.- 20/6/1977: "MARCHA" del 6/10/1962: Firma manifiesto del MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL F.I. DE L. que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- 24/6/1978: "EL POPULAR" del 26/1/62: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas,

///...

///...

expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- 15/8/1978: Presentó conjuntamente con Alicia SUAREZ y Lucía SALA a Sara BERRIOLO LINARES, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A.,en feb./976, "Operación MORGAN".- 13/12/1978: Afiliado Nro.4.711 al PARTIDO COMUNISTA desde el 10/3/1972, militando en la Seccional 18 y 24, según material incautado por O.C.O.A. en Feb./976,"Operación MORGAN".-

17699

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
300830- JUNIO - 1981
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.343/B/SS/981.-

I .- EVALUACION: B - 2

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- T E X T O :

-Se tomó conocimiento que prestaría servicios como funcionario en el BANCO HI POTECARIO DEL URUGUAY, JULIO CESAR NESTOR VAZQUEZ FAILACHE quien registra los siguientes antecedentes en este Departamento:

1960: Integrante lista No.6 del Gremio Bancario expresa apoyo a la Revolución Cubana y apoya Formación Central Trabajadores Latinoamericana.

21-4-75: Activista

23-3-76: Integraría un Grupo personas del Dpto.Vivienda del BHU (relacionados entre si) que desarrollarían gran actividad en favor P.C..Sindicado- como Activista.

13-4-66: Candidato lista Pro-Comunista en las elecciones para integrar la Com. Adm. de la Caja Colectiva del Personal del Banco Hipotecario del Uruguay.

8-4-66: Figura en una nómina de adherentes a la lista No.60"Unidad Sindical" del gremio bancario, de tendencia izquierdista.

24-1-79: Sindicado como funcionario de probados antecedentes antinacionales - quien (junto a otros) realiza tareas perturbadoras en el normal funcionamiento del BHU.

IV .- DISTRIBUCION: C- 2 DE ES.MA.CO.

V .- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

17700

YU/ep

NOMINA DE EXTRANJEROS EXPULSADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y CON PROHIBICION DE REINGRESO A DICHO PAIS.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Nac.	Fech.Nac.	Fech.Sal.	Res.Número
CARCAMO URBINA, Aniceto Segundo	Chilena	20-8-29	6-7-78	705/78 D.P.
Expediente No. 130.092/77 c/9.756/78 - Hijo de: Aniceto y de Aurora				
FELIPE MADARIAGA, Ledda de CIBLIA	Chilena	4-8-46	16-5-78	974/76PEN
Expediente No. 45.944/75 c/agr.106.708/78.- Hijo de- - - - y de - - - - -				
JARA, Ramón	Paraguaya	9-3-46	6-7-78	1417/78
Expediente No. 110.013/78. Hijo de:Julio y de Juliana.				
VERA ACUÑA, Gerardo.	Chilena	18-6-51	3-6-78	1417/78
Expediente No. 63.067/76 c/arg. 32.968/76 Hijo de Ramón y de Isidora				
PEREYRA CARIS, Américo.	Uruguaya	19/ 3/30	16-6-78	986/78
Expediente No. 223.781/78 Hijo de Américo y de Eleodora				
HORNOS LOPEZ, Carlos Enrique	Uruguaya	25 años	30/6/78	1518/78
Expediente No. 110.813/78 Hijo de Luis Alberto y de Paula				
COLIBOTO SAEZ, José Wenceslao	Chilena	22-7-46	12-7-78	234/78 DPA
Expediente No. 9.755/78. Hijo de Rodolfo y de María Albertina.				
TADDET HENESTROZA, Graciela	Uruguaya	18-10-41	21-11-75	2187/75
Expediente No. 33.814 Cde./29 Cde.62 y 6310/73 Cde.15 Hijo de: Domingo Antonio y de María Elfrides.				
DELMON GONZALEZ, Juan Héctor	Uruguaya	15-5-54	17-7-78	1844/78
Expediente No. 112.637/73 Hijo de Juan Gualberto y de Santa Lucía				
TRABUCCO PONCE, Eduardo	Chilena	24-4-42	5-9-75	902/73
Expediente No. 53,753/75 y de Cde. 1 Hijo de Eduardo y de Mercedes				
CORDE SOTO, María Elena	Chilena	10-6-57	7-5-78	13/71 DTF
Expediente No. 018/78 Hijo de Aliric y de Aligail				
DELGADO NAUTO, Juan Gerónimo	Chilena	24 años	2-2-78	1/78 PTF
Expediente No. 002/78				
MIRANDA ALDERETE, Arturo	Chilena	16-6-26	18-2-78	239/78 DPA
Expediente No. 9.163/78 Hijo de Manuel y de Ana				
CAMPOS FRITZ, Aldo Alfonso	Chilena	8-4-49	18-2-78	233/78 DPA
Expediente No. 9.157/78 Hijo de----------y de ----------				
MUÑOZ URIBE, Luis Alberto	Chilena	22-6-56	18-2-78	244/78 DPA
Expediente No. 9.168/78 Hijo de Eterio y de María Ercira				
VIDAL MARIN, Aníbal	Chilena	5-8-32	12-6-78	544/78 DPA
Expediente No. 9.754/78 Hijo de ---------y de ---------				
PEREZ TORRES, Antonio	Chilena	28/7/28	5-5-78	4/78 DPA
Expediente No. 66.350/74 Hijo de Antonio y de Marta				

...///

SEGURA FLORES, Jose Mercedes Chileno 26-5-32 30-8-78 1.253/78
Expediente No. 10.170/78 Hijo de José Mercedes y María

PERALTA PERALTA, Bernabe chileno 5-11-01 30-8-78 1.247/78
Expediente No. L.o. 164/78 Hijo de Bautista y de Rígida

AGUIL GODOY, Manuel chileno 14-5-25 30-8-78 1.132/78
Expediente No. 10.057/78 Hijo de Juan Asunción y de Manuela

MELLA URIBE, José Aniceto chileno 15-8-20 30-8-78 1.133/78
Expediente No. 10.058/78 Hijo de Genaro y de Juana

CATALAN CATALAN, Gumersindo chileno 26-11-36 30-8-78 1.134/78
Expediente No. 10.059/78 Hijo de Nasario y de Barbarita

CATALAN CADAGAN, Romilio chileno 1-9-57 30-9-78 1.149/78
Reinaldo
Expediente No. 10.074/78 Hijo de Nazario y de Barbarita

VALLEJOS LEAL, José chileno 18-9-38 30-8-78 1.150/78
Bernardino
Expediente No. 10.075/78 Hijo de Ernesto y de Laura

VIEDMA BARRERA, Roberto Amado chileno 31/3/46 22-7-78 153/78
Expediente No. 137081/78 Hijo de Luis y Eliana de las Mercedes

LEUQUEN MARIPILLAN, Francisco chileno 21-1-38 12-2-78 199/78
Segundo
Expediente No. 9.806/78 Hijo de ------- y de -------

LLUNCUN, Elvira chilena 31-7-43 12-2-78 200/78
Expediente No. 9.807/78 Hijo de - - - - - y de - - - -

LEUQUEN LLUNCUN, Mirta Ramona chilena 31-8-65 12-2-78 201/78
Expediente No. 9.808/78 Hijo de.......... y de ....

LEUQUEN LLUNCUN, Sergio Ramón chileno 29-5-67 12-2-78 202/78
Expediente No. 9.809/78 Hijo de--------- y de --------

LEUQUEN LLUNCUN, Juan Gabriel chileno 14-7-68 12-2-78 203/78
Expediente No. 9.810/78 Hijo de--------- y de --------

CHEUQUE PILANTISOLY, José chileno 5-3-43 8-3-78 286/78 D.PA
Héctor
Expediente No. 9.805/78 Hijo de -------- y de -------

LE VINANCO LE VINANCO, Antonio chileno 21-6-21 23-2-78 283/78 D.PA
Manuel
Expediente No. 9.802/78 Hijo de ------- y de ------

OJEDA ESPAÑA, José chileno 12-10-33 25-4-78 397/78 D.PA
Expediente No. 9.800/78 Hijo de José y de Daminana

BARRIA BAHAMONTE, José Remigio chileno 18-9-55 25-4-78 398/78 D.PA
Expediente No. 9.801/78 Hijo de Remigio y de Adelaida

RODRIGUEZ ALVARADO, Raúl chileno 1-9-54 23-3-78 284/78 D.PA
Expediente No. 9.803/78 Hijo de -------- y de ------

ROJEL CARDENAS, Sergio Fernando chileno 13-12-58 8-3-78 285/78 D.PA
Expediente No. 9.804/78 Hijo de ----- y de --------

ROZAS PEREZ, Víctor Segundo chileno 14-4-56 5.-4-78 349/78
Expediente No. 9.236/78 Hijo de [illegible]ilio y de Yolanda

DURE VAZQUEZ, Nieve Martina Expediente No. 56.198/78.	Paraguaya	11-11-48	27-7-78	161/78 D.TUC
BATISTA DA SILVA Airfon Expediente No. 112.036/78 Hijo de Pedro de N.N.	Brasileña	14-12-33	26-7-78	1813/78
ROSAS SORIA, Sabino Expediente No. 247.448/71 a/agr/ 293.785/72 Hijo de Moises y de Adela	Peruano	29-8-51	27-7-78	100/78
VILLARDEL DELGADO, Carlos Expediente No. 10.200/78 Hijo de Carmelo y de Dorila	Chilena	16-9-55	30-8-78	1.283/78
HUFICHA LEVOCOY, Alfredo Expediente No. 10.078/78 Hijo de N.N. y de Luisa	Chilena	3-3-36	30-8-78	1.153/78
TURFUNA, Alfredo Expediente No. 10.079/78. Hijo de José Dolores y María Clorinda	Chilena	1-8-31	30-8-78	1.154/78
SOTO NUÑEZ, María Socorro Expediente No. 10.203/78 Hijo de Juan Ignacio y de Mariana	Chilena	25-11-25	30-8-78	1.286/78
OJEDA SEGOVIA, Andrés Expediente No. 10.202/78 Hijo de Dorifo y de Juana	Chilena	30-11-32	30-8-78	1.285/78
BAHAMORDE PEREZ, Héctor Bernardo Expediente No. 10.201/78 Hijo de Juan Olegario y María Otilia	Chilena	12-4-44	30-8-78	1.284./78
VARGAS MARCILLA, Gustavo Expediente No. 10.199/78 Hijo de Abelardo y Lucrecia	Chileno	10-7-36	30-8-78	1.282/78
ULLOA CANCINO, Moisés Elías Expediente No. 10.198/78 Hijo de Román y Blanca Lidia	Chileno	28-12-47	30-8-78	1.281./78
VERA SARON-José Calvarino Expediente No. 10.197/78 Hijo de Juan Bautista y de Juana	Chileno	20-11-44	30-8-78	1.280/78
RAIN RAIN, José Alejandrini Expediente No. 10.196/78 Hijo de Antonio y de Luisa	Chileno	6-10-40	30-8-78	1.278/78
MANSILLA MANSILLA, Heriberto Expediente No. 10.195/78 Hijo de Ramón y de Francisca-	Chileno	30-3-40	30-8-78	1.278/78
CABEZAS RUIZ, Luis Enrique Expediente No. 10.194/78 Hijo de Mario y de Zoila	Chileno	10-4-53	30-8-78	1.277/78
FUENTES BELLO, Claudio Amado Expediente No. 10.193/78 Hijo de Gilberto y Disnarda	Chileno	25-4-50	30-8-78	1.276/78
GOMEZ LATORRE, Mario Expediente No. 10.192/78 Hijo de Cladomiro y de Almerinda	Chileno	16-10-33	30-8-78	1.275/78
FUICICH BELMAR, José Julio Expediente No. 10.191/78 Hijo de ------- y de --------	Chileno	14-10-18	30-8-78	1.273/78
LAA NCALAHUEN, Pedro Olegario Expediente No. 10.190/78 Hijo de Santiago y de Marta	Chileno	16-6-07	30-8-78	1.273/78

...///

///...

POBLETE GUENTEN, Sonia del Carmen	chilena	1.1-56	5-4-78	346/78 D.PA
Expediente No. 9.233/78 Hijo de Armando y de Shirley				
LLANQUIN LLANQUIN, José del Tránsito	chileno	10.3-45	5-4-78	335/78D.PA
Expediente No. 9.222/78 Hijo de NN. y de Ana Celia				
VIDAL GODOY Amelia	chilena	14-8-37	5-4-78	352/78 D.PA
Expediente No. 9.239/78 Hijo de José del Carmen y de María				
GUTIERREZ MERA, Selva Aides	chilena	14-11-57	5-4-78	361/78 D.PA
Expediente No. 9.248 Hijo de Rafael y de Esther				
GUENTEN CHIGUAY, María Lucrecia	chilena	18-8-23	5-4-78	362/78 D.PA
Expediente No. 9.849/78 Hijo de José María y de Tránsito				
FUENTES PEREZ, Jorge Antonio	chilena	12-8-56	5-4-78	357/78 D.PA
Expediente No. 9.244/78 Hijo de Manuel y de Manuel del Carmen				
TRANAMAN JARAMILLO, Juan Ignacio	chileno	28-8-28	5-4-78	342/78 D.PA
Expediente No. 9.229/78 Hijo de Ignacio y de Rosa				
COLIBORO NAUTO, María la Viña	chilena	14-9-49	5-4-78	337/78 D.PA
Expediente No. 9.224/78 Hijo de Pedro y de Herminia				
RAIMAPO CATELIGAN, Jose Lautaro,	chileno	11-1-59	5.-4-78	333/78 D.PA
Expediente No. 9.220/78 Hijo de Francisco y de Irene				
BALLESTERO HENRIQUEZ, Gerardo del Carmen	chileno	9-9-58	23-8-78	384/78 D.PA
Expediente No. 70.022/78 Hijo de Manuel y de María				
LUNA, Claudio	Bolivia	18-5-44	24-8-78	3672/78
Expediente No. 128.319 Hijo de Juan y de Alejandra				

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

JRD.

17704

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
I. G. M.
Montevideo
028800ENE979
rc

3/131

39160.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 1/79.-

I - EVALUACION : A - 1.-

II- RESPONDE A : Información proporcionada por Sr. Inspector Técnico de este Instituto.-

III- TEXTO : En circunstancias de integrar una mesa examinadora de Astronomía, con la ciudadana Juana Miguelina CLEMENTE BATALLA C.I. No.1.560.004, le manifestó al mencionado Sr. Oficial Superior su interés de usufructuar las posibilidades de transporte en el avión militar Brasileño, con la finalidad de realizar un viaje turístico a ese País.-

Teniendo en cuenta que la mencionada ciudadana es de conocida ideología anarquista, ex-esposa de José ARPI GANDOGLIA (clandestino) y en base a las últimas actividades del P.V.P. en el País mencionado, podría existir algún tipo de vinculación entre éstos de interés para el desarrollo de la información.-

El domicilio de dicha profesora es Nueva Palmira 1680 entre República y Justicia y su teléfono 20 66 60.-

IV- ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

El Director del Instituto Geográfico Militar
Coronel
Ernesto Morales.-

17705

CA. C/INF.
M O N T EVI D E O.
210800 -FEB- 1979.

M E M O R A N D U M Nº 0 9/1979.-

39160.

ASUNTO: ACTIVIDADES P.V.P.

REFERENTE: JUANA MIGUELINA CLEMENTE BATALLA.

TEXTO: Por informaciones recibidas (P.E.I. Nº1/79 I.G.M.) se pudo saber que la ciudadana JUANA MIGUELINA CLEMENTE BATALLA C.I. 1.560.004 solicitaría pasaje en el avión militar brasileño con la finalidad de realizar un viaje turistico al país.-

Dado que la mencionada ciudadana es de conocida ideología anarquista se solicitó antecedentes a las agencias amigas determinandose lo sigte. que la persona mencionada no registra anotaciones en ninguna de las tres agencias pero es hermana de las sigtes.--

BLANACA HAYDEE: Segun comunicado Nº1275 de las FF.CC. pertenecía a un grupo sedicioso que funcionaba en nuestro país desde el año 1963-64 (Federacion Anarquista Uruguaya), llamandose posteriormente Resistencia Obrero Estudiantil que bajo seudos principios gremiales, quiso crear el caos y el descontenot entre la masa trabajadora, ademas establece el comunicado que la misma integraba los cuadros del O.P.R.33.-

STELLA LUCY: 12/2/72: Detenida bajo el Regimen de M.P.S. en momentos en que efectuaba una quema de cubiertas.-

7/72: Figura en una relación de personas que visitaron al extremista Carlos Hebert Mejias Collazo.-

28/01/78: Segun P.E.I. 247/D2/978 de la D.E.I había viajado a la C. de Rivera junto con su esposo Gabriel Elgue Maglioca (L.V.18/3) desconociendose el medio de transporte no regresando a Montevideo

GLADIS ISABEL: 30/3/71 Detenida en esa fecha conjuntamente con Maria Luisa Rampani Mato de Presiosi y Roberto Ares Pons frente al Liceo 21 por volanteada incitando a Paro Gral. contra la Intervencion de Enseñanza Secundaria.-

15/2/72: Fue detenida en un acto contrario a la ley de Enseñanza puesta en libertad por orden del Juez de Paz de la 9na.secc.-

Profesora de Enseñanza Secundaria.-

En base a las últimas actividades del P.V.P. en el país mencionado y teniendo en cuenta que dicha persona si bien no registra anotac. pero que según la información de origen esta es de conocida ideologia anarquista y de familia de anarquistas se recomienda a

quien corresponde no concederle pasaje en el avión militar brasileño ya que el hecho de que noregistre antecedentes - no quiere decir que no este vinculada a organizaciones subversivas.-

17707

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - INF

NUMERO: 39167

FECHA: 24-I-979

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LAINO AMARAL

NOMBRES: WASHINGTON

C.I. No. C. C. Serie No.

FECHA N

ESTADO C

OCUPACI

DOMICILI

CUTIS:

PESO:

ACTIVIDA

Tupamaro Capturado en México Tras un Asalto

Un sedicioso uruguayo apresado en México tras un asalto, confesó haber participado, en setiembre último, de los espectaculares sucesos que culminaron con el copamiento del Palacio de las Leyes en la capital de Nicaragua. El terrorista dijo que hay cerca de medio millar de "tupamaros" operando en México para conseguir fondos que ayuden a mantener la campaña de contrapropaganda en perjuicio de nuestro país.

ALREDEDOR de 500 conspiradores uruguayos —algunos prófugos de la justicia de nuestro país y otros integrados de lleno al desarticulado movimiento sedicioso una vez que estuvieron fuera de fronteras— se encuentran en estos momentos en distintas ciudades de México planeando consumar asaltos y secuestros y ejercitándose en la consumación de delitos con el objetivo de reunir fondos para seguir alimentando, siquiera, la "contrapropaganda" lanzada desde el exterior.

La revelación está contenida en un artículo que publica la revista mexicana "Réplica", que inserta las fotografías de dos delincuentes apresados después de haber llevado a la práctica un asalto en la capital azteca.

Uno de los asaltantes capturados es Washicton Laino Amaral de nacionalidad uruguaya, y dueño de un nutrido historial delictivo en nuestro país que se remonta a los primeros meses del año 61, cuando empieza a relacionarse con la policía y justicia, precisamente ubicado en el bando contrario.

Por aquella época Laino Amaral parecía ser un maleante de poca monta. Bien pronto, sin embargo, pondría en evidencia un desmesurado afán de "superación", que lo llevó a abandonar la práctica del simple hurto para incursionar en otras modalidades de mayor aliento tales como la rapiña [illegible] y el asalto a casas comerciales.

APARECE EN EUROPA

Unos años más tarde, después de entrar y salir repetidas veces de diferentes cárceles uruguayas, Laino Amaral se ha internacionalizado: un cable de la central de Interpol en París da cuenta a la delegación en Uruguay que el maleante, que había estado utilizando documentación falsificada, ha cometido robos en Barcelona y ha sido apresado. Sus pasos vuelven a perderse hasta que a fines del año pasado cae en poder de las autoridades mexicanas que lo aprehenden después de haber participado en la consumación de un asalto.

Es entonces —en el curso de la pertinente investigación a que se le somete— cuando queda de manifiesto hasta qué grado aquel oscuro malandrín de la década del sesenta ha progresado.

Laino Amaral confiesa formar parte de las "brigadas internacionales" que operan en el exterior al servicio de los "tupamaros".

DE LADRON A GUERRILLERO

Como cuadra a su nuevo escalafón, ha cambiado su léxico. Ya no habla del "scruche", ni del "filo"; ahora habla de "expropiaciones", de "la lucha", del "imperialismo" y de la falta de "concientización" que advierte en el pueblo mexicano.

Añade que hay cerca de quinientos "tupamaros" moviéndose en todo el territorio y dice que las "expropiaciones" que cometen y los secuestros que planean, tienen por objeto la consecución de fondos para "la orga", siempre necesitada y más ahora, cuando los mayores esfuerzos apuntan a financiar las campañas de descrédito que desde diferentes puntos se lanzan, cada tanto tiempo con algún pretexto o sin él, contra el Uruguay actual.

Laino Amaral, que en estos momentos se encuentra cumpliendo pena de prisión en un establecimiento carcelario de México, D. F., confesó además haber estado un tiempo "operando" en Nicaragua y haber tomado parte activa en los espectaculares sucesos protagonizados por los sandinistas en setiembre del año pasado en Managua, ocasión en que los extremistas de aquel país, apoyados por profesionales de la guerrilla latinoamericana, coparon el Palacio de las Leyes tomando miles de rehenes y forzando al gobierno somocista a liberar a casi un centenar de terroristas vernáculos.

HIJO DE:

DATOS:

CONYUG

C.I. No.

FECHA N

HIJOS:

17708

2/114 EXT.

RESERVADO

PAGINA Nº........DE........PAGINAS
COPIA Nº........DE........COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

94 2 E

MONTEVIDEO 19 / ENE. / 979.-

RESUMEN DE INFORMACION No 10 / 979.-

RESPONDE A: 39175.

TEXTO:

Se tomó conocimietno que Ykara ALFARO LUCENA quien registra antecedentes por pertenecer al M.L.N.-T y fuera procesada en 1972, se encuentra residiendo en Porto Alegre con Orlando OXANDABARATE (posiblemente en concubin to), siendo ambos uruguayos anteriormen te residentes en Cerro Largo.

La pareja ha ingresado a nuestro País en varias oportunidades reuniéndose en la casa del padre del anteriormente citado (calle Darío Silva 728 - MELO) (CERRO LARGO) con varias personas posiblemente subversivas, algunas de las cuales provenientes de Montevideo.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N

E-II ....Original
ARCHIVO....................Copia

17709

RESERVADO

7

4 FOTO.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
081630 ENERO 1979

MEMORANDUM No. 1/B/E/979

EVALUACION: B - 3

I.- ASUNTO: RAUL LANDECHEA SPERANZA 39190

II.- ORIGEN: Datos proporcionados al O.C.O.A. por Reg. C. No. 6 y remitidos a este Departamento a su solicitud.

III.- TEXTO :

A.- De un papel manuscrito existente en la carpeta de la mencionada persona figura:

"RAUL LANDECHEA SPERANZA
"Cuando "Lucio" se integra al MLN se integra en un CAT de
"la Columna 70 (estudiantes?), CA 1 de la FACULTAD DE AGRO
"NOMIA, año 1971 junto con:
"LAURA - SILVIA GUYER, --- Clandestina requerida 575
"ALBERTO - ALFONSO CARRIQUIRI
"RAUL - RAUL LANDECHEA
"LUIS - LEONARDO DE LOS SANTOS 33359
4485 "CARLOS - CARLOS RUSSO --- Detenido y liberado. Det.22/3/74
"Estuvieron en el "Tejazo", "Cordonazo", "Jefaturazo", "Cen
"trazo", "Centro Militar" y sabotaje a un camión de nafta.
"Se tiene la dirección, estaría viviendo en Colonia. El pa-
"dre murió. Tenía campo.
"Cuando el padre murió, dejó de estudiar y se fue a Colonia
"(Se conoce el lugar).
"Se pasó P.E.I. a Colonia (en agosto o setiembre de 1973),
"pero nunca fue contestado.
"Es estudiante de Agronomía.
"Era legal y estaba en la ROE.
"En Montevideo vive en la Ciudad Vieja: DIRECCION: BARTOLO-
"ME MITRE 1510 Apto. 4"

B.- La anotación mencionada en III A fue hecha por el Mayor GUSTAVO TARAMASCO.

C.- "LUCIO" es el alias de LEONARDO DE LOS SANTOS, fallecido el 3 de setiembre de 1973.

IV.- DISTRIBUCION: J. E. M. E.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.

e.m.

17710

39190

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
031200/JUL/79
D M 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.118/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 023/S-2/979 del BN.I.4,

39190

III.-T E X T O:-Referente a LANDECHEA SPERANZA Raúl: (P.I.Nº 044/979 del Dpto.E-II E.M.E.-

SE REGISTRA:

LANDECHEA SPERANZA Raúl

Cédula de Identidad No. 53.082 Dpto.Colonia, nacido el día 5 de setiembre de 1959 en Montevideo, hijo de Arturo y Elisa.-

Se ha podido establecer que el mencionado se domicilia / en paraje "PASO HOSPITAL" Colonia Miguelete (Dpto. de Colia), dedicándose en la actualidad a trabajos de ganadería y agricultura.-

El mismo no registra antecedentes y/o anotaciones negativas en el BN.I.Nº 4.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. a Dpto.E-II(EME)
1 Ej. al ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE/II EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

17711

S E C R E T O

REGISTRAMOS: REBOLLO de COSTA, María Inés
Profesora - Directora del Liceo de Punta del Este (1975) -
26.2.71 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria del Interior (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 1968.-
Evaluación: F-3.-

///

Hoja 3 /

30.12.75 - Se le menciona como que profesa ideales democráticos y que cumple con satisfacción su labor.-
Evaluación: A-1.-
7.4.77 - Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros, que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto, en los días 29 y 30 de Julio , entre los años 1969/72.-
Evaluación: A-1.-

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 26 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10364/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado Penal 5to.Turno.--

Según Oficio Nº 3945/77 el recluso común Héctor Elías LACUESTA DUTRA.- Hijo de Rufino

y de María.- de 34 años de edad,

nacido el día 20 de junio de 1944

Profesión caríntero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Enrique Montes Nº3323

Apto. ______ Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 6 de junio de 1965

Por el delito de TENTATIVA DE RAPIÑA".-

39.254.

+

17713

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ae
31

TERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 22 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10467/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

39256

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instrucción 2do.-

Según Oficio Nº 3.723/78 el recluso común Uberfil MENDEZ VERA.- Hijo de Gregorio y de Leoncia de 51 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1926

Profesión ------ ---------- Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Hudsón Nº 4615.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 21a.-

el que fuera detenido el día 4 de julio de 1978

Por el delito de " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

17714

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX RECCO

70/
31

...ERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS."

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 22 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10475/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.=== =======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instrucción 1ero.-

Según Oficio Nº 5843/78 el recluso común Américo ETCHAMENDI SANABRIA.- Hijo de Elisa

y de Ignacio de 40 años de edad,

nacido el día 8 de julio de 1938

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Buenos Aires Nº418

Apto. 7 Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 29 de noviembre de 1978

Por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA".-

39.257
+

17715

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

20
32

(MINIS)TERIO DEL INTERIOR

(D)IRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10512/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJE CITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===== =====
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instrucción 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 5213/78 el recluso común Milton VERA SARRAIDI Hijo de Inocencio y de Luisa de 48 años de edad, nacido el día 2 de mayo de 1930

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ramón Alvez 380 (La Paz)CANELONES

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5a.-

el que fuera detenido el día 27 de noviembre de 1978

Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA.-

39.260.

17716

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

70
32

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de diciembre de 1978

OFICIO N° 10558/78.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. ~~xxx~~ Anticipada.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada.°

Por ~~xxxxxxxxxxxxx~~ Corte de Justicia.-

Según Oficio N° 3419/78 el recluso común Alvar Lever PELAEZ SANCHEZ Hijo de Cloro y de Pilar de 37 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 1941

Profesión cocinero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno Maldonado N°24.500

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 25a.-

el que fuera detenido el día 11 de febrero de 1977

Por el delito de "CORRUPCION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

17717

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

30
32 1
Sn

STERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978

OFICIO N° 10549/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.Anticipada.==========
ADM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Anticipada

Por ~~el Juzgado Letrado~~ Corte de Justicia

Según Oficio N° 3480/78 el recluso común Roberto CHAPARRO FERREIRA.- Hijo de Juan

y de Celustriana de 24 años de edad,

nacido el día 12 de marzo de 19 77

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Centenario 4671

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 18 de junio de 1954

Por el delito de "VIOLACION"

39.262
+

17718

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECOS

70/32/301

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10576/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.=====

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado la.Inst.de Rosario

Según Oficio Nº 8.60P/77 el recluso común Domingo ALMANZOR WEY Hijo de Domingo

y de Catalina de 48 años de edad,

nacido el día 19 de diciembre de 1930

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Nueva Elvecia (Dpto.Colonia).-

Apto. ________ Correspondiente a la Seccional Policial 5a.-

el que fuera detenido el día 19 de diciembre de 1975

Por el delito de "VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".-

39.263.-

17719

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

10 1
32 3?

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 19 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10584

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=====

AMM.-

39.265.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.de Florida.=

Según Radiograma Nº 1880 el recluso común Gabriel Mayo GRAMPONE FERNANDEZ.- Hijo de TOMAS

y de Gregoria de 51 años de edad,

nacido el día 18 de mayo de 1927

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Calle Artigas (Cardal DPTO.FLORIDA)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5a.-

el que fuera detenido el día 14 de setiembre de 1975

Por el delito de "HURTO".-

17720

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

20/32

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10596/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=====

AMM.-

Señor Jefe:

39.266.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc/Condena.-

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.de Pando.-

Según Oficio Nº S 50/77 el recluso común Pedro VALDEZ

Hijo de Nicanora.-

y de ---------------------- de 33 años de edad,

nacido el día 19 de setiembre de 19 55

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Km. 12 Cno Maldonado.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 28 de febrero de 19 76

Por el delito de " HURTO EN REIT.REAL".-

17721

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX ...

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

[MINI]STERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 22 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10489/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Penal 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 6.121/78 el recluso común Félix TERRA PALACI[O]

Hijo de Adela

y de Felicio de 47 años de edad,

nacido el día 29 de julio de 1931

Profesión albañil Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Aurora 463

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 8 de enero de 1978

Por el delito de " HOMICIDIO INTENCIONAL".-

17732

39.267

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

67
34

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10153/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=======
AMM.-

Señor Jefe:

39.268

X

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc,Condena.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-
Según Oficio Nº 1.074/75 el recluso común Julio César PRIETO MEDEIROS.- Hijo de Carmelo
y de Juana de 36 años de edad,
nacido el día 1º de octubre de 1942
Profesión ------------------- Estado Civil divorciado
con domicilio en la calle Valencia Nº3.403.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 28 de abril de 1971.
Por el delito de "RAPIÑA".-

17723

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

67/34

80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de diciembre de 1978

OFICIO N° 10118/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO -

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena./=====
AMM.

39.269.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.Condena.-
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-
Según Oficio N° 1.265/78 el recluso común Juan Mario FERNANDEZ.° Hijo de Juana
y de ------------------------- de 52 años de edad,
nacido el día 7 de setiembre de 1925
Profesión músico Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Estero Bellaco N°2845.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 9a.-
el que fuera detenido el día 11 de octubre de 1974
Por el delito de "TENTATIVA DE HURTO".-

17724

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

67/34

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 6 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10241/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

ANM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fúe puesto en libertad provisional.- Por el Juzgado Letrado Penal 2do.- Según Oficio Nº 5.076/78 el recluso común José Laureano BENENCIO BENENCIO.- Hijo de Alberto y de Virginia de 27 años de edad, nacido el día 27 de abril de 19 51. Profesión ---------------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Cerro Largo Nº1014*

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3a.- el que fuera detenido el día 6 de julio de 1978 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

39.270

17725

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECO

9/4 44/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 28 de enero de 1979

OFICIO Nº 772/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Venc.Condena.=======

AMM.-

39.276.
X

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.

Por el Juzgado Letrado Penal 6º

Según Oficio Nº 3.014/78 el recluso común José TEPERINO

Hijo de /--------------

y de Esmeralda de 21 años de edad,

nacido el día 18 de setiembre de 19.58

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle DuviñosoTerra Nº1191

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 7a.-

el que fuera detenido el día 31 de octubre de 19 76.

Por el delito de "HURTO EN REIT.REAL".-

17726

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX [illegible]

S/F 11
21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 959/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Cond.=========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Cond.

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 617/78 el recluso común Exequiel CADENA MERONI Hijo de Juana

y de Profeso de 63 años de edad,

nacido el día 10 de abril de 19 15

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Guaviyú Nº2335

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 14a.-

el que fuera detenido el día 13 de agosto de 1974.

Por el delito de "VIOLACION".-

39277.
x

17727

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BASSO

Sy 14/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 946/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er,Turno.-

Según Oficio Nº 153/79 el recluso común Aurelio RODRIGUEZ SANTANA Hijo de Nestor y de Amabilia de 26 años de edad, nacido el día 2 de Enero de 1936.

Profesión chapista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ruta 1 Km.31y ½.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 4 de enero de 1979.

Por el delito de "HURTO".-

39.2.78

X

17728

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

8/4 84/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1979..

OFICIO Nº 935/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 145/79 el recluso común Jorge Carlos ACOSTA Hijo de María

y de ------------------------ de 32 años de edad,

nacido el día 28 de noviembre de 1946

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carlos Ma.Herrera Nº. 844.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 16 de enero de 1979.

Por el delito de "HURTO".-

39.279

17729

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

9/4

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1979

OFICIO Nº 932/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

39280

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 142/79 el recluso común Salvador BELEDO MONTES DE OCA. Hijo de Germán

y de Virginia de 64 años de edad,

nacido el día 14 de abril de 1914

Profesión jornalero Estado Civil viudo

con domicilio en la calle Prusia Nº79

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 9 de enero de 1979

Por el delito de ENCUBRIMIENTO.-

17730

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX FECCO

94 74/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 932/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

39280

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 142/79 el recluso común Salvador BELEDO MONTES DE OCA. Hijo de Germán

y de Virginia de 64 años de edad,

nacido el día 14 de abril de 1914.

Profesión jornalero Estado Civil viudo

con domicilio en la calle Prusia Nº79

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 9 de enero de 1979

Por el delito de ENCUBRIMIENTO.-

17730

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

Sd ~~AP~~ 21 / 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 925/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========

AMM.-

39.281.

x

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Instrucción 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 146/79 el recluso común Héctor LLAGUNO MARTINEZ Hijo de Eva

y de Jacinto de 45 años de edad,

nacido el día 10 de abril de 1933.

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Industria Nº2208.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 15 de enero de 1979

Por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-.

17731

Saluda a usted atentamente

[signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 897/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

32.282

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Penal 6º

Según Oficio Nº 4/79 el recluso común Juan Altez INZAURALDE NUÑEZ Hijo de Ramón

y de Juana de 35 años de edad,

nacido el día 24 de enero de 1943

Profesión monteador Estado Civil casado

con domicilio en la calle Ruta 11 Km. 114 ½ Sata Rosa (DPTO. DE CANELONES".-

Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial ————

el que fuera detenido el día 25 de enero de 1979.

Por el delito de "VIOLACION DE CAUCION".-

17732

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX URGOO

Sf 74/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 7 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 904/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional
Por el Juzgado Letrado Instrucción 3ero.-
Según Oficio Nº 129/79 el recluso común Manuel Roberto NAVAS DIEGUEZ.- Hijo de Arturo
y de Isabel de 50 años de edad,
nacido el día 17 de abril de 1928
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Bulevar Artigas Nº210

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-
el que fuera detenido el día 6 de julio de 1978
Por el delito de "ESTAFA CONT.FUERA DE LA REIT;CON FALS. DE DOCUMENTOS PRIV.Y FALSIFICACION DE CERT.PUBL.CONTINUADO

39283.

X

Saluda a usted atentamente

17733

Sub Comisario
FELIX BROCO

SH 441/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 8 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 967/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

39285.

X

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 118/79 el recluso común César Francisco PERDOMO BURMIA Hijo de Jacinto y de Dolores de 56 años de edad, nacido el día 21 de agosto de 1922.

Profesión empleado Estado Civil viudo

con domicilio en la calle Ortiz de Zárate Nº3849

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 24 de enero de 1979.

Por el delito de "HURTO".-

17734

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 8 de febrero de 1979

OFICIO Nº 889/79

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Vencimiento Condena.==

AMM.-

39.286

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado Penal 4to.-

Según Oficio Nº 2475bis/78 el recluso comun Mario Juvenal RODRIGUEZ CASTILLO Hijo de Juan José y de Ramona de 28 años de edad, nacido el día 10 de octubre de 1950

Profesión //------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Manilla Nº2360

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 5 de setiembre de 1973

Por el delito de "HURTOS (CUMULOS)".-

17735

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

8 74/22 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de enero de 1979.

OFICIO N° 764/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Su Lib.por V/C,se comunica.========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Cond.

Por el Juzgado Letrado Penal 3ero.-

Según Oficio N° 5590/77 el recluso común Atanacio Ruben YAÑEZ SILVA Hijo de Miguel

y de Nicaela de 52 años de edad,

nacido el día 3 de abril de 19 26

Profesión ---------- Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Amanzanamiento N°241 (Pueblo Santiago Vazquez)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 23a.-

el que fuera detenido el día 26 de enero de 19 77.

Por el delito de "TENTATIVA DE VIOLACION".-

39287

17736

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RICCO

8/4 74/22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 1º de febrero de 1979.

OFICIO Nº 780/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Instrucción 5to.

Según Oficio Nº 83/79 el recluso común José LEON PERAZA Hijo de José

y de Teodora de 47 años de edad,

nacido el día 5 de marzo de 1931

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Jacobo Rousseau

Apto. Nº----- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 8 de enero de 1979

Por el delito de ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

17737

39.288

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

Sf 44/22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 29 de enero de 1979

OFICIO Nº 788/79

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJECITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.=

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 38/79 el recluso común Omar Wáshington RIJOS Hijo de Pedro y de María de 18 años de edad, nacido el día 28 de agosto de 1960

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Bustamante Nº3696

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 7 de enero de 1979

Por el delito de "ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR"

39289.

X

17738

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX ...

[illegible]

[illegible] 25 de [illegible]

[illegible]

Señor Jefe:

[illegible] provisional

[illegible] de Instrucción de Sen.Turno

[illegible] 48/79 [illegible] Andrés Alberto

VILLANUEVA SARAIZA.- [illegible] Juana

y de Francisco de 72 [illegible]

[illegible] 4 de febrero de 19 06

Profesión jubilado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Jacobo Rousseau Nº4038

Apto ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 8 de julio de 19 78

Por el delito de VIOLACION".-

17739

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

39290

S/I 74/22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de enero de 1979

OFICIO N° 796/79

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Instrucción 4to.Turno.-

Según Oficio N° 40/79 el recluso común Walter Batlle CAMPOS MARQUEZ Hijo de Tomás

y de Laura de 28 años de edad,

nacido el día 27 de noviembre de 19 50

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cochabamba N°3130

Apto -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.--

el que fuera detenido el día 2 de enero de 19 79

Por el delito de "HURTO CONTINUADO"

39.291

X

17740

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BASCS

43 l
5 8.81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10611/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Penal 5to.-

Según Oficio Nº 5.452/78 el recluso común Rodolfo Crosman GIORGETTA ALTAMIRANDA Hijo de Lira y de Olivio de 28 años de edad, nacido el día 17 de agosto de 1949

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Asilo 3625

39.292

X

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 1977

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

17741

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

B3 1
4 g.K.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978

OFICIO N° 10618:/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJE CITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.========
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.de Pando

Según Oficio N° 10.301 el recluso común Julio Jorge REDON.

Hijo de Clara

y de ---------------------------- de 29 años de edad,

nacido el día 29 de agosto de 1949

Profesión mecánico Estado Civil casado

con domicilio en la calle Calle Las Brujas y Garibaldi (LAS PIEDRAS)

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 28 de febrero de 1976

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

39.293.

+

17742

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

73 / 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de enero de 197 9

OFICIO Nº 567/79

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib por
Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado 1do.de la.Inst.2do.Turno.-

Según Oficio Nº 3.986/79 el recluso común Agustín FERREIRA LUZARDO Hijo de Basilio y de Elcira.- de 58 años de edad nacido el día 29 de agosto de 19 20

Profesión obrero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Paster Nº 5248

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 21a.-

el que fuera detenido el día 19 de enero de 19 77

Por el delito de "VIOLACION".-

39.295

X

17743

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECOBA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

43/1 1/81

Montevideo, 23 de enero de 1979

OFICIO Nº 559/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib.provisional, se comunica.=======

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Penal 3ero.-

Según Oficio Nº 5722/78 el recluso común Eduardo Tomás SAAVEDRA SAAVEDRA.- Hijo de Pedro

y de Margarita de 48 años de edad,

nacido el día 18 de enero de 1931

Profesión jardinero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Etna Nº 5897

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 26a.-

el que fuera detenido el día 22 de enero de 1976

Por el delito de "HURTO".-

39296.

X

17744

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de enero de 1979

OFICIO N° 576/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

[illegible] Lib provisional, se comunica.============

AMM.-

39.297

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado Instr. 3ero.-

Según Oficio N° 29/79 el recluso común Raúl Rufino VELA DIAZ.-

Hijo de Roberto

y de Ma. Violeta de 34 años de edad

nacido el día 16 de agosto de 1945.

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Vicente Llañez Pinzón N°4182

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 19a.-

el que fuera detenido el día 18 de enero de 1979

Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA Y SIMULACION DE DELITO".-

17745

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

42/85 1881

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de enero de 1979.

OFICIO Nº 727/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.º

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 50/79 el recluso común José Enrique DAVID FONTORA Hijo de Felipe y de Irotilde de 18 años de edad, nacido el día 2 de mayo de 1960.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Rambla Costanera Nº3782

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 1º de Enero de 1979

Por el delito de "RIÑA CONRESULTADO DE LESIONES".-

39.298

X

17746

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de enero de 1979

OFICIO Nº 659/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.==========

AM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instr.4to.Turno.-

Según Oficio Nº 42/79 el recluso común Jorge Eduardo RODRIGUEZ DUARTE Hijo de Manuel y de Regina de 25 años de edad, nacido el día 8 de octubre de 1953

Profesión zapatero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial "A" Nº4671

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 10 de enero de 1979.-

Por el delito de "HURTO".-

17747

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

39.299.

fs 1. 34 84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección

12
53 | 3,4

Montevideo, 29 de enero de 1979

OFICIO Nº 646/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instrucci-on 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 43/79 el recluso común Milton ACOSTA ARAUJ

Hijo de Leon

y de Osiris de 48 años de edad,

nacido el día 30 de abril de 19 30

Profesión jubil.do Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Juan Carlos Gomez Nº1537

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 1era.-

el que fuera detenido el día 29 de enero de 19 79

Por el delito de CONTRABANDO"

17748

39.300.

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

70
33

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10482/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Penal 1ero.-

Según Oficio Nº 6125/78 el recluso común Elbio MEDINA.-

Hijo de Felíx.-

y de ---------- -------------- de 51 años de edad,

nacido el día 16 de noviembre de 1927

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Av.de las Instrucciónes Nº4019.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 2 de julio de 1978

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR".

38.306.

17749

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

70/98 [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1978.-

OFICIO N° 10525/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Luis Antonio BISTOLFI PEREIRA, su[illegible] por Venc. de Condena, se comunica.------------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 2º Turno
Según Oficio N° 1902/78 el recluso común Luis Antonio BISTOLFI PEREIRA Hijo de Oscar Miguel
y de Tomasa de 23 años de edad,
nacido el día 4 de Junio de 1945
Profesión jornalero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Francisco Vazquez Core Nº3031

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.
el que fuera detenido el día 13 de Junio de 1975
Por el delito de "HURTO Y HOMICIDIO CULPOSO ". -----

39.309

17750

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

70/
29 20

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 6 de Enero de 1979.-

OFICIO Nº 178/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Hugo CUENCA DIAZ, su lib. por / Venc. de CONDENA/. Se comunica.-
SP

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena

Por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 6169/78 el recluso común Hugo Cuenca Díaz ------------------ Hijo de Claudio

y de Jacinta de 33 años de edad,

nacido el día 5 de Febrero de 1945

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Abispones Nº6203----------------

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 7 de Julio de 1976

Por el delito de " HURTO "-----------------------------

38.310

X

17751

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 29 de noviembre de 1981.

OFICIO Nº 5860/981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de Procesado se comunica.- - - - -
-c-r-l-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-.
Por el Juzgado Letrado 1ª. Inst. en lo Penal de 6ª. Turno.-
Según Oficio Nº 1270/81 el recluso común Hugo CUENCA DIAZ. 38310
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Hijo de Claudio -.-.-.-.-.-.-
y de Jacinta -.-.-.-.-.- de 36 años de edad,
nacido el día 5 de febrero de 1945
Profesión Jornalero Estado Civil Soltero
con domicilio en la calle Alsacia Nº. 3825.-.-.-.-.-.-.-.-
-.-
Apto -.-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-
el que fuera detenido el día 29 de junio de 1980.
Por el delito de "HURTO REITERADOS".-.-.-.-.-.-.-.-
-.-

Saluda a usted atentamente

17752

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Entrada Dpto. II (Div. Int.)
Fecha 14/12/81 Hora 10.00
01/28

70/1
29/Sh

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 6 de Enero de 1979.-

OFICIO Nº 194/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Aníbal GARCIA ZAPATA, su lib. provisional, se comunica.----
[illegible]PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 5266/78 el recluso común Aníbal GARCIA ZAPATA---------- Hijo de Isidro Adán y de Jacinta María de 23 años de edad, nacido el día 16 de Octubre de 1955

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Doctor Pena Nº4021--

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.

el que fuera detenido el día 7 de Enero de 1975

Por el delito de " VIOLACION DE DOMICILIO Y VIOLACION ".-

39312.

X

Saluda a usted atentamente

17753

Sub Comisario
FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 27 de diciembre ..... de 1982.-

OFICIO Nº 5776/82

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO:
GARCIA ZAPATA, Aníbal.
Lib. Venc. de Condena.
a.m.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 8o.T. Según Oficio Nº 1932/82 el recluso común Aníbal GARCIA ZAPATA Hijo de Isidro Adán y de Jacinta María de 28 años de edad, nacido el día 16 de Octubre de 1954 Profesión medio Of. Albañil Estado Civil casado con domicilio en la calle Enrique Castro 4041 y Oficial 3

Apto .... Correspondiente a la Seccional Policial 12.
el que fuera detenido el día 26 de Diciembre de 1980
Por el delito de Violación de Domicilio y Lesiones.-

39312

Saluda a usted atentamente

17754

Sub. Crio. (P. A.) EMILIA VIDAL GARCIA

70/29 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 28 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10450/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Penal 1ero.-

Según Oficio Nº 5262/78 el recluso común Roberto Julio FERREIRO BAZZANO.- Hijo de Roberto.- y de Julia.- de 36 años de edad, nacido el día 5 de enero de 19 42

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Garibaldi Nº2876

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 9a.-

el que fuera detenido el día 14 de julio de 19 78

Por el delito de "LIBRAMIENTO DE CHEQUE SIN FONDO ETC".-

39313

X

Saluda a usted atentamente 17755

Sub Comisario FELIX BECCO

70/303

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS."

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10418/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.2do.Turno de Maldonado.-

Según Oficio Nº 5.267 Penal 3ero.- el recluso común Héctor Octavio SANCHEZ ACOSTA.- Hijo de Zenon y de Julia Emilia de 25 años de edad, nacido el día 1 de junio de 1953

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Carlos Reyles NºS/N;ciudad de San Carlos.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-

el que fuera detenido el día 27 de diciembre de 1977.

Por el delito de " ATENTADO Y DAÑOS".-

39340

X

17756

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERCHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10453/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.

AMM.-

39.315.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.Cond.

Por el Juzgado Letrado Penal 6to.-

Según Oficio Nº 22/76 el recluso común Jorge Víctor Hugo VARGAS METRALLER Hijo de Elvio Carlos y de Juana de 24 años de edad, nacido el día 25 de junio de 1956

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cipriano Miró Nº 2942 Bis.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 19 de diciembre de 1972

Por el delito de "RAPIÑA".-

17757

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECOO

20/1
30/8

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 19 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10377/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Instrucción 4to Turno.º

Según Oficio Nº 6665/78 el recluso común Freddy SUNA LEDESMA.- Hijo de Pedro

y de Petrona de 35 años de edad,

nacido el día 17 de noviembre de 1943

Profesión panadero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Duman Nº 4033

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 16 de julio de 1978.

Por el delito de " CONTINUADO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN REITERACION REAL".-

39316

17758

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10402/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.==========

AMM.

39318

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 5754/78 el recluso común Pedro Miguel SUANES MENDIZABAL.- Hijo de Miguel

y de Elida de 53 años de edad,

nacido el día 25 de abril de 1925

Profesión albañil Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Roldós Y Pons Nº 4120

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 25 de enero de 1977

Por el delito de " HURTO EN REITERACION".-

17759

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

70/30 Sn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de enero de 1979

OFICIO Nº 243/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.-

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado Penal 2do.-

Según Oficio Nº 5264/78 el recluso común Carlos María CARDOZO GARCIA.- Hijo de Carlos

y de María de 28 años de edad,

nacido el día 7 de enero de 19 51

Profesión ———— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Dr. Pena Nº 4021

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 9 de enero de 1975

Por el delito de "VIOLACION DE DOMICILIO Y VIOLACION".-

39313.

+

17780

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

70 1/30 3n

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 11 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10388/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado Penal 4to.-

Según Oficio Nº 5193/78 el recluso común Rodolfo VIGNOLI GOMEZ.- Hijo de Rómulo y de Filomena de 29 años de edad nacido el día 25 de junio de 1949

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Uruguay Nº1554

Apto. 302 Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-

el que fuera detenido el día 2 de agosto de 1978

Por el delito de "LIBRAMIENTO DE CHEQUES CONTRA CUENTA SUSP. Y LIBR.DE QUEQUES SIN FONDO EN REIT.REAL.".-

38.317

X

Saluda a usted atentamente

17781

Sub Comisario FELIX RACCO

ARBHUET VIGNALI, Hebert.-

Profesión: Abogado.- -Sub-Secretario del Ministro de Justicia.-
Estado Civil: Casado.-
Actividades: Dicta clases en el I.M.E.S. de Derecho Internacional

Información proporcionada por: DRA. BEATRIZ LOPEZ MONESTIER

-En la épocas anteriores a la Elecciones de 1971 el Dr.ARBHUET había vendido bonos del F.A. en la Facultad de Derecho.-

Información proporcionada por: DRA.RUTH DUBINI.-

-Igual información que la anterior.-

Información proporcionada por: ESC. BASILISIO SARAVIA E HIJA

-En clases de Faculta se manifiesta como de ideas de izquierda.-
-Habría manifestado (73) que ahora que las FF.AA. intervenían en la cosa pública su "carrera" había terminado a raíz de sus convicciones políticas.-

Información proporcionada por: D. STELLA (Escuela de Inteligencia)

-Siempre lo conoció como un izquierdista.-

17782

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.053/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida por el Bn.I.No.6-

III.-T E X T O:

-El día viernes próximo pasado se realizó en está Ciudad un acto folflórico,llamado por sus organizadores "Canto Popular"-El mismo se realizó en la Sociedad Italiana,dando comienzo a la hora 2130 y finalizando a la hora 2240-

-La entrada era gratuita y contó con la presencia de unas cincuenta personas,actuando el folklorista Ruben OLIVERA, que brindó unas quince canciones.Cabe resaltar que este acto fue debidamente autorizado por la Jefatura de Policía de SAN JOSE al haberse realizado por los organizadores la solicitud correspondiente en tiempo y forma-

-La organización del espectáculo fue realizada por el grupo denominado C.I.N.E.D.U.,cn representación del cual abrió y cerró el acto el Sr.Daniel BARREIRO CACCINELLI(el cual no registra antecedentes)- quien al final agradeció a los presentes y los invitó a que apoyaran la realización de futuros espectáculos de este tipo-

-Entre los presentes se encontraban,entre otros,las siguientes personas que cuentan con anotaciones ideológicas negativas en esta Agencia:

39563 -Julio BENEDET:

Ex-Sacerdote-Integrante del Mov.26 de Marzo-
Es propietario de la casa de Fotografías"Agua Viva" de esta Ciudad-

973: Fue detenido por el Bn.I.No.6,por participar de una concentración que se llevó a cabo en la Plaza Independencia de esta Ciudad,para manifestar disconformidad con la situación que vivía el país en esos momentos-

974: Participa junto a 45 activistas de la primera actividad de grupo teatral"Educación del Pueblo" en los salones del Club San José-

977: En su comercio de Fotografía trabaja un hermano del requerido Sergio BETARTE BENITEZ-

-Figura en una nómina de 25 sacerdotes que suscriben un manifiesto subversivo en el año 1968 en ocasión de la reunió del episcopado Latinoamericano en Medellín,el cual se refiere a la situación social del Uruguay y en el que soli.

- citan a los Obispos Latinoamericanos que no frenen los deceos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo-
-Figura en la mayoría de las Actas del Frente Amplio a las que asiste como delegado del Partido Socialista-
-Beatriz ACOSTA BOGA: Integrante del Mov.26 de Marzo-
Integra conjuntamente con Hemilce SERVETTO,Ruth GERIBON,Esther DURAN y otros,el Movimiento 26 de Marzo-
971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo,como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos-
971: Delegada en el circuito No.58,en las últimas elecciones por el P.D.C-
971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José-
-Dr.Carlos E.BARREIRO SOTO:
971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesionales Universitarios de SAN JOSE-
MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club,que funcionaba en la calle 25 de Mayo No.633(Asociación de Bancarios) de esta Ciudad-aportando mensualmente la suma de N$ 1.oo,siendo la totalidad de sus asociados,integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C-
17 MAR 977: En la fecha es detenido por el Bn.I.6 por presunta omisión de asistencia -Habiendo quedado en libertad,por disposición del Juez,el día 28 de marzo de 1977-Entre sus amistades se encuentra el Dr.Héctor VINELLI,quíen fuera procesado por ser integrante del M.L.N. el que actualmente es Libertad Definitiva controlada por el Bn.I.No.6-
-David RABINOVICH KOROTKY-
Hermano del sedicioso Mario Tito RABINOVICH-
Corresponsal del Semanario"El Chasque" en San José-
971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José-
971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José-
972: Figura como titular de la lista No.1,del Partido Comunista que se presentó en las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de SAN JOSE-
972: Se realizó en su domicilio un allanamiento por parte de el Bn.I.No.6,por presunta vinculación con integrantes del M.L.N, con resultados negativos-
971: Figura como 2do.Suplente del 2do.Titular de la lista 190" Frente Socialista"del P.D.C-
971: Figura como 2do.Suplente del 2do.Titular a la Junta Departamental en la lista 2001 sub-lema"Frente Maragato"-

17764

SECRETO

SECRETO

-MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club,que funcionaba en la calle 25 de mayo No.633(Asociación de Bancarios) de esta ciudad,aportando mensualmente la suma de N$ 1.oo,siendo la totalidad de sus asociados integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C-

-José Luis FASOLA:

Frenteamplista-

De extracción colorada,para las elecciones de 1971,su hijo lo radicalizó para el Frente Amplio,donde fue activo militante en las manifestaciones realizadas por dicho sector político opositor abierto al proceso del Gobierno actual-

-Ignacio Exequiel ESPINO GUERRA:

Militante del Movimiento 26 de Marzo-

En su domicilio se confeccionaban todo tipo de propaganda de izquierda,(panfletos,carteles etc)-

-971: Figura con el No.15 como Candidato a la Junta Electoral,del sub-lema"Frente del Pueblo"del P.D.C-

971: Figura con el No.87 a la Junta Departamental en la lista 1808 con el sub-lema"Frente del Pueblo" del P.D.C-

971: Delegado por el P.D.C.en el circuito No.212 en las últimas elecciones-

Si bien durante el desarrollo del mencionado acto,no fueron apreciados ningún tipo de manifestaciones de carácter político-ideológico de corte izquierdista,la concurrencia en casi sutotalidad,respondería a este tipo de ideas-

-Cabe resaltar que a pesar de ser un espectáculo público, se le dió muy poca publicidad,y no fue autorizado por los organizadores la entrada a persona alguna,que se presentaran con elementos periodísticos,tales como grabadores y máquinas fotográficas-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E.II,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

17765

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

icr-

39563

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BENEDETT NOMBRES: JULIO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7-4-88	PEI 024/87 DE II	B.2.	Se informa que el día 13 set. en los salones del Atlético de S. José de Mayo se llevó a cabo una reunión organizada por el Grupo de DD.HH. El causante Julio Benedett P.S. fue reconocido en esa reunión. (Ver ficha de Nelson Seca 41.734.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
01-06-88	D.E. II PEI 126/0-2/987	A-1	POSEE ADHESIVOS PROREFERENDUM EN SU DOMICILIO VER FICHA Nº 71.200 DE MYRNA VERGARA MARTINEZ.-

17766

del pueblo y colabora con sus obispos, *manifestándoles lo que piensa y lo que siente. Que acierten o no, es otra cosa*" (Conferencia de Prensa, Montevideo, 13-8-68; apud "Parteli pastor de la Iglesia..." n.º 1157; subrayado nuestro).

Si así opinaba el Arzobispo, ¿alguien se extrañará de encontrar entre los signatarios del documento a algunos de sus colaboradores más inmediatos en la dirección de la Arquidiócesis capitalina? Varios de ellos, efectivamente, lo firmaron: Mons. Ponce de León, P. Bosco Salvia, P. Miguel Curto, P. Raúl Sastre, P. Juan José Podestá, Cgo. Lellis Rodríguez, P. Uberfil Monzón, P. Carlos Nicolini, P. Pablo Dabezies, P. Arnaldo Spadaccino, Cgo. Orlando Romero, P. Conrado Montpetit CSSR; los jesuitas del Centro Pedro Fabro: P. Juan Luis Segundo, P. Ricardo Cetrulo, P. Darío Ubilla, P. Andrés Assandri, P. Roberto Viola. Entre los Sacerdotes de otras diócesis, signatarios también del manifiesto, se encuentra el actual Obispo de San José, Mons. Herbé Seijas (14).

Entre los firmantes, el futuro Obispo de San José

14) Sigue la lista completa de los firmantes. El lector juzgará de su importancia: Darío Ferreira, Juan José Rangel, Edgar Arambillete, Huberto Rialland, Emilio Trottemenú, José Accorinti, Edgardo Mendiondo, Solón Veríssimo, Pedro Betancourt, Julio Benedet, Antonio Martelleti, José Couto, Francisco Latorre, José Salomón, Herbé Seijas, Ernesto Baquer, Marciano Escudero, Vicente Monteleone, Conrado Ponce de León, José Alberto Pasos, Daniel Gilbert, Nicolás Vink, Francisco Berdiñas, Gerardo Lessard, Ignacio Riasol, Miguel Escartín, Julio Elizaga, Miguel Curto, Carlos Nicolini, Walter Fernández, Mauricio García, Carmelo Hernández, Miguel Arana, Manuel Dibar, Benoit Dumas, Jorge Iglesias, Justo Asiaín, Querubín Jiménez, Héctor Trinidad, Conrado Montpetit, Angel Alfonso, R. Acosta, Juan Rush, Jacques Huberdeau, Romuald Gagnon, Bosco Salvia, Juan Luis Segundo, Roberto Viola, Darío Ubilla, Alberto Vásquez, Ricardo Cetrulo, Andrés Assandri, Pablo Dabezies, Juan M. Avendano, Mario Hernández, José Girotti, Uberfil Monzón, Ar-

La carta "A los Obispos de América Latina" es verdaderamente aterradora. Hace una crítica generalizada, exagerada e injusta de varios siglos de Historia latinoamericana, utilizando criterios de análisis nítidamente marxistas, exacerba las tensiones y la lucha de clases, da argumentos para justificar la violencia subversiva. Utilizan para tal prédica el prestigio de su sagrada condición sacerdotal, que hacen hincapié en resaltar. Como muchos de ellos ocupan cargos de dirección eclesiástica en nuestra patria, la carta es extremadamente importante para entender cuáles son las tendencias que los dirigentes de la CEU favorecen.

Las tendencias favorecidas por la CEU

El manifiesto hace suya la tesis simplista de que una minoría de privilegiados mantiene, desde hace siglos, una situación de opresión en el nuevo mundo. Para poner fin a tal estado de cosas, apelan a los Obispos solicitándoles que no equiparen la *"violencia justa de los oprimidos"* con la *"violencia injusta de los opresores"*; que los Obispos prediquen la unión de todos los hombres de buena voluntad para destruir, incluso por la fuerza si es necesario, las *"estructuras opresoras"* (15).

naldo Spadaccino, Jorge Techera, Haroldo Ponce de León, Hender Salles, Raúl Sastre, Marcelo Sandoval, Antonio Raunier, Francisco Malley, Juan Bautista Lassegue, Valentín Andrés, Lellis Rodríguez, Silvio Frugone, Miguel Barriola, Juan José Podestá, Raúl Scarrone, Orlando Romero, Francisco Furtado, Carlos M. Bernardi, Juan E. Sordán, Enrique Pertusatti, José Luis Sanchis, Gabriel Paulo, Juan Pilutti, Juan Carlos Renso, Ruben Iruraeta, Juan José Rodríguez, José Cigarelli, Odorico Filipo, José María Zaneti, Emilio Ghidotti, Wiler Chiavone, Juan Carlos Zaffaroni, Jean Paul Bidegain, Francisco Renart, Nelson Araujo, Antonio Abrensi, Nelson Santos, P. Ducker (cfr. "Marcha" 9-8-68).

15) A continuación, algunos párrafos de la carta "A los Obispos de América Latina": *"Se habla cada día con*

minicanos de San Pablo y el dirigente guerrillero comunista Carlos Marighela.

Bajo el título "Una Iglesia perseguida", la sección religiosa de "BP Color" comenta el temor de las relaciones existentes en aquel entonces entre el gobierno y el Episcopado del país vecino: "**Dicha realidad de persecución, ¿sólo acontecerá en Brasil?** *La respuesta (...) es vital para el futuro de la Iglesia en toda América Latina y en* nuestro país. *Si indagamos las causas de la persecución veremos: la Iglesia que busca comprometerse en la transformación social es atacada por las fuerzas que buscan un mantenimiento de la estructura social (...). Por ello es posible suponer que no tardará mucho en que esa realidad de la Iglesia perseguida, comience también a experimentarse en* otros países" (BP Color" 4-2-69; subrayado nuestro).

¿Quién no ve aquí insinuado el argumento de "persecución religiosa" para el caso de que nuestro gobierno llegara a reprimir la acción subversiva de ciertos laicos y eclesiásticos "comprometidos"?

Satisfacción con Allende

Coherente con esa orientación, cuando el marxista Allende asumió la presidencia chilena, el columnista de "BP Color", Sr. CAB, se alegró sobremanera y más aún, se anticipó a gozar la posibilidad de la formación de un eje izquierdista en América del Sur, por la alianza de Allende, Velasco Alvarado y Torres (de Bolivia), que aumentaría considerablemente la presión comunista en todo el Continente y por lo tanto en nuestra patria ("BP Color" 16-11-70). (13).

13) Visto ese conjunto impresionante de publicaciones y movimientos de "vanguardia" con libre tránsito en la Arquidiócesis, todos ellos, en mayor o menor grado ligados a las direcciones eclesiásticas capitalinas, se desvanece una posible defensa del Arzobispo Coadjutor, basada en el argumen-

6. 95 Sacerdotes uruguayos: "Destruir, aunque por la violencia, la sociedad opresora"

Cuando tratamos de las revistas eclesiásticas ya vimos algo sobre el carácter internacional del comunoprogresismo. Un manifiesto subversivo lanzado en 1968, por ocasión de la Reunión del Episcopado latinoamericano en Medellín, nos permite evaluar la extensión y la gravedad de esa llaga. Se titula "A los Obispos de América Latina" y fue firmado por 800 Sacerdotes del continente, entre ellos 95 uruguayos.

Publicado por la prensa internacional, el manifiesto repercutió intensamente en nuestra Patria, siendo transcripto entre otros periódicos por el semanario marxista "Marcha".

La impresión de Mons. Parteli

Mons. Parteli, interrogado sobre lo que pensaba de dicho documento, respondió que éste le daba "*la impresión de* un clero que *vibra con las inquietudes*

to de que muchas de esas revistas no estaban bajo su autoridad directa.

Si es verdad que "Perspectivas de Diálogo", "Víspera" y "BP Color" no estaban bajo su autoridad directa, también es verdad que circulaba[illegible]ente en Montevideo y en las demás diócesis uruguayas, sin que conste que se hayan hecho a ellas alguna censura, ni que hayan habido tentativas de impedir su difusión entre los fieles, principalmente entre el Clero y movimientos religiosos. Al contrario, muchos de sus colaboradores ocupaban puestos sacerdotales de responsabilidad y eran prestigiados por la autoridad arquidiocesana.

Cabe recordar que el obispo tiene obligación de velar por la ortodoxia, en el territorio bajo su jurisdicción, y que las leyes de la Iglesia confieren a Mons. Parteli medios para coartar la acción de tales órganos.

En cuanto a "Vida Pastoral", la responsabilidad cabe no sólo a Mons. Parteli, sino al conjunto del Episcopado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

39577

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 9 de marzo de 1982

OFICIO Nº 1022/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad de Penado se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Definitiva

Por el ~~Juzgado Letrado~~ la Corte de Justicia.=

Según Oficio Nº 497/982 el recluso común Luis María GONZALEZ ALBARENQUE Hijo de = = = = = = = = = = = = y de María Esther de 49 años de edad, nacido el día 16 de octubre de 1932.

Profesión Jornalero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Rio Branco S/N.=casi Canelones (Dpto. de San José).= = = = = = ===== = = = = = = =

Apto = = = = Correspondiente a la Seccional Policial 2da Canelones

el que fuera detenido el día 27 de febrero de 1969.

Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA".= = = = = = = = = = = = ==
= =

Saluda a usted atentamente

Sub. Crio. (P.A.) SARA CALO
JEFE

17769

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 032/980/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.03/S-2/980 del Bn.I.4 referente a la no presentación de "L.V". del Departamento.-

III.-T E X T O : Se constató el día 15 del corriente la no presentación de las siguientes "LL.VV".-

1-Ernesto Demetrio LAGOS LOCATELLI.-
2*Aldo Roberto VAIA BEVI.-
3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN de IRADLA.-
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS.-
6-Wáshington Hugo GONZALEZ SAGARDIA.-
39591 7-Albérico Róben TORRES SOSA.-
8-Romeo José ALVAREZ HERNANDEZ.-

Hechas las averiguaciones pertinentes se establece:

1-Ernesto LAGOS:
Día 7 de Enero de 1980 viajó a C.Montevideo por ONDA a la hora 04.45(manifestando a su familia que el / motivo de ese viaje era;) -Buscar materias primas para su / trabajo(artesano) el cual realizaba junto con el "L.V" Julio César PICCA BUSCHIAZZO.-
Día 12 del corriente se recibe telegrama de C. Rio de Janeiro. Texto: "Estoy Río va carta".-
Día 17 se recibe carta procedente de Rio de Janeiro de la siguiente dirección: RUI BARBOZA 438 dirigida a su hermano Juan Carlos LAGOS.- En la cual entre otras cosas, le manifiesta que cuando tenga dirección fija la que / esta a punto de lograr, volverá a escribir.-

2-Aldo VAIA: Día 11 de Enero de 1980 viaja a C. Montevideo en ONDA a la hora 06.20 manifestando que iba a pasear a la casa del hermano de la señora, Oscar BUSCHIAZZO, sito en Bvar. Artigas 1454 Esq. Palmar Tel.79.12.50. Acordó con su cuñado Bernardo BUSCHIAZZO, que se encargara del taller de electrónica y de la casa por una semana y media, aproximadamente, hasta que el volviera- Viajó con su señora María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI (L.O.) y un hijo de 2 años, llevando solamente lo imprescindible.-
Hasta el momento no se poseen datos que establezcan que ha viajado al exterior.-

3-José Gastón ANSOLEAGA GARIN:
Día 8 del corriente le manifestó a su señora madre María M. GARIN con la cual vivía, que al otro día viajaba con su señora Ana María SUAREZ PORTELO y sus 2 hijos,/ uno de 5 años y otro de 5 meses, a Montevideo al Hospital / Italiano a llevar a su hijo a tratamiento de un problema al cerebro y que volvían ese mismo día.-
El día 14 del corriente se recibe un telegrama procedente de Rio de Janeiro Texto:"Estamos bien, perdona no despedida. Va carta".-
En su domicilio se encontraron la totalidad de sus pertenencias, comprobándose que se llevaron lo imprescindible.-
En su domicilio viven su Sra.madre y su hermana Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO, esposa del sedicioso recluído en el E.M.R.1 Ricardo COLLAZO.-Por la citada anteriormente; se obtuvo información de una carta de la Embajada de Suecia que / se adjunta.-
De acuerdo al texto de la carta la misma, debía comunicarse

... ///

por teléfono con dicha embajada.-
Al hacerlo, le fue preguntado si sabía que haría su esposo cuando fuera liberado, a lo que contestó que no.-
También se pudo establecer que en Suecia, en Estocolmo viven
-Corina GARIN - hermana de María M. GARIN.-
-Cristina ANSOLEAGA GARIN - hija de María GARIN.-
Ambas mantienen correspondencia con los familiares destacándose, entre la misma una carta en la que le preguntan a Cristina ANSOLEAGA GARIN si quiere que pidan a su esposo Ricardo COLLAZO de Suecia, a la cual contestó que no.-Esta carta la recibió con anterioridad a la comunicación de la Embajada.-
-La Señora María M. GARIN viaja a Suecia el día 28 de Febrero vía SAS. Lineas Aereas Escandinavas.-
-Los pasajes de los mandaron de Suecia y los recibió en las Oficinas de dicha línea Aerea, de la cual recibió un telegrama, que los podia pasar a retirar.-
-Los documentos para su estadía en Suecia se los proporciono la Embajada de Suecia, la cual cuando tenga pronto los / enviará a su casa.-
-Dicha Señora no sabe cuanto tiempo estará en Suecia y si / se va a radicar definitivamente en Suecia.-
-Referente a José Gastón ANSOLEAGA GARIN se pudo establecer que tenía para cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y // Sou-las, lo cual no hizo; el último ingreso de dinero por / sueldo fue el día 21/DIC/979 que cobró el aguinaldo.-
4-Rosemary ANSOLEAGA GARIN, casada con:
5-Pedro Julio IRAOLA DE ARMAS fueron vistos por última vez por Mirian ANSOLEAGA GARIN de COLLAZO el día 7 del corriente cuando dijeron que iban a pasar unos días a la Playa Fomento (Colonia Valdense) con sus dos hijos.-
El mencionado no concurrió a cobrar su sueldo en la Fábrica Campomar y Soulas y se ausentó sólo con las prendas inprescindibles no existiendo hasta el momento ninguna información que establesca que se ausentaron del país.-
6-Wáshington GONZALEZ:
Entre el día 7 y 9 del corriente su hermano / Walter GONZALEZ que recide en Cardona visita su domicilio // constatándo que no se encontraba en el mismo.-
El 12 de Enero se recibe telegrama de Rio de Janeiro diciendo:"Estoy Rio va carta avisar Elvira. Hugo"; estableciéndose que Elvira es su concubina.- Se pudo observar en el domicilio que se encontraba poca ropa del mencionado.-
7-Albérico TORRES:
Su madre Cecilia SOSA informa que el mismo / habría viajado entre el 5 y el 9 del corriente no pudiendose establecer exactamente por no haber comentado nada al // respecto.-Su madre informa que recibió un telegrama desde / Rio de Janeiro habiendolo perdido por lo que no se pueden / establecer más datos.-
El mismo se ausentó con la mayor cantidad de ropa.-
8-Romeo ALVAREZ:
No se pudo precisar la fecha en la que dejó su domicilio, pudiendo conocerse que le habría dejado una / carta a su madre María Delia HERNANDEZ en Pernas 3038 Apto. 2 Tel. 580648, Montevideo donde le diría que había viajado a Rio de Janeiro no conociéndose otros datos que verifiquen lo anterior.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

39605.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ELIZAGA NOMBRES: JULIO 39605

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
24/5/86	P.P.I. N°		SORIANO. P. NACIONAL. 15/ABR. En la sede de
	07/86		la Agrupación 504 MOV. NAL. de ROCHA en C. de
	D.E. II		Mercedes el Pro. Julio ELIZAGA realizó
			una charla "sobre "LA VERDAD SOBRE LA
			SECTA MOON" Esta charla se hace inmersada
			en la celebración de los 150 años del P.N.-
			Ver PPI en ficha de PABLO GALIMBERTI N° 58165

17772

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 39605

APELLIDOS: ELIZAGA NOMBRES: JULIO CESAR

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23/5/86	PPI Nº 07/86 DE. II		Se informa que en un reporte se realizado por Diario "ACCION" de C. MERCEDES de fecha 19/ABR/86 el presbítero Julio Cesar ELIZAGA sobre la secta MOON esta la califica como "UN MONSTRUO SIN CARAS" "NO DEBEN HIPOTECAR NUESTRA PATRIA" "CUIDEMOS NUESTRA FAMILIA" y en una parte entre otras cosas dice "Hasta en la revista El Soldado" han colocado artículos de la secta osea que se meten en todos lados. Ver PPI en ficha de Pablo Galimberti Nº 58165.-

17773

215
FICHAS

"LA HORA" 07-JUNIO-86

También en discusión el ingreso de nuevos grupos e informe de los entes autónomos

Mesa Política del Frente Amplio recibió informe parlamentario



Liber Seregni

El tema del ingreso de nuevos grupos políticos al Frente Amplio, la organización interna, los informes de las agrupaciones de Senadores y Diputados, de la Administración Descentralizada, el tema de los destituidos y un informe sobre las actividades de la secta Moon, fueron los puntos abordados por la Mesa Política en su reunión semanal en la sede central de la coalición de izquierda.

Una vez finalizada la reunión, que se extendió desde las 9 y hasta las 12.30 horas, Nicola Cetraro, secretario de la Mesa Política, manifestó a LA HORA que "en primer lugar se recibió el informe de los coordinadores de la bancada de parlamentarios frenteamplistas, senador Francisco Rodríguez Camusso y diputado Nelson Alonso".

Cetraro indicó que ambos legisladores brindaron un pormenorizado informe sobre las gestiones que se vienen llevando adelante para la Asamblea General y sobre otros temas de la actual política nacional.

Se recibió un informe de la agrupación de la Administración Descentralizada sobre la situación de los distintos entes en los que tiene participación el Frente Amplio.

Agregó que "el tema de la solicitud de ingreso de nuevos grupos al Frente fue tratado y en la próxima reunión se continuará con su análisis".

Por último informó que fue recibido por los dirigentes frenteamplistas el padre Julio C. Elizaga, quien brindó un informe sobre las actividades que desarrolla la secta Moon en el mundo y en particular en lo que atañe a nuestro país.

PADRE ELIZAGA: "NO PODEMOS PERMITIR LA PRESENCIA DE LA SECTA MOON"

El Padre Julio C. Elizaga, consultado por LA HORA luego de su participación en la reunión de la Mesa Política del Frente Amplio, dijo que "di una charla sobre lo que llamamos Iglesia de la Unificación o la secta Moon. Unicamente vine a plantear un poco mi inquietud, que a pesar de la problemática que está viviendo el país, pienso que no podemos permitir la presencia o la construcción de un hotel cinco estrellas por esa institución extranjera; porque piendo como uruguayo, repitiendo lo de Artigas, que no podemos vender el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad".

Solo el padre J. C. Elizaga

33605

17774

EL DÍA
07/JUNIO/86

Ingreso de Tupamaros

La Mesa Política del Frente Amplio consideró ayer, extensamente, pero sin adoptar ninguna resolución, las solicitudes de ingreso de siete sectores, entre los que figura el Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".

Un vocero de la coalición izquierdista manifestó a EL DIA que el órgano de decisión del Frente Amplio "avanzó mucho en la consideración del tema" y que seguirá su tratamiento el próximo viernes.

Las solicitudes de ingreso fueron presentadas por el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Movimiento Integración, Partido Obrero Revolucionario (trotskistas), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Movimiento de Independencia Grito de Asencio (MIGDA), Movimiento de Independientes "26 de Marzo" y MLN "Tupamaros".

Algunas de estas solicitudes habían sido consideradas por una comisión especial creada a esos efectos, pero la misma se disolvió con la aprobación del nuevo estatuto partidario, que dejó en manos de la Mesa Política el estudio y resolución de cada caso. El pedido de ingreso del MLN "Tupamaros", según se indicó, se produjo cuando la comisión había sido disuelta, por lo que su consideración recién se inicia en esta etapa.

Previo al tratamiento de este asunto, que era el único de su orden del día, la Mesa Política del Frente escuchó, sin debatir, un planteo que formuló el sacerdote Julio Elizaga sobre las actividades de la secta Moon en Uruguay.

Sobre comisiones

El senador Francisco Rodríguez Camusso, aclarando una información aparecida en nuestra edición de ayer, precisó que la demora en la designación de las presidencias y vicepresidencias de las once comisiones ordinarias del Senado, no obedece a problemas internos en el Frente Amplio.

Agregó que lo único a que aspira el Frente Amplio es que, una de las dos presidencias de comisiones que le corresponden en el Senado sea la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Rodríguez Camusso (actualmente en uso de licencia), destacó que, como coordinador del Frente realizó un planteo en ese sentido ante el Partido Colorado y el Partido Nacional, no recibiendo una respuesta de conformidad, hasta el momento, de los delegados colorados.

NO

REVISTA "PUNTA DEL ESTE" 13-Set-85

FICHA

¿SABIA UD. QUE EN EL PRESENTE EXISTEN EN EL URUGUAY UNAS CINCUENTA SECTAS RELIGIOSAS? EN ESTA NOTA PRESENTAMOS AL PADRE JULIO ELIZAGA, SACERDOTE CATOLICO DE LA ORDEN CARISMATICA Y PARROCO EN LA IGLESIA BELEN EN MALVIN NORTE, QUIEN FUE NOMBRADO CONSULTOR DEL VATICANO EN LA TEMATICA DE LAS SECTAS RELIGIOSAS. A CONTINUACION OFRECEMOS LOS CONCEPTOS E INFORMACIONES QUE RECOGIMOS DE ESTA CHARLA CON UNA DE LAS PERSONAS MAS AUTORIZADAS EN LA MATERIA.

PADRE ELIZAGA... ¿COMO Y CUANTAS SON LAS SECTAS?

—PDE REVISTA: ¿Cómo definiría una secta? ¿Qué características tiene tanto por su organización, como por la captación de adeptos?

—PADRE ELIZAGA: "La palabra secta significa sección, una parte que se ha separado de un cuerpo principal.

Por lo general se entiende por secta los grupos estructurados, bien organizados.

Grupos con absolutismo doctrinal, con absolutismo jerárquico y que exigen al integrante un compromiso total que le exige una disciplina. Están embuidos de mucho fanatismo, ellos se sienten los únicos poseedores de la verdad y dicen que los que no se unen a ellos están perdidos. Generalmente las sectas utilizan la idea obsesiva de que el mundo es malo, que el mundo está condenado a la perdición y que sólo hay posibilidad de salvarse dentro de la secta.

Y todos estos grupos, por lo general, al muchacho o a la chica que captan lo aislan del mundo, lo aislan del contacto con otros grupos. Tratan desde un primer momento de anular la personalidad de estos nuevos miembros convirtiéndolos prácticamente en esclavos, al servicio del líder.

En muchas de estas sectas se aplican dietas insuficientes, actividades físicas extenuantes, largas secciones de meditación y de oraciones, que los inducen a estados alterados de conciencia. Unido todo esto a sueño insuficiente o amenazas o castigos, se les suprime todo el tiempo libre propio. Se los desarraiga, se los transplanta a otros países y se los deja en una total dependencia económica y efectiva con la secta".

—¿Cómo llevan a cabo la tarea de reclutamiento?

"Los miembros de la secta han sido intensamente entrenados para llegarle a los jóvenes (las sectas por lo general se dedican especialmente a la juventud).

Y han desarrollado las técnicas de ganar amigos, reavivando por ejemplo en los jóvenes sus aspiraciones, le ofrecen un nuevo modo de realizarlas, haciéndoles nacer la necesidad de unirse a ellos.

Sus miembros acercan otros jóvenes que andan solitarios, preocupados por su futuro, deprimidos por problemas sentimentales o con conflictos familiares o sino también muchas veces en las zonas de veraneo, eligen muchas veces a los mochileros, a quienes andan buscando un camino, los convidan a unirse con ellos a visitar sus comunidades o reuniones y apenas llegan lo rodean con interés, halagándolos e invitándolos a una "convivencia".

Y de esta manera cuando llegan le asignan un responsable que los acompaña permanentemente a fin de que nunca estén solos. Siempre están con cánticos, charlas, juegos y cosas a través de las que los van bombardeando con ideas, y más ideas. De tal manera que la persona no pueda razonar. Entonces se pasa de una parte de estudio o exposición a un juego en el que participan todos juntos, para continuar con otra meditación y oraciones, y seguir finalmente con charlas y temas importantes.

Es decir que lo que afirmamos de las sectas es que en lo general programan a la gente como si fuera una computadora. Y luego de apartarlo de la familia, apartado de los amigos, apartado del estudio, apartado del trabajo, les hacen donar sus bienes materiales a la comunidad o la secta, los llevan a vivir en comunidades, bastante aislados y después que ya están totalmente comprometidos y que están bastante disciplinados, los envían a la calle según los países a vender folletos, a vender flores, a vender artículos fabricados por ellos, a vivir aislado de la sociedad. "El mundo es malo, separémonos del mundo" por eso generalmente la gente que está en las sectas, no vota, no gobierna, en los casos del mismo, los jefes de la secta no hacen obra social porque al pensar que el mundo es malo, consideran que no vale la pena hacerlo".

—¿Qué buscan las sectas? ¿Cuáles son los fines y buscan en líneas generales?

"Bueno, las sectas varían de medios. Algunos lo que buscan es el dominio ideológico. Buscan por ejemplo lograr el dominio mundial. Es el caso de la secta Moon. Es muy difícil de analizar a estas personas, cuando uno escucha hablar a uno de estos personajes, uno no sabe si es un vivo, si es fanático, un loco, un ambicioso.

Uno se asombra por la forma como veneran a esos líderes...

—¿Qué nos puede decir del Rvdo. Moon?

"He visto al Rvdo. Moon en París, diciendo: "yo soy vuestro cerebro, dentro de un tiempo todas mis palabras se convertirán en leyes para la humanidad. Los reyes y príncipes de la tierra se acordarán de mi".

Uno lo siente hablar con la fe con que habla, con la seguridad con la cual habla, y le da la impresión que es un Hitler espiritual.

Uno se plantea si es un loco, un vivo o ¿qué es?. Es difícil contestarlo porque no hay un acceso directo a él. Siempre está rodeado por una especie de séquito, y difícilmente esta gente permita un contacto con la prensa".

—¿Estas sectas aceptan que se debata con ellos?

"No, tanto los militantes como los líderes son cerrados. Ni siquiera admiten la discusión. Están convencidos de que son los únicos dueños de la verdad y que los demás están en un error".

—¿Cuáles son las sectas que actúan en el Uruguay? ¿Cuáles son sus orígenes?

"En Uruguay tenemos una gran cantidad de grupos. Habría que ver si los llamamos sectas o nuevas religiones. Es el caso de los mormones. Los libros lo consideran una secta porque se sienten únicos poseedores de la verdad, es decir, el que no es mormón, está equivocado y no se salvará. El mismo criterio aplican los Testigos de Jehová.



Padre Elizaga: "Algunas sectas lo que buscan es el dominio mundial."

El origen de los Mormones data de 1830, siendo fundados por Joseph Smith en los EE.UU. El se cree un hombre inspirado por Dios para restaurar la Iglesia Cristiana, pero funda una iglesia totalmente distinta. En este caso juzgar si el hombre es sincero es muy difícil porque hay gente que sufre una patología religiosa.

Respecto a los Testigos de Jehová, también puede hablarse de ellos como una secta en cuanto se abrogan para sí el derecho a la verdad.

La misma tesitura sostienen la Iglesia Nueva Apostólica, la Ciencia Cristiana, los Niños de Dios, el Camino Internacional, la Iglesia de la Unificación, y una serie de grupos como los Espiritistas Progresistas, Escuela Científica Basilio, Teosófica, los Rosa Cruces, los Gnósticos, los de Nueva Acrópolis, Hare Krishna, la Luz Divina, los Caballeros Americanos del Fuego, la Iglesia Mesiánica Mundial y otros tantos más".

—De estos grupos ¿cuáles considera que pueden resultar de mayor penetración social?

"Los más peligrosos son los que se llaman "los Niños de Dios", que están trabajando en forma bastante abierta a través del reparto de folletos, actividades deportivas, y un espacio musical radial llamado "Música con vida".

En este programa se difunde música moderna, para los jóvenes, y al terminar se invita a enviar correspondencia a una casilla de correo de Puerto Rico prometiendo contestar con el envío de música grabada en cassettes y una carta por la cual se considera al remitente como nuevo integrante de la familia de "Música con vida", o como le llaman ellos la familia del amor".

—¿Podría decirnos en qué número actúan en nuestro país?

"Es difícil establecerlo porque es un grupo con caracte-

PADRE ELIZAGA...

rísticas de transhumantes, viven como gitanos. Pero podría hablarle de algunos cientos en nuestro país"

¿Qué base ideológica tienen?

"Tienen una fundamentación cristiana, un individuo que se hace pasar por Moe, se proclama como el profeta de la segunda avenida de Cristo. Sus seguidores valoran más sus cartas que la propia Biblia cristiana.

En sus cartas se insiste mucho con el tema del amor, pero mezclan ese contenido con otros de naturaleza totalmente distinta.

Los Niños de Dios, es un grupo que se ha sexualizado. Han llegado a afirmaciones tremendas, como que "tenemos un Dios sexy, tenemos un líder mundial sexy (Moe) y tenemos chicos y chicas sexy".

¿Quién es ese personaje?

"Fue un Pastor evangelista que comenzó trabajando con el movimiento hippie, se infiltró en el, los organizó y hasta los llevó a cambiar de Estado en EE.UU.. Tuvo cosas positivas como que sacó mucha gente de la drogadicción, pero los indujo a un tipo de vida basado en principios absurdos como la propagación del amor libre fundamentándose en que el amor es sinónimo de despego de lo que es de uno.

Dice por ejemplo que el matrimonio es una actitud egoísta, que alguien no puede vivir para una persona solamente, todos deben ser para todos".

–¿Qué opina Ud. sobre eso?

"Cuando uno les argumenta que el propio Jesús dijo: "que el que mire con malos ojos a aquella mujer ha adulterado en su corazón", ellos responden: que eso no les corresponde a ellos porque en su mente no hay malas intenciones. Dicen que están llenos de amor y por eso fomentan el amor libre, es decir, el tener relaciones sexuales libremente dentro de la comunidad. Otra característica propia de este grupo son su oposición al aborto y su crítica al sistema de sociedad de consumo, capitalista, así como al materialismo ateo del comunismo. Dicen: "salgamos de la sociedad porque es mala, aislémonos de ella", yo he conocido numerosos casos aquí en Montevideo de jóvenes desarraigados de su familia a causa de esta Secta".

A la Iglesia de la Unificación los detecté en el Uruguay en 1977, pero se hicieron conocidos desde el '81 por las Inversiones que realizaron. Ellos aquí tienen varios locales, pero en la parte religiosa el más conocido es el que tienen en la calle 19 de Abril, en el Prado.

Las inversiones a las que hace referencia ¿fueron hechas a nombre de la Secta o de la Causa?

Lo que ocurre es que Causa es una de las tantas caras que tiene la Secta. En todo el mundo hay cerca de 150 instituciones a través de las cuales actúan en distintos planos.

Son organizaciones que dependen de la iglesia de la Unificación. Pero en nuestro país no hablan de la Secta sino de Causa, la cara política de la Iglesia. Están también las caras que se ocupan de los medios de comunicación social, o de los medios artísticos, religiosos, deportivos, y hasta a nivel de Premios Nobel o importantes personalidades de distintas disciplinas. Lo que las une, y esto lo explican ellos mismos, es la Secta Moon. Se trata de una tarea de infiltración en los diferentes órdenes de la vida social.

En nuestro país lo han hecho especialmente en la parte económica, puesto que las características de este medio le permiten por esta vía penetrar más fácilmente.

En cuanto al culto están trabajando allí en la calle 19 de Abril, pero se están cuidando. Muchas de las actividades habituales no las realizan en el Uruguay, sino que prefieren mandar a los jóvenes que más o menos están interesados en ellos a los campamentos que retienen en la Argentina, Francia y otros países. En la Argentina existe un reclutamiento bien intenso, bien logrado. Pero por ahora, debido a que todo el mundo tiene los ojos puestos sobre ellos por la parte económica, se cuidan en lo religioso. En la Argentina adoptaron otra táctica y la gente los ve como otro grupo religioso.

Incluso en este sentido tenemos una experiencia que hace unos meses publicara el diario "El Día"; unos 80 muchachos del Club Neptuno fueron llevados a la Argentina por otra secta llamada "Palabra de Vida". A un campamento de los cuales la mayoría volvió totalmente cambiados en su comportamiento motivando denuncias de los padres.

Todos estos métodos son los que las iglesias como la Católica, la Protestante, o los Evangelistas por ejemplo, no utilizan nunca. Son cosas abiertas en las que el que quiere se integra y el que no, se va. Pero estos grupos emplean la coacción, para forzar a la persona a tomar una determinación para toda la vida de que nunca rompa con ellos el compromiso. Hacen que las personas pasen a estar programadas. . .

Los Testigos de Jehová son unos 5.000 en el Uruguay. Pero esta cifra corresponde sólo a los bautizados, es decir, los que proclaman sus enseñanzas puerta por puerta en una actitud militante. Y después están otros muchos que serían los simpatizantes, los iniciados que no han dado todavía el paso definitivo. Los que sí lo dieron, dedican varias horas por semana y de una forma meticulosamente documentada, quedando establecido cuánto hizo y cuánto no hizo el practicante en los que ellos llaman la "extensión del Reino". Es gente que no lee otra cosa, ni escucha a nadie que esté fuera de lo que dicen sus dogmas. Se encierran en sí mismos, con una serie de doctrinas raras como la prohibición de aplicársele transfusiones de sangre o el no saludar la bandera, o no aplaudir ni ponerse de pie para cantar el himno nacional, o estar en contra de organizaciones internacionales como la ONU o la OEA porque eso, dicen, "es obra de Satanás". Y como creen que el mundo está bajo el control del mal, ellos en principio están en contra de lo establecido. La única organización social que admiten es la de ellos.

En cuanto a lo de las transfusiones, que es quizás lo más peligroso porque los practicantes no permiten que se le apliquen ni a sus hijos. Yo conozco el caso de una vecina que estando embarazada y sintiéndose mal, por pertenecer a otra secta religiosa llamada Ciencia Cristiana no quiso ser llevada a un médico. Los familiares no quisieron tampoco y pese a que muchos vecinos enterados insistieron, la joven finalmente falleció sin ser atendida. Esto lo justifican porque según sus creencias cuando caen enfermos se ponen a leer un libro llamado Ciencia y Salud con una clave de las escrituras, y mediante practicistas (personas adiestradas que no son médicos), atienden los casos sin aplicar medicina pero sí la sugestión mental. Ellos tienen un culto especial los miércoles en la noche, y en ellos da cuenta de testimonios de curaciones a través de este sistema. Hacen lecturas especiales por las que convencen que la enfermedad no existe. Parten del hecho de que la enfermedad es una ilusión, de que es un error mental.

–¿Entonces, la muerte no existe?

"Ellos dicen que la muerte no existe, que es un error mental. Hacen la comparación con los sueños: dicen que la muerte es como cuando uno sueña y al despertarse se da cuenta de que lo que soñó no era más que un sueño. Así llegan a la afirmación de que la gente vive como en sueños, pero en



—¿Pero los métodos curativos tienen alguna eficacia?

"Cierta eficacia no le podemos negar. Se trata de una especie de desarrollo fuerte del siquismo: dicen "no, no tiene dolor de cabeza". Es como una fuerte autosugestión. Y en estos momentos la ciencia médica determina que el 90 por ciento de las enfermedades tiene un origen síquico, incluyendo hasta el cáncer que se ha probado que se puede frenar siquicamente.

la medida en que uno comienza a estudiar la Ciencia Cristiana, comienza a liberarse de esos errores y se llega a dar cuenta de que el mal no existe: ni la enfermedad ni la muerte. Entonces, mientras la gente no aplique los principios de la Ciencia Cristiana, sí seguirá viendo la enfermedad como tal y la muerte como tal".

Hay mucha gente que es más propensa a caer en una serie de enfermedades que otras.

Los miércoles ellos en esas sesiones pasan de 30 a 40 personas y dan testimonio de curaciones, y el irse acostumbrando a escucharlos semanalmente, les produce efectos.

Yo conocí mucha gente que ha practicado la ciencia cristiana y me comentaba que sufría de tal o cual cosa, y se le pasó. Ellos encuentran las sanaciones en las lecturas y en las charlas que dan. Ellos creen que Jesús es un sanador, y han mezclado partes científicas con partes teológicas. También llaman a su iglesia, la del "cristo científico".

El fenómeno umbandista llega al Uruguay proveniente del Brasil, en la década del '60. En estos momentos llegan a haber 1.000 terreiros en el país, de los cuales 650 están en Montevideo. Llamamos "terreiros" a los templos de Umbanda. En Brasil existen unos 30 millones de adeptos. En sí la Umbanda viene a ser la mezcla de las religiones de los negros africanos traídos a América en la época colonial, más una parte de la religión católica, y también las influencias de los nativos brasileños, los caboclos, así como también del espiritismo francés que llegó al Brasil a mediados del siglo pasado. Es una religión sincretista, es decir, que se ha sintetizado, unificando cosas muy dispares entre sí.

Los umbandistas encuentran en las imágenes cristianas como Jesús (Oxalá) o la Virgen María, Niemanyá) a las divinidades africanas de las que no tienen recuerdos de representaciones físicas. Y eso agregan los rituales que trajeron del Africa, los que se conocieron por los indios brasileños, y prácticas copiadas a los espiritistas franceses que conocieron.

¿Qué características tienen ıs cultos?

Ellos hacen sacrificios de animales. Está lo que denominan la línea blanca y la línea roja (umbanda o kimbanda). Umbanda es más bien una religión efectista. Si alguien necesita lograr algo que necesita, dar una prueba, debe hacer cierto "trabajo" y así pueden lograr lo buscado. Si alguien se quiere vengar de otra persona objeto de la venganza, se concentran en esa persona, le quiebran los huesos a la gallina estando viva, la van despedazando, y así buscan causar daño a la persona mencionada. Y algunas veces han llegado a tener cierto resultado estas prácticas, porque los médiums desarrollan cualidades parapsicológicas y al concentrarse pueden estar infiriéndole a esa persona un daño a través de la telepatía. Lo que sería un mero fenómeno parapsicológico ellos lo creen la acción de los espíritus.

También en la acción de "convocar" a los espíritus, comienzan a tocar tambores y a danzar, y de repente los médiums comienzan como a corcovear y todos repiten "ya le está por entrar, ya le está por entrar", y como durante tanto tiempo han sido todos adiestrados para eso incluso respirando de una manera especial y tomando bebidas determinadas, atribuyen los estados que logran la intervención de los espíritus. En un momento cuando paran con los tambores, el medium cae al suelo con la vista extraviada. Y allí pasan los fieles a hacerle las consultas. Que problemas tienen o qué males tienen. Y quien le responde no es fulano sino quien ha "incorporado" a un difunto o quien sea y lo que contesta no es por él. La prueba está en que realmente los mediums no recuerdan qué dijeron durante ese trance. Es un proceso de autohipnosis al cual contribuyen eficazmente esos titulares que practican. Luego está la parte de la "retirada" de los espíritus, la que es acompañada por otro ritmo de tamborileo que determina que el medium vuelva en sí.

¿Qué numero de personas participa de estos ritos y cuántos asisten regularmente a ellos?

La cantidad de gente que acude a los rituales umbandistas es difícil de determinar porque puede ser la misma que va a las iglesias católicas, o protestantes, o cualquier otro lado. La macumba no entra en competencia, no es exclusivista. Los Viernes Santo van a misa como cualquiera, o veneran santos del catolicismo, o van a las procesiones de la Virgen, sin ningún problema. En Brasil esta mezcla ha creado grandes problemas por la ignorancia de la gente en cuanto a qué es tal cosa y qué tal otra. Cuando el Papa estuvo en Bahía toda la macumba en pleno hizo procesiones en su honor. Ellos se bautizan y se confiesan como los católicos, y luego agregan sus propios "sacramentos".

En definitiva, el umbandismo no es una religión adonde la gente va a adorar a Dios o va en busca de principios morales, sino acude a las sesiones porque tiene un problema personal, o familiar y quiere solucionarlo.

"LA HORA" 07-JULIO-86

También en discusión el ingreso de nuevos grupos e informe de los entes autónomos

Mesa Política del Frente Amplio recibió informe parlamentario



Liber Seregni

El tema del ingreso de nuevos grupos políticos al Frente Amplio, la organización interna, los informes de las agrupaciones de Senadores y Diputados, de la Administración Descentralizada, el tema de los destituidos y un informe sobre las actividades de la secta Moon, fueron los puntos abordados por la Mesa Política en su reunión semanal en la sede central de la coalición de izquierda.

Una vez finalizada la reunión, que se extendió desde las 9 y hasta las 12.30 horas, Nicola Cetraro, secretario de la Mesa Política, manifestó a LA HORA que "en primer lugar se recibió el informe de los coordinadores de la bancada de parlamentarios frenteamplistas, senador Francisco Rodríguez Camusso y diputado Nelson Alonso".

Cetraro indicó que ambos legisladores brindaron un pormenorizado informe sobre las gestiones que se vienen llevando adelante para la Asamblea General y sobre otros temas de la actual política nacional.

Se recibió un informe de la agrupación de la Administración Descentralizada sobre la situación de los distintos entes en los que tiene participación el Frente Amplio.

Agregó que "el tema de la solicitud de ingreso de nuevos grupos al Frente fue tratado y en la próxima reunión se continuará con su análisis".

Por último informó que fue recibido por los dirigentes frenteamplistas el padre Julio C. Elizaga, quien brindó un informe sobre las actividades que desarrolla la secta Moon en el mundo y en particular en lo que atañe a nuestro país.

PADRE ELIZAGA: "NO PODEMOS PERMITIR LA PRESENCIA DE LA SECTA MOON"

El Padre Julio C. Elizaga, consultado por LA HORA luego de su participación en la reunión de la Mesa Política del Frente Amplio, dijo que "di una charla sobre lo que llamamos Iglesia de la Unificación o la secta Moon. Unicamente vine a plantear un poco mi inquietud, que a pesar de la problemática que está viviendo el país, pienso que no podemos permitir la presencia o la construcción de un hotel cinco estrellas por esa institución extranjera; porque piendo como uruguayo, repitiendo lo de Artigas, que no podemos vender el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad".

SECRETO

5-9.
8332
E 16-JUN-82

Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.
S = 2.=
PAYSANDU.=
140800JUN982.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.34/982.=

I.= EVALUACION: B = 1.=

II.= RESPONDE A: Pedido de Información No.18/982(OC=18) de la B.I.3.-

III.= TEXTO:

Se adjunta al presente Parte, cuadro sintético sobre integrantes de la corriente conservadora de la Iglesia Católica.=
Es de hacer notar, que existen curas que no se han manifestado en su actividad política prosiguiéndose las averiguaciones, a los efectos de detectar su situación dentro de su ámbito religioso.=

IV.= ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte, prosiguiéndose las averiguaciones para su actualización.=

V.= DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.=
Cnel.
FELIPE I.CABALLERO.=

=.arf.=

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

17781

B.I.3 0800

346

17776

...A DE CURAS INTEGRANTES DE LA CORRIENTE CONSERVADORA DE LA IGLESIA CATOLICA:

...D:	IGLESIA:	CURA:		IDEOLOGIA:	OBSERVACIONES:
...ndú:	Basílica Ntra.Sra.del Rosario y San Benito de Palermo.=	Francisco	FURTADO.-3960	Demócrata.-	Capellán de Santa Mónica y Pueblo Porvenir.-Posée la denominación de Teniente dentro de la jerarquía eclesiástica.=
	Idem:	Manuel	PIAS.=	Demócrata.-	Capellán del Colegio Don Bosco y Oratorio Zona Este Posée la denominación de Teniente dentro de la jerarquía eclesiástica.-Asiduo concurrente a los actos de recordación del Gral.Leandro Gómez.=
	Idem:	Roberto	PEREZ.=	No se ha manifestado.=	Sería integrante de la corriente conservadora de la Iglesia Católica,Capellán de la Capilla San José (Pueblo Esperanza)y Capilla Santa Rosa(Estación Porvenir).=Posée la denominación de Teniente dentro de la jerarquía eclesiástica.=
	Parroquia Sgdo. Corazón de Jesús.=	Hugo	CABALLERO.=	Demócrata.=	Párroco de la Capilla Sgdo.Corazón de Jesús.-Director del Colegio Padre Benito Lamas.-Fué integrante del Comité Patriótico departamental.=Ha hecho uso de la palabra en actos patrios.=Muy apreciado dentro de su ámbito religioso y de trabajo.=
	Parroquia San Ramón.=	Saturno	SEGOVIA.=	No se ha manifestado.=	Se encuentra a cargo de dicha Parroquia.-Según informes recabados integraría la corriente conservadora de la Iglesia Católica.=
	Idem:	Pedro	BLANC.=	Idem:	Depende de la misma Parroquia y se encuentra en las mismas condiciones que el anterior.=
	Idem:	Juan	ZAENZ.=	Idem:	Idem consideraciones que el anterior.=

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

Tte.Cnel. FELIPE L.CABALLERO.=

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA - R.O.U. - 8

Copia
B. 1 1.-
S - 2.-
S A L T O.-
07-1100-NOVIEMBRE-988.-
WB-44.-

SEC.	5-2
MAT	14065
S	16 nov 88

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 44/988.-

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O :

A.-Por informaciones recabadas por este Comando se ha podido determinar que el CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana) estaría realizando reuniones mensuales los primeros viernes de cada mes en su sede de la calle Zelmar Michellini No.1220 (Mvdeo.) a las cuales concurrirían mediante invitación, personas que se encuentran trabajando en diversas parroquias del País, que realizan actividades de apoyo al vecindario.-

-En la reunión realizada en el mes de Setiembre se repartió a los concurrentes, por parte de ROBERTO VIOLA mencionado en P.E.I. No.28/988 del Bn.I.7, elevado a ese Comando, la revista "PAZ" de SERPAJ, un ejemplar de Avanzada Sindical (Organismo de Acción Sindical Uruguaya) y un compendio de recortes de distintos medios de / prensa; de lo fundamental de esa documentación se adjuntan fotocopias en el Anexo No.1 del presente Parte Especial de Información.-

-Por otra parte también se pudo saber que F.I.P.A.M. // (Federación de Instituciones Privadas de Atención al Menor) realizaría reuniones de corte similar en su sede de Héctor Gutierrez Ruiz / 1261 (Mvdeo.).-

-Se ha podido determinar que en C. Salto quienes estarían patrocinando este tipo de reuniones serían las siguientes personas: Sacerdote JOSE CARCABELOS (C/A) Informados por P.E.I. No.29/988 del Bn.I.7), GABRIEL FINOZZI, MARIA AUXILIADORA ROBAINA "alias" "MARA" y MARIO BERDOA (Sin antecedentes).-

B.-El CLAEH realizó durante el mes de Octubre próximo pasado, un ciclo de conferencias en la sede de la Regional Norte de la Universidad de la República de C. Salto que incluyó:

-Problemas del empleo y distribución del ingreso a cargo del Economista ALICIA MELGAR.-

-Sistema financiero, a cargo del Cr. WALTER CANCELA.-

-Integración económica y estructura industrial a cargo de FABIO VILLALOBOS.-

-Situación agropecuaria a cargo de ALFREDO PICERNO.-

-Sector externo, comercio y deuda, a cargo de HAIOUTIUM NALBARDIAM.-

-En las citadas conferencias se pudo apreciar escasa concurrencia de público.-

C.-También y en relación al CLAEH, en el presente año ///-se detectó la presencia en C.Paysandú del Asistente Social JAVIER MARSIGLIA (S/A) Presidente de la Regional Norte del CLAEH, con sede en C.Tacuarembó) quién dedico sus visitas a explicar en distintos medios de prensa las posibles actividades a encarar por el CLAEH en el interior, de las que se destacan:

1)-Proyección de la acción del CLAEH hacia el interior del País.-

2)-Análisis del Sistema político, políticas económicas y sociales.-La promoción social y el apoyo al desarrollo.-

3)-La capacitación para la acción social y formación en / ciencias sociales.- En este aspecto se contaría en primer orden con el apoyo a organizaciones y grupos sociales a través de su capacitación para el conocimiento, / análisis social y desarrollo de sus prácticas específicas.- Existiría una linea de micro- préstamos a estos grupos.-

4)-Contribuir a la movilización de los grupos vecinales existentes o a crearse en C.Mvdeo. y ciudades del interior.-Se tratarían de iniciativas tendientes a la resolución de problemas particulares que puedan afectarlos, con la optica de fortalecer su capacidad de organiza-/ción y ejecución, así como de reivindicación y propuesta frente al Estado.-

-Este apoyo se localizaría en grupos vecinales de "LAS / ACACIAS", "PASO CARRASCO" y "BARRIO LAVALLEJA" de C. / Mvdeo.-En el interior se pensaría trabajar fundamentalmente en las capitales y Centros poblados de los departamentos de Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.-

5)-Brindar apoyo a los servicios populares de Salud a nivel barrial en Montevideo e interior.-

...///

17784

SECRETO

6)-Contribuir al mejoramiento y el éxito de iniciativas de desarrollo local sobre modelos participativos de la problemática e intereses de la población rural uruguaya.-

7)-Respaldo a iniciativas económicas de grupos de base, / comprometidos en el quehacer social mediante un servicio de apoyo técnico y financiero a microproyectos.-

-Con relación al Departamento de Río Negro, a la fecha no se ha podido detectar actividades de estas organizaciones, continuándose con el esfuerzo de colección dentro del ámbito de Brigada tendiente a obtener mayor información al respecto.-

IV.-SINTESIS:- Información sobre CLAEH, F.I.P.A.L., en la zona de acción de este Comando de Brigada.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ej.Nos.1,2,3 y 4: DE-III.-
-Ej.No.5.-Archivo.-

VI.-ACCION TOMADA: -Confección del Presente Parte.-

DIVISION EJERCITO III
Fecha 14.11.88
Observ.

BRIGADA DE INFANTERIA 3

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
JOSE W. CRUZ.-

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E.

FECHA: 15-NOV-988.-

17785

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Al Comandante División Ejército III.-
General
Guillermo E. de ...-

Dd, cj.-

E.M.E. - DPTO. II - DIV. PLANES 21 11 88

ARCHIVO ... Por: Jose ... ...

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

SECRETO

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II 14/III/79

DAGUERRE PEDEMONTE, Luis Alberto:

La Intendencia Municipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto ConstitucionalNo. 7 Art. 2o. Inc. b) al siguiente funcionario: DAGUERRE PEDEMONTE, Luis Alberto : Ideología Comunista. Químico destituído como profesor de U.T.U., fué separado del cargo de suplente del 7mo. titular de la Cámara de Senadores de la lista 1001. Frente Izquierda; Movimiento Popular y Progresista; Movimiento Obrero ên el año 1971.-

17786

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II 14/III/79

MARTINEZ MARTINENA; José María; No. Af. al PC. 5.789, C.I. No. 59.105, domicilio: Sauce 2a. Secc.Judicial Dpto. SAN JOSE.-

La Intendencia Muncipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc.B a la persona nombrada.-

17737

CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN LAS DISTINTAS ZONAS PASTORALES DE LA DIOCESIS DE MONTEVIDEO, DENTRO DE LA ZONA DE ACCION DE ESTA UNIDAD.-

ZONA PASTORAL No.2.-

1.-NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: - Venezuela No.1374.-
Parroco: Jorge Enrique Alonso Clavijo.-En 1976 fue indagado por ser el responsable de la organización de un pesebre presentado en la Parroquia Inmaculado Corazón de María(Inca No.2040)Donde también se desempeñaba.-En la misma se presentaba la siguiente leyenda: UN PUEBLO QUE VIVIA CON TINIEBLAS, VIO UNA GRAN LUZ, ANIMENSEN Y LEVANTEN LA CABEZA PORQUE VIENE LA LIBERACION.-

2.-INMACULADO CORAZON DE MARIA: - Inca No.2040.-
Parroco: José M.B.Gómez (S/A).-
Sacerdotes: José M.Saínz (S/A).-
Jorge Enrique Alonso Clavijo.-presta tareas de Pastoral de conjunto en esta, ya que es el parroco de la mencionada anteriormente.-

3.-SAN MIGUEL ARCANGEL: - Concepción Arenal No.1893.-
Parroco: Vitale Doroskevich: En el año 1974 figuraba en una nomina de cotizantes del Partido Democrata Cristiano.-

4.-NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED: Juan José de Amezaga No.2018.-
Parroco: José Caceres (S/A).-

5.-SAN ANTONINO: - Caraguatay No.2086.-
Parroco: Miguel Angel Curto. Es secretario General de la Arquidiosesis de Montevideo. En 1970 figuraba en una nomina de noventa y cinco Sacerdotes que suscribieron un documento sobre la situación social en el Uruguay y en la que solicitaban a los Obispos de Latinoamerica que no frenaran los deseos que tenían los pueblos para tomar las armas a fin de poder crear por medio de la violencia un mundo más justo. En 1971 firmante conjuntamente con otros quince Sacerdotes integrantes del Presbisterio de Montevideo de una declaración que fue leída en todas las Parroquias e Iglesias durante las misas de octubre de 1971. La misma responde a los continuos ataques de que son victimas los Obispos, Sacerdotes y Laicos, y se solidarizan particularmente con el Padre Ponce De Leon.-
Sacerdotes: Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO, Ya en el año 1968 era sindicado como cura progresista. En 1971, el suplemento U.J.C. publica su foto y declaraciones de apoyo al Frente Amplio, en el año 1974 figuraba en una nomina de cotizantes del Partido Democrata Cristiano, en ese año es detenido por personal de la D.N.I.I. Siendo indagado en virtud de estar imputado por una alumna suya de realizar una apologia de la Sedición, expresando en dicha oportunidad que en una de sus clases se había referido a que conocía desde niña a una de las tres sediciosas muertas en un enfrentamiento con las FF.CC.-
-Manuel Andrés DIBAR CURUCHET: Registra profusas anotaciones en la D.N.I.I, debiendose destacar entré otras: En el año 1968 participante en representación del movimiento de Cristianos Universitarios, de una mesa redonda en el teatro "El Galpón" que fuera organizada por el movimiento Camilo Torres.-Tambien en el mismo año cond[illegible]na la actitud del Poder Ejecutivo al prohibir un acto en homenaje a la revolución Rusa Redactor de distintos articulos en la Revista "VISPERA", opusculo que fuera clausurado por el P.E. En el año 1972 es detenido por las FF.CC. en el departamento de Salto, en razón de ser coordinador político de los comandos de Apoyo Tupamaros, habiendo sido responsable de la confección de una proclama sediciosa referente a una acción realizada por los mismos.-El 10 de octubre del mismo año por comunicado de prensa No. 564, se informo del procesamcinto del causante por el delito de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION". El 13 de febrero de 1978 figuraba en una lista de "L.V". en el ambito Divisionario(B.I.1). Esta Unidad realizo vigilancía últimamente no registrando novedades hasta la fecha.-

6.-NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA: - Porongos No.2262.-
Parroco: Alberto POSE: Durante el año 1975, figuraba como responsable de la parroquia SAGRADA FAMILIA, en la que se realizarían reuniones de carácter no religioso.-
Sacerdotes: Pablo Barbe: (S/A).-

7.-NUESTRA SEÑORA DEL BZOMMAR: - Acevedo Díaz No.2361.-
Parroco: Pascual TEKEYAN (S/A).-

17788

ZONA PASTORAL No.8.-

1.-SANTOS APOSTOLES: - Luis Alberto de Herrera No.2882.-
Parroco: Pedro FUERTES (S/A).-
Sacerdotes: José L. VILLACIAN (S/A).-
Julian MALDONADO (S/A).-

C. SAN JOS[illegible]
051700NOV981-
S R

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.158/D-2/981.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información producida por el Bn.I.No.4.-

III.-T E X T O:

-En el Hotal el Prado de C.Nueva Helvecia,propiedad [illegible] Sr.Dante Guerra Ciaro,se realizó una actividad ausp[illegible] por la Conferencia Episcopal Uruguaya,denominada "Cu[illegible]bre Puebla para Sacerdotes".-

La misma se desarrolló desde el día 21SET al 30SET[illegible] ticipando 46 Cursillistas y 5 Conferencistas(ANEXO [illegible] los cuales arribaron al citado Hotel el día 21 entr[illegible] 17 y 19 horas.-

El Curso comenzó el día 22 a la hora 0830,efectuándo[illegible] posteriormente las presentaciones de práctica,desta[illegible]se la presencia de Monseñor Roberto CACERES y del P[illegible]tero Gregorio RIVERO ITURRALDE secretario adjunto d[illegible] Conferencia Episcopal Uruguaya; de Ricardo CUELLAR [illegible]dano mexicano y Jorge JIMENEZ ambos procedentes de [illegible]bia,delegados de CELAM-Conferencia Episcopal Latino[illegible]cana.-

Las conferencias versaron sobre el Documento de Pue[illegible] origen y naturaleza e interpretación,teniéndose pre[illegible] la evolución social cultural y religiosa de América [illegible]na,haciéndose notar que los asistentes al curso,org[illegible]dos por Grupos de Trabajos,(ANEXO No.2),iban a ser [illegible] multiplicadores de la doctrina señalada en Puebla.-

El curso se desarrolló en horas matutinas y vesperti[illegible] hasta la finalización del mismo,reuniéndose los int[illegible]tes en horas de la noche luego de cenar en la sala [illegible]ferencias,donde cantaban piezas populares,generalmen[illegible] del folklore argentino,acompañados con guitarras y [illegible]deón o realizaban juegos de pasatiempos.-

El día 26 todos los concurrentes asistieron a una mi[illegible] oficiada en la Iglesia Católica de Nueva Helvecia [illegible] las 1900 y las 2100 horas y el domingo 27 fue tomad[illegible] descanso habiendo viajado algunos sacerdotes a dat[illegible]dad,otros a Montevideo y los brasileños a la ciudad [illegible] Buenos Aires por el Puerto de Colonia,estando todos [illegible]greso en el Hotel el Prado el mismo día en horas de [illegible]cna.-

Los cursillistas recibieron la visita de algunos sac[illegible]tes católicos que se acercaron para saludarlos,a [illegible]

ORIGINAL "POCO LEGIBLE"

10052

17789

o.150/D-2/981-

los que se destacó la presencia de los Monseñores Andrés María RUBIO GARCIA procedente de Mercedes, Carlos PARTELLI y José GOTTARDI procedentes de Montevideo y José Herbé SEIJAS de San José-

El cura párroco de Nueva Helvecia Juan José LAZZA fue asiduo concurrente al lugar y el propietario del Hotel el Prado Dante GUERRA CLARA, Diácono Permanente de la Diócesis de Mercedes, concurrió a distintas conferencias-Se adjuntan los antecedentes de los mencionados en ANEXO No.3.-

Entre los temas expresados por los disertantes se destaca la siguiente expresión manifestada por uno de ellos: "...que el marxismo y el capitalismo eran ideologías que buscaban la riqueza material; agregando que marxismo y cristianismo no podían transitar juntos y que rechazaba el posible entendimiento entre ellos".-

El curso finalizó el día 30SET a la hora 1800, habiéndose instalado un puesto de ventas de libros, para ser adquiridos unicamente por los sacerdotes asistentes al mismo; entre los que se contaban: "Medellín", "La Iglesia y América Latina", "Pontificio y Rituales Romanos", "La Familia a la luz de Puebla", "Apuntes de las Conferencias Episcopales", "Puebla para los Jóvenes", "Visión Pastoral de América Latina", "Puebla Ideología y Política", "El Hambre en Puebla", "Puebla y la no Creencia", "Puebla Opción Preferencial por los Pobres", y "Puebla y los Derechos Humanos"-

V.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E-2, E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.RE.II y por su orden
El Jefe del E.M.R.E.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

7790

Montevideo 19 de Noviembre de 1981.-
Habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado copia para ficha el Superior dispone su Posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Inteligencia
Tte.Cnel.
ZABALETA.

ANEXO No.1 AL P.E.I. No.150/D-2/981-

INTEGRANTES DEL CURSO SOBRE PUEBLA PARA SACERDOTES-

DISERTANTES:

No. NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	C.I. PASAPORTES-
1 .-CAMOON,Enrique	39	Buenos Aires	4.727.430-
2 .-CUELLAR,Ricardo	39	Colombia	PP/Méx.No.(861.0)93"81
3 .-JIMENEZ,Jorge	39	Colombia	T 682.798-
4 .-KLOPPENBURG,Carlos	61	Brasil	CA 461.490-
5 .-RODRIGUEZ,José Luis	39	Montevideo	890.708-

CURSILLISTAS:

No. NOMBRES	EDAD	PROCEDENCIA	C.I. PASAPORTES-
01.-ALONSO,Jorge	43	Canelones	786.826-3-
02.-ALONSO,Rubén	52	Montevideo	587.045-0-
03.-ALVAREZ,Roberto	36	Tarariras	34.045-
04.-ASTIGARRAGA,Luis María	52	San Carlos	561.450-
05.-BARBOZA,Delfino	46	Maceió	CA 946.740-
06.-BARBOZA,Francisco	37	Salto	81.014-
07.-BERGONZINI,Luis	45	Brasil	2.279.196-SL-
08.-BAZZANO,Daniel	32	Montevideo	1.020.844-
09.-BENDINELLI,Juan	38	Paysandú	9.221.021/P-
10.-BONINO,Julio	34	Canelones	40.827-
11.-BRITO,Miguel			
12.-BENITTI,Elías	31	Entre Ríos	10.119.722-
13.-COSTA,Juan	40	Tacuarembó	27.349-
14.-CASTANHO,José Carlos	51	Brasil	1.552.206-
15.-CACERES,Roberto	60	Melo	961.844-
16.-CAREJO,Hugo	36	Canelones	64.154-
17.-CICCIOLI,Angel	33	Rocha	7.123,382-
18.-FERRO,Eduardo	50	Durazno	612,219-5
19.-FAZANO,Paulo	26	San Paulo	6.778.936-
20.-FERRERO,José	56	Trinidad	17.582-
21.-GOMEZ,Martín		La Rioja	6.625.225-
22.-GUIDOTTI,Emilio	52	Salto	43.960-
23.-GARIN,Hermes	34	Canelones	1.148.298-
24.-GONZALEZ,Rubén	58	Tacuarembó	13.575-
25.-HERNANDEZ,Nelson	51	Lavalleja	709.822-
26.-MONZANI,Gian Carlos	35	Montevideo	2.646,832-
27.-MARQUEZ,Alfonso	32	San Paolo	5.706.413-
28.-MORI,Javier Severio	40	Melo	2.541.080-Z
29.-MONTEVERDE,Gustavo	32	Montevideo	1.172.409-9
30.-MORAES,Jonás	43	San Paolo	810.693-
31.-MACIA,Antonio	52	Montevideo	623/79-
32.-MARTIGNAGO,Rino	33	Montevideo	1.[illegible]-0
33.-ORLANDINI,Diego	39	Corrientes	6.[illegible]-
34.-RIVERO,Gregorio	52	Montevideo	2.534.207-5
35.-REGGIANI,Osvaldo	43	Santa Fé	2.412.671-
36.-ROCA,Salvador	45	Minas	2.947.746-2
37.-ROCHA,Tadeu	27	Sorocaba S.P.	R.G.2.131.940
38.-SIROIS,Lionel	68	Canelones	2.968.651-2
39.-SOLANO DIAZ,Francisco	58	La Rioja	7.756.052-
40.-TOSAR,Roberto	45	Montevideo	846.895-
41.-TEMPESTA,Orani	31	Brasil	5.186.337-
42.-VERISSIMO,Solón	44	Montevideo	737.095-
43.-VALLINI,Mauro	55	Sorocaba S.P.	R.G.2.131.940-
44.-ZANETTI,José María	41	Young	21.337-
45.-ZAVALA,Daniel	55	Concordia	11.384.191-
46.-IGLESIAS,María de Luján	30	Montevideo	1.712.261-

Por el Comdo.[illegible] y por su orden
El Jefe del [illegible]
Coronel

17791

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

OFICIO Nº 4540/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado 1ª. Inst. en lo Penal de 2º Turno

Según Oficio Nº 3012/81 el recluso común José Pablo

39629 VARELA CORTEGOSO, Hijo de Julio

y de Olga Belgría de 25 años de edad,

nacido el día 2 de enero de 1956

Profesión jornalero Estado Civil soltero

con domicil en la calle Rosario Vecinal, Vivienda Nº51.-

Cno. Maldonado Km. 12

Apto.---------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 14 de enero de 1980.

Por el delito de VIOLACION DE DOMICILIO REITERADA.----

17792

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº ..509.6/9.84......

Montevideo, 13 de setiembre de 1984

OBJETO

[illegible] Damián Harley GOMEZ CORREA, su Lib. Venc. Cond. se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-
-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe: 39641

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 2do. Turno.-
Según Oficio Nº 1866/83 el recluso común Damián Harley GOMEZ CORREA Hijo de Damián
y de Lía.- de 44 años de edad,
nacido el día 12 de julio de 1940
Profesión jornalero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Viscaya 4443 (CERRO).-.- -.-.-
Apto. .-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-
el que fuera detenido el día 18.- de marzo de 1979
Por el delito de "5 DELITOS DE HURTO EN REITERACION REAL"

17793

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL EST. PENITENCIARIO.-

Crio. ________________.-
Guillermo MARTINEZ CORDERO.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

39665

Montevideo, ...3.....de.........diciembre..... de 1980.-

OFICIO Nº .7664/80.-....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado,
se comunica.--------
****
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional..............
Por el Juzgado Letrado .de.Instrucción.de.Tercer.Turno...
Según Oficio Nº ..4130/80.. el recluso común .Fernando.Daniel
39665
MENENDEZ.DE.LEON........... Hijo de .Luis.Alberto....
y de ..María.Celia........... de ..20.......... años de edad,
nacido el día 23..... de ....enero..................... de 19..60..
Profesión ...mozo........... Estado Civil ...soltero..........
con domicilio en la calle Menorca.No.1960.....................
....
Apto. .no.. .... Correspondiente a la Seccional Policial ..15ta.-..
el que fuera detenido el día .11.... de ...julio......... de 19.80..
Por el delito de ." .HURTO. ".-------------------------------
C.I.No.1.865.907.-----------------------------------
****

17794

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
NUMERO 39671
FECHA 28-Nov-1980

ORGANIZACION:

APELLIDOS: OJEDA AMARO

NOMBRES: GLADYS GRACIELA —

C.I. No.: C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

DOMICILIO: Pasage. Control. Nº 4491 (CERRO)

LOCALIDAD:

CUTIS: OJOS CABELLOS

PESO: ESTATURA SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO

OCUPACION:

HIJOS: 1 2 3
4 5 6



17795

Fichar

C.G.E.
EME.

HOJA DE TRAMITE No. 270/PE/980.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E

Fecha: 11 de Noviembre de 1980.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio: .... **Matrícula No.** .... **Carpeta No.** ....

Texto

-Comunico a Usted que serán Baja de la Compañía de P.M.Femenina con fecha 30 de Noviembre de 1980, las siguientes Sdos.1a.Alba Argentina Rodríguez Fajar,(Gral.Hornos No. 4606-Belvedere),Silvia Renée Rodríguez Coduri,(Cnel.Lorenzo Latorre No.1262 Apto.1),María Ofelia Brum Peñalba,(Cnel. Lorenzo Latorre No.1262 Apto.1),Frit Lilián Sosa Silva,(Croacia No.4478),Gladys Renée Diego Jara,(Presidente Berro No.2461 Apto.9), y Gladys Graciela Ojeda Amaro,(Pasaje Central No.4491(Cerro),por:"No ser convenientes sus servicios" Conducta mala.-

-A los efectos pertinentes informo a Usted que la Sdo.1a.María Ofelia Brum Peñalba cumplió servicios en O.C. O.A. y S.I.D.;la Sdo.1a.Gladys Graciela Ojeda Amaro en el S.I.D. y las Sdos.1a.Alba Argentina Rodríguez Fajar y Silvia Renée Rodríguez Coduri cumplieron servicios como coor

...///

Sello

17796

Iniciales

///...

dinadoras en el E.M.R.No.2.-

-Se adjunta foto de las antes mencionadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

Coronel:

[illegible] H. DE VECCHI.-

JT/neg.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
NUMERO 39692
FECHA 30-12-83

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ABAD GULLY

NOMBRES: MARIA ESTHER

C.I.: 19.624 C.C.Serie: O.E.A Nro. 2034 Pspte.

FECHA y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: SAN JOSE (CUTO.).

OCUPACION: AYUDANTE PREPARADOR LUGAR DE TRABAJO: LICEO DE LIBERTAD.

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

— María Esther ABAD GULLY:
Documentos: C.I. de San José No.19.624, C.C. Serie CEA No.2034.
Domicilio: 25 de agosto 789, ciudad de Libertad (S.José).
Profesión: Ayudante preparador. Liceo de Libertad.
Anotaciones: J.P. San José.
17/4/974: Comunista, ayudante de preparador del Liceo de la ciudad de Libertad, la mayoría de sus amistades son comunistas Evaluación F-2.

HIJO DE: Y DE

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.: C.C.Serie: Nro. Pspte.

F.NACIMIENTO: L.NACIMIENTO

OCUPACION: L.de TRABAJO:

HIJOS:

VER P.E.I 3/5/83 D.E. III EN FICHA DE VILLALBA de BIANCHI, DELIA IRIS.

17798

P.A.F.
5-12-78.

B.G.C

29693

ORDENA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Correa.- Nombres: Luis Alberto.-

Alias: Jaime.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.682.413 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.C.A. Nº 15.125 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 6/oct/945 Dpto: Soriano CIUDAD: --

DOMICILIO: 18 de julio y Vazquez Dpto: Soriano CIUDAD: Dolores

PROFESION: Carpintero ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: --

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: Completa.

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

Nombre del Esposo/a: -- EDAD:

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: (fall) Nombre de la Madre: Maria Julia

Nombre de los Hijos: 1: -- EDAD: 4: Edad:

2: -- EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Madre

DOMICILIADO/A: 18 de julio y Vazquez-Dolores. TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 03 jun.72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er.tno SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 1er.turno.-

ABOGADO DEFENSOR: No se posee el nombre.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 16.8.72(Art.137 Atentado contra la constitución en el grado de conspiración).-C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 06/1127/978 ORDENADA POR: J.M. 1a.Inst.1er

TIPO DE LIBERTAD: Provisoria UNIDAD A PRESENTARSE: FUSNA.-

EXCARSELACION: 13 de Octubre de 1978. DETENIDO POR ARTICULO 31: ---

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Fusna. 2.- E.M.R.No.1.

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

17789

-Grado de adoctrinamiento: simpatía

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca.-

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Relacionado a Emiliano Aires (a) Pocho Perez, Pertenecía al sector Seguridad de la Col. 45 le daba cobertura al mencionado local.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

17800

"EL DIA"" 14 MAR 979

GOMEZ CLERICI
Carlos Ariel
39699

ACLARACION

Ante publicaciones aparecidas en el diario "Verdad Salteña" con fecha 7-5-1971, en las que se me incluye como adherente al sector Frente Amplio, debo manifestar y aclarar que dicha inclusión fue efectuada sin mi autorización y dejo expresa constancia que no profeso y nunca profesé ideas marxistas, así como tampoco jamás integré ni adherí a agrupaciones ni partidos que profesaran dicha ideología. - Carlos Ariel Gómez Clériel, C. I. 45.107. Salto.

17801

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

EUSTAQUIO ALBERTO BANFI

Afiliado 19.831 . .

Fecha Ingreso 31.7.63

C.C.: OBD No.2499, oriental, domicilio: Rio de Janeiro 3184

Oficio: empleado, lugar de trabajo: CERESITA S.A.

Domicilio actual: Della Hanty y Guayabos (SAN JOSE)

Lugar de trabajo: A.F.E.

17802

39704

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LAGUNA S.A NOMBRE: Javier.

FECHA	FUENTE	EVAL.	[illegible]
4-7-88	PD108/86 D.C. VII	A 1	El fuantista operaba como elemento de auto-defensa realizando rondas de vigilancia en las calles cercanas al Comité del 7. Ver D1 en ficha de José [illegible] 10033.

17803

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección. 39727

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2509/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena,se co[illegible]nica.============
S.CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno
Según Oficio Nº 1686/79 el recluso común Juan Andrés RAMIREZ GODOY------------ Hijo de Juan------------
y de Yria---------------------- de 18 años de edad,
nacido el día 26 de junio de 19.60--
Profesión jornalero Estado Civil soltero-------
con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº1541---------

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.------
el que fuera detenido el día 2 de enero de 1979--
Por el delito de " HURTO "---------------------------

39727

17804

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

rían al mismo, hecho éste que no se logró comprobar.-

Por la caracteristicas del lugar, canchas de Baby Fútbol, Guardería Infantil, espacios para recreación y el Liceo Mons. ISASA que funciona en el No. 1641 de la misma calle, se ha verificado que la Parroquia en cuestión nuclea un número importante de jóvenes de la zona, razón por la cual se debe dispensarle un especial interés a la misma.-

3.-"SAN PEDRO APOSTOL"

a)Dirección; Leguizamón 3684 - Tel. 784195.- 39733

b)Párroco; José R. SOMMA.- Con respecto al causante debemos señalar que es el redactor responsable del Boletín Informativo que se distribuye en dicha Parroquia, el que se ha caracterizado por ostentar una clara tendencia pos-conciliar (De Medellin y su línea progresista), por agraviar al obispo francés Marcel Lefebre, al conocido anticomunista brasileño Plinio Correia de Oliveira y a la Sociedad Tradición, Familia y Propiedad.-

c)Sacerdotes; José Ramón URIA (S/A).-

-Isauro COSTA (S/A).-

-Hasta el mes de febrero del año 1978, se desempeñó en el lugar como responsable de los grupos de reflexión el Padre Juan María ALGORTA. El citado sacerdote que actualmente realiza un trabajo similar en el Centro Juvenil Salesiano de Sayago;es uno de los más destacados representantes de la corriente progresista implantada por Mons. Carlos PARTELLI en nuestro medio. En el año 1974, junto a Mons. RUBIO y los sacerdotes Horacio BOJORGE y Mario PIAGGIO, redactó un libro denominado "La Iglesia Chica" bajo los auspicios del Instituto Teológico del Uruguay,contando a tales efectos con la aprobación eclesiástica. El capítulo que le correspondió a ALGORTA se tituló "Dinámica de las comunidades de base", donde el mismo vuelca su experiencia sobre esta materia. Lisa y llanamente expresa en distintos apartados, que las comunidades de base tienen un compromiso político a cumplir, y que debido a que los partidos políticos no pueden funcionar en la actualidad se debe hacer política de otra manera. Esto nos brinda un parámetro a analizar con respecto al funcionamiento de la comunidad de base y los grupos de reflexión de la citada Parroquia, ya que si bien ALGORTA no desempeña más tareas en ese lugar, es evidente que dejó el elemento socio político implantado como para que este continúe

RESERVADO

M. D. N.

MONTEVIDEO

17/OCT/983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 47/SM/983.-

I.- EVALUACION

II.- RESPONDE A: Información existente en la O.S.M..-

III.- TEXTO: Se adjunta carta que fuera enviada al Sr. Ministro de esta Secretaría de Estado.-

IV.- DISTRIBUCION

J.Dpto.(E-II) E.M.E.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar

Tte. Cnel.

Narné Garagorri.-

E.M.E. DPTO. II

25 X 83

M.E. Dpto. II (Div. Int.) FICHA.

ENTRADA 19-X-983-M/6.-

MATRICULA Nº 12/Div. Int.

Fecha 25-X. Hora

TTE. CNEL.

17806

De fotocopia de Vida Parroquial -Año VIII
2-X-83 Nº.151

A quien corresponda:
Salió en el Boletín religioso de la Calle Canelones y Joaquín de Salterain que se da en ese templo.
Acordarse que ese sacerdote o cura que firma José Somma ya estuvo en Leguizamón y Anzani y su local fue requisado varias veces en los años de tupamarismo y frenteamplio, y por eso esa frases de elogio a la valentía del secuestrado Uría. Es bueno saber que este señor cura es muy de la izquierda y por eso pudo entrar en Angola y está al servicio del gobierno bolche, al igual que el extranjero Milano Zenisek, que en estos días anda por acá, y es otro frenteamplista que siendo rector de la Escuela Jackson(en el camino Maldonado)hacía reuniones con grupos de dudosas ideas marxistas y subversivas y luego en Villa Colón estaba rodeado de gente de abiertas ideas izquierdistas y este Zenisek viene de Angola donde pudo entrar para trabajar"religiosamente" junto a un gobierno sovietizante. Tanto Uría como Zenisek y el Somma, que hace esacarta, son de la confianza de sus superiores.
Se nos ocurrió enviar esto para que estén las autoridades sobre aviso y controlen las idas y venidas delZenisek y sus vinculaciones. Entretanto el Uría se ha hecho el cartel con el secuestro, que lamentablemente la prensa le ha hecho bombo pero que él cuando estaba aquí era y es antigobierno como el Zenisek.

Varios ciudadanos molestos
por esta carta que se pone en una hoja para los fieles de una religión y que no deben mezclar con la política y menos con la izquierda.

17837

Para su conocimiento
Div. Int.
Div. Ejecuc.

PLANES

C.G.E.

Copia No 100
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO.-
100700/Abr/989.
AC- 24.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.161/D-2/989.-

I,-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la B.I.1.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta una hoja.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-
Coronel

ROBERTO V. ALVAREZ.-

NS/ha.-

17808

... que el Cura Párroco José SOMMAS, de 60 años de edad, a cargo de la Iglesia Católica de la Diócesis de Montevideo, zona 6 actualmente en la Parroquia María Auxiliadora, ubicada en la calle Canelones No.2124 esquina Joaquín de Salteráin, está a cargo de un programa destinado a todas las familias de la zona que viven en Pensiones, destacándose una "Guardería", un lugar para deberes vigilados y un taller para manualidades las cuales posteriormente se comercializan.-

El día 24 de Marzo de 1989 a la hora 1030 en una audición de Radio "Libertad Sport", éste Cura trató la problemática de las familias que viven en dichas pensiones y los planes para las mismas.-

Habló sobre la donación de una vivienda en ruinas para "Guardería", "Manuelidades" y "Deberes Vigilados", porque las que funcionan actualmente son alquiladas y se refirió a la ayuda a recibir de la Iglesia Alemana para la refacción de la misma.-

En otro pasaje de la audición exhortó para el 16 de Abril, para que nunca más.... ....y al voto verde.-

El martes 04 y viernes 07 de Abril,se llevarán a cabo reuniones por parte de este Cura, en el taller del Teatro ubicado en Canelones y Joaquín Requena, para contestar la interrogante de "¿Porque se mezclan religión y política?".-

REFERENTE A: José SOMMAS (Cura Párroco).-

REGISTRAMOS: José SOMMAS.-

ANOTACIONES: Redactor responsable del Boletín informativo que se distribuye en la Parroquia "San Pedro" Apostol, se ha caracterizado por conciliar una clara tendencia Pos-conciliar (Medellín y su línea progresista), por agraviar al Obispo Marcel LEFEVRE y al conocido anticomunista Brasileño Plino CORREIA DE OLIVEIRA, además a la Sociedad Tradición, Familia y Propiedad de nuestro País.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

PLANES

Pase por dir. orden. Div. Inst. Div. Reg.

CGE.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 100
D-2/EM/DEI.-
Montevideo:
131120/ABR/989
A X - 44

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.169/D-2/989-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

-Se adjunta una hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.

1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.I.

Coronel

ROBERTO L. ALVAREZ.-

NS/ohx-

17810

El día 07 de los corrientes en el local Cinematográfico del Taller "DON BOSCO" de la Parróquia "María Auxiliadora", ubicada en Canelones y Joaquín Requena, se realizó la 2da.charla "Por que se mezcla la Religión con la Política", dando comienzo a puertas cerradas a la hora 2030 y las 2045 aproximadamente se abrieron las puertas del Taller para el público.-

Concurrencia aproximada de 35 a 40 personas de ambos sexos (la mayoría Monjas vestidas de gris).-

La charla la presidió el Cura "POL", de 30 a 35 años de edad aproximadamente, complexión delgada, cutis blanco, pelo negro, encargado de la parte Política de la Iglesia.-

Dicha charla consistió en preguntas hechas por parte de las personas presentes por escrito y contestadas en forma verbal por el mencionado Cura.

Las preguntas se hacían sin nombre y eran recepcionadas por alumnos del Taller, que tenían hojas y lápices para ese fin, el cual le hacían llegar al mencionado Cura.-

Este contestaba de acuerdo a la Biblia con ejemplos de pasajes de dicho libro (Ejem. "La reconciliación", dijo el Cura, "se debe reconocer la culpa para recibir el perdón"), en referencia a los culpables de delitos cometidos.-

Sobre una pregunta de los desaparecidos y los DD.HH. dijo: "la justicia de Dios, es una sola, la de los pueblos es de cada Constitución", en referencia a los desaparecidos dijo: "la Iglesia exige los cuerpos de los muertos, si han muerto, dónde están enterrados y si lo estan con vida, dónde lo están".-

Hora 2200 aproximadamente, hace presencia el Cura párroco "JOSE SOMMAS", tomando el micrófono y dando por finalizada la charla por el estado de salud del Cura "POL", dejando las preguntas pendientes para otra oportunidad, retirándose las personas concurrentes, no así las Monjas.-

Ficha 39733

Hora 2220 se cierran las puertas del Taller, sin detectar la salida de dichas Monjas.-

---

quia y en las autoridades que han estado a su frente uno de los bastiones más representativos y fuertes.-

39734

6.-"NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES".- TIERRA SANTA.-
a)Dirección: 8 de octubre 2757 - Tel. 44645.-
b)Párroco: José María ZUÍZARRETA - Desde su asunción como responsable de esta parroquia a principios de la década del setenta le imprimió a la misma un claro sentido socio politizante, que llevó a ésta a ser un foco contínuo de agitación durante el período 1971 a 1973, desde donde se alentaban movilizaciones políticas y donde se permitía la reunión de personalidades izquierdistas. En enero del presente año se realizó en esta parroquia un trabajo pastoral de los feligreses que integran los distintos grupos de reflexión que funcionan en la misma.-
c)Sacerdotes: José Luis VILLACIAN (S/A).-
Julián MALDONADO:(S/A)-

COMUNIDADES RELIGIOSAS

MASCULINAS

a)Sagrada Familia:
Dirección: Luis Cavia 2830 - Tel.783341.-
Función: Colegio y Liceo.-
b)Hermanos Maristas.-
Dirección: Av. 8 de octubre 2966 - Tel.46283.-
Función: Colegio y Liceo.-
c)Hermanos Scalabrinianos.-
Dirección: L.A. Herrera 2231 - Tel.585288.-
Función: Colectividad Italiana.-
d)Categoría: Capilla.-
d)Focolarinos.-
Dirección: Av. Rivera 2410 - Ap.301 -Tel. 400273.-
Función: Instituto Secular.-

FEMENINAS

17812

a)Hermanas Capuchinas.-
Dirección: Bvar. Artigas 1270 - Tel.411410.-
Función: Nunciatura Apotólica.-

Hecoy 39.735

No.

Organización: AFE

Fecha de confección: 24-JUL-73

A. - DOCUMENTACION:

LARRAÑAGA AMARO — Apellidos

ATAHUALPA — Nombres

24-DIC-945 — Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento: —

1.048.853 — Cédula de Identidad

CASADO — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio:

Domicilios Anteriores:
- BELVEDERE 4329 Apto. 11
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LARRAÑAGA AMARO NOMBRES: Atahulpa.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.048.853 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.X.B. N.º 4555 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 24-XII-1945 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.-

DOMICILIO: Belbedere 4329 Apt.11 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Ofl.2da.Soldador.-

LUGAR DE TRABAJO: A.F.E.Peñarol.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 3o.

U. T. U. CURSO: 3o. GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Norma Raquel Macedo.- EDAD: 22

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Atahulpa Larrañaga NOMBRE DE LA MADRE: Deolinda Amaro.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Hellen EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Norma Raquel Macedo.

DOMICILIO/A: Belber e 4329 Apt.11. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 30 de Junio 1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 1o.Julio 1973 ORDENADA POR: E.A S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 17814

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: No existen elementos de Juicio.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Ninguna.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas (Resumen): Detenido por el Bn.Ing. Nro.5. el 30 de Junio de 1973 al salir de una asamblea de la Asociación de Ferroviarios

Liberado por la E.A.S. el 1o. de Junio de 1973 previa coordinación con el Cdo de A.F.E.-

17815

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

///...

Párroco: Atilio STAF OLI.-En el año 1971 junto a otros sacerdotes se registra como firmantes de una declaración que fue leída en todas las Parroquias e Iglesias durante las Misas, solidarizándose con Monseñor Haroldo PONCE DE LEON.-En el año 1973, en momento que oficiaba una Misa, fue interrumpida por una serie de personas que realizaron una volanteada y lo acusaron de ser: "traidor a la Patria", "Comunista", "Tupamaro" ,etc.-

Desde aquella fecha y hasta la actualidad no solo se ha mantenido como responsable de la Parroquia, sino también debido a los éxitos alcanzados en su Comunidad de Base, el 31 de marzo de 1978; Mons. PARTELLI, lo designó además encargado de la Zona Pastoral No.1.-

7.- "SAN ANTONIO DE PADUA",-Canelones No.1660.-

Párroco: Victor H. BRIGANTE.-(S/A).-

Sacerdotes: 1.-Jacinto LLOBET.-(S/A)

2.-Rafael SOMARI.-(S/A).-

8.- "SAN JOSE".- Canelones No.1164.-

Párroco: Andrés PITACCO.-(S/A).-

Sacerdote: Miguel A. LOPEZ.- (S/A).-

Ambas Parroquias dependen de la Orden Religiosa de los Padres Franciscanos Menores Conventuales, que a su vez representa una rama de la Comunidad Religiosa de los Padres Franciscanos, cuyo Superior Provincial se halla radicado en la Rep.Argentina.-

En el año 1976 la D.N.I.I., investigó a integrantes de esta Congregación, que cumplían sus funciones en la Parroquia de San Antonio, en relación a la distribución de nuestro medio de la publicación italiana titulada "EL MENSAJERO DE SAN ANTONIO", en la que en un artículo titulado "LA TORTURA COMO SISTEMA DE GOBIERNO" ,se recogían impresiones sobre sucesos acaecidos en nuestro País.-

En forma paralela a esta investigación,-en la que se estableció que la responsabilidad de la Congregación era la de confeccionar una relación de suscriptores que era enviada posteriormente a Roma, Italia.-; se logró establecer además que en ambas Parroquias funcionan Comunidades de Base con sus correspondientes Grupos de Reflexión.-

Asimismo funcionan en el local de Canelones No.1660, Grupos de Catequesis de Niños y Adolescentes a cargo de frailes de la Congregación, como así también de laicos.-

En otro orden de cosas, se debe señalar que la Parroquia de Canelones No.1... durante 1977 y 1978, realizó Misas en homenaje a sediciosos fallecidos.-

9.- "SAN JOSE DE LA INMACULADA".- LOS VASCOS.- Julio H. y Obes No.1431.-

Párroco: José María RUIZ.- (S/A).-

Ocupó su cargo el 5 de diciembre de 1976, sustituyendo hasta en ese entonces responsable Juan Carlos RAMIREZ, quien pasó a Francia a realizar estudios teológicos.-En líneas generales el mismo se presenta como un lírico alejado de la realidad, e influenciable.-

17816

El padre RUIZ es un claro ejemplo del sacerdote progresista, que entiende la Iglesia debe estar abierta al Diálogo con los más abiertos, para lograr esencia del verdadero cristianismo comprometido.-

En el lugar funcionan una serie de Grupos de Reflexión, dirigidos directamente por RUIZ, con la participación de distintos laicos.-

Es de significar que en la misma se llevan a cabo además las reuniones del Sector Laico del Equipo Coordinador de la Pastoral de Conjunto, para toda la Arquidiócesis de Montevideo,-en algunas de las cuales ha participado ade...

39736?

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: STEFANOLI NOMBRES: JOSE ATILIO

Presbítero

FECHA	FUENTE	EVAL.	Párroco de la Iglesia del Señor
21-8-96	Factor		de la Paciencia según "La
	Sico Social		Juventud" del 22/JUN/986 rea-
			liza junto a otros sacerdotes
			declaraciones favorables a la
			teología de la Liberación"
			(Original en ficha de Hector
			Traversa)
			17817

PEI 3/1979 Epoa...

Conferencias sobre temas teológicos;referidos al festejo del centenario de la introducción de la Jerarquía religiosa en el Uruguay.-

Sacerdotes: 1.- Isidoro SIROTICH .(S/A)

2.- Aurelio VAZQUEZ.- (S/A)

39727

3.- "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" .=CORDON.= Colonia No.1532.-

Párroco: Alfonso M. VIDAL.- Es responsable de las reuniones que se realizaban en el lugar,los 1ros.domingos de cada mes,de integrantes del Movimiento Obrero de Acción Católico, (MOAC).-Este fue investigado en el mes de setiembre de 1977 por la D.N.I.I.,como resultado de lo cual se logró establecer que provistos de una fachada religiosa y utilizando locales religiosos,se aglutinaban dirigentes sindicales de probada militancia izquierdista.-

Sacerdotes: 1.-Eduardo A. SANCHEZ.- Durante el año 1968,mientras se desempeñaba como estudiante de Teología del Clero Diocesano,hizo declaraciones para el periódico "MARCHA" donde criticó junto a otros la ineficacia del gobierno en la planificación familiar.-

2.-Pablo Bernardo DABEZIES ANTIA.-Este sacerdote es uno de los más destacados integrantes del grupo de progresistas,y quien más se ha caracterizado por su diálogo con la izquierda.-Integró el Consejo de Redacción del periódico "DE FRENTE".-Por las cualidades puestas de manifiesto en esta peculiar tarea, fue designado por PARTELLI para la dirección de la Juventud Universitaria Católica,que realizaba sus reuniones en la Parroquia Universitaria,(Lavalleja No.1727),-donde se desempeñara hasta mediados del año 1977.-En el año 1971 se realizó por parte de la D.N.I.I. un allanamiento en el lugar lográndose incautar material literario de tendencia izquierdista.-Mantenía también buenas relaciones con los integrantes del MOAC.-

Durante su desempeño como responsable de la Parroquia antes citada,era además Director Responsable del Quincenario, " INFORMACIONES ",al servicio de la Pastoral de Conjunto .-A tales efectos realizaba reuniones de grupos de jóvenes,obreros y actuaban como disertantes,integrantes del Clero progresista,exponentes de la Pastoral Popular y personas de militancia izquierdista.-

En el año 1969,la Parroquia del Cordón fue utilizada con el visto bueno de la Iglesia,por un grupo de personas denominadas " GRUPO ECUMENICO DEL URUGUAY ",(que reunía a los sectores más radicales de las Iglesias Católicas y Protestantes),el que organizara ayunos de solidaridad con personas detenidas por Medidas Prontas de Seguridad, y apoyó desde el lugar movilizaciones de empleados y obreros en huelga.-

4.- " NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y SAN VICENTE PALLOTTI " Paysandú No.763.-

Párroco: Antonio FERNANDEZ .- No registra anotaciones y en el mes de diciembre de 1978,fue entrevistado por un periódico capitalino en relación al tema de la Legislación sobre el aborto.-

Sacerdotes : Vicente KUHN.- (S/A)

5.- "SAGRADO CORAZON " .- Soriano No.1472.-

Párroco: Alfredo REQUENA.- Sindicado desde 1969 como sacerdote progresista,durante el año 1977 dictó una serie de conferencias sobre el tema " PECADO ORIGINAL ",que se celebraran en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos.-Durante 1978 fue el responsable de unas jornadas religiosas denominadas "NOCHES DE ESPIRITUALIDAD" ,que se celebraran en su Parroquia.-

///...
Sacerdotes: Juan C. BAZZANO.- Participó junto al mencionado anteriormente de las jornadas religiosas.-En el mes de junio de 1978,los días miércoles a la hora 17.00'abordó distintos temas relacionados con la iglesia, en el transcurso de un programa emitido por Canal 5 Sodre y titulado "Siete Días".-
Ambos sacerdotes integran la Comunidad religiosa de los Padres Jesuítas que ha sido investigada profusamente por la D.N.I.I. .-
.-Al respecto debemos señalar en primer lugar que de la citada Congregación dependía el denominado CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL, que editaba la publicación denominada "PERSPECTIVAS DE DIALOGO",en la cual desarrollaban sus libelos los principales progresistas en el plano Jesuíta; Juan Luis SEGUNDO-teórico a nivel latinoamericano de la Teología de la Liberación,-Ricardo CETRULO ROCA, Andres ASSANDRI,-quien al mismo tiempo era Director del Colegio-Liceo y Preparatorios SAGRADO CORAZON.- La continua predica disolvente,su adhesión a los movimientos subversivos, motivaron que el Poder Ejecutivo en le año 1975 prohibiera la circulación de dicha publicación y sus similares.-
Asimismo dependiente de la Parroquia Sagrado Corazón,funciona un Colegio-Liceo y Preparatorios,Una Casa de Estudiantes- sita en Soriano No. 1342,y una Congregación o Comunidad Laica denominada " EMAUS",que tiene su sede en Soriano No.1465.-
Con respecto a la Casa de Estudiantes,que sirve además de residencia a sacerdotes debemos señalar que en el mes de marzo del año 1975,las FF.AA. realizaron un procedimiento en el lugar al tenerse conocimiento de que se estaría desarrollando una reunión no autorizada.-Actuaciones posteriores por parte de la D.N.I.I.,permitieron establecer que en el sitio se hallaban reunidos los sacerdotes: Carlos MEHARU CAILLAVA,-Pronvicial de la Congregación-;Luis PEREZ AGUIRRE y Juan MEDINA ILLA,en compañía de jóvenes,realizando lo que ellos consideraban una celebración de la Semana Santa.-Entre el material incautado en la oportunidad cabe destacarse la presencia de abundante material literario de izquierda,slides sobre el Frente Amplio,y represión de manifestaciones,escenas de guerra;cintas grabadas sobre religión,canciones de protesta,discursos de Salvador ALLENDE,charlas y preguntas a una persona que se adhiere a la teoría comunista.-
Con respecto a la Comunidad Laica de "EMAUS" debemos significar que sacerdotes Jesuítas no sólo colaboran con ella sino que también la dirigen.- Tienen bajo su égida una "tarpería" en la que adquieren a juntapapeles el material que ellos recogen y luego lo comercializan a firmas de plaza. Esta comunidad se nutre con los jóvenes que concurren al Colegio y Liceo Sagrado Corazón, y se las conoce comunmente con el nombre de CASTORES DE EMAUS.-Es precisamente por lo expuesto que se aconseja en base a las actividades desarrolladas por los Jesuítas en nuestro medio, y en base a que las tareas de Grupos de Reflexión se comienza a efectuar con preadolescentes,que reciben de personas comprometidas no solo con la izquierda y el marxismo,sino también con teorías disolventes como es el caso de la "Teología de la Liberación",una especial atención de estos Centros.-Es por demás evidente que el campo se les presenta propicio a estas personas para comenzar a formar a su manera a estos jóvenes,lo q les permitirá en un futuro canalizarlos hacia fines políticos.-Este último comentario,queda demostrado con el simple hecho de que: Gustavo Luis María SCHROEDER OROZCO, que se desempeñó en la trapería de Emaus,f procesado en su momento por su vinculación al M.L.N. "TUPAMAROS".-

6.- "SAN FRANCISCO DE ASIS".- Solís No.1469.-

17819

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 3647/984.-

Montevideo, 7 de julio de 1984

OBJETO

Fonado Carlos Rey / [illegible] BORGES, su Lib. Venc. Cond. se comunica.-.-.-.-.-.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

39751

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.-

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 10mo. Turno ([illegible]/ Sector 4).-

Según Oficio Nº 1554/83.- el recluso común Carlos Rey/ RODRIGUEZ BORGES

Hijo de Filomeno.-.-.-.-

y de Francisca de 33.-.-.-.-.-.-.- años de edad,

nacido el día 1ro. .-.-.- de enero.-.-.- de 1952.-

Profesión Jornalero.-.-.-.- Estado Civil Soltero.-.-.-

con domicilio en la calle Romero 2739.-.-.-.-

Apto.-.-.-.- Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-.-.-

el que fuera detenido el día 11.-.-.- de agosto.-.-.- de 1982.-

Por el delito de "HURTO".-.-.-.-.-.-

17820

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO.-

Insp. May. .-

M. Luis [illegible] VEGA.-

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Miguel Angel MARICHAL PEÑA;

Suscriptor diario izquierdista. Detenido en el Reg.C.2 en el año 1970 por encontrarse en reunión no autorizada, año 1976 es detenido nuevamente en dos oportunidades por las mismas causales. Firma lista de adherentes para la liberación del sedicioso Beresmundo PERALTA.

17821

Cdo.Gral.E.-

SECRETO

8134

Copia No. 1 .....
D - 2
R. M. 2.
C.SAN JOSE
171230-MAY-73.-
P O - 73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/973.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la D-II E.M.R.M.2.-

III.-**T E X T O :**

-Se tiene conocimiento que en Asamblea de los funcionarios del Hospital "Dr. Emilio Penza" de C. Durazno, llevada a cabo el día 5 de los corrientes en el local de la Asociación de dichos funcionarios sito en 18 de Julio y Pérez Castellano, se plantearon las necesidades de que adolece dicho Establecimiento asistencial, visando fundamentalmente las inumerables carencias en instalaciones, material y Personal existentes y considerándolos de carácter urgente, así como también se puso énfasis en la falta de higiene existente, siendo atribuída a la falta de Personal.-

-Paralelamente a ésta Asamblea fué publicada una nota en el Diario "La Publicidad" de ése Departamento de fecha 11 de los corrientes donde se habló sobre los temas antes citados y abundando en detalles al respecto.- A su vez se tiene conocimiento que los funcionarios del Centro Asistencial EDISON YACUSA (izquierdista y Pte. de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública) e IRENE D'AGOSTO DE SOSA (izquierdista y Secretaria de dicha Asociación), llevaron a cabo una campaña para la renodelación del Hospital mediante la venta de Bonos por valor de cien pesos c/u, no pudiéndose obtener ningún ejemplar, pero teniéndose conocimiento de que los mismos entre otras cosas hacían mención a "LA ROSCA".-

39760

39764

39764

-Además se tiene conocimiento de que el Enfermero de dicho Hospital ALBERTO FONTES DE LEON (izquierdista) realiza viajes a C.Montevideo con el objeto de afiliar a los Funcionarios de Salud Pública a la C.N.T. apareciendo éste hecho como una consecuencia de lo expresado por el Delegado de la C.N.T. de Montevideo CARLOS BOUZA en la Asamblea realizada en Plaza Sarandí de esa Ciudad, el pasado 1o. de Mayo y en la cuál se invitaba a los funcionarios de Salud Pública a adherirse a la C.N.T..-

IV.-**DISTRIBUCION:** "H"

POR EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2- y/P/S/O:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R. M. 2.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

RHR

17822

Montevideo, 4 de Junio de 1973.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado y pasado copias al S.I.D. por H.T. No.476/973 y a Sección Gremios, el superior dispuso su posterior A R C H I V O. -

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

B A R R I O S

A.T.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. del URUGUAY

17323

Según PEI No.026/979 de D.E.II:

Bismark O. OURELLI: 14.5.71: Concurre a Mesa Redonda en Club Bancario, convocada por el Frente Amplio, siendo presidente de la misma el Gral. Liber SEREGNI.

17334

Según PEI No. 026/979 de D.E.II:

<u>Elida RONDEAU</u>: Suscriptor diario izquierdista, realizaba reuniones en el Hospital local con practicantes que venían de C. MONTEVIDEO, las mismas de carácter político, desconociéndose el alcance de las mismas.

17825

Según PEI No. 026/979 de D.E.II:

Edison PELUFFO: Suscriptor diario izquierdista. Integra Mesa Redonda de la C.N.T. contra la Ley de la Enseñanza. Concurre al sepelio del sedicioso Manuel Antonio RAMOS FILIPPINI. Concurre a reuniones no autorizadas en Liceo RUBINO donde se trataba de plantear la situación de la Cooperativa COVINUVI. Firma carta abierta al Prof. Pedro MONTERO LOPEZ.

Izquierdista activo. Designado defensor de Oficio en Dzno. por 1974.-

(Oficio 2033/74 - D.E.II)

17826

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Miguel Angel BERRONDO: Integra lista 808 del Frente Amplio.
31.5.76: detenido en reunión no autorizada en Bo.Jardines del Hipódromo. Suscriptor de diario izquierdista. Izquierdista activo.

17827

/

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BERRONDO NOMBRES: MIGUEL. 39771

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			P.E.I. Nro. 414/D-2/986 D.E. I. EL CAUSANTE INTEGRA NOMINA DE ALGUNOS MILITANTES DEL F.A. DEL DPTO. DE DURAZNO. VER P.E.I. EN FICHA DE JORGE EDGARDO MENENDEZ CORTE Nro. 64.779.
			EMPLEADO de la DGSS. de DURAZNO.
			17828

Según PEI No. 026/979 de D.E.II:

Ana Luisa ROBANO: Integra lista 1001 del Frente Amplio. Izquierdista activa, integrante de una familia completamente izquierdista.

17829

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Carlos CAMEROSANO:

Dest. y Rest. por Resolución del CONAE. Fir a carta abierta Prof. MONTERO LOPEZ. Concurre a sepelio de sediciosos.

17830

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

César DIAZ PELUFFO:

Suscriptor diario izquierdista.
31.7.71: Se realiza en Plaza Sarandí un Plenario Obrero Estudiantil planteándose la situación actual del liceo "Dr. Miguel C. RUBINO? y apoyo al entonces Director del Liceo Carlos SCAFFO, siendo él una de las personas que hace uso de la palabra.
Dest. y Rest. por Resolución del CONAE. A pesar de que el CONAE ha prescindido de sus - servicios continúa trabajando.

17831

Según PEI No.026/979 de D.E.II

Nelson LICCIARDI:

Suscriptor de diario izquierdista. Durante el desempeño de sus funciones en la Secretaría del Instituto "Rubino" incurre en irregularidades tales como: anotar faltas y llegadas tarde a profesores de izquierda. Integra Mesa Redonda de la C.N.T., llevada a cabo el 19.12.72 manifestándose contra la Ley de Enseñanza. Firma carta abierta Prof. P. M.LOPEZ

Dest. y Rest. por Resolución del CONAE.

17832

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 39777

FECHA: 22/III/79

ORGANIZACION: PNDL P.L.P.

APELLIDOS: FERNANDEZ RODRIGUEZ

NOMBRES: Luis OMAR

C.I.No. 28.679 C.C.Serie. R.A.B. No. 2726

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: FUNCIONARIO LUGAR DE TRABAJO OFICINA ELECTORAL.

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: Concurre al sepelio del sedicioso Hernan FUCURULL SAENZ DE LA PEÑA (PEI No. C26/979 de D.E.II)

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

17833

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.008/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información producida por el Reg.C.Bldo.No.2-

III.-T E X T O: 39777

-Antecedentes de Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ-
C.I.No.28.679,C.C.Serie R.A.B.No.2726,funcionario de la Oficina Electoral de DURAZNO-

-En su época de estudiante fue un activo dirigente gremial-

-Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966-

-Asiste a los sepelios de los sediciosos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA-

-Fué edil de la Junta Departamental por el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE-

-El 10NOV80 se le otorga Certificado de Habilita - ción para cargos públicos categoría"C"-

-Fué separado del cargo el 27NOV80 y posteriormente se dedica a hacer ostentación del hecho de continuar cobrando su sueldo sin trabajar-

-15DIC81,es reintegrado a su cargo donde actúa con absoluto desgano en el cumplimiento de sus tareas, falta con frecuencia,es agresivo en el trato con el público y manifiestamente contrario al proceso y a la actuación de las FF.AA-

IV.-DISTRIBUCION: 17834

3 Ej.al Dpto.E-II-
1 Ej.ESMACO-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El 2do.Comandante de la DE.II-
Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA-

1181

Montevideo, 8 de Febrero de 1982.-

- Habiendo tomado debido conocimiento, incluído en carpetas de fecha 5-FEB-82 y desglozado el material correspondiente para FICHAS, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior
Tte. Cnel.
Z A M A R R I P A

jrd.

17835

39777-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ RODRIGUEZ NOMBRES: LUIS OMAR-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2/4/86	PEI Nº	/	
	026/86		
	D.E.II		Ver Pei en ficha de JORGE CERDEÑA Nº 43085

[illegible] General:
[illegible]ico H. AVEGNER.-
[illegible]rio Administrativo:
José [illegible], LUJAMBIO.-

PEI Nº 026/86
D.E.II.

[illegible]S DE JUNTAS LOCALES:
-[illegible] están integradas aún, siendo [illegible]idos por sus [illegible]
[illegible] DE LA JUNTA DEPART[illegible]:
[illegible] FERNANDEZ RODRIGUEZ, [illegible] la activo-Du[illegible]
[illegible] fue un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigente[illegible] de izquierda. Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1[illegible] a los sepelios de los sediciosos fallecidos Oscar Felipe FER[illegible]MENDIETA y Hermán PUCURULL SAENZ de la PEÑA. Ex-Edil de la Junta D[illegible] en las últimas elecciones, por el sector de Wilson Ferreira Aldunate. [illegible]07-978, no se presenta a izar el Pabellón en la Oficina, a consecuen[illegible] de ello enfrenta al entonces Jefe interino de la Oficina Electoral [illegible], Sr. [illegible] Sanchez, en horas de oficina, delante de testigos, con e[illegible]nes violentos: Ya se que fuistes a meterme las pata[illegible] con los mili[illegible] contándoles que yo no me presentaba a poner la bandera, etc." [illegible] E.I. No. 009/D-2/982, de este Comando Divisionario.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			Se informa que el causante es integrante
			de la J. Dptal de Durazno lista (RAD. W)
			Apoyo moción para cambio para cambio
			de nombres de calles (MIGUEL FLORES
			MORA HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR
			MICHELINI. Ver Pei en ficha de
			JORGE CERDENA Nº 43085
16/8/88	P.P.I. 100 D2/88		Integra comisión de Ediles de la Junta
	D.E.II		Dptal de Durazno en conflicto entre
			ADEOM y la I.M. DURAZNO.

17836

D/cont

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 39787

FECHA 21/III/79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BASOA URRUTY

NOMBRES: SELENE

C.I.No. 1.312.018 C.C.SERIE BNA No. 31210

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: MAESTRA LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO: CARMELO 1458

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

17837

Según consulta telefónica a la D.N.I.I.

SE REGISTRA: BASOA URRUTY, Selene

Profesión: Maestra

Domicilio: Carmelo 1458

C.C.: BNA 31210 - C.I.: 1.312.018

Integrante del Frente Socialista.

13.9.76: Figura como delegada de mesa por el Frente Socialista para las elecciones de 1971, circuito 1831, sito en Carabelas 3271 por la lista 90 y 190.

17838

Según EEI No. 026/979 de la D.E.II

RODRIGUEZ, Yamandú:

La Intendencia Municipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc. b) de RODRIGUEZ, Yamandú : Afiliado al P.C. Integra lista 2001 del Frente Amplio. Suscriptor diario izquierdista.-

17339

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II

GRIPPO ROSANO, Renée : Detenido por M.P.S. año 1969 por adherirse a paros, sin más antecedentes.

La Intendencia Municipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc. b) de: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX GRIPPO ROSANO , Renée

P.E.I. 24/971 Reg. "Grol. Tab. Sal" C 2 (HM) 041230 Agosto 71
Asistió al sepelio de Samuel Ramos Filippini el 1o de Agosto 71 en el cementerio de Durazno.

17340

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II

ROVIRA, Audemar: La Intendencia Municipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc. b) de ROVIRA, Audemar: Suscriptor diario izquierdista. Padre del"L.V" Hugo Carlos ROVIRA DIAZ

17841

39793

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ROVIRA NOMBRES: AUDEMAR.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			P.E.I. Nro. 414/D-2/986 D.E. I.
			EL CAUSANTE INTEGRA NOMINA DE ALGUNOS MI-
			LITANTES DEL F.A. DEL DPTO. DE DURAZNO.
			VER P.E.I. EN FICHA DE JORGE EDGARDO ME-
			NENDEZ CORTE Nro. 64.779.
			FOTOGRAFO.
			TIENE 3 HERMANOS QUE TAMBIEN
			MILITAN EN EL F.A.
			17842

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II

SERRA DELUCCI, Luis Pedro: La Intendencia Municipal de San José dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc. b) del funcionario SERRA DELUCCI, Luis Pedro :

Ex-ciclista propietario de un taller de bicicletas y Karts ubicado en la calle Colón No. 658 C.SAN JOSE, fué observado atentamente este domicilio y se han notado algunas anormalidades, como ser la concurrencia de personas extrañas a nuestro medio, visitas de deportistas de Montevideo, desconociendose su ideología; visitas de gente de Rosario y Tarariras, aparentemente con motivos deportivos.- Está registrado en el Bn.I.6 como simpatizante del Frente Amplio (Partido Socialista) desde el año 1971. Mantiene estrecha vinculación con David MAGGA (cuñado, casado con su hermana); este último figura en la lista 808 del PDC Sub Lema Frente del Pueblo.

17843

Según PEI No. 026/979 de la D.E.II.

NAVIA BARTABURU, Oscar Solís: La Intendencia Municipal de SAN JOSE dispone el pase a Disponibilidad Calificada amparado en el Acto Constitucional No. 7 Art. 2o. Inc. b) del funcionario: NAVIA BARTABURU, Oscar Solís: Julio 73: Fué detenido por el Bn.I.6 por participar en una concentración relámpago en la Plaza Independencia de C.SAN JOSE para cantar el Himno Nacional, conjuntamente con otros comunistas como protesta por la situación que vivía el País en esos momentos.

17844

Raúl Gasso 41123

D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø1Ø83ØSET86 .-
J.P. 93 .-

2 10/23

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.227/D-2/86./

I.-EVALUACION: -A - 1 .-

II.-RESPONDE A: -Información proporcionada por el Bn.I.No.6;referente informe sobre caravana realizada por el F.A.por DD.HH.-Verdad y Justicia en C.SAN JOSE el 16AGO86.-

III.-T E X T O :

-El día 16AGO86,aproximadamente a la hora 1540 comienza la misma en Ruta-3 y Avda.Luis A. de HERRERA,participan aproximadamente 25 motos y bicicletas,38 autos y camionetas y 1 camión (estimadas 180 personas).-

-Recorrido:Luis A.de HERRERA hasta RIVERA,RIVERA a Nicolás GUERRA,por ésta a Alfonso ESPINOLA,ESPINOLA hasta Luis A.de HERRERA,por ésta a LAVALLEJA,luego ITALIA,Carlos GARDEL,Manuel D.RODRIGUEZ hasta Avda.LARRIERA(recorren calles del Barrio / "Las Palmas",toman 25 de Mayo hasta Manuel D.RODRIGUEZ,por ésta a ARTIGAS,ARTIGAS hasta ASAMBLEA,ORIBE,18 DE JULIO hasta / Plaza "33",donde se disuelven.-

-El Auto Mat.80.560(San José) conducido por Fernando SELLANES (C/A) propietario de "Diva Propaganda" dirigía la caravana a través de un parlante(colocado en el techo del vehículo),además difundía música(principalmente temas de "Los Olimareños") y proclamas(reclamos por DD.HH.).-

-La camioneta Simca Mat.20.010(Carmelo),que era conducida por su propietario Raúl GASSO(C/A)(activo gremialista de A.F.E./ donde trabaja;utilizaría este medio de locomoción para realizar contrabando) tenía un parlante,pasando música(Canto Popular).- 41123

-El grupo de motos y bicicletas,que iba delante,era organizado por Oscar NAVIA(C/A) conjuntamente con Eulogio DIAZ BARRETO // (C/A).- 39795 51625

-Durante la marcha de la misma,se arrojaron "panfletos" con la inscripción "POR DERECHOS HUMANOS-VERDAD Y JUSTICIA"-F.A.(se adjunta fotocopia),una de las personas que los arrojaban era / Zulma MARICHAL(C/A).- 13473

-Los integrantes de la caravana portaban banderas del F.A.-

-Principales figuras que se identificaron en la caravana:

67740 -Dr.Danilo MUSLERA(C/A);Nora POSSE de MUSLERA(C/A);Zulma MARICHAL(C/A);Estela ALZA y Anabela ALZA(C/A);Oscar NAVIA(C/A); / Raúl GASSO(C/A);Omar GUTIERREZ(C/A);Daniel RIOS ITHURRALDE // (C/A);Pedro DURAN(UJC);Oscar CASTIGLIA(Edil de D.A.),Ariel ROQUERO(M.L.N.);Fernando SELLANES(C/A);Julio PROTTO COZ(C/A);Raquel CORREA(C/A);Adhemar CAMARGO(C/A);Margot MARTINEZ(C/A);Ricardo SUAREZ(UJC);Matías MAZZONE(C/A);Dra.Nancy LACAVA(C/A);

...///

Copia No. Original

///...

Pablo CASARTELLI(UJC); José PEREZ LIGUERA(UJC); Dra. Julieta SASTRE(C/A); Osvaldo AZPIROZ y Dr. Carlos ALTIERI(ambos C/A).-

-Finaliza la caravana a la hora 1635; no se detectaron irregularidades durante el transcurso de la misma.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su órden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Washington MASULLO.-

/jop/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 10-22 — ae
MATRICULA
Fecha 4-9 Hora 1480

E.M.E. DPTO. II ... 9 9 86

✓ CONOCIMIENTO

✓ DISEMINADO PEI 859/SE/986 al SIFFAA - Melitos - Fidelero.

✓ ARCHIVO EN ...

EL JEFE DE LA DIVISION ...

E.M.E. - P. I. - V ... 10 9 86

[X] CONOCIMIENTO

[ ] DISEMINADO

[X] ARCHIVO EN DO Fernández Sellanes y otros.

EL ...

PEREYRA

17846

Según PEI No. 026/979 de D.E II

Luis Eduardo CAPUTTI PEREZ

No. afiliado 68.816. Fecha ingreso: 23.10.72

C.C.:OBA.3649

C.I.: 25.320, oriental, domicilio: Artigas 629 (SAN JOSE), lugar de trabajo: Caja Rural San José, presentado por Carlos ALTIERI y Elisa GUERRA.

17847

39796.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CAPUTI PEREZ NOMBRES: LUIS EDUARDO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
8/7/86	PEI Nº	A-1	Se informa sobre la restitución de personas
	240/86		durante el año 1985 en la DIRECCIÓN
	DE. I		GENERAL de la SEGURIDAD SOCIAL como
			funcionarios en ASIGNACIONES FAMILIARES.

2)-Luís CAPUTI: En San José como Administrativo II.
REGISTRAMOS: Luís Eduardo CAPUTI PEREZ.
Afiliado Nro.68.816 al Partido Comunista Uruguayo, Departamento de San José, Seccional San José, Agrupación: Caja de Jubilaciones, fecha de ingreso 23-10-72, empleado de la Caja Rural.

17848

Según PSI No. 026/79 de D.E.II → Pintaluba

Beatriz Esther CASTELAO RODRIGUEZ

No. Afiliada: 55.826, Fecha ingreso 20.6.71 Dpto.Montevideo

C.I.: 1.618.051 .

C.C.: BCB No. 19.110, oriental, domicilio: Bolivia 1559 (MVDEO), lugar de trabajo Colonia de Alienados Dr. Bernanrdo Etchepare.

Domicilio Actual: Murillo 6419 (MVDEO)

Agrupación Medicina - Seccional Universitaria Mdeo

Nacida 30/3/44 - Dom. Bolivia 1559

Presentada por - Luis Fierro y Emilia Scabrone.--

17849

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

MENENDEZ LOPEZ José Gervasio

Afiliado al P.C. con el No. 6203 desde el 23.11.57 en el Dpto. de Colonia.

Secc. Nva. Palmira.

C.C.: NIB 5370, oriental, se domicilia en Nva. Palmira.

Oficio: Estibador Cabotaje.

Actualmente es funcionario de la A.N.P.

17350

Según PEI No. 626/979 de D.E.II

Alain GONZALEZ OYHENART .

No. Afiliado 68.815 - F.Ingreso: 25.10.72 SAN JOSE

C.C.: TFD 7513 - C.I.: 63.931.

Oriental, domicilio: Rincón 262, lugar de trabajo ANTEL (Telégrafo)

Presentado por Carlos ALTIERI y Zulma MARICHAL.

17851

Pedro Escurra   39895

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESCURRA LOPEZ NOMBRES: PEDRO MARIO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 775.658 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.A. N.º No recuerda SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 06-Set-936 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Las Veras 2136 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Quimico ESPECIALIDAD: Bio Quimico

LUGAR DE TRABAJO: Laboratorio ICU-VITA, Facultad Quimica

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO: 2do. año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO: 5to. año

OTROS: Beca especialización Bio Quimica en Buenos Aires GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Divorciado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Agustin Escurra NOMBRE DE LA MADRE: Casimira López

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-Pablo EDAD: 4 4.- EDAD:

2.-Verónica EDAD: 1.½ 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

17852

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Félix Escobar

Nº 39891

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESCOBAR MARTINEZ NOMBRES: Félix Santiago

ALIAS - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 740.046 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BNB N.º 12.033 SEXO: masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 25-7-931 DEPTO: Soriano CIUDAD: Mercedes

DOMICILIO: Burgues 3414 Apto.1 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado - AMDET .= ESPECIALIDAD: chapista.=

LUGAR DE TRABAJO: Estación Reducto.=

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4o. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Elida Rosa de León EDAD: 38

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Florentino Escobar NOMBRE DE LA MADRE: Vicenta Martínez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- José Carlos EDAD: 18 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elida Rosa de León

DOMICILIO/A: Burgues 3414 Apto.1 .= TELEFONO: - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.9.= FECHA DE DETENCION: 30-JUN-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 01-JUL-73 ORDENADA POR: EAS.=

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

17853

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Félix S. ESCOBAR MARTINEZ.= C.I. 740.046.=

Grado de Adoctrinamiento: POCO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO

Grado de Peligrosidad Posterior: POCO

Actividades Subversivas (Resumen): FUE DETENIDO EL DIA 30-JUN-73 POR EL REG. C. 9 EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE ENCONTRABA EN UNA ASAMBLEA A DOS CUADRAS DE SU LUGAR DE TRABAJO Y AL AVISTAR UN VEHICULO DE LAS FF.CC. PRETENDER DARSE A LA FUGA.= FUE LIBERADO EL DIA 01-JUL-73.=

17854

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESCOBAR MARTINEZ NOMBRES: FELIX SANTIAGO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 740.046 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.N.B. N.º 12.033 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 25/VII/1931 DEPTO: Soriano CIUDAD: Mercedes

DOMICILIO: Burgues No.3414 Apt.1. DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado de A.M.D.E.T. ESPECIALIDAD: Chapista

LUGAR DE TRABAJO: Estación reducto.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Elida rosa De Leon EDAD: 38 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Florentino ESCOBAR NOMBRE DE LA MADRE: Vicenta MARTINEZ.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- José Carlos EDAD: 18 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elida rosa De Leon

DOMICILIO/A: Burgues No.3414 Apt.No.1.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: OCOA FECHA DE DETENCION: 12/VII/1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 10-9-73 ORDENADA POR: CGE

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- EAS 12-7-73 a 10-9-73 4.- 5.- 17855

6.- EAS 30-6-73 a 1-7-73 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No reviste

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): ANTECEDENTES CARPETA 43 (ANTERIOR DETENCION) "Fué detenido el 30 de junio de 1973 por el Reg. Cab. 9 en circunstancias en que se encontraba en una asamblea a dos cuadras de su lugar de trabajo y pretender darse a la fuga al ver aproximarse un vehículo de las FF.CC. Fué liberado el 1o. de julio de 1973."

NUEVA DETENCION; Fué detenido el 12 de julio de 1973 por personal de OCOA por no presentarse a trabajar en la fecha convenida. Según sus declaraciones no fué porque los demás compañeros no lo habían hecho y no deseaba tener problemas con ellos, ni que lo llamaran de "carnero" o "traidor". Que en 20 años de trabajo núnca estuvo suspendido. Que es afiliado al Sindicato Unión de Trabajadores de AMDET pero no dirigente.

Previa coordinación con el Sr. Cnel. Latorre y el CGE fué liberado el 10 de setiembre de 1973

17856

Fernando Elías

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ALRIS MARTINEZ NOMBRES: Fernando Alberto.=

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.004 977.= DEPTO: Mdeo.= NACIONALIDAD: Oriental.=

CREDENCIAL CIVICA: SERIE D.E.D. N.º 13.525.= SEXO: Masculino.=

FECHA DE NACIMIENTO: 22-4-948.= DEPTO: Mdeo.= CIUDAD: Mdeo.=

DOMICILIO: Entre Ríos 1131 Apt.7.= DEPTO: Mdeo CIUDAD: Mdeo.=

PROFESION: Comerciante y Músico,= ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Av.Brasil 2461.=

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to.=

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.=

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María del Rosario Bruguetas EDAD: 21.años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Dante Elías NOMBRE DE LA MADRE: Amor Martínez.=

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Bruguetas

DOMICILIO/A: Entre Ríos 1131 Apt.7.= TELEFONO: 20.57.77.=

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.9.= FECHA DE DETENCION: 19 Julio 973.=

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 26 JUL 73 ORDENADA POR: RAB

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

17857

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el 19 JUL 73 por personal del R.C.9 por encontrarse reunido con otras 9 personas en Obligado 1254 Apto. 8 tratando temas políticos.- [illegible] la autoría de los volantes encontrados en el apartamento, él se los dió a Carlos [illegible] y dice que a él se los había dado José [illegible].- (Todos pertenecen al grupo detenido) Es afiliado al Partido Comunista.- Concurrió a la manifestación de Avda. 18 de Julio el 09 JUL 73.- Concurrió a la Facultad de Arquitectura a buscar panfletos.-
Fué liberado el 26 JUL 73.-

17858

1118

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Firis Martinez NOMBRES: Fernando Alberto.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.004.977 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BZB N.º 13595 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 22 Abril 1948 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Entre Rios 1131 Ap.7 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Comerciante y Músico ESPECIALIDAD: Músico

LUGAR DE TRABAJO: Avda. Brasil 2461

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4rto. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Marai del Rosario Bruquetas EDAD: 21 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Fernandos alberto Martinez EDAD: 25 años.-

NOMBRE DEL PADRE: Dante Firis Jiudice NOMBRE DE LA MADRE: Irma Martinez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Afiliado al P.C.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria del Rosario Bruguetas.-

DOMICILIO: A: Entrerios1131 Apto.7.- TELEFONO: 20.57.77

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 19/VII/1973 Hora 2200.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

17859

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

39903

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: EIRIS MARTINES NOMBRES: FERNANDO ALBERTO-

FECHA	FUENTE	EVAL,	A N O T A C I O N E S
30/1/86	MEMO	—	Se informa de empresas cuyos
	Nº 051/85		propietarios estuvieron vinculados
	DNII		a organizaciones subversivas: "FERNANDO
			EIRIS SRL" creada el 26/9/85 socios
			el causante y DANTE RAÚL EIRIS (c/R)
			en Mdeo. Ver Memo en ficha de JULIO
			YARZA Nº 4351 -

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

17880

Silverio Espinosa   C. G. E.   Nº 39909

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma Nro 11

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Espinosa alvarez   NOMBRES: Silverio Ramón

ALIAS: Chiquito

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.374.017   DEPTO: Mdeo.   NACIONALIDAD: Uruguayo.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE KBA   N.º 14 725   SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 21/9/1938   DEPTO: Paysandú   CIUDAD: Paysandú

DOMICILIO: Gregorio Perez 4729   DEPTO: Mdeo.   CIUDAD: -o-

PROFESION: Metalurgico   ESPECIALIDAD: Balancinero

LUGAR DE TRABAJO: Cia.Americana de Herrajes S.A. Gral Flores casi Salustre

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año.   SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Mecánica   GRADO: 2 año

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES   ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ana Luisa Benitez   EDAD: 28 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Silverio Espinosa   NOMBRE DE LA MADRE: Aydés Alvarez.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Luis Silverio   EDAD: 10 años   4.-   EDAD:

2.-   EDAD: 5.-   EDAD:

3.-   EDAD: 6.-   EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Aydés Alvarez de Espinosa

DOMICILIADO/A: Gregorio Perez 4729   TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GPO. A. 5   FECHA DE DETENCION: 02-JUL-73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º   SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 04-JUL-73   ORDENADA POR: E.A.5.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-   2.-

3.-   4.-   5.-

6.-   7.-   8.-

9.-   10.-   11.-

17861

Silverio ESPINOSA.- C.I. 1.374.017.-

Grado de Adoctrinamiento: POCO.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO.-

Grado de Peligrosidad Posterior: POCO.-

Actividades Subversivas (Resumen): FUE DETENIDO EL DÍA 2 DE JULIO POR EL GPO. A.5 EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCUPABA EL LUGAR DE TRABAJO.- AL SER INTERROGADO MANIFESTÓ QUE SE REINTEGRARÍA AL TRABAJO.- FUE LIBERADO EL DIA 4 DE JULIO DE 1973.-

17862

Sarandy Esteves

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Nº 39917

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ESTEVES RODRIGUEZ NOMBRES: SARANDI

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.505.309 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.K.B. N.º 9623 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 18-Ago-939 DEPTO: Rivera CIUDAD:

DOMICILIO: San Martin 3094 Apto.17 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Textil ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Fabrica HISISA de NYLON

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 2do. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Hortencia Cantaro EDAD: 35 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- María Graciela EDAD: 10 4.- EDAD:

2.- Rita Laura EDAD: 9 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: HORTENCIA CANTARO

DOMICILIO/A: San Martin No 3094 Apto.17 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.9 FECHA DE DETENCION: 3-Jul-973

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17863

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Delegado de la Organización Obrera de HISISA por Hilanderia ante la patronal.-

Dice que el paro es à la fuerza por ser una determinación del C.D.T. (CONGRESO OBRERO TEXTIL) . El conoce a Ignacio Yuguet secretario del sindicato ante la C.N.T.-

17864

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

Concepción Emanuelle   Detenido 90   Detenido Nº 90

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR Foja 18   EA5   38819

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: EMANUELLE MANNO   NOMBRES: CONCEPCION XXXXXXXX

ALIAS: "TINA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.208.404   DEPTO: Mdeo.   NACIONALIDAD: Italiana

CREDENCIAL CIVICA: SERIE =   N.º =   SEXO: Fem.

FECHA DE NACIMIENTO: 14/IV/948   DEPTO: Catanzaro   CIUDAD: Italia

DOMICILIO: Gral. Freire 1303   DEPTO: Mdeo.   CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Modista.   ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Domicilio

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o.   SECUNDARIA GRADO: =

U. T. U. CURSO: =   GRADO: =

PREPARATORIO CURSO: =   GRADO: =

UNIVERSIDAD CURSO: =   GRADO: =

OTROS: =   GRADO: =

DATOS FAMILIARES   ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Domingo Rodríguez   EDAD: 27

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Francisco A. Emanuelle   NOMBRE DE LA MADRE: Carmen Manno

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- =   EDAD: 4.- =   EDAD:

2.-   EDAD: 5.-   EDAD:

3.-   EDAD: 6.-   EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Isabel Sosa

DOMICILIADO/A: Gral. Freire 1303   TELEFONO: =

UNIDAD CAPTORA: Reg. C. 9   FECHA DE DETENCION: 2 de julio de 1973

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º   SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 05 jul 73   ORDENADA POR: S. A. D.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-   2.-

3.-   4.-   5.-   17865

6.-   7.-   8.-

9.-   10.-   11.-

Concepción EMANUELLE MANNO C.I. 1.208.404

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenida el 02 jul 1973 por el Reg.C.9 en Horacio Terrendel, estaba ocupando, no trabaja en la mencionada planta industrial. Es ama de casa. Trabajó en Soler (centro) 5 años. Liberada el 05 julio 1973

17866

Félix Demat. Nº 39967. 23/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 5 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1646/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib. provisonal, de procesado, se comunica.================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

Según Oficio Nº 350/79 el recluso comun Félix Juan DEMAT PAREDES------------- Hijo de Esper

y de Haydée de 47 años de edad,

nacido el día 25 de Noviembre de 1931

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº3071-------

Apto. --------Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.

el que fuera detenido el día 6 de enero de 1979

Por el delito de " USO DE DOCUMENTO FALSO."-----------

17867

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

2089

S/G 24/2

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
171100-OCT-75.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.291/975.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Ampliando mi P.E.I.No.289/975 (P.E.I.No.251/975 de la B.I.No.4.).-

III.- T E X T O : 16360

A.- DOCTOR WALTER MARIO FORNI BELL.-

Actitud del Juez Letrado Departamental frente a las autoridades Militares y Comisión Patriótica.-

Habiendose efectuado el relevo del cargo de Jefe de Policía del Departamento de Rocha, con fecha 01-OCT-975, fue invitado a participar de los mismos, no habiendose hecho presente ni excusado su inasistencia.- Hasta el día 01-OCT-975 no ha tomado dicho magistrado contacto con el nuevo Jefe de Policía.-

Referente a este tipo de actitudes, se hace notar que con motivo de los actos llevados a cabo el 18 de Julio próximo pasado en el Departamento de Rocha, fue especialmente invitado por la Comisión Patriótica a presenciar los mismos, como así tambien por el Comando del Bn.I.12, a participar del almuerzo de camaradería que se llevó a cabo en la sede de la Unidad, festejandose el día del Arma de Infantería.- Reiterandose la actitud enunciada anteriormente, ni concurrió, ni excusó su inasistencia a ambas invitaciones.-

Cabe agregar por otra parte, en los últimos 5 meses no se le ha visto participar en ninguno de los actos conmemorativos a fechas Patrias llevadas a cabo en la Ciudad de Rocha peso haber sido reiteradamente invitado en cada uno de los casos por la Comisión Patriótica.- Asimismo como antecedentes de actitudes para la Policía, cabe destacar los siguientes hechos según consta en memorandum elevado por la Jefatura de Policía de Rocha.-

17868

B.- MEMORANDUM.-

El día 9 de febrero de 1973, el señor Juez Letrado de Primera Ins-

SECRETO

....//...

...cia de Rocha, Dr. WALTER MARIO FONI BELL, recibió en su despacho al delincuente conocido FRANCISCO RODRIGUEZ (con antecedentes de hurto y evasión en Brasil y Uruguay) quien le denunció que había (sido) objeto de malos tratos y castigos corporales por el Señor Comisario de Policía de la 5ta. Sección (Chuy) JACINTO RODRIGUEZ SILVA.- Hizo comparecer acto seguido al entonces Médico Supernumerario del servicio Público, Dr. ROBERTO MENDEZ BENIA (izquierdista) a quien juramentó y ordenó el reconocimiento del denunciante.-

En horas de la tarde, sin conocimiento del Comando de Jefatura, se trasladó al Chuy asistido del ACTUARIO ADJUNTO Escribano JOSE RAMON LUNA PRADERE (izquierdista) y efectuó una inspección en la Comisaría Seccional.- Siempre sin conocimiento de Jefatura constituyó allí su despacho, efectuó interrogatorios y a las 1500 horas de esa fecha comunicó telefónicamente desde Chuy al Sub-Jefe de Policía que había procesado al Comisario RODRIGUEZ SILVA por abuso de autoridad y lesiones leves y a los Agentes IDELBERTO ALTEZ SOSA y WALTER TECHERA, por falso testimonio.- En el mismo acto recomendó a Jefatura el envío de relevo para el Comisario.-

De todo el procedimiento no existe en Jefatura antecedente escrito de ninguna naturaleza.-

Enterado el Ministerio del Interior dispuso la instrucción de un sumario, para el cuál era preciso contar con los antecedentes judiciales.- En repetidas oportunidades Jefatura solicitó al Juzgado Letrado envío de copias testimoniadas de las actuaciones, tardando varios meses en recibirlas.-

Diligenciado el sumario, que fue instruído por el señor Coronel Don JULIO GIORGI, el Ministerio del Interior dispuso la cesantía del Comisario RODRIGUEZ SILVA, con fecha 26 de marzo de 1974.-

Posteriormente, el 9 de julio de 1974, dicha Secretaría de Estado revoca la resolución anterior disponiendo el reintegro a sus funciones del Citado Sr. Comisario por ausencia de pruebas en su contra.-

SECRETO 17869 ...///...

...El Comisario JACINTO RODRIGUEZ SILVA,permaneció privado de su libertad desde el 9 de febrero al 20 de Junio de 1973.-
En lo que se refiere al Señor Comisario JACINTO RODRIGUEZ SILVA,cabe afirmar que se trata de un excelente funcionario,que gozaba de la confianza de su Comando,de probada fé democrática y de activa participación en la lucha anti-subversiva.-
El 4 de setiembre de 1973,el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha,Dr.WALTER MARIO FORNI BELL, ordenó al entonces Médico Supernumerario del Servicio Público,Oficial Sub-Ayudante P.T.Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA (izquierdista),la autopsia del cadaver de HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS,"pudiendo ser asistido de los médicos que estimara pertinente".-
6230
Dicha órden emanó de denuncia que presentaran ante dicho magistrado familiares del extinto,cuyo fallecimiento se había producidoen una Unidad Militar de Montevideo.- Se destaca que el occiso era integrante confeso del M.L.N.(Tupamaros).-
Tal hecho creó gran espectativa,a tal punto que la autopsia se hizo casi pública en la Morgue del Hospital de Rocha,no solo en presencia de Médicos sino de personas invitadas,especialmente profesionales.-
Se ignora en el terreno judicial que trámite se dió al proceso, pero a consecuencia del hecho el Ministerio del Interior,declaró cesante el 15 de octubre de 1973 al Oficial Sub-Ayudante P.T. Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA.-
Además de la información indicada,el citado Juez tiene fijada su residencia en el Balneario LA PALOMA,y previo al período eleccionario era evidente su vinculación con elementos frenteamplistas que en su mayoría eran de activa militancia.-
Su esposa,por otra parte,es de activa ideología Comunista.-
Esto último y la enunciación de todos los hechos expuestos anteriormente,configuran y confirman la posición ideológica y consecuentemente una actitud frente a las autoridades de marcada oposición al actual sistema de Gobierno
Asimismo se hace notar que el titular de La Paloma Dr.HERMES

17870

(2063)

12.336

BALLISTA MARQUEZ, subordinado del Juez Letrado Departamental de referencia, ha tenidos actitudes similares con la Policía.-

BUCION:

E. E.-

D.2./MAD./

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Comandante de la División Ejército IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

Montevideo, Octubre 23 de 1975.-

-Habiendose remitido 1 copia al ES.MA.CO por PEI 836/B/SM/975.- ARCHIVESE

Por el Jefe del D pto.II del E.M.E.-

El Sub-Jefe Accidental.-

Tte.Cnel.-

Rodriguez.-

Fecha 20/[illegible] Carp. No. 176 [illegible]

17871

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG. C. 3.-
Ø812ØØENE8Ø.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No. Ø5/980.-

___ No. ____/

08 -ENERO - 1980.-

40018

-APELLIDOS Y NOMBRES: IRIGOYEN OSORIO Luis Alberto.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.39422 -CC.HAB.21293.- PROCEDENCIA: RIVERA.-

-OCUPACION: MEDICO LUGAR DE TRABAJO: CENTRO DPTAL.(RIVERA).-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: PARTIDO COMUNISTA.-

Grado: ACTIVO.-

Actitudes especiales: DIRIGENTE.-

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-Desempeña el cargo correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:	
A - 1	NOV-971.-	Fue 1er.titular a la Cámara de Representantes por la lista 1001 del Frente Amplio.-
A - 1	NOV-971.-	Fue 1er.suplente del 7mo.titular a la Cámara de Senadores por la lista 1001 del Frente Amplio.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Wanter Díaz.-

17872

ASUNTO: Infiltración y copamiento izquierdista del Sistema Educativo -Reedicción de la "Revista de la Educación del Pueblo"

EVALUACION: A - 1

40019

A.- Antecedentes

Con fines aclaratorios se transcribe, respecto a la "Revista de Educación del Pueblo" lo expresado en el libro "Testimonio de una Nación Agredida" Capítulo XI "Infiltración en la Enseñanza" página 223

- -

"...El cuerpo Inspectivo comienza a colaborar con la Revista Oficial de la FUM, denominada Revista de la Educación del Pueblo, de la más pura ortodoxia Marxista-Leninista. Selmar, Balbi, Héctor Balsas y Hugo Rodríguez son los secretarios de redacción. Entre los participantes en la redacción encontramos a Alicia Gago, Lidia Gumiel de De Souza, Wáshington Rodríguez, -- Mabel Miguel de Alvez ex-Directora del Instituto Normal de Treinta y Tres, Juan José Piriz.

Su Consejo de Redacción es el exponente del Comunismo en acción: Víctor -- Brindisi Pte. de la FUM e integrante de la C.N.T. Raúl Amaro Díaz, Eriberto Gesto, Mario González, Nelly Navarrete Codiño, Luis Neira, Juan Lorenzo Pons.

Esta revista, por venta, suscriptores, donaciones, se vuelca a todo el país, desde sus páginas se promocionan Librerías que como la Librería Ejido que es un centro de difusión de material marxista, bajo la dirección del - polaco Rochansky, que viaja frecuentemente a Europa.

Entre el personal de esa librería se encontraba el esposo de la comunista Liz Aycaguer de Aguirre cuñada a su vez del adoctrinador Celiar Silva Re-- herman de larga permanecia en CUBA.

Librería Ejido realiza exposiciones de libros con el apoyo de las inspecciones departamentales, con diapositivas de viajes, películas y regalos de colecciones de libros y publicaciones como la "Lucha por ser Hombre" de Margarita Isnardi, Maestra comunista riverense ya fallecida becada en París y Moscú..."

B.- Información actual

-Según el documento que se adjunta, el 28/MAY/985 un grupo de docentes de la Enseñanza Media, de notoria filiación izquierdista, solicita a la Dtora. del Inst. Normal "María Stagnero de Munar", Prof. Beatríz CUINAT (C/A), el préstamo del salón de actos de dicho Instituto para el 14/JUN/985, fecha - en que se realizó una mesa redonda sobre el tema "La educación en la democracia" como preámbulo de la publicación de la "Revista de la Educación - del Pueblo" en su segunda etapa

-Figuran como peticionantes:

-Mtra. Nancy CARBAJAL (C/A) (PC) 68748

-Mtra. Judith M. AMADO (C/A) (FA) 19062

-Mtra. Gladys MENDEZ de ROJAS (C/A) (PC) 11558

17873

...///

y como integrantes de la Mesa Redonda lo hicieron:

-Senador Martín POSADAS

-Prof. Reina REYES (P.C. - Regional Cultura) 56743

-Prof. Ruben YAÑEZ (P.C. - Regional Cultura) 14016

-Prof. Marta DEMARCHI de MILA (FIDEL) 10579

-Lic. Jorge SCURO DOMESTICO 55121.

encontrándose invitado, no concurrió el Senador Luis HIERRO GAMBARDELLA.

-El N° 29 (segunda etapa) salió a la venta en el mes de JUL/985 con un tiraje de aproximadamente 2.500 ejemplares, estimándose que el 4/AGO/985 se edite el N° 30 con un tiraje de 3.000 ejemplares.

-Como punto de distribución se utiliza el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1337 local 102 perteneciente al Mtro. Alfredo GADINO (P.C. procesado en 1976 por la J.M.)

- Un análisis del No. 29 permite establecer:

1.- Nómina de personas responsables de la publicación:

- Director Fundador: Selmar BALBI (PC)
- Redactor Responsable: Alfredo GADINO (PC)
- Consejo de Redacción:

Mtra. Nancy CARBAJAL (PC)

Mtra. Martha DEMARCHI DE MILA (FIDEL)

Mtra. Diana DUMAR (FA) 19116

Prof. RUIZ PEREIRA FAGET 7442

2.- Nómina de Colaboradores:

Norma Martha GUMILA AQUINO (FA) 11536

Sara PUPKO SMORGONSKA (FA) 19027.

Ofelia LECUMBERRY de CARDOZO (FIDEL y PC) 11525

Artagnan D'ALESIO GORDIOLA (PC) 40017

Judith AMADO (FA)

Gladys MENDEZ de ROJAS (PC)

José Luis [illegible]ELLA GARCIA (PC) 29117

José Luis PEREZ VAZQUEZ (Procesado por "Conspiración de Asociación - Subversiva") 16841

Ex-Tte. 2o. Saverio CASELLA (FA-PC 4ta. Dirección) 38602.

3.- Sus artículos en general revistan un claro corte tendencioso y en el mejor de los casos un sutil manejo de información técnica inspirada en la práxis marxista.

4.- Consecuente con lo anterior en los hechos no aparece el medio considerado como un vehículo de comunicación marxista leninista, sino que se autodefine "una publicación independiente".-

...///

5.- Lo expuesto reitera procedimientos anteriores, empleados hasta 1973, por medio de los cuales se ocultaba el propócito concientizador en publicaciones que se presentaban como independientes.-

6.- Como conclusión se señala que la "Revista de la Educación del Pueblo" es un medio de comunicación encubierta, de la ideología marxista-leninista, que encierra extrema peligrosidad habida cuenta de la desinformación ideológica que se verifica en un importante sector de educadores, que es a quienes está dirigida.-

17875

Reportaje a Lorenzo Palles, del Frente Amplio de Canelones

"El Frente será opción de poder, si crece en el interior"

Por Irene Ramos



Lorenzo Palles, Integrante de la Comisión del Interior del Frente Amplio enfatizó en los problemas de los pequeños y medianos productores.

Lorenzo Palles, casado, 4 hijos, residente y nacido en la ciudad de La Paz, dpto. de Canelones, Edil Departamental en su departamento durante 4 períodos, por el Partido Nacional. Congresal, convencional e integrante del Directorio del Partido. Fundador del Movimiento Blanco Popular y Progresita con el Senador Francisco Rodríguez Camusso el 10 de setiembre de 1969. Recorrió el dpto. de Canelones en la etapa fundacional del Frente Amplio en compañía de la comisión que encabezó el Gral. Baliñas junto a otros compañeros. Integra la coalición Frente Amplio desde su nacimiento el 5 de febrero de 1971. En las elecciones de ese año fue candidato por el departamento de Canelones y Plenario Nacional, hasta la actualidad; hoy lo encontramos trabajando en su despacho de la Comisión del Interior. Actualmente es suplente del Senador F. Rodríguez Camusso.

L.J.- Entrando en materia: ¿qué actividades y planes tiene la Comisión del Interior?

L.P.- En primer lugar, somos concientes que el FA será una opción de poder para 1989, si crece de una manera importante en el interiror de país. Para ello, sin ninguna duda, la Comisión del Interior del Frente Amplio ha de transformarse en una herramienta fundamental para nuestra coalición. En el presente se están realizando visitas concretas a cada uno de ellos. La Comisión está abocada a la instrumentación de la gira del Cro. Presidente Gral. Liber Seregni, que se concretará en la próxima semana.

L.J.- A nivel del departamento de Canelones ¿qué podría destacar como actuación de la bancada del FA, ante los problemas vitales o de importancia:

L.P.- Nuestros compañeros ediles, están abocados al estudio del presupuesto departamental. De dicho estudio se ha constatado que se mantiene el esquema de la dictadura, con una simple actualización de valores. Los recursos son obtenidos solamente, por la aplicación de tributos, pero el problema se ha agravado al aplicarse una carga porcentual varias veces superior a los sectores populares, privilegiando de esta forma a los poderosos.

El F.A. propone generar nuevas fuerzas de trabajo, contribuir a la reactivación económica departamental, general recursos no impositivos y atender fines sociales.

L.J.- Sabemos que Canelones es llamada "ciudad dormitorio". En ese sentido ¿continúan las carencias de antes en cuanto a vivienda y otros servicios?

L.P.- El departamento de Canelones comenzó a fraccionarse a partir de la década del 50. Los fraccionadores prometieron a los prominentes compradores mejoras totales, para asegurar una vida cómoda; hasta el presente carecen, en su inmensa mayoría, de luz, agua, saneamiento, centros de salud, escuelas, etc.

A esto, debe agregarse el aumento del costo de los bonos de transporte para un sector que, necesariamente, debe movilizarse hacia sus fuentes de trabajo. El operativo de fraccionamiento, indudablemente, ha sido una gran estafa, que especuló con el legítimo sueño de la casa propia de los sectores más modestos de la población. Estafa que involucra a los partidos tradicionales y a importantes sectores financieros de la época.

L.J.- ¿Podría darnos una semblanza de los problemas de los pequeños y medianos productores?

L.P.- Este es "él tema"; es enorme y merece un artículo aparte. Pero le diré que, en primer lugar, este sector de producción agraria es el más sacrificado; tarea realizada por toda la familia, hombres, niños y mujeres, durante toda la vida. Están expuestos a la inclemencias del tiempo, las granizadas que les hace perder su cosecha *sin protección del Estado*. Esto es una grave omisión, casi un delito, porque los canales de comercialización están en manos de especuladores e intermediarios -los llamados "lechuzas" del Mercado Modelo- que ganan más que los productores.

Ahora, los productores se están agremiando para lograr mejoras en el precio de los insumos y para buscar una solución al endeudamiento del sector con la banca privada.

En próximas notas continuaremos con este tema tan importante para el país como es la producción hortícolo-frutícola, así como el relacionado con los asalariados rurales, verdaderos parias de un sistema de explotación ignominioso; los beneficios sociales que han ganado como consecuencia de sus justas luchas reivindicativas, los obreros industriales de la ciudad no llegan al campo, por ejemplo, la ley de 8 horas votada en 1915, entre otras.

Peones zafrales, mensuales, secos o mantenidos, inexorablemente son explotados, pues su jornal, en el mejor de los casos, puede llegar a 200 pesos diarios, dándose el caso de patrones que, abusando de la buena fe o de alguna situación de desconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores, les hacen firmar la planilla de trabajo por asignaciones superiores a las que realmente perciben.

Las posibilidades de sindicalización de estos trabajadores de la zona de chacras y quintas se tornan difíciles, como consecuencia de la dispersión de sus lugares de trabajo; no obstante, en el presente se vienen realizando importantes esfuerzos para nuclearlos en alguna forma de agremiación clasista que los proteja.

Pero este tema, tan vasto y complejo, dará para desarrollarlo en próximas notas.

Mientras el Frente Amplio construye:

Montevideo, lunes 23 de abril de 1990 EL DIA

Contrabando: anuncian medidas

Controles de zonas francas, free shops e ingreso temporario de mercaderías

Un mayor control de las mercaderías que ingresan al país en régimen de admisión temporaria, revisión de Sociedades Anónimas presuntamente involucradas en maniobras de contrabando y fiscalización de depósitos de las zonas francas y ventas de los free shop establecidos en el país, son algunas de las medidas que estudia el Ministerio de Economía en el marco de la lucha al contrabando organizado que opera en Uruguay, reveló a EL DIA un vocero del gobierno.

Estas acciones destinadas a combatir el denominado "contrabando técnico" serán dadas a conocer por la presidencia de la República posiblemente en el transcurso de esta semana, en una serie de decretos que están en su última etapa de elaboración.

El director nacional de Aduanas, Armando Méndez, dijo a EL DIA que las decisiones no incluirían un endurecimiento de las actuales condenas por contrabando "o por lo menos eso no fue elevado por este organismo al Ministerio de Economía".

Mayor control

Según pudo saber EL DIA el paquete de medidas está orientado a lograr un mayor nivel de control en el régimen de ingresos de mercaderías por admisión temporaria, que habilita a que empresas puedan ingresar al país materia prima sin pagar impuestos, siempre y cuando las mercaderías que se elaboren sean destinadas a su exportación.

Dentro de este régimen se han detectado numerosas maniobras, por lo que se proyecta implementar una serie de medidas que permitan un mayor control de este régimen, que creado para favorecer al sector exportador, termina en algunos casos, siendo la puerta de entrada de voluminosos contrabandos.

También se tiene pensado un mayor control de las zonas francas que operan en Colonia y Nueva Palmira, ya que por este sistema, también se ha detectado el ingreso de importantes contrabandos al país.

Zonas francas

El régimen de zona franca autoriza a que empresas nacionales y extranjeras puedan tener allí depósitos de mercaderías, siempre y cuando no ingresen al país sin pagar los impuestos correspondientes, situación que se ha eludido en reiteradas oportunidades, según se informó.

Los free shop también serán fiscalizados en sus ventas, ya que fueron creados para vender productos con rebaja impositiva a extranjeros y en muchos casos terminan vendiendo sus productos para consumo interno. Quizás el caso más notorio de esta forma de contrabando sea la venta de cigarrillos nacionales "para consumir fuera de ROU DEC 222/986" que se pueden comprar a lo largo de todo 18 de Julio sin ningún tipo de inconvenientes.

Ambulantismo

Paralelamente, en el marco de la lucha contra el contrabando y la venta irregular de mercaderías, esta semana se reunirán el intendente de Montevideo, Tabaré Vázquez, con el director de Aduanas, Armando Méndez; el presidente de CAMBADU, Ceferino Rodríguez y posiblemente delegados de los vendedores ambulantes.

La postura de la IMM es de realizar un censo de los vendedores no regulares establecidos en nuestra principal avenida y otros puntos de la capital, a los efectos de encontrarles una solución alternativa cuando ya no puedan ofrecer estas mercaderías en la vía pública.

En este encuentro participaría también el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez y directivos de la Cámara de Comercio.

Los vendedores ambulantes serían autorizados a trabajar en las denominadas "vías blancas" de las cuales ya se definió que una estará bajo el puente del viaducto de Agraciada, según informó a EL DIA el director del Departamento Administrativo de la IMM, Bernardo Kreimerman.

DURAZNO-

Instituto Dptal.de Durazno,"Dr.Miguel C.Rubino"-1ra.Categoría

Jorge ETCHENIQUE FLORES-

Se registra:

Jorge ETCHENIQUE FLORES- 40047

C.I.No.9597,C.C.Serie R.A.B.No.5659,Fecha Nacimiento 18/10/920,hijo de:Fco. y Clotilde,Domicilio-Santiago Vázquez No.884 - Durazno-Profesión:Profesor de Literatura-

ANTECEDENTES-

Concurre al sepelio del Sedicioso Manuel Ramos Filippini-Firma Carta Abierta al Profesor Pedro Montero López-

Año 1971-El 28Nov,Candidato a la Junta Dptal.con el No.1 por la lista No.9988, P.D.C.,Lema "Frente del Pueblo",sub-lema"Frente Duraznense"

Año 1972-El 09Nov,Integra Mesa Redonda de la C.N.T.contra la Ley de Enseñanza, haciendo uso de la palabra-

El 29Nov,en acto convocado por la "Coordinadora de la Enseñanza",para tratar - el tema"Rechazo al Proyecto de Ley de Enseñanza",en Plaza Sarandí de C.Dzno., hace uso de la palabra en representación de la misma-

Año 1974-El 27Dic,Destituído por Resolución No.5 del CONAE,siendo Restituído - el 14Mar975-

Año 1984-El 25Set,Hace uso de la palabra en acto organizado por el F.A.,en Plaza Sarandí de C.Dzno-

El 29Set,Hace uso de la palabra en conferencia organizada por el F.A.en Plaza Rodó de C.Dzno.;aparece además firmando la correspondiente solicitud para realizar dicha conferencia- Hoja No.6 de _

SECRETO

SECRETO

I.No.127/D-2/985- Copia Nro. _

-El 28Nov,Unico candidato a la I.M.D.por la Lista 1971 del F.A-

Año 1985-El 11Jun,es designado Director del Instituto Dr.M.C.Rubino,subrrogando en el cargo al Profesor Tabaré Pereira-

PEI Nº 127/985- D.E.II. 30/07/85-

4009?

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ETCHENIQUE FLORES NOMBRES: JORGE

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
			P.E.I. Nro. 414/D-2/986 D.E. I. EL CAUSANTE INTEGRA NOMINA DE ALGUNOS MILITANTES DEL DPTO. DE DURAZNO. VER P.E.I. EN FICHA DE JORGE EDGARDO MENENDEZ CORTE Nro. 64.779.
			MAESTRO. (JUBILADO) DOMI. SANTIAGO VAZQUEZ Nº 884 (DURAZNO). CASADO 4 HIJOS (JORGE MARIO, MARIANELLA Y CRISTINA) CANDIDATO A LA J.M.D. POR EL F.A. A LAS ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1984.- ACTUALMENTE ES EL DIRECTOR DEL LICEO RUBINO TIO de la EX-RECLUSA CRISTINA TERESITA PEQUINELA ETCHENIQUE.
27/8/86	PEI 116/D2/986 DE II	A-1	Fue identificado entre la concurrencia que asistio al el acto organizado por el PIT/CNT en la ciudad de Durazno (PLAZA SARANDI) el dia 27/6/86 "A los 13 años del golpe de estado fascista"
21/3/87	PEI 014/87 D.E. II	A 1	Se informa la actividad de un campamento socialista en la C. de San José. El causante Director del Liceo M.C. Rubino realizó visitas esporadicas al campamento
5.4.88	P.E.I. 145/87 D.E. II	B-2	Se informa que el dia 1/8/87 en el Dpto. de Durazno se realizo una reunión del Sector de P.G.P. lista 99. Contando con la asistencia del Sr. Batalla del Senador Enrique MARTINEZ entre otros. El causante es el director del Inst. Rubino y participo en dicho acto.

17879

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ETCHENIQUE FLORES NOMBRES: Jorge

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
3-6-80	R.P.S. 03/D-2/87 DE II		El causante es prof. (c/a F.A.) mantuvo contacto en la [illegible] de la Sra. Maria CANTONET Directora General de Enseñanza Secundaria. VER FICHA de JOSE MARIA GOTARDI 21333
07NOV88	D-II	A-1	En la fecha se presentó para hablar con el Presidente del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos Gral. Angel Barrios, solicitando el reconocimiento por haber obtenido el premio de Literatura auspiciado por la I.M. de Durazno y MEC alrededor de 1976, el cual no le fue entregado por haber sido destituido de su cargo de Dtor. del Liceo Deptal. de Durazno.

17880

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 29/AGO/986 Hora 16.00

EVALUACION: B - 2

MEMORANDUM
Nº. 269/BE/986

Asunto: FUNCIONARIOS INFIDENTES DE LA DIRECCION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Un integrante de este Departamento tomó conocimiento de aspectos irregulares que se estaban desarrollando en la Dción. Nal. de Telecomunicaciones. A efectos de - confirmar dichos informes, se concurrió a hablar personalmente con las personas- que aportaban los datos de referencia, destacándose las siguientes afirmaciones:

- El día 20/AGO/986, los funcionarios Carlos J.MIR, Luis Alberto DOLDAN y - Orlando DE MELLO, habrían concurrido al local de CX 40 Radio Fénix, a -- efectos de informar a sus dueños que la D. N. de Telecomunicaciones les - estaba grabando una audición. La entrevista habría sido con el Sr. CHA-- MORRO de la referida radio, y al mismo se le expuso la inconveniencia de estas prácticas antidemocráticas.
- Los ya citados, Carlos J.MIR y Luis Alberto DOLDAN, también habrían sido los funcionarios que entregaron informes varios y una ficha de "Registro Personal", a periodístas de "LA DEMOCRACIA", asunto comentado en la edición del 15/MAR/985 bajo el título "¿ Quién domina los medios de difusión?".
- Los tres funcionarios antedichos trabajan en la Sección Contralor de Radiodifusión, y serían adherentes al Frente Amplio. A dichas personas se las sindica como aquellos elementos que concurren al Palacio Legislativo, para denunciar a los legisladores blancos y frenteamplistas sobre las grabaciones de su Sección.
- En estos momentos se encuentra a cargo de la Sección Contralor de Radiodifusión, el funcionario Juan Ramón GARCIA, quien hace aproximadamente -- dos meses dio la orden de que no se grabaran más las audiciones de Radio MOSCU, HABANA, BERLIN, etc. El Sr. Cnel. Luis VAZQUEZ tendría conocimiento de la situación, y la habría avalado tácitamente.
- Con la autorización del funcionario Carlos J.MIR, durante los fines de - semana se retira un televisor de la Sección Contralor de Radiodifusión,- llevándose el mismo a la Federación de Funcionarios de Telecomunicaciones, sita en la calle Sarandí entre Pérez Castellanos y Colón. Dicha autorización estaría contrariando órdenes expresas sobre los equipos de la Sección.
- Se desempeña como asesor letrado del organismo el Dr. Jorge GIANNETTO, -- quien conjuntamente con su secretaria Marta VAZQUEZ, están sindicados --- como izquierdistas.
- Se encuentra concursando en el programa radio-televisivo MARTINI PREGUNTA, un funcionario de apellido NUÑEZ (delgado , canoso y de bigotes), quien - ha manifestado públicamente que se desempeña como secretario de la Dirección, y comentó someramente la función del organismo, principalmente el - contralor de las emisoras . Sería un "restituido".
- Existiría una gran falta de Control sobre los radioaficionados. La Sección que funciona en Melilla no es efectiva, siendo ejemplo de ello los contínuos juicios emitidos sobre las FF.AA. por medio de las ondas.

  Como la D.N. de Telecomunicaciones no tiene equipos que controlen las emisiones en BANDA LATERAL, por este medio se estaría emitiendo fácilmente

cualquier informe al exterior. Esta situación es de pleno conocimiento en el ambiente de los radioaficionados.

- Existiría pleno conocimiento por parte de la Dirección, de las continuas transgresiones que realizan las radios en sus trasmisiones. No se toman en cuenta las frases soeces que salen al aire, y menos aún los agravios a las FF.AA.
- Los tres funcionarios anteriormente citados, realizan normalmente el turno de la noche en la Sección Contralor de Radiodifusión. En muchas oportunidades, Carlos MIR y Luis A.DOLDAN, se retiran del servicio y dejan encargado a Orlando DE MELLO, para que les firme por ellos. Los dos omisos - en el servicio, retribuyen a DE MELLO con bebidas alcohólicas , pues éste es gran afecto a libar. Estas irregularidades estarían en conocimiento - de la Dirección, la cual no actuaría por considerarlo un elemento irritativo en la actual coyuntura política.
- Por temor, o por desconocimiento, no se controlarían posibles infracciones cometidas por el Senador Germán ARAUJO (FA-DA).
Dicho legislador tendría un trasmisor-receptor VHF en su casa, el cual lo conecta con la emisora CX 30 LA RADIO. También tendría instalado un equipo móvil en su vehículo. Y ninguno de estos equipos estarían autorizados.

ANEXOS: N°1.- ¿Quién domina los medios de difusión".
N°2.- Antecedentes de Orlando DE MELLO.

SECRETO

ANEXO Nº 2.

DE MELLO TABOADA
ORLANDO

DOCUMENTO: C.I.: 667.781

DOMICILIO: Guaná Nº 2471 (1972)

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 15|X|933

PROF. U OCUPACION : Empleado de la Dirección Nacional de Comunicaciones

ANOTACIONES: 15/VI/974: Integra el Comité de Base de la Gremial de Funcionarios de Telecomunicaciones y el mismo responde a la corriente política del -- Partido Socialista. Se agrega que tiene dos hermanos que fueron procesados tiempo atrás por ser integrantes de grupos extremistas.
(MEMO. 4547/976. DNII)

13/XI/976: Internado bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.

12/XI/976: Detenido en relación al caso RESTIFO=DE MELLO, tenencia de documentación falsa. Se inspecciona su domicilio incautándose discos de ideología izquierdista.

17/XI/976: Recupera la libertad en carácter de emplazado por órden -- del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

- También se registra :

DE MELLO TABOADA, Leonel : Habría realizado reuniones de caracter subversivo.
DE MELLO TABOADA, Carlos Edgard (*) : Integrante del MLN-T
DE MELLO TABOADA, Laura (*) : Integrante del MLN-T
DE MELLO TABOADA, Augusto (*): Integrante del MLN-T
(*)- Hermanos de ORLANDO DE MELLO.

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No.430/SA/82.

Destino: Señor Jefe del Dpto.E.II.del E.M.E.-

Fecha: 07 de octubre de 1982.-

Origen: Ca.C/Inf.de Ejército.- 40083

Oficio: .... Matricula No. .... Carpeta No. ....

Texto

-Cúmpleme informar a usted, que con fecha 06 de octubre de 1982, el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos: José Ariel NUÑEZ GONZALEZ y Julio - Alberto AGUERO LLANES, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.58, - Nral.22 del C.P.M. "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina". Que referente a Walter - SILVEIRA PAZ, se dispuso su libertad en calidad de emplazado.-

-Asimismo llevo a su conocimiento que se realizan los trámites con la finalidad de que los detenidos que actualmente se encuentran alojados en el Batallón de Infantería Blindado Nº.13, cumplan su condena en dependencias de la Jefatura - de Policía de Montevideo.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 87/1 3e Adm.
MATRICULA Nº ——
Fecha 7/X/82 Hora 1330

Saluda a usted atentamente.-

Sello

El Jefe de la Ca.C/Inf.de E.-Mayor.

ARTURO AGUIRRE.-

Iniciales
LR

9/10 35/34.-

El conteo de las firmas insumirá menos de seis meses, asegura la Corte



Elena Demarco, secretaria de la Junta Electoral de la capital, aseguró que con la nueva reglamentación aprobada por la Corte para fiscalizar las firmas que se reúnan, el trámite se agilitará sensiblemente, y por consiguiente insumirá menos de seis meses su conteo.

"Se ha hablado de la lentitud del proceso de verificación —dijo Demarco en entrevista con LA HORA— nosotros creemos sin embargo lo contrario. Con la movilización que los grupos que lo apoyan son capaces de realizar y con el nuevo reglamento aprobado por la Corte, todo el trámite podrá realizarse en plazo relativamente corto".

En estos días respecto a este tema se han dado a conocer declaraciones de jerarquitas de la Corte Electoral, afirmando que la verificación de firmas por parte de ese organismo no llevará menos de seis meses, debido a las dificultades que plantea dicha labor y la escasez de funcionarios con la que se cuenta para la tarea.

Demarco indicó al respecto, que si bien es cierto que la Corte es uno de los organismos más carenciados de la administración, con las facilidades del nuevo reglamento y la contratación de nuevos funcionarios "como siempre se ha hecho", dicha etapa se puede cumplir en menos de seis meses.

"Además la falta de funcionarios —agregó— no es razón para que no se cumpla con un precepto democrático, establecido en la Constitución".

A raíz de la mala experiencia vivida con el referéndum de Canelones, es que la Corte decidió reglamentar la forma en que deberán ser entregadas las firmas. Y también a raíz de dicho referéndum es que se calculan los plazos para el que ahora se anuncia. "Teniendo en cuenta que tanto la organización como la reglamentación son diferentes, no es correcta la comparación", consideró Demarco.

SOLO PODRAN FIRMAR QUIENES TENGAN SUS CREDENCIALES EN CONDICIONES

La funcionaria de la Junta Electoral montevideana exhortó a todos los ciudadanos a regularizar su credencial lo antes posible para participar de la campaña sin inconvenientes. En el punto primero de la reglamentación dada a conocer se enfatiza en la correcta anotación de la serie y número de la Credencial cívica.

"Una de las preocupaciones que ha manifestado la Corte y también la Junta, es la del bajo nivel de inscripciones, que es de un 50% por debajo al registrado en el anterior período dijo Demarco. En tal sentido recordó que —a los efectos del inminente referéndum— "podrán firmar todos aquellos ciudadanos que hayan obtenido su credencial cívica y todos aquellos jóvenes que tengan 18 años a la fecha de presentación de las firmas ante la Corte".

Respecto a la inscripción de los jóvenes señaló que es particularmente lenta, situación que adjudicó a la falta de información. Son 130.000 los jóvenes que en Montevideo podrán votar en los comicios de 1989, de los que hasta el momento no se ha inscripto más de un 13%.

Para tramitar la credencial por vez primera, los jóvenes necesitan solamente de la constancia de nacimiento que se obtiene en la IMM para los nacidos en capital y en la Oficina de Registro Civil, sita en Sarandí 683, para los nacidos en el interior del país.

Todos los ciudadanos que deseen evacuar dudas acerca de su credencial podrán hacerlo en 25 de Mayo 567, sede de la Junta Electoral de Montevideo.

También deberán asesorarse, para evitar la anulación de sus firmas aquellas personas que hayan cambiado su firma, que estén inhabilitados para firmar actualmente, que quieran cambiar su apellido debido a un cambio en su estado civil, o aquellas personas que hayan permanecido durante largo tiempo en el exterior del país, etc.

"Las firmas se recogerán de la manera que lo instrumente la Corte para tales efectos, pero lo que recomendamos desde ya es que cada persona que tenga intención de firmar salga a la calle con su credencial así como lo hace con su cédula de identidad, porque si tuviera un sólo error en la inscripción esa firma no será válida", dijo la Sra. Demarco.

MESAS VOLANTES

Elena Demarco anunció que existe un plan en la Corte para instrumentar "mesas volantes", a los efectos que los ciudadanos —especialmente los que habitan en zonas alejadas de la Ciudad Vieja— puedan realizar su inscripción cívica sin trasladarse.

Nuevas figuras adhieren al plebiscito contra la impunidad

Lorenzo Ríos y M.N.R. anuncian posición el lunes

La agrupación ANDAR que dirige el diputado Héctor Lorenzo Ríos en el Movimiento "Por la Patria" del Partido Nacional, anunciará el próximo lunes su apoyo a la recolección de firmas que permita la derogación de la Ley 15.848 que consagró la impunidad de los militares.

El sector liderado por Lorenzo Ríos, quien no votó la ley de Impunidad en la Cámara de Diputados, mantendrá el lunes una especial reunión de su Comité Ejecutivo, en el local de la calle Agraciada 2329, a partir de las 20:30 horas. Durante la sesión se analizará el apoyo que el sector daría a la campaña por el referéndum lanzada por las madres de los desaparecidos y las viudas de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

El pronunciamiento de la agrupación ANDAR se sumaría al del sector que dirige el diputado de "Por la Patria" Oscar López Balestra, quien tampoco acompañó la llamada "Ley de Caducidad" presentada por el Partido Nacional en el Parlamento.

Los otros dos diputados que discreparon con la posición mayoritaria del partido que dirige Wilson Ferreira Aldunate, los representantes Luis José Martínez y Juan José Fuentes, aún no se han pronunicado sobre el llamado a un plebiscito.

La iniciativa del referéndum también cuenta con el respaldo de las dos fracciones de la Corriente Popular Nacionalista: El diputado Carlos Pita, sector mayoritario e independiente desde su desvinculación al Partido Nacional, y la edil Amalia Alonso, quien con una minoría permaneció dentro del lema.

MOVIMIENTO DE ROCHA SESIONA EL LUNES

Por su parte el Movimiento Nacional de Rocha, donde ocho legisladores rechazaron la ley de impunidad, podría definir el lunes en una sesión de su Comisión Nacional el respaldo o no al referéndum.

Luego de su agitada sesión del pasado viernes 2 de enero, el Movimiento de Rocha formó una comisión de siete miembros para que resuelva en torno a una moción de apoyo al plebiscito efectuada por el Intendente Municipal de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa.

Fuentes consultadas por LA HORA, indicaron que la comisión aún no ha sesionado y que el tema podría definirse en la reunión de la Comisión Nacional que preside el líder del sector, Senador Carlos Julio Pereyra.

MAÑANA PRECONGRESO DE POR LA PATRIA

La crisis interna que vive el Partido Nacional tras la redacción y aprobación de la Ley de Impunidad, tendrá una nueva instancia mañana cuando se realice el Precongreso del Movimiento Por la Patria.

Voceros del sector indicaron a LA HORA que el precongreso no adoptará resoluciones y simplemente confirmará las "reglas de juego" del Congreso que el movimiento realizará entre el 24 y 25 de enero próximo, el que antecede a la Convención Nacional blanca prevista para el 11 de febrero.

La escasa entidad del precongreso se refleja en el hecho de que varias de las listas y sectores no enviarán al mismo a sus principales dirigentes políticos. LA HORA pudo confirmar que los diputados Lorenzo Ríos y López Balestra no participarán de esa reunión preparatoria del Congreso de Por la Patria.

Movimiento pro referéndum será nacional, sin banderas políticas

"El movimiento pro referéndum debe ser un gran movimiento nacional, que no debe tener banderías políticas, debe estar por encima de las fuerzas políticas y no se debe permitir que ningún sector trate de sacar ventajas de esto", dijo ayer a la salida de la sesión de la Mesa Política del Frente Amplio, el Dr. José Korseniak.

El destacado constitucionalista socialista afirmó que el Frente Amplio apoya esta iniciativa de apelar al pueblo. "Lo que debe lograrse es que el pueblo se pronuncie y diga si está de acuerdo o no está de acuerdo con esta ley de impunidad. Para eso, el Frente Amplio utilizará todas sus fuerzas para colaborar e impulsar ese gran movimiento nacional que de una manera muy clara está espontáneamente andando".

La Mesa Política recibió ayer un informe técnico jurídico sobre diversos aspectos relacionados con el referéndum de la Comisión Asesora que se había reunido el jueves a tales efectos.

REPERCUSIONES DE LA RESOLUCION DEL LUNES

El delegado de las coordinadoras de Montevideo, Alberto Rosselli, informó a LA HORA que "la Mesa Política estuvo analizando las repercusiones que tuvo la resolución del día lunes, por la cual el Frente Amplio está dispuesto a participar en una campaña por el referéndum.

Pensamos, "dijo Rosselli, que en estos días otros pronunciamientos se irán sumando. Hoy analizamos atentamente las novedades que ya hay al respecto".

Se supo que distintas personalidades artísticas, científicas y del quehacer cultural, sin filiación política conocida, han adelantado posición favorable a plebiscitar el tema para que sea el pueblo quien defina si se quiere la impunidad o no.

"El Frente Amplio no está haciendo contactos oficiales de ningún tipo con nadie. Ha expresado su voluntad y toma conocimiento de los hechos que se van dando", dijo Rosselli.

SANGUINETTI ESCRIBIO A FAVOR

"El referéndum es el ejercicio de un derecho amparado por la Constitución de 1967", declaró en la misma oportunidad Oscar Bello, delegado de las departamentales del Interior al órgano máximo del Frente.

"Una Constitución en cuya redacción intervino el actual presidente, Dr. Julio María Sanguinetti. Precisamente Sanguinetti se refirió en un libro escrito por él al uso del derecho del ejercicio en forma favorable", dijo Bello.

"Habla en forma positiva sobre su empleo, dice que todo ciudadano tiene derecho a utilizarlo en el momento en que lo crea más conveniente. La Mesa Política del Frente también entiende que todo lo que sea una instancia de participación popular, una instancia de manifestarse a través de las urnas, debe ser bienvenido", concluyó.



Doctor José Korseniak

16/5/78

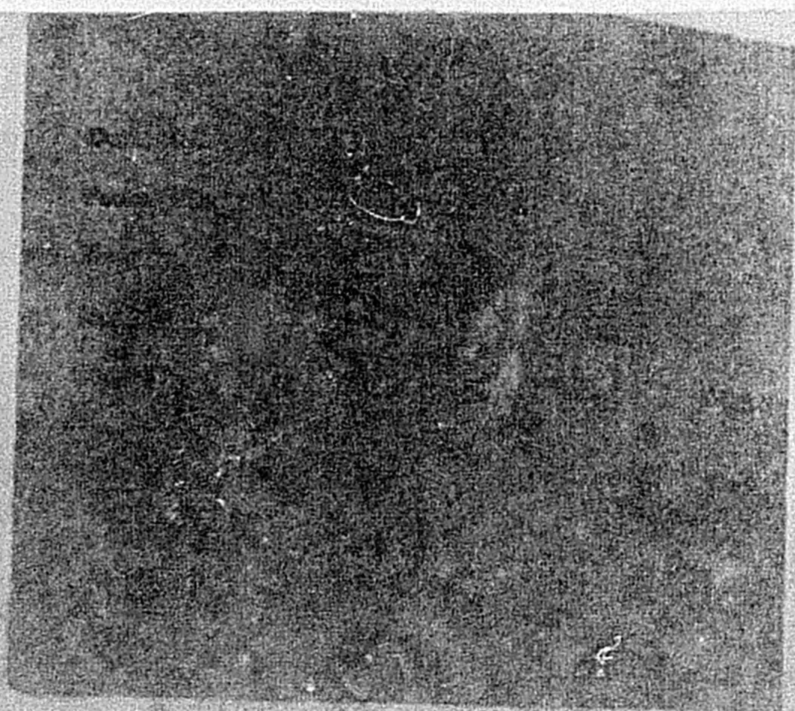
D.N.I.I.

Consulta Telefónica.-

REFERENTE A: GLADYS AGARBADO de DIETRICH
C.I. No.538.955.

REGISTRAMOS:

GLADYS AGARBADO PEREZ de DIETRICH
C.I. No.538.955 C.C. BDA 16.999
PROFESORA
DOMICILIO: TALCAHUANO 3386
FECHA DE NACIMIENTO: 23.MAYO.28.
HIJO DE: VICTORIO Y MARTINA.-
Casada con ERIEL DIETRICH.
Detenida el 22/10/65 en averiguación, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-
1/10/71: Integra una nómina en UTU. Dicha nómina fue llamada a dirección a prestar Testimonio sobre los incidentes ocurridos en U.T.U. y que obligaron la intervención de las FF.AA. y la Policía .-
El Juez Instrucción de 5to.Turno. decreta su libertad.-
Afiliada al P.C. el 31/10/71 con el No.61.934.-
SECCIONAL: ENSEÑANZA



PROCEDENCIA:
O.C.O.A.

17386

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección 40100

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 29 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5149/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er,Turno.-

Según Oficio Nº 1.580/78 el recluso común Mario Carlos Exequiel FILIPPINI PARNISARI Hijo de Mario y de Delia de 28 años de edad, nacido el día 17 de octubre de 1949

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Orosmán de los Santos Nº127 (DTO.ROCHA)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1era.-

el que fuera detenido el día 19 de diciembre de 1974

Por el delito de "HURTO,ALTERACION DOCUMENTO PRIV.Y APROP. INDEBIDA".-

17887

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40101

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de abril de 1978

OFICIO Nº 5127/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.Pando

Según Oficio Nº 918/78 el recluso común Eligio Edario SAENZ SANCHEZ.- Hijo de Pedro

y de Filomerna de 38 años de edad,

nacido el día 30 de abril de 1940

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ruta 101 Km.25.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 25a.Canelones.

el que fuera detenido el día 30 de Mayo de 1977.

Por el delito de "LESIONES GRAVES".

17888

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

40102

Montevideo, 24 de abril de 1978

OFICIO Nº 5136/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.595/78 el recluso común Artigas LAGO SALLES Hijo de Juan

y de Yudith de 45 años de edad,

nacido el día 6 de mayo de 1932

Profesión ---------------- Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Cabrera Nº 3994.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 10 de enero de 1978

Por el delito de "HURTO CONTINUADO EN REITERACION REAL".-

17889

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección. 40103

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 28 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5141/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Venc.Condena.======

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 5.704/77 el recluso común Oscar Mario

ZAFRA PEREZ. Hijo de Mario

y de Anacleta de 30 años de edad,

nacido el día 14 de setiembre de 1947

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Bolognese Nº185.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 20a.-

el que fuera detenido el día 1º de noviembre de 1975

Por el delito de "RAPIÑA".-

17890

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40104

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

Montevideo, 24 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5014/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado 1do. de Instrucción de 5to. Turno.-

Según Oficio Nº 1.678/78 el recluso común Ismael Modesto CORREA MORALES. Hijo de Ismael y de Ester de 28 años de edad, nacido el día 22 de febrero de 1950.

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Manuel Acuña Nº3183.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 9 de mayo de 1978

Por el delito de "CONTRABANDO".-

17881

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40105

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 23 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5021/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 2.020/78 el recluso común José Pedro BOTTANA CHAVE. Hijo de Pío y de Francisca de 44 años de edad, nacido el día 11 de junio de 19 33.

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle San Martín y Rubino 557, DURAZNO.-

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 22 de junio de 19 71

Por el delito de "HOMICIDIO INTENCIONAL.-"

Saluda a usted atentamente

17892

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40106

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5180/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.Anticipada.==============
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por xxxxxxxxxxxxxxx La Suprema Corte XX

Según Oficio Nº 1.266/78 el recluso común Julio Cesar MELGAREJO PIAZZOLI Hijo de Julio

y de Catalina de 23 años de edad, nacido el día 28 de julio de 1976

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Calle H y Horacio Quiroga

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 18a.-

el que fuera detenido el día 28 de julio de 1976

Por el delito de "VIOLACION"

17893

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40107

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5191/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.

Según Oficio Nº 2.478/78 el recluso común Leandro PEREIRA SILVERA.- Hijo de Leandro

y de María de 22 años de edad,

nacido el día 13 de agosto de 19 45.

Profesión ------------------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle San Martín N°4415.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 10 de enero de 19 70

Por el delito de "RAPIÑA".-

17894

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40108

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

OFICIO Nº 5197/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Ley de Amnistía.===
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía
Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno.
Según Oficio Nº 2.123/78 el recluso común Luís Alberto PINTOS MARIHNO. Hijo de Fernanda
y de Elisa de 31 años de edad,
nacido el día 12 de diciembre de 1946
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Teniniente Rinaldi Nº5018.

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-
el que fuera detenido el día 7 de mayo de 1978
Por el delito de "HOMICIDIO Y LESIONES".-

17895

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40110

Montevideo, 28 de abril de 1978

OFICIO Nº 4910/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-
Según Oficio Nº 1.493/78 el recluso común Néstor César PEREIRA GUERRERO Hijo de Antonio
y de Aída de 23 años de edad,
nacido el día 1º de Setiembre de 1954
Profesión ---------------- Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Florencia Nº2934 .-

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 11 de setiembre de 1972
Por el delito de "RAPIÑA".-

17896

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40111

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 20 de mayo de 1978.

OFICIO Nº 4540/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.=======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 696/78 el recluso común José William FERNANDEZ PALERMO.- Hijo de Santos José y de Yolanda de 25 años de edad, nacido el día 11 de enero de 1953.

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Juan María Blanes Nº29

Apto. 11 Correspondiente a la Seccional Policial 18 (Canelones)

el que fuera detenido el día 20 de mayo de 1973.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17887

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40112

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 4951/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===============

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.458/78 el recluso común Carlos Alberto PUENTE SOCA.- Hijo de Ruben Adolfo y de Ema de 23 años de edad, nacido el día 27 de junio de 1954

Profesión fotógrafo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Luís P.Ponce Nº146

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 12 de enero de 1978

Por el delito de "ARTICULO 35 DE LA LEY 14.294".-

17898

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

38/79

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40113

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 19 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4977/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por ~~Xxxxxx~~ Corte de Justicia,(Anticipada.)

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada.-

Por ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 1115/78 el recluso común Eugenio FERREIRA.-

Hijo de Juan

y de Leonora de 62 años de edad.

nacido el día 13 de noviembre de 1915.

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Blanes Nº1087

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 7a.-

el que fuera detenido el día 27 de diciembre de 1975

Por el delito de " VIOLACION".-

17899

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

38/17

40119

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de mayo de 1978.

OFICIO Nº 5108/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 2283/78 el recluso común Héctor Julio SORIA.- Hijo de --------------

y de Damasena. de 39 años de edad,

nacido el día 17 de setiembre de 1938.

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle Garibaldi Nº1158.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 5 de mayo de 1978

Por el delito de "ADULTERACION DE CERTIFICADO Y SOBORNO EN REIT.REAL".-

17900

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BEGGO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40120

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 24 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5073/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.anticipada.================

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada.-

Por ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ Corte de Justicia.-

Según Oficio Nº 1.246/78 el recluso común Daniel Enrique PAZOS MAYOLAS.- Hijo de Josefina

y de Raúl de 26 años de edad,

nacido el día 15 de abril de 19 52

Profesión odontólogo Estado Civil casado

con domicilio en la calle Valla Dolid Nº3502

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 13a.-

el que fuera detenido el día 1º de mayo de 19 73.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17901

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

4021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 23 de Mayo de 1978

OFICIO Nº 5059/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.934/78 el recluso común Fernando José TROBO CARAMBULA.- Hijo de Luís Alberto y de Francia Rosa.- de 30 años de edad, nacido el día 1 de julio de 1947

Profesión ---- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle GARIBALDI Nº580.-

Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 23 de marzo de 1978

Por el delito de "HURTO CONTINUADO".-

C.I 1.116.463

Saluda a usted atentamente

17902

Sub Comisario

FELIX BECCO

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · LIBERTAD ·

Montevideo, 27 de diciembre de 1978

OFICIO Nº 10446/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.=

Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.de Soriano

Según Oficio Nº 4996/78del Jdo. Instr. 5to.- el recluso común José Fernando TROBO CARAMBULA Hijo de Luís Albarto

y de Francisca Rosa de 31 años de edad,

nacido el día 1º de julio de 1947

Profesión empleado Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Garibaldi 580 (Las Piedras)

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.-

el que fuera detenido el día 23 de agosto de 1978

Por el delito de " CORRUPCION".-

17983

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

40121

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40122

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 21 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5049/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Venc.Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.Condena.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de Florida

Según Oficio Nº 1408 p/75 el recluso común José Gervacio RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Hijo de Ramón y de María del Carmen de 28 años de edad, nacido el día 8 de mayo de 1950.

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle 19 de abril Nº695.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 20 de noviembre de 1973.-

Por el delito de ""RAPIÑA".-

17904

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección. 40123

Montevideo, 19 de mayo de 1978

OFICIO N° 5038/78

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por amnistía.==========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por XXXXXXXXXXXXX Corte de Justícia

Según Oficio N° 1.117/78 el recluso común Confesor BARRERO NUÑEZ.- Hijo de Seferino y de Justa de 56 años de edad, nacido el día 26 de marzo de 1922

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle San Cono N°3876.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 27a.-

el que fuera detenido el día 26 de diciembre de 1974.

Por el delito de "HOMICIDIO".-

17905

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40124

Montevideo, 16 de mayo de 1978.

OFICIO Nº 5030/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de Rocha.-

Según Oficio Nº 958/78 el recluso común Asunción Ariel ALEGRE PIRIZ.- Hijo de Astolfo y de Alba de 27 años de edad, nacido el día 15 de noviembre de 19.50.

Profesión pintor Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Av.1ero.de agosto (ROCHA)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 12 de febrero de 19 74.-

Por el delito de "RAPIÑA Y TENTATIVA DE ESTAFA".-

17806

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

40125

Montevideo, 23 de mayo de 1978.

OFICIO Nº 5006/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Venc. Condena.======
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento Condena Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 5º Turno.- Según Oficio Nº 4.369/78 el recluso común Ricardo Ramón PIÑEIRO.- Hijo de ------ --------- y de Ma. Eusebia de 27 años de edad, nacido el día 21 de junio de 19 51.- Profesión --------------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Azotea de Lima.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.- el que fuera detenido el día 19 de setiembre de 19 70 Por el delito de "HOMICIDIO Y HURTO".-

17907

Saluda a usted atentamente

SECRETO

MARTCHENKO, Jorge

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS=
08 Octubre 78

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.74/978=

40126

I = EVALUACION: B = 2

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando(P.E.I.69/78 de BI-4).-

III = T E X T O :

=El día 21 de mayo ppdo.se detectó en horas nocturnas la actuación en la Pizería "San Francisco" de la ciudad de Minas,del Conjunto "IDENTIDAD",compuesto por cinco personas,las que interpretaban canciones de protesta.-

=Detenidos por una patrulla del Bn.I.11 se realizaron las // siguientes averiguaciones:

-El Conjunto "IDENTIDAD" está compuesto por:Victor MARTINEZ SILVERA,Hugo Ramón PIRIZ CANTON,Luis Alfredo DIAZ BRITOS,Eduardo WOJNAROWIEZ URIARTE y Luis Alberto BLANCO CORREA.-

-Responde a la Agremiación "Juventudes para Cristo"(JPC) con sede en 8 de Octubre y Propios,Edificio Ecuménico y su Director sería Jorge MARTCHENKO,con domicilio en Pitágoras y Alejandro Gallinal,Bo.Malvín.-

-Las JPC dependerían de la Iglesia Evangélica y su líder Jorge MARTCHENKO sería amigo de todos los integrantes del Conjunto.-

-El mencionado Conjunto se integró en enero de 1978 en un campamento // Evangelista en el Balneario Las Flores,donde se realizaban campamentos anualmente en épocas de verano y concurrían unas cuarenta personas, las que se alojarían en la vivienda destinada a esos efectos,a fin de hacer reuniones supuestámente religiosas.-

-Los mismos habrían actuado en el Palacio Peñarol durante la cruzada de LUIS PALAU,en Paysandú invitados por el Pastor SALOKANGAS,en la Casa de la Cultura de Paysandú invitados por la encargada de espectáculos públicos de la Intendencia de Paysandú,en el Ejército de Salvación y en la casa de MARTCHENKO para un grupo de jóvenes.=

-Tenían proyectado hacer grabaciones en "Producciones Omega" que estaría vinculada a la Iglesia Evangelista.-

-Fueron invitados para actuar en el Templo de las Asambleas de Dios en C.Minas,por el Pastor Pedro SOLIS,que no registra antecedentes.-

Luego de la actuación,el Pastor SOLIS habría solicitado al dueño de la pizería,como colaboración,para la Iglesia Evangelista,una cena para el Conjunto,oportunidad en que los mismos ejecutaran las canciones que // dieron origen al presente parte.-

Según declaraciones de los detenidos éstos conjuntos no son profesionales y se integran a través de las reuniones que realiza la Iglesia en sus distintas actividades.-

El líder intelectual de éste grupo sería Luis Alfredo DIAZ BRITOS,quien hace cuatro meses regresara de España donde estuvo realizando actividad religiosa en una Granja en Burgos,perteneciente a la Iglesia Evangélica. Habría sido respaldado financieramente por la contribución de los fieles,para viajar durante 7 años por Europa,Finlandia,Inglaterra y en una excursión a Rusia (Leningrado).-

Entre sus papeles fue encontrado el nombre de Antonio Leandro BOUZA, // Director del grupo "ARTEPA",quien según emisión de Radio Moscú "Quince minutos con el Uruguay",habría formado parte de las jornadas preparatorias del Festival de Cultura Uruguaya de Rocha en el Uruguay,el 24 de mayo ppdo.en Venecia,junto con artistas uruguayos exiliados(Alfredo ZITARROSA,B.LOPEZ,C.CORIA,etc.).-

17908

SECRETO

-Interrogado sobre este punto declara no conocer personalmente a Antonio Leandro BOUZA, de quien dice saber unicamente ser un Militar Español de alta graduación.-
La mayoría de las canciones de línea más comprometedora son de autoría de los integrantes del conjunto: Victor MARTINEZ, Luis DIAZ y Roberto // DAGYS quien sería amigo de Victor MARTINEZ y fue quien lo conectara a éste con MARCHENKO.-
Habiéndose averiguado antecedentes, Hugo PIRIZ, tiene ~~dos~~ un hermanos procesados por "asistencia" (pertenecían a un CAT del MLN), y su madre es "LV" del Reg.C.No.9, habiendo sido ~~detenido en averiguaciones por esa Unidad en Diciembre de 1973 y posteriormente liberado~~.=
Victor MARTINEZ: habría pertenecido a la UJC y actualmente no registra // antecedentes.-
Los otros integrantes no registran antecedentes.-

CONCLUSIONES:
Las Agrupaciones "Juventud para Cristo" (JPC) tienen ramificación internacional y dependen de la Iglesia Evangélica.-
Como Agrupación religiosa de juventudes abarca un núcleo muy amplio de la población y particularmente juventud.-
Como Agrupación representante de la Iglesia Evangelista, actúa en todas sus reuniones y templos, así como también se efectúan actuaciones en lugares públicos.-
A pesar de estar encuadradas en un contexto religioso las letras de las canciones dejan entrever hechos y frases sugestivas.-Quienes no están en condiciones de recibir el supuesto mensaje espiritual del que dicen ser portadoras, reciben ideas y sugerencias de marcada tendencia revolucionaria.-

Se adjunta al presente Parte, ~~actas de interrogatorio~~ y fotocopias de la documentación incautada, destacándose la cancion "EL JORNAL DE LOS OBREROS"

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.

PM - jcc

El Comandante de la D. E. IV.-

ABDON RAIMUNDEZ.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - GENERAL - REPUBLICA O. del URUGUAY)

Montevideo, 15 de junio de 1978.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado fichas y remitido P.E.I.(I)No.395/B/SM/978 al SID y DNII, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.-

El Jefe de la División Interior
TTE. CNEL.

E S C O B A L.-

(Sello: ESTADO MAYOR ... DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

ltt

17809

Copia Nro. 2
D • 2
D E II
C. San José
181700/Abr/78
D Z 31

40134

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.076/978/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.

III.-T E X T O:-El día 13 de Abril de 1978 se presentó en el Comando del Grupo de Artillería Nro.2, el ciudadano Ricardo MATANTE FAGALDE quien puso en conocimiento de dicho Comando, irregularidades en el pago a los obreros que trabajan en la explotación de un monte propiedad del Señor Ramón GONZALEZ LOPEZ en sociedad con los Señores Juan y Basilio SANCHEZ ARCHEN.-

El Señor Ramón González López estuvo detenido en dicha Unidad con fecha 28 de noviembre de 1977, hasta el 27 de diciembre de 1977 por Ataque a la fuerza moral de / las Fuerzas Armadas.-

Se citó al mencionado ciudadano a los efectos de regularizar la situación y se presentó en la misma, la esposa en su representación y el Señor Julio D.COSTABEL (Domiciliado en Cnel.Lorenzo Latorre No.1126 bis Po.I Apto. 111) en representación de los hermanos SANCHEZ.-

Promovida una entrevista conciliatoria entre los obreros reclamantes y los responsables aludidos, la misma se efectuó con la participación de un Señor Oficial de la Unidad mencionada y un Sgt.1ro. de la misma.-

En esa ocasión el Señor Julio COSTABEL manifestó al Sgt 1ro.interés en mantener una conversación en lugar aparto, luego de terminada la entrevista.-

Habiendo ordenado el Señor Jefe del Grp.A.2, la concurrencia del citado Sgt.1ro., éste mantuvo una conversación con el Señor Julio D.COSTABEL en el Parador "El Centro" ubicado en la calle Santísima Trinidad y Cnel. Lorenzo Latorre de C.Trinidad, en dicha oportunidad el Señor COSTABEL le manifestó ser Jefe de una Repartición del ESMACO.-

-Se adjunta al presente, la tarjeta de presentación del Señor Julio D.COSTABEL.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al Dpto.E.II.E.M.E.
2 Ej. al Es.MaCo.-

POR EL CTE.DE.II/EE 200.CTE.
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

Montevideo,29 de Abril de 1978.-
-Habiéndose tomado conocimiento y confeccionado Ficha. ARCHIVESE.-
El Jefe de la Div.Interior Dpto.II EME.-

Tte.Cnel.-
ESCOBAL.-

RMDF

S E C R E T O

orpi

17810

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

40 142

OFICIO Nº 5157/78.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.926/78 el recluso común Raúl Conrado ALAYON GARRIDO. Hijo de Conrado

y de Alejandrína de 25 años de edad,

nacido el día 10 de julio de 1952.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Continuación Burdeos Nº2721

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24a.-

el que fuera detenido el día 10 de julio de 1952

Por el delito de "REPIÑA ETC."

17911

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección. 40143

Montevideo, 30 de abril de 1978

OFICIO Nº 5332/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de Rocha.-

Según Oficio Nº 675/78 el recluso común Ruben Angel ODERIS SUNA.- Hijo de Nelson y de Olga de 21 años de edad, nacido el día 15 de setiembre de 19 56

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle lavalleja S/N.DPTO.ROCHA.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3a.-

el que fuera detenido el día 13 de enero de 19 76

Por el delito de "RAPIÑA".-

17912

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40144

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

OFICIO Nº 5386/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.-==
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-
Según Oficio Nº 2.133/78 el recluso común Raúl ARAMBILLETE ALVAREZ. Hijo de Mauricia
y de Lucio de 27 años de edad,
nacido el día 11 de setiembre de 1950
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Cuchilla Grande Nº3851.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-
el que fuera detenido el día 5 de mayo de 1973
Por el delito de "RAPIÑA".-

17913

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de abril de 1978

OFICIO Nº 5393/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

40145

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 1.598/78 el recluso común Julio Cesar SANCHEZ AYALA. Hijo de Omar

y de Ma.Francisca de 26 años de edad,

nacido el día 26 de Febrero de 1952

Profesión metalúrgico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Esmeralda Nº377.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 6ºa.

el que fuera detenido el día 24 de febrero de 1973

Por el delito de "RAPIÑA REITERADAS.-

17814

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40146

Montevideo, 29 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5401

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Ley de Amnistía.====

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.- Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno.- Según Oficio Nº 1.994/78 el recluso común Antonio BRAVO.- Hijo de Antonio y de XX Bravo de 73 años de edad, nacido el día 2 de setiembre de 1904

Profesión ---------------- Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle DPTO. DE TREINTA Y TRES.

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1era.

el que fuera detenido el día 28 de setiembre de 1966.-

Por el delito de HOMICIDIO".-

17915

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

40147

Montevideo, 29 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5409/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por ley de amnistía.===

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2do.Turno.-

Según Oficio Nº 2.468 el recluso común José Manuel CASTRO MIGUEL Hijo de Miguel y de Alejandrina de 29 años de edad, nacido el día 5 de setiembre de 19 49.

Profesión tornero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Oficial 5 Nº4765.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 8 de Mayo de 19 79

Por el delito de "RAPIÑA".-

17916

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de mayo de 1978.

OFICIO Nº 5417/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

40148

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.====
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.-
Según Oficio Nº 2.803/78 el recluso común Víctor Ulices FONTES ACUÑA.- Hijo de Juan
y de Estrella de 27 años de edad,
nacido el día 27 de abril de 19 51.
Profesión panadero Estado Civil casado
con domicilio en la calle Rafael Nº S/N. (DPTO.ROCHA)

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 23 de abril de 1972
Por el delito de "RAPIÑA".-

17917

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

40149

Montevideo, 29 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5425/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 1er.Turno.
Según Oficio Nº 2.801/78 el recluso común Ramón Isaías RODRIGUEZ CANAVEZ.- Hijo de Luís y de Juana de 33 años de edad, nacido el día 27 de marzo de 19 45
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº3010

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-
el que fuera detenido el día 8 de noviembre de 19 76
Por el delito de "HOMICIDIO".-

17918

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BIOCO

38/16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

40150

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 5212/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Amnistía.==========

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.297/78 el recluso común Omar Alberto SILVERA SILVA.- Hijo de Alberto

y de Glady de 25 años de edad,

nacido el día 23 de diciembre de 1952

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº4925.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 14 de agosto de 1973

Por el delito de "RAPIÑA Y SIMULACION DE DELITO".-

17819

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40151

Montevideo, 23 de mayo de 1978.

OFICIO N° 4988/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.provisional.===========

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de Pando.

Según Oficio N° 1.129/78 el recluso común José Luís GONZALEZ MARTINEZ. Hijo de Benito y de Etelvina de 27 años de edad, nacido el día 6 de diciembre de 1950.-

Profesión estudiante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Oficial 5 N°4617.-

Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 26 de agosto de 1969

Por el delito de "RAPIÑA Y LESIONES".-

17820

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40158

Montevideo, 30 de mayo de 1978

OFICIO N° 5449/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.==========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6° Turno.-

Según Oficio N° 2.110 el recluso común Eustaquio Isaac BURGUEÑO?UMPIERREZ.- Hijo de Carlos y de Alejandrina de 49 años de edad, nacido el día 4 de octubre de 1928

Profesión ---------------- Estado Civil casado

con domicilio en la calle 8 de octubre N°3596.-

Apto. 4. Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 19 de julio de 1974.

Por el delito de "RAPIÑA EN GRADO DE CO-AUTORIA.-"

17321

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40159

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 1º de junio de 1978

OFICIO Nº 5455/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por
Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno.-

Según Oficio Nº 2.152/78 el recluso común Bernardino PEREIRA.- Hijo de ---------------

y de Delia de 27 años de edad,

nacido el día 5 de diciembre de 19 45.

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle 20 de febrero Nº3027.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 5 de diciembre de 1945

Por el delito de "RAPIÑA"

Saluda a usted atentamente

17922

Sub Comisario

FELIX [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40/161

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 26 de abril de 1978

OFICIO Nº 5470/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Amnistía.=========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.457/78 el recluso común Sergio Omar RIVERO VILLASANTE Hijo de Pascacio y de María de 25 años de edad, nacido el día 25 de febrero de 1953

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cicerón Nº6118.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.-

el que fuera detenido el día 1º de junio de 1971

Por el delito de "RAPIÑA".-

17923

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX DIEGO

38/1
14 Sn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

40162

Montevideo, 17 de mayo de 1978

OFICIO Nº 4867/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.===========
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 2.226/78 el recluso común Julio CALCAGNO DE LOS SANTOS.- Hijo de Ernesto y de Flor de Liz de 46 años de edad, nacido el día 31 de julio de 19 31

Profesión albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle 25 de agosto Nº562.-

3862

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 1a.-

el que fuera detenido el día 20 de enero de 1978

Por el delito de "HURTO".-

17824

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

38
/51
87

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

40168

Montevideo, 28 de abril de 1978

OFICIO Nº 5491/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.---

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.491/78 el recluso común Jorge PEREZ SILVERA.

Hijo de Juan

y de Olga de 24 años de edad,

nacido el día 16 de mayo de 19 54

Profesión ——————— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Italia 1318.(La Paz)

Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial 5º (Canelones)

el que fuera detenido el día 1º de junio de 19 73

Por el delito de "RAPIÑA".-

17825

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40170

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 5340/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-.
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.
Según Oficio Nº 1.622/78 el recluso común Miguel Adán
MORALES MENDEZ.- Hijo de Domingo
y de Marta de 26 años de edad,
nacido el día 9 de setiembre de 19 51
Profesión ------------------ Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Camino Maldonado Km.16.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 27a.
el que fuera detenido el día 1° de febrero de 19 75.-
Por el delito de RAPIÑA Y HURTO EN REITERACION REAL.-".

13495

17926

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

40171

Montevideo, 20 de abril de 1978

OFICIO N° 5324/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJE CITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de amnistía.====
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-
Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 2° Turno.-
Según Oficio N° 1778/78 el recluso común Julio Cesar DIAZ NUÑEZ.- Hijo de Antonio y de Enriqueta.- de 26 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 1952
Profesión electircista.- Estado Civil casado
con domicilio en la calle Pasaje Central 1643.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 21a.-
el que fuera detenido el día 10 de marzo de 1974
Por el delito de "RAPIÑA AGRAVADA".-

28469
28552

17327

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40172

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5484/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.definitiva.==============
ANM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 2130/78 el recluso común Héctor Ruben PEDROZO PARRIÑO.- Hijo de Segundo y de Ma.Ester.- de 29 años de edad, nacido el día 14 de abril de 19 78.-

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Timbúes 2900.-

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 14 de mayo de 19 75.-

Por el delito de "HURTO".-

17828

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40173

Montevideo, 14 de abril de 1978

OFICIO Nº 5504/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.—

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 1.254 el recluso común Perseverando SILVA CABRERA.- Hijo de Perseverando y de Corina de 34 años de edad, nacido el día 6 de octubre de 1943.

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Mendoza Nº4651

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 17a.-

el que fuera detenido el día 24 de noviembre de 1973.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17929

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40174

Montevideo, 20 de abril de 1978

OFICIO Nº 5290/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley de Amnistía.- Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 2do. Turno.- Según Oficio Nº 1.780/78 el recluso común Eugenio ROSA SENA ó CENA.- Hijo de Tiburcio y de Alejandra de 42 años de edad, nacido el día 30 de junio de 19.78 Profesión zapatero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Agraciada Nº418 (Salto)

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial ---------- el que fuera detenido el día 14 de Enero de 1972 Por el delito de "HOMICIDIO".-

17930

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

40175

Montevideo, 10 de mayo de 1978

OFICIO Nº 5298/78..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===

AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.de 5to.Turno.-

Según Oficio Nº 1.629/78 el recluso común Elbio Ismael DIAZ.- Hijo de Angela

y de -------------------- de 50 años de edad,

nacido el día 20 de marzo de 1928

Profesión gastronómico Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Estado de Israel Nº2693bis

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 15a.-

el que fuera detenido el día 11 de abril de 1973

Por el delito de "HURTO,USURP.DE FUNC.PUBLICA Y RAPIÑA".-

17931

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

40176

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 4 de mayo de 1978.

OFICIO N° 5307/78.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib. por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Ley Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1er. Turno.-

Según ~~Xxxxxxx~~ 141/39 Radiograma el recluso común Elías Acevedo DIAZ PEDROZO.- Hijo de Omar

y de Alborina de 33 años de edad,

nacido el día 20 de mayo de 1944.

Profesión mecánico Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Hospital N°869 D (RIVERA)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 10a.-

el que fuera detenido el día 20 de mayo de 1974.

Por el delito de "RAPIÑA".-

17832

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

40177

Montevideo, 30 de abril de 1978

OFICIO Nº 5315/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJECITO.-

OBJETO

Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.-==
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía

Por el Juzgado Letrado de la.Inst. de Rocha.-

Según Oficio Nº 675/78 el recluso común Wilson Milton RODRIGUEZ SILVERA Hijo de Julian

y de Hortencia de 23 años de edad,

nacido el día 23 de agosto de 1955

Profesión ---------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Joaquín Suatez Nº S/N.- Dpto.Rocha.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3a.-

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1978

Por el delito de "RAPIÑA"*

17933

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

40179

Montevideo, 4 de diciembre de 1980.-

OFICIO Nº 2687/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio Nº 5312/80 el recluso común Isidoro Miguel ROMERO DOMINGUEZ 40179 Hijo de Antonio

y de Sabina de 30 años de edad,

nacido el día 26 de junio de 1950

Profesión pintor Estado Civil casado

con domicilio en la calle Carbe. No. 5715 (COLON)

Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 22da.

el que fuera detenido el día 17 de abril de 1980

Por el delito de "HURTO" (SALDO DE PENA).------------
C.I.No.1.687.890.------------------------------
****

17834

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub - Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección 40180

Montevideo, 30 de mayo de 1978

OFICIO N° 5441/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.===
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo Penal de 6° Turno.-

Según Oficio N° 2.108/78 el recluso común Pablo Dionisio FERNANDEZ MUELA.- Hijo de Claudio y de Ma. Raymunda de 36 años de edad, nacido el día 24 de marzo de 1942

Profesión chofer Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ruta 1 Km.27.½.-

Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 1a.(San José)

el que fuera detenido el día 23 de abril de 1973

Por el delito de "TENTATIVA DE HOMICIDIO ,HURTO ETC."

17968

17835

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

40181

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 31 de mayo de 1978

OFICIO N° 5477/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica provisional.==========
AMM

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional.-

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

Según Oficio N° 2.507/78 el recluso común Carlos Rubens ACUÑA QUINTANA.- Hijo de Domingo y de Elena de 24 años de edad, nacido el día 14 de setiembre de 19.73.

Profesión ------------------ Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Concepción Arenal N°1637

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a.-

el que fuera detenido el día 25 de setiembre de 19.77

Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL".-

198

17936

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 29 de mayo de 1978 40183

OFICIO N° 5278/78

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.por Ley de Amnistía.-==
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por amnistía.-

Por el Juzgado Letrado de la.Inst.en lo penal de 2do.Turno.-

Según Oficio N° 2.472/78 el recluso común Abraham Richard LEVIT CASANOVA Hijo de Miriám y de Yakelevils de 23 años de edad, nacido el día 10 de setiembre de 19 54.

Profesión ------------------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Isla de gorritis N°1995.-

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 8a.-

el que fuera detenido el día 14 de setiembre de 19 73

Por el delito de "RAPIÑA".-

17937

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA

Montevideo, ...15......de........abril........... de 1980.-

OFICIO Nº .2672/80.-.....

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

40186

OBJETO
Libertad de procesado,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .provisional.............. Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno..... Según Oficio Nº .800/80.... el recluso común .Barón Alberto. .CORBALAN GUEVARA........... Hijo de Héctor............ y de .Antonia................. de ..37.......... años de edad, nacido el día .30.... de .....marzo................ de 1943.. Profesión empleado....... Estado Civil .soltero........... con domicilio en la calle .Carlos Tellier Nº4922...........

....

Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial ..19na... el que fuera detenido el día .3..... de ..enero.......... de 19.80. Por el delito de "PRIMA FACIE"Encubrimiento de Hurtos / agravados por participación de inimputables".-----

40186

Saluda a usted atentamente

Sub-Crio.(P.A.) ____________
Cara Calo.-

Exp. Nº 8642 Ptc. Nº 064

17938

40274.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

Montevideo, 2 de julio de 1980.=

OFICIO Nº 4238/80.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad procesado
se comunica.======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 1620/80 el recluso común Italo Jacinto RUSSO BONILLA Hijo de José Teleforo y de María Orilla de 42 años de edad, nacido el día 10 de enero de 1938

Profesión jornalero Estado Civil casado

con domicilio en la calle Amado Nervo Nº3712

Apto. 5 Correspondiente a la Seccional Policial 7ma.=

el que fuera detenido el día 18 de enero de 1980

Por el delito de "H.U.R.T.O.".=====================

17939

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.) SARA CALO
JEFE

RAINCOP

40328.

Amabilio Fermín NUÑEZ Jordán	B.D.A. 40211	C.I. 1.149.027-0	Urbino 4074
Roberto Dionisio NOGUEIRA Cesero	B.Y.B. 11027	C.I. 851.051	Gral. Flores y Chimborazo, block -6
Juan OSTOIC Delgado	B.D.A. 16193	C.I. 849.319	8 de Octubre y Luis A. de Herrera.
Oscar José BANEGA Fernandez 18480 UJC -	A.R.B. 11881	C.I. 1.586.437-6	Nancy 4341 bis, depto. 1
Héctor Raúl ALBERRO Erburu	B.M.B. 15056	C.I. 570.824	Rocha 2743
Benito Nicanor RISSO	B.L.B. 11895	C.I. 802.244	Bartolomé Mitre 1226, ap. 1
Amabilio NUÑEZ		C.I. 733.795	Urbino 4074
Aníbal NUÑEZ Bideau 29630 D. Comun	B.R.A. 12483	C.I. 917.321	Roque Viera 1703.
Alcides Humberto LISCANO Ríos 40328 P.C.U	A.H.A. 7508	C.I. 851.843	Felipe Sanguinetti
Alfonso Edmundo PEREZ 22705 P.C.U.	B.D.A. 21460	C.I. 622.583	Luis A. de Herrera 3597.

Se reunen detras de Raincop en un bar llamado "Los Pinos" en Buar B. y Ordoñez y Asilo. - // El día 15 de junio de noche se reunieron. -

17840

- Entregado por el Sr. May. Homero González el 17/6/82 - Dicho jefe la recibió del Contador de Raincoop. -

- Los antecedentes del causante se unificaron en este P.E.I.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181100 - JUNIO - 1982
S C - III

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 401/BE/982.-

I.- EVALUACION: La que se menciona en el Texto.

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O :

- Por informes confidenciales recibidos en este Departamento, se ha tomado conocimiento que se vienen realizando reuniones de empleados de la Empresa RAINCOOP, generalmente en el BAR "LOS PINOS", sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez y Asilo. Entre los concurrentes se encuentran los siguientes (Eval. F-2):

Amabilio Fermín NUÑEZ JORDAN	B.D.A. 40211 Urbino 4074	C.I.No.1.149.027-0
Roberto Dionisio NOGUEIRA CESARO	B.Y.B. 11027 Gral. Flores y Chimborazo, block -6	C.I.No.851.051
Juan OSTOIC DELGADO	B.B.A. 16193 8 de Octubre y L.A. de Herrera	C.I.No.849.319
Oscar José BANEGA FERNANDEZ	A.R.B. 11081 Nancy 4341 bis. dpto. 1	C.I.No.1.586.437-6
Héctor Raúl ALBERRO ERBURU	B.M.B. 15056 Rocha 2743	C.I.No.570.824
Benito Nicanor RISSO	B.L.B. 11895 Bartolomé Mitre 1226 Ap.1	C.I.No.802.244
Amabilio NUÑEZ	Urbino 4074	C.I.No.733.795
Aníbal NUÑEZ BIDEAU	B.R.A. 12483 Roque Viera 1703	C.I.No.917.321
Alcides Humberto LISCANO RIOS	A.H.A. 7508 Felipe Sanguinetti	C.I.No. 851.843
Alfonso Edmundo PEREZ	B.D.A. 21460 Luis A. de Herrera 3597	C.I.No. 622.583

- De los nombrados, en este Departamento se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A: ALCIDES HUMBERTO LISCANO RIOS
SE REGISTRA: ALCIDES HUMBERTO LISCANO RIOS
C.I.: 851.843 C.C. Serie AHA 7508
Domicilio: Del Fuerte No. 5326 en 1966

...///

Ocupación: Empleado del Transporte (AMDET)

Fecha de nacimiento: 15.2.39 en Florida

Hijo de: Eduardo y Elena Rafaela

ANOTACIONES:

4.6.66: Firma solicitud de Acto Público organizado por la Asociación de Funcionarios de AMDET.
Es obrero de la Estación "UNION" de AMDET, y al ser entrevistado junto con otros obreros, comunistas, formula declaraciones, para "El Popular" el 27.6.66 (Eval. B-2).

30.11.71: Delegado de Mesa del Fidel en las Elecciones Nacionales realizadas en la fecha, por la lista 1001, Circuito 1037 Abacú 2120 (Eval. A-1)..

REFERENTE A: ALFONSO EDMUNDO PEREZ

SE REGISTRA: ALFONSO EDMUNDO PEREZ

C.I.: 622583

ANOTACIONES:

31.3.63: En la fecha se afilia al P.C. con el No. 19460; tiene 45 años y se domicilia en Venecia 2921.

Lugar de Trabajo: AMDET (Est. Buceo)

(Datos obtenidos de material incautado a Rodney Arismendi. Eval. B-2).

5.8.73: Se encuentra mencionado como integrante de la UTAA según informe recibido en este Departamento (Eval. F-6).

20.7.77: Por informes confidenciales recibidos se establece que fue el último responsable de finanzas de la FOET (Federación de Obreros y empleados del Transporte, filial de la C.N.T.) que funcionaba en el local de Luis A. de Herrera y Fco. Labandeira. Allí se alojaron cañeros de la UTAA durante las movilizaciones.
El causante figuraba como "casero" del local, manteniendo esta condición hasta el presente, por lo cual tiene asignado determinados ambientes de la finca; el resto está a cargo de la UTU por disposición del Ministerio del Interior. En los sótanos funciona la Cooperativa de Vivienda del Transporte.
La citada persona no paga alquiler y la UTU se hace cargo de los gastos de luz, teléfono y agua.
Según manifestaciones del causante, antes de entregarle el local a la UTU se evacuaron muebles y efectos propiedad del Sindicato. (Eval. B-2).

REFERENTE A: OSCAR JOSE BANEGA FERNANDEZ

SE REGISTRA: OSCAR BANEGAS

Domicilio: Lavalleja 2130

ANOTACIONES:

1975: Su nombre figura en una lista de integrantes de la U.J.C. incautada en un "Berretín" en el domicilio de la detenida María del

Ocupación: Empleado del Transporte (AMDET)

Fecha de nacimiento: 15.2.39 en Florida

Hijo de: Eduardo y Elena Rafaela

ANOTACIONES:

4.6.66: Firma solicitud de Acto Público organizado por la Asociación de Funcionarios de AMDET.
Es obrero de la Estación "UNION" de AMDET, y al ser entrevistado junto con otros obreros, comunistas, formula declaraciones, para "El Popular" el 27.6.66 (Eval. B-2).

30.11.71: Delegado de Mesa del Fidel en las Elecciones Nacionales realizadas en la fecha, por la lista 1001, Circuito 1037 Abacú 2120 (Eval. A-1)..

REFERENTE A: ALFONSO EDMUNDO PEREZ

SE REGISTRA: ALFONSO EDMUNDO PEREZ

C.I.: 622583

ANOTACIONES:

31.3.63: En la fecha se afilia al P.C. con el No. 19460; tiene 45 años y se domicilia en Venecia 2921.

Lugar de Trabajo: AMDET (Est. Buceo)

(Datos obtenidos de material incautado a Rodney Arismendi. Eval. B-2).

5.8.73: Se encuentra mencionado como integrante de la UTAA según informe recibido en este Departamento (Eval. F-6).

20.7.77: Por informes confidenciales recibidos se establece que fue el - último responsable de finanzas de la FOET (Federación de Obreros y empleados del Transporte, filial de la C.N.T.) que funcionaba en el local de Luis A. de Herrera y Fco. Labandeira. Allí se alojaron cañeros de la UTAA durante las movilizaciones.
El causante figuraba como "casero" del local, manteniendo esta condición hasta el presente, por lo cual tiene asignado determinados ambientes de la finca; el resto está a cargo de la UTU por disposición del Ministerio del Interior. En los sótanos - funciona la Cooperativa de Vivienda del Transporte.
La citada persona no paga alquiler y la UTU se hace cargo de - los gastos de luz, teléfono y agua.
Según manifestaciones del causante, antes de entregarle el lo-- cal a la UTU se evacuaron muebles y efectos propiedad del Sindicato. (Eval. B-2).

REFERENTE A: OSCAR JOSE BANEGA FERNANDEZ

SE REGISTRA: OSCAR BANEGAS

Domicilio: Lavalleja 2130

ANOTACIONES:

1975: Su nombre figura en una lista de integrantes de la U.J.C. incautada en un "Berretín" en el domicilio de la detenida María del

S...

///...

Rosario SCAYOLA DE FERNANDEZ, en la finca de José Martí 3435 apto. 505 P.5.
Estos militantes pertenecían a la Sec. Cordón de la U.J.C. (Eval. A-2).

- Dados estos antecedentes se estima que podría tratarse de una reorganización del Frente Sindical del P.C.U. en el ambito del transporte.
Es de destacar que la última reunión detectada se realizó el 15.6.82, por la noche, coincidiendo que en esta jornada el Frente Amplio realizó profusas volanteadas por la ciudad. Se desconoce si ambos hechos están vinculados entre sí.

IV.- DISTRIBUCION:

O.C.O.A. Para su explotación Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento ii (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DT/sip

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

40380

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
POLITICO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 3790/976.-rmgc.-

REFERENCIA.- Sol.Nº 316/B/SM/976.-E.M.E.-

DESTINO.- E.M.E.-

1).- REFERENTE.- MUÑOZ LOPEZ Susana Lourdes.-

REGISTRAMOS.-MUÑOZ Susana.-

DOMICILIO.- Avda Italia 2657 en junio de 1961.-

ANOTACIONES.- En junio /961,socia Nº 715 del Movimiento de Solidaridad con -
Cuba.-

-.-

N O T A .- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre,cabe -
la posibilidad,que no se trate de la persona solicitada.-

2).-Referente a las demás personas solicitadas,las mismas carecen -
de anotaciónes en esta Agencia.-

-.-

Montevideo,14 de Octubre de 1976.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

17944

FICHA 40401

RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
13 SET 1976
No. 6012.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 13 SET 1976

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Montevideo, 14 de setiembre d 1976.-Dilig.6125/76.-fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que LUIS ALBERTO PEREZ GALLARDI Prontuario 252.243 registra:27/X/73-Hurto-Sec.13a.Jdo.Ldo.de Canelones.-

Reg c/ of 237/77

17845

Recom

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INT)
No. 40.407
FECHA 30/6/978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SEGOVIA CRESPO

NOMBRES: SALVADOR

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 1989 - EL CAUSANTE FUE RESTITUIDO COMO ODONTOLOGO EN 1985 EN LA C.C.A.F. DEPENDIENTE DE LA DGSS. POR DISPOSICION DEL LISTADO EN FICHA DE ARGUELLO

HIJO DE: MILKA Nº 8334. Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

17946

~~SEGOVIA : Salvador.~~ Nuevo de Anot. 3842/76 D.N.I.I.

SEGOVIA CRESPO : Salvador.-

C.I. Nro. 942.315.-

Democracia 2275 apto. 3 en 12/961.-

Nacido en Toulouse (Francia) el 31/12/943, hijo de Salvador y Josefa.-

Estudiante de Odontología.-

18/8/964: Según información confidencial, es estudiante de 2do. año de la Facultad de Odontología.- Orador, es amigo de pegatinas, digno de tenerse en cuenta.-.-.-.-.

17847

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.-
161200-julio-1979.-

6/2-1

M E M O R A M D U N Nº 44

ASUNTO: Empleada dómestica.-

TEXTO: El día 2 de abril se procedío a realizar la explotación de la, información recabada por el Regimiento de Caballería Nº 1, referente a que una empleada, vío cuando trabajaba en la finca de Capitán Videla 2796, que bajaron unas cajas, una de las cuales se rompió, y cayeron alrededor de 15 revolveres.-

Se puso a trabajar en esa finca una empleada, seleccionada por esta agencia, y se procedío al enganche telefonico, de la finca (78.51.30.) entre los dias 2 y 6 de abril.-

40407

En la casa de Capitán Videla Nº2796, viven Salvador Segovia, odontólogo con antecedentes que se adjuntan, nacido en Francia, de 36 años de edad, su esposa, María del Carmen Vazquez de Segovia, tambien odontóloga, del matrimonio; hay 2 niños de 4 y 6 años de edad.-

Durante la permanencia, en la misma, la empleada informó: que los días lunes, se realizaban reuniones, en la finca con estudiantes, de Odontologia por parte de la dueña de la casa.-

Posteriormente, se realizó una inspección domiciliaria durantela, ausencia de los dueños sin que se pudiera constatar, ninguna irregularidad, se retiraron cartas provenientes de Europa, enviadas por la madre de Maria del Carmen Vazquez.-

La empleada, pudo recabar que; la última empleada que estuvo en la finca, María Luisa, Ferreira trabajó durante 3 dias, y el último día llamo por teléfono, diciendo que tenía su madre enferma, por lo que no iba, a trabajar mas.-

El día 3 de julio, se decidío levantar la Operación, retirandose la empleada por tener que cuidar a su madre, enferma en la ciudad de Minas.-

17948

LISTA DE EMPLEADOS QUE TRABAJARON EN LA FINCA DE COR. VIDELA 2976

-Marina Alvez.-
-Olga Zanabria.-
-Marina Alvez (Toc).-
-Agustina Cordiz(Antonio Machado 1661 Ap.2) Robó.-
-Maruja García.-
-María Cecilia Rodríguez Jimenez.-
-Marina De Mello De Mello de Silvera(C.I.1.065.094,hija de Marina).-
-Diodema del Rosario González(Tel.58.97.29-70179 Toc).-
-Mirta Graciela Lima González(C.I.1.472.099).-
-María Silvia Lemos(1.298.472).-
-Mary Yolanda Noguera (Salto) C.C. 73.729,Paco Miranda 4625 bis.-
-Olga Nieves Argüello Paz de Casaneja (Canelones).-
-María del Carmen Silva Hernandez (Cerro Largo, C.I. 1.486.677).-
-Alba Reina Ferreira (60808).- L.Paullier 2954 esqu.Gallinal,Minas.-
-Ofelia Baterse recomendó 243011.-
-María Cristina Tejera Riera 2.012.209.- Barrio Borro,Casavalle 4916.-
-Sorroseca,Larrañaga y Juana de Arco 23.33.05.-
-María Luisa Ferreira Moraes. C.I. 1.990.186.-

-51.03.68 :
TASTAS, Nélida.
Avenida Italia 6122.-

-78.58.28 :
RODRIGUEZ MOLINARI.
Ricaldoni 1688 Apto. 1.-

17949

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
M O N T E V I D E O
241000 -ABR- 1979

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO. Operaciòn 0089..

REFERENTE. Empleada Domèstica

TEXTO: Hora 21.00.- Se instala vigilancia a la finca de Capitàn Videla 2796 con el fin de detectar los movimientos en dicho lugar.

Hora 21.45.- Arriba al lugar una Camioneta Citroen Ami 8 con una NN femenina. Matric. 291.168 color crema.

Hora 2215.- Arriba al lugar un VW con una NN femenina. Matric. 264.664 color crema.

Hora 00.40.- Se retira vigilancia.

CITROEN 75 Matrìcula 291.168
Padròn 241.202
Pertenece. GLAUS HOLTZ FISCHER S/A
Domicilio. 26 de Marzo 3308 Apto. 1

VW Matrìcula 264.664
Padròn. 179.083
Pertenece. Nilda Teresa CAETANO PALAVECHINO S/A
Domicilio. Ramòn Massini 2907

17950

PERSONAL QUE INTERVINO. Javier, 16, 57 y Mario

MEDIOS EMPLEADOS: Fiat Beige Matric.

GASTOS.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

M E M O R A N D U M Nro.1733/979.-rba.-

REFERENCIA: Solicitud de antecedentes No. 33/B/CI/SO/979 del Depto.E-II del Estado Mayor del Ejército.

DESTINO: Depto.E-II Ca.C/INF.DE EJERCITO.

1)- REFERENTE: SEGOVIA CRESPO : Salvador.-

REGISTRAMOS: SEGOVIA CRESPO : Salvador/-/

DOCUMENTO: CI: 942.315.-.

DOMICILIO: Democracia No.2275 Apto.3 (1961).-.

DATOS PERSONALES: Nacido en Toulouse(Francia) el 31/XII/943, hijo de Salvador y de Josefa.-.

PROFESION U OCUP: Estudiante de Odontología.-

ANOTACIONES: 18/VIII/964:-Según información confidencial, es estudiante de 2do.año de la Facultad de Odontología, Orador; es amigo de pegatinas; digno de tenerse en cuenta.-Presente el día 24/III/966en la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Dr.Michelini solicita una declaración del Consejo con motivo del proceso y condena a los escritores rusos Sinayavsky y Damiel por el gobierno Soviético.-La delegación estudiantil por su intermedio propone se postergue el estudio de dicho asunto.-Asistió el 28/IV/966 a la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual conjuntamente con el Br.Yorisz, en representación de la delegación estudiantil, leen un proyecto de declaración respecto al procesamiento y prisión de los escritores rusos Sinayavsky y Damiel, que si bien condena dicho acto, dice entre otras cosas:-"lejos de compartir la posición de tales"escritores, porque siendo el régimen socialista el que tiende la sociedad en avance".-Queda aprobado por unanimidad.-Acudió el 5/V/966 a la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Br.Yorisz pide se revea la integración de la Comisión que elaborara el proyecto de declaración sobre el procesamiento y prisión de los escritores rusos Sinayavsky y Damiel, ya que el CEO no acepta al Dr.José Pena Rego.-Para mantener cordiales relaciones con la delegación estudiantil el Dr.Nozar propone al Dr.Arruti lo cual se vota afirmativamente.-Presente el 26/V/966 en la cesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Br.Yorisz da entrada a una solicitud de colaboración económica al diario "Epoca" con motivo de cumplir un nuevo año de existencia.-Con el voto favorable de la mayoría se resuelve adherir al nuevo aniversario de dicho periódico.-Asiste el 4/VIII/966 a la reunión del Consejo de la Facultad de Odontología en la cual el Dr.Pita Fajardo lee una declaración enviada por el

..//..

el Consejo Central Universitario referente a la situación creada a la Universidad argentina por "las medidas dictatoriales" tomadas por el Gobierno de aquel país.-El titular lee una declaración del CEO repudiando:a)ataques del Gobierno argentino a la Universidad; b) al Gobierno brasileño por impedir la reunión de un Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes y c) apoyar a todos los universitarios que luchan contra la implantación de medidas que afrenten a todo el movimiento universitario latinoamericano.-Se vota afirmativamente por unanimidad una proposición del Dr.Nozar de dar difusión a éste material.-Presente el 6/IV/967 en la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la que el Br.Rivoir da entrada al problema de la Conferencia de Jefes de Estados Americanos y propone una declaración a emitir por parte del Consejo repudiando la misma.-El Dr.Ureta lee el proyecto de declaración.-El Dr.Nozar propone agregar que los concurrentes:-"no son legítimos representantes de sus pueblos, y que hay pueblos como el cubano que no han sido invitados".-Se vota dicha declaración por unanimidad.-El Br. Ramilo efectua consideraciones sobre el imperialismo, etc.-Acude a la reunión del Consejo de la Facultad de Odontología en la la cual el Br.Joricz da cuenta que el FEUU rechazó la fórmula ofrecida por la Justicia para desocupar la Universidad previo fichaje de los ocupantes.-Solicita una contribución de $ 5.000 para comparles comestibles.-El Dr.Altmán da su apoyo.-Los doctores Pita, Sassi, Arruti y el Br.Rivoir integran una comisión para ver de que rubros se sacará la suma a donar.-Presente el 27/IV/967 a la reunión del Consejo de la Facultad de Odontología,en dicha reunión el Dr. Arruti notifica al Consejo que en la Universidad se había izado la bandera de un país extranjero.-El Br.Joricz informa que se trataba de la bandera de Viet Nam, y que su colocación fue resuelta por el Comité de Movilización del CEO, para denunciar la presencia del Presidente de los EE.UU., "agresor imperialista de éstos".-Acudió el 8/VI/967:- a la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la que el Dr.Michelini expresa su inquietud para que el Consejo de una declaración respecto a la situación en Medio Oriente, y el cese del fuego entre árabes e israelíes.-Se nombra una comisión integrada por Michelini,Grunberg y Joricz.-Se vota afirmativamente por unanimidad la declaración preparada por dicha comisión.-El Dr. Salerno fundamenta su voto afirmativo y se extiende sobre la lucha interna del Viet Nam, etc.-Presente el 4/VII/967 en la reunión del Consejo de la Facultad de Odontología, en dicha sesión el Br.Rivoir invita al Consejo al Encuentro Latinoamericano de Estudiantes, a realizarse los días 5 y 6, versando sobre Autonomía universitaria y contando con delegaciones de Argentina Brasil Venezuela, Perú Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Uruguay.-Se designa una comisión com-

..//..

..//..   Continuación Memo.1733/979.-rba.-Hoja No.3.-

puesta por los doctores Salerno y Bolasco y el Br.Rivoir para recibir dichas delegaciones.-Presente el 24/VIII/967 a la sesión del Consejo de la Facultad de Odontología en la que el Br.Rivoir da cuenta que fueron detenidos doce estudiantes por volanteada en la Avda. 18 de Julio.-Altamn dice que la docencia significa algo mas que e nseñar, en las actuales circunstancias.-El Dr.Nozar expresa con mucho gusto hará lo que esté a su alcance por "las libertades", ya que la juventud tiene derecho a expresarse, y pedirá por escrito a los docentes, que dediquen algunos minutos para referirse en sus clases a la aprobación del presupuesto universitario.-.-.-.-.-.-.

-.-

Montevideo, 31 de marzo de 1979.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DE SANTOS ...
SUB-COMISARIO

17853

A. Com

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 40416

FECHA: 30-III-79.

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: PAEZ

NOMBRES: ANTONIO

C.I.No. ______ C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: SACERDOTE LUGAR DE TRABAJO Decanato 3, Iglesia San Bautista - Canelones.

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

17954

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº .005/979.-

I.-RESPONDE A: Radio Nº.2-659 de la Artillería Divisionaria I.-

II.-EVALUACION: A - 2.-

III.- TEXTO:

A.-Sus autoridades se rigen por las normas eclesiásticas sin intervenir en política.-

B.-Sin tener confirmación de efectuarse actividades políticas en forma pública se poseen los siguientes datos:

1.-IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE 12a SECCION DEL DEPARTAMENTO:-

(INFORMES PROPORCIONADOS POR EL TITULAR DE LA SECCIONAL POLICIAL.-)

a.-El Cura Parroco "Antonio Paez" con motivo de la muerte de "LIBER ARCE" realizó una misa en su memoria.-

b.-Introdujo charlas políticas en sus sermones.-

c.-En el año 1977 viaja a "Roma" aduciendo que se iba por que se veía presionado por la "Política" tanto de "Derecha" como de "Izquierda".-

d.-A principios del año 1978 regresa de "Roma" haciéndose cargo de la mencionada Parroquia.-

2.-IGLESIA DE PROGRESO DE 19a SECCION DEL DEPARTAMENTO.-

a-De acuerdo a P.E.I.Nº.97/D-2/977 de la D.E.I la Jefatura de Policia de Canelones tiene conocimiento de que el padre "Jacobo Duzzo" manifiesta en una misa celebrada, palabras agresivas contra las Fuerzas del Orden.-

C.- SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE TIENEN IDEOLOGIA IZQUIERDISTA:

1.-Iglesia Santa Lucia:

Padre "David Hernandez" Izquierdista activo, con actividades conocidas en la Iglesia de Salinas.-

2.-Iglesia San Juan Bautista:

Padre "Antonio Paez" Izquierdista.-

17955

D.- Idem A.-

E.- SE PRODUCEN LOS SIGUIENTES CAMBIOS DE CARGO DENTRO DEL CLERO:

Obispo de Canelones: Mons. Orestes S. Nutti.-

Encargado de Zona Centro: José M. Berardi (Párroco de San Ramón).-

...///

Continuación del Memorandum Nº 3664/976.ljp.- HOJA Nº 2

- -

TACIONES: "El Popular" de 21-V-968, pág.7: en su carácter de Secretario de Prensa y Propaganda, de la Asociación de Comisiones de Fomento y Vecinales de las Rutas 6, 7 y 33 de la 6ta. sección de Canelones y en representación de la Ruta 7, hizo uso de la palabra en un acto, que se llevó a cabo en la localidad de El Sauce Depto. de Canelones, organizado por la mencionada Asociación.- En dicho acto se reclamó el reintegro de Severino Alonso a la Interventora de AMDET y ampliación de recorridos de vehículos de AMDET a distintos lugares del Depto. de Canelones, a los efectos de solucionar problemas de transporte a sectores estudiantiles.-

17956

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 40531
FECHA 21/6/78.

ORGANIZACION:
APELLIDOS: BAS OLIVERA.
NOMBRES: ORLANDO
C.I.No. C.C.SERIE No.
FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:
DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

DOMICILIO:
CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:
ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

5.-BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY(SUCURSAL MELO).-
REFERENTE A: BAS OLIVERA, Orlando
REGISTRAMOS: BAS OLIVERA, Orlando, Figura como adherente por el Gremio de Bancarios a la Caravana del "F.A", cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-
Candidato No.26 a la Junta Departamental de Cerro Largo, Lista 190 del F.A. en elecciones del año 1971.-
Figura en la nómina de ciudadanos inhabilitados por aplicación del Acto Institucional No.4.-
Detenido por Reg.C.No.8 en el marco de M.P.S. por no presentarse a su trabajo desde el 2-VII-973 al 3-VII-973.-
Cargo que ocupa; Oficial.-

40531
PEI Nº 8/84
D.E. IV
6/2/84.

17957

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIOE 3543)

40531

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S .-
081126 - JUN - 978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 76 / 978

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando (P.E.I. 33/978 de B. C. 2.)

III .- T E X T O :

-En visita realizada por el Presidente de la Comisión Departamental de Educación Física de CERRO LARGO, Tte.Cnel. HOMERO PEREIRA SOAREZ, a la sede del Club Bancarios de C.MELO, constató en un depósito cerrado la existencia de un afiche con la imagen de José Pedro Varela, con la leyenda: "COMO VARELA LUCHAMOS POR EL DERECHO A EDUCAR EN LIBERTAD"; además , en la Sala de Sesiones colgado en la pared, un banderín con las siguientes inscripciones : "1942 1967: A.B.U. ; 25 años ; Nacionalización; Reforma Agraria; Bancarios Privados y Oficiales junto a la clase obrera; Bancarios presentes; ABU; UNIDAD " .-

-Dicha institución funciona en un local en la calle Río Branco No.780 de la ciudad antes mencionada, propiedad de la Sociedad de Bancarios del Uruguay.-

-No existe comisión electa entre bancarios de MELO, la Administración la ejercen los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal MELO), ORLANDO BAS OLIVERA, CESAR JULIO FERNANDEZ MESONE , quienes integraron la Lista 190 del "Frente Socialista" en las Elecciones Nacionales del año 1971 , y el funcionario del Banco Comercial (Sucursal MELO) , ANTONIO WALDEMAR LABORITTI (quién integró la Lista 988 del Frente Amplio en las Elecciones antes mencionadas, los cuales se autotitulan respectivamente: Intendente, Encargado de la Parte Social y Encargado de la Parte Deportiva.-

-Las personas de referencia fueron adherentes al Frente Amplio cuando llegó la caravana a C.MELO y estuvieron detenidos en Reg.C.8 desde el 02 al 03-JUL-973 por no presentarse a trabajar a sus respectivos Bancos .-

IV .- DISTRIBUCION : 17958

C. G. E.

ARCHIVO

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

SECRETO

PK/osdr

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
081700-SET-75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.260/975.-

I.-EVALUACION: A - 3.-

II.-RESPONDE A: Ampliación mi P.E.I. No.239/975.-

III:-T E X T O :

1-Iglesia Católica:

a-Pan de Azúcar.-

1-Iglesia sita en calle Gral.Artigas s/n,cura Párroco ZACARIAS PEREZ SIERRA,nacido en Ciudad San Ramón,sin antecedentes,aparentemente demócrata.-

b-San Carlos.-

1-Iglesia sita frente a la Plaza del Centro,teniendo cura AZTIGARRA y cura SILVA,sin antecedentes.-

2-Iglesia sita frente a Plaza "La Coronilla",categoría Capilla,cura QUINTANA,izquierdista.-

c-Piriápolis.-

1-Iglesia sita en calle Gregorio Sanabria y Buenos Aires,cura Párroco RODOLFO CASINI BARSEGLINI,izquierdista.-

2-Iglesia sita en la calle Simón del Pino y Niza, categoría Capilla,aparentemente no funciona dependiendo del cura RODOLFO CASINI

d-Playa Verde.-

1-Iglesia sita en la calle 1 casi San Carlos,cura Párroco RA[illegible] FERNANDEZ,sin antecedentes ideológicos,con antecedentes penales por corruptor de menores y homosexual.-

2-La Diócesis de Maldonado se encuentra bajo el mando del Obispo Monseñor ANTONIO CORSO teniendo Iglesias Parroquias además de las nombradas en Punta del Este,frente al Faro,y Pueblo Gregorio Aznárez sobre Ruta 9,además una capilla que no funciona en Sauce de Portezuelo.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO D-2.-
a.ca.

17959

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL GREGORIO C. ALVAREZ.-

SECRETO

DEPARTAMENTO II (INF)

No. 40590

FECHA 5-VII-978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GUTIERREZ

NOMBRES: SERGIO

C.I.No. **C.C.SERIE** **No.**

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: **ESTADO CIVIL:**

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: CONSUL GRAL. del URUGUAY **LUGAR DE TRABAJO:** CANADA

DOMICILIO:

CUTIS: **OJOS:** **CABELLOS:** **PESO:**

ESTATURA: **SEÑAS PARTICULARES:**

ACTIVIDADES: Remite cartas que piden sobre la liberación de RAUL SENDIC y otros detenidos-

HIJO DE: **Y DE:**

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. **C.C.SERIE** **No.**

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR:**

OCUPACION:

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)

No. 40591

FECHA 5-VII-978

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PODESTA

NOMBRES: JOSE MARIA

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: AGREGADO CULTURAL LUGAR DE TRABAJO: ITALIA

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Remite notas del Encargado de Negocios, Consejero Gesinian Rossen en Italia.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

17961

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
No. 40592

FECHA 16 JUN 78

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROOSEN

NOMBRES: GERMAN

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADO CIVIL:

DATOS DE PARTIDA DE MATRIMONIO:

OCUPACION: ENCARGADO de NEGOCIOS LUGAR DE TRABAJO: ITALIA

DOMICILIO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Emitió apreciaciones sobre el terrorismo en el Uruguay.

HIJO DE: Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.SERIE No.

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR:

OCUPACION:

HIJOS:

17962

José Manuel Guadilla 40631

D. E. IV.-
E. M. D - 2.-
C. M I N A S:
[illegible]-OCT-975.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.239/975.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.No.78/B/SM/75 del Dpto.II(E-2) del E.M.E.,P.I.Nos.30 y 39/75 de D.E.IV,P.E.I.No.169/75 de B.I.4,

III.-T E X T O:

A.-IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA:

1-Z.A.del Batallón de Infantería No.10:

EVALUACION: B - 2.-

a)-Parroquia SAN JOSE OBRERO,localizada frente a la Plaza principal de la ciudad de Treinta y Tres,ejercen dos sacerdotes que son - JOSE Ma.FREIRE como"Párroco" de la misma y JOSE MANUEL GUADILLA como"agregado".El mencionado FREIRE tiene 55 años,estuvo detenido en el Bn.I.10 en setiembre de 1972 siendo liberado poco después.-Militante activo del Frente Amplio en aquel momento y vinculado posiblemente al M.L.N,detalle que no se pudo comprobar.- Los fieles que concurrían a su Parroquia en su mayoría son activos marxistas.-
En ella se encontró un berretín y se realizaron reuniones,según él,ignoraba el propósito de las mismas.-
-Se caracteriza su militancia por la mesura en sus sermones públicos,lo contrario sucede en las charlas de carácter reservado y - en las visitas a sus feligreses.-
-En este momento se encuentra como"agregado" el cura GUARDILLA - que tiene como misión la construcción de una nueva parroquia detrás de las viviendas INVE de la ciudad de Treinta y Tres,a la entrada por Ruta 8.-
-Se desconoce su ideología,sus amistades son de tendencia izquierdista.-
-Como personal de limpieza funciona GLORIA BAUBETA de CARABALLO; en las oficinas CAMILA BULGARELLI;ambas de tendencia izquierdista.-

b)-Parroquia"VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES":conocida como"Cruz Alta" funciona los siguientes sacerdotes:LUIS GONZAGA RODRIGUEZ como Párroco de tendencia demócrata,demostrada en sus sermones y charlas diversas;JUAN MARTIN MARIA GERVASIO DE POSADAS de 40 años,como"Teniente Cura" o "Cooperador" adicto al grupo de FERREIRA ALDUNATE,actualmente en férrea oposición al actual proceso.-
Sus amistades son de igual tendencia.Proviene de una familia adinerada de la capital;como Sacristán el ciudadano LINDOLFO CARABALLO de tendencia demócrata.-
-Dentro del Departamento pero bajo las órdenes del Obispo Monseñor CACERES(Comunista)actúa como "Encargado de las misiones rurales" el Padre JUAN CARLOS PEREZ activo demócrata que además cumple - una gran tarea social en la campaña.-

c)-En la Parroquia de VERGARA se desempeña el sacerdote JOSE FRANZ BADER HURATH,alemán de 47 años de edad.Junto a jóvenes de 12 a 16 años está realizando una obra social importante para el medio.De tendencia izquierdista pero no lo manifiesta abiertamente.No tiene ayudantes permanentes.-

d)-En la Parroquia de Charqueada funciona el cura VICENTE MONTELEONE quién a partir de junio de 1973 se ha manifestado de acu

..../

Procedencia: DE IV
Envíese a:
Fecha: 1/10/75 hora
Mat. 1664M Carp No
Antecedentes:

SECRETO

17963

//..do con el proceso, antes de esta fecha realizaba actividades proselitistas en favor de la izquierda valiéndose de la pobreza de la zona y de los alimentos enviados por Organos de beneficiencia internacionales.-

-Realizaba reuniones a las cuales concurrían los sediciosos procesados Dr. LUIS IRIONDO GARCIA y LIA IRIDES ELIZONDO, el requerido JESUS RODRIGUEZ y el estanciero ANTONIO VALIÑAS, quien está fichado en la actualidad como comunista.-

-En una conversación mantenida con un vecino del lugar le manifestó que: "Cuba antes de FIDEL CASTRO era un prostíbulo Americano y que el Uruguay debería ser gobernado por los Tupamaros aunque fuera por tres años".-

-Es innegable que en su momento apoyó la sedición, por lo menos moralmente.-

-A logrado muchos adictos incondicionales dentro de la población por su obra, siendo para otras mal visto por considerárseles como activista de izquierdista.-

-Tiene como ayudante a MAURO RODRIGUEZ un vecino de la zona de tendencia izquierdista pero reservado en sus manifestaciones.-

e)-En la Parroquia de José P. Varela actuan dos curas de tendencia marxista que son: SEBASTIAN PIJUAN y ANTONIO CLAVE que realizan actividad social importante a pesar de no constar con gran apoyo en el medio.-

f)-ANEXO No.1: ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

2.-Z.A. del Batallón de Infantería No.11:

EVALUACION: B - 2.-

a)-La Iglesia Católica Apostólica Romana esta organizada en Diócesis, que se enlazan directamente con la Santa Sede en Roma y son independientes entre si.-

La reunión de los Obispos en Roma, que están al frente de cada Diócesis se llama Conferencia Episcopal.-

En el Uruguay los Obispos se reunen al solo efecto de coordinar y unificar las actividades a desarrollar.-

La Diócesis de Minas ésta organizada de acuerdo al Anexo No.2.-

b)-Diócesis de Minas ó Curia, u, Obispado.-

-Obispo Titular: Obispo EDUARDO QUAGLIA (Uruguayo).-

-Obispo Auxiliar: Obispo CARLOS MULLINS (Uruguayo).-

-Adscripto: Padre NARCISO RENON (Español).-De línea tercer mundista, probable marxista.-

-De la Curia depende la Casa de la Juventud, cuyo encargado es el Padre NARCISO RENON.-

1)-Catedral de Minas:

-Cura Parroco: Padre VICTOR GIL (Español).-
Padre LUIS MARTIN (Español) de tendencia tercer mundista probable marxista.-
Padre CARLOS MARTIN (Español) de tendencia izquierdista.
Padre ANGEL BURON (Español) de tendencia izquierdista.-

-Cualquiera de los Sacerdotes asisten a las Capillas de la jurisdicción según el organograma.-

2)-Parroquia San José del Barrio Estación:

-Cura Párroco: Padre SALVADOR ROCA (Español) de tendencia tercer mundista, probable marxista.-

Asiste a las Capillas de su jurisdicción.-

3)-Parroquia "Las Delicias":-

-Cura Párroco: Padre MARIO INMEDIATO (Uruguayo) de tendencia demócrata.-

Asiste a las Capillas de su Jurisdicción.-

4)-Parroquia Solís de Mataojo:

-Cura Párroco: Padre TULIO PINTOS WEILS, de tendencia demócrata.-

Existe en Villa Solís Colegio y Liceo de Hermanas Argentinas.-

5)-Parroquia de Aiguá:-

-Cura Párroco: Padre LORENZO MAMBRILLA (Español), posiblemente sea de tendencia marxista.-

Existe una Comunidad de Hermanos Capuchinos.-

6)-Parroquia Lazcano:

-Cura Párroco: Padre FRANCISCO LAVEGA (Uruguayo)

...... No registran antecedentes ideológicos.-
Existe una Comunidad Colegio de Hermanos Salesianos.-

7)-Parroquia de José P. Varela:

-Cura Párroco: Padre ANTONIO CLAVE(Español).-
Padre SEBASTIAN PIJUAN(Español).-
Registran antecedentes ideológicos.(Ver A-1 - e).-

8)-Parroquia José Batlle y Ordoñez:

-Cura Párroco: Padre ANGEL JUAN.-
No registra antecedentes ideológico.-
Existe un Colegio de Hermanos Salesianos.-
Las Parroquias de Lazcano,Batlle y Ordoñez y José P.Varela no pertenecen a la Z.A.del Batallón de Infantería No.11 pero si a la -- Diócesis de Minas.-

9)-Se tiene conocimiento de la afinidad ideológica y de los permanentes contactos entre los siguientes Sacerdotes:

Padre: NARCISO RENON.-
Padre: LUIS MARTIN ALVAREZ.-
Padre: CARLOS MARTIN
Padre: SALVADOR ROCA.-
Padre: LORENZO MAMBRILLA.-
Padre: ANGEL BURON.-

-Se ha comprobado que la orientación de la Casa de la Juventud es de tendencia izquierdista.-

10)-ANEXO No.2:ORGANIGRAMA DE LA IGLESIA EN LA Z.A.-

3.-Z.A.del Batallón de Infantería No.12:

EVALUACION: A - 1.-

-La Iglesia Católica Apostolica Romana de la Z.A del Bn.I.12 depende de tres diócesis totalmente independientes entre sí y funcionan en base a Parroquias de las que dependen en algunos casos dos ó más capillas.-

ORGANIZACION:

a)-De la Diócesis de Maldonado,funcionan cuatro Parroquias dependientes de la Z.A.del Bn.I.12.-

1)-Parroquia de"Nuestra Señora de los Remedios"C.Rocha a cargo del Presbítero ALFREDO SILVA.-

2)-Parroquia de "Fátima"C.Rocha,a cargo del Párroco JUAN CIURANA y dos Ayudantes:FLORENTINO BRUSA y JOSE MARIA DEESCH.-
De esta Parroquia dependen seis Capillas:
-Capilla"Barrio Lavalleja" Ciudad de Rocha.-
-Capilla "Barrio Treinta y Tres" Ciudad de Rocha.-
-Capilla del"Balneario La Paloma".-
-Capilla del"Balneario Costa Azul".-
-Capilla del"Balneario La Pedrera".-
-Capilla del"Pueblo 19 de Abril".-

3)-Parroquia"María Auxiliadora"C.Castillos.-A cargo del Párraco CHAFIK-- MIGUEL BERCAN y Teniente JUAN LORENZO GONZALEZ.-

4)-Parroquia"Nuestra Señora de Asunción"Villa Chuy a cargo del Presbitero NAPOLEON DONATO BUENO.-
De esta Parroquia dependen dos Capillas.-
-Capilla "Pueblo 18 de Julio".-
-Capilla De"Balneario La Paloma".-

b)-De la Diócesis de Minas,funciona una Parroquia dependiente;en la Z.A. del Bn.I.No.12,Parroquia"San Francisco de Asís"de C.Lascano.-
De esta Parroquia dependen dos Capillas.-
-Capilla de "Pueblo Cebollatí".-
-Capilla de "San Juan Bosco" Barrio Molino C.Lascano.-
-Las Capillas no tienen un funcionario permanente,sino que lo hacen - en forma esporádica siendo atendidas por los integrantes de las Parroquias respectivas.-

c)-Dependiente de la Provincial de Buenos Aires funciona en la Ciudad de Rocha el Colegio Liceo"San José";integrado por catorce Religiosos,estando a cargo del mismo la Madre Superiora ROMANA VERIECT(Española).-
-Hermana: María del Carmen RODRIGUEZ.-(Directora de Secundaria del Colegio)-
-Hermana: Ema UBIENA.-(Directora de Primaria del Colegio).-
-Hermana: Carmen LOPEZ.-(Profesora).- .....///...

Juan Costa Rocha 40631

061630DICIEMBRE/977.

C.M.58.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.44/G/977.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.60/D.E.III/77 (doc.EN-66).-

III.-TEXTO:

A. -Monseñor Dr.Miguel Balaguer.- Demócrata.-

-Obispo.Enrique Gutierrez Ameztoy.-Catedral San Fructuoso. Demócrata

-Sacerdote.Ruben Humberto González Casella.-Parr-oquia Santa Cruz.- Se desconoce su ideología.-

-Sacerdote.Juan Costa Rocha.-Parroquia Nuetra Señora de Lourdes.- Izquierdista.- (Simpatizante)

-Secerdote.Daniel Acuña Espino.-Parroquia San José.-Se desconose su ide-ología.-

-Religiosa.Ilma Da Rosa Olivera.-Superiora del Colegio Jesus Sacramentado.-Se desconose su ideología.-

-Sacerdote.Alberto José Escardó.-Director del Colegio San Javier.- Se desconose su ideología.-(Presumiblemente Demócrata)

-Religiosa.Sara Hortencia Rojo.-Superiora del Asilo José Paz Nadal.- Se desconoce su ideología.-

B. -No han surgido nuevas organizaciones Religiosas o similares en el ámbito de responsabilidad de esta Guarnición.-

IV.-DISTRIBUCION:

6. Ejemp.Cte.B.C. 1.-

1. Ejemp.Archivo S - 2.-

Saluda a usted atentamente .-

El Jefe del Regt. C. Mec. 5.-

Tte.Cnel.

Aurelio L. Abilleira.-

ELEVADO A: D. E. III.-

FECHA: 090800-DIC-977.

Jns.-

17996

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel.

Juan P. Bonfrisco.-

B. C. 1 Entrada 09/12/77 0630

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
DIVISION EJERCITO III.-
REG.CAB.MEC.No.5.- SECCION 2

A) DATOS FILIATORIOS:

1) APELLIDOS: Costa Rocha

2) NOMBRES: Juan

3) C.I.No.: 27.349. 4) C.C.SERIE: T.A.A. No. 23.703.

5) Fecha de nacimiento: 24 de Junio de 1933.-

6) Lugar de nacimiento: Ciudad de Montevideo.-

7) Domicilio: Pablo G. Rios S/N. Tacuarembó.-

8) Estado Civil: Soltero. 9) Cónyuge: ——————

10) Hijo de: Máximo Costa y de: María A. Rocha.

11) Grado eclesiástico: Cura Parraco.

12) Dependencia Jerárquica dentro de la Institución: Del Obispo Diocesano de Tacuarembó, Dr. Miguel Balaguer.

13) HIJOS:
a)
b)
c)
d)
e)
f)
g)

14) HERMANOS:
a) Máximo Eugenio
b) Eva René
c) Ana María
d) Juan José
e) Roberto, Teresa Leonor.
f) Carlos, Rosa y Cecilia Magdalena.-
g)

15) OTROS INFORMES: Izquierdista, mantiene permanentes relaciones con / elementos de izquierda.-

La mencionada persona es Cura Parroco en (Parroquia de Lourdes) / ubicada en calle Pablo G. Rios S/N., a una cuadra de Ruta 5, / Ciudad de Tacuarembó.-

B. C. 1.-
T A C U A R E M B O.-
250145JULIO1979.-

PEDIDO DE INFORMES No. 50/S-2/979.-

APELLIDOS Y NOMBRES: COSTA ROCHA, Juan.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.27.349 PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Parroquia Nuestra Sra de Lourdes Tbó.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

- 1979.-Según información recabada por esta Unidad, el mismo se mantiene a la espectativa, sin menifestarse.-
-
-

III.- ACTITUDES CON LAS FF.AA.-

- No se manifiesta.-
-
-
-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES.-

- Se desempeña correctamente.-
-

V.-OTROS ANTECEDENTES.-

EVALUACION:	ANTECEDENTES:
A - 1.-	1975.-Por informaciónes de fuentes allegadas a este Comando de asolupta confianza se puede establecer, que el mismo profesa ideales antinacionales, manteniendo frecuentemente relaciones en su vida particular con personas de ideologia izquierdista.-

40634

El Jefe del Reg. C. Mec. 5.-

Tte.Cnel.

Luis G. Pardo Iriondo.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.198/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.27/S-2/984 del R.C.Mec.5.-

III.-T E X T O:

-Se tomó conocimiento que el día 20 de los corrientes se llevó a cabo en la Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes (Barrio Ferrocarril / ciudad Tacuarembó) una misa con motivo de haberse cumplido el 8vo. aniversario de la muerte de los Requeridos Héctor GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELINI, a la misma concurrieron aproximadamente 140 / personas siendo en su mayoría Convencionales del Partido Nacional Lista T.A.F. y simpatizantes de los Partidos de Izquierda.-

-Cabe agregar además que el responsable de la mencionada Parroquia es el Cura Juan COSTA ROCHA, cuya Ficha se adjunta.-

CARP.

FICHA 40634.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/D.E.III.-

NM/lds.-

Por el Comandante División Ejército III.-
El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Rubén J. González.-

11-VI-984 - 98/15
3/Div. Tnr.
12-Jun

17869

B. O. 1.-
REG. C. MEC.N.5.
=T A C U A R E M B O=
=240800MAYO-984.-

PEDIDO DE INFORMES No. - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: COSTA ROCHA, Juan.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.27.349.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPA-CION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-1979.-Según información recabada por esta Unidad, el mismo se man-/tiene a la espectativa, sin manifestarse.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se manifiesta.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-Se desempeña correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	A N T E C E D E N T E S
A - 1.-	1975.-Por información de fuentes allegadas a este Co-/mando de absoluta confianza se pudo establecer, que el mismo profesa ideales antinacionales, manteniendo frecuentes relaciones en su vida particular con personas de ideología izquierdista.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel.
Adolfo J. Sáez.-

17970

11-VI-984.78/1
3/...

Mat. 8219

FICHERO

SECRETO

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
300930MAY84.-
PX - 80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.198/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.27/S-2/984 del R.C.Mec.5.-

III.-T E X T O:

-Se tomó conocimiento que el día 20 de los corrientes se llevó a cabo en la Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes (Barrio Ferrocarril / ciudad Tacuarembó) una misa con motivo de haberse cumplido el 8vo. Aniversario de la muerte de los Requeridos Héctor GUTIERREZ RUIZ, y Zelmar MICHELINI, a la misma concurrieron aproximadamente 140 / personas siendo en su mayoría Convencionales del Partido Nacional Lista T.A.F. y simpatizantes de los Partidos de Izquierda.-

-Cabe agregar además que el responsable de la mencionada Parroquia es el Cura Juan COSTA ROCHA, cuya Ficha se adjunta.-

40634

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/D.E.III.-

17871

DIVISION DE EJERCITO III

NM/lds.-

Por el Comandante División Ejército III.-
El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Juan J. González.-

Fecha

B. C. 1.-
REG. C. MEC.N.5.
=T A C U A R E M B O=
=240800MAYO-984.-

PEDIDO DE INFORMES No. - - - - - - - - -

APELLIDOS Y NOMBRES: COSTA ROCHA, Juan.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I.No.27.349.- PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPA-CION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-1979.-Según información recabada por esta Unidad, el mismo se man-/tiene a la espectativa, sin manifestarse.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

-No se manifiesta.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

-Se desempeña correctamente.-

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	A N T E C E D E N T E S
A - 1.-	1975.-Por información de fuentes allegadas a este Co-/mando de absoluta confianza se pudo establecer, que el mismo profesa ideales antinacionales, manteniendo frecuentes relaciones en su vida particular con personas de ideología izquierdista.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Adolfo J. Sáez.-

Imat - 82/9.

M-VI-984-98/
3/5.J.1

17972

SECRETO Ma Dolores Alba No. 400605

Capellán, debió ser suspendida durante un día por inasistencia a un acto patriótico.-

Presbitero Miguel García Caba, Cura Párroco de Cerro Chato, durante la campaña Electoral de 1971, se adhirió al Frente Amplio.-Frente a denuncias recibidas, se realizaron 3 (tres) allanamientos con los siguientes resultados: dos negativos y uno, el último de los realizados con lo mencionado en mi P.E.I.No.172/977.-

Presbitero José Héctor Novoa, Cura Párroco de Tupambaé, no registra antecedentes en esta Agencia.-

Presbitero Juan Carlos Pérez, Cura Párroco de José Batlle y Ordóñez, no registra antecedentes en esta Agencia.-

Pastor Juan Saravia, no registra antecedentes en esta Agencia.-

Pastor Batlle Rodríguez, no registra antecedentes en esta Agencia.-

-C.RIO BRANCO: Evaluación A-2.

A-IGLESIA CATOLICA: Encargado, Cura Párroco Vicente Ramos.-
-IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS: Encargado, Aníbal Gómez.-
-IGLESIA EVANGELISTA: Encargado, José González.-
-IGLESIA TESTIGOS DE JEHOVA: Encargado, Amilcar García.-
-IGLESIA ADVENTISTA: Encargado, David González.-
-IGLESIA CAMPAÑA DE SANTIDAD DIVINA: Encargado, Francisco Machado.-
-COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES: Directora, María Dolores Alba.-

B-No existen.-

C-ANTECEDENTES::

Monjas Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y Cura Párroco Vicente Ramos mantienen relaciones amistosas con elementos de Izquierda y Libertades Vigiladas de Guarnición Río Branco.-

D-OTROS DATOS:

Se realizan investigaciones referente a: José González quien concurre a dicha Guarnición a dar cultos procedente de C.Melo.-

-DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES Evaluación A-1.

A-PARROQUIA SAN JOSE OBRERO: Padres José María Freire Sagasseta y Juan María Posadas
-PARROQUIA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES: Padre Luis G.Rodríguez.-
-COLEGIO SANTA CATALINA: Directora Martha Ricceto de Barrios.-
-PARROQUIA EL SALVADOR: Padre Manuel Guadilla.-
-PARROQUIA LA CHARQUEADA: Padre Vicente Monteleone.-
-PARROQUIA DE VILLA VERGARA: Padre José Franz Bader Hurath.-
-PARROQUIA DE JOSE PEDRO VARELA: Padre Sebastián Pijuán.-

B-No existen.-

C-ANTECEDENTES:

-Lo informado en mi P.E.I.No.239 / 975.-

D-OTROS DATOS:

PARROQUIA SAN JOSE OBRERO: también el Padre Renato Soregaroli el cual se encuentra en Europa.-Se tiene informes(EVALUACION C-2)de que esperó que fuera liberado el Cura Pier Luiggi Murgioni y viajó junto a él a Italia.-

La Directora del Colegio Santa Catalina no registra antecedentes, la misma informo que la Comisión de dicho Colegio no funciona desde aproximadamente un año.-

-DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA: Evaluación B-2.

A-Se mantiene la misma organización informada en mi P.E.I.No.239/975 referente a la Diócesis de C.Minas, con los siguientes cambios:
-DIOCESIS DE MINAS: Obispo Dr.Carlos Mullins.-
-PARROQUIA DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ: No existe Sacerdote radicado, sino que concurre de C.Minas y C.Montevideo los fines de semana a oficiar misa.-
-Referente a lo informado en mi P.E.I.No.239/975 no existen cambios en las siguientes Organizaciones Religiosas:
-TEMPLO EVANGELICO BAUTISTA.
-IGLESIA DEL NAZARENO.-
-IGLESIA NUEVA APOSTOLICA.-
-TESTIGOS DE JEHOVA.-
-La IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS está organizada en C. Minas de la manera siguiente:
-PRESIDENTE DE ESTACA: Alberto Hernández.-
-OBISPO: Juan Roberto Hernández.-
-SECRETARIO: Jab Gorgoroso.-
-TESORERO: Dolores Darelli.-
-CONSEJERO: Juan Ramirez Rodríguez.-
-CONSEJERO: Osiris Vasconcellos.-

17973

B-No existen.-

C-ANTECEDENTES:

Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.239, se agregan:

Juan José Laza Ciosso

DE II

Nº 40040.

P.E.I. No. 52/977 del BN.I.4 .- (EVALUACION A-1)

X Juan José RAMILO SIENRA

Registra antecedentes como izquierdista, habiendo sido organizador y director del XIII Campeonato Nacional de Boys Scouts Católicos llevado a cabo en las proximidades de C. - Carmelo entre los días 3 y 15 de enero de 1977.

Juan Mario GUERRIERO BELOQUI

Sindicado como izquierdista de acuerdo a lo informado por Oficio No.87/973. S-2 de fecha 8 de junio de 1973, donde se expresa además, que la R.M.4 informa por Parte Especial de Información No. 194/972 de fecha 25 de setiembre de 1972, que podría estar vinculado a - la sedición.

Ernesto Ramón LOPEZ MARICHAL

Desde el día 6 de mayo de 1973 se encuentra en C. CARMELO. Anteriormente se desempeñaba como párroco de la Iglesia de C.COLONIA. Durante el año 1971 fue protagonista de varios incidentes con los fieles de su Parroquia debido a la militancia activa que le cupo en el Frente Amplio. Se reunía frecuentemente y concurría diariamente al Comité de Base del Frente Amplio que estaba ubicado frente a la puerta de la Iglesia, en la vereda de enfrente.
Este sacerdote concurría además en esa época y posteriormente a la casa del sedicioso Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU (a) "Hugo" o "Pedro", hasta que este fuera detenido. En esas ocasiones visitaba al dueño de casa y en otras se reunía con otros visitantes izquierdistas (Información elevada por Oficio No. 87/973. S-2).
Colaboró con los organizadores del XIII Campeonato Nacional de Boys Scouts Católicos, llevado a cabo en las proximidades de C.CARMELO entre los días 3 y 15 de enero de 1977, marcándoles quienes podían ser las personas que se visitaran para pedir ayuda "voluntaria".
El nombrado, en un procedimiento realizado en la finca donde se domiciliaba el actualmente sedicioso requerido César Edgardo COLLAZI, se encontró un "berretín" y documentación donde figuraba el nombre del Padre LOPEZ MARICHAL, sindicándosele como concurrente a reuniones - llevadas a cabo por el M.L.N. Posteriormente se detectó su ingreso a la casa del sedicioso Julián FERREIRA, donde se trataban temas de carácter netamente subversivo.

X Juan José LAZA CIOSSO

Izquierdista activo. Actuó en C.CARMELO y C.NUEVA HELVECIA como Cura Párroco. Mencionado en actas por integrantes del M.L.N. El mencionado Cura Párroco mantenía estrecha vinculación con el Padre LEZAMA GOOS quien fuera procesado por actividades terroristas en C.MONTEVIDEO En el año 1977 formó parte de los visitantes y colaboradores del XIII Campeonato Nacional de Boys Scouts Católicos que se realizara en las proximidades de C.CARMELO entre los días 3 y 15 de enero de 1977.

Juan Enrique ZORDAN - Nº 40641 - DE III

P.E.I. No. 47/977 BN.I.8 (EVAL: A-2)

Hugo Artigas CABALLERO: Encargado de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y Colegio Benito Lamas. Dicho sacerdote no registra antecedentes y se ha manifestado de acuerdo con el proceso de gobierno. Integró el Comité Patriótico Departamental.

Mario PIAGGIO SOTO: (Parroquia Nta. Sra. del Rosario y San Benito de Palermo) De tendencia izquierdista ya que en el programa televisivo que tiene lugar los días lunes a la hora - - 19.15 denominado "Mensaje de Fé" ha manifestado subrepticiamente apoyo a los presos y contrario a las medidas de gobierno.

Juan Enrique ZORDAN LORENZENI: (Capilla Sta. Teresita - QUEBRACHO) De tendencia izquierdista, resultando con las siguientes anotaciones:

24-NOV-71: Se procede a un allanamiento por parte de la Policía y personal de la Unidad en la capilla de la cual es encargado donde según informes podrían encontrarse elementos sediciosos; con resultados negativos.

DIC-71: Jefatura de Policía de Montevideo informa: que el religioso de referencia integra una lista de 20 religiosos del litoral norte, que firman 21 denuncias contra la política - del Poder Ejecutivo en ese entonces.

03-DIC-75: Queda cesante del cargo de profesor de dibujo del Liceo de Villa Quebracho por Resolución del CONAE. Este cura es el responsable de la rama de los Boys Scouts Católicos de Quebracho.

17875

SECRETO.-
URGENTE.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 34/I/980.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- T E X T O:

Esta Unidad tiene conocimiento de la realización de reuniones de personas posiblemente con fines políticos y tratando de reorganizar los cuadros subversivos, en las dependencias de la Parroquia Santa Teresita ubicada en Villa Quebracho Departamento de Paysandú.-Además de esta se utilizarían los domicilios de personas de reconocidas tendencia izquierdista con la finalidad anteriormente mencionada.-

La Parroquia Santa Teresita se encuentra a cargo del Cura Párroco Juan Enrique ZORDAN LORENZINI, con el cual colabora el Cura Jorge Luis ADRIAN AMANDO, estando ambos sindicados como elementos de neta tendencia izquierdista.-Los mismos utilizarían dicho centro religioso como fachada para la propalación de propaganda izquierdista y concientización de masas en las sesiones de catequesis, clases para padres, clases de manualidades en carpintería, oficios de Misas y etc.

Es de hacer notar que dicha Parroquia cuenta con una escuela Taller de carpintería "San José Quebracho" la cual se encuentra a cargo del ciudadano Angel María TEODORO MOTTEL, actualmente bajo régimen "LV" controlado por ésta Unidad.-Esta persona cumple un rol preponderante en cuanto a la posible concientización de masa pués está a cargo de las clases de manualidades en carpintería que se les brinda a los jóvenes de la zona además es figura principal en la realización de todas las reuniones por su experiencia al haber militado en los cuadros del M.L.N. (Tupamaros).-

Dentro de las personas que pudieron ser identificadas como asistentes asiduos a dichas reuniones se cita a:

-ARAUJO FERRA, Carlos Francisco.-

-BENEDETTI ARIAS, Walter.-

-TOFFANO ACOSTA, Aldo.-

-CARAIDI VIDAL, [illegible].-

-DEL PUERTO CENOVAL, Jorge.-

-ERISONDO [illegible], Mario.-

17876

S E C R E T O

...///

40641

D.E.III.-

Bn.Gral.L.Gómez [illegible]

S - 2.-

[illegible]

[illegible].-

"FICHA DE ANTECEDENTES"

-APELLIDOS Y NOMBRES: [illegible], [illegible] Enrique.-

-Documento de Identidad: [illegible].- Procedencia: [illegible].-

-Ocupación: Cura Párroco.- Lugar de Trabajo: Parroquia [illegible].

I.- IDEOLOGIA: IZQUIERDISTA.-

Afiliación. F.Amplio.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales: Ninguno.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

Se demuestra contrario a las medidas adoptadas por el gobierno,-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Detractor.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Realiza las reuniones en la Parroquia y en fincas de la zona con fines políticos, utilizando como fachadas los fines religiosos que su investidura le impone.-Habría realizado manifestaciones contrarias al régimen actual en misas que oficiaba.-

V.-Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1.- A N T E C E D E N T E S:

Se encuentra a cargo de la Parroquia Santa Teresita y es responsable del funcionamiento del taller de carpintería "San José" el cuál es dirigido por el "L.V" TEODORO [illegible], Angel María.-

NOV71: Le fué allanada la Parroquia por personal de esta Unidad con resultados negativos.-

2/12/71: Integra una Lista de 20 Sacerdotes del litoral norte que firman un manifiesto contra la política del Poder Ejecutivo.-

[illegible]: Por resolución del CONAE queda cesante de su cargo de profesor en el Liceo de Villa Quebracho [illegible] dictaba cátedra de dibujo.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" INFANTERIA — R.O.U. — 4

El Jefe [illegible]

[illegible] Cnel.

[illegible] [illegible].-

[illegible].- 17877

ORGANIZACION....IGLESIA CATOLICA (Cura)..................Nº.......

NOMBRES........Juan Enrique..............................

APELLIDOS.....ZORDAN LORENZINI...........................

....

ALIAS...

N.G. ....

C.I. Nº...23.313 (Salto)...C. Nº.............

DESCRIPCION FISICA ....

....

....

DOMICILIO .Parroquia Sta. Teresita (Quebracho)...Nº Tel. ....

OTROS DOMICILIOS ....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.........................

ESTUDIOS CURSADOS.....................................

PROFESION....Cura Párroco.........ESTADO CIVIL...............

NOMBRE ESPOSO/A Y L.F.N. ....

NOMBRE CONCUBINO/A Y L.F.N. ....

NOMBRE HIJOS Y L.F.N. ....

....

NOMBRE PADRES Y L.F.N. ....

....

NOMBRE HERMANOS Y L.F.N. ....

....

DETENIDO POR (lugar y fecha). ....

....

17978

SE LE TOMO ACTA EN:......................................

PASE A LA JUSTICIA, J.M.I. ....FECHA...........

SITUACION DE PROCESO (TIPIFICACION Y CONDENA) ....

MENCIONADO EN ACTAS DE: ....

....

....

REGISTRA ANTECEDENTES EN: ....

....

ANOTACIONES;30/JUL/980. Bn.I.8 (Paysandú) 18JUNIO980

-Se lo sindica como izquierdista afiliado al F.Amplio con el grado de simpatizante. Se demuestra contrario contrario a las medidas adoptadas por el gobierno. Su actitud relacionada con las FF.AA: Detractor.- Realiza reuniones en la Parroquia y en fincas de la zona con fines políticos, utilizando como fachada los fines religiosos. Habría realizado manifestaciones contrarias al régimen actual en misas que oficiaba.-

-Se encuentra a cargo de la Parroquia Sta. Teresita y es responsable del funcionamiento del taller de carpintería "San José" el cual es dirigido por el LV TEODORO ROTTEL Angel María.-

-NOV/71: Le fué allanada la Parroquia por personal de la Unidad con resultados negativos.-

-2/12/71: Integra una lista de 20 sacerdotes del litoral norte que firman un manifiesto contra la política del poder ejecutivo.-

-3/5/75: Por resolución del CONAE queda cesante de su cargo de profesor de dibujo en el Liceo Villa Quebracho.

4064

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ZORDAN NOMBRES: JUAN

(Sacerdote)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
20-3-86	PPI 09/D.7/85	A-1	Es consorte el sacerdote en la Iglesia
	DE III		de la localidad de Quebracho.
			(Ver original en la ficha de Terciando
			Cronea).

17979

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
130845-JUN-84
PX - 99

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.220/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Of.C.286 de la Jefatura de Policía de Paysandú.

III.- T E X T O : 40641

-Se tomó conocimiento por la Jefatura de Policía de Paysandú, que el pasado 28 de abril, fue detectado en la Parroquia "Santa Teresita" de Villa Quebracho, Parroquia ésta a cuyo frente se encuentra el Párroco Juan Enrique ZORDAN LORENZINI, / de reconocida trayectoria izquierdista, un auto marca Daihatsu Cuore, color amarillo, matrícula de Montevideo No. 212.902, ocupado por tres hombres no identificados, los cuales a la hora // 10.30 del mismo día concurrieron a la casa propiedad de Manos del Uruguay, ubicada en calles Lavalleja y Sarandí, los que según información recibida iban a colocar un Radiotrasmisor; en / relación al equipo utilizado aparentemente lo sería con la finalidad de comunicarse con otras filiales de otros grupos artesanales, existiendo otros 17 equipos de comunicaciones en todo el País.De acuerdo con información que obra en poder de dicha Jefatura de Policía, las comunicaciones se llevaría a cabo diariamente entre la hora 11.00 y 12.00 y luego en últimas horas de la / tarde, aparentemente existiría un desconocimiento en lo relacionado a códigos y demás formas de operar dicho equipo, el que // presentaría las siguientes características:

-fabricación americana (.U.S.A.)
marca Kachina Comunications Inc.
modelo KC 100
serie KC 100 No.3798
trabaja con 12 canales en AM (Amplitud Modulada), pero al parecer tiene habilitada los canales 1, 2 y 3, luciendo cada uno / de ellos una chapa con las inscripciones 3169.50, 5827.00 y // 7497.00 respectivamente, funcionando con corriente alterna de 220 Volts, tiene complemento, puede ser equipo de corriente // contínua o fuente de poder de la misma marca serie P.S. 100 / No.1282.-

FICHA

mar. 85-44.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION :

-Dpto.II.B.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

17980

Por el Comandante División Ejército III
El Comandante de la B.I.3.
Coronel
Ruben J. Gonzáles.-

15-III-984 - 102/35
24/DIV. INT.
Hora

Leonardo Masciola P.E.I. 63/977 Nº 40642 Bn.I.9

ta Departamental de Rio Negro (dato proporcionado por la Jefatura de Policía de Rio Negro)

ENE-71: fue ocupada la Iglesia por obreros Municipales que se encontraban en conflicto (dato propor ionado por la Jefatura de Policía de Rio Negro).

14.1.71: hace acto de presencia con el Sacerdote Enrique PERTUZATTI, en "Mesa Redonda" que se realizó en Fono Platea de CV.153 Radio Rincón, convocado por ADEOM (dato proporcionado por la Jefatura de Policía de Rio Negro)

20.7.71: hace uso de la palabra en mitin organizado por la Unión Obrera de Rio Negro frente a su local sindical (dato proporcionado por la Jefatura de Policía de Rio Negro)

12.2.77: se extracta del libro "Izquierdismo en la Iglesia, compañero de ruta del Comunismo en la larga aventura de los fracasos y de la metamorfosis", editado por la Soc. Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad lo siguiente: "Conjuntamente con el Padre PERTUZATTI Enrique, permitió que su Iglesia fuera ocupada por empleados municipales debido a reivindicaciones laborales en Fray Bentos, esto fue publicado en el diario "El Popular" de fecha 25.1.71.

Leonardo Francisco MASCIOLA: C.I. No. 38.713, de nacionalidad italiano.

Ideología Política: Izquierdista, tercermundista.

20.8.75: intenta ocultar las conversaciones realizadas con el C.I.E.P. (Curso de pedagogía que pretendieron dictar profesores expulsados de secundaria con profusos antecedentes en Fray Bentos, con otros fines), durante averiguaciones realizadas por este Comando.

1976: Concurrió varias veces al correo y una vez a la Unidad a solicitar las causas por las cuales la revista "El Mensajero de San Antonio", editada en Padua, Italia, con artículos de corte socialista y subversivos, no llegaba a sus destinatarios. Esta revista -- viene siendo requisada por la Unidad en el correo antes de su reparto.

17981

Mario Piaggio

No 40643
DE III

P.E.I. No. 47/977 BN.I.8 (EVAL: A-2)

Hugo Artigas CABALLERO: Encargado de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y Colegio Benito Lamas. Dicho sacerdote no registra antecedentes y se ha manifestado de acuerdo con el proceso de gobierno. Integró el Comité Patriótico Departamental.

Mario PIAGGIO SOTO: (Parroquia Nta. Sra. del Rosario y San Benito de Palermo) De tendencia izquierdista ya que en el programa televisivo que tiene lugar los días lunes a la hora - - 19.15 denominado "Mensaje de Fé" ha manifestado subrepticiamente apoyo a los presos y contrario a las medidas de gobierno.

Juan Enrique ZORDAN LORENZENI: (Capilla Sta. Teresita - QUEBRACHO) De tendencia izquierdista, resultando con las siguientes anotaciones:

24-NOV-71: Se procede a un allanamiento por parte de la Policía y personal de la Unidad en la capilla de la cual es encargado donde según informes podrían encontrarse elementos sediciosos; con resultados negativos.

DIC-71: Jefatura de Policía de Montevideo informa: que el religioso de referencia integra una lista de 20 religiosos del litoral norte, que firman 21 denuncias contra la política - del Poder Ejecutivo en ese entonces.

03-DIC-75: Queda cesante del cargo de profesor de dibujo del Liceo de Villa Quebracho por Resolución del CONAE. Este cura es el responsable de la rama de los Boys Scouts Católicos de Quebracho.

17982

SECRETO

Bn."G.L.G"I.8.

Fecha 131100AGO79

No.____

-Apellidos y Nombres: PIAGGIO SOTO, Horacio Mario.-

-Documento de Identidad: 557.654 Procedencia: Montevideo.-

-Ocupación: Sacerdote Lugar de trabajo: Basílica Ntra.Sra. del Rosario y S.B.de Palermo.-

-I-Ideología: Izquierdista.-

Afiliación: ____

Grado: ____

Actividades especiales: ____

-II-Actividades relacionadas con el Gobierno:-

Contrario a las medidas adoptadas por el Gobierno.-

-III-Actitud relacionada con las FF.AA.-

Se desconoce.-

-IV-Condiciones y actividades relacionadas con su función:-

Se desconoce

-V-Otros antecedentes: ____

Evaluación: A - 1.- Antecedentes:

1977: En un Programa de T.V.denominado "MENSAJE DE FE" manifestaba apoyo a los presos y era contrario a las medidas adoptadas por el Gobierno.-

El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMBYS.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" INFANTERIA - R.O.U.

-.arf.-

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8.
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO8Ø

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: PIAGGIO SOTO, Horacio Mario

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 55.7654 Procedencia: Montevideo.

OCUPACION: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia Ntra. Sra. del Rosario y San Benito de Palermo.

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: F.A.

Grado: Simpatizante

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Se desconoce

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento que en la celebración de algunas misas, las cuales estuvieron a cargo del mismo ha solicitado en reiteradas oportunidades bendiciones para elementos de tendencia izquierdista.

V.- Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1 A N T E C E D E N T E S:
1977: En un programa de T.V. denominado "Mensaje de Fè" manifestaba apoyo a los presos y era contrario a las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.
"LUCE SELLO" Tte.Cnel." LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.

arf.-

17885

S E C R E T O

67
4

Bn."Gral.L.Gómez".I.8.-

S - 2.-

P A Y S A N D U.-

Ø81650JUN981.-

24/53

S2
8361
E 15.JUN.81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Determinación adoptada por el Comando de esta Unidad.

III.- T E X T O:

En la finca ubicada en la calle Vizconde de Mauá No. 730 venía funcionando una guardería infantil"MARIA Y JOSE"a cuyo frente se encuentra NARCISA ESTHER CHACON ACEVEDO de BIDEGAIN,persona esta de neta tendencia izquierdista.-Ante esta situación planteada y al tenerse conocimiento de que la misma viajaba periódicamente a la ciudad de Salto a los efectos de entrevistarse con el Cura Enrique Agustín Bissio Grilli,se procedió a solicitar antecedentes ideológicos y/o penales a los Batallones de Infantería Nos.5 y 7.- De estas solicitudes surge que las personas en cuestión registran los siguientes antecedentes:

CHACON ACEVEDO de BIDEGAIN,Narcisa,Esther.-

Nacida el 12NOV926,en la ciudad de Mercedes.-

Hija de Tomás y de Delfina Elida.-

C.I.No.29.956,de la Jef.de Pol.de Soriano.-

Domicilio en C.Mercedes,calle Sarandí No.369.-

Profesión:Maestra y profesora destituída de Idioma Español.-

Ideología: Militante del M.L.N.(Tupamaros).-

2 MAR71:Integrante del P.D.C.-Viaja seguido a la ciudad de Montevideo en compañía de su socia y amiga Esther Chaco(izquierdista).-

Ø5AGO71:En su domicilio se ha constatado de que se efectúan reuniones de elementos izquierdistas.-

Ø6MAR72:Detenida por esta Unidad en averiguaciones,al ser sindicada por el sedicioso Jorge Leivas Puig(Rolo) organizador de la columna 25 del M.L.N.,como que la causante integraba dicha columna sediciosa,ya que se le había planteado esa posibilidad por parte de otros sediciosos.-

17MAR72:Es puesta en libertad por parte del Juez Letrado de Soriano(Izquierdista)por no haber sido procesada.-

...///

S E C R E T O

17986

Destino: — Fecha: 17 JUN 1981 — Hora: — Carp. No: — Mat. 2080 — Antecedentes:

Fecha: 17/6/81 — 1250 — Observ.: [illegible]

7-VII-981.
18/DIV.INT.

///....13MAR72: Es nuevamente detenida por esta Unidad y debido qué no fué procesada, fué internada al amparo de M.P.S. en la Escuela Carlos Nery de ciudad de Montevideo.-

21ØCT72: En la fecha la causante es liberada pasando a ser "LV" de esta Unidad hasta diciembre de 1972, fecha en la que queda en libertad Definitiva.-

Ø7AGO74: Por resolución del CONAE es destituída del cargo de profesora en el Liceo No.1 de C.Mercedes.-

24SET79: Habiéndose casado con el padre del ex Sacerdote José María Bidegain (procesado por integrar el M.L.N.), la causante y su esposo sufrieron un accidente en Ruta No.2 falleciendo el 2do. de los nombrados.-A raíz de esto la causante quedó en una buena posición económica.-

Ø8AGO8Ø: La causante figura como Secretaria de la Escuela de Padres ECCA la cual funciona bajo la orbitra de la Iglesia Católica en C.Mercedes, teniendo su despacho en el Colegio y Liceo San Miguel, influyendo permanentemente con su tendencia izquierdista sobre todos los integrantes de dicha escuela.-

17OCT80: En la fecha se adquirió la Biblia Latinoamericana en una librería que funciona dentro de la Catedral de C.Mercedes la cual es orientada y manejada por la causante quién trae el material desde C.Montevideo (Ediciones Paulinas) el cual en su mayoría es tendencioso.-

Ø4NOV8Ø: En la fecha la policía efectuó un allanamiento en el domicilio de la causante, habiendo sido detenida y se le tomaron declaraciones incautándosele todas las Biblias Latinoamericanas que poseía en su casa.

14FEB81: Aparece junto a otras personas izquierdistas como integrante del equipo fundador del Jardín y Guardería "MARIA Y JOSE", en su mayoría integrantes de la Escuela de Padres ECCA.-

BISSIO GRILLI, Enrique Agustín.-

C.I.No.1.003.132.-

Profesión: Sacerdote.-

28/4/980: En la fecha fué citado por el Batallón de Infantería No.7 el Director del Colegio Liceo "Nuestra Señora del Carmen" el Sacerdote de referencia, en razón de tenerse informes de que el causante no habría dado cumplimiento a la Circular del CONAE, la que disponía se realizara el día 14/4/80 un minuto de silencio con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de los caídos en la lucha contra la sedición.-El mismo manifestó que había tomado conocimiento de dicha Circular en forma telefónica por parte de la Sub-Directora del Liceo No.1 y que no dió cumplimiento a la misma por no haberla recibido en forma escrita, como corresponde, manifestando además que eligiría el momento mas adecuado para dar cumplimiento a dicha Circular.-

Ante los profusos antecedentes presentados por la encargada de dicha Guardería Infantil se procedió a realizar vigilancias y seguimientos

S E C R E T O

...///

///...del local en cuestión pudiéndose detectar de que la misma además de mantener contacto con el Cura Enrique Bissio en la ciudad de Salto, se relacionaban a nivel local con el Cura Parróco de esta ciudad MARIO PIAGGIO SOTO(Izquierdista).- 51435

Asimismo se procedió a notificar a dicha persona de la clausura definitiva del funcionamiento de la Guardería Infantil.-Esta medida se adoptó como consecuencia de los antecedentes de la persona en cuestión y a los efectos de prevenir cualquier acción ideológica que pudiera desarrollar la misma escudándose en la fachada de dicha Guardería.-

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe del B. I. Gral.L.Gómez",I.8.-

Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMERS.-

.pjnl.-

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 15-JUN-981.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

WBF/cas.-

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 22-JUN-981.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

Montevideo, 14 de julio de 1981

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido en CARPETAS, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .- ltt

17988

S E C R E T O

3

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
25JUN981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Ampliación de P.E.I.No.31/981 de esta Unidad.-

III.- T E X T O:
Posteriormente a que se realizara la notificación de la clausura definitiva del funcionamiento de la Guardería Infantil "María y José",se pudo tomar conocimiento de que por vía de Jefatura de Policía de Paysandú en base a una solicitud realizada ante el Ministerio del Interior se procedía a realizar idéntica acción a la adoptada por esta Unidad.-
Asimismo se consultó a diversos organismos oficiales que podrían mantener relación con el funcionamiento de las Guarderías infantiles referente a las exigencias que estas tendrían que cumplir al respecto,recibiendo contestación de que se // desconoce reglamentación alguna y que las Guarderías que se encuentran funcionando lo hacen sin ajustarse a ningún reglamento al respecto ni solicitando permiso a ningún organismo oficial.-
La responsabilidad del envío de los niños a las mismas queda supeditada al criterio de los padres sin tener las personas responsables de las Guarderías,que ajustarse a reglamentación alguna.-

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M.ROMEYS.-

-.arf.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" 8 INFANTERIA R.O.U.

ELEVADO A: DE - III.-
F E C H A: 27-JUN-981.-

17839

BRIGADA DE INFANTERIA

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canabra.-

WBF/c

MARIO PIAGGIO SOTO.-

PAYSANDU.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/982.- Ø2Ø8ØØMAR982.-

SC 8996 E 03 MAR 82

I.- EVALUACION: A = 1.-

II.- RESPONDE:A: Información obtenida por la Unidad.-

III.- T E X T O:

El día 20 de febrero del corriente año, en la Parroquia Ntra. Señora del Rosario y San Benito de Palermo, fué bendecida la boda del ciudadano Raúl Esteban RASCHETTI LACHAISE con Selva Cecilia SAMPALLO COPPES hija del sedicioso clandestino Aníbal SAMPALLO ARRASTUE.-

La ceremonia religiosa se llevó a cabo entre las 19.30 y 20.15 horas aproximadamente la cual estuvo a cargo del cura párroco Horacio Mario PIAGGIO SOTO y actuaron como padrinos de boda el Dr.Luis Fernando BURGEL, persona esta de tendencia izquierdista y comprendido en el Acto Institucional No.4. y su Sra.esposa Laura ALVAREZ de BURGEL.-

Posteriormente a la ceremonia religiosa los allí presentes se trasladaron al Restaurat"El Aguila"donde se realizó la fiesta contando con una concurrencia aproximada a las 200 personas habiéndose detectado la presencia de algunos"L.V" tales como:

Homero René SOLER DELFORNO, Renée COSTA MACHADO, Nery Omar // OBISPO MINETTI, Arturo ESPINOSA PONS y Alicia Stella DA SILVA de ESPINOSA.-

Dicha reunión se prolongó hasta la hora Ø2.3Ø de la madrugada del día 21, es de hacer notar que la hija del sedicioso // mencionado habría manifestado su intención de salir del país en viaje de boda haciendo una escala en la ciudad de Montevideo y proseguir luego hacia Suecia para su radicación donde estaría viviendo su padre.-

Según coordinaciones con la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.se pudo establecer que los encargados de organizar la fiesta tuvieron intención a último momento de cambiar de lugar lo que no les fué posible ya que el servicio estaba contratado.-

Además se pudo averiguar que este matrimonio en oportunidades anteriores había gestionado ante las Embajadas respectivas, primeramente su radicación en Brasil, posteriormente Suiza y luego Australia siéndoseles denegadas dichas solicitudes en las tres oportunidades.-

Las personas en cuestión tramitaron su respectivos Pasaportes en el mes de setiembre del pasado año correspondiéndole a RASCHETTI el No.[illegible] y a Selva SAMPALLO el No.[illegible].-

Estas personas viajaron ya a C.Montevideo encontrándose [illegible]

...///

10643

Origen: Procedencia: Destino: Fecha: 10 MAR 982 Anexos: 0800

0955 11/3/982 Sección Salida

17890

19-III-982

///...

Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.a travéz de la Dirección Nacional de Información abocada a la confirmación de la salida del país de los mismos.-

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

Por El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
El 2do.Jefe.
Mayor.
ENRIQUE GALO.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8

=.arf.=

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 05-MAR-982.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
RUBEN J. GONZALEZ.-

WBF/cas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II C.G.E. - S.I.D.-

F E C H A: 16-MARZO-1982.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

DIVISION DE EJERCITO III

LAE/amp.-

17991

Piero Legrenzi

//..

-Severino FLEIG : No registra antecedentes.-

-Juan TRESS : No registra antecedentes.-

-José Pedro BARRERA : No registra antecedentes.-Bien conceptuado en el medio donde reside.-

-Eduardo FERRE : No registra antecedentes.-

-Piero LEGRENZI: En julio de 1975 viajó a Italia hasta setiembre del mismo año.-Dudoso.-Por informes de carácter F-6,del medio donde reside,sería izquierdista activista.-Se le investigó por mantener presuntas reuniones con elementos izquierdistas durante el año 1976.-

-Francisco UNGO : No registra antecedentes.-

-Pablo SCARATTI : No registra antecedentes.-

-Pablo BIEER : No registra antecedentes.-Vino durante el año 1977 para la localidad de Casupá.-

-Carlos ZANGERLE : No registra antecedentes.-

-Emiliano BUFFOLI : Fué citado por el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno,para declarar con motivo de la detención del ex-Cura José Luis PIEDRA CUEVA AZPIROZ.-

2) Directores de Colegios :

-Hna.María Elvira FALCON ALBORNOZ: No registra antecedentes y no se manifiesta abiertamente.-

-Hna.Silvia Aurora MOREIRA HERNANDEZ: No registra antecedentes.

-Hna.Ignacia MASAT SARTOR : De ideología izquierdista.-Fué cuestionada por las visitas que realizaba el ex-Cura PIEDRA CUEVA.

-Ana María ARRILLAGA : No registra antecedentes.-

-Hna. Jacobina de Mercedes PEREZ : No registra antecedentes.-

-Mirta Rosalía CASTILLO de CAORSI : No registra antecedentes.-

-Nelly Lucía CARRASCO TESTORE : No registra antecedentes.-

F) Asimismo se informa que : 1) De los Colegios Religiosos del Departamento,sólo el "San José" de Casupá tiene un sacerdote a cargo.- El resto son dirigidos por Hermanas o particulares.-

2) No existen en el ámbito de ésta,organizaciones para-religiosas,elevándose a los fines que se estimen convenientes la totalidad de Comunidades Religiosas que funcionen, así como el total de sacerdotes que ejercen en la Guarnición.-

IV.- DISTRIBUCION: DE II.-
ARCHIVO.- 17892
XXXXXXXXX

El Jefe del Bn.Ing.No.2.-

Tte.Cnel. Leonel H. Melgar.-

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 2
D - 2
D E II
C. San José
271200/Jul/77
O I 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.137/977/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.-

III.-T E X T O:- LEGRENZZI Piero, Religioso de la Localidad de "25 de - Mayo" (Dpto.de Florida), de nacionalidad italiano.-

-Por informes de fuente completamente confiable, se tiene conoc-imiento que se trata de un elemento tendencioso, contamplativo de los elementos y movimiento de izquierda, siendo por estos motivos negativo para la - comunidad, más aún teniendo en cuenta que su acción religiosa la desarrolla principalmente con la Juventud - Católica.-

-Actualmente se encontraría (desde el 5 ó 6 del presente mes) en Italia realizando un viaje de dos ó tres semanas.-

-Asimismo se tiene conocimiento, que el mismo se encontraría realizando los trámites para su residencia - definitiva en nuestro País.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE-II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
JOSE M. MARTIN.

Montevideo,4 de Agosto de 1977.-
-Habiéndose remitido PEI 512/B/SM/977 al SID y ESMACO, pasado al SUMI No.8 y Copia a la Carp.No.10(Religión)de S/M.- ARCHIVESE.-

El Jefe de la División Interior.-
Tte.Cnel.-
E S C O B A L.-

17993 op

mbf

D * 2
D E II
C. SAN JOSE
051700ENE982-
S R 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.002/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información producida por el Reg.C.Bldo.No.2-

III.-T E X T O:

-Se adjunta fotocopia del artículo"Mensaje Navideño de los Sacerdotes a sus comunidades"publicado en el Semanario"SUCESOS" de C.DURAZNO,el 17DIC981.

-Con motivo de esta publicación fueron citados a la Unidad,la Editora Responsable del Semanario Celestina ANDRADE de RAMOS y el Sacerdote Piero LEGRENZI GERENZANI- 40658

-La primera manifestó que la nota había sido publicada sin su conocimiento ya que se encontraba ocupada por el casamiento de un hijo-

-El Sacerdote manifiesta haber recibido la nota en un sobre remitido desde C.MONTEVIDEO sin remitente y que,sin haberlo leído,lo entregó a un cronista de SUCESOS al serle solicitado un mensaje para Navidad-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. 1 Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.DINARP-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILIZZIO-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
12-I-982
10/Div.Int.
Fecha Hora

17934

Mensaje navideño de los sacerdotes a sus comunidades

Queridos hermanos:

Esta época del año nos acerca la oportunidad de expresarles, una vez más, nuestros deseos fervientes de "¡Feliz Navidad!" Pero tenemos miedo de ser un poco incoherentes... y de decirles "Feliz Navidad" cuando sabemos que no lo pasan ni lo pasarán muy bien. ¿Qué decirles entonces?

La vida nos habla a veces un poco crudamente. Y oyéndola en lo que dicen los hombres por ahí, hemos pensado que debíamos escribirles a raíz de la Navidad, este año, porque los sentimos y somos *hermanos*.

Y lo que oimos de ustedes, lo que nos hizo pensar, y que también oyen ustedes, es: "El año se acaba y viene la Navidad..." Hay que "preparar las fiestas..." "Tengo que disponer algo de mi aguinaldo..." "Este año nos quedaremos en casa..." "¿Me alcanzará el aguinaldo para lo que quiero comprar?..." Navidad... ¿Qué es... qué quiere decir...? ¿No será un invento de los curas, de la Iglesia? ¿De los comerciantes?

"NAVIDAD" es la celebración del nacimiento de Jesús de Nazaret, el Maestro, el Hombre Admirable; más aún, el Hombre-Dios para la fe de los cristianos. Es también, para nosotros los uruguayos, la fiesta de la Familia: el Dios cristiano sabe bien lo qué es una familia.

Por otro lado, ustedes saben mejor que nosotros que es un día feliz. Y seguramente se sonríen, más aún que nosotros, cuando oyen a algunos proclamar que trabajan por nuestra felicidad. Porque ustedes, en el fondo, creen, como Jesús, que la felicidad esperada es de los pobres, de los que ahora pasan hambre, de los que tienen hambre y sed de justicia, de los que ahora lloran, de los que prestan ayuda, de los limpios de corazón, de los que trabajan por la paz, de los que son perseguidos por su fidelidad, de los insultados y calumniados por causa del hijo del Hombre *(Evangelio según San Mateo, cap. 5 y Evangelio según San Lucas, cap. 6)*; y no lo es de los poderosos, ni de los que ahora están satisfechos, ni de los que ahora ríen, ni de aquellos de quienes todo el mundo habla bien *(Evangelio según San Lucas, cap. 6)*.

Pues bien, es esta "feliz" Navidad de 1981 se nos vino a la mente algo que sucedió —según cuenta la Biblia— muchos años antes del nacimiento de Jesús: Los asirios habían invadido y ocupado ciudades del pueblo elegido, exigiéndoles impuestos muy grandes, para pagar los cuales el rey Ezequías tuvo que vender hasta las puertas de oro del templo de Dios. Ezequías estaba en Jerusalén, la capital, último baluarte de resistencia ante el invasor. Hasta las murallas llega un enviado del rey asirio, que amenaza con tomar la ciudad, confiado en la fuerza aplastante de sus ejércitos.

Contra ese ejército —se burla ese enviado— de nada valdrá la protección de Dios.

Entonces Ezequías, atemorizado, manda consultar a un hombre de Dios, al Profeta Isaías, resumiendo la situación con estas palabras:

Hoy es un día de angustia, de castigo, y de verguenza; los hijos están por nacer, y falta la fuerza para darlos a luz... Ojalá Yavé, tu Dios, castigue lo que ha oído. Y tú, ruégale por los pocos que todavía quedamos.

(Segundo libro de los Reyes, cap. 19)

Isaías le responde que no se asuste, que el rey asirio le queda poco de vida.

Hermanos, de las palabras de Ezequías nos impresionan, en nuestro contexto actual, éstas: *Los hijos están por nacer, y falta la fuerza para darlos a luz*. A tal punto había llegado la debilidad y la desesperanza del pueblo, que ni siquiera había fuerza para dar a luz un hijo.

Mirando a nuestro alrededor nos encontramos con una situación donde falta libertad, con salarios que alcanzan cada vez menos, con despidos y falta de trabajo con atropellos a los derechos más elementales, con miedo en la gente, con inseguridad, con gente que no está o que no sabemos donde está, con desprecio e insultos con... ¿Para qué seguir? Como al rey Ezequías se nos impone una pesada contribución, que casi nos obliga a vender lo más querido... nuestra dignidad de seres humanos! Como Ezequías, podemos decir "Hoy es un día de angustia, de castigo y de verguenza..."

Y cuando nos preparamos a celebrar el nacimiento de Jesús, tal vez se nos ocurra decir: "Jesus está por nacer, pero falta la fuerza para darnos a luz..."

Con todo, hermano, hoy como ayer, el profeta Isaías nos responde con las palabras de esperanza que estamos acostumbrados a escuchar en nuestros templos la noche de Navidad:

Al pueblo de los que caminan en la noche, se le apareció una luz inmensa, a los que vivían en el oscuro país de la muerte, la luz se les acercó.

...Tú los has colmado de alegría, por eso están de fiesta y te celebran... como los combatientes después de la victoria. Porque la vara del opresor, el yugo que soportaban, su bastón de mando, los trituraste como el día de Madián.

Porque la bota que pisa con estrépito y la capa empapada en sangre serán combustibles, pasto de fuego. Porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado que vendrán con mucho poder. Y de él dirán: "Este es... el jefe perpetuo, el príncipe de la paz". Su imperio no tiene límites y, en adelante no habrá sino paz.

El lo establece y lo sostiene por el derecho y la justicia, desde ahora y para siempre" (libro del Profeta Isaías, cap. 9).

Hermanos, ésta es la tensión que vivimos, el dolor que sufrimos. Pero ese dolor está envuelto en una enorme esperanza, es como la partera de la Navidad, que anima nuestros corazones y por eso nos atrevemos hoy a poner en nuestros labios sinceramente esa tradicional exclamación de "¡Feliz Navidad!"

Decir "Feliz Navidad" es decir:

sí a la paz, y *no* a la violencia destructora del hombre.

sí a la libertad y *no* a cualquier injusticia.

sí a la verdad y *no* a la mentira.

sí a la solidaridad y *no* al "no te metás".

sí al amor del más pobre y *no* a la felicidad solitaria.

sí a Jesús y a su Mensaje y *no* a los Herodes que lo asesinan en los inocentes.

Si levantamos nuestros corazones y nuestras manos para concretar estos *sí* y estos *no*, entonces estaremos posibilitando el nacimiento del Señor de la Historia, construyendo la cuna más linda y el más hermoso pesebre, entonces sí nos podemos augurar: "¡Feliz Navidad 1981!"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.038/D-2/982-

I.-**EVALUACION:** A - 2

II.-**RESPONDE A:** Pedido de Información No.029/B/SS/982-

III.-**T E X T O:**

A.-**ORGANIZACION DE LA IGLESIA CATOLICA EN LA Z.A.DE LA DE.I**

1-Diócesis de SAN JOSE-FLORES-

2-Diócesis de FLORIDA-DURAZNO-

3-Diócesis de SORIANO-COLONIA-

4-Los detalles de organización de cada Diócesis se adjuntan en Anexo No.1

B.-**ANTECEDENTES DE SACERDOTES QUE ACTUAN EN LA Z.A.DE LA DE.**

1-**Pbro.Juan Mario GUERRERO BELOQUI-** ✓ FICHA

a-**Cargos:**

Anexo No.2-

b-**Antecedentes**

Izquierdista activo,mantiene amistad con otras personas también izquierdistas-

2-**Pbro.Ernesto Ramón LOPEZ MARICHAL-** ✓ FICHA

a-**Cargos:**

b-**Antecedentes**

Izquierdista;militaba en el Comité de Base del Frente Amplio en C.CARMELO-

3-**Pbro.Bartolomé Francisco BACIGALUPE BUXIO-** ✓

a-**Cargos:**

b-**Antecedentes**

Alcóhólico-

4-**Pbro.Roberto Ademar ALVAREZ CARDOZO-** FICHA ✓

a-**Cargos:**

b-**Antecedentes**

May 71- Declara públicamente su adhesión al Frente Amplio en diario"Acción" de C.MERCEDES-

May 78- Siendo responsable de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores,en clases de catecismo se distribuyeron fotografías religiosas representando escenas de caracter subversivo-

Jun 79- Atento a sus antecedentes y según directivas del Ministerio del Interior,fue excluído de la Comisión de Fuerzas Vivas de C.DOLORES-

Fue Delegado General del P.D.C.(Frente Amplio) en el circuito No.2 en las elecciones de 1971-

5-Pbro.Juan José LASSA CHIOSSO- ✓ FICHA

a-Cargos:

b-Antecedentes

1973 -Es sindicado como izquierdista durante su actuación como cura Párroco en CARMELO y Nva.HELVECIA-

1973- Es mencionado en actas por los sediciosos Edgar Alberto BUELA DAWSON y José CALCAGNO ANDRADA como integrante de un grupo del M.L.N.que hacía reuniones en la iglesia de Pompeya en CARMELO-

Estaba muy vinculado con el sacerdote LEZAMA CROSS, procesado en MONTEVIDEO por sus actividades Subversivas-

32231 6-José FERRERO- FICHA y [illegible] antecedentes

a:Cargos:

b:Antecedentes

Izquierdista-

40658 7-Piero LEGRENZI GERENZANI- ✓ FICHA

a:Cargos:

b:Antecedentes

Izquierdista-Publicó un artículo en el Semanario "Sucesos de DURAZNO de corte Subversivo,bajo el titulo de "Mensaje Navideño de los Sacerdotes a sus comunidades;por este motivo fue citado al Reg.C.Bldo.No.2-

17997

IV.-DISTRIBUCION: Dpto.E-II,E.M.E-

Anexos:No.1 - Organigrama de las Diócesis de:SAN JOSE,FLORIDA y RIANO-

No.2 - Organización detallada de las mismas-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 096/D-2/985/

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Ampliación lo informado en mi P.E.I.No.086/D-2/985/.-

III.-T E X T O :

-II.-FACTOR SICO SOCIAL:

Durazno

C.-Religión

40658

1.-Las actividades extra religiosas detectadas son las concernientes al cura coadjutor de la Iglesia "San Pedro" Piero LEGRENZI GERENZANI, actualmente vinculado a // ASCEEP, PIT-CNT, COMISION DPTAL. DE DERECHOS HUMANOS.-
Estrechamente vinculado en las actividades de ex-"LL./VV", personas con antecedentes negativos,etc.-
No recibe adhesión de la población, salvo de aquellos que comulgan con su ideología.-

2.-La actividad de los "Testigos de Jehová" es la normal propia de sus actividades proselitistas, no habiéndose registrado hechos que merezcan especial atención.-
Poseen su templo en calle Manuel Oribe 435 de esta ciudad, realizando reuniones los días Jueves y Domingos / a la hora 1900 concurriendo los días Jueves 65 a 70 personas y los Domingos 125 a 130.-
Predicen en la calle, casa por casa los días Jueves,Sábados y Domingos a partir de las 0830.-
Realizan reuniones de carácter privado a las cuales no concurre el público en general sino solo los dirigentes.
El día 22/3/1984 en una reunión propia del culto una / persona identificada como Marcos ALVAREZ (s/a) en el / momento correspondiente a la "oración" pide por "los / que están privados de su libertad, que tengan fé en // Jehová que todo saldrá bien".-
Como principales dirigentes se registra a:
Julio César ROSSI - C.I.No. 67.137.-(s/a)
Mario RODRIGUEZ CARRERA - C.I.No. 1.424.207-8.-(s/a)
Hugo MARTINEZ - C.I.No. 2.979.659-4.-(s/a)
Pablo COTLEARENCO TKACHENKO - C.I.No.252.910 (s/a)
Alberto Ricardo GALLI - C.I.No. 23.913.-

3.-Iglesia "San Pedro " - Batlle 590.-
Cura Párroco Eduardo Ferré.-
Cura Coadjutor Piero Legrenzi Gerenzani (c/a)
Dependientes de ésta:
Cplla. "San Francisco" - Soriano y San Martín.-
Cplla. "San Isidro" - 15ta. Secc.Cno. a la Cadena.-
Cplla. "Puerto de los Barriles" - J.B. De León y Ruta 5.-
Parroquia "Nuestra Sra. del Cármen - 19 de Abril y 18 de Julio.-
Cura Párroco Erico Fetcher.-
Vicario Cooperador Cura Gregorio Rodríguez (encargado sector Pallottino).-
Dependientes de ésta:
Cplla. "San José" - Circunvalación y Leandro Gómez.-
Cplla. "Cruz Alta" - Dr. Herrera y Aparicio Saravia.-
Cplla. "Ntra. Sra. de Fátima" - Santa Bernardina,2da. Secc. Dpto.-
Obra Social "Pablo VI" - J.P. Varela No. 1121.-
Centro "Vicente Pallotti" - Cno. Nacional y Cont.Larrañaga.-
Casa de la Sagrada Familia - Barrio La Amarilla.-
Colegio y Liceo "Inmaculada Concepción" - 18 de Julio e Ibiray.-
Hna. Jeane María Nicholson Riser.-

... ///

/// ...

Colegio y Liceo "San Luis" - Ibiray No. 732.
Hno. Jorge Meier Stiedl.
Iglesia Evangélica Bautista del Uruguay - Bolívar esq.Garibaldi.
Pastor Geraldo Rengel Costa.
Iglesia Evangélica del Uruguay - Manuel Oribe 935.-
Pastor José Kowlczuk.
Escuela de Regeneración Espiritual "Madre María" - Ibiray 291.-
Encargado Nelson De Leon .- (existen 8 personas mas inte-// grantes de la Comisión Directiva).-
Iglesia Evangélica Motodista - Eusebio Piriz 834.-
Rosa Beatriz Revello Massimino.
Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios" - Colón y Rubino.-
Pastor Saravia Goncalvez.
Iglesia Evangélica Cuadrangular - Petrona Tuboras 627.-
Pastor Hugo Javier Alonzo Navarro.
Iglesia "Testigos de Jehová" - Manuel Oribe 435.-
Julio César Rossi y 4 integrantes más de la Comisión.-
Iglesia Evangélica - Ibiray y Morquio.-
Pastor Francisco Machado.
Iglesia de "Jesús Cristo de los Santos de los últimos días" Rivera y Lavalleja.-
Pte. de Estaca: Oscar Ferrizo
2do.Consejero de Estaca: Juan Carlos Rojas
Obispo Barrio Pblo.Nuevo: Julián Rodrǵuez.
Obispo Barrio Hospital: Timoteo Rojas.
Parroquia "Carlos Reyles" 3ra. Secc. del Dpto.
Es atendida por los Curas Angel Pérez y Bramanto Machiol de C. Paso de los Toros.-
Parroquia "Ntra. Sra. del Cármen" de ciudad Cármen 4ta.Secc. del Dpto.
Padre Francisco Geis.-
Atiende además las Cpllas. de "Sta. Teresita", "San Vicente Pallotti" y "San Jorge" 5ta. secc. del Dpto.-
Capilla de la localidad de Blanquillo-6ta.secc.del Dpto.-
Actualmente acéfala, siendo visitada por los Padres curas / Gabriel Barilari y Angel Arrieta del Instituto "Benigno Paiva Irisarry" de la 4ta. secc. del Dpto.-
Parroquia de la localidad de la Paloma-7ma. secc. del Dpto.
Idem anterior.-
Capilla "Rossell y Rius" de la 8va. secc.
Cura Antonio Rego, de la localidad de Sarandí del Yí.-
Parroquia "San Antonio de Padua" 9na. Secc. Sdí. del Yí.-
Cura Antonio Rego.-
Colegio "Santísima Virgen Niña" - 9na. secc.Sarandí del Yí.-
Hna. Superiora Tomasa Abreu Elso.
Capilla "Puente Centenario" 11a. del Dpto.-
Es atendida los días sábados y domingos por el cura Carlos / Martinecci de C. Paso de los Toros.-
Congregación Franciscana "Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado" - 3ra. secc. del Dpto.-
Hna. Irma Zubazzoli Crotti, el mismo es Colegio, Jardín de Infantes y taller, atendiendo a la vez la policlínica y servicio de enfermería de ésta localidad. Además reciben ayuda del SARU (Servicio de Ayuda Rural del Uruguay).-
Centro de Reclusión denominado "Instituto Benigno Paiva Irisarry" 14ta. secc. del Dpto.-
Director: Cura Eusebio Clavijo.-

14.-Lo referido al Sacerdote Piero LEGRENZI GERENZANI.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II.E.M.E.
Axrchivo.

17899

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Juan A. TUCCI.-

8-8-88	P.P.I. 04/987 D.E. II		ENCABEZÓ, UNA REUNION REALIZADA EN LA PARROQUIA DE DURAZNO, DE LA COMISION LOCAL PRO-REFEREN DUM VER FICHA 21333 DE JOSE GOTARDI.-
23/5/86	PPI Nº 07/86 D.E. II	—	Se informa que en DURAZNO el 18/4 un grupo de jovenes del Dto. realizan una reunión de prensa en la CASA PARROQUIAL de la Iglesia SAN PEDRO cuyo cura Co-Ayudante es PIERO LEGRENZI, dando cuenta de las actividad que pensaron desarrollar el "FORO JUVENIL". Por información obtenida el mismo es una Institución que se propone como objetivo la promoción juvenil a traves de lo que llaman Departamento del Interior. Ver PPI en ficha de PABLO

APELLIDOS: LEGRENZI GERENZANI NOMBRES: PIERO

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
8-4-88	PEI 034/87 DE II	B.2	Se Informa que en Durazno, El causante el sacerdote adj. de la Parroquia San Pedro integra una comisión de apoyo a la Campaña Pro- Referendum Piero Legrenzi adherente a la izquierda. Ver ficha de Wilson Sosa 41134
8-6-88	PPI 03/D-2/87 DE II		El causante concurrió a una reunión realizada en la Parroquia de "SAN PEDRO" en Durazno por el Pro-Referendum. VER Ficha en JOSÉ MARÍA GOTARDI 21.333

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
15-6-88	PPI 03/87 D.E. II		En C. de Durazno se reunió la Comisión Pro-referendum, siendo la misma encabezada por el cura coadjutor Ver PIERO y de Jose Ma. Gotardi 21.333.

18000

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.069/D-2/88.-/

I.-**EVALUACION**: -A - 2 .-

II.-**RESPONDE A**: -Información recabada.-

III.-**T E X T O** :

-El día sábado 161900ABR88, se llevó a cabo una misa en la Parroquia SAN PEDRO de C.DURAZNO, oficiada por el Cura Párroco Piero LEGRENZI(C/A), el mismo se refirió a la personalidad y autoridad del Papa en la Iglesia.-

40658

-Entre los conceptos vertidos manifestó:" ue los uruguayos // tienen todos sus miras y objetivos puestos en el día 08 de / Mayo(visita del Papa) como si eso fuera un gran día, un día / de salvación del alma, un día en que el cristiano se encontrará con la salvación de su espíritu, y eso es un gran fetichismo, como así también la gente que desea tocar al Papa y se olvidan que es solo un hombre, un ser humano, de carne y hueso, que el viene solo a confirmar la fé de los cristianos cumpliendo un protocolo del VATICANO, como mandamás de la Iglesia.-

-No nos olvidaremos que es el sucesor de los Santos Apóstoles, pero si pensamos que con la venida de este Papa se ha gastado un montón de dinero en algo que no tiene la importancia / que se le da.-

-Y no se ve tanta pobreza y no se piensa porque no se podría beneficiar con ese dinero a los más necesitados, ayudando en parte a solucionar un gran problema como el hambre, creen que con la venida del Papa, vendrán soluciones, no hermanos, los // problemas van a seguir, va a seguir la delincuencia, la droga, la inmoralidad.-

-Mucho se habla en estos días de la venida del Papa, prensa, / propaganda, relevamientos de zonas, dispositivos de seguridad, etc., etc.-

-Con tocar al Papa no ganamos el cielo, él sólo viene a confirmar la fé que nosotros día a día alimentamos y como sucesor de los Santos Apóstoles puede confirmar dicha fé, pero no puede salvar el alma".-

-Por otra parte se tomó conocimiento que por disposición de / la Diócesis FLORIDA-DURAZNO, los fieles que concurran a comulgar deberán hacerlo con la mano izquierda.-

IV.-**ACCION TOMADA**:-Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION** :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dptos.II-E.M.E.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel

Carlos A. AFFONSO.-

/lop/

18001

Edgardo Mendiondo Nº 4060

EJERCITO NACIONAL.-
DIVISION EJERCITO III.-
BRIGADA DE CABALLERIA No.1
SECCION 2
REG. C. 3.-

A)-DATOS FILIATORIOS:

1)APELLIDOS: MENDIONDO CAL.-

2)NOMBRES: Edoardo.-

3)-C.I.No.: 29.660.- 4)C.C.Serie: H.A.B.- No. 13.617.-

5)-Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1930.-

6)-Lugar de nacimiento: Rivera.-

7)-Domicilio: Artigas No.672.-

8)-Estado civil: Soltero.- 9)Conyugue: - - - - - - - - - - -

10)-Hijo de: Jacobo Mendiondo.- y de: Pura Cal.-

11)-Grado eclesiástico: SACERDOTE.-

12)-Dependencia jerárquica dentro de la Institución: SACERDOTE(PARROQUIA PERTENECE AL OBISPADO DE TACUAREMBO).-

13)-HIJOS: a)- - - - - - - - - - - -
b)- - - - - - - - - - - -
c)- - - - - - - - - - - -

14)-HERMANOS: a)- Néstor.-

15)-OTROS DATOS:

A)-JERARQUIAS TERRITORIALES EN EL AREA DE SU RESPONSABILIDAD: SACERDOTE.- DEPENDE DIRECTAMENTE DEL OBISPO DE TACUAREMBO.-

B)-SEDE DE LAS DISTINTAS JERARQUIAS: Parroquia Sagrado Corazón(Rivera) y Obispo en Tacuarembó.-

C)-ORGANIZACION RELIGIOSA DE CADA CULTO: 1 SACERDOTE(-

D)-TEMPLOS(NOMBRES Y DIRECCION: IGLESIA SAGRADO CORAZON(ARTIGAS No.672), CAPILLA CERRO DEL MARCO Y CAPILLA BARRIO FERROCARRIL.- /

E)-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS(POSITOVOS O NEGATIVOS) La Iglesia sita en Artigas No. 672 fué vigilada durante varios meses por sospechas de que se realizara en la misma reuniones de elementos en régimen de libertad vigilada que eran asiduos concurrentes a la misma como así también la Capilla situada en Barrio Ferrocarril.- /

18002

PE I 79/77 RC3

SECRETO

-1972 por esta Unidad en averiguaciones por presunta vinculación con el MLN y posteriormente puesto en libertad.-

-Párroco Edoardo MENDIONDO CAL: su Parroquia es Vigilada en forma permanente debido a que concurren a la misma varios procesados en Régimen de Libertad Vigilada como así también la Capilla del "Barrio Ferrocarril".-

-Párroco Darío FERREIRA SILVEIRA: su Parroquia fue allanada en 1972 por esta Unidad cuando se encontraba al frente de la misma el Párroco Solón Guillermo VERISSIMO PEREZ quien era integrante del MLN y actualmente en Régimen de Libertad Vigilada.-

-Los demas Religiosos mencionados en el presente Parte, no registran antecedentes en ámbito de responsabilidad de esta Unidad.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej, a la B. C. 1.-

1 Ej.A r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3-

Tte.Cnel.

Mantero Díaz.-

02/12/77 0630

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: 020800-DIC-977.
Jas.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel.

Juan P. Bonfrisco.-

IZQUIERDISMO EN LA IGLESIA: "compañero de ruta" del comunismo. 2ª EDICION

minicanos de San Pablo y el dirigente guerrillero comunista Carlos Marighela.

Bajo el título "Una Iglesia perseguida", la sección religiosa de "BP Color" comenta el temor de las relaciones existentes en aquel entonces entre el gobierno y el Episcopado del país vecino: "Dicha **realidad de persecución, ¿sólo acontecerá en Brasil?** *La respuesta (...) es vital para el futuro de la Iglesia en toda América Latina y* **en nuestro país.** *Si indagamos las causas de la persecución veremos: la Iglesia que busca comprometerse en la transformación social es atacada por las fuerzas que buscan un mantenimiento de la estructura social (...). Por ello es posible suponer que no tardará mucho en que esa realidad de la Iglesia perseguida, comience también a experimentarse en* otros países" (BP Color" 4-2-69; subrayado nuestro).

¿Quién no ve aquí insinuado el argumento de "persecución religiosa" para el caso de que nuestro gobierno llegara a reprimir la acción subversiva de ciertos laicos y eclesiásticos "comprometidos"?

Satisfacción con Allende

Coherente con esa orientación, cuando el marxista Allende asumió la presidencia chilena, el columnista de "BP Color", Sr. CAB, se alegró sobremanera y más aún, se anticipó a gozar la posibilidad de la formación de un eje izquierdista en América del Sur, por la alianza de Allende, Velasco Alvarado y Torres (de Bolivia), que aumentaría considerablemente la presión comunista en todo el Continente y por lo tanto en nuestra patria ("BP Color" 16-11-70). (13).

13) Visto ese conjunto impresionante de publicaciones y movimientos de "vanguardia" con libre tránsito en la Arquidiócesis, todos ellos, en mayor o menor grado ligados a las direcciones eclesiásticas capitalinas, se desvanece una posible defensa del Arzobispo Coadjutor, basada en el argumento de que muchas de esas revistas no estaban bajo su autoridad directa.

Si es verdad que "Perspectivas de Diálogo", "Víspera" y "BP Color" no estaban bajo su autoridad directa, también es verdad que circulaban libremente en Montevideo y en las demás diócesis uruguayas, sin que conste que se hayan hecho a ellas alguna censura, ni que hayan habido tentativas de impedir su difusión entre los fieles, principalmente entre el Clero y movimientos religiosos. Al contrario; muchos de sus colaboradores ocupaban puestos sacerdotales de responsabilidad y eran prestigiados por la autoridad arquidiocesana.

Cabe recordar que el obispo tiene obligación de velar por la ortodoxia, en el territorio bajo su jurisdicción, y que las leyes de la Iglesia confieren a Mons. Parteli medios para coartar la acción de tales órganos.

En cuanto a "Vida Pastoral", la responsabilidad cabe no sólo a Mons. Parteli, sino al conjunto del Episcopado.

6. 95 Sacerdotes uruguayos: "Destruir, aunque por la violencia, la sociedad opresora"

Cuando tratamos de las revistas eclesiásticas ya vimos algo sobre el carácter internacional del comunoprogresismo. Un manifiesto subversivo lanzado en 1968, por ocasión de la Reunión del Episcopado latinoamericano en Medellín, nos permite evaluar la extensión y la gravedad de esa llaga. Se titula "A los Obispos de América Latina" y fue firmado por 800 Sacerdotes del continente, entre ellos 95 uruguayos.

Publicado por la prensa internacional, el manifiesto repercutió intensamente en nuestra Patria, siendo transcripto entre otros periódicos por el semanario marxista "Marcha".

La impresión de Mons. Parteli

Mons. Parteli, interrogado sobre lo que pensaba de dicho documento, respondió que éste le daba "*la impresión de* un clero que *vibra con las inquietudes*

del pueblo y colabora con sus obispos, *manifestándoles lo que piensa y lo que siente. Que acierten o no, es otra cosa*" (Conferencia de Prensa, Montevideo, 13-8-68; apud "Parteli pastor de la Iglesia..." n.º 1157; subrayado nuestro).

Entre los firmantes, el futuro Obispo de San José

Si así opinaba el Arzobispo, ¿alguien se extrañará de encontrar entre los signatarios del documento a algunos de sus colaboradores más inmediatos en la dirección de la Arquidiócesis capitalina? Varios de ellos, efectivamente, lo firmaron: Mons. Ponce de León, P. Bosco Salvia, P. Miguel Curto, P. Raúl Sastre, P. Juan José Podestá, Cgo. Lellis Rodríguez, P. Uberfil Monzón, P. Carlos Nicolini, P. Pablo Dabezies, P. Arnaldo Spadaccino, Cgo. Orlando Romero, P. Conrado Montpetit CSSR; los jesuitas del Centro Pedro Fabro: P. Juan Luis Segundo, P. Ricardo Cetrulo, P. Darío Ubilla, P. Andrés Assandri, P. Roberto Viola. Entre los Sacerdotes de otras diócesis, signatarios también del manifiesto, se encuentra el actual Obispo de San José, Mons. Herbé Seijas (14).

14) Sigue la lista completa de los firmantes. El lector juzgará de su importancia: Darío Ferreira, Juan José Rangel, Edgar Arambillete, Huberto Rialland, Emilio Trottemenú, José Accorinti, Edgardo Mendiondo, Solón Veríssimo, Pedro Betancourt, Julio Benedet, Antonio Martelleti, José Couto, Francisco Latorre, José Salomón, Herbé Seijas, Ernesto Baquer, Marciano Escudero, Vicente Monteleone, Conrado Ponce de León, José Alberto Pasos, Daniel Gilbert, Nicolás Vink, Francisco Berdiñas, Gerardo Lessard, Ignacio Riasol, Miguel Escartín, Julio Elizaga, Miguel Curto, Carlos Nicolini, Walter Fernández, Mauricio García, Carmelo Hernández, Miguel Arana, Manuel Dibar, Benoit Dumas, Jorge Iglesias, Justo Asiaín, Querubín Jiménez, Héctor Trinidad, Conrado Montpetit, Angel Alfonso, R. Acosta, Juan Rush, Jacques Huberdeau, Romuald Gagnon, Bosco Salvia, Juan Luis Segundo, Roberto Viola, Darío Ubilla, Alberto Vásquez, Ricardo Cetrulo, Andrés Assandri, Pablo Dabezies, Juan M. Avendano, Mario Hernández, José Girotti, Uberfil Monzón, Arnaldo Spadaccino, Jorge Techera, Haroldo Ponce de León, Hender Salles, Raúl Sastre, Marcelo Sandoval, Antonio Raunier, Francisco Malley, Juan Bautista Lassegue, Valentín Andrés, Lellis Rodríguez, Silvio Frugone, Miguel Barriola, Juan José Podestá, Raúl Scarrone, Orlando Romero, Francisco Furtado, Carlos M. Bernardi, Juan E. Sordán, Enrique Pertusatti, José Luis Sanchis, Gabriel Paulo, Juan Pilutti, Juan Carlos Renso, Ruben Iruraeta, Juan José Rodríguez, José Cigarelli, Odorico Filipo, José María Zaneti, Emilio Ghidotti, Wiler Chiavone, Juan Carlos Zaffaroni, Jean Paul Bidegain, Francisco Renart, Nelson Araujo, Antonio Abrensi, Nelson Santos, P. Ducker (cfr. "Marcha" 9-8-68).

Las tendencias favorecidas por la CEU

La carta "A los Obispos de América Latina" es verdaderamente aterradora. Hace una crítica generalizada, exagerada e injusta de varios siglos de Historia latinoamericana, utilizando criterios de análisis nítidamente marxistas, exacerba las tensiones y la lucha de clases, da argumentos para justificar la violencia subversiva. Utilizan para tal prédica el prestigio de su sagrada condición sacerdotal, que hacen hincapié en resaltar. Como muchos de ellos ocupan cargos de dirección eclesiástica en nuestra patria, la carta es extremadamente importante para entender cuáles son las tendencias que los dirigentes de la CEU favorecen.

El manifiesto hace suya la tesis simplista de que una minoría de privilegiados mantiene, desde hace siglos, una situación de opresión en el nuevo mundo. Para poner fin a tal estado de cosas, apelan a los Obispos solicitándoles que no equiparen la "*violencia justa de los oprimidos*" con la "*violencia injusta de los opresores*"; que los Obispos prediquen la unión de todos los hombres de buena voluntad para destruir, incluso por la fuerza si es necesario, las "*estructuras opresoras*" (15).

15) A continuación, algunos párrafos de la carta "A los Obispos de América Latina": "*Se habla cada día con*

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.46/S-2/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: P.I.No.30/D-2/982 de la D.E.III.-

III.- T E X T O : Informaciones obtenidas por los Regimiento de Caballería Nos 3,Mecanizado 5 y Regimiento de Caballería No.10.-

Reg.C.No.3:

B - 2 : -En virtud de la información existente,en el área de responsabilidad de esta Unidad,no se ha detectado ningún integrante de la corriente conservadora de la Iglesia Católica.-

-A pesar de que el Clero existente en esta área,depende de la Curia de Tacuarembó representada por el Obispo Balaguer los mismos en ningún momento se han manifestado o han demostrado alguna actitud antimarxista. Se destaca la profuda actividad del Templo Sagrado Corazón de Jesús siendo su Cura responsable Edgardo Mendiondo Cal, 40660 Tercer Mundista. Se aprecia en dicha Iglesia la concurrencia de "LL.VV" tales como Juan Manuel Maciel Maynard, Ruth Teresita Esperón de da Silva, el "L.D" Julio Cairello y Sra.,así como personas de reconocida filiación izquierdista. Se observa frecuentes reuniones de jóvenes organizándose kermeses bailables para agruparlos. Se destaca el curso de orientación para jóvenes de 13 a 16 años que se realizaron en los meses de Octubre a Noviembre de 1981 en la Iglesia Santo Domingo de Guzman y Colegio Salesiano sobre el tema "Como descubrir la belleza del amor" y "El valor humano del sexo".Las clases se realizaron los días lunes y jueves con una inscripción de 150 jóvenes aproximadamente.Las clases fueron dictadas por docentes,matrimonios y profesionales y fieles a dichas parroquias. La clase de Ballet que se realiza en la Iglesia Santo Domingo de Guzman es dirigida por la "LV" María Cristina Benavídez de Olivera (Se adjunta ficha de antecedentes).Sin haberese detectado actividades u orientaciones sospechosas reciben documentación y folletos desde Montevideo,donde en su contenido se aprecia una constante deformación de hechos públicos, de gobierno,de interpretación de términos llevando a crear la confusión en el jóven preparándolo posiblemente para un trabajo de adoctrinamiento,posteriormente. Se adjuntan fichas de antecedentes de los Curas Edgardo Mendiondo Cal y Federico Labarra.-

SECRET

... .../ / /

SECRETO

Reg.C.Mec.No.5:

B - 2 : -De acuerdo a conversaciones mantenidas con integrantes de la Diócesis de Tacuarembó se ha podido recabar la siguiente información:

-Los mismos reconocen que dentro del Clero, a partir del Consilio realizado en 1962, nacieron dos corrientes doctrinarias "Conservadora" y "Progresista". Estos pensamientos en la actualidad tienden a unificarse con el Papa quien es Conservador. En el ámbito de responsabilidad de la Diocesis de - Tacuarembó, sus integrantes no reconocen la existencia de actividades políticas, sino doctrinarias impartidas por el Papa, no detectándose Sacerdotes o personas que puedan influir o realizar presiones al respecto. En relación al Monseñor Miguel Balaguer, el mismo se define como anti-marxista, prestando en todo momento apoyo al actual proceso.

-Debe agregarse además que se continúan las averiguaciones a los efectos de ampliar la información, principalmente en lo relacionado a -/ aquellos Sacerdotes que estan fichados como izquierdistas.-

Reg.C.No.10:

B - 1; -Se puede considerar como integrante de la corriente conservadores de la Iglesia Católica a:

Anselmo SPADA COPPE:
C.I.No. 63.163 (Artigas)
C.C.Serie I.A.C. No.191450
Fecha de Nacimiento: 13 de Julio de 1921
Lugar de Nacimiento: Treviso (Italia)
Domicilio: Garzón 562 (Iglesia Sagrado Corazón de Jesús)
Cargo: Cura Párroco.-
Grado: Eclesiástico: Vicario Cooperador.-
Funciones: Encargado de las Capillas Santa Cruz, San Miguel y María Auxiliadora, respectivamente, donde se celebran misas a su cargo. Se desempeña como profesor de Filosofía en el Liceo No.1 de la ciudad de Artigas, dictando las mismas a 5to.año de Preparatorios, disponiendo de 21 horas semanales.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:
5 Ejemp. a D.E.III.-
1 Ejemp.S.2 B.C.1.-

SECRETO

... ...///

S[illegible] [illegible]O

E . M . DE . III .-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
171100-AGOSTO-982 .-
IQ - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.90/D-2/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.I.(I) No.044/B/SS/982/Dep.II E.M.E.-

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente, los Partes Especiales de Información No.010/S-2/Bn.Ing.Cbte.No.3, 12/S-2/Gpo.A.No.3, 34/Bn.I.8 y 46/S-2/B.C.1, los mismos relacionados con actividades de la Iglesia Católica.
En los Departamentos de Salto y Río Negro a la fecha / no se ha detectado la existencia de integrantes de dicha línea política, prosiguiéndose las averiguaciones al respecto, una vez obtenida se ampliará.-

IV.- ACCION TOMADA:
-Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:
Dep.II E.M.E.
Archivo D-2/DE.III.

Firmat 12.391.

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Comandante División Ejército III.-
El 2do.Comandante
Coronel
Ignacio M. Bonifacio.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 20-VIII-982 "I"
MATRICULA Nº 6/Div. Int.
Fecha 23/8 Hora 14/34

18008

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: R. C. 3.-
270700JUL82.-

No.____/

22 -ABRIL- 1982.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No. 16/979.-

-APELLIDOS Y NOMBRES: MENDIONDO CAL Edgardo.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.29.660 -CC.HAB.13.617.- PROCEDENCIA:Rivera

-OCUPACION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Iglesia"Sagrado Corazón de Jesus".-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION:

GRADO:

ACTITUDES ESPECIALES:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:	
A - 1	1979	-Su Parroquia es vigilada en forma permanente por ser asiduos concurrentes a la misma ciudadanos en Régimen de "Libertad Vigilda" controlados por esta Unidad,como así también personas izquierdistas.-
A - 1	1979	-Es considerado por un colega como Tercer Mundista.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

18009

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO OICE 3543)

40661 -

Luis Mario Perez

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S.

JC - 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.26/976.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.E.I.No.26/975.-de Brigada de Infantería No.4.-

III - TEXTO:

-1.-En allanamiento realizado por Bn.I.No.11 al Retiro Espiritual de los Padres Jesuitas,ubicado en la Seccional 14ta.del Departamento de Lavalleja,se incautó el material fotografico y material literario que se adjunta.-

-2.-En el momento de realizado,se encontraba en el mismo el Sacerdote LUIS MARIA PEREZ,domiciliado en Soriano 1342 en C. Montevideo,el cual estaba a cargo,del Retiro Espiritual.-

-3.-Además se encontraba en el mismo JOSE LUIS MENDIZABAL(Libertad Vigilada) y las siguientes personas:

-CARLOS MIGUEL VOLONTERIO

-GERARDO JOSE GONZALEZ PONS

-WALKIRIA NAVARRO

-MARIA ISABEL COSTA GRECCO

-HORACIO MARIA CARRAU

-INES CLARA BAUSERO

-JUAN JOSE MOSCA

-ELIZA GRACIELA TEJERIA.-

-Todos ellos estudiantes y domiciliados en C.Montevideo.-

-4.-Que por la ubicación geográfica del mismo,por el tipo de material incautado la presencia de una "Libertad Vigilada",todo ello hace que se sindique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones,actividades de entrenamiento físico,intelectual y subversivo.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
/EM/D-2/JCC/

EL COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

TODOS SOMOS RESPONSABLES

Durante mi servicio militar entendí lo que era el pecado. Fue durante la guerra de Argelia que tan decisivamente influyó en todos nosotros. Yo era oficial y estaba al frente de un destacamento. Un día capturamos un prisionero. Todavía veo a aquel hombre. Caminó con nosotros durante toda la noche, mientras volvíamos al acuartelamiento. Compartíamos con él nuestra agua. Yo me sentía contento, generoso. Al llegar al pueblo le entregué ingenuamente al oficial superior...

Todavía resuenan en mi memoria sus horribles gritos de bestia torturada. Y yo allí, impotente pero....culpable. Su cuerpo desfigurado rodó por el suelo. Lo enterraron de cualquier manera. Entonces sentí lo que era el pecado. Comprendí que resultaba imposible permanecer puro, que todos éramos responsables.-Y me dio verguenza. (Jean Calude Barreau. La fe de un pagano).-

El comer se nos transforma en una responsabilidad.-Casi iba a decir privilegio y debemos tener presente que mientras tiramos insensiblemente los restos de comida que quedan en el plato, miles de personas -lata en mano- hacen cola en el Auxilio Social, o comen desesperadamente lo que encontraron en la basura....., o estan muriendo -las estadísticas nos dan ocho personas por minuto!-con el estómago y los miembros hinchados, sencillamente porque no pueden comer el mínimo necesario para vivir.

Hoy sabemos que la geografía mata más que la guerra y que basta haber nacido en el exágono de la miseria para ser -entre los 140.000 recién nacidos de cada día-uno de los 35.000 que no llegaran a su primer aniversario por falta de alimentación. Y las cifras están allí, nos chocan, nos escandalizan ...ocho por minuto, 10.000 por día, 35 millones por año. Hombres, mujeres y niños que mueren de hambre !. Las cruzadas que en la Edad Media hicieron los hombres para liberar la tumba de cristo deben ser transformadas hoy en campaña para liberar al mismo Cristo que muere en cada uno de esos hambrientos y oprimidos.

" Tuve hambre y no me disteis de comer...."

18011

...1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.

Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresar una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.
Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construír una sociedad mas justa.
No los incluímos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Tensiones entre clases y colonianismo interno:

...2 Diversas formas de marginalidad, socioeconómicas, políticas, culturales, raciales, religiosas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales;

...3 Desigualdades excesivas entre las clases sociales, especialmente, aunque no en forma exclusiva, en aquellos países que se caracterizan por un marcado biclasismo: pocos tienen mucho(cultura, ríqueza, poder, prestigio), mientras muchos tienen poco. El Santo padre describe esta realidad al dirigirse a los campesinos colombianos:"sabemos que el desarrollo económico y social ha sido desigual en el gran continente de América Latina; y que mientras ha favorecido a quienes lo promovieron en un principio, ha descuidado la masa de las poblaciones nativas, casi siempre abandonadas a un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente".

...5 Formas de opresión de grupos y sectores dominantes: sin excluír una eventual voluntad de opresión se observa más frecuentemente una insensibilidad lamentable de los sectores más favorecidos frente a la miseria de los sectores marginados.
De ahí las palabras del Papa a los dirigentes: "que vuestro oído y vuestro corazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia.

No es raro comprobar que estos grupos o sectores, con excepción de algunas minorías, califican de acción subversiva todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de sus privilegios.

(Documentos Medellín Doc. PAZ.)

.. 3 La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la"tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos,de modo que los bienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa, y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su hijó para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su orígen en el egoísmo humano.

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de llegue a nosotros el "reino de la justicia, de amor y de paz". El orígen de todo menosprecio del hombre, de toda la injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin que nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables.

AMERICA LATINA.

El,ingreso promedio de un ciudadano norteamericano es siete veces mayor que el de un latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez veces más intenso.En la cúspide, en efecto, seis millones de latinoamericanos acaparan, según las Naciones Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta millones de personas ubicadas en la base de la pirámide social. Hay sesenta millones de campesinos cuya fortuna asciende a veinticinco centavos de Dólar por día; en el otro extremo, los proxenetas de la desdicha se dan el lujo de acumular cinco mil millones de Dólares en sus cuentas privadas de [illegible] o Estados Unidos, y derochan en la obstentación y el lujo estéril - ofensa y desafío - y en las inversiones improductivas, que contituyen nada menos que la mitad de la inversión total, los capitales que A.L. podría destinar a la reposición, ampliación y creación de fuentes de producción y de trabajo.

Ciento veinte millones de niños se agitan en el centro de esa tormenta.
La población de A.L. crece como ninguna otra; en medio siglo se triplicó con creces. Cada minuto muere un niño de enfermedad o de hambre, pero en el año 2000 habrá seicientos cincuenta millones de latinoamericanos y la mitad tendrá menos de quince años de edad: una bomba de tiempo. Entre los doscientos millones de latinoamericanos hay, actualmente, cincuenta millones de desocupados o subocupados y cerca de cien millones de analfabetos; la mitad de los latinoamericanos vive apiñadas en viviendas insalubres.Los tres mayores mercados de A.L. Argentina, Brasil y México - no alcanzan a igualar, sumados, la capacidad de consumo de Francia o Alemania Occidental, aunque la .....

//////......//////......//////.....

...1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.

Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresar una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.
Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construír una sociedad mas justa.
No los incluímos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Tensiones entre clases y colonianismo interno:

...2 Diversas formas de marginalidad, socioeconómicas, políticas, culturales, raciales, religiosas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales;

...3 Desigualdades excesivas entre las clases sociales, especialmente, aunque no en forma exclusiva, en aquellos países que se caracterizan por un marcado biclasismo: pocos tienen mucho(cultura, riqueza, poder, prestigio), mientras muchos tienen poco. El Santo padre describe esta realidad al dirigirse a los campesinos colombianos:"sabemos que el desarrollo económico y social ha sido desigual en el gran continente de América Latina; y que mientras ha favorecido a quienes lo promovieron en un principio, ha descuidado la masa de las poblaciones nativas, casi siempre abandonadas a un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente".

...5 Formas de opresión de grupos y sectores dominantes: sin excluír una eventual voluntad de opresión se observa más frecuentemente una insensibilidad lamentable de los sectores más favorecidos frente a la miseria de los sectores marginados.
De ahí las palabras del Papa a los dirigentes: "que vuestro oído y vuestro corazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia.

No es raro comprobar que estos grupos o sectores, con excepción de algunas minorías, califican de acción subversiva todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de sus privilegios.

(Documentos Medellín Doc. PAZ.)

.. 3 La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la"tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos,de modo que los bienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa, y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su orígen en el egoísmo humano.

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de llegue a nosotros el "reino de la justicia, de amor y de paz". El orígen de todo menosprecio del hombre, de toda la injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin que nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables.

AMERICA LATINA.

El,ingreso promedio de un ciudadano norteamericano es siete veces mayor que el de un latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez veces más intenso.En la cúspide, en efecto, seis millones de latinoamericanos acaparan, según las Naciones Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta millones de personas ubicadas en la base de la pirámide social. Hay sesenta millones de campesinos cuya fortuna asciende a veinticinco centavos de Dólar por día; en el otro extremo, los proxenetas de la desdicha se dan el lujo de acumular cinco mil millones de Dólares en sus cuentas privadas de Suiza o Estados Unidos, y derochan en la obstentación y el lujo estéril - ofensa y desafío - y en las inversiones improductivas, que contituyen nada menos que la mitad de la inversión total, los capitales que A.L. podría destinar a la reposición, ampliación y creación de fuentes de producción y de trabajo.

Ciento veinte millones de niños se agitan en el centro de esa tormenta.
La población de A.L. crece como ninguna otra; en medio siglo se triplicó con creces. Cada minuto muere un niño de enfermedad o de hambre, pero en el año 2000 habrá seicientos cincuenta millones de latinoamericanos y la mitad tendrá menos de quince años de edad: una bomba de tiempo. Entre los doscientos millones de latinoamericanos hay, actualmente, cincuenta millones de desocupados o subocupados y cerca de cien millones de analfabetos; la mitad de los latinoamericanos vive apiñados en viviendas insalubres.Los tres mayores mercados de A.L. Argentina, Brasil y México - no alcanzan a igualar, sumados, la capacidad de consumo de Francia o Alemania Occidental, aunque la ......

//////......./////...../// ....

...población reunida de nuestros tres grandes excede largamente a la de cualquier país europeo.A.L. produce hoy día, en relación a la población, menos alimentos que antes de la última guerra mundial y sus exportaciones por Capital han disminuído tres veces, a precios constantes, desde la crisis del 29.

Son secretas las matanzas de la miseria en A.L., cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de HIROSHIMA sobre estos pueblos que tienen la cóstumbre de sufrir con los dientes apretados.Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento: sus crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO. Ball dice que la impunidad es todavía posible porque los pobres no puden desencadenar la guerra mundial, y el imperio se preocupa incapaz de multiplicar los panes, hace lo posible por suprimir los comensales: "Combata la pobreza, mate un méndigo" estaba garavateado en un muro de la ciudad de La Paz.

Sin embargo la población de Barsil tiene 38 habitante por Km. cuadrado menos que Bélgica; Paraguay, 49 veces menos que Inglaterra; Perú 32 veces menos que Japón. Haití y el Salvador, hormigueros humanos, tienen menor densidad que Italia.Al fin y al cabo, no menos de la mitad de los territorios de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela, está habitada por nadie.-

- -

18012 (B)

PE1 Ø3/1978 Bn I 5

SECRETO

Alfonso Rodriguez Castelumendi

Copia No. 1
Hoja 2 de 2

Nº 40002

Monseñor ANDRES MARIA RUBIO, aparentemente demócrata.-

8) Catedral Nuestra Señora de los Dolores.

Pbro. Teodoro WALER, sindicado como persona de bien.-

Pbro. Roberto ALVAREZ, sindicado como simpatizante de izquierda.-

9) Colegio de Santa Teresa de Jesús:

Hna. María Beatriz OHOLEGUY OURTHE-CABALE, Directora.-

Hna. María HERRERO RODRIGUEZ, Profesora.-

Hna. María Angeles MUÑIZ TEJEDOR, Profesora.-

Hna. Angélica Antonia ROMERO RODRIGUEZ, Profesora.-

Hna. Regina CANTERO CARBALLO, Profesora.-

No se les conoce actitudes que puedan hacer presumir que sean de ideología izquierdista, debido a que en raras oportunidades salen del Colegio.-

10) Parroquia de José Enrique Rodó:

Pbro. Silvano SAMSON, demócrata de [illegible].-

11) Parroquia de Palmitas:

Pbro. Juan MAURO, mencionado en el numeral 4. Concurre a esta localidad semanalmente.-

12) Parroquia de Santa Catalina:

Pbro. Victorio LEONARDELLI MATTIVI, domiciliado en C. Cardona, concurre regularmente a Sta. Catalina. Considerado persona de bien, catalogado ideológicamente como demócrata.-

13) Parroquia de C. Cardona:

Pbro. Victorio LEONARDELLI MATTIVI, mencionado en numeral 12.-

14) Parroquia de Villa Soriano:

Diácono: Alfonso RODRIGUEZ CASTELUMENDI, de ideología izquierdista.-

B). No se han detectado en el ámbito de este Departamento organizaciones para-religiosas. Todos los centros religiosos están siendo vigilados, con especial / atención a aquellos a los cuales los concurrentes son de marcada tendencia izquierdista.-

El Jefe del Bn. I. No. 5.-

Tte. Cnel.

LUIS A. ABRAHAM.-

-DISTRIBUCION: Copias, 1, 2, 3, 4, ... al Sr. Cte. D E. II.-

Copia 5, ... al Sr. Cte. B. I. 2.-

Copia 6, ... ARCHIVO/S.2/Bn. I.5.-

SECRETO

18013

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro. 3 2 3
D E II
C. SAN JOSE
021200MAY88
B F 2 Ø

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.075/D-2/88

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

40662

III.-T E X T O:- RODRIGUEZ GASTELUMENDI Alfonso.
F.N. 31-Mayo-1932 en la lra.Secc.Jud.de SORIANO.
C.C. Serie A.V.A. Nº 14.736
C.I.(Doc.Nal.) 3.322.751-6.-
Domicilio: Localidad de Villa Soriano.
Profesión: Diácono.
Ideología: F.A. (Activo)
Estado Civil: Casado con Elvira DIAZ.
Hijos:-María Noel (C/A) F.A.
María de los Angeles.

ANTECEDENTES:
- Prestó servicios en el Ejército, habiendo revistado en el S.I.E. como Cbo.lra., pasando a situación de retiro en Julio de 1972, después de las elecciones.-
- 03AGO979: (A-1)En el año 1971 el causante tenía un almacén en C.MONTEVIDEO en la calle Larravide entre Timoteo Aparicio y Morelli, donde a la vez funcionaba un Comité de Base del Frente Amplio a su cargo.-
- Desde su retiro del Ejército, se afincó en la localidad de Villa SORIANO, cumpliendo funciones como Diácono en la Capilla de la Villa. Además de sus funciones religiosas, ha desarrollado hasta el presente una actividad de clara tendencia izquierdista, ejerciendo influencia en la juventud.-
- En Semanario "MATE AMARGO" del 06ABR988 se publica un / reportaje realizado a la citada persona, donde deja entrever su clara tendencia izquierdista, dando a entender en sus declaraciones que la Villa es un lugar olvidado y explotado por el latifundio.

OTROS DATOS:
- Percibe sus haberes por intermedio del Centro de Pago / Nº 43 que funciona en el BN.I.No.5, con el Nro.de cobro 21.899.-
- Goza de los beneficios sanitarios que se brindan en la Unidad, como así también la gestión de atención ante el H.C.FF.AA. por intermedio de la Unidad.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente P.E.I.

V.-DISTRIBUCION:
Ej.No.1 (Original) a ARCHIVO.
Ej.No.2-3 y 4 a Dpto.E-II.-

POR EL CTE.DE.II. y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II.
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.-

Justo San Francisco

Bn. "Gral.L.Gómez" I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
051000DIC77.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/977.-

Nº 40663

I .- EVALUACION: A - 2.-

II .- RESPONDE A: Pedido de Información No.31/977(CS-31)de B.I.3.-

III .- T E X T O:

Acorde a lo solicitado en su P.I.No.31/977 se informa lo siguiente:

A - 1)-Curas párrocos y/o encargados de Parroquias y Colegios Apostólicos Romanos en la ciudad de Paysandú.-

PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y COLEGIO BENITO LAMAS:
Están a cargo del cura párroco Hugo Artigas CABALLERO.- Dicho sacerdote no registra antecedentes y se ha manifestado de acuerdo con el proceso de gobierno.-Integró el Comité Patriótico departamental.-

PARROQUIA NTRA.SRA.DEL ROSARIO Y SAN BENITO DE PALERMO:
Cúra párroco Mario PIAGGIO SOTO,de tendencia izquierdista ya que en el programa televisivo que tiene los días lunes a la hora 19.15 denominado"Mensaje de Fé"ha manifestado subbrepticiamente apoyo a los presos y contrario a las medidas de gobierno.-

COLEGIO NTRA.SRA.DEL ROSARIO:
Cura párroco Justo SAN FRANCISCO,de tendencia izquierdista a pesar de no registrar antecedentes en ésta.-Este cura es el que apoya a la rama de los Scouts Católicos en Paysandú.-

COLEGIO NTRA.SRA.DEL HUERTO:
A cargo de la Madre superiora Felipa AGUIRRE,se desconoce su ideología.-

COLEGIO MARIA AUXILIADORA:
Madre superiora Ivonne VERSTRAETTE,se desconoce su ideología.

PARROQUIA SAN RAMON Y COLEGIO DON BOSCO:
Cura párroco Saturno SEGOVIA,ha manifestado en un programa televisivo su apoyo a la tenista transexual René RICHARDS por su operación y valor contradiciendo la doctrina religiosa católica.-

PARROQUIA SANTA ELENA:
Cura párroco Pedro CARANZANO,se desconoce su ideología.-

PARROQUIA SAN JOSE OBRERO:
Cura párroco José ZANETTI,se desconoce su ideología.-

2)-INTERIOR DEL DEPARTAMENTO:
PARROQUIA MARIA AUXILIADORA(GUICHON).-

18015

En el mes de mayo fué detenido el cura párroco Luis VAREZ PARNIGOTO en virtud de comentarios aparecidos en el boletín "LA VOZ PARROQUIAL"cuyo responsable era el mencionado

SECRETO

Nº 40664

Carmine Scognamiglio

EJERCITO NACIONAL
DIVISION EJERCITO III
BATALLON DE INGENIEROS Nº3
SECCION 2
231100AGO975.-

A) DATOS FILIATORIOS:

1) APELLIDOS: SCOGNAMIGLIO ADDEO

2) NOMBRES: CARMINE

Pasaporte Nº9012151/P

3) C.I. Nº. NO POSEE 4) C.C. SERIE ______ Nº ______

5) FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE JUNIO DE 1945

6) LUGAR DE NACIMIENTO: NAPOLI (ITALIA)

7) DOMICILIO: 18 DE JULIO S/N (PASO DE LOS TOROS)

8) ESTADO CIVIL: SOLTERO 9) CONYUGE: ////////////////////

10) HIJO DE: DOMENICO SCOGNAMIGLIO Y DE ROSA ADDEO

11) GRADO ECLESIASTICO: HERMANO RELIGIOSO

12) DEPENDENCIA JERARQUICA DENTRO DE LA INSTITUCION: CURA PARROCO DE PASO DE LOS TOROS) (DONATO CELLIE)

13) HIJOS: a) ______
b) ______
c) ______
d) ______
e) ______
f) ______
g) ______

14) HERMANOS: a) ______
b) ______
c) ______
d) ______
e) ______
f) ______
g) ______

15) OTROS INFORMES: SE HA OBSERVADO QUE FRECUENTA LA AMISTAD DE ELEMENTOS IZQUIERDISTAS DE LA LOCALIDAD.-

SECRETO

BN.ING.DE CBTE.No.3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS .-
291100-JUNIO-1982 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.010/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.30/D-2/982 de ese Cdo.-

III.-T E X T O :

De acuerdo a lo dispuesto en su P.I.No.30/D-2/982, cúmpleme informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

Los integrantes de la Iglesia Católica que cumplen funciones en el área de responsabilidad de esta Unidad son:

-SAN GREGORIO DE POLANCO: Sacerdote, Luis SION SPADAR y el Hno. Carmino SCOGNAMIGLIO.- 4D 664

-ACHAR: Sacerdote, Mario BIFFI.-

Con respecto a los mismos no se ha podido detectar elementos para determinar su identificación con determinada corriente (P gresista o Conservadora). No obstante es de destacar que no se han manife tado como opositores al Gobierno Actual.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

2 -Ej. al Cdo.D.E.III .-

1 -Ej.al S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-
Tte.Cnel.
Julio A. Techera .-

Bn. Ing. 3

18017

SECRETO

E. M. D. E. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
230800FEB84.-
PQ - 41

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:P.E.I.No.06/984 del Gpo.A.3.-

III.-T E X T O:

-Este Comando ha tomado conocimiento que el Cura Párroco de la Iglesia Católica de esta ciudad Padre Angelo // PELLIS, fue trasladado a la ciudad de Montevideo, a la / Iglesia San Rafael de Arcángel, ubicada en la calle Carlos María Ramirez No.2090.-

En sustitución del mismo ha quedado el Padre Francisco / PAPARONE MUSCARA, C.I.No.3.185.661-8,el cual arribó desde la ciudad de Montevideo.-

Lo acompaña en su gestión el Padre Carmelo SCONAMIGLIO / ADEDD, proveniente de la Villa de San Gregorio de Polanco Dpto. de Tacuarembó, el que también dicta misa en la Localidad de Achar.-

FICHA No. 110.664

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/D.E.III.-

OU/lds.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

18018

DISEMINADO

SECRETO

Vleon

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 40 671

FECHA: ~~31-III-1979~~ 10-VII-1979

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: MEDINA MARTINEZ

NOMBRES: ROBERTO (a) MARUJO

C.I.No. 17.234 (T. y TRES) C.C.Serie. FAA No. 24.180

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCUPACION: PROFESOR DE LICEO Y MAESTRO LUGAR DE TRABAJO TREINTA Y TRES

DOMICILIO CELEDONIO ROJAS 629 TEL. 2102

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS CASTAÑOS CLAROS

PESO: ______ ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES ______

complexión gruesa

ACTIVIDADES: Colabora con el Frente Amplio según documento incautado al P.C.

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

18019

Fuente: FICHERO Bn. I. 10.

- Tiene una camioneta amarilla, techo blanco N°D- 1441

- Le fue allanada en dos oportunidades una pieza que utiliza, por efectivos del Bn. I. 10

- En las elecciones de 1971 figura N°5 a la Junta Dptal. por la lista 2001

- En la Jefatura de Policía de "33" lo tienen por Socialista.

INFORMACION ; optenida de la D.N.I.I. de fecha 10-MARZO- 1979.-

REFERENTE A: MEDINA MARTINEZ, Roberto.-

REGISTRAN: MEDINA, Roberto.
Domicilio ; Dpto. de T. Y TRES

MARCHA-23-4-71 - Firma con varios Ciudadanos del Dpto. de Trenta y Tres sin Militancia Politica de adeción al Frente Amplio.
- Candidato a la Junta Departamental de T. y Tres. por el Movimiento - Popular y Progresista, en las Elecciones del año 1971.

MARCHA-4-6-71 - Firma conjuntamente con otros Maestros del Dpto. de T. y Tres un Manifiesto en Apoyo al Frente Amplio.-

EL POPULAR-14-6-71 - Firmante con otros Maestros una adeción al Frente Amplio .-

-18020

DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 40672

FECHA: 15-3-79.

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: CERBONI MARTINEZ

NOMBRES: JUAN FERNANDO.

"LA MAÑANA" - "14-III-979"

INFORMACION PAGINA 6 MONTEVIDEO, MIERCOLES 14 DE MARZO

Juicio a 7 sediciosos: 2 libertades y 5 condenas; una de dieciocho años

En tres juicios realizados en la víspera, el Supremo Tribunal Militar decretó cinco procesamientos de otros tantos exintegrantes del MLN, dándole la libertad a otros dos. Una de las encauzadas, que aún tiene 2 sentencias pendientes, fue condenada en segunda instancia a 16 años de penitenciaría. Se trata de la esposa del sedicioso Wassen Alaniz.

Sesionó en la víspera, el Supremo Tribunal Militar, bajo la presidencia del Coronel doctor Federico Silva Ledesma, para en tres juicios, juzgar a 7 sediciosos.

Tal cual lo hace martes y jueves, el Tribunal de alzada Militar revisó las sentencias de primera instancia de los encausados.

Como es norma, en cada juicio se procede a constituir el Tribunal, con la presencia de los sediciosos juzgados, el fiscal militar, los defensores y actuario de turno.

Leídas las sentencias de primera instancia, se procede a otorgar la palabra al fiscal, los defensores y los propios juzgados. Luego, se retira el Tribunal para revisar cada caso, decretando en definitiva, las sentencias pertinentes.

— Primer juicio

En el primer juicio de la mañana de ayer, fueron juzgados Juan Fernando Cerboni Martínez, María del Pilar Asencio de Cerboni y María Graciela Servio Aguiar de Mena.

Luego del proceder apuntado, fueron dictadas las sentencias definitivas correspondiéndole a Juan Fernando Cerboni Martínez, 10 años de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida; a María del Pilar Asencio de Cerboni, 8 años de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida; a Marta Graciela Servio Aguiar de Mena, 3 años y 6 meses de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida.

— Segundo juicio

En el segundo juicio de la mañana, comparecieron Ricardo Valentín Soca Galván y Héctor Luis Degiovanángelo Rodríguez.

A Ricardo Valentín Soca Galván, le decretaron la libertad provisional, mientras que a Héctor Degiovanángelo, el Supremo Tribunal lo sentenció a 18 años de penitenciaría, más 5 años de inhabilitación absoluta, con la pérdida del Estatuto Militar y medidas de seguridad complementarias de 2 a 5 años.

— Tercer juicio

En el tercer juicio de la mañana, a Eduardo Antonio Rossi García, se le dio por compurgada la pena, decretándose su libertad provisional.

Por su parte Sonia Mosquera Villamil de Wassen Alaniz, fue procesada, sentenciándola a 16 años de penitenciaría.

Sobre esta encausada, el Coronel doctor Federico Silva Ledesma, nos comentó que aún espera 2 sentencias que tiene pendientes. En efecto, Sonia Mosquera fue aprendida en una oportunidad, estando su caso a nivel de la Justicia ordinaria, pero antes de que ésta se expidiera, la sediciosa concretó su evasión de la cárcel de Mercedes.

Después, la Justicia Militar tomó bajo su órbita, todos los casos anteriores al 14 de abril de 1972, que significaran delito contra la Patria.

En la mañana de ayer, Sonia Mosquera fue sentenciada por el Supremo Tribunal Militar, por lo que aún debe esperar la sentencia de su proceso (el que le correspondería por la Justicia ordinaria), para finalmente asistir a una tercera y definitiva sentencia, que unificará las otras dos.

Esta tercera sentencia, puede ser dictada realizando la suma aritmética de las otras dos, aunque, podría no ser exactamente así, por cuanto se puede dar el caso de que en ambas se la juzgue por un mismo delito, lo que en la sentencia definitiva se debe computar solamente uno de los dictámenes en ese delito.

El Coronel doctor Silva Ledesma, manifestó también, haber proporcionado datos a la delegación uruguaya que concurrió a Ginebra, ante Naciones Unidas, por el [illegible]ma derechos humanos.

Dijo que "es costumbre que brindemos todos los detalles que pueda necesitar una delegación de este tipo, para poder contrarrestar las tendenciosas y malintencionadas acusaciones que hace mucha prensa extranjera a nuestro país".

ACTIVIDADES: ____________________

HIJO DE ____________________

DATOS: ____________________

CONYUGUE O SIMILAR: ____________________

C.I.No. ____________________

FECHA NAC: ____________________

HIJOS: ____________________

13021

Orlando Romero. 40699

Según P.E.I. No.23/979 del BN.I.8

ORLANDO ROMERO: 1966: Exponente de la corriente "Progresista" en la Arquidiócesis de Montevideo. Responsable de la Pastoral y posteriormente Director del Oficio Catequístico Diocesano.

1968: Firmó un manifiesto subversivo, publicado en la edición del día 9.8.68 del - Semanario Marxista "MARCHA", en ocasión de la reunión del Obispado en Medellín, titulado "A los Obispos de Amércia Latina".

- Ocupó cargos de influencia como integrante de la Conferencia Episcopal Uruguay (C.E.U.) donde tenían acceso Sacerdotes y Laicos que promovían la agitación izquierdista en nuestro país.

NUEVO OBISPO AUXILIAR DE MONTEVIDEO

El Papa Juan Pablo II designó, días pasados, al Presbítero Orlando Romero como nuevo Obispo Auxiliar de la Archidiócesis de Montevideo. Romero, de 52 años de edad, se desempeñó como Cura Párroco de La Aguada y ha tenido una fecunda trayectoria al frente del Oficio Catequístico. De esta forma, Monseñor José Gottardi, jefe máximo de la Iglesia uruguaya, será acompañado por Orlando Romero y Raúl Scarrone como Obispos Auxiliares.

18022

Juan Garrido 20/oct/85. Nº 140712

"LAS BASES" EN PAYSANDU

"SE TRABAJO MUCHO Y SE PENSO POCO"



Juan Garrido

Paysandú es, cómo no recordarlo, la ciudad de Leandro. El que escribió, el 1o. de diciembre de 1864 al pie del documento de rendición que le enviaran, estas dos únicas y definitorias palabras: "Cuando sucumba". El que resistió hasta la última bala al traidor Venancio Flores, aliado de los brasileños. Y la "heroica Paysandú" es, viniendo a la historia más reciente, la ciudad del "NO" porcentualmente más alto, motivo de orgullo de tantos sanduceros. Ciudad industrial, con una importante masa trabajadora. Allí estuvo "las bases", invitado por los compañeros de los Comités de Base, con los cuales tuvimos la suerte de compartir unas horas. Horas que se fueron "volando" y nos dejaron a todos con las ganas de seguirla. Pero, dejemos por aquí el preámbulo y pasemos a contar lo que fue nuestra visita.

ORGANIZACION... Y "PICO"

"Cuando llegues a las 9 te van a estar esperando —me dijo el diputado sanducero Carlos Bertacchi— y de ahí ya salen para el 1er. Comité". "¿A las 9 de la mañana, un domingo en un Comité?" pensé con incredulidad. Pero, asómbrense y aprendan montevideanos, allí me estaban aguardando efectivamente y a las 9 y 20 llegábamos al "Segunda Independencia", donde ya había varios compañeros esperándonos. Yo dije "compañeros", pero habría que decir más bien "compañeras" porque aquí las mujeres "ganan por goleada". Tal es así que a los pocos minutos me ví sentado en el extremo de una larga mesa, tasa de café y bizcochos delante, rodeado casi totalmente de público femenino.

Y mujeres al fin, hablaron mucho. Hablaron de su realidad "comiteril" y sus derivados. Y dijeron cosas como las que siguen. Pongan atención a ver si les suena algo de esto.

"El Comité trabajó muy bien antes de las elecciones, después la cosa fue decayendo y mucha gente se ha retirado...". "Hoy por hoy a veces tenemos plenarios de 4 personas...". "No funcionamos porque no tenemos objetivos claros. Las condiciones están pero falta una política central..." "Habiendo actividad, cosas concretas, la gente está. El otro día en la marcha por A.F.E. aparecieron muchas banderas del Frente y gente que yo ni conocía". "Yo mismo pienso venir a hacer tareas concretas". Alba, Estrella, Mary y Célica son los nombres de algunas de las compañeras que más participan. Aunque hay que mencionar también a Douglas y a Wilfredo, para reivindicar al sexo "fuerte". Pero no todo es negativo para el "Segunda Independencia", comité ubicado no lejos del centro y próximo a la zona industrial. "El comité tiene una biblioteca y además se dictan clases de inglés, francés y dibujo— nos dice una compañera. "En la donación de los libros colaboró todo el barrio sin distinción de partidos", nos acota uno de los compañeros. "En estos momentos asisten a las clases 80 alumnos del barrio, no todos de familias frenteamplistas", nos aclara otra de las compañeras.

PARA VER SI SE MUEVE LA PELOTA...

Sobre el funcionamiento del Frente nos dijeron en el "Segunda Independencia" (aunque es importante aclarar que esto lo escuché en todos los Comités que visité):

"El Frente, como tal no funciona en Paysandú. No funciona la Mesa, el Plenario a veces, y además están representados muy pocos sectores". Por eso, nos informan, "hay una propuesta de la Coordinadora para integrar el Plenario". Como nos dijera un compañero de otro comité: "para ver si se mueve la pelota". ¿Y sobre la Reestructura, qué piensan en el "Segunda Independencia"? "... Primero hay que levantar los comités, y ver después lo que hay que cambiar..." dice un compañero, y se genera entonces un intercambio de opiniones acerca de la conveniencia o no de la reestructura en este momento. Al fin tuvimos que marcharnos porque los encargados de llevarnos hasta el otro comité nos apuraban. Había varios por recorrer y un tiempo asignado a cada uno. Al irnos hacia "La Libertad" (el nombre del siguiente comité) pasamos por la zona industrial, la de Paylana, Paycueros y demás. Y nos dirigimos hacia la zona Norte.

"LOS PLANES TIENEN QUE SALIR DE LA GENTE..."

Metido en un barrio trabajador, donde resaltan la gran cantidad de viviendas construidas en forma cooperaria, allí está el Comité, un local pequeño de dos piezas. Tres compañeros están en el local esperándonos amargueando. Y nos cuentan la invariable historia de todos los Comités a lo largo y ancho del país: funcionamiento bueno antes de las elecciones, plenarios numerosos y más gente aún participando en tareas concretas, "desinfle", para usar el término de Julio, luego del acto electoral, pérdida del local y reflotamiento en un nuevo sitio conseguido, funcionamiento de algunas comisiones, pero no de la Mesa del Comité, etc., etc., etc.

Una de las tareas principales a que se abocó "La Libertad" en su nueva era fue la creación de una Comisión de Barrio, de "Promoción y Desarrollo", como ellos la denominan, de carácter netamente pluralista. Julio nos dice que "se buscó integrar clubes, escuelas, Cooperativas de Viviendas, Parroquia. Se logró realizar una Asamblea y formar una Mesa Representativa". "Hasta aquí la cosa iba bien" me dice. "Pero —interviene Ramón— aquí surgen las diferencias acerca de cómo trabajar, y aparecen posiciones distintas.

"Nosotros queríamos discutir estas cosas —apunta Edgardo— pero otros compañeros no lo ven así. Para mí no siempre es estéril la discusión. En este caso pienso que era impescindible. Es que tenemos que romper la falsa contradicción entre discutir y actuar". Nos muestran luego un volante del mes de junio en el que plantean los que son, a su juicio, los temas prioritarios a encarar a nivel de Frente: Reestructura, Salida Democrática, ("la mayoría de nuestro comité opina que la Dictadura no fue derrotada"), Concertación e Inserción en el barrio. ¿Y ante esta realidad, cómo seguir? les pregunto. "No queremos ser un comité "fantasma" —dice Ramón— estamos convencidos, 7 u 8 compañeros, que hay que arrancar de nuevo, a pesar de la falta de objetivos claros y de lo delicado de la situación."

Y el tiempo para "La Libertad" estaba cumplido.

"¡ORIENTALES, AL FRENTE!"

Llegamos a la zona portuaria y allí, en un flamante galpón, pintado de arriba a abajo con los colores de Otorgués, está el "Orientales al Frente", a los fondos de un campito, sobre uno de cuyos costados flamean dos grandes banderas de nuestro Frente. Un grupo numeroso de compañeros está esperándonos, algunos dentro del local, preparando la mesa, otros cerca de la parrilla, sobre la cual mis ojos famélicos avizoran un asado ya pronto. Y, ya dentro del local, luego de los saludos y las presentaciones correspondientes, ocupo mi puesto de lucha detrás del plato y los cubiertos, metido como por encanto en un ambiente fraterno, rodeado de abuelas, parejas jóvenes y un poco menos jóvenes y una bebita que mira todo con ojos de asombro. Y este comité de Héctor, Mónica, Javier, Diego, Mirta, "Cataco", "Queca" y Juan, entre otros nos va contando también su historia, que es casi como decir la de todos los frentistas. Me cuentan de sus comienzos en el '84, de la pérdida del local y del resurgimiento aquí hace cuatro meses. "Hemos adquirido con la colaboración de los adherentes, —nos cuenta Juan— un equipo de amplificación que será para toda institución del barrio que lo necesite. También estamos abocados a formar un Grupo de Títeres para animar cumpleaños y fiestas infantiles en el barrio". Nos cuentan también del apoyo político y en víveres que brindó el comité al conflicto de A.F.E.

EN EL "LIBER SEREGNI"

Llegamos a este Comité ubicado en una zona suburbana muy humilde, en la parte sur de la capital, muy cerca del Río Uruguay. Nos están esperando también allí puntualmente y nos hacen pasar a una pieza pequeña, que es todo lo que dispone el comité. Como ya habrán adivinado, también ellos comenzaron sin local, lo tuvieron antes de las elecciones, lo perdieron después y ahora han conseguido este lugar. "Luego de las elecciones volvimos casi a la época de la clandestinidad —nos dice Miguel— al no tener local". "Esta es una zona muy amplia para el número de militantes que somos" me dice luego. Y entra inexorable el tema del "bajón". Para Gloria se debe a que "el resultado electoral no ayudó a seguir en la tarea militante. El frenteamplista no ha podido superar la mentalidad ganadora. Yo por ejemplo estaba segura del triunfo del F.A.". Manuel, por su parte, opina que "fue mucha la gente que se desinteresó, luego de las elecciones", a lo que Luis agrega que "hay una cuestión de expectativa que está volcada al plano gremial". "La marcha del 25 de agosto pasado fue una de las mujeres que se hicieron" dice Estaban, apoyando lo expresado por Luis.

En cuanto a los objetivos que tiene el Comité Esteban afirma: "... lo de la Comisión de Barrio no lo veo. Para mí es hacerle el juego a Belvisi. Pedir cosas para que después quede Belvisi como el que las da. Incluso hay que ver la peculiaridad de este barrio. Aquí cerca hay un gran cinturón de marginados" (y señala hacia el lado del Río). "Además —reafirma Miguel— somos Comisión de Barrio o el comité trasladado, las dos cosas es imposible hacerlas". Luis opina que "el Frente tiene que buscar objetivos y apoyar al P.I.T.-C.N.T. Aquí como Frente no se ha visto esto...". Y así anda la conversación con esta docena aproximada de compañeros de aspecto humilde como el barrio. Nos cuentan además que en la Mesa del comité sólo hay dos sectores, que "en Coordinadora peleamos porque siempre llegamos tarde a los temas". Que la Propaganda Central es inadecuada y "deberíamos elaborarla nosotros, así también incentivamos el protagonismo". Sobre el tema "Reestructura" prácticamente no tienen información, nos dicen y opinan asimismo que este tema habría que adecuarlo a cada realidad concreta.

Y así llegamos también aquí al final de la charla porque Jorge, del "José Artigas" hace rato que me está esperando, y además queda también el local central por visitar. Nos despedimos entonces de los "Seregnistas" y nos marchamos con Jorge rumbo a "su" comité.

"TRATAMOS DE SALIR DEL POZO"

Este comité, próximo a la estación de A.F.E. está ubicado en un barrio donde casi la mitad de la población son trabajadores de ese organismo, zona también de varias cooperativas de viviendas. Jorge nos dice que "la vida aquí es particularmente retraída e individual. Mal que bien, la gente vive, muchos ayudados por lo que plantan en sus pequeñas quintas". Graciela, Nenoy, Noela, Fernando participan de la conversación, en un pequeño pero cálido lugar, que, excepción a la regla, se mantuvo desde que existe el comité". "El régimen de sesión aquí fue casi siempre de Plenario —nos cuentan— y no importó demasiado de qué sector fuera cada uno". Pero, después de Carnaval, al "José Artigas" también le llegó el... bajón. "La gente se desgastó trabajando en el tablado que hizo el comité. En todo ese período se trabajó mucho y se pensó poco". ¿Y ahora, qué se piensa hacer? les pregunto. "Ahora tratamos de salir del pozo. Pero a su vez, no se sabe qué hacer, esa es la verdad" —nos dice Jorge—. El silencio de los demás parece aprobatorio. Han hecho, sí, jornadas como la del 19 de junio, y trabajo solidario con A.F.E. "pero nada más" —como dicen ellos. Resultado de esto que consideran que es general en Paysandú, elaboraron un informe sobre la situación del F.A. local, donde proponen además que los comités pasen a integrar el Plenario como forma de dinamizar su accionar. Una especie de "anticipo" de Reestructura. Nos cuentan de su participación junto a los demás comités en las Peñas de los sábados en el local central, de la recolección de más de 300 firmas solicitando la instalación de teléfonos públicos, y no mucho más conversamos con los compañeros que con sus respuestas concisas parecían decirnos: "Está todo dicho, esa es la realidad..." Y nos despedimos también fraternalmente de los del "José Artigas", y conducidos por Jorge "arribamos al fin de la carrera", llegamos al local central.

"... COMO INTEGRAR MAS GENTE"

Amplio el local central, ubicado en pleno centro de la ciudad. Al entrar un aroma de tortas fritas me renueva el apetito. Y encuentro a un compañero con las manos en la masa... "Estamos en la etapa de tratar de integrar más gente —me dice el hombre de las tortas fritas—". "Es tan poco lo que hacemos —agrega una compañera, mientras me ofrece un amargo". "Esta es una zona difícil de trabajar —me dice el compañero, detrás de su delantal— es más bien zona de paso. La gente además no está tan apremiada económicamente". Y mientras le damos el amargo nos cuentan de las peñas que se hacen desde abril, "sobre todo con el fin de mantener el local". También se han hecho algunas charlas y se ha brindado apoyo al conflicto de A.F.E. entre otras cosas.

Y en el local "pescamos" a una compañera del "Zelmar Michelini" que nos cuenta que es un comité de la zona Este, barrio obrero, que están abocados a la búsqueda de local.

Y llegamos así al final de esta pequeña gira por los comités de la capital sanducera. Sus problemas, como se ve son los mismos que vive todo el Frente. Como decía aquella vieja canción: "Casa más, casa menos. Igualito a mi Santiago". Habrá que tenerlo en cuenta. Y para terminar permítaseme una referencia personal: Muchas gracias compañeros de Paysandú por habernos abierto las puertas de su realidad. Y además mis modestas felicitaciones por la organización de que hicieron gala. Otro día nos veremos. Ojalá que ese día las diversas "llamitas encendidas" se hayan convertido en una gran llamarada popular.

"EN EL CORAZON DE CADA FRENTEAMPLISTA ..."

Cuando llego al "Martín Fierro" son casi las ocho y media le la noche y el General está ya por empezar su alocución. La "30" ha copado el cruce de E. Raña y Lucas Piriz potenciada por dos grandes amplificadoras. En las cuatro esquinas las banderas de Otorgués flamea mansamente.

Es una auténtica noche de verano, y la gente espera afuera l comienzo del discurso sentada en largos bancos, rodeando l Comité.

En una mesa pizzas, pascualinas y otras especialidades speran cumplir su misión "financista". El humo de la cho izada por su parte, va haciendo despacito su trabajo subli ninal.

La calle comienza ya a poblarse de gente.

Y empieza el discurso de Seregni. Firme, analítico, sereno.

"No hay Derechos Humanos con la cantidad pavorosa e niños desnutridos..." dice el General, y una señora asiente on la cabeza.

La gente escucha escucha con atención. Menos los niños, laro. Ellos juegan, se ponen impertinentes, van y vienen, umplen en fin estrictamente con su papel de niños.

Hay muchas abuelas también dentro de la concurrencia, lgunas cumpliendo con su histórico papel de bancar a los ietos. Una de ellas pasea orgullosamente en brazos a su nieta isfrazada de pies a cabeza con los colores del Frente...

Prosiguen las palabras de Seregni en el mismo tono pre so, concreto: la concertación, el tema económico, la parti pación en el Gobierno... todo es informado a la militancia.

Siguen llegando familias enteras, algunos con sus bebes, a gente ya desborda la calle, y algunos se apostan en los uros de las esquinas.

Al finalizar las palabras del General un largo aplauso parte toda la concurrencia.

Y entonces el clima de la reunión cambia: una samba astero irrumpe cadencioso y comienza el bullicio de las onversaciones, el hormiguear de la gente, los saludos, los ncuentros, las bromas.

"Esto también sirve como reenganche a muchos — me ice un compañero — no se puede mantener constantemente l mismo voltaje político. Yo mismo dentro de unos días ajo la cortina, si no se arma con mi mujer...".

No hay como la pizza casera. Lo certifico. Las felicita ones correspondientes a las compañeras.

El ambiente ahora es totalmente carnavalero. Tanto co o que estamos esperando a "Murgamérica" y ésta, como nía que suceder, se demora.

El samba sique sonando, entretando, y Matías, (un per naje del lugar) baila, totalmente borracho, en medio de calle.

Y a eso de las once la murga llega. El escenario es el jar n de la casa de la esquina, allí donde están los parlantes.

La platea infantil se acomoda en la vereda y Los mayo s detrás.

Murgamérica nos atrapa de inmediato a todos. Cantan lo canciones "serias" esta vez ("el cuplé es muy largo, tamos cansados hemos hecho 7 Comités", se disculpan). ro al irse, son nuevamente solicitados y se despiden con su lgico himno murguero: "Araca, es la murga compañera/ un pueblo que construye/ su senda verdadera...

Sube al jardín-escenario luego un jovencito que nos sor ende a todos (a mí, al menos) por su excelente voz y el musical. Además el hombre cantó temas propios odo...

Luego otro joven del barrio hizo su debut exitosamente, imulado por la platea.

Finalmente a él se le agregan dos hermanos (una mucha a y un muchacho) y otro joven más, y por ahí irrumpe "Zumba que zumba" con charango y todo.

El último tramo de la noche lo han copado los jóvenes, sde el escenario hasta el público.

Y termina el festejo cantando los cinco una canción que bla de "voces con nombre, que abren las tinieblas. Y apun ".

Cuando nos vamos yendo con la flota pienso en estos jó es, en estos retoños Frenteampiistas y me vienen a la nte las palabras de nuestro General: "... la dictadura de to la muerte del Frente Amplio, y muchos quisieron apul liarse de esa condena. Pero el Frente Amplio se refugió su mejor espacio. En el corazón de cada frenteamplista, cada hogar siguió ardiendo una llama peque*a inextin ble, y en cada hogar a pesar del autoritarismo, del silen oficialmente impuesto, cada padre, cada madre, inculcó esta juventud aquí presente, el calor de nuestros ideales nuestra esperanza...".

¡¡¡ Vivan los 14 años del Frente Amplio !!!

J. Garrido

LAS BASES 9/JUN/85.

EL FA EN EL INTERIOR



Luis Franco

12565
613



Juan Garrido

~~57720~~

COMISION DEL INTERIOR

Se reunió el lunes pasado la comisión del Interior del FA con la coordinadora de Profesionales. El objeto de la reunión fue el ir instrumentando formas concretas de asistencia técnica al Interior, ante las múltiples solicitudes recibidas del mismo. Es así que se manejó la posibilidad de conformar un equipo interdisciplinario. La concreción de ésta y otras medidas queda ahora en manos de la coordinadora de profesionales del FA.

EQUIPO A SORIANO Y RIO NEGRO

El pasado martes 4 la mesa ejecutiva del FA designó el equipo de compañeros que visitarán los departamentos de Soriano y Río Negro el sábado 8 y el domingo 9 respectivamente. Concurrirán Guillermo Alvarez, diputado por la lista 90 del socialismo, Juan P. Ciganda, diputado por Democracia Avanzada, Olazábal, representante del P. Comunista ante la Mesa Ejecutiva del FA, Ottonelli, Presidente del PDC y también representante ante la Mesa Ejecutiva del FA. No quedaron, en cambio designados aún los integrantes de los restantes equipos que visitarán los demás departamentos, esperándose que la resolución se produzca en la semana que comienza.

RESIDENTES CON REPRESENTANTES DEL FA

Acto a realizarse en CASA DE RESIDENTES DEL INTERIOR (Avda. Italia 2701) el día sábado 8 de junio de 1985 a las 18 horas.

Organiza: COMITE DE RESIDENTES DE DURAZNO.
Actividad Central: MESA REDONDA.

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES POLITICOS

Héctor Lescano (P.D.C.)
Lucas Pitaluga (99)
José Tognola (P.S.)
Alfredo López (D.A.)
Nélson Lorenzo (I.D.I.)

P/ COMISION DEL INTERIOR

Carlos Rodríguez

P/ COORDINADORA DE RESIDENTES

Javier Artola

REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

Jorge Echenique
Jorge Menéndez (Edil)

Tema:

INTERIOR

a) – Actividad parlamentaria del F.A. para el interior (Afianzamiento-Crecimiento-Difusión)
b) – Vías de canalización y puntos de contactos (Políticos-Sociales-Económicos-Propagandísticos-Sindicales)
c) – Funciones específicas de los Comités de Residentes.
d) – Importancia de los encuentros Departamentales.

MODERADOR:

Alberto Beguiristain

MOVIMIENTO FRENTEAMPLISTA INDEPENDIENTE DE TREINTA Y TRES

Los compañeros frenteamplistas de Treinta y Tres, no afiliados a ningún sector de los que integran la coalición Frente Amplio, han decidido constituirse orgánicamente a los efectos de poder cumplir de la manera más eficaz y organizada posible con el papel que, por su cualidad de no responder a interés sectorial alguno, consideran más acorde con su posición dentro del Frente Amplio; promover, apoyar y desarrollar todo aquello que considere favorable al fortalecimiento de la unidad frenteamplista.

EL FRENTE EN TOMAS GOMENSORO

Tomás Gomensoro está "allá en el Norte", a 25 kilómetros de Bella Unión, en el departamento de Artigas. Hace más de medio siglo, inmigrantes italianos comenzaron a trabajar sus tierras y a verlas fructificar. Hoy, los frutos son cada vez más escasos, y sobre todo, más costosos. Pero su población se mantiene tenazmente apegada a su suelo y al trabajo. Y no quiere sucumbir en un esfuerzo estéril. Y por eso se están uniendo. Todos. Sin distinción alguna.

Ricardo Souto es un compañero frenteamplista de esos pagos, que se ha hecho una "escapada" hasta Montevideo. Técnico agrario, pequeño productor rural, "gitano de la tierra" como él se autodefine. "Hace quince años que estoy radicado allá —nos cuenta— en este departamento que fue toda la vida tradicionalista. El Frente, en esta población de 2.800 habitantes, obtuvo 70 votos en las últimas elecciones. Sin embargo, nuestra incidencia política no guarda relación con estos números".

Nos ha entregado un memorandum que lleva fecha 26 de mayo de 1985, y que empieza así: "Asunto: Origen y finalidad del Movimiento para el Desarrollo socioeconómico de Tomás Gomensoro". "El nombre es muy pomposo, ¿viste? —aclara Ricardo— pero en definitiva se trata de lo que dice ahí: intentar reflotar a Tomás Gomensoro y su zona de influencia, de la única manera posible: *luchando todos juntos buscando su desarrollo*".

CON TOTAL ESPIRITU FRENTISTA

"Nosotros tenemos un comité, el ' Eliseo Salvador Porta ', pero en este momento no tenemos local, hubo que entregarlo. Prácticamente todo el espectro político está militando en él. Por no haber casi distinción de sectores en la militancia. Casi que ni sabemos de qué fracción es cada uno. Se actúa con total espíritu frentista."

"Tenemos una gran falta de información y, asimismo, una necesidad vital de que nuestros representantes vayan a conocer nuestra realidad. Y quiero resaltar —nos dice para finalizar— el espacio político que hemos ganado sin arriar ninguna de nuestras banderas. No para envanecernos, sino como ejemplo, para los demás compañeros."

CONFERENCIA DEL FA EN MALDONADO

Contando con la participación del Plenario Departamental (integrado por todos los grupos políticos pertenecientes al FA en el departamento), integrantes de las comisiones de Organización, Propaganda, Finanzas y Cultura, delegados de las coordinadoras zonales, de los comités de base, representantes frentistas en las Juntas Locales de Pan de Azúcar y Piriápolis, Ediles de la Junta Departamental, el profesor Bengochea, actual Director de Cultura de la IMM, y el diputado Ramón Guadalupe (1er. representante de la izquierda de Maldonado en el Parlamento Nacional), se llevó a cabo el pasado 24 de mayo, una conferencia de prensa en donde el FA dio a conocer su línea de trabajo actual y futura.

La misma está basada en un Plan de Trabajo inmediato, de corto plazo, que ha comenzado los primeros días del mes de mayo, y que culminará el 22 de junio con la realización del Encuentro Departamental de Comités de base. Este encuentro, preparatorio del 3er. Encuentro Plenario del Interior a realizarse el 20 de julio, constituye una de las instancias más importantes de evaluación en lo que va del año sobre la actividad del FA en Maldonado.

La Comisión de Organización, por su parte, coordina las actividades de los Comités de Base. Lo hace de la siguiente manera:

Lunes: reunión de comisiones departamentales.
Martes: reunión de comités de base.
Miércoles: Coordinadoras Zonales.
Jueves: Plenario.
(Viernes libre para asistir a la Junta Departamental).

La Comisión de Cultura, integrada por representantes de los grupos políticos y compañeros de comités de base del FA, está trabajando en el Plan de Cultura Concertado con las demás fuerzas políticas del departamento. Dicho plan fue llevado adelante por el compañero Bengochea, actual director de Cultura de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Los comités de base viven un período de reativación que puede considerarse acelerada. Nuevos compañeros, algunos de ellos que no votaron al FA en noviembre pasado, ven ahora en el trabajo social que desde su discurso impulsara el compañero Seregni, la posibilidad cierta de colaboración en la lucha por la defensa y aplicación de los intereses populares.

Resaltamos por último la participación de tres Ediles del FA en la Junta Departamental. Esta bancada se reúne los miércoles en el local de dicha Junta. Y para atender las inquietudes del pueblo de Maldonado, el secretario de la bancada atiende a quien desee manifestarlas en el horario de 16 a 20, también en el local de la Junta Departamental.

COMITES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y DOCENTES

[illegible] cita a sus secretarios al plenario que se realizará el miércoles 12 de junio a las 19 y 30 hs. en Dante 1982 bis.

PLENARIO DE COMITE DE ABOGADOS Y ESCRIBANOS

Se cita a sus integrantes al plenario que se realizará el jueves [illegible] de junio a las 19.30 horas, en Dante 1982 bis. Temario: [illegible] del Frente Amplio.

COMITE RAMOS FILIPPINI

Sábados [illegible] 21 hs. Se exhibe "La Batalla de Chile II". Ha[illegible] popular. Te esperamos.

COMITE ANGEL YOLDI

[illegible] el plan de cursos. Es el turno del Arq. Samuel Feder, [illegible] del comité de profesionales del FA, quien abordará [illegible]: "El Programa del FA. Las tareas que de él surgen. El [illegible] hacia el gobierno y el poder". Viernes 14. Hora 19.30, [illegible] Salvador 1811.

COMITE EL OMBU

El martes 11 a las 20.30 continúa el ciclo de charlas de historia nacional. El tema es "Batlle y el batllismo". Vázquez y Vega [illegible]

"NO PASARAN"

En el comité "26 de Julio", Coord. C, sito en Marsella y Colorado, se exhibirá el film "No pasarán" el viernes 14 de junio a las [illegible] horas.

COMITE "EL GALPON"

Exposición sobre el FMI, sus imposiciones y nuestra crisis económica. Plaza de los "33", del 10 al 16 de junio.

ARQUITECTO ARANA

El equipo del compañero Arana recibe solicitudes para charlar en los comités de Montevideo y del Interior o para evacuar consultas, todos los viernes entre las 19:30 y 22 horas en la sede central del FA, Cuareim 1432.

COORDINADORA BALNEARIA

"El Frente le habla al Pueblo" – Profundizar la Democracia con soluciones. Hablan integrantes del Plenario Nacional y Departamental de Canelones. Av. Italia - Km. 24.700 – Comité de Base "Gral. del Pueblo" – Calle García Lagos y Hongos. Domingo 16, Hora 15:30.

COMITE DE BASE "CARLOS QUIJANO"

Invita a toda la militancia del Frente Amplio, a la reunión en homenaje a Don Carlos Quijano, que con motivo de cumplirse el primer año de su desaparición física se realizará el próximo domingo 9 del corriente a las 16 horas, en la nueva sede del Comité Avenida Uruguay y Arenal Grande.

Charlaremos con Hugo Alfaro del maestro, habrá canto y quena con integración de audiovisuales por parte de los compañeros de "MEDIR EL TIEMPO" y se servirán tortas fritas y chocolate para contrarrestar el frío.

Porque, ¡NAVEGAR ES NECESARIO!

HOMENAJE A QUIJANO

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento, que el próximo 10 de Junio a las 19.30 horas, con el auspicio de la Universidad y en el Paraninfo, se realizará un homenaje a la memoria del Dr. Carlos Quijano en el primer aniversario de su fallecimiento.

El acto consistirá en palabras del Sr. Rector Cr. Samuel Lichtensztejn, recordando la figura del homenajeado y lectura, por parte del Sr. Alberto Candeau de trozos de artículos y conferencias del Dr. Quijano sobre diversos temas, escogidos al efecto.

Con tal motivo, al tiempo de invitarte a asistir al evento, mucho agradeceremos disponga el anuncio del mismo en ese importante semanario, exhortando a concurrir a la ciudadanía en general y especialmente a la juventud, que tanta avidez tiene, por conocer la personalidad y trayectoria del homenajeado.

Por la comisión.

Esc. Elbio L. Frade

Sylvia Lavarello · Nº 40714

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: LAVARELLO BOROFFIO (1) Nombres: SYLVIA (2)

DETENCION - Unidad: DEP.II. D.N.I.I. (13) Causa: A.S"G.U.D.I" 26" (3) Fecha: 27/7/977 (14)
Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (4) Lugar: Montevideo (22) Fecha: 22 años-977 (7)
C.I. N.° 1.295.096 (5) Dpto.: Mont. (6) C.C. Serie N.°
Alias: Sexo: Estatura: Cabello:
Nariz: Ojos: Foto N.°
Señas particulares:
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja Ciudad: 2225 Apto.102 (8) Dpto.:
Trabajo: Lugar:
Estudios/Conocimientos: Facultad de Ciencias Económicas y de Adm. (15)

FAMILIA-Estado civil: Soltera (9) Esposo/Concubino:
Hijos-Nombre/Edad
Padre: Gualberto (23) Madre: Susana Eva (24)
Notificar a: A sus padres (25) Dirección: Ana Monterroso de Lavalleja 2225 (26)

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 3er (16) Turno Fecha:
Declinó competencia a: Fecha:

Proc. Art. 60 (V) del. C.P.M. (10) (19)

Fecha:

Juez M de 1.ª Instancia de 1er. Turno (30) Fecha: 21-12-77 (31)

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° DEP.II. D.N.I.I. (17) 2.° C.Central 29/7/977 (18)
3.° CARLOS NERY (20) 4.° E.M.R.No.2(01-08-77) (21) 5.°
6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°
3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18026

ADOCTRINAMIENTO: Regular (21)

PELIGROSIDAD: Ninguno (21)

ACTIVIDADES (11) Formaban parte de un grupo conspirativo denominado "G.U.D.I" "26" "Grupo Universitario de Izquierda "26", que en esencia constituía una rama del Movimiento de Independencia 26 de Marzo ". Actualmente formaban parte orgánica del autodenominado "M.L.N.".-

(21) Abogado Def.Dr.Daniel Artecona

18037

REFERENCIAS (1) (11) Sacado del Diario el País del 28-7-977.- (ss) 28-7-977

(13) (13) Com. telef. entre Cbo.Dotta y Of. Varela de la D.N.I.I. 29/7/977.- (ss)

(1?) Of. 762/77.26-7-77.Mat. 11559.Carp.43. JMI.3er.T. Com.Proc.(mc.3-8-77)

(21) al (21) Mensaje Secreto No.11/D-1/977,Mat.12703,16-8-77,D.E.I;Informa Altas E.M.R.No.2.- (26-8-77,mcu)

(22) (21) Of.No.1-628/D-2./977.- CArp.43.- Mat.15184.- DE.I.21-9-77.- ss 4-10-77

(31) Of.1405/77.22-12-77.Mat.20667.Carp.43.JMI.3er.T.Com.trasl.autos.(mc.23-12-77)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

PROCEDENCIA MVDEO.- DIA 21 DE JUNIO 1979 HOR 1452

DESTINATARIO CDO.GRAL.E.-

... GENERAL DEL EJERCITO
EME.

RADIO N.º 2738/X 2167 5

J.M.1ra.INST.1er.TURNO POROFICIO 737/79 DISPUSO CON FECHA 25-MAY-79 LIBERTAD DEFINITIVA RECLUSAS:DOMINE MOREIRA ELSA BEATRIZ Y LAVARELLO BARUFFID SILVIA,ACTUALMENTE RECLUIDAS EN E.M.R.2. U.E.DPTO.II DE LA D.N.I.I.RECUPERACION:BUENA;COLABORACION:BUENA;CONDUCTA:BUENA;LUGAR RADICACION:ALARCON 1440 MONTEVIDEO Y ANA MARIA MONTERROBO DE LAVALLEJA 2225 APTO.102 MONTEVIDEO RESPECTIVAMENTE.-SOLICITO SABER SI SE INTERNARA EN MPS.-

CTE.D.E.I.-

CBO.2a.

OPM.DPTO.II
AYD CJE Y JEME

Mirta Macedo

C.G.E. - E.M.E.

N° 40715

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS: MACEDO CORBO (1) Nombres: MIRTA (2)

DETENCION - Unidad: Bn.I. 13 (12) Causa: Fecha: 18/10/75 (13)

Dirección: Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (14) Lugar: Treinta y Tres (15) Fecha: 6/7/39 (16)

C.I. N.° 1.534.514. Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Femenino (3) Estatura: Cabello: Negros (17)

Nariz: Recta (19) Ojos Castaños (18) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Piedras 543 Apto. 4 (20) Ciudad: Mdeo. (21) Dpto.:

Trabajo: Labores (Manualidades) (22) Lugar: Su domicilio (23)

Estudios / Conocimientos: Primaria Secundaria y 2do. Año de Derecho (24)

FAMILIA - Estado civil: Casada (26) Esposo / Concubino: Hugo Rivero Ungo (25)

Hijos - Nombre/Edad

Padre: Abelardo (F) (27) Madre: Emilia (28)

Notificar a: Su madre (29) Dirección: Juan A. Lavalleja (33) (30)

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. de Instrucción de 1er. Turno (31) Fecha: 19 dic.75 (8)

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del C.P.M. (32) Fecha: 16-2-76 (33)

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.-(M.P.S.28/XI/975) (4) 2.° Bn.I.3.- (6)

3.° 300 C/OCOA (01/III/76) (31) 4.° E.M.R.2 (23-8-76) (32) 5.° H.C.FF.AA. 14-9-77 (33)

6.° E.M.R.2.- 13/2/978 (34) 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° DE.I.-(28/XI/975) (5) (7) 2.° S/EFECTO (19 dic.75) (9)

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

18029

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

(32) Rad.11049 DE.I (23-8-976).= (24-8-76 wop)
(33) Rad.12052 de DE.I 14-9-77 (15-9-77-ls)
(67) Com.telefonica Cap.MORALES, Gbo DOTTA.- 13-2-978.-gd

(32) al (33) Of.54/76 mat/2642 carp.43 del J.M.I.ler.T.(21-2-76)(1-4-76 ls)

REFERENCIAS:

(1) al (4) Rad. 12356 DE.I-(28/XI/975) Sol. Int. M.P.S. (sl)
(5) Rad. 938/R C.G.E. (28/XI/975) (sl)
(6) Rad. 12370 DE.I-(03/XII/975) (sl)
(7) Of.1576/D-1/975 Mat.20458 Carp.43 de DE.I Sol.M.P.S.,Asunto 789/R/75 vuelve a la DE.I autorizando lo solicitado(4-12-75)(11-12-75 ls)
(8) Rad. 12436 DE.I (19 dic.75) (jcm)
(9) Rad. 12437 DE.I (19 dic.75) (jcm)
(10) Oficio No.359/R/975,Mat.20638,Carp43,por ASUNTO:408/R/975,16/12/75.- (31/12/75,mcu)
(11) Of.1267/D-1/75 mat.21971 carp.43 DE.I:Asunto 428/R/75 de OPM(14-1-76 ls)
(12) al (30) Ficha enviada por la unidad(sct 6/2/76)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

(31) COM.TEL.DE.I.(13/2/976.)Cbo.DOTTA.Sdo.MUÑOZ.

18030

Luis Michelini   Nº 4076.

MICHELINI COSTA Luis Alberto, Uruguayo, casado, Nació el 5/11/921
en Montevideo Secc.Jud. 21a. = Médico Cirujano
Cred.Cívica Serie BEB Nº 3973 - C.I. 368.732 - Mdeo.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 1098 - Mdeo.

Destituído por inaptitud física el 19/3/976.- } [illegible] REI

DE II - [illegible]

18031

" S E C R E T O "

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARA-"
"CION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 2
D. E. II
División 2
C. San José-
19-0930-DIC-978
P. M. 69

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.281/978/

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.C.DE-II.-

III.-T E X T O:

-Manifestaciones realizadas por el Dr.MIQUELINI el día 18 p.pdo., en el tren que corria de MONTEVIDEO a MERCEDES y que salió de Estación Central a la hora 1615.-

-Al parecer Ex-Médico de A.F.E.(viajaba con carné del Ente).

-Manifestó a viva voz que el Cnel.POLADURA era un sinver - guenza y el había podido decírcelo cuando trató de mandarlo a una Estación, donde el Director de A.F.E. pensaba hacer una Policlínica y una Escuela, que él no era un médico cirujano para ir tres veces por semana a un pueblo perdido. Agregó que A.F.E. era un desastre de arriba a abajo y si - guió despotricando contra los directores pero sobre todo / contra el Sr.Cnel.POLADURA.-

Más adelante hizo manifestaciones sobre las Estancias que tenían el Sr.Tte.Gral.ALVAREZ y Tte.Gral.VADORA en el / Dpto.de Treinta y Tres y que en una de ellas había un galpón de A.F.E. para los negociados de ambos.-

Dijo además que a él, como estaban pagos los médicos, le convenía más vender un par de novillos por mes que ejercer la profesión, que en Montevideo los médicos se morían de hambre con la miseria que les pagaba Salud Pública y que las mutualistas son las que se hacen la ganancia.-

Según manifestó concurria al Paraje GUAYCURU donde posee un pequeño Establecimiento.-

IV.-DISTRIBUCION:

18031

J.Dpto.E-II.E.M.E.-
Archivo.-

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.-

CORONEL JOSE M. MARTIN.-

-pms-

Montevideo, 20 de Marzo de 1979.-

Habiéndose confeccionado Ficha y hecho las averiguaciones pertinentes, no pudiéndose precisar con exactitud los hechos de referencia, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe Dpto.II EME.- El Jefe Div.Interior.-

Mayor.-

ZAMARRIPA.-

VE/op

18032

SECRETO

Nubia Sanchez

40466.

242/24 6E

- BRIGADA DE INFANTERIA Nº.2.-
- BATALLON DE INFANTERIA Nº.6.-

Hoja __de___

Copia Nº ____

Bn. I. 6.-

031000JUL978.

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 50/978

I.- **EVALUACION:** (se determina en cada caso).

II.- RESPONDE A: Información existente en esta Unidad.-

III.- T E X T O :

- Se tiene conocimiento que la maestra Nubia Elena SANCHEZ de PERRONI, en la actualidad se encuentra desempeñando su profesión en una Escuela Pública de C. Montevideo.-

A. dicha maestra por Parte Especial de Información Nº. 67/977, se le reiteró la destitución por parte de esta Unidad, ya que posee los siguientes antecedentes;

970: A-1 Firmante de un manifiesto de maestros de San José, adheridos al Frente Amplio.-

971: A-1 Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José, en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.-

972: A-1 Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio.-

1004s.

IV.- DISTRIBUCION:

2 ejemp.cop.Nº. 1 y 2 Dpto.II C.G.E.

1 ejemp.cop.Nº. 3 Archivo Bn.I.6.

Saluda a usted atentamente.-

Jefe del Bn. I. 6.-

Tte.Cnel.

CARLOS A. RODRIGUEZ.-

-CAR/PK-

EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA Nº 6
MAYORIA
Nº 633

18033

SECRETO

41602.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SANDUD F-1 NOMBRES: Jorge

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-1-88	DVII/86		El causante ocupó el cargo de Inspector de Liceos perteneciente al Consejo Educación Secundaria por fecha de Carlos Quijano 6372.

18034

(014)

RAFFALDNI ROJAS Roberto Raúl

Federación Uruguaya de la Salud

C.I. No. 1.486.510 Reg.Fot.

Domicilio: CUFRE 2558 bis Teléfono: 4 1621

Nacido en: Fecha:

Hijo de:

Profesión: Técnico Fisioterapia, funcionario del H.CLINICAS y A.ESPAÑOLA

1972: Fue detenido el 20 JUL en averiguación por el D-6.-

- Activo dirigete de extrema izquierda vinculado a los Nos.001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013,-

-Integrante del Consejo Directivo

18035

014 (14)

RAPALLINI ROJAS ROBERTO RAUL

Federación Uruguaya de la Salud(FUS)

-Funcionario del Hospital de Clínicas y Asociación Española, activo dirigente de extrema izquierda vinculado a los Nos.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,y 13.-

DNII (se obtuvo 8-nov-72) C.I.1.486.510 Domicilio: Cufre 2558 bis

Profesion Técnico fisioterapia.

1972 - Fue detenido el 20 de julio en averiguaciones por el D-6

9/11/72,se buscó en la guía telefónica,dónde figura UTE 20.60.40 a nombre de VIGNOLI Ricardo.-

18036

(012)

REGO FOSSATTI Darío Andrés

FederAción Uruguaya de la Salud

C.I. No. 1.272.067 Reg.Fot.

Domicilio: COMERCIO 2134/3 Teléfono:

Nacido en: Fecha: 41622

Hijo de:

Profesión: Funcionario de la Asociación Española

1971: Simpatizante del M.L.N. y activo colaborador de la 5a. Marcha Cañera.-

1972: Integrante del Movimiento Independiente 26 de Marzo.-

-Dirigente de la F.U.S., Secretario de Prensa y Propaganda de la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española, activo militante de extrema izquierda.-

18037

REGO POSSATTI DARIO ANDRES

Federación Uruguaya de la Salud (FUS)

-Dirigente del (FUS), encargado de Prensa y Propaganda de A.F.A.E., activo militante de extrema izquierda.-

DNII - (se obtuvo 8-nov-72) C.I. 1.272.067. Empleado de la Sociedad Española. Domicilio: Comercio 2134 Apto. 3.

1971 - Simpatizante del M.L.N. y activo colaborador de la 5ta. marcha cañera.-

1972 - Integrante del movimiente independiente "26 de marzo"

18038

(009)

CANO PARRA Francisco

Federación Uruguaya de la Salud

41623

C.I. No. 405.992 Reg.Fot. 1.514.107

Domicilio: C.LALLEMAND 1732 Teléfono:

Nacido en: Fecha:

Hijo de:

Profesión: Funcionario de I.M.P.A.S.A.

-Delegado ante la F.U.S. por la Asociación de Funcionarios de I.M.P.A.S.A., dirigente comunista.-

1972: Integrante del Consejo Directivo

18039

CANO FRANCISCO   **CANO PARRA Francisco**

Federación Uruguaya de la Salud (FUS)

-Delegado ante la (FUS) por la Asociación de Funcionarios de IMPASA, dirigente comunista.-

SID 26-11-72 Delegado de la Asoc.Func.de IMPASA ante la F.U.S.

DNII (Se obtuvo 8-nov-72) C.I. 405.992 - Reg.Fot. 1.514.107

Domicilio Lallemand No.1732 (1969)

(9/11/72 se buscó en la guía telefonica, donde figura UTE 59.14.38

18040

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

AMDET

FICHA PERSONAL

Tomo 184

41640

APELLIDOS: Santa Cruz Poggi NOMBRES: Juan Miguel

ALIAS: Pocho

CEDULA DE IDENTIDAD: 872.873 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.I.A. N.° 3909 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 7-1-1938 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Melo 2475 Apto. 2 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Guardia

LUGAR DE TRABAJO: Estación Reducto

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Elida Fassallo EDAD: 33 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Juan NOMBRE DE LA MADRE: Rosa

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Laura Beatriz EDAD: 10 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Elida Fassallo

DOMICILIADO/A: Melo 2475 Apto.2 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Q M 1 FECHA DE DETENCION: 1ro. de Julio de 1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18041

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5/VII/73 ORDENADA POR: E. A. S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Juan Miguel SANTA CRUZ POGGIx C.I.872.873

Grado de Adoctrinamiento: BUENO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO

Grado de Peligrosidad Posterior: POCO

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el 1o. de Julio de 1.973 por la R.M.1, por merodear estación de AMDET en el Reducto.-Es afiliado al partido Comunista, conoce como dirigentes a Hector BENTANCOURT,manifiesta querer trabajar.
Fué liberado el 5 de Julio de 1.973.-

18042

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que ... lo más breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA 98.

41642

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SAN JUAN BAYARRES
NOMBRES: NELSON YAMANDU
ALIAS:
CEDULA DE IDENTIDAD: 924.725 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE HNB N.º 19974 SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 07-MAY-940 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO
DOMICILIO: JEAN SPIKERMAN No.2075 Ap.4 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo
PROFESION: CHOFER DE AMDET ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: AMDET (ESTACION ARTIGAS)
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: BLANCA AIDA SOSA EDAD: 35 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO MARIA NOMBRE DE LA MADRE: BELIA
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- SHIRLEY NOEL EDAD: 7 4.- EDAD:
2.- NELSON ADRIAN EDAD: 3 5.- EDAD.
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: BLANCA AIDA SOSA DE SAN JUAN(es
DOMICILIADO/A: Spikerman 2075 Ap.4 TELEFONO: 79.81.63(
UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 01-JUL-973
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18043

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 6-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y S.
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Nelson Yamandú SAN JUAN BAYARRES C.Identidad No.924.725

Grado de Adoctrinamiento: Regular.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios.

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la D.N.I.I.el día 1o.de julio de 1973,en circunstancias en que con otros empleados de A.M.D.E.T.realizaba una reunión en el Círculo Católico Obrero,sito en Soriano Esq.Minas, para tratar,según sus propias manifestaciones,la vuelta al trabajo.Está dispuesto a ir a trabajar.-Fué liberado el día 6-VII-973.-

18044

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

41648 ?

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RODRIGUEZ DE LIMA de MORAES NOMBRES: CATALINA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES

PERSONA IDENTIFICADA EN LA MARCHA REALIZADA POR LA AVDA. 18 DE JULIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1986 EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE FUERA ORGANIZADA POR AMULP (ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS). VER PEI No.040/86 EN FICHA DE: GOMEZ DE VOITURET, TERESA.

2) RODRIGUEZ DE LIMA de MORAES, Catalina

C.I. : 356.021 41648 ?
C.C. : J.A.B. 1467
Domicilio: Martín García 1805 Apto. 2
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Arnoldo MORAES
Hijos: Edith (Reclusa),y Virginia
Fecha y Lugar de Nacimiento: 20.06.07 Artigas
Hija de: Modesto y Ceferina(Fallecidos)
Hermanos: Francisca,Matilde,e Ismael
Profesión: Jubilada de Caja Civil
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

18045

MARTA JAEL VERONICA SERVIÑO GARMANDIA.-

C.I. 1.058.807.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Roque Graseras 850,
en el año 1971.-
Ocup. Estudiante Facultad de Medicina.-

41050

07-02-971.-Id ntificado como integrante de el Grupo de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropolitana, obligando a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar, repartieron volantes y apoderándose de el Micrófono hicieron una arenga Político-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P.Color y Vea.-

05-05-974.-Por Resolución del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de practicantes suplentes internos de el Ministerio de Salud Pública.-

18046

FICHA PERSONAL

IZACION PARTIDO COMUNISTA - UNTMRA 1 Nº

ES Heber Felipe 41653

OOS SCARONE GONZALEZ



989.587 C.C. Nº

'A" 977.678

CION FISICA

IO Jenner No.1421 TELEFONO

DOMICILIOS

Y FECHA DE NACIMIENTO Mdeo. 18-7-939 (o 19-12-939)

S CURSADOS

ON Obrero Metalurgico ESTADO CIVIL Casado

DE TRABAJO

ESPOSO/A Y L.F.N. Marta MAYA BARRANQUE

CONCUBINO/A Y L.F.N.

HIJOS Y L.F.N.

DRES Y L.F.N. Josef y Norma

HERMANOS Y L.F.N.

18047

O POR (lugar y fecha)

TOMO ACTA EN

LA JUSTICIA, J.M.I. FECHA

ON DE PROCESO (tipificacion y condena)

ADO EN ACTAS DE

Memo 219/B/C1/50/981

CCI, 24-7-980: Integraría en la actualidad la Sección Metalurgica del P.C.-

N-2, 28-7-980: N-2, RESIN No. 104/980-7-7-980, Secretario de Prensa y propaganda del UNTMRA; Secretario General del mismo.-

17-6-70,"ELPOPULAR": Brinda detalles a"El Popular" sobre los preparativos de la participación de los trabajadores del UNTMRA en la jornada del 14 de marzo que culmina frente al Pcio. Legislativo.

2-4-974, Memo. Policial 7-3-974, D-6: Fué detenida su esposa.-

10-4-977, Asunto 760/260 EMC MTSS: Detenido el 6-8-975 por presunta vinculación con la sedición.-

DNII, 4-9-980: Se establece que es suscriptor de la revista "La mujer Sovietica" que recibe directamente desde Moscú(Feb.64) Miembro de la Comisión Juvenil del UNTMRA, en el diario "El Popular" del 28-1-965 formula declaraciones de adhesión con motivo del 8vo. aniversatio del mencionado rotativo y de la participación dela juventud metalurgica en los actos celebratorios.-

"EPOCA", 6-8-965: Pag.6, el titular se desempeña como secretario de la Comisión Juvenil del UNTMRA.-

"El Popular", 22-5-967; Pag. 9, formula declaraciones tituladas "Ahora no cabe duda ninguna que Jhonson viene a imponer compromisos de respaldo a la guerra sucia de VI

13-7-967:Parte con destino a Copenhague (Dinamarca). "El Popular" de ... 9-967 pag. 4, hara uso de la palabra sobre impresiones de su viaje a la URSS, en un acto que se realizara en el local del UNT...
"El Popular" 29-12-967 pag.12, hizo uso de la palabra en un ac... realizado en el paraninfo de la Universidad, en representación de las Comisiones Juveniles Obreras.
"El Popular" del 14-5-969 pag.12, como integrante de la C.J. d... UNTMRA, concurrió a la redacción de este periódico para expre... su satisfacción por la realización del Primer Congreso Ordinar... de la CNT.-
"EL POPULAR", 13-1-970:Pag.5 "El UNTMRA participa con pesar e... fallecimiento del Sr. Hernan SCARONE, padre del compañero SCA... miembro del Consejo Ejecutivo.
"EL POPULAR" del 8-3-972: Pag. 5, Secretario de Prensa y Prop... da del UNTMRA, publica declaraciones sobre futuras movilizac... del gremio.-

... 8-973:Por Memo. N° 1169 del 16-8-973 de la Seccional 12o. se infor... fue detenido con un grupo de personas en el local sindical de UNTMRA, cuando realizaban una reunión no autorizada, fue pues... libertad por orden superior.-

25-4-974:Por oficio No. 206 del 11-3-974 del D-6, se establece que se... curre a su domicilio en su procura, siendo informados por un... miliar que hace dos dias que no concurre allí.-

18048

29-7-974:El titular en su caracter de Secretario General adjunto del ... firma nota de fecha 17-4-74 elevada al Sr. Jefe de Policia d...

7-7-975: Detenido por personal del D-6 en su domicilio junto a su esposa en averiguación de las actividades del UNTMRA.-

23-10-975: Socio No. 3462 del Institubo Cultural Uruguayo-Sovietico.-

21-1-976: "El Popular" del 30-8-972 pag. 5, informa que participará de la inauguración y posteriores reuniones del V Congreso del UNTMRA a iniciarse el viernes próximo.-

6-6-976: Según oficio No.1063/975 de fecha 5-9-975 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, se ha dispuesto decretar su libertad en caracter de emplazado.-

16-3-78: P.I. No.595/976 del C-2/ESMACO, La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Metalurgia con sede en Praga envía una carta fechada el 5-11-975 al Dpto. de Normas Internacionales del Trabajo con sede en Ginebra, Suiza, denunciando violación de derechos humanos y sindicales en el Uruguay, según información recibida del UNTMRA, queja a ser presentada ante la OIT. Se especifica que el titular fué detenido por la policia.-

6-978: Presentó a Dante Aldino ARTORI GALVAN, para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA, en Feb./76 "Operacion Morgan".-

8-981, DNII: Según informe proveniente de la DNII, el titular se encuentra militando sindicalmente a nivel del UNTMRA dentro del P.C.-

04-04-89- Integrante del Comité Central del P.C.U.- Ver ficha de la Magdalena Sueiro.

18049

(FICHA)

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia No. 3
D - E
D E - II
C. San José
O. I. 3 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 069/979/

41661

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No.01/S-2/79 del L.M.No.5 / "Treinta y Tres Orientales".-

III.-T E X T O :

-Fue detectado en el Puerto de Colonia, la falsificación / del sello de visación de entrada al País por parte de un delincuente común, hecho en el que tomó intervención la / Dirección de Migración que ejerce control en dicho Puerto.

-El sello falsificado identifica al funcionario No.21 de la Dirección mencionada y correspondería a la persona de / Sciosio DIAZ, quien cumple funciones en Montevideo información esta que se procura confirmar.-

-Se adjunta fotocopia del documento falsificado señalado / " A " y del sello original " B " . -

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-

Archivo . -

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
José N. MARTIN . -

-odis-

Montevideo, 2 de abril de 19[illegible] .-

Habiéndose tomado debido conocimiento, confeccionado el PEI No.212/BE/979 remitido al EI[illegible] y A DNII y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
Mayor

Z A M A R R I P A .-

era.-

18050

SOFILDO DA SILVA FERRAO

41662

C.G.E.
E.M.G.E.
Dpto.E-II
MONTEVIDEO
280830 ABR 70

M E M O R A N D U M

Asunto: Averiguaciones practicadas en el P.C.E. respecto a denuncia de un rematador civil, sobre ofrecimiento de venta de proyectiles, por parte de un Soldado.-

I.-HECHOS

A.-El día 13 ABR 70 se llevó a cabo en un predio del P.C.E. el remate de chatarra, vehículos y materiales varios, actuando, como rematador el Sr.LEONARDO PARODI.-

B.-Entre los elementos de tropa afectados a tareas de vigilancia, durante el remate, estaba el Sdo.1a.-SOFILDO DA SILVA FERRAO.-

C.-El mencionado rematador se apersonó al Sr.Jefe del P.C.E. expresando que el Soldado 1a.DA SILVA le había ofrecido, para la venta, munición .45.- En dicha oportunidad, se estableció que el rematador aceptara el ofrecimiento de dicha munición, a los efectos de obtener pruebas sustanciales del ilícito.-

D.-Sin embargo, al querer concretar el "negocio" entre el rematador y el Sdo., éste habría expresado, según establece la versión suministrada por el martillero, que iba a ser difícil realizar la transacción, dado las medidas estrictas de control adoptadas por el Cdomando del P.C.E., con motivo de la sustracción y venta de una sub-ametralladora.-

E.-El S.M.A., por Oficio No.3658/970, solicita al C.G.E., la baja, con fecha 30 ABR 70., al Sdo.1a.SOFILDO DA SILVA, por "Grave falta contra la disciplina", Conducta Mala, prevista en 1)B) numeral 9 de la Circ.Rvda.No.6/961.-

F.-Del interrogatorio al Sdo.1a.SOFILDO DA SILVA, surgen los siguientes datos:

1.-Nacimiento: 18 ENE 44 en SALTO

2.-Estudios realizados: concurre hasta 5o.año inclusive en escuelas de C.TACUAREMBÓ.-

3.-Trabajos realizados antes de su ingreso al Ejército: como empleado en casa PIO GONZÁLEZ, luego en una fábrica de escobas, y posteriormente en una carnicería, una fábrica de escobas y en la Empresa TECHIN (que realiza tramos de R.26).-Se inscribió como Agregado para Alta en el Reg.C.5.-

4.-Ingreso al Ejército: como no existían vacantes en el Reg.C.5 ingresó en el P.C.E. el 10-DIC 66.-

5.-Estado civil: casado, tiene un hijo de 1 año de edad.-

6.-Domicilio: CASAVALLE 4511 Ap.2, donde paga un alquiler de $5.000.oo.-

7.-Respecto a su participación en los hechos que se le imputan, expresa una total negativa, diciendo que nunca habló con el rematador, que nunca ha sacado u ofrecido municiones, ni ningún otro material del P.C.E., y que todo se trata de un error, lo que entraña una gran injusticia para él.-

II.-CONCLUSIONES

A.-El conocimiento de los hechos, referentes al ofrecimiento de munición, ha sido obtenido por medio de las declaraciones efectuadas por el rematador civil, no estando abonadas por testimonios corroboratorios de otras personas.-

B.-El Sdo.implicado mantiene una cerrada negativa de participación en los hechos que se le imputan.-

C.-El Comando involucrado, que posee elementos de juicio más cabales, por su inmediato conocimiento de los elementos que se manejan en este caso, es el más indicado para adoptar las decisiones que estime más convenientes.- En este caso se ha limitado a proponer la baja anticipada del Sdo.1a.SOFILDO DA SILVA, por "Grave falta contra la Disciplina", Conducta Mala.-

D. E. - I I .-
D - 2 .-
C. SAN JOSE .-
Ø6Ø8ØØAGO86 .-
J.P. 76 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.174/D-2/86./

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información prporcionada por el Gpo.A.No.2,ampliando lo informado por este Comando por Oficio No.2022/D-2/986,y P.E.I. Nos.097 y 119/D-2/986.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente,recortes del Periódico "LA IDEA NUEVA" de fecha 25JUL86,con extracto de lo tratado en la Junta Departamental,en la Sesión del día miércoles 23 de Julio,referente al asunto de la Policlínica de Pueblo Pintos,bajo el titulo:"Sucedió en la Junta:el Ministro de Defensa se ampara en / el Art.276 de la Constitución para no contestar informe sobre Policlínica de PINTOS".-

IV.-DISTRIBUCION:

3 - Ejemp.-Dpto.II.E.M.E.-

1 - Ejemp.-Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su órden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel Washington MASULLO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

/jop/

18052

E.M.E. DPTO. II G.V. INTERIOR 11 Ago. 86

CONOCIMIENTO Cayetano 14 ago 86 del Cle J. José
DISEMINADO Factor Político, Militar
ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

DPTO II

SECRETO

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 3 de 3
D. E. - I I .-
D - 2 .-
C. SAN JOSE .-
Ø6ØØ8ØØAGO86 .-
J.P. 76 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.174/D-2/86./

I.-EVALUACION: B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información prporcionada por el Gpo.A.No.2,ampliando lo informado por este Comando por Oficio No.2022/D-2/986,y P.E.I. Nos.097 y 119/D-2/986.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente,recortes del Periódico "LA IDEA NUEVA" de fecha 25JUL86,con extracto de lo tratado en la Junta Departamental,en la Sesión del día miércoles 23 de Julio,referente al asunto de la Policlínica de Pueblo Pintos,bajo el titulo:"Sucedió en la Junta:el Ministro de Defensa se ampara en / el Art.276 de la Constitución para no contestar informe sobre Policlínica de PINTOS".-

IV.-DISTRIBUCION:

3 - Ejemp.-Dpto.II.E.M.E.-

1 - Ejemp.-Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su órden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Wáshington MASULLO.-

/jop/

18053

SECRETO

SUCEDIO EN LA JUNTA

EL MINISTRO DE DEFENSA SE AMPARA EN EL Art. 276 DE LA CONSTITUCION PARA NO CONTESTAR INFORME SOBRE POLICLINICA DE "PINTOS"

EL MINISTRO DE DEFENSA NO CONTESTA INFORMES

Como es de conocimiento, por ser un tema ampliamente difundido, la Junta Departamental de Flores remitió a través de la Intendencia Municipal una solicitud de informe al Ministerio de Defensa (también lo hizo al Ministerio del Interior y Universidad de la República, cuyas respuestas aún no han llegado) acerca del desmantelamiento de la Policlínica de "Pintos" por parte de las Fuerzas Conjuntas, y cuya denuncia fue realizada en el seno del Organo Deliberante local por el Edil nacionalista Sr. Julio Romero.

En la sesión del miércoles se dio a conocer la comunicación firmada por el Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino. La misma expresa textualmente:

"Señor Intendente Municipal de Flores, don Walter Echeverría. De mi mayor consideración: Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 276 de la Constitución me dirijo al señor Intendente para acusar recibo del Oficio Nº 135/86 de la Junta Departamental de Flores de fecha 16 de junio próximo pasado.

En virtud de que tal Oficio no ha sido diligenciado en la forma prescripta por la citada disposición constitucional, no ha sido considerado aún cuando me permito adelantar al señor Intendente que el Ministerio no está habilitado constitucionalmente a prestar informes a los gobiernos departamentales.

Sin otro particular, saludo al señor Intendente muy atentamente. EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, JUAN VICENTE CHIARINO".

El Edil Sr. Julio Romero manifestó su molestia ante esta situación planteada, por la cual la Junta no puede lograr del Ministerio de Defensa una información sumamente valiosa.

En definitiva el Organo Deliberante decidió interesar a los Representantes Nacionales sobre esta problemática, para que por intermedio de ellos se intente obtener los informes correspondientes de parte del Ministro de Defensa Nacional.

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro original
D. E. II
D * 2
C. SAN JOSE
111700JUL - 986.
S R 206

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.119/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grp.A.No.2 y ampliación P.E.I.No.097/D-2/986,de este Comando-

III.-TEXTO:

-El periódico"La Idea Nueva" de C.Trinidad,en su edición de fecha 01 JUL986,publica un artículo ilustrado con fotografías,sobre la Policlínica de Pueblo Pintos,cuya situación fuera denunciada por el Edil Julio ROMERO GARCIA en la Junta Departamental,donde señala,entre otras cosas,que"es una historia propia de mentes enfermas",que"queda la historia de jornadas vandálicas protagonizadas por Personal de - las Fuerzas Conjuntas",que"sólo la acción de dementes pudo hacer eso" y que"las supuestas marcas de balazos en las ventanas de la fachada son sinónimo de violencia desenfrenada"-

-Se adjuntan recortes con los artículos mencionados-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel Washington MASULLO-

18055

scr-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT...

2/ f. 86.

✓ CONOCIMIENTO — Capitán CJE, SEME. 17/7/86
✓ DISEMINACION — Factor ...
✓ ARCHIVO ...

... DE ... INTERIOR

Dpto. II (Secc. Adm.)
A 68/31 20.

El cable de la Agencia UPI y los militares "resentidos"

El cable de la agencia UPI denunciando la reunión de un grupo de oficiales del ejército, en la que se hacen afirmaciones políticas que les están vedadas a los militares, ha originado que las primeras planas de los medios informativos hayan comentado largamente el informe, que no deja de convertirse en un alerta para el poder civil.

Zelmar Lissardy, periodista de la Agencia UPI en Montevideo, divulgó la noticia, que poco después recorrió el mundo, provocando los más diversos comentarios, teniendo naturalmente una mayor repercusión en el medio uruguayo.

LA INFORMACION DE U.P.I.

La información de U.P.I. señala al respecto que "un grupo de oficiales del ejército uruguayo rechazó la posibilidad de que las Fuerzas Armadas reciban una amnistía por violaciones de los derechos humanos, y espera un desgaste del poder político.

En una cena de la que participó un periodista de UPI, una docena de oficiales del ejército, unos en retiro y alguno en actividad, expusieron sus puntos de vista respecto al presente político uruguayo y la revisión de los doce años de régimen militar que concluyeron en marzo de 1985. Aunque en todo momento hablaron como representando a las Fuerzas Armadas, no quedó claro qué grado de representatividad real tienen dentro de la institución militar.

Un general, que ocupó la titularidad de una importante división del Ejército, rechazó enfáticamente la posibilidad de una confrontación armada con un poder político "que está facilitando todo para que el marxismo tome la dirección de los principales centros de actividad del país".

"El tiempo juega a nuestro favor y los políticos no saben cómo salir de algunos temas luego de prometer a los uruguayos 'castigo para los culpables' (de violaciones a los derechos humanos), y ahora, quieren salir con una amnistía", dijo el general.

Un coronel, que fue subordinado del general, dijo que 'la salida política (que permitió el regreso de la democracia a Uruguay) no fue una salida, sino una entrega' aludiendo a un presunto desacuerdo con lo actuado por el actual comandante del Ejército, teniente general Hugo Medina.

Otro general en reserva dijo que "la salida ideal hubiese sido en 1980 después del plebiscito".

INTERVENCION A LA JUSTICIA MILITAR

Al comentar la información, el Ministro de Defensa Dr. Chiarino expresó que "el Poder Ejecutivo y el Ministerio por mi intermedio, resolvió proceder con toda urgencia, a dar intervención a la Justicia Militar para que investigue los hechos, aclare de dónde salió la información y cómo, y proceda con urgencia en todas las diligencias necesarias, enviando de inmediato, con carácter urgente, el expendiente al Presidente del Supremo Tribunal Militar".

Poco después se supo que el periodista Zelmar Lissardy fue convocado por el juez de Instrucción de 1er. Turno Cnel. Bentancour, con lo que se iniciaron las averiguaciones.

Chiarino manifestó que era la primera vez que se producía una situación de estas características luego de instaurado el poder político en el país, aunque le restó importancia.

QUE LA JUSTICIA MILITAR TENGA ESTA VEZ SUERTE...

Sin procurar dar un trascendencia mayor que la que realmente tiene, aunque sin restarle tampoco entidad, la información significa sin dudas un alerta. Estamos frente a una situación delicada sobre la cual hay que extremar la atención. Porque en la medida en que hace algunos días el Ministro de Defensa Dr. Chiarino anunció públicamente que hay dependencias del ejército que no han podido ser controladas —lo que ya es mucho decir—, y se agrega ahora esta reunión de militares "resentidos", quiere decir que aún hoy, sectores de las Fuerzas Armadas no han admitido su subordinación al poder civil, tal como lo establece todo régimen democrático.

Sobre esto, sólo resta esperar que la Justicia Militar tenga esta vez la suerte de encontrar a los "resentidos" (según Chiarino) que tienen la esperanza de un desgaste del poder civil. Veremos...

18056

RESERVADO

C. SAN JOSE.-
181130JUN86.-
J.P. 55.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.097/D-2/86/

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: -Información proporcionada por el Grp.A.2.-

III.-T E X T O:

-En la sesión de la Junta Departamental del día 28 de Mayo, el Edil Julio ROMERO GARCIA de la Lista 1 del Partido Nacional (Mov.Por la Patria-Mov.Nal.de Rocha), presentó una denuncia / por el "desmantelamiento" de una Policlínica construída por la Universidad de la República para la Dirección General // de Extensión Universitaria, manifestando que la destrucción / fue llevada a cabo por Personal de las Fuerzas Conjuntas, cuyas Autoridades tomaron a su cargo el establecimiento.-

-Referente a estos hechos, no existe documentación alguna en / la Unidad, que en ese entonces se encontraba en operaciones / en C.Montevideo (Grupo de Artillería No.1), quedando en el /// Cuartel un destacamento compuesto por 3 SS.OO.y 40 P/S.-

-Habiéndose recabado informaciones con Personal de la época,/ se tomó conocimiento que se habría llevado a cabo un operativo policial o conjunto con la detención de elementos subversivos.-Posteriormente quedó instalada una Guardia Policial / en el lugar y Personal de ésta Unidad recuerda haber trasladado mobiliario y documentación desde allí hasta la Jefatura de Policía.-

-Existe en la Jefatura, un Oficio de fecha 22 de Mayo de 1974, firmado por el entonces Jefe, Coronel Don Iguazú BRAGGE y dirigido al Director del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de la República, en el cual se adjunta un inventario con los materiales incautados en el local dependiente de ese Departamento.-

-Dicho inventario consta de dos partes:

Una relación de enseres, documentos y mobiliarios que se encontraban en Jefatura a disposición del Director del Departamento de Extensión Universitaria.-

La segunda parte es una relación de artículos y mobiliario / dejados en el local con una custodia policial.-

-Asimismo, se tiene conocimiento que el Dr. Atilio MIRANDA (Jefe de Policía), comunicó al Sr.Ministro del Interior los hechos de referencia.-

-Se adjunta recortes del periódico "La Idea Nueva" con la // transcripción de las palabras del Edil Julio ROMERO.-

-Finalmente se informa que oportunamente el Señor Comandante en Jefe del Ejército fue puesto en conocimiento de estos antecedentes en forma telefónica; así como se dispuso que el Señor Jefe del Grp.A.2 estableciera contacto a los efectos co-

Fecha del edil Julio Romero

-D.E.I.No.097/D-2/86/

///...

-rrespondientes del caso con el Jefe de Policía de Flores.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 - Ejemp.-Dpto.II.E.M.E.-

1 - Ejemp.-Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su órden.-
El Jefe del E.M. / DE-II.-
Coronel Washington MASULLO.-

/jon/

E.M. ... O. II DIV. INTER... 1 7 86

...MIENTO Carpetas CE/TERE 3/7/86

...ADO Militar - Politico - Fichero

...O EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

18058

RESERVADO

POLITICO.

25/18

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro.
D E II
C. SAN JOSE
061200MAY88
B F 2 Ø

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.077/D2/88

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información recabada.

III.-T E X T O:

-Se ha tomado conocimiento que en la Sesión de la Junta Departamental de FLORES realizada el día 27 de Abril próximo pasado, el Edil de la Lista 1 (P.NAL. P.L.P.) Julio Héctor ROMERO GARCIA, planteó una moción para designar la calle General Flores de C.TRINIDAD, con el nombre del extinto líder Nacionalista Wilson FERREIRA ALDUNATE, siendo esta calle la que pasa por el frente del Grupo de Artillería No.2.-

-La mencionada moción pasó a la Comisión de Nomenclatura de la ciudad para su estudio.-

-Se adjunta al presente, recorte del periódico "LA IDEA NUEVA" de fecha 29ABR88 con la exposición de motivos hecha por el mencionado Edil.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente P.E.I.

18059

V.-DISTRIBUCION:
Ej.Nº 1 (Original) al ARCHIVO.
Ej.Nº 2-3 y 4 al Dpto.E-II.EME.

POR EL CTE.DE.II, y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.

41674

DOROTEO PEDRO SASTRE SIERRA

OPERACION: MOSCU

2 - JULIO 1976

18060

CONFIDENCIAL

OPERACION MOSCU

Doroteo Pedro SASTRE SIERRA

Domicilio: Joaquín Requena 1445 Ap.4 Edificio Recpal

MISION: Vigilancia y seguimiento

Este ciudadano estaría brindando información a Radio Moscú referente a la situación de nuestro país.-

El mencionado ciudadano es padre de un cadete de la Escuela Militar (éste brindó la información)

Este trabaja en el Laboratorio de A.N.C.A.P. sito en Ruta 8 casi Ruta 101

Edad 54 años

Se solicitaron antecedentes a la D.N.I.I.

Se solicitaron datos a Policía Técnica

18061

CONFIDENCIAL

FOTOS TOMADAS A DOROTEO SASTRE JUNTO A SU COCHE Y FRENTE A SU DOMICILIO





13062

FERREIRA FONSECA MARIA **CONFIDENCIAL**

Profesión: Estudiante de Magisterio
Ideología: Partido Comunista
Clasificación: UJC

7.7.75: En su domicilio se efectúan reuniones clandestinas de miembros deñ Partido Comunista.-
Integraba en el,departamneto de Rocha la Organización del Secretariado General de la UJC desde el año 1973.-

Evaluación:B2

15.3.976: Integrante del Círculo Las Palmas, colaboradora del los sectores liceales y magisteriales de la UJC.-

Evaluación:A1

18063

CONFIDENCIAL

VW Modelo 1962, color verde. Propietario: Mario Pascual, domiciliado en San Salvador 2036. Matrícula 279.341 (datos proporcionados por Policía Transito).=

MARIO PASCUAL: No registra antecedentes en el Dpto.III de la D.N.II, ni en O.C.O.A.-

-Se efectuó un chequeo en la guia telefónica, constatandose que en la dirección antes mencionada vive Jaime PASCUAL.-

JAIME PASCUAL: Dpto.III: Integrante del P.C. y domiciliado en la calle Juan Spikerman en el año 1974.-

18064

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
151630 -NOV- 1976

M E M O R A N D U M No.182/976

-En la fecha se concurrió a la finca ubicada en la calle Mercedes 1269, en la que viven los padres de Doroteo SASTRE SIERRA.

-Mediante una Historia Ficticia se trató de averiguar el paradero del Sujeto a lo cual los padres respondieron que desconocian donde estaba, que posiblemente se encontraría en el interior del país, desconociendose por otra parte, cuando podría ser ubicado en su domicilio de la calle Joaquín Requena 1445/4.-

-Se hace notar, que la actitud adoptada por los padres, fue de cautela y sospecha ante el elemento que efectuó la investigación.-

18065 C.M.

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO "OPERACION MOSCU"

FECHA 06/11/76.-

T E X T O:

-Se instala vigilancia en la finca ubicada en Joaquín Requena 1445 apartamento 4, desde la hora 0800 hasta la hora 1315.-

-En ese lapso de tiempo no se pudo apreciar la presencia del "OBJETIVO 2"

18066

MEDIOS EMPLEADOS: PROPIOS

GASTOS: - - - - - - - - - - -

PERSONAL QUE INTERVINO: 43.-

C.M.

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
031600 -OCT- 1976.-

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO: OPERACION "MOSCÚ" BLANCO 2

FECHA: 02 de OCTUBRE de 1976

T E X T O:

1240 -Se instaló vigilancia.-

1250 -El NN estaba en un taller mécanico ubicado en la calle Palmar 2120

1300 -Fue ubicado el auto del NN, matrícula No.214.072 de color gris marca Vanguard, en la esquina de J.Poulier casi Palmar

1310 -El conejo, se encuentra almorzando en el taller de Palmar 2120 con 2 personas, una de ellas de unos 40 a 45 años de edad, pelo castaño claro, de un metro ochenta a un metro ochenta y cinco de estatura, de 80 Kgrs. de peso aproximadamente, que vestía un mameluco azul, la otra persona era de unos 45 a 50 años, pelo rubio, de 1,85 a 1,90 de estatura, de unos 90 Kgrs. de peso, vestía un pantalón de color azul y buzo gris.El conejo se encontraba vestido con pantalón color marrón y camisa escosesa

1410 -Los 3 sujetos terminaron de almorzar.-

1820 -El conejo se dirige a su casa, se cambia de ropa (se puso pantalón gris y buzo gris) y posteriormente regoge su auto para llevarlo a su domicilio.-

1940 -El Conejo sale en su zuto llevando a un señora que vestía pantalón negro y buzo negro, de unos 42 a 48 años de edad, de 1,65 a 1,70, pelo castaño oscuro y largo;y una pareja compuesta por un hombre de 60 a

MEDIOS EMPLEADOS: VW Blanco, VW Rojo

GASTOS: - - - - - - - - - - -

18067

PERSONAL QUE INTERVINO: 54, 53 J.D.

DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O,-
030730 -OCT- 1976.-

PARTE DE VIGILANCIA.-

ASUNTO: "MOSCU" BLANCO 2

FECHA: 03/10/76.-

TEXTO:

HORA 0730 -Se instala vigilancia en Operación Moscú.-

HORA 0905 -El N.N. se asoma a la puerta, mira a ambos lados de la calle, permanece unos instantes así y regresa de nuevo a su domicilio.-

HORA 1010 -Sale el sújeto y se dirige a pie por J.Requena en dirección a 18 de Julio hasta Cnel.Brandzen, toma por ésta a la izquierda y entra en el estacionamiento de Autos a Pensión de la SHELL, sito en la calle Cnel. Brandzen entre J. Requena y Martín C. Martínez.43, que era el que lo seguía, pudo apreciar que dicho individuo mantuvo un intercambio de palabras con un N.N. que se encontraba dentro de un FORD PREFECT, color verde, con un abollón en la paete cebtral izquierda del vehículo, a todo ésto, el conejo se dirigió hacia su vehículo y lo retiró del estacionamiento, dirigiéndose hacia su domicilio.- Mientras tanto 43, que se dirigía hacia su puesto, pudo apreciar que era seguido por el N.N. del FORD PREFECT y que al percatarse de ello, tomó en dirección contraria a la que traía con lo que el sujeto del FORD,se detuvo, me observó y luego continuó su marcha, doblándó por Ana Monterroso de Lavalleja y perdiéndose de vista.Cabe agregar que el N.N. guarda su vehículo en el estacionamiento de la SHELL.-

HORA 1110 - Sale el conejo de su QTH, en compañía de una señora de unos 45 años de edad,estatura aproximada 1,65, peso aprox.75 kilogramos,vestía pantalón negro,buzo negro,Saco de lana rojo y zapatos negros de plataforma.Usaba cabelllos mas bien cortos y suelto,de color negro y un poco ondulado.Se dirigieron por J.Requena en dirección hacia el centro y se detuvieron en 25 de Mayo y Misiones, en el local de la Asociación Nacional del niño lisiado,permanecieron allí por espacio de unos 10 minutos, para luego dirigirse por Rincón hasta Mecedes y Yí, donde se detuvieron yn bajaron los dos en el edifidio el cúal tiene una placa de Bronce que dice lo siguiente:Dr.Oscar Martínez, Cirujano Dentista.Como dicho número no se pudo preciser cabe destacar que dicho edificio está al lado de Peletería Sylvia,mientras tanto la hora en esos momentos era la siguiente:1130

HORA 1410 -Se procede a 45 en Mercedes y Yaguarón

HORA 1720 -Se procede a 45 en Rbla. y y J. Ellauri.-

HORA 1800 -Sale el N.N..///

de la clave 6 anterior, y se dirige por la Rbla.Hasta A.M.Rodrígue
por ésta sale a Gonzálo Ramirez dá unas vueltas y lsego de dirige
hacia laclave 6 de Mercedes y Yaguarón.

HORA 1840 -Se procede a 45 en Uruguay y Yí.-
HORA 2300 -Se procede a 45 en zonas del domicilio del N.N.-
HORA 0200 -Se levantó vigilancia con clsve 43.-

MEDIOS EMPLEADOS:Opala Amarállo, VW Blanco

GASTOS:

PERSONAL QUE INTERVINO: 43 y 58.-

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
040800 -OCT- 1976.-

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO: OPERACIÖN MOSCU BLANCO 2

FECHA: 03 OCTUBRE de 1976

T E X T O:

1120 -Se toma la vigilancia del conejo, el que se encuentra en la finca de Mercedes 1269, entró con una NN femenina que vestía buzo rojo y pantalón negro, deja estacionado frente a dicho número un coche Vanguard matrícula 214.072, de color gris.

1430 -Salen hasta el coche lo abre, saca unos diarios, abre la valija, la cierra, y entra a la finca.-

1530 -Salen acompañodos por otra pareja el NN masculino es de complexión gruesa, semi calvo y usa lentes, saco oscuro y pantalón gris de unos 55 a 60 años de edad y la NN femenina de complexión gruesa, rubia, vestía vestido estampado rosado.Subiendo los cuatro al vehícul tomando por Mercedes hasta Salto, siguiendo por ésta hasta la altura del número 1067 o 1065, entre Durazno e Isla de Flores donde entran los cuatro.

1655 -Salen del lugar anterior, abordan el vehículo los 4 y toman por la Rambla hasta la plazoleta Juan Zorrilla de San Martin, aqui se releva.-

1815 -Se toma el seguimiento en 18 y 8 de Octubre se desplazan el conejo con los 3 NN restantes por 18 de julio hacia el centro, doblan en Yí, estacionando por esta entre Mercedes y Uruguay, descienden los

MEDIOS EMPLEADOS: VW Blanco

GASTOS: - - - - - - - - - - -

PERSONAL QUE INTERVINO: 41 y 122 J.D.

4 y penetran en el número 1269 de la calle Mercedes.-

2015 -Sale el Conejo con la NN de buzo Rojo y pantalón Negro, salen hacía Uruguay por esta hasta Cuareim, por esta hasta Mercedes, por esta hasta Yaguaron, por esta hasta 18 de Julio, por 18 hacia afuera hasta Constituyente siguen hasta el Garage existente en Constutiyente casi Requena, donde guardan el coche, de ahi se dirigen caminando por Requena hasta su domicilio.

2300 -Se efectua relevo

18072

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO Operación "MOSCU"

FECHA 11.8.76

T E X T O:

-Siendo la hora 0915 se instaló la vigilancia.-

-A las 0930 salió el NN, vestía pantalón verde,campera marrón, bufanda marrón y gorra marrón, de lentes y en el pelo llevaba matizador con lo cual se presentaba canoso y el bigote recortado. Se dirigió por J.Requena hasta Lavalleja, luego tomo J.Poullier hasta Guaná, doblando por último en J.Requena y regresando a su domicilio.-

A las 1055 sale la señora del sujeto, tomando por J.Requena hacia 18 de Julio, vestía saco de cuero largo y pantalón azul

18073

MEDIOS EMPLEADOS: Kombi celeste

GASTOS:

PERSONAL QUE INTERVINO: 20 y 49

C.M.

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO OPERACION MOSCU

FECHA 11 de agosto de 1976

T E X T O:

-A la hora1735 se instaló vigilancia en J.Requena 1445/4, no entrando la persona indicada.-

Estaban estacionados los siguientes vehículos: coche Fiat matrícula 287.511, el que hera conducido por un sujeto de 40 años aproximadamente, de 1,65 de altura, vestía traje oscuro y gabardina verde oscuro, entró a las 1840, saliendo 1900

Estaciona coche citroen, de color negro, matrícula 10.780 conducido por un sujeto de unos 35 años, alto,morocho,blanco de bigote, de 1,70 de altura, vestía de sport, entra hora 2000, sale 2015 dejando un carburón de plástico, al parecer de koroseno de 20 Lts.-

Hora 2125 se retira la vigilancia

18074

MEDIOS EMPLEADOS:

GASTOS:

PERSONAL QUE INTERVINO: 19

C.M.

CONFIDENCIAL

OPERACION "MOSCU"

DIA	HORA	T E X O
18	1010	-Salió el NN, se dirige a la Empresa Funebre Carlos Sicco (Rivera 2338), en donde compróun ramo de flo res. Luego se dirige a la parada de Rivera y Joaquín Requena donde se contacta con dos personas una del sexo femenino y otra del masculino, este último tomo el colectivo de la linea 144 hacia la Aduana. A las 1120 la mujer y el NN toman el Troley de la linea 60 (Aduana), bajan en 18 de Julio y Ejido, desde ahi por 18 hasta Yaguaron, donde doblan hasta Mercedes, para entrar en la casa de Apartamentos de la calle antes mencionada al 1269/3. A las 1255 sale con su compañera salen por mercedes, dobla por Yi, luego to ma Uruguay hasta Ejido por donde toma hasta Mercedes hasta el número 1269, donde entra. El NN sale con su compañera a la hora 1405, sale el sujeto de la finca y 3 NN femeninas. Todos toman por Mercedes hacia 18 de Julio, donde se pierde el seguimiento.-

CONFIDENCIAL

"OPERACION MOSCU"

DIA	HORA	T E X T O
17	1000	-Sale del edificio acompañado pòr su señora, caminando por Joaquín Requena hasta 18 de Julio, tomando un colectivo de la linea 103 hacia el centro, bajando en Fernandez Crespo camina hasta Olimar, bajando luego hacia Colonia entrando en el negocio de articulos electricos (cito en Colonia 1279), permaneciendo en el lugar por espacio de unos 50 minutos. Averiguo precio de una plancha y de una minicalculadora comprando una lavadora de platos. Sale del negocio dirigiendose hasta Colonia y Yaguaron bajando hasta Mercedes donde toma un colectivo de regreso a su domicilio.
	1700	-Sale de su domicilio y se dirige a la provisión ubicada en Rivera y Joaquín Requena, donde compra leche y regresa a su domicilio
		-Se continua la vigilancia hasta la hora 2400 sin haber salido el mismo.-

8076

CONFIDENCIAL

OPERACION "MOSCU"

DIA	HORA	T E X T O
16	1445	-Concurren dos elementos de la Ca. a la operación antes mencionada.-
	1715	-Sale el Sujeto y se dirige a la panadería
	1725	-Presente el sujeto
	1845	-Sale el sujeto, va a Joaquín Requena y Rivera, donde para a un Taximetro, sin ascender al mismo. La persona que lo hace es una mujer, bien vestida con gorro de lana; tapado de cuero, de color marrón. El sujeto regresa nuevamente a la casa.-
	1945	-Se presenta un VW, color verde, modelo 1962, matrícula 279.341, en cuyo interior viaja un NN del sexo masculino que vestía pantalon marron, sobretodo, una bufanda y sombrero de color gris, y 3 NN del sexo femenino las que vestían elegantemente. El hombre es un individuo de complexión fuerte, de estatura 1m 75, de peso aproximado 80 Kg, el hombre luego de bajarse del auto entabla una conversación con una mujer que lo recibe, luego de lo cual se dirige al bar a comprar piza, para entrar luego al domicilio del Sujeto.-
	2250	-Se retira el VW con 4 NN, uno del sexo masculino y 3 femenino, una de las cuales llego al domicilio a pie. Con lo que se inicia el seguimiento. El vehículo VW toma Joaquín, 18 de Julio hacia el centro, Yi , Mercedes en que se detiene frente al múnero 1279, donde descienden,2 NN del sexo femenino, de las que ocupaban el auto, quienes ingresan al edificio dito en dicha dirección.- El auto continua con 3 NN por Yaguaron hacia 18 de julio donde el mismo se pierde.- Luego de lo cual el equipo se dirige al domicilio del propietario del vehículo en San Salvador 2036, donde se toma contacto con el NN (Conductor del vehículo) que llega a pie a la finca. Se efectué reconocimientos de la zona a los efectos de localizar el vehículo, siendo localizado en el garage de la calle Jakson al 1072, esquina Isla de Flores. Después de lo cual el equipo se reintegra a base.-

CONFIDENCIAL

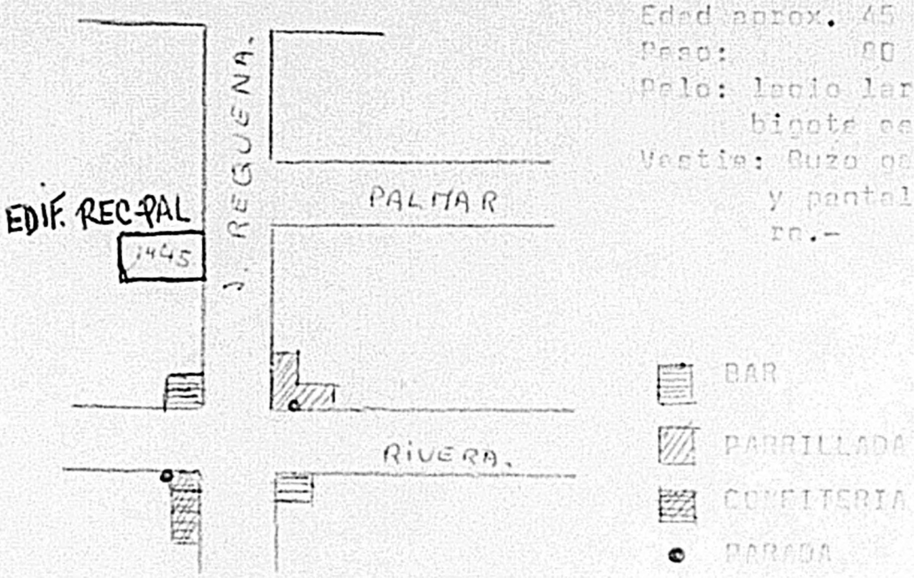
" OPERACION MOSCU "

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
021300 -JUL- 1976

NOVEDADES

DIA	HORA	T E X T O
02	0930-1200	-Se concurrió a Joaquín Requena 1445 Ap.4 en el edificio Recpal, de 30 apartamentos, en el cual se detectó a Doroteó SASTRE SIERRA, trabajando en el vehículo de su propiedad Vanguard, de color gris, matrícula 214.072. El mismo estuvo trabajando durante dos horas aproximadamente en el motor del vehículo.-

Doroteó SASTRE: descripción: Estatura 1 m 70 o 1 m 75
Edad aprox. 45 a 50 años
Peso: 80 Kilos
Pelo: lacio largo y canoso, bigote espeso negro.
Vestía: Buzo ecepcado bordo y pantalon verde claro.-



18078

DIARIO "LA HORA" (P.C.U.)

Delegación del Frente Izquierda en nuestra casa

En la noche del viernes tuvimos el placer de recibir la cordial visita del Comité Ejecutivo del Frente Izquierda de Liberación, organismo unitario fundado en 1962 y que pasó a integrar, el Frente Amplio desde el momento de su creación. La delegación estaba integrada por el Comité Ejecutivo en pleno, que preside el Gral. Dr. Arturo J. Baliñas, acompañado por el Dr. Oliver Pita Fajardo, Carlos Elichirigoity, Doreen J. Ibarra, Esc. Mario Firpo, el edil Hilario Guevara (actual integrante de la Junta Departamental de Montevideo) y Pedro Sastre, habiendo excusado su inasistencia el Dr. Ignacio Lezama. Se produjo un intercambio de ideas y opiniones acerca de los temas de la actualidad política y de la realidad continental, así como de las luchas sociales en nuestro país, presidido todo ello por una común valoración de la función de primer plano que desempeña el Frente Amplio. El Gral. Baliñas y otros compañeros aludieron al papel de su formación política en la gran coalición de izquierda del pueblo uruguayo, que sintetizaron en la expresión: Un gran Frente Izquierda de Liberación (F.I. de L.) para un gran Frente Amplio, concibiendo a éste como el camino y el instrumento del pueblo uruguayo hacia el poder.

Los visitantes fueron recibidos por una delegación de la dirección del diario integrada por los compañeros Pedro Cribari, Francisco Augustinyak, Rafael Cribari y Niko Schvarz, quienes excusaron la ausencia de nuestro director Gonzalo Carámbula, por hallarse fuera del país. El secretario de redacción de LA HORA, Pedro Cribari, agradeció cálidamente la visita y subrayó los objetivos comunes que nos hermanan con los compañeros del Frente Izquierda de Liberación.



De izquierda a derecha: Gral. Dr. A. Baliñas, Dr. O. Pita Fajardo, P. Sastre, N. Scharvz, F. Augustinyak, C. Elichirigoity, H. Guevara, D. Ibarra.

- El señalado con la flecha es Pedro SASTRE SIERRA

345/25

COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Cb. Nº 021829

Cb. Nº 021829

Montevideo, 10 de enero de 1989.-

OFICIO Nº 007/SG/89

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar a Usted el Informe relacionado con hechos que afectan a un Personal Subalterno del Servicio de Material y Armamento.-

Asimismo este Comando comparte los términos de las solicitudes realizadas por la Dirección de ese Servicio.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de Apoyo Administrativo.-

General.-

[illegible].-

EJERCITO NACIONAL · COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Elev.Inf. - rel.hechos 1 P/S - del S.M.A.- - - -

SL/ngf.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) Entrada 16-30-SE Matricula 00[illegible]8 Hora 0800 Fecha 11-I

E.M.E. - DPTO. II - DV. PLANES 13 / 1 / 89

CONOCIMIENTO

[illegible]

ARCHIVO [illegible] por: SOLDADO PEDRO SOSANO SIERRA

1ra. cna.

[illegible]

18080

SECRETO

A.b. Nº 042353

A.b. No. 04 23 53

Montevideo,21 de diciembre 1988.-

OFICIO No.SG/0256/988 -
SECRETARIA DIRECC.GRAL.
- S. M. A.-

SEÑOR COMANDANTE DE APOYO ADMINISTRATIVO

Debido a la particular situación que se ha creado en torno a la enfermedad cardíaca que padece la hija de un integrante del Personal Subalterno de este Servicio, llevo a su conocimiento los siguientes hechos:

OBJETO:Eleva Inf.rel.con hechos que afectan a un P/S.de este por enfermedad de su hija.- - - --

HH/lmb.

1o.- El Sdo.1a.Alberto Vázquez, tiene una hija que ha sido asistida en el CARE No.3 por la Dra. Odone, quien dispuso la consulta con un médico cardiólogo.

2o.- Dicha niña es llevada al H.C.FF.AA. donde se le efectúa una placa de tórax y un electrocardiograma.

3o.- Ante el asesoramiento brindado por profesionales de la confianza del Soldado y su familia, los Dres. Imisco del CASMU y Altieri del Hospital de Clínicas, en el sentido que la enfermedad de su hija requería un cateterismo, dichos padres deciden realizar dicho estudio en la ciudad de San Pablo - Brasil.-

4o.- La Señora esposa del Soldado y su hija se trasladaron a dicha ciudad entre los días 9 y 17 de Octubre, donde se le efectuó a la niña un "ecocardiograma" y se le informa que la niña debía ser internada el día 20 de Febrero próximo, para ser intervenida quirúrgicamente el día 03 de Marzo y que el costo de dicha operación ascendía a la suma de U$S 17.000.oo y - U$S 6.000.oo por concepto de internación y atención post operatoria.

5o.- A partir de ese momento, el Soldado y varios de sus familiares, con la finalidad de obtener la colaboración económica necesaria, comenzaron a realizar gestiones ante diversas - instituciones públicas y privadas, a saber: Club de Leones, Rotary Club, Banco La Caja Obrera, Círculo Católico de Obreros, Universidad de la República, Escuela de Discapacitados "Laura Morquio", Radio "Carve", etc.

1898

//.. En la oportunidad esta Dirección General lo autorizó a solicitar colaboración estrictamente voluntaria dentro del S.M.A.

6o.- En el desempeño de las gestiones mencionadas y en circunstancias en que la madre política del mencionado Soldado concurrió la semana próxima pasada al Bazar Hong Kong, sito en la Avda. 18 de Julio, fue recibida por la encargada del mismo, quien una vez interiorizada del problema familiar que aquejaba a la mencionada Señora, le ofreció voluntariamente hacer una campaña para obtener fondos, a través de la propaganda que ella podía efectuar con el conjunto carnavalesco "La Reina de la Teja", dado que su marido era uno de los organizadores de la misma.

- Como consecuencia de estos hechos y debido a lo desfavorable, que a juicio de esta Dirección, resulta que el mencionado personal subalterno, ante una adversidad familiar tan importante como la detallada precedentemente, reciba exclusivamente el apoyo de un grupo social identificado claramente con la "izquierda política nacional", se solicita lo siguiente:

1) - Autorizar a dicho Soldado a concurrir a la mayor cantidad posible de UU.MM. para solicitar, el aporte estrictamente voluntario, del personal de las mismas, en la adquisición de bonos colaboración valor N$ 100.oo.

2) - Realizar las gestiones pertinentes ante el S.S.FF.AA., para obtener el apoyo que dicho Servicio pueda brindar.

Se adjuntan los antecedentes familiares del citado Soldado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.

Coronel

JUAN O. POMOLI

18082

PADRE POLITICO DEL CAUSANTE

40674

REGISTRADOS: SASTRE SIERRA Doroteo Pedro.-
C.I.Nro. 428.323.-C.Cív.B.B.B.11.176.-R.F.1.2[illegible]2.002.-
OCUPACION:"ANCAP" Ayudante Técnico Productos [illegible]- [illegible]
TRABAJADORES DE ANCAP".- FRENTE AMPLIO-F.I.D.E.L.-
ORGANIZACION: Federación de Funcionarios de Ancap.-"[illegible]
"Avanzar"" FIDEL.-
DOMICILIO: Av.Centenario No.3099 Piso 3 Apto.903 (octubre [illegible]
domicilio en 1965.-Centenario No.3099,apto.904,P.9.-(set[illegible]
[illegible] al domicilio en V/968.-Joaquín Requena No.14[illegible],ap.[illegible]
DATOS PERSONALES: Nacido en la 1ra.Sección del Dpto.de [illegible]
(Uruguay) el día 19 de octubre de 1921; hijo de Ramón [illegible]
Julia Andrea; casado con María Delia EFRAIN ó con Julia [illegible]
ANOTACIONES:Intervino por el funcionariado de Ancap en el [illegible]
zado en la Explanada del Palacio Legislativo el día 11/9/96[illegible]
Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos, cuando no se formó
"quorum" para la programada interpelación al Titular de Hacienda en
Representantes.-13/X/964:firma una solicitud , en representación de
Federación ANCAP para realizar una manifestación y concentración en
Plaza Independencia, organizada por la Mesa Sindical Coordinadora.-
9/VI/969:-Según informe No.35 de fecha 26 de mayo de 1969, el ca[illegible]
se encuentra separado de su esposa Doña María Delia EFRAIN, orient[illegible]
de 39 años de edad,con C.I.No.743.294.-Esta manifestó,que su esposo
recibe cartas desde China,Japón,Cuba y Rusia;-desde donde es invitado
a concurrir.-Que el mismo a veces se hospeda en la casa de su [illegible]
calle Mercedes No.1269-Apto.4 o en la casa de una hermana Calle [illegible]
rén No.1155 casi Maldonado y que también se reune con frecuencia [illegible]
dirigentes comunistas en el Balneario "Lagomar", en la casa [illegible]
"de los Ciervos", ubicada en la Calle "Los Pinos".-17/XI/971:[illegible]
a la Junta Departamental por el Dpto.de Montevideo, Lista 2001 del
Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-15/XI/74:detenido
el 1/XI/74 por personal del D-2 por orden del Ministerio del Interior
por ser dirigente de la Federación ANCAP, una de las 12 Organizaciones
sindicales firmantes de un Remitido publicado en el Diario [illegible]
donde se reclama la suspención de la Ley de Arrendamientos y [illegible]
to salarial previo.-Posteriormente es internado en el Cilindro Munici-
pal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las M.P.de S.-

18083

Manifestaciones realizadas por la madre política del causante en el Departamento II del C.G.E.

- Acerca de su hija MARTHA (enfermera), allegada a su padre (P.C.U.), dice que es casada con un P/Subalterno del Bn.I.Bdo.13 (no tiene certeza que sea de esta Unidad; sabe que es próximo a la Gruta de Lourdes.
- Recalcó que el único motivo por el cual concurre a este Dpto. a conversar sobre el tema es que, como madre, quiere y siente que su hijo se separe de su padre ya que lo va a perjudicar desde todos los aspectos. Ella está tratando de evitar que su hijo tenga problemas, por lo cual pidió que todo se hiciera con la mayor discreción y sin conocimiento del Sr. Ofl. ya que ello le acarrearía un tremendo problema familiar.

- El 10-7-82 se presentó nuevamente en este Dpto. la Sra. MARTA [illegible] IFRAN (madre del Sr. Ofl.), quien aporta la siguiente información:
  - Referente al esposo de su hija MARTHA SASTRE (enfermera), se trata de ALBERTO VAZQUEZ, que según comentarios de su hija, prestaba servicios "donde se recibían las armas, cerca de la Gruta de Lourdes", por lo cual se estima que reviste en el S.M.A.
  - Ambos se casaron en Mayo/82 y están viviendo en una finca sita en Andes 1306 ap.502.
  - Esta hija MARTHA había estado influenciada en el pasado por una hermana de su padre, también de ideología comunista, quien se domicilia en Mercedes 1238 ap.4.

18034

Cuando ella se recibió de maestra su padre la fue a buscar a los centros de estudio o de trabajo para decirle que debía afiliarse a organizaciones comunistas de magisterio u otras (no puede precisar bien), situación que ella puso fin diciéndole que si no dejaba de molestarla lo iba a denunciar a la Policía, ante lo cual su padre desiste de tal actitud.

- Iguales hechos protagonizó su padre con su hermana MARTHA (enfermera) a quien iba a buscar a distintos sanatorios y lugares de trabajo, habiendo aparentemente logrado sus fines, a juzgar por la actitud de ésta (ya informado en Mem. anterior).

- Su padre consiguió vincular a las actividades subversivas a otro hermano de ellos, de nombre DANIEL SASTRE [illegible]AN, con quien "en la época brava" para el P.C., estuvo viviendo en Bs.As. (Actualmente padre e hijo están en Mdeo.)

- Su padre en la década del 60 y principios del 70 aportaba todo su sueldo para el P.C.U., no pasándole a su madre dinero alguno, lo cual motivó que tuvieran que abandonar la finca que ocupaban e irse a vivir a una pensión. De ahí el sacrificio de la madre y de ella misma para costearle la carrera a los otros 2 hermanos (la enfermera Martha y el Sr. Of.)

- Agrega esta Sra. que su padre es un viejo militante activo, destacándose el detalle de que en los "años difíciles" éste concurría a visitarlos escondiéndose de los vecinos, ya que en el edificio vivían varios militares.

- Dice también que el P.C.U. le financió 2 viajes largos a su padre: uno de ellos a Europa, recordando que estuvo en Francia, Alemania y Japón, desconociendo si estuvo en RUSIA.

- El otro viaje fue a Cuba

- Uno de estos viajes llevó a su actual esposa JULIA FERREIRA quien es también una mujer de vieja militancia dentro del P.C.U., en cuyo [illegible] conociera.

(007) (007)

SUAREZ Luis Eduardo

Federación Uruguaya de la Salud

41694

C.I.No. Reg.Fot.

Domicilio: Teléfono:

Nacido en: Fecha:

Hijo de:

Profesión: Funcionario de I.M.P.A.S.A.

-Dirigente del F.U.S. y activista comunista.-

1972: Delegado ante F.U.S. por la U.N.T.S.C.I.A.P.

-Integrante del Consejo Directivo

18086

SUAREZ LUIS EDUARDO

Federación Uruguaya de la Salud (FUS)

-Dirigente del (FUS) y activista comunista desempeña funciones en I.E.P.A.S.A.

SID 26-II-v-72 - Delegado de la Asoc.Func. Centro Asistencial SMU. Delegado de la Unión Na l.Trab.Clínicas e Inst.Particulares. Delega do de la X Asoc.Func.de IMPASA. Todos son delegados de la F.U.S.

Credencial Cívica F.A.A. 29.966

Domicilio; Chucarro 1110 (1969) UTE : 78.98.27

13/11/72-C.I.No.782.437

Domicilio:Duvimioso Terra 1071

18087

52
8226 - 64-20
E 06 MAY 981 33 E.

41903

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/981.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
051200-MAYO-981.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida.-

III)-T E X T O : -El día 11 de Abril del presente año se llevó a cabo en esta ciudad el enlace matrimonial entre SELVA ANDRADE RAVAGNI // con el ciudadano procesado por la Justicia Militar, LUIS EDGARDO SIMONELLI PERTUSATTI.-

-Selva Andrade Ravagni es hija de JORGE ANDRADE AMBROSONI y de MARIA DOMINGA RAVAGNI, cuyas Fichas de Antecedentes Personales fueron elevadas a ese Comando de Brigada por P.E.I. No.78/980 de esta Unidad.-

-Luis Edgardo Simanelli Pertusatti, fue detenido por esta Unidad y procesado por pertenecer al M.L.N.(Tupamaros), cumpliendo una condena de 3 años, encontrándose a la fecha radicado / en C.Mdeo., en Libertad Definitiva.-

-A dicha boda, la que se realizó en el domicilio de los padres de la novia, concurrieron "LL.VV."de esta Unidad, ex integrantes del M.L.N.(T), como así también procedentes de la C.Mdeo. concurrieron: el Dr.Eduardo Jorge Andrade y Flía; Roberto Andrade y Sra.; Dr.Ricardo Benavente; Dr.José P.Cuello y Flía.; Silvia Pereira Calcagno; Dr.Carlos Curbelo y Sra.; Adriana / Carusso; Dr.Héctor Matto y Sra.Cecilia Daher; Sr.Yamandú Bazzano y Sra.Martha Bazzano; Jorge Daher; Prof.Titina Nicolini de Pagola; Sr.José Luis Arrascaeta; Dr.Daniel Fernández y Flía.; Sr.Arturo González y Sra.; de quienes se solicitó antecedentes a OCOA, SID y Dpto.II.EME por Radio No.201/I/981, no habiéndose recibido contestación a la fecha. A dicha Boda concurrió procedente de C.Brasilia(República Federativa del Brasil) el Dr.Eduardo Ravagni Nicolini y Flía., quien podría tratarse de EDUARDO RAVAGNI el que registra el siguiente antecedente: 26/10/971:-Firmante de apoyo al Frente Amplio con el título de "Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio", publicado en la edición de la fecha del Diario / Verdad Salteña.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I. 3.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

18088

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 08-MAY-981.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.234/E/SM/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFIERE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Radio No.201 del BN.I.No.7 de fecha 05-05-81.

III.- T E X T O : Referente a los ciudadanos mencionados en el Radio de referencia se informa que no registran antecedentes, con la excepción de:

REFERENTE A: BENAVENTE, Ricardo

REGISTRAMOS: BENAVENTE, Ricardo 41903

Organización: Federación ANCAP

03-12-972: A cargo del Dpto. de Capacitación, Frente Amplista.

En el año 1963 ingresa en el Dpto. Combustible, en 1965 pasa a desempeñarse como Jefe de Taller Mecánico de La TEJA poco tiempo después queda relevado de toda Jefatura por incompetencia profesional. En la Facultad de Ingeniería integró el Claustro como delegado de los profesionales comunistas, no obstante su caracter de Capitán retirado del Ejército. A raíz de la desinformación existente, en 1968 es designado en Comisión como interventor de los Graneros oficiales situación que le permite atenuar su desprestigio profesional en ANCAP. En virtud de estos "meritos" es designado en 1971 como Jefe del Dpto. de Capacitación, óptima posición para acceder en un futuro próximo a una Gerencia Divisional o Gerencia General de ANCAP. La posición actual en el Dpto., para una campaña lenta y efectiva en pro de los móviles de la penetración izquierdista es inmejorable. Su equipo de trabajo está completado por estudiantes de Arquitectura (eternos), quienes pasaron de ser Ayudantes Técnicos (Grado 12) a Jefes de sector (Grado 23) entre ellos se encuentran, a) Sector Programación y Control; CARLOS TORRES; b) Sector Documentación e Informaciones: JUAN CARLOS WARSTEIN.

A cargo del Dpto.Capacitación discriminó, bajo el plan de reorganización"ARTHUR YOUNG" (1970), quien podia y quien no recibia capacitación, claro está que sólo la recibió el personal izquierdista , según información de la D.E.I de fecha 06-12-973, Evaluación: B-2.-

80/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

41905

Montevideo, 25 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2000/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib.Venc.de Cond.,se comunica.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena--------

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno

Según Oficio Nº 470/75 el recluso común Miguel Angel NUÑEZ CASTRO---------- Hijo de Medardo.-------

y de Manuela------------------- de 54 años de edad,

nacido el día 1º de marzo de 1925

Profesión jornalero Estado Civil viudo---------

con domicilio en la calle Colón Nº 1485-----------------

Apto---------Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.=====

el que fuera detenido el día 26 de marzo de 1973

Por el delito de " HURTO ".=======================

===

Saluda a usted atentamente

18090

Sub Comisario FELIX SECCO

80
27
Sn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

41906

Montevideo 21 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1797/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad anticipada de penado, se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada ---------
Por ~~XXXXXXXXXXXXX~~ LA CORTE DE JUSTICIA ----------
Según Oficio Nº 537/79 el recluso común Dionisio //.
RUIZ TRINDADE ---------- Hijo de Toribio -----
y de Modesta ------------------ de 58 años de edad,
nacido el día 21 de abril de 1921
Profesión empleado Estado Civil casado
con domicilio en la calle Camino Maldonado Km. 19.500 Nº
10.328.--
Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 18va.
el que fuera detenido el día 8 de marzo de 1976
Por el delito de "PECULADO Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".------------------------------

18091

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

80 / 1
26 / 3n

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

41907

Montevideo, 23 de marzo de 197 9.

OFICIO Nº 1940/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Lib.Prov.de procesado se comunica.-

j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

Según Oficio Nº 724/79 el recluso común Hector SANTA CRUZ ATAN Hijo de Pedro

y de Malvina de 39 años de edad,

nacido el día 5 de junio de 19 79

Profesión Comercio Estado Civil casado

con domicilio en la calle Arenal Grande Nº 2076 Bis.-=====

===

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 8a.

el que fuera detenido el día 20 de enero de 19 79.

Por el delito de "LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN FONDO"

Saluda a usted atentamente

18092

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80/1
26 Sn

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41908.

Montevideo 26 de marzo de 1979.

OFICIO N° 1931/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Lib.Prov.de procesado se comunica.-========
j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno

Según Oficio N° 593/79 el recluso común Luis Daniel PEREZ SANTOS Hijo de Luis Alberto

y de Olga de 19 años de edad,

nacido el día 8 de agosto de 1959

Profesión Jornalero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Siena N° 3090 ================

===

Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 15a.

el que fuera detenido el día 24 de diciembre de 1978.

Por el delito de "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES" ======

===

18093

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80/208

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41909.

Montevideo, 28 de marzo de 1979.=

OFICIO N° 2068/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

L[illegible]rtad de penado,se comunica.=====================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio N° 5484/76 el recluso común Isidro Israel SUAREZ GODOY--------------- Hijo de Isidro---------- y de María Sara---------------- de 46 años de edad, nacido el día 5 de junio de 1932... Profesión comerciante Estado Civil viudo------ con domicilio en la calle La Magnolia N°4512-------------

----

Apto -------- Correspondiente a la Seccional Policial 20ta.==== el que fuera detenido el día 28 de marzo de 1974.. Por el delito de ".HURTO EN REITERACION REAL.".=======
==

18094

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

80/[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41910

Montevideo, 25 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2051/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib. Venc.de Cond.,se comunica.=====================

S.[illegible]D

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad por Venc.de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 3662/78 el recluso común Juan Gualberto OBISPO ARTIGAS--------- Hijo de Feliciano------ y de Olga-------------------- de 32 años de edad, nacido el día 6 de noviembre de 1946--- Profesión jornalero Estado Civil casado--------- con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nº1932 (CASA DEL LIBERADO).====================================== Apto.-------- Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.====== el que fuera detenido el día 26 de marzo de 1977-- Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "---------
----

Saluda a usted atentamente

18095

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO SECRETARIA MONTEVIDEO

4/8/0

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

OFICIO Nº 6157/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad procesado
se comunica.------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno Según Oficio Nº 3462/80 el recluso común Juan Gualberto OBISPO ARTIGAS Hijo de Feliciano y de Olga de 33 años de edad, nacido el día 6 de noviembre de 1946 Profesión albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Acevedo Díaz Nro.1932 (HOGAR ARTIGAS)Patronato Nal.de Encarcelados y Liberados. Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 4ta. el que fuera detenido el día 9 de julio de 1979. Por el delito de "AUTORIA DE HURTO ETC."----------

****

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

18096

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

41910.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 22 de diciembre de 1983.-

OFICIO Nº 5550/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Juan Gualberto O-
BISPO ARTIGAS, su
lib.Venc.Cond.se
comunica.-

R.A

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado Penal 5to. Turno (O.C.E.S.P)

Según Oficio Nº 1399/83 el recluso común Juan Gualberto

OBISPO ARTIGAS Hijo de Feliciano

y de Olga de 37 años de edad,

nacido el día 6 de noviembre de 1946

Profesión Jornalero Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Hogar del Liberado

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial

el que fuera detenido el día 22 de junio de 1981

Por el delito de HURTOS EN REITERACION REAL

18097

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Pp 1. [signature]
Milton MONTEVERDE.-

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

41911

80/20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2030/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el dia de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst. en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 7078/79 el recluso comun San Ramóm-- VIVAS LAPIDO---------------- Hijo de Juan Antonio---- y de Dorila------------------- de 36--- años de edad, nacido el dia 12 de setiembre de 19 42-- Profesión feriante Estado Civil divorciado---- con domicilio en la calle Yí Nº1122------------------------------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 2da.===== el que fuera detenido el dia 29 de noviembre de 19 76- Por el delito de " HURTO "(saldo de pena)-------------

18098

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

80/26 1/9

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

41912

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de marzo de 1979

OFICIO Nº 1988/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Lib.Prov.de procesado, se comunica.-

j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 4to.Turno

Según Oficio Nº 996/79 el recluso común Julio César BRUSCO GIANNINI Hijo de Carlos

y de Victoria de 41 años de edad,

nacido el día 21 de febrero de 19 38

Profesión Empleado Estado Civil casado

con domicilio en la calle Juan Paulier Nº 1975

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.

el que fuera detenido el día 2 de enero de 19 79

Por el delito de "ESTAFA CONTINUADA"

18099

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

80/27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

41913

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 22 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1807/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

L[illegible] por Venc.de Cond.,se comunica.

SECD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena.... Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro Según Oficio Nº 1547/79 el recluso común Jaime PEREIRA Hijo de Ulpiano y de Sandalia de 40 años de edad, nacido el día 15 de febrero de 1979... Profesión peón Estado Civil soltero con domicilio en la calle Estancia Nueva Mehlén Km 298 (DEPARAMENTO DE RIO NEGRO) Apto. Correspondiente a la Seccional Policial el que fuera detenido el día 22 de marzo de 1977.. Por el delito de "LESIONES GRAVISIMAS)

18100

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

80/97

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41914

Montevideo, 23 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1918/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

L[illegible].Prov.,de procesado,se comunica.===============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional--------

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno.-

Según Oficio Nº 672/79 el recluso común Nelson Raúl VILLANUEVA REVELLO-------- Hijo de Julián------

y de Blanca------------------- de 29 años de edad,

nacido el día 20 de agosto de 1949...

Profesión jornalero Estado Civil casado---------

con domicilio en la calle Juan Paullier Nº2423------------

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.------

el que fuera detenido el día 13 de enero de 1979...

Por el delito de " ATENTADO ".=====================

18101

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80/8
27/SH

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41915.

Montevideo, 23 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1907/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Li[illegible] anticipada de penado, se comunica.==================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada---------.

Por XXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA.---------

Según Oficio Nº 557/79 el recluso común Roberto Ramón FERREIRO BERON----------- Hijo de Santiago Ramón y de Evangelista------------- de 25 años de edad, nacido el día 30 de setiembre de 1953.

Profesión ---------------- Estado Civil soltero------

con domicilio en la calle Enrique Castro ,Pasaje "B" Nº4074

Apto.------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-----

el que fuera detenido el día 20 de diciembre de 1973.

Por el delito de " RAPIÑAS EN REITERACION REAL".======.
==

18102

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80/27 S/D

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

4/916.

Montevideo, 23 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1961/79.P

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib. provisional, de procesado, se comunica.===============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional-------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno Según Oficio Nº 787/79 el recluso común Mario Rubens RUIZ AÑON---------------- Hijo de Mariano-------- y de Zaira------------------ de 51 años de edad, nacido el día 15 de marzo de 1928-- Profesión comerciante----- Estado Civil casado------- con domicilio en la calle Dr. Carlos María De Pena Nº4200-- -- Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 8va.===== el que fuera detenido el día 10 de noviembre de 1978.. Por el delito de "LESIONES GRAVISIMAS, FABRICACION DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD, USURPACION DE TITULO, EXPEDICION SIN RECETA MEDICA, ETC.".=========

Saluda a usted atentamente

18103

Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80 1
27 97

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

41917

Montevideo 23 de marzo de 1979.

OFICIO Nº 1947/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO
Lib.Prov.de procesado, se comunica.-

j.c.f.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL
Por el Juzgado Letrado de 1era.Instancia en lo Penal de 2do. Turno
Según Oficio Nº 1208/79 el recluso común Daniel Alvaro PORCAL CABRERA Hijo de Ramón
y de Eusebia de 27 años de edad,
nacido el día 24 de enero de 1952...
Profesión JORNALERO Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Martín Aguirre Nº 4115 =======
==
Apto. ======= Correspondiente a la Seccional Policial 16a.
el que fuera detenido el día 13 de setiembre de 1977...
Por el delito de " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente

18104

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80
271

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 23 de marzo de 1979.=

41918

OFICIO Nº 1952/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib.prov.,de procesado,se comunica.================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno----- Según Oficio Nº 720/79------ el recluso común Carlos Alberto SCAGLIA BULA------------- Hijo de Alfredo-------- y de Amelia de 57 años de edad, nacido el día 14 de agosto de 1921. Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Salto Nº1019------------------

----

Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.===== el que fuera detenido el día 29 de diciembre de 1978. Por el delito de "Falsificación de Documento Privado - Continuado,en concurrencia fuera de la reiteración"

18105

Saluda a usted atentamente
El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

80/28

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

41918.

Montevideo, 16 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 1767/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.provisional de procesado, se comunica.==================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno

Según Oficio Nº 665/79------ el recluso común Mario Ignacio RUIZ PIÑEYRUA------------ Hijo de Mario Joaquín

y de María Angela------------ de 42 años de edad,

nacido el día 22 de noviembre de 1936

Profesión comerciante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santiago Gadea Nº3337---------

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 9na.

el que fuera detenido el día 5 de marzo de 1979

Por el delito de " FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO EN EL GRADO DE TENTATIVA ".======================

18106

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

CIRIGLIANO BRUNO Nicolás (072)

Federación ANCAP

41930.

C.I. No. 594.977 Reg.Fot.:
DOMICILIO: JACQUARD 165 (1968)
Nacido en: 20ª Secc. MDEO. Fecha: 20-ABR-928
Hijo de: JOSE y MARIA CATALINA.-
Profesión: Funcionario ANCAP, Peón, Dpto.Combustibles.-

Consejero de la Federación ANCAP en el año 1965, asistió a la asamblea realizada en el local del diario "EL POPULAR" el 20-ABR-965, donde se estudiaron las fórmulas para aportar la contribución al mencionado rotativo luego del siniestro habido en su redacción.-

11-MAY-965: En el diario "EL POPULAR" se publican sus declaraciones de adhesión a los postulados de los obreros cañeros y de los funcionarios bancarios.-

MAY/JUN-965: "Estudios": Firmante junto con otros dirigentes obreros de una nota de saludo a la mencionada revista del Partido Comunista en su XI Aniversario.-

02-JUN-966: "EL POPULAR" publica su foto y manifestaciones en un artículo titulado "Unidos en esfuerzo y la alegría del triunfo.-

JUL-966: Integra Asamblea Representativa de la Federación ANCAP.-

19-ENE-968: "EL POPULAR": firmante de un manifiesto llamando a militantes y dirigentes sindicales para que concurran al homenaje del XI Aniversario del referido diario.-

14-MAY-968: Detenido en averiguación sobre un panfleto de la "AGRUPACION VANGUARDIA".-
24-OCT-968: En planilla de disponibilidad por razones de servicio.-
(La información que antecede es de la D.N.I.I.).-
970: Figura como integrante (delegado) de la Federación ANCAP.- (D.N.I.I.).-

18107

4932

NOMBRE: SANCHEZ GALARZA Elman.
DATOS FILIATORIOS: Inspector de Zona del Departamento de Durazno de Educación Primaria.-
ORIGEN Y EVALUACION: Nota 4021/CSE/78 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza de ES.MA.CO.
REGISTROS:
SE TRANSCRIBE
A.- Informe Confidencial 161 DIS-CONAE (A-1).
REGISTROS: "El Popular" del 19.12.72 página 12: Como director de la Escuela No.2 de Durazno recibe una Nota, de Maestros marxistas de esa Escuela, virulenta contra el Inspector de Educación Primaria don Gualberto Troisi por palabras por éste pronunciadas en favor de la Ley de Educación los maestros que dictaron clases durante la huelga. La referida huelga era contra la Ley de Educación.
1961: El titular aparece firmando (figura la firma auténtica del titular en el documento) un manifiesto del autodenominado "Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana" conjuntamente con José R. VERDIER, José M. CORTAZZO, Walter RAMOS BARRO, Catón L. Stefanoli (sedicioso), Honeín SANCHEZ GALARZA (hermano del titular), Victor OLASCOAGA, Domingo BOCCHIARDO, Uruguay Pedro Mayora MONTERO, Elis MAYORA PIQUINELA, Ciro VALENZUELA y Waldemar E. RIOS (sedicioso) en el que se expresa:
"EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION CUBANA, recientemente constituído en Durazno, integrado por ciudadanos de diferentes ideologías y políticas y religiosas: MANIFIESTA: 1) Su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana por cuanto significa la realización concreta de los ideales nacionalistas, tan caros a los problemas Latinoamericanos. 2) Considera, por tanto, imprescindible prestar su apoyo a la lucha que tan gallardamente ha emprendido el pueblo cubano contra los monopolios capitalistas que representan las formas regresivas del imperialismo político y financiero. 3) Considera también imprescindible prestar su total apoyo a los principios de organización social y económica que organiza y pone en práctica el actual régimen cubano y fundamentalmente lo de reforma agraria y urbana, cooperativismo lucha contra el analfabetismo y democratización de la cultura, moralización de las costumbres, nacionalización y diversificación de los medios de producción, y restribución de la riqueza socialista, en cuanto busca la consecución de la auténtica democracia Social, basada en la significación de la persona humana mediante la elevación de su nivel Cultural, moral material, que es la única manera de obtener la auténtica libertad. 4) consecuentemente con las viejas aspiraciones de los pueblos de latinoamérica, repudia toda intervención de las potencias imperialistas, de izquierda o de derecha, que buscan mantener a los pueblos en el sub- desarrollo, como base de su preponderancia política y económica. 5) Que llamemos la atención de la opinión pública sobre la campaña de difamación sistemática desatada por la prensa - sirviendo de asistente a los monopolios - en contra del pueblo de Cuba , tergiversando la información deformando los hechos y presentándolos en forma tal que oculta los altos valores que encierran el Movimiento Revolucionario Cubano. 6) Y que parte del valor intrínseco que representa dicha revolución para la emancipación del pueblo cubano, señalamos su más alta significación como ejemplo para los demás pueblos que luchan por su postergada liberación de las potencias coloniales e imperialistas, reconociendo - no obstante - que puedan incurrir en los excesos comunes a todo movimiento revolucionario".

18108

B.- Informante Nro.1 de la C.S.E. (B-2).-
La persona de referencia es hermano de Rabindranath, SANCHEZ GALARZA, ex-secretario de la Sub-Dirección de Primaria, destituído por estar afiliado al P.C.
Se lo considera peligroso ideólogo, siendo en la Insp. Dptal. de Duraz

41932

NOMBRE: SANCHEZ GALARZA Elman.
DATOS FILIATORIOS: Inspector de Zona del Departamento de Durazno de Educación Primaria.-
ORIGEN Y EVALUACION: Nota 4021/CSE/78 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza de ES.MA.CO.
REGISTROS:
SE TRANSCRIBE

A.- Informe Confidencial 161 DIS-CONAE (A-1).
REGISTROS: "El Popular" del 19.12.72 página 12: Como director de la Escuela No.2 de Durazno recibe una Nota, de Maestros marxistas de esa Escuela, virulenta contra el Inspector de Educación Primaria don Gualberto Troisi por palabras por éste pronunciadas en favor de la Ley de Educación los maestros que ditaron clases durante la huelga. La referida huelga era contra la Ley de Educación.
1961: El titular aparece firmando (figura la firma auténtica del titular en el documento) un manifiesto del autodenominado "Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana" conjuntamente con José R. VERDIER, José M. CORTAZZO, Walter RAMOS BARRO, Catón L. Stefanoli (sedicioso), Honeín SANCHEZ GALARZA (hermano del titular), Victor CIASCAGA, Domingo BOCCHIARDO, Uruguay Pedro Mayora MONTERO, Elis MAYORA PIQUINELA, Ciro VALDEZUELA y Waldemar E. RIOS (sedicioso) en el que se expresa: "EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION CUBANA, recientemente constituído en Durazno, integrado por ciudadanos de diferentes ideologías y políticas y religiosas: MANIFIESTA: 1) Su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana por cuanto significa la realización concreta de los ideales nacionalistas, tan caros a los problemas Latinoamericanos. 2) Considera, por tanto, imprescindible prestar su apoyo a la lucha que tan gallardamente ha emprendido el pueblo cubano contra los monopolios capitalistas que representan las formas regresivas del imperialismo político y financiero. 3) Considera también imprescindible prestar su total apoyo a los principios de organización social y económica que organiza y pone en práctica el actual régimen cubano y fundamentalmente lo de reforma agraria y urbana, cooperativismo lucha contra el analfabetismo y democratización de la cultura, moralización de las costumbres, racionalización y diversificación de los medios de producción, y restribución de la riqueza socialista, en cuanto busca la consecución de la auténtica democracia Social, basada en la significación de la persona humana mediante la elevación de su nivel Cultural, moral material, que es la única manera de obtener la auténtica libertad. 4) consecuentemente con las viejas aspiraciones de los pueblos de latinoamérica, repudia toda intervención de las potencias imperialistas, de izquierda o de derecha, que buscan mantener a los pueblos en el sub- desarrollo, como base de su preponderancia política y económica. 5) Que llamemos la atención de la opinión pública sobre la campaña de difamación sistemática desatada por la prensa - sirviendo de asistente a los monopolios - en contra del pueblo de Cuba, tergiversando la información deformando los hechos y presentándolos en forma tal que oculta los altos valores que encierran el Movimiento Revolucionario Cubano. 6) Y que parte del valor intrínseco que representa dicha revolución para la emancipación del pueblo cubano, señalamos su más alta significación como ejemplo para los demás pueblos que luchan por su postergada liberación de las potencias coloniales e imperialistas, reconociendo - no obstante - que pueden incurrir en los excesos comunes a todo movimiento revolucionario".

18108

B.- Informante Nro.1 de la C.S.E. (B-2).-
La persona de referencia es hermano de Rabindranath, SANCHEZ GALARZA, ex-secretario de la Sub-Dirección de Primaria, destituído por estar afiliado al P.C.
Se le considera peligroso ideólogo, siendo en la Insp. Dptal. de Durazno la mano derecha del Insp. Dptal. Tiben DEVOTTO, sobre quien a su

...///

4193e

///

vez existen antecedentes que lo vinculan estrechamente con elementos marxistas ya destituidos (ver ficha Ruben Luis DEVOTTO). Ambos han tenido enfrentamientos con la Inspectora de Zona Isabel ZARZA TUERNO de PRIETO de notoria tendencia democrática.

C.- Representante en Durazno del I.C.E.R.(Instituto de Cooperación con la Educación - Rural) organización dirigida por Weiler MORENO, Homero GRILLO y Miguel SOLER, notorios izquierdistas con profusos antecedentes.

D.- Hermano de Rabindranath SANCHEZ GALARZA (afiliado al Partido Comunista) y Moncin - SANCHEZ GALARZA (integrante del M.R.O.). Mantenía al mismo tiempo un puesto en la Jefatura de Policía de Durazno, siendo Inspector de Primaria, cargo este full time.

18109

4.1982

SANCHEZ GALARZA Elman Sadhi

Fecha de nacimiento: 26/VII/935
C.C. RAB9183
C.C. 16.581
Ingreso al Organismo: 21.04.959
Maestro Inspector de Zona de Durazno.
Domicilio: Batlle Nº 333 Durazno

FECHA	ORIGEN	ANTECEDENTES
19/XII/975	E.M. D.E.II	Suactuación funcional es satisfactoria siendo conveniente se le mantenga en el cargo, de ideología demócrata, colabora decididamente con el proceso actual.
10/III/976	Jef. de Pcía Durazno Of. Nº 606/S/976	Desempeña las funciones de Maestro en esta Jefatura mereciendo al suscrito el mejor de los conceptos en todos los aspectos. Fdo.J.P. Durazno.Cnel.M.A.J.Fort.
19/V/975	E.M.E. (I)-339/975-D.E.II P.E.I. Nº 081/975.	Nómina de Educacionistas del Depto de Durazno, a los cuales sería conveniente nombrar y confirmar en los lugares que se Mencionan.: Inspector de Práctica: Nombrar al Maestro Elmar Sanchez Galarza, que actualmente fue nombrado Inspector de Zona, de franca y reconocida ideològía Democrática y que p ede desempeñar ambas funciones.

18110

SECRETO

C.a № 007550
C.a. No.007550

Oficio No. 2011/979/D-2/ — San José, 09 de Marzo de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

DIVISION DE EJERCITO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

- - - - OBJETO - - - -
Elevo Sol. Sr.E.Sanchez Galarza.-.-.-.-.-

- Referente mis Oficios Nros. 2007 y 2010/979/D-2 de fechas 07 de febrero y 05 de marzo de 1979, y a los efectos que el Señor Comandante en Jefe estime conveniente, cúmpleme elevar a usted la solicitud presentada ante el Comando / del Regimiento "Tte.Gral. Pablo Galarza" de Cab. Mec. No.2 por el Inspector de Zona del Departamento de Durazno, Maestro Elman SANCHEZ GALARZA.- 41332

- o d i s -

- En la misma, el mencionado docente solicita para publicar en los medios de prensa nacional una serie de descargos sobre su persona y actividad ideológica contraria a lo expresado en / el libro "TESTIMONIO DE UNA NACION AGREDIDA".-

- Saluda a usted atentamente.-

El Comandante Accidental de la División Ejército II.-
Coronel
José M. MARTIN . -

18111

4/1332

Durazno, 5 de marzo de 1979.

Sr. Jefe del Regimiento de Caballería Mec. No 2 "Teniente Gral. Pablo Galarza".

Teniente Coronel Don Carlos Bidegain.

Sr. Jefe: Por la presente reitero en forma expresa, mi solicitud para que eleve ante quien corresponda este petitorio que haga posible por medio de una Declaración Pública, la difusión de mis principios por todos los órganos de prensa.

La misma estará redactada de la siguiente forma:

Ante el hecho de haber aparecido mi nombre, en la página 223 del libro "Testimonio de una Nación agredida", considero necesario declarar públicamente:

1) Que creo haber dedicado lo mejor de mis esfuerzos a la tarea de la Educacion Pública.

2) Que en el ejercicio de la misma he mantenido una conducta que respondió siempre a los principios de Laicidad, Democracia y Libertad.

3) Que no milito, ni milité nunca, como tampoco fui simpatizante de ninguno de los regimenes totalitarios existentes en el mundo.

4) Que nunca en mi condición de Maestro ni de Inspector he escrito artículos para revistas de caracter gremial.

5) Que obedeciendo a mis principios morales, políti-

cos y filosóficos soy contrario a la pena de muerte y a los regimenes que la aplican como forma de justicia.

6) que soy contrario a toda forma de violencia que anteponga la fuerza a la razón.

7) Que soy manifiestamente partidario de los ideales que sustentara Don José Batlle y Ordoñez.

8) Que milito en el Partido Colorado Batllismo desde el año 1954.

9) que las normas morales que rigen mi vida pública y privada, como asimismo mis actos podrán ser juzgados sin temor a que en ellos, se pueda ver deshonor o agresión a mi país.

10) que soy padre de familia con 4 hijos, a los que educo en los principios de: Paz, Tolerancia y Amor al prójimo.

En honor a mis mayores y a mis hijos declaro que esta es la libre y espontánea expresión de mis pensamientos.

Cédula de Identidad: 16581 Elman Sadhi Sánchez Galarza

Durazno

Domicilio: José Batlle Y Ordoñez 333

18113

SECRETO

34

C.a № 007544

C.a. No.007544

41332

FICIO Nro.2010/D-2/979/

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO

levar nota presentada n REG.C.M.2 por Maesro Elman Sanchez.-

(RMBF)

SAN JOSE, 5 de marzo de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente elevo al Señor Comandante en Jefe a los efectos que estime correspondan, la nota presentada ante el Comando del Regimiento "Tte.Gral. Pablo Galarza" de Caballería Mecanizado Nro.2, por el Señor - Elman SANCHEZ GALARZA, Maestro Inspector de Zona del Departamento de Durazno, en la que hace referencia a lo - publicado en el libro "TESTIMONIO DE UNA NACION AGREDIDA" y de su posición al respecto.-

A la vez la persona de referencia manifiesta haber solicitado por nota de fecha 23/FEB/979 una entrevista urgente con el Señor Sub-Director Interventor del Consejo de Enseñanza Primaria Cnel.don Miguel Angel Aparicio por las alusiones que hace el libro de referencia sobre su persona, que la misma le fué contestada negativamente en forma verbal por el Señor Inspector Departamental quien le manifestó que el Señor Cnel.Aparicio le comunicó que su solicitud escapaba a sus facultades por haber pasado a la Comisión Coordinadora de la Enseñanza

Asimismo llevo a conocimiento del Señor Comandante en Jefe, que referente a los hechos expuestos, este Comando informó por P.E.I.Nro.040/979 y Oficio Nro.2007 /979-D-2, ambos de fecha 07/FEB/979.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.

EL COMANDANTE ACCIDENTAL DIVISION EJERCITO II

CORONEL

JOSE M. MARTIN.-

3526

18114

SECRETO

C.a №009794

C.a. No.009794- 4193R

20.2
22

[illegible] No.2007.979.D-2.-

San José, 07 de Febrero de 1979-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente cúmpleme elevar el Parte Especial de Información No.040/979-

-Al respecto el suscrito desea hacer las siguientes puntualizaciones:

[illegible]:Elev.PEI.No.040/ [illegible].-

1o)-Que de haberse padecido error en su redacción, podrían existir hechos similares ya que su texto no se dió a conocer con anterioridad, ni se solicitó información al respecto-

2o)-Que se ha creado una situación incómoda para los actuales Comandos en C.Durazno y para el denunciado, quien en la actualidad desempeña el cargo de Inspector de Zona Departamental y que hasta el presente ha sido el informante de confianza-

3o)-Que esta situación involucra a las autoridades de la Enseñanza-

-Por lo expuesto y atento a lo establecido en la O.C.G.E.No.7730 de fecha 3 de Marzo de 1973, solicitó la información que se pasea y la Fuente, a efectos de realizar las averiguaciones necesarias tendientes a determinar la omisión existente.-

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II.el 2do.Cte.-

-Coronel

José M. MARTIN.-

18115

SECRETO

Hoja 1 de
Copia No.
D - 2
D E - II
C. SAN JOSE-
071500 -FEB-1979-
O.I. Ø 9

4193e

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 040/979/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del Parte Especial de Información No. 8/979 del Regimiento "Tte.Gral.Pablo Galarza" de Cab.Mec. No.2.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento que en el libro recientemente / puesto a la venta al público, titulado "TESTIMONIO DE UNA NACION AGREDIDA" en la página 223 figura entre otros el / nombre del Inspector de Zona del Departamento de Durazno, Elman SANCHEZ GALARZA.-

-Al respecto y a los efectos que el Superior estime pudieran corresponder, se informa lo siguiente:

1o)-Que el Inspector de Zona Sr. Elman SANCHEZ GALARZA se encuentra actualmente ocupando su cargo, no habiendo sido destituído en ningún momento.-

2o)-Se detallan a continuación los informes registrados / sobre ésta persona:

Año 1975:Director Escuela No.2 en condiciones de ocupar / el cargo y sería conveniente su nombramiento(Inspector de Zona).-

P.E.I.No.031/975 de la DE.II.

Conveniente ser nombrado Inspector de Zona.Demócrata.-

Otros informes de fecha 15-12-975:

ACTUACION FUNCIONAL: Satisfactoria; ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: Demócrata(P.E.I.No.063/976).-ACTITUD ACTUAL; Colabora decididamente. JUICIO CONCRETO: Conveniente que se mantenga en el cargo.-

INFORME DE LA ENSEÑANZA AÑO 1976:

ACTUACION FUNCIONAL: No satisfactoria - ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: Demócrata.ACTITUD ACTUAL: Colabora a pedido expreso del suscrito. No tiene capacidad para ser Inspector Departamental.-

INFORME DE LA ENSEÑANZA de fecha 18-12-977:

ACTITUD ACTUAL: Colabora a pedido expreso del suscrito: // ACTUACION FUNCIONAL: Satisfactoria- A juicio del Inspector Departamental es el que sobresale sobre el resto, siendo / responsable, colaborador, con iniciativa y ecuánime en el juicio de los maestros.-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: Demócrata.-

INFORME DE LA ENSEÑANZA de fecha 14-8-978:

ACTUACION FUNCIONAL: Satisfactoria, muy buen colaborador / con el Sr. Inspector Departamental y con el Comando de la Unidad.ANTECEDENTES IDEOLOGICOS: Demócrata: ACTITUD ACTUAL: Idem actuación funcional.-

3o)-Que la persona de referencia participó como informante de la Enseñanza desde las primeras reuniones realizadas en esta Unidad, con participación del Director del Liceo Militar No.2 y Jefe de Unidad de aquel momento,/

en las que se realizaron un estudio sobre la ideología de toda la Enseñanza del Departamento.-

4o) Que hasta el momento, el mencionado Ciudadano es informante de la Unidad, así como también ha sido de la Defensa Civil Departamental.-

5o) Que hasta hace poco tiempo fué Maestro funcionario de la Jefatura de Policía de Durazno cargo al que renunció por falta de horas para cumplir el mismo y su actual / cargo de Inspector de Zona.-

6o) Que ante el hecho de referencia se consultó a Oficiales Superiores y Jefes oriundos y radicados en el Departamento, quienes coincidieron en manifestar no conocer // ningún hecho que lo sindique como un elemento marxista.

7o) Que consultadas otras fuentes, algunas manifestaron lo expresado anteriormente, y otras que sería un elemento izquierdista solapado, pero al que no le conocen ningún hecho concreto al respecto.-

8o) Que se pudo averiguar que en las últimas elecciones se manifestó partidario de la lista 23 del Partido Colorado.-

9o) Que se tomó conocimiento que en el año 1961 firmó junto a otras personas del Departamento un manifiesto a favor de la Revolución Cubana.-

10o) Que la persona de referencia es hijo de Doña Celia GALARZA de SANCHEZ(familiar del Sr.Tte.Gral.Pablo Galarza) vieja figura del Partido Colorado, hermano entre / otros de un Sub-Comisario retirado y del Encargado de la Oficina de la Corte Electoral del Departamento, colaboradores e informantes de la Unidad, además es hermano de Rabindranath SANCHEZ GALARZA, ex-secretario de la Sub-Dirección de Primaria destituído por estar afiliado al Partido Comunista.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-

ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE. DE.II. EL 2do.CTE.-

CORONEL

JOSE M. MARTIN . -

18117

4193d

Durazno,23 de febrero de 1979

Sr Jefe del Regimiento No 2 Tte Gral Pablo Galarza"

Teniente Coronel Don Carlos Bidogain.

Sr Jefe: El que suscribe Elman Sadhí Sánchez Galarza,de nacionalidad Oriental,casado de 43 años,domiciliado en esta ciudad en la calle José Batlle y Ordoñez Nº 333,de profesión Maestro,quien ocupa al presente el cargo de Maestro Inspector de Zona se presenta ante Ud y expone:

El día 16 de febrero en conversación ocasional con el Sr. Maestro Constancio C. Martínez me entero según versión del mencionado de que:-"En un libro de los Militares dice que tú eres comunista."
Para precisar sus términos solicita la presencia de su esposa Sra. Maestra Zunilda Fiorini de Martinez quien confirma sus dichos expresando que en la página 223 o323 del libro"Testimonio de una Nación agredida"figuraba mi nombre como infiltrado comunista en la enseñanza,versión de la que se había enterado en el Instituto Magisterial "María Emilia Castellanos de Puchet
Sin dejar de expresar el desagrado que significaban para mí tales afirmaciones,tuve la esperanza de que se hubiera desliza do error en la apreciación del valor del contexto en el que podría citarse mi nombre combatiendo tales ideologías totalitarias. Por tal motivo el día lunes 19 procuré conseguir el libro para comprobar la verdad del contenido del mismo,hecho

41932

Durazno,23 de febrero de 1979

Sr Jefe del Regimiento No 2 Tte Gral Pablo Galarza"

Teniente Coronel Don Carlos Bidogain.

Sr Jefe: El que suscribe Elman Sadhí Sánchez Galarza,de nacionalidad Oriental,casado de 43 años,domiciliado en esta ciudad en la calle José Batlle y Ordoñez Nº 333,de profesión Maestro,quien ocupa al presente el cargo de Maestro Inspector de Zona se presenta ante Ud y expone:

El día 18 de febrero en conversación ocasional con el Sr. Maestro Constancio C. Martínez me entero según versión del mencionado de que:-"En un libro de los Militares dice que tú eres comunista."
Para precisar sus términos solicita la presencia de su esposa Sra. Maestra Zunilda Fiorini de Martinez quien confirma sus dichos expresando que en la página 223 o323 del libro"Testimonio de una Nación agredida"figuraba mi nombre como infiltrado comunista en la enseñanza,versión de la que se había enterado en el Instituto Magisterial "María Emilia Castellanos de Puchet
Sin dejar de expresas el desagrado que significaban para mí tales afirmaciones,tuve la esperanza de que se hubiera desliza do error en la apreciación del valor del contexto en el que podría citarse mi nombre combatiendo tales ideologías totalitarias. Por tal motivo el día lunes 19 procuré conseguir el libro para comprobar la verdad del contenido del mismo,hecho

que resultó imposible ya que no se encontraba en plaza ni en las bibliotecas existentes en el medio.

El día martes 20 solicité al Capitán Tareco (se omite el nombre por no poder precisarlo) información acerca de la posibilidad de una entrevista con Ud. para confirmar la exactitud de tan dolorosa versión,

El día miércoles 21 asistí a ese Regimiento para cumplir la entrevista siendo informado por el propio Capitán Tareco de su ausencia temporal pero igual le informé las motivaciones que me llevaban, tampoco me fue posible en esa oportunidad conocer el contenido del texto.

Creí conveniente pués, dada la gravedad de la imputaciones, y no aceptar por más tiempo las mismas, solicitar una entrevista con el Coronel Luis R. Fornaroli quien me atendió gentilmente ya que dio lugar a que le expresara: mi pesamiento, mi trayectoria docento, mi pensamiento político y los claros principios morales que sustentan mis procederes.

El día 22 asistí a su despacho siendo atendido con diligencia y buena disposición. Fue en este momento recién que me entere de las acusaciones que sobre mi persona recaen. Reitero en este Oficio las afirmaciones que en ese momento le formulara para que sirvan de testimonio de mis dichos, y a su vez que puedan ser elevados ante el Comando General del Ejército para que estudie y evalúe la limpia trayectoria de un ciudadano del que se ha emitido un juicio que estima: erróneo, injusto y lesivo a su persona. Ya que al establecerse en pag.:222 y 223"para el período de copamiento se disponía.....Entre los Inspectores de Zona...Se

4193

cita mi nombre. Véase que ingresé a la Inspección de Zona el 17 de marzo de 1975 momento en que nuestro país es gobernado por un régimen Cívico -Militar.

Para una mejor estimación de mi conducta y procederes paso a ennumerar los momentos más importantes de mi vida docente.

Me recibo de Maestro el 17 de marzo de 1959

En 1959 ocupo suplencias en las Escuelas Rurales Nº 56 y 17.

1960 Director en la Escuela No 41 Rural de Malbajar

1961 Maestro interino en la Escuela No 7 de la Ciudad.

1962 Director de la Escuela No 78 K 240 Rural.

1963 Director de la Escuela No 78 K 240 Rural.

1964 Director Escuela No 29 Rolón Rural.

1965 Becario en el Instituto Normal Rural bajo la Dirección de Luis Casaballe.

1966 Director de la Escuela Granja No 37 Chileno

1967 Director de la Escuela Granja No 37 Chileno-

1968 Director Escuela No 20 Economía.

1969 Adscripto a la Dirección de la Escuela No 9.

1970 Director Escuela No 20 Economía Rural

1971 Director escuela No 20 y a partir de julio Director de la Escuela No 2 de Práctica.

1975 Maestro Inspector de Zona.

Mi trayectoria docente la cumplo con preferencia en el medio rural.

<u>Algunos hechos que caben destacar.</u>

En 1956 ingreso como portero de la Inspección Departamental de Durazno siendo titular de la misma el Maestro Don Victor For-

nandez Prieto,hecho que destaco por entender que el regimen me permitió por mis méritos ascender en la escala jerárquica desde Portero a Inspector. Me enorgullece personalmente,por tratarse de un caso que muestra que con esfuerzo,sacrificio,tesón y voluntad se pueden lograr los más loables propósitos.

En 1962/63 me desempeño como Director en la Escuela Rural No 78 que estaba ubicada en un galpón cedido por la Agremiación Ruralista. No obstante tratarse de un período electoral,en el que el suscripto no participaba de tal tendencia política,igualmente gocé del afecto de todo su vecindario por mi particular conducta de laicidad y respeto al pensamiento de cada uno.

En 1966 ocupé la Dirección de la Escuela Granja No 37 de Chileno no obstante existir otra Escuela Granja mejor ubicada(Escuela No 56) hecho que obedeció a discrepacias con el Sr Ciriaco Cabrera Inspector Departamental de esa época y persona a que se hace mención en este libro.

En 1968 asisto a los Cursos de Especializacion en la 2da Etapa del Plan de Perfeccionamiento,fue alli que este Maestro Rural con marcada inocencia o ignorante de la realidad de muchos sucesos, aprecia ,entre otras: 1o) En momento de asistir a una clase de Administración dictada por el Prof Enrique Brayer éste suspende la misma para atender la visita de un amigo de nacionalidad boliviano,luego de un cordial abrazo se retiran ambos y un grupo numeroso de alumnos,quedando en sala justamente los que no pertenecíamos a tal ideología. Manejan el gremio Magisterial ideologías foráneas,veo el crimen en la calle,descubro la trampa de muchos falsos dirigentes gremiales.

41932

Era en ese momento que se trataba de agremiar al Magisterio Nacional a la Confederación Nacional de Trabajadores.

Cuando se cumplieron esos propósitos, el suscripto renunció a la Asociación Departamental de Maestros, se negó a participar de un paro a favor del Maestro José Pedro Martínez Matonte; actitud por la que recibió la repulsa de muchos colegas de la Escuela No 9 (año 1969).-

En 1970 vuelve a ocupar la Dirección de la Escuela Rural No 20 la que tiene como antecedente el haber sido dirigida por Fulgencia Sugo Maestra de tendencia izquierdista. De haber sido decoradas sus paredes por el pintor José Reyes detenido en varias oportunidades por simpatizante con la sedición.

Escuela que además "fortuitamente había sido asaltada con la rara característica de que los ladrones habían diseminado en el predio la harina de maíz y la leche en polvo donada en aquel entonces por el gobierno de los Estados Unidos y haber clavado luego junto a un alambrado la Bandera de laPatria.

No se supo interpretar en aquel momento que esto no era un robo sino un acto de sedición.

Por allí vi pasar en repetidas ocasiones sediciosos que luego fueron detenidos; hecho este tambien que denunció.

En una noche un viajero que lucía cargada barba concurrió a la Escuela en un auto matriculado en Salto, creyendo tal vez encontrar en ella el apoyo necesario que le permitiera encontrar un camino vecinal para evadir la custodia policial en las rutas. Mi cerrada negativa y el celoso control de mi perro no permitió que insistiera. También fortuitamente mi fiel animal

apareció luego baleado.

En 1971 a expreso pedido del entonces Inspector Departamental Sr Gualberto Troisi ocupo la Dirección de la Escuela No 2 de 2do Grado de Práctica. En principio no aceptó tal ofrecimiento. Concurrieron a mi domicilio en dos oportinidades el Sr Inspector Gualberto Troisi y la Directora de la Escuela No 2 Nilda González de Carbonell argumentando que los otros dos postulanto señores Maestros Walter Santiago y Humberto Zorgatelli no ofrecían las garantías ideológicas que el cargo requería.

Tampoco fue esta vez la ambición personal la que me llevó a ocupar este cargo;la salud quebrantada de mi anciana madre y la posibilidad de un mejor control me llevó a aceptar tal postulación Esta vez el Maestro Rural por antonomasia ingresa al medio urbano,para estar al mejor servicio del organismo.

Se suceden en esta época en forma continuada los paros.

Trabajo solo,atiendo mas de 256 niños en dos turnos.

Tres Auxiliares de Servicio que debo destacar:Teresa Acuña de - Alonzo.Carmen Gonzalez de Perdomo y Celia Lazaroff son fieles colaboradoras pra poder disponer. en un salón de actos,mesas,bancos que posibiliten albergar ese número de alumnos.

Es también en 1971 en oportunidad de realizarse una Excursion a la obra Hidroeléctrica de Baygorria,recibo una llamada telefónica en la que se me consulta si asistirán a ella mi hijo Francisco y Carlos Rodriguez Landoni hijo del entonces Jefe de Policía Sr Tydeo Rodríguez Cardozo,al contestar afirmativamente;voces anónimas me dijeron:" Mirá que es muy fácil darles un empujoncito y tirarlos al borbollón". Cuidó más celosamente de Carlos

41932

Rodriguez que de mi propio hijo . No podía demostrar temor ante aquellas amenazas.

En los paros generales en los que se cerraron casi la totalidad de las escuelas, mantuve firme mis convicciones razón por la cual fui fotografiado en la puerta de la Escuela por un improvisado periodista del diario " El Popular" apodado " el pajarito Ortiz" a sugerencia y de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Departamental Sr, Gualberto Troisi permití el acceso al local en carácter de colaboradoras a las Sras. Maestras: Evrayma Alonso de Acuña y Sonia Landoni de Díaz, quienes vigilaron solamente el orden de las clases, en momentos que yo indicaba trabajos en los distintos grados, quedando bajo mi entera responsabilidad el aspecto técnico-docente; como asimismo la total corrección de los trabajos que muchas veces eran exigidos por los padres que si bien compartían las razones del paro enviaban igualmente a sus hijos a la escuela como una forma de control indirecto de lo que allí se hacía.

El 26 de julio de 1973 la Sra. Teresa Acuña de Alonzo Auxiliar de Servicio me informa la iniciación de un paro de brazos caídos y la total desatención de los alumnos como señal de protesta por la detención de la Maestra Brenda Fagián de Rodriguez. Constituído en el local escolar intimo a la Sra. Maestra Griselda Matonte de Tiscordio y a la Srta. Rosina Sosa a ocupar sus lugares de trabajo o a retirarse del local escolar, la situación se normaliza.

Por razones atinentes al cargo me desempeñaba como Profesor de Didáctica en el Instituto Magisterial María Emilia Castellanos

de Puchot tampoco allí hice paros, no obstante estar dirigido por el Sr. Victor Quiroga (persona tambien aludida en este libro) es en este periodo que me niego junto con el Profesor de Educación Física Nelson Alonso a colaborar en una colecta en favor de Pegy Merklen de Coelho esposa de un sedicioso detenido. Esta actitud me hace aparecer junto al nombrado profesor en un pizarrón en el que se hace alusión al hecho.

Es en este mismo instituto donde escucho ocasionalmente conversaciones de posibles contactos de sediciosos. Hecho que si bien no llegó a comprobarse fue debidamente denunciado.

En épocas en que el Instituto ya saneado, estaba dirigido por el Maestro Ermelindo Martínez pero en el que aun existian alumnos de marcada tendencia izquierdista y en oportunidad de pretender forestar el predio para cumplir la parte practica del programa de Agronomia recibi como ofensa a mi predileccion por los arboles que los mismos fueran arrancados. Por cada árbol que arrancaron aquellos malos alumnos, plantó dos.

Nunca renunció a mis convicciones.

El 17 de marzo de 1975 fui llamado a ocupar la Inspección de Zona cargo al que renunció en dos oprtunidades en mayo de 1976 .

Lejos de mi ambición personal permanecí en él por mi resuelta voluntad de mejor servir al Organismo.-

De mi labor he recibido un único informe que me califica con la nota de 8,50. Los Señores Inspectores Regionales han evaluado mi labor, queda salvado a ellos el juicio de mi competencia para el cargo.

Corresponde destacar que en el período comprendido entre el

41932

17 de marzo de 1975 y el 6 de marzo de 1976 mantuvo unicamente relaciones funcionales con los Inspectores Walter Santiago y Ema Vidal de Godoy (personas citadas en el libro), la última de las nombradas me recriminó en varias oportunidades el ocupar la Inspección de Práctica cargo que ella desempeñaba anteriormente; como asimismo el hecho de ser funcionario policial. Corresponde agregar que en el período comprendido entre el 29 de febrero de 1972 y el 31 de marzo de 1977 me desempeñó como Maestro Instructor de la Escuela Departamental de Policía lapso en el que actuara como Jefe de Policía el Coronel Miguel J. Fort, adjunto foja de servicio.

Otros hechos destacables.-

En contraposición a las tendencias izquierdistas que dominaban el gremio magistorial de Durazno conjuntamente con otros Maestros fundo el 15 de setiembre de 1972 la "Asociación Laica de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria".

En el acto eleccionario encabezo las dos listas que se postulaban lo que pone de manifiesto la total aceptación de mi persona por los socios.

Esta asociación perdió su unidad al existir discrepancias en cuanto a la actitud a tomar frente a hechos de conocimiento público. La Comisión Directiva no creyó conveniente sin la anuencia de la Asamblea de asociados un desgravio en favor de la persona del Sr. Gualberto Troisi referido al conflicto mantenido con el Sr. Bautista Etchevorry Boggio que diera lugar a la separación de ambos del cargo; hasta tanto no se deslindaran las responsabilidades de cada uno.

Junta de Vecinos en fecha 20 de agosto de 1973 fui designado por el Poder Ejecutivo para integrar la Junta de Vecinos de ésto Departamento.

Actos Patrióticos.

El 18 de julio de 1973 soy designado por la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria para representarla en el Acto Patriótico, primero que se realiza luego de instalado el gobierno cívico - militar .

Otros antecedentes en el cumplimiento de mis labores.-

Agrego relación de licencias y paros .

A partir de 1969 fecha en que la FUM se incorpora a la CNT no realizo paros y me desafilio de la misma.

En un período de 10 años, registro 12 licencias entre las que se encuentran las solicitadas para rendir exámenes.

El celo en el cumplimiento del deber no es propio de aquellos elementos que perturbaron el orden público.

Resulta incongruente pensar que quien soportó motes agraviantes por el hecho de cumplir con su deber funcional se transformara luego como simpatizante del partido comunista justamente cuando éste es declarado fuera de la Ley.

De mi filiación política: Doy fe que desde 1955 soy afiliado y elector del Partido Colorado Batllismo ;habiedo militado desde 1955 a 1966 el el Sector encabezado por la figura de Don César Batlle Pacheco(sector lista 14);fui elector luego del General Oscar D. Gestido y por último del sr. Jorge Pacheco Areco ,en las últimas elecciones ,28 de noviembre de 1972,en mi caracter de delegado general registré la lista 123 en el circuito 11 RAB.-

41932

CONCLUSIONES.-

Do lo expuesto se deduce:

1) Que creo haber dedicado lo mejor de mis esfuerzos a la tarea de la educación pública.

2) Que para el ejercicio de la misma he mantenido una conducta que respondió siempre a los principios de laicidad ,democracia , y libertad.

3) Que no milito, ni milité nunca, como tampoco fui simpatizante de ninguno de los regímenes totalitarios que existen en el mundo.

4) Que nunca en mi caracter de Maestro y de Inspector he colaborado en revistas y publicaciones de caracter gremial.

5) Que obedeciendo a mis principios morales,políticos y filosóficos soy contrario a la pena de muerte y a los regímenes que la aplican como forma de justicia

6) Que soy manifiestamente partidario de los ideales que sustentara don José Batlle y Ordoñez.

7) Que las normas morales que rigen mi vida pública y privada, como asimismo mis actos podrán ser juzgados, sin temor a que en ellos se pueda ver deshonor.

8) Que soy padre de una familia, con cuatro hijos a los que crio y educo bajo los mismos principios

El tiempo será el mejor testigo de mi conducta, la historia juzgará mis actos.

Sepa Sr. Jefe. Teniente Coronel Carlos Bidegain, disculpar la pasión con que he expresado mis verdades y agradezco de el

trámite correspondiente para que la justicia de luz sobre mi persona hoy ensombrecida y se difunda públicamente mis verdaderos principios.

Sin otro particular me es grato saludarlo muy atentamente.

Cédula de Identidad 16581
Durazno

Elman S. Sánchez Galarza

18128

INTENDENCIA MUNICIPAL

DURAZNO

Nº 00

41932

Durazno.20 de Agosto de 1973.-

Sría.-
Administrativa.-
Of."A".Nº276/73.
s/m.p.

SR:ELMAN SANCHEZ GALARZA

CIUDAD

De nuestra consideración:

Cúmpleme poner en su conoci miento,que el próximo miércoles 22 del cte. a las // 8.00. se realizará la ceremonia de toma de posesión de cargos para la Junta Vecinal,para la que Ud. ha / sido designado por parte del Poder Ejecutivo,en fecha:17 de los ctes.-

La misma se cumplirá en el salón de actos de esta Municipalidad.-

DR:RAUL ITURRIA
Intendente.-

LUIS MARIA TESEI
Secretario.-

18130

H1932

'LISTA Nº 1

LEMA : POR LA UNION EN EL TRABAJO Y LA DEMOCRACIA

COMISION DIRECTIVA

	TITULARES	SUPLENTES
PTE	: ELMAN SANCHEZ	RAQUEL B DE TROISI
VICE- PTE	: ELIAS CALTIERI	ELBA LOPEZ DE AGUILAR
SRIO	: MIRTA ODDONE DE BRUNO	ELSA GODOY DE GARAT
PRO-SRIO	: BLANCA CURBELO DE GONNET	MARIA DEL C. S. DE ESQUIEL
TRO	: NILDA ALONSO DE TROISI	HAYDEE CHABAT DE [illegible]
PRO -TRO	: MIRTHA DUARTE DE BARCELO	CARLOS ISLAS BERNARDO
VOCALES	: IRMA PORT	OLGA ARRIOLA DE SHIERA
	BLANCA BARRIOS PORTELA	CARMEN BONFRISCO
	YELSA MICHELENA DE ISLAS	OSCAR CABRAL

COMISION FISCAL

1) ADELINA BARDIER DE RODRIGUEZ

2) NICANOR PRIETO

3) MARIA ELENA SAGUAUTE DE ESTELLANOS

18131

41932

C O M I S I O N   D I R E C T I V A   D E   L A

ASOCIACION LAICA DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA/- AÑO 1972.-

TITULARES	SUPLENTES
Pte. Elman Sánchez	Elías Caltieri
Vice Pte. Adelina B. de Rodriguez	Isabel Z. de Prieto
Scra. Otilia R. de Blanco	Elsa G. de Garat
Pro. Srio. Nicanor Prieto	Mirta. O de Bruno
Tro. Nilda A. de Troisi	Alba D. de Nieves
Pro Tro. Olga A. de Esquiera	Carmen Bonfrisco
Vocales: Mireya O. de Barceló	Carlos Islas.
Oscar Cabral	Yolsa N. de Islas.
Alba G. de Albornoz	María E. G. de Estellanos.

COMISION FISCAL

Gualberto Troisi

Nilda G. de Carbonell

Amin Abou Nign.

18132

NACION

E. j. Nº 301227

E.j. Nº 301227

41932

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno HACE CONSTAR que el Sr. ELMAN SANCHEZ GALARZA Maestro Inspector de Zona de esta jurisdicción departamental no registra paros desde el año 1969 a la fecha- A pedido de parte interesada y para ser presentado ante quien corresponda se expide esta en Durazno a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.--------------------------------------

LUIS RUBEN DEVOTTO
Mto.Insp.Deptal.

ERNESTO PERDOMO
Secretario

G.L.D.

18133

BATALLÓN "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA No.8

S = 1

OFICIO No.88/979.= =

D.a № 017296

D.a No. 01 72 96

41333.

Paysandú, 15 de marzo de 1979.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.3.=

A los efectos que el señor Comandante de Brigada estime pertinente, adjunto al presente cúmpleme elevar los descargos presentados ante este Comando por la ciudadana Ana María NORBIS PALMIERI DE AGUINAGA, ante la aparición en el libro "Testimonio de una Nación Agredida" de dos comentarios que hacen alusión a su persona.=

Asimismo llevo a su conocimiento que lo manifestado por la mencionada ciudadana ha sido constatado que figura en dicho libro.=

========OBJETO======
Eleva descargos presentados por una ciudadana.

S-4 6104 16-MAR-79

Saluda a usted atentamente.=

El J. Bn. "Gral. L. G." de I.8.=

Tte. Cnel.

CARLOS M. ROMBYS.=

Recibido hoy 16-3-79 - Sdo. 1ro. Oscar Castillo

DIVISION EJERCITO III D-2

BRIGADA DE INFANTERIA 3.-

S - 2.-

Expte. No.26/S-2/979.- Salto, marzo 19 de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-A los efectos que estime pertinentes cúmpleme elevar al señor Comandante de División, el precedente Oficio del señor Jefe del Batallón "Gral. L. Gomez" de Infantería 8, al que adjunta nota presentada en su Unidad por la señora Ana María NORBIS de AGUINAGA por la cual realiza descargos con relación a comentarios sobre su persona publicados en el libro "Testimonio de una Nación Agredida".-

-Este Comando -salvo mejor opinión del Superior- considera que el referido descargo puede ser factible /

///...

18134

de estudio por quienes corresponda, lo eleva a esos fines.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Alberto H. Rodríguez.-

WBF/cas.-

Paso de los Toros, marzo 22 de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Expte.No.04/D-2/979.-

A los efectos pertinentes sobre la situación planteada por la ciudadana Ana María NORBIS de AGUINAGA, cúmpleme elevar el informe producido por el Comando de la Brigada de Infantería No.3.

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

Montevideo, 2 de abril de 1979 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido el original al Sr.Ayudante del J.E.M.E. por Hoja de Trámite No.302/BE/979 y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior

Mayor

ZAMARRIPA .-

18135

20

Paysandú,Marzo 12 de 1979.-

41933

SEÑOR

JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.8

TENIENTE CNEL.DON CARLOS ROMBYS.

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

ANA MARIA NORBIS PALMIERI DE AGUINAGA,Oriental,mayor de edad,casada en únicas nupcias con Carlos Aguinaga,instructora de Educación Física y domiciliada en esta ciudad en Avenida Italia S/N.,se presenta ante Ud. y dice:

Que al tomar conocimiento del libro publicado por el Comando General del Ejército titulado:"Testimonio de una Nación Agredida",editado en Diciembre de 1978,en el cual en dos comentarios (pags.105 y 108)se hace alusión a mi persona,como militante del partido comunista (UJC)y como asistiendo a cursos en // paises "socialistas" (pag.105),y como integrante de una coordinadora estudiantil calificándome de "troskista",permítome // hacer las siguientes puntualizaciones:

I)En la página 105 se refiere a una publicación del diario "De Frente" diciendo que ////////// "Hasta en deportes entraba la política y asi dedicó primeras páginas a Ana María Norbis,comunista (UJC) y asistentes a cursos en paises "socialistas",a la sazón nadadora internacional".-Lo que publicara el mencionado diario,el cual no tengo idea de haber leído nunca,es cosa de sus editores,pero la referencia a mi persona como comunista y asistente a cursos en paises "socialistas", debo manifestar que jamás he militado en ningun partido polí-//

//tico.-En cuanto a concurrir a cursos en el exterior debo ex-
présar que mis salidas a paises extranjeros se debieron pura y
exclusivamente para el deporte (Natación),representando al Uru-
guay y enviada por la Federatón Uruguaya de Natación y Comité
Olímpico Uruguayo en algunos casos,conquistando varios lauros
para mi país como es y fué de notoridad,y fueron los siguientes:
a)En Febrero de 1962 concurri a Buenos Aires; b)de Junio a Ju-
lio de 1964 a Guayaquil (Ecuador);c)Diciembre de 1964 a Washin-
tón; d)en Abril de 1965 a Puerto Rico;e)en Junio de 1965 a //
Washintón;f)en Marzo de 1966 a Lima (Perú)g)en Junio de 1967 a
Winnipeg (Canadá);h)en Octubre de 1968 a México;i)en Febrero
de 1968 a Rio de Janeiro (Brasil).-

II)en la pag.118 se me nombra como dirigente de un movi-
miento estudiantil (Coordinadora Estudiantes de Secundarias del
Uruguay) y se me designa como "troskista".-Jamás integré dicha
Coordinadora y en cuanto a lo de troskista es la aberración mas
grande que he podido leer.-

En todas estas referencias debo pensar que pueden haber-
se realizado un error de información en todas las expresiones
las cuales rechazo vehementemente.-

De estudios cursé los cuatro años de Ense ñanza Secunda-
y un año de Preparatorio de Abogacia en el año 1970 el cual no
terminé.-

Actualmete soy Instrutora de Educación Física,activi-
dad que desarrollo en el Club Remeros Paysandú.-

Además debo manifestar que en oportunidad de la inau-
guración del "Campus"de la ciudad de Maldonado fuí especialmen-

//

41933

//te invitada de honor haciendo entrega de trofeos en las competencias desarrolladas en dicho "Campus", por la Federación Uruguaya de Natación e Intendencia de Maldonado.-

En consecuencia solicito se me tengan e cuenta los descargos realizados, previas las averiguaciones, investigaciones, etc. que crea conveniente realizar, para lo cual estoy totalmente a las ódenes.-

Ana María Norbis de Aguinaga.-
C.I.63805.-

18138

BATALLON DE INFANTERIA No.9.=
S - 2.=

41953

Fray Bentos 4 de abril de 1979.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.=

OFC.Sec.No.28/S-2/979.=//

-Acorde a lo solicitado por Radio Cifrado No. / 6001/79 de ese Servicio; Registramos:

MAIDANA PESCI,Eduardo Marcos:Nacido el 15/MAR/1942.-

C.C.LAA- 16.676.-

C.I.Argentina:9.079.966.-

OBJETO:Informar antecedentes de un Ciudadano.= //////////

O.G.

Socialista Frente-amplista,dirigente gremialista sindicalista. Previo a las Elecciones Nacionales de 1971 firmó junto a otros izquierdistas, activistas políticos, dirigentes obreros y ciudadanos independientes,/ un Manifiesto Público por el cual se daba por constituida e integrada la " MESA POR LA UNIDAD DEL PUEBLO, CON PROYECCIONES A FORMAR UN FRENTE POPULAR. Este panfleto es la primera expresión pública e iniciación // del Frente Amplio en Fray Bentos.-

El 28 de noviembre de 1971, actuó como delegado de // mesa de votación representando al Frente Amplio y las siguientes Listas que lo integraban: 777; 1968; 1811; 1001; 200 y 4190.=

-Se hace constar que en los últimos años este / Ciudadano se ha radicado en la República Argentina.=

Saluda a Usted atentamente.=

Por el Jefe,el 2do.Jefe del Bn.I.9.=

18139

Mayor.

Nelson D. Seqeira.

SECRETO

* Información entregada al Señor Agregado Militar a la Embajada de la Argentina en el Uruguay el día 16 de ABRIL de 1979 por intermedio del Señor Oficial de Enlace.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.88/980.- 41971. Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION: B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida.- S A L T O.-

071200-OCT-980.-

III)-T E X T O :

-El día 04-OCT-80 se recibió la información procedente del E.M.R.1,que un procesado durante la visita que recibió,tomó conocimiento del fallecimiento de la persona ZULMA HORTENCIA SEQUEIRA DA ROSA de MORALES,esposa del Sedicioso procesado NELSON EDUARDO MORALES(B-061)por integrar la Columna 23 del M.L.N.,año 1972,quién se encuentra recluído en dicho Establecimiento.-

-Posteriormente a lo mencionado y ya enterado el procesado / NELSON EDUARDO MORALES(B-061) del fallecimiento de su esposa,se supo y llamó la atención,la preocupación de los sediciosos de referencia por saber sobre los papeles que tendría la occisa,quien falleciera en C.Mdeo.,donde se encontraba // viviendo.-

-La persona fallecida ZULMA HORTENCIA SEQUEIRA DA ROSA de MORALES,se pudo saber en esta ciudad,se habría trasladado a C. Mdeo.posteriormente a ser detenido su esposo en esta ciudad y hasta la fecha de su fallecimiento concurría periodicamente a visitarlo al Penal,aunque en C.Mdeo. estaba vinculada a la persona CARLOS VIZCAINO,de aproximadamente 60 años de edad,con quién en una oportunidad,hace aproximadamente dos años concurrió a C.Salto,viviendo ambos juntos en la calle Albeniz No.5304 La Paz - Capital.-

-Al producirse el fallecimiento de ZULMA HORTENCIA,en el mes de Agosto/980 concurrieron a su sepelio en C.Mdeo.su padre, dos hermanas y el concubino de una de ellas; en tal oportunidad llamó la atención, la cantidad de personas que concurrieron al entierro, como tambien el hecho de,estando la difunta viviendo con VIZCAINO, su asidua concurrencia al Penal a visitar a su esposo,tambien se pudo saber que por un período de tiempo tuvo a su cuidado a los hijos del sedicioso JAIME CUJO y de su esposa la sediciosa ESTELA OXANDABARAT de CUJO.-

-Referente a las pertenencias de la difunta, las mismas estarían en C.Montevideo,en Albeniz No.5304 donde ha quedado de recogerlas una de las hermanas de la misma, quien vive en / esta ciudad.-

-En esta ciudad se descarta la posibilidad de que ZULMA HORTENCIA haya dejado algún material,documento o papeles comprometedores en la casa de sus padres,tal como se maneja la información en el E.M.R.1, lo que si se entiende,es que la persona CARLOS VIZCAINO es quien debe ser investigado sobre las actividades de la occisa como de los suyos propios, lo que según familiares son consideradas como sospechosas.-

...///

...///

SECRETO

LIB71

-A los efectos de procurar confirmar lo mencionado se diseminó la presente información al Departamento 3 del S.I.D.,solici - tándose la investigación correspondiente.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I.3.-
S.I.D.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 16-OCT-980.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Ganobra.-

cas.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 24-OCTUBRE-980.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JS/cf

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
191800 -FEB- 1974.-

1.-FILIACION.-

Nombre: Jorge Gustavo VARELA SIECOLA.- 41981.

4198/

Organización a la que pertenece: "Unión de Juventudes Comunistas".-
Cédula de Identidad: 1.250.719.-
Credencial Cívica:
Edad: 25 años (1974).-
Domicilio: Micenas 1260 (en 1969), casi Av. Suárez. Tel. 3.68.36., mismo en 1972.-
Profesión: Estudiante Facultad de Humanidades y Ciencias.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.- 15VIII-69.-Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fué detenido por pretender ocupar el local del Liceo No.18 (Memorandum N°702).-Estudiante del Liceo N°18.-
Según información de la Jefatura de Policía de Maldonado, el causante integra un grupo de jóvenes de la Unión de Juventudes Comunistas, que levantaron campamento en la Playa Verde en el citado Dpto..-
Según informe N_318, fechado el día 27 de mayo de 1969, sería un elemento extremista que tendría armas en su domicilio.-La finca donde se domiciliaba está a nombre de Nicolás SIECOLA.-
12-XII-72.-Detenido en Sarandí casi Juan C.Gómez conjuntamente con Oscar Omar FERREIRA ALMEIDA y Medardo Felipe CASTRO GUTIERREZ, cuando se encontraban en la mencionada intersección con una mesa levantando firmas contrarias a la Ley de Enseñanza y teniendo panfletos contrarios a dicho proyecto de Ley, de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, entregado al Juzgado de Paz de 3ra. Sección dispuso que recobrara su libertad.-(Ver Memorandum N°2500 de fecha 23-XI-72 de la Secc. 1ra.-).-

1652

B.-S.I.D.- 16-VII-69.-Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

18142

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

ARTURO FELIPE ZAPPONO DE LEON.-

41987

C.I. 1.027.030.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con. Rivera 5685,en 1971.-
Ocup. Estudiante de Abogacía.-
POP.

[illegible]-02-971.-Identificado como integrante del Gru o de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catdral Metropolitana , Obligando a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar, repartiendo volantes y apoderándose de el micrófono realizaron una arenga Político-Social referente al conflic-laboral del personal de los Periódicos B.P.Color y Vea.-

18143

42001

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SAL FERREIRA. NOMBRES: EDUARDO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22-3-88	Semo. 042/87 Dpto. II.		Se informa que el 26/4/87 aparece en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República un cartel que expresa algunos docentes que apoyan el recurso del Referendum. El cual se ve Eduardo Sal Ferreira profesor de Sucesiones aparece en dicho cartel. Ver ficha de Elecc. [illegible] Nº 5694.
26/5/83	PEI 313/87 D.E.I.	A 2	En la Fac. de Derecho en Cartelera Gremial en carácter de profesor firmante en apoyo al referéndum. El causante es profesor de Sucesiones.-

18144

Referéndum y retroactividad

Noviembre 30, 1987.

Señor Director:

Entre los argumentos de la propaganda contra el referéndum, reiteradamente se insiste en su inutilidad, afirmando que la impunidad seguiría vigente aunque la nación (en quien, conforme el art. 4 de la Constitución, existe radicalmente la soberanía en toda su plenitud), al ejercerla directamente mediante el referéndum conforme al art. 82, se pronuncie contra lo hecho por sus representantes.

Contra tal interpretación ya se han pronunciado los profesores de Derecho Constitucional Cassinelli y Korseniak, cuya opinión comparto. Aquí sólo deseo exponer (insistiendo en un tema ya anteriormente tratado con motivo de haberse llevado la polémica al campo del Derecho de Familia y del Derecho Comparado) las razones por las cuales no me resultan convincentes los argumentos destinados a demostrar la inutilidad del recurso en trámite; argumentos principalmente basados en opiniones de ilustres juristas extranjeros que no conocen nuestro sistema jurídico, en Declaraciones de Derechos, y en textos de nuestra Constitución que no tienen relación con el tema.

La afirmación de la inutilidad se funda principalmente en que el referéndum tendría un efecto simplemente derogatorio, y en que la derogación de una ley no es retroactiva, no rige para el pasado, no afecta los derechos adquiridos bajo la vigencia de la ley derogada. Y que en el caso, los favorecidos por la ley de caducidad tendrían un derecho adquirido a la impunidad que no podría ser desconocido por ninguna ley o referéndum posterior.

Para fundamentar mi opinión contraria tomo como base dos publicaciones de El Día, de distinguidos constitucionalistas. La primera, de fecha 3 de octubre, pero redactada meses antes. La segunda, del 22 de mayo.

En la primera de las publicaciones citadas, la afirmación del efecto simplemente derogatorio del referéndum se funda en opiniones de prestigiosos juristas extranjeros, en su mayoría italianos, y en el art. 10 de nuestra Constitución. La segunda, principalmente en la Declaración Universal de 1948 y en los arts. 72, 7 y 32 de la Constitución.

En cuanto a las citas de autores italianos (Batelli, Pallieri, Redenti), se los invoca entre "los más agudos comentaristas de los precedentes constitucionales análogos".

La verdad es que tal analogía no existe. Para comprobarlo basta leer el art. 75 de la Constitución italiana:

"Es convocado referéndum popular para decidir la derogación, total o parcial, de una ley o de un acto que tenga valor de ley, cuando lo requieran quinientos mil electores o cinco consejos regionales. No es admitido el referéndum para las leyes tributarias y de presupuesto, de amnistía y de indulto, de autorización para ratificar tratados internacionales. Tienen derecho a participar en el referéndum todos los ciudadanos llamados a elegir la Cámara de los diputados. La propuesta sujeta a referéndum es aprobada si ha participado en la votación la mayoría de los que tengan derecho, y si reúne la mayoría de los votos válidamente emitidos. La ley determina las modalidades de actuación del referéndum".

Salta a la vista la diferencia entre este texto y el nuestro. El italiano no deja dudas de que el efecto del referéndum es la derogación (abrogazione) de la ley. Por lo mismo, el art. 15 del Código Civil italiano, al tratar (análogamente al art. 10 de nuestro Código) de la derogación de las leyes, contiene una remisión al art. 75 de la Constitución.

En Italia, pues, el efecto simplemente derogatorio no puede ser discutido. Y allá la Constitución para nada habla de "recurso", sino simplemente de decidir la derogación de la ley.

La convocatoria al referéndum es mucho más sencilla que en nuestro país: basta que la requieran quinientos mil electores, o sea un número menor que en el Uruguay, para una población aproximadamente veinte veces mayor. Si nuestra Constitución se hubiera inspirado en la italiana, guardando las debidas proporciones sólo debió requerir veinticinco mil firmas.

Pero si la convocatoria a referéndum es en Italia muy sencilla, sus efectos son muy débiles: simplemente derogatorios. Y no se admite el referéndum contra las leyes de amnistía o indulto.

Se cita también, en la publicación de que aquí trato, a un autor español, Alzaga, quien explica por qué en la Constitución española no se incluyó un artículo del anteproyecto inspirado en el 75 italiano, diciendo que se consideró negativa la experiencia de Italia, donde el referéndum derogatorio generó no pocos problemas, al llevar a la calle, por la recolección de firmas, las contiendas políticas.

La verdad es que tales problemas se plantearon en Italia por el insignificante número de firmas requerido, nunca en nuestro país. Y no concedo valor al argumento fundado en la inconveniencia de llevar a la calle las contiendas políticas: el referéndum en el único medio que puede impedir a los gobernantes apartarse de sus programas y promesas electorales.

Cita también la publicación de El Día, de que aquí trato, "el art. 10 de la Constitución, Fundamento, según mi criterio, de la intangibilidad de los derechos adquiridos legítimos en el derecho uruguayo".

Yo no encuentro ninguna relación entre este texto constitucional y los efectos del referéndum.

El primer inciso del art. 10 dice: "Las acciones privadas de las personas de que ningún modo atacan el orden público ni perjudican a un tercero, están exentos de la autoridad de los magistrados".

Ciertamente que las personas a quienes por el referéndum se sometería a la autoridad de los magistrados, no serían simplemente autores de hechos que no atacaron el orden público ni perjudicaron a terceros.

El segundo inciso: "Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe".

Salta a la vista que el referéndum no se relaciona con hechos no prohibidos por la ley, sino precisamente, de hechos prohibidos y sancionados por la ley penal.

En cuanto a la segunda de las publicaciones de que aquí trato (El Día, 22 de mayo), funda la no retroactividad del referéndum principalmente en los arts. 7, 32 y 72 de la Constitución (no se cita aquí el 10) y en la Declaración Universal de 1948.

Dice en uno de sus párrafos: "muy autorizada doctrina —nacional y extranjera— entiende que la no retroactividad de la ley civil está también consagrada por el citado art. 72, por el art. 7 —que garantiza la seguridad jurídica —y por el art. 32 que regula el derecho de propiedad".

Verdaderamente, estas citas no resultan convincentes.

El art. 7 de la Constitución dice:

"Los habitantes de la República, tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derecho sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general".

Realmente, no comprendo cómo puede pensarse que se proteja la vida, el honor, la libertad, asegurando la impunidad y prohibiendo el enjuiciamiento de quienes puedan ser autores de homicidios, secuestros y torturas.

La ley impugnada por el referéndum, de mantenerse en vigencia, no sólo protegería a quienes en el pasado hayan cometido tales delitos, sino que en el futuro se invocaría como precedente por quienes los cometieran bajo cualquier gobierno de facto.

En cuanto al art. 32: sólo se refiere al derecho de propiedad, que en ningún aspecto será afectado por la retroactividad del referéndum en trámite.

Todavía, el art. 72: "La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno".

Que yo sepa, nadie pensó jamás que el derecho a la impunidad por los más graves delitos, sea un derecho inherente a la personalidad humana o que derive de la forma republicana de gobierno.

Sin embargo, se invoca este artículo para negar toda posible retroactividad, tanto en lo civil como en lo penal.

En favor de tan inaceptable interpretación, se argumenta que el art. 72 recoge el principismo jusnaturalista del siglo XVIII y se recuerda la declaración de 1789.

En verdad, y sin conocer todo lo que puedan haber dicho sobre el punto los pensadores del siglo XVIII, lo cierto es que en ellos se inspiró la Revolución Francesa, y que de conformidad con tales ideas dictó diversas leyes retroactivas. La más trascendente aceptación de la idea de retroactividad, se encuentra en la ley de 1973 que, inspirada en las ideas de Rousseau, concedió a los hijos naturales los mismos derechos sucesorios que a los legítimos, con retroactividad para las sucesiones abiertas desde el 14 de julio de 1789. Posteriormente, el principio de la no retroactividad fue establecido en el Código Napoleón, fuente del nuestro, pero como simple regla legal, no constitucional. Por lo mismo, en nuestro país se han podido sancionar innumerables leyes retroactivas. Y el mismo Narvaja, que bien conocía las ideas jusnaturalistas, si bien como regla general dispuso la no retroactividad (art. 7), al Código Civil le dio fuerza retroactiva, como resulta de los arts. 2391 y 1187.

Para terminar con este punto, citaré todavía un breve párrafo de un eminente jurista francés que bien conocía el principismo jusnaturalista y la declaración de 1789. Planiol (Traité élementaire, t. I, n. 250) dice sobre el punto: "El principio de la no retroactividad no es un principio constitucional que pueda ligar al legislador mismo; está escrito en una ley ordinaria, el art. 2 C.C.; en consecuencia, puede ser desconocido por otra ley... el legislador es libre de dar, cuando lo desee, retroactividad a las disposiciones que dicte".

Pero todavía una aclaración. Si bien las publicaciones de que aquí trato, por sus referencias a la no retroactividad de la ley, me han obligado a una digresión, lo cierto es que la cuestión de la retroactividad de la ley poco o nada tiene que ver con la retroactividad de los recursos.

Ahora, siempre en cuanto a la ley, se afirma que la no retroactividad de la ley penal —salvo cuando sea más favorable al imputado— está consagrada en la Declaración Universal de 1948".

"Esto es un gravísimo error. Lo que dice la Declaración Universal, art. 11, segunda parte, es:

"Nadie será condenado por actos u omisión que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el Derecho Nacional o Internacional. Tampoco se impondrá una pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito".

Ahora bien: lo que se busca con el referendum no es condenar por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delitos, ni aplicar penas más graves que las previstas por el Código Penal. Lo que se busca es simplemente la aplicación de las penas que correspondan, según la ley vigente en el momento del delito.

Observo, por otra parte, que todos los planteamientos relacionados con la no retroactividad del referendum tenderían a demostrar su inutilidad, no sólo para el caso del recurso en trámite, sino para cualquier caso de cualquier futura ley de amnistía. Si tal hubiera sido la intención de nuestros Constituyentes, hubieran dispuesto expresamente que no es admitido el referéndum contra las leyes de amnistía, como lo dispone el art. 75 de la Constitución italiana. Los autores de nuestro art. 79, que ciertamente conocían el texto italiano, lo siguieron p. ej. en cuanto a no admitir el referendum contra las leyes tributarias, pero no en lo concerniente a negarlo contra las leyes de amnistía.

En conclusión, puede afirmarse que: ni las citas de autores italianos y españoles, ni la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, ni la Declaración Francesa de 1789, ni los textos de nuestra Constitución referentes a cuestiones que nada tienen que ver con el referendum (acciones de las personas que no atacan al orden público ni perjudican a terceros, derecho a protección de la vida y libertad y seguridad, derecho de propiedad) pueden invocarse como argumentos para afirmar que la impunidad por los más graves delitos seguirá vigente aunque la Nación soberana se pronuncie en sentido contrario. Y mucho menos puede apoyarse tal afirmación en "el principismo jusnaturalista del siglo XVIII".

Eduardo Vaz Ferreira

El partido "verde" es eto-ecologista

América Latina no es la excepción. Como en Costa Rica, Venezuela, Argentina, Brasil, Nicaragua y Ecuador, también en Uruguay las personas que bregan por mejorar las condiciones ambientales que permitan una vida sana, se unen en torno al Movimiento Verde, que ahora se transforma en partido político. Hoy vierte su destacada opinión al respecto el Dr. Rodolfo Tálice.

ESTA corriente de pensamiento no pretende ser moralizante, sino que es fermental y movilizadora. Fermental porque procura encauzar las inquietudes que suscitan el alcoholismo, la drogadependencia, el tabaquismo; la condición de la mujer, muchas veces usada para vender todo tipo de productos; la situación del niño maltratado; la polución alimentaria y los agrotóxicos; el exterminio de especies animales y vegetales; la imprudente automedicación que realizan muchas personas; y la deforestación que facilita la erosión de la tierra, por citar sólo algunos tópicos.

Es movilizadora pues congrega a quienes comparten la preocupación por mejorar la situación de todos los seres vivos.

Se define partidaria de la etología y de la ecología en tanto atiende a las normas de comportamiento, y al equilibrio de los entes vivientes entre sí y con el ambiente.

Hace unos días visitó esta capital un miembro del Partido Verde argentino en misión de intercambio regional en procura de coordinar la acción de todos los grupos ambientalistas, Gustavo Senatore, quien sostuvo que "ningún país es libre de hacer lo que quiere si con eso pone en peligro a quienes le rodean".

Eso se aplica a casos como los de Seveso en Italia, Bophal en la India, Love Canal y Three Mile Island en Estados Unidos, Chernobyl en Rusia, o la más cercana, Goiana, donde irresponsablemente se arrojó a la basura una cápsula conteniendo 70 gramos de cesio, con las consecuencias sabidas. Pero además de ello hay efectos aún no evaluables, como en el caso del polvo radiactivo, que es capaz de producir mutaciones en las bacterias, dando origen a otras especies, contra las cuales los seres humanos no han generado anticuerpos.

Dr. Rodolfo Tálice, ¿por qué hablar de un Partido Verde eto-ecologista? ¿Es aplicable ese carácter a un partido político?

—No sólo es conveniente, sino indispensable, pues hay que abarcar no ya el individuo, el cuerpo humano, sino también el entorno, el ambiente. Son aspectos complementarios y recíprocos.

¿A qué atribuye que los grupos existentes siempre se refieren al hombre como el centro de todo, y no contemplen esos aspectos que interactúan con él?

—Porque tienen un enfoque unilateral. Pero es imposible comprender al hombre sin las variantes del entorno, como tampoco es posible entender las modificaciones del ambiente, desconectadas del hombre, que es el principal responsable de los cambios de medio.

¿Se podrá llegar a obtener cambios de comportamiento de las personas, a partir de planteos políticos?

—No es empresa fácil, pero vale la pena intentarla. Teniendo en cuenta todo lo que hemos aprendido en las últimas décadas respecto a la ecología y a la etología.

Dr. Tálice, usted con más de 80 años de edad se integra con personas de todas la edades en esta cruzada eto-ecologista. ¿Cómo enfoca esta empresa?





Lic. Horacio Meres

—Me parece muy bien que contribuyan generaciones diferentes, con el mismo fin. Todos los esfuerzos se suman. Así como la niñez se complementa con la vejentud, y viceversa en la sociedad humana, en esta iniciativa es mejor que haya personas de diferentes edades. De esa forma el logro de los propósitos será más fácil.

¿Cuáles serían las pautas globales, bajo el aspecto etológico, que tendría que tener un partido verde?

—Tener en consideración la verdadera naturaleza humana. Cuáles son los orígenes del comportamiento humano. No olvidar que nuestra personalidad es siempre individual, no hay dos personas iguales. No olvidar que muchos de nuestros comportamientos son heredados, y que están muy ligados a la influencia del entorno, del ambiente.

Lo heredado no se deshereda. Lo aprendido se desaprende y se reaprende. Pero hay otros dos orígenes a tener en cuenta. El desarrollo a partir de la maduración del cuerpo y del cerebro. Esa etapa es muy importante. Lo madurado no vuelve hacia atrás. Y finalmente el origen adquirido, que no es lo mismo que aprendido. Es la grabación cerebral generalmente irreversible, prolongada por los estímulos sensoriales en períodos muy breves y determinados de la vida: la *impronta*.

Esos cuatro orígenes combinados son los grandes responsables de la personalidad de cada uno de nosotros. Hay que tener en cuenta el entorno. Pero saber que no empieza después de nacer, sino antes, y que influye en el embrión y en el feto.

¿Usted encuentra interesante y viable un partido eto-ecologista, que propicie el afecto, el entendimiento, llevando esas inquietudes a los barrios?

—Creo que es uno de los argumentos más valederos. No se puede negar que toda la vida humana está más centrada en los sentimientos que en las ideas. En el fondo los afectos son los que dirigen la vida cotidiana. Muchos de los últimos libros que he leído concluyen que por más razones que se den o argumentos que se invoquen, en el fondo lo que vale para la convicción es el afecto que se da ante los demás, los que escuchan o los que leen. Los afectos siempre influyen enormemente. El partido eto-ecologista tiene que ser profundamente afectivo en la transmisión de lo que hace, de lo que postula y propone.

EL PAIS 20 diciembre 1987

Véscovi: pretenden ligar a la democracia con desorden

Alertó contra cierta utilización de la ola delictiva

Frente al crecimiento de la delictividad hay quienes pretenden "enfrentar dos sistemas: el sistema democrático y el sistema dictatorial" diciendo que la democracia es sinónimo de desorden, y es importante alertar sobre esta intención "porque la democracia es precisamente un sistema de orden y de respeto por la ley y las garantías".

Así centralizó el tema de la ola delictiva y sus repercusiones el destacado jurista Prof. Enrique Véscovi, en una entrevista con EL DIA donde además apuntó como posibles factores en el incremento de la reincidencia a la ley de liberación de presos sociales y una excesiva flexibilidad en la aplicación de la gracia, por parte de la Suprema Corte de Justicia.

Véscovi atribuyó al "aumento de la violencia" la resonancia que la actividad delictiva ha tomado a nivel de opinión pública y explicó que "el violentismo es un fenómeno muchísimo más amplio, que se ve en muchos campos y además parecería por los datos —yo no soy especialista en Derecho Penal— que evidentemente hay un aumento de la delictividad y sobre todo de ciertos delitos. Otros, según el jefe de Policía, han decrecido".

Consultado sobre si esa situación es exclusivamente resultado de factores económicos de la sociedad, el jurista indicó que "no, yo creo que si bien como se ha dicho coexisten el aumento de la delictividad con situaciones económicas difíciles, sin embargo en esta etapa en el mundo se trata de un fenómeno mucho más amplio".

"Un fenómeno —agregó— que se ha sido estudiado en distintos países y aparece incluso en los estratos algos de la sociedad y en la gente común, y no solo en aquellos que carecen de recursos económicos. En nuestro país se podría poner el ejemplo del deporte, que es un ejemplo común también en la República Argentina, dentro del cual la violencia en las canchas no está determinada seguramente por la situación económica."

Recordó en este sentido que "con motivo de la última victoria de Uruguay en la Copa América, en la calle hubo grupos de gente que tomó unas mujeres y las tiraban entre unos y otros, y seguramente esa gente no era por pobreza que realizaba ese tipo de actos de violencia".

"Es decir —prosiguió Véscovi— que hay una serie de actos de violencia, por supuesto muy conocidos en otras partes del mundo, que demuestran que el fenómeno es mucho más profundo y no responde solamente a circunstancias económicas y transitorias. Por eso es que es más importante y amerita preocuparse más por él."

Reincidencia

EL DIA tuvo acceso a estadísticas que indican un crecimiento en la reincidencia. Según este informe, habitualmente de los delincuentes procesados cada año el 70 por ciento aproximadamente era primario y el 30 por ciento reincidente. Sin embargo, actualmente el porcentaje se ha revertido hasta llegar a un 40 por ciento de primarios y un 60 por ciento de reincidentes.

Véscovi dijo no conocer estas cifras y consideró necesario hacer un análisis más profundo. "Creo —señaló— que una de las causas transitorias ha sido el efecto que produjo la ley que se dictó después de la ley de amnistía, por la que se otorgó la libertad a muchos de los llamados presos sociales. Evidentemente el Parlamento votó, bajo el imperio de ciertos factores emocionales, una ley sin mayor análisis, y con esa ley se facilitó en cierto modo la



Enrique Véscovi

querer y, seguramente algunos queriéndolo, establecen algo así como un principio en virtud del cual la democracia es sinónimo de desorden y el restablecimiento de la democracia es lo que ha producido todos estos fenómenos que, como venimos explicando, son fenómenos mundiales que existen en casi todos los sistemas y que provienen de causas más profundas".

"Es importante —dijo Véscovi— que se llame la atención acerca de que no tiene nada que ver el restablecimiento de la democracia con el desorden, pues la democracia es precisamente un sistema de orden y de respeto por la ley y por las garantías. Y que la Policía es un colaborador normal del Poder Judicial y no hay otro remedio que establecer unas cordiales relaciones entre ambos órganos."

Acerca de eventuales vías de solución, el entrevistado consideró que "una de las medidas mas van a desaparecer, sobre todo las dificultades que trae el procesamiento sin prisión."

Mencionó luego que otro aspecto a encarar "es el tema carcelario en general, incluyendo la sanción a los menores, que no son encarcelados pero son colocados en establecimiento de los cuales hay que impedir que se evadan y hay que tratar que allí mejoren".

Añadió el respecto que la ley de procesamiento sin prisión "es muy importante en cuanto a que la Constitución dice que los procesados deben ser puestos en lugares separados de los encausados y hasta ahora esto no se hacía en forma correcta, por falta de establecimientos".

"Pienso —estimó— que el complejo de Santiago Vázquez, en su funcionamiento total, tiene una comisión integrada por personas de gran capacidad que seguramente mejorará este aspecto, que es otro tema también importante a los

...factores emocionales, una ley sin mayor análisis, y con esa ley se facilitó en cierto modo la liberación de reincidentes".

Recordó que además "al año siguiente, la Suprema Corte continuando con ese criterio legal, tuvo una extraordinaria lenidad para conceder la gracia. No tengo los datos, pero tengo el conocimiento por algunos casos especiales, y eso seguramente llevó a poner fuera de la cárcel a personas reincidentes que ahora han vuelto a delinquir y han tenido que ser procesados. Naturalmente que, para que esta afirmación tuviera una prueba, habría que tener exactamente otra estadística: la de cuántos de estos reincidentes son aquellos que fueron puestos en libertad por esas circunstancias especiales".

Procesamiento sin prisión

Véscovi estimó luego que la ley de procesamiento sin prisión no tiene que ver con el aumento de la delictividad, "salvo que esa norma se haya aplicado con una interpretación demasiado amplia, que han propiciado algunos magistrados en minoría".

"Creo que la ley de procesamiento sin prisión no tiende ni facilita la libertad de los reincidentes. Pero sé que hay una interpretación, aunque minoritaria, que considera que el juez está obligado en todos los casos a poner en libertad al procesado."

Estimó que "en principio es una buena ley, salvo naturalmente que se la interprete mal, lo que hace necesario alguna ley interpretativa como la que ya se ha propiciado en el Parlamento. Pero es el resultado del principio de que el procesado no es un condenado, sino una persona que goza de una presunción de inocencia".

Recordó viejas leyes de procesamiento sin prisión sobre accidentes ferroviarios, luego otra sobre difamación e injurias y luego una general de 1959, "que no causó ninguna alarma social".

"Es un principio lógico, pero interpretado armónicamente con el texto de la legislación", resumió Véscovi.

Democracia es orden

Acerca de la ola de críticas desatadas sobre el Poder Judicial en las últimas semanas, el jurista consideró "que hay algo mucho más importante y que del punto de vista democrático interesa destacar".

"No sé si hay una campaña —explicó— o si hay la canalización de un sentimiento popular en el sentido de que el Poder Judicial se enfrenta en cierto modo con la Policía, cuando en realidad lo que debe existir es una colaboración.

Sostuvo que "se va más allá, y se enfrenta a dos sistemas: el sistema democrático y el sistema dictatorial. Y hay quien sin...

Acerca de eventuales vías de solución, el entrevistado consideró que "una de las medidas es la que está tratando de tomar el Poder Ejecutivo, y quizás también el Poder Legislativo, en cuanto a encontrar la colaboración de todos los órganos que están afectados por este problema, que son principalmente la Policía y el Poder Judicial, a los efectos de buscar soluciones".

Una de ellas es, según Véscovi, "la prevención, es decir seguir dando mayores medios a la Policía como se ha hecho últimamente, a los efectos de que la prevención sea el factor fundamental que impida la delictividad. Estamos todos de acuerdo en que siempre es preferible que la Policía ejerza una función de prevención".

"En segundo lugar —puntualizó— el problema también será de la Justicia, revisando si se necesita que la ley de procesamiento sin prisión sea interpretada en forma correcta y revisando el sistema procesal en general. Hay una comisión creada por el Parlamento que está estudiando un nuevo régimen proceso penal que se espera sea oral y por audiencia, y que tiene por objeto abreviar ese el proceso penal."

Por ejemplo, —explicó— si tenemos una condena muy rápida, muchos de estos proble...

...cidad que seguramente mejorará este aspecto, que es otro tema también importante a los efectos de impedir la reincidencia."

Consultado sobre el proyecto del diputado colorado Pablo Millor de bajar el límite de la inimputabilidad de 18 a 16 años, Véscovi, aclarando que no es un tema de su especialidad, estimó que "no es la solución, porque si logramos establecimientos adecuados, es preferible que el menor sea tratado como alguien que no debe ser sancionado, como se ha hecho hasta ahora, hasta los 18 años".

"Es indiscutible —precisó— que tienen razón quienes dicen que hay una transformacióón de la psicología, de la mentalidad en la delincuencia juvenil, pero ya he visto que en esta materia hay quienes dicen que tampoco serviría rebajar la inimputabilidad a los 16 años porque señalan que hay menores de 14, y de 12 y de 11 que también cometen delitos con el revólver en mano, como los más veteranos. Entonces estaríamos transformando el tratamiento a los menores que se realiza en todo el mundo."

"Por eso pienso —concluyó— que no está ahí la solución del problema, sino aplicando los otros factores que he mencionado."



litares se arriesguen a dar un nuevo golpe de Estado. Podrá haber actos de insubordinación, de desacato, de desobediencia a las leyes, y en ese caso lo que corresponde es que el Poder Ejecutivo haga uso de sus facultades institucionales para sancionar a los militares que desacatan las leyes. Si eso desembocara en una situación de ruptura del orden institucional, yo creo que es preferible que se rompa por ese lado y no por el lado del sometimiento de los poderes constituidos a las exigencias de los militares. Porque ahora es este tema pero más adelante puede ocurrir que los militares se opongan a la interpretación de los civiles sobre el artículo 253 de la Constitución, que refiere a la justicia militar. Entonces, ¿en qué democracia estamos viviendo? ¿En una democracia en que tenemos que estar siempre pensando en que los militares nos amenacen con un desacato? No puede ser. Yo me he criado en una línea de absoluto [illegible] en esta materia. Cuando vino el golpe de Estado, yo renuncié a mi cátedra en la Facultad de Derecho porque no podía seguir enseñando en una facultad intervenida por los militares. Y es preferible la ruptura de un régimen y tener que soportar determinados momentos de transición violenta, a que un Estado democrático se someta a las exigencias de los militares.

—Usted señala que el Poder Ejecutivo debería hacer uso de sus facultades constitucionales para sancionar a aquellos militares que desacatan las leyes, pero se argumenta que para cumplir con eso, el P.E. carece de poder coactivo. ¿Cuál es la solución para eso?

—Siempre sería preferible que los poderes constituidos no se sometieran a exigencias inconstitucionales o ilegales de los militares. Si lamentablemente se produjera una ruptura del orden institucional, la tendríamos que sufrir como sufrimos estos 12 años. Pero no puede ser que mantengamos la apariencia de un orden jurídico sobre la base de someternos a imposiciones contrarias a la Constitución y a la Ley.

—Hace algunas semanas, el sociólogo César Aguiar sostuvo que, aun cuando firmado y votado por la derogación de la ley de caducidad, éste no es un referéndum contra la resignación, sino un referéndum de resignados. ¿Qué comentarios puede hacer?

—Francamente, yo no entendí mucho a Aguiar. Yo no estoy resignado a someterme a los militares y creo que los que apoyamos el referéndum estamos en la misma posición.

Lo que queremos es que quede en evidencia que el cuerpo electoral, titular de la soberanía, rechaza esta ley. Y si el referéndum tiene mayoría favorable a la ley, democráticamente tendremos que aceptar ese resultado. Pero en el momento, no tenemos por qué los demócratas y los que queremos que haya justicia en este país, aceptar una ley inconstitucional dictada y con un contenido indiscutiblemente censurable.

Y no se trata sólo de la opinión del Frente Amplio y de los Tupamaros. Es la opinión de muchísima gente que hemos actuado dentro de los partidos tradicionales. Dentro de esta comisión nacional hay colorados y hay blancos.

—Dirigentes blancos y colorados —especialmente estos últimos— han expresado su certeza de que no se [illegible] las firmas [illegible] para convocar al referéndum. ¿No cree usted que lograr esas firmas es una [illegible] difícil?

—Mire, yo creo que se va a lograr. [illegible] del [illegible] Medio [illegible] y creo que van a haber [illegible] también [illegible].

—Entre los grupos políticos que han [illegible] y el referéndum, hay algunos [illegible] Tupamaros [illegible] en el pasado. En el caso de los Tupamaros, [illegible] ¿Usted cree que [illegible] en el marco de este movimiento por el referéndum, [illegible]?

—Que algún sector de los que están contra la ley tenga [illegible]. Yo no sé [illegible] interesa lo que piensan los tupamaros. Lo que me interesa es que hay muchísima gente indiscutiblemente democrática que estamos propiciando este referéndum, en forma total [illegible] independiente de todos [illegible] políticos y de las organizaciones [illegible].

'Doc. Poco LEGIBLE'

18148 (B)

LA RAZON
Jueves 12 de febrero de 1987

Dr. Ramón Valdez Costa

"DEBERIAN DEMOSTRAR QUE EL PUEBLO RESPALDA LA LEY"



Entre los ciudadanos que han constituído una Comisión —sin distinción de partidos políticos— para patrocinar el referéndum, figura el Dr. Ramón Valdez Costa, eminente abogado, reconocido por su solvencia intelectual dentro y fuera del Uruguay. Se trata de uno de los juristas de mayor destaque en América, hombre de consulta en la mayor parte de los países del continente. Ciudadano no apolítico, pero sin militancias partidaria activa, su opinión sobre un tema de tanta trascendencia —por su objetividad y su versación jurídica— es un elemento valiosísimo a tener en cuenta, al juzgar la situación derivada de la aprobación de la denominada "ley de caducidad".

El semanario "Búsqueda" publica un interesante reportaje al Dr. Valdez Costa, del que extractamos algunas opiniones muy ilustrativas.

Preguntado sobre las razones que lo llevaron a integrar la comisión pro referéndum contestó:

— Hay dos razones. La primera es que, como tanta gente, creo que la ley de caducidad es indudablemente mala para la democracia y fue sancionada en una forma excepcional, bajo la presión de amenazas de insubordinación o desacato al cumplimiento de claras normas legales. Por otra parte, el contenido de la ley me merece serias reservas porque se está decretando la impunidad sin siquiera saber quiénes son los autores de los delitos que todos tenemos la convicción que se han cometido en el país. La segunda razón es que, cualquiera sea la opinión que se tenga sobre lo que acabo de decir, esta ley ha provocado una gran conmoción en la sociedad. Hay núcleos importantes de ciudadanos que están en contra y otros que están a favor, por lo que parecería que es un caso típico de aplicación del artículo 79 de la Constitución. Por algo la Constitución ha previsto el referéndum como un recurso contra las leyes dictadas por el Parlamento. Siendo un asunto tan importante como la impunidad de los delitos gravísimos cometidos contra los derechos humanos y habiendo discrepancias en la opinión pública, parece que la solución completamente normal y lógica es la de consultar al cuerpo electoral. De modo que los que son partidarios de la ley, no pueden oponerse al referéndum. En todo caso, deberían demostrar que el cuerpo electoral respalda la ley dictada por las mayorías parlamentarias y promulgada por el Poder Ejecutivo.

Sobre los juicios emitidos por el Presidente de la República, descalificando y agraviando a los partidarios del empleo del recurso contitucional invocado, manifestó el Dr. Valdez Costa:

— En primer término, es un argumento desleal pensar que quienes estamos apoyando el referéndum lo hacemos por pasiones subalternas. Lo que queremos saber es si el cuerpo electoral está realmente de acuerdo con esas mayorías parlamentarias y con la posición del Poder Ejecutivo. Es muy interesante recordar a la opinión pública que el verdadero titular de la soberanía es el cuerpo electoral que la ejerce directamente. El artículo 82 de la Constitución dice que los poderes representativos ejercen esa soberanía indirectamente. Por lo tanto, los legisladores y el presidente de la República están en una situación jerárquica inferior al cuerpo electoral desde el punto de vista constitucional. Son meros representantes del cuerpo electoral. La soberanía debe ser ejercida directamente por el cuerpo electoral cuando ésta lo decida. Si los representantes no están de acuerdo con el titular de la soberanía, los que tienen que ceder son ellos. De manera que, además del argumento desleal de que no somos verdaderamente demócratas los que rechazamos la ley está el de que somos los titulares de la soberanía. Y la discrepancia, si es que estamos realmente en una democracia, se resuelve recurriendo al referéndum.

Interrogado sobre si la caducidad de la acción punitiva del Estado no se puede considerar la consecuencia natural de la ley de amnistía de los presos políticos, respondió:

— El error estuvo inicialmente en haber hecho aquella amnistía. Pero si se cometió un error en aquel momento, eso no justifica que se cometa un segundo error para amnistiar a delincuentes, que además son funcionarios del Estado. Los delitos son siempre repudiables y siempre deben ser penados, pero mucho más cuando son cometidos por los propios representantes del Estado. No se concibe un Estado que cometa delitos.

Sobre la similitud de la amnistía que surge de la "ley de caducidad" con las habituales amnistía con que terminaron nuestras guerras civiles, dijo:

— Hay que distinguir entre las guerras civiles, que fueron guerras leales, a cara descubierta, y los crímenes contra los derechos humanos con torturas y actos realmente incalificables. Cuando la paz del 8 de octubre y otras similares, había habido revoluciones, guerras civiles abiertas, y ahí sí era justificable la amnistía para ambos bandos. Pero acá no se trata de amnistiar a las partes que estuvieron en guerra, sino a personas que cometieron crímenes incalificables e indisculpables.

Preguntado sobre las posibilidades que el referéndum determine condicionantes para un eventual golpe de Estado, respondió:

— Si eso desembocara en una situación de ruptura del orden institucional, yo creo que es preferible que se rompa por ese lado y no por el lado del sometimiento de los poderes constituidos a las exigencias de los militares. Porque ahora es este tema, pero más adelante puede ocurrir que los militares se opongan a la interpretación de los civiles sobre el artículo 253 de la Constitución, que refiere a la Justicia militar. Entonces ¿En qué democracia estamos viviendo? ¿En una democracia en que tenemos que estar siempre pensando en que los militares no amenacen con un desacato? No puede ser. Yo me he criado en una línea de absoluto verticalismo en esta materia. Cuando vino el golpe de Estado, yo renuncié a mi cátedra en la Facultad de Derecho porque no podía seguir enseñando en una facultad intervenida por los militares. Y es preferible la ruptura de un régimen y tener que soportar determinados momentos de transición violenta, a que un Estado democrático se someta a las exigencias de los militares.

Terminó diciendo el prestigioso ciudadano y jurista:

— Que algún sector de los que están en contra la ley tenga esos sentimientos pasionales, es posible. Yo no sé ni me interesa lo que piensan los Tupamaros. Lo que me interesa es que hay un núcleo de gente indiscutiblemente demócrata que estamos propiciando este referéndum, en forma totalmente independiente de todos los partidos y de las organizaciones gremiales. Debe quedar bien claro: este es un movimiento que está absolutamente al margen de los partidos políticos y de las organizaciones gremiales.

Lo que queremos es que quede en evidencia que el cuerpo electoral, titular de la soberanía, rechaza esta ley. Y si el referéndum tiene mayoría favorable a la ley, democráticamente tendremos que aceptar ese resultado. Pero, por el momento, no tenemos por qué los demócratas y los que queremos que haya justicia en este país, aceptar una ley espuria, mal dictada y con un contenido indiscutiblemente censurable. . . . . .

Y no se trata sólo de la opinión del Frente Amplio y de los Tupamaros. Es la opinión de muchísima gente que hemos actuado dentro de los partidos tradicionales.

42008

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VALDES COSTA NOMBRES: Ramón

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22-3-87	Femo 249/87 Dpto II		Se informa que el 26/4/87 aparece en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República un cartel que expresa: Algunos docentes que apoyan el recurso del Referéndum. El Ayudante Ramón Valdés Costa profesora de finanzas aparece en dicho cartel. (Ver doc. Elías Sánchez N° 5696.

18150

u2008

SECRETO

Ramón VALDEZ COSTA (abogado)secretario de la comisión nacional Pro-Referendum. Afiliado al partido blanco,rompió su vínculo a dicho partido cuando Wilson FERREIRA ALDUNATE apoyó la ley de impunidad. Declaró en la prensa " Es preferible nuevo golpe de estado a que las fuerzas militares se vean favorecidas por las instituciones democráticas."

Vive en Pedro FIGARI 1648, tel. 502211,del estudio jurídico 958270 y 959890.

E.M.E. DPTO. II - ... | 10 | 6 | 88

☐ ...

☐ ...

☐ ARCHIVO

Ficha Ramón Valdez Costa

Atacua

ALONSO

18151

SECRETO

42003

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VALDEZ COSTA NOMBRES: Ramón.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21-5-88	DEI 313/88 D.E.I.	A-2	En Facultad de Derecho, confecciona firmas en carácter de propaganda en apoyo del Referendum. Afiliado al Financial. Ver DEI en ficha de Jorge Gamarra - 13412

18152

14 MAY 1974: Informe No.52 de la D.N.I.I. EVALUACION B - 2

Secretario del SINDICATO MEDICO DE TACUAREMBO (Integra la FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR)

En publicación del 4 de mayo de la Federación declaran persona no grata al Ministro de Salud Pública (Dr.B.IRULEGUY) quien enjuició duramente la labor desarrollada por los profesionales universitarios (Fichas del 3519 al 3563(.-

Umlaut clever 4 2018

18153

NAHIR MARQUEZ SILVERA.- 4023

C.I. 743.298.-
C.C.
F.N. 21-10-934.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.D.Costa 4187 Bis.Ap.1.(1971/72).-
Homero 3497 (1975).-
Ocup.Doméstica y Nurse de CASMU.-

ALIAS="LA PERRA"=

"LA PERRA"= Nahir MARQUEZ SILVERA.-

07-02-971.-Es identificada como integrante del Grupo de 145 personas que el la Catedral Metropolitana obligaron a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar y apoderandose del Microfono,distribuyeron bolantes e hicieron una arenga Político-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P.Color y VEA.-
15-01-972.-Detenida en averiguaciones.-
25-01-972.-Se establece que àl allanar su domicilio se encuentra material subversivo,entre el cual había un Manual para la elaboración de explosivos,Manifestó que ésto pertenecía a su hijo ANTONIO DENISMAR FACHELI MARQUEZ(remitido por"ASOCIACION PARA DELINQUIR"),-Mantiene relaciones con WASHINGTON PEREZ (a)"PERRO",obrero de FUNSA,también se le encontró comunicados al parecer enviados por presos y entre ellos algunos de su hijo y cuando se le preguntó expresó que todo ese material lo llevó para su casa ya que pertenecía a su hijo y cuando éste fuera remitido se agrega que su amante fuera WASHINGTON PEREZ ROSSINI,internado en R.M.No.1 por ser integrante del "O.P.R.33".El Juez dispuso su Libertad.-

18154

66968
42131
42025

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SOLER NOMBRES: MIGUEL 42025

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
21-4-88	PPI 10/87 D.E. III	A.1	En la ciudad de Rionegro el día 5 organizado por A.D.E.A. se desarrolló en la [illegible] Jornada Regional de la Asoc. Disertó el causante en representación de la Asoc. de [illegible] Río Negro (A.D.S.R.N.) ver su ficha de Walter [illegible] Pages 53511.

18155

.CNO.CARRASCO Km17.
.300800MAY985.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 86/23. 52
MATRICULA 07262
Fecha 01/6/85 Hora 1200

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº014/S-2/985.

I - EVALUACION : B - 2.

II - RESPONDE A : Información obtenida en esta Unidad.

III - T E X T O : Los dias 29 y 30 del corriente se realizarán las elecciones de Autoridades en la Asociación de Ingenieros del Uruguy (A.I.U.).

Presentándose a las mismas 3 (tres) Listas: Lista Nº1 de tendencia Frenteamplista dentro de la cual se destacan // los siguientes Ingenieros:

10825

Ing. Eladio DIESTE Candidato a la Intendencia en un Departamento del Interior/ en las Elecciones del año 1971

42034 " Edi JURIN F.A.(Director de Hidrografía / del M.T.O.P.).

39916 " Mateo ESTEVA SUREDO Gerente General de A.F.E.

29123 " Angel DEL CASTILLO Izquierdista.

15283 " Alberto ORTEGA Izquierdista.

42796 " Jorge CAMAÑO Gerente Explotación de A.F.E.

44524 " Humberto PREZIOSI Ing.Asesor Gerencia General de A.F.E.

" Patricia EHRICH Gremialista.

44359 " Hernani FERNANDEZ Gremialista.

" Jorge SEVERINI VIDOVICH P.D.C. 808.

(1) 36056 / 55429 (1) " Eduardo FERNANDEZ NAJAS Actuó en el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

VER FICHA Nº 10825

" Martín CARRIQUIRI LECOUR F.A.(P.D.C.).

" Alejandro SIRI Actuó en el Centro de Estudiantes de Ingenier-ía.

" Bolivar ESCUDERO Padre del integrante del M.L.N. Bolivar Escudero.

44335 " Jorge LOPEZ TIZON 18156 Ing.Industrial Talleres Peñarol de A.F.E.

La Lista Nº2 está integrada por Ingenieros de filiación democrática. El candidato a la Presidencia de las Listas Nos. 2 y 3, el Ing. Alberto PONCE fué Ing. Director de la Obra FRAY BENTOS-PUERTO UNZUE, Puente Mercedes- Rio Negro y autor del proyecto del puente ferrocarrilero del km 329.

Asimismo el Ingeniero Julio BAROZI desempeña el cargo de Sub-Gerente General de A.F.E.

La Lista Nº3 está integrada por Ingenieros representantes de las principales empresas de Ingeniería del País.

Se adjuntan fotocopia de las Listas y de las Plataformas eleccionarias de las mismas.

ACCION TOMADA :Confección del presente parte.

DISTRIBUCION : Ejemplar Nº1-Dpto.II. E.M.E.
Ejemplar Nº2-Archivo G-2.

Saludo a Usted atentamente.

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1

Coronel

LEONEL H. MELGAR.

/mel.

E.M. ... II DIV. INTERIOR 17 Dec 85

CONOCIMIENTO Cafetas ... del ...

DISEMINADO ...

ARCHIVO EN DOC. FICHA ELADIO DIESTE y otros

EL JEFE DE LA ... INTERIOR
Tte. Cnel.

AGUIRRE

18157

Fichero.

2 2/30

Pg 21

SECRETO

EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	RR	OFICINA S-2	1030	10 DIC 986	HOJA: No.1.
		PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: 064/986.-			

I - EVALUACION: La que se adjunta.-

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Instituto.-

III - TEXTO

- A los efectos que estime correspondan se adjuntan las Directivas que la Inspección de Sociología (5to.año de Bachillerato- orientación Humanística) ha impartido a los Liceos dependientes, en las que se detectan importantes "conclusiones" insertadas en el contexto del documento.-

Es de hacer notar que anteriormente dicho programa constaba de 11 Bolillas a ser dadas a razón de 5 horas semanales.-Con la"eliminación de lo tendencioso" que había puesto el gobierno anterior, se redujo de 11 Bolillas a 6 Bolillas pero se mantuvo la carga horaria con lo cual se aumentó sensiblemente la posibilidad de que el Profesor teniendo exceso de tiempo para pocas bolillas pueda "tratar temas libremente".-

18158

IV ACCION TOMADA: Confección del presente P.E.I.-

V - DISTRIBUCION: 1 ejemplar al Dpto II del E.M.E.-
1 ejemplar al archivo de la E.M.-

FIRMA: El Oficial S-2 de la E.M.-
TTE.CNEL.-
MARIO C. FRACHELLE.-

SECRETO

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

5to. año. - Orientación Humanística.-

Ha correspondido a la Sociología ser pionera en la apertura de los p[lan]es de Enseñanza Secundaria al conocimiento de las Ciencias Sociales. De ahí la inclusión de este curso introductorio que complementa los estudio[s] que se llevan a cabo en el 1° Ciclo en Educación Social.

La enseñanza de esta disciplina se incluyó en los planes de Secundar[ia] en 1963 para los liceos "pilotos" y se extendió desde 1976 en el plan de estudios aun vigente a todos los liceos del país, al establecerse en 5° año, Orientación Humanística con una carga horaria de 5 horas semanales.

Su enseñanza debió superar las dificultades derivadas de diversos fa[c]tores.

a) La falta de formación especializada de la mayor parte de los docente[s] que debieron hacerse cargo de dictarla, debiendo en muchos casos suplir esa carencia en base a entusiasmo y dedicación pero también, es preciso conocerlo, obligados a improvisar.

b) La falta de material bibliográfico adecuado tanto para los profesore[s] como para los estudiantes, que les sirviese de orientación y de guía en [su] labor. En este aspecto insidió negativamente la situación por la que at[ra]vesó la enseñanza en estos últimos años y que llevó a excluir obras y au[]tores, haciendo que el material recomendado se viera aún más limitado.

c) Los programas utilizados que, entre otros defectos, presentaban uno fundamental: la formulación tendenciosa, falta de la necesaria objetividad de algunos temas.

A pesar de todo ello, ha sido y es evidente el interés de los estudia[n]tes por los temas de la Asignatura, cosa que no siempre se da en la mism[a] medida con respecto a otras. Es que quizás su estudio es un avance en la modernización y puesta al día de nuestra enseñanza adecuándola a las necesidades e inquietudes de los jóvenes actuales, y recoja el desarrollo que en estos últimos años han tenido en nuestro país los estudios y las

//

investigaciones sociales, puesto de manifiesto en la intensa actividad desplegada por diversos institutos (Ciesu, Ciedur, Claeh, etc.) manifestada a través de numerosos trabajos y publicaciones sobre distintos aspectos de la realidad nacional que suplieron las ausencias y carencias de la realizada a otros niveles.

La problemática descripta fue la que encontró la actual Inspección al tener que iniciar los cursos de la Asignatura en 1985.

La primera medida adoptada para comenzar a superarla, fue consultar al Doctor Aldo Solari, quien en su caracter de Sociólogo y tomando en consideración la premura existente y el caracter de emergencia de los programas para 1985 aconsejó efectuarles a los hasta entonces vigentes sólo aquellos ajustes imprescindibles para suprimir lo que en ellos había de tendencioso y para actualizarlos aproximándolos a la Sociología contemporánea.

Ya comenzadas las clases y como una segunda etapa dentro de los planes trazados para la Asignatura se impulsó una labor de coordinación - para la cual se contó con la colaboración de la Prof. Dra. Ana Ma. Bozzolo - que buscó servir de apoyo y de nexo a las inquietudes de muchos docentes y que se canalizó fundamentalmente en la confección de una bibliografía moderna que cubriese adecuadamente los temas del programa y que reflejan los enfoques y estudios de las corrientes contemporáneas dentro de la Sociología.

Esa bibliografía (en la que se continúa trabajando) acompaña a los actuales programas. Ella busca abrir a profesores y estudiantes el panorama de la Sociología acercándolos a su conocimiento.

La labor iniciada en 1985 habrá de ser continuada en 1986 con la organización de cursillos para los que se buscará el aporte de especialistas en los distintos temas - con la finalidad de brindar a los profesores la posibilidad de completar su formación en la materia.

Toda esa labor culminará con la elaboración del programa definitivo de la Asignatura, tarea para la que se tratará de obtener la colaboración de los docentes más capacitados. Será ese el momento de plantearse la posibilidad o no de incluir otros temas en los programas, y quizás de analizar

enfoque uni o multidisciplinario de las Ciencias Sociales a nivel de Enseñanza Secundaria.

La ubicación de la Asignatura en los planes de Secundaria en 5° año (2° año del Bachillerato Diversificado) Orientación Humanística está indicándonos el grado o intensidad con que debe enfocarse su estudio. No se trata por supuesto de preparar sociólogos ni expertos en el área. De lo que se trata es de que los estudiantes de 2° Ciclo tengan una visión cabal de la problemática que se plantea en la vida en sociedad y de las relaciones entre hombres y grupos y de estos últimos entre sí, a través de los estudios científicos que sobre estos y otros temas se efectúan en nuestro país y en el mundo.

No es por tanto un curso para especialistas, pero debe ser un curso desarrollado al nivel requerido en el 2° Ciclo, de modo tal que realmente interese y signifique un aporte valioso en la formación de los jóvenes.

De ahí la preocupación por la capacitación de los profesores y por contar con el material bibliográfico adecuado, pilares sobre los que deberá asentarse el futuro de la Asignatura.

****

BIBLIOGRAFIA

5to. año. Introducción a la Sociología.

Cazeneuve Jean. Grandes nociones de Sociología.

... John y Mavis. Introducción a la Sociología.

Chinoy Ely. La Sociedad. Una Introducción a la Sociología.

Giner Salvador. Sociología.

Rocher Guy. Introducción a la Sociología

Ogburn M. Nimkoff N. Sociología.

Kingsley Davis. La Sociedad Humana.

Solari Aldo. Sociología.

Timasheff Nicholas. Teoría Sociológica.

Etzione Amitai y Eva. Los Cambios Sociales

Solari A. Sociología Rural.

Martorelli H. La Sociedad Rural

Martorelli H. Desruralización y urbanización en el Uruguay

Martorelli H. La condición de la mujer en la Sociedad rural uruguaya.

Rial Juan. La población en un pequeño país.

Aguiar C. Uruguay, país de emigración.

Lombardi y Veiga. Estructura socio económica y distribución espacial de la po
blación en el Uruguay. Cuaderno CIESU Nº 33.

Cissa A. Técnicas de Investigación Social

Padua J. Técnicas de Investigación Social Cap. I

FICHAS editadas por la Fundación de Cultura Universitaria.

x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

18162

E. M. DE. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
131015-OCTUBRE-82.-
PQ - 78

PEDIDO DE INFORMACION No.65/D-2/982.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: P.I.No.043/S-2/Reg.C.10.-

42050

A.-EVALUACION: A - 2

B.-T E X T O:

En la zona de desarrollo de Bella Unión funcionan una serie importante de Agro-industrias. Todas integran además diversas Cooperativas con un caudal importante de socios.-
Las mismas buscan una diversificación de la producción,entre las que se destacan: CALNU,CALVINOR,CALAGUA,CALPICA etc.-

Dichas Empresas se basan,para la realización de sus obras, en estudio y consultas realizadas por la Empresa ENCOSUL S.A. a la cual el Señor Contador José Enrique SANTIAS,estaría muy intimamente ligado por ser de los dueños o asociados (Información B - 3).-

42050

El referido Contador sustituyó como Gerente General de CALNU al Señor Jorge DEVICENZI.-

Mult 16.035

III.- INFORMACION SOLICITADA:
1.-Antecedentes ideológicos y/o penales del Gerente General Señor Contador José Enrique SANTIAS,quien tiene domicilio fijo en Montevideo y todo dato de interés que pueda surgir de la referida persona.-
2.-Toda información existente sobre la Empresa Consultora ENCOSUL S.A. con Oficina en Avenida 18 de Julio No.2147 Apartamento 1101 Montevideo.-
3.-Cualquier otra información que tenga vinculación a las Empresas y personas mencionadas.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto.II.E.M.E.-
Archivo D-2/DE.III.-

18163

PZ/has.-

El Comandante División Ejército III.-
General Hugo M. Medina.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1982.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y contestado la información solicitada por P.E.I. No.1165/B/SM/982 y ampliado la información por P.E.I. No.1297/B/SM/982 el Superior dispuso su ARCHIVO.-

El Jefe de la Div.Int.del Dpto.II del E.M.E.

TTE.CNEL.

TASSANO.-

18164

ls.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
080900 - NOV - 1982.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1165/B/SM/982.-

I.- EVALUACION: A - 2

I.- RESPONDE A: - P. I. No.65/D-2/982.-

.- T E X T O : A.- Referente a los antecedentes ideológicos de las personas mencionadas en su Pedido de Información se registra:

1.- En el S. I. D.

SANTIAS FONT, José Enrique.-

Fecha de Nacimiento: 35 años (1975).-

Lugar de Nacimiento: Uruguay.-

Estado Civil: Casado.-

C.I. No.752.473.-

Ocupación: Contador Público.-

Domicilio: Avda. Central No.6066.-

02-11-975: -Detenido en la finca de Avda.Brasil 2909 Ap.311, junto a un grupo de personas, habiéndose concurrido a la misma ante la presunción de que allí se efectuarían reuniones de carácter político.

Inspeccionado el lugar se incautan diversas carpetas de índole económico, ya que en el lugar funcionaba - "Centro de Investigaciones Económicas".-

EVALUACION: B - 2

03-11-975: -Al así haberlo dispuesto la superioridad recuperó la libertad.- EVALUACION: B - 2

2.-En la D. I. I.

SANTIAS FONT, José Enrique.-

C.C. Serie B.C.A. No.28.070.-

C.I. No.752.473.-

Profesión: Contador.-

05-09-968: -Fue detenido en averiguación habiéndo recuperado su libertad por orden superior.-

18-08-973: -Figura como Candidato por la Facultad de

18165

///////...Ciencias Económicas, orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista No.136, Lema: "Libertad y Autonomía" , de tendencia izquierdista.-

26-08-978: -Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28-06-978 por la Federación de Docentes - Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

16-08-978: -Realiza trámites de pasaporte sin intenciones de viajar.-

DE VICENZI SUAREZ, Jorge.-

29-05-982: -Hizo uso de la palabra en el "65º Congreso de la Federación Rural", celebrado en la fecha en la - Rural del Prado, trató la necesidad de la creación del Banco de Fomento y Desarrollo como ayuda al Productor.-

B.- No registran antecedentes penales de acuerdo a lo informado por la Dirección de Policía Técnica.-

C.- Se deja constancia que aún no se ha recibido la información del O.C.O.A.

D.- Referente a la Empresa Consultura ENCOSUL se realizan - - averiguaciones.-

E.- Una vez obtenida la información se ampliará el presente.-

IV.- DISTRIBUCION:

D-2/D.E. III — Ejemplar No.01.-

ARCHIVO — Ejemplar No.02.-

18166

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

TTE.CNEL.

DANTE TASSANO.-

EC/ls.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
290900 - DIC - 1982.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1297/B/SM/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Información No.65/D-2/982 y amplia P.E.I. (I) No.1165/B/SM/982 del Departamento II del E.M.E..-

III.- T E X T O : -Averiguaciones realizadas a efectos de obtener información sobre la Empresa ENCOSUL S.A. permite establecer:

1o. -No está registrada en los archivos de la Dirección General Impositiva ni en el Ministerio de Economía y Finanzas, ni realizando por lo tanto aportes como Empresa.-

2o. -El número 2147 de la calle 18 de Julio no existe, pasando la numeración del 2145 al 2149.-

3o. -En el número 2145 hay un edificio de 8 apartamentos.

4o. -En el número 2149 hay un local cerrado donde antes funcionaba presumiblemente un bar o Rotisería.-

5o. -En el O.C.O.A. no registran antecedentes.-

IV.- DISTRIBUCION:

D-2/D.E. III	Ejemplar No.01.-
A R C H I V O.	Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
TTE. CNEL.

DANTE TASSANO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PP/ls.

42063

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ZACHEO NOMBRES: REINALDO (P.D.C)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23.6.88	Memo-Secreto Nº 1486		El causante es socio de "UNIVERSAL RECTIFIER LIMITADA Esta empresa estaría en manos de organización Revolucionaria Marxista VER ficha de Miguel Angel Barreto Aldecoa 536.

18168

Según MEM No. 13531/979 de la D.N.I.I.

SE REGISTRA: SCHENONE, Héctor

OCUPACION: Docente

ANOTACIONES: 23/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac. de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario., por la lista 146, lema Autonomía y Libertades de tendencia izquierdista.

2/9/76: Según Acta del año 1965, del Sindicato Médico del Uruguay, asiste en carácter de miembro de la Junta Directiva del CASMU, a una reunión en la cual se trata la conveniencia de apoyar la realización de un llamado Congreso del Pueblo que organiza la CNT.

Se resuelve de manera favorable.

19/5/77: Participa en el 20 curso de perfeccionamiento de emergencia para médicos del Interior de la Rep., que se realiza en el Dpto. de emergencia del Hospital de Clínicas, según el diario EL PAIS del 18/5/77.

18169

Organización: FEUO PVP No. 42103

Fecha de confección: 18/2/74

A. -DOCUMENTACION:

XIMENEZ Daniel

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de la partida de Matrimonio

DO

DO

B.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE 1973.-

candidato a la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD

como delegados de los estudiantes de la Fac. de DERECHO

-sistema preferencial de suplentes No. 19

Daniel Ximenez (PVP), en la Argentina

El derecho a vivir en el suelo patrio

En el marco del Encuentro Nacional Programático realizado por el Comité Central del PVP, estuvimos con Daniel Ximenez, representante partidario ante la Mesa Política del FA en Argentina.

Su presencia en el Encuentro Programático se debió a una ponencia sobre el tema de "Nuevas tecnologías" que despertó un gran interés y que será motivo de una futura nota. Con él conversamos sobre la realidad, la actividad y las esperanzas de esa gran colonia de "expulsados", de exilados económicos "que a pesar de todo siguen conservando su identidad nacional, sus lealtades políticas, su esperanza de volver".

"No todo el mundo conoce la realidad de los uruguayos que viven en la Argentina. Acá se da la paradoja de todo el que tiene que irse del país. En Uruguay el comentario es que: fulano está bárbaro, tiene trabajo, gana más o menos bien. Se enmascara insólitamente en esa frase, que esa persona tuvo que romper con su pasado, con sus amigos, con sus familiares. Implantarse en otra realidad que no conoce, que le es ajena. A esa tipo le han robado incluso su derecho a pelear por lo que es suyo en su propia tierra. Pero en Argentina, donde han venido los sectores de menos recursos, la cosa es peor. Porque hay uruguayos que viven en condiciones lamentables."

Preguntamos cómo han encarado esta realidad en el marco de las tareas del Frente Amplio.

Nos explica: "Hemos impulsado la idea de levantar un programa de cuatro puntos, que sea el eje de la acción del Frente en la Argentina. Queremos romper con la idea que la colonia uruguaya sólo existe para trasladarse en elecciones nacionales.

Acá existe la necesidad de organizar en forma permanente a la colonia, a partir de los comités, pero también a partir de la solidaridad activa en todos los terrenos (salud, vivienda, trámites, etcétera). No se trata de asistencialismo, ni de echar raíces.

Se trata de una realidad acuciante y de convertirse en organización allí donde hay un uruguayo. En segundo lugar, hemos levantado el concepto de luchar por un derecho fundamental, que es el derecho a vivir en su propio suelo. Hay un conjunto de reivindicaciones del uruguayo expulsado de cuya responsabilidad hacemos al gobierno de turno. Reivindicamos el derecho a volver, a tener facilidades para viviendas, para cooperativas, para el trabajo. Exigimos así mismo el voto consular. Porque somos conscientes que todos esos derechos sólo pueden estar garantizados por un gobierno popular. Y si los uruguayos que viven en el exterior tienen los mismos derechos, el gobierno debe garantizarlos. En este caso el voto consular es de enorme importancia.

En cuarto lugar no dejaremos en la lucha por verdad y justicia, que en el caso de los uruguayos en Argentina, no se trata de un problema de solidaridad. Acá fueron secuestrados nuestros compañeros, acá seguimos buscando a Mariana y Simón, y entendemos que nuestro reclamo y actividad consecuente debe proseguir en el marco del Fa.

Insólitamente, la derecha argentina ha usado el ejemplo uruguayo como "ideal" para evitar las explosiones sociales. ¿Qué comentario te merece?

En realidad Uruguay ha encubierto históricamente la desocupación, a partir de la emigración constante y masiva. Las cuentas de la derecha argentina, es que si la emigración tuviera el mismo ritmo en la vecina orilla, se hubieran ido 7 millones de argentinos. Ergo no existirían estallidos sociales. Pero el camino comienza a revertirse. En parte por la situación económica argentina. Ya nos hemos enterado de gente que espontáneamente se está organizando para volver colectivamente y plantarse en Uruguay a reclamar lo que es suyo. El día que en Uruguay haya un éxodo al revés, estaremos poniendo al rojo vivo un problema que le ha venido de perillas a los gobiernos de turno.

¿Cuál es la situación de los compañeros del PVP?

Es de un enorme compromiso, por lo que siempre significa este lugar en la historia partidaria. Luego de que volvieran muchos compañeros al Uruguay, nos enfrentamos a la cruda realidad de aquellos que por diversos motivos teníamos que prolongar nuestra estadía. A pesar de ello, nuestra agrupación partidaria ha crecido, se ha conformado un equipo humano, fraterno y combativo que nos tiene muy orgullosos. Como ocurre también con el Frente Amplio, no siempre nos sentimos en "vivo y en directo" debido a los problemas de comunicación con Montevideo. Parece una letanía, pero es así. Ahora estamos con viento en la camiseta, porque la formación del MPP, y su presencia pujante en los comités de base del FA crean una situación por demás promisoria.

Repudio

La agrupación del PVP en Argentina hace un llamado urgente a todas las organizaciones políticas y sociales a desarrollar un repudio masivo contra el intento de Indulto a los generales y oficiales comprometidos con los deltios de lesa humanidad.

Cabe recordar que en argentina desaparecieron 127 uruguayos, entre ellos 5 niños, en operaciones de coordinación represiva. Una de las causas que determinaron la condena de Jorge Rafael Videla y demás comandantes de la Junta fue la conocida de "Automotores Orletti".

El gobierno de Menem pretende de un plumazo borrar sentencias y condenas. Las organizaciones de derechos humanos y partidos políticos han comenzado una campaña contra el Indulto que se expresó en una imponente manifestación hace unos días.

PARAGUAY.

Un insólito comunicado fue dado a conocer con la firma de 10 Comandantes de todas las unidades del Ejército paraguayo donde expresamente dicen que "las Fuerzas Armadas apoyan con lealtad y firmeza el esfuerzo de su comandante en jefe, general de división Andrés Rodríguez por encausar a Paraguay hacia el logro pleno de su destino de grandeza".

PANAMÁ.

Hay huelgas de hambre que... El opositor Guillermo Endara, líder de la Alianza

18170

DEPARTAMENTO Nro. "2"

GREMIALES

Montevideo, Mayo 23 de 1974

M E M O R A N D U M Nro. 1 5 4

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, el suscrito dispuso se recabara información con referencia al siguiente asunto:

"ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY"; arrojando el siguiente resultado:

El acto comicial se realizó el día 21 del corriente en el local del Colegio de Abogados del Uruguay, ubicado en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay sita en la Avda. Agraciada Nro. 1464, Piso 14.-

La instancia electoral se desarrolló con total normalidad, epilogando con la diferencia a favor de la lista demócrata encabezada por el Dr. Héctor CERRUTI AICARDI de 52 sufragios en un total de 572 votos emitidos. (312 a 260)

De acuerdo con este resultado, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Uruguay para el período 1974-1976 queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Héctor CERRUTI AICARDI (cabe destacar a esta altura que el Presidente se renueva cada dos años)

Titulares:
1) Dr. José Hugo BACHETTI
2) " Leonardo GUZMAN
3) " Julio César JAUREGUY
4) " Estanislao VALDES OTERO
5) " Angel María SCELZA
6) " Luis DELFINO CAZET
7) " Héctor LORENZO RIOS
8) " Edgardo CARVALHO
9) " Eduardo CORLETO
10) " Laura MIGLIERINA

Tribunal de Honor: Dr. Bernardo SUPERVIELLE

Cabe destacar que la lista triunfante encabezada, como se ha expresado anteriormente por el Dr, Héctor CERRUTI AICARDI, Lema " Por el Colegio y la Profesión" nuclea a profesionales demócratas, en contraposición a la lista de orientación netamente izquierdista liderada por el Dr. Luis Alberto GENATORE, Lema "Por la Defensa de las Libertades y la Profesión".-

Se adjunta al presente originales de las listas, las cuales han sido informadas por el Departamento Nro. "3", habiéndose confeccionado fotocopias de las constancias, las cuales también se adjuntan al presente.-

18171

Es necesario consignar que los entrantes por la lista triunfante fueron Héctor CERRUTI AICARDI, José Hugo BACHETTI, Leonardo GUZMAN y Julio César JAUREGUY y por la lista minoritaria ingresan Héctor LORENZO RIOS y Edgardo CARVALHO.-

//..-

Ingresa también por la lista triunfante el Dr. Bernardo SUPERVIELLE al Tribunal de Honor.-

Continúan investidos de sus puestos por la lista demócrata Estanislao VALDES OTERO, Angel Ma. SCELZA y Luis DELFINO CAZET y por la lista minoritaria Eduardo CORLETO y Laura MIGLIERINA.-

Por lo expuesto, los miembros de filiación democrática contarán con siete plazas contra cuatro de los integrantes de orientación izquierdista.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro. "2"

....
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
C o m i s a r i o

18172

LISTA IZQUIERDISTA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

LEMA: " POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y DE LA PROFESION"

Voto por los siguientes candidatos

Período 1974 - 1976

Presidente: Dr. LUIS ALBERTO SENATORE X

Período 1974 - 1978

TITULARES

X 1.- Dr Héctor Lorenzo Ríos
X 2.- Dr. Edgardo Carvalho
X 3.- Dr. R. Ricardo Yelpo
X 4.- Dr. Vicente Ponce De León
X 5.- Dra. Martha Abella de Artecona

SUPLENTES

Dres.: 1 Enrique Martinez Moreno. - 2 Juan Pedro Labat. - 3 Carlos María Faggetti. - 4 Eduardo Canabal Diaz. - 5 María Elena Martinez. - 6 Celia Gil de Piriz. - 7 Santiago Irulegui Viera. - 8 Norberto Moreira Cotelo. - 9 María Josefina Plá Regules. - 10 Pablo Gargiulo.

Período 1974 - 1976

TRIBUNAL DE HONOR

TITULARES

Dres.: 1 Ramón Valdes Costa. - 2 Rodolfo Canabal. - 3 Arnoldo A. Ordeñqui. - 4 Aurelio Oronoz.

SUPLENTES

Dres. 1 Antonio Roberto Burghi. - 2 Lia Coutinho de Prato. - 3 Carlos A. Cassina. - 4 José A. Frade.

COMISION FISCAL

TITULARES

Dres.: 1 Luis A. Comas. - 2 Carlos Angulo Ruiz. - 3 Raúl Doldán Amarelli.

SUPLENTES

Dres.: 1 Adalberto Pierri. - 2 Azucena Berrutti. - 3 Hugo Roche.

18173

21 de Mayo de 1974.

Relación de efectos incautados en el domicilio de JUAN FAUSTINO COITIÑO.-

1.-Revista de "La educación del pueblo" No.10
1.-Libro.La Enfermedad infantil del "Izquierdismo" en el comunismo.-
1.-Libro"Discurso de Resumen" pronunciado por N.S.JRUSCHOV.-
1.-Libro.Contribución al problema de la vivienda,-
1.-Libro.-El camino de la literatura y el arte socialistas en China.-
1.-Libro.-Proposición acerca de la línea general del Movimiento Comunista Internacional.-
1.-Folleto.Declaraciones de Mao Tse-Tung.-
1.-Folleto.Mao Tse-Tung organicémonos.-
1.-Folleto.'Marxista-leninistas,unámonos'
1.-Folleto.-Biografía de José Martí.-
1.-Folleto.-A los trabajadores de la construcción.-
1.-Suplemento de combate No.18.-
1.-Folleto.-Democracia y Dictadura por CARLOS KAUTSKY.-
1.-Folleto.-Cuba ante la O.N.U.-
1.-Estatutos de CEDA.-
1.-Folleto.-Precisiones sobre :Universidad,Arquitectura.-
1.-Libro.-Obras escogidas de Mao Tse-Tung tomo IV.-
1.-Folleto.-Cuba informa.- 29 de febrero.-
1.-Folleto.-Cuba informa.- 30 de enero.-
1.-Folleto.de divulgación técnica 22
1.-Folleto.Desarrollo y acondicionamiento de los territorios.-
1.-Libro.-Poesía Rusa Soviética
1.-Libro.-Libertad para el Congo.-
1.-Libro.-Pueblos del mundo,unios,por la prohibición y destrucción completa,definitiva, cabal y resuelta de las armas nucleares.-
1.-Folleto.-Mao Tse-Tung.Rectifiquemos el estilo de trabajo en el partido.-
1.-Folleto.-Sobre el problema de Stalin.-
1.-Folleto.- El origen y el desarrollo de las divergencias entre la dirección del PCUS y nosotros.-
1.-Folleto.-"Que cien flores se abran;que compitan cien escuelas ideológicas.-
1.-Folleto.-Diez años de lucha de los trabajadores chilenos.-
1.-Boletín informativo cultural.No.1.-
1.-Manual Técnico de automóviles.-
1.-Relación de ubicación de Seccionales Policiales.-
1.-El manifiesto de Córdoba.-
1.-Periódico "Exilio"
1.-Informe del Treitiño.-
1.-Carnet Militar 60.873 a nombre de JUAN FAUSTINO COITIÑO.-

18174 -rp.

Informe del Treitiño.-

Creemos que el informe del CEN,en los "Motivos y gestación de la U.P."cae en omisiones que consideramos no deben dejar de ser analizadas:

1o.Se hace un análisis exhastivo de 20 años de estancamiento Partidario a través de cifras electorales.-
No se hace análisis de las causas que lo provocaron.-

2o.-En el ámbito interno,se llega a la conclusión de que la industrialización del país y el "surgimiento de una masiva clase obrera(ésta es algo más de 90.000 en 1936) y en la post-guerra es de 250.000,con el consiguiente proceso de ascenso en la organización sindical"textual.
Vuelve el informe q carecer de un análisis del porque el Partido no caló en la masa obrera durante esos 10 años en que una gran masa obrera despierta a al movimiento Sindical.-

3o.-Dice textual:"Un segundo se conjugó con el anterior"; la experiencia histórica de las revoluciones nacionalesy sus expresiones ideológicas".-Y es aquí donde el informe llega a un inexplicable silencio del porqué de la carencia total de discuciones ideológicas en las bases,a pesar de que el informe reconoce que "entre mayo de 1959 y febrero de 1960 ocurren hechos que contribuyen a madurar una nueva estrategia".-

Esta estrategia fue madurada dónde, en las bases?Nos atrevemos a decir que no .-Tan fue así;lo que aquí planteamos,que asistimos dentro de las filas partidarias a un verdadero"caos" de opiniones con respecto a toda la problemática cubana.-

Que discusión se realizó de la 1aDeclaración de la Habana y lo que es más fundamental aun,de la 2a,ya que en ella se desarrolla toda una estrategia político-ideológica que pudo dar fecundos frutos de politización partidaria. ¿Qué informes recibieron las bases,de compañeros que salieron al exterior, de su experiencia dentro del campo Socialista,tales como:Rodríguez Carrió-Moscú y Cuba,Reinaldo Gargano-Moscú,Cuba y Yugoeslavia-,Sánchez,Caetano, todos ellos en Chile,Toledo-Brasil,al congreso-.Sendic-Italia-,Cultelli, Jorgelina y Martirena en Cuba.-

No creemos estar tan seguros,que discutidos todos estos problemas en profundidad como debieran ser discutidos por las bases,la gestación de la U.P. hubiera sido la misma.-

Creemos que todos estos enfoque tendrían que haber sido abordados en el informe,si creemos sinceramente en la necesidad de formar un Partido que llegue a ser vanguardia de la clase trabajadora.-

-rp-

En lo atinente a política internacional, el Centro Adrián Troitiño, aprueba en términos generales el informe del C.E.N. pero cree conveniente hacer algunas puntualizaciones necesarias para la aclaración de determinados puntos.-

Esas puntualizaciones, que el Centro Troitiño presenta a los compañeros congresales, son las siguientes:

1o.-Si bien compartimos lo expresado por el C.E.N. en cuanto los aspectos negativos que una política de bloques trae aparejado para los países Socialistas creemos en la necesidad de llamar la atención, en el aspecto positivo que trajo para el bloque Socialista, la confrontación ideológica, que llevan a cabo China y la Unión Soviética. Evidentemente los aportes vertidos por los Chinos en dicha confrontación, abre una perspectiva de amplios causes, que traerá seguramente, un cambio sustancial en la actual política del bloque Socialista.-

2o.-Si bien se puede compartir en general los postulados de los países "no comprometidos", entendemos que si nuestro partido lucha por el Socialismo, ideológicamente, pertenece a la familia del mundo Socialista; por tanto, la tercera posición que automáticamente excluída.-

3o.-Una vez más recalcamos la omisión del C.E.N., en traer a las bases la discusión de los problemas internaciones; como ser:

La Revolución Cubana, la posición China
la Revolución Argelina, la situación
Yugoeslava, etc.-

Creemos que la situación Yugoeslava, debe ser revisada para lo cual las bases carecen de los elementos suficientes, como para eliminar las dudas, que por falta de discusión, se han planteado.-Consideramos que si estos problemas se hubieran discutido profundamente, hubieran dado al Partido, aportes importantes.-

-rp

18176

No. 42146

Organización: ....

Fecha de confección: 09-NOV-973

A. -DOCUMENTACION:

ARRIERI .... MARIA LUISA

AÑO 1954
Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

C.C. NEB. Nº 10724
Cédula de Identidad

Datos de la Partida de Nacimiento

SOLTERA
Estado Civil

Datos de la partida de Matrimonio

DOMICILIOS ANTERIORES:

-
-
-

DOMICILIO ACTUAL :

- NUEVA HELVECIA -

B. -FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-

C. -ACTIVIDADES:

1-Enseñanza: 11/OCT/73 : Es empleada del Hotel "Nirvana", como auxiliar. Trabaja desde el año 1971.. Tiene antecedentes izquierdistas .. Es partidario del F. Amplio (8 E I Nº 275/973)

2-Política :

3-Gremial :

4-Religiosa :

18177

1904

DETENIDO NUMERO 562

C. G. E.

FICHA 42162

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: NICROSI CORDERO NOMBRES: Carlos Miguel

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.557.515 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE C.D.A. N.º 33599 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 18-II-1949 DEPTO: Colonia CIUDAD: Colonia

DOMICILIO: Pilar Cabrera 667 DEPTO: Canelones CIUDAD: Las Piedras

PROFESION: Estudiante Arquitectura ESPECIALIDAD: Dibujante. Armador diario "Oriental"

LUGAR DE TRABAJO: Isla de Flores entre Tacuarembó y (Diario Oriental)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: --- GRADO: --

PREPARATORIO CURSO Arquitectura GRADO: 4 años

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Juan Carlos Alfredo NOMBRE DE LA MADRE: Ana María Agustina

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Pilar Cabrera 667. Las Piedras. TELEFONO: 372.

UNIDAD CAPTORA: Grp. .5 FECHA DE DETENCION: 27-X-973.

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 31 OCT 73 ORDENADA POR: O P M

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

18178

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: BUENO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO

Grado de Peligrosidad Posterior: SIN CAMBIO

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el 27 de octubre de 1973 a la hora 2230 en la Facultad de Arquitectura por tener documentación (El Oriental y afiches) en su repero. Directivo circunstancial de CEDA. Socialista activo (Miembro pleno, secretario del Organismo de Base de Arquitectura). Viajó en mayo-junio a Chile, Perú, Bolivia, Argentina (Viaje corto del Grupo de Viaje). Armador de "El Oriental". Están averiguando acerca de alianza PC-PS, aunque dice no querer convertirse en "compañero de ruta". Fué liberado el 31 de octubre de 1973 acorde radio 5414/OKM.

18179

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR FICHA 42.174

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Nuñez Silveira NOMBRES: Carlos Alberto

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.367.332 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 22/X/53 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Vedia 982 Apto.1 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Metalúrgico.- ESPECIALIDAD: (Aprendíz (6 Meses).-

LUGAR DE TRABAJO: SUPER S.A

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO: 2do.año.-

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Macir Alberto Nuñez NOMBRE DE LA MADRE: Ines Silveira.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fué detenido por encontrarse ocupando fabrica en el momento de llegar el personal se encontraban jugando a las cartas .-Es novio de unas de las estudiantes que se encontraba ,en la fábrica (Schirley Porley)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18180

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Desde hace 15020 días .-Lo conocio en el liceo .-

Habian quedado de que fueran a visitarlo a la Fabrica.-

No esta afilian a sindicato ni gremio alguno.-

No hay dirigentes expecífico y las desiciones son tamadas entre todos.-

Si la fabrica trabaja esta dispuesto a hacerlo.-

-Ca-

18181

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR Ficha 18183

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ARAUJO LARRONDA NOMBRES: JOSE MARIA

ALIAS: "TOPOGIGIO"

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 21/II/934 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Juan de Dios Peza 2339 Apt.31 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: ESPECIALIDAD: Guarda

LUGAR DE TRABAJO: Est. Artigas (Maldonado y E.Acevedo)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: =

U. T. U. CURSO: = GRADO:

PREPARATORIO CURSO: = GRADO: =

UNIVERSIDAD CURSO: = GRADO:

OTROS: = GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Ramona Arroyo EDAD: 33

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Mario Araújo NOMBRE DE LA MADRE: Leoncia Larronda

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Darío Alejandro EDAD: 5 4.- EDAD:

2.- Fernando Gabriel EDAD: 7 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María R.Aroyyo o Leoncia Larronda

DOMICILIADO/A: J.de Dios Peza 2339 y Agustín Abreu2345 TELEFONO: 26.56.48

UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 1o./VII/973.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 05 julio 73 ORDENADA POR: E.A.S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18182

José María ARAUJO LARRONDA alias "Topogigio" C.I./

Grado de Adoctrinamiento: regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: poca

Grado de Peligrosidad Posterior: poca

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por el D.N.I.I. EL 01 julio 73 por haberse reunido sin autorización en el local del Círculo Católico de Obreros, para tratar según propias manifestaciones, la vuelta al trabajo. Es funcionario de A.M.D.E.T. estación Artigas, conoce como dirigentes a Laureano Rodríguez, Elbar de los Santos etc. y declaraquerer trabajar. Fué puesto en libertad el 05 julio 73.-

18183

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA No.90

42184

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: AMARANTE FACCIOLA NOMBRES: ISMAEL
ALIAS: "NENE"
CEDULA DE IDENTIDAD: 764.995 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 21-OCT-928 DEPTO: CANELONES CIUDAD: CANELONES
DOMICILIO: ARECHAGA No.3247 Ap.3 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo
PROFESION: CHOFER ESPECIALIDAD: CHOFER
LUGAR DE TRABAJO: AMDET (ESTACION REDUCTO)
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: AMELIA RODRIGUEZ GOMEZ EDAD: 37 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: EMILIANO NOMBRE DE LA MADRE: MARIA
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MABEL EDAD: 17 4.- EDAD:
2.- GUSTAVO ISMAEL EDAD: 12 5.- EDAD.
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AMELIA RODRIGUEZ de AMARANTE(e
DOMICILIADO/A: ARECHAGA No.3247 Ap.3 TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 30-Jun-973
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: 18184
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 05 julio 73 ORDENADA POR: E.A.S.
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Isnabel AMARANTE FACCIOLA
alias "Nene"

C.I.- 764.995 Montevideo

Grado de Adoctrinamiento: regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: poca

Grado de Peligrosidad Posterior: poca

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la D.N.I.I. [illegible] sus declaraciones en su casa particular, por haberse reunido sin autorización en el Círculo Católico de Obreros el día 30 junio 73.-
Es funcionario de A.N.D.E.T. estación Reducto.
Fué liberado 05 julio 73.-

18185

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

42190

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ACOSTA MENDEZ de SENA NOMBRES: Danyeí Mabel.

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 839.442 13.408 DEPTO: MONTEVIDEO ROCHA. NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: FEM.

FECHA DE NACIMIENTO: 28.MAR.38 DEPTO: MVDEO. CIUDAD:

DOMICILIO: Gral. Hornos 4773 DEPTO: CIUDAD:

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA SA. (*)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (*) Fue despedido el 16 Jul 73 por el decreto del 04. JUL. 73 Art. 1º inc 2 (NOTORIA MALA CONDUCTA)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18186

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SECRETO

42191

Copia No. 3 ......
D. - 2.
D E - II.
C. SAN JOSE .
030800-DIC-973.-
Z W - 0 4 .

ACERENZA GONZALEZ, Marta

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No1335/973.-/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;DE-II,-

-En el Liceo Piloto de SARANDI GRANDE(Florida) la Profesora ARASI MASSINO, demócrata,puso como tema de un trabajo "La Democracia".-

-La alumna MARTA ACERENZA GONZALEZ 42191 entregó un trabajo en el cual entre otras cosas, decía que el Sr.Presidente de la República era una "Marioneta".

-La Profesora ARASI MASSIMINO Interrogó a la alumna al respecto manifestándole la misma, que el trabajo se lo había hecho el ex-sacerdote JOSE LUIS PIEDRACUEVA.- 7627. -

-La Profesora ARASI MASSIMINO dió cuenta de lo sucedido al Director del Liceo, Dr. ALFREDO SAN JUAN, disponiendo éste que el trabajo en cuestión fuera destruído y se hiciera otro en su lugar.-

-Se tiene conocimiento además que el ex-sacerdote PIEDRACUEVA, militante en la extrema izquierda, estaría por ser nombrado profesor en dicho Liceo.-

IV.-DISTRIBUCION: " H ".-

POR EL CTE.DE-II;EL JEFE DE ESTADO MAYOR.-

CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

Montevideo, diciembre 11 de 1973.-

Habiéndose tomado conocimiento, remitido el PEI No.613/973 al SID y ESMACO, ARCHIVESE.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Cnel. BARRIOS

amb

18187

C. G. E.
E. M. G. E.
FICHA: 42196
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL — Toma NRO: 60

APELLIDOS: Alberti Conde — NOMBRES: Fernando Jorge

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 844.843 — DEPTO: Mdeo. — NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE C M A — N.º 14 754 — SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 26/4/1939 — DEPTO: Canelones — CIUDAD: Pando

DOMICILIO: 18 de julio 918 — DEPTO: Canelones — CIUDAD: Pando

PROFESION: Bancario — ESPECIALIDAD: Auxiliar

LUGAR DE TRABAJO: Banco 1 Caja Obrera Suc/Pando

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año — SECUNDARIA GRADO: 4 año

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Notariado — GRADO: 2 año

UNIVERSIDAD CURSO: — GRADO:

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Alba Beyhaup — EDAD: 31 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Angel Alberti — NOMBRE DE LA MADRE: Gloria Conde

NOMBRE DE LOS HIJOS:
1.- Fernando Martin — EDAD: 8 años — 4.- — EDAD:
2.- Alba Cynthia — EDAD: 4 años — 5.- — EDAD:
3.- — EDAD: — 6.- — EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Alba Beyhaup

DOMICILIADO/A: 18 de julio 918 Pando Canelones — TELEFONO: - - -

UNIDAD CAPTORA: Secc. 7ª Canelones — FECHA DE DETENCION: 2/7/973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA 03 julio 73 — ORDENADA POR: E.A.S.

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: — DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- — 2.-

18188

3.- — 4.- — 5.-

6.- — 7.- — 8.-

9.- — 10.- — 11.-

Fernando Jorge ALBERTI CONDE C.I. 644.843

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido el 02 julio 1973 por la Secc.7a de Canelones. Es empleado del Banco La Caja Obrera. Fue detenido mientras estaba reunido con 7 bancarios más en el Club Solís de la ciudad de Pan

Fue liberado el 03 julio 1973

18189

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

42252

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BOVE DUBRE de Herrera NOMBRES: MARTHA ✓

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22/4/87	PRENSA		
	EL DIA	A1	LA MENCIONADA PARTICIPO JUNTO A
	21/4/87		SU ESPOSO EN SEPELIO DEL
			SEDICIOSO DUBRA DIAZ PEDRO
			EFECTUADO EL DIA 20/4/87.
			VER RECORTE EN FICHA DEL MENCIONADO
			SEDICIOSO
			CASADA CON: ALBERTO HERRERO
			MARTINEZ:
			PARENTESCO FALLECIDO PRIMA.
			18190

42253

ELMAN SANCHEZ GALARZA.=

ANTECEDENTES DE LOS FIRMANTES DEL "MOVIMIENTO DE SOLARIDAD CON CUBA".-

18191

ANTECEDENTES DE LOS FIRMANTES DEL DOCUMENTO DEL "MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION CUBANA Y JUNTO A ELMAN SANCHEZ GALARZA.- &

JOSE R. VERDIER

D.N.I.I.

-Organización Frente Amplio,iniciada el día 11/9/1974.-

-Candidato a la Junta Electoral Lista 9988 (PDC) Frente Amplio,en las Elecciones Nacionales de 1971 por el Departamento de Durazno.-

-3/2/76:"MARCHA" 9/6/61:-Pag.2,Integrante de la Comisión Directiva del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana de Durazno en carácter de Vocal.-

[illegible]

D.N.I.I.

-[illegible]

-3/2/76:"MARCHA" 9/6/61:Pag.2 Integrante de la Comisión Directiva del Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana de Durazno en carácter de Vocal.-

-[illegible]

18192

-[illegible] 4021 [illegible] (ESMACO)

-[illegible]: -El titular aparece firmando (figura la firma auténtica del titular en el Documento) un manifiesto del autodenominado "Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana.-Conjuntamente con:José R. Verdier,Elman Sanchez Galarza,Walter Ramos Berro,Caton I. Stefanoli (sedicioso),Honein Sanchez Galarza (hermano de Elman),Victor [illegible],Domingo [illegible],Uruguay [illegible],Norberto Montero,Elis Mayora Piquinela,Ciro Valenzuela, y [illegible] (sedicioso) en el que se expresa:"El Movimiento de Solidaridad de la Revolución Cubana recientemente constituído en Durazno,integrados por ciudadanos de diferentes ideologías políticas y religiosas:MANIFIESTA: 1)-Su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana por cuanto significa la realización concreta de los ideales nacionalistas,tan caros a los pueblos latinoamericanos.2)Considera, por tanto, imprescindible prestar su apoyo a la lucha que tan gallardamente ha emprendido el pueblo cubano contra los monopolios capitalistas que representan las formas regresivas del imperialismo político y financiero.3)Considera también imprescindible prestar su total apoyo a los principios de organización social y económica que pre-

...de M...al.-

-[illegible]

18192

-...ta 4021 C.[illegible] (ESMACO)

-[illegible]: -El titular aparece firmando (figura la firma auténtica del titular en el documento) un manifiesto del autodenominado "Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana.-Conjuntamente con: José P. Mendiez, Elman Sánchez Galarza, Walter Ramos Berro, Catón [illegible] Stefanoli (sedicioso), Monein Sánchez Galarza (hermano de Elman), Víctor Blasco-aga, Domingo Nocchiarco, Uruguay [illegible] Mayora, Norberto Montero, Elis Mayora Piquinela, Ciro Valenzuela, y [illegible] E. Ríos (sedicioso) en el que se expresa: "El Movimiento de Solidaridad de la Revolución Cubana recientemente constituído en Durazno, integrados por ciudadanos de diferentes ideologías políticas y religiosas: MANIFIESTA: 1)- Su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana por cuanto significa la realización concreta de los ideales nacionalistas, tan caros a los pueblos latinoamericanos. 2) Considera, por tanto, imprescindible prestar su apoyo a la lucha que tan gallardamente ha emprendido el pueblo cubano contra los monopolios capitalistas que representan las formas regresivas del Imperialismo político y financiero. 3) Considera también imprescindible prestar su total apoyo a los principios de organización social y económica que pregoniza y pone en práctica el actual régimen cubano y fundamentalmente lo de reforma agraria y urbana, cooperativismo, lucha contra el analfabetismo y democratización de la cultura, moralización de las costumbres, racionalización y diversificación de los medios de producción, y redistribución de la riqueza socialista, en cuanto busca la consecución de una auténtica democracia social, basada en la significación de la persona humana, que mediante la elevación de su nivel cultural, moral, es la única manera de obtener la auténtica libertad.

VERDIER José Ricardo.-
CONAE.=
DATOS FILIATORIOS:
OCUPACION: Secretario del Liceo Dr. Miguel C. Rubino de Dzno. (año 1974).Ayudante preparador de Historia Natural
Secretario del Liceo "Dr. Miguel C. Rubino" y Ayte. Preparador de Historia Natural , de tendencia izquierdista, pro- tupa, integro lista del Frente Amplio 988 en la última elección. Se tiene información que:- ha permitido el proseletismo político de izquierda dentro del liceo(la venta del "El Popular" en los recreos)- el proseletismo lo reali-za personalmente a favor del Frente Amlio en la Sala de Profesores .- Proteje a los profesores izquierdistas no anotándoles inasistencias , llegadas tardes arreglando el horario en perjuicio de lo profesores democrátas.- En dicha Secretaría han estraviado documentación de Profesores demócratas y alumnos de la misma ideología pusieron trabas a los postulantes del Curso Vocacional de la Escuela Militar en la entrega de su certificado de estudio, dándoles fecha de concurrencia para levantar la referida documentación en horarios y días lavorablesde dicha Secretaría, lo que trajo como consecuencia que fueran citadas por éste Comandoa el Secretario José VERDIER y el Director Alejandro DEMARCO, borra la inasistencias de los estudiantes comunistas caso de José González, actualmente detenido por vinculación al M.L.N.(Tupamaros), demora el pagó a los prodesores democrátas, caso de José Luis Munillá. Durante el período Pre-electoral se permitió el proseletismo en la cantina de estudiantes del Liceo que obstentaban una foto de Liber Arce. Se ha plegado a todos los paros y huelgas.-

E.M.E. D-II-

Liceo Departamental de Durazno "Dr. Miguel C. Rubino".-
El día 22 de Octubre del corriente año 1974, se recibió la Noticia en el RCM.2 por parte de la Directora, mediante Oficio que el funcionario José Ricardo VERDIER(quién desenpeña funciones de Secretario del Instituto), cumplia con las tareas asignadas con total desgano, especificando además las distintas irregularidades cometidas por el funcionario. Al concurrir el Oficial de Informaciones de la Unidad al Instituto, se recibe de la Directoradocumentación encontrada en el escritorio del citado entre las que se destaca: Boletín izquierdista ¿Que es la JUP¿
-manifiesto de adhesión a la Revolusión Cubana.-
-proyecto de Documento Base
-2 planos de la Planta urbana de durazno con trazados realizados a lápiz
-6 impresos referente al 2do Congreso Nacional de la Asociación de Enseñanza Secundaria.
Si bien se pudo comprobar que toda la docimentación en poder del funcionario data de tiempox atrás y al ser estudiantes los planos no se detecta nada importante y que tuviera viculación a actividades sedioiosas , el Comando de la Unidad dispuso que s e tuviera en carácter de averiguación teniendo en cuenta además e información y antecedentes que se poseeían en la Unidad actuante.-Integro.- la lista 9988 del Frente Amplio en el año 1971. Permitio proselitismo politico de izquierda dentro del liceo (Venta de diarios el Popular en los recreos)-realizaba personalmente proselitismo a favor del F.A. en las salas de Profesores- omite asentar Inasistencias y llegadas tardes de Profesores Izquierdistas- extravío de documentación de alumnos y profesores demócrtas.-Puso trbas a los inscriptos en el curso vocacional de la Escuela Militar en la entrega de Certificados de estudios, dandoles fechas de concurrencia para levantar la referida documentación en horarios y días no Laborables para dicha secretaría, lo que trajo como consecuencia que fuera citado al Comando de la Unidad .- Durante el periodo Pre-electoral permitio el proselitismo politico en la cantina de estudiantes del Liceo, la cuál estaba una fotografía de Liber Arce.-Se ha plegado en todos los paros y huelgas la mencionada persona fue liberada el 6.NOV.74 al constarse con suficientes de dicha irregularidades. No obstante se entiende que dicha persona debería sufrir un censo Sumarial en el ambito docente que actúa.-

.../...4)-Consecuentemente con las viejas aspiraciones de los pueblos de latinoamérica,repudia toda intervención de las potencias imperialistas,de izquierda o de derecha que buscan mantener a los pueblos en el sub-desarrollo,como base de su preponderancia polítca y económica.-5)-Que llamemos la atención de la opinión pública sobre campaña de difamación sistemática desatada por la Prensa -sirviendo de asistente a los monopolios - en contra del pueblo de Cuba, tergiversando la información,deformando los hechos y presentándolos en forma tal que oculta los altos valores que encierra el Movimiento Revolucionario Cubano.-6)-Y que parte del valor intrínseco que representa dicha revolución para la emancipación del pueblo cubano,señalamos su más alta significación como ejemplo para los demás pueblos que luchan por su postergada liberación de las potencias coloniales e imperialistas reconociendo - no obstante- que pueden incurrir en los excesos comunes a todo Movimiento Revolucionario.-.-

18194

-WALTER RAMOS BERRO .-

P.N.I.I.

-. RAMOS BERRO: Walter

-3/II/976:-"MARCHA" 9/VI/961:Pág.2,integrante de una lista de adherentes al Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana de Durazno.-

-D.C.O.A.

WALTER RAMOS

-Afiliado al Partido Comunista con el No.44435,con fecha al mismo 30/I/70 Oriental de 18 años,perteneciente Secc.Norte,mencionado fija domicilio en la cale Bell 379 Millán (Sayago).-Ocupación electricista.-

lo presentan al P.C.: J.Echeveste.-

-C.O.N.A.E.

ANTECEDENTES IDEM AL DE:CORTAZZO,José M.

-CATON LUDOVICO STEFANOLI SABUCO

J.N.I.I.

-25/7/72: Por Comunicado 267 deN 25/6/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se establece que el causante fue sometido a la Justicia Militar por haberse constatado su vinculación con la Organización Sediciosa.-

-1/10/72:Por Comunicado 539 del 29/9/72 de la Of. de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fúe procesado por la Justicia Militar por el delito "Encubrimiento de Conspiración".-

-. RAMOS BERRO; Walter

-3/II/976:-"MARCHA" 9/VI/961:Pág.2,integrante de una lista de adherentes al Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana de Durazno.-

-D.C.O.A.

WALTER RAMOS

-Afiliado al Partido Comunista con el No.44435,con fecha al mismo 30/I/70 Oriental de 18 años,perteneciente Secc.Norte,mencionado fija domicilio en la cale Bell 379 Millán (Sayago).-Ocupación electricista.-

Lo presentan al P.C.: J.Echeveste.-

-S.O.N.A.E.

ANTECEDENTES IDEM AL DE:CORTAZZO,José M,

-CATON LUDOVICO STEFANOLI SABUCO

D.N.I.I.

-25/ /72: Por Comunicado 267 deñ 25/6/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se establece que el causante fue sometido a la Justicia Militar por haberse constatado su vinculación con la Organización Sediciosa.-

-1/10/72:Por Comunicado 539 del 29/9/72 de la Of. de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fue procesado por la Justicia Militar por el delito "Encubrimiento de Conspiración".-

-22-nov-72:-Por relación del SID se informa que se halla detenido en el P.C.M.2 (RE.II).-Según Of. No.3792 de fecha 27feb72 de la Jefatura de Durazno informa que el titular fue procesado con fecha 22set72.- //..

-//.. 26nov74:-Según informe No.398 del EME integra la nómina de Profesores de Oficio.-21dic75:-Según establece EMENo.1 Of.323/76 fue liberado el día 27set73.-
-5-feb-76:-"MARCHA" del 30set60:pág. 3,figura en el Manifiesto de Adhesión a la Revolución Cubana,firmado por Profesionales.-
12-feb-76:Referente a Comunicado de Prensa No.539 de fecha 29oct72,-según relación del EME se establece que el 31dic75 se halla en régimen de "LV." controlada por el R.C.M.2.-
19/abr-77:-Según Mem. No.60 de fecha 9feb72 del D-2 de la [illegible] fueron incautadas 124 fichas pertenecientes a suscriptores de Semanario MARCHA" donde figura el titular, según Microfilm Agosto 77.-

D.-.N.I.D.
ANTECEDENTES IDEM AL DE:CORTAZZO,José M.

HONEIN SANCHEZ GALARZA
D.C.O.A.
20/10/968:Se establece que el titular es simpatizante del M.R.O.(Mov.Rev. Oriental) según fichero ocupado el 13dic67 en el local de Minas 1417.-Semanario "MARCHA" del 3-feb-961:Se establece que es integrante de la lista de adherentes al Mov. de Solidaridad con la Rev. Cubana de Durazno.-
D.O.N.I.D.
ANTECEDENTES IDEM AL DE: CORTAZZO,José M.

-VICTOR OLASCOAGA
-3/feb/976:"MARCHA";9jun61:pág.2:integrante de una lista de adherentes al Mov. de Solidaridad con la Rev. Cubana en Durazno.-
D.C.O.A.
-20-oct68:Se establece que el titular es simpatizante del M.R.O.(Mov. Revolucionario Oriental) según fichero ocupado el 13dic67 en el local de Minas 1417.-

18195

DOMINGO BROSCHIARIO -Ocupación:Arquitecto.-
D.N.I.I.
-"El Popular" del 28ago73;Candidato a la Facultad de Arquitectura Orden egresados para integrar la Asamblea del Claustro Universitario.-16/dic/75: Ampliando la anotación que antecede se establece que integró la lista 174 lema Mov.Univer.Nac. Patria,Libertades,Autonomía,Pluralismo, Laicidad "Independencia Demócrata".-9/nov76:integra una nómina de Profesionales Universitarios que firman un Manifiesto al apoyo de la Rev.Cubana [illegible]

////// 22/may78 según El Día del 18/may78 pág. 11 integra el jurado que entiende en el Congreso de Dibujo y Pintura auspiciado por la Intendencia de Durazno.-
CONAE: ANTECEDENTES IDEM AL DE: CORTAZZO, José M.-

UNUGUAY PEIRO MAYORA

C.O.N.A.E.

-ANTECEDENTES IDEM AL DE: CORTAZZO, José M.-

NORBERTO MONTERO

C.O.N.A.E.

-ANTECEDENTES IDEM AL DE: CORTAZZO, José M.-

D.N.I.I.:

-Clasificación: "INDICADO ANARQUISTA".-

-Dom: Portugal No.3283 (28-jul-963).-

-23mar63: Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David Rosengurtt.-

ELIS MAYORA RIQUINELA

C.O.N.A.E

-ANTECEDENTES IDEM. AL DE: CORTAZZO, José M.-

CIRO VALENZUELA

C.O.N.A.E.-

ANTECEDENTES IDEM AL DE: CORTAZZO, José M.-

18196

D:N.I.I.

-Organización: Frente Amplio.-

Candidato a la Junta Departamental, lista 988 (P.I.C.) Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Departamento de Durazno.-

[illegible] ERNESTO RIOS BENITEZ

D.N.I.I.

-Clasificación: Dirigente, Ocupación: Profesorado de Hist. Natural en Durazno.-Empleado Municipal, Organización M.L.N. (Tupamaros). Dom. Dpto. Durazno 1972 Batlle y Dr. Penza 781.-

NOTA: [illegible] del Liceo Miguel C. Rubino.-Dirigente de la F.N. de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay, [illegible] al [illegible] [illegible]64 [illegible] Durazno.-14/dic64: Según Acción, integrante del Comité Ejecutivo de la F.N. de P. de Enseñanza Secundaria, Secretario de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Durazno, ver el "Popular" del 30ago965 por Comunicado No.267 del 25jun72 de las FF.CC. el causante fue sometido a la Justicia Militar por haberse constatado su vinculación ///...

...ción con la Organización sediciosa.-22nov72:Por resolución del Dpto.1 se informa que se halla detenido en el RCM2 (DE.II) según relación del EME.-Fue puesto en libertad por orden del J.M.I. 3er.Tno. 19/ago74 integra una nómina de funcionarios y docentes publicada C.N.E., a lo que se le instruye sumario,el 3mar76 firmante de un manifiesto de la Unión Popular "Marcha",candidato de la Unión Popular y Miembro de la APIR (Asociación de Profesores del Instituto Rubino) 6may64:En el Instituto Magisterial de Durazno a primeros del corriente mes quedó integrada la Comisión Directiva del Cine Club la cual integra como Secretario.-

Afiliado al Fidel y Vocal de APIR,también es Secretario del [illegible] de Durazno.-Es adjunto a la Secretaría del Consejo.-Junio del 75 figura en una nómina de Pre-Candidatos para integrar el Comité Ejecutivo de la F.N. de Profesores de Durazno,21jun66 sindicado como afiliado al P.C.U. y FIDEL de Durazno.-

[illegible]oct76:-En la fecha fue ocupado el Liceo Rubino por unos 10 estudiantes de Secundaria en el cual se colocó un cartel con la adhesión a las Medidas Decretadas por CESU se pudo constatar su presencia entre el estudiantado en conflicto al proceder la Policía a desalojar el local instó a la huelga de estudiantes,22mar77:Director del Semanario Panorama que se dicta en Paysandú;13dic68:En la fecha se realizó en San José una reunión (autorizada) preponderantemente de elementos izquierdistas.-6mar68:En las Elecciones del 25nov62 fue Candidato al Consejo Departamental,Junta Departamental,Junta Electoral,por la Unión Popular,lista 4190.-9/jul72:es detenido tras la captura de GUINOVART TONELLI,JUAN BELTZ RODRIGUEZ y [illegible] ACOSTA en procedimiento efectuado en el Dpto. Durazno.-Junto a él detienen a 16 personas.-

18187

27jun72:Figura como integrante del MLN,Dpto.Durazno,28oct72:detenido por el RCM2,JMI 3er.Tno. dispuso Libertad.-23oct72:19feb73:Continúa desplegando gran actividad manteniendo su apoyo a la sedición,sus actividades requieren especial vigilancia.-11jul73:Concurre a reuniones con elementos izquierdistas 23jul73 estuvo presente en el velatorio del extremista Oscar F. Fernández Mendieta efectuado el 25 de los ctes. 8/jun78:"MARCHA" 23nov72 figura en una nómina de Profesionales Técnicos,Profesores,Artistas,Periodistas,etc, que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política,21set78: según Nota No.57/978 del M.R.E, el 30jun78 solicita expedición de Pasaporte desde Barcelona.-16oct78:Ampliando actuación anterior ver nota No.59/79 del M.R.E.-

Mem.s/n de la DNII Dpto.II (Gremiales) Proc. del CONAE.-

[illegible] colaborador del Fondo Solidario de la [illegible]

E.J. No. 236768

95/1
34

42856

Oficio No.54/79.- Montevideo, marzo 1ro. de 1979.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento, que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Sdo.1ra.Nahir AQUINO BUAZO, Causa No.6/79, Lo. 13, Fo.9", se ha dispuesto solicitar a usted quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la captura de la mencionada soldado, por encontrarse presumiblemente incursa en el delito previsto por el Art. 48 del C.P.M.(Deserción Simple), cuyos datos filiatorios a continuacion se detallan: Nahir AQUINO BUAZO, oriental, viuda, Nacida en Montevideo el 8/X/942; CªCívica Serie : AUB No.7487, C.de Identidad No.1.958.006; nombre del padre Juan Aquino; de la madre Renee Buazo, del conyuge Omar - Orta (Fallecido), último domicilio conocido: Dunant 4237 ap.3 (Piedras Blancas).-

A: Sol. Captura
S. Nahir Aquino.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno

Coronel

Libio N. Campo.

El Secretario

Tte.1o.Av.(N)

William Cabrera

18198

96/6
/8

E.j. Nº 237007

Montevideo, 21 de marzo de 1979.-

Oficio Nro.84/79.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que habien do sido detenida por personal del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Montevideo, la requerida ex-Sdo. 1ra.(SM-S) Nahir Aquino Buzzo, cuya captura fuera solicitada por éste Juzgado Militar de Instrucción por Oficio Nro.54/79 de fecha 1º de marzo de 1979, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se deje sin efecto / la misma.-

OBJETO: Solicitar se deje sin efecto una captura.-

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte. 1ro. Av. (R).-

William Cabrera.-

18199

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 071/979/

I.-EVALUACION: A - 1. -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No. 12/979 del Grp.A.2.-

III.-T E X T O :

El día 19 del corriente mes, aproximadamente a la hora / 2000 se tomó conocimiento que en el domicilio del Señor Bermúdez, ubicado en calle 19 de abril, Huerto No. 50 de C. Trinidad había estacionado un coche Ford Falcon Matrícula S-080317 de Rosario, República Argentina, el que // era ocupado por cinco personas mayores y dos niños de // dos y tres años respectivamente, constatándose lo siguiente:

- Con gran destreza los dos hombres que ocupaban el / coche desarmaron las cuatro puertas del mismo y con la / complicidad del dueño de casa introdujeron dentro de los compartimentos paquetes con literatura, hasta ese momento desconocida, de inmediato colocaron las contrapuertas y los bultos quedaron ocultos de la vista.-

Una vez de finalizada la operación, el coche parte, pero sus ocupantes son controlados hasta que se detienen y se introducen a cenar en un salón local; dejando pasar un / tiempo prudencial, un integrante del Grp.A.2 apersona al conductor del coche Ford Falcon y en interrogatorio primario llevado a cabo en la vía pública, el interrogado / reconoce que ha realizado viajes de Uruguay hacia Argentina, con la finalidad de introducir en aquel País, ocultos en su auto, material de la religión "Testigos de // Jehová" y que a pesar de que en aquel País esta organización es ilegal y no tienen libertad para efectuar sus actividades religiosas, lo siguen haciendo.-

A efectos de confirmar las declaraciones realizadas por el Señor Ricardo Frías, propietario del vehículo y a la vez inspeccionar el mismo; es trasladado para la Unidad, procediéndose en presencia del mencionado Frías a inspeccionar el coche, confirmándose lo informado anteriormente.-

Los datos personales de las personas ocupantes del rodado, son los siguientes:

1) RICARDO RUBEN FRIAS ULLUA, nacido el 16/12/945 en Rosario, Provincia de Santa Fé.-Libreta de Enrolamiento No. 7765523 expedida en 1963 por la / Región Militar No.2, Distrito No.5.- Realizó el Servicio Militar Obligatorio con Alta el 18/1/966 y Baja el 29/4/967, revistando el Campo de Mayo, Escuela de Comunicaciones.-Estado Civil: casado con Aurora González Giorgio, / con domicilio en calle Uno No. 5281, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Hijos: 2 (1 masculino y 1 femenino) de dos y tres años respectivamente.-

Profesión: Pintor de automóviles, lugar de trabajo: taller de Chapa y Pintura "CARDOZO", ubicado en calle Serrana No. 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

2) AURORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 17/11/947 en Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No. 5574771, expedido por la Oficina de Registro Civil.-Estado Civil: / casada con el Señor Ricardo Frías Ullúa.-

3) ESTHER GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/3/956 en Villa Gob. Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No.12324997.-Estado Ci- ///...

///...
vil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No. 52o1, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

4) DEBORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/2/957 en Villa Gob.Gálvez, Rosario, Provincia de / Santa Fé.- Documento de Identidad No.6508069.-Estado Civil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

5) DARIO GABRIEL GONZALEZ GIORGIO, nacido el 2/3/963 en Villa Gob. Gálvez, Rosario.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Estado Civil: soltero, lugar de trabajo; taller / Chapa y Pintura "CARDOZO" ubicado en calle Serrana No. / 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

Al retirarse los ciudadanos mencionados, quedaron en poder de la mencionada Unidad una muestra de cada uno de / los libros que llevaban y una libreta con direcciones varias, la que se adjunta al presente.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-
Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel José M. MARTIN . -

odis.-

18201 (A)

El día 19 del corriente mes, aproximadamente a la hora / [illegible] se tomó conocimiento que en el domicilio del Señor [illegible], ubicado en calle 19 de abril, Huerto No. 50 de C. [illegible]idad había estacionado un coche Ford Falcon Matrícula S-080317 de Rosario, República Argentina, el que // era ocupado por cinco personas mayores y dos niños de // dos y tres años respectivamente, constatándose lo siguiente:

Con gran destreza los dos hombres que ocupaban el / coche [illegible] las cuatro puertas del mismo y con la / complicidad del dueño de casa introdujeron dentro de los compartimentos paquetes con literatura, hasta ese momento desconocida, de inmediato colocaron las contrapuertas y los bultos quedaron ocultos de la vista.-

Una vez de finalizada la operación, el coche parte, pero sus ocupantes son controlados hasta que se detienen y se introducen a cenar en un salón local; dejando pasar un / [illegible] prudencial, un integrante del Grp.A.2 apersona al [illegible] del coche Ford Falcon y en interrogatorio primario llevado a cabo en la vía pública, el interrogado / [illegible] que ha realizado viajes de Uruguay hacia Argentina con la finalidad de introducir en aquel País, oculto en su auto, material de la religión "Testigos de // Jehová" y que a pesar de que en aquel País esta organización es ilegal y no tienen libertad para efectuar sus actividades religiosas, lo siguen haciendo.-

A efectos de confirmar las declaraciones realizadas por el Señor Ricardo Frías, propietario del vehículo y a la vez inspeccionar el mismo; es trasladado para la Unidad, procediéndose en presencia del mencionado Frías a inspeccionar el coche, confirmándose lo informado anteriormente.

Los datos personales de las personas ocupantes del rodado, son los siguientes:

1) RICARDO RUBEN FRIAS ULLUA, nacido el 15/12/945 en Rosario, Provincia de Santa Fé.-Libreta de Enrolamiento No. 7765583 expedida en 1963 por la / Región Militar No.2, Distrito No.5.- Realizó el Servicio Militar Obligatorio con Alta el 18/1/966 y Baja el 29/4/967, revistando el Campo de Mayo, Escuela de Comunicaciones.-Estado Civil: casado con Aurora González Giorgio, / con domicilio en calle Uno No. 5281, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Hijos: 2 (1 masculino y 1 femenino) de dos y tres años respectivamente.-
Profesión: Pintor de automóviles, lugar de trabajo: taller de Chapa y Pintura "CARDOZO", ubicado en calle Serrano No. 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

2) AURORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 17/11/947 en Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No. 5574771, expedido por la Oficina de Registro Civil.-Estado Civil: / casada con el Señor Ricardo Frías Ullúa.-

3) ESTHER GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/3/956 en Villa Gob. Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No.12324997.-Estado Ci-

///...

"S E C R E T O"

18201 (B)

vil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No. 52o1, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

4) DEBORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/2/957 en Villa Gob.Gálvez, Rosario, Provincia de / Santa Fé.- Documento de Identidad No.6508069.-Estado Civil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

5) DARIO GABRIEL GONZALEZ GIORGIO, nacido el 2/3/963 en Villa Gob. Gálvez, Rosario.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Estado Civil: soltero, lugar de trabajo; taller / Chapa y Pintura "CARDOZO" ubicado en calle Serrana No. / 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

~~Al retirarse los ciudadanos mencionados, quedaron en poder de la mencionada Unidad una muestra de cada uno de / los libros que llevaban y~~ [secuestro] una libreta con direcciones varias, ~~la que se adjunta al presente~~.- la que estaba en poder del conductor

18202

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 071/979/

I.-EVALUACION: A - 1. -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No. 12/979 del Grp.A.2.-

III.-TEXTO:

El día 19 del corriente mes, aproximadamente a la hora / 2000 se tomó conocimiento que en el domicilio del Señor Bermúdez, ubicado en calle 19 de abril, Huerto No. 50 de C. Trinidad había estacionado un coche Ford Falcon Matrícula S-080317 de Rosario, República Argentina, el que // era ocupado por cinco personas mayores y dos niños de // dos y tres años respectivamente, constatándose lo siguiente:

- Con gran destreza los dos hombres que ocupaban el / coche desarmaron las cuatro puertas del mismo y con la / complicidad del dueño de casa introdujeron dentro de los compartimentos paquetes con literatura, hasta ese momento desconocida, de inmediato colocaron las contrapuertas y los bultos quedaron ocultos de la vista.-

Una vez de finalizada la operación, el coche parte, pero sus ocupantes son controlados hasta que se detienen y se introducen a cenar en un salón local; dejando pasar un / tiempo prudencial, un integrante del Grp.A.2 apersona al conductor del coche Ford Falcon y en interrogatorio primario llevado a cabo en la vía pública, el interrogado / reconoce que ha realizado viajes de Uruguay hacia Argentina, con la finalidad de introducir en aquel País, ocultos en su auto, material de la religión "Testigos de // Jehová" y que a pesar de que en aquel País esta organización es ilegal y no tienen libertad para efectuar sus actividades religiosas, lo siguen haciendo.-

A efectos de confirmar las declaraciones realizadas por el Señor Ricardo Frías, propietario del vehículo y a la vez inspeccionar el mismo; es trasladado para la Unidad, procediéndose en presencia del mencionado Frías a inspeccionar el coche, confirmándose lo informado anteriormente.-

Los datos personales de las personas ocupantes del rodado, son los siguientes: 92409

1) RICARDO RUBEN FRIAS ULLUA, nacido el 16/12/945 en Rosario, Provincia de Santa Fé.-Libreta de Enrolamiento No. 7765583 expedida en 1963 por la / Región Militar No.2, Distrito No.5.- Realizó el Servicio Militar Obligatorio con Alta el 18/1/966 y Baja el 29/4/967, revistando el Campo de Mayo, Escuela de Comunicaciones.-Estado Civil: casado con Aurora González Giorgio, / con domicilio en calle Uno No. 5281, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Hijos: 2 (1 masculino y 1 femenino) de dos y tres años respectivamente.-
Profesión: Pintor de automóviles, lugar de trabajo: ta-/ ller de Chapa y Pintura "CARDOZO", ubicado en calle Serrana No. 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

2) AURORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 17/11/947 en Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No. 5574771, expedido por la Oficina de Registro Civil.-Estado Civil: / casada con el Señor Ricardo Frías Ullúa.-

3) ESTHER GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/3/956 en Villa Gob. Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No.12324997.-Estado Ci-

///...

///...
vil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No. 52ol, Rosario, Provincia de Santa Fé.-
4) DEBORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/2/957 en Villa Gob.Gálvez, Rosario, Provincia de / Santa Fé.- Documento de Identidad No.6508069.-Estado Civil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-
5) DARIO GABRIEL GONZALEZ GIORGIO, nacido el 2/3/963 en Villa Gob. Gálvez, Rosario.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Estado Civil: soltero, lugar de trabajo; taller / Chapa y Pintura "CARDOZO" ubicado en calle Serrana No. / 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-
Al retirarse los ciudadanos mencionados, quedaron en poder de la mencionada Unidad una muestra de cada uno de / los libros que llevaban y una libreta con direcciones varias, la que se adjunta al presente.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-

Coronel

José M. MARTIN . -

odis.-

18204

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42410

FECHA: 23-IV-979

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CHANQUET ORTIZ

NOMBRES: NELDA DARLENE

C.I.No. 1.434.699 C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 20-XII-955 LUGAR NACIMIENTO MVDEO.

ESTADO CIVIL: SOLTERA

OCUPACION: LABORATORIO "SIDNEY ROSS" LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO ACROPOLIS 3544

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

18205

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

16/819.
EXT.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO No.13.- OFICINA S-2.-

DECRETO DE PROCESAMIENTO Y PRISION PREVENTIVA SIN INCOMUNICACION DE LOS CIUDADANOS:-

- -

- Rosario En Gracia PEGUITO MACHADO;- Luis ALONZO; Carlos Amado CASTRO ACOSTA; (9) Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ; Por hallarse incursos, "Prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M.-

- Universindo RODRIGUEZ DIAZ; Lilian Elvira CELIBERTI ROSAS por hallarse incursos "Prima facie" en el Artículo 60 (V) del C.P.M. en concurso formal (Artículo 57 del C.P.O.) con el delito previsto en el Artículo 60 (I) del C.P.M. en relación con el Artículo 60 (XII) del C.P.M. (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguido de Actos Preparatorios) en concurrencia fuera de la reiteración (Artículo 56 del C.P.O.) con el delito previsto en el Artículo 237 del C.P.O.).-

- Herman Steffens ARTIGUE; Carmen Potamia AGUIRRE CHAVEZ y Ronny Karl STEFFENS AGUIRRE por hallarse incurso "Prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.O.-

- Ana María SALVO SANCHEZ por hallarse incursa "Prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.M. en calidad de continuado (Art.58 del C.P.O.).-

- Manuel VILA PEREZ y Pedro Esteban COITIÑO SARACHO por hallarse incursos "Prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.M. en relacion al Art.62 del C.P.O. (Complicidad de Asistencia a la Asociación).-

- -

18206

B.a No. 395 252.=

E.M.R.No.2.=

OFICIO No.249/AR/82.=

OBJETO: Sol.Gdo.Pelig. Rec.que cita.= = =/

PJS-jac-

Montevideo, setiembre 30 de 1982.=

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.=

42490

Visto que en fecha próxima la reclusa Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ, quedaría en libertad definitiva y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo IV, de la Orden del Comando General del Ejército No.8204, solicito a Usted siempre que lo estime conveniente, disponga que el Señor Jefe de la Compañía de Contra Información, Unidad que capturó a dicha reclusa, informe sobre el grado de peligrosidad de la misma al ser detenida.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

Montevideo, 15 de Octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.-

- Atento a lo solicitado precedentemente, informo a Usted Grado de peligrosidad de la reclusa Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ al ser detenida: NINGUNO.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

18207

87
22

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No. 264/BE/982.-

Destino: SR. JEFE DE LA CA.C/INF.E.

Fecha: 08 de octubre de 1982.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

- Adjunto a la presente se remite OFICIO No. 249/AR/82 del E.M.R.No. 2, solicita grado de peligrosidad reclusa Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ. 42410

18208

Saluda a Usted atentamente.

Sello

E.M.E. DAS... (Div. Int.)

12-X-982 - I

3/Div. Inf.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

TTE.CNEL. DANTE TASSANO.

Iniciales
sip

Fecha 13/10 Hora 29/10, Lae. 48

Mon.../11

///...tevideo, 09 de Octubre de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO.E.II. DEL E.M.E..-

- Atento a lo precedentemente expuesto, cúmpleme informar a usted, que en el día de la fecha se contestó lo solicitado por Oficio Nº. 249/AR/82, procedente del E.M.R.Nº. 2.-

- Grado de peligrosidad de la reclusa Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ al ser detenida: Ninguno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.-

Mayor:

ARTURO AGUIRRE.-

EJERCITO NACIONAL ESTADO MAYOR COMPAÑIA CONTRAINFORMACION DE EJERCITO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de octubre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, contestado por OFICIO No. 249/AR/82 al E.M.R.No. 2, el Superior dispuso su posterior A R- C H I V O en Ficha. de Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

sip

18209

B.a. No. 395 261.=

M.R.No.2.=

Montevideo, octubre 8 de 1982.=

FICIO No.255/AR/82.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Ampliando mi expediente No.16/AR/82, de fecha 8 de los corrientes, a pesar de la conducta mantenida por la reclusa Nelda Marlene CHANQUET ORTIZ, durante su reclusión y habiéndose consultado con la Unidad captora, este Establecimiento recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para con la mencionada reclusa.=

ASUNTO: Ref. No. Sol. MPS. Rec. que cita.= = = = =/

PJS-jac-

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

Exp.No.2-171/DLV/D-2/982.- Montevideo, octubre 15 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa:CHANQUET ORTIZ,Nelda Marlene.-Asimismo informo a usted, que según Oficio del Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er.Turno a cargo del 2do.Turno,Nro.1293/81 de fecha 20 de noviembre del año 1981, la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 6 de noviembre del año en curso, habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada en la calle:Acrópolis No.3544 (Montevideo).-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D.E.I.

General

JULIO C. RAPELA.-

-/chz-

18210

Montevideo, 22 de octubre de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 283/BE/982 a la P.M.E., el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha.

El Jefe de la División Interior

TTE.CNEL.

T A S S A N O.

sip

18211

SECRETO

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
121130FEB79.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/979.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-TEXTO:

El día 10 de febrero fueron detenidos por personal de la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura de Policía de Paysandú, las personas Gilberto CAMACHO MOREIRA, oriental, soltero de 58 años de edad con domicilio en la calle Enrique Chaplin entre Río Negro y Soriano y Luis Enrique SOTELO SOTELO, argentino, soltero de 36 años de edad con domicilio en la calle Colón y No.5, actualmente bajo régimen de libertad vigilada controlado por esta Unidad.-
La detención de ambos fué motivada en virtud a que a raíz de un procedimiento realizado por la Seccional 1ra.de Policía, surge de que Luis Enrique SOTELO SOTELO le había adquirido o solicitado prestado un revólver calibre 22 a CAMACHO MOREIRA a los efectos de realizar una cacería de"Carpinchos".-Dicho revólver es calibre 22, No.2391, marca ITALO y el dueño no poseía Guía del armamento.-
Los mismos fueron liberados el día 11 de los corrientes por parte de la Dirección de Información e Inteligencia de Jefatura de Policía de ésta.-
Asimismo informo a usted que el arma en cuestión quedó en depósito en esta Unidad.-
A los efectos de mejor ilustración sobre el caso, se eleva adjunto al presente, copias de las actas de declaraciones de los involucrados en dicho procedimiento.-

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-

-.arf.-

Por El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez"I.8.El 2do.Jefe.
Mayor.
ADI BIQUE.-

18212

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 15-FEB-979.-

El Cte.B.I.3.-
Coronel
Alberto H. Rodriguez.-

SECRETO

ELEVADO A: C. G. E.-

FECHA: 28-FEBRERO-979.-

NOTA: El citado en oportunidad de su primera detención, producida al presentarse en forma voluntaria a la Jefatura de Policía de Paysandú, el 14 de marzo de 1971, fué procesado por la Justicia Civil por "Asistencia a la Asociación para Delinquir" (M.L.N(T)).-
Posteriormente el 5 de mayo de 1972 fué liberado en forma definitiva pasando desde esa fecha hasta la actualidad a situación de "L.V" categoría B y siendo controlado por el Batallón de Infantería No.8.-

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Comandante División Ejército III.-

El 2do.Comandante.

Coronel

GE/amp. Alfonso D. Féola.-

Montevideo, 6 de marzo de 1979.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido copia a la Policía Militar de Ejército por Hoja de Trámite No. 283/BE/979 y desglosado para ficha, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe de la División Interior

Tte.Cnel.

E S C O B A L.

e.m.

18213

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF
NUMERO: 42412
FECHA: 23-III-979

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GONZALEZ GIORGIO
NOMBRES: ESTHER

C.I.No. 2324997 C.C.Serie. No.
FECHA NACIMIENTO 18-III-956 LUGAR NACIMIENTO ARGENTINA
ESTADO CIVIL:
OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO PUEYRREDÓN No.5201 -Rosario Provincia de Santa Fé
CUTIS: OJOS: CABELLOS
PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE Y DE:
DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:
C.I.No. C.C.Serie No.
FECHA NAC: LUGAR DE NAC:
OCUPACION:
HIJOS:

18214

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 071/979/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No. 12/979 del Grp.A.2.-

III.-T E X T O :

El día 19 del corriente mes, aproximadamente a la hora / 2000 se tomó conocimiento que en el domicilio del Señor Bermúdez, ubicado en calle 19 de abril, Huerto No. 50 de C. Trinidad había estacionado un coche Ford Falcon Matrícula S-080317 de Rosario, República Argentina, el que // era ocupado por cinco personas mayores y dos niños de // dos y tres años respectivamente, constatándose lo siguiente:

- Con gran destreza los dos hombres que ocupaban el / coche desarmaron las cuatro puertas del mismo y con la / complicidad del dueño de casa introdujeron dentro de los compartimentos paquetes con literatura, hasta ese momento desconocida, de inmediato colocaron las contrapuertas y los bultos quedaron ocultos de la vista.-

Una vez de finalizada la operación, el coche parte, pero sus ocupantes son controlados hasta que se detienen y se introducen a cenar en un salón local; dejando pasar un / tiempo prudencial, un integrante del Grp.A.2 apersona al conductor del coche Ford Falcon y en interrogatorio primario llevado a cabo en la vía pública, el interrogado / reconoce que ha realizado viajes de Uruguay hacia Argentina, con la finalidad de introducir en aquel País, ocultos en su auto, material de la religión "Testigos de // Johová" y que a pesar de que en aquel País esta organización es ilegal y no tienen libertad para efectuar sus actividades religiosas, lo siguen haciendo.-

A efectos de confirmar las declaraciones realizadas por el Señor Ricardo Frías, propietario del vehículo y a la vez inspeccionar el mismo; es trasladado para la Unidad, procediéndose en presencia del mencionado Frías a inspeccionar el coche, confirmándose lo informado anteriormente.-

Los datos personales de las personas ocupantes del rodado, son los siguientes:

1) RICARDO RUBEN FRIAS ULLUA, nacido el 16/12/945 en Rosario, Provincia de Santa Fé.-Libreta de Enrolamiento No. 7765583 expedida en 1963 por la / Región Militar No.2, Distrito No.5.- Realizó el Servicio Militar Obligatorio con Alta el 18/1/966 y Baja el 29/4/967, revistando el Campo de Mayo, Escuela de Comunicaciones.-Estado Civil: casado con Aurora González Giorgio, / con domicilio en calle Uno No. 5281, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Hijos: 2 (1 masculino y 1 femenino) de dos y tres años respectivamente.-

Profesión: Pintor de automóviles, lugar de trabajo: ta-/ller de Chapa y Pintura "CARDOZO", ubicado en calle Serrana No. 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

2) AURORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 17/11/947 en Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No. 5574771, expedido por la Oficina de Registro Civil.-Estado Civil: / casada con el Señor Ricardo Frías Ullúa.-

3) ESTHER GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/3/956 en Villa Gob. Gálvez, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Documento de Identidad No.12324997.-Estado Ci-

///...

4956

///...
vil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No. 5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

4) DEBORA GONZALEZ GIORGIO, nacida el 18/2/957 en Villa Gob.Gálvez, Rosario, Provincia de / Santa Fé.- Documento de Identidad No.6508069.-Estado Civil: soltera.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

5) DARIO GABRIEL GONZALEZ GIORGIO, nacido el 2/3/963 en Villa Gob. Gálvez, Rosario.-Domicilio: calle Pueyrredón No.5201, Rosario, Provincia de Santa Fé.-Estado Civil: soltero, lugar de trabajo; taller / Chapa y Pintura "CARDOZO" ubicado en calle Serrana No. / 5226, Rosario, Provincia de Santa Fé.-

Al retirarse los ciudadanos mencionados, quedaron en poder de la mencionada Unidad una muestra de cada uno de / los libros que llevaban y una libreta con direcciones varias, la que se adjunta al presente.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte.DE.II. El 2do. Cte.-
Coronel
José M. MARTIN . -

DIVISION DE EJERCITO

odis.-

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

En el día de la fecha se cursó nota No. 067/979 al Agdo. Mil. de Argentina, Cnel. Jorge A. Franco, remitiendo la información.-

Mayor
UMPIERREZ.-

18216

42432.
48582.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ALONSO NOMBRES: EXEQUIEL. 42432

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
12/5/86	PEI Nº 215/86	A-1	Se informa que el causante participó de las elecciones en ADEOM el día 25/4/86 integrando la lista Nº 11 de tendencia P. Comunista - Ver Pei en ficha de EDUARDO PLATERO. Nº 61364 -
			18217

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO N-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
271050,-NOV.-1979.-

M E M O R A N D U M . Nro.104/979.-

ASUNTO: Entrevista a esposa de un recluso.-

REFERENTE: Información recabada en Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1.-

T E X T O: -El día 27 de Noviembre de 1979, se entrevistó en su domicilio a la señora Noemí de ALONZO, esposa de Luis ALONZO recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 la misma manifiesta lo siguiente:

L2549

-Que su esposo en la última visita expresó que "el Viejo Gatti" está en Buenos Aires.

-Que le habló algo de unas armas en un Subte de Buenos Aires, lo que la esposa no comprendió.

-Que también le expresó que será liberado en estos días un recluso de nombre Pablo quien irá a la casa para hablar con ella.

Asimismo manifiesta que no pudo profundizar más sobre los temas de referencia y que incluso su esposo no quería aumentar detalles para no tener problemas.-

18218

SECRETO

D. p. Nº 051136

D. p. Nº 051136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION CALIFICADORA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL EJERCITO.

Atento a lo solicitado oportunamente, se remite adjunto fotocopia certificada de las declaraciones del Sdo. 1a. Oscar Augusto Suarez German, recogidas por la Oficina de Seguridad Militar en oportunidad de una averiguación administrativa sobre presuntas anormalidades funcionales en una repartición de esta Secretaría de Estado.-

Saluda a usted atentamente

El Director General de Secretaría

Cnel. Manuel A. Talín.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO – DIVISION ... – 3-11-80 – MAT. 17116 – ANTECEDENTES

Montevideo, 31 de octubre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

- Cúmpleme elevar a Usted estos antecedentes relacionados con las declaraciones formuladas por el escribiente de esta Comisión Calificadora, Soldado de 1ra. Oscar Augusto SUAREZ GERMAN. En virtud de las mismas solicito de Usted, si lo estima conveniente, el relevo del referido escribiente.-

18219

Saluda a Usted atentamente.-

///...

SECRETO

///... El Presidente de la Comisión Calificadora de

O. SS. AA.-

Coronel

MIGUEL A. RICCIARDI.-

18220

E.o. Nº 544887

E.o. Nº 544887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de octubre de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Atento a lo coordinado oportunamente cúmpleme remitir a usted fotocopia del acta labrada al Soldado de 1 ra. Oscar Augusto Suarez Germán, dependiente del Comando General del Ejército y que prestara Servicios en comisión en esta Secretaría de Estado, donde declara haber estado afiliado a la Unión de Juventudes Comunista.-

En la investigación practicada, declaraciones de varios testigos(que obran en poder de este Ministerio) ratifican que se han vertido expreciones que, a pesar que en la mayoría de los casos son negadas por los involucrados, determinarían sin ninguna duda el cuestionamiento ideológico de los funcionarios.-

El Soldado de 1 ra. Oscar Augusto Suarez Germán, quien por razones funcionales convive con el grupo que motiva la investigación, también adopta actitudes y realiza las siguientes manifestaciones que están reñidas con su estado militar:

En oportunidad del Campeonato Juvenil de Fútbol de 1979, junto a funcionarios de esta Secretaría de Estado grita el gol

18221

ruso y se manifiesta simpatizante de ese país.-

Manifiesta que los Gastos Confidenciales iban a parar a las cuentas bancarias del suscrito, dèl Sub-Secretario y otros jerarcas, que con ese dinero pagaban su permanencia en los puestos.-

Que el Fondo de Auxilio era para los Señores Oficiales.-

Qùe las Primas por Especialidad eran para determinàdas personas.-

De la Cantina del Personal Subalterno dijo que los Señores Oficiales no pagaban lo que consumían y que el personal debía pagar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional.-

Doctòr

Walter Ravenna.-

18222

NACION

D. p. Nº 051135

D. p. No. 05 11 35

Acta: En Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta, ante el Jefe de la Oficina de Seguridad Militar, comparece una persona que acredita ser Oscar Augusto Suárez German, oriental, casado, de 23 años, Sdo. 1ra., domiciliado en Ramos 4263 Apto. 2, en comisión en el Ministerio, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si durante el año 1979 concurría frecuentemente a la Sección fichero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTO: Que sí, que concurría casí a diario.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si constató ~~xxx~~ en dicha Sección una situación de anormalidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTO: Que sí, que habían allí personas que no se hablaban permanentemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad Barbieri le comentó que estaba en una lista negra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTO: Que sí, que supuestamente se refería a una lista según comentario de Lenzi, de la Oficina de Seguridad Militar sobre los izquierdistas donde estabán entre otros Dula y Barbieri.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en diciembre del 79 conjuntamente con su hermano, Montuori y Lenzi escuchó el partido Rusia vs. Argentina .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTO: Que sí, no recuerdo si estaba Lenzi.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en 1979 le manifestó a Lenzi que había

18223

....////

///....estado afiliado a la U.J.C..-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTO: Que sí, que fué en la época liceal que tenía entonces 13 ó 14 años cuando curso secundaria en el Liceo Bauzá. Posteriormente estuvo vinculado a la J.U.P.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTO: Que no.-

Leída su declaración, se ratifica en su contenido firmando de conformidad un original y dos copias, en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sobre/ lee

Oscar A. Suarez.-

Declarante.-

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar.-

Tte.Cnel.

Ariel J. Monge.-

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL.-

El Jefe del Departamento Secretaría Central.-

Tte. Cnel.

Ariel J. Monge.-

18224

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. EME.
DPTO. II

MONTEVIDEO

011515-.DIC.-1980.-

Asunto: Interrogatorio al ex-Sdo.1º Oscar Augusto SUAREZ GERMAN por su probable participación en la 4ª Dirección del P.C.-

18225

C. G. E.

E. M. E. Form.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DET) Posible Cuarta dirección.

APELLIDOS: SUAREZ GERMAN NOMBRES: Oscar Augusto

ALIAS: DET.EN (DIREC.) C.G.E. No.PROCED.

ESTATURA: m 1.80 PESO: 75 Kg. CABELLOS: Castaño oscuro

OJOS: Castaños CEJAS: Pobladas NARIZ: Recta.

No.C.I. 1.512.586 DPTO: Montevideo No.REG.FOT. 632.446 NACION. R.O.U

CRED.CIVICA SERIE: BAB No. 39494 SEXO: Masculino.

FECH.DE NACIMIENTO: 24 Enero 1957 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

DOMICILIO: RAMOS 4263 Apto/2 DPTO.: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Militar ESPECIALIDAD: Sdo.1era.

LUGAR DE TRABAJO: C.G.E DIRECCION: Garibaldi 3313

EDUCACION: PRIMARIA: GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 2do año.

U.T.U. CURSO: --- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMB.DEL ESPOSO/A: Elizabeth Lopez Pintos FECH.NACIMIENTO: 23/12/953

NOMB.DEL CONCUBINO/A: FECH.NACIMIENTO:

NOMB.DEL PADRE: Heber Santos Suarez NOMB.DE LA MADRE: Alba German.

NOMB.DE LOS HIJOS: 1.- Diego Mauricio FECH.NAC. 18/10/977 2.-

FECH.NAC. 3.- FECH.NAC. 4.-

FECH.NAC. 5.- FECH.NAC. 6.-

FECH.NAC. 7.- FECH.NAC.

NOMB.DE LOS HERMANOS: 1.- José Santos 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: La esposa.

DOMICILIO/A: Leopardi 1632 Apto/2 TELEFONO: 400 X(presidencia.

UNIDAD CAPTORA: Ca.C/Inf de E FECHA DE DETENCION: 30/11/980

JUZGADO DE INSTRUCCION MIL.No. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA)

NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.-

5.- 6.-

7.- 8.-

9.- 10.-

18226

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta,comparece quién acreditó ser Oscar Augusto SUAREZ GERMAN, oriental,casado, de 23 años de edad,sin profesión,habiendo sido baja del Ejército Nacional en el día de la fecha,domiciliado en Ramos Número 4263,Apto.2,quién - es interrogado sobre el siguiente tenor.- -

PREGUNTADO:Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:En este momento me encuentro separado de mi señora,la cual vive con - nuestro hijo de tres años en casa de sus Padres.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Donde trabaja su señora y desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:En la Dirección Nacional de Transporte,creo que desde el mes de febrero del año 1976.- -

PREGUNTADO:Como consiguió su señora trabajo en ese lugar.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:El Padre de ella que es pariente del Sr.Gral.Aranco habló con este,en aquella época Director de dicha repartición estatal, logrando así empleo para mi señora.- -

PREGUNTADO:Cuando ingresó al Ejército.- -

CONTESTADO:El 1ro. de noviembre de 1975.- -

PREGUNTADO:Si alguna persona lo presentó para su ingreso en el Ejército.- - - -

CONTESTADO:Si Señor,el Sr.Cnel.Paulo Heguerte me mandó al Cuartel General,pero previamente ya había hablado creo que con el Sr.Cte. del Ctel Gral.,con el que - habia gestionado mi ingreso en el Comando General del Ejército.-A los pocos días de mi ingreso me mandaron en comisión al Ministerio de Defensa Nacional.- - - -

PREGUNTADO:En que oficinas o dependencias del M.D.N. se desempeñó usted desde - que llegó hasta el día de la fecha.- -

CONTESTADO:Durante los cincos años en que presté servicios,me desempeñé solamente en la Comisión Calificadora para Oficiales de los Servicios Auxiliares del - Ejército.- -

PREGUNTADO:En que lugares trabajó antes de su ingreso al Ejército y en que fechas.

CONTESTADO:Trabajé en RICARD S.A. en marzo a mayo de 1973; en la Boite Karim de mayo 1975 a enero de 1976,en esta última fecha ya era Soldado, hacía aproximadamente dos meses y medios; y también trabajé en la Fábrica de Zapatos"Sello de Oro" desde mayo de 1976 hasta principios del mes de agosto del mismo año,este trabajo me lo consiguió el Sr.Cnel. Alberto OLIVA,cuando yo ya era Soldado,y el era en - ese entonces Presidente de la C.C.O.S.A.del E..- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Si alguna vez alguien en el M.D.N. le manifestó que su nombre estaba en una lista negra en la Oficina de Seguridad Militar.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO:Si Señor,el año pasado,el Sgto. Aldo Barbieri me comnentó que Yo estaba en una lista de izquierdistas la que se hallaba en la Oficina de Seguridad Militar. Recuerdo que anteriormente el Sgto.Tómas Lenzi me había comentado de esta lista y que en la misma estaba el Sgto.Barbieri y el Sgto.1º. Adolfo Dula; según él por tener antecedentes izquierdistas; también me dijo que esa lista se la había mostrado el Sgto.Navarro de la Oficina de Seguridad Militar. ////-

///...PREGUNTADO:Usted tiene conocimiento de algún integrante del M.D.N. con ideas de izquierda o que haya mantenido actitudes que revele esa ideología.- - - - - -

CONTESTADO:No Señor, solamente se lo de la lista.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Si en diciembre de 1979,mientras escuchaba el partido Argentina Vs. Rusia sucedió algún hecho anormal.- -

CONTESTADO:No Señor,lo escuché con el Sgto. Pedro Montori y mi hermano,no sucediendo ningún hecho anormal.- -

PREGUNTADO:Si supone de que manera el Jefe de la Oficina de Seguridad Militar del M.D.N.,toma conocimiento de que usted integró la U.J.C..- - - - - - - - - -

CONTESTADO:Si Señor,el año pasado yo le comenté a Lenzi que había estado en la U.J.C.;esto fue después que el me habló de la lista que estaba en la Oficina de Seguridad Militar.- -

PREGUNTADO:Desde cuando y durante cuánto tiempo usted integró la U.J.C..- - -

CONTESTADO:Es difícil precisar una fecha de ingreso,dado que a mi comenzaron a conversarme después que empecé el segundo año del liceo,o sea desde el mes de marzo de 1971,cuando tenía 14 años.- Podría decir que realmente me integré recién en el mes de junio, a partir del cual comencé a ir al Seccional 14,donde me llevaba un tal CARLOS,creo que su apellido era Genta.- Nunca realicé pintadas ni volanteadas; solo recuerdo que en algunas oportunidades antes de las elecciones me mandaron a ayudar en la confección de algunas carteles .- - - - Alrededor del mes de noviembre tuve sucesivos problemas porque quise retirarme,ya que sus ideas y el medio ambiente que me rodeaba no me gustaban,ni servían para mi,ni para nadie.- Aunque me quisieron coacionar los abandoné igual, optando ellos por presionarme enviándome a mi casa notas con amenazas en las - que me llamaban traidor y decían que se las iba a pagar y me daban a entender que me iban a agredir.- Creo que a partir de enero de 1972,ya no volví a ver más a mis antiguos compañeros y traté de evitarlos.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:Desde cuando y durante cuánto tiempo usted estuvo vinculado a la J.U.P..- -

CONTESTADO:Empecé a relacionarme a mediados de 1973 con dos integrantes de la JUP.: Sergio CORBO y Jorge AMARAL a través de un amigo mío Heber RIBERO.-Recuerdo que a todos ellos yo les conté de mi anterior actuación porque tenía una especie de sentimiento de culpabilidad.- Normalmente nos reuníamos y hablamos de política desde el punto de vista nacionalista y de ultraderecha.- En enero de 1974 ya nos dejamos de ver con este grupo por razón de haber emprendido nuevas actividades.- -

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo anteriormente expuesto.- -

CONTESTADO:Si Señor,cuando concurría al Liceo nocturno en el año 1975,en el Liceo Nº.30,noté actividades de elementos izquierdistas y hablé con el Director para crear un grupo que neutralizara esas actividades,sin el empleo de la

///... violencia como es lógico.- El Director me negó la autorización,y da la casualidad que en enero de 1976 un ex-compañero me comentó que el mencionado Director de apellido Farro había sido detenido por realizar actividades de izquierda.- -

En el mes de julio de 1975 aproximadamente,cuando trabajaba en la Boite Karim trabé amistad con el señor José Luis Romero,funcionario de la Policia Técnica,el cual en una oportunidad me sacó una fotografía haciendo el saludo Nazí.- Unos dos meses después me enteré que también había sido detenido por realizar actividades de izquierda.- -

En suma creo que esta gente puede perjudicarme porque conoce mi ideología de derecha y nacionalista.- -

PREGUNTADO: Si para efectuar estas declaraciones fue usted objeto de apremios síquicos o morales.- -

CONTESTADO:No Señor.- -

Leída que le fue la presente en el lugar y fecha arriba indicado,se ratifica de sus dichos y en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor.-

OSCAR AUGUSTO SUAREZ GERMAN
C.I. Nº. 1.512.585 .-

18229

42469.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: DITTRICH NOMBRES: SIMÓN

MILITANTE del FAMPUS

FECHA	FUENTE	EVAL.	
15/8/986	PEI Nº 267/986 D.E. I	B-3	Se informa de algunos funcionarios de BROMATOLOGIA dependiente del MSP, que son militantes de izquierda. Ver Pei en ficha de CARLOS COMES Nº 70625.

18230

700M

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42472

FECHA: 23-04-7?

ORGANIZACION: PARTIDO COLORADO

APELLIDOS: VINCI BOSCO

NOMBRES: RAMON JOAQUIN

C.I.No. 317.053-3 C.C.Serie. JAA No. 4089

FECHA NACIMIENTO 72 años (LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL: Casado o

OCUPACION: Empresario LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO LAVAL ó SAVAL 42 (SALTO

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Convencional lista "JAK" (SALTO) "Batllismo grupo "Departamental Jorge Batlle, en alianza con VINCI como fuiso Barbieri" linea "Toriyo-Vinci"

HIJO DE Y DE:

DATOS: 18231

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

EXT.

Bn.I.7.-

S-2.-

S A L T O.-

201230-ENERO-979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/979.-

I)-EVALUACION: B-2.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O :-El día 17 de diciembre de 1978,con motivo de festajarse el casamiento del Escribano MALAQUINA UGOLINI,Eduardo R.,domiciliado en calle Uruguay No.891, se realizó una reunión política en las instalaciones de CITRUSA en Avenida Batlle y Verocay.Dicha reunión política fue integrada por JUDE,JORGE BATLLE y AMILCAR VASCONCELLOS,por Montevideo y RAMON J. VINCI, BALBELA, VICTOR OSORIO y FERRO por Salto,incluyendo, como es lógico al Escribano MALAQUINA.Se ha podido saber // que los tópicos principales fueron la "apertura política / del 81 y los cambios de Comandos Militares, que se preveían para esta fecha". También se sabe que la posición mas antagónica es la de JUDE,quien pretende,como objetivo de fondo capitalizar votos,de quienes de una manera u otra estuvieron respaldando el proceso, todo esto lo haría bajo el lema de "no deben dársele respaldo político, a quienes a su vez respaldaron la Dictadura", estas posiciones han insentivado a quienes no las comparten, a buscar la manera de contra -/ rrestarla, lo que ha traído aparejado contactos en el orden Departamental y Nacional para organización de frente de lucha.-

-Referente al casamiento festejado en dicha oportunidad, actuaron como testigos presenciales por el novio,entre otros, JORGE BATLLE IBAÑEZ y RAMON J.VINCI BOSCO,figurando en las crónicas periodísticas de dicho acontecimiento, la presencia,para tal hecho,en Salto del ya nombrado JORGE BATLLE y AMILCAR VASCONCELLOS,no así de JUDE, quien también viajó a Salto.-

-Referente a la persona MALAQUINA UGOLINI,Eduardo R.,aunque siempre se le conoció como integrante del Partido Colorado, fue sindicado en actas labradas al Secretario General en este Departamento,del proscripto Partido Comunista JORGE IRIONDO CHIESSA,quien en cierto pasaje de su declaración manifiesta textualmente:"...(14)PREGUNTADO:Puede usted precisar si / luego de ser declarado ilegal han mantenido reuniones con // elementos de otras fracciones políticas, de ser certero,quienes lo representaba,cual era la razón y donde se llevaba a / cabo?......También a mediados del setenta y cuatro mantuve / una reunión con el Escribano MALAQUINA en el sentido del mismo;conversamos sobre varios temas,no lo puedo precisar exactamente,pero en general se manifestaba de acuerdo en buscar plataformas que fueran comunes y que permitiera acciones en común, aunque se debía mantener el perfil de cada sector,ma-

...///

...///nifestándome que ellos tenían dificultades en el sentido de agrupar a su sector político, ya que carecían de experiencia desde el punto de vista de la acción política permanente, ya que por lo general la misma se realizaba en período electoral, pero no obstante ello, se encontraba de acuerdo de encontrar forma de acción común y la posibilidad de mantener alguna reunión mas en otras oportunidades,aun - que las mismas no se concretaron, no por negativa de ninguno, sino porque de mi parte la fui postergando por ciertas negligencias.-

DISTRIBUCION.-

B.I.No.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Rivera Elgue.-

ELEVADO A.-

Cte.D.E.III.-

Salto, 22 de Enero de 1979.-

Por El Cte.B.I.3 El J.BN.I.7.-

Tte.Cnel.

RIVERA ELGUE.-

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A: 30-ENERO-979.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

18233

E. M. DE. III.-

D - 2 .-

PASO DE LOS TOROS-

281100-OCTUBRE982-

PQ - 68

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.138/D-2/982.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.127/982/Bn.I.7.-
Amplia lo elevado por P.E.I.No.58/D-2/DE.III/982.-

III.-T E X T O:

Acorde a información obtenida, se sabe que los principales responsables de los medios de prensa de la ciudad de Salto, se encuentran integrando las siguientes Agrupaciones Políticas.-

-DIARIOS:

-Tribuna Salteña: 30793

-Propietario y Director Modesto LLANTADA FABINI, (Colorado-Demócrata), integra la lista J.A.I. en el lugar No.32, respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO y Máximo GURMENDEZ.- 46235

-La Prensa: C.463 C.386

-Propietario y Director Alfonzo CARDOZO (Colorado Demócrata), integra la lista J.A.E. en el lugar No.10, respondiendo en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.- 53786

-Redactor responsable José CARDOZO MARTINEZ (Colorado - Demócrata), hijo del mencionado anteriormente integra la lista J.A.E. en el lugar No.21, responde en lo nacional a Julio María SANGUINETTI y Renán RODRIGUEZ.-

-El Pueblo:- 16313

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Enrique CESIO BLANC (P.D.C.) no se manifiesta ni integra ninguna lista, se sabe / que el mismo en el año 1971 figura 4to.Suplente a la Cámara / de Representantes por la lista 808 P.D.C.-

C.434
22833
24221
9434
41376
46574
37037
14275
5592
52582
56933

-RADIOS:-

-Cultural:- 42472

-Propietario y Director Ramón J. VINCI (Colorado - Demócrata), integra la lista J.A.K. en el lugar No.1 respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.-

-Sub-Director Leonardo VINCI (Colorado - Demócrata), integra / la lista J.A.K. en el lugar No.3, respondiendo en lo nacional a Enrique TARIGO.-

-Tabaré:- 28485

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI CACERES (Blanco - Demócrata), actual Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No.3, respondiendo en lo / nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.- 40646

-Salto:-

-Propietario Enrique PERA ERRO, no integra ninguna lista y se encuentra radicado en C.Montevideo, razón por la cual administra la Radio Julio PIERRI, no integra ninguna lista.-

-CANAL 8 T.V.:-

-Pertenece a una Sociedad Anónima, Director Carlos Angel GELPI CACERES (Blanco - Demócrata) actual Consejero de Estado, integra la lista J.A.M. en el lugar No.3, respondiendo en lo nacional a Luis Alberto LACALLE HERRERA.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.II.E.M.E.-

-Archivo D-2/DE.III.-

///...

42472.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Vinci NOMBRES: Bafer J.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-4-88	PPI 10/87 D. E III	A.1.	El día 06-11-87 en el Hotel Horacio Quiroga se llevó a cabo el acto inaugural de los cursos de la Escuela de Hotelería. El causante participó en la misma. Ver ficha de Walter W. Nagis 53511.

18235

ESTADO MAYOR ... TACUAREMBO.

170930-ENERO-1979.-

J.V.002.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.002/S-2/979.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.01/D-2/979,documento (AC-01) de la División de Ejercito III.-

III.-T E X T O:

Por información obtenida por esta Unidad se supo que el conjunto Folklórico "Los Eduardos"se desintegró hace aproximadamente 3 años.-
Los tres se encuentran radicados en Montevideo ignorándose el domicilio, pero se los ha visto a los 3 juntos por 18 de julio.-
Se supo que Eduardo Labarnois integra un dúo en Montevideo con un Floridense de apellido Carrero.-
Los otros dos también estarían actuando en espectáculos en la Capital.-
Los antecedentes que figuran de ellos en la Unidad son los siguientes:

NOMBRE: DARNAUCHIANS MIRALLES Eduardo.-
FECHA NACIMIENTO: 15-11-953.-
NACIONALIDAD: Oriental.-
Cred.Civ/ T.A.A.No.35.024.-
Céd.Ident: No.26.907.-
ANTECEDENTES:
1.-Julio/969 en oportunidad de venir el Presidente de la República fué detenido portando carteles ofensivos.-
2.-Al ser detenido nuevamente le encontraron unas cartas dirigidas a su madre donde una Profesora reconocía hacer proselitismo en clase.-
3.-Figura en una lista de adherentes al F.A.-
4.-Integrante de un grupo de alumnos y maestros que tomaron al Instituto Normal el 29-6-973 en solidaridad con obreros del Frigorífico Tacuarembó obedeciendo consignas de la C.N.T.-
5.-En las últimas Elecciones fué delegado por las listas de Izquierda No. 1001 y 2001.-
6.-Según informe de Jefatura de Policía de Tacuarembó sería "L.V" de Perfectura Nacional Naval.-

NOMBRE: LABARNOIS SANTA MARINA Ruben Eduardo.-
FECHA NACIMIENTO: 1-8-973.-
NACIONALIDAD: Oriental.-
Cred.Civ: T.A.A.No.36.246.-
Céd.Ident: No.28.081.-
ANTECEDENTES:
1.-Contribuyente al Partido Socialista.-
2.-Integrante de un grupo de alumnos y maestros que tomaron al Instituto Normal el 29-6-973 en solidaridad con obreros del Frigorifico Tacuarembó obedeciendo consignas de la C.N.T.-

NOMBRE: BENAVIDEZ ROCHA Carlos Alberto.-
FECHA NACIMIENTO: 31-1-949.-
NACIONALIDAD: Oriental.-
Cred.Civ: T.A.A.No.33.604.-
Céd.Ident: No.22.110.-
ANTECEDENTES:
1.-Podría ser la persona de la que se solicita antecedentes.-
2.-Figura en una nómina de Izquierda que fuera incautada a la Secretaria de la U.J.C.de Tacuarembó,María del Cármen REBUFFO LATIESAS.-

18286

IV.-DISTRIBUCION:
2.-Ejem.a la D.E.III.-
4.-Ejem.a la B.C.1.-
1.-Ejem.Archivo S-2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte,Cnel. Luis G. Pardo Iriondo.-

SECRETO

.../11

///...

RESPONDE A: P.I.(I) 142/BE/978.

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 23-ENERO-1979.-

El Comandante División Ejército III.-

General Boscán Hontou.-

BC/cf

18237

SECRETO

Fichas

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/982.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Unidad.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
081100-MAR-982.-

III)-T E X T O:-

-El día 23/2/982 a la hora 2130 se llevó a cabo en el Club Bancarios de esta ciudad, organizado por el señor Edgardo BONE,/ un festival folclórico con la participación del dúo "LABARNOIS CARRERO" los que ofrecieron un amplio repertorio que se prolongó hasta la hora 2340 para posteriormente trasladarse a la ciudad de Montevideo, vía Agencia Central.-

-El dúo de referencia estuvo integrado por Ruben LABARNOIS SANTOS MARINO y Mario Ramón CARRERO DIAZ. Por informaciones obtenidas se pudo saber que Ruben LABARNOIS C.I.No.28.081 (Tacuarembó), C.C.Serie T.D.A.No.36.246, Pasaporte No.228.814, registra el siguiente antecedente: 29/6/973:-El causante integra un grupo de Alumnos y Maestros del Instituto de Formación Docente de Tacuarembó en solidaridad con obreros del Frigorífico de Tacuarembó, obedeciendo consignas de la C.N.T.(Información proporcionada por la Jefatura de Policía de Salto). Con respecto a CARRERO DIAZ, el mismo no registra antecedentes ideológicos.-

42473

-A dicho festival concurrieron aproximadamente 100 personas, habiéndose detectado la presencia de un número impórtante de ciudadanos de tendencia izquierdista como así también de procesados por la Justicia Militar (M.L.N. y P.C.).-

-Referente al ciudadano Edgardo,BONE, el mismo no registra antecedentes en esta Unidad ni en la Jefatura de Policía de Salto.-

--Se solicitó información al Dpto.II EME, S.I.D. y O.C.O.A. de / los causantes, que se elevarán inmediatamente de recibirse.-

IV)-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.-

18238

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 10-MAR-982.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel RUBEN J. GONZALEZ.-

WBF/cam

///...

ELEVADO A: C.G.E.

FECHA: 17-MARZO-982.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/cf

18239

"EXT."

Bn.I.7.-
S-2.-
S A L T O.-
201230-ENERO-979.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/979.-

I)-EVALUACION: B-2.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O :-El día 17 de diciembre de 1978,con motivo de festejarse el casamiento del Escribano MALAQUINA UGOLINI,Eduardo R.,domiciliado en calle Uruguay No.891, se realizó una reunión política en las instalaciones de CITRUSA en Avenida Batlle y Verocay.Dicha reunión política fue integrada por JUDE,JORGE BATLLE y AMILCAR VASCONCELLOS,por Montevideo y RAMON J. VINCI, BALBELA, VICTOR OSORIO y FERRO por Salto,incluyendo, como es lógico al Escribano MALAQUINA.Se ha podido saber // que los tópicos principales fueron la "apertura política / del 81 y los cambios de Comandos Militares, que se preveian para esta fecha". También se sabe que la posición mas antagónica es la de JUDE,quien pretende,como objetivo de fondo capitalizar votos,de quienes de una manera u otra estuvieron respaldando el proceso, todo esto lo haría bajo el lema de "no deben dársele respaldo político, a quienes a su vez respaldaron la Dictadura", estas posiciones han insentivado a quienes no las comparten, a buscar la manera de contra -/ rrestarla, lo que ha traído aparejado contactos en el orden Departamental y Nacional para organización de frente de lucha.-

-Referente al casamiento festejado en dicha oportunidad, actuaron como testigos presenciales por el novio,entre otros, JORGE BATLLE IBAÑEZ y RAMON J.VINCI BOSCO,figurando en las crónicas periodísticas de dicho acontecimiento, la presencia,para tal hecho,en Salto del ya nombrado JORGE BATLLE y AMILCAR VASCONCELLOS,no así de JUDE, quien también viajó a Salto.-

-Referente a la persona MALAQUINA UGOLINI,Eduardo R.,aunque siempre se le conoció como integrante del Partido Colorado, fue sindicado en actas labradas al Secretario General en este Departamento,del proscripto Partido Comunista JORGE IRIONDO CHIESSA,quien en cierto pasaje de su declaración manifiesta textualmente:"...(14)PREGUNTADO:Puede usted precisar si / luego de ser declarado ilegal han mantenido reuniones con // elementos de otras fracciones políticas, de ser certero,quienes lo representaba,cual era la razón y donde se llevaba a / cabo?......También a mediados del setenta y cuatro mantuve / una reunión con el Escribano MALAQUINA en el sentido del mismo;conversamos sobre varios temas,no lo puedo precisar exactamente,pero en general se manifestaba de acuerdo en buscar plataformas que fueran comunes y que permitiera acciones en común, aunque se debía mantener el perfil de cada sector,ma-

Fichue

220

18240 ...///

...///nifestándome que ellos tenían dificultades en el sentido de agrupar a su sector político, ya que carecían de experiencia desde el punto de vista de la acción política permanente, ya que por lo general la misma se realizaba en período electoral, pero no obstante ello, se encontraba de acuerdo de encontrar forma de acción común y la posibilidad de mantener alguna reunión mas en otras oportunidades, aun que las mismas no se concretaron, no por negativa de ninguno, sino porque de mi parte la fui postergando por ciertas negligencias.-

DISTRIBUCION.-

B.I.No.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Rivera Elgue.-

ELEVADO A.-

Cte.D.E.III.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Prad. 8/7/3 1200
Fecha 24/1/79
Observ. [illegible]

Salto, 22 de Enero de 1979.-

Por El Cte.B.I.3 El J.BN.I.7.-

BRIGADA DE INFANTERIA 3 República Oriental del Uruguay

Tte.Cnel.

RIVERA ELGUE.-

ELEVADO A: C. G. E.-

FECHA: 30-ENERO-979.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42475

FECHA: 23-04-79

ORGANIZACION: ______

APELLIDOS: SILVEIRA MEDEROS de GRIOT

NOMBRES: EMILDA GLADYS

C.I.No. ______ C.C.Serie. T.A.A. No. 30319

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: Est. de S. Social LUGAR DE TRABAJO ______

______

DOMICILIO HUMBERTO I. Nº 4096

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

______

ACTIVIDADES: ______

______ 18242

______

______

HIJO DE ______ Y DE ______

DATOS: ______

______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

______ OCUPACION: ______

HIJOS: ______

______

______

______

27.2

REG. CAB. MEC. 5.-
TACUAREMBO.-
270900 DICIEMBRE/978.-
LD - 087.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 074/S-2/978.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Orden del Comando del Reg. Cab. Mec. No.5.-

III.- T E X T O:

-La sediciosa bajo "Régimen de Libertad Vigilada" controlada por ésta Unidad, Emilda Gladys SILVEIRA MEDEROS de GRIOT, no se presentó a los controles habituales, tomandose conocimiento por una // carta que ella le escribió a sus familiares que había viajado a la Ciudad de Buenos Aires con sus hijos.-

Por información de sus padres la misma habría ido a reunirse / con su marido el Requerido Anibal Daniel GRIOT AVONDET que estaba detenido en la Argentina pero que iba a ser liberado en estas fechas y que proyectaba asilarse en la Embajada Sueca.-

Por datos que ella aporta en la carta a sus familiares, la // misma viajaría con sus hijos y probablemente su esposo, el 28 de Diciembre hacia Suecia.-

IV.- DISTRIBUCION:

6-Ejem.Cte.B.C.1.-
1-Ejem.Archivo S - 2.-
/f.c./

18243

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Reg. C. Mec. 5.-
Tte.Cnel. [signature]
Luis G. Pardo Iriondo.-

29-12-78
0200

ELEVADO A: D. E. III.-
FECHA: 290800-DIC-78.-
Jas.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-
Coronel. [signature]
Juan P. Bonfrisco.-

DIVISION EJERCITO III
29/12/78 hora 1100

...///

SECRETO

SECRETO

///...

RESPONDE A: Ampliación mi Radio 3110/K.del 29/Dic/78.-

ELEVADO A : C. G.E.-

FECHA : 04-Enero-1979.-

MJC/gch.-

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

Montevideo, 10 de enero de 1979.

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido Parte Especial de Información (I) No. 028/BE/979 al SID y Hojas de Trámites Nos.018 y 019/BE/979 a la Oficina de Policía Militar de Ejército y Ca.- - C/Inf. de E. respectivamente y desglosado para fichas, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la Div. Interior.

Mayor [signature]

BASSANI.

e.m.

18244

ENILDA GLADIS SILVEIRA MEDEROS.-

C.I.
C.C. T.A.A. 30.319.-
F.N. 12-02-947.en TACUAREMBO.-
Ult.Dom.Con.Humberto I No.4096.-
Ocup.Estudiante de S.Social.-

ALIAS="LA GORDA"="BEATRIZ"=

"LA GORDA"="BEATRIZ"= Enilda Gladis SILVEIRA MEDEROS.-

14-08-968.-Detenida en Sierra y Paysandú,estando en vigencia el decreto de las M.P.S.,por llevar panfletos contra dicho decreto,fué internada en la Escuela de Nurses "Dr.CARLOS NERY".-

04-07-972.-Se efectuó un allanamiento en su domicilio,en el cual se encontró un habitáculo subterraneo utilizado para retener personas secuestradas.-En dicho lugar había 40 armas largas,varias armas cortas,municiones,bayonetas,material quirurgico,barbituricos y abundante documentación.-

07-07-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante del M.L.N.(Tupamaros)(REQ.No.54.)y haber estado relacionada con el secuestro de SERGIO MALAGUERO,habiendo sido una de las custodias del mismo.-

25-07-972.-Se encuentra detenida en el REG.C.No.4, a disposición de el Juez Militar por actividades subversivas.-

24-01-973.-Fué procesada por "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

07-01-975.-En la fecha se encuentra detenida en el E.M.R.No.2(Punta de Rieles).-

18245

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O +

NUMERO 42476
FECHA 18-10-82

Organización: U.J.C.

APELLIDOS: GARCIA IRAOLA

NOMBRES: DANIEL OMAR

C.I. : 1.452.348 C.C.SERIE; BLB Nro. 26792

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19-10-55

ESTADO CIVIL: ______ DOMICILIO: ______

OCUPACION; ______ LUGAR DE TRABAJO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS: ______

PESO: ______ ESTATURA; ______ SEÑAS PARTICULRES ______

ACTIVIDADES:

Ex - Sdo. SMA _ (Baja 30/SET. 982).-

HIJO DE: ______ Y DE ______

DATOS DE LOS PADRES: ______

CONYUGE O SIMILAR: ______

C.I.: ______ C.C. SERIE: ______ Nro.: ______

F. NACIMIENTO ______ L. NACIMIENTO: ______

OCUPACION: ______ L. TRABAJO: ______

HIJOS: ______

18246

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
M O N T E V I D E O
101100-SET.-1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 008/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Orden de Operaciones Nº 15/982 del C.G.E., la cual fue cumplida por este Servicio.-

III.- T E X T O : Fueron detectados cuatro casos, (1 Sgto.BF y 3 Sdos) que se mencionan a continuación:

-Sgto.BF. ALEJANDRO FERNANDEZ DORAL.-
-Sdo.1ra. RAMON MILA MACHADO.-
-Sdo.1ra. ESTEBAN ALBERTO DUGLIO GARCIA.-
-Sdo.1ra. DANIEL OMAR GARCIA IRAOLA.-

Se adjunta fichas de identificación y fotocopias de la ficha de afiliación a la U.J.C.,de los antes mencionados.-

IV.- ACCION TOMADA: Fueron baja los Soldados RAMON MILA MACHADO y ESTEBAN ALBERTO DUGLIO.-
Se pidió al C.G.E. según radio Nº 2/0094/982 del 06 de Setiembre de 1982, la privación de grado del Sgto.BF.ALEJANDRO FERNANDEZ, el cual será baja conjuntamente con el Sdo.DANIEL OMAR GARCIA con fecha 30 de Setiembre de 1982.-

El Director General del S.M.A.-
Coronel
-.ALFREDO A. RUBIO.-

V.- DISTRIBUCION:
-Al Sr.Jefe del Depto.II. del E.M.E.-
-Archivo.-

18247

S. M. A.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 825433

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.- OFICINA DEL S-2.-

Montevideo, 28 de Julio 1982.

ELEMENTOS ESENCIALES DEL PERSONAL SUBALTERNO PARA CONTROL Y CHEQUEO:

NOMBRES Y APELLIDOS:

ROLLO 06 NºAFILIADO 32207 DANIEL GARCIA.-

APELLIDOS: GARCIA IRAOLA.-

NOMBRES: DANIEL OMAR.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19-10-1955 Montevideo.-

C.I. 1.452.348.- CC. BLP 26.792.-

FECHA DE INGRESO: 1-11-1974.-

DOMICILIO ACTUAL: Guadalupe 2235-Pasaje B 2576 Apto.8.-

DOMICILIO ANTERIORES: - - - - - - - - -

LUGARES DE ESTUDIO: Primaria Escuela 164.-
UTU (Escuela Industrias Navales) Rondeau y Guatemala 1969-73 (Mdeo).-
UTU Miguelete y Joaquin Requena 76 a la fecha.-

LUGARES DE TRABAJO: Casa del Tablero Andes y Paysandú 1971-73.-

18248

Antecede fs 11 Resumen de Aptitudes del Sdo. Daniel García

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

DEPARTAMENTO "II" (CUARTEL GENERAL)

Montevideo, 2 de OCTUBRE de 19 82.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO "II" (CUARTEL GENERAL) DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO, **CERTIFICA:** QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL FOLIO I-1/76 A-7 Y EN LA ORDEN DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO No. 7559 DE FECHA 28 DE JULIO DE 1976, HABIENDOSE DESTRUIDO EL CARNE DE IDENTIFICACION MILITAR No. 0-8567.-.-.-.-.-. PERTENECIENTE AL SDO.1RA. DANIEL OMAR GARCIA IRADLA.- QUIEN FUE BAJA DE ESTE SERVICIO CON FECHA TREINTA -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. DE SETIEMBRE.-.-.-.-.-.-.-.- DE 19 82.- POR: NO SER CONVENIENTES SUS SERVICIOS, CONDUCTA BUENA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO "II" (CTEL. GRAL.)

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
DEPARTAMENTO "II"
CUARTEL GENERAL
R. O.

MAYOR

NELSON L. MARTINEZ.-

18249

PCI Nº01/83 SMA.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO OFICINA DEL S-2

Montevideo, Enero 3 de 1983

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

APELLIDOS: GARCIA IRAOLA 42476

NOMBRES: DANIEL OMAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19 OCTUBRE 1955 MONTEVIDEO

DOMICILIO: GUADALUPE Nº 2235 Pasaje "B" 2576 Apto. 8

C.I 1.452.348 C.C B L B 26792

FECHA DE INGRESO AL EJERCITO: 1º - 11 - 1974

FECHA DE INGERSO A LA UNIDAD: 1º - 11 - 1974

GRADO Y CARGO: SOLDADO

NUMERO DE AFILIADO: 32207

RECONOCIMIENTO DE AFILIACION: SE ADJUNTA

18250

NOMBRE: GARCIA IRAOLA DANIEL OMAR

Doc.I. C.I.No.1.452.348.-

C.C. BLB Nro.26.792.-

FLDN: 19/10/1955 - Montevideo.-

Domicilio: Guadalupe No.2235-Pasaje "B" 2576 Apto.8.-

Lugares de estudio: Primaria - Escuela Nro.164.-

U.T.U - Escuela de Industrias Navales(Rondeau y Guatemala) de 1969 a 1973.-

U.T.U - (Miguelete y J.Requena) 1976 a 1982.-

Lugar de trabajo: "Casa del Tablero"(Andes y Paysandú) 1971 a 1973.-

A N O T A C I O N E S :

-Año 1971 - Una persona de nombre Daniel GARCIA,domicilado en Guadalupe 3235 y estudiante de Industrias Navales,figura afiliado a la U.J.C.,en este año,con el Nro. - 32.207.-

-01NOV974 - El causante ingresó al Ejército con esta fecha,revistando como Sdo.en el - S.M.A.-

-30SET982 - Habiéndose obtenido el registro de afiliados a la U.J.C. surge que el causante presuntamente sea el titular de dicha afiliación.-Averiguaciones realizadas - permitieron establecer que efectivamente se trataba de la misma persona,por - lo cual se procedió a darlo de baja del Ejército Nacional,con esta fecha - por "No ser convenientes sus servicios"- Conducta buena - Dicha causal de baja implica su prohibición de reingreso.-(Comunicado por P.E.I. 008/982 del - S.M.A).-

18251

42504

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma No.27

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BERMUDES RAMIREZ NOMBRES: Julio Ademar

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.323.697 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE (1) N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 25-VII-43 DEPTO: Colonia CIUDAD: Cardona

DOMICILIO: Heracclio Fajardo 3475 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo,

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Fábrica de Alpargatas.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Elsa Nerea Torres EDAD: 33

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Conrado NOMBRE DE LA MADRE: Ramona Julia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Gustavo Ademar EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (1) Está en el escritorio de su abogado Pablo Elkan.Cerrito casi Zabala.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Conrado Bermúdez.

DOMICILIO/A: 18 de julio y F.Sánchez (Colonia) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Gdia.Metropolitana FECHA DE DETENCION: 30-VI-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

18252

Julio Ademar BERMUDEZ RAMIREZ C.Identidad 1.223.697

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de la Gdia.Metropolitana el día 30-VI-73 en circunstancias en que ocupaba la fábrica de Alpargatas.-Fué liberado el día 2-VII-73.-

18253

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

No. 42511

Organización: SEUSA

Fecha de confección: 28-DIC-973

A.- DOCUMENTACION:

BORRAZAS	RUBEN
APELLIDOS	NOMBRES
CEDULA DE IDENTIDAD	
ESTADO CIVIL	DATOS DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO

DOMICILIOS ANTERIORES:

-

-

DOMICILIO ACTUAL:

B.- FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-

-

C.-ACTIVIDADES:

1.-Enseñanza: 27/JUL/73: HA CESADO COMO EMPLEADO DE SEUSA SINDICADO COMO IZQUIERDISTA.- EX-ACTIVO DIRIGENTE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

(P.I. Nº 079/73 - C.2/ESMACO

2.-Política :

3.-Gremial :

4.-Religiosa:

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

42512

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BONFANTINI NOMBRES: Héctor Hugo.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 829.576 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.L.A. N.º 5318 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3/4/34 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.-

DOMICILIO: Cno.Maldonado Km.16 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.-

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Canal 4 T.V.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5o.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Amanda MASSA EDAD: 45 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: - - - - - - - NOMBRE DE LA MADRE: Rosa.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Hugo EDAD: 16 4.- EDAD:

2.- Ruben EDAD: 13 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Amanda Massa

DOMICILIO/A: Cno.Maldonado No.7424.- TELEFONO: - - - - -

UNIDAD CAPTORA: R.M.1.- FECHA DE DETENCION: 1/7/73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 4/7/73.- ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18255

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Héctor Hugo BONFANTINI. C.I. 829.576

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio.-

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido el día 1o.de julio de 1973 por personal de la F.M.1,en circunstancias que se encóntraba en una asamblea del Canal 4 en el local de la A.C.Jóvenes.-
Fue liberado el d-ia 4 de julio de 1973.-

18256

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Detenido: 67 C. G. E. 42.513 FOTOTOMA 2

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

TEXTIL

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BENTIN HERNANDEZ NOMBRES: HECTOR ATILIO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.081.785 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BNA. N.º 23520 SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 22/IX/945 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Eusebio Vidal 3217 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Auxiliar 2o.

LUGAR DE TRABAJO: Lanasur (Depósitos)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 3o.

U. T. U. CURSO: - GRADO:

PREPARATORIO CURSO: - GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: - GRADO:

OTROS: Contabilidad y Dactilografía GRADO: -

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Judit Rodríguez EDAD: 26

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Ramón Bentín (F) NOMBRE DE LA MADRE: Blanca Hernández

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - EDAD: 4.- - EDAD: -

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Judit Rodríguez

DOMICILIADO/A: 20 de febrero 2983 apt.5 TELEFONO: -

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.4(IM) FECHA DE DETENCION: 2 de julio de 1973.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

Pasó a J.P.M. el

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-973. ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.- 18257

9.- 10.- 11.-

Héctor Atilio BENTIN HERNANDEZ C. Identidad 1.081.785

Grado de Adoctrinamiento: ------------ 12513

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del Reg.C.4 (MM), el día 2 de julio de 1973, en circunstancias en que ocupaba la fábrica Lanasur. Fué pasado a la Jefatura de Policía de Montevideo el día 5-VII-973.

18258

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

42.521

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BENTANCUR GONZALEZ NOMBRES: TELMA EDITH

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.544.118 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BRA N.° 18528 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 21/9/39 DEPTO: San José CIUDAD: San José

DOMICILIO: Gutemberg 6116 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Funcionaria administrativa ESPECIALIDAD: Cajera.-

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes, filial Este.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Abogacía GRADO 2o.

UNIVERSIDAD CURSO: " GRADO 1o.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Julian Bentan cor NOMBRE DE LA MADRE: Elcida Gonzalez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Madre fallecida.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Duilio Bentancor

DOMICILIO/A: Santa María 1886 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: R.M.1 FECHA DE DETENCION: 1/7/73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2/7/73 ORDENADA POR: E. A. S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18259

TelmaEdith BENTANOR GONZALEZ C.I.1.944.118

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO

Grado de Peligrosidad Posterior: POCO

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenida el 1o./7/73 por la R.H.1 por ocupar el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes.-Fué liberada el 2/7/73

18260

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Ficha
42.924

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BLANCO MEDEROS NOMBRES: Antonio

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.516.183 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.L.B. N.º 7630 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 9-V-47 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Salto 1276 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Limpiador

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Antonio Blanco NOMBRE DE LA MADRE: María Dolores

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Hogar Pre-Agreso Sr.Benzo.

DOMICILIO/A: Porongos Esq.Propios TELEFONO: 20-81-55

UNIDAD CAPTORA: Reg.I.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-973.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18261

Antonio BLANCO MEDEROS C.Identidad 1.516.183

\- - - - - - -

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del Reg.I.1,el 1b.de julio de 1973,en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de Jóvenes.-Dice que ocupó por algunas horas,por orden de la C.N.T. y por la disolución del parlamento.-Fué liberado el día 3-VII-973.

18262

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

No. 42531

Organización: F.U.S.

Fecha de confección: 10-NOV-973

A. -DOCUMENTACION:

BAYARDO — GLADYS

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

DOMICILIOS ANTERIORES: 30/AGO/73. Milita en el Mov. 26 Marzo.. Trabaja en Maternidad del Hospital Pereyra Rossell. - Inint. 72/73/C.G.A..

DOMICILIO ACTUAL:

B. -FILIACION:

CUTIS — OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

C. -ACTIVIDADES:

1-Enseñanza:

2-Política: M. 26 M.

3-Gremial:

4-Religiosa:

18263

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA No. 133

Ficha 42534

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BARONA FERNANDEZ NOMBRES: ALICIA

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.110.591 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BPB N.° 10.434 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 22 MAR 947 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: AMADO NERVO 3769 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADA DE CAMPOMAR ESPECIALIDAD: FACTURADORA

LUGAR DE TRABAJO: CAMPOMAR Y SOULAS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 1er. año Medicina GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: TAQUIGRAFIA Y MAQUINA.- GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: BERNARDO NOMBRE DE LA MADRE: IRAMAR

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIADO/A: Amado Nervo 3769 TELEFONO: 3-031

UNIDAD CAPTORA: Gpo.A,5.- FECHA DE DETENCION: 02JUL73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 05-JUL-973.- ORDENADA POR: E. A. S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18264

Alicia BARCHA FERNANDEZ .C.I. 1.110.991.-

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NO REVISTA.-

Actividades Subversivas (Resumen): DETENIDA EL DIA 02-JUL-973 POR EL GPO.A. 5.
[illegible] OCUPADA "[illegible] Y BOLAS".- EMPLEADA DE LA SECCION VENTAS. Inte-
GRA EL SINDICATO PAGANDO LA CUOTA.- MANIFIESTA QUE EL DELEGADO GENERAL ES
Manuel SANCHEZ MIENTRAS QUE OTRO ES Miguel GALLO.- LEYO LA PROCLAMA DE LA C.N.T.
DE LOS "Washington". QUIERE TRABAJAR. LIBERADA POR E.M.E. 02-JUL-973.-

18265

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TOMA 101

42536

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BATTAINI GONZALEZ NOMBRES: WALTER JULIO

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 484.508 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BLB N.º 6882 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUL-921 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: Juan Paullier 2747 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: EMPLEADO DE AMDET ESPECIALIDAD: Empleado administrativo

LUGAR DE TRABAJO: OFICINAS DE ESTACION ARTIGAS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: EVANGELISTA ANTONIO NOMBRE DE LA MADRE: ELENA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ELENA GONZALEZ DE BATTAINI (madre)

DOMICILIADO/A: 26 de marzo 3288 Ap.5 TELEFONO: 79.83.74

UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 01-JUL-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

18266

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 6-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y SE

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

42536

Walter Julio BATTAINI GONZALEZ C.Identidad No. 484.508

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios.

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la D.N.I.I.el día 1o.de julio de 1973,en circunstancias en que conjuntamente con otros compañeros de trabajo efectuaba una reunión.sin autorización en un local del Círculo Católico de Obreros,sito en Soriano Esq.Minas,para tratar.según sus propias manifestaciones,la vuelta al trabajo.-Fué liberado el día 6-VII-973.Quiere trabajar.-

18267

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

21 comp.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42641

FECHA: 24-IV-79.

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: ARNONE HERNANDEZ

NOMBRES: ARMANDO BERNARDO

C.I.No. ______ C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES:

"CESAR"="LUCIFER"= Armando Bernanrdo ARNONE HERNANDEZ.-

Documentò Faldà a nombre de :"JOSE LUIS BOTTIROLI.-
Integrante de la Asamblea de Mesa 1 de las Mezclas Grandes.-
Uno de los "invitados variables"de las Mezclas de Fin de Semana,en la Mesa "D".-

Año 1974.-Se casó con una Compañera de la "R.O.E."y se fue para Bs.Aires,donde estuvo en la COOPERATIVA.-
Pasó a BANCADA en el Equipo de ARCANGEL hasta mayo del año 1976 y luego fundaría el Equipo JULIAN,No.148.-
Compañero de la No.511,MARIA MIHURA DA COSTA,(a)"RULO".-

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

18268



Mariana Zaffaroni

HASTA ENCONTRARLOS

En estos días se cumplen 9 años de la desaparición de un grupo de militantes uruguayos desaparecidos en Buenos Aires y en Montevideo.

Entre los días 20 de setiembre y 14 de octubre fueron detenidos por fuerzas de la represión argentina y uruguaya: Miguel Morales von Pieverling y su compañera Josefina Klein; Alberto Mechoso, Adalberto Soba, Roger Julien, su esposa Victoria Grisonas y sus dos hijos Anatole y Victoria; Pablo Errandonea, Raúl Tejera; Jorge Zaffaroni, su esposa Ma. Emilia Islas y su pequeña hija Mariana; Washington Cram y su compañera Cecilia Trías; Ruben Prieto González, Pablo Recagno y su compañera Ma. del Rosario Carretero; Miguel Angel Moreno, Rafael Lezama, Carlos Rodríguez Mercader, Bernardo Arnone, Washington Queiro, Félix Rodríguez Liberto, Segundo Chejenian y su compañera Graciela da Silveira de Chejenian.

A su vez, en Montevideo fueron detenidos entre setiembre y octubre: Eduardo Bleier, Juan Manuel Brieba, Julio Escudero y Félix Ortiz.

Desde que reapareció como periódico de circulación clandestina en abril de 1978, COMPAÑERO denunció con detalles muy precisos el momento y las condiciones en que fueron detenidos todos estos compañeros.

Ahora, en la acusación contra las Juntas Militares argentinas, el fiscal Strassera incluye, justamente, los operativos de coordinación represiva contra los exilados uruguayos en Argentina y las actividades en "Automotores Orletti", donde esos compañeros fueron recluidos.

Pero, los delitos y las pruebas que para la Justicia argentina son lo suficientemente graves como para encarcelar a cuatro Juntas de gobierno y 12 comandantes en Jefe, en Uruguay no han merecido ninguna atención por parte del Poder Ejecutivo.

De la "trágica frivolidad de nuestros reaccionarios" hablaba el poeta Antonio Machado en la guerra civil española.

Y es eso. En el 72, cuando se fue montando todo el andamiaje represivo y el Parlamento votó leyes que implantaron la justicia militar para civiles. Durante los años que siguieron, cuando tantos pro-hombres de la democracia hicieron la vista gorda a las atrocidades que ocurrían en cuarteles, penales y locales clandestinos de detención.

Y ahora, cuando, una vez más, se permite la impunidad y el secreto sobre el accionar de los organismos especiales de represión política.

Pero, también lo advertía Machado, por encima de la truhanería política burguesa "vigila la conciencia de los trabajadores".

Seguiremos, como dijimos en 1976 y 1978, la lucha por la Verdad y la Justicia.



Graciela da Silveira de Chejenian



Miguel Morales Von Pieverling



Adalberto Soba



Roger Julien



Victoria Grisonas de Julien



Pablo Errandonea



Raúl Tejera



Ma. Emilia Islas de Zaffaroni



Jorge Zaffaroni



Washington Cram | Cecilia Trías



Alberto Mechoso



Rubén Prieto González



Pablo Recagno



Compañera Ma. del Rosario Carretero



Miguel Angel Moreno



Rafael Lezama



Carlos Rodríguez Mercader



Bernardo Arnone



Segundo Chejenian



Washington Queiro



Félix Rodríguez Liberto



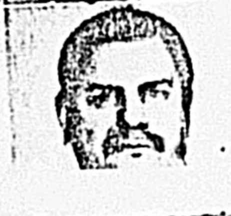
Julio Escudero Mattos



Eduardo Bleier



Juan Manuel Brieba



Félix Sebastián Ortiz

Recomp

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42542

FECHA: 24-IV-79

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: ANTUNA FACAL

NOMBRES: RAUL LUIS

C.I.No. 1.262.060 C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

SEÑAS PARTICULARES ______

RAUL LUIS ANTUNA FACAL.-

C.I. 1.262.060.-
Ult.Dom.Con.Blandengues 2040.-
L.A.de Herrera 1273.-
Ocup. Empleado de ESPOSITO S.A.-

ALIAS="PEDRO"="POLO"="MARCO"=

CONGRESO =148=

CLAUSTRO =K=C=

"PEDRO"="POLO"="MARCO"= Raúl Luis ANTUNA FACAL."-

03-06-968.-Detenido en las inmediaciones del IAVA, por promover desórdenes.-Entregado a sus padres por órden de el Juez de Menores.-

19-09-968.-Detenido en averiguaciones estando en vigencia la M.P.S. siendo posteriormente entregado a sus Padres.-

10-11-970.-Detenido en un ómnibus junto a dos personas más, que venían comentando próximo operativo y desórdenes a realizar.-
Esposo de MARGARITA MICHELINI en Bs.Aires.-
Se habría teñido el pelo.-

18270

Año 1976.-Socio anual de RIVER PLATE.-
Se encontraba en UBILLOS junto a JUAN(F), CESAR, VALLE(O) y el GRINGO(O).-

Año 73-74.-En MONTEVIDEO trabajó en "COMPAÑEROS".-
Posee Documento Falso a nombre de RICARDO SEITZ.-

Año 74-75.-Integró la Regional CERRO- La TEJA, conjuntamente con el No.5, REPPETTO y el GORDO RAUL.-
Integraba el "R=G.E.con los ALIAS de "PEDRO"="POLO".-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42543

FECHA: 24-IV-79

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: ANTIA BEHERENS

NOMBRES: FERNANDO

C.I.No. 1.215 775 C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO 4-NOV-1953 LUGAR NACIMIENTO Mdeo.-

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

[illegible]-06-970.-Detenido en Juan Paulier y Canelones, cuando repartía panfletos incitando a paro estudiantil.-Por disposición de el Juez fue entregado a sus Padres.-

[illegible]06-971.-Se establece que el mismo participa en desordenes en la vía Pública con elementos del F.E.R. y Grupo "VANGUARDIA".-

[illegible]-12-973.-Integra en carácter de titular la Comisión del Comité de Base de "Punta Brava", para asistir al 1er.Congreso de Comité de Base del Frente Amplio.-

[illegible]-12-974.-Se allana su domicilio en procura de su detención por tenerse información de que estaría vinculado al M.L.N.(T), siendo informados por un familiar que se encuentra en Bs.As. Junto con su novia MARTHA AGUNINA.-
Compañero de la No.663, MARTHA AGUNINA.-

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

______ OCUPACION: ______

HIJOS: ______

18271

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42544

FECHA: 24-IV-79

ORGANIZACION: P.V.P

APELLIDOS: AGUIRRE BERHORET

NOMBRES: EMILIO

C.I.No. ______ C.C.Serie. BAA No. 11.177

FECHA NACIMIENTO 19-I-951 LUGAR NACIMIENTO FLORES

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______ 18272

EMILIO AGUIRRE BERHORET

59

C.C. B.A.A. 11.177.-
F.N. 19-01-951.de FLORES.-
Ult.Dom.Con.Francisco Fondar
No.382.-
Ocup. Mecánico Tornero.-

42 544

ALIAS="CANARIO"=

"CANARIO"= Emilio AGUIRRE BERHORET.-

08-06-975.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la R.O.E.,según declaraciones de varios detenidos los cuales lo sindican como adoctrinador dentro de la Organización y participó en pintadas frente al I.E.M.E.las cuales exibían el siguiente texto:"EL I.E.M.E. NO ES UN CUARTEL , FUERA MILICOS DEL I.E.M.E.",así como también en volanteadas contra el Gobierno.-
Actualmente en Bs.Aires,domiciliándose en Eduardo Acevedo 218-Buenos Aires-Capital Federal-Repúblicà Argentina (Pensión).-

- Fue visto con "Gabriel" en Liniers (Bs As) a principios del 77

el que alquilaba la casa de H[illegible], del grp. de propaganda.—

18273

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42545

FECHA: 24-IV-79

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: ALVARADO ROMERO

NOMBRES: EDUARDO ALBERTO

C.I.No. 1.136.432 C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE ______ Y DE: ______

DATOS: ______

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

EDUARDO ALBERTO ALVARADO ROMERO.-

42545

C.I. 1.136.432.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Branzen 2267 Ap.5,
en el año 1971.-
Ocup. Obrero de la Lana.-
Obrero de Rausa".-

07-02-971.-Identificado como integrante de el Grupo de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropolitana, obligando a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar, repartiendo volantes y apoderándose de el micrófono hicieron una arenga Político-Social referente al conflic laboral del personal de los periódicos B.P.Color y Vea.-

18275

550

42546

INES GRACIELA ABELENDA DUZO.-

C.I. 1.396.334.-
C.C.
F.N. 01-12-955.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con. Ornelas Araujo 2040
Ap.5,en el año 1974.-
Ocup.Estudiante de Magisterio.-

ALIAS="GRACIELA"="PELADA"=

"GRACIELA"="PELADA"= Ines Graciela ABELENDA DUZO.-

19-07-974.-Detenida en su domicilio por personal del D-2 de la D.N.I.I.en averiguaciones ante una información recibida de que en la finca se realizaban reuniones.-En el lugar se incautó un planografo,6 barras de crayola y una lista de direcciones.-
02-08-974.-Recupera su Libertad.-
Integró un Equipo con,"EL GRINGO","FERNANDO" y "LUCIA", "MONCHO","NOCA","COCA" y"ISMAEL".-
Era compañera de "MONCHO".-

10 NOV 78: CASTRO ACOSTA:

18276

42546.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ABELENDA BUZO NOMBRES: INES GRACIELA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			ACTIVIDADES CONSTATADAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/AGO/987 al 09/NOV/987.
			INES GRACIELA ABELENDA BUZO: Se establece que en calle Michigan 1667 Apto. 601 se domicilian sus padres, registrandose en guia telefónica a nombre de Alberto Abelenda Tel. 59.44.06.-
			Al mes de setiembre del 87 se encuentra trabajando en una finca de la calle Minas 1658, tel. 41.71.47.-

18277

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42554

FECHA: 24-IV-79.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ZEBALLOS RAMIREZ

NOMBRES: IRENE CONSTANCIA

C.I.No. 1.208 895 C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO 7-II-1950 LUGAR NACIMIENTO Mdeo.

ESTADO CIVIL: Casada

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO

CUTIS: Blanco OJOS: Castaños CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

HIJO DE ROMULO BERNABE Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR: ANTONIO BUELA (EX-CAP.)

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS: LAURA

MARTIN

FERNANDO

19978

República O. del Uruguay - Policía de Montevideo

Cédula de Identidad N° 1.208.895

Registro fotográfico N° Serie A 564.208

Cutis blanco

Iris castaño

Indiv. Dact.

V.4444

V.4442

BL



CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER IRENE.CONSTANCIA. .ZEBALLOS.RAMIREZ..................

nacido en Montevideo, R.O. del Uruguay
Dpto. o Prov. País

.7-2-1950 ..Irene Zeballos..
Fecha Firma habitual del identificado

Observaciones: ....

....

Por el Jefe de Policía y por su orden,

Montevideo, 17-9-1971..

Vence .17-9-1981..

HECTOR ...

18279

ACTA: En Montevideo a los diez y ocho días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y nueve, comparece quien acreditó ser Antonio BUELA JHONSON C.I.1.073.895 de la Ciudad de Montevideo, domiciliado en Luis A. de Herrera 2221 A, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor.

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar

CONTESTADO: Por mi esposa Irene ZEBALLOS y mis hijos Laura de cinco años, Martín de cuatro y Fernando de un año.

PREGUNTADO: Cuál fue el motivo de su separación del Ejército

CONTESTADO: El catorce de Marzo de mil novecientos setenta y siete, el Tribunal de Honor de la División Ejército III me comunicó que estaba comprendido en el límite D, "Descalificación por Falta Gravísima"

PREGUNTADO: Cuales fueron los motivos de su pasaje al Tribunal de Honor.

CONTESTADO: Yo participé en reuniones con el ex-Coronel Pedro AGUERRE y con el ex-Mayor DUTRA, que éramos Oficiales que pensamos en forma diferente con respecto a los demás Oficiales del Ejército.

PREGUNTADO: Cuál era la diferencia de pensamientos que tenían ustedes con respecto a los demás Oficiales del Ejército

CONTESTADO: Nosotros éramos izquierdistas y habíamos votado al Frente Amplio, estábamos dispuestos que si el mismo partido ganaba las elecciones, hacer todo lo posible para su acceso al poder.

PREGUNTADO: Que planes tenían para cumplir tal propósito.

CONTESTADO: En caso de que se produjera una acción por parte de las Fuerzas Armadas para impedir el acceso del Frente Amplio al Gobierno, habíamos un grupo de oficiales que pensando de la misma manera accionaríamos los medios a nuestro alcance para oponernos a dicha acción.

PREGUNTADO: Indique si FAGUNDEZ y PRADINES se encontrában encuadrados en esa tesitura.

CONTESTADO: Sí señor.

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento de que este plan era el plan contragolpe.

CONTESTADO: Mi actitud era la de participar con los elementos a mi alcance pero sin tener conocimiento que existía un plan denominado contragolpe.

PREGUNTADO: Cuando votó el Frente Amplio tenía conocimiento de la proclama del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) y la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (U.T.A.A.) en apoyo a esa Fracción Política.

Antonio Buela

CONTESTADO: Que sí.

PREGUNTADO: Cuales eran las ideas políticas de esposa y que actividades desarrolló.

CONTESTADO: Mi señora es izquierdista, votó el Frente Amplio y realizó colectas para apoyar a destituídos.

PREGUNTADO: Dió cuenta usted a sus mandos de estas actividades

CONTESTADO: Que no.

PREGUNTADO: En circunstancias de realizar un procedimiento en donde se detuvo a tres elementos sediciosos realizando tareas de propaganda, que manifestaciones le hizo en esa oportunidad el personal subalterno actuando bajo sus órdenes.

CONTESTADO: Les manifesté que los llevaba a la Comisaría porque era la órden que tenía y además también les manifesté que si los llevaba al cuartel como hacían otros los iban a apalear ya que entendía que se estaba procediendo de esa manera.

PREGUNTADO: Si en circunstancias de viajar al exterior, sabía que periodistas lo iban a entrevistar para preguntarle porqué se había ido del Ejército así como le realizarían otras preguntas sobre la realidad política nacional y de las Fuerzas Armadas.

CONTESTADO: Que sí, tenía conocimiento.

PREGUNTADO: Que les iba a contestar.

CONTESTADO: Les iba a contestar de acuerdo a mi criterio que no esta de acuerdo con los procedimientos del Ejército

PREGUNTADO: SI tiene conciencia de la repercución internacional de las declaraciones que iba a efectuar.

CONTESTADO: Sí, tengo conciencia de cual sería la repercusión de mis declaraciones que son contrarias a la acción del gobierno actual.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que quitar, agregar o enmendar

CONTESTADO: Quiero aclarar que mis reuniones con AGUERRE tuvieron lugar en períodos anteriores y posteriores al acto eleccionario. Con DUTRA fueron en todos los casos posteriores a las elecciones y en algunas oportunidades conjuntamente con AGUERRE.

Leída que fue por el deponente se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicado, con original y cinco copias del mismo tenor.

ANTONIO BUELA JHONSON
DEPONENTE
C.I. 1.073.895.-

18281

42567

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR Zona Nro. 14

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Barboza Cabrera NOMBRES: Elbio
ALIAS:
CEDULA DE IDENTIDAD: 562.731 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 30/4/1928 DEPTO: Rivera CIUDAD: Rivera
DOMICILIO: Arrieta 3292 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.
PROFESION: Chofer . CUTSA ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: C.U.T.S.A. Línea B.B. Oficina Nro.6
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año SECUNDARIA GRADO:
U. T U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: Mecanica (en el G.A.I.) GRADO: 6 mess

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Susana Espel EDAD: 48 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Angel Barboza (1) NOMBRE DE LA MADRE: Justa Cabrera (1)
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Lilian Ivonne EDAD: 22 años 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: (1) fallecidos

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Susana Espel
DOMICILIADO/A: Arrieta Nro. 3292 TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 3/1/1973.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.- 18282
9.- 10.- 11.-

Elbio BARBOZA CABRERA   C.Identidad 562.731

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el día 3-VII-73 por la D.N.I.I. en su domicilio. Al ser interrogado manifestó, pertenecer al S.A.C.-Fué liberado el día 5-VII-73.-

18283

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

No. 42569

Organización: ___________________________

Fecha de confección: __________

A. - DOCUMENTACION:

BASSANO PENNINE — Apellidos

MARTIN ABELARDO — Nombres

19/VI/1943 — Fecha de Nacimiento

PAYSANDU - (899. 20505) — Datos de Partida de Nacimiento

Nº 883.258. — Cédula de Identidad

CASADO — Estado Civil

CASADOS. 7/V/1965 — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- MISIONES 1268 (1962).
-
-

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: __________

2.- Política: __________

3.- Gremial: GREMIAL ACTIVO

4. - Religiosa: __________

18284

- JORNALERO SS. TERRESTRES (A PRUEBA).

Montevideo, abril 2 de 1968.-

Of.No.72-2-IV-968.-
C.y N°024151.-
gub.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.-

General don Juan P. Ribas:-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y a los efectos que estime corresponder pongo en su conocimiento que siendo las 0930 del día de la fecha, / se presentó a esta Oficina de Puerto el Sr.Edmundo Reyes, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la casa de la calle Américo Vespucio No. 1416, Jefe de Zona de la A.N.P., y en calidad de tal expuso:-Que como / jerarca a cargo de todas las operaciones que se realizan en el día de la fecha en la zona portuaria, comprendida en todo el Muelle B,-Depósitos y Explanadas, mientras vigilaba las operaciones se percató de que tres personas, que puede individualizarlos como funcionarios de la A.N.P., se dirigían de palabra a operarios que / estaban desempeñando sus tareas en la Cabecera del Muello B., los cuales de inmediato paralizaban sus tareas.- En razón de tal hecho el deponente solicitó la cooperación de las Autoridades de la Prefectura, a los efectos de evitar que las citadas personas, continuaran en su acción de disuadir al personal a continuar trabajando.- Que de estos hechos tienen conocimiento sus superiores, quienes aprobaron las medidas tomadas.-

//

4256P

Que conducidos a esta Oficina de Puerte, en calidad de detenidos, las personas en cuestión, al ser interrogados al respecto, resultaron ser HUMBERTO DE LOS SANTOS VIERA, oriental, nacido el día 13 de noviembre de 1929, domiciliado en la casa de la calle Santos No. 4541, con C. de Ident. No. 590.484, Peón de la A.N.P., MARTIN ABELARDO BASSANO, oriental, domiciliado en la casa de la calle Misiones No. 1268, con C. de Ident. No. 983.258, Peón de la A.N.P., - y RAMON MARIA GARCIA, oriental, nacido el día 2 de junio, de 1926, domiciliado en la casa de la calle Yugoeslavia No. 269 apto. 2, con C. de Ident. No. 997.965, Peón de la A.N.P.-

Que puestos estos hechos en conocimiento del Sr./// Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, - el Magistrado actuante dispuso: "-Que se prevensionara a los detenidos, se los pusiera en libertad y se elevaran los antecedentes a las Oficinas de su Juzgado.-"

Saluda a Ud. atentamente.-

Fdo: El Prefecto del Puerto de Montevideo, Capitán de Fragata MIGUEL A BUTTERI.- -

18286

No. 42575

Organización: FEUU

Fecha de confección: 13-2-74

A. -DOCUMENTACION:

BALLESTEROS SEPE Fernando

Fecha de Nacimiento

1.324.614

Cédula de Identidad

Datos de Partida de Nacimiento

Datos de la Partida de Nacimiento

Datos de la partida de Matrimonio

Estado Civil

DOMICILIOS ANTERIORES:

- SANTIAGO GADEA 3257.
-
-

DOMICILIO ACTUAL :

-

B. -FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-

C. -ACTIVIDADES:

1-Enseñanza: A.E. Agronomía

18287

ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE 1973.-

candidato a la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD

como delegados de los estudiantes de la Fac. de Agronomía

-sistema preferencial de suplentes No. 30

E. M. E.

42575

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S

APELLIDOS: BALLESTEROS SEPE (11) NOMBRES: Fernando (12)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) Maldonado 1109 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.80 PESO: 74. CABELLOS: Castaños

OJOS. Castaños CEJAS: Castaños NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.324614 (13) DPTO. Mdeo. (14) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (15)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: No tiene N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 30/5/54 (16) DPTO. Montevideo (17) CIUDAD Montevideo (18)

DOMICILIO: Santiago Gadea 3257 (19) DPTO. Montevideo (20) CIUDAD: Montevedeo (21)

PROFESIÓN: Estudiante (22) ESPECIALIDAD: Agronomía

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2do GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 2 años GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero. (23)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Oribe Ballesteros NOMBRE DE LA MADRE: Marta Seje

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Tereza 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Oribe Ballesteros

DOMICILIO/A: Satiago Gadea 3257 TELEFONO: 78/50/76

UNIDAD CAPTORA: CARCEL CENTRAL FECHA DE DETENCION: 1/11/74 (24)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to. Turno (25) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra.I.5to.T. (9)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Barbé. (26)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (4) 13/XII/974.-Art. 60(VI) del "Capitulo VI Bis"del C.P.M.-

CONDENA LIBERTAD FECHA: 4-9-75 (6) ORDENADA POR: J.M.1ra.Inst.5to.T. (7)

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- C. Central 2.- Reg.C. 6 9/11/74

3.- F.U.S.N.A. (14/XI/974) (1) 4.- Reg.C.6 (11/XII/974) (2) 5.- Reg.C.Mec.4.- (3)

6.- E.M.R.No.1 (8-2-75) (8) (10) 7.- Liberado (05/XI/975) (27) 8.- Libertad Definitiva.- (5)

9.- 10.- 11.-

709

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S

APELLIDOS: BALLESTEROS SEPE (11) NOMBRES: Fernando (12)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) Maldonado 1109 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.80 PESO: 74. CABELLOS: Castaños

OJOS. Castaños CEJAS: Castaños NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.324614 (13) DPTO. Mdeo. (14) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (15)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: No tiene N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 30/5/54 (16) DPTO. Montevideo (17) CIUDAD Montevideo (18)

DOMICILIO: Santiago Gadea 3257 (19) DPTO. Montevideo (20) CIUDAD: Montevedeo (21)

PROFESIÓN: Estudiante (22) ESPECIALIDAD: Agronomia

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2do GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 2 años GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero. (23)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Oribe Ballesteros NOMBRE DE LA MADRE: Marta Seje

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Tereza 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Oribe Ballesteros

DOMICILIO/A: Satiago Gadea 3257 TELEFONO: 78/50/76

UNIDAD CAPTORA: CARCEL CENTRAL FECHA DE DETENCION: 2/11/74 (24)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to. Turno.- (25) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra.I.5to.T. (9)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Barbé. (26)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (4) 13/XII/974.-Art. 60(VI) del "Capitulo VI Bis" del C.P.M.-

CONDENA LIBERTAD: FECHA: 4-9-75 (6) ORDENADA POR: J.M.1ra.Inst.5to.T. (7)

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- C.Central 2.- Reg.G.6 9/11/74

3.- F.U.S.N.A. (14/XI/974) (1) 4.- Reg.C.6 (11/XII/974) (2) 5.- Reg.C.Mec.4.- (3)

(29) 709 6.- E.M.R.No.1 (8-2-75) (5) (8) (10) 7.- Liberado (05/XI/975) (27) 8.- Libertad Definitiva.- (28)

9.- 10.- 18288 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR Ficha: 42579

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BOMBASER SCHWARTZ NOMBRES: SANTIAGO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 683.379 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BH.A. N.º 16.551 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 11-Jun-942 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Andrés Spiquermán 3799 Ap. 1 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Tenedor de libros ESPECIALIDAD: Industrial

LUGAR DE TRABAJO: ELDOS Ltda. Paraguay 1547 Entrepiso Escritorio 9

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Ingeniería GRADO: 1er. año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ESTHER MUJICA EDAD: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Jacobo Mario NOMBRE DE LA MADRE: Berta

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- INGRID EDAD: 4 4.- EDAD:

2.- DIEGO EDAD: 1 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Vendía discos y entregaba la plata a "Pose". Me invito Juancito quien me paso a buscar en un FIAT. Me afilio en Enero del 73.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESTHER MUJICA

DOMICILIO/A: Andrés Spiquermán 3799 Apto 1. TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18289

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

42580

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BENITEZ ESCUDEROS NOMBRES: MIGUEL ANGEL

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.211.647 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.S.A. N.° 8496 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 19-Ene-950 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Suiza 1933 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Carpintero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Dique Nacional

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Carpinteria GRADO: 5to. año

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Isaias Romulo Benitez NOMBRE DE LA MADRE: María Juana Escuderos

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- 18290

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

42582

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BRIAN VARELA NOMBRES: FERMIN

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 767.798 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.N.B. N.º 16.338 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 11-Mar-933 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Larravide 2954 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Metalurgico ESPECIALIDAD: Peón

LUGAR DE TRABAJO: 20 de Febre ro 2302

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3er. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Concuvino

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Berta Fernandez EDAD: 34 año

NOMBRE DEL PADRE: Teleforo Brian NOMBRE DE LA MADRE: Aida Varela

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Raquel Brian EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- Mónica Brian EDAD: 4 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

18291

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

FRANCISCO BUSTILLO DEL CAMPO

ANOTACIONES: 5/12/73: Según P.E.I. 382/73 de O.C.O.A., su nombre figura en una nómina de funcionarios del M.RR.EE. sindicados como izquierdistas por un informe confidencial (EVAL: F-6) (Cap. 232h)

A la fecha de esta anotación se desempeñaba en el M.RR.EE. como "Ministro Consejero"

-/4/82: Su nombre figura en una GUIA de personal diplomático confeccionada por el M.RR.EE. donde se establece que a la fecha se desempaña como - Embajador y Representante Permanente ante la O.E.A.

18/6/82: En la fecha se elevan estos antecedentes al 1er. Sub-Jefe del EME

18292

P. comp

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 42843

FECHA: 27-4-79

ORGANIZACION: UJC - PC

APELLIDOS: POSADA PAGLIOTTI

NOMBRES: IVAN ADAN

C.I.No. 25.501 (T. y Tres) C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO 25 - DIC. - 1953 LUGAR NACIMIENTO 1a Secc. T. y Tres

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

DOMICILIO ______

CUTIS: ______ OJOS: ______ CABELLOS ______

PESO: ______ ESTATURA: ______ SEÑAS PARTICULARES ______

ACTIVIDADES: ______

HIJO DE IVO LEON Y DE: BONIFACIA ESTHER

DATOS: ambos comunistas de T. y Tres

CONYUGUE O SIMILAR: ______

C.I.No. ______ C.C.Serie ______ No. ______

FECHA NAC: ______ LUGAR DE NAC: ______

OCUPACION: ______

HIJOS: ______

18293

ORIGEN FICHERO Bn. I. 10

- Hijo del Sub. Jefe de Policía de Treinta y Tres.-
- En el liceo de esa ciudad en su época de Estudiante, se destacó como uno de los cabecillas, llevando su prédica Comunista, en extensas exposiciones en los mitines liceales. Comentaba que las mismas eran hechas por su padre.
- Considerado como uno de los activistas comunistas mas furibundo en el Liceo de T. y Tres.
- Relacionado con Julio Ramiro Martinez (detenido por Bn. I. 10), los hijos del Doctor GALLARDO, Comunista y detenido al igual que sus hijos por la misma Unidad; EL "NACHO" MACEDO, Idem anteriores; el CURA JOSE Ma. FREIRE SAGAZETA, detenido; y Ma. MANUELA SARASOLA, REQUERIDA.-
- SEGUN EL P.E.I. 01/972 del Reg. I. 4 (A-1) lo menciona como lider de la U.J.C. de "33"

18294

I-comp

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 42845

FECHA 15/5/86

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SICA BANCHERO

NOMBRES: ELSA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

SICA BANCHERO, ELSA.

NOMBRE: SICA (FLIA)

DOMICILIO: DR. AMERICO RICALDONI 1850 AP. 9 (AÑO 1986)

05/SET/986 Su nombre figura en una nómina de adherentes al Comité de Base "18 de Mayo" del Frente Amplio, ubicado en Santiago Gadea Nro. 3537, realizando una cotización mensual de N$ 50.-
Dicha nómina fue actualizada por los responsables del Comité, el 25/AGO/986.
(Ver Ficha de Leonardo TEIJEIRO).

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: 18295

....

....

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma 38

FICHA PERSONAL

42846

APELLIDOS: Cresa NOMBRES: Clodomiro

ALIAS: Cotorra

CEDULA DE IDENTIDAD: 531.632 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.N.B. N.º 1330 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 25-12-1926 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Calle A 2695 Apto. 1 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Guarda AMDET ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Estación Unión

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Rosa Sanchez Batalla EDAD: 43 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Desconocido NOMBRE DE LA MADRE: Natalia Cresa

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Miguel Angel EDAD: 23 4.- EDAD:

2.- Victor Hugo EDAD: 20 5.- EDAD:

3.- Jorge Luis EDAD: 17 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Rosa Sanchez Batalla

DOMICILIADO/A: Calle A 2695 Apto.1 TELEFONO: 58-07-80

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 2 de Julio de 1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 03 Ago jul 73 ORDENADA POR: FAyS.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18296

CLODOMIRO CROSSA.

42846

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): DETENIDO POR VEHICULO MILITAR EN PROXIMIDADES DE EST. UNIÓN. INTERROGADO MANIFIESTA CONOCER COMO DIRIGENTES A: RITO CHASALES; MOLINA, Y "CACHO" AGRAZO. - QUIERE TRABAJAR -
LIBERADO 031700 JUL 73 -

18297

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo mas breve posible.

P. Comp.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 42.855

FECHA. 22/8/86

ORGANIZACION:..........

APELLIDOS: DE MELLO

NOMBRES: GABRIELA

C.I. Nro.:..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..........DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

NOMBRE: DE MELLO, GABRIELA ✓

DOMICILIO: REP. DE EL SALVADOR 3343 (AÑO 1986)

05/SET/986 Su nombre figura en una nómina de adherentes al Comité de Base "18 de Mayo" del Frente Amplio, ubicado en Santiago Gadea Nro. 3537, realizando una cotización mensual de N$ 50 .-
Dicha nómina fue actualizada por los responsables del Comité, el 25/AGO/985.
(Ver Ficha de Leonardo TEIJEIRO).

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

18298

HIJOS:..........

SECRETO

CO.SE.NA.
O.C.I.P.
Montevideo
111500JUL83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 04/83

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información obtenida en esta Oficina.

III.- TEXTO: El día 23 de junio pasado se presentaron en esta Oficina las Doctoras Azucena Berruti y Graciela Borrat y el Padre Jorge Osorio, quiénes manifestaron investir la representación de familiares de personas cuyo paradero se desconoce, a fín de solicitar información sobre las mismas.
Pese a que el planteamiento no encuadrase dentro de las normas de funcionamiento de la O.C.I.P., el suscrito solicitó que se le proporcionara información complementaria sobre — las personas en cuestión que permitiera orientar una posible localización, así como las circunstancias en que las mismas habrían desaparecido. La finalidad de ésto era procurar un conocimiento más profundo de los fines perseguidos por las profesionales y el sacerdote ya que de la conversación con los mismos se desprendía la posible existencia de una organización de "Familiares de desaparecidos".
Esta última presunción se afirma además en el hecho de existir una campaña a nivel internacional que se orienta hacia la localización de esas personas, lo que se traduce en un elevado número de cartas preguntando por los mismos, dirigidas a las autoridades nacionales.
Estas personas manifestaron que en los próximos días harían llegar la información que se solicitó, lo cual aún no se — produjo.
Cabe agregar que la Doctora Azucena Berruti es la Abogada Defensora del recluso Hiber Conteris, actualmente en el — EMR 1 y el Padre Jorge Osorio es integrante del movimiento Paz y Justicia, desconociéndose la actividad de la Doctora Graciela Borrat.
Oportunamente y en la medida que se disponga de mayor información al respecto, esta Oficina procederá a informar sobre las novedades del caso.
Se adjunta relación de presuntos desaparecidos.

IV.- DISTRIBUCION: - Departamento II del Estado Mayor del Ejército.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 12-VII-983.

18299

SECRETO

SECRETO

42876

- Departamento II del Estado Mayor General de la Armada.
- Departamento II del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
- Departamento C-2 del Estado Mayor Conjunto.
- Ministerio del Interior.
- Archivo de O.C.I.P.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Director de la O.C.I.P.

Mayor

JUAN J. SOSA.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL - OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS

18300

M.V.

NOMINA DE PERSONAS CUYO PARADERO SE DESCONOCE

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 28 de agosto de 1952, casado, un hijo. C.I. Nº 1.295.632 (de Montevideo).
Fecha de detención: 13 de diciembre de 1974, de su domicilio.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12 de noviembre de 1927, casado, cuatro hijos.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1975, en la calle.

BRIEBA, Juan Manuel. Oriental, nacido el 5 de octubre de 1937, soltero, C.I. Nº 951.159.
Fecha de detención: 30 de octubre de 1975, de su domicilio.

MIRANDA PÉRIZ, Fernando. Oriental, nacido el 4 de julio de 1919, casado, dos hijos. C.I. Nº
Fecha de detención: 30 de noviembre de 1975, de su domicilio.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Oriental, nacido el 30 de junio de 1906. Viudo un hijo.
Fecha de detención: 15 de diciembre de 1975, en su domicilio.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 10 de octubre de 1919, casado, una hija.
Fecha de detención: 16 de diciembre de 1975, en su domicilio.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Oriental, nacido el 27 de mayo de 1943, casado, una hija. C.I. Nº 1.341.701.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18 de febrero de 1926. Casado, dos hijos.
Fecha de detención: 14 de junio de 1977, en su domicilio.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, nacido el 2 de octubre de 1939. Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 21 de junio de 1977, en su domicilio.

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16 de enero de 1937. Casado, tres hijos. C. I. Nº 782.811.
Fecha de detención: 19 de julio de 1977.

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso. Oriental, nacido en 1938. Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 15 de enero de 1978.

ORTIZ, Félix Sebastián. Oriental, nacido el 24 de julio de 1936. Divorciado, dos hijos.
Fecha de detención: 16 de setiembre de 1981.

18301

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental, nacido el 20 de agosto de 1942. Divorciado, tres hijos.
Fecha de detención: 21 de setiembre de 1981.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental, nacido el 1o. de setiembre de 1953. Casado, una hija.
Fecha de detención: 29 de enero de 1982.

LA HORA

18-10-85

41876

Situación de detenidos en 1983

Visitamos a la Dra. Azucena Berrutti para interesarnos por la situación de sus defendidos. Estos son algunos de los detenidos en el año 1983 acusados de pertenecer a la Unión de Juventudes Comunistas. Al respecto dijo:

"Defiendo a un grupo de estudiantes que fueron detenidos en junio de 1983, no a todos ellos, desde luego, sino a un grupo de seis o siete".

L.H. ¿Cómo se tramita el proceso actualmente?

A.B. "Se tramita en tres causas separadas. Todas ellas están radicadas en el Juzgado Militar de Instancia de 4o. Turno a cargo del Coronel Vilche".

L.H. ¿En qué estado se encuentran esas causas?

A.B. "Están en la etapa de traslado a la Defensa de la acusación fiscal. Ninguna de esas tres causas ha pasado todavía para sentencia. Una vez cumplido el Juez tiene un plazo de 180 días para dictar la misma. Esperamos que el Juez tome un plazo mínimo para dictar esas sentencias".

L.H. ¿Habrá nuevas visitas de causa?

A.B. "Se ha anunciado en las entrevistas que han tenido los políticos con los comandantes que existiría la posibilidad de que se llamara a dos nuevas visitas de causas antes del 15 de febrero de 1985".

L.H. ¿Para cuándo estaría fijada la primera visita?

A.B. "No sabemos, no se ha dado a publicidad. La anterior se realizó sobre la base del otorgamiento de libertades a las personas que hubiesen cumplido la mitad por lo menos de la pena y que además se dijo tuviera buena conducta".

L.H. ¿Qué disposición es la que determina cumplir la mitad de la pena para lograr la libertad?

A.B. "La Ley 14997 que estableció la competencia del Supremo Tribunal Militar para otorgar libertades por gracia no plantea en ninguna de sus exigencias que las personas hayan cumplido la mitad de la pena".

L.H. ¿Cómo puede influir eso en las próximas visitas?

A.B.: "Aunque en los expedientes de mis defendidos, en este caso, no se hubiera dictado sentencia o aunque los procesados no hubieran cumplido la mitad de la pena, nada impide que el Supremo Tribunal Militar, de todos modos, les otorgue la libertad.

Creo que si se resolviese a la brevedad una nueva visita de causas esa podía ser una solución para que de una vez, por todas estos jóvenes recuperaran su libertad".

FICHA Y.U.C.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1985

ASAMBLEA

"ESTADO DE SITIO"

Dí tu mensaje

Después de una larga interdicción, Estado de sitio se estrenó en Montevideo también. La sola mención de su título supone un acto de discusión, pese a lo cual el público, por ahora, se limita a mirar (que es como dejarse mirar por una cámara que reinventa la ciudad y sus habitantes). ¿Qué piensa Montevideo del primer largometraje famoso que se le dedica? Aquí ofrecemos tres opiniones que elegimos no porque estén de acuerdo con la opinión de esta página (ni siquiera están muy de acuerdo entre ellas mismas). Todo lo contrario: están aquí para suscitar la discusión. Por algo esta publicación se llama como se llama.

SOLO UNA PELICULA

Hace diez años o quizá más, vi "Estado de Sitio", en Buenos Aires. En ese momento tenía el valor agregado de ser algo prohibido en nuestro país y de recrear la historia de un acontecimiento muy ligado a la tragedia nacional que debimos enfrentar todos. El impacto entonces fue muy grande. Escenas festejadas ruidosamente, como acostumbra a hacerlo el público argentino, a mí, me anudaban la garganta.

Demás está decir que no estoy calificada para juzgar la película desde un punto de vista crítico cinematográfico. Sólo puedo dar algunas lejanas impresiones. No sé si mantiene su vigencia más allá de su corrección; presumo que no, personalmente no me interesa volver a verla. Y esto seguramente de algún modo tiene que ver con su tratamiento, porque la anécdota central, el homicidio político, eso sí mantiene su vigencia en la medida en que periódicamente nos llegan noticias de su comisión en otras tierras. Reconforta comprobar que una noticia de esa naturaleza siempre sacude, porque, pienso, eso implica que, sin precisarlo mucho, todos sentimos la anomalía del acto al margen del signo que acompañe a la víctima o a los victimarios.

Quiero dejar bien claro que lo llamo homicidio y no ejecución como alguna vez se ha pretendido. Porque no confundo las situaciones y, porque aún la ejecución que implica un previo juicio justo, me provoca el mismo rechazo que a todos los uruguayos que nos hemos formado en la orgullosa tranquilidad de saber que la pena de muerte está abolida en nuestro país con jerarquía constitucional.

La mayoría de nuestro pueblo, sin asomo de protagonismo, debió vivir y soportar las consecuencias de una serie de homicidios políticos, es decir de muertes provocadas no en razón de una sub-estimación de la vida sino como forma, como precio de una vida mejor.

Tiempo después, algunos abogados recorrimos barandas formalmente judiciales pretendiendo en vano un juicio justo para los presuntos autores de esas decisiones límite. Y la sabiduría del pueblo clamó amnistía porque los juicios habían carecido de las más elementales garantías, las condiciones de prisión se dimensionaban en el horror, y todo eso se sufría como una vergüenza nacional.

Estado de Sitio es sólo una película, creo que llega tarde y que sobre su asunto los uruguayos sabemos más cosas y las sabemos más profundamente que Costa Gavras.

[illegible] (Abogada)

Luis Fernando Costa   Nº 42902

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma No. 347.=

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: COSTA OTERO .= NOMBRES: LUIS FERNANDO RAMON

ALIAS "(=).

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.274.167 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Oct. 1951 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Luis Lamas 3207 Apt. 601 DEPTO: 6to. Piso CIUDAD: Montevideo .=

PROFESION: Estudiante de Ingeniería.= ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Desocupado .=

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to año SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: Ingeniería GRADO: 4to. año

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Dactilografía y Cálculo .= GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: LUIS COSTA NOMBRE DE LA MADRE: ERICA OTERO MENDOZA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: Luis Lamas 3207 Apto. 601 Piso 6to.= TELEFONO: 780170.=

UNIDAD CAPTORA: O. C. O. A. FECHA DE DETENCION: 20 de Jul 73 .=

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18304

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 26 JUL 73 ORDENADA POR: [illegible]

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No revista

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de OCOA el 20 JUL 73 por pintadas y agitación.- Estaba pintando en un muro la leyenda de "ABAJO LA DICTADURA".- Afiliado al [illegible].- Dice que el que le entregó la pintura fue un tal "[illegible]" del Comité de Base sito en [illegible] y 24 de [illegible].- Dice que pueden dar datos sobre su persona los Coroneles [illegible] y [illegible].- Fué liberado el 26 JUL 73.- Debe ser controlado.-

18305

paso legajo

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: No previsto

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de COOA el 20 JUL 73 por pegatina y agitación.- Estaba pintando en un muro la leyenda de "ABAJO LA DICTADURA".- Afiliado al PDC.- Dice que el que le entregó la pintura fue un tal "[illegible]" del Comité de Base [illegible] en Ocorio y 26 de Marzo.- Dicen que pueden dar datos sobre su persona los Coroneles [illegible] y [illegible].- Fué liberado el 26 JUL 73.- Debe ser controlado.-

18305

poco legible

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

Copia Nro.
B.Ing.Nro.1.-
Bn.Ing.C.M.Nro.
130900JUL83.-
MONTEVIDEO.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.02/S-2/83.-

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Informes proporcionados por el Soldado de Primera Wilmar Estradé perteneciente a este Batallón.-

III.-TEXTO:

1.-En el Mercado Municipal cito en la calle RAMON ANADOR entre MAIPU Y NAVARRA (Barrio Villa Dolores.), se estarían llevando a cabo reuniones en el "Almacén" de dicho Mercado, a los cuáles concurrirían el Permisario del "Almacén" de nombre LUIS FERNANDO COSTAS, el cuál habría estado internado en un nosocomio siquiátrico por el consumo de estupefacientes y otras personas de filiación desconocida.

Qué dichas reuniones se llevarían a cabo todos los días en horas de la noche, y al finalizar las mismas algunos de los concurrentes presentarían síntomas de estar bajo los efectos de la droga.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente.-

V.-DISTRIBUCION: Ejemplar 01 Dpto.II del E.M.E.-
Ejemplar 02 Archivo S-2.-

El Jefe del Bn.Ing.Const.Militares.Nro.6.-
Tte.Cnel.
PEDRO L. FERREIRA.-

BRIGADA DE INGENIEROS No. 1 - JEFE - Bn. Ing. Contr. Militares No. 6

42902

18306

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 19-VII-983.
13/D.I.N./INT.
20-7 73-31

Eduardo Belo

C. G. E.
E. M. G. E. TOMA 106
OFICINA DE POLICIA MILITAR

42911

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BELO QUERPI NOMBRES: EDUARDO JUAN

ALIAS: "EL DULCE"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.183.502 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BQA N.º 12.576 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 13_FEB_949 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: ARAPEY 1322 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Chofer de AMDET ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: AMDET ESTACION ARTIGAS

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 3er. año

U. T. U. CURSO: 1 año de mecánica GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ESMERALDA TECHERA EDAD: 27 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN ANTONIO NOMBRE DE LA MADRE: ALICIA CARMEN

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FABIAN EDUARDO EDAD: 1½ 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESMERALDA TECHERA de BELO(esposa)

DOMICILIADO/A: Arapey 1322 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 01_JUL_973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18307

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 6_VII_973. ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Eduardo Juan BELO QUERRI C.Identidad No.1.183.502

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios.

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la D.N.I.I. el día 1o. de julio de 1973, en circunstancias en que se encontraba en una reunión con otros Obreros de A.M.D.E.T. en el Círculo Católico Obrero, sito en Soriano Esq. Minas.- Fué liberado el día 6-VII-973.-

18308

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Oscar caraquenetti Nº - 42814

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR Tomo 278

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CRAPUCHETT CLARIJET NOMBRES: Oscar Daniel

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.248.850 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 14/I/1952 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Leandro Gomez 2450 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado de Reconstrutora de Neumaticos ESPECIALIDAD: Ayudante de Escritorio

LUGAR DE TRABAJO: Albio Lander S.A.(Montes Caseros)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 to. año SECUNDARIA GRADO: 4 to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Medicina GRADO: 1 er.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Radio y Televisión 1 año, Ingles 1 año GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Ruperto Crapuchett NOMBRE DE LA MADRE: Maria Secilia (Fell)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ruperto Crapuchett

DOMICILIO/A: Leandro Gomez 2450 TELEFONO: 41 28 65

UNIDAD CAPTORA: C.G.E. FECHA DE DETENCION: 9/VII/1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18309

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 11 JUL 73 ORDENADA POR: EAS

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Malo

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el 09 JUL 73 durante la manifestación realizada por Avda. 18 de julio.-

Dice no tener nada que ver, que había ido a la Embajada de Australia para arreglar una entrevista con el Consul donde lo atendió el funcionario Curto Oficina Sydney de Australia entre las 1700 y 1815 horas.

Fué liberado el 11 JUL 73.-

18310

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Alberto Bolla

42960.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BOLLA PALENZUELA NOMBRES: Alberto Ariel

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.313.119 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: DEPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: Rivera 3792 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4rto.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Medicina.- GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: Veterinaria.- GRADO: 1o.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Alberto Bolla NOMBRE DE LA MADRE: María Inés.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fúe detenido en 18 y Minas Caminando.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- 18311

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Daniel Crossa

42965

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CROSSA MORA NOMBRES: DANIEL CIRILO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.290.383 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.D.B. N.° 35.833 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 04-Jul-964 DEPTO: Colonia CIUDAD: Nueva Palmira

DOMICILIO: Oficial 1 4564 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Metalurgico ESPECIALIDAD: Herrero

LUGAR DE TRABAJO: 20 de Febrero 2302

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: María Raquel Morales EDAD: 20 años

NOMBRE PADRE: Daniel Crossa NOMBRE DE LA MADRE: Isolina Mora

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18312

Luis María Cruz

42960.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Cruz Tabeira NOMBRES: Luis María

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:362.615 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.M.D. N.º 21003 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 2-XI-952 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Burgues 2804 Apto.2 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: ----- ESPECIALIDAD: ------

LUGAR DE TRABAJO: desocupado

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Luis Cruz (fallecido) NOMBRE DE LA MADRE: Iris Violeta Tabeira

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fue detenido el día 3 de juli H.1430 por efectivos del Ejercito en averiguación.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

18313

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Héctor Corujo

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma 19 42988 CASIDA

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CORUJO NOMBRES: HECTOR HUGO

ALIAS: "HUGO"

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BNA N.º 27.054 SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 21/II/942 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Estanislao Vega 3720 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Metalúrgico ESPECIALIDAD: Of.Colocador Matrices

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4o. SECUNDARIA GRADO: =

U. T. U. CURSO: = GRADO: =

PREPARATORIO CURSO: = GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: = GRADO:

OTROS: = GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Concubino

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD: -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Selva Olivera EDAD: 34

NOMBRE DEL PADRE: Teófilo Monteagudo NOMBRE DE LA MADRE: Dorotea Corujo

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- = EDAD: 4.- = EDAD: =

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Selva Olivera

DOMICILIADO/A: Estanislao Vega 3720 TELEFONO: =

UNIDAD CAPTORA: GPO. A. 5 FECHA DE DETENCION: 2 de julio de 1973.

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 04-JUL-73 ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18314

Héctor CORUJO C.C. BNA - 27.054.-

Grado de Adoctrinamiento: POCO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCO

Grado de Peligrosidad Posterior: POCO

Actividades Subversivas (Resumen): FUE DETENIDO EL DÍA 2-JUL-73 POR EL GPO. A.5, EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCUPABA SU LUGAR DE TRABAJO.- MANIFESTÓ AL SER INTERROGADO QUE SE COMPROMETERÍA A REINTEGRARSE AL TRABAJO.- FUE LIBERADO EL 4 DE JULIO DE 1973.—

18315

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43216

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CENTURION PINTOS NOMBRES: WASHINGTON EMIR

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1 443.422 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE No recuerda N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 07-Ene-951 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Andrés Lamas 3490 Apto. 2 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Obrero ESPECIALIDAD: Peón

LUGAR DE TRABAJO: LAISA (METALURGICA)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Esta haciendo Secretariado comercial (E.C.L) GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mabel Iris Palermo EDAD: 30 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Celestino Centurión NOMBRE DE LA MADRE: Amelia Lucia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fué detenido en Cno Maldonado y Teniente Galeano en un Bar por personal del Ejército. Esta afiliado a UNTRA es delegado de la planta.-

Fabricaba miguelitos

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18316

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: COGIO **NOMBRES:** CARLOS 43217

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 530.871 **DEPTO:** Montevideo **NACIONALIDAD:** Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.A. **N.º** 17.644 **SEXO:** Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 24-Mar-928 **DEPTO:** Canelones **CIUDAD:** Santa Lucia

DOMICILIO: Dalmiro Costa 4224 **DEPTO:** Montevideo **CIUDAD:**

PROFESION: Empleado **ESPECIALIDAD:**

LUGAR DE TRABAJO: Acevedo Diaz 1513

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: **SECUNDARIA GRADO:**

U. T. U. CURSO: **GRADO:**

PREPARATORIO CURSO **GRADO:**

UNIVERSIDAD CURSO: **GRADO:**

OTROS: **GRADO:**

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Yolanda Sotelo **EDAD:**

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: **EDAD:**

NOMBRE PADRE: Pedro García **NOMBRE DE LA MADRE:** Ana Hierzer

NOMBRE DE LOS HIJOS:
1.- Gustavo **EDAD:** 4.- Martizza **EDAD:**
2.- Otto **EDAD:** 5.- **EDAD:**
3.- Arturo **EDAD:** 6.- **EDAD:**

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: **TELEFONO:**

UNIDAD CAPTORA: **FECHA DE DETENCION:**

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º **SE DECLINO COMPETENCIA A;**

SE DECLINO COMPETENCIA A: **SE DECLINO COMPETENCIA A.**

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18317

CONDENA: **LIBERTAD: FECHA** **ORDENADA POR:**

TIPO DE LIBERTAD: **UNIDAD A PRESENTARSE:**

EXCARCELACION: **DETENIDO POR:**

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

43318

APELLIDOS: CAPUTTI CALIMARES NOMBRES: LUIS ALBERTO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.135 431 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.D.B. N.º 25.799 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 08-Feb-945 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Avda.Central 4555 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Metalurgico ESPECIALIDAD: Maquinista

LUGAR DE TRABAJO: 20 de Febrero 2302

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: 6to. año GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Esther Jaurena EDAD: 24 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Luis Caputti NOMBRE DE LA MADRE: Brenda Blanca Calimares

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18318

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CINCUNEGUI DE LOS SANTOS NOMBRES: JOSE MARIA 43219

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.067.550 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º • SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 07-Jun-952 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Campo Amor 4393 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Metalurgico ESPECIALIDAD: Hornero

LUGAR DE TRABAJO: 20 de Febrero 2302

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4to1 año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: José Francisco Cincunegui NOMBRE DE LA MADRE: Celia de los Santos

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Celia de los Santos

DOMICILIO/A: Campo Amor 4393 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18319

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

43220

APELLIDOS: DA CASTA VAZ NOMBRES: Sixto Maximiliano

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 819.976 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 6-abr-935 DEPTO: Treinta y Tres CIUDAD: Sta.Calara de Olimar

DOMICILIO: Ofl.1o.No.4853 (Cno. Maldonado (Boizo Lanza)) DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Textil ESPECIALIDAD: Mecanismo

LUGAR DE TRABAJO: Lanasur

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Sonia Mata EDAD: 31 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Leovelgildo Da Costa NOMBRE DE LA MADRE: Justina Vaz

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Esther 5 EDAD: 10A 4.- EDAD:

2.- Silvia EDAD: 5A. 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.4.- FECHA DE DETENCION: 2-VII-973

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18320

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades ~~Subversivas~~ SINDICAL (Resumen): C.O. Lanasur Filial del Congreso Obrero Textil

Frente a un nuevo documento que surgía ante la realidad Nacional. Ocuparon para hacer ver una serie de reinvindicaciones y tratar globalmente todos sus problemas .-

Visito Alemania y no puede creer como viven 20 millaresm de habitantes.-

Se podrá sacar el país adelante con el concurso de todos los Obreros

18321

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de activididades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: De Gregorio NOMBRES: José Maria 43221

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.283.984 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 7/XII/946 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Marcella 2786 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ANCAP ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: ANCAP(Almacenes)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: IADE (curso de radio TV),- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ana Maria Lludar EDAD: 21 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: José Maria NOMBRE DE LA MADRE: Carme Rodriguez.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ana Maria Lludar.-

DOMICILIO/A: Marcella 2786 TELEFONO: 28.06.40

UNIDAD CAPTORA: Grpo.Art.No.1. FECHA DE DETENCION: 6 de Julio de 1973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18322

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

CAUSALE DE DETENCION: Según Información fideligna se encontraba amenazado á funcionarios que entraban a trabajar (posible activista).-

18323

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C.
E. M.
OFICINA DE POLI

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: COGAN LOPEZ NOMBRES: MARTA EVA 43222

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.117.581 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.V.A. N.º 15.098 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15-11-946 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: Av. GIMENES DE ARECHAGA DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: MODISTA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DOMICILIO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 to.- SECUNDARIA GRADO: 2 do.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Bellas Artes (Fotografia y Cinematografia).- GRADO: 3 er.año.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Abram Alberto Cogan.- NOMBRE DE LA MADRE: Maria Olga López.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria Olga López.-

DOMICILIADO/A: Av. Jimenes de Arechaga No.3350.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: R.C.6.- FECHA DE DETENCION: 5-8-973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.- 18324

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.-
MONTEVIDEO.-
240930AGO80-
O-P.50.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.43/980.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida durante la visita del día 22 de agosto de 1980 de la reclusa RENEE BLANCHEN de GIL con su hija y madre.-

III.-T E X T O: El día 23 de agosto de 1980 durante la visita de la reclusa RENEE JEANE TERESA BLANCHEN HOURCADE de GIL con su hija MARIA CECILIA GIL BLANCHEN C.I. 1.357.452 y su madre MARIA TERESA HOURCADE SOLVETTO C.I.162.463, la hija de la reclusa le comunica que el padre ENRIQUE GIL RUIZ ZORRILLA(ex-recluso del E.M.R.1), actualmente radicado en Suecia, elevo un informe a la Cruz Roja sobre el estado de salud de la reclusa y están esperando la respuesta. También le manda decir que vienen unos doctores de Austria, integrantes de la Cruz Roja, al Uruguay entre el 28 o 29 de agosto al 4 de setiembre, los cuales se hospedarán en el hotel CRILLON sito en Andes entre San José y 18 de Julio.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original a D.E.I.-
1 Ejemplar a O.C.O.A.-
1 Ejemplar a archivo.-

El Director del E.M.R.2.-
Coronel:
RAMON J. RIVAS.-

E.M.R.N. ... ADM. de RECLUSOS ... JEFE

DIRECTOR

18325

D.E.I.-OCOA Asunto No.
Entra 23/8/80 | Destino
Pasa

"LA MAÑANA" 29/[illegible]/83

Un nuevo Obisno en Tacuarembó

LA MAÑANA 29-7-83

Mons. Daniel Gil Zorrilla S.J. es el nuevo Obispo de Tacuarembó, al ser designado por el Papa Juan Pablo II para reemplazar a Mons. Miguel Balaguer, quién renunció a dicho cargo.

Tal lo anunciado en la víspera por el Nuncio Apostólico en el Uruguay, Mons. Franco Brambilla. Se agregó que el Sumo Pontífice aceptó la renuncia presentada por Mons. Balaguer, en conformidad con las disposiciones del Decreto conciliar "Christus Dominus".



El designado se desempeña como Director del Centro de Espiritualidad "San Ignacio de Loyola", de Montevideo, habiéndose ordenado sacerdote el 15 de diciembre de 1964.

Corresponde señalar que nació en nuestra capital, el 10 de julio de 1930, habiendo ingresado en la Compañía de Jesús en 1955.

Es licenciado en Filosofía, y doctor en Teología y en Derecho y Ciencias Sociales.

Durante su carrera eclesiástica, ha sido profesor de Teología dogmática y Espiritualidad en el Instituto Teológico del Uruguay, en el que fundó la sección de Teología para Laicos. También colaboró en la formación del Instituto "Mater Ecclesiae".

Es autor de diversas obras y publicaciones de Teología, Espiritualidad y Catequesis.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43250

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DA SILVA NATALE NOMBRES: NILSA

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 22/I/953 DEPTO: Rivera CIUDAD: Bichadero

DOMICILIO: Cno.Maldonado Km.28.200 DEPTO: Canelones CIUDAD: Brrio.Helguera

PROFESION: Modista ESPECIALIDAD: Maquinista

LUGAR DE TRABAJO: TICOSA(Cno.Helguera S/N)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3o. SECUNDARIA GRADO: =

U. T. U. CURSO: = GRADO: =

PREPARATORIO CURSO: = GRADO: =

UNIVERSIDAD CURSO: = GRADO: =

OTROS: = GRADO: =

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Jacinto da Silva NOMBRE DE LA MADRE: María Filomena Natale

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- = EDAD: 4.- = EDAD: =

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María F. Natale

DOMICILIADO/A: Sebastopol 5280 apt.3 TELEFONO: =

UNIDAD CAPTORA: 16a.Secc.Canelones. FECHA DE DETENCION: 2 de julio de 1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 3 Jul.73. ORDENADA POR: E.A.S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

18327

42150

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

NOMBRE: Nilsa da Silva.-

Fue detenida por la Secc.16.de Pol.de Canelones el día 2 de Jul.73. en circusntancias en que impedia el acceso de los obreros textiles. Al ser interrogada maifiesta ser delegada de Secc. del gremio TICOSA Dice haber renunciado. Conoce como delegados sindicales a: Julio Poleto, Jorge Caraballo, y Ruben Gonzalez. Manifiesta su deseo de trabajar. Fue liberada el día 3 de Jul.73. por la E.A.S.

05-AGO-973- Fue detenida por ser dirigente sindical. Es delegada de Sección de TICOSA (textil).

Inf. 090-08.

18328

Toma N° 172.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TEXTIL

FICHA PERSONAL

43251

APELLIDOS: CIDADE MESIQUE NOMBRES: CARLOS NOEL

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 978.353 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 2/VII/935 DEPTO: Lavalleja CIUDAD: Piraraja

DOMICILIO: Calla Arapey s/n DEPTO: Canelones CIUDAD: La Piedras

PROFESION: Textil -- -- ESPECIALIDAD: Maquinista

LUGAR DE TRABAJO: Lanasur (Instrucciones y San Martín)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5o. SECUNDARIA GRADO: -

U. T. U. CURSO: - GRADO:

PREPARATORIO CURSO: - GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: - GRADO:

OTROS: - GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: -- -- -- EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -- Beatriz Warner EDAD: 42

NOMBRE DEL PADRE: Laureano Cidade NOMBRE DE LA MADRE: María Mesique

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sergio Carlos EDAD: 2 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Mesique

DOMICILIADO/A: Cva. Maroñas TELEFONO: 58.21.08

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.4 (MM) FECHA DE DETENCION: 2 de julio de 1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18329

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

Pasé a J.P.M. el

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Carlos Noel CIDADE MESIQUE
C.Identidad 978.353

W3251

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el día 2 de julio de 1973, por personal del Reg.C.4(MM), en circunstancias en que ocupaba la textil Lanasur. Fué pasado a la Jefatura de Policía de Montevideo el día 5 de julio de 1973.-

18330

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

TEXTIL

43251

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CIDADE MESIQUE NOMBRES: CARLOS NOEL

ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 978.353 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 2/VII/935 DEPTO: Lavalleja CIUDAD: Piraraj

DOMICILIO: Calla Arapey s/n DEPTO: Canelones CIUDAD: La Piedras

PROFESION: Textil ESPECIALIDAD: Maquinista

LUGAR DE TRABAJO: Lanasur (Instrucciones y San Martín)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5o. SECUNDARIA GRADO: -

U. T. U. CURSO: - GRADO:

PREPARATORIO CURSO: - GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: - GRADO:

OTROS: - GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Béatriz Warner EDAD: 42

NOMBRE DEL PADRE: Laureano Cidade NOMBRE DE LA MADRE: María Mesique

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Sergio Carlos EDAD: 2 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Mesique

DOMICILIADO/A: Cva. Maroñas TELEFONO: 58.21.08

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.4 (MM) FECHA DE DETENCION: 2 de Julio de 1973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18331

Pasó a J.P.M. el

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Carlos Noel CIDADE MESIQUE
C.Identidad 978.353

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - - - - - - - 43251

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido el día 2 de julio de 1973, por personal del Reg.C.4(MM), en circunstancias en que ocupaba la textil Lanasur. Fué pasado a la Jefatura de Policía de Montevideo el día 5 de julio de 1973.-

18332

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E. Toma No.33

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CASABONA COSATTI NOMBRES: Juan Antonio 43254

ALIAS "Juancito"

CEDULA DE IDENTIDAD: 830.005 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 6-XII-23 DEPTO: Colonia CIUDAD: Nueva Palmira

DOMICILIO: Avda.de la Goleta S/N. DEPTO: San José CIUDAD: Delta del Tigre

PROFESION: Obrero textil ESPECIALIDAD: Maquinista.

LUGAR DE TRABAJO: Alpargatas.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3o.rural. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mary Mabel Morales EDAD: 37

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Dominga

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mary Mabel Morales

DOMICILIO/A: Avda.de la Goleta s/n.Delta del Tigre.S.José TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Gdia.Metropolitana FECHA DE DETENCION: 30-VI-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18333

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Juan Antonio CASABONA COSATTI   C.Identidad 830.005

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal de la Gdia.Metropolitana el día 30-VI-73 en circunstancias en que bcupaba la fábrica de Alpargatas. Fué liberado el día 2-VII-73.-

18334

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

43255-

APELLIDOS: DEBIA MELGAREJO NOMBRES: José Luis.-

ALIAS -

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.500.704 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.A.A. N.º 31.939 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3-VII-944 DEPTO: 1a. Secc. Soriano CIUDAD: Mercedes.-

DOMICILIO: DEPTO: CIUDAD:

PROFESIÓN: Foguista AFE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: A.F.E. Peñarol.- 60.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: José Luis Debía NOMBRE DE LA MADRE: Maria Magna Melgarejo

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Debía de Alvarez.-

DOMICILIO/A: Pastor c/Olivera.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 30 Junio 973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18335

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 1o.VII.973 ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: No existen elmentos de Juicio.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Ninguna.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas (Resumen): Detenido por el Bn Ing.5, al salir de una asamblea de la Asociación Ferroviaria el 30 de Junio de 1973, liberado por E.A.S. el 1o. de Julio de 1973, previa coordinación con el Cdo. de A.F.E.-

05-A60-973- Es fogunista de A.F.E.- GPO. OP.

18336

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

635

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43255

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DEBIA MELGAREJO NOMBRES: José Luis.-

ALIAS -

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.500.704 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.A.A. N.º 31.939 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3-VII-944 DEPTO: 1a. Secc. Soriano CIUDAD: Mercedes.-

DOMICILIO: DEPTO: CIUDAD:

PROFESION: Foguista AFE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: A.F.E. Peñarol.- 60.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: José Luis Debía NOMBRE DE LA MADRE: María Magna Melgarejo

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Debía de Alvarez.-

DOMICILIO/A: Pastor c/Olivera.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 30 Junio 973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18337

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 1o.VII.973 ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: No existen elmentos de Juicio.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Ninguna.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas (Resumen): Detenido por el Bn Ing.5, al salir de una asamblea de la Asociación Ferroviaria el 30 de Junio de 1973, Liberado por E.A.S. el lo. de Julio de 1973, previa coordinación con el Cdo. de A.F.E.-

18838

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43871

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CIPRIANI ODIN NOMBRES: Héctor Domingo.-

ALIAS "SANTA TERESITA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 61060 DEPTO: Canelones NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 18/1/53 DEPTO: Canelones CIUDAD: Las Piedras

DOMICILIO: Bolivia y Baltazar Brun DEPTO: Canelones CIUDAD: Las Piedras

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Rebobinador de Motores Eléct.-

LUGAR DE TRABAJO: Electro Automotriz(Paraguay y Nueva York)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o.año SECUNDARIA GRADO: - - - - -

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Enrique NOMBRE DE LA MADRE: Cesarina

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres

DOMICILIO/A: Bolivia y Baltazar Brun(Las Piedras) TELEFONO: - - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Gpo.Art.No.5 FECHA DE DETENCION: 2/7/73.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2/7/73 ORDENADA POR: E.A.S.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.- 18339

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Héctor Domingo CIPRIANI ODIN.- C.I. 61.060 Canelones.-

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio.-

Actividades Subversivas (Resumen): Fue detenido el día 2 de julio de 1973 por el Gpo.Art.No.5.en circunstancias que ocupaba su lugar de trabajo.- Fue liberado el día 2 de julio de 1973.-

18340

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

...A.-Apga.-En la Ciudad de Minas a los cuatro días del mes de Octubre del año 1973 comparece ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería No.11 la persona que acreditó ser FRANCISCO XXXX (Textado no vale) JESUS CARDAMA, oriental, casado, de 51 años de edad, domiciliado en calle Arauche 1235 Mdeo. Cédula de Identidad No.1.302.868, quién es interrogado en base al siguiente tenor- - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar- -

CONTESTA: Por mi esposa HAYDEE LINA DELGADO TASSANO y su hermana LEONOR TASSANO- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida- -

CONTESTA: Trabajo como cortador de marmolerías Unidad S.A. cita en Avenida Italia y Propios Montevideo- -

PREGUNTADO: Cual es la razón de su visita a Minas- -

CONTESTA: Vinimos por tres cosas: primero vinimos a explicar la forma de llenar la ficha de solicitud, segundo los salarios que se traían para que tuvieran una idea (salarios vigentes) y tercero no teniendo conocimiento de que viniera a hacer propaganda del SUNCA vine a comer un asado- - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar, textar o enmendar- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor- -

Leída que le fue por si misma firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados- -

43284

(HAY UNA FIRMA)

Francisco Jesús Cardama.-

(Deponente)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUTENTICA:

El Jefe D.II.D.E.IV.-

Mayer

Juan A. Andino.-

Remitido por Oficio 2187 del 11/10/973 de la DE-IV

Procesado

18341

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CASANOVA VALDECARA NOMBRES: Francisco 43285

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 952.786 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Español.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 1o.-II-919 DEPTO: - - - - - - - - CIUDAD: Zaragoza

DOMICILIO: Daniel Fernández Crespo 2067/10 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Portero Vigilante

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Todo (España) SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Myriam Nieves EDAD: 47

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Francisco NOMBRE DE LA MADRE: Dolores

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- David EDAD: 10 4.- EDAD:

2.- Dadne EDAD: 8 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Myriam Nieves

DOMICILIO/A: Daniel Fernández Crespo 2067/10 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.I.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18342

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 3-VII-973 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Francisco CASANOVA VALDECARA
C.Identidad 952.786

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del Reg.I.1,el día 1o. de julio de 1973,en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de Jóvenes.-Fué liberado el día 3-VII-973.

18343

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Casoles Perdigón NOMBRES: Nélson Rogelio 43293

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 692.747 DEPTO: Montevideo, NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.J.A. N.º 9704 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16-IX-928 DEPTO: Montevideo CIUDAD: -

DOMICILIO: Cno.Maldonado Km. 26 DEPTO: Canelones CIUDAD:

PROFESION: Obrero ESPECIALIDAD: Operario Auto Clark

LUGAR DE TRABAJO: G.E. Cno.Maldonado

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3er.año Escuela Rural SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Gloria Emilia Cabrera EDAD: 41 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Rogelio Casales NOMBRE DE LA MADRE: Eladia Perdigón

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Nelson Raúl EDAD: 20 4.- EDAD:

2.- Danel Gustavo EDAD: 16 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Detenido en reunión Sindicato Funsa.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

18344

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Cardona Poltolillo NOMBRES: Nelson Ricardo 43294

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 849.149 DEPTO Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 30-jul-938 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Taobá 4083 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Obrero ESPECIALIDAD: Armador de cubiertas

LUGAR DE TRABAJO: FUNSA

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Tornería GRADO: 3año.

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Divorciado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: María Yolanda Barreto EDAD: 34 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: (F)Gregorio NOMBRE DE LA MADRE: Isabel

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Eduardo EDAD: 13 4.- EDAD:

2.- Ma. Isabel EDAD: 12 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Amenazaba a los obreros de FUNSA para que no entraran

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Primo

DOMICILIO/A: TELEFONO: 59 09 42 59 20 78

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 1 FECHA DE DETENCION: 09-jul-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

18345

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Carlos Cavellini

C. G. E.
E. M. G. E. TOMA 75
OFICINA DE POLICIA MILITAR

43302

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CAVELLINI BONIFACINO
NOMBRES: CARLOS ALBERTO
ALIAS:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.331.088
DEPTO: MONTEVIDEO
NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE
N.º
SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-53
DEPTO: CANELONES
CIUDAD: C. Suarez
DOMICILIO: R.8 K.25-Callo 2 Sol.71
DEPTO: CANELONES
CIUDAD: Po. Barros Blancos
PROFESION: GUARDA (EMPLEADO)
ESPECIALIDAD: GUARDA
LUGAR DE TRABAJO: COPSA Coche No.1

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 años
SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: Mecanico tornero
GRADO: 3ro.
PREPARATORIO CURSO:
GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO:
GRADO:
OTROS:
GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARIA INES BAZ
EDAD: 20 años
NOMBRE DEL CONCUBINO/A:
EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: PRIMO AURELIO CAVELLINI
NOMBRE DE LA MADRE: RENEE BONIFACINO
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MARIA ANETTE
EDAD: 1½
4.-
EDAD:
2.-
EDAD:
5.-
EDAD:
3.-
EDAD:
6.-
EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: MARIA INES BAZ DE CAVELLINI
DOMICILIADO/A: R.8 K.25 Callo.2 solar 71
TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Pol.Canelones 7a.Sec.
FECHA DE DETENCION: 30-Jun-973
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º
SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18346

CONDENA:
LIBERTAD: FECHA 3/7/973.
ORDENADA POR: E.A. y S.
TIPO DE LIBERTAD:
UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION:
DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-

G 19

Carlos Alberto CAV ELLINI BONIFACINO
Cédula Identidad No.1.331.088.

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: - - - - - - - - - - - - - -

Grado de Peligrosidad Posterior: - - - - - - - - - - - - - - - -

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por la Policía de Pando en una reunión que se realizaba en un Club del Frente Amplio en Pando, según consta en Oficio No.1151 de la Sec.7a.de Canelones. Hace 5 meses que está afiliado al Partido Comunista. Dice que el Secretario General es Nepomuceno UMPIERREZ, (Afiliado al Partido Comunista) Delegado F.O.T., De propaganda GARCIA MONTERO de Finanzas Ricardo ISA. Está dispuesto a ir a trabajar.

Detención 30-VI-73.-Liberado 3-VII-73.-

18347

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Maria Mercedes Deffeminis

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma No.4 43304

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DEFFEMINIS MUXI NOMBRES: María Mercedes

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.224.351 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.E.A. N.° 5353 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 15-VII-51 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Andes 1424 Apt.7 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.

PROFESION: Secretaria ESPECIALIDAD: Dactilógrafa.

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Medicina GRADO: 1 año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Secretariado GRADO: 2 años

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Héctor NOMBRE DE LA MADRE: Angela

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Andes 1424 piso 3 Apt.7 TELEFONO: 8-74-53

UNIDAD CAPTORA: R.M.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

18348

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

María Mercedes DEFFEMINIS MUXI C.Identidad 1.224.351

Grado de Adoctrinamiento: - - - - - Regular--

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenida por personal de la R.M.1 el día 1o. de julio de 1973, en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de Jóvenes.-Al ser interrogada manifestó que no ocupaba la A.C.J., desempeñó el cargo de delegada rotativo y que ocupaba la A.C.J.por orden de la C.N.T.-Fué liberada el día 2-VII-73.-

18349

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

CAUSALE DE DETENCION: Negar ser funcionario de ANCAP pretender huir refugiarse en el baño de un bar.-

18351

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Victor Conrado Diaz

43305

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Diaz Marquez NOMBRES: Victor Conrado

ALIAS no tiene.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.157.447 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Uruguayo

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 21/XI/1944 DEPTO: Tacuarembo' CIUDAD: Tacuarembo'

DOMICILIO: Carlos Gardel 1079 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ANCAP ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: ANCAP Alcohóles

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3er año. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: Yolanda Pirres EDAD: 34

NOMBRE DEL PADRE: Victor Diaz.- NOMBRE DE LA MADRE: Carolina Marquez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Yolanda Pirres.-

DOMICILIO/A: Carlos Gardel 1079 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grup.Art.Nº.1. FECHA DE DETENCION: 6 julio de 197[illegible]

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18350

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

CAUSALE DE DETENCION: Negar ser funcionario de ANCAP pretender huir refugiaôpse en el baño de un bar.-

18351

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Alejandro Clark 43331.

CLARK DE LA FUENTE Alejandro Walter Luis.- 43331

DOMICILIO: CORNEILLE Nº 4229- MDEO.

C.I. Nº. 1.317.614.-

PASAPORTE Nº B. o33368, expedido en Estocolmo, SUECIA.-

EMPRESARIO.

FECHA INGRESO AL PAIS: 10-Set.-1985.-

NACIDO EN : MONTEVIDEO el 29 de OCTUBRE de 1934.-

OJOS: marrón.- CABELLOS: Castaños.-

PROCEDE DE ESTOCOLMO, SUECIA, donde reside desde el 13-JUL-1978.-

En su equipaje que llegó el 16-SET-1985 en el Vapor ROSA TUCANO, con libros de literatura: MARXISTA- LENINISTA- CUBANA- NICARAGUENSE, con un total de 3 cajones.- "Información obtenida":Viene a poner una Empresa o a hacerse cargo.-

18352

PASAPORTE
PASSPORT No. [illegible]

ALEJANDRO WALTER CLARK DE LA FUENTE

[PROF]ESION / [OC]CUPATION: Empresario

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: natural
ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: casado

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: marrón
COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: castaño

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 29 de octubre de 19[illegible]

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



CONSULADO DEL URUGUAY - ESTOCOLMO

A.W. CLARK

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

(1) Esta mercadería será descargada en forma DIRECTA.-

A.W. CLARK

C.I. Nº 1.317.614

NOTA: Autorizo a la firma Despachante de Aduana Carlos A. Ordiera, a tramitar el presente expediente.-

p.p. CARLOS A. ORDIERA

A.W. CLARK
C.I. Nº 1317614

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

PASAPORTE
PASSPORT No. [illegible]

NOMBRE [illegible] CLARK DE LA FUENTE
NAME

PROFESION [illegible]
OCCUPATION

CIUDADANIA URUGUAYA natural
URUGUAYAN CITIZENSHIP

ESTADO CIVIL [illegible]
MARITAL STATUS

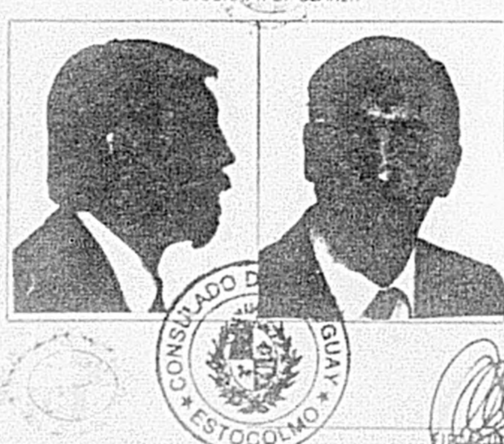
COLOR DE LOS OJOS [illegible]
COLOUR OF EYES

COLOR DEL CABELLO [illegible]
COLOUR OF HAIR

LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo - Uruguay
PLACE OF BIRTH

FECHA DE NACIMIENTO 29 de octubre de [illegible]
DATE OF BIRTH

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



CLARK

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

REP. O. DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NAL. DE MIGRACIÓN
9 ABR. 1985
SALIDA
173

18355

0

9 ABR 1985
3 meses

9 ABR 85

REP. O. DEL URUGUAY
DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN
31 AGO. 1985
ENTRADA
25

2098 4/c/85

VISACIONES
VISAS

VISACIONES
VISAS

CONSULADO DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

EL CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN ESTOCOLMO, SUECIA, CERTIFICA: que se ha presentado el señor Alejandro Walter Luis Clark y familia, titular del pasaporte No. B033368 expedido en Estocolmo el 1º de febrero de 1985, declarando que vuelve al Uruguay llevando sus efectos personales y enseres usados, que se detallan en la lista adjunta.

El señor Clark ha presentado documentación de que reside en Suecia desde el 13 de julio de 1978.

Se expide el presente a solicitud de parte interesada en la ciudad de Estocolmo, Suecia, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco.

18356

CONSULADO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY — ESTOCOLMO

M. A. A[illegible] Correa
C[illegible]

ACTUACION N° ...1719.....
[illegible] ...94.....
[illegible] ...875455.....
[illegible] ...580121.....
[illegible]
15 Agosto 1985....

Cantidad de libros de literatura
Mat. Leninista - cubana - Nicaraguense. etc. etc.
etc. ______ total 3 cajones

PABLO DE CICCO
DIR. INT. DEL DPTO. INTELIGENCIA
DIV. P.R.I.A.

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 1985

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

N. 20994 C 85

Recibido hoy 10 9 85

Señor Director:

Quien suscribe ALEJANDRO WALTER CLARK DE LA FUENTE de nacionalidad URUGUAYO con domicilio en la calle Corneille Nº 4229 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 1.317.614 C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar 1 un CONTENEDOR (parte) marcados JICU (1) (2) numerados del 854444-3 al .... y depositados en (1) (3) (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegarón el día 16/Setiembre/85 en el vapor ROSA TUCANO (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

(1) Esta mercadería será descargada en forma DIRECTA.-

A.W. CLARK
C.I. Nº 1.317.614

18357

NOTA: Autorizo a la firma Despachante de Aduana Carlos A. Ordiera, a tramitar el presente expediente.-

p.p. CARLOS A. ORDIERA

A.W. CLARK
C.I. Nº 1.317.614

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

FECHA:

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- **Datos filiatorios**

NOMBRE: CLARK DE LA FUENTE Alejandro Walter Luis.- 43331

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo.29-OCT-1934 NACIONALIDAD: Uruguayo.

DOCUMENTOS: C.I. 1.317.614

C.C.

Pasaporte B. 033368 (Expedido en Estocolmo).

FECHA INGRESO AL PAIS: 10-SET-1985.

PROCEDE DE (País-Ciudad): ESTOCOLMO- SUECIA.

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: CORNEILLE 4229

PROFESION: EMPRESARIO.

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- **Otros datos filiatorios** (parentezco- estado civil-etc.)

OJOS: MARRONES.
CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

Libros de literatura MARXISTA- LENINISTA- CUBANA- NICARAGUENSE., con un total de 3 cajones.-

Su equipaje llegó el 16-SET-1985 en el Vapor "Rosa Tucano".-

18358

VI.- **Otros datos de interés.**

Residió en ESTOCOLMO desde el 13-JUL-1978.-
Viene a poner una Empresa o a hacerse cargo.-

Graciela CURBELO

43335

FECHA: 10.MAR.1986

ASUNTO: **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- **Datos filiatorios**

43335

NOMBRE: CURBELO LOPEZ Graciela.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO.19.ENE.1948 NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. 1.641.270-2

C.C. ______________

Pasaporte B. 934.215

FECHA DE INGRESO AL PAIS: 29.DIC.1985

PROCEDE DE (País-Ciudad): ESTOCOLMO- SUECIA.

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: CANELONES 857 Apto. 402 MDEO.

PROFESION: ______________

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS: ______________

III.- **Otros datos filiatorios** (parentezco-estado civil-etc.

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado Uruguayo en ESTOCOLMO- SUECIA.

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

Efectos personales.

18359

VI.- **Otros datos de interés.**

Residía en SUECIA desde el 28.DIC.1973.

Sus efectos personales llegaron el 13.ENE.1986 en el Vapor Rosa Tucano.

N/A

Div. VERIFICACIONES
Dpto. de IMPORTACION
L 9. Fs 244 Nº 230.

1898 581

19 86

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIVISION SECRETARIA

PARTICULAR

SIRVASE CITAR	
N.º 2054 Letra C Año 86	

47

CORRE POR:
N.º Letra Año

EXTRACTO: GRACIELA CURBELO

DESPACHO DE EQUIPAJE

AGREGADOS:

18360



...ECCION NACIONAL
...ENTIFICACION CIVIL
Cédula de Identidad

Montevideo R. O. del Urug.

Lugar de Nacimiento

Fecha 19.1.948

Observaciones:

Expedida 15.1.986

Vence 15.1.996

Director Nacional

Viene de fotocopia de D.I. foja 2

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO

CONSTANCIA DE DOMICILIO

Nº 155700

Imprenta Nacional

VALOR N$ 5,00

El que suscribe, Comisario de la 2da sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse Graciela CURBELO LOPEZ ser de nacionalidad Oriental de profesión Novee con 37 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en Carlones Nº 857/402 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los 15 ENE. 1986 días de del año 198

FABIAN BAGNASSO ARENAS

Imp. Nacional 109/85

POLICIA DE MONTEVIDEO Seccional

DECRETO del 11 ... 2 ...

Viene de contenedor domicilio pág. 2 (3

Shipper
GRACIELA CURBELO
BRANTHOLMSGRÄND 30
127 46 SKÄRHOLMEN

BILL OF LADING
for Combined Transport or Port to Port Shipment

B/L No.
Reference No. 031 MVD 7436

JOHNSON SHIPPING AGENCY
STOCKHOLMSKONTORET

RoSA LINE

Consignee or order
GRACIELA CURBELO
CANELONES 857
APTO 402
MONTEVIDEO

Notify address

- [X] JOHNSON LINE AB, STOCKHOLM
- [ ] OY FINNCARRIERS AB, HELSINKI
- [ ] WILH. WILHELMSEN LIMITED A/S, OSLO
- [ ] DFDS A/S, COPENHAGEN

Place of receipt *

Ocean vessel and voyage No. ROSA TUCANO 4-S
Port of loading STOCKHOLM
Port of discharge MONTEVIDEO
Place of delivery *

Marks and Numbers	Number and kind of packages; description of goods	Container Nos.**	Gross weight	Measurement
GRACIELA CURBELO CANELONES 857 APTO 402 MONTEVIDEO	~~20~~ 21 PACKAGES PERSONAL EFFECTS		750 KG	4,000 CBM

Freight and charges shall be paid in the currency in which the goods are freighted or at Carrier's option in the currency of the country of the port of loading or port of discharge, in each case converted at the highest rate of exchange on the date of shipment or date of payment, whichever the higher.

Particulars above furnished by Shipper

Pos	Charge	Weight/Meas.	Rate	Prepayable	Collectable
	Total charges				

Received at the place of receipt or (where this is port-to-port shipment) shipped on board the vessel at the port of loading the goods as specified above according to shippers declaration in apparent good order and condition – unless otherwise stated herein – weight, measure, marks numbers, quality, contents and value unknown for carriage therefrom to the port of discharge or to the place of delivery as the case may be subject to the terms of acceptance at the port of loading, whichever applicable the terms, conditions, exceptions, limitations and liberties set out on the reverse side hereof.
One original Bill of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the goods or delivery order.
In witness whereof the number of original Bills of Lading stated below have been signed all of this tenor and date, one of which being accomplished the others to stand void.

* Applicable only when document used as Combined Transport B/L. Place of delivery always to be an address if Notify address not applicable.
** Container No.(s) to be inserted only in respect of containers supplied by or on behalf of the Carrier.

Freight payable at STOCKHOLM
Number of original Bs/L THREE (3)

Place and date of issue STOCKHOLM, DEC. 16TH 1985

Signed for Carrier JOHNSON LINE AB

JOHNSON SHIPPING AGENCY AB
As Agents

As Agents only

18364

For. 44

Sírvase citar

Nº 611/86

La DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION CERTIFICA: que la persona Graciela CURBELO LOPEZ.- de nacionalidad Uruguaya de 37 años de edad, que se identifica con Pte. Uruguayo No. BO_4.215. Ingresó al país el 29 de diciembre de 1985.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE MIG - R.O.U. - ROI

A solicitud de parte interesada y al sólo efecto de su presentación ante Dirección Nacional de Aduanas.- se expide la presente en Montevideo, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis.-

r.g.

JL

Crlo. Insp. P. A.
Alicia SEMBLAT HERRERA

18365

Viene de certificado de migración fojas 4

6

CONSULADO DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

EL CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN ESTOCOLMO, SUECIA, CERTIFICA: que se ha presentado la señora Graciela Curbelo Lopez declarando volver al Uruguay llevando sus efectos personales y enseres usados cuya lista se adjunta.

La señora Curbelo ha presentado documentación sueca de que residen en Suecia desde el 28 de diciembre de 1973.

Se expide el presente a solicitud de parte interesada en la ciudad de Estocolmo, Suecia, a los diez y ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

M. A. Arteaga Canessa
Canciller

CONSULADO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

18366

ACTUACIÓN No ....2800....
ARANCEL No ....94....
RECIBO No ....40179....
OFICIO No ....580/24....
IMPUESTOS V.C. Art. 21 [illegible] Ley 11.924
MONEDA LOCAL 27-3-1953
FECHA 18 diciembre 1985...

Visa de certificación consular foja 5 (5 9??)

Pertenencias Graciela Curbelo — Pasaporte uruguayo No. B034215

Cedula de identidad No.I.641270

REPUBLICA O. DEL URUGUAY ... COLMO

Ropa de invierno

2 gamulanes talle 40

Zapatos y botas.

Ropa de cama- Sábanas, fundas para acolchado, frazadas, acolchados de dos plazas
Colcha I I/2 plaza, colchón I I/2 plaza.

Cortinas - De tela i de baño, con respectivos accesorios.

Vajilla - Fuentes, platos llanos y hondos, vasos, copas.
Cubiertos varios, una olla a presión Magafesa 5litros.

Electrodomésticos - I TV a color Luxor modelo 1979
I batidora Philips HR 1080
I plancha Philips HD 1252
I tostadora Philips Typ 909 nr.172
I lavarropa Philips modelo 1984, blanca.
I congelador Philips modelo 1984, blanca.
I secador de pelo ABC compact.
I cafetera eléctrica Philips
I combinado Sony-modelo 1983, metalizado.
Pasacasette, radio, tocadisco, distribuidor de sonido,
2 parlantes móviles, micrófono y auriculares.
I máquina de coser Husqvarna, verde metalizada.
lámparas de escritorio. reloj de pared - ...

Muebles - Juego de dormitorio
3 bibliotecas
mesa de escritorio
sillón cama
cama de bebe, taburete.

18367

Alfombras - 3 diferentes tamaños.

Equipo de camping- 2 carpas para 4 y 2 personas.
5 colchonetas, colchón de 2 plazas inflable, farol a
mantilla, cocinilla sin garrafa, heladera portátil
2 mochilas, I fjällräven y una roja de nylon.

Bicicletas - 2 Monark, una roja y una azul. *Rod. 28 Monark S/n *Rod. 26

Adornos - Cestos de mimbre, diversos adornos, afiches.

Discos y casettes.

Artículos de escritorio diversos, engrampadora, perforadora, etc. / Graciela Curbelo

Sigue solicitud de despacho

ACTUACIÓN No 2801
ARANCEL No 66
RECIBO No 401.79
CÓDIGO No 550121
M/U FUS. S V.C. Art. 21 de Ley 11924 de
MONEDA LOCAL 27-3-1953
FECHA 18 diciembre 1985

M. A. Arteaga Canessa
Canciller

18368

Viene de lista de efectos foja 5??

6

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Enero de 1986

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No. 2054 Letra C 19 86
Recibido hoy 15
DIA 22 MES 1 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Graciela Curbelo de nacionalidad Uruguaya con domicilio en la calle Canelones 857 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 1.641.270-2 C.C. Nº .... solicita a usted autorización para despachar 19 Cajas 1/6-8/20 (1), 1 Baul 1, 1 Atado que son dos bicicletas 21, marcados GRACIELA CURBELO (2) numerados del .... (3) al .... y depositados en Deposito 5 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 14.1.86 .... en el Vapor Rosa Tucano (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 410 adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

AUTORIZO A LA FIRMA BEATRIZ MANGINO A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

Graciela Curbelo
D.I. 1.641.270-2

18369

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Sigue fojas simple Nº 6

Documentos exijidos por la Aduana que deben acompañar el presente escrito.

1 - Constancia policial de domcilio en el Uruguay.
2 - Certificado determinando la fecha de ingreso del pasajero al país. (Lo extiende la oficina de Migración)
3 - Certificado de residencia del Uruguay.
4 - Pasaporte u otra constancia oficial.
5 - Certificado de residencia en el que debe constar la fecha en que se otorgó la residencia y la fecha de su finalización en el país de origen. Esté certficado debe ser sellado y firmado por el Cónsul.
6 - Los viajeros procedentes de la Repca. Argentina deberán presentar constancia policial de la autoridad argentina.
7 - Declaración jurada determinando si los efectos que solicite introducir al país son usados o no.
8 - Declaración si trae bienes de producción y de capital destinados a la instalción de pequeños talleres o industrias. (Art. 1º - Dec. 333/972)
9 - Lista de los efectos que soliciten ingresar al país.
10 - Lista de herramientas de uso de la profesión. Dec. 416/964 - Art. 410
11 - Presentación de la autorización del Ministerio de Industria y Energía para la introducción de las máquinas o herramientas previstas en el Decreto 333/72.
12 - Constancia certificada por el Cónsul de la actividad que el interesado desempeñaba en el pais de procedencia.
13 - El extranjero no residente debe garantizar el valor de los efectos, hasta tanto tenga su residencia legal en el Uruguay

18370

Los números que aparecen entre paréntesis indican los documentos que deben ser presentados cada uno de los casos referidos seguidamente:

a. Extranjeros que ingresan al país con el propósito de radicarse: (2-3-4-7-9-10 y 13)

b. Uruguayos o residentes uruguayos que regresen al país: (1-5-6-7-9-10)

c. Extranjeros que ingresan al país en caráter de inmigrantes: (2-3-4-5-8-9-10-11-12 y 13)

d. Uruguayos que regresan al pais después de 3 años de residencia en el extranjero: (2-3-4-5-8-9-10-11 y 12)

1054/C/86

Suple papel numerado

7

Antecede: solicitud Nº 6

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo, 22 ENE. 1986

Pase a las Direcciones Generales de Vigilancia y Operaciones y del Despacho y la Tributación Aduanera.- Previo pase por la Inspección General de Servicios (P.R.I.A.).-

AP/CP

MIRTA CLAURA GONZALEZ
DIRECTORA DE DPTO.
Ab Grado 11

ADOLFO S. PAZ GARRIDO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
SECRETARIA GRAL. DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

Mesa de Entrada - 23 ENE. 1986
Recibido en la fecha.-

ROSE M. SANCHEZ
DIVISION P.R.I.A.

Montevideo, 27 de enero de 1986.
División P.R.I.A.
Se tomó conocimiento y se designará a un funcionario previo a su despacho. Siga el trámite dispuesto.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R.O.U. - DIR. GRAL. DE VIG. Y OPERAC. DE CAPITAL

Montevideo, 27 ENE 1986

A sus efectos a la División Depósitos, cumplido siga el trámite dispuesto.

ATAHUALPA T. CRAIGDALLIE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GRAL. VIG. Y OPERACIONES

18371

Sigue informe de Balance de Buques

DIVISION DEPOSITOS
SECCION SECRETARIA

27 ENE 1986

a sus efectos pase a la Sec. Balance de Buques
y Contabilidad Y SIGA EL TRAMITE

ROBERTO MASSIRONI
DIRECTOR DEPARTAMENTO
DIV. GRAL. VIG. Y OPER.

28 ENE 1986

DIVISION DEPOSITOS SECCION CONTABILIDAD

Sr. Director:

Informe a Ud. que la Transferencia N° 1923
se halla registrado en esta sección a nombre de la firma
Beatriz Maugino

DIRECCION GRAL. DEL DESPACHO Y LA TRIBUTACION ADUANERA
MONTEVIDEO, 28 ENE. 1986
INFORME EL DPTO. DE REVISION SI LA DOCUMENTACION ADJUNTA SE AMPARA AL ART. 410 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA DIRECCION DE ADUANAS DE FECHA 15/10/64 SU MODIFICATIVO DE FECHA 1/8/84 DTO. 306/84.

JULIO BORONAT
DIRECTOR GENERAL
Direc. Gral. del Despacho y la Tributación Aduanera

28 ENE. 1986

Al Dpto. de Revisión.

18372

DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA Y OPERACIONES

DIVISION DEPOSITOS — Sección Balance de Buques

DNA/36

Fecha: 28-1-986

De acuerdo con lo solicitado en el Expediente No.2054-C-86, se informa lo siguiente:

Transporte: VAPOR(Rosa Tucano Bandera:Sueca Procedencia:Stockolmo

Llegada: 13-1-986 Conocimiento: 6302

Manifiesto Consular

Marca	Números	Cantidad	Clase de Bultos	Mercadería	Peso
Graciela Curbelo.Canelones 857Apto.402 Mdeo.		20	Piece	Efectos P rsonales	750 Kl.

En el MANIFIESTO DE CARGA léase:

GRACIELA CURBELO 1/6 8/20 19 Diez y nueve cajones

GRACIELA CURBELO 1 1 Un baúl

GRACIELA CURBELO 21 1 Un atado de dos bicicletas.

Manifiesto de Agencia

18373

Funcionario Actuante

Supervisor

Imp. Direc. Nnal. de Aduanas

Antecedentes Hosp. Sud

9

Dpto. de Revisión
Sr. Director
Teniendo en cuenta la documentación adjunta, Dpto. de la Verificación resultaron oficiales especiales y del hospital conforme en el artículo del Reg. Org. y su modificatoria Dto. 301/84, puede accederse a lo solicitado.
Saludo a Ud. atte.

ALBERTO C. CAPITAL
REVISOR (80)

29 E...

DIRECCION Nal. de ADUANAS
Direcc. Gral. del Desp. y la Trib. Aduanera
DIVISION CONTRALOR
DEPARTAMENTO DE REVISION

SE ELEVA

WALTER VALDEZ
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

18374

Sulceda ...
Exp 2834/e/86

DIRECCION GRAL DEL DESPACHO Y LA TRIBUTACION ADUANERA.-

Montevideo, 29 ENE ...

De acuerdo a lo informado por el Dpto. de Revisión, pase a las Divisiones de Verificaciones y Contralor a fin de la designación de los funcionarios que efectuarán la verificación correspondiente, y siga a la Dirección Gral. de Vigilancia y Operaciones. Los citados funcionarios procederán a la entrega de los efectos a que refieren estos obrado, previa intervención de la Administración Nacional de Puertos y siempre que de su verificación resulten los mismos comprendidos en el Art. / 410 del Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 15/10/64 y su modificativo Dto. 305/84 de fecha 1/8/84.-

Direc. Gral. del Despacho y la Tributación Aduanera

29 ENE. 1986

DIVISION VERIFICACIONES
PASE A SUS EFECTOS AL DEPARTAMENTO DE
IMPORTACION

WASHINGTON PLANELLS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

DIVISION VERIFICACIONES - Dpto. de Importación.

...video, 30 ENE 1986 18375

Pase a sus efectos al Verificador de Despacho

Sr. Alicia Medina

MARTHA Ma. ORTIZ
DIRECTORA DEPARTAMENTO

Sigue fs 11

31 ENE. 1986

Al Dpto. de Control del Despacho.

HUGO E. PEREIRA ARIAS
SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

DIVISION CONTRALOR

31 ENE. 1986

DIVISION CONTRALOR
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DESPACHO

A los fines indicados desígnase

Verificador Sr. G. Ugiccioni

JAIME MOCCIA PAZ
Director de Departamento

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R.G.U. DIR. GRAL. DE VIG. Y OPERAC. DE CAPITAL

Pase al Dpto de Operaciones

WALTER HUGO POSE
DIRECTOR DIV. [illegible] (INTERINO)
DIRECCION [illegible] VIG. Y OPERACIONES

CONTROL OPERACIONES
RESGUARDO

12 FEB 1986 de 19__

A sus efectos [illegible] 5 -

y siga el trámite dispuesto.

ALFREDO G. [illegible]
JEFE DPTO.
[illegible] VIG. Y OPER.

18376

2054-C-86

Antecede fs 10

11

12-2-86

Verificado en el Depósito 5 - 19 cajas 1 baúl y 1 atado conteniendo efectos personales y del hogar sin valor fiscal comprendidos en el Art. 410 del Regl. Org. y su modificativo Dto. 305/84 - marca Graciela Curbelo

[signature]

12-2-86

Verificado, se comparte el informe que antecede

GRACIELA UGUCCIONI
VERIFICADOR

12-2-86.

Div. P.R.I.A.

Verificado.

P/P.R.I.A. [signature]

RUBEN SEGOVIA
DIVISION P.R.I.A.

18377

Salaferry

Juan Femenías 43347

Curriculum

DATOS PERSONALES

Cr. Juan Femenías Iglesias 43347

Casado con Berta Vidal de Femenías

Un hijo.

DATOS SOBRE ACTIVIDADES

Agosto/1960 : Obtención del título de Contador Público (Hacendista.)- Plan 1954.

Julio/1961 : Ingreso a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez en el cargo de Contador, en concurso abierto de oposición y méritos.

1961/ 1970 y
1974/76 : Actividad docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en Auditoría y Análisis de Estados Contables como Profesor de Cursos Prácticos y Profesor Adjunto.

Enero/1965 : Ascenso a Sub-Contador General de Caja Rural.

1968/69 : Integración de la Directiva del Colegio de Contadores y Doctores en Ciencias Económicas del Uruguay.

Set/1970 : Concurrencia a la XVII Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social integrando por el Banco de Previsión Social la delegación de la República. (Asamblea realizada en Colonia-Alemania).

1974/75 : Desempeño del cargo de Contador General (Interino) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y

//

// Escolares.

1976 : Ascenso a Contador General de Caja Rural.

1978 : Ascenso al cargo de Sub-Director General Técnico de la Seguridad Social (segundo nivel jerárquico del Banco de Previsión Social.)

1961 ala fecha : Actividad profesional e industrial.

18379

Mtdeo. 27/11/79

Señor Coronel don Mario J.Aguerrondo Montecoral
Estado Mayor General
Presente.-

Sr.Coronel:

1)-El Contador Juan Femenías(autopostulante a directivo)llevócomo Gerente de su fábrica(ubicada en la calle San Martín)de acrílicos y plásticos,al Sr.Darwin Monetti,exjerarca de Caja Rural, y principal cabecilla del "frente amplio" en el Organismo.

2)Participó en todos los paros y huelgas decretados por el comunismo.

3)Concurrió al sepelio y velatorio del comunista Liber Arce,el 13/8/68,día de paro general en la Caja.

4)Era amigo y compañero de tareas del Contador Tupamaro Cámpora.-Cuando este cometió delito en la Caja,trató de ayudarlo monetariamente.-

5)Carece de aptitudes de mando,es débil,y se rodearía de izquierdistas que desean y trabajan por su encumbramiento,para continuar el copamiento de los mandos medios.-

6)Como batllista de izquierda votó a Michelini.-

7)Está en grave IMPLICANCIA,por ser propietario de una fábrica,estando de visita siempre en el Organismo.Este sujeto no sirve para regir la Caja Rural.-

8)La Caja Rural debe estar bajo al mando de un "blanco herrerista" que haya votado al Gral.Aguerrondo.Sino seguiremos en el pozo y de eternos peones de los batllistas corruptos y los comunistas.-

Como es sabido la campaña es Blanca,y este Organismo debe estar en manos leales y amigas.-

Ruego a Ud.tenga a bien converse todo esto con el Sr.Teniente General don Luis Queirolo,a fin de cortar estas apetencias de "auténticos trepadores y oportunistas",enemigos solapados de las FF.AA.,-los conozco muy bien(27 años en el Banco dePrevision),-y soy totalmente responsable por lo expresado precedentemente.-

Me reitero de Ud.con la mas alta consideración y respeto.-

Héctor D. Mocoroa Coronel
Héctor D.Mocoro Coronel

S/c.
José Martí 3292-Apto.101.
T.79.98.19

18380

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 43.365

FECHA. 23/9/87

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: CORREA FLEITAS

NOMBRES: MIGUEL HUGO.

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22/ FEB/ 953.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: WASHINGTON Y SETEMBRINO PEREDA.

OCUPACION. VENDEDOR AMBULANTE LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: SIMPATIZANTE DEL MLN-T.

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: MARIA CEDRES

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

18381

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/987.-

I .- EVALUACION: A - 1.-

II .- RESPONDE A: Información obtenida.-

III.- T E X T O:

-Se ha detectado que viene siendo utilizado como lugar de reunión por parte de algunos integrantes del M.L.N.(T), un local tipo galpón ubicado en la cuadra paralela al sur, inmediata posterior a la que se// hallan las Viviendas Militares, más precisamente en calle 25 de Mayo 965 entre Setembrino Pereda y 33 Orientales.-

El mismo fue inaugurado oficialmente como taller"Bartolomé Hidalgo" el 18 de julio p.pdo. con una peña de canto popular en la que participaron jóvenes locales vinculados a dicho ámbito en el que se entremezclan músicos, artistas de teatro e integrantes de murgas.-

Más recientemente -el sábado 15 de agosto - ya con la denominación de "Centro Cultural y Social Bartolomé Hidalgo(Taller de Música)" se patrocinó la venida a esta ciudad del dúo LARBANOIS-CARRERO, que actuó en Cine Club Paysandú participando posteriormente de una peña en el propio local.-

Concurren asiduamente al mismo, principalmente en horas de la noche, los subversivos Juan José DOMINGUEZ DIAZ-integrante de la Dirección Nacional del M.L.N.-,Juan Cristóbal DESIDERIO PERALTA- que actualmente sería uno de los responsables del Movimiento a nivel departamental-, así como Miguel Hugo CORREA FLEITAS-cuyas anotaciones en éstas fueron elevadas por P.E.I.No.17/987-, y Mario Andrés ERBAGGI VILLAGRA // cuyas anotaciones se adjuntan(Anexo No.1).-

En oportunidad de la última peña nombrada se apreciaron medidas de// seguridad a la entrada del local habiéndose identificado, además de// los mencionados anteriormente, a las siguientes personas:

-Germán GONZALEZ ROMAY, integrante del M.L.N.-

-Ma. Elia TOPOLANSKI, integrante del M.L.N. y esposa del anterior.-

-Daniel Ernesto FIRPO GONZALEZ, integrante del M.I.26 de Marzo, profesor de educación física, dueño del Instituto Gimnástico ROMA de esta ciudad.-

-Luis LEMES, integrante del M.I.26 de Marzo, cantante popular.-

-Mario FERNANDEZ, integrante del M.I.26 de Marzo, cantante popular.-

-Víctor Hugo FIRPO, candidato a la Junta Departamental en las últi-// mas elecciones por la lista 999(P.G.P.)del Frente Amplio.-

A su vez la venida del dúo LARBANOIS-CARRERO fue promocionada en el canal de TV local y en nombre del Centro, por el joven cantante local Carlos D'ANGELO, S/A, integrante de la directiva gremial de Músicos Populares Sanduceros(MUPSA).-

...///

///...

En la invitación a los medios de prensa, para la inauguración del Centro, se expresaba:" queremos compartir un rincón con músicos y gustado-// res de la música, la literatura y la plástica; nuestro cometido es char-// lar; discutir, aprender unos de otros, rescatar nuestra cultura y devol-// vérsela al pueblo que también somos nosotros".-

En el ámbito teatral-murguístico por otra parte, predomina en cuanto a cantidad de integrantes el Teatro Club Paysandú que cuenta desde el año pasado con una sede y sala de teatro también muy cercana de las vivien-// das militares- menos de una cuadra al oeste.-en Ituzaingó 918 casi Inde-// pendencia.-

Se pueden sumar entonces ambos locales al propio Comité del M.L.N., ubicado una cuadra al Norte de las Viviendas en la esquina de Setembrino Pereda y Sarandí, como factibles de ser utilizados para vigilancias y/o relevamiento de las actividades de Jefes y Oficiales de esta Unidad.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Orig. y copias 1 a 4 a la B.I.3.-
1 copia archivo Bn.I.8.-

El Jefe Bn. "Gral.Leandro Gómez" de I.No.8.-
Tte.Cnel.
WALTER J. MIRALLES.-

GC/jnl.-

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 29 AGO 987.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER .-

CS/wp.-

18383

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
-F E C H A: 0210 SET987.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

CC/amp.

S = 2

P A Y S A N D U . -

022030JUN987.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/987.-

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: P.I.No.32/987(OC-32)de la B.I.3.-

III.- T E X T O :

-La camioneta "Combi" mat.109.720 mencionada en el P.E.I.No.23/987 del Bn. I.9 registra como último dueño a Pedro Raúl SAAD ECHEVERZ con fecha 02-FEB84,domiciliado en Montevideo 686.-

-Del mismo se poseen los siguientes datos:C.I.de Pdú.No.34.803(año 82),y hasta abril del mismo año funcionario del BROU;sin confirmar estaría jubilado de ese cargo dado que registra como fecha de ingreso al mismo abril de 1959.Carece de antecedentes y/o anotaciones negativas,aunque se tiene conocimiento de que es simpatizante del Frente Amplio sin militancia activa.-

-Se ha determinado por otra parte que esta persona no es poseedora de la camioneta en cuestión sino que el dueño de la misma desde el año 1985 es Miguel Hugo CORREA FLEITAS de quien se registra lo siguiente:

-Datos Personales:

Nacido en Paysandú el 22FEB953.-

C.I.de Pdú.No.61.502.-

Domicilio en Wáshington y Setembrino Pereda.-

Ocupación:Vendedor ambulante.-

Casado con María CACERES.-

-Antecedentes:

SET85:Se ha identificado como la persona que en esa fecha realizó propaganda auto-parlante convocando a la "mateada"del M.L.N.(T)del 15 de ese mes,manejando la "Combi" Mat.109-720 en compañía de la tupamara Irma S. BIANCHI.-

AÑO86:A partir de la inauguración de la sede del M.L.N.(T)en Sarandí y Setembrino Pereda,es concurrente a la misma conjuntamente con su mujer María CACERES.-

AÑO87:Continúa su concurrencia al local del M.L.N.(T)junto a su mujer: en tanto se lo ha visto desplazando en su camioneta a integrantes del / mismo.-

-Se desconoce por otra parte las personas que hubieran acompañado a Miguel CORREA a la ciudad de Young.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

18384

V .- DISTRIBUCION: 1 Orig.y Copias de 1 a 4 a la B.I.3.-
1 Copia archivo Bn.I.8.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-
Tte.Cnel.
WALTER D.MIRALLES.-

GC/hd

S E C R E T O

43365

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CORREA FREITAS NOMBRES: Miguel Hugo.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
1.5.88	DEI 31/87 3n. 1/8	A.1.	

Copia No. 086 de — Hoja 7 de 8

///...

.- Miguel Hugo CORREA FREITAS: C/A elevados en P.E.I.No.17/987.-

Se han detectado, con adhesivos de apoyo al referéndum, los vehículos registrados a la fecha a nombre de las siguientes personas:

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			Ver DEI en fecha de Julio Arts. La 15712.

18385

No. 43366

Organización: MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES

Fecha de confección: 23/7/74

A.- DOCUMENTACION:

APELLIDO: CASTELLS MENDIVIL NOMBRE: ADOLFO

Fecha de Nacimiento. Datos de Partida de Nacimiento.

Cédula de Identidad Credencial Cívica Serie. No.

Estado Civil Datos de la Partida de Matrimonio

LUGAR DE TRABAJO: Embajador

DOMICILIOS ANTERIORES:

-
-
-

DOMICILIO ACTUAL:

B.- FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES

-
-
-

Director Gral de secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

C.- ACTIVIDADES: SECRETARIO 13

1.-Enseñanza

2.-Política

3.-Gremial

4.-Religiosa

18386

El Dia. 22.2.88

Castells embajador en Buenos Aires

El actual subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Adolfo Castells Mendivil, pasará a ocupar el cargo de embajador en Argentina, una vez que Luis Barrios Tassano suceda a Enrique Iglesias en la titularidad de la Cancillería.

Una fuente oficial reveló a EL DIA que en los primeros días de marzo se operarán estos cambios en la conducción diplomática, con lo que se confirma que Barrios Tassano acompañará al presidente Julio María Sanguinetti en su viaje a la Unión Soviética.

El nuevo canciller, cuya nominación se conoció oficiosamente el pasado sábado, declaró en Punta del Este que no habrá de introducir modificaciones en la política exterior estructurada por el gobierno, precisando que en los próximos días sostendrá reuniones con figuras de primera línea de los partidos de oposición, en procura de mantener el consenso que, en esta materia, se viene verificando desde 1985.

Dijo que se encontraba conmovido por la responsabilidad que supone su nuevo cargo, pero alegre de asumirla.

El Día 7/9/87.

Temas

OPINION

Terrorismo

Lo nuevo de una vieja práctica

Mucha tinta se ha gastado en los últimos años describiendo el fenómeno del terrorismo, verdadero flagelo de nuestros tiempos. Y se ha dicho que no es una forma de presionar nueva, que los zelotes de Palestina, hace dos mil años, los asesinos de Persia, hace mil y los anarquistas de hace un siglo, han desarrollado la utilización sistemática de la violencia para intimidar y obtener concesiones o derechos postergados. Sin embargo, indudablemente el terrorismo contemporáneo tiene tres componentes que le son propios y no reconocen antecedentes históricos.

Internacionalización. Cuando un grupo de subversivos de un país X acciona en territorio del país W para atentar contra vidas o propiedades de un país Z, el terrorismo se internacionaliza. Es decir, cuando un comando palestino ataca un avión israelí de El Al, en el aeropuerto de Atenas en 1968, el terrorismo internacional aparece en la escena.

Ello no implica en absoluto que desaparezca el terrorismo a nivel nacional. El IRA de Irlanda o el ETA vasco, Sendero Luminoso o el M19, son ejemplos de grupos con objetivos puramente locales y como tales no tienen mayores repercusiones diplomáticas, ni periodísticas universales, ya que son fenómenos secundarios puesto que no desestabilizan a la comunidad internacional en su conjunto, sino a un solo país.

Como tampoco implica que exista una internacional terrorista y una estrecha interrelación entre los grupos del crimen organizado. Aunque sí se podrá decir, que por una extraña coincidencia, los países comunistas gozan de una especie de inmunidad de jurisdicción en cuanto a acciones terroristas y a la inversa, el mundo occidental es el blanco permanente de los comandos asesinos.

Otro ingrediente de la internacionalización, es el hecho de que —por ejemplo— Acción Directa o la Fracción del Ejército Rojo, no atacan a un solo estado, sino que la emprenden contra el sistema político-militar de la Alianza Atlántica. Así como la Jihad islámica coloca en la misma bolsa de Lucifer, a Israel, EE.UU., Francia o el Reino Unido.

Terrorismo de Estado. El segundo componente del terrorismo de nuestra época, es la participación abierta de algunos estados en las acciones de violencia extraterritoriales. Tres son los principales actores de este capítulo: Libia, Irán y Siria.

La utilización del accionar terrorista por parte de Libia responde a dos objetivos fundamentales: la eliminación de los opositores del coronel Kadafi y la adopción de una política internacional expansionista, antiimperialista yanqui, anti-Israel y anti-estados árabes moderados. O sea que en el caso del libio coronel, el terrorismo es un instrumento, tanto de su política interna, como de la exterior.

El caso de Irán es diferente. El apoyo a los dos grupos más importantes chiítas (la Jihad y el Hezbollah), se basa en motivaciones de fanatismo religioso, de voluntad de dominar al mundo musulmán por el terror y de exacerbar a los "corruptos y decadentes occidentales, con sus depravadas costumbres".

En cuanto a Siria su participación en el terrorismo de Estado es menos activa que la de los otros dos y sus motivaciones son puramente políticas: el viejo sueño de anexar a Líbano y el mantenimiento de esa alianza "contra natura" que —por ahora— la liga a Irán.

Publicitación. ¿Ha servido a sus causantes el terrorismo internacional que se desarrolla desde hace casi 20 años? En términos de propaganda, sin duda. Para conseguir un minuto de publicidad en las horas de mayor audiencia de las grandes cadenas de TV de EE.UU, es necesario disponer de un cuarto de millón de dólares. La opinión estadounidense se enteró de la existencia de un terrorismo tamil el 3 de mayo de 1986, cuando varios minutos (cientos de miles de dólares) del noticiero de la hora pico, fueron destinados a la explosión del avión de Air Lanka, en el aeropuerto de Colombo.

Por otra parte, la difusión inmediata de las noticias por medio del avance tecnológico de las comunicaciones, ha tenido el efecto de aterrar aun a las poblaciones que se encuentran —como la estadounidense— lejos de los teatros de violencia. El miedo de la bomba en el avión ha superado ampliamente los temores de otrora de incidentes técnicos o errores humanos. Contrariamente, para aquellos que se encuentran en el escenario del terror, una vez que pasa la emoción del acto demencial la vida sigue andando y las gentes se acostumbran a las explosiones, como un ruido más entre los cotidianos y a ver cadáveres mutilados como parte del medio ambiente natural.

¿Ha cambiado el terrorismo la política exterior de los estados? En algunos casos —como Israel— la respuesta es un no rotundo. En otros, es más matizada. De todas formas, las relaciones de algunas democracias occidentales con los estados terroristas se han deteriorado y por ende no es mucho lo que —por ejemplo— Libia puede haber sacado como balance positivo de su apoyo a los grupos del terror.

Lo que sí ha cambiado y es deseable que aun cambie más es la solidaridad y la cooperación internacional antiterrorista y una mayor adopción de instrumentos jurídicos internacionales, como la Convención de La Haya, sobre secuestro de aeronaves, la de Montreal, sobre piratería aérea, la Convención Europea para la represión del terrorismo, etc. Además, afortunadamente —y por ahora— el terrorismo no tiene como el poder nuclear, un efecto de equilibrio y con él se ha vuelto a los antiguos criterios de armas convencionales para medir la posibilidad de enfrentar este flagelo que azota la humanidad.

Adolfo Castells Mendívil

F. Nº 804

Castells y Platas

Nuevo subsecretario de Relaciones Exteriores; cambia secretario general

El actual secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores Adolfo Castells, asumirá próximamente como sub secretario de esa cartera, dijeron a **Búsqueda** *fuentes diplomáticas.*

La asunción de Castels se producirá ante la vacante que dejará en su cargo el actual sub secretario, Alberto Rodríguez Nin, quien pasará a desempeñarse como embajador ante Venezuela.

El jefe de misión ante la OEA en Washington, Alfredo Platas, por su parte, sustituirá a Castells en la secretaría general del Ministerio.

Tanto Castells, de filiación colorada, como Platas, de filiación nacionalista, han desarrollado una extensa actividad en la Cancillería y cumplieron varios destinos en el exterior".

■ Conversaciones por Zaffaroni

A comienzos de esta semana, mientras tanto, el canciller Enrique Iglesias conversó con su colega paraguayo Carlos Zaldívar en Punta del Este, acerca de la situación en que se encuentran cinco menores que viven en Asunción bajo la custodia de ex agentes de seguridad argentinos, una de las cuales podría ser la uruguaya Mariana Zaffaroni, dijeron fuentes diplomáticas.

Las conversaciones proseguirán con el propio Zaldívar y con el presidente Alfredo Stroessner cuando Iglesias visite Paraguay los días 22 y 23.

Las fuentes aseguraron a **Búsqueda** *que existe un "mejor clima" para el esclarecimiento de la situación, lo que se refleja en el regreso del embajador argentino en Asunción a esta capital, que había sido retirado por estos motivos.*

Antes de su viaje a Paraguay, Iglesias estará en Bolivia entre los días 18 y 21 para participar de una reunión de representantes de países de la Cuenca del Plata y para desarrollar una visita oficial a ese país.

LA RAZÓN — Montevideo, diciembre de 1987



G. Muñoz Durán con Enrique Armand Ugon, expresidente de la Suprema Corte de Justicia en la Plaza Navona de Roma en 1973 ya después de las denuncias efectuadas por el ex diplomático.

Muñoz Durán ganaría juicio por seis millones de dólares

El ex cónsul uruguayo en varios países, Gustavo Muñoz Durán y su familia, debería obtener a corto plazo una resolución judicial según la cual el Estado tendría que indemnizarle con seis millones de dólares en base a los artículos 24 y 25 de la Constitución y 1319 del Código Civil, dijeron a La Razón fuentes informadas. Muñoz Durán fue citado el pasado viernes a la Cancillería uruguaya para declarar en el expediente 28.963/86 ante la Oficina de Sumarios del Ministerio que indaga el caso a nivel administrativo ante las denuncias del ex diplomático, que permanecieron ocultas durante todo el régimen de facto, a pesar de que le fueron agradecidas oficialmente y se ordenó darles el trámite correspondiente por el entonces Canciller, doctor José Mora Otero. Dichas denuncias afectan particularmente al actual Director de la Cancillería, Adolfo Castells Mendívil, entre otros supuestos responsables, cuya situación –comprendida en el artículo 240 del decreto 640/73– se hace difícil, especialmente luego de que el Poder Ejecutivo dispusiera la remisión de los antecedentes del caso a la Suprema Corte de Justicia. La situación de Castells, administrativa y judicialmente, se ha agravado además en las últimas semanas, ya que –según las mismas fuentes– un sector colorado podría tomar cartas en el asunto ante la gravedad de las denuncias y avanzado estado de la investigación judicial aparentemente favorable a Muñoz Durán. Un portavoz de dicho sector habría sugerido recientemente a la familia Muñoz Durán entregar a todos los legisladores una carpeta con toda la documentación ordenada (particularmente sobre la denuncia penal y los números de expedientes desaparecidos en la Cancillería), para solicitar una investigación parlamentaria, obviamente independiente de la judicial. Según ese portavoz, artículos periodísticos sobre el caso "provocaron vivo interés en círculos políticos" y las denuncias "justificarían la creación de una comisión investigadora parlamentaria". Castells Mendívil, por otra parte, continúa escribiendo asiduamente en el diario oficialista "El Día", diario que en numerosas ocasiones destacó la labor diplomática de Muñoz Durán calificándola de "brillante".

El caso

Muñoz Durán fue cónsul uruguayo en la URSS, Suecia, Argentina, Israel, Paraguay e Italia, país éste donde comenzaron sus problemas en 1973 tras denunciar serias irregularidades en la embajada uruguaya y renunciar al cargo por "razones de honor y dignidad". A partir de entonces fue eliminado del personal diplomático, internado en un manicomio (en 1980) por haber sido declarado judicialmente "incapaz" (en 1978) con utilización de un falso peritaje médico –según comprobó la Justicia– y trajinó (trajina) hasta el día de hoy incansablemente en busca de un pronunciamiento judicial, que debería producirse este mes o a más tardar en febrero de 1988. El hecho de ser "incapaz" no impidió que se le siguieran haciendo reportajes en la prensa. Así ocurrió, por ejemplo el domingo 10 de junio de 1979, día en que "El Día" le hizo un reportaje sobre la importancia del sistema audiovisual en la educación. Muñoz Durán, entusiasta y experto en dicho sistema había donado ya entonces al Estado valiosos equipos y materiales destinados a aplicarlo. Todos esos equipos y materiales desaparecieron, al igual que numerosos expedientes de su caso en la Cancillería uruguaya. El Senado de la República, precisamente, tiene a estudio en las carpetas 524/86, 526/86 y 112/87, desde hace año y medio la ratificación de acuerdos internacionales sobre audiovisuales (los de Florencia y Beirut), trabajo reconstruido honorariamente cinco veces por Muñoz Durán. La no ratificación de dichos acuerdos por Uruguay dificultaría la transferencia de ciertos tipos de tecnología al país.

La investigación continúa

El principal implicado en las denuncias de la familia Muñoz Durán por corrupción es Castells Mendívil, quien en 1969 era primer secretario en la embajada uruguaya en Roma. Según Muñoz Durán en la Cancillería "la cosa estaba planteada como si alguien siguiese una causa contra un juez y fuera el mismo juez el que tuviera que dictar sentencia...". Ante esta situación, el 1° de julio de este año Muñoz Durán y sus familiares decidieron retirarse de la investigación administrativa en dicha secretaría de Estado, lo que consta en el expediente 28963/86, en la Oficina de Sumarios del Ministerio, invocando la Ley 15798 (Ley contra la tortura). Para dicho retiro se argumentó "absoluta falta de garantías" y la "necesidad de prevenirse de mayores arbitrariedades y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes". La Cancillería, sin embargo, rechazó la decisión de Muñoz Durán y su recusación a los funcionarios actuantes e involucrados en el caso. La investigación administrativa –según Muñoz Durán– "ha continuado contra Derecho" en la Cancillería. El expreso reconocimiento de Castells Mendívil de estar involucrado en el caso desde el año 1971 significó un viraje en las investigaciones administrativas –influyendo también la actuación de la Justicia– ahora aceleradas en la Cancillería. El pasado viernes, Muñoz Durán declaró en el Ministerio durante tres horas y media. Según fuentes confiables el caso es ahora además motivo de "gran preocupación" para el Canciller Enrique Iglesias, por las posibles responsabilidades políticas que pueden derivar de tan prolongado caso.

Telegrama del Ministro de Defensa

Ante las dimensiones y derivaciones del caso, existe además preocupación y aparente voluntad de buscar una solución conforme a Derecho en las Fuerzas Armadas. El Ejército es uno de los afectados por la desaparición de equipos y materiales audiovisuales, ya que la señora de Muñoz Durán los había donado en 1979 a la Escuela Militar "José Artigas" (expediente 1256/79 desaparecido en el Ministerio de Defensa).

Demostrativo de dicha preocupación es el telegrama enviado a Muñoz Durán el 4/12/87 por el Ministro de Defensa, teniente general Hugo Medina. En dicho telegrama, firmado por su ayudante, coronel de aviación Nelson Huguet, se comunica oficialmente a Muñoz Durán que el expediente 87 021556, relativo a su caso, se encuentra en la Fiscalía de Corte desde el 9/9/87. En el mismo telegrama se informa a Muñoz Durán que en el Ministerio no se recibió un telegrama enviado el 20 de noviembre por su señora. Dicho telegrama habría sido misteriosamente "interceptado" y "ocultado", ya que ANTEL posee el comprobante de que fue recibido en el Ministerio de Defensa.

En el plano penal

Paralelamente a la continuidad del trámite administrativo en la Justicia criminal continúa procesándose la causa entablada por Muñoz Durán. Tal vez falte poco para que un fallo judicial, de ser favorable al ex diplomático y su familia termine con la historia y Muñoz Durán concluya embolsándose una suculenta suma de dinero por la vía judicial y probablemente por otros medios. En el día de hoy, por ejemplo, debe arribar a Montevideo, José Ramón Novoa, director cinematográfico, que se dispone a filmar una película con productores estadounidenses y venezolanos sobre el caso Muñoz Durán, que compara con el famoso "caso Dreyfus" en Francia.

Alejandro Saxlund

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARTINEZ SORRANDEGUI NOMBRES: OMAR FELIX

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 713.283 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.L.B. N.º 15.356 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 08-Abr-935 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Azotea de Lima 4382 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Oprrario

LUGAR DE TRABAJO: A.MDET

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Escuela Militar GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: HORACIO FELIX (F) NOMBRE DE LA MADRE: LIDIA SORRONDEGUI (F)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION: 15-Jul-973

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18391

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARINO NOMBRES: RENAN MORENO

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 48.444 DEPTO: Colonia NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE C.M.A. N.º 19.948 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 24-Jun-948 DEPTO: Treinta y Tres CIUDAD: 8tva.Sección

DOMICILIO: Guanahany 1967 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Maestro ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Lezica 5722 Escuela No.185

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Instituto Normal GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: RINA GARCIA ALVEZ EDAD: 28 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: MAXIMO NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Ernesto EDAD: 2 4.- EDAD:

2.- Laura EDAD: 5 M 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Reunión política del F.A. en Sayago en el comité de base de Sayago

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18392

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARTI RAFFO NOMBRES: JULIO NESTOR

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 711.253 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.M.A. N.º 19.625 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 05-Oct-935 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Cufré 2434 Apto. 1 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Mecánico ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CONAPROLE

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Tornero Mecánico GRADO: 3er. año

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: TERESA MENDEZ CABRERA EDAD: 36 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: JOSE MARTI NOMBRE DE LA MADRE: IRENE ROSA RAFFO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Walter Julio EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: 18393

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MARTINEZ PEREZ NOMBRES: DANIEL

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.256.148 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 07-May-951 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

DOMICILIO: Francisco Miranda 4269 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Textil AUT.JUNG. S.A.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to año SECUNDARIA GRADO: 3er. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: LAURA GONZALEZ EDAD: 22 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: CARMELO (F) NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ZOILA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LA MADRE

DOMICILIO/A: Francisco Miranda 4289 TELEFONO: 39 05 79

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

18394

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Mallines Piriz NOMBRES: Maria Josefa.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenina.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3/III/935 DEPTO: Rocha.- CIUDAD: 8tys.-

DOMICILIO: Nuñez de Arce 4789 Apto.2 DEPTO: Montevideo CIUDAD:

PROFESION: Obrera Textil ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: HITESA

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Agustin Pussiano EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Carmelo Mallines NOMBRE DE LA MADRE: Marcelina Piriz

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Fué detenida en su domicilio, no concurrir a trabajar.-
Sueldo aproximado $ 65.000.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

18395

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83
30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

43391

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de marzo de 1979.=

OFICIO N° 2118/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.venc.de condena,de pe-
[illegible] se comunica.=========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena------ Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio N° 1634/78 el recluso común Artigas Washington REINA CASTILLA---------- Hijo de Reimundo--------- y de Reyna-------------------- de 35 años de edad, nacido el día 14 de agosto de 1943-- Profesión chofer----------- Estado Civil soltero----- con domicilio en la calle Ruta 74 Km.30.500(VILLA STA.TERESITA) (DPTO.CANELONES).-------------------------- Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.==== el que fuera detenido el día 29 de octubre de 1976.. Por el delito de " VIOLACION "-------------------------
----

18396

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

43392

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENIT. ... DIRECCION

Montevideo, 4 de diciembre de 1979.-

OFICIO Nº 7677/79.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.==========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional..........
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno...
Según Oficio Nº 3649/79... el recluso común Rubens Edgardo.
FERREIRA CONDOM........... Hijo de Joaquín..........
y de Olga.................. de 53......... años de edad,
nacido el día 28....de diciembre................de 19 25..
Profesión marino........ Estado Civil viudo............
con domicilio en la calle Durazno Nº2065................
....
Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.-..
el que fuera detenido el día 31... de julio......... de 19 79..
Por el delito de " ESTAFA......etc.".................
£&£

18397

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Saluda a usted atentamente
Oficial Principal.-

Comisario (R) PABLO FONTANA

83/30/5/77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección. 43393

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo 30 de marzo de 1979.=

OFICIO N° 2140/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
...ertad provisional de
...esado, se comunica.=
...CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno---

Según Oficio N° 777/79 el recluso común Miguel ----

LARROCA-------------------- Hijo de desconocido---

y de María Aurora -///------ de 47 años de edad,

nacido el día 12 de octubre de 19.31.

Profesión albañil-------- Estado Civil casado------

con domicilio en la calle Minas N°1686----------------

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 3ra.----

el que fuera detenido el día 13 de enero de 19.79.

Por el delito de " HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA."--

18398

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

43393

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 27 de diciembre de 1982.-

OFICIO Nº 5810/82

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

LARROCA ó LARROSA, Miguel, Lib. Provisional, se comunica.-
a.m.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado de 1a. I. en lo Penal de 2do. Turno

Según Oficio Nº 5488/82 el recluso común Miguel LARROCA ó LARROSA

Hijo de ---------- y de ---------- 51 años de edad,

nacido el día 12 de Octubre de 1931

Profesión Pintor y Albañil Estado Civil casado

con domicilio en la calle Carlos A. Lopez 1875

Apto 1 Correspondiente a la Seccional Policial 17

el que fuera detenido el día 30 de diciembre de 1979

Por el delito de "Hurto en concurrencia real y Hurto en grado de tentativa".-

43393

18399

Saluda a usted atentamente

Sub. Crio. (P. A.) VIDAL GARCIA

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/90

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

43394

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 2 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2376/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad provisional de procesado, se comunica.=

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------

Por el Juzgado Letrado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno

Según Oficio Nº 1371/79 el recluso común Douglas Alberto CHIAZZARO MACIEL------- Hijo de Douglas---------

y de Blanca Rosa-------------- de 20 años de edad,

nacido el día 3 de noviembre de 1961...

Profesión medio Of.Tornero Estado Civil soltero------

con domicilio en la calle Estados Unidos Nº2236----------

Apto-------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.----

el que fuera detenido el día 15 de marzo de 1979---

Por el delito de " ESTAFA ".---------------------------

18400

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/30 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

43395

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2230/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib. provisional de proce sado.se comunica.=====

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO

Según Oficio Nº 768/79 el recluso común Gerónimo - Elbio DENINO CASTRO Hijo de Gerónimo

y de Blanca de 23 años de edad,

nacido el día 17 de diciembre de 1955

Profesión feriante Estado Civil casado

con domicilio en la calle Francisco Yambí Nº 1372

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.

el que fuera detenido el día 25 de febrero de 1979-

Por el delito de "DELITO CONTINUADO DE ESTAFA Y SIMULA/CION DE DELITO"

18401

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/305

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

43396

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 24 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2291/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. provisional, de procesado, se comunica.===========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno--
Según Oficio Nº 782/79 el recluso común Roberto Wilmar MANRIQUE SERRATO----------- Hijo de Ramón----------
y de Braulia---------------- de 36 años de edad, nacido el día 16 de agosto de 1942
Profesión ================= Estado Civil soltero---
con domicilio en la calle Nicaragua y Constitución s/n----

Apto--------- Correspondiente a la Seccional Policial ----------
el que fuera detenido el día 20 de enero de 1979.
Por el delito de " ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR y CORRUPCION DE MENORES EN EL GRADO DE TENTATIVA "-------

18402

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83
30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

43397

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 4 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2298/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional de procesado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno
Según Oficio Nº 1013/79 el recluso común Ramón Martín DIAZ BENITEZ------------- Hijo de Martín---------
y de Elisa--------------- de 36 años de edad,
nacido el día 25 de setiembre de 1942
Profesión empleado Estado Civil viudo----------
con domicilio en la calle Elbio Fernandez Nº4415-----------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.------
el que fuera detenido el día 28 de diciembre de 1978--
Por el delito de "HURTO Y CONTRABANDO".-------------

18403

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la [illegible]"

83
301

43398

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2253/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib[illegible]e procesado, se comunica.==6================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno
Según Oficio Nº 98/79 el recluso común Dagoberto
SANTOS SILVA------------- Hijo de Luis----------
y de Elida---------------- de 24 años de edad,
nacido el día 14 de agosto de 1954--
Profesión jornalero------- Estado Civil soltero------
con domicilio en la calle Barrio AGUAS HERMOSAS (Dpto.de
Cerro Largo)----------------------------------
Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.------
el que fuera detenido el día 29 de marzo de 1978--
Por el delito de " RIÑA CON RESULTADO DE MUERTE "------

18404

Saluda a usted atentamente
El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/305

13399

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2269/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Li[illegible]rtad de penado, se comunica.================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venc.de Condena------

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno

Según Oficio Nº 6115/78 el recluso común Ramón-----

GOMEZ BAEZ--------------- Hijo de Juan María------

y de Claudia---------------- de 47 años de edad,

nacido el día 22 de mayo de 19 32

Profesión Oficial Albañil Estado Civil casado-------

con domicilio en la calle Laguna Merín Nº5858-----------

Apto ------- Correspondiente a la Seccional Policial 19na.------

el que fuera detenido el día 16 de setimmbre de 19 76-

Por el delito de " A B I G E A T O "---------------

18405

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE [illegible]IGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/31

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2219/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional de procesado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------

Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 2do.Turno

Según Oficio Nº 1566/79 el recluso común Julio Enrique ROVIRA PEREZ------------- Hijo de Julio Enrique---

y de María del Carmen-------- de 61 años de edad,

nacido el día 3 de diciembre de 1917---

Profesión electricista----- Estado Civil divorciado----

con domicilio en la calle Castro Nº343 (PRADO)-----------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 8va.-----

el que fuera detenido el día 15 de enero de 1979---

Por el delito de " HURTO "-------------------------

18406

Saluda a usted atentamente

Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE F. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83
33

...NTERIOR

Ficha nro. 43401

...ECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 3 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2212/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
...provisional de proce... se comunica.=====

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973 cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno--
Según Oficio Nº 1506/79 el recluso común Elbio-------
RICO FALERO------------------ hijo de Elbio----------
y de Agueda------------------- de 31 años de edad,
nacido el día 21 de noviembre de 1947--
Profesión comerciante Estado Civil casado--------
con domicilio en la calle Yaro Nº1191/-------------------

Apto 5 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.------
el que fuera detenido el día 19 de marzo de 1979...
Por el delito de " ESTAFA "-------------------------------

18407

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE L. FIGUEREDO

83/31

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ficha nro. 43402

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 6 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2284/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.provisional de procesado,se comunica.=======
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno
Según Oficio Nº 773/79 el recluso común Marcelo----
FERREIRA AMESTOY---------- Hijo de Fermín Julio---
y de Gladys Elsa----------- de 20 años de edad,
nacido el día 6 de diciembre de 19 58
Profesión mecánico Estado Civil soltero------
con domicilio en la calle Santiago de Chile Nº1288-------

Apto. 601 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.-----
el que fuera detenido el día 30 de marzo de 19 79
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "-------

18408

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

8
29

Ficha nro. 43403

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2324/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Prov.,de procesado,se comunica.================
2CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno
Según Oficio Nº 1089/79 el recluso común Hugo Beltrán ACOSTA------------------ Hijo de Carmen---------
y de ------------------------- de 40 años de edad,
nacido el día 26 de enero------------- de 1939--
Profesión empleado Estado Civil casado------
con domicilio en la calle Concordia Nº4395-------------

Apto 4 Correspondiente a la Seccional Policial 19na.----
el que fuera detenido el día 19 de febrero de 1979--
Por el delito de " FRAUDE ".=======================
==

18409

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

8
2p

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ficha nro. 43404

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 5 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2331/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional, de procesado, se comunica.=
[illegible]D

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional-----------.
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno-.
Según Oficio Nº 1695/79 el recluso común Norberto---.
TABAREZ------------------- Hijo de Eugenio--------.
y de Elsa--------------------- de 24 años de edad,
nacido el día 11 de abril de 1954--.
Profesión mecánico-------- Estado Civil casado--------.
con domicilio en la calle Cerrito Nº582----------------
---.
Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.------.
el que fuera detenido el día 3 de enero de 1979-.
Por el delito de " HURTO "----------------------------.
---.

18410

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario
Sub Comisario
JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

Ficha nro. 43405

83
27

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2310/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad Provisional de procesado, se comunica.========
SCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional-------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno Según Oficio Nº 1584/79 el recluso común Luis Wilfredo DE SOSA SILVA----------- Hijo de Luis----------- y de Elida-------------------- de 30 años de edad, nacido el día 1º de mayo de 1948 Profesión empleado Estado Civil casado------- con domicilio en la calle Daniel Muñoz Nº2174 bis-------
----
Apto. 101 Correspondiente a la Seccional Policial 9na.----- el que fuera detenido el día 22 de marzo de 1979-. Por el delito de " APROPIACION INDEBIDA."-----------
----

18411

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del Establecimiento Penitenciario

Sub Comisario

JOSE E. FIGUEREDO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

8
29

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ficha nro. 43406

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 30 de marzo de 197 9.=

OFICIO Nº 2169/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional de procesado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno Según Oficio Nº 657/79 el recluso común Ruben SCOPPE VARELA---------------------- Hijo de Felipe--------- y de Teresa------------------- de 52 años de edad, nacido el día 14 de noviembre de 19...31 Profesión estibador------ Estado Civil casado------- con domicilio en la calle Hum Nº4258 (CERRITO DE LA VICTO-RIA)-- Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 12da.---- el que fuera detenido el día 27 de enero de 19 79.- Por el delito de " LESIONES "--

18412

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

Ficha nro. 43407

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 30 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2160/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Libertad provisional de pr[illegible]ado, se comunica.=

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno-- Según Oficio Nº 1008/79---- el recluso común Renato ROSSI BERSELLI------------------ Hijo de Nello---------- y de Inés------------------- de 45 años de edad, nació el día 14 de julio de 1933-- Profesión sanitario Estado Civil casado------ con domicilio en la calle Durazno Nº1789--

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.------ el que fuera detenido el día 31 de enero de 1979- Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "------ --

18413

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 43408

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. – Dirección

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 7 de Agosto de 1983.-

OFICIO Nº 3551/83.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

SUIPERTO TECHERA Hugo Antonio, su Libertad por Vencimiento de Condena, se comunica.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Cond.

Por el Juzgado Letrado Penal 1er. Turno.-

Según Oficio Nº 853/83 el recluso común SUIPERTO TECHERA Hugo Antonio Hijo de Carmelo

y de María de 34 años de edad,

nacido el día 19 de Agosto de 1948

Profesión Comerciante Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Samuel Blixen Nro.4237 (Malvin).

Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 11o.

el que fuera detenido el día 10 de Junio de 1981.

Por el delito de Saldo de Pena: "Retención de Menores- Violencia Privada y Amenazas".-

43408

18414

Saluda a usted atentamente

POR EL SR. DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-

Of.Ppal. [signature].-
Milton MONTEVERDE.=

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

83/281

Ficha nro. 43408

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de marzo de 1979.=

OFICIO Nº 2153/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad provisional de pr[illegible]sado, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno--
Según Oficio Nº 775/79 el recluso común Hugo Antonio SUIPERTO TECHERA------------ hijo de Carmelo-------
y de María------------------- de 30 años de edad,
nacido el día 19 de agosto de 1948
Profesión Rematador Público Estado Civil soltero------
con domicilio en la calle Andrés Latorre Nº5068----------

Apto 2 Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.---
el que fuera detenido el día 6 de octubre de 1978--
Por el delito de " ESTAFA EN REITERACION REAL "-------

18415

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 43409

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2378/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. Venc. de Condena, se comunica.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc. de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6to. Turno Según Oficio Nº 4526/76 el recluso común Elmer Eustaquio RUEDA ROMERO---------- Hijo de Julio---------- y de Luisa-------------------- de 26 años de edad, nacido el día 8 de mayo de 19.52.. Profesión jornalero Estado Civil soltero-------- con domicilio en la calle Oficial 4 Nº5202(BARRIO BORRO)- --

Apto. -------. Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.===== el que fuera detenido el día 19 de abril de 19.72-- Por el delito de ". RAPIÑAS Y HURTO ".================
==

18416

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 43410

NISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 14 de abril de 1979.=

OFICIO N° 2370/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Li[illegible]tad por Venc.de Cond., SE COMUNICA.===============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 18 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio N° 3539/78 el recluso común Juan Antonio SOSA NUÑEZ------------------ Hijo de Juan--------- y de Rodinora------------------ de 23 años de edad, nacido el día 1° de abril de 1956--- Profesión jornalero Estado Civil soltero------- con domicilio en la calle Coronel Mora N°576-------------
----

Apto---------Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.----- el que fuera detenido el día 14 de noviembre de 1976. Por el delito de " HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA; LESIONES; Y ATENTADO ".========================

18417

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX RECO

Ficha nro. 43411

SM 84/21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 16 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2361/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Li. Venc.de Condena, se comunica.=============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5ºTurno Según Oficio Nº 3887/78 el recluso común Atiliano --- LOPEZ MARTINEZ------------- Hijo de Aquilino------ y de Silvana------------- de 60 años de edad, nacido el día 6 de abril de 19.19--- Profesión jubilado Estado Civil viudo--------- con domicilio en la calle Ruta 1 Km.30 (BARRA SANTA LUCIA)

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.===== el que fuera detenido el día 17 de abril de 19.77. Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"-------

Saluda a usted atentamente

18418

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

OFICIO Nº 2454/984

Montevideo, 24 de marzo --- de 1984 ---

OBJETO

Se comunica la Lib. [illegible]/C. del Penado Carlos Alberto// DE LOS SANTOS // DE AVILA.-

-hrbl-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 2o. Turno .--- Según Oficio Nº 19 18/83 el recluso común Carlos Alberto DE LOS SANTOS DE AVILA- Hijo de Pedro ----------- y de Violeta ------ de 31 ----------- años de edad, nacido el día 2 ----- de Octubre ------------- de 1952 Profesión CARPINTERO ------ Estado Civil Casado ------ con domicilio en la calle San Martín 3468 ------------- Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 12a. ----- el que fuera detenido el día 18 --- de Julio --------- de 1983 - Por el delito de Saldo de Pena ("HURTO EN REITERACION REAL")

18419

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL EST. PENITENCIARIO

Insp. May.

H. Luis SOSA VEGA

t.e.a.g.i.p. - Pto. 1541 - 2.000 - 9/83

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

Ficha nro. 43412

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2593/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad Provisional de re[illegible]o, se comunica.===
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional----------
Por el Juzgado Letrado de 1a, Inst. en lo Penal de Sexto Turno
Según Oficio Nº 1648/79 el recluso común Carlos Alberto DE LOS SANTOS DE AVILA----- Hijo de Pedro----------
y de Violeta ---------------- de 26 años de edad,
nacido el día 2 de octubre de 1952---
Profesión ------------------ Estado Civil casado------
con domicilio en la calle San Martín Nº 3468----------------

Apto. 3 Correspondiente a la Seccional Policial 12da.-----
el que fuera detenido el día 27 de julio de 1978---
Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "---------

18420

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ficha nro. 43413

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 25 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2616/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio Nº 1411/79.= el recluso común Alcides //// MANCINI MACHADO Hijo de Juan Bautista y de María Angelica de 31 años de edad, nacido el día 24 de noviembre de 1947 Profesión chapista Estado Civil soltero con domicilio en la calle Sancho Panza Nº3239

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 13ra. el que fuera detenido el día 11 de setiembre de 1973 Por el delito de " VIOLACION E INTENTO DE HURTO "

18421

Saludo a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 43414

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 23 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2524/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. provisional, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno Según Oficio Nº 2127/79 el recluso común Sixto Placeres DONATO AIMEIDA Hijo de Placeres y de Antolina de 34 años de edad, nacido el día 26 de mayo de 19 44 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Carlos Tellier Nº4685

Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 19na. el que fuera detenido el día 20 de enero de 19 79 Por el delito de " LESIONES PERSONALES ".

Saluda a usted atentamente

18422

Sub Comisario
FELIX SECCO

Ficha nro. 43415

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 20 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2548/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

...ov., de procesado, se comunica.================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------.

Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno

Según Oficio Nº 824/79 el recluso común Jorge Enrique PONCE DE LEON ESPINOSA---- Hijo de Enrique-------- y de Iris------------------ de 19 años de edad, nacido el día 21 de setiembre de 1959--.

Profesión jornalero------- Estado Civil soltero-----

con domicilio en la calle Oficial 3 y Camino Carrasco (VIVIENDA Nº44).================================

Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-----

el que fuera detenido el día 17 de enero de 1979.-

Por el delito de "AMENAZAS Y DAÑO, CON PRISION, EN / REITERACION REAL".-------------------------

Saluda a usted atentamente 18423

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 43416

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

Montevideo, 25 de abril de 197 9.=

OFICIO Nº 2541/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.provisional,de procesado,se comunica.========
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno Según Oficio Nº 870/79 el recluso común Romanus /// ZOLZIGLAUS RUSZEL BOCZAR Hijo de Alejandro y de Bonislava----------------- de 50 años de edad, nacido el día 15 de mayo de 19 28 Profesión curtidor de cueros Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Comandante Braga Nº2456--------

----

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 13ra.------ el que fuera detenido el día 12 de marzo de 19 79-- Por el delito de " HURTO ".---------------------------

----

18424

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

Ficha nro. 43417

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

Montevideo, 25 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2629/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. anticipada de penado. Se comunica.=======
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada-----------
Por XXXXXXXXXXXXXX LA CORTE DE JUSTICIA-----------
Según Oficio Nº 821/79 el recluso común Julio Omar PEREIRA---------------------- Hijo de ------------
y de Nilda Julia de 27 años de edad,
nacido el día 22 de febrero------------ de 1952
Profesión empleado---------- Estado Civil soltero----
con domicilio en la calle Lisboa Nº5408------------------

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-----
el que fuera detenido el día 18 de diciembre de 1973-
Por el delito de " HURTO Y RAPIÑA "----------------

18425

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 43418

120 6d / 16 DI

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2202/81.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado, se comunica.----
****
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. Por el Juzgado Letrado 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según Oficio Nº 5247/80 el recluso común Guillermo Jorge MEDINA LOPEZ Hijo de Marcelino y de Elhia de 26 años de edad, nacido el día 26 de febrero de 19 55 Profesión jornalero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Francisco Goyen No. 4179 (AIRES PUROS) Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial 12da. el que fuera detenido el día 6 de mayo de 1979 Por el delito de "HURTO".--------------------------

43418

****

18426

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P. A.)
SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 43418

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 27 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2720/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Li[illegible] provisional de procesado, se comunica.================
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional------------
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno--
Según Oficio Nº 997/79--------el recluso común Gullermo ---
Jorge MEDINA LOPEZ---------- Hijo de Marcelino---------
y de Elbia-------------------- de 24---- años de edad,
nacido el día 26 de febrero-------------- de 19 55--
Profesión no tiene----------- Estado Civil soltero--------
con domicilio en la calle Juan Vitorica Nº5030------------

Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.-------
el que fuera detenido el día 26 de enero de 19 79--
Por el delito de "HURTO"----------------------------

18427

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 43419

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policia"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2727/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. Venc. de Condena, se comunica.=================
PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de Sexto Turno Según Oficio Nº 202/79 el recluso común Aecio Darwin PIRIZ MORENO---------------- Hijo de Apolinario Darwin y de Liria Ramona-------------- de 31 años de edad, nacido el día 26 de junio de 1947--

Profesión panadero---------- Estado Civil soltero------

con domicilio en la calle Lusio Sanz y Sancho Nº35 (DPTO. DE ROCHA).---

Apto.--------- Correspondiente a la Seccional Policial 1ra. del mismo el que fuera detenido el día 30 de octubre de 1969---

Por el delito de " HOMICIDIO "-------------------------

18428

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha pro. 43420

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2693/79,=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Prov.de procesado,se comunica.==============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 6ºTurno Segun Oficio Nº 1214/79 el recluso común Arturo ---- MARFETAN CARDOZO---------- Hijo de Alberto------ y de Jorgelina----------------- de 75 años de edad, nacido el día 23 de julio de 19 03 Profesión pintor Estado Civil viudo--------- con domicilio en la calle Magallanes Nº1215------------ -- Apto. XXXXXX Correspondiente a la Seccional Policial 5ta.------ el que fuera detenido el día 24 de febrero de 1978-- Por el delito de " USURPACION DE FUNCIONES Y TENTATIVA DE ESTAFA ".==================================

18429

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 43420

120/16 D$

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de mayo de 1981.-

OFICIO Nº 2186/81.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad penado,
se comunica.----
****
-SPCD-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno Según Oficio Nº 425/80 el recluso común Arturo MARFETAN CARDOZO Hijo de Alberto y de Jorgelina de 78 años de edad, nacido el día 23 de julio de 1903. Profesión no posee Estado Civil viudo con domicilio en la calle Burlington No.5047,(PALERMO)Buenos Aires, República Argentina Apto. no Correspondiente a la Seccional Policial -------- el que fuera detenido el día 15 de setiembre de 1979. Por el delito de ESTAFA Y ABUSO DE FUNCIONES(SALDO DE PENA)

****

43420

18430

Saluda a usted atentamente

Exp. Nº 3642 Pto. Nº 064

Sub-Crio. (P.A.)

SARA CALO
JEFE

Ficha nro. 43421

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2685/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Lib. Prov., de procesado, se comunica.===============

CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional--------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Tercer Turno-- Según Oficio Nº 1238/79 el recluso común Jorge ----- LIMA DIAZ------------------Hijo de Tomás---------- y de Eufemia----------------- de 21 años de edad, nacido el día 5 de julio de 1957-- Profesión empleado--------- Estado Civil casado-------- con domicilio en la calle Palencia Nº3407-----------------

Apto.---------Correspondiente a la Seccional Policial 16ta.------- el que fuera detenido el día 1º de enero de 1979-- Por el delito de "RIÑA Y LESIONES GRAVES EN REITERACION REAL.=====================================

Saluda a usted atentamente

18431

Sub Comisario FELIX BECCO

Ficha nro. 43422

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Montevideo, 26 de abril de 1979.

OFICIO Nº 2701/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. por Cese de Medidas de Seguridad, se comunica.=
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Cese de Medidas
Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 2do. Turno
Según Oficio Nº 1720 el recluso común José Abilio GALLO PEREIRA Hijo de Abilio
y de Angela de 54 años de edad,
nacido el día 1º de enero de 1925
Profesión carpintero Estado Civil soltero
con domicilio en la calle Comandante Braga Nº2579

Apto. Nº2 Correspondiente a la Seccional Policial 15ta.
el que fuera detenido el día 7 de agosto de 1964
Por el delito de " VIOLACION DE DOMICILIO: RAPIÑA Y TENTATIVA DE RAPIÑA ".=

18432

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. — Dirección

Montevideo, 29 de junio de 1983.-

OFICIO Nº 2014/83

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Washington César SCOLA RUGGIERO, su lib. prov. se comunica.-
R.A.Q

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 5to. Turno

Según Oficio Nº 2217/83 el recluso común Wsahinton César

43423 SCOLA RUGGIERO Hijo de Washington Claudio

y de Elina Mirtha. de 29 años de edad,

nacido el día 25 de Abril de 1954

Profesión Carpintero Estado Civil Soltero

con domicilio en la calle Berna 1860 Bis

Apto. 4 Correspondiente a la Seccional Policial 24 ta.

el que fuera detenido el día 29 de Diciembre de 1982.-

Por el delito de "Encubrimiento de Hurto"

18433

Saluda a usted atentamente

t.e.a.g.i.p - Pto. 1337 - 1000 - 5/83

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN.-
EL AYUDANTE DEL EST. PENITENCIARIO.-
Of.Ppal. [signature]
Milton MONTEVERDE.-

Ficha nro. 43423

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Montevideo, 26 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2664/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO

Li[illegible] Prov.,de procesado,se comunica.================

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 3er.Turno Según Oficio Nº 762/79 el recluso común Washington // Césat SCOLA RUGGIERO-------Hijo de Wshington------- y de -------------------------- de 25 años de edad, nacido el día 25 de abril de 1954.. Profesión ----------------- Estado Civil soltero------ con domicilio en la calle Teniente Rinaldi Nº4123-------- -- Apto.---------Correspondiente a la Seccional Policial 17ma.------ el que fuera detenido el día 27 de enero de 1974-- Por el delito de " RAPIÑA Y HURTO ".------------------ --

18434

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX RECCO

Ficha nro. 43424

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - Dirección

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2655/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib. Prov., se comunica.===
ST

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional---------- Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno-- Según Oficio Nº 967 el recluso común Carlos José BURRA TILVE--------------- Hijo de Carlos---------- y de María-------------------- de 46 años de edad, nacido el día 4 de Julio de 1932-- Profesión comerciante Estado Civil divorciado----- con domicilio en la calle Francisco Llambí Nº1341--------- ------------------------------------ Apto---------- Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.----- el que fuera detenido el día 25 de enero de 1979--- Por el delito de " DELITO CONTINUADO DE ESTAFA,HURTO/ Y SIMULACION DE DELITO "--------------------

18435

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

Ficha nro. 43427

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

Montevideo, 18 de abril de 1979.=

OFICIO Nº 2501/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Lib.Venc.de Condena,se co[illegible]ica.=============
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Venc.de Condena--- Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5to.Turno Según Oficio Nº 2467/78 el recluso común Humberto Felipe GONZALEZ------------- Hijo de Celia------------ y de ===================== de 42 años de edad, nacido el día 4 de setiembre de 1936------ Profesión ==============. Estado Civil casado-------- con domicilio en la calle Camino San Fuentes Nº884 (PAJAS BLANCAS)== Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.===== el que fuera detenido el día 19 de marzo de 1975. Por el delito de " HURTO EN REITERACION REAL "-------
----

18436

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX SECCO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43428

FECHA: 9-5-79

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CAFASSO CABRERA

NOMBRES: MILTON VICENTE

C.I.No. C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO SARANDI 356 Piso 1 Esc. A (en Set. de 1969)

CUTIS: OJOS: CABELLOS

2) REFERENTE: CAFASSO: Milton Valentín.-

REGISTRAMOS: CAFASSO: Milton.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Sarandí 356, Piso 1, Esc. A., en Setiembre de 1969.-

D.PERSONALES: No se registran.-

OCUPACION: Funcionario de la Enseñanza Secundaria.-

ANOTACIONES: 24/VIII/961:- Según "Marcha", de la fecha; firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ, quien falleciera siendo baleado despúes de escuchar un discurso del Dr. GUEVARA.-26/VIII/963:- Según "El Popular", de la fecha; hace declaraciones tituladas: "Percibimos un sueldo promedio de $819.76.-21/X/965:- Según "Epoca", de la fecha; el mismo suscribe un remitido de los funcionarios docentes, administrativos y de servicio del Instituto "Francisco Bauzá", repudiando al funcionario de ese Instituto, Ricardo GARZON (h), por haber éste declarado que "Las Medidas de Seguridad van contra un pueblo en libertinaje".- 17/XII/965:- Según "El Popular", de la fecha; figura en una extensa nómina de Docentes, Profesionales y Artístas, que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-11/XI/966:- Según "El Popular", de la fecha; integrante del "Comité de trabaja-..

..-dores de la Cultura del FIDEL, firma junto a otros un llamado de dicho comité para adherirse al FIDEL.-IX/969:- En la fecha; se establece que es destinatario de correspondencia desde Cuba.-

18437

Fecha 19-MAR-980 Hora 1030

MEMORANDUM No.004/B/SS/980.-

I.-Asunto: NOTA DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

- Del estudio de la mencionada nota surgen 3 puntos principales:

1o. El Sr. Ministro afirma que el Dr. Alfredo FERNANDEZ VICENTE que firma con el denunciante es un elemento notoriamente pro-marxista.

2o. El Dr. Milton Valentín CAFFASSO CABRERA, el denunciado, registra antecedentes en las Agencias de Información, cosa que es conocida por el Sr. Ministro.

3o. El Sr. Ministro analisa alguno de estos antecedentes, defendiendo la actuación del Dr. CAFFASSO y justificando su ideología de izquierda.

II,-ANALISIS

- Del análisis de los puntos mencionados a la luz de los informes que posee este Departamento surge lo siguiente:

A - REFERENTE AL PUNTO 1:

- El Dr. Alfredo FERNANDEZ VICENTE no registra antecedentes ideológicos en ningún órgano de inteligencia (S.I.D. - D.N.I.I. - O.C.O.A. - DPTO.II-EME
- Por informe recogido por este Departamento, se ha podido determinar que en el círculo donde desarrolla su actividad el Dr. FERNANDEZ no resulta-ser un elemento notoriamente pro-marxista, como afirma el Sr. Ministro, como así tampoco se lo conoce como elemento izquierdista.
- Se establece que el DR. FERNANDEZ integra la Comisión de colaboración Policial de la Seccional 4o. de Las Piedras, como así también otras comisiones y diversas actividades en la Ciudad de Las Piedras.
- Resulta sugestivo que el Sr. Ministro de Justicia -hombre de Derecho- en nota enviada al Sr. Jefe de ES.MA.CO. vierta acusaciones sobre un ciudadano sin exponer pruebas y sin haber denunciado a los organos de información las presuntas actividades pro-marxistas del mencionado abogado.

B - REFERENTE AL PUNTO 2:

Se transcriben los antecedentes ideológicos del Dr. MILTON CAFFASSO registrados en este Departamento :

24.8.61: Firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbello Ramírez, quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. GUEVARA.

26.8.963: Hace declaraciones en el Diario "EL POPULAR" tituladas: "Percibimos un sueldo promedio de $ 819.76.

21.10.65: Suscribe un remitido de los funcionarios docentes, administrativos y de servicio del Instituto "Francisco Bauzá" repudiando al funcionario de ese Instituto RICARDO GARZON (h) por haber éste declarado que "Las Medidas de Seguridad van contra un pueblo en libertinaje"

18438 ...///

///...

17.12.65: Figura en una extensa nómina de Docentes, Profesionales y Artistas que firman un manifiesto en protesta contra las M.P.S..

11.11.66: Integrante del "Comité de trabajadores de la cultura del FIDEL, (Frente Izquierda de Liberación), firma un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.

11.69 : Se establece que es destinatario de correspondencia desde CUBA.

C - REFERENTE AL PUNTO 3

- El Sr. Ministro tenía conocimiento, con anterioridad, de todos los antecedentes expuestos en el parágrafo anterior, sin embargo hace mención especial de los antecedentes que él solicitó a las Jefaturas de Poli^ía de Cerro Largo y Colonia que no son órganos especializados de Información.
- Asimismo se establece que en dichos Departamentos el Abogado CAFFASSO cumplió funciones como Juez por cortos períodos de tiempo.

  El Sr. Ministro afirma en su nota que dicho abogado registra una posición ideológica de izquierda entre los años 1961 a 1966 y que en este último año perteneció al P.S. fracción política esta que dió orígen al MLN(T) en las personas de sus dirigentes fundamentalmente RAUL SENDIC.

  Por otra parte reconoce que en el año 1971 se le sindicó como simpatizante del P.D.C. que integró conjuntamente con el P.C. el llamado FRENTE AMPLIO.

  Cabe destacar que el Sr. Ministro señala que no se manifestó contrario al proceso político actual, siendo esto lógico, atento a su ideología comunista como así también por estar cumpliendo funciones de Juez, a quienes les está prohibido realizar actividades políticas.
- El Sr. Ministro menciona las notas de los Señores Jefes de Policía de los Departamentos de CERRO LARGO y COLONIA como probatorias de la buena actuación del Dr. CAFFASSO, pero omite de ellas lo siguiente:
- De la nota del J.P.C.Largo - "Se tienen datos extra oficiales de haber sido de tendencia ideológica de izquierda, no activa, durante su permanencia anterior en el Departamento de Rivera",

  Nota del Sr. Jefe de Policía de Colonia - "Se establece que es destinatario de Literatura procedente de MOSCU".
- Asimismo el Sr. Jefe de Policía de Colonia dice en su nota "Ideológicamente y en la actualidad no es activo y no se manifiesta contrario al proceso político actual" y no como dice en su nota al Sr. Ministro "... nunca se le ha tenido como activista..."
- Al final de la nota se establecen dos hechos que llevan al Sr. Ministro a no erradicarlo de la función pública.

  El Primero, que era un hombre muy jóven cuando adoptó posiciones izquierdistas y el Segundo que se jugó por el Estado donde se manejaban sugestivos intereses.

///...

-Referente al primero se puede determinar que en el año 1971 el Dr. CAFFASSO tendría más de 30 años (no se ha podido determinar exactamente su edad por no tener Cédula de Identidad de Montevideo y por ello no estar registrada en la Dirección de Identificación Civil. Reconociendose en nuestro país responsabilidad a los individuos mayores de 18 años, por lo tanto no se le debe achacar a su juventud el profesar ideas izquierdistas.

-En cuanto al segundo hecho se estima que la administración de Justicia necesita magistrados que impartan JUSTICIA y no que se "jueguen" por una de las partes.-

Ministro de Justicia

ASUNTO: Nota 2723/EMC/79 de 13-XII, referente al Doctor Milton CAFFASO.

ORIGEN: Ministro de Justicia.

DESTINO:Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

En lo concerniente a la fotocopias de documentos relativos al señor Juez Letrado Suplente Dr. Milton Caffaso cabe señalar lo que enseguida se dirá.

1°)- El abogado que firma con el denunciante contra la etapa última de actuación del Dr. Caffaso es el Dr. Alfredo Fernandez Vicente, elemento notoriamente pro-marxista, a quien,precisamente el Ministro de Justicia, como Profesor de Derecho Penal, erradicó de su aspirantía docente en la Facultad por esas razones.

2°)- El suscrito presentó personalmente un memorial y conversó con el señor Director del Servicio de Información de Defensa General don Iván Paulos acerca del Dr. Caffaso, en términos que -atinentes a la Nota respectiva- se repetirán.

Registra una posición ideológica de izquierda entre los años 1961 a 1966. A pedido del suscrito, fueron solicitados informes en sucesivas notas a las Jefaturas de Policía de Cerro Largo y de Colonia. Según el Jefe de Policía de Cerro Largo, es persona que actúa correctamente, colaborador eficiente de la Policía y persona de bien, sin habérsele detectado desviación ideológica alguna durante su permanecia en Cerro Largo (Oficio Telegráfico de 3/3/78)-

Según informe de la Jefatura de Policía de Colonia, (Oficio Telegráfico de 15/2/78, si bien en el año 1966 perteneció al Partido Socialista y en 1971 se le sindicó como simpatizante del Partido Demócrata Cristiano, nunca se le ha tenido como activista, y no se manifestó contrario al Proceso político actual.-

Ministro de Justicia

En esas condiciones el Ministro de Justicia, considera excesivo erradicarlo de la función pública, mayormente luego de la información policial probatoria positiva de las Sedes en que actuó y de que dispone el suscrito.-

Y más lo predispone a la tesitura antedicha la circunstancia de que el Dr. Caffaso era un hombre muy joven cuando adoptó posiciones izquierdizantes y que ahora de hecho-en asuntos delicados como el que denunció el Dr. Fernandez Vicente, se jugó por el Estado aun donde se manejaron sugestivos intereses.-

18441

LA MAÑANA 10/10/985

Tomaron juramento a 14 magistrados

La Suprema Corte de Justicia procedió recientemente a tomar juramento a 14 magistrados, los que fueran oportunamente designados para cumplir diversos cometidos en el ámbito del Poder Judicial. Durante el acto celebrado en el Salón Rojo de la sede de la referida corporación, todos los jueces fueron investidos en sus respectivos cargos.

La nómina de magistrados es la siguiente:

Doctor Milton Valentín Cafasso Cabrera, designado para el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Doctora Raquel Alonso Eloy, designada para el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno. Doctora Sara Bossio Roig, designada para el Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno. Doctor Julio César Chalar Vecchio, designado para el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Séptimo Turno., Doctor Juan Carlos Fernández Sosa, designado para el Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno. Doctor Juan Mario Mariño Chiarlone, designado para el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Décimo Turno. Doctor José Echeveste Costa, designado para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno. Doctora María Esther Nande Larghero, designada para el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno. Doctor Germán Héctor Iglesias, designado Juez Letrado Suplente. Doctora Mariela Sasson Ballotto, designada Jueza Letrada Suplente. Doctora Elsa Susana Pérez Suárez, designada para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno. Doctora Alicia Teresita López San Román, designada para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. Doctor Alberto José Alonso Liard, designado para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes. Doctora María Eugenia Ubolini Capurro, designada para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo.

Fichero

Si no tienen, abrir ficha a cada uno de los nombrados. Si alguno está fichado comunicar.—

18442

LA HORA 23 de Mayo de 1986

Entregada a Sanguinetti en Las Piedras

UDEP FICHAS-SUMU

Carta por desaparecidos



El reclamo por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, una constante de la lucha popular.

Representantes de partidos políticos y organizaciones sociales de Las Piedras dirigieron una carta al presidente de la República reclamando el esclarecimiento de las circunstancias de la desaparición de tres habitantes de la ciudad –Pablo Errandonea, Omar Paita y Fernando Díaz Cárdenas– ocurridas durante la dictadura militar.

La carta afirma que transcurridos 14 meses de la instalación de la democracia, nada se ha avanzado en la investigación. "Pese a que han sido presentados testimonios probatorios ante la justicia penal ordinaria, única que reconocemos, –añade la nota– esta está trabada en su actuación, y los autores de los delitos permanecen impunes".

No podemos admitir, agrega, "que quienes poseen responsabilidad política estén dispuestos a lanzar un manto de olvido sobre las violaciones a los derechos humanos". Pensamos que el hacerlo "es suicida", pues alienta a los criminales a repetir sus desmanes.

La carta que fue cursada el 18 de mayo, está firmada por el Partido Nacional, el Frente Amplio, el Servicio Paz y Justicia, el PIT - CNT, FEDEFAM, ASCEEP - FEI y la Comisión Diocesana de Pastoral Familiar.

La misiva fue entregada al primer mandatario por los familiares de los tres desaparecidos, quienes concurrieron a la plaza donde se celebraba el aniversario de la batalla de Las Piedras, encabezando una marcha en reclamo de esclarecimiento de la situación de todos los desaparecidos.

Ese día, en el marco de la celebración de la semana del desaparecido, se realizó por la mañana una muestra en la plaza de la ciudad, denunciando los problemas de los distintos barrios y levantando la plataforma de soluciones de los sindicatos locales. Luego se organizó la marcha, que se dirigió hacia el estrado donde hablaba el presidente Sanguinetti para entregar el documento mencionado.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43444

FECHA: 10-5-85.

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: DIAZ DE CARDENAS

NOMBRES: FERNANDO RAFAEL SANTIAGO

FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS.- =71=

C.I. 1.361.940.-
Ult.Dom.Cno.Brasil esq.J.E.Rodó
Las Piedras.-
Ocup. Gráfico.-Bolsas Plásticas S.A.-

"El Pato"

Año 1970.-Detenido en el Dpto de SALTO,manifestando que era de la imprenta "COMUNIDAD del SUR",que en el més de marzo concurrió al "Encuentro Campesino",realizado en Bella Unión conjuntamente con OSVALDO ESCRIBANO y GRACIELA LANZ,que en el año 1968 integró una manifestación formada por unos 70 estudiantes ,al otro día de la muerte de LIBER ARCE, habiendo sido d tenido por la Policía de las Piedras.Es novio de VIRGEN FAGUNDES que se domicilia en Bella Unión e integra la Juventud de UTAA.-

DIC- 1970.-Se establece que fué a esperar a una delegación de "Cañeros" procedentes de Bella Unión,algunos de ellos miembros de UTAA y Juventud Rebelde,habiendoles trasladado al Hogar de la "Comunidad del Sur".-

Año 1972.-Detenido por encontrarse haciendo una pegatina no autorizada que llababa carteles de la R.O.E.-

Año 1972.-Nuevamente detenido por realizar pegatina no autorizada.-

Era de la R.O.E. ,de la Agrupación de la UTU,participaba mucho de la actividad del Sindicato de FUNSA,después se fué por discrepancias.-

I.E.C. (UTU) - ROE

18444

Estuvo en la huelga ferroviaria

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO....43445
FECHA....22/9/86.

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..........FERNANDEZ..

NOMBRES:..........ELINA..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.................................

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:..

NOMBRE: FERNANDEZ, ELINA ✓

DOMICILIO: LUIS A. de HERRERA 1771 (AÑO 1986)

05/SET/986 Su nombre figura en una nómina de adherentes al Comité de Base "13 de Mayo" del Frente Amplio, ubicado en Santiago Gadea Nro. 3537, realizando una cotización mensual de N$ 50 .-
Dicha nómina fue actualizada por los responsables del Comité, el 25/AGO/986.
(Ver Ficha de Leonardo TEIJEIRO).

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..................Nro.....................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION.................................L.TRABAJO:.................................

18445

HIJOS: ....

....

....

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43449

FECHA: 10-V-79.

ORGANIZACION: P.V.P.

APELLIDOS: DA SILVEIRA CHIAPPINO

NOMBRES: GRACIELA TERESA

C.I.No. ______ C.C.Serie. ______ No. ______

FECHA NACIMIENTO ______ LUGAR NACIMIENTO ______

ESTADO CIVIL: ______

OCUPACION: ______ LUGAR DE TRABAJO ______

43449

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GRACIELA NOMBRES: MARTINEZ de CHEJENIAN

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22-OCT-85	"AQUI"		El causante figura en una lista de personas que aparece en el articulo "Los desaparecidos de Octubre" en el se pide que el Gobierno Constitucional se ocupe del esclarecimiento de las desapariciones dentro y fuera del pais se pide además la solidaridad del pueblo uruguayo con los detenidos-desaparecidos. (Ver Ficha de Segundo Chejenian N° 43336)

HASTA ENCONTRARLOS



Mariana Zaffaroni

En estos días se cumplen 9 años de la desaparición de un grupo de militantes uruguayos desaparecidos en Buenos Aires y en Montevideo.

Entre los días 20 de setiembre y 14 de octubre fueron detenidos por fuerzas de la represión argentina y uruguaya: Miguel Morales von Pieverling y su compañera Josefina Kleim; Alberto Mechoso, Adalberto Soba, Roger Julien, su esposa Victoria Grisonas y sus dos hijos Anatole y Victoria; Pablo Errandonea, Raúl Tejera; Jorge Zaffaroni, su esposa Ma. Emilia Islas y su pequeña hija Mariana; Washington Cram y su compañera Cecilia Trías; Ruben Prieto González, Pablo Recagno y su compañera Ma. del Rosario Carretero; Miguel Angel Moreno, Rafael Lezama, Carlos Rodríguez Mercader, Bernardo Arnone, Washington Queiro, Félix Rodríguez Liberto, Segundo Chejenian y su compañera Graciela da Silveira de Chejenian.

A su vez, en Montevideo fueron detenidos entre setiembre y octubre: Eduardo Bleier, Juan Manuel Brieba, Julio Escudero y Félix Ortiz.

Desde que reapareció como periódico de circulación clandestina en abril de 1978, COMPAÑERO denunció con detalles muy precisos el momento y las condiciones en que fueron detenidos todos estos compañeros.

Ahora, en la acusación contra las Juntas Militares argentinas, el fiscal Strassera incluye, justamente, los operativos de coordinación represiva contra los exiliados uruguayos en Argentina y las actividades en "Automotores Orletti", donde esos compañeros fueron recluidos.

Pero, los delitos y las pruebas que para la Justicia argentina son lo suficientemente graves como para encarcelar a cuatro Juntas de gobierno y 12 comandantes en Jefe, en Uruguay no han merecido ninguna atención por parte del Poder Ejecutivo.

De la "trágica frivolidad de nuestros reaccionarios" hablaba el poeta Antonio Machado en la guerra civil española.

Y es eso. En el 72, cuando se fue montando todo el andamiaje represivo y el Parlamento votó leyes que implantaron la justicia militar para civiles. Durante los años que siguieron, cuando tantos pro-hombres de la democracia hicieron la vista gorda a las atrocidades que ocurrían en cuarteles, penales y locales clandestinos de detención.

Y ahora, cuando, una vez más, se permite la impunidad y el secreto sobre el accionar de los organismos especiales de represión política.

Pero, también lo advertía Machado, por encima de la truhanería política burguesa "vigila la conciencia de los trabajadores".

Seguiremos, como dijimos en 1976 y 1978, la lucha por la Verdad y la Justicia.



Graciela da Silveira de Chejenian · Miguel Morales Von Pieverling · Adalberto Soba · Roger Julien

Victoria Grisonas de Julien · Pablo Errandonea · Raúl Tejera · Ma. Emilia Islas de Zaffaroni

Jorge Zaffaroni · Washington Cram | Cecilia Trías · Alberto Mechoso · Ruben Prieto González

Pablo Recagno · Carretero Ma. del Rosario Carretero · Miguel Angel Moreno · Rafael Lezama

Carlos Rodríguez Mercader · Bernardo Arnone · Segundo Chejenian · Washington Queiro · Félix Rodríguez Liberto

Julio Escudero Mattos · Eduardo Bleier · Juan Manuel Brieba · Félix Sebastián Ortiz

18447

265

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43459

FECHA: 10-V-979

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SCHWARTZMANN SINGER

NOMBRES: MARCOS.

C.I.No. 534.376 C.C.Serie. OAA. No. 21.754

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: DR. LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO Alejandro Gallinal 752 (1974).

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES:

18448

HIJO DE Y DE:

DATOS:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO.:: 3.-

MEMORANDUM Nro.7.154/78.glfs.

REFERENCIA: Pedido de información Nro.138/BE/7
del E.M.E.,Depto. II (INF).-

DESTINO: D-1 de la D.N.I.I. .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE: SCHWARTZMANN,Marcos (Dr.).-
REGISTRAMOS: SCHWARTZMANN,SINGER,Marcos.-
DOCUMENTO: C.I. 534.376 / C.C. Serie OAA Nro. 21.754/C.I.54.823(Flo
DOMICILIO: Alejandro Gallinal 752 (1974) d
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS.: Nacido el 26 de octubre del año 1919 en Resistencia (Ch
Rep. Argentina);hijo de Carlos y de Paulina;casado con CARMEN BONILL
posee Carta de Ciudadanía Nro. 36.788 otorgada el día 23 de agosto d
1950.-
ANOTACIONES: 14/12/959: "Justicia" del 30/7/946:firmante de una adhe
sión a la candidatura de Eugenio GOMEZ,al Consejo de Estado.27/3/960
Llegó al Aeropuerto de Carrasco por AEROVIAS REAL BRASIL,procedente
de Caracas,vía Río de Janeiro.-15/10/960: Regresó por PLUNA proceden
te de Buenos Aires.-10/12/960: Partió por REAL AEROVIAS con destino a
Buenos Aires.-14/12.960:Regresó por PLUNA procedente de Buenos Aires;
viajó acompañado de su esposa,Carmen BONILLA.-21/5/961: Partió por
REAL AEROVIAS con destino a Caracas.-27/5/961: Regresó por LAN CHILE
Procedente de Santiago de Chile.-8/7/961: Partió por TRANSCONTINENTAL
con destino a Buenos Aires.-IV/965: Suscriptor de la revista "Tiempos
Nuevos",que recibe directamente de Moscú.-"El Popular" del 18/11/966:
Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL,firma
conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al
FIDEL.7/9/974: Candidato a la Cámara de Representantes (1er.suplente)
en representación del FRENTE AMPLIO (P.D.C. Frente Izquierda-Movimien
to Popular y Progresista-Movimiento Obrero-Lista 1001),por el departa
mento de Florida en las Elecciones Nacionales de 1971.-15/7/974:Reali
za trámites de Pasaporte con pretenciones de viajar a España-Inglate-
rra.-Formulario Nro. 630.-6/4/976: Según relación de la Sección Gre-
miales del D-2 de la D.N.I.I.,el titular recibe en sud domicilio la
revista Búlgara.-7/8/976:Conjuntamente con los Doctores Elena IGLE-
SIAS y Pedro A. LOSANTOS,el 18/5/976 se hacen cargo del Centro Cardio-
Respiratorio de Florida,siendo los tres de ideología izquierdista.-
14/9/978: Por Of.53/78 de la Jef. de Policía de Florida,se establece
que se le expidió Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para
Cargos Públicos,por poseer,además de las anotaciones que anteceden,los

...///...

siguientes antecedentes:El 25/3;14/5/ y 21/10/971,respectivamente,adherido al Frente Amplio,por maedio de publicaciones en la Prensa local.-
En el año 1973 firmante de un manifiesto "A la opinión pública,de los Profesionales Universitarios de Florida",contra la Ley de Enseñanza.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE: BONILLA de SCHWARTZMANN,Carmen.-
REGISTRAMOS: BONILLA BONILLA de SCHWARTZMANN,Carmen.-
DOCUMENTO: C.I. 380.285   C.C. Serie QAA Nro. 31.466.-
DOMICILIO: San Martín 2543 (en 1960).-Avda.18 de Julio 2037,apto.902, (en 1978).-
OCUPACION: Jubilada.-
DATOS PERS.: Oriental,nacida el 3/12/920 en Montevideo,Hija de Ramón y Cirila;casada con Marcos SCHWARTZMANN SINGER.-
ANOTACIONES: 26/11/959: En 1949 fue expulsada de la República Argentina por sus actividades comunistas.-En el mes de abril de 1958,se estableció que es profesora de Historia Natural en Enseñanza Secundaria.-14/12/960: Regresó por PLUNA procedente de Buenos Aires;viajó acompañada de su esposo,Marcos SCHWARTZMANN.-22/1/961: Partió por PAN-AMERICAN AIRWAYS con destino a Caracas.-19/3/964: Integrante de la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores del Interior,representando a la Federación del Centro.-10/3/976: En la fecha realiza trámite de Pasaporte con pretenciones de viajar a México,formulario Nro. 1.988.-24/7/978: Con fecha 21/6/978;realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Venezuela y México,motivada por turismo.-Con fecha 3/7/978,se autoriza la entrega del documento de referencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE: SCHWARTZMANN, Laura.-
REGISTRAMOS: SCHWARTZMANN, BONILLA, Laura.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 1/11/975: Firmante de un manifiesto "A los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr.Hugo Dibarboure.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo,21 de diciembre de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

18450

43459

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: SCHWARTZMANN NOMBRES: MARCOS

(DR. P.C.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
28/7/86	PEI. 142/86	A-2	EL DIA 13 JUL/86 EN C. FLORIDA
	D.E.II		SE EFECTUO LA ~~[illegible]~~ VISITA DEL
			SENADOR DEL F.A. G. ARAUJO, EN
			LA CUAL SE EFECTUO UN ACTO
			ESTANDO PRESENTE EL MENCIONADO
			(VER DOC. EN FICHA DE: ALVAREZ
			AGUILAR ELBIO DIEGO)
21/9/86	PEI212/D-	A-1	Participó en una caravana convocada por
	2/986		el F.A. por "Justicia para la Paz" el -
	D.E.II		día 16/AGO/986 en C. Florida, partiendo
			de Plaza Artigas hasta el Parador "Pie-
			dra Alta" donde se encontraba el Senador
			Francisco Rodriguez Camusso. (Original-
			en ficha de F. Rodriguez Camusso).

ACTIVIDADES CONSTATADAS DE INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06/AGO/987 al 09/NOV/987.

MARCOS SCHWARTZMANN SINGER: Se domicilia en Ciudad de Florida calle Gallinal 752 tel. 0352-2596.-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43460

FECHA: 10-V-79

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: BONILLA BONILLA de SCHWARTZMANN

NOMBRES: CARMEN

C.I.No. 380285 C.C.Serie. QAA No. 31466

FECHA NACIMIENTO ____________ LUGAR NACIMIENTO ____________

ESTADO CIVIL: ____________

OCUPACION: Jubilada. LUGAR DE TRABAJO ____________

REFERENTE: BONILLA de SCHWARTZMANN,Carmen.-

REGISTRAMOS: BONILLA BONILLA de SCHWARTZMANN,Carmen.-

DOCUMENTO: C.I. 380.285 C.C. Serie QAA Nro. 31.466.-

DOMICILIO: San Martín 2543 (en 1960).-Avda.18 de Julio 2037,apto.902, (en 1978).-

OCUPACION: Jubilada.-

DATOS PERS.: Oriental,nacida el 3/12/920 en Montevideo,Hija de Ramón y Cirila;casada con Marcos SCHWARTZMANN SINGER.-

ANOTACIONES: 26/11/959: En 1949 fue expulsada de la República Argentina por sus actividades comunistas.-En el mes de abril de 1958,se estableció que es profesora de Historia Natural en Enseñanza Secundaria.-14/12/960: Regresó por PLUNA procedente de Buenos Aires;viajó acompañada de su esposo Marcos SCHWARTZMANN.-22/1/961: Partió por PAN-AMERICAN AIRWAYS con destino a Caracas.-19/3/964: Integrante de la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores del Interior,representando a la Federación del Centro.-10/3/976: En la fecha realiza trámite de Pasaporte con pretenciones de viajar a México,formulario Nro. 1.988.-24/7/978: Con fecha 21/6/978;realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Venezuela y México,motivada por turismo.-Con fecha 3/7/978,se autoriza la entrega del documento de referencia.-

---

18452

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Bonilla de SCHWARTZMANN NOMBRES: Carmen.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2/12/85			Designado durante 1985 como Director del Instituto Dtal. de Florida "Brig. Gral. Manuel Oribe" en la DNII. Posee anotaciones que lo sindican como izquierdista.-

28/1/86 - DNII

BONILLA de SCHWARTZMANN, Carmen.- 43460

[illegible].-Expulsada de la Rpca.Argentina por sus actividades comunistas.- [illegible].-Se establece que es Prof. de Historia Natural en Enseñanza Secundaria en nuestro país.-1960-61.-Registra viajes a la Argentina y Venezuela.-/// [illegible].-Representante del Interior en la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores, por la Federación del Centro.- 24/11/970.-Presidenta de [illegible]LF(Profesores Asociados de Florida) de notorio activismo izquierdista.- [illegible]/71.-Firmante de Convocatoria de docentes y profesionales universitarios a reunión del Frente Amplio.- 1977.-Docente del IBC, destituída.-22/11/84.- Regresa al país en la fecha, siendo recibida en el Aeropuerto Int. de Carrasco por unas 70 personas portadoras de banderas del Frente Amplio.--------

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 43475

FECHA: 27/IV/78

ORGANIZACION: ____________________

APELLIDOS: BARRERA PEREIRA

NOMBRES: JORGE OMAR

C.I.No. ____________ C.C.Serie. ____________ No. ____________

FECHA NACIMIENTO ____________ LUGAR NACIMIENTO ____________

ESTADO CIVIL: ____________

OCUPACION: MAESTRO. LUGAR DE TRABAJO ____________

DOMICILIO ____________

CUTIS: ____________ OJOS: ____________ CABELLOS ____________

PESO: ____________ ESTATURA: ____________ SEÑAS PARTICULARES ____________

ACTIVIDADES: ____________

HIJO DE ____________ Y DE: ____________

DATOS: ____________

CONYUGUE O SIMILAR: ____________

C.I.No. ____________ C.C.Serie ____________ No. ____________

FECHA NAC: ____________ LUGAR DE NAC: ____________

OCUPACION: ____________

HIJOS: ____________

18454

Según PEI No. 026/979 de D.E.II

Docente Departamental. Simpatizante de izquierda dentro del Frente Amplio. Año 1971 concurrió a un acto organizado por el F. Amplio donde concurrieron integrantes de U.T.A.A. y ovacionaban a Raúl SENDIC.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: BARRERA NOMBRES: JORGE (PROFESOR)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ENSEÑANZA = SAN JOSÉ.
24/7/86	PPI Nº 011/86 D.E. II	—	Se informa que los días el 29 y 30/5/86 se realizaron las elecciones convocadas por la Asociación de Profesores de San José (APSJ). En la oportunidad se eligió una comisión integrada por 7 miembros la que funcionará junto a una comisión Fiscal. A los efectos se efectuó una sola lista. El causante integraba esta lista ocupando un cargo en la Directiva. Ver PPI o ficha de MIGUEL MARONTE - Nº 40638.
19/nov/88	PEI 252/88 DE II	3-2	PARTICIPÓ DE UN ACTO EN C. TRINIDAD. EN COMITÉ DE BASE "ORIENTALES AL FRENTE" DURANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE DEL PDC. LEZCANO
			(VER DOCU. EN FICHA DE: JUAN B. DESALVO LOS SANTOS.)

18455

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de diciembre de 1979.=

OFICIO Nº 7876/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.=============

SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.. Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 1er.Turno Según Oficio Nº 4559/79 el recluso común Jesús Alberto LEITES Hijo de María Francisca y de H/N de 26 años de edad, nacido el día 28 de julio de 1953 Profesión peinador Estado Civil soltero con domicilio en la calle General Artigas Nº190(Departamento de Tacuarembó) Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 1ra.= el que fuera detenido el día 8 de noviembre de 1976 Por el delito de "CORRUPCION DE MENORES DE MENORES, ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y REITERADO DE VIOLACION.".

****

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.=

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

18456

43504

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

"Año del Sesquicentenario de la Policía"

CABRERA COITINHO, NEY

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 14 de diciembre de 1979.=

OFICIO Nº 7838/79.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.==========
[illegible]CD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional...........
Por el Juzgado Letrado de 1a.Inst.en lo Penal de 5ºTurno
Según Oficio Nº 4479/79... el recluso común Ney CABRERA //
COITINHO.................... Hijo de Ney..........
y de Alda.................. de 32........años de edad,
nacido el día 12....de agosto..................de 19 47..
Profesión taximetrista... Estado Civil soltero..........
con domicilio en la calle Horacio Quiroga Nº6578..........
....
Apto. ....Correspondiente a la Seccional Policial 11ra.-...
el que fuera detenido el día 24.... de diciembre..... de 19 74.
Por el delito de " HOMICIDIO " ....
.

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.=

Comisario [illegible] PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

18457

43508

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MATONTE de TISCORNIO NOMBRES: GRISELDA CLEMENTINA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
			P.E.I. Nro. 414/D-2/986 D.E. I. EL CAUSANTE INTEGRA NOMINA DE ALGUNOS MILITANTES DEL F.A. DEL DPTO. DE DURAZNO. VER P.E.I. EN FICHA DE JORGE EDGARDO MENENDEZ CORTE Nro. 64.779.
			MAESTRA JUBILADA. DOM: ARTIGAS ENTRE HERRERA Y PENZA (DURAZNO) EST. CIVIL CASADA.
			18458

CORTAZZO DE GIORDANO, BLANCA ROSA

Sábado 26 de abril de 1986

LA VOZ DEL INTERIOR

Durazno: reclamo por justicia en los casos de desaparecidos

DURAZNO. (Corresponsal Angel Tudurí Cawen). — El tema de los Derechos Humanos ha sido planteado en la prensa de Durazno. En un reciente programa radial se abordó la problemática de los detenidos desaparecidos, partiendo del hecho de que en el interior, y en este caso particular, en Durazno, poco se sabe de ello.

"Más de 120 uruguayos —entre los que hay 7 niños y 5 mujeres embarazadas— fueron secuestrados de sus hogares o de sus lugares de trabajo en Argentina: entre ellos hay dos de Durazno", afirmaba el periodista. Y proseguía: "Y quizá en nuestro medio menos gente aún sabe que casi 30 uruguayos desaparecieron y siguen desaparecidos aquí en Uruguay, a más de un año del retorno a la democracia".

Célica Gómez Rosano y Héctor Giordano Cortazzo son los dos duraznenses secuestrados en Argentina en 1978 y de los que aún no se tiene noticias.

LA HORA entrevistó a la madre de Giordano Cortazzo, cuyo hijo fue detenido en su domicilio en la provincia de Buenos Aires, por personas de civil armadas, que lo sacaron con las manos atadas y herido en la cabeza y en un vehículo sin chapa.

"La última noticia que tuve", nos dice Blanca Rosa Cortazzo de Giordano, "fue en mayo del 80, cuando nos informaron de un detenido que había estado con él en la cárcel de La Plata".

"En Argentina" continúa, "he hecho gestiones personalmente y en forma colectiva, ante diversos organismos, pero siempre con resultados negativos".

También se ha presentado ante la justicia de nuestro país, "en forma conjunta con los familiares de detenidos desaparecidos, pero hasta ahora no se ha conseguido nada en hechos concretos".

Preguntada sobre lo que espera de las autoridades nacionales en el sentido de lograr encontrar a su hijo, ella responde: "Que aclaren las cosas y se haga justicia".

También le preguntábamos qué opinión le merecía el hecho de que torturadores notorios —policías y militares— comprometidos en secuestros y homicidios, no hayan sido aún juzgados, a lo que ella responde:

"De esto prefiero no hablar. Es algo incalificable, algo que nunca podría suceder en una democracia, que sólo tiene vigencia afirmándose en bases sólidas, y considerando el derecho de todos y no poniendo un manto de olvido sobre las atrocidades sufridas, que privaron del derecho a la vida a tantos jóvenes, mujeres y niños".

Blanca Rosa Cortazzo de Giordano, 71 años, conocida maestra de Durazno, concluye la entrevista denunciando ante el pueblo de Durazno, "que según las informaciones que han llegado por detenidos liberados y por la prensa, fueron las fuerzas represivas uruguayas las que intervinieron en los casos nuestros". "Pido que se juzgue a los culpables por medio de la justicia civil y no militar". Y concluye: "Yo no descansaré hasta descubrir la verdad de estos hechos, ya que esta incertidumbre nos atormenta cada vez más. Y en nombre de todas las madres, unidas en este gran dolor, vayan mis palabras: Ni perdón, ni olvido: Justicia!"

FICHAS

?

18659

TABEIRA ANCHORDOQUI, INDALECIO

43534

B.a No. 145345

IO No.2-155/DLV/D-2/83.-

Montevideo, octubre 05 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-De acuerdo a lo solicitado por ese Comando General en Oficio No.314/R/983, cúmpleme informar a Usted sobre - la conducta actual e integración al medio social de los - Ciudadanos sometidos al Régimen de Libertad Vigilada que a continuación se mencionan:

B J E T O: .sobre conducta e in- ración S "LL.VV".-/

-wrn-

- TABEIRA ANCHORDOQUI, Indalecio, categoría "C" controlado por Grp.A.1.-

-El mismo ha demostrado una conducta -- correcta en el régimen que se encuentra y se ha integrado al medio social, desempeñándose como Inspector en -- FUNSA.=

43541

- RODRIGUEZ LATRONICO, Roberto Eduardo, categoría "C" controlado por Grp.A.1.-

-Según lo comunicado en mi Radio No.2-1113/L, de fecha 18 de setiembre de 1981 y lo informado en P.E.I.No.211/D-2/981 de este Comando, mencionado - - "L.V" habría hecho abandono del País con destino a Suecia, sin la debida autorización.=

- ROMERO DUARTE, Yolanda, categoría "C" controlada por -- R.C.Mot.8.-

-Según lo comunicado en mi Radio No.2-1349/DLV, de fecha 26 de setiembre de 1983, mencionada "L.V" falta de su domicilio y lugares habituales, desconociéndose su actual paradero.=

3559

- LEQUIO RABELA, Elena Gladys, categoría "C" controlada - por R.C.Mot.8.-

-La misma hasta la fecha ha demostrado buena conducta y se ha integrado al medio social correctamente.=

- ROMERO DUARTE, Jorge, categoría "C" controlado por R.C. No.6.-

-El mismo ha demostrado una conducta -- normal desde su liberación y se ha integrado al medio - social, desempeñándose como Instalador Sanitario, realizando tareas zafrales.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

18460

43534

E.M.G.E.
D.II C.I.

1) APELLIDOS: TABEIRAS ANCHORDOQUI

2) NOMBRES: INDALECIO

3) DOCUMENTOS: C.I.No. 128.010.-

4) DOMICILIO: Industria 3524.-

5) LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lavalleja 7a.Secc.año 1929.-

6) ANTECEDENTES VARIOS Y REFERENCIA A DOCUMENTACION OFICIAL:

Intervino acto sede P.C.8 de Oct.4509.-Fué detenido y posterior mente trasladado al Reg."Gral.P.Galarza"de C.No.2-transportado por vía aérea(FAU)hasta ciudad Durazno(Brig.A.No.2) Fuente de Inf.Of.(S) No.612/965.-Operariode FUNSA secc.A.erminación de cu biertas-casado con(LIRIA PIRIZ Cr.32 años) Peso-91 Kgs.Est.1.78. Cutis-Blanco.- 4/3/66 -

18461

SECRETO

BARBOZA CAMPOS, MARCELA

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/979.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
181200-ABR-979.

I)-EVALUACION: B-1.-

II)-RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.98/978 de esta Unidad.-

III)-T E X T O:- Por P.E.I.No.98/978, se informó a ese Comando de Brigada, los resultados de las vigilancias y seguimientos realizados por Personal de la Sección 2 de esta Unidad al "LV" del Reg.C.(MM)No.4, IURATO POSSE, Enrique.-

-El mencionado "LV", concurrió a esta ciudad autorizado / por dicha Unidad, el día 23 de marzo, prolongando su estadía hasta el día 2 de abril, fecha en la cual se embarcó nuevamente a Montevideo, donde se encuentra radicado.-

-En este período se constató que el mismo mantuvo contactos con los "Ls.Vs." URRETA HEGUABURO, José Luis y LAVECCHIA HERNANDEZ, Sofildo, ambos controlados por esta Unidad.-

-El primero de los nombrados concurrió al domicilio de los padres de IURATO POSSE, cito en la calle Uruguay al 791 y en otra oportunidad se constató un contacto en la calle / en un lugar posiblemente preestablecido por ambos, ya que URRETA HEGUABURO, esperó en el lugar al que posteriormente arribó IURATO POSSE.-

-Se constató también la concurrencia de IURATO POSSE al domicilio de los padres de la "LV" del Reg.C.(MM)No.4, POSSE BELLA, Silvia, quien se encuentra radicada en la ciudad de Montevideo; permaneciendo en éste por espacio de / mas de 2 horas.-

-El mencionado "LV" fue visto frecuentemente con la señorita LUCIA ESTHER SOSA MENONI, titular de la Cédula de Identidad No.82.600, quien se presume sea su novia.-

-Se deja constancia que en el período en que IURATO POSSE, Enrique, era controlado por esta Unidad, mantenía relaciones amorosas con la señorita MARCELA BARBOZA CAMPOS, hermana del sedicioso procesado ALCIDIO BARBOZA CAMPOS, hecho este que fuera informado en el PEI No.98/978.-

-Referente a SOSA MENONI, Lucía Esther, por Radio No.164/I/979, se solicitó antecedentes de la misma al DPTO.II EME y SID respectivamente, no habiéndose recibido contestación a la fecha.-

-Se ampliará el presente PEI, una vez que exista mas información al respecto.-

IV)-DISTRIBUCION.- El Jefe del Bn.I.No.7.-

B.I.3.- Mayor

Héctor Musto.-

18462

DIVISION EJERCITO III
D.
Proced. B.I.3

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 23-ABR-979.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

Hugo N. Canobra.-

RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.20/978 del Bn.I.7 elevado el 271600ABR978.- cas.-

ELEVADO A: C.G.E.y D.E.I.-

FECHA: 031030MAY979.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

EJC/amp.

18463

RODRIGUEZ LATRONICO, ROBERTO EDUARDO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
211000 SET 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 473/BE/981.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O : Se solicita la captura de las siguientes personas, las cuales siendo "L.V." hicieron abandono del país sin autorización:

P.E.I. 473/BE/81. FERRANDO FERREIRA, JORGE FEDERICO, C.I.679.348, C.C. B.Q.A.-7906, fecha de nacimiento 29-abril-933, último domicilio conocido Gral.Prins apto.002. 5933

P.E.I. 473/BE/81. LETTIER AMADO, WALDEMAR HORACIO, C.I. 1.296.619,C.C. C.E.A.-14.857, fecha de nacimiento 13-mayo-952, último domicilio conocido Convenio 837 apto.2. 10046

P.E.I. 473/BE/81 CAMACHO PEREDA, DIONISIO, C.I. 1.757.664, C.C. R.G.B. 2015,-fecha de nacimiento 13-julio-950, último domicilio conocido-Bélgica 1990. 6748

PEI 473/BE/81 RODRIGUEZ LATRONICO, ROBERTO EDUARDO,C.I. 1.226.457, C.C. -B.O.B. 12.971, fecha de nacimiento 13-diciembre-949, último-domicilio conocido Las Primicias 4766 (Piedras Blancas). 43541

PEI 473/BE/81. PEREYRA BENITEZ, SERAFIN JUVENAL, C.I. 728.387, fecha de nacimiento 28-noviembre-932, último domicilio conocido Vicente Yañez Pinzón 4403. 2752

PEI 473/BE/81 BERTOLA FLORES, LUIS ALBERTO, C.I. 1.168.284, fecha de nacimiento 28-noviembre-951, último domicilio conocido Orinoco -5174, apto.2. 44124

PEI 473/BE/81 DAHER, RICARDO, C.I. 64.284, fecha de nacimiento 3-junio-954 último domicilio conocido Carlos de la Vega 4863. 3987

P.E.I. 473/BE/81 BOLOGNA CIANCI, ROBERTO MIMMO, C.I. 1.550.556, fecha de nacimiento 16-febrero-949, último domicilio conocido 28 de Febrero 1139. 3048

P.E.I. 473/BE/81 ACOSTA RODRIGUEZ, CARLOS RUBEN, C.I. 1.089.932, fecha de nacimiento 4-febrero-944, último domicilio conocido Continuación-Carlos Ma. Ramirez 2597. 3818

PEI 473/BE/81 PURICCELLO SOSA, GRACIELA CARMEN, C.I. 1.400.424, fecha de nacimiento 6-mayo-956, último domicilio conocido José Llupes -4454. 48838

P.E.I 473/BE/81 BOUZAS MIRA, JOSE, C.I. 360.866, fecha de nacimiento 16-mayo-919 último domicilio conocido Avda. Centenario 3919 apto.103. 1055

P.E.I. 473/BE/81 HERNANDEZ PEOMBO DE SANTANA, GLORIA TERESA, C.I. 73.097 (Colonia) fecha de nacimiento 27-agosto-945, último domicilio conocido Gibraltar 4068 apto.2.

De producirse alguna captura se pondrá en conocimiento de este Departamento, quién procederá a ponerlos a disposición de la -- D.E.I , quién los requiere.

IV.- DISTRIBUCION:

D.E.II	Ejemplar 01
D.E.III	Ejemplar 02
D.E.IV	Ejemplar 03
B.I. 5	Ejemplar 04
B.ING.1	Ejemplar 05
B.COM.1	Ejemplar 07
R.C. 1	Ejemplar 08
Ca.C/Inf. E.	Ejemplar 09

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

18105

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U/CONTROL
142	RODRIGUEZ LATRONICO,	Roberto Eduardo 43541	U.J.C.	G. A. 1.
143	PEREIRA BENITEZ,	Serafín Juvenal	M.L.N.	G. A. 1.
144	BERTOLA FLORES,	Luis Eduardo	M.L.N.	G. A. 1.
145	DAHER,	Ricardo	M.L.N.	G. A. 1.
146	BORSANI PIOLI,	Julio César	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
147	FERRANDO FERREIRA,	Jorge Federico	M.L.N.	G. A. 1.
148	LETTIER AMADO,	Waldemar Horacio	M.L.N.	G. A. 1.
149	CAMACHO PEREDA,	Dionicio	M.L.N.	G. A. 1.
150	DRI DA SILVA,	Grazia Amalia	M.L.N.	G. A. 1.
151	HERNANDEZ PEOMBO,	Gloria Teresa	M.L.N.	G. A. 1.
152	ACOSTA RODRIGUEZ,	Carlos Rúben	M.L.N.	G. A. 1.
153	PURICCELLI SOSA,	Gloria Cármen	26-Marzo	G. A. 1.
154	BOUZAS MIRA,	José	P. C.	G. A. 1.
155	CHARBONIER FERNANDEZ,	Mario	M.L.N.	G. A. 1.
156	DI LANDRO LARRAUD,	Guido	M.L.N.	G. A. 5.
157	CARRERE GARCIA,	Ricardo	P.C.R.	G.AAA.1.
158	CAZHUR GALLO,	Mariela	M.L.N.	Reg.C.Mec.4.
159	BOLOGNA CIANCI,	Roberto Mimmo	M.L.N.	G. A. 1.
160	CUJO TRIAS,	Jaime	M.L.N.	G. A. 1.

= =

NOTA: Del Nº.142 al Nº.146) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Suecia.-

Del Nº.147 al Nº.151) - Se poseen indicios de que habrían viajado a Brasil.-

Del Nº.152 al Nº.155) - No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País.-

156) - Por manifestaciones de su madre el mencionado "L.V" habría viajado a Europa.-

157) - Por manifestaciones de familiares éste habría hecho abandono del País con destino a Londres.-

158) - Por manifestaciones de su madre la mencionada "L.V" viajó a Argentina para radicarse en ese País.-

159) - Por averiguaciones realizadas el mencionado "L.V" habría viajado a Italia.-

160) - Por averiguaciones realizadas, éste habría viajado a España.-

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente son correlativos al P.E.I.Nº.35/D-2/979 de fecha 03 de mayo de 1979.-

18466

B.a No. 145345

ICIO No.2-155/DLV/D-2/83.- Montevideo, octubre 05 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-De acuerdo a lo solicitado por ese Comando General en Oficio No.314/R/983, cúmpleme informar a Usted sobre - la conducta actual e integración al medio social de los - Ciudadanos sometidos al Régimen de Libertad Vigilada que a continuación se mencionan:

BJETO: .f.sobre conducta e integración 5 "LL.VV".-/

-wrn-

4354

- TABEIRA ANCHORDOQUI, Indalecio, categoría "C" controlado por Grp.A.1.-

-El mismo ha demostrado una conducta -- correcta en el régimen que se encuentra y se ha integrado al medio social, desempeñándose como Inspector en -- FUNSA.=

4341

- RODRIGUEZ LATRONICO, Roberto Eduardo, categoría "C" controlado por Grp.A.1.-

-Según lo comunicado en mi Radio No.2-1113/L, de fecha 16 de setiembre de 1981 y lo informado en P.E.I.No.211/D-2/981 de este Comando, mencionado - - "L.V" habría hecho abandono del País con destino a Suecia, sin la debida autorización.=

3966

- ROMERO DUARTE, Yolanda, categoría "C" controlada por -- R.C.Mot.9.-

-Según lo comunicado en mi Radio No.2-1349/DLV, de fecha 26 de setiembre de 1983, mencionada "L.V" falta de su domicilio y lugares habituales, desconociéndose su actual paradero.=

3539

- LEQUIO RABELA, Elena Gladys, categoría "C" controlada - por R.C.Mot.9.-

-La misma hasta la fecha ha demostrado buena conducta y se ha integrado al medio social correctamente.=

- ROMERO DUARTE, Jorge, categoría "C" controlado por R.C. No.6.-

-El mismo ha demostrado una conducta -- normal desde su liberación y se ha integrado al medio - social, desempeñándose como Instalador Sanitario, realizando tareas zafrales.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

18467

SCALTRITTI SALAZAR, CELSO FELIX

CEDULON

JUZGADO : Ld8. de 1a. Instancia en lo Civil de 4o. Turno.

Sr: Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Direccion de Sanidad Militar en la persona de sus representantes.

DOMICILIO: 8 de Octubre 3050.

En autos caratulados: " Scaltriti Celso c/ Ministerio de Defensa Nacional Diligencia Preparatoria ." Ficha 118/86 tramitados ante este Juzgado, hago saber a usted que se intima a Ud. el cumplimiento de lo solicitado en escrito cuya copia se acompaña (apartado 2)

Montevideo , 10 de octubre de 1986

ALGUACIL

26.02

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Asiento No. 9559
Folio 1012
Hora 12.00 Dia 10
Mes X Año 86

18468

SR. JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO

Celso Scaltritti constituyendo domicilio a los efectos legales en Bartolomé Mitre 1356 P.2 Esc. 5 al Sr. Juez DICE:

Que previo al juicio por reclamación de daños y perjuicios que oportunamente iniciaré contra el Ministerio de Defensa Nacional, vengo a solicitar la siguiente DILIGENCIA PREPARATORIA CON CARACTER RESERVADO:

1) que con fecha 9 de enero de 1976, fui detenido por personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Que hasta fines de diciembre de 1984 estuvo sometido al régimen de libertad vigilada, debiendo presentarme ante las oficinas dependientes de dicho Ministerio en ocasión de cualquier traslado fuera del Departamento.

2) Que durante mi detención que se prolongó hasta el 24 de mayo de 1977, no fui interrogado, ni procesado por jurisdicción alguna, ni militar, ni civil.

3) Que en ese tiempo, fui sometido a todo tipo de apremios lo que provocó mi internación en dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Estando internado en el Batallón de Artillería No. 1, y luego de ser brutalmente torturado, me dió un ataque de presión que me dejó totalmente paralizado. A raiz de ello, y como manifestara, fui internado en el Hóspital Militar con fecha 28 de octubre de 1976.

Allí fui atendido por 3 médicos, entre ellos el neurólogo Dr. Silva y sometido a tratamiento por 40 días, siendo mi estado sumamente delicado. A raiz de los sucesos relatados, sobrevino en mi persona una incapacidad física perma-

18469

nente,de tal entidad,que me inhabilita para el desempeño de todo tipo de tareas,debiendo acogerme al régimen jubilatorio por incapacidad,lo que provocará la correspondiente reclamación por daños y perjuicios contra el Ministerio de Defensa Nacional.

4) Que luego de recuperada la democracia por nuestro país,fui atendido por médicos del Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC),quien luego de largos y minuciosos exámenes no pueden dar con el real origen de mis dolencias. Para poderlo hacer,la catedrática Dra. María Lujan Jauregui,según documento que se acompaña,considera indispensable contar con la historia clínica y examenes realizados en el Hospital de las Fuerzas Armadas. Que al efectuar esta solicitud ante el Servicio de Sanidad Militar,de dicho Hospital,se me comunicó que solamente podían acceder a lo solicitado,por resolución judicial.

Estas son las razones que me llevan a solicitar esta diligencia preparatoria con caracter reservado,en primer lugar por el juicio que por daños y perjuicios habré de iniciarle al Estado y en segundo lugar por la imperiosa necesidad de poder contar con esta documentación a los efectos de poder menguar o corregir en algo los males que me afecta.

Fundo mi derecho en el art. 13 de la ley 13355 y sus concordantes del CPC.

P<u>or todo lo expuesto al Sr. Juez SOLICITO</u>:

1) Que me tenga por presentado,por constituído el domicilio y por iniciados estos procedimientos.

2) Que como diligencia preparatoria de caracter reservado, se intime al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Dirección de Sanidad Militar con domicilio en 8 de Octubre 3050, a los efectos de que, con caracter de urgente, agregue en autos la historia clínica y examenes realizados en los meses de octubre y noviembre de 1976, al Sr. Celso Scaltritti, detenido en esa fecha en el Batallón de Artillería No. 1, cometiéndose, razones de humanidad y justicia así lo justifican.

1er. OTROSI DIGO: Que a los efectos del Dec. 405/80, estimo los honorarios en N$ 1.500.

2do. OTROSI DIGO: Que a todos los efectos del art. 60 de la ley 13355, autorizo al letrado firmante y al Sr. Gerardo Rovira, así como a retirar oficios etc.

PEDRO ALGORTA SOSA DIAS
ABOGADO

18471

SECRETO

SCALTRITTI ~~SALAZAR, CELSO~~ FELIX 1/2

24-6-87: INFORMACION RECIBIDA DE D.E.I (OCOA)



26906

P.G.-

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	Ver Carpeta
SCALTRITTI	SALAZAR		Celso	Felix	28/3/76	

Alias:
C. I 552410 de: Montevideo C. C Serie: BCA Nro: 29796 2323
Nacionalidad: Oriental Est. Civil: Soltero Fecha Nac. 6/12/27 Edad: 48 años Lugar: Montevideo
Dej. Pot.: Indi Dact. Estat: 1.78 M. Peso: 82 Kgs.
Cabello: Castaños Ojos: Castaños Cejas: Castañas Nariz: Aguileña
Otras señas:
Domicilio: Ofl.6. No.6943 (P.Arena) entre | casi:
Ocupación: Electricista Dirección trabajo: Gonzalo Ramirez e Isla de Flores
Nombre esposa (concubina):
Nombre hijos:
Fecha de detención: 9/1/976.- por: "MORGAN".-
Fecha de requerido: por: Nro.:

USO EXCLUSIVO PARA INFORMACION DEL SOLICITANTE NO DAR VISTA AL CAUSANTE.

D.E.I.

26906

P.G.-

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre	Fecha	Ver Carpeta
SCALTRITTI	SALAZAR		Celso	Felix	28/3/76	

Alias:
C. I 552410 de: Montevideo C. C Serie: BCA Nro: 29796 2323
Nacionalidad: Oriental Est. Civil: Soltero Fecha Nac. 6/12/27 Edad: 48 años Lugar: Montevideo
Dej. Pot.: Indi Dact. Estat: 1.78 M. Peso: 82 Kgs.
Cabello: Castaños Ojos: Castaños Cejas: Castañas Nariz: Aguileña
Otras señas:
Domicilio: Ofl.6. No.6943 (P.Arena) entre | casi:
Ocupación: Electricista Dirección trabajo: Gonzalo Ramirez e Isla de Flores
Nombre esposa (concubina):
Nombre hijos:
Fecha de detención: 9/1/976.- por: "MORGAN".-
Fecha de requerido: por: Nro.:

USO EXCLUSIVO PARA INFORMACION DEL SOLICITANTE NO DAR VISTA AL CAUSANTE.

SCALTRITTI.- AF.Nº..................

NOMBRE Celio F. Scaltritti.

NAC Or EDAD 42 DOC

AGRUP Talleres Central SECC Transporte

PROF Elec-sold-chofer L.T. AMDET.-

18472

DOM

D.E.I.

USO EXCLUSIVO PARA INFORMACION DEL SOLICITANTE NO DAR VISTA AL CAUSANTE

43543

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

Toma Nro. 160

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LA PORTA COSULICH NOMBRES: BERSIRIO

ALIAS: CACHO TONY

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.140.800 DEPTO: Mdeo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B B B N.° 23602 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 9/6/1948 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Rivera 3564 DEPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

PROFESION: Empleado HISISA ESPECIALIDAD: Administrativo

LUGAR DE TRABAJO: H I S I S A José Belloni 5514

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 año SECUNDARIA GRADO: 4 año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Derecho GRADO: 2 año

UNIVERSIDAD CURSO: Fac. Derecho GRADO: 1 año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Vicente LA Porta (falle) NOMBRE DE LA MADRE: Antonia Cosulich

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Antonia Cosulich

DOMICILIADO/A: Rivera 3564 TELEFONO: 79 88 80

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.6 FECHA DE DETENCION: 2-7-1973

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

Pasado a J.P.M.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA el 3-VII-73. ORDENADA POR: E.A.y 6.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

18473

9.- 10.- 11.-

Bersirio LA PORTA COSULICH
C.Identidad No.1.140.800

Grado de Adoctrinamiento: Muy bueno.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Bueno

Grado de Peligrosidad Posterior: Regular

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por el Reg.C.6 el día 2 de julio de 1973,en su domicilio en Rivera No.3564.-Es sindicalista y gremialista, agitador afiliado al Partido Comunista,efectuó amenazas de muerte contra obreros y familiares si reiniciaban sus actividades.Efectuaba éstas frente a la fábrica I.S.I.S.A.-Trabaja en I.S.I.S.A.,es delegado administrativo, y también lo son:Miriam FERNANDEZ,Hober PELLEGRINI,Isabel LINARES y Roberto ETCHEVERRY.-Dice que los delegados supervisores son:Juan CABUERY,Tidio ROVIRA,Washington PEÑAFLOR y Héctor o Heber ARAUJO.Dice también que los delegados obreros son:Nerlis SANTOS,Sarandí ESTEVEZ,Omar VARGAS,Eduardo AVALOS, Oscar MUIÑOS,Juan VERA,Francisco LOPEZ,José CERISOLA,Héctor SAMANIEGO,David ALVAREZ,y Catalino MEDINA.-Se reunieron en un terreno del Señor TURANO a los efectos de tomar posición;fueron a la Fábrica "La Popular"(ante la orden del Comisario de la Sec.27a.de que no se podían reunir),en el camión de David ALVAREZ algunos y otros por sus propios medios.-Se reunieron con otros delegados de la Fábrica "La Popular" y al día y medio nos desalojaron.-Tenían que ir acomer en caso de desalojo a Venas (CALLE GUADALQUIVIR).-
-Este sujeto tiene una moto matrícula 66-686.-En ella fueron con AVALOS el día lunes a H.I.S.I.S.A.,comprobaron que Nerlis SANTOS estaba en la puerta e impedía que los obreros entraran a trabajar.-Fué entregado a la Jefatura de Policía de Montevideo el día Ø3Ø9ØØJUL.73.-

(P.O. 180 - REG. "A.S." C. 6)

05-A60-973 - Detenido por razones de índole gremial - Es delegado administrativo del Sindicato de Hissa - Agitador -
Inf. 6PC.OP.

18474

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

DEBENEDETTI CARBAJAL, ADRIAN PABLO

43547

OFICINA DE SEGURIDAD

EJERCITO NACIONAL

SECRETO

E. A. y S.

Barra del Manga.

110830AGOSTO1980.

D - N - 21.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: No. 21/1980.=

I-EVALUACION: B-2.

II-RESPONDE A: Información entregada a esta Oficina por un Personal Subalterno de este Instituto; Aspirante del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva de profesión Maestro.-

III-T E X T O: Que el día 24 de Julio de 1980, en circunstancias que el informante dictaba clases de Legislación en el Centro Docente "Arroyo Seco" U.T.U. en el Curso de Radio y Televisión, 2do. año P, turno nocturno, el alumno - Adrián Pablo Debenedetti, soltero, Cédula de Identidad- No. 1.815.874, fecha de nacimiento 18 de febrero de — 1963, Nombre del Padre Walter Debenedetti y Madre María Carbajal, en determinado momento formuló apreciaciones tendenciosas con referencia a nuestro Ejército Nacional, sus dichos se refirieron a que en nuestro País habían más militares que población y que era el País de los Coroneles y Generales, las mismas fueron formuladas a sus compañeros de clase.-

Es un elemento generalmente reservado y ha recidido en las siguientes direcciones: Anterior-Lorenzo Pérez No.3038 Actual-La Gaceta No.1381 Montevideo.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.=

V-A R C H I V O: 1-Ejemplar E.A.S.=

3-Ejemplares Dpto.E.II.del E.M.E.-

El S-2 de la E.A.S.=

Kayor

Juan J. Nozar.=

18475

SECRETO

Montevideo 20 de Agosto de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento y confeccionado P.E.I. No.523/B/SS/980, a la C.S.E. y desglosado copia para ficha, el Superior dispuso su Posterior ARCHIVO.

Por el Jefe de la División Interior.

SALABERRY.

ep.

18476

43550

ALMARALES, ANDRES

Cae un periodista uruguayo vinculado con un asesinato

SEGUN informaciones recogidas del diario "El Tiempo" de Bogotá, un periodista uruguayo, de nombre Andrés Almarales, habría intervenido en el asesinato del dirigente gremial José Manuel Mercado, presidente de la Confederación de Trabajadores Colombianos.

Las informaciones cablegráficas provenientes de Colombia, consignan que Almarales, conjuntamente con José Antonio Velandia, asilado en la Embajada de Francia en Bogotá, fueron comisionados por el médico Carlos Toledo Plata, presunto Jefe del Movimiento M-19, para ejecutar a Mercado. Las mismas versiones agregan que el asesinato del dirigente gremial fue filmado y la película exhibida en el estudio de un abogado colombiano que es intensamente buscado por la Policía local. Esta película puede arrojar más datos sobre los pormenores del crimen perpetrado. El Procurador General, Guillermo González Charrym, respondió al intelectual francés Jean Paul Sartre, que los uruguayos detenidos, en Colombia, que se hayan implicados en la muerte del Coronel Artigas G. Alvarez, no serán extraditados. El autor de "La Nausea" y pontífice de la teoría existencialista, se había interesado por la suerte que correrían los uruguayos aprehendidos en Colombia.

Mundo Color 10/3/79

18477

Sedicioso Uruguayo Acusado de un Crimen en Capital Colombiana

LOS Servicios de Inteligencia Colombianos, que prosiguen su lucha contra la guerrilla, han identificado a otro delincuente uruguayo en la cúpula del M-19, que es la principal agrupación subversiva que opera en ese país.

Este hombre, que tiene amplios antecedentes en Uruguay es conocido como Andrés Almarales. Su nombre fue publicitado conjuntamente con los de Marco Antonio Velandia y Carlos Pizarro León Gómez, a quienes se acusa del asesinato del líder sindical José Raquel Mercado, crimen ocurrido en 1976. Vale decir que Almarales, apenas producida la derrota de los tupamaros en nuestro país, se dirigió hacia Venezuela, como lo hicieron otros delincuentes, según hemos venido informando oportunamente.

Las Fuerzas de seguridad informaron también que en Bucaramanga fueron detenidas 16 personas sindicadas por conexión con la sedición, quienes actuaban como líderes sindicales para desenvolverse mejor.

Y en Medellín debió ser clausurada la Universidad de Antioquia, la segunda más grande del país (con 15.000 alumnos) luego que un grupo de estudiantes encapuchados secuestró al rector y le obligó a desalojar la ciudad universitaria, provocando destrozos. También en Barranquilla el rector de la Universidad fue golpeado por estudiantes, quienes preparan un "paro nacional" contra el estatuto docente. En cuanto al M-19, fue identificado su jefe, el ex estudiante Jaime Beteman, que antes actuó en el grupo FARC y quien se creía su jefe, el médico y ex parlamentario Carlos Toledo Plata, está en octavo lugar de precedencia.

Todos estos hechos y movimientos, que son familiares ya en Uruguay, indican que la subversión utiliza en todos los países la misma táctica.

Cayó un notorio jefe del grupo extremista colombiano "M-19"

El Día 11/3/79

D.XIII.-

Unidad Bn.I.7.-

Fecha. 25-OCT-79.- Hora. 1100.-

No.____

SECRETO

43563

(Solo para maestros).-

-Apellidos y Nombres: NAVARRO SANTANA, Luis A.-

--Documento de Identidad: 29.357.-C.I.- Procedencia LAVALLEJA.-

-Ocupación: Bancario.- Lugar de trabajo Banco de Crédito.-

-I.-Ideología:

Afiliación: SE DESCONOCE.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno.-

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades realacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros antecedentes.-

Evaluación	Antecedentes
B-1.-	-III/966:Aparece mencionado en un volante como adherente a la Lista No.3, lema: "Realizaciones" de tendencia izquierdista en las próximas elecciones de autoridades de AEBU.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Musto.-

18479

PLANES

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 10C
D-2/EM/DEI.-
Montevideo:
121200/ABR/989
A X - 40

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.165/D-2/989-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O :

-Se adjunta una hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.I.
Coronel
ROBERTO L. ALVAREZ.-

NS/ohx-

18480

Buscado

El día 01 de los corrientes se realizó la inauguración de un local del P.C.U. "Nuevo Paris Seccional 20" ubicado en la calle Santa Lucía 4948 casi Itaipé. En la calle formaron un escenario en el cual 3 niños realizaron un acto teatral que se denominó "Donde va lo que no sirve"; mas tarde hizo uso de la palabra como único orador "Leoñ Lev" posteriormente se ralizó un concurso de baile para entretener a las personas hasta que llegaran las murgas: "Renacer por la Esperanza" y "Como una Murga".-

El acto dió comienzo a la hora 2000 aproximadamente con la participación de los niños y la muestra de una documental de "Sandino".-

Mas tarde hizo uso de la palabra "León Lev" y cerrando el acto competencia de baile y murga.-

El tema predominante de la alocución fué el "Voto Verde": La crítica al Vicepresidente de la República por la propaganda a favor del "Voto Amarillo"; también se los criticó al Edil Julio Pintos y Sr. Jorge Pacheco Areco por el mismo tema.-

En el lugar se reunieron unas 100 personas aproximadamente entre los cuales se detalla: 40% hombres mayores, 30% mujeres mayores, un 10% de jóvenes menores de 18 años y un 20% de niños.

Se constata escasa seguridad, finalizando a la hora 2400 aproximadamente.-

Entre los presentes se detectó a: Ruben Abeiro (80542) (Srio. Político de la Secc. Cerro del P.C.U.); Juan Diakakis (43681) (Srio. Político de la Regional 3 del P.C.U.); Ruben Maldonado (80544) (Miembro del Sindicato de Vendedores Independientes Establecidos) y las Matrículas de los vehículos que se encontraban estacionados en las inmediaciones: 172.320; 225.611; 260.308; 535.483; 522.457; 537.891; 520.732; 247.212; 262.405; Moto 76.849; Fiat 147 color rojo 226.826; (todas Matrículas de Mdeo.) y el auto Matrícula de Canelones 769.461.-

Datos del Fiat 147 color rojo, Matrícula 226.826 fue visto en varios actos de izquierda y en la recolección de las cuadernetas en las mesas del Referéndum en la zona del Cerro.-

---

BSP 20 Matric. 261 28/4/81

18481

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.092/B/CI/MIR/990.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: PCU (Información proporcionada por Gorrión)

III.-T E X T O: -El día 22 de Abril se realizó en la Casa de la Cultura un Plenario de los Comités Seccionales del PCU a los efectos de tratar la reestructura y el funcionamiento del Departamental.

10176

La lectura del informe estuvo a cargo de Javier TASSINO el cual explico que dicha reestructura es necesaria por los siguientes puntos:

- a- Situación política actual
- b- Creación de los C.C.Z.
- c- Apoyo a la clase obrera a través del PIT-CNT
- d- La propuesta de un nuevo PCU

Dentro de los primeros temas tratados surge la desaparición de los Regionales, lo cual obedece a mejorar el nivel de los cuadros y a un reforzamiento de los Seccionales y Agrupaciones, a la vez que permitirá una valoración más justa del trabajo de los militantes. A la vez se deben tener muy en cuenta la promoción de 70 integrantes de la UJC al PCU, a los efectos de aprovechar dichos cuadros.

En lo que respecta a la organización del Departamental el informe propone tres organismos que conformarán un Plenario, ellos son: a- Dirección Departamental
b- Ejecutivo
c- Secretaría colectiva

a-Dirección Departamental:

Tendrá como cometido la elaboración de política y un fortalecimiento de los Seccionales, buscando un permanente contacto con los afiliados.

Además se mantendrá una relación estrecha con la IMM, (CCZ), no directamente (PCU-IMM), sino a través del contacto con la gente, haciendo llegar sus inquietudes a los organismos respectivos.

Dicha Dirección se reunirá una vez por mes.

18482

b-Ejecutivo:

Será el organismo de elaboración de política funcionando entre Conferencias del Departamental.

Se reunirá una vez por semana.

c-Secretaría Colectiva:

Este organismo funcionará como experiencia durante cinco meses. Su cometido fundamental será de servir como nexo entre los Seccionales y los parlamentarios y ediles del PCU para que estos últimos se integren a la vida activa del Partido.

Como ejemplo de la carencia de participación se pone que de veinte Seccionales territoriales solo en ocho hay militancia de parlamentarios o ediles, y de dieciseis Seccionales funcionales solo militan en trece de ellas.

La propuesta del informe del Departamental en cuanto a la integración de dichos organismos fue la siguiente:

Dirección:
- -León LEV 5677
- -Juan DIAKAKIS 43681 (*)
- -Luis TOURON 1725
- -Jorge MAZZAROVICH 5678
- -Ramón CABRERA 24790

Ejecutivo:
- -Esteban NUÑEZ -Movimiento Obrero 82303
- -Dari MENDIONDO -Reg.8 4976
- -Mauricio GARCIA -Frente Amplio 11493
- -Javier CHARLETTO -UJC 67263
- -Luis SARAMENDI -Transporte
- -Carlos RODRIGUEZ -Municipales
- -Tato MASDEUS -CCZ 37358
- -Víctor VILA 54619 — Refuerzos Seccionales
- 12988 PUGA (Posible Julio César) — Refuerzos Seccionales
- -Carlos TUTZO 13969 — Refuerzos Seccionales
- -Fernando OLIVARES 32671 — Refuerzos Seccionales
- -Pilo SANTINI -Reg. 9
- -Andrés TORIANI - Reg.2 55879

18483

SECRETO

Secretaría Colectiva:

-Aldo LISTA -Propaganda 13343 P/e

-Beatriz WEISSMAN -Finanzas 33242 P/e

-Javier TASSINO -Organización 10176 P/e

Los frentes de Educación, Masas y Cuadros se encuentran en discusión.

Luego de la votación se resolvió lo siguiente: el Plenario estará integrado con las personas ya mencionadas más los primeros secretarios de los seccionales, siendo este órgano el que elige al Ejecutivo.

La primera secretaría del Departamental seguirá a cargo de León LEV, junto a un grupo de colaboradores que deberán ser elegidos por el Ejecutivo.

En cuanto a la Secretaría Colectiva no tuvo andamiento dentro de la votación.

IV.-ACCION TOMADA: La confección del presente parte

V.-DISTRIBUCION: Original Dpto.E-II del E.M.E.

Copia No.2 Archivo

El Jefe de la Ca.C/Inf. de Ejército.

Tte.Cnel.

TOMAS CASSELLA

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRA INFORMACION DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

18484

Jlr.

Sábado 5 de mayo de 1990 La República

Medida del intendente no afectó creación de Comisión de Descentralización y nominación de delegados comunales

Partidos tradicionales plantearían nueva designación de responsables zonales

La nueva resolución que se encuentra elaborando el intendente Tabaré Vázquez sobre los Centros Comunales Zonales deberá rever la situación de los delegados comunales zonales desigandos el 28 de febrero pasado según lo declarado por fuentes coloradas y blancas a LA REPUBLICA. Por otra parte, el edil frenteamplista Juan Diakakis, manifestó que para la concreción del nuevo decreto municipal se consultarán a distintos sectores y que la situación futura de los delegados comunales nombrados en primera instancia sería discutible porque "todo es discutible". En este marco, cuando la semana entrante se reúna Vázquez con los miembros de la comisión departamental de Descentralización (ver página siguiente), sectores de la oposición -blancos y colorados por los menos- le realizarían planteos sobre la futura designación de estos cargos de confianza. Según información proporcionada a LA REPUBLICA no se habría derogado el decreto 32 bis/ 90 de creación de la Comisión Descentralizadora -integrada por cinco miembros- y la nominación de los 18 delegados comunales que estarían al frente de la CCZ. LA REPUBLICA intentó consultar a algún jerarca municipal pero no pudo encontrar a ninguno que confirmara la versión.

■ Fuentes de la oposición en la Junta Departamental consultadas, señalaron que se barajan tres criterios para la nominación de los responsables de los CCZ: que sean funcioanrios de carrera, que se llenen las vacantes por concurso o que existan una representatividad proporcional de los diversos colores políticos.

TROBO: "LOS DELEGADOS COMUNALES FUERON CONTRATADOS AL MARGEN DE LAS NORMAS"

El diputado herrerista Jaime Trobo opinó que los delegados comunales designados en febrero por Tabaré Vázquez "fueron nominados sin tomar en cuenta las normas que permiten al intendente contratar ya que (estos delegados) no tienen el sueldo más bajo del escalafón y no entran en la carrera administrativa". En este sentido, el legislador afirmó que de esta forma "se violan los principios establecidos y los decretos municipales vigentes -22.243 y modificativos- en materia de regulación de los funcionarios". Añadió que dichos decretos fueron aprobados en el período anterior "con la especial aprobación del hoy gobernante departamental Frente Amplio".

Además, Trobo indicó que "o se crean cargos de confianza mediante medidas de carácter presupuestal o en su defecto se nombran funcionarios municipales".

MARTINEZ ZIMARIOFF: "DEBEN SER FUNCIONARIOS DE CARRERA"

Si bien aclaró que no hablaba en nombre de la bancada colorada, el edil de la Cruzada 94 Edgardo Martínez Zimarioff sostuvo ayer a LA REPUBLICA que "creemos que quienes estén frente a los CCZ deben ser funcionarios municipales de carrera". Argumentó también que "la tarea que deben desempeñar no es diferente a la que deben realizar como empleados de la comuna".

Zimarioff informó además que durante la sesión del jueves pasado de la Junta, desde diversos sectores de la oposición se planteó que los futuros cargos de delegados fueran provistos mediante concurso. Otra de las opciones manejadas fue que al frente de los CCZ hubiera una representatividad proporcional que incluyera a todas las colectividades.

•

DIAKAKIS: "TODO ES DISCUTIBLE"

El edil Juan Diakakis (FA) opinó que si no se toca la esencia de la descentralización "todo es discutible" cuando comience a elaborarse la segunda resolución de creación de los CCZ. En la discusión, además de la subdelegación de funciones y la especificación de los cometidos específicos de la comisión Descentralizadora municipal, también sería materia opinable y pasible de ser modificado lo relativo a los delegados comunales.

Luego de que los diferentes sectores políticos firmaron por unanimidad y luego votaron en la Junta una minuta de aspiración expresando la voluntad de llevar adelante la descentralización, lo demás "es opinable" según Diakakis.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: D'ACOSTA NOMBRES: Horacio Alfredo

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.197.241 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.C.B. N.º 6922 SEXO: Masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 19-VIII-39 DEPTO: Soriano CIUDAD: Soriano

DOMICILIO: Veracierto 2366 Ap.2 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Prof.Ed.Física.-

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Inst.Nnal.Ed.Física 3 años. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mireya Yañez EDAD: 30

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Celina

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Alejandro EDAD: 5 4.- EDAD:

2.- Pamela EDAD: 2 5.- EDAD:

3.- M EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mireya Yañez.

DOMICILIO/A: Veracierto 3366 Ap.2 TELEFONO: ---

UNIDAD CAPTORA: Reg.I.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 3-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

18486

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Horacio Alfredo D'ACOSTA

Grado de Adoctrinamiento: ----------

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambio

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenido por personal del Reg.I.1,el día 1o. de julio de 1973,en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de jóvenes.Fué liberado el día 3-VII-73.-

18487

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Ejuntar a la ficha

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: - JULIO CESAR D'ELIA POLLARES

- C.I. No.1.061.560.-
- C.C. Serie A.Q.B. No.5.112.
- Estudiante de Ciencias Económicas.-
- Militante del Comité de Base del FRENTE AMPLIO.-
- Domiciliado en MISIONES No.1290 Tel. 40.34.44(en 1967).
- Nacido en la 7a.Secc. del Dpto. de MONTEVIDEO el 24-IX-1946.-
- Hijo de JULIO CESAR D'ELIA CORREA y MARIA RENEE PALLARES MARTINEZ.--
- Funcionario del Ministerio de Obras Públicas.-

ANTECEDENTES:

24-VIII-967: - Detenido por Secc. 3ra. próximo a la intersección de 18 DE JULIO y YI, por integrar una manifestación "relámpago" de estudiantes, que provocaban desórdenes.-

ENERO/968: - Con esta fecha se establece que es colaborador del periódico "EPOCA".-

30-IX-972: - Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de las FF.CC. el 30-IX-972, se incautó material que establece que es colaborador del Comité de Base del FRENTE AMPLIO de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $200.oo mensuales.------

AÑO 1972: - Nombrado Delegado TITULAR del Consejo Central UNiversitario, perteneciente a FEUU.-

9-VII-1973: - Detenido en la fecha cuando se realizó el "CENTRAZO"(desorden organizado por elementos izquierdistas y comunistas, en la zona céntrica de C.MONTEVIDEO).-

----

Montevideo, 12 de Diciembre de 1973.-

18488

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
06.09.10-MAR-1990.

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro:012/P/CI/SC/90 -

I - EVALUACION : B - 2

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.

III - T E X T O :

Adjunto a ésta : listado de cuadros dirigentes de organizaciones A.S.U e sindicales a nivel nacio - nal, listado del Secretariado Ejecutivo y opinión sobre la respuesta del Dr. Lacalle al P;I.T -C.N.T

IV - ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCION:

- Original y Copia — Dpto E-II del E.M.E
- Copia No.2 — Archivo

Saludo a Ud. atentamente:
El Jefe de la CA. C/Inf. de Ejército
El Cnel.
TOMAS CASSELLA.

18489

URUGUAY

Listado de cuadros dirigentes de organizaciones ASU o sindicales a nivel nacional.-

	Nombre		Dirección
	Mitil Ferreira	43712 (*)	José E. Rodó 1836 Montevideo
	Alberto Melgarejo	6689	Bulevard Artigas 510 -Montevideo
85961 -	Carlos Eguren	/ ✓	José E. Rodó 1836 Montevideo
	Julio Picca	1891/4032	Don Bosco 272-Juan Lacaze-Colonia
	Eduardo Cánepa	85924 P/c.	Moltke 1275 Montevideo
	Juan Carlos Cabrera	85925-	Juana C. de Campomar 167- Juan Lacaze -Colonia
85962 —	Sergio Nis	✓✓	Hamburgo 1583 Montevideo
85963 —	Nestor Amejeinda	✓✓	Cavour 3171 Montevideo
	Ruben Marquez	61687.	Av. San Martin 4299 Montevideo
	Gley Eyherarbide	✓ 40046	Obligado 1117 Montevideo
	Eliseo Piedra	72850.	Tomás Toribio 1368 Montevideo
●	Fernando Brum	✓ 26391	Francisco Schinca 2314 Montevideo
	Juan José Ramos	✓ 17355	Carlos Lalleman 1504 Montevideo
	Roberto Viola	✓ 2121.	Parque Rodó Ap. 27 Artigas
	Wilson Landa	61332? 44838.	Barrio San Martin Bloc C 10 E 2 Ap. 002 Salto
	Amparo Goñi	62646	Barrio San Martin Bloke C 10 E 2 Ap. 002 Salto
85964-	Félix Leizagoyen	✓✓	Gilomen 1272-Nva. Helvecia-Colonia
85965.	Hugo De Los Santos	✓✓	Uruguayana 3438 Montevideo
	Hugo Carretto	52682-51660.	Calle 3 4658 B Ap. 804 Malvin Alto Montevideo
●	Luis H. Pérez Inzua	68736	Andrómeda 10668 Villa Garcia 12100 Montevideo
	Héctor Guglia	85300-55621.	Bulevard Artigas 2508 Ap. 201 Montevideo
85966-	Walter Gonzalez	✓✓ 85105.	José E. Rodó 1836 Montevideo
	Oscar Greno	44632	César Piovene 1285-Pando-Canelones

	Nombre		Dirección	
85967	Gerardo Burgos		Minas 2022	Montevideo
	Enrique Gútierrez	71044.	Andes 1131 Ap. 103	Montevideo
85968	Ricardo Carvalho		Cno. Sanfuentes 3268	Montevideo
	Ruben Villaverde	80617.	Felipe Cardozo 2090 Block 2 D Ap. 102	Montevideo
	Héctor Florit	83133 –	José E. Rodó 1836	Montevideo
85969	Manuel Cáceres		Setembrino Pereda 3220 Ap 3	Montevideo
	Rodolfo Bessio	76400	Rivera 5481 Ap. 301	Montevideo
85970	Ricardo Barreix		Gabriel Pereira 2752 Ap. 101	Montevideo
85971	Francisco Rama		Gabriel Pereira 2984 bis Ap. 501	Montevideo
	Marcos Arias	68236.	Sarandí 287 Piso 2	Montevideo
85972	Sergio Arrizcorreta		Barbieri 1210	Salto
85973	Alejandro Marquez		Lorenzo Pérez 3215	Montevideo
85974	Graciela Muñoz		Av. Brasil 3074 Ap.7	Montevideo

URUGUAY

Listado de cuadros, dirigentes medios, dirigentes locales y militantes.--

	Nombre		Dirección	
85975	Angel Brum		Bulevard Batlle y Ordoñez 4784 Ap. 23	Montevideo
	Carlos Ramos	205109. 85996	Estanislao Vega 3625	Montevideo
85976	Angel Prieto		Asencio 1329	Montevideo
85977	Cristina Tourné		Uruguay S/n Vivienda Municipal Nº 12 José Pedro Varela	Lavalleja
	Genaro Alfaro	44832	Dr. Capdehourat 2537	Montevideo
85978	Andrés Perdigón		Schiller 4679 B 15	Montevideo
85979	Gary Velara		Lucas Piriz 1159	Paysandú
	Oldemar Tolosa	61895	Felipe Argentó casi Uruguay	Paysandú
85980	Robert Bentancor		José P. Varela 44-J. Lacaze-Colonia	
	José María Perdomo	55838 ?	Av. Instrucciones Km. 18 Nº 4601	Montevideo
85981	Julio C. Fernandez		Heine 1838	Montevideo
85982	Fernando Hernandez		Chayos 4816	Montevideo
85983	José Ma. Marisquirena		José Mármol 122	Montevideo
85984	Luis Alvarez		Abayubá Block H 309 Juan Lacaze	Colonia
85985	Juan Leal		Pérez Galdós 4191 Ap.3	Montevideo
85986	Abel Gallo		Gral. Flores 454	Artigas
	Armando Aguirre	14398	1º de Mayo 726	Salto
85987	Juan Carlos Sanchez		Vilardebó 1546	Salto
	Julio Gazzano	68343	Silvan Fernandez 1014	Paysandu
	Asdrúbal Alonso	42387	Virrey Arredondo 966 Rio Branco	Cerro Largo
85988	Luis Chirico		18 de Julio 2197 Ap.201	Montevideo
	Diego Vila	53625	Colorado 1845	Montevideo
	Robert Alonso	75207	Esc. Nº 19 Chacras de Sarandí del Yi	Durazno
85989	Daniel Miraballes		J. Ortiz 502	Treinta y Tres

Nombre		Dirección	
Nelly Sandín	85997	Maria Espínola 1592 Ap. 102	Montevideo
Elena De Latorre	85998	Francia 1867 Ap. 305	Montevideo
Celia Bonifacino	54544	18 de Diciembre 1665 Ap 602	Montevideo
Juan Mendizabal	85999	Silvestre Pérez 2618	Montevideo
Walter Galzerano	86000	Jaime Cibils 2723	Montevideo
Zita Pereyra	86001	COTAVIAN Nº 19	Tacuarembó
Teresita Pérez	~~86203~~	COTAVIAN Nº 45	Tacuarembó
Juan J. Sanguinetti	86002	Lavalleja 24	Salto
Ruben Figueroa	86003	Millan y Lecoq Calle 3 -861 Ap.203 Block G	Montevideo
Juan Gonzalez Urtiaga	85034	Bulevard Artigas 3262 Ap.102	Montevideo
Gustavo Macedo	~~85994~~ 86202	Juan J. ROUSSEAU 3415	Montevideo
Delia Correa	63510	Guayaqui 3237 Ap. 5	Montevideo
Jorge Conde	64461	Francisco Llambí 1467	Montevideo
Sonia Viera	62464	Nin Reyes 3192 Block35 Ap.303	Montevideo
Silvana Carozzi	86004	Manuel Correa 3472	Montevideo
Daniel Botasini	86005	Cno. Corrales 3528	Montevideo
Vivian Lapaz	86006	Iberia 4045 ap. 4	Montevideo
Ma. Luisa Barcia	86007	Felipe Cardozo 2268 Block A ap.104	Montevideo
Daniel Benítez	86008	Juncal 571	Paysandú
Juan J. Diaz	86009	Magallanes 3159	Salto
Ma. Isabel Viera	86010	San José 1494 ap. 9	Montevideo
Lidia Susana Curbelo	78986	Marmarajá 2193 Ap.2	Montevideo
Blanca Chiesa	74481	Larrobla 909 Ap. 4	Montevideo
Susana Alaniz	64466	Corrales 3526 Block F/002	Montevideo
Maria López	67084	José E. Rodó 1836	Montevideo
Claudia Bentancor	86011	Olegario Andrade 4848 Ap 1	Montevideo

18493

Nombre	Dirección	
Lena Strani 64468	Bbé Magariños 2006	Montevideo
Sergio Palomeque	Durazno 1717 Ap. 21	Montevideo
Maria Stella Pardeiro 64462	José E. Rodó 1836	Montevideo
Teresita Romero 64465	26 de Marzo 1195 Ap.402-	Montevideo
~~Carlos Birriel~~ 61657 - 44632 - 61657 48290	Arq. Victor Rabú 7814 Ap. 1	
	Ruta 8 Klm. 16	Montevideo
Fernando Pérez 11043	Defensa 2504 Ap.104	Montevideo
Marita Cerrudo	Canelones 1539 Ap*4	Montevideo
Juana Corujo	Vilardebó 1546	Salto
Alejandro Fonseca	Ruta 1 Klm. 29	
85993	41 Tropa Vieja	San José
Manuel López	Dionisio López 2208	Montevideo
Ramón Machado 35483-4740	Manuel Terán 291	Artigas
Leonardo Marquez	Julio J. Casal 1633	Montevideo
Julio C. Muñiz	Frau Voguel y Frau Sport s/n	
85995	Nueva Helvecia	Colonia
Luis Suarez 84074	G.H. Amuina 21 A	Artigas

41754
70242
CARP 716
25510
27546
42499
22965
39200
49786
66838
56604
5565

18494

Secretariado Ejecutivo

José D'Elía	Presidente	Socialista Independiente
Rubén Villaverde	F.OSE	P.C.-
Alberto Melgarejo	COT	ASH - P.D.C
Abel Lozano ★	F.U.M.	F.A. 20 de Mayo-
Cristina González	F.U.S.	P.C.
Nelo Bouise	SUANP	Independiente (T) M.L.N.
Juan C. Pereira	FUNSA	F.A. Anarquista P.V.P.
Eduardo Fernández	A.E.B.H.	P. Socialista
Jorge Silvano	F.O.T.	P.C.
Esteban Núñez	FUECI	P.C.
Eduardo Platero	ADEOM	P.C.
Daniel Martínez	F.ANCAP	P. Socialista
Antonio Adrovier	F.O.E.B.	P. Socialista
Gerardo Rey	AUTE	P.C.
Manuel Barrio	SUNCA	P.C.

★ M.P. antiguo de Centros Comunales Barriales (M.S.)-

Osiris

Alcira Pinto - comisión Mayor de ...

18495

Comisión para Reformas del Est. [illegible]. (?)

¿Cómo conformar la Mesa Representativa?

Se plantean 3 pasos:

1º) 30 días antes del Congreso; Sindicatos, Federaciones y Departamentales eligen por voto secreto 1 titular y 2 suplentes con representación proporcional a los comicios, para ser integrados como candidatos a la Mesa Representativa.-

2º) El Congreso elige por voto secreto a la Mesa Representativa Nacional, ésta elige al Comité Ejecutivo Nacional y sale una Mesa Diaria.-

3º) La representación en la Mesa Representativa Nacional será según el Nº de afiliados de cada Federación o Departamental como sigue:

1 Delegado cada 2.000 afiliados

Si sobrepasa los 2.000 afil. tiene un Delegado más por cada 2.000.-

¿Está definido cómo elige [illegible] envío a los Delegados a la Mesa Representativa?

¿El Congreso [illegible] a por [illegible] 3 a postulados para

18496

gremio?

¿Cómo definir la rotación en el Secretariado a los efectos de mantener el equipo?

Se verían mecanismos para lograr que en este Congreso se elija a la Dirección por Voto Secreto.-

(sería una disposición transitoria).-

Comisión Reforma Estatuto

A. Melgarejo COT. (ASU) (del Sindicato ...)

R. Villarreal F.OSE. (" " ")

Ramos de FENSA ...

José C. Blanco AEBU

Rosario Vilaró Fed. Nac. de Profesores (Mov. Rep. de la Enseñanza ...)

18497

Grunes p p Lacalle

PIT-CNT PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES — CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

Lamentablemente, las respuestas dadas por el Presidente a los reclamos mínimos hechos por los trabajadores, demuestran su intención de seguir apretando el torniquete a los de abajo.

Lacalle nos anuncia que no habrá tregua para los padecimientos de la gente.

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, no solo no se dio respuesta a nuestras inquietudes, sino que todas nuestra propuestas fueron desechadas.

- No queda claro cual será el mecanismo de negociación salarial. Pretende que los trabajadores esperemos que baje la inflación para mejorar los salarios. No se hace responsable del ajuste del 1º de marzo para los funcionarios públicos.

- Se propone privatizar organismos estatales para pagar parte de la deuda externa; es decir que no se tiene en cuenta la rentabilidad de dichos organismos, lo que significa la entrega de la soberanía nacional.

- No se detendrán los lanzamientos.

- Los alquileres seguirán aumentando en forma desmedida.

- Se anuncia una ley de Enseñanza que no contempla en lo más mínimo los planteos de los trabajadores de la enseñanza y se parta de la concepción vareliana de la educación.

- Se pretende aumentar el IVA y el aporte de los trabajadores al BPS, como forma de cumplir con la reforma constitucional votada el 26 de noviembre.
Nosotros hemos demostrado que el BPS es suepravitario, si se cumple con el aporte de empresas públicas y privadas.

- Ante esta situación, se propone reglamentar el derecho de huelga para limitar nuestra capacidad de respuestas.

Se nos propone -con estos planteos encima de la mesa- una tregua. Debemos decir que este no es el problema. Para que haya tregua debe haber guerra; nosotros defendemos los intereses de los trabajadores y del país, y no estamos en guerra con nadie.

De lo que se trata es de analizar lo que le sirve al Uruguay, y lo que plantea el Sr. Presidente no le sirve.

Actuaremos en la defensa de los intereses planteados, acudiendo a las medidas que entendamos necesarias.

Montevideo, 21 de febrero de 1990

SECRETARIADO EJECUTIVO

18 DE JULIO 2190 ☎ 49 22 67 — 49 66 80 — 49 69 75 MONTEVIDEO - URUGUAY

Opinión sobre la respuesta del Dr. L.A. Lacalle al PIT-CNT.-

- Solicita una tregua de 6 meses.-

- Sobre el reajuste salarial plantea que es posible el ajuste bimensual aunque no inmediato

- El objetivo es bajar la inflación a 1 dígito al final del período.-

- En cuanto a relacionar el Salario mínimo con el costo de la canasta Familiar, la respuesta es "NO".-

- Sobre ámbito de negociación, el Estado a través del M.T.S.S. actuará como celoso guardián de la justicia ~~[illegible]~~ laboral.-

- Sobre negociación con los trabajadores del Estado, dice NO a la integración de los trabajadores en los Directorios de los Entes.-

- Es partidario de la no emisión para contener la inflación.

- Sobre Negociación salarial de trabajadores públicos y privados es posible con unificación en los mismos plazos.-

18499

- Sobre las negociaciones de los trabajadores Rurales si //

quieren que se organicen.-

Privatizará las plantas de alcoholes, El Espinillo, Cemento y el Dpto. de autenómicos del Bco. de Seguros, quedando este únicamente con el monopolio del Reaseguro Internacional.-

– Dijo "NO" a la supresión de lanzamientos.-

Tiene un proyecto de ley que provocará la desconfusión del mercado de viviendas y préstamos para _____ de viviendas usadas.

– Además hay un acuerdo con el BID sobre viviendas y servicios sobre salud.

¿Cómo hacerlo...?

– Enseñanza ← Cómo se designan los Directores
" se estructuran los Consejos.
modificación de los Programas a través de las Asambleas Técnico-Docentes.-

– Crear la Universidad del Mar.

– Sobre Deuda Externa, estamos muy bien; la deuda es asunto político y comercial.-

13500

Para Julio habrá alguna luz sobre rebajas de la deuda.

No está de acuerdo con la formación de un grupo

" continental para negociar la deuda en conjunto.-

- Sobre Deuda Interna plantea dar un plazo de gracia y luego que se comience a pagar.-

- Sobre los fusilados va a cumplir con la Reforma.-

- Sobre equilibrio fiscal plantea lucha contra las evasiones de impuestos (pagos).- ¡guerra al contrabando; control de los trabajadores sobre los aportes al B.P.S.

- Sobre integración del B.P.S. está de acuerdo, hay que estudiarlo.

- Sobre Reglamentación Sindical plantea que quiere reglamentar el derecho de huelga y si a los 6 días de denunciado el preconflicto no hay acuerdo, que el Estado intervenga como mediador.-

C. G. E.
E. M. G. E. Toma No. 5
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LIN LOU NOMBRES: Luisa

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.007.399 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: China.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenina

FECHA DE NACIMIENTO: 23-V-45 DEPTO: Shangai CIUDAD: Shangai

DOMICILIO: Avda. Mendoza 7052 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Móntevideo

PROFESION: Empleada ESPECIALIDAD: Administrativa.

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Ciencias Económicas. GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD CURSO: Ciencias Económicas. GRADO: 2 años.

OTROS: Computación. GRADO: 1 año

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Teresa

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Establecida en Uruguay desde 1951.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Avda. Mendoza 7052 TELEFONO: 2-20-49

UNIDAD CAPTORA: R.M.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18502

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

Luisa LIN LOU C. Identidad 1.007.899

Grado de Adoctrinamiento: ------

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Sin cambios.

Actividades Subversivas (Resumen): Fué detenida por personal de la R.M.1 el día 1o. de julio de 1973, en circunstancias en que ocupaba la Asociación Cristiana de Jóvenes. Fué liberada el día 2-VII-973.-

18503

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de activididades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.
E. M. G. E. Toma No. [illegible]
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LIN LOU NOMBRES: Luisa

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.007.339 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: China.

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenina

FECHA DE NACIMIENTO: 23-V-45 DEPTO: Shangai CIUDAD: Shangai

DOMICILIO: Avda.Mendoza 7052 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleada ESPECIALIDAD: Administrativa.

LUGAR DE TRABAJO: Asociación Cristiana de Jóvenes.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o. SECUNDARIA GRADO: 4o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Ciencias Económicas. GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD CURSO: Ciencias Económicas. GRADO: 2 años.

OTROS: Computación. GRADO: 1 año

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Pedro NOMBRE DE LA MADRE: Teresa

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Establecida en Uruguay desde 1951.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres.

DOMICILIO/A: Avda.Mendoza 7052 TELEFONO: 2-20-49

UNIDAD CAPTORA: R.M.1 FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-73

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18502

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 2-VII-73 ORDENADA POR: E.A.y S.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO.
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.
ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

DIV.MICROFILMACION

ROLLO Nº 3042

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 27 de julio de 1995

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: FICHERO BIOGRAFICO DEL DPTO. II DEL E.M.E..-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Fs. 18503, Referente a LIN LOU, Luisa.-

OPERARIO/S: Cbo.1a. J. Torres y Cbo.2a. J. Sarraute

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el ultimo documento en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la Sec.Microfilmación

Sgto.

Dervi Vieira

Vo.Bo.
El Jefe del CE.PRO.DA.

CAP.

Héctor Volpe

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

FIN
ROLLO
3042